



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Eduardo Nava Hernández

EL CARDENISMO EN MICHOACÁN (1910-1990)

TESIS DE DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA

**Asesor:
Dr. Adolfo Gilly**

México, D. F., 2003



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Arlen y Giuliana, con todo mi amor.

*A la memoria de mi madre, Maura Hernández Torres,
por todo, pero más por 1968.*

*Al pueblo trabajador de Michoacán, el verdadero
protagonista de esta historia.*

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis no hubiera llegado a su conclusión sin la valiosa asesoría y apoyo que en todo momento tuvo la disposición de aportar el Dr. Adolfo Gilly. Sus orientaciones fueron siempre oportunas y eficaces para encauzar la investigación, manteniendo a la vez el respeto a las hipótesis y formas de expresión propias del pergeñador.

El proceso de investigación se enriqueció también con los comentarios que de algunos avances hicieron los doctores Víctor Manuel Durand Ponte y Javier Aguilar García, investigadores de la UNAM, el licenciado Adolfo Mejía González, profesor de la UMSNH, y la Dra. Verónica Oikión Solano de El Colegio de Michoacán.

La investigación y redacción de esta tesis pudo efectuarse gracias al valioso amparo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que generosamente apoyó mis estudios de doctorado y la terminación del mismo a través de su Programa del Mejoramiento del Profesorado (Promep), así como al del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Conacyt.

Asimismo, pude contar con las aportaciones de mis entrevistados: el ex dirigente comunista Miguel Ángel Velasco (†), el MC Ariosto Aguilar Mandujano, el periodista Gilberto Chávez Valencia, el Lic. Adolfo Mejía González, la filósofa Fernanda Navarro Solares, el Sr. Guillermo Tapia López, el CP Héctor Guzmán Nava, el Lic. Florentino Espitia Cabrera, el Lic. Joel Caro Ruiz, y los dirigentes campesinos Efrén Capiz Villegas, Rafael Hernández Sánchez e Ignacio Garnica Márquez.

Norma Hernández Ávila y José Luis Castillo González me asistieron en diferentes momentos en la revisión del acervo de la Hemeroteca “Mariano de Jesús Torres”, de Morelia.

He de reconocer la benevolencia para con este trabajo de mis sinodales, los doctores Lucila Ocaña Jiménez (FCPyS–UNAM), Verónica Oikión Solano (Colmich), Ricardo Pérez Montfort (FFyL–UNAM), Lourdes Quintanilla (FCPyS–UNAM), Mario Ramírez Rancaño (IIS–UNAM) y Raquel Sosa Elízaga (FCPyS–UNAM).

Mi gratitud va también a la Lic. Norma Ogarrío, directora de los fondos documentales Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, en la Ciudad de México, y al Lic. Luis Prieto Reyes, director del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, A. C., en Jiquilpan, Mich., y a sus colaboradores, el Lic. Arturo Ayala López y la Sra. Angélica Herrera, custodios de los acervos documentales de Lázaro Cárdenas y del Gral. Francisco J. Múgica Velásquez. Igualmente, a los trabajadores de la Galería 3 del Archivo General de la Nación, entre los que destaca el eficiente Raymundo, *Rayito*, que sin mezquindad ninguna me facilitaron el acceso al valiosísimo acervo bajo su cuidado.

A todos mi sincero agradecimiento, que no implica, desde luego, descargar en ellos la responsabilidad que sólo corresponde al autor por yerros, omisiones y desaciertos.

ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	15
INTRODUCCIÓN	21
PREÁMBULO. MICHOACÁN DURANTE EL PORFIRIATO	27
Las bases del capitalismo	27
La minería	28
Las empresas textiles	30
Los ferrocarriles	31
La producción maderera	32
La empacadora de carnes de Uruapan	34
Banca y capital de crédito	35
La cuestión agraria	36
La ofensiva contra los pueblos	36
El fausto del latifundio	40
Los gobiernos porfiristas	45
CAPÍTULO 1. MICHOACÁN EN REVOLUCIÓN	49
La revolución desde arriba	52
La crisis en Michoacán	52
Miguel Silva y el maderismo michoacano	53
La revolución constitucionalista	57
El periodo de los gobiernos constitucionalistas	59
Las elecciones de 1917 a la gubernatura: una ruptura en el bloque constitucionalista	63
El gobierno de Pascual Ortiz Rubio	66
Fulgores del jacobinismo	69
Nicolaicismo, liberalismo e intelectuales revolucionarios	69
Zamora	72
Francisco J. Múgica y el radicalismo social	74
Múgica, gobernador de Michoacán	80
Crisis y caída	85
La revolución desde abajo	90
Inés Chávez, el profeta de la violencia	90
Miguel Regalado y la Sociedad Unificadora de la Raza Indígena	94
Primo Tapia y la Liga de Comunidades Agraristas	99
Tres revoluciones	105
CAPÍTULO 2. LA GÉNESIS DEL CARDENISMO: MICHOACÁN, 1928-1934	113
Un joven militar de apellido Cárdenas	114
Por los caminos de la Revolución	114
A la sombra del obregonato y el callismo	117
Candidato a gobernador	119
La búsqueda del bien colectivo	122
Gobernador en tierras de Cristo Rey	122
La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo	128
La Confederación en movimiento	133
Un gobierno de logros y reformas	139

Frente a una taza de café	147
Cardenismo y maximato	151
El advenimiento del anticardenismo	153
La recuperación y el triunfo de los cardenistas	160
El cardenismo y las masas	165
CAPÍTULO 3. MICHOACÁN BAJO EL CARDENISMO, 1934-1940	169
La disputa por el poder	169
La tierra	169
La destrucción del maximato	175
Experiencia michoacana	177
Casi todos los hombres del Presidente	180
El ala izquierda	189
Michoacán: la formación de una nueva hegemonía	191
La disputa por las masas	191
Auge y nadir de la utopía agraria	198
Guaracha: con sólo una palabra de don Lázaro...	201
Lombardía–Nueva Italia: el Titanic del agrarismo cardenista y el hundimiento del colectivismo ejidal	205
El fin de la utopía	214
La revolución educativa	216
La universidad cardenista	226
La consolidación del mito	239
CAPÍTULO 4. LA OPOSICIÓN AL CARDENISMO Y EL FIN DEL SEXENIO	241
El otro Michoacán: la <i>Segunda</i> y el sinarquismo	241
La inflexión de la reglamentación educativa	253
La sucesión presidencial: la crisis de la alianza cardenista	255
Rupturas	257
La campaña electoral de 1940	266
CAPÍTULO 5. MÁS ALLÁ DE CÁRDENAS I: LOS CAUCES DE LA PERMANENCIA	277
Una visión de periodo	278
Los caciques cardenistas	292
El señor de la Cañada	295
Taretan: del liderazgo agrario al colectivismo autoritario	299
El agrarismo sin piedad de Abraham Martínez	308
Fuenteovejuna en Taximaroa	312
Cruz de la Cruz y su clan	322
Delfino Loya, cacique de Panindícuaro	327
Entre la seda y la hilacha: el cacicazgo fraterno de la Ciénaga de Chapala	330
Bernabé Macías, un cacique subsidiario	334
Las logias del general	340
Los cauces de la corriente popular	345
CAPÍTULO 6. MÁS ALLÁ DE CÁRDENAS II: LOS GRANDES HITOS	349
El episodio del henriquismo: la resurrección de las masas cardenistas	350
Miguel Henríquez y el cardenismo	350
La campaña de 1952: la familia dividida	352
El Movimiento de Liberación Nacional y la Central Campesina Independiente	364
El MLN: la izquierda en el escenario	365

La Central Campesina Independiente	380
Los conflictos universitarios de los sesenta	385
Contra la Universidad de izquierda	386
La liquidación de la universidad cardenista	396
Movilización y oposición	405
CAPÍTULO 7. EL GENERAL EN SU MUNDO: LÁZARO CÁRDENAS Y SU MISIÓN SOCIAL	409
El patriarca peregrinante	410
El desarrollo como misión	413
Misionero en la adversidad	413
El proyecto del Tepalcatepec	416
La Comisión del Balsas	424
Una lucha prolongada: Las Truchas	429
Una provincia nacida de la utopía	440
La utopía quiroguiana	442
Persistencia y legado: Quiroga en la memoria	452
CAPÍTULO 8. FRAGUA, FULGOR Y GESTA DEL NEOCARDENISMO	457
Cuahtémoc Cárdenas y Michoacán	457
Cuahtémoc gobernador	461
Un estilo particular de gobernar	462
La ley electoral y los comicios	468
El neocardenismo y los movimientos sociales	475
El neocardenismo y el 6 de julio de 1988	486
La crisis política y la Corriente Democrática	487
El 6 de julio de 1988	497
Las consecuencias del 6 de julio de 1988	500
Tras la tempestad, el huracán: lucha política y movilización social, 1989–1990	506
Segundo asalto: el 2 de julio de 1989 y sus consecuencias	510
Diciembre de 1989: la última batalla	520
El neocardenismo y las masas	529
CONCLUSIONES	533
APÉNDICES	
Apéndice 1: Diputados locales de Michoacán, 1930–1986	539
Apéndice 2: Senadores y diputados michoacanos al Congreso de la Unión, 1928–1988	549
Apéndice 3: <i>Declaración de Principios del Ala Izquierda del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados</i>	559
Apéndice 4: Funcionarios y legisladores michoacanos en los poderes federales, 1934–1940	561
Apéndice 5: <i>Manifiesto Cardenista</i>	565
Apéndice 6: <i>Declaración de Morelia</i>	577
FUENTES	583

Éste —se me ocurrió— es México, sombra, luz, desaliento y esperanza; se precipita, como la tierra cuando se acomoda, en formaciones sísmicas, terribles, sangrientas, oscuramente nobles y plenas de dignidad interior

José Revueltas
Visión del Parícutín, 1943

Estaré vinculado para siempre a este pueblo de templada voluntad, de alma fuerte y de elevado pensamiento y de recia y firme contextura histórica y geográfica y permaneceré atento a sus necesidades para ponerme a su servicio cuando sea necesario en la forma modesta y digna que corresponde a un soldado de la Revolución.

Lázaro Cárdenas
Septiembre de 1932, al concluir su gobierno en Michoacán

En un país religioso la Revolución es un mito generador de mitos. Nosotros hemos de aceptar sus mitos —la única forma válida de contar la historia— y no sus falacias ni sus mentiras.

Fernando Benítez

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Adese	Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo.
AHMSA	Altos Hornos de México, Sociedad Anónima.
ASTECA	Almacenes y Servicios de Transporte, Empaque y Comercialización Agrícola.
Banjidal	Banco Nacional de Crédito Ejidal.
Banrural	Banco Nacional de Crédito Rural.
BIMM	Bloque de Izquierda del Magisterio Michoacano.
BJRM	Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Michoacán.
BMSM	Bloque de Maestros Socialistas de Michoacán.
CCC	Comité Central Confederado (de la CRMT).
CCC	Central Campesina Cardenista.
CCI	Central Campesina Independiente.
CCM	Confederación Campesina Mexicana.
CCP	Coalición Cardenista Popular (PFCRN–PPS).
CCU	Central Campesina Unitaria.
CD	Corriente Democrática (PRI).
CEE	Comisión Estatal Electoral.
CEN	Consejo Estudiantil Nicolaita.
CEN	Comité Ejecutivo Nacional.
CERMLC	Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, Asociación Civil.
CEU	Consejo Estudiantil Universitario.
CFE	Comisión Federal Electoral.
CFE	Comisión Federal de Electricidad.
CGOCM	Confederación General de Obreros y Campesinos de México.
CGT	Confederación General de Trabajadores.
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos.
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala
Codemich	Comité de Defensa Ecológica de Michoacán.
Concamin	Confederación Nacional de Cámaras Industriales.
Concanaco	Confederación Nacional de Cámaras de Comercio.
CNC	Confederación Nacional Campesina.
CNDP	Comité Nacional de Defensa Proletaria.

CNED	Central Nacional de Estudiantes Democráticos.
CNTE	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.
COM	Casa del Obrero Mundial.
CPP	Comité de Productores Purépechas.
CPRM	Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán.
CRMT	Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo.
CROM	Confederación Regional Obrera de México.
CSUM	Confederación Sindical Unitaria de México.
CTAL	Confederación de Trabajadores de América Latina.
CTM	Confederación de Trabajadores de México.
CUL	Coordinadora de Universitarios en Lucha.
DAAC	Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.
FCDM	Frente Constitucional Democrático Mexicano.
FCM	Federación Campesina de Michoacán (henriquista).
FDN	Frente Democrático Nacional.
FEP	Frente Electoral del Pueblo.
FEEM	Federación de Estudiantes del Estado de Michoacán.
FESCM	Federación de Estudiantes Socialistas Campesinos de México.
FEUM	Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán.
Fidelac	Fideicomiso Ciudad Lázaro Cárdenas.
FJR	Frente Juvenil Revolucionario del PRI.
FMU	Federación de Maestros Universitarios.
FNC	Federación Nacional de Cañeros (UGOCM).
FOCEM	Federación de Obreros y Campesinos del Estado de Michoacán.
FPPM	Federación de Partidos del Pueblo Mexicano.
FPRSM	Federación Política Radical Socialista de Michoacán.
GLLC	Gran Logia "Lázaro Cárdenas" de Michoacán.
GLVM	Gran Logia del Valle de México.
HyLSA	Hojalata y Lámina, Sociedad Anónima.
IEPES	Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (PRI).
ILV	Instituto Lingüístico de Verano.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
IWW	International Workers of the World (Estados Unidos).

JFCA	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
LCAEV	Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz.
LCSAEM	Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán.
LEEM	Ley Electoral del Estado de Michoacán (1985).
LOPPE	Ley (Federal) de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (1982).
LOUM	Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
LLE	Liga Leninista Espartaco.
LNC	Liga Nacional Campesina.
LNCUG	Liga Nacional Campesina "Úrsulo Galván".
MLN	Movimiento de Liberación Nacional.
MRD	Movimiento de Renovación Democrática del PRI.
Nafinsa	Nacional Financiera, Sociedad Anónima.
NKS	Nippon Kobe Steel.
OIR–LM	Organización de Izquierda Revolucionaria–Línea de Masas.
PAN	Partido de Acción Nacional.
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.
PCM	Partido Comunista Mexicano (fundado como Partido Comunista de México en 1919).
PCM	Partido Constitucionalista Mexicano (1952).
PCN	Partido Católico Nacional.
PDM	Partido Demócrata Mexicano.
PFCRN	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.
PPF	Partido Fuerza Popular.
PGR	Procuraduría General de la República.
PJF	Policía Judicial Federal.
PL	Partido Laborista.
PLSM	Partido Liberal Socialista Michoacano.
PMT	Partido Mexicano de los Trabajadores.
PNR	Partido Nacional Revolucionario.
POCM	Partido Obrero Campesino de México.
PP	Partido Popular.
PPS	Partido Popular Socialista.
PRD	Partido de la Revolución Democrática.
PRI	Partido Revolucionario Institucional.

PRM	Partido de la Revolución Mexicana.
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores.
PRUM	Partido Revolucionario Unificador Michoacano.
PRUN	Partido Revolucionario de Unificación Nacional.
PSD	Partido Social Demócrata.
PSF	Partido Socialista Fronterizo (Tamaulipas).
PST	Partido Socialista de los Trabajadores.
PSUM	Partido Socialista Unificado de México.
SCOP	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
Sepanal	Secretaría del Patrimonio Nacional.
SHyCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sicartsa	Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, Sociedad Anónima.
Sitsa	Siderúrgica las Truchas, Sociedad Anónima.
SME	Sindicato Mexicano de Electricistas.
SMRT	Sistema Michoacano de Radio y Televisión.
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
SNTIASRM	Sindicato Nacional de Trabajadores de Ingenios Azucareros y Similares de la República Mexicana.
SPUM	Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana.
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria.
STERM	Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana.
STMMSRM	Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana.
STUNAM	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.
SUEUM	Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana.
SUNTU	Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios.
SURI	Sociedad Unificadora de la Raza Indígena.
SUTEM	Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza en Michoacán.
SUTIN	Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear.
TIC	Tribunal Independiente de Ciudadanos.
TPM	Transporte Público de Michoacán.
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana.
UCEZ	Unión de Comuneros Emiliano Zapata.

UFCM	Unión de Federaciones Campesinas de México (henriquista).
UGOCM	Unión General de Obreros y Campesinos de México.
UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.
UNORCA	Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas.
UNPF	Unión Nacional de Padres de Familia.
UNS	Unión Nacional Sinarquista.

INTRODUCCIÓN

Las elecciones federales de 1988 abrieron para el sistema político mexicano la etapa de la competitividad electoral plena y pusieron en el orden del día, con vigor nunca antes visto, la lucha por la democracia política. Cientos de miles, quizás millones de mexicanos se volcaron a las calles a fortalecer las campañas de la oposición emergente. El fenómeno más notorio de ese proceso fue, sin duda, la ruptura generada al interior del mismo partido gubernamental —el Partido Revolucionario Institucional, PRI—, que dio origen a la llamada Corriente Democratizadora y luego al Frente Democrático Nacional (FDN), el cual se abrió paso inesperada pero seriamente en la disputa por la presidencia de la República.

El candidato del Frente, Cuauhtémoc Cárdenas, partiendo del apoyo de un grupo de cuadros que, como él mismo, se habían escindido del oficialismo, y de la militancia de un puñado de partidos y organizaciones de la oposición de centro-izquierda e izquierda, obtuvo el segundo lugar en las votaciones y sorprendió a la sociedad nacional y a los observadores internacionales por la magnitud de la movilización social que llegó a encabezar. El fraude, ampliamente documentado, y la célebre “caída del sistema” durante el cómputo de los sufragios dejaron sobre la elección una densa sombra de duda sobre la legitimidad del triunfo del PRI y de su candidato, Carlos Salinas de Gortari.

En diversas entidades, como el Distrito Federal, Morelos, el Estado de México y Baja California, el triunfo de Cárdenas tuvo que ser reconocido; pero en ningún lugar del país fue tan contundente e indiscutido como en Michoacán, donde dos años antes Cárdenas había concluido su periodo como gobernador, y donde la Corriente Democratizadora había obtenido su acta de nacimiento. El fenómeno quedó desde entonces registrado con un nombre: *neocardenismo*, que alude a lejanos antecedentes que se remontan al periodo que va de 1934 a 1940, cuando Lázaro Cárdenas ocupó la presidencia de la República, y aún más allá, cuando, a finales de los años veinte y principios de los treinta, fue gobernador del mismo estado de Michoacán.

La emergencia del neocardenismo de los ochenta y noventa, especialmente en esta entidad, no se explica sólo por el agotamiento de un régimen que ha llegado hace tiempo a su senectud y que, con las mañas que le dio su prolongada existencia, subsistió al menos hasta el año 2000. Tampoco por las condiciones de la coyuntura de crisis económica y social en que afloró. Esos factores se condensaron política y hasta culturalmente, como muchos observadores lo percibieron de inmediato, con los simbolismos que en la persona de Cuauhtémoc Cárdenas encarnaban, y que remitían al tiempo de las grandes reformas sociales y políticas de los años treinta; pero también a la permanencia del cardenismo en la memoria histórica y el imaginario social de una parte importante del pueblo mexicano durante las décadas siguientes. El fenómeno resultaba más notable si se lo contrastaba con la opacidad con la que el líder emergente, Cuauhtémoc Cárdenas, concluyó su periodo de gobierno en Michoacán veinte meses antes, en medio de multitudinarias protestas populares y enfrentado con grandes sectores de la élite política, tanto estatal como nacional.

El fenómeno de la presencia de un cardenismo popular en Michoacán no era desconocido, pero era difícil medir su magnitud social hasta antes de 1988, dado que no se expresaba como una tendencia independiente del partido oficial. Un año antes de la campaña electoral, me correspondió presentar, por invitación de Jorge Zepeda Patterson, una ponencia acerca de la cultura política en Michoacán, en un seminario regional organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y en particular por el Dr. Pablo González Casanova. En ella destacué el papel que, entre otros componentes, desempeñaba el cardenismo en la conformación de la cultura política regional en lo específico (NAVA,

1987). Un segundo trabajo, presentado al seminario organizado en 1987 por el Dr. Jesús Tapia Santamaría en el Colegio de Michoacán (NAVA, 1992) abundaba sobre las prospectivas de la lucha electoral, destacando de nuevo el papel que un hasta entonces difuso cardenismo podría jugar en la coyuntura, pero cometiendo errores sustanciales en predicción, como subestimar la capacidad de los pueblos indígenas para romper las ataduras corporativas con que los sometían el gobierno y el PRI. En 1988 (y en otras elecciones posteriores) fueron precisamente los municipios y regiones indígenas los que registraron los más altos porcentajes de votación en favor de Cárdenas y, luego, del PRD.

Unos meses después, al evidenciarse las dimensiones de ese cardenismo popular —que entroncaba sin dificultad con las expresiones de autonomía popular que yo había destacado en mis ponencias, como la fuerza del movimiento campesino indígena y una cultura obrera emergente en la región de la costa michoacana—, quedó claro que en gran parte su explicación tenía que ser rastreada en los antecedentes político-culturales que daban un perfil propio a la historia local y determinaban las formas específicas de la participación popular en la lucha por el poder.

En otras palabras, lo que hay que explicar es la permanencia histórica, a través de más de sesenta años, de un fenómeno social más bien indefinido pero identificado por todos como cardenismo, que ahora se ha visto ratificado y reafirmado con el triunfo del nieto del general —Lázaro Cárdenas Batel— en la contienda por la gubernatura michoacana de 2001. Está claro que dicho fenómeno continuaba expresándose, como entonces, en la movilización de grandes masas populares y también como una corriente más o menos difusa pero siempre presente, al interior del sistema político, dentro y fuera del PRI y del PRD. Si ese fenómeno existe y se demuestra vigente, quiere decir que las postulaciones de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988, 1994 y 2000 (Michoacán fue el único Estado de la República donde ganó como candidato a la presidencia), así como las de su hijo Lázaro a una senaduría en las elecciones de 2000 y a la gubernatura estatal en las de 2001, vinieron a sintetizar y catalizar un conjunto de sentimientos y corrientes político-sociales recónditos que habían permanecido en la penumbra a lo largo de un ciclo muy prolongado, pero nunca concluido.

La idea misma contraviene lo que el general Cárdenas siempre sostuvo: que no existía un grupo o corriente *cardenista* actuante en la política después de 1940. Es claro que no deseaba repetir la historia del maximato a la que él mismo había puesto punto final, y procuró, a fin de transmitir íntegro el poder a su sucesor, no propiciar la formación de grupos o tendencias políticas que actuaran en su nombre. Sin embargo, el cardenismo había devenido ya un fenómeno que rebasaba en diversos sentidos a la persona del ex presidente. Era inevitable que con ese nombre quedara identificada la ideología que durante el gobierno del general había orientado la política social: nacionalismo, intervencionismo estatal, alianza con los trabajadores e impulso a su organización y un agrarismo decidido. Tanto más por cuanto la política de sus sucesores en la presidencia imprimió, en las nuevas condiciones internacionales abiertas por la guerra mundial y su desenlace, un notorio viraje que llevó a la política nacional a adaptarse a la hegemonía estadounidense y la guerra fría. Muchos de quienes, en la nueva etapa política, mantuvieron esa ideología, y sobre todo quienes habían estado políticamente cercanos al presidente michoacano, quedaron identificados como cardenistas y con frecuencia aceptaban esa denominación.

Por otra parte, la permanencia del cardenismo como fenómeno social en Michoacán y otras regiones se deriva de la presencia que el propio general Cárdenas mantuvo por muchos años como vocal ejecutivo de las comisiones del Tepalcatepec y del Balsas, haciendo de estas funciones una forma inédita de intermediación entre el gobierno federal y las masas que modeló el perfil de éstas de forma duradera. El contacto directo entre el ex Presidente y los sectores populares sin duda generó en éstos reconocimiento, identificación y lealtad a él y a la institucionalidad que representaba.

Existen muchas razones —escribí en el primero de los trabajos mencionados— para ese arraigo popular [en Michoacán]: por haber sido [Lázaro Cárdenas] su gobernador; porque como presidente de la República realizó aquí una obra trascendente en materia social; porque como ex presidente se vinculó al desarrollo económico del estado a través de las obras hidráulicas del Tepalcatepec y del proyecto siderúrgico para la desembocadura del Balsas, en la costa sur; porque como militar, como gobernador y como ex presidente recorrió prácticamente todo el territorio michoacano conversando con la gente, escuchando sus problemas, atendiendo sus solicitudes y quejas; fue conocido por muchísima gente en el campo y en las ciudades, y aún viven en distintos lugares del estado miles de personas que dan testimonio de haberlo tratado en las más diversas circunstancias. A todo esto debe agregarse el que en el período más reciente su hijo Cuauhtémoc ocupó también la gubernatura, reavivando no sólo el recuerdo sino las esperanzas que la legendaria figura del general Cárdenas en su tiempo representó en los sentimientos populares.

La indagación histórica, sin embargo, muestra que la tendencia que llamamos cardenismo trasciende en muchos sentidos a la persona del general Lázaro Cárdenas y que, en otros, incluso lo precedió. Como fenómeno regional, esa tendencia político-ideológica, aún sin bautizar, comenzó a gestarse durante la Revolución, muchos años antes que el general Cárdenas llegara a la Presidencia o asumiera la gubernatura del estado.

En Michoacán, región donde el conservadurismo laico y religioso predominó con fuerza hegemónica durante el siglo XIX en correlación con un enorme rezago productivo, el movimiento revolucionario no logró socavar radicalmente las bases de la sociedad oligárquica, como sí lo hizo en otras regiones donde los ejércitos de las diversas facciones revolucionarias tuvieron una presencia más decisiva. En general, el movimiento armado tuvo en el estado sólo expresiones secundarias, localistas y tardías, y los intentos más serios y avanzados de vincular las luchas regionales con proyectos nacionales y más definidamente clasistas, como fue el caso de la Sociedad Unificadora de la Raza Indígena, fundada por Miguel de la Trinidad Regalado, fueron abortados antes de alcanzar su maduración. Aún después de concluida la fase armada, se mantuvo el predominio de la hacienda como unidad productiva fundamental, y con ella de los elementos más retardatarios y conservadores de la sociedad michoacana.

Los gobiernos estatales que en ese período expresaron a la burguesía revolucionaria, como los de Miguel Silva y Pascual Ortiz Rubio, adoptaron posiciones eminentemente conciliadoras hacia los grupos dominantes locales, aunque no pudieron impedir algunas acciones reivindicativas espontáneas de las masas, que llegaron a las tomas y repartos de tierras. Esta situación general postergó la solución de los acuciantes problemas sociales, agrario y laboral, manteniéndolos latentes durante varios años.

Así, la década de los veinte estuvo dominada en el estado de Michoacán por importantes luchas sociales que ponían de manifiesto la imposibilidad de seguir manteniendo el antiguo orden. De 1921 a 1926 el movimiento agrarista encabezado por Primo Tapia llegó a ser uno de los más amplios del país, logrando obtener el reparto de tierras a comunidades campesinas que se organizaron colectivamente para producir. Y más tarde, el movimiento cristero se convirtió también en una lucha de las masas campesinas con notables alcances sociales. Tales movilizaciones no sólo enfrentaban al enemigo inmediato que el hacendado personificaba, sino ponían en cuestión a los gobiernos estatal y federal que no habían dado respuestas satisfactorias a las demandas sociales.

El rezago social y político a que me refiero dio lugar a que un sector militar tomara partido por las reformas. A este grupo pertenecían los generales Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas, que, aunque de origen michoacano, habían participado en la movilización militar constitucionalista en el norte del país y, por su formación y trayectoria, estaban dotados de una visión nacional de la lucha revolucionaria al tiempo que carecían de compromisos con las oligarquías regionales. Dentro del campo del constitucionalismo, esta ala reformista se diferenció crecientemente de los sectores más

conservadores y conciliadores con los grupos porfiristas de poder. En Michoacán, el divorcio operado dentro del carrancismo afloró desde 1917, poco después de concluido el Congreso Constituyente, cuando el general Múgica y el ingeniero Pascual Ortiz Rubio se disputaron electoralmente la gubernatura del estado, que fue finalmente atribuida al segundo en medio de la denuncia muguquista de fraude electoral. Cuando, en 1921, Múgica finalmente llegó a la gubernatura e intentó poner en práctica su programa de reformas, el gobierno federal encabezado por Álvaro Obregón coincidió con las presiones de los grupos locales de interés económico para deponerlo mediante un golpe de mano.

En 1928, el general Lázaro Cárdenas, llegó al gobierno del estado. El agrarismo radical había sido descabezado dos años antes con el asesinato de Primo Tapia por órdenes del general Plutarco Elías Calles, pero no había sido erradicado como movimiento de masas porque las condiciones económicas y sociales que le habían dado lugar subsistían. El movimiento cristero aún estaba vivo, pero sin alternativas políticas, programa ni rumbo, como lo habría de demostrar un año después la negociación entre la Iglesia y el Estado para ponerle fin. En tal situación, Cárdenas, a la cabeza de la fracción revolucionaria jacobina en el estado, pudo reagrupar en torno de sí a las masas campesinas, reorientar sus luchas satisfaciendo sus demandas fundamentales y dotarse de una base de apoyo social muy amplia. Le bastó con decretar una amnistía para los cristeros que se mantenían en armas y con crear un organismo, la Confederación Michoacana Revolucionaria del Trabajo (CRMT) para enfrentar a la oligarquía e ir venciendo sus resistencias al gobierno local.

Como gobernador, Cárdenas realizó algunas reformas de carácter social —reparto agrario, anulación de los contratos de arrendamiento de los bosques comunales de la Meseta Tarasca, fraccionamiento de latifundios, legislación sobre la jornada de trabajo, difusión de la educación básica y tecnológica, etcétera— y fortaleció a la CRMT para convertirla en su principal base de apoyo, al lado del ejército.

Pero fueron el arribo del general a la Presidencia de la República y la obra social y política que desde ahí desarrolló los elementos que incrementaron su prestigio y consolidaron su papel dirigente sobre las masas michoacanas. En Michoacán se aplicaron extensivamente el reparto de la tierra y la virtual liquidación de los latifundios. Se construyó infraestructura de riego; también se llevó la educación a las zonas indígenas del estado y, en fin, se consolidaron diversas reivindicaciones populares.

Como ex presidente, Lázaro Cárdenas mantuvo estrechos vínculos con su estado natal. Se convirtió en promotor del desarrollo agrícola de la cuenca del Tepalcatepec, de la inversión y el gasto social en la cuenca del Balsas y del proyecto industrial siderúrgico que hoy lleva su nombre en la costa sur del estado. Además, continuó recorriendo ampliamente casi todas las regiones del estado y oficiando como gestor de las demandas populares, lo que incrementó su prestigio y su proximidad al pueblo, sobre todo a los campesinos.

A estos hechos hay que agregar otros vínculos menos evidentes, que igualmente trascienden a la persona de Lázaro Cárdenas, aunque están estrechamente asociados a ella. Un estrato de cacicazgos rurales —quizás el aspecto más oscuro del cardenismo— ha estado históricamente identificado con la ideología cardenista, y durante largo tiempo estuvo asociado al general por vínculos políticos y de amistad. En muchos casos, esos vínculos subsistieron por décadas, hasta la muerte de los caciques o del mismo Cárdenas; gracias a ellos, los caciques oficiaron como mediadores y aun como representantes del ex gobernante ante los núcleos campesinos en todo el estado, y mantuvieron viva la ideología agrarista y la reverencia al mito. La masonería ha jugado también un papel relevante en la conservación y recomposición de los grupos cardenistas —y ha sido acaso el aspecto más oculto del fenómeno—, a pesar de las coyunturas en que éstos se han fracturado. No se le puede descartar como un mecanismo eficaz para asegurar la cohesión de al menos una parte de la corriente política identificada con el

cardenismo. Hasta hoy, en Michoacán —donde la logia principal lleva el nombre del general Lázaro Cárdenas— los grupos masónicos siguen ocupando un lugar importante en la política local.

Así, la presencia del cardenismo se reafirmó históricamente en Michoacán en dos formas. Por una parte, como una corriente o grupo de cuadros más o menos vinculados al general Cárdenas o simpatizantes y activistas de sus posiciones. Esta corriente se hizo presente con frecuencia dentro del partido oficial y que en ocasiones diversas llegó a ocupar posiciones en los distintos gobiernos estatales; en lo general, sin embargo, se mantuvo casi siempre al margen de los puestos decisivos, con la excepción quizás de los períodos de Dámaso Cárdenas, Félix Ireta y Cuauhtémoc Cárdenas. También han actuado en la universidad o en otras instituciones relacionadas con la actividad intelectual. Por otra parte, el cardenismo adquirió una fuerte y arraigada, aunque inorgánica presencia en la ideología y la cultura del pueblo. Se convirtió en un valor y un mito compartido por los más amplios grupos sociales. En él se combinan la gratitud por las reivindicaciones alcanzadas, la añoranza de una etapa en que el pueblo alcanzó un particular protagonismo, la asimilación de los valores y la tradición nacionalistas y antiimperialistas que el general Cárdenas llegó por derecho propio a simbolizar, el reconocimiento de la obra nacional realizada por don Lázaro desde la Presidencia, el orgullo regionalista y ciertas dosis de esperanza. Esta múltiple significación del cardenismo dio lugar, entonces, a un uso multívoco, generalmente asimilado a la ideología y al discurso de la Revolución Mexicana, en la que aparecía como patrimonio del partido oficial y era uno de sus pilares fuertes de sustentación en un estado donde la religiosidad y el conservadurismo popular han tenido un papel nada despreciable.

Aunque el cardenismo fue asimilado como un componente del régimen político nacional y, en consecuencia, estatal, su significado como forma de conciencia y de movimiento popular desborda con mucho y es irreductible al partido del Estado. Más acá de los años treinta, el examen histórico permite reconocer cuatro momentos de revitalización del cardenismo con carácter de movimiento masivo o de expresión social regional. El primero, durante la campaña presidencial de 1952 protagonizada por el general Miguel Henríquez Guzmán, quien logró atraer hacia su causa a un amplio sector de agraristas de origen cardenista, así como a un buen número de políticos cercanos al general Cárdenas, y que le dieron a aquél en Michoacán una de sus más altas votaciones en el país. El segundo, a principios de los años sesenta, al constituirse el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) del que Lázaro Cárdenas mismo fue promotor, y que coincidió con la revitalización de las luchas agrarias en diversas regiones del estado. El tercer momento ocurre durante la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas a la gubernatura michoacana en 1980 y en los primeros tiempos de su gobierno en el estado. El cuarto y último momento fue el de la campaña presidencial del propio ingeniero Cárdenas y de sus luchas poselectorales tras de su ruptura con el PRI en 1987.

Como se ve, los protagonistas de estos momentos han sido diversos. En uno de ellos el general Cárdenas figura personalmente; en dos de ellos lo hace su hijo Cuauhtémoc, y en otra (1952) son las masas cardenistas las que actúan espontáneamente o guiadas por dirigentes identificados con el cardenismo, pero no por el propio general Cárdenas. No obstante, es posible interpretar todos estos episodios a partir de una misma matriz ideológica y cultural profundamente arraigada en las masas michoacanas, a la que el propio pueblo identifica como **cardenismo**.

Las pugnas entre grupos diversos del partido oficial y el cardenismo han estado presentes a lo largo de los últimos cincuenta años y en gran medida, latentes o abiertas, han dominado el escenario político michoacano. A nivel local, tales contradicciones se han evidenciado al menos en tres momentos, durante los gobiernos de Benigno Serrato (1932-1934), Agustín Arriaga Rivera (1962-1968) y Luis Martínez Villicaña (1986-1988). En cada uno de esos momentos, la opinión popular se ha revertido contra los gobernantes que han asumido posiciones de enfrentamiento con los grupos cardenistas.

La escisión más reciente entre la línea oficial del PRI y el cardenismo (neocardenismo en este caso) se dio en dos momentos y niveles distintos. El primero, con la crisis económica y social de los años ochenta y la política económica ortodoxa aplicada por el gobierno de Miguel de la Madrid para enfrentarla, que iniciaron un proceso de reversión del llamado Estado de bienestar intervencionista. El segundo, cuando el gobierno de De la Madrid y el PRI optaron, en aras de asegurar el mantenimiento de los procedimientos tradicionales en la sucesión presidencial de 1988, por enfrentar a la disidencia interna representada por la Corriente Democratizadora del PRI, y orillarla a salir del partido, al tiempo que se preparaba la candidatura de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia.

La ruptura se dio en los momentos en que, en Michoacán, el cardenismo se hallaba revitalizado por la reciente presencia de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en el gobierno estatal. La contradicción aquí entre la política neoliberal del gobierno federal y la práctica del gobernador fue más acentuada que en otras regiones; por eso dicho divorcio fue más violento, agravado por el discurso y la práctica de su sucesor en el gobierno, Luis Martínez Villicaña. Lo significativo fue que en Michoacán la escisión del neocardenismo, más allá de los grupos políticos al interior del gobierno y del PRI, arrastró a un sector popular muy amplio, lo que determinó para el partido oficial los desastrosos resultados en las elecciones federales de 1988.

Tampoco la significación del neocardenismo de 1988 fue unívoca. En su gestación y desarrollo incidieron al menos tres elementos: a) la presencia *histórica* del cardenismo tradicional, como sedimento y componente de la cultura política regional, presente a lo largo de más de 50 años; b) la fuerza del grupo político cardenista desarrollado en torno del gobernador Cuauhtémoc Cárdenas en el período 1980-1986, que se expresaba en sectores importantes del aparato gubernamental y del partido de gobierno; y c) el desgaste y desmembramiento de las alternativas populares independientes, sobre todo entre 1984 y 1987, que permitió al grupo proveniente de la Corriente Democratizadora del PRI nuclear el descontento social en el estado y canalizarlo por la vía electoral hacia el Frente Democrático Nacional y luego hacia el PRD.

La presente investigación se ha propuesto abarcar los distintos momentos: constitutivo, de consolidación, de latencia y resurrección, de esta tendencia originada en la Revolución Mexicana y expresada en Michoacán con matices tan particulares. Parte de su interés radica, según creo, en atisbar una tendencia de larga duración, fenómeno poco frecuente en el ámbito de la ciencia política. No es un estudio biográfico que busque sumarse a la abundante hagiografía existente acerca del general Lázaro Cárdenas, sino, por el contrario, un esfuerzo por encuadrar el fenómeno cardenista en una perspectiva histórica más amplia, que trasciende en diversos sentidos al individuo. En cuanto tal, sus verdaderos protagonistas son las masas michoacanas que con sus luchas, y muchas veces al precio de grandes pérdidas y sacrificios personales, fertilizaron el terreno en el que el cardenismo habría de arraigarse y robustecerse, y que, con ellas también, han dado permanencia a lo que éste en última instancia representa: los ideales de una sociedad justa, igualitaria y democrática.

PREÁMBULO

MICHOACÁN DURANTE EL PORFIRIATO

LAS BASES DEL CAPITALISMO

En la culminación de una etapa histórica, el 3 de abril de 1909, el general Porfirio Díaz visitó por última vez como presidente de la República el estado de Michoacán. En medio de lo que el historiador consideró como "la apoteosis civil del auge minero", el gobernante emprendió el viaje con rumbo a Tlalpujahua respondiendo a la reiterada invitación del empresario Francisco J. Fournier para conocer personalmente el más próspero enclave platero del estado y uno de los más ricos del país: el complejo minero Dos Estrellas. En esa ocasión inauguró oficialmente la línea eléctrica Necaxa–Tlalpujahua, inspeccionó las modernas y productivas instalaciones, ponderó la grandeza de la compañía y no escatimó elogios a los aciertos de sus directivos (HERREJÓN, 1980: 147; URIBE, 1985: 37-38).

Dos Estrellas en Michoacán, como otras empresas en distintos puntos del país, patentizaba el espíritu de la época. El porfiriato fue visto por sus ideólogos como una era de "orden y progreso", y por sus estudiosos más actuales como la fase de advenimiento del capitalismo en México y de la consolidación de un esquema de acumulación primario–exportador. Sus elementos más sobresalientes fueron: 1) la afirmación del Estado nacional como Estado liberal oligárquico mediante una progresiva centralización y personificación del poder en don Porfirio; 2) la estructuración del mercado interno bajo los auspicios de ese Estado y de sus políticas, al mismo tiempo liberales e intervencionistas; 3) la creciente vinculación del aparato productivo a los mercados externos (crecimiento "hacia afuera"), a cuyas instancias se modernizó, asimilando las nuevas tecnologías y fuerzas productivas en general; 4) la dependencia de la economía nacional con respecto de los capitales extranjeros como motor del proceso de acumulación en casi todos los sectores; 5) el desarrollo de la economía mercantil, de la economía monetaria y del mercado de fuerza de trabajo en las ciudades, la minería y la agricultura; 6) la descomposición acelerada —por la vía del despojo— de la antigua comunidad campesina y en general de las formas precapitalistas de organización social y de producción, que acompaña la instauración del capitalismo allí donde aquéllas subsisten; y 7) la agudización de las desigualdades sociales y regionales y, en consecuencia, de las contradicciones de clase, étnicas y campo–ciudad (LÓPEZ ROSADO, 1973: 268-271; CARDOSO, 1984: 268-269; ZEPEDA y LIZAMA; DE LA PEÑA, 1977: caps. XIX y XX).

En ese contexto, la zona centro del país, donde Michoacán se ubica, estaba ya densamente poblada durante el porfiriato, pero su población creció "a un ritmo más lento en el período. Esto se aplica tanto a la población total como a la PEA; en ambos casos las tasas respectivas son netamente inferiores a las del conjunto del país [...e inclusive] el porcentaje de la PEA regional sobre la población total regional bajó ligeramente" entre 1895 y 1910 (HERMOSILLO, 1984: 478). No fue, pues, la zona que en el período presentara un mayor desarrollo económico como el Pacífico norte o la costa del Golfo de México. Fue, sin embargo, a diferencia de las regiones más especializadas y dinámicas, un área de economía muy diversificada donde se desarrollaron las distintas ramas de actividad económica: agricultura, ganadería, minería, industrias pequeñas y medianas, transportes, comercio y servicios, etcétera.

Al mismo tiempo, y por razones históricas, la región Centro "presentaba una agricultura de estructura muy tradicional en el conjunto [...] ineficiente, subfinanciada, conservando típicos sistemas

arcaicos de peonaje y relaciones de producción tradicionales en general, y cuyos productos no traspasan frecuentemente los límites del mercado de la región" (*Loc. cit.*).

La población en Michoacán evolucionó en el período porfiriano de acuerdo con el siguiente cuadro:

Año	Población	Hombres	PEA		Total	PEA/Pob. total
			Mujeres			
1877	648 857					
1884	784 108					
1889	816 418					
1895	896 495	283 065	29 376		312 441	34.85%
1900	935 808	318 814	30 299		349 113	37.30%
1910	991 880	328 553	23 913		352 466	35.53%

Fuente: INEGI-INAH: *Estadísticas históricas de México*. T. I. Cuadro 1.13.16, p. 16. Cuadro 6.3, p. 254.

La población total relativa en la entidad mostró una tendencia descendente durante el porfirato. En 1879 tenía el 7.09% de la del país; en 1900 sólo le correspondía el 6.87% y en 1910 el 6.54% de los habitantes de la República. Ello nos habla de la falta de dinamismo económico de Michoacán en comparación con otras regiones. Para los mismos años, su densidad de población era respectivamente de 14.98, 15.63 y 16.93 habitantes por Km², semejante a la de Veracruz, Tabasco, Chiapas y Guerrero, y superior a la de Jalisco y Colima (INEGI-INAH, 1985: Cuadros 1.11 y 1.12, pp. 46 y 47).

Morelia, la capital y principal ciudad, tenía en 1884 24 000 habitantes (3.06% de la población del estado), 33 890 en 1895 (3.78%), 37 278 en 1900 (3.98%) y 40 042 en 1910 (4.04%), cifras indicativas del lento progreso de la urbanización y del aplastante predominio de la población rural (*Ibid.*, cuadro 1.4.16, p. 29).

En Michoacán, particularmente, la expansión del capitalismo se expresó en la minería, la industria manufacturera, la extensión de los ferrocarriles y de las comunicaciones en general, la explotación forestal, la electricidad, la industrialización de la carne y el crecimiento de un sector de agricultura comercial; pero, sobre todo, en las violentas y radicales modificaciones operadas en la estructura de la tenencia de la tierra y de los recursos naturales, generalmente a costa de las propiedades de las comunidades indígenas.

La minería

La elección de Tlalpujahuá para la significativa gira presidencial de 1909 no era en absoluto casual. Allí, en los límites con el Estado de México y en vecindad con el también pujante mineral de El Oro, florecía lo que sin duda era el gran enclave minero capitalista de Michoacán. Pues aunque la explotación de los yacimientos de metales preciosos era tradicional e importante desde la época colonial, fue en la última década del porfirato que, con el auge de Dos Estrellas, llegó a proyectarse mundialmente. Al momento de la visita de Díaz, la empresa vivía sus mejores momentos y estaba en ascenso. En 1908 Dos Estrellas producía 4.25 toneladas de oro y 49.5 toneladas de plata; contaba con nueve locomotoras con sus respectivos carros de ferrocarril y una planta beneficiadora capaz de procesar 1 700 toneladas diarias de

mineral. En 1910 la compañía generaría más de 2 millones de pesos en dividendos y, en 1911, cerca de 6 millones de pesos (GUZMÁN, 1989: 164 y 1982:84)

En 1910, todas las instalaciones, que costaron 6 millones de pesos, estaban amortizadas. En el activo del balance general sólo figuraban los activos en caja y almacén y los metales preciosos, es decir, cuentas de realización inmediata. Entre los gastos de explotación figuraba una gran partida afectada a trabajos de prospección, que habían permitido reconocer en 1910 la existencia de más de 4 millones de toneladas de mineral explotable. (D'OLWER, 1965:1099-1100).

Dos Estrellas no era, en rigor, una empresa nacida de la sola inversión extranjera. Aunque sus acciones llegarían a cotizarse desde 1908 en los mercados financieros europeos, y aunque el descubrimiento de sus vetas más ricas e importantes, las llamadas Estrella 1 y 2 y Veta Verde, se debía al ingeniero francés vecindado en México François J. Fournier, éste había necesitado, en 1898, de asociarse con prominentes negociantes mexicanos como José Luis Requena, Guillermo Brochann, J. Antonio Vélez Pliego y el gobernador del Distrito Federal, Guillermo de Landa y Escandón, para reunir el capital inicial de \$300,000. La bonanza de este enclave de aproximadamente 60 hectáreas de extensión en el que laboraban 5 000 obreros (URIBE, 1985a: 37) no expresaba simplemente la extensión de los intereses capitalistas extranjeros sobre los recursos naturales del país. Fundamentalmente, ponía de manifiesto el ascenso de la oligarquía mexicana y su integración creciente al proceso de expansión del capitalismo imperialista.

Esta penetración de los capitales mineros en el estado fue, es cierto, más prolongada que en otros sectores económicos. Michoacán contaba con una historia minera importante desde la Colonia. De sus socavones se habían extraído grandes riquezas: plata y oro de Tlalpujahuá, cobre de La Huacana, Churumuco e Inguarán, plata de Otzumatlán, hierro de Coalcomán. Lo que el porfiriato hizo en este campo fue reanimar la vida de las regiones mineras incorporando capitales extranjeros y un ambiente de liberalismo propicio a la inversión, que permitían aprovechar las coyunturas favorables de la economía internacional.

Ya antes de Dos Estrellas, en Tlalpujahuá habían operado otras empresas como La Concepción (estaba en explotación hacia 1886); la Compañía Borda Antigua, propiedad de José Luis Requena; la Compañía Minera de Seis Señores; y la Sociedad José Luis Requena y Compañía, todas ellas fundadas hacia 1887, así como la Nueva Compañía Nacional Mexicana de Minas, surgida en 1895 de la transformación de The Mexican National Mining Company. (GUZMÁN, 1982). No obstante, fue sólo con los descubrimientos de Fournier que la región alcanzó notoriedad nacional e internacional.

En Angangueo, otra zona de minas, la capitalización en gran escala se inició apenas en 1896, con la venta de la mina El Sacramento. En 1902 se adjudicaron a particulares las concesiones sobre las minas La Prosperidad y La Natividad; y en 1906 el Congreso del Estado concedió a la Compañía Metalúrgica de Michoacán permiso para establecer una hacienda de beneficio en esa región.

En 1889 inició su trabajo la Sociedad de las Minas de Ario formada con capital belga. En 1897 la mina La Noria, en La Huacana, fue vendida a la empresa londinense Michoacán San Francisco Mines Syndicate Limited.

Igualmente, la gran producción cuprífera de Inguarán data de los últimos años del siglo, cuando se establecieron ahí la Compañía Minera de Nuevo Boleo, la Compañía Minera de Inguarán y la Minera de Río Tinto Mexicano. La primera de ellas tenía, al parecer, participación de origen extranjero desde un inicio, mientras que la segunda fue traspasada en 1897 a los capitales franceses Roschild y Mirabeaud. Con ese nuevo impulso, pudo absorber un año después a la Minera de Río Tinto (GUZMÁN, 1982: 91-95).

Las empresas textiles

Aún no se restauraba la República cuando ya el desarrollo de las manufacturas se convertía en una preocupación manifiesta de los gobiernos liberales, expresada en Michoacán en el Decreto Industrializador del 9 de abril de 1867, expedido por el gobernador republicano Justo Mendoza para impulsar particularmente la instalación de fábricas textiles y en general la circulación del capital (URIBE, 1985b: 9).

Esa disposición, cuyos propósitos declarados eran el fomentar la industrialización de la rama textil, y acaso, aunque no manifiestos, también el reconciliar al nuevo gobierno liberal con una oligarquía regional que, como pocas en el país, se había volcado en apoyo al Imperio, hizo florecer en Morelia la primera fábrica propiamente dicha instalada en el estado: La Paz, que era propiedad de una sociedad accionaria encabezada por Félix Alva.

La Paz recibió una exención de contribuciones por cinco años y la dispensa de los derechos de alcabala que generare. Con un capital inicial de \$130,000, contaba con 68 telares de manufactura británica y 2 500 husos. Producía 1 000 piezas de manta a la semana y consumía 150 000 kilos de algodón anualmente. En 1869, Félix Alva y asociados proyectaron ampliar con 37 telares y 2 500 husos más su capacidad instalada, además de incorporar el hilado de la seda a su proceso productivo. Y cuatro años más tarde, en 1873, el negocio se expandía con la apertura de una nueva empresa, La Unión, conformada por 24 telares y 1 000 husos (GUZMÁN, 1989a: 112; URIBE, 1985b: 9-10).

Además de La Paz y La Unión, instaladas en Morelia, se logró la apertura de otras fábricas textiles en el estado. En Uruapan se inauguró en 1874, impulsada por capitalistas locales, Paraíso de Michoacán, con 30 telares y 1 400 husos, y que contaba además con la ventaja de emplear la fuerza motriz del río Cupatitzio. A fines de los años 80 fue transferida al terrateniente Feliciano Vidales, quien mantuvo la empresa a salvo de la quiebra y le cambió el nombre por el de La Providencia (URIBE, 1985b: 10).

Otras fábricas textiles tuvieron actividad en Michoacán en esta etapa. Sobre todo después de 1892, cuando el Congreso estatal expidió la ley número 34 para eximir de impuestos prediales hasta por 10 años y aduanales a las empresas que se establecieran en la entidad. En 1895 se abrió en Ciudad Hidalgo la factoría de La Virgen, y en Uruapan la de San Pedro. Ambas empresas iniciaron la manufactura del lino y de la seda en el estado de Michoacán.

Con la reactivación del ramo textil que la legislación propició, el número de obreros empleados creció sustancialmente, pasando en las cinco fábricas del estado de 689 operarios en 1899 a 1 458 en 1901 (Ibid.: 14). El ocaso sobrevino, sin embargo, con la crisis de 1907, en medio de la carencia de financiamientos: La Paz y La Unión sufrieron repetidos cambios de propietarios y terminaron por cerrar sus puertas; La Virgen resintió los efectos de un incendio.

En resumen, es de destacarse que, en esta etapa inicial de la industrialización, los mayores esfuerzos y los avances concretados se debieran a empresarios nacionales, incluso muchos de ellos de la propia región, o a extranjeros avecindados en la localidad. Esto parece ser válido tanto en la minería como en las manufacturas textiles¹. Sólo en un segundo momento, correspondiente a la consolidación

¹ La insuficiente precisión conceptual de la que han adolecido la mayoría de los estudios históricos sobre este período ha impedido muchas veces diferenciar suficientemente el origen de los capitales invertidos en Michoacán. Se han tomado como inversiones extranjeras, por ejemplo, algunas generadas en realidad internamente, pero en manos de extranjeros radicados en el país cuyas fortunas habían sido amasadas aquí mismo. Se requieren nuevas y más detalladas investigaciones económicas para estudiar el peso real que tuvo la participación de capitales extranjeros en la región, muchas veces asociados con latifundistas, empresarios y oligarcas locales en distintas proporciones.

del porfiriato, las inversiones serían ya preferentemente extranjeras. Por otra parte, estas actividades despuntaron gracias al apoyo de una política fiscal favorable, impulsada por los gobiernos estatales, lo que se verá también en otras actividades económicas, particularmente en los ferrocarriles.

La industria textil parece haber sido una de las actividades más expuestas a las variaciones de un mercado aún no consolidado. Al momento de la Revolución, en 1911, la producción textil había caído hasta en un 50% y empleaba sólo 556 obreros. Estos indicadores habrían de proseguir cayendo en los siguientes meses en La Virgen y San Pedro, las dos empresas que continuaban trabajando.

Otras industrias, de bases más claramente artesanales, funcionaban también en Michoacán, como los molinos de trigo, la fabricación de velas y de calzado y los ingenios azucareros. Producían para mercados locales, si bien algunos de estos últimos, como el la hacienda de Guaracha, se orientaron hacia espacios comerciales más amplios (OIKIÓN, 1985: 20-21). Para los ingenios y para otras formas de producción agroindustrial, el acceso a las vías férreas fue el factor decisivo que llegó a modificar las escalas y los destinos de la producción en las dos últimas décadas del siglo.

Los ferrocarriles

Al igual que en otras regiones del país, la extensión de las vías férreas por la geografía de Michoacán se convirtió en uno de los principales o el principal indicador del desarrollo alcanzado por el capitalismo prerrevolucionario mexicano. Confluyeron en la cristalización de los proyectos ferroviarios el interés de las compañías constructoras estadounidenses e inglesas, el de los gobiernos federal y estatal y el de las burguesías locales, ansiosas de tener acceso por ese medio de transporte a mercados más lejanos y más seguros. La construcción de los ferrocarriles cumplió también aquí con la doble función, analizada por los clásicos de la teoría del imperialismo, de impulsar el capital de inversión y de integrar los mercados.

"El desarrollo de la red de ferrocarriles", escribió Rosa Luxemburgo, "refleja aproximadamente la penetración del capital. [...] Los empréstitos públicos para la construcción de ferrocarriles [...] acompañan todos los estadios de la acumulación de capital: la introducción de la economía mercantil, la industrialización de los países y la revolución capitalista de la agricultura, así como la emancipación de los nuevos Estados capitalistas" (1967: 325). "Las vías férreas", anota Lenin por su parte, "se han desarrollado con la mayor rapidez en las colonias y en los Estados independientes (y semiindependientes) de Asia y América. Es sabido que el capital financiero de los cuatro o cinco Estados capitalistas más importantes ordena y manda allí de un modo absoluto" (1976: 468).

Y, en efecto, la azarosa historia de los ferrocarriles michoacanos confirma la omnipresencia del capital imperialista, involucrado en la tarea de integrar una vasta región del centro-occidente de México a la dinámica de la acumulación. Aunque, no todos los proyectos ferroviarios llegaron a concretarse, la imagen de un mapa cicatrizado de punta a punta por los caminos de hierro imantó durante todo el último cuarto del siglo XIX a los diversos sectores del gobierno y la incipiente burguesía local, que terminaron por doblegarse frente a yanquis y súbditos británicos.

Los primeros proyectos ferroviarios, impulsados por la iniciativa de la burguesía local y el gobierno del estado, fracasaron por carencia de recursos financieros. En 1874 la proyectada línea interoceánica, que uniría a Morelia con Uruapan, Apatzingán, Coalcomán y el puerto de Maruata, naufragó al resentirse en México los efectos de la recesión económica internacional. En 1877, frente a la demanda de una empresa minera de Guanajuato de conectar esa ciudad con Morelia, el gobierno michoacano optó por auspiciar a los capitalistas locales para que construyeran su propia vía férrea, pero no hubo respuesta. Por ello, un año después gestionó ante el gobierno federal una concesión para tender un ferrocarril de Salamanca a Morelia y al Pacífico michoacano, con ramales a Celaya, Zamora,

Maravatío y Zitácuaro. La incapacidad del gobierno local para reunir las sumas que este ambicioso proyecto reclamaba lo hicieron abortar, perdiéndose la concesión en 1879. Por la misma razón fracasó el cuarto proyecto, Pátzcuaro–Morelia–Salamanca en 1880, que finalmente fue traspasado a la Constructora Nacional Mexicana, subsidiaria de la empresa estadounidense Palmer y Sullivan. El incumplimiento en esta concesión por la empresa le generó tensiones con el gobierno estatal y la cancelación del contrato de subrogación en 1882; pero, a través de presiones ejercidas en el gobierno federal de Manuel González, logró incluir ese contrato en una fusión de diversas concesiones en el país, lo que le permitió no sólo conservar la propiedad de los pocos avances realizados en Michoacán, sino sobreponer a la región sus propios intereses de expansión (URIBE, 1989: 193-197).

Así, finalmente se inauguró en febrero de 1883 el tramo Toluca–Maravatío, y en septiembre de ese mismo año el primer tren hacía su jubiloso arribo a la ciudad de Morelia que, de esta manera, quedó comunicada con Acámbaro, Celaya y la ciudad de México. En 1886 se amplió esta línea hacia Pátzcuaro. Con ello, la Constructora Nacional Mexicana dominaba la transportación del azúcar producido en los distritos de Pátzcuaro, Ario y Tacámbaro, que pretendía competir con el del estado de Morelos, entonces en ascenso (GUZMÁN, 1982: 57-58).

La construcción ferroviaria en el estado, si bien importante, fue en general lenta y atravesada por contradicciones entre los intereses de los distintos grupos regionales, así como por problemas financieros a menudo insalvables. De los muchos proyectos elaborados en la década de los ochenta para dotar a Michoacán de líneas de comunicación interna, pocos llegaron a concretarse, y lo hicieron además con rezago de años. Sin embargo, nuevas vías continuaron ampliando la red de comunicaciones:

En 1897 se estrenó el ramal Maravatío–Zitácuaro, diseñado para servir a la región minera del oriente, a cargo de la empresa Michoacán y Pacífico. En 1899 se autorizó a la Compañía Limitada del Ferrocarril Central el tramo Yurécuaro–Zamora en el Bajío Michoacano, como ramal del ferrocarril guanajuatense Irapuato–Guadalajara, que tocaba en su recorrido la ciudad de La Piedad de Cavadas. En ese mismo año, el tramo construido llegó así a Tingüindín, y en 1902 a Los Reyes. El proyecto original de extender esta línea hasta Ario de Rosales o al mineral de Inguarán quedó inconcluso. Finalmente, entre 1896 y 1899 se tendió la vía de Pátzcuaro a Uruapan, concebida como la puerta de entrada a la Tierra Caliente.

Al despuntar el siglo, las principales ciudades del estado, y sobre todo las regiones del centro y el Bajío, las más pobladas, se encontraban comunicadas por los ferrocarriles. Éstos, a su vez, fueron precondition para el desarrollo en esos años de dos nuevas ramas de explotación abiertas por el capital: la explotación forestal y la industria de la carne.

La producción maderera

Esta rama aparece como un resultado del tendido de vías férreas y del auge de la minería. Aunque desde 1876 el gobierno había intentado comercializar a través del puerto de Maruata la riqueza forestal del distrito de Coalcomán, ese esfuerzo fracasó, y no fue sino a fines del siglo, contando ya con la nueva infraestructura de comunicaciones, que el estado de Michoacán se incorporó de lleno al mercado nacional de maderas. Las regiones boscosas de la Meseta Tarasca, Uruapan, el lago de Pátzcuaro y Coalcomán fueron en el período porfirista los escenarios de la firme implantación de las empresas madereras, en su gran mayoría de origen estadounidense.

En 1882 el gobierno de Pudenciano Dorantes expidió un decreto para la protección y conservación de los bosques y arbolados, que ponía estos recursos bajo la protección y administración de los ayuntamientos. En 1885 se levantó un detallado inventario de los montes y regiones arboladas de

Michoacán (VARGAS, 1990: 21; GUZMÁN, 1982: 103-104), con el mismo propósito. No obstante, pocos años después, el gobierno estatal, encabezado ahora por Aristeo Mercado, permitía la instalación de compañías madereras diversas.

Probablemente, una de las primeras fue la Compañía Michoacana de Maderas Read and Campbell, establecida por sus propietarios originales A. J. Campbell y H.V. Rudston Read en Erongarícuaro, en la margen occidental del lago de Pátzcuaro, y traspasada en 1898 a George H. Hevvett.

En 1901 se estableció, con la compra del aserradero Las Palomas, en Tingambato, la Compañía Nacional de Maderas, S. A., que en la transacción adquirió derechos de explotación en los montes de Tingambato, Turicato, San Ángel y Comachuén. Con ella, como uno de los copropietarios, apareció en el panorama michoacano quien habría de convertirse en el gran magnate de la madera en la región, el estadounidense Santiago Slade.

Slade llegaría muy pronto, a través de distintas compañías de las que fue socio o propietario, a controlar virtualmente toda la producción maderera de la Meseta Tarasca. En 1907 y 1908 obtuvo para Bosques Mexicanos contratos de arrendamiento de los montes de Paricutín, Pichátaro, Parangaricutiro y Capacuaro. Asimismo, en 1908, la Compañía Industrial de Michoacán, de la que su hijo Santiago Jr. era vicepresidente y gerente, arrendó Zirosto, Arantepacua, San Lorenzo, Pamatácuaro, Urapicho, Cocucho y Angahuan (GUZMÁN, 1989: 171-172). Los contratos de arrendamiento se firmaron normalmente para un período de 30 años prorrogables, y se obtenían las más de las veces mediante la coacción de los madereros y autoridades administrativas hacia los representantes comunales, además de que no especificaban dimensiones, linderos ni calidades para la explotación. Son estos los arrendamientos que fueron anulados por el gobernador Lázaro Cárdenas en junio de 1931 con la consideración de que se habían pactado en contravención a la Ley del 25 de junio de 1856 y la del 18 de junio de 1902, devolviendo así a las comunidades tarascas de la Meseta la posibilidad de recuperar el control sobre sus bosques (Cfr. MALDONADO, 1985: 72-75).

Además de las empresas de Santiago Slade en la Meseta, se establecieron en Michoacán la Pacific Timber Company y la Balsas Hardwood Company; la primera, originaria de Filadelfia, controlaba desde su filial en Colima diversos terrenos boscosos en la región de Coalcomán y Aguililla, que llegaron a sumar 40 mil hectáreas. La segunda, surgida apenas en 1911, obtuvo por compra o arrendamiento los bosques de Tupitina, Tiolán y Veladero, que en su conjunto sumaban la fabulosa cantidad de 350 000 hectáreas (SÁNCHEZ, 1988: 154-157; GUZMÁN, 1982: 128-129).

Ninguna de estas compañías, sin embargo, parece, haber resistido en pie al vendaval revolucionario. Coalcomán fue el escenario de un levantamiento maderista en abril de 1911, lo que probablemente afectó de tal modo a las empresas, que tuvieron que suspender la explotación poco después. La Pacific Timber transfirió sus propiedades unos años más tarde a otra compañía, en tanto que de la Balsas Hardwood no se sabe con certeza de su fin.

La empacadora de carnes de Uruapan

La industrialización de la carne fue el último sector productivo impulsado netamente por el capital extranjero en Michoacán durante el período porfirista. Sus objetivos fueron, desde el inicio, producir para la exportación a Europa, y particularmente a la Gran Bretaña, de donde provinieron las inversiones para la planta empacadora de Uruapan (GUZMÁN, 1982: 165). Su origen se ubica en el convenio signado por el gobierno federal en 1897 con la representación de los capitalistas interesados para

establecer en México una o dos empacadoras de carnes bajo un régimen especial de exención de impuestos. Un año después, el Congreso de Michoacán recibió una solicitud, que fue rechazada, para autorizar la instalación en el estado de una de esas plantas; sin embargo, y no sin reservas, se autorizó al gobernador Aristeo Mercado para negociar su contratación directamente con los concesionarios.

En respuesta, el gobernador solicitó en mayo de 1899 la aprobación de un nuevo convenio con el Lic. Salvador Cortés Rubio como representante de William Osterheld para permitir en definitiva la instalación de la compañía empacadora. Después de un amplio debate donde se expresaron opiniones contrarias a la empresa, se aprobó el proyecto enviado por Mercado; en marzo de 1900 se fundó finalmente la Compañía Empacadora de Michoacán, S.A., con un capital de un millón de pesos. Aprovechaba ésta el que Michoacán dispusiera de una de las más abundantes existencias de ganado bovino en el país, con el 7.4% del total nacional. Se escogió para levantar la planta la ciudad de Uruapan, por su proximidad con las regiones productoras de ganado, por contar con una línea del Ferrocarril Nacional Mexicano y por la posibilidad de explotar, sin pago alguno, la fuerza hidráulica de las aguas del Cupatitzio (COSSÍO, 1974: 152).

Se eximió a la compañía del pago de impuestos sobre la inversión durante un período de diez años y sobre la introducción de ganado en pie proveniente de otros estados. Además, los concesionarios exigieron la exclusividad en el disfrute de estas prerrogativas y que, si algunas distintas se otorgaren a otra empresa del ramo, "se entenderán concedidas igualmente a la nuestra" (GUZMÁN, 1982: 138-142).

Al paso del tiempo, y sin alcanzar a ser inaugurada ni ver terminadas sus instalaciones, la Compañía Empacadora tuvo que ser traspasada a la empresa North American Beef Company, de Chicago, y de ésta a la United States Packing Company, de propiedad anglo-estadounidense. Al presidente de esta última, el británico John W. de Kay, le correspondió durante los años subsiguientes tramitar las ampliaciones sucesivas a la concesión del gobierno estatal y, finalmente, inaugurarla en enero de 1908 con la asistencia de altos representantes de los gobiernos estatal y federal como el gobernador Aristeo Mercado y el vicepresidente de la República Ramón Corral, así como la de los más prominentes hacendados de la región (GUZMÁN, 1982: 142-143; 1989: 174-175).

La planta de la Compañía Empacadora Nacional Mexicana, que fue el nombre definitivo de la empresa, tenía capacidad para una matanza diaria de 700 reses, 500 puercos y 500 carneros, empleando entre 250 y 300 trabajadores. Poseía un rancho ganadero, el de Santa Catarina, adquirido en la propia ciudad de Uruapan a Feliciano Vidales en 1907, y un frigorífico en la ciudad de México, en el Rancho del Chopo. Disponía de una represa para utilizar el agua del río Cupatitzio y una planta generadora hidroeléctrica que producía hasta 1 708 caballos de fuerza. La empresa instaló también otra planta de refrigeración en la ciudad de San Luis Potosí, sobre un predio de más de 2 000 metros cuadrados. Su capital ascendió hasta 22.5 millones de pesos comprobables. Sus productos, cortes de carne y derivados como mantecas, aceites y grasas animales en general, se distribuían inicialmente en las ciudades de México y San Luis Potosí, y en 1910 inició su exportación hacia Europa siguiendo el plan trazado para la empresa desde sus inicios. Se abastecía del ganado de los distritos de Ario, Uruapan y Apatzingán (GUZMÁN, 1982: 154-155 y 161-166; 1989: 176-177; LÓPEZ ROSADO, 1973: 281).

La Empacadora Mexicana se ubicó así, junto a algunos centros mineros, los ferrocarriles y la tala de bosques, como un verdadero enclave capitalista, fundado con inversiones netamente extranjeras y tecnologías importadas, y orientado hacia una demanda externa al país y, por supuesto, a la región. Por sus volúmenes de inversión y de utilización de mano de obra, se trataba indiscutiblemente de la mayor empresa de transformación industrial en todo el estado y una de las mayores en el país.

Banca y capital de crédito

Las instituciones crediticias indudablemente tuvieron un papel fundamental en el México porfiriano cuando, a más de crearse como instituciones de emisión, los bancos sirvieron para movilizar los capitales que la desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos liberaban en la circulación. "La acumulación de capitales mercantiles, el crecimiento del comercio exterior, la modernización y expansión minera, la apertura de los ferrocarriles y el establecimiento de las primeras grandes fábricas acentuaron la necesidad de los bancos, al mismo tiempo que generaban recursos con los cuales crearlos" (ROSENZWEIG, 1974: 837).

La expansión y acumulación del capital es, en principio, extensión del mercado y la economía monetaria. La etapa imperialista se caracteriza por el creciente dinamismo del mercado de capitales y del crédito; de ese modo, la constitución de grandes instituciones de crédito y de emisión fue uno de los rasgos que impulsaron una etapa caracterizada a un tiempo por la violenta implantación del capitalismo y la penetración de empresas provenientes de los diversos países imperialistas, sobre todo de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia.

Como se sabe, el primer banco moderno establecido en México con fines netamente comerciales fue el Banco de Londres, México y Sudamérica, fundado durante el Imperio de Maximiliano, pero que logró mantenerse funcionando y en expansión tras la caída de éste, a lo largo de toda la fase porfirista. Sus sucursales llegaron a establecerse en diversos puntos del país, entre ellos Morelia en 1897 y en varias otras cabeceras de distrito más tarde: Zinapécuaro, Ario de Rosales, Puruándiro, Tacámbaro, La Piedad y Maravatío (GARCÍA, 1985a: 41).

Esta recepción de las instituciones de crédito en Michoacán puede considerarse, sin embargo, tardía. Desde 1882, bajo el gobierno de Pudenciano Dorantes, el Congreso estatal expidió un decreto ordenando al gobernante que gestionara la instalación de una filial bancaria en Morelia, lo que sólo se logró al finalizar el siglo, una vez consolidadas ya otras áreas de inversión de capital (GARCÍA, 1989:220). "La sucursal del Banco del Estado de México se abrió en 1899. Y la del Banco Nacional hacia 1900." (BRAVO, 1964: 176). En 1902 el Banco del Estado de Jalisco llegó a establecerse en Zamora. Un año después se inauguró ahí mismo una filial del Banco de Guanajuato, y "para 1904 funcionaban en Michoacán filiales de los bancos de México, Nacional de México, Agrícola e Hipotecario de México e Internacional e Hipotecario" (GARCÍA, 1985a: 41).

La historia del Banco de Michoacán, por tratarse de una institución originada en los capitales locales, es la más notoria. En 1899 el gobierno estatal convocó a importantes capitalistas del estado para secundar su iniciativa de contar con un banco regional propio. Con aportaciones de una docena de ellos y un capital inicial de 300 000 pesos, se fundó finalmente el 26 de enero de 1901 como Banco Refaccionario de Michoacán, S.A. Como tal no subsistió mucho tiempo, por enfrentar problemas administrativos, pero entre las obras que recibieron su financiamiento se cuenta la magna desecación de la Ciénaga de Zacapu, promovida por los españoles Noriega, de la hacienda de Cantabria.

Para enfrentar su crisis financiera y administrativa, el Banco recibió finalmente de la Secretaría de Hacienda la concesión para transformarse a inicios de 1902 en Banco de Michoacán, como una institución de emisión y con un capital de 500 000 pesos, la mayor parte del cual era la aportación del Banco Refaccionario. Se mantuvo como tal hasta 1908 cuando, por descapitalización y por una nueva ley que restringía la actividad crediticia de los bancos emisores, se decidió convertirlo nuevamente en Banco Refaccionario. Como la descapitalización prosiguiera, terminó siendo absorbido por el Banco Central Mexicano (GARCÍA, 1989: 225-228).

En ausencia de un crecimiento industrial sostenido y autónomo en la región, la banca se vinculó y expandió particularmente a partir de los sectores comercial, agrícola y agroindustrial. En este último

destacaron sobre todo las haciendas azucareras e ingenios. "En 1904 el Banco del Estado de México concedió \$99 000.00 a (Juan) Basagoiti para ampliar sus negocios de producción azucarera en Los Otates y Tepenahua. [...] Al año siguiente recibió (un crédito de) más de \$50 000.00", y en 1906 la testamentaria Basagoiti contrajo un empréstito más, esta vez de \$26 000.00, a pagar a corto plazo con un interés del 9% anual. Finalmente, la magnitud del endeudamiento llevó al Banco del Estado de México a promover un juicio hipotecario que le permitió allegarse la hacienda de San Rafael Turicato y los varios ranchos anexos a la misma, la cual enajenó en 1910 a Macedonio Mejía por la cantidad de \$75 000.00.

Como quiera, el crédito bancario o usurario fue un factor decisivo en la dinamización y mejora tecnológica de las unidades azucareras y de otros ramos de la producción agrícola y agroindustrial. "A partir del último tercio del siglo XIX, las haciendas cañeras que habían obtenido créditos refaccionarios suficientes iniciaron un despegue dentro de su producción; por ejemplo: las haciendas del distrito de Ario produjeron rendimientos anuales superiores a los \$183,000.00". Semejantes beneficios se obtuvieron en San Antonio de Las Huertas, Apatzingán, y en la hacienda de Pedro-Pablo del distrito de Ario (VILLANUEVA, 1985: 2-5).

El desarrollo de las instituciones bancarias en torno a las actividades productivas fundamentales de la región implicó el desplazamiento del crédito usurario laico o eclesiástico que había predominado durante casi la totalidad del siglo XIX, y fue un rasgo distintivo del desarrollo del capitalismo en las regiones del país, sobre todo en aquellas que, como Michoacán, presentaban condiciones para la exportación de productos primarios. De esta manera se tejían nuevas formas de entrelazamiento entre los grupos regionales dominantes y la naciente oligarquía financiera nacional. Al mismo tiempo, se favorecía la modernización de los sectores minero y agroexportadores, siguiendo el esquema de desarrollo trazado nacionalmente por las clases dominantes y el Estado.

LA CUESTIÓN AGRARIA

La ofensiva contra los pueblos

Pero por encima de la riqueza minera y en la base del capitalismo estaba la tierra. Por ella se disputó, se robó, se asesinó y masacró. Por ella los pueblos resistieron, lucharon y se sacrificaron.

Como en el resto del país, el problema agrario se mantuvo muy vivo y empeorando a lo largo del siglo XIX, y especialmente en su segunda mitad con la aplicación de las diversas legislaciones tendientes a la apropiación privada de la tierra y a la disolución de las comunidades indígenas. Este fue un proceso que indudablemente avanzó sólo en medio de las más agudas contradicciones sociales y de la resistencia de los comuneros afectados, que llenaron buena parte de la historia social del período.

La historia toda de Michoacán en el siglo XIX está poblada de episodios a través de los cuales el capitalismo fue abriéndose paso entre la diversidad social que caracterizaba a la entidad. En su variopinta geografía coexistieron en el período, casi siempre de manera contradictoria, las diversas formas de propiedad agraria: la comunidad indígena, la pequeña propiedad familiar, el rancho, la gran hacienda tradicional y la moderna empresa agrícola capitalista.

Igualmente, podemos reconocer un proceso heterogéneo de transición al capitalismo en el que se combinan, con variantes, otras tantas vías: el fraccionamiento y privatización de las tierras comunales,

la expansión del latifundio y la unidad capitalista sobre las tierras de los pueblos, la colonización de tierras nuevas y el arrendamiento de superficies comunales, ranchos y haciendas.

Michoacán fue uno de los estados en los que, desde poco después de la Independencia, se iniciaron y renovaron constantemente, como parte esencial de un proyecto estratégico del liberalismo para desarrollar el capitalismo, los intentos de liquidar las propiedades comunales. La obstinada reiteración de leyes y reglamentos expedidos para privatizar las tierras de los pueblos a lo largo de todo el siglo, así como las dificultades para su cumplimiento, nos hablan de cuál fue el espacio en el que se asentaron las luchas sociales durante el período. A pesar de ello, al despuntar el siglo XX, muchas comunidades que se negaron a morir subsistían, si bien reducidas a su mínima expresión, con sus tierras en litigio y sometidas a fuertes presiones por toda clase de intereses privatistas desde el Estado y el capital.

Un decreto expedido por la legislatura del estado el 18 de enero de 1827 ordenaba ya el fraccionamiento y reparto de las tierras entre los vecinos de los pueblos², y un reglamento del 15 de febrero de 1828 establecía los procedimientos para ejecutarlo. Parte de sus limitaciones estribaba en posponer la distribución de las tierras arrendadas hasta que se concluyera el plazo del contrato de arrendamiento. Ello permitió a los arrendatarios prolongar la duración de sus compromisos subarrendando las tierras (SÁNCHEZ, 1988: 22).

Aunque se conocen casos de temprano repartimiento, como el de Tangancícuaro realizado desde 1831, ante la falta de logros importantes en el fraccionamiento, una nueva ley ratificaba veintitrés años después los términos de la anterior. Se trata de la Ley y Reglamento sobre el Reparto de Bienes Comunales del 13 de diciembre de 1851. Disponía un reparto que intentaba ser equitativo y general, a partir de un padrón de cada comunidad; prohibía a los indígenas la enajenación de las tierras que les fueran asignadas durante un período de cuatro años y tentaba a las comunidades que aceptaran fraccionarse con la exención de impuestos durante diez años. No obstante, fue impugnada por diversos pueblos indígenas que deseaban conservar su vida comunal. Fue abrogada por el presidente Antonio López de Santa Anna en julio de 1853 y volvió a tener vigencia algunos años más tarde, después de la victoria de la Revolución de Ayutla, cuando se comenzó a aplicar en el estado la Ley Lerdo del 25 de junio de 1856. Aquel ordenamiento fue la referencia más importante en la política agraria sucesiva. El escaso avance y la impaciencia de los gobernantes llevaron a nuevas medidas, como el decreto de julio de 1857, el del 8 de octubre de 1861 y el del 9 de diciembre de 1868, prácticamente idénticos por su contenido, en los que "se faculta al gobierno ampliamente para que haga efectivo el reparto de terrenos de las comunidades de indígenas sin sujetarse a las formalidades que establecen las leyes de la materia". El segundo advertía con toda claridad contra su incumplimiento por parte de las comunidades: "Se les hará entender asimismo que toda resistencia al cumplimiento del decreto ... sólo servirá para privarlos de los beneficios que proporciona a los que de buena voluntad se presten a secundarlo, porque el reparto siempre deberá tener lugar" (cit. en GUTIÉRREZ, 1989: 146).

Una circular del gobierno estatal a los prefectos de distrito en diciembre de 1868 parece haber acelerado definitivamente el proceso de fraccionamiento de los terrenos comunales. Ordenaba a esas autoridades organizar reuniones en las comunidades donde las tierras no hubiesen sido todavía fraccionadas y persuadir a los indígenas de la conveniencia de hacerlo. Desde 1969 se inició en consecuencia una etapa de violencia en el campo en la que los gobiernos federal, estatal y locales no

² "[...] los bienes conocidos con el nombre de [comunidad] son exclusivamente de los descendientes de las primeras familias, y de ningún modo pertenecen a los fondos municipales. 2. El gobierno dispondrá se entreguen las tierras que han estado bajo su inspección a las comunidades a que pertenezcan, para que procedan a su repartimiento individual en posesión y propiedad", sentenciaba esta disposición jurídica (Cit. por GUTIÉRREZ, 1984: 17).

escatimaron esfuerzos ni recursos para obligar a las poblaciones indígenas a privatizar sus tierras (KNOWLTON, 1990: 6-7; GUTIÉRREZ, 1984: 18-19; SÁNCHEZ, 1988: 23-27). En ese mismo año, un informe titulado "Terrenos de Indígenas" señalaba la existencia de tierras comunales como causa de la "ignorancia, miseria, fanatismo y degradación a que fueron reducidos desde la época de la Conquista" (BARRETT, 1975: 42).

La reiteración de este tipo de ordenamientos da cuenta de las dificultades que el liberalismo habría de enfrentar para finalmente imponerse, y de la tenacidad con que las comunidades indígenas se resistían a desaparecer³. Repetidamente, a través de sus representantes demandaban a los gobiernos estatal y nacional impedir y aun revertir el fraccionamiento de sus tierras. Se negaban a convencerse de los inmensos beneficios que el liberalismo en ascenso les ofrecía:

[...] el reparto no tiene otro objeto que su bienestar particular; proporcionarles los elementos indispensables para que puedan ser verdaderos ciudadanos y ejercer los preciosos derechos anexos a tal prerrogativa; independizarlos de la degradante tutela a que los tienen reducidos los que con la comunidad de sus bienes no hacen más que explotarlos en provecho propio, o hacer de sus productos un empleo indebido; y allanar el camino a ellos o sus descendientes, para que puedan representar dignamente al país a que pertenecen.

No obstante, el deslindamiento empezó a hacer progresos a partir de aquellos años y las haciendas y grandes propiedades acabaron por adueñarse de las tierras comunales más apetecibles. Muchas comunidades desaparecieron a lo largo del proceso, y otras quedaron reducidas al mínimo en extensión y en número de pobladores. En las más, se introdujo la división interna y se llegó inclusive a la violencia armada para presionar a que las tierras fueran fraccionadas o para evitar que los antiguos comuneros intentaran reorganizarse para pelear sus tierras.

Gerardo Sánchez ha documentado ampliamente el proceso de repartimiento en una región, el suroeste de Michoacán, en el período posterior a 1851. En ciertas comunidades el reparto se aceptó y ejecutó sin demasiadas complicaciones, con poca resistencia de los campesinos y aun como solución a añejos problemas de linderos con las haciendas. Fue el caso de Santiago Tomatlán, Pizándaro, Santa Ana Amatlán, San Juan de los Plátanos y Santa Ana Tetlama, en el distrito de Apatzingán, y de Sinahua en el distrito de Ario (SÁNCHEZ, 1988: 29-34, 35-36 Y 58-59). Allí, las comunidades efectivamente se extinguieron y muchas de sus tierras fueron reconcentradas por compraventa por las haciendas.

Conocemos casos en otras regiones como el de Pajacuarán, en la Ciénaga de Chapala, donde los terrenos comunales fueron fraccionados en "tiras" o "partijas" en 1892, las que en los años sucesivos se traspasaron, vendieron o entregaron a acreedores por los nuevos "dueños" indígenas (BOHEM, 1990: 26). En el sur, Huetamo inició el fraccionamiento de sus tierras comunales entre 1869 y 1872 con el

³ Aún en la *Memoria leída ante la Legislatura de Michoacán* por el gobernador Justo Mendoza en 1869 se reconocía la existencia de por lo menos 234 núcleos a los que juzga como "esas reuniones extrañas, que con el nombre de comunidades no sirven más que para mantener a los individuos que la componen en la ignorancia, miseria, fanatismo y degradación a que fueron reducidos desde la época de la conquista; para hacer de ellos unos parias de la sociedad; y para distraer al Gobierno de sus más graves atenciones con demandas verdaderamente impertinentes, y muchas veces con actos de rebelión indiscutibles que merecerían el más severo castigo, si no fuera porque casi siempre son obra de manos ocultas de las que sólo son ciegos instrumentos" (Cit. en *Ibid.*: 20). Citando la misma fuente, Gerardo Sánchez menciona sin embargo sólo 163 comunidades en ese año, junto a 352 haciendas y 3 695 ranchos y pequeñas propiedades (1986: 69). En la misma línea, una circular del Secretario de Gobierno a los prefectos distritales en septiembre de 1887 sostenía que "Las comunidades de indígenas organizadas conforme a las antiguas leyes españolas, no existen hoy con ese carácter y sólo deben ser consideradas como reuniones de individuos que poseen intereses en común,... pues ninguna sociedad o corporación tiene entidad jurídica..." (Cit. por SÁNCHEZ, 1988: 27).

consentimiento de los vecinos, pero en otras regiones como Huiramba fue necesario que las quejas de los comuneros pasaran a ser rechazadas por los juzgados de distrito y hasta la Suprema Corte para darle legalidad a la adjudicación de terrenos. Del mismo modo, las reclamaciones y solicitudes de amparo de los comuneros de Charo fueron rechazadas por la justicia federal para dar paso a la distribución de las tierras calificadas de corporativas con apego a la ley de desamortización del 25 de junio de 1856 (KNOWLTON, 1990: 18).

En otras situaciones, el deslindamiento se aceptaba inicialmente, pero era obstaculizado por conflictos de los comuneros con las haciendas y arrendatarios. En Tepalcatepec el reparto se realizó en 1869, pero la comunidad mantenía arrendadas una buena parte de sus tierras, razón por la cual no fueron comprendidas en el fraccionamiento. Años más tarde, en 1880, fueron asignadas como "baldías" a un particular llamado José María Solórzano, por lo cual los comuneros se reorganizaron para demandar la restitución, logrando que se obligara a aquél a pagar una indemnización. Pero como sólo recibieran una parte del pago y además otras extensiones fueron ocupadas ilegalmente por el deudor, la lucha se reinició en 1898 por recuperar las porciones usurpadas. En 1903 los de Tepalcatepec consiguieron recuperar parte de sus tierras y que fueran nuevamente adjudicadas, mas no sin que se generara una división interna por la representación de la comunidad, que fue aprovechada por los terratenientes para retrasar la solución del diferendo. La distribución concluyó en 1906, pero los conflictos no: todavía en 1909 la comunidad, formalmente extinta, seguía reclamando tierras que le habían sido arrebatadas por la hacienda de San Isidro (SÁNCHEZ, 1988: 36-45).

Otro caso: el de La Huacana, comunidad que aceptó en 1889 el fraccionamiento de sus propiedades, pero que mantenía litigios con la hacienda de Conguripo y con un supuesto arrendatario que usurpaba un predio llamado la Mesa del Pueblo. Esta y otras porciones no fueron nunca recuperadas por los comuneros, ya que habían sido adjudicadas como "baldías" a diversos particulares (*Ibid.*: 64-66).

Pero los problemas más graves se suscitaron ahí donde las comunidades se opusieron más resueltamente al fraccionamiento de sus tierras, como ocurrió en los casos de Churumuco y Coalcomán.

En diciembre de 1868 la asamblea de Churumuco resolvió no aceptar bajo ninguna circunstancia el reparto de las tierras que el gobierno promovía; sin embargo, cuatro años después, un grupo minoritario de comuneros transigió con la distribución y con las presiones que las autoridades ejercían. Como éstas prosiguieran, en 1877 el gobierno nombró, con la aceptación de un número mayor de indígenas, una comisión repartidora que al año siguiente logró distribuir una parte de las tierras, pese a la sostenida oposición de un sector de los comuneros. La repartición resultó de tal manera fraudulenta, desapegada de la legalidad y desventajosa para los campesinos que éstos se reorganizaron para demandar su nulidad. La presión de la comunidad fue respondida con encarcelamiento de los dirigentes y la represión de sus asambleas. Se llegó así al año 1884 en que, ante la falta de respuesta del gobierno, los comuneros se organizaron para rescatar las tierras que les habían sido arrebatadas y que ya estaban en poder de diversos rancheros y hacendados. Entraron en conflicto con poderosos terratenientes como Cristóbal Arias, el militar Pioquinto Huato y Telésforo López. Acciones como la destrucción y quema de cercas y pastizales por los comuneros fueron respondidas con el encarcelamiento de mujeres y niños. Las impugnaciones al reparto y las acciones represivas del gobierno se prosiguieron durante varios años sin llegar, aun al término del porfiriato, a una solución definitiva (*Ibid.*: 45-58).

Las tierras de Coalcomán eran ricas en recursos naturales que ya habían sido apreciados por las autoridades y por los capitalistas: yacimientos de hierro, cobre, plata, azogue, carbón de piedra, estaño, plomo, mármoles y arenas de oro en estado nativo, así como sus bosques de maderas preciosas. Muchas tierras, por ello, habían sido arrebatadas a la comunidad por la hacienda de Trojes, y el gobierno promovía el reparto de las tierras comunales, que se convino en 1869. La medición se inició en 1871 y

se concluyó en mayo de ese año; pero se cometieron en el proceso graves irregularidades que orillaron a los comuneros a elevar sus quejas ante distintas instancias. En agosto, la asamblea comunal acordó solicitar que el reparto fuera anulado y denunciar al comisionado por haber vendido ilegalmente una parte de los bienes comunales. Por otra parte, muchos de los comuneros se habían visto ya, tempranamente, en la necesidad de enajenar sus adjudicaciones, en las que ahora se fundaban prósperos ranchos ganaderos, mientras ellos quedaban en la miseria. Como no encontraron eco en las autoridades locales, recurrieron al gobernador Rafael Carrillo, quien abrió una investigación en la que se probaron los vicios cometidos en el reparto. Carrillo dispuso en 1874 que se nulificara el reparto de 1871, así como las ventas ilegales y se reiniciara el proceso. Naturalmente, los terratenientes que se habían beneficiado se oponían a ese acuerdo del gobernador y recurrieron al presidente Lerdo de Tejada, lo que obligó al gobernador de Michoacán a transferir el caso a los tribunales.

En febrero de 1875, los comuneros de Coalcomán se levantaron en armas con el objetivo de recuperar sus tierras, formando una eficaz guerrilla contra los hacendados de la región. La persecución, organizada y costada por los terratenientes y el prefecto de distrito, duró varios meses, al cabo de los cuales lograron vencer a los insurrectos. La victoria ensoberbeció a los propietarios y los alentó a reclamar más tierras de la comunidad como "baldías"; la comunidad se halló más reducida aún, y acudió como último recurso a la Secretaría de Fomento del gobierno federal para recuperar sus posesiones. Fue, para los hacendados, una declaración de guerra. Al iniciarse los trabajos de medición y revisión ordenados desde la capital, no escatimaron formas de presión contra los mismos comisionados, los cuales no pudieron concluir su cometido. Y, victoriosos, pudieron recurrir cuantas veces quisieron a la represión violenta contra los comuneros de Coalcomán. El último desalojo armado ocurrió en las tierras de cultivo del rancho de Camichines, que los indígenas conservaban. Allí cayeron muertos la mayoría de los integrantes de la comunidad, que, desde entonces, dejó de existir (*Ibid.*: 66-78).

El fausto del latifundio

Como en muchas otras entidades, la principal fuente de los conflictos y movilizaciones sociales a lo largo del período fue la ocupación de las tierras de las comunidades y pueblos por las grandes haciendas.

En el noroeste del estado, por ejemplo, la vetusta hacienda de Guaracha —o Huaracha— llegó a ser en la etapa porfirista uno de los principales emporios agrocomerciales del estado en virtud, entre otras cosas, de su creciente expansión sobre las tierras de las comunidades de Sahuayo y de San Miguel Guarachita. A finales del siglo XVIII disponía de alrededor de 96 000 hectáreas cultivadas en su mayor parte por arrendatarios, según lo acostumbrado en la época. A lo largo del siglo XIX, en manos de la familia del gobernador Diego Moreno (1830-1833), sufrió una serie de modernizaciones que la desarrollaron cada vez más como una unidad de producción mercantil; para capitalizarse, desde 1862 redujo su extensión en unas 50 000 hectáreas que fueron a manos de otros hacendados y rancheros de la región de Jiquilpan, Sahuayo y Cojumatlán, pero sin dejar de ocupar los terrenos de los pueblos vecinos que le aseguraban el suministro de mano de obra necesario para su producción. Por ello, los conflictos con la población de San Miguel Guarachita no cesaron a lo largo de todo el período (GLEDHILL: 6-7; VARGAS, 1993: 28). En marzo de 1873 Guaracha era ya "una de las mejores fincas del distrito y la que tiene más valor y quizá la más productiva; pues cuando los años son bonansibles (*sic*), ha podido juntar de cosecha hasta 20 000 fanegas de maíz, y de trigos de dos mil á tres mil cargas. [...] Guaracha está valuada en 142,700 pesos [...]" (GARCÍA, 1873: 45).

"Mucho antes de 1910", escribe por su parte Fernando Benítez, "Guaracha podía ser vista como una de las haciendas más ricas de México. Aparte de la casa principal de sus trojes aportalados y

torreados, de sus establos, huertos y casas —una pequeña ciudad en sí misma— tenía como haciendas anexas Cerro Pelón el sitio más cercano a Jiquilpan—, Platanal, Cerrito Colorado, Guarachita, San Antonio, Las Zarquillas, El Sabino, Guadalupe, Las Ordeñas y Capadero. Aunque posiblemente ni el mismo don Diego (Moreno, su propietario) podía decir con exactitud cuántas tierras poseía, se calcula conservadoramente que comprendían más de cincuenta mil hectáreas, pues sus límites llegaban a Chavinda, Cotija, San Ángel, Tarecuato y Jaripo, y cerca de La Barca." (Cit. en RAMOS y RUEDAS, 1984: 252-253)

A partir de 1892 Guaracha dispuso también de un moderno ingenio, llamado "San Ignacio", movido por máquinas de vapor y que, con una producción de 22 a 25 000 arrobas anuales, aportaba alrededor del 10 % de todo el azúcar producido en Michoacán, y un sistema de riego que abarcaba 2 mil hectáreas o más y que se comparaba sin desdoro con el de las famosas haciendas de Los Bancos, Lombardía y Nueva Italia en la Tierra Caliente (MORENO, 1980: 113-114; GLEDHILL: 6-7).

Guaracha siguió a fines del siglo, impulsada por el auge azucarero, la política de arrebatar tierras a las comunidades vecinas, en este caso las del pueblo de Guarachita. Se benefició también de la extensión del ferrocarril México—Irapuato—Guadalajara, del cual en 1899 se inauguró el ramal Yurécuaro—Zamora. El 1 de enero de 1900 el tren arribaba a los terrenos de la propia hacienda, donde se construyeron la estación Moreno y la estación Guaracha. Además de líneas telegráficas, disponía el latifundio de cinco líneas de teléfono que comunicaban a la hacienda principal con Guarachita y los anexos El Platanal, El Cerrito Pelón, San Antonio Guaracha y el ingenio San Ignacio (MORENO, 1980: 114-115).

La Ciénaga de Zacapu fue también una zona típica de confrontación haciendas—comunidades. Allí se constituyeron portentosas haciendas como las de Tariácuri, Bellas Fuentes, Zipimeo y Los Espinos que arrebataron sus tierras a las comunidades de la región desde los años setenta; a finales del siglo este despojo sería culminado con la desecación de la Ciénaga por la hacienda de Cantabria, de los españoles hermanos Noriega, sobrinos de don Íñigo Noriega, íntimo amigo del presidente Díaz. Particularmente, Bellas Fuentes había convertido a Tiríndaro en una población arrendataria de sus propias tierras, reducido a Tarejero a una pequeña porción de terreno y ocupado una porción serrana de las propiedades de Naranja (GUZMÁN, 1984a: 31).

Cantabria no era una hacienda más grande que otras de la región central de Michoacán, pero sí mucho más productiva. Se constituyó a través de contratos con las haciendas circundantes, que concedían a la Compañía Desecadora de los Noriega el 30 % de las 12 000 hectáreas que habían sido ganadas a la Ciénaga con la desecación, 3 988 en total. A los pueblos circundantes les correspondieron en ese reparto tan sólo 405 hectáreas (*Ibid.*: 39). La tierra en Cantabria se trabajaba mediante la aparcería y mediería contratada con algunos indígenas de la región y usando la mano de obra de peones acasillados traídos de fuera. Dada la fertilidad de los nuevos suelos de humedad, Cantabria era una de las unidades cerealeras más ricas; producía "según un cálculo conservador" más de quince millones de litros de maíz al año, que se transportaban por ferrocarril hacia Pátzcuaro para de ahí ser llevadas a otros mercados. Ya en tiempos de la revolución, en 1913, Cantabria inauguró su propia vía férrea (FRIEDRICH, 1981: 65; MARTÍNEZ, 1946: 19).

En el Bajío zamorano, otra de las regiones conflictivas agrarias, la hacienda Santiaguillo creció desde los años ochenta ocupando las tierras de Atacheo. Santa María Atacheo lindaba a principios del siglo XIX con las tierras de "Tlazazalca, con las de Ecuandureo, con las de Ixtlán, y tocando las orillas de Zamora" (cit. por OCHOA, 1983: 111). Para finales del mismo quedaba reducida a las laderas del cerro del Tacari (*Loc. cit.*): a partir de 1834, con las primeras leyes de repartimiento, se había fraccionado gran parte de sus tierras, y otras habían sido llanamente invadidas por los hacendados de la región hacia 1854 o 1855. Inútilmente apelaron los atachenses al gobierno imperial de Maximiliano para demandar la

devolución de sus tierras, que no les fue concedida. En 1884 lograron, mediante juicio, recuperar uno de los predios en litigio, conocido como El Sauz, sólo para perderlo un año más tarde por vía de hipoteca a manos de Francisco Celso García, copropietario junto con sus hermanos de la Hacienda Santiaguillo.

Ésta, que fue la propiedad que más se benefició del despojo hacia el fin del siglo, disponía 1 630 hectáreas de cultivo, y al concluir la centuria empleaba alrededor de medio millar de trabajadores, poseía más de dos mil cabezas de ganado vacuno, estaba ya comunicada con el ferrocarril de Zamora y contaba con líneas telefónicas hacia algunos de sus anexos, a la estación del tren y a la agencia zamorana del Banco Nacional de México (OCHOA, 1987: 55-56; 1989:62). Sus propietarios, los hermanos García, participaban, como socios, inclusive mayoritarios, en diversos negocios: la electricidad, el agua potable, el comercio de granos y la industria harinera. Llegaron también a ocupar alternadamente la presidencia municipal de Zamora y el mayor de ellos, Francisco Celso, la prefectura del distrito, una diputación y una senaduría (OCHOA, 1989: 60-61).

Durante la Revolución, la permanente contradicción entre Atacheo y la hacienda Santiaguillo llegaría a dar lugar al nacimiento del agrarismo en Michoacán, bajo el liderazgo de Miguel de Jesús (llamado de la Trinidad) Regalado, el dirigente indígena que más se destacó en el estado en esa etapa.

Mas las haciendas de la época no crecieron sólo en extensión a costa de invadir o comprar tierras de los pueblos. Entre otras cosas, el incorporar una avanzada tecnología y los procesos de colonización —protagonizados a menudo por extranjeros— y arrendamiento de tierras les permitieron convertirse en unidades capitalistas de producción agrícola.

Haciendas muy antiguas y de corte tradicional fueron modernizadas por las nuevas inversiones de carácter puramente capitalista. Tal fue el caso de la vieja hacienda de Chaparro, en el municipio de Hidalgo. Ésta fue comprada en 1866 por Antonio Olivares, bajo cuya administración modificó su producción y se ubicó entre los principales centros de producción de madera, aprovechando tanto la reactivación de las actividades de explotación minera en los cercanos centros de Tlalpujahua, Angangueo y Oztumatlán, como la creciente demanda de durmientes de ferrocarril en el último cuarto del siglo (PÉREZ, 1990: 161-162).

La Tierra Caliente también se vio transformada en una zona de gran desarrollo de la agricultura comercial. Destacaban las grandes extensiones de La Huerta (la más grande propiedad agraria de Michoacán en la etapa porfirista, hasta donde se sabe) y las haciendas de la familia Sierra, y el impresionante desarrollo tecnológico de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia.

En Apatzingán, la hacienda de La Huerta llegó a concentrar 64 192 hectáreas que dedicaba a la producción ganadera y al cultivo comercial del añil, la caña, y el arroz, además del maíz y frijol para el autoconsumo. La Huerta era propiedad del comerciante moreliano Ramón Ramírez, y en los años ochenta fue arrendada a un grupo de italianos, entre los que se contaba el luego próspero Dante Cusi. La hacienda invadía en parte las tierras de la comunidad de Acahuato, lo que condujo a un prolongado conflicto que culminó en 1907 con la represión violenta a los indígenas por la fuerza gubernamental (SÁNCHEZ, 1990: 61 y ss.). A más de ser uno de los latifundios mayores del estado, bajo la administración de Ramírez llegó a ser también de los más capitalizados y mecanizados. El trapiche de España ocupaba en 1889 cincuenta o más trabajadores en faenas de corte y procesamiento de la caña, produciendo 46 toneladas de azúcar y 3.5 de piloncillo. Tenía también "un excelente molino de cobre-bronce de gran potencia, con su tramo de calderas de lámina de cobre de sistema cubano; una fábrica de aguardiente con tinas y alambiques del sistema moderno, hornos de fundición, almacenes y demás oficinas" (Cit. en *Ibid.*: 66), a más de su producción extensiva de ganado y el cultivo de la caña.

Los latifundios de la familia Sierra en la Tierra Caliente llegaron a abarcar a mediados del siglo XIX las extensas haciendas de Los Bancos, Cancita, Rosario, Chila y Tesorero. Una parte de ellas fue vendida a Antonio Treviño en 1869, y dos años después los Sierra perdieron otra parte en un litigio por

falta de pago con la familia Villavicencio, que les había vendido Cancita y Los bancos. Aun así, los Sierra conservaron la hacienda de Chila y sus anexos, que implicaban 42 sitios de ganado mayor o sea 73 500 hectáreas. Constituían haciendas de tipo tradicional, subocupadas en la ganadería extensiva o francamente ociosas, pero que aprovechaban la escasa densidad de población existente en la región y la virtual inexistencia de pueblos indígenas para hacer del acaparamiento un privilegio de tipo señorial. Chila se conservó como unidad productiva hasta 1936 (BARRETT, 1975: 28-31).

Pero fueron las haciendas de Lombardía y Nueva Italia las propiedades más tecnificadas y productivas de la región de Tierra Caliente. Se originaron en el arrendamiento de antiguas propiedades al empresario italiano Dante Cusi. Éste, nacido en la ciudad lombarda de Brescia en 1848, fue uno de cinco socios inmigrantes que en 1885 tomaron en arriendo la hacienda La Huerta. Había llegado proveniente de los Estados Unidos, donde buscaba establecerse para explotar el comercio del algodón. Fracasado ese negocio, se trasladó a México en donde se asoció con sus cuatro paisanos. Dos años después, junto con Luis Brioschi, participó en la explotación del añil y arroz en la hacienda de Úspero y, más tarde, del rancho El Refugio, en el distrito de Apatzingán. Con esas experiencias de cultivo en la región, Cusi tomó luego en arriendo la hacienda de Mataguarán, típica propiedad maicera de temporal que carecía de agua y en donde el italiano tuvo la posibilidad de experimentar con un sistema de canales de riego para llevar agua desde Jucutacato, a doce kilómetros de distancia, y que estaba probablemente inspirado en los sistemas de regadío de Lombardía, en Italia. Ello le permitió iniciar con éxito el antes impensable cultivo de arroz (CUSI, 1989: 16-17, 23-24, 42-45; GLANTZ, 1974: 55-58; ZAVALA, s.f.: 2-5).

A fines del siglo XIX, la familia Cusi poseía o manejaba las haciendas de Úspero y La Zanja (de 28 mil hectáreas, a la que el italiano cambió luego el nombre por el de Lombardía), el rancho de Mataguarán y el molino de arroz de La Perla, en Parácuaro. Sus propiedades siguieron incrementándose en los primeros años del siglo XX en virtud de un Convenio firmado en 1907 con la Secretaría de Fomento para regar y colonizar 10,000 hectáreas. En 1909, Cusi e hijos adquirieron la hacienda Ojo de Agua, a la que rebautizaron como Nueva Italia (CUSI, 62-63, 88-92, 118-121; GLANTZ, 1974: 58-59, 63; GONZÁLEZ, 1997: 285-287). Con esas posesiones se constituyó la así llamada por la familia Cusi Negociación Agrícola del Valle del Marqués, que destacaba en el país por su elevada producción de arroz, lograda en virtud de los sistemas de riego que Cusi llegó a perfeccionar. Lombardía tenía una extensión de 28,000 hectáreas, y Nueva Italia de 36,000. Trabajaban ahí jornaleros provenientes en su mayoría de otras regiones del estado (Morelia, Uruapan, Los Reyes, el Bajío zamorano), y hasta mineros y barreteros de Tlalpujahuá y El Oro, que participaban en la excavación y construcción de los canales de riego. Todos ellos llegaron atraídos por los elevados salarios que se pagaban y por las mejores condiciones laborales que, comparativamente, encontraban en las haciendas de Cusi. Por regla general, se pagaba ahí con dinero efectivo, y sólo brevemente, durante la Revolución, se imprimieron billetes canjeables en la tienda de raya⁴.

⁴ Los salarios para los peones fluctuaban entre 75 centavos y 1.25 diarios, lo que se encontraba muy por encima del promedio de 45 centavos que se pagaba en otras haciendas. Además, se utilizaba ampliamente el pago a destajo, con lo que el jornalero podía incrementar sus ingresos considerablemente (CUSI, 1989: 108-109; GLANTZ, 1974: 61; ZAVALA: 13-14). No obstante, ello parece haber sido una excepción en la región. En 1899 el técnico alemán Karl Kaerger, durante un recorrido de observación, describía la situación de los medieros en "una hacienda arrocera y ganadera de la tierra caliente michoacana" de la que no precisa el nombre: "Además de los 3 hl de maíz por cada yunta, reciben semanalmente otro peso adicional y en el dado caso de que utilicen dos yuntas —más de dos ya no se prestan— reciben 2.50 pesos hasta el término del trabajo; aparte se les da entre 20 y 25 pesos según el progreso del trabajo. Todo este crédito lo tienen que pagar en grano, y en términos muy desventajosos, ya que el precio de la fanega se fijó de una vez por todas en un peso. No es de

El espíritu capitalista de empresa, la audacia y la habilidad en el manejo de los recursos económicos y de la técnica hicieron la diferencia entre la bien llamada Negociación Agrícola del Valle del Marqués y la hacienda tradicional prevaleciente en Michoacán. Ezio, uno de los hijos de Dante Cusi, resumiría años después, en sus memorias, los logros de sus inversiones:

[...] tenían una producción de cerca de diez millones de kilos de arroz limpio, la mayor producción de este grano de cualquier agricultor de las Américas. Ciento veinticinco mil árboles de limones que ya producían más de cien mil cajas al año que en su mayor parte exportábamos a los Estados Unidos [...] Diez mil árboles de otros frutos como cocos y mangos. Cosechábamos más de veinte mil hectolitros de maíz, que llenaban las necesidades de los habitantes de las fincas y que se les vendía a precio muy bajo. Cosechábamos una parte importante de ajonjolí, más de 100 mil kilos de cascalote, teníamos además un pie de ganado vacuno de cerca de veinte mil cabezas, casi todo cruzado cebú. Diez mil habitantes vivían holgadamente en las haciendas [...] llamados por los buenos jornales y facilidades de vida que obtenían ahí los trabajadores. [...]

Las obras de irrigación de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia son sin duda de las más importantes, si no las más, que hacendado o empresa alguna haya llevado a cabo en el país, por lo difícil y costoso y por la cantidad de agua de que dispone todo el año, así como por la gran extensión de tierras de primera clase que permite regar. Cerca de treinta mil hectáreas habían sido ya dotadas de tupida red de canales mayores y menores como requiere la siembra del arroz [...] CUSI, 1989: 323-324.

En fin, Nueva Italia y Lombardía tienen que ser consideradas como la máxima expresión del desarrollo del capitalismo en la agricultura michoacana durante la era porfiriana, aunque, por ello mismo, no la más representativa. A diferencia de la mayoría de las haciendas, Nueva Italia no surgió de un proceso de despojo y acasillamiento de la población campesina, sino de un proyecto agrícola desde un inicio capitalista y de la inmigración llegada desde todos los puntos de la geografía nacional. Su proceso de acumulación no se detuvo ni siquiera durante la Revolución; siguió creciendo en extensión y productividad prácticamente de manera ininterrumpida.

Ese desarrollo, por más idílico que pareciera, no dejaba de estar fundado, como hemos visto, en las profundas contradicciones sociales que hacían parte del contexto general de la agricultura del estado. En la propia Negociación Agrícola, "la mayoría de los altos empleados [...] eran españoles o italianos", y se reproducían muchos de los rasgos estructurales de la hacienda tradicional: el paternalismo del hacendado hacia sus trabajadores, la tendencia a la autosuficiencia en el aprovisionamiento, la estratificación social y étnica interna y la ausencia de movilidad laboral y social, etcétera (GLANTZ, 1974: 80, 90).

Aquí, al igual que en el resto del agro michoacano y del país, se condensaron en un breve período de cuatro o cinco décadas los métodos propios de una fase de acumulación primitiva de capital, combinados con los de la alta concentración y centralización característicos del capitalismo monopolista-imperialista. Su resultado: una sociedad polarizadamente desigual, contrastante y opresiva.

LOS GOBIERNOS PORFIRISTAS

admirar pues, que en estas circunstancias, después de saldar cuentas, el mediero se quede sin maíz o hasta salga debiendo" (en KATZ, 1984: 105).

En el diseño, programación y ejecución de los más ambiciosos proyectos de desarrollo económico en el estado, los gobiernos estatal y federal jugaron un activo y determinante papel. El de Justo Mendoza aportó su decreto industrializador para favorecer al capital privado; desde los años setenta del siglo XIX los gobiernos locales de Manuel González y Bruno Patiño gestionaron las primeras concesiones ferroviarias y, en 1878, este último aplicó un sobreimpuesto del 10% a los derechos de alcabala que excedieran de 50 centavos, otro del mismo porcentaje a las fincas rústicas y urbanas con valor superior a 100 pesos, y otro del 2% a la extracción de plata acuñable, todo ello con el fin de solventar la construcción del nunca ejecutado ferrocarril Morelia–Salamanca (GUZMÁN, 1982:42). Pudenciano Dorantes impulsó la construcción de vías de comunicación, concluyendo la calzada sobre el lago de Cuitzeo para comunicar a Michoacán con Guanajuato (1882), inició el tendido de vías férreas, de las que vio concluida la línea México–Morelia, y creó el Registro Público de la Propiedad. Otros proyectos ferroviarios, como el del tramo Pátzcuaro–Uruapan, fueron subsidiados: con 5 000 pesos por kilómetro por el gobierno central y con 160 000 pesos para toda la vía por el gobierno estatal. El ramal Maravatío–Zitácuaro recibió un subsidio de 6 000 pesos por kilómetro (URIBE, 1989:200).

La contradicción de esta política de inversión con los postulados del liberalismo económico es tan sólo aparente. En la facilidad y prodigalidad con que se extendieron las concesiones, en el errático trazo de las líneas y en la prioridad que se dio a los intereses privados, tanto en la planeación como en la construcción, se revela un innegable espíritu liberal (Cfr. ARNAUD, 1981: 134-135). Éste se significaba, entonces, por la ausencia o la laxitud de los límites a la acción del capital privado, no por la exclusión de la participación estatal en el proceso de acumulación (CAVAROZZI, 1978: 1335).

Los sucesivos gobiernos de Michoacán en el período de la República Restaurada y del Porfiriato mantuvieron a este respecto una misma línea de comportamiento, prácticamente invariable.

Los representantes más granados del régimen porfirista en Michoacán, los gobernadores Mariano Jiménez y Aristeo Mercado, prosiguieron también con el desarrollo de obras de infraestructura y con la política de concesiones para la explotación de los recursos naturales, que abría el paso a la expansión del capital en general.

Jiménez, uno de los generales oaxaqueños de la rebelión de Tuxtepec y gran amigo de Porfirio Díaz, dio el impulso definitivo a los ferrocarriles, expidió múltiples concesiones mineras que permitieron reactivar esta actividad y firmó con el Banco de Londres, México y Sudamérica el establecimiento en Morelia de la primera sucursal bancaria en el estado, a la que se concedió toda clase de exenciones durante 30 años (GUTIÉRREZ, 1989: 148-149). A través de la política liberalizadora, el ciclo imperialista se abría paso en las zonas periféricas del mundo.

El general Jiménez fue el primer gobernante michoacano en reelegirse, siguiendo la pauta que el presidente Díaz había establecido ya para entonces. Para lograrlo hizo modificar la constitución del estado y en 1889 inició un segundo período que no pudo concluir: dos años después una grave enfermedad lo obligó a retirarse del cargo y no tardó mucho en llevarlo a la muerte.

Su sucesor interino, Aristeo Mercado, fue ratificado luego como gobernador y perpetuado en el poder hasta que lo echó la revolución maderista en 1911. Sus 20 años en el gobierno conocieron el auge y declive de lo que, en rigor, fue la etapa "de la construcción abierta del sistema capitalista y de la hegemonía indiscutible de sus relaciones de producción" (DE LA PEÑA, 1977: 157).

Al gobierno de Mercado le correspondió consolidar la obra económica del porfirismo en Michoacán: supresión de las alcabalas (9 de junio de 1896), ampliación de las concesiones en ferrocarriles, minería y explotaciones madereras, y culminación del proceso de fraccionamiento de las tierras comunales, a través del decreto del 18 de junio de 1902 (GUTIÉRREZ, 1989: 149-152). Sus bases: la radicalización del proceso de acumulación originaria por medio del despojo a las comunidades

campesinas, la explotación extensiva de los recursos naturales y el empuje recibido de la dinamización de las actividades de exportación y de las inversiones de capital, particularmente el extranjero.

A escala regional, el prolongado gobierno de Mercado expresaba el mismo tipo de estabilización que nacionalmente había logrado Porfirio Díaz, unificando el interés de las burguesías agraria, minera e industrial, y las viejas o emergentes aristocracias terratenientes, e incorporando ampliamente al capital externo. "Aristeo Mercado", resume Álvaro Ochoa, "cedió a la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces, S.A., la realización de servicios urbanos; contrató con John Lee Stark, pese al disgusto de los morelianos, la purificación del agua potable; comprometió a Juan O. Simons en el manejo de la Lotería de la Beneficencia del Estado; autorizó a Dante Cusi la instalación de una hidroeléctrica en el distrito de Uruapan, y arruinó a varios pueblos indígenas, como el de Cherán, a quienes obligó a perder sus ricas y extensas serranías para cederlas a bajo precio al traficante Santiago Slade, y enriquecer a muchos de sus favoritos que invirtieron en ese negocio" (OCHOA, 1989b: 8).

La posibilidad de la inalternación en el poder que caracterizó al mercadismo derivaba, como en el caso del Estado nacional, de la solidez y eficacia económicas del sistema primario exportador y de la subordinación de las pugnas interburguesas durante la prolongada etapa de auge de las exportaciones.

Lo significativo en el Estado oligárquico —explica Arnaldo Córdova— es que no hace política *para la sociedad*, sino que somete la sociedad al servicio de unos cuantos privilegiados. El carácter conservador y autoritario que asume el régimen oligárquico se deriva de la misma clase dominante: por un lado, inversionistas extranjeros cuyo interés fundamental consiste en aprovechar y explotar, con el máximo beneficio, las riquezas naturales y humanas del país dependiente, y por otro lado, propietarios nativos a los que el poco o muy limitado desarrollo capitalista del país dicta la regla de invertir sobre todo en bienes raíces, mediante una política de rapiña y despojo que el mismo gobierno amparaba y promovía. (1979: 64)

Octavio Ianni, por su parte, define al Estado oligárquico en los siguientes términos:

El Estado oligárquico [...] debe entenderse como una forma particular del Estado capitalista, en el que se combinan elementos patrimoniales con las exigencias de "racionalidad" capitalista. En las condiciones socioculturales y políticas de los países de América Latina, el poder oligárquico aparece como un componente esencial de cierta escala de producción de plusvalía. Allí se combinan la plusvalía absoluta, generada por la extensión de la jornada de trabajo, y la plusvalía relativa, generada en condiciones tecnológicas que intensifican la productividad de la fuerza de trabajo. (1980: 80)

El modo de dominación oligárquico expresa dos tipos de necesidades en el desarrollo del capitalismo. Por una parte, la culminación del proceso de acumulación originaria, con su lógica de exclusión y proteccionismo y su carga de violencia social; por la otra, la implantación del capitalismo liberal —sobre todo en el comercio exterior—, el tráfico internacional de mercancías y de capitales y la consolidación del mercado mundial. La simultaneidad de estos procesos es lo que imprime a toda una fase de la historia latinoamericana, que corre durante la segunda mitad del siglo XIX y hasta la gran crisis de 1929, su originalidad frente al desarrollo de las metrópolis europeas. En el caso del México porfiriano, se manifiesta en la complementación de intereses de los inversionistas extranjeros, el gran capital nacional, los viejos terratenientes de todo origen y filiación, y sectores de la burguesía emergente en el comercio, la industria y las finanzas.

En la etapa oligárquico-liberal, Michoacán logró constituir un sistema de relaciones y complementariedades bastante denso y complejo, que integró una diversidad de sectores del capital, tanto nacional como extranjero.

La estabilidad de ese sistema local dependía de la conservación del bloque de poder regional, que mostró mayor coherencia que en otras entidades del país. Sin embargo, y aunque tardíamente, la ruptura de ese sistema en el nivel nacional trajo consigo también el desmembramiento de las alianzas locales de poder y el derrumbe del aparato oligárquico. Así llegó la revolución.

CAPÍTULO 1

MICHOACÁN EN REVOLUCIÓN

"La ley fundamental de la revolución", escribió Lenin en 1920, "consiste en lo siguiente: para la revolución no basta con que las masas explotadas y oprimidas tengan conciencia de la imposibilidad de seguir viviendo como viven y exijan cambios; para la revolución es necesario que los explotadores no puedan seguir viviendo y gobernando como viven y gobiernan. Sólo cuando *'los de abajo' no quieren* y *'los de arriba' no pueden seguir viviendo a la antigua*, sólo entonces puede triunfar la revolución" (LENIN, 1977: 66). La revolución mexicana de 1910 sólo se explica así: entendiendo, precisamente, la crisis que atravesó a las clases dominantes desde 1908 y que dos años después llevó a la ruptura maderista en la que se injertaron y promovieron los movimientos populares que determinaron, en última instancia, el derrocamiento del viejo régimen y el proceso todo de la revolución.

Antes de Madero, 250 huelgas obreras y un número indeterminado de movilizaciones y rebeliones campesinas daban testimonio de la inconformidad de los de abajo; la *revolución* sólo se dio cuando a esa inconformidad se agregó la ruptura al interior de la clase dominante, protagonizada por el latifundista y médico coahuilense, que fue capaz de expresar los anhelos democráticos de grandes sectores de la sociedad. Francisco I. Madero fue, ante todo, la expresión no de la democracia sino de la recuperación del liberalismo puro, confrontado coyunturalmente con el régimen político del sistema oligárquico porfirista del cual él mismo había surgido. "Para que estalle la revolución, es necesario," explicaba Lenin, "en primer término, conseguir que la mayoría de los obreros (o, en todo caso la mayoría de los obreros conscientes, reflexivos y políticamente activos) comprenda a fondo la necesidad de la revolución y esté dispuesta a sacrificar la vida por ella; en segundo lugar, es preciso que las clases dirigentes sufran una crisis gubernamental que arrastre a la política hasta a las masas más atrasadas [...], que reduzca a la impotencia al gobierno y haga posible su rápido derrocamiento por los revolucionarios". (*Loc. cit.*)

El maderismo de 1910-1913 no es sino esa crisis de las clases dirigentes, que pudo arrastrar tras de sí al pueblo trabajador y hacer aflorar la inconformidad que latentemente se había conservado a lo largo de más de cincuenta años. Por eso logró lo que la oposición magonista, radical y clasista, y las insurrecciones populares espontáneas e independientes, no habían conseguido: movilizar masivamente a obreros, campesinos y clases medias inconformes con el régimen dictatorial oligárquico.

Francisco I. Madero era un miembro de la oligarquía terrateniente que dominaba al país desde mediados del siglo XIX. En su natal Coahuila, era el heredero de una de las fortunas más cuantiosas del país, valuada por la época en 30 millones de pesos, y acumulada durante al menos dos generaciones familiares dedicadas a las actividades agrícolas. Su abuelo, Evaristo Madero, había sido gobernador del estado durante la presidencia de Manuel González; fiel al liberalismo, se opuso a la reelección de Porfirio Díaz en 1883, por lo que tuvo que renunciar a su cargo. Sin embargo, disfrutaba de la cercanía con los círculos más próximos al secretario de Hacienda, José Ives Limantour, y al propio presidente Díaz. Sólo la formación —heterodoxa para los miembros de la clase latifundista mexicana— que Francisco asimiló durante su estancia de estudios en Europa, y que combinaba una visión humanista y modernizadora con el espíritu republicano y democratizante, así como con el espiritismo en boga en el Viejo Mundo, puede explicar el que éste haya llegado a

jugar un papel tan destacado en la política nacional (CÓRDOVA, 1981: 21; CUMBERLAND, 1984: 41-43; KRAUZE, 1987a: 8, 11-14).

Como se sabe, el primer estremecimiento serio al interior del Estado porfirista fue la frustración de la candidatura del general Bernardo Reyes a la vicepresidencia de la República en 1908. Al aceptar el gobernador regiomontano una comisión diplomático-militar en Europa por designación presidencial, dejó acéfalo y trunco al movimiento generado en toda una ala de la burocracia política y de la oligarquía porfiristas, para la cual Reyes representaba la alternativa más viable de renovación dentro del propio sistema. Por otra parte, el desarrollo de un incipiente movimiento político-ideológico liberal entre las clases medias urbanas, inconformes con la ausencia de libertades políticas bajo el gobierno porfiriano, fue el factor que abrió la coyuntura para el ascenso del movimiento nacional antirreeleccionista de Madero en 1910. En éste no se expresaron sino secundariamente las luchas sociales que el pueblo había venido protagonizando en distintos momentos y frentes: huelgas, levantamientos campesinos, movilizaciones. Su programa de acción, en cambio, fue una propuesta de reforma política centrado en el antirreeleccionismo y en la conquista de libertades democráticas y civiles, y sus bases más activas fueron las constituidas por los sectores urbanos medios, más sensibles al discurso democratizante. Sin embargo, la convocatoria maderista generó el contexto que permitió la incorporación de las luchas locales o regionales de carácter popular, que hasta entonces habían carecido de una proyección nacional. Tal visión nacional, como lo demostraría amargamente la experiencia de los años siguientes, sólo podía surgir, inicialmente, de la propia clase dominante a la que Madero pertenecía. Por eso el maderismo subordinó en su momento (con la notable excepción del magonismo, que fue relegado a una posición marginal) tanto a los proyectos más radicales de reforma social como a las manifestaciones populares de lucha surgidas directamente de las masas campesinas y obreras.

El desarrollo regionalmente desigual del capitalismo en el país, determinado por las diferencias productivas, culturales e históricas, pero sobre todo por las necesidades de la demanda externa y de la inversión extranjera en esta etapa, es el factor que mejor explica las diferencias en el ritmo y la intensidad de la revolución en las diversas entidades.

Fue en dos tipos de regiones donde se dio la respuesta más contundente y decisiva al llamamiento maderista contra la dictadura de Porfirio Díaz, y donde la movilización cívica se transformó en revolución. Por una parte, en los estados del norte, que habían vivido un conjunto muy complejo y vertiginoso de transformaciones durante las décadas anteriores a la revolución, a consecuencia de la inserción de México en los mercados internacionales de mercancías, de capitales y de fuerza de trabajo. Por otro lado, en las zonas del centro y sur donde el proceso de despojo contra las comunidades indígenas había sido más violento y completo.

El Norte era, después del Centro, la región más poblada; concentraba el 18 por ciento de la población económicamente activa, aunque no sin problemas de empleo debidos a la insuficiente absorción de mano de obra migrante que arribaba a la región (HERMOSILLO, 1984: 476). Después de la capital de la República, era el norte la región con mayor desempleo.

Tres estados fronterizos concentraban el 22 por ciento de la inversión extranjera al iniciarse el siglo, sobre todo en la minería, la agricultura y los transportes: Coahuila (9.5%), Sonora (7.3%) y Chihuahua (6.3%) (D'OLWER, 1965: 1134; KATZ, 1982: 24). "La característica singular de la región del norte", explica Katz, "consistió en que importantes porciones de todas las clases sociales participaron en la revolución. Fue la única parte del país, por ejemplo, que contó con un estrato relativamente numeroso de hacendados revolucionarios cuyo apoyo a los movimientos políticos contrarios a Díaz los llevó a aliarse con las clases medias, e incluso las bajas, de la sociedad". Las relaciones sociales diferían enormemente de las del centro o el sur del país. La ocupación territorial

se había dado en el norte a través de un proceso de fundación de colonias militarizadas en constante lucha contra las incursiones apaches; la clase terrateniente no se había edificado sobre el despojo a las comunidades agricultoras indígenas, sino a partir del poblamiento y el espíritu de empresa. Su relación con los trabajadores de la haciendas era, por lo tanto, de un carácter totalmente diverso al de la hacienda tradicional del sur; aquéllos eran más libres en el sentido capitalista de la palabra.

Había descontento entre los peones de hacienda con las formas de explotación, pero no fue esta contradicción la que determinó el estallido de la revolución. Más bien, aquéllos fueron arrastrados a ella por la acción de los propios hacendados, las clases medias y los obreros industriales (KATZ, 1982: 28, 31).

La oligarquía terrateniente de Coahuila y de La Laguna fue particularmente activa en impulsar a Bernardo Reyes, lo que le atrajo la hostilidad del presidente Díaz. El dictador golpeó políticamente hasta hacerlo renunciar, al gobernador de Coahuila, Miguel Cárdenas, y cerró el paso al senador Venustiano Carranza, que era apoyado por la mayoría de los terratenientes locales para arribar a ese puesto (KATZ, 1982: 34). De esa oligarquía habría de salir poco tiempo después quien encabezara la inconformidad social contra el régimen del presidente Díaz.

El otro polo de la insurrección revolucionaria de 1910, el estado de Morelos, fue uno de los de mayor desarrollo capitalista del período porfiriano. La expansión de la producción cañera de las haciendas, desde 1880 pero sobre todo en la primera década del siglo veinte, originó el nacimiento de verdaderos complejos agroindustriales azucareros y el avance de éstos sobre las tierras de los pueblos vecinos, rompiendo el equilibrio y complementariedad que se había establecido ancestralmente entre haciendas y comunidades. La tierra cultivable adquirió —al impulso del mercado mundial, la agroindustrialización y la extensión ferroviaria— un valor que nunca antes había alcanzado, y se intensificó, con el apoyo del gobierno federal, el proceso de despojo y concentración de las tierras comunales. Por ello, Morelos se convirtió, en el período de 1910 a 1920, en el epicentro de la revolución comunal–campesina encabezada por Emiliano Zapata, con sus demandas de restitución de tierras a las comunidades que habían sido despojadas (WOMACK, 1976: 41-42; GILLY, 1984: 50).

Michoacán presentaba, hacia finales de la etapa porfirista, contradicciones sociales y económicas semejantes a las de Morelos. De hecho, el tipo de desarrollo capitalista en la entidad no difería cualitativamente del de otras regiones del país que se convirtieron en baluartes de la Revolución. Si la insurrección no alcanzó en Michoacán las dimensiones que en el norte, se debió en gran medida a que aquí no se operó en la clase terrateniente y capitalista una ruptura política con el viejo régimen de la magnitud de la que protagonizaron los coahuilenses y sonorenses, por ejemplo. Las haciendas —sobre todo en el Bajío— se sustentaban firmemente en una sólida alianza con la Iglesia y en una estructura patriarcal–paternalista tradicional, que se ponía de manifiesto en la protección hacia sus peones durante los períodos de mala cosecha, sequía o temporal. Estos factores permitieron conservar la hegemonía terrateniente y refrenar por un mayor tiempo el alzamiento de los trabajadores agrícolas.

En Michoacán, la Revolución se inició, como en el Norte, con la emergencia de los grupos de la burguesía y de la pequeña burguesía urbanas, opositores al viejo régimen, y se fue radicalizando con la incorporación de las masas populares, sobre todo campesinas; sin embargo, el auge de lucha reivindicativa por la tierra se alcanzó sólo tardíamente, hacia los años veinte; es decir, cuando el zapatismo morelense había sido derrotado y una nueva fracción de la burguesía, los rancheros sonorenses, se habían afirmado en el poder nacional.

LA REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

La crisis en Michoacán

La revolución de 1910 estalló en medio de las secuelas de una crisis económica de grandes dimensiones, que afectó a los principales sectores de la economía nacional: la minería y la agricultura comercial, así como a la economía tradicional de hacienda de la que dependía la mayoría de la población del país. La concentración de la tierra a lo largo de todo el siglo XIX había venido reduciendo la producción de maíz y de otros alimentos básicos, a medida que se extendía la explotación de los cultivos comerciales o simplemente crecía la especulación con las tierras ociosas. "Por ejemplo, según un cálculo aproximado, la producción de trigo por hectárea bajó en el curso del siglo XIX, de 75 a 10 hectolitros" (HARRER, 1983: 81-82). Desde finales de esa centuria, México tuvo con frecuencia que recurrir a la importación de alimentos de primera necesidad. No obstante, para reducir las importaciones e incentivar a los terratenientes y rancheros, los precios agrícolas se mantuvieron siempre altos, con el consecuente empobrecimiento de los asalariados tanto del campo como de la ciudad. Según Harrer, "en general se puede decir que los veinte años anteriores a la irrupción de la revolución, se caracterizaron por el deterioro permanente de los salarios reales de los peones y por la pauperización de la gran mayoría de la población rural. Además de ello, [...] el deterioro de los salarios de los trabajadores rurales era mayor en los estados federales del sur y del centro sureño [...] exactamente [en] aquellos estados en los cuales la tradición de la economía ejidal era la más fuerte" (*Ibid.*: 83-84).

Datos de Tannenbaum muestran que el jornal promedio de los peones agrícolas en Michoacán se había reducido de 46 a 31 centavos entre 1891 y 1908, lo que en general no difería de la tendencia nacional más generalizada (cit. en *Ibid.*: 83). En la región de Zamora, "hacia 1900 el jornal de un menor era de 12 centavos y el de un peón adulto apenas de 25 centavos" (TAPIA, 1986: 74).

Esta tendencia se agudizó, además, en los años previos a la Revolución, debido a los malos temporales agrícolas. Desde 1906 hubo inundaciones que afectaron las cosechas de maíz en los distritos de Coalcomán y La Piedad. El fenómeno se repitió, debido a los huracanes, en 1908 y 1909 en la región costera y el centro del estado. En otras regiones, en cambio, 1909 y 1910 fueron ciclos de sequía, pero también se perdieron cosechas, como en San José de Gracia, según la versión de Luis González. De esa manera, al presentarse la coyuntura política de la sucesión presidencial, el campo del estado vivía una situación de hambre y empobrecimiento¹. Crisis como estas, sin

¹ "La escasez de granos (en el Bajío zamorano) en los primeros años del siglo XX afectó particularmente a los peones y jornaleros, ya que obtenían maíz y frijol del cultivo en tierras marginales prestadas por las haciendas y ranchos; las tierras empezaban a ser negadas ante los primeros brotes de descontento. Además de la escasez de grano, la correspondiente especulación practicada en su agravio por los hacendados, rancheros y comerciantes, y el alza generalizada de los precios agravaron la condición miserable de los trabajadores del campo que ya soportaban mal la escasez y la irregularidad del trabajo, inclusive los peones acasillados, así como la exigüidad de los salarios. Entonces tuvieron necesidad de emigrar hasta los Estados Unidos o ir de hacienda en hacienda, en donde, aunque el jornal fuera el mismo, al menos conseguían trabajo para toda la semana. Otros dejaron temporalmente el campo y ganaron su sustento como pequeños comerciantes ambulantes o vendían cargas de leña por 20 o 25 centavos; otros prestaban servicios en Zamora, en donde terminaron instalándose, dando origen a las primeras colonias populares que habrán de ser lotificadas años después por el

embargo, en ocasiones suscitaban la intervención del gobierno local, que importaba maíz desde otras regiones, y aun desde los Estados Unidos, para distribuirlo a bajo costo, y la de la Iglesia, que ponía a la venta las reservas de alimentos recabadas a través del diezmo (SÁNCHEZ DÍAZ, 1989: 263.; GONZÁLEZ, 1984: 106).

Probablemente debido a esa actitud paternalista, los primeros brotes de inconformidad no se dieron entre la clases más depauperadas en el campo, sino entre los grupos urbanos medios, más receptivos a la confrontación político–electoral que Madero protagonizaba en 1910.

Miguel Silva y el maderismo michoacano

El maderismo logró tan sólo una débil presencia en Michoacán. Madero no visitó el estado en su campaña electoral, pero a mediados de 1909, fueron comisionados sus agentes Miguel Alessio Robles y Fernando Iglesias Calderón. Fueron éstos quienes contactaron a los sectores inconformes de la burguesía local que habrían de encabezar la oposición al porfirismo–mercadismo y la revolución maderista ulteriormente. Al parecer, se organizaron clubes antirreeleccionistas en Los Reyes, Huetamo, Jiquilpan y Morelia (OCHOA, 1989a: 65). En las primeras reuniones en la capital del estado se registran los nombres de diversos miembros de la intelectualidad liberal acomodada, como Eduardo Colín, Alfredo N. Acosta, Jesús Tena, el licenciado Antonio Carranza, Manuel Ibarrola, Jesús Castro Montaño, Rafael Elizarraraz, Salvador Escalante, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio y el doctor Miguel Silva. Desde un principio, este último destacó como la figura más representativa del grupo maderista y como el candidato más viable para disputar la gubernatura del estado.

El doctor Miguel Silva González era nieto e hijo de tres ex gobernadores de Michoacán. Su abuelo paterno, José María Silva, y el materno, Juan Manuel González Ureña, habían ocupado ese cargo en 1834 y 1830, respectivamente; su padre, el también médico y eminente liberal Miguel Silva Macías, se desempeñó en la gubernatura durante los años de la Reforma, en 1856 y 1857 (ARREOLA, 1991: 330). La formación académica la obtuvo Silva González en el Colegio de San Nicolás y posteriormente en la Escuela de Medicina de Michoacán. Fue becado por la legislatura local para proseguir sus estudios en la ciudad de México, donde obtuvo finalmente el título de médico cirujano. Buena parte de su vida la dedicó, en efecto, a la práctica de su profesión, que alternó con la actividad política y los negocios. Su nombre figura entre los primeros accionistas del Banco Refaccionario de Michoacán, al que sin embargo renunció a los pocos meses. Ya bajo el régimen de Aristeo Mercado había tenido una pequeña incursión en la política, desempeñándose como diputado local suplente (GARCÍA , 1985b). En 1909, el Dr. Silva contaba con 49 años de edad y una considerable popularidad, debida a la tradición liberal de su apellido y a su desempeño profesional en la capital michoacana.

En abril de 1911, la aristocracia urbana antiporfirista se organizó en el *Partido Silvista Libertad y Orden* para participar en las elecciones de gobernador, llevando al doctor Silva como candidato, y de diputados locales. Sus dirigentes eran intelectuales y miembros la burguesía moreliana: el Dr.

líder agrarista Juan Gutiérrez, antiguo peón de la hacienda de San Simón. Para colmo de males de los pobres, el bandolerismo asoló a la región entre 1913 y 1918; una epidemia de tifo se abatió sobre ellos en 1916 y la influenza española cobró numerosas víctimas en 1918. Los campesinos no sabían ya qué hacer `por salir de aquella pobreza que los abatió por muchos años; era tal que por unos cinco años no se frieron frijoles en la casa'" (TAPIA: 1986, 75-76). La situación de miseria, en este caso, fue el ambiente en que se desarrollaron las luchas agrarias durante la revolución y en los años subsiguientes, pero también, de manera importante, la acción reivindicativa de la Iglesia católica y grupos sociales cristianos.

Simón W. García, el Lic. Alberto Oviedo Mota y el Dr. Manuel García Gómez. Su programa se circunscribía a la propuesta política del sufragio efectivo y la no reelección y a algunas propuestas de reforma no radicales:

libertad absoluta de ideas y de sufragio, independencia de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, trabajar en beneficio de la higiene pública, combatir el alcoholismo, protección a la infancia, atención a la instrucción pública, impulso a la agricultura, libertad de imprenta y prohibición a la tala de bosques. El partido se declaraba libre de compromisos políticos y, paradójicamente, decía no ser opositorista al gobierno constituido, a ninguna persona ni a un determinado sistema. El desempeño de sus actividades estaría basado exclusivamente en la razón y la justicia. (GARCÍA, 1987: 26)

Aristeo Mercado había iniciado su quinto período de gobierno en 1908. Aun cuando el estado de Michoacán se mantenía en calma, las repercusiones del movimiento maderista en el norte y el centro-sur del país comenzaron a hacer tambalear su gobierno: entre octubre y diciembre de 1910 tuvo que pedir una prolongada licencia (OIKIÓN, 1985: 28). Para cuando reasumió el cargo, se había iniciado el levantamiento maderista en el norte de la República. Sus días como gobernador estaban contados.

El apresamiento de Madero en San Luis Potosí hizo a sus partidarios tensar sus fuerzas en preparación de acciones más decisivas. Desde Múzquiz, Coahuila, se comisionó a Félix Vera para preparar el levantamiento popular en la Meseta Tarasca; se le unieron Eutimio Díaz y Félix C. Ramírez, de Paracho, y José María Álvarez y Ramírez, maderero y agricultor de Corupo. El terrateniente Marcos V. Méndez trabajaba por su parte en la región de Los Reyes y Peribán, junto al maderero Rafael Olivares. En la Tierra Caliente se organizó un grupo en torno del rancharo José Rentería Luviano, de Huetamo, y en Ario de Rosales apareció el del agricultor y comerciante Martín Castrejón (OCHOA, 1989a: 66-67).

El 10 de mayo de 1911 se inició la insurrección armada en el estado, encabezada por el subprefecto de la Villa de Santa Clara del Cobre, Salvador Escalante. Su proclama se adscribía enteramente al movimiento encabezado por Francisco I. Madero: "[...] la voluntad de un hombre heroico hase rebelado, y con ella la Nación entera que con potentes y resueltas energías pronuncia el ¡basta ya! que redime a los oprimidos [...] ¡Abajo Porfirio Díaz! ¡Abajo Aristeo Mercado! ¡Sufragio Libre! ¡No reelección! ¡Viva el insigne patriota Francisco I. Madero y agrupémonos bajo sus banderas sosteniendo lo justo de su causa!" (AENH).

Escalante era un rico agricultor venido a menos; ex seminarista, había sido regidor del ayuntamiento de Morelia en 1899 y ocupaba la subprefectura política de Santa Clara debido a la amistad que lo unía al gobernador Aristeo Mercado. Estaba casado con Elena Plancarte y tenía siete hijos. Al momento de la insurrección tenía 52 años (OIKIÓN, 1985: 29n; OCHOA, 1989a: 74).

Con ciento diecisiete hombres mal equipados, Escalante avanzó hacia Ario, donde derrotó con facilidad a las fuerzas del prefecto; ahí se le unieron los peones reclutados por Martín Castrejón, con lo que pudo ocupar Tacámbaro el 16 de mayo, y luego Pátzcuaro. El 12 de mayo, en Morelia, una manifestación antimercadista y de apoyo al levantamiento terminó en un sangriento enfrentamiento con la policía. Esa misma noche, el gobernador Mercado solicitó al Congreso una licencia de la que nunca volvería, y salió del estado, dando por terminado su prolongado mandato de casi veinte años. El Congreso designó como interino al Lic. Luis B. Valdés, Secretario de Gobierno de Mercado.

El nuevo gobierno no garantizaba, sin embargo, la estabilidad. Escalante detuvo momentáneamente su avance en Pátzcuaro, pero exigió al nuevo gobernador la evacuación de

Morelia. La burguesía veía con temor la posibilidad de motines espontáneos (se había dado ya uno en Ihuatzio, que tuvo que ser reprimido por las propias fuerzas de Escalante, y también en Anganguero, donde el 28 de mayo hubo saqueos a los comercios a causa de un abuso de autoridad; en la hacienda de La Orilla, en el distrito de Salazar, los campesinos ocuparon tierras al amparo de los ofrecimientos de la revolución maderista); y en otros puntos del estado surgían focos de insurrección: maderistas encabezados por Jesús García, de Tangancícuaro, ocuparon Tlazazalca; José Rentería Luviano y Braulio Ramírez lograron tomar la plaza de Huetamo; Irineo y Melesio Contreras, comerciantes y propietarios, ocuparon Zamora y Jiquilpan; en este mismo lugar, los maderistas dirigidos por Gustavo Maciel, Francisco Tinajero y Trinidad Mayés se pusieron a la cabeza de los comuneros que reclamaban la restitución de sus tierras ocupadas por la hacienda de Guaracha; en La Piedad surgió un pequeño alzamiento encabezado por Pedro Aceves, Cesáreo Ortiz y Rafael Amezcua; en Chinicuila estaba en armas desde abril el terrateniente y comerciante José Trujillo Gutiérrez; Marcos V. Méndez y los hermanos Irineo y Melesio Contreras hostigaban Salazar, Coalcomán, Apatzingán y Uruapan, que lograron ocupar el 16 de mayo, para dejarlo pocos días después; Sabás Valladares se posesionó de Los Reyes; en Puruándiro, Pedro Martínez, Alberto Madrigal y Eduardo Gutiérrez se pronunciaron también con banderas maderistas (OCHOA, 1989a: 74 y b:12-14; OIKIÓN, 1985: 33-38; MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 57-58; MIJANGOS, 1997: 62-63, 67). Ladislao Rivera encabezó a una pequeña partida que logró apoderarse de Contepec, en los límites con el Estado de México (PÉREZ, 1987: 35). En Tlalpujahua, Agapito Silva, contratista de la empresa minera Dos Estrellas, se declaró maderista y, el 21 de mayo se levantó en armas al frente de 15 hombres, con los que logró doblegar a los pocos defensores militares destacados y tomar la plaza (URIBE, 1987: 79). Casi todos estos hechos fueron incruentos; la ausencia de resistencia de las fuerzas oficiales evidenciaba el desmoronamiento del poder oligárquico mercadista por todo el estado, coincidiendo con la toma de Cuautla por Zapata y de ciudad Juárez por los maderistas Villa y Orozco en Chihuahua.

La burguesía vio en el doctor Silva la alternativa que permitiría la pacificación del estado. Una comisión del Congreso y de la asociación profesional "Paz y Unión", adscrita al silvismo, fue enviada a negociar con Escalante en Pátzcuaro para frenar la insurrección y evitar "que el Gobierno provisional fuera exigido por algún jefe militar..." (OCHOA, 1989a: 75; OIKIÓN, 1985: 32; MIJANGOS, 1997: 61). El Congreso decidió entonces ofrecer la gubernatura provisional al mismo Dr. Miguel Silva. Tomó posesión el 18 de mayo, con la aceptación de Salvador Escalante. Las fuerzas de este último entraron triunfalmente en Morelia unos días después; el triunfo del maderismo en Michoacán quedó sellado con un pacto entre la burguesía y la Revolución.

Para la pacificación del estado, el nuevo gobernador solicitó la intervención del gobierno federal. El presidente Madero envió a Francisco J. Múgica como "delegado de paz" para negociar con los principales jefes insurgentes. Silva, mientras tanto, emitía decretos e iniciativas de Ley para fortalecer las atribuciones de los ayuntamientos y suprimir la estructura mercadista de control político, eliminando las prefecturas y subprefecturas, que además representaban una enorme carga para las finanzas del estado. Inició también el entubamiento de agua potable para Morelia (GARCÍA, 1985b: 17).

Al cabo de cuatro meses, el Dr. Miguel Silva renunció al interinato para realizar su campaña para la elección del gobernador definitivo. El poder de los grupos conservadores, intacto aún, permitió que el Congreso designara como nuevo interino al Lic. Primitivo Ortiz, cabeza, junto con Francisco Elguero, del Partido Católico Nacional en Michoacán y hermano del arzobispo de Guadalajara. El propio Ortiz fue el abanderado del PCN poco después para disputar a Silva la

gubernatura². No obstante las protestas de los católicos, la elección fue validada y el Dr. Miguel Silva declarado triunfador.

El segundo mandato de Silva González inició en septiembre de 1912. Aplicó reformas sanitarias, prohibió los juegos de azar y la manufactura de cerillos de fósforo blanco; estableció, siguiendo las acciones de Madero en la Presidencia, un Departamento del Trabajo y promovió obras de irrigación en la Tierra Caliente y en Coahuayana. El gobierno silvista se caracterizó también por un activo asistencialismo, que se ejemplificó en la fundación de "La Gota de Leche" en Morelia, un programa sostenido inicialmente con los recursos personales del gobernador Silva y con aportaciones de algunos productores y comerciantes, para proporcionar a los lactantes y madres pobres pequeñas dotaciones diarias de leche.

Los mayores problemas los tuvo en la subsistencia de grupos armados en diversos puntos del estado. Caudillos regionales como Marcos V. Méndez y Jesús Salgado se negaban a deponer las armas, y los zapatistas realizaban incursiones constantes en Michoacán. En estos combates murió Salvador Escalante, al caer en una emboscada tendida por los salgadistas en el estado de Guerrero, el 2 de febrero de 1912. Méndez, por su parte, proclamó el Plan de Peribán reivindicando "los principios salvadores del Plan de San Luis Potosí", pero no tuvo éxito y fue abatido por tropas estatales comandadas por Eutimio Díaz y Martín Barragán en algún lugar del distrito de Apatzingán (MIJANGOS, 1997: 68). El gobernador Silva impuso a los propietarios de fincas, industriales y comerciantes, un subsidio extraordinario, llamado de guerra, para el sostenimiento de los cuerpos "pacificadores". Como la resistencia de los hacendados lo obligó a dar marcha atrás en esta medida, solicitó autorización del Congreso para contratar un empréstito de un millón de pesos para la pacificación (OIKIÓN, 1985: 57; OCHOA, 1987: 28,30). El resultado fue fortalecer enormemente la presencia militar en el estado, y particularmente el mando de tropas quedó en manos de oficiales porfiristas.

El fin del gobierno silvista sobrevino tras el golpe militar de Victoriano Huerta contra el presidente Madero, en 1913. El gobernador de Michoacán asumió una actitud vacilante frente al cuartelazo: según Romero Flores (cit. por OIKIÓN, 1985: 66), Silva regresó, tras entrevistarse en la capital del país con Victoriano Huerta, "con la creencia de que la administración que se iniciaba las cosas marcharían mejor que en el régimen de Madero; que ya no habría asonadas militares, que habría paz, que las necesidades nacionales se resolverían eficaz y rápidamente". Rehusó los ofrecimientos que Huerta le hizo llegar de incorporarse a su gobierno, pero no se sumó al Plan de Guadalupe expedido en marzo de ese año por Venustiano Carranza ni aceptó el ofrecimiento del general Gertrudis G. Sánchez de encabezar la resistencia al huertismo en Michoacán. Prefirió recurrir repetidamente a solicitar breves licencias para separarse del cargo sin enfrentarse al nuevo gobierno federal. La renuencia de Silva a enfrentar al usurpador Huerta debilitó los primeros intentos de resistencia promovidos por Martín Castrejón, Oviedo Mota y Ortiz Rubio, facilitando el apresamiento del primero por las tropas huertistas.

Silva realizó esfuerzos por seguir gobernando y adaptarse al nuevo mando de la República; sin embargo, no era capaz de garantizar el control militar que Victoriano Huerta requería para consolidarse en el poder (Cfr. OIKIÓN, 1985: 67 y ss). La renuncia definitiva se produjo el 9 de junio. Silva abandonó el estado de Michoacán para radicarse en la ciudad de México, desde donde

² "El PCN se desarrolló rápidamente en Michoacán", según testimonio de su vocero historiográfico Bravo Ugarte, "hasta tener allí 172 centros y 65,604 afiliados; y afirmaba, con sus respectivas pruebas, que en las elecciones *federales* ganó las presidenciales y las de varios diputados; y en las *estatales*, las de gobernador, para el que postuló al Lic. Primitivo Ortiz; las de algunos diputados y magistrados, y 26 de las municipales". (BRAVO, 1964: 197)

partió, unos meses después a un destierro voluntario en La Habana. Retornó al país para sumarse al carrancismo y, posteriormente al villismo, del que llegó a ser uno de los principales voceros durante la Conferencia de Torreón y la Convención de Aguascalientes. Su actitud débil y timorata frente al golpe militar de Huerta lo había distanciado definitivamente de Carranza. Por eso, al triunfo de éste sobre las fuerzas de la Convención, Silva permaneció oculto y tuvo que huir nuevamente del país, ya muy enfermo, hacia La Habana, donde murió, prácticamente solo, en agosto de 1915 (ORTIZ RUBIO, 1992: 54-56; GARCÍA, 1985b: 25-32).

La revolución constitucionalista

La resistencia al cuartelazo huertista fue encabezada, en Michoacán, por los generales Gertrudis García Sánchez y José Rentería Luviano, a partir del 30 de marzo. A fines de abril de 1913 comunicaron al gobernador Miguel Silva, desde la hacienda de san Antonio de Las Huertas, en el distrito de Apatzingán, la formación de una columna maderista a la que llamaron la División del Sur, y le ofrecieron el mando del movimiento en el estado. Silva se negó a asumirlo (GARCÍA, 1985b: 27-28; OCHOA, 1989b: 17).

Gertrudis García Sánchez era de origen coahuilense, nacido en Saltillo en 1882. Durante la revolución maderista combatió bajo el mando de Rafael Cepeda y Emilio Madero, alcanzando el grado de teniente coronel. En 1913 era comandante del 28° cuerpo rural, con el que combatió a Zapata en Morelos y después, en Coyuca de Catalán, al zapatista Jesús Salgado. Ocupaba la prefectura del distrito de Mina, por designación del gobernador de Guerrero. Arribó en marzo de 1913 a Huetamo, Michoacán, donde conoció al comandante de la plaza, José Rentería Luviano. Ambos llegaron a acuerdos para sumarse al Plan de Guadalupe fusionando sus respectivas fuerzas en la División del Sur. Establecieron su cuartel general en Tacámbaro, desde donde lanzaron rápidos y certeros ataques a otras poblaciones del estado. El ejército rebelde creció rápidamente, de 400 a cerca de 1500 hombres en armas. Ante la cobarde actitud del doctor Silva, Sánchez (pues era el apellido materno el que prefería utilizar el general) designó como gobernador provisional de Michoacán al coronel Martín Castrejón (OIKIÓN, 1987: 86-88, 115n; OCHOA, 1989b: 20-21).

Herido Gertrudis Sánchez en Tacámbaro, Rentería Luviano marchó solo a ocupar la plaza de Pátzcuaro; allí esperó los resultados de las negociaciones propuestas por el gobernador Silva con el comandante huertista Alberto Dorantes. Después entró, sin combate, en Zinapécuaro, pero no pudo marchar hacia Morelia, que ya estaba controlada por el felicista Lic. Fidencio Hernández. Logró llegar a Zamora, pero fue derrotado por los federales en Guaracha el 2 de junio.

Mientras tanto, en otras regiones del estado también se organizaban insurrecciones contra la usurpación de Victoriano Huerta. En Jiquilpan, los hermanos Jesús y Antonio Contreras encabezaron la rebelión del regimiento de caballería destacado en la localidad y derrotaron al prefecto distrital (OIKIÓN, 1985: 97 y ss.). En Puruándiro los hermanos Pantoja se declararon también en rebeldía.

Pero el levantamiento regional más importante fue quizás el de Parácuaro. Cenobio Moreno Bucio, administrador de la hacienda La Colorada, encabezaba ahí a un grupo de rancheros y comerciantes de varias poblaciones de la región, entre ellos a Miguel Villaseñor, de Tancítaro, Sabás Valladares (veterano de 1911 en Los Reyes), Benigno Serrato, Rafael Sánchez Tapia, José Ma. Tafolla y Benjamín Ruiz, de la zona de Aguililla y Arteaga. Se entrevistaron en san Antonio de las Huertas con el general García Sánchez, quien les expidió nombramientos y los apoyó para que prepararan mediante una conspiración el alzamiento en la región occidental del estado. De esta

conjura surgió un documento, el *Plan de Parícuaro* (21 de abril de 1913), donde los rebeldes secundaban al movimiento constitucionalista de Venustiano Carranza y el Plan de Guadalupe, y reconocían a Gertrudis G. Sánchez y Joaquín Amaro como dirigentes del movimiento en Michoacán. El alzamiento se inició el 28 ó 29 de abril con unos 160 hombres: empleados públicos, comerciantes, caporales y peones, al mando de Cenobio Moreno. Partieron hacia Tacámbaro para subordinarse a García Sánchez, y a finales de mayo obtuvieron una resonante victoria desalojando a los federales de Apatzingán. La columna de Moreno participó en los combates de Huiramba (12 de agosto), Barranca de Toscano (27 de octubre), La Playa y Caulote. En diciembre, Cenobio Moreno fue herido y perseguido en las cercanías de la hacienda Los Bancos por el prefecto de Apatzingán. Asediado y sin poder defenderse, Moreno optó por el suicidio; su cadáver fue trasladado triunfalmente por los federales a Apatzingán, para ser expuesto (OIKIÓN, 1985: 105-09; SÁNCHEZ y GUZMÁN, 1981: 49-51).

El general Joaquín Amaro, por otra parte, proveniente del 28º cuerpo rural de García Sánchez, logró después de un intenso combate sacar a los federales de Uruapan, el 3 de junio de 1913, y la retomó el 24 del mismo mes (*Ibid.*: 131-32; BRAVO, 1964: 200; OCHOA, 1989b: 20).

A principios de junio incursionaron en el oriente de Michoacán, por la región de Zitácuaro, fuerzas conjuntas del constitucionalista Alfredo Elizondo y del zapatista Salatiel Alarcón, segundo del general Genovevo de la O. Este último se retiró de Michoacán después de algunos combates que llegaron hasta la hacienda de Queréndaro y el mineral de Anganguero, mientras Elizondo avanzaba hacia el interior del estado, a Zinapécuaro y Ciudad Hidalgo (OIKIÓN, 1985: 133-34). La atención de esta columna se centró en controlar, sin lograrlo, los centros mineros al oriente del estado, como Tlalpujahuá y El Oro. El gobierno federal envió tropas especiales para proteger a las compañías extranjeras en esa región, y las fuerzas de Elizondo y Rentería fueron diezmadas, aunque algunas de ellas se mantuvieron operando como guerrillas en las regiones de Zitácuaro y Maravatío (PÉREZ, 1987: 39-40).

También en junio, Gertrudis Sánchez estableció su cuartel general en San Antonio de las Huertas. Ahí recibió al licenciado José Inocente Lugo —depuesto gobernador de Guerrero, que había sido encarcelado por los huertistas tras el golpe contra Madero, pero logró fugarse—. Sánchez le concedió la jefatura del Estado mayor de la División del Sur. Más tarde se trasladó a Tacámbaro, donde hizo la designación del general Martín Castrejón —quien había sufrido también la prisión huertista— como gobernador interino de Michoacán y recibió nuevos destacamentos como los de Rómulo Figueroa, Guillermo García Aragón y Alfredo Elizondo. Para mediados de julio había en Michoacán al menos 2 500 hombres en armas contra el régimen huertista y asediando Morelia (FUENTES, 1983: 138; BRAVO, 1964: 201; OIKIÓN, 1985: 136-138)³. La contraofensiva huertista logró, sin embargo, frenar el avance y diezmar a muchas de estas fuerzas, a partir de finales de agosto, incluyendo al destacamento del Cuartel General de Sánchez.

³ Bravo Ugarte presenta la siguiente estimación de las fuerzas constitucionalistas en el estado de Michoacán en estas fechas:

<i>Tacámbaro</i> : Gral. Gertrudis Sánchez	
<i>Pátzcuaro</i> : Gral. Francisco de la Hoya:	300
<i>Huiramba</i> : Gral. Salvador González y Col. Carlos U. Anderson:	300
<i>Acutzijo</i> : Grales. Rómulo Figueroa, Rentería Luviano y García Aragón:	800
<i>Santiago Undameo</i> : Corl. Cipriano Jaimes:	200
<i>Zitácuaro</i> : Gral. Brigadier Joaquín Amaro:	700

Total, sin los del Cuartel General: **2,300**

En agosto, Amaro fracasó en sus dos intentos por ocupar Pátzcuaro; Sánchez fue rechazado de Acuitzio por el Tte. Corl. Rodrigo Paliza. A finales del mes, una ofensiva huertista desalojó a sus fuerzas de Ario y, pocos días después, de su cuartel general de Tacámbaro. La derrota ocasionó la desmoralización y la desconfianza entre los comandantes revolucionarios. Después de Tacámbaro, Paliza se lanzó contra las fuerzas del general Guillermo García Aragón en Uruapan, que tuvo que escapar a Zamora. Las columnas constitucionalistas se comenzaron a desmembrar o a replegar, unas hacia Huetamo y otras al estado de Guerrero. Finalmente, el 7 de octubre, Huetamo, el último baluarte de los constitucionalistas, fue recuperado por las fuerzas federales del general Olea, y Sánchez fue sorprendido en Paso Real, en la región de Turicato, teniendo que escapar hacia el estado de Guerrero a través del Balsas (BRAVO, 1964: 202; OCHOA, 1989b: 21).

La reorganización de los revolucionarios tomó varios meses; no fue sino hasta finales de mayo de 1914 cuando, Gertrudis Sánchez logró reunificar a su estado mayor y penetrar nuevamente en territorio michoacano. El 14 de junio los constitucionalistas emprendieron la reconquista de Huetamo. El triunfo revitalizó al movimiento carrancista en Michoacán. A finales del mes siguiente, en pleno repliegue de las fuerzas federales por el territorio de la República, Sánchez ocupó Morelia, sin encontrar resistencia en el destacamento huertista. Una vez más, como lo había hecho con el porfirista Aristeo Mercado, con el maderista Miguel Silva y con el huertista Garza González, la burguesía de Morelia se volcó a recibir a la triunfante columna de Sánchez (BRAVO, 1964: 202-203; OIKIÓN, 1985: 150-151).

El período de los gobiernos constitucionalistas

En los términos del Plan de Guadalupe, a la caída del huertismo en el segundo semestre de 1914, le correspondió al general coahuilense Gertrudis Sánchez ocupar la gubernatura de Michoacán. Aunque declaró vigente el Plan de Guadalupe, "mantuvo el aparato administrativo, fuera del Secretario y del Oficial Mayor de gobierno, con la misma gente que sirvió a la dictadura", ya que "según Romero Flores, un capitalista moreliano estuvo suministrando grandes cantidades de dinero al general Sánchez durante la campaña, de modo que influyó en el gobierno y consiguió que un funcionario de su confianza evitara que los empleados reaccionarios fueran cesados" (OCHOA, 1989b: 23-24).

No obstante, el gobierno de Sánchez tuvo rasgos progresistas que lo distinguieron de inmediato del de Venustiano Carranza. Uno de sus primeros actos fue crear la Comisión de Administración de Fincas Rústicas y Urbanas (23 de septiembre de 1914) "cuyo objetivo fue la confiscación de bienes propiedad de hacendados y comerciantes considerados como enemigos de la revolución" (OIKIÓN, 1987: 90). Faltaban aún varios meses para el Decreto de Carranza del 12 de diciembre, que reconocía por primera vez la necesidad de repartir tierras, y para la Ley Agraria del 6 de enero de 1915; la posición del Primer Jefe del era por completo contraria a la confiscación de los latifundios. Éste no tuvo más remedio que autorizar la administración de las haciendas por las fuerzas revolucionarias, pero dejando en claro que la propiedad de las mismas no sería tocada.

También instituyó Sánchez una Comisión de Reclamaciones, con el fin de atender a las comunidades que habían sido despojadas. "Explícitamente se consideraba urgente la devolución de las tierras, montes y aguas de los pueblos y particulares despojados de ellos durante las administraciones de Díaz y Huerta. Los pueblos [...] tendrían derecho a gozar de su fundo legal y de su ejido" (*Ibid.*: 89-90). Su política le permitió al gobernador ganar la confianza de los dirigentes agraristas e indigenistas, como Miguel Regalado y Joaquín de la Cruz, que fueron comisionados para

investigar y reunir información acerca de la situación de las comunidades indígenas⁴. Esta labor no pudo ser concluida por la interrupción violenta del gobierno constitucionalista el año siguiente

Se decretó la abolición de las deudas de los trabajadores agrícolas o urbanos con sus patronos, liberándose con ello a los peones (14 de septiembre de 1914). Se fijó legalmente en 75 centavos el jornal de los trabajadores rurales y, por primera vez, se reglamentó la jornada máxima en 9 horas, aunque estas disposiciones muy seguramente no fueron acatadas por los hacendados, dada la falta de órganos de vigilancia por parte del gobierno (OIKIÓN, 1985: 187-188), a pesar de que Sánchez intentó establecer también la Junta de Conciliación y Arbitraje (RODRÍGUEZ, 1984: 28).

En el terreno educativo, Gertrudis Sánchez hizo un notable intento por instituir y ampliar la instrucción pública. Creó la Dirección General de Educación Primaria, encargada de impartir una enseñanza laica y gratuita, y la Inspección General de Educación, a cuyo frente colocó al profesor Jesús Romero Flores (RODRÍGUEZ, 1984: 28). A través de decretos "Reglamentó la instrucción pública; aumentó los sueldos de los maestros; dispuso la reapertura de la Escuela Industrial, en cuyos talleres se hicieron artículos baratos para el pueblo y se confeccionaron prendas de ropa para los niños y las gentes necesitadas; se establecieron los desayunos escolares; se fundó el Hospital Militar, dotándolo de lo necesario; se formó la Junta de Beneficencia e Instrucción Pública [...]; se inauguró la Escuela Normal para Maestros [...]" (ARREOLA, 1991: 344). Sin embargo, la brevedad de su mandato, la carencia de recursos materiales y la situación de inestabilidad y violencia, impidieron que este proyecto se realizara. Frente al clero

hubo intransigencia y radicalismo en tanto se le consideraba como enemigo de la revolución constitucionalista y porque había venido detentando enormes privilegios de carácter económico y político. [...] Además de confiscarse los bienes de la Iglesia, también fueron intervenidas las propiedades que estaban en manos de sus miembros en forma particular. Al mismo tiempo se expulsó del estado a un buen número de sacerdotes a quienes se les había comprobado que instigaban en contra del gobierno revolucionario (OIKIÓN, 1987: 91-93).

Entre las propiedades eclesiásticas intervenidas se encuentran el Seminario Tridentino, el Colegio Teresiano y el Colegio de San Ignacio. Los bienes del Seminario fueron saqueados y trasladados al Colegio de San Nicolás, a la Prefectura y a la Tesorería. También aplicó préstamos forzosos a la iglesia (ARREOLA, 1991: 344).

El 23 de febrero de 1915, Sánchez tuvo que abandonar Morelia ante el avance de una columna de la División del Norte comandada por el general José I. Prieto, quien seis días después ocupó la plaza y asumió brevemente la gubernatura. Prieto estableció un gobierno de reconciliación con los sectores oligárquicos que habían sido afectados por algunas de las medidas del gobierno de Gertrudis Sánchez y revirtió las disposiciones de éste en materia económica. No obstante, abolió uno de los aspectos más odiosos del régimen porfirista: las prefecturas, que devenían órganos de control político sobre los ayuntamientos.

Desde Tacámbaro, su antiguo cuartel general, Sánchez intentó reorganizar sus fuerzas, pero fue derrotado un mes después por un destacamento villista al mando del general Pablo López. En su huida, el general Sánchez fue gravemente herido, pero logró llegar a la hacienda de San Antonio de las Huertas, donde fue nuevamente atacado por López. Después de un prolongado combate de

⁴ No se entiende, por tanto, la afirmación de Mijangos (1997: 94) de que el gobernador Gertrudis Sánchez y otros constitucionalistas no veían en el ejido o la restitución de tierras la solución del problema agrario y se limitaban a aplicar una solución liberal.

tres días, tuvo que escapar nuevamente, buscando la protección del general Alfredo Elizondo en Zitácuaro. Joaquín Amaro, su principal lugarteniente, lo abandonó en marzo para sumarse al Ejército de Operaciones de Obregón en el Bajío. Sánchez fue apresado cerca de Huetamo por tropas de su ex aliado y ahora convencionista José Rentería Luviano. Fue fusilado en la camilla por sus antiguos subalternos el 25 de abril, en la plaza principal de esa ciudad (MACÍAS, 1985: 300-302; OCHOA, 1989: 25; 1999: 143).

El aislamiento de Sánchez en los últimos momentos de su mandato (y de su vida) se puede comprender al ver su vacilante actitud frente a las fuerzas en pugna por el poder nacional. A fines de 1914, durante la Convención de Aguascalientes, se declaró convencionista y por tanto villista. El 19 de noviembre se entrevistó personalmente con Villa en Irapuato, de manera cordial, inicialmente, y con algunas fricciones que casi le costaron la vida, al día siguiente. A su regreso a Morelia, Sánchez abjuró de su villismo y se declaró partidario del convencionista Eulalio Gutiérrez. El general Francisco Murguía, gobernador del Estado de México, se desplazó por órdenes de Carranza desde Toluca hacia Morelia al frente de 8 ó 10 mil soldados. Incapaz de resistir, Sánchez conferenció con Murguía y volvió a aceptar la autoridad de Carranza. A pesar de ello, hubo un enfrentamiento entre tropas de Amaro —formalmente bajo las órdenes de Sánchez— y de Murguía en el Cerro de las Vueltas, en la región de Uruapan. Además, algunos de los generales sanchistas como Rentería, Trinidad Mastache, Jesús Cíntora, Emilio Orozco y Anastacio Pantoja no aceptaron la decisión de adherirse al constitucionalismo y se mantuvieron del lado de la Convención. Después de estos episodios, Sánchez perdió la confianza de los carrancistas, de los convencionistas y de sus propios comandantes. Finalmente, el 22 de enero de 1915, anunció a través de un manifiesto su adhesión nuevamente a Eulalio Gutiérrez y su repudio a Villa, a Zapata y al nuevo convencionista, Roque González Garza. Mientras que otros generales, como Joaquín Amaro y Alfredo Elizondo se adhirieron con firmeza a los constitucionalistas y a Obregón, y se acogieron a la autoridad y a la protección de éste, Sánchez fue hecho prisionero, herido a traición y fusilado, prácticamente solo, sin siquiera una escolta militar y acompañado únicamente por algunos civiles (MACÍAS, 1985: 303-304; BRAVO, 1964: 204-205; OIKIÓN, 1985: 238-252; 1987: 94; OCHOA, 1989: 24-25)⁵.

El breve gobierno villista de José I. Prieto no duró más de un mes. El general abandonó Morelia y se dirigió al Bajío a reforzar a la División del Norte en su enfrentamiento con el Ejército de Operaciones de Obregón. A la derrota del villismo, por esa razón, Michoacán fue recuperado por los constitucionalistas, y Obregón designó directamente a Alfredo Elizondo como gobernador y a Joaquín Amaro como comandante militar en el estado. El 26 de abril, al día siguiente del fusilamiento de Sánchez y después de haber participado con Obregón en las batallas del Bajío contra la División del Norte, las tropas constitucionalistas de Elizondo y Amaro hicieron su triunfal entrada a Morelia. Se inició una etapa de transición en la que comenzó a estabilizarse la situación política y social; el ejército obregonista se dedicó a combatir a las partidas villistas y zapatistas que

⁵ En la muerte del general Sánchez puede no haber estado ausente la voluntad de los jefes constitucionalistas, según la versión que da, el 20 de septiembre de 1920 en una carta al general Obregón el general José Rentería Luviano, quien era comandante de la región de Huetamo al ser fusilado Sánchez. En esa carta, Rentería refiere haberse dirigido a Obregón, ministro de Guerra de Carranza, en 1916 para solicitarle que se realizara una investigación que deslindara responsabilidades en el hecho “a lo que se sirvió Ud . contestarme que el General Sánchez había muerto para bien del constitucionalismo y otras frases semejantes, indicándome al mismo tiempo su respetable opinión de que me sincerara por medio de la prensa”. El 30 de septiembre, el general Obregón responde a Rentería que no está en condiciones de extender ninguna documentación en relación con la muerte del general Sánchez “porque desconozco en lo absoluto la forma en que se desarrollaron los acontecimientos que originaron la desaparición de dicho General” (AFT F. Álvaro Obregón. Exp. R-010/640. Inv. 1710).

habían quedado en la entidad, y a los grupos de bandidos que comenzaron a dominar la escena y se hicieron un problema mayor, cada vez más difícil de controlar.

En el gobierno de Elizondo, que duraría hasta febrero de 1917, se prosiguió la reforma de la educación iniciada por Gertrudis Sánchez. El 28 de abril, apenas asumido el gobierno, decretó la clausura definitiva del Seminario y se declaró laica la educación en todos sus niveles. También se restableció la Dirección de Educación y se creó la Escuela Superior de Comercio y Administración. El 15 de noviembre de 1915 el gobernador expidió una ley de Escuelas Rurales con el fin de incrementar su número obligando a los hacendados a abrir planteles educativos que quedarían bajo la responsabilidad de los ayuntamientos. Fundó la Escuela Normal del Estado y, mediante una circular, exhortó a los ayuntamientos a enviar cada uno un alumno sostenido con los fondos municipales (MACÍAS, 1985: 308; RODRÍGUEZ, 1984: 30-32; OIKIÓN, 1985: 367 y ss.; 1987: 99-100; ARREOLA, 1991: 348-349).

Otras disposiciones del gobernador Elizondo fueron: creación del Kindergarten “Federico Fröebel” (14 de agosto); se reconoció personalidad a la Escuela Libre de Ingenieros, se legalizaron sus estudios y se les señaló un subsidio anual de tres mil pesos (23 de octubre); el Museo Michoacano, que funcionaba con grandes dificultades en el edificio del Colegio de San Nicolás, que era insuficiente, el gobierno dispuso que pasara al edificio de la extinta Academia de Niñas, y se le dio un reglamento autónomo (21 de octubre); se revisaron las hojas de servicios de los maestros y se crearon estímulos a quienes destacaban en su labor; se intervinieron las escuelas católicas y se puso personal oficial para que las dirigiera; se dispuso que todos los hacendados, dueños de aserraderos o de cualquier ramo industrial que estuviera a más de dos kilómetros de algún poblado, estaban obligados a establecer y sostener una escuela primaria (15 de noviembre); dio ley y reglamento a las Escuelas Normales (hombres y mujeres); se ordenó la creación de la Dirección General de Instrucción Pública (23 de diciembre); se municipalizó la enseñanza primaria (28 de febrero de 1916); se creó la Academia de Bellas Artes, en Morelia (14 de marzo). (ARREOLA, 1991: 349)

El mayor tropiezo de esta vasta política educativa fue el haber aplicado la legislación federal para la municipalización de la educación básica, que condujo al total debilitamiento de las escuelas.

Elizondo creó la Comisión Local Agraria en el espíritu de la Ley del 6 de enero de 1915, es decir, para realizar restituciones y dotaciones provisionales de tierras a los pueblos solicitantes, en tanto se expedía una nueva legislación para el fraccionamiento de las tierras. Entre junio y diciembre de ese año, 60 pueblos presentaron solicitudes de restitución, y otros 30 lo hicieron en 1916, muchos de ellos dirigidos por la Sociedad Unificadora de la Raza Indígena de Miguel Regalado (GUTIÉRREZ, 1984: 21).

Sin embargo, la política real del gobernador Elizondo fue para favorecer y dar garantías a los terratenientes: revocó las confiscaciones realizadas por Gertrudis Sánchez y, al cabo de los dos años de su gobierno, no se había ejecutado ni una sola restitución o dotación de tierras a comunidad alguna. Por lo contrario, la alianza del gobierno estatal con los latifundistas fue patente; la Administración General de Fincas Rústicas y la Administración de Bienes Intervenidos se encargaron de desintervenir diversas propiedades y dar plenas garantías a los hacendados (Cfr. OIKIÓN, 1985: 277 y ss.; 1987: 97-98; 1989a: 32-33). Sólo unos cuantos propietarios, identificados como enemigos del constitucionalismo fueron expropiados, como Francisco Elguero y Miguel Mesa; y se mantuvieron intervenidas o fueron confiscadas las posesiones de la Iglesia: el Seminario Tridentino, el Colegio Teresiano, el Arzobispado y el Instituto Literario del Sagrado Corazón (MACÍAS, 1985: 309).

En mayo de 1915 llegó a Morelia una comisión de la Casa del Obrero Mundial, que con el triunfo carrancista había reiniciado sus actividades legales en la capital del país⁶. Tanto el gobierno estatal como el federal dieron facilidades para que se fundara en Michoacán una filial de la COM, en torno de la cual se habrían de crear los primeros sindicatos de trabajadores: pintores, albañiles, canteros y zapateros. El trato entre el gobernador Elizondo y la Casa del Obrero Mundial duró hasta que, en 1916, el carrancismo rompió con ella a consecuencia de la huelga general impulsada por los sindicatos para exigir el pago de salarios en oro. Se ordenó a las autoridades locales reprimir a los propagandistas sindicales, que fueron perseguidos y hasta aprehendidos. "En Michoacán se sigue por supuesto esta consigna, pero no se sabe con exactitud de qué manera se desintegra la Casa del Obrero Mundial establecida en Morelia" (MACÍAS, 1985: 309; OIKIÓN, 1985: 338-350, 394; 1987: 99).

El 22 de octubre de 1916 se efectuaron las elecciones de diputados al Congreso Constituyente de Querétaro, convocadas por el presidente Carranza. En muchos de los 17 distritos en los que se dividió el territorio de Michoacán hubo candidaturas únicas; la excepción fueron los distritos segundo, tercero y decimosexto, donde surgió una oposición moderada: el Club "Benito Juárez". Sólo en el tercer distrito triunfó esa organización, postulando como candidato el doctor Cayetano Andrade (MACÍAS, 1985: 311-312). El resto de los diputados salieron, de una u otra manera, de las filas de los grupos cercanos al gobernador Elizondo y al presidente Carranza.

El mandato del Elizondo fue bruscamente terminado por disposición del presidente Carranza en febrero de 1917. Le siguió el breve gobierno de José Rentería Luviano, de febrero a agosto de ese año. Muy poco se avanzó en ese breve tiempo en la cuestión agraria: se restituyeron tierras a una sola comunidad, la de Arocútin, y se concedió la dotación a dos pueblos más, el de Teremendo y el de Parácuaro. Se elevó el salario mínimo a un peso y se dictaron medidas para proteger los bosques del estado.

Las elecciones de 1917 a la gubernatura: una ruptura en el bloque constitucionalista

A Rentería Luviano le correspondió organizar las elecciones para gobernador constitucional en junio de 1917, en las que contendieron dos figuras del constitucionalismo: Francisco J. Múgica y Pascual Ortiz Rubio, así como el militar Antonio de P. Magaña, apoyado por los grupos clericales y por el Partido Católico, y, en un inicio, el dirigente campesino y coronel Miguel de la Trinidad Regalado, quien luego se retiró de la contienda declinando en favor de Múgica.

Los comicios de 1917 abrieron la lucha al interior del bloque constitucionalista y definieron, en más de un sentido el curso de la revolución en el estado para el siguiente período. Descontando la candidatura minoritaria del conservadurismo católico, las elecciones de 1917 plantearon, con toda claridad, la polarización del constitucionalismo entre sus dos grandes tendencias, ya expresadas en el Congreso Constituyente de Querétaro: una de ellas con un programa liberal de corte decimonónico, limitado a planteamientos político-administrativos, y que representaba Pascual Ortiz Rubio; la otra, encabezada por Francisco J. Múgica y el Partido Socialista Michoacano, que se apoyaba en el programa de transformación social planteado en la recién promulgada Constitución de Querétaro, y que buscaba enfrentar al sistema plutocrático local movilizando al pueblo. La inicial candidatura de Miguel de la Trinidad Regalado, fue, por su parte, un intento por el movimiento popular y

⁶ Integran la Comisión Guillermo Palacios, Manuel Chávez, Enrique Huesca, Hilarión Muñiz, José Ma. Morales, Félix Serrano y otros, en su mayoría dirigentes de la COM provenientes de Veracruz (OIKIÓN, 1985: 338).

campesino de expresarse políticamente, y potencialmente representó, hasta la declinación de Regalado para impulsar a Múgica, el proyecto más radical y autónomo en juego.

Las elecciones de 1917 mostraron, más que una división entre grupos, una verdadera confrontación de proyectos. El proyecto ortizrubista y el mugiquista tuvieron, cada uno en su momento, ocasión de traducirse en programas de gobierno y mostrar sus alcances y limitaciones. El asesinato de Regalado, poco tiempo después de la elección de 1917, frustró e hizo retroceder por varios años la alternativa campesina que se había venido gestando desde el inicio de la Revolución en Michoacán; pero lo significativo es que, en esa coyuntura de 1917, logró figurar como una genuina opción de los sectores agraristas independientes.

En torno de Pascual Ortiz Rubio, quien dejó un cargo en la Secretaría de Guerra para postularse a la gubernatura, se aglutinaron los sectores liberales tradicionales, el Club Político "Benito Juárez" y personajes como José Ortiz Rodríguez, Martín Castrejón, Miguel Estrada, Salvador Herrejón y Alberto Oviedo Mota, todos ellos provenientes de la etapa "silvista" de la revolución y caracterizados por una política moderada y conciliadora. Por otra parte,

No se descarta el hecho de que los grandes hacendados, los empresarios y los comerciantes michoacanos, vieran en Ortiz Rubio la posibilidad de obtener seguridades mucho más efectivas para la protección de sus intereses; [...] la burguesía michoacana seguramente optó por apoyar a un candidato cuya experiencia y extracción política y social (Ortiz Rubio descendía de las viejas familias michoacanas poseedoras de bienes rústicos y había militado desde su juventud en el Partido Liberal Silvista) le podría ofrecer garantías a través de un programa político de tono mesurado (OIKIÓN, 1985: 443).

Múgica, por su parte, se apoyó en el recién fundado Partido Liberal Socialista Michoacano, dirigido por el joven médico universitario Isaac Arriaga, que logró atraer a diversos dirigentes campesinos y laborales y ofreció un programa de reforma social —reglamentación de los derechos obreros consagrados en la nueva Constitución, incrementos salariales, reparto agrario, etcétera— apegado al espíritu triunfante en el Constituyente de Querétaro.

Desde el inicio, las campañas electorales estuvieron llenas de incidentes que expresaban la polarización y el encono que caracterizaron en ese año la lucha por el poder. No faltaron las acusaciones recíprocas y, quizás, el aspecto más polémico desde el punto de vista histórico es el de hacia dónde se inclinaba en ese momento el apoyo del presidente Carranza. Era conocida la cercanía personal que vinculaba a Francisco J. Múgica con el caudillo coahuilense desde los tiempos de la revolución maderista, la firma del Plan de Guadalupe y a lo largo de la lucha contra el huertismo, y que Múgica, a pesar de su reformismo social, no sólo no había sido visto nunca como un enemigo por Carranza, sino que éste le tenía un especial afecto. En sus *Memorias*, Ortiz Rubio sostiene que, durante un viaje por Jalisco y Guanajuato, Múgica obtuvo el apoyo del presidente Carranza para su candidatura al gobierno de Michoacán, lo que se expresó en la sustitución del gobernador Alfredo Elizondo por José Rentería Luviano, "amigo íntimo del general Múgica, a quien éste llamaba 'mi hermano del alma'", y la remoción del general Amaro como Jefe de Operaciones en Michoacán (ORTIZ, 1982: 53; TORRES, 1995: 22; MIJANGOS, 1997: 118).

Además, ya con anterioridad se habían dado fricciones entre Carranza y Ortiz Rubio. Éste había mostrado su cercanía con José Vasconcelos, a quien el Presidente ubicaba como villista, al igual que con el doctor Miguel Silva, proscrito por Carranza desde la derrota de la Convención y a quien Ortiz Rubio ayudó a escapar de la persecución y salir del país (TORRES, 1995: 33; ORTIZ, 1992: 54-55). El Presidente habría ayudado a la candidatura de Múgica, su antiguo colaborador,

desde que sustituyó en la gubernatura al general Elizondo por José Rentería Luviano. Asimismo, al haber trasladado tropas de Guanajuato, al mando de Mújica, al estado de Michoacán en el periodo preelectoral (MIJANGOS, 1997: 118).

Por otro lado, sin embargo, resulta claro que el programa liberal moderado de Ortiz Rubio era más afín a las convicciones del presidente Carranza. Cuando el gobernador Rentería Luviano intentó con un decreto anular la cuestionada elección que concedía el triunfo a Ortiz Rubio, en medio de un escándalo de fraude atribuido tanto a las fuerzas locales como a la intervención del gobierno federal⁷, la mano firme de Carranza se hizo sentir y obligó a dar marcha atrás reconociendo la validez de los comicios (OIKIÓN, 1987: 101-103; DE MARÍA, 1939: 127; GUZMÁN, 1985: 15; SÁNCHEZ, 1984: 45)⁸.

De esa manera, se oficializó al triunfo de Ortiz Rubio, y Mújica, Arriaga y otros de sus seguidores tuvieron que abandonar el estado. Carranza, sin embargo, ofreció a su antiguo secretario un refugio en el puerto de Veracruz, dándole la conducción de la principal aduana marítima del país. Desde ahí, Mújica pudo saber de los esfuerzos de los ortizrubistas por dismantelar o mediatizar lo que quedaba del Partido Socialista y de las luchas agrarias y laborales. Más adelante, las pugnas entre Carranza y el gobernador Ortiz Rubio se agudizarían hasta hacer de éste uno de los primeros en apoyar el golpe obregonista de Agua Prieta en 1920; pero de momento, la posición moderada del partido orticista resultó fortalecida y se consolidó como fuerza dirigente en el estado.

⁷ En su *Manifiesto a la Nación y a mis concomitantes [sic]*, emitido en Veracruz el 20 de noviembre de 1917, es decir, algunos meses después de la elección, Mújica denunciaba el fraude en los siguientes términos: "[...] las Casillas Electorales casi totalmente fueron ocupadas por los burgueses; las boletas en que había de sufragarse se distribuyeron en escaso número y en lo que respecta a la población rural, por conducto de los hacendados o de los mayordomos; los padrones estaban tan imperfectos que no constaba en ellos inscrita ni la tercera parte de los habitantes aptos para votar en cada comprensión, y que para subsanar estos defectos se exigían a los votantes no los requisitos de la Ley, sino algo que no era posible satisfacer por gente ignorante y poco avezada en estas luchas. Pero no obstante esto, el primer escrutinio arrojó una mayoría en favor no sólo de mi candidatura, sino también en pro de los ciudadanos postulados para diputados a la Legislatura Local por el Partido Liberal Socialista en los Distritos de Zitácuaro, Huetamo, Pátzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Zamora, La Piedad y Maravatío; en favor del postulado por el Partido magañista en Puruándiro, y en favor de los candidatos del Partido Burgués Orticista, en los demás Distritos, con excepción del de Coacomán, en donde no pudo haber elecciones, por estar substraído a la obediencia del Gobierno. Pero reunidas las Juntas Computadoras de cada Distrito Electoral, se consumó allí, mediante ellas, la estrangulación del voto directo y el mandato de la Ley, haciendo que las elecciones pasasen de directas en primer grado a indirectas [...]; con hipócritas apóstoles de una falsa hombría de bien, con elementos conocidos como concusionarios y como tráfugas de su raza, así como con cobardes soldados e inmorales hombres de familia, aumentados con un grupo anónimo de individuos inconscientes, se formó, en mayoría el hacinamiento odioso que hoy se hace pasar como Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán; y del cerebro atrofiado de esta agrupación morbosa, tenía que salir, como salió, a pesar de todos los antecedentes de ilegalidad que existían, el dictamen favorable a la falsa elección de don Pascual Ortiz Rubio para jefe del Ejecutivo [...]". (Cit. en DE MARÍA, 1939: 127-128. Se respeta la ortografía del original.)

⁸ Por otro lado está el testimonio *a posteriori* de un insospechable mugiquista, José Valdovinos Garza, quien llega a afirmar: "Ni qué decir de las elecciones: las perdimos. Del lado de Ortiz Rubio militaron todos los tiburones de la política de Michoacán de aquella época, por lo que a pesar del apoyo comprensible que don Venustiano Carranza dio a Mújica [sic], los ortizrubistas nos arrollaron en toda la línea. La superioridad de ellos fue manifiesta en todo: dinero —del que mi general Mújica siempre anduvo muy alambicado—, experiencia política y votos, que por aquellos días de ingenuidad sí se computaban. Honradamente, hay que reconocer que en esa campaña nosotros fuimos minoría. [...] En el medio de Michoacán y en aquel entonces, era imposible que Mújica fuera popular. Si en la actualidad, a más de cuarenta años de distancia, todavía se considera a Mújica como el más radical de los revolucionarios michoacanos, ya podrá imaginarse lo que ser mujiquista [sic] significaba entonces. Los enemigos exhibían a nuestro candidato como el auténtico anticristo. A nosotros, sus partidarios, se nos tildaba de engendros de Lucifer. Y sobre la personalidad de Arriaga, el jefe de la campaña, llovían los peores dicterios." (VALDOVINOS, 1960: 29-30.)

El gobierno de Pascual Ortiz Rubio

Con el gobierno ortizrubista en Michoacán, la revolución entró definitivamente en su fase de institucionalización y apaciguamiento; sin embargo, ese gobierno era la mejor garantía posible, en tales circunstancias, de que se mantendrían vigentes la estructura social prerrevolucionaria y el poder de las élites gobernantes. La derrota política de Múgica fue un hecho decisivo para aplazar la solución de los problemas sociales en el estado y un fuerte golpe a la corriente radical jacobina del constitucionalismo.

Pascual Ortiz Rubio tenía antecedentes revolucionarios. Hijo de un abogado liberal que había hecho carrera política bajo el porfiriato llegando a ser diputado local, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia y regente del Colegio de San Nicolás, Pascual nació en 1877 en Morelia. Fue encarcelado y expulsado en 1895 del Colegio de San Nicolás a causa de sus actividades antirreeleccionistas. Se trasladó a la ciudad de México a estudiar ingeniería. Participó, como se ha dicho más arriba, entre los primeros maderistas de Michoacán al lado del Dr. Miguel Silva. Electo como diputado durante el maderismo, fue encarcelado por su oposición al golpe de Victoriano Huerta. Tras de ser liberado, se incorporó al Ejército Constitucionalista; se le comisionó, junto con el doctor Silva y el general Felipe Ángeles, para unirse en ciudad Juárez a la División del Norte, de la que defeccionó al darse la ruptura entre Villa y Carranza. Ocupó diversos cargos y comisiones administrativas bajo las órdenes de Carranza, entre ellas la de manejar, desde los Estados Unidos, la emisión de los billetes conocidos como "infalsificables". Fue elegido como diputado al Congreso Constituyente de Querétaro en 1917, representando al Octavo Distrito de Michoacán (Tacámbaro); no asistió a las sesiones por cumplir con la comisión monetaria otorgada por el Presidente, y fue suplido por el nicolaita Manuel Martínez Solórzano (ORTIZ, 1992: 45-52; BENÍTEZ, 1978. II: 198; OIKIÓN, 1985; MIJANGOS, 1997: 107).

Sin embargo, en la política social, Ortiz Rubio representaba una opción claramente conservadora. El historiador Francisco Javier Gaxiola se refiere a él en los siguientes términos: "Por su origen, Ortiz Rubio descende de familias tradicionalmente hostiles al movimiento de reforma social que constituye la parte medular de la Revolución Mexicana; es más, su educación y el medio en que se desarrolló su vida de topógrafo en el estado de Michoacán, lo hacían desdeñar sinceramente el programa de principios a cuyo servicio estaba, y resultaba ser un elemento extraño, incrustado por los azares de la política o por la casualidad, dentro del engranaje de la Revolución" (cit. por DE MARÍA, 1939: 126-127).

Al tomar posesión del gobierno estatal, Ortiz Rubio gestionó un crédito del gobierno federal por 500 mil pesos, destinado a la pacificación del estado y a la educación, entre otros asuntos. A partir de 1918 el mal temporal trajo consigo una creciente escasez de alimentos, que se complicó con la epidemia de influenza española extendida en Michoacán al igual que en el resto del país (OIKIÓN, 1989a: 41-42).

El bandolerismo fue, sin duda, el mayor problema que le tocó encarar al gobierno ortizrubista. A lo largo de todo el territorio michoacano, las partidas rebeldes desafiaban su autoridad y, en ocasiones, azotaban a la población saqueando, asesinando y violando, ante la impotencia del gobierno local y del ejército para frenarlos. En especial, 1917 y 1918 fueron los años en que alcanzó su clímax la campaña de saqueo, robo, violaciones, asesinatos y quema de poblaciones enteras por el autoproclamado general José Inés Chávez García, el peor bandido que recuerda la historia regional, lo que distrajo enormes esfuerzos del gobierno estatal, por cierto sin

mayor éxito: Chávez no fue derrotado por el gobierno estatal, sino por la influencia española, en noviembre de 1918⁹.

En materia de educación básica, la administración ortizrubista representó un retroceso. Debido al bandolerismo y a la Ley de 1916 que colocaba las escuelas bajo la responsabilidad de los débiles ayuntamientos, el número de escuelas rurales disminuyó; muchas tuvieron que cerrar sus puertas. El gobernador presentó entonces una ley para desmunicipalizar la educación y colocarla otra vez bajo la responsabilidad del gobierno estatal "mientras los municipios se encuentran capacitados para sostenerla" (RODRÍGUEZ, 1984: 41). A partir de 1920 el gobierno aplicó un programa de pequeñas industrias para capacitar a los niños en algunas actividades productivas (*Ibid.*: 47)

Bajo el gobierno de Ortiz Rubio se expidió por el Congreso una nueva Constitución local, que fue firmada el 31 de enero y promulgada el 5 de febrero de 1918, para ponerla en consonancia con el modelo de la Constitución de la República de 1917.

Sin embargo, el hecho más descollante de la administración ortizrubista haya sido, acaso, la fundación, en octubre de 1917, de la primera universidad autónoma en América, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, integrando el Colegio de San Nicolás, la Escuela de Artes y oficios, la Escuela Industrial y Comercial para Señoritas, las escuelas Normales para Profesores y Profesoras, la Escuela de Medicina, la Escuela Superior de Comercio y Administración, la Escuela de Jurisprudencia, el Museo Michoacano, la Academia de Bellas Artes. "Algún tiempo después se incorporaron la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas, la Biblioteca Pública del Estado, el Laboratorio Biológico y el Observatorio Meteorológico" (MACÍAS, 1985: 323-324), y debería establecer de inmediato escuelas de Agricultura Práctica, Minería, Química Industrial e Ingenieros Civiles e Industriales¹⁰. Más allá de agrupar a los centros de enseñanza e investigación ya existentes y de prever la creación de nuevos estudios, la Universidad Michoacana habría de ser responsable de la educación superior en el Estado, encargándose de toda la enseñanza más allá del nivel básico (FUGUEROA, 1992: 152-153).

El aporte más relevante del gobierno ortizrubista en materia agraria fue la expedición del marco jurídico que hacía posible la restitución y el reparto de tierras. El 12 de marzo de 1919 fue promulgada la Ley No. 45, que preveía la dotación de ejidos y aguas a los pueblos a través de expropiaciones. Según esta ley, el gobierno indemnizaría a los propietarios afectados, y las comunidades dotadas de tierras deberían pagar su valor en un plazo no especificado. Otra ley fue la de tierras ociosas, que declaraba de utilidad pública el cultivo de todas las tierras agrícolas del estado y facultaba al gobierno a entregar en renta las que no fueran cultivadas por sus propietarios. En otra ley, la del 31 de mayo de 1918, el gobierno ortizrubista reglamentaba el arrendamiento de tierras, ya fuera voluntario o forzoso, y protegía a los arrendatarios que acataran los ordenamientos oficiales.

⁹ La situación del Estado era descrita por el mismo Pascual Ortiz Rubio en términos dramáticos: Después de acudir a la capital del país a solicitar apoyo de las autoridades militares, "he vuelto al Estado de Michoacán, pero sin dirigirme a la capital de éste, por ser prácticamente una plaza sitiada que varias veces han intentado tomarla los rebeldes y la han tenido más de veinte días a oscuras, y apoyado en un artículo de la Constitución Local que me faculta para hacer visitas a los Distritos del Estado, estoy visitando los lugares menos inseguros, pues probablemente en el Estado de Michoacán sólo hay tres Distritos en poder del Gobierno y el resto casi totalmente en poder de los rebeldes [...] Yo me propongo no regresar a la Capital del Estado sino hasta que el Gobierno del Centro haya puesto remedio a esta situación y tenga yo elementos suficientes para hacer respetar la legalidad de mi gobierno" (Pascual Ortiz Rubio, desde Zitácuaro, a Álvaro Obregón, 25 de marzo de 1918. AFT. F. Álvaro Obregón. Exp. "106"/301. Inv. 589. Folios 1-4)

¹⁰ El artículo 1° del Decreto establecía: "Se declara independiente del Estado la educación superior en los términos de la presente ley".

Finalmente, Ortiz Rubio expidió la Ley No. 110, del 5 de marzo de 1920, la Ley de Fraccionamiento de Latifundios, que fijaba los límites de la propiedad legal: 400 a 600 hectáreas de riego, lo doble de ello en tierras de temporal, el triple de bosque y el séxtuple en pastizal cerril. Concedía a cualquier persona interesada el derecho de denunciar las tierras que excedieran los límites y no fueran fraccionadas en el plazo establecido por la Ley (MIJANGOS, 1997: 187-188). En esta norma habría de apoyarse el gobierno de Múgica, unos meses después, para atacar frontalmente el latifundismo.

Expedida apenas unas semanas antes del golpe de Agua Prieta, la Ley contra los latifundios no alcanzó a ser aplicada prácticamente por Ortiz Rubio. En materia agraria, la política ortizrubista se caracterizó a lo largo de casi todo el periodo por su cautela y por la lentitud de sus avances. La Comisión Local Agraria quedó a cargo del ingeniero Porfirio García de León, con los siguientes resultados: "Entre 1917 y 1918, sólo cinco expedientes michoacanos habían sido resueltos por la Comisión Local Agraria por vía de restitución, y seis por dotación; como resultado de las sentencias dictadas por el Presidente de la República, 14 pueblos tomaron posesión de 7 mil 608 hectáreas. Entre 1918 y 1919, Carranza pronunció cuatro fallos más sobre dotación de ejidos en Michoacán, con un total de 3 mil 803 hectáreas. En ese mismo tiempo, la Comisión Local Agraria resolvió 15 expedientes de dotación, que en total sumaban 7 mil 707 hectáreas. Asimismo, en 1919 también se habían autorizado cuatro expedientes más, dos por dotación, que correspondían a las comunidades de Zirahuato y San Nicolás Obispo, y dos por restitución para San Miguel Tlacotepec y Sahuayo; se continuaban tramitando entonces las dotaciones de los pueblos de Taimeo, Huarirapeo, Tarejero y Tzintzuntzan, cuyas restituciones no procedían, según la Comisión Local Agraria." (OIKIÓN, 1989a: 45).

Tales dotaciones y restituciones sólo atendían una pequeña porción de las solicitudes reivindicatorias presentadas por más de cien comunidades y pueblos. Los latifundios más importantes no fueron tocados ni las restituciones y repartos fueron más allá de la entrega de la tierra, pues no existió una política de real de fomento a la producción campesina.

A ello se agregó el hecho de que, bajo la administración ortizrubista, en diciembre de 1917, se cometió el cobarde asesinato por guardias blancas de la hacienda Santiaguillo y tropas al mando de Rafael Espinosa, del dirigente agrario Miguel de la Trinidad Regalado, a la sazón el mayor representante michoacano de las demandas campesinas, aliado de Múgica durante la campaña electoral y también ex aspirante a la gubernatura. Se prosiguió hasta sus últimas consecuencias la desintervención de las propiedades iniciada en el gobierno de Alfredo Elizondo.

Inclusive en el terreno educativo, en el que presumiblemente el gobierno ortizrubista había desplegado su acción más positiva y trascendente, los alcances sociales fueron limitados. El presupuesto total dedicado a la educación en 1920, fue de \$ 542 188.90, muy inferior al que un año después destinó el gobernador Múgica al mismo concepto, y que ascendió a \$ 2 660 176.56. Mientras que Ortiz Rubio dejó sólo 322 escuelas diurnas y 13 nocturnas funcionando, Múgica logró elevar este número a 542 y 77 respectivamente, tan sólo un año después. De la propia Universidad Michoacana, el investigador Álvaro González concluye que fue fundada aprovechando la municipalización de la enseñanza que permitió al gobierno estatal desatender la educación primaria y responder a lo que era una demanda tan sólo de la elite terrateniente (GONZÁLEZ PÉREZ, 1983: 46-47).

En 1920, el último año de su mandato, el gobernador Ortiz Rubio se adhirió al Plan de Agua Prieta que, bajo el caudillaje de Álvaro Obregón, desconocía al presidente Venustiano Carranza. Con un manifiesto público, el 17 de abril Ortiz abandonó Morelia y se trasladó a San Antonio de Las Huertas, desde donde emitió un decreto desconociendo también a los poderes legislativo y judicial del estado si no lo acompañaban en su rebelión contra Carranza. El 30 de abril,

después de una breve campaña militar contra las fuerzas leales al carrancismo, Ortiz regresó a Morelia. El 21 de mayo, el presidente Carranza murió en Tlaxcalantongo y el movimiento de Agua Prieta triunfó. Ortiz Rubio depuso a los poderes Legislativo y Judicial, asumiendo el poder unipersonalmente. Su adhesión al obregonismo le valió ser llamado, el 5 de julio, a ocupar la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en el nuevo gobierno federal encabezado por Adolfo de la Huerta, donde se mantuvo también durante el obregonato (AGUILAR, 1974: 126; OIKIÓN, 1989a: 48-49).

FULGORES DEL JACOBINISMO

Nicolaísmo, liberalismo, intelectualidad revolucionaria

La fuerte presencia ideológica y política del radicalismo social revolucionario, que identificamos genéricamente con el nombre de *jacobinismo* es, probablemente, el hecho más característico del período de la revolución en Michoacán. Los sectores medios urbanos que se adhirieron al maderismo en 1909 y 1910 realizaron a lo largo de la lucha contra las dictaduras de Díaz y de Huerta una aportación intelectual de gran significación, que se reflejó finalmente en diversos episodios de reivindicación social en el curso de la propia lucha armada y en el Congreso Constituyente de Querétaro.

Fueron los miembros de la intelectualidad, no los campesinos, los rancheros, o los integrantes de la burguesía opositora, los primeros en movilizarse masivamente contra el gobierno porfirista y su derivación mercadista en Michoacán. El 12 de noviembre de 1910, los alumnos del Colegio de San Nicolás y de la Escuela de Medicina protagonizaron en las calles de Morelia una marcha que se transformó en expresión de la inconformidad con la política del gobernador Aristeo Mercado. El motivo inicial de la manifestación fue protestar por el linchamiento de un mexicano, Antonio Rodríguez, en Rook Springs, Texas. La marcha, que partió del Colegio de San Nicolás y recorrió varias de las calles céntricas de Morelia, fue organizada por J. Isaac Arriaga (a la sazón de tan sólo 20 años de edad) y Cayetano Andrade, estudiantes de Medicina, y por Sidronio Sánchez Pineda, bachiller que más tarde llegaría a estudiar en la Facultad de Jurisprudencia. Más que contra el gobierno estadounidense, los discursos de Arriaga, José Torres, Sánchez Pineda y Andrade derivaron en incendiarias críticas contra el gobierno de Mercado. El mitin fue disuelto con violencia en la calle del Águila (hoy Virrey de Mendoza) por el Prefecto de Morelia, Lauro L. Guzmán. El gobierno decidió posteriormente la expulsión de los principales dirigentes de la movilización de sus respectivos planteles (MACÍAS, 1985: 209-211)¹¹.

La vinculación ideológica entre los alumnos nicolaitas y el movimiento de oposición maderista era casi natural. El Colegio de San Nicolás era, desde su fundación en el siglo XVI por Vasco de Quiroga, el centro más importante de difusión del pensamiento crítico y científico, con un

¹¹ En 1908 el gobierno de Mercado había expedido un represivo Reglamento General para las Escuelas de Instrucción Preparatoria y Profesional de Michoacán que, entre otras cosas, establecía: "Artículo 72. Los alumnos serán expulsados... VI. Por tomar participación en manifestaciones políticas o de otro carácter en que se falte a las autoridades o se ofenda a algún particular o Corporación... Artículo 73. Cuando se aplique a un alumno la pena de expulsión definitiva, se comunicará tal determinación a los demás colegios de la República". (ARREOLA, 1991: 325).

marcado carácter popular. Durante el siglo XVIII —considerado como su época de oro— en sus aulas se formaron los pensamientos más avanzados de la época, como el de Miguel Hidalgo y Costilla y el de Manuel Abad y Queipo. En 1810 fue clausurado debido a la guerra de Independencia. Desde su reapertura en 1847 por el gobernador Melchor Ocampo, se transformó en un poderoso centro del liberalismo, en el que se originó una generación política e intelectual de primer orden, participante en las luchas de la Reforma y contra el Imperio de Maximiliano.

El camino hacia el liberalismo —afirma el doctor Julián Bonavit en su documentado libro *Fragmentos de la historia del Colegio de San Nicolás*— se fue marcando conforme transcurrieron los días, siguiendo en esto la misma evolución por la cual fueron pasando los hombres que mandaban, de tal manera que ya en el gobierno del señor Ocampo eran bastante manifiestas las ideas, pero llegaron a su apogeo cuando estuvo en el poder el general Epitacio Huerta, quien no tuvo embarazo alguno en exponer en un documento oficial que en Michoacán existían dos colegios con tendencias opuestas: el Seminario y el Colegio de San Nicolás de Hidalgo. (MACÍAS, 1982: 30-31)

Por haber restaurado el Colegio de San Nicolás y por "los principios impíos que derramó en materia de fe", Lucas Alamán acusó a Melchor Ocampo, en una carta dirigida a López de Santa Anna en marzo de 1853, de ser "quien verdaderamente impulsó la revolución" de la Reforma (cit. en RICO, 1943: 22). Aun durante la fase porfiriana, cuando en otras instituciones como la Escuela Nacional Preparatoria privaba el discurso positivista, en San Nicolás se conservó la tradición de la reflexión crítica y el apego a los principios del liberalismo aplicado a la educación: enseñanza para la libertad y para el desarrollo de la ciencia.

En la etapa de finales del siglo XIX e inicios del XX el término "*nicolaicismo*" adquiere una connotación característica, que lo identifica con el pensamiento liberal y antirreligioso, y con la reforma social (NAVA, 1989: 27-28). "Para muchos de nosotros", escribió el doctor Manuel Martínez Báez, "el liberarnos de prejuicios religiosos en nuestra incipiente madurez, dejó en nuestro espíritu la necesidad de un ideal y escogimos para llenarla el ser plenamente nicolaitas. Aquella actitud era quizá un tanto mística, pero también era auténtica, firme y perdurable" (cit. por ARREGUÍN, 1982: 5). No es de extrañar, de este modo, que los estudiantes nicolaitas se convirtieran en un destacamento compacto, con una mística liberal, movilizado en torno del silvismo y el maderismo.

Los protagonistas principales de este nuevo brote de rebeldía en 1910 llegarían también a destacar a lo largo de la lucha revolucionaria. José Isaac Arriaga Ledesma, nacido en 1890 en la hacienda Santa Ana Mancera, municipio de Puruándiro, fue cabalmente el más importante de ellos. Ingresó al Colegio de San Nicolás en 1906. En 1908 obtuvo un primer premio en matemáticas y fue nombrado, sin dejar de ser estudiante, subprefecto. Un año después fue designado *El Mejor Estudiante del Colegio*. Fue cofundador de la Sociedad Literaria Melchor Ocampo Manzo y de la revista *Flor de Loto* y, en 1910, de la Asociación Patriótica de Estudiantes, que participó en la organización de los festejos del Centenario. Ingresó a la Escuela de Medicina, de donde fue expulsado a consecuencia de su participación en el 12 de noviembre. Se hizo partidario del Dr. Miguel Silva y pudo proseguir sus estudios cuando éste ascendió a la gubernatura del estado. En 1913, al estallar la insurrección contra la usurpación de Huerta, se incorporó a las fuerzas revolucionarias de José Rentería Luviano, y luego fue transferido a las de Gertrudis Sánchez. Tras la caída de Huerta, en abierto rechazo al carrancismo, en el que veía la continuidad del viejo régimen, se sumó con el grado de Teniente Coronel a la Convención. Volvió a Michoacán en 1917, al agotarse la alternativa convencionista, sólo para participar en la campaña del general Francisco J.

Música por el gobierno del estado, como presidente del Partido Liberal Socialista Michoacano que lo postuló. Llegaría a ser el colaborador más próximo a Música, a quien acompañó en su exilio en Veracruz después de su cuestionada derrota electoral frente a Pascual Ortiz Rubio. En 1918 regresó nuevamente a Michoacán para postularse como candidato a la diputación federal por el distrito de Uruapan, que ocupó de septiembre de 1918 a 1919 (MARTÍNEZ MÚGICA, 1982).

El poeta Cayetano Andrade, compañero de Arriaga, fue también cofundador de la Sociedad Literaria Melchor Ocampo Manzo y de su órgano *Flor de Loto*, que llegó a dirigir y a convertir en el principal medio de expresión de la intelectualidad no sólo de Morelia sino de todo el estado de Michoacán. Era la cabeza visible de los estudiantes de Medicina durante la campaña del Partido Liberal Silvestra en 1911. Es el autor de una *Antología de escritores nicolaitas*. En 1916 fue elegido diputado por el tercer distrito (Morelia) al Congreso Constituyente.

Otros nicolaitas jugaron también un papel destacado durante la lucha revolucionaria: Pelagio A. Rodríguez, Rafael Campuzano, Enrique Toledo, Federico Ortiz, Cristóbal Ruiz Gaytán y Maurilio Vélez se registran como los primeros en haberse incorporado a las acciones armadas (MACÍAS, 1985). José Valdovinos enumera también a Vidal Solís, Emilio Avilés, Sidronio Sánchez Pineda, Manuel Villegas, Flavio Sánchez, José González Herrejón, Pedro Molina, Ricardo Cervantes, José Chávez Tercero, Miguel Ochoa, Donato Guevara, Gustavo Silva, Ramón Medina Guzmán, Luis Otamendi, Gonzalo Morelos y Ramón Paz (cit. en ARREOLA, 1991: 343).

Además de Andrade, otros siete de los 17 diputados michoacanos al Constituyente de Querétaro fueron nicolaitas: Manuel Martínez Solórzano, Jesús Romero Flores, José Pilar Ruiz, Onésimo López Couto, José Silva Herrera, Alberto Alvarado y Salvador Alcaraz Romero. De fuera de Michoacán, Francisco Díaz Barriga (Salvatierra, Gto.) David Pastrana Jaimes (Cholula, Pue.) y Salvador González Torres (Oaxaca, Oax.) fueron también diputados constituyentes egresados de las aulas de San Nicolás (MACÍAS, 1982: 35). No pocos de ellos coincidían con frecuencia con el radicalismo de Francisco J. Música (Cfr. NIEMEYER, 1985).

El nicolaicismo no aportó a la Revolución una presencia masiva ni la movilización de grandes contingentes. Las dimensiones obviamente reducidas del aparato de educación superior de la época no lo hubieran permitido. Su aporte específico fue la presencia de un conjunto de intelectuales revolucionarios capaces de dar *dirección política* y a veces de dotar de un programa coherente de transformación social a la movilización de las masas campesinas.

Pero además de una aportación, fue también una *condición* de ese proceso revolucionario. Una de las características de las grandes revoluciones de la modernidad radica en haber producido la ruptura de amplios sectores de las masas populares con la ideología dominante; es decir, el haber generado grandes cosmovisiones políticas y sociales alternativas y contrapuestas a las del antiguo orden. Los intelectuales han sido en esos procesos, por regla general, los sistematizadores de la nueva ideología y de la nueva cultura, y los que hacen la diferencia entre la rebelión campesina y la verdadera revolución social GOULDNER, 1976: 12).

Según Alvin Gouldner paralelamente a la movilización de las masas campesinas, el triunfo de las revoluciones sociales ha dependido de

otro tipo de lucha de clases, una lucha intestina dentro de una elite producida por el surgimiento de la sociedad burguesa [...]. En esa lucha intestina, una elite tiene sus bases en la propiedad y generalmente se constituye en burguesía nacional. En la mayoría de los casos la oposición más fundamental a esta burguesía ha sido la de otra elite, una sección de la intelligentsia, cuyos privilegios se basan en su educación, conocimientos, cultura y lenguaje (Loc. cit.).

La existencia y expansión de la educación superior laica y pública, que en este caso es el significado del Colegio de San Nicolás, se constituye en la "base institucional para la producción masiva de la *intelligentsia* y los intelectuales" (*Op. cit.*: 28). Éstos no aparecen como individuos aislados, sino como una *generación*, un grupo más o menos homogéneo, portador de una ideología coherente de contenidos sociales vastos y sistemáticos, y capaz de actuar simultáneamente en el mismo sentido.

Es el papel de tales grupos generacionales lo que nos permite entender, en efecto, gran parte de la dinámica de la Revolución Mexicana, incluido el triunfo final en ella de su sector burgués-jacobino. Dentro de esa vasta movilización popular, además de la rebelión instintiva y espontánea de las masas, hubo proclamas políticas y manifiestos, algunos de ellos emitidos al margen de la intelectualidad revolucionaria, en el sentido que aquí se entiende. La simplicidad de esos documentos da cuenta de los limitados alcances ideológicos y políticos de los movimientos que engendraban. La movilización social espontánea (Villa y Orozco en Chihuahua; Salvador Escalante en Michoacán) termina por lo general subordinándose a la dirección de los intelectuales (Madero o Miguel Silva), que en muchos casos, por lo demás, no están excluidos —a despecho de lo que plantea Capases— de la calidad de propietarios.

Zapata es, a este respecto, la gran excepción. Su programa trasciende el nivel político y la inmediatez; está dotado de un contenido social que recoge coherente y sistemáticamente las ideas y sentimientos más auténticos de los comuneros y campesinos sin tierras del sur (ver GILLY, 1984 y WOMACK, 1976). Por eso, su bandera logra atraer y subordinar a la dinámica y dirección campesina del movimiento agrario inclusive a un sector de los intelectuales revolucionarios: Otilio Montaña, Gildardo Magaña, Manuel Palafox, Antonio Díaz Soto y Gama, etcétera.

En el caso de los intelectuales revolucionarios nicolaitas, su acción ideológica y política se dejó sentir más allá de los límites de Michoacán, y se proyectó a nivel nacional. Su momento culminante es el Congreso Constituyente de Querétaro, pero su influencia se mantendrá durante los años subsiguientes, a través de diversos vasos comunicantes entre el radicalismo nicolaita y los gobiernos, sobre todo de Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas, a quienes se vinculan orgánicamente.

Zamora

Por fuera del Colegio de San Nicolás y de Morelia, otro centro de generación del pensamiento opositor fue la región de Zamora, paradójicamente, como la definió alguna vez un hermano menor de Gildardo Magaña, "la ciudad más fanática del estado más fanático de México". "Sus habitantes", agrega el historiador, "no eran solamente católicos, sino clericales, que veían en su catedral y sus iglesias no simples santuarios, sino gloriosos monumentos a su piedad superior. Para ellos, la religión no era tanto un culto como una manera de imponerse a la turba" (Cit. en WOMACK, 1976: 284).

La prosperidad agropecuaria del valle zamorano generó ahí desde los inicios del siglo XIX una de las oligarquías más fuertes de Michoacán y de la región del Bajío, con gran poder económico y autonomía frente a los poderes centrales, que se expresó, en cambio, en una alianza virtualmente histórica con la iglesia católica. El factor religioso, cohesionado por la presencia del Seminario Diocesano en el que se formaban casi todos los hijos de las familias importantes de la región, se convirtió en baluarte de la resistencia antiliberal a lo largo de todo el siglo XIX (*Loc. Cit.*; NAVA, 1989: 34). La Iglesia zamorana "radicalizó [...] su intransigencia respecto de su propia membrecía,

para lo cual puso en marcha un programa antimodernista destinado a conservar el occidente de Michoacán inmune al contagio liberal, y destinado, por lo mismo, a preservar su control religioso sobre la población, así como su propia fuerza política y moral" (TAPIA, 1986: 123).

Después de la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, el integrismo religioso de la diócesis zamorana asumió una verdadera política social. En 1906 se celebra un congreso agrícola en que sacerdotes y hacendados inician la organización gremial de los trabajadores, comuneros y peones a través de círculos mutualistas y sindicatos católicos que buscaban la conciliación de clases y la erradicación de las influencias liberales. En febrero de 1912 esa política, desarrollada nacionalmente, llegaría a la integración de una Confederación de Círculos Obreros católicos que agrupaba alrededor de 50 círculos y más de 14 mil afiliados. De ellos, la gran mayoría pertenecían a 24 poblaciones de la región de Zamora. No se ocultaba en las proclamas y discursos de esas agrupaciones sus propósitos: combatir "la hartura de democracia (que) tiene embriagado al pueblo mexicano" y al "monstruo que clava sus garras en el corazón de la Patria [...] el terrible azote [...], el cáncer: el socialismo" (TAPIA, 1986: 154 y ss; KRAUZE, 1987: 33-34).

Sin embargo, en el corazón mismo del integrismo clerical subsistía la raíz liberal. A finales del siglo, el próspero comerciante Conrado Magaña proclamaba con orgullo su fe liberalista, invocaba para escándalo de la sociedad local los nombres de Juárez y Ocampo y apoyaba a la prensa opositora de la capital de la República. Convencido de las bondades de la educación, enviaba a sus hijos Melchor, Rodolfo y Gildardo a estudiar en el seminario de la ciudad, pero a la vez les inculcaba valores que negaban el clericalismo rampante de esa institución.

Otra familia liberal era la del profesor Francisco Múgica Pérez, originario de Zamora y casado con doña Agapita Velázquez Espinosa. Su liberalismo provenía también del padre de ella, igualmente maestro y ardiente anticlerical. Por razones laborales, la familia Múgica Velázquez se acercó en la pequeña población de Tingüindín, donde nacería su hijo Francisco José el 3 de septiembre de 1884. En 1896 el profesor Múgica asumió un nuevo empleo en la Administración de Rentas de Zamora. Aprovechó el retorno a la ciudad para inscribir a sus hijos mayores Carlos y Francisco José en el Seminario, a fin de que cursaran como alumnos externos la Preparatoria. Según Womack (*Op. cit.*: 323), habían logrado ingresar gracias al apoyo brindado por Conrado Magaña, quien también ayudaría a Francisco José en sus inicios como periodista de oposición.

El Seminario suscitó una reacción negativa y rebelde en los hermanos Múgica, especialmente en Francisco. Éste se negaba a estudiar teología y a aceptar los dogmas de fe, y le repugnaba la conducta inmoral del clero. Su caso mereció la atención especial del obispo, quien le concedió una dispensa para que pudiera continuar sus estudios sin asistir a los cursos de teología (DE MARÍA, 1939: 13). Finalmente, entre 1903 y 1907, fue expulsado junto con su amigo Rafael Sánchez Tapia —quien llegaría a ser, como Múgica, un general anticlerical del ejército Constitucionalista y gobernador de Michoacán en 1934— (TAPIA, 1986: 201). Francisco se emplea como receptor de rentas en Chavinda, donde se duele de los abusos ocasionados por la política porfirista contra las comunidades, a las que se despoja de sus tierras a cambio de míseros pagos (DE MARÍA, 1939: 13)

Ya durante su estancia en el Seminario, el joven Múgica había tenido contacto con algunos ejemplares del periódico magonista *Regeneración*. En 1904 se atreve a enviar hasta San Louis Missouri un artículo, que después ve publicado en las páginas del medio opositor. A ese artículo le siguen otros, y Múgica se convierte en corresponsal de *Regeneración* en Michoacán. Hacia 1906 se inicia como editor, publicando su semanario *El Rayo*, que alcanza el para las condiciones altísimo tiraje de 800 ejemplares. Con un grupo de jóvenes estudiantes publica otros periódicos de corto tiraje, como *La Voz*, *La Luz* y *Prensa Libre*. Sin embargo, su publicación más radical es *El Ideal*, desde cuyas

páginas se lanza una tenaz campaña contra el gobernador Aristeo Mercado (*Ibid.*: 15-16, 20). En 1909, en medio de la agitación ocasionada por la campaña antirreeleccionista de Madero por todo el país, funda junto con su padre *El Demócrata Zamorano*, desde donde expresa su apoyo al candidato opositor. Por esa misma época colabora también para la revista literaria *Flor de Loto*, editada por los nicolaitas de Morelia. Finalmente, el domingo 3 de julio de 1910, aparece el primer número de *1910*, la última de sus publicaciones de esta etapa, redactada junto con su padre. En septiembre de ese año, en plenas fiestas del Centenario, la familia se traslada a la capital del país, donde Francisco hijo se emplea como ensuelador de calzado y posteriormente como ayudante en una droguería.

En 1908 los Magaña se habían mudado a la ciudad de México; los hijos, encabezados políticamente por Gildardo, el tercero de ellos, se incorporaron a los círculos de oposición liberal y anarcosindicalista. Al llegar a la capital, los hermanos Carlos y Francisco José Múgica se unen a ellos y trabajan, junto con el impresor, también zamorano, Antonio Navarrete y otros delegados de diversos estados, para suscribir ahí en 1911 el Plan Político Social proclamado por los estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y el Distrito Federal (DE MARÍA, 1939: 39). Lo componían quince puntos: desconocimiento del presidente Díaz y el vicepresidente Corral, senadores y diputados; protesta por la suspensión de garantías; reconocimiento de Madero como Presidente provisional y jefe de la Revolución; reivindicación de la Constitución de 1857; voto libre y no reelección; libertad de imprenta; reorganización de las municipalidades; devolución de las tierras usurpadas; aumento de jornales a los trabajadores; oportunidades a los mexicanos en las empresas extranjeras; revisión de alquileres y construcción de viviendas para las clases obreras; arrendamiento de terrenos incultos a los que lo solicitaran; y abolición de todos los monopolios (WOMACK, 1976: 285-286; OCHOA, 1989: 73).

El plan llegó a Zamora clandestinamente, desde luego, y también a otros puntos del país. Pero sobre todo ocasionó la persecución a sus autores. Francisco J. Múgica y Melchor Magaña se encontraban ya en San Antonio, Texas, para unirse a la Junta Revolucionaria maderista; Gildardo Magaña logró escapar de la aprehensión y se unió a la revuelta zapatista en el sur, mientras que Carlos Múgica y Antonio Navarrete fueron apresados en la ciudad de México.

En el occidente de Michoacán, los Múgica y los Magaña lograron sembrar algunas ideas libertarias durante la revolución maderista, pero no grandes avances organizativos, pues a partir de entonces se dispersaron fuera del estado. Múgica habría de destacar en la revolución maderista en el norte del país, y posteriormente al lado de Carranza durante la campaña contra Huerta. Magaña, por su parte, permanecería en el Ejército Libertador del Sur hasta la muerte de Emiliano Zapata.

Francisco J. Múgica y el radicalismo social

Durante la campaña maderista, Francisco J. Múgica se incorporó con el grado de teniente, que le confirió el propio Madero en reconocimiento a sus antecedentes de opositor en Michoacán, y participó en algunos combates bajo las órdenes de Pascual Orozco: Sierra del Burro y Cuchillo Parado, y al lado de Madero en Casas Grandes. Después de la acción en la estación Bauchín, en Chihuahua, es ascendido a capitán segundo, y se le encomienda marchar al estado de Michoacán, pero es derrotado con su pequeño destacamento durante el trayecto, sin poder llegar.

Después de la firma de los Tratados de Ciudad Juárez, en mayo de 1911, que determinaron la renuncia y exilio de Porfirio Díaz y el triunfo de la revolución maderista, Múgica es comisionado para pacificar el estado de Michoacán, encargándose de contactar a los jefes revolucionarios para que depusieran las armas, en los términos pactados entre Madero y los representantes del gobierno

porfirista. Desde ese momento expone, en carta a Juan Sánchez Azcona, su decepción por la tibieza de Madero y la inutilidad de la lucha librada, que nada ha logrado cambiar:

amo las fuerzas que libertaron a la Patria y quisiera que ya que nada ha hecho la revolución por nosotros, se nos respetara y guardara alguna consideración. Nuestros gobernantes son los mismos, los antiguos y odiosos favoritismos están en su apogeo y el estado económico de esta entidad (Michoacán) es desastroso, hasta llegar a la bancarrota... Con mucho sentimiento vemos los que luchamos de verdad que todos los provechos han sido para los mismos de antes. (Cit. por RIBERA, 1994: 32)

Cuando Madero asume la Presidencia y José María Pino Suárez la Vicepresidencia de la República, en octubre de ese año, el radicalismo de Múgica se concreta en hechos: da por concluida su tarea y renuncia al cargo, e inmediatamente después presenta ante al Ministerio Público de Michoacán una exposición de hechos contra la actitud conciliadora del gobernador Miguel Silva por sostener en sus puestos a los antiguos funcionarios del mercadismo y el porfirismo (DE MARÍA, 1939: 45-46).

Regresó Múgica a la ciudad de México para tratar de conseguir un empleo. Lo obtuvo, sin embargo, en el estado de Coahuila, donde el nuevo gobernador maderista, Venustiano Carranza le dio el nombramiento de Director General de Estadística. Desde ese puesto, donde se gana la confianza del gobernador, Múgica es enviado por éste en misión personal al inicio del levantamiento de la Ciudadela, en febrero de 1913, para ofrecerle al presidente Madero el apoyo del gobierno y las tropas coahuilenses contra los sublevados, e inclusive el abrigo de la ciudad de Saltillo si le fuere necesario abandonar la capital del país. Recién casado entonces con la zamorana Angela Alcaraz, Múgica salió con rumbo a la ciudad de México, pero no logró hacer contacto con el Presidente; éste fue aprehendido poco después y asesinado junto con el vicepresidente Pino Suárez. Múgica tuvo que retornar a Saltillo para informar a Carranza de su fallida misión (DE MARÍA, 1939: 48-52).

Al pronunciarse el gobernador de Coahuila contra el golpe militar y la usurpación de Victoriano Huerta, Múgica es uno de los primeros en sumarse a la rebelión. Carranza lo nombró capitán primero ayudante de su Estado Mayor. Con ese grado participó en los primeros combates del que todavía no llegaba a ser el Ejército Constitucionalista. Tomó parte en el ataque a la hacienda de Anhele a principios de marzo, y el 22 y 23 de ese mes en el asalto a la plaza de Saltillo (DE MARÍA, 1939: 57).

El 26 de marzo, el Primer Jefe, Venustiano Carranza, redactó el Plan de Guadalupe en la hacienda de ese nombre, al norte de Coahuila. Al ponerlo a consideración de sus oficiales, se reveló la inquietud social que Múgica compartía con otros militares jóvenes y que más que un matiz era una verdadera diferencia de perspectiva con respecto de Carranza.

Demandaron que se hablara en el Plan

no sólo de la razón legal de la guerra, sino de la oportunidad, de la necesidad, de vindicar todas las usurpaciones desde las de la tierra hasta las del poder, desde la económica hasta la política.

El Primer Jefe respondió, según el testimonio del propio Múgica, en los siguientes términos:

"¿Quieren ustedes que la guerra dure dos años, o cinco años? La guerra será más breve mientras menos resistencias haya que vencer. Los terratenientes, el clero y los industriales son más fuertes y vigorosos que el gobierno usurpador; hay que acabar primero con éste y atacar después los problemas que con justicia entusiasman a todos ustedes, pero a cuya juventud no le es permitido

excogitar los medios de eliminar fuerzas que se opondrían tenazmente al triunfo de la causa". [...] prevaleció la opinión del Jefe y con agregado de los considerandos ya escritos y la promesa de formular el programa social al triunfo de la lucha, se suscribió el documento histórico que rememoro y pasó a la firma de todos [...]. (DE MARÍA, 1939: 61-62)

Para Carranza, se trataba ante todo de restablecer la legalidad política perdida con el golpe de Victoriano Huerta y de castigar el acto de traición cometido contra el poder institucional, y sólo después, de realizar reformas sociales. Para los oficiales que, como Múgica, deseaban modificar el Plan, se trataba de incorporar desde el inicio la perspectiva de la justicia y las reformas sociales. Ese dilema, planteado desde los inicios del movimiento constitucionalista, se convertirá en el eje de los encuentros y desencuentros sucesivos entre la revolución política conservadora que Carranza encabezaba y la lucha jacobina que Múgica y otros planteaban como una prolongación natural de la lucha por el poder y como razón última de ésta. Ambas perspectivas, si bien se complementan y sintetizan, se mantendrán divergentes y hasta contrapuestas en diversos momentos del transcurso de la Revolución.

En Monclova se dividió el pequeño ejército revolucionario. Francisco J. Múgica quedó bajo el mando de Lucio Blanco, en el grupo encomendado a extender la rebelión en Nuevo León y Tamaulipas. Blanco lo designó encargado del Estado Mayor de la columna, compuesta por 280 hombres. Al lado de Blanco, Múgica tendrá ocasión de realizar sus primeras experiencias radicales. A mediados de 1913, en tierras de Tamaulipas, la columna llegó al latifundio de La Sauteña, en tierras de Tamaulipas. La Sauteña era la propiedad más grande, que abarcaba aproximadamente dos terceras partes de todo el estado. Ahí, Múgica, con el consentimiento de Lucio Blanco, permitió y ayudó a un viejo campesino, que por años se había resistido al desalojo de sus tierras, a prender fuego al casco de la hacienda. "Mandando formar la tropa delante de las dos casas, entregó una tea ardiendo al valeroso campesino, primero que se hizo justicia por su propia mano contra los latifundistas ancestrales" (DE MARÍA, 1939: 64).

El otro acto decisivo en el que participó Francisco J. Múgica en esta etapa fue el reparto de la hacienda Los Borregos. Después de la toma militar de Matamoros, la primera plaza importante que conquistaba, el Gral., Lucio Blanco y Múgica decidieron distribuir la finca, propiedad del sobrino de Don Porfirio, Félix Díaz. Convocaron a los arrendatarios, medieros y peones de la hacienda y a los de otros predios vecinos para entregarles sus títulos de propiedad, lo que se realizó en una ceremonia formal el 29 de agosto de 1913. El reparto se realizaba sin haber consultado ni solicitado la anuencia de Venustiano Carranza. Para el Primer Jefe, que se encontraba ya en Sonora en el momento de la acción agraria, se trató de un acto de injustificada indisciplina. Al enterarse de los hechos, no los revirtió, pero ordenó el traslado de Lucio Blanco a la región del Noroeste, poniéndolo bajo las órdenes del general Álvaro Obregón.

La actitud de Carranza, oponiéndose a la distribución de la propiedad felicista, que desafiaba su autoridad, contrasta enormemente con la asumida por Emiliano Zapata. Éste, movido probablemente por la influencia de Gildardo Magaña, dirigió precisamente a Múgica una carta de reconocimiento a esa primera acción de reparto agrario realizada en el estado de Tamaulipas. La misiva decía:

Cuartel General en Yautepec, agosto 25 de 1914.— Señor Coronel Francisco José Múgica.— A donde se halle.— Muy estimado Coronel y amigo: Por informes honorables tengo conocimiento de los trabajos que ha llevado a cabo en favor de la causa que se sostiene y que es usted ardiente partidario del problema agrario bien definido en el Plan de Ayala, que es la bandera del pueblo pobre

y la que tanto ha defendido con abnegación y sacrificio, por lo que sinceramente felicito a usted y ojalá que siempre vea en usted un buen partidario que se preocupe por el bien del pueblo y que jamás defienda causas personales. En estos momentos solemnes que el Gobierno Provisional está por establecerse, es cuando más empeño debemos poner para que los ideales contenidos en el Plan de Ayala no sean burlados, que el Presidente Provisional sea electo por votación directa de todos los jefes revolucionarios de la República, porque esa forma garantiza la implantación de los ideales cristalizados en el Plan de Ayala. Espero que usted sabrá secundar mis ideas en bien del pueblo mexicano y que pronto nos veamos. Soy de usted afmo. atto. amigo y seguro servidor. El General, EMILIANO ZAPATA. (Cit. en DE MARÍA, 1939: 70)¹²

Múgica fue ascendido poco después a Mayor de Caballería, pero se lo transfirió y colocó bajo el mando del general Pablo González. En abril de 1914 fue ubicado en el Departamento de Fomento y Comunicaciones, y en septiembre de ese año enviado a Veracruz, como Administrador de 1a. de la Aduana del puerto. Participó aún en acciones militares, como la ocupación de Tampico. Pablo González lo designó jefe del Puerto, encargado de organizar los servicios administrativos y municipales. El 30 de enero de 1915 ocupa la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia Militar.

En agosto de ese año, Múgica recibe una nueva encomienda: combatir, como Jefe de Operaciones Militares en Tabasco, una rebelión militar que había llevado ya al asesinato del comandante y gobernador Pedro C. Colorado. Un mes después, sofocada ya la rebelión, fue nombrado gobernador de ese estado del sureste.

La acción del michoacano en Tabasco quedó signada por el espíritu justiciero que siempre lo animaba. El 25 de octubre de 1915 decretó la supresión de las jefaturas políticas, que constituían la expresión de los cacicazgos en el estado. Eliminó los impuestos a la pequeña propiedad, combatió el alcoholismo prohibiendo a los propietarios y encargados de las haciendas vender o suministrar a sus trabajadores bebidas embriagantes como parte del pago. En su lucha contra la religión y el fanatismo, decretó la supresión del nombre de San Juan Bautista a la capital del estado, restituyéndole su antigua denominación de Villahermosa.

En materia de educación, reglamentó y ordenó la incorporación de las escuelas privadas a los programas oficiales, laicizando así la enseñanza. Ordenó que se impartieran cursos especiales de formación par los profesores no titulados. Decretó también la clausura del Seminario Conciliar de Tabasco, en cuyo lugar ordena la fundación de una Escuela de Artes y Oficios. Fundó también la Escuela de Música del Estado (DE MARÍA, 1939: 89-91; RODRÍGUEZ, 1985: 95-96).

El de "El Chinal" fue el problema agrario que más requirió de la atención del gobernador. Los vecinos de la comunidad de Jonuta reclamaban la devolución de la isla Santa Rita, conocida también como "El Chinal", de la que habían sido despojados hacia 1833 por particulares. Múgica, después de escuchar el reclamo, ordenó realizar un estudio del problema y decidió hacer la restitución a los de Jonuta. La Compañía Agrícola Tabasqueña, propietaria a la sazón del predio, se opuso y demandó del gobierno la cancelación del reparto. Aunque lograron suspender temporalmente la acción agraria, al final Múgica ejecutó la restitución de las tierras. La protesta de la Compañía Agrícola Tabasqueña llegó hasta el Primer Jefe Venustiano Carranza, quien escribió al gobernador: "Sírvasse usted ordenar que sean devueltos a la mencionada Compañía los terrenos aludidos y que se suspenda todo procedimiento, enviando el expediente que se haya formulado con

¹² El documento de Zapata no fue el único reconocimiento de la trascendencia del hecho. Jean Jaurès, el dirigente socialista francés, cuando supo del reparto de Los Borregos, expresó: "Ahora ya sé por qué se pelea en México". (Cit. por RIBERA, 1994: 31)

ese motivo a fin de que la Comisión Nacional Agraria conozca del asunto y resuelva en definitiva lo que corresponda".

La respuesta del gobernador Múgica, enviada al Palacio Nacional a sólo 24 horas de la comunicación de Carranza, fue clara y contundente. Después de reseñar la historia del empobrecimiento y esclavitud de los indios tabasqueños a consecuencia del despojo de sus tierras, concluía:

estimo mi imprescindible deber encarecer usted respetuosamente la no devolución a Compañía terrenos que reclama, porque de ejecutarse desprenderíanse estos inconvenientes: Revolución pondríase en abierta pugna con sus propias y más claras y terminantes leyes. Gobierno mi mando particularmente quedaría en evidencia generadora desprestigio y desconfianza. La fe y seguridad de protección por mi parte que he logrado con grandes esfuerzos infiltrar en espíritu pueblo, desaparecerían irremisiblemente. Sentaríase trascendental precedente que aprovecharían propietarios afectados con devolución de ejidos en todo Estado para crear serias dificultades a mi gobierno exigiendo igual gracia que la otorgada a Compañía Agrícola, lo que no podría negarse ni concederse sin comprometer crédito revolucionario. [...] Por último: si a pesar de estas consideraciones que estimo importantes y que desdejarían de mi lealtad hacia su Gobierno y de mis convicciones como revolucionario bien intencionado si no las hiciera, no es posible la revocación de su acuerdo, me permito rogar a usted de la manera más insinuante, con verdadera ansia de ser atendido, que me permita hacer entrega del Gobierno a otra persona para que se efectúe devolución de dichas tierras a la acaudalada Compañía, pues por mis sentimientos personales sería un sacrificio inapreciable obrar en inverso sentido de mis convicciones revolucionarias, de las leyes del Gobierno preconstitucional y de las aspiraciones del pueblo; [...] (DE MARÍA, 1939: 99-101).

El 1º de julio, Carranza dispuso que las tierras permanecieran en manos de los campesinos, sin obligar a la Compañía a sacar su ganado de ellas, e insistió en que el expediente fuera enviado a la Comisión Nacional Agrícola para que ésta resolviera en definitiva lo procedente.

Al dejar el gobierno tabasqueño, en septiembre de 1916, Múgica pasó a incorporarse a la Brigada comandada por el general Luis Gutiérrez, en campaña por el Istmo de Tehuantepec. De ahí, regresa a Michoacán para postularse como candidato a diputado en el Congreso Constituyente que se reuniría en Querétaro a partir del 1º de diciembre. Fue electo por el distrito de Zamora, llevando como compañero de fórmula a Antonio Navarrete, el impresor y periodista con el que había trabajado desde 1911.

En el Constituyente, Múgica ocupó la presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales (o Primera Comisión), integrada también por Enrique Colunga, Luis G. Monzón, Enrique Recio y Alberto Román. Su cometido era analizar y dictaminar el proyecto de Constitución presentado por el Primer Jefe en la apertura del Congreso, y presentar luego un proyecto alternativo (DE MARÍA, 1939: 113).

El radicalismo jacobino de Múgica se patentizó en el debate acerca del artículo 3º, referido a la instrucción pública. La libertad de enseñanza, el aspecto nodal del proyecto carrancista, dejaba abierta, a los ojos de Múgica y de otros diputados, la posibilidad de que la Iglesia controlara ideológicamente el proceso educativo. Para Múgica, se trataba de "el momento más solemne de la revolución. [...] aquí, señores, se trata nada menos que del porvenir de nuestra niñez, del porvenir de nuestra *alma mater* que debe engendrarse en los principios netamente nacionales y en principio netamente progresistas. Y, evidentemente, señores, la ciencia pedagógica ha hablado ya mucho sobre la influencia que la enseñanza religiosa, que la enseñanza de las ideas absurdas, ejerce sobre los individuos para degenerarlos, no sólo en lo moral, sino también en lo físico." "Soy enemigo del

clero", explicó, "porque lo considero el más funesto y el más perverso enemigo de la patria" (MÚGICA, Francisco J., 1982: 102-104)¹³. El dictamen de la Comisión rechazó la redacción propuesta por Carranza y la sustituyó por el siguiente texto:

Art. 3º.- Habrá libertad de enseñanza; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ministro de algún culto o persona perteneciente a alguna asociación semejante, podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria ni impartir enseñanza personalmente en ningún colegio. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia del gobierno.

La enseñanza primaria será obligatoria para todos los mexicanos y en los establecimientos oficiales será impartida gratuitamente. (MÚGICA, Francisco J., 1982: 101-102)

La participación del general Múgica es igualmente decisiva en los debates. En el debate del artículo 130, exhibe documentación incriminatoria contra la inmoralidad e hipocresía de los sacerdotes. Al discutirse en el artículo 9º la libertad de asociación, se compromete a encontrar un lugar, dentro del texto constitucional, para incluir el derecho de huelga, lo que en efecto hace en el artículo 123. En el debate aboga también por el Municipio Libre.

En la discusión del 27, "Múgica se manifestó con toda energía a favor del reparto de tierras y en contra de los derechos del clero y de los extranjeros para poseer bienes raíces" (DE MARÍA, 1939: 118); sin embargo, como lo sostiene Heather Fowler Salamini, su posición en cuanto al reparto agrario mostró en el debate una mentalidad típicamente liberal y pequeñoburguesa.

Afirmó que la parte más difícil del problema de la propiedad consistía en cómo repartir los latifundios sin molestar a la clase de los terratenientes. La respuesta debía encontrarse en una compensación justa por la expropiación que pagarían los beneficiarios y el Estado actuaría sólo como fiador. Segundo, Múgica sostuvo el clásico punto de vista liberal del siglo XIX sobre la propiedad: "Sería útil buscar la solución del problema agrario convirtiendo en terratenientes a todos los mexicanos... Los jornaleros que se conviertan en propietarios gozarán de independencia y de libertad y se librarán de la pobreza y elevarán su situación intelectual y moral". Así, Múgica aún consideraba que la solución de la cuestión agraria era crear pequeñas propiedades particulares, exactamente como lo quería Obregón, y no establecer ejidos comunales. (SALAMINI, 1985: 216)

El jacobinismo, sin reducirse al anticlericalismo, ponía el acento en la lucha contra el fanatismo en el terreno de la educación, por ejemplo, donde Múgica puso su mayor esfuerzo polémico durante el debate del Constituyente, así como en el aspecto laboral, concretado finalmente en el artículo 123.

La fracción radical del Congreso Constituyente, sin embargo, fue la que tuvo la sensibilidad para recoger y sistematizar las experiencias de los anteriores años de luchas sociales y de la etapa porfirista, desde las huelgas de Cananea y Río Blanco y la represión a los yaquis y mayas, hasta los

¹³ El 27 de enero, Múgica escribió en el álbum de autógrafos del Congreso Constituyente del diputado José Pilar Ruiz: "Destruir completamente el clero debe ser el pensamiento constante de los michoacanos y no debemos dar treguas". No era menor el jacobinismo del también michoacano José Alvarez y Alvarez, uno de los constantes apoyos de Múgica en los debates de los artículos 3º y 130, quien celebraba la propuesta de que el Estado pudiera limitar el número de sacerdotes: "estas armas servirán para combatir la dominación clerical y las religiones que en mi concepto son las más nocivas de las plagas de la humanidad". En otro lugar escribió: "Matar el clericalismo para hacer un pueblo consciente en México, éste es mi ideal" (cit. en NIEMEYER, 1985: 32).

repartos de tierras en Los Borregos, El Chinal, Yucatán y otros lugares. Propuso, en el balance, una Constitución de contenidos sociales que rebasó con mucho la simple reforma liberal a la que se reducía el proyecto enviado por el presidente Carranza. El resultado, determinado por la fracción radical, fue una Constitución burguesa, pero de contenido social, que plantea no el capitalismo liberal, de mercado, sino uno justiciero, y un Estado tutelar de los derechos de las clases más desamparadas.

Y "Múgica fue el verdadero líder del Constituyente", como escribió Juan de Dios Bojórquez (cit. en DE MARÍA, 1939: 118). Para Pastor Rouaix "fue, seguramente, el más activo y más eficaz de los diputados constituyentes" (Cit. en LEÓN Y PALACIOS, 1985: 68). "Fue el Dantón de la asamblea de 1917; sus frases demoledoras se apoyaban en documentos de irrefutable autenticidad y fue así como logró triunfar al ponerse a votación los dictámenes formulados por la comisión que presidía", reseña en 1920 *El Heraldo de Michoacán* (Cit. en RODRÍGUEZ, 1985: 91).

Es ese Múgica el que, después de concluido el Congreso Constituyente, se postula a los 32 años de edad para gobernador de Michoacán, apoyado por los grupos radicales y el naciente Partido Socialista. Es derrotado, pese al apoyo que Carranza parece haberle dado a su postulación (VALDOVINOS, 1960: 29). Al consolidarse —no sin denuncias de fraude por parte de los socialistas que apoyaban a Múgica y de él mismo— el triunfo de Pascual Ortiz Rubio, el general zamorano regresa a hacerse cargo de la aduana marítima de Veracruz. Ahí mismo, los dirigentes del Partido Socialista Michoacano, en el exilio, intentan reorganizarse penosamente hasta que la coyuntura del Plan de Agua Prieta les abre la ocasión para volver a disputar la gubernatura.

Múgica, gobernador de Michoacán

En mayo de 1918, Carranza designa a Francisco J. Múgica como encargado del Departamento de Aprovechamientos Generales. En ese período, éste realiza también gestiones para lograr la devolución de sus tierras a los habitantes de Guarachita, y recibe del gobernador del Estado de México la comisión de inspeccionar los cuerpos voluntarios del ejército y combatir el bandidaje en las regiones de Otumba y Zumpango. Su puesto en el gobierno federal lo obliga a viajar a Nueva York a realizar operaciones comerciales.

Al estallar el levantamiento de Agua Prieta en contra del presidente Carranza, en 1920, Múgica intenta, junto con los generales Jacinto Treviño, Esteban Baca Calderón y Rafael Vargas, así como con otros militares y funcionarios civiles, establecer una intermediación entre los obregonistas y Carranza. Fue esa la última ocasión en que habló con el Presidente, quien rechazó terminantemente los esfuerzos de pacificación que hacía el grupo, y produjo una ruptura, anunciada desde el Congreso Constituyente pero largamente aplazada, con Múgica, Treviño y otros militares. Al salir del Palacio Nacional, Francisco J. Múgica se adhirió al Plan de Agua Prieta y marchó acompañando a José Rentería Luviano a Michoacán. El 3 de mayo suscribió el Plan de Tlalpujahua declarándose obregonista y desconociendo al presidente Carranza.

Tras la muerte del Primer Jefe en Tlaxcalantongo, el 21 de mayo de 1920, Múgica recibió una nueva invitación de diversos grupos para postularse por segunda ocasión a la gubernatura de su estado. En ese momento, Pascual Ortiz Rubio, quien también se había adherido desde el gobierno michoacano al plan de los sonorenses, pasaba a ocupar la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en el gobierno de Adolfo de la Huerta. Lo suplieron interinamente Rafael Álvarez, José Huerta y finalmente el Jefe de Operaciones Militares en el estado, el general Lázaro Cárdenas,

probablemente impulsado por una recomendación del general Salvador Alvarado al presidente Adolfo de la Huerta (NAVA, 1984: 264).

En esta ocasión, el contrincante del general Múgica fue el ingeniero Porfirio García de León, candidato de Ortiz Rubio y de los grupos conservadores del estado. El programa mugiquista, redactado por el dirigente socialista Isaac Arriaga, constaba de 17 puntos, entre ellos "fraccionamiento de la gran propiedad; reglamentación de la jornada de trabajo y el impulso a la educación básica mediante el aumento del presupuesto y la formación de personal, además de la construcción de un mayor número de escuelas" (GUZMÁN y SÁNCHEZ, 1985: 152). Su campaña fue impulsada, además del reconstituido Partido Socialista, por el Partido Renovador Nacionalista y la Federación de Sindicatos Obreros de la Región Michoacana, afiliada a la CROM.

En apoyo a Múgica, Cárdenas pospuso las elecciones hasta el 4 de julio y modificó la legislación para permitir mayor equidad en las condiciones de la competencia. El resultado de la elección arrojó el triunfo de Múgica con 18 684 votos contra 16 587 de García de León y 13 217 de Antonio Márquez de la Mora. Este resultado fue sancionado por el Congreso Local, del cual, probablemente siguiendo lineamientos de Ortiz Rubio, se desprendieron después seis diputados partidarios de García de León y desconocieron la votación proclamando a este último como "gobernador legítimo". La división cameral propició la intervención del presidente Adolfo de la Huerta, quien, aunque se declaraba incompetente para resolver el problema (De la Huerta a Múgica, AHCERMLC; Fondo FJM: caja 12, carp. 327, doc. 3704) quiso llamar a Múgica a la ciudad de México en la víspera de su toma de posesión y ordenó al general Cárdenas retener el poder hasta en tanto se resolvía lo que para entonces ya era conocido como "el caso Michoacán".

Múgica protestó ante el presidente De la Huerta y ante el presidente electo, Álvaro Obregón (en DE MARÍA, 1939: 149-150), inconformándose con la intervención del gobierno Federal en los asuntos políticos de Michoacán. De la Huerta turnó el problema al Senado, y apareció un tercer "gobernador", instalado en Jiquilpan: el Lic. Manuel Ortiz. Los dirigentes de las organizaciones que apoyaban a Múgica se manifestaron también ante el Presidente; sin embargo, la orden de éste, ratificada después por el Senado, fue la de no entregarle el poder hasta que se resolviera el artificial conflicto (DE MARÍA, 1939: 150-151; GUZMÁN y SÁNCHEZ, 1985: 156-157).

Múgica tomó posesión a pesar de todo. El 16 de septiembre recibió una comunicación oficial del Congreso estatal, que también fue reconocida por el general Cárdenas, quien comunicó a los ayuntamientos del Estado que el Congreso de los mugiquistas era legítimo. Al día siguiente, las organizaciones que apoyaban a Múgica efectuaron un mitin, en el cual éste dijo que "si el gobierno del centro continúa violando la soberanía del estado de Michoacán y persiste en apoyar la imposición, yo me pondré al frente del pueblo e iré a donde él me lleve". El presidente Adolfo de la Huerta ordenó a Lázaro Cárdenas que no publicara la ratificación del Congreso y que nombrara a José Huerta como gobernador provisional¹⁴; el joven comandante militar en el Estado, sin embargo, se retiró del Palacio de Gobierno bajo el razonamiento de que su función había concluido, y se mantuvo inactivo mientras los mugiquistas actuaban. El 20 de septiembre, las defensas sociales de

¹⁴ Telegrama de Francisco J. Múgica al Gral. Álvaro Obregón el 15 de septiembre de 1920: "Gobernador Cárdenas acaba comunicar legislatura órdenes C. Presidente República para no entregarme Palacio Gobierno después de protesta que será mañana. Preténdese existe conflicto de poderes y que Senado resuelva qué partido triunfará. Gobernación tiene completa documentación probatoria que único Colegio Electoral instalado en Palacio con todos requisitos de Ley es el que declárame gobernador. Ejecutivo Federal carece facultades legales para destruir orden constitucional que iniciará mañana en Michoacán, cometiendo lo que puede ocasionar ruptura pacto federal" (AFT. F. Álvaro Obregón. Exp. M-67/557. Inv. 2573. Folios 1-3).

Santiago Undameo y Tiripetío se posesionaron del Palacio de Gobierno; el 22 llamaron al gobernador Francisco J. Múgica, quien entró acompañado por los diputados y por las masas populares. Cárdenas, como Jefe de Operaciones Militares, dio garantías a los muguistas y entregó el poder, poniendo fin, en los hechos, al "Caso Michoacán". Unos días después, las movilizaciones de los partidarios muguistas continuaron. Campesinos y sindicalistas ocuparon el Palacio de Justicia, desalojaron a los magistrados en funciones e instalaron a los nuevos, designados por el gobierno y el Congreso locales. Los miembros del Partido Socialista celebraron con una manifestación en que se gritaron vivas a Lenin, a la Rusia revolucionaria y los bolcheviques (NAVA, 1984: 265-267; GUZMÁN y SÁNCHEZ, 1985: 162).

El nuevo gobierno se sostuvo, pese a las protestas de los partidarios de García de León y de Pascual Ortiz Rubio, quienes presionaron para que el Senado declarara desaparecidos los poderes en el estado; sin embargo, el Gobernador Provisional designado, Primo Serranía Mercado, reconoció en su misma toma de posesión la legitimidad de la XXXVIII Legislatura y del gobierno constitucional de Múgica, emanado de las elecciones (DE MARÍA, 1939: 155-156).

Las autoridades de la Universidad Michoacana, involucrándose en el conflicto político, se negaban a reconocer a Múgica como gobernador. Éste respondió modificando la Ley Orgánica de la Universidad para suprimir su autonomía. Se conservaría sólo la autonomía técnica y académica, pero las autoridades universitarias serían designadas por el gobernador; el doctor Ignacio Chávez asumió la rectoría e inició cambios en la estructura de la institución (HERNÁNDEZ, 1984: 134-135; OIKIÓN, 1989b: 57-58; RODRÍGUEZ, 1999: 32, 34)¹⁵. Los hechos forzaron así al gobierno federal a reconocer también a Múgica. El 13 de abril de 1921, el Presidente Adolfo de la Huerta emitía un acuerdo que traslucía el pragmatismo de ese reconocimiento¹⁶:

Es de reconocerse y se reconoce formalmente como GOBERNADOR CONSTITUCIONAL del Estado Libre y Soberano de Michoacán al C. General Francisco J. Múgica, fundándose para dictar tal acuerdo en que el gobierno de dicho General Múgica tiene todas las apariencias de legalidad; en virtud de haber sido declarado electo Gobernador por un Congreso legítimo y funcionar en la capital de dicho Estado (Circular del Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación del 18 de abril de 1921, en APEC, Exp. 119, Inv. 3901)

Después de tomar posesión, Múgica entregó armas a las guardias agraristas de Tanhuato, Yurécuaro, Zinapécuaro, Contepec y otros municipios para defender de los ataques de las guardias blancas a los ejidos recién dotados, combatir el bandidaje y constituir una base movilizable subordinada al gobernador. Esas defensas agrarias habrían de convertirse, poco tiempo después, en

¹⁵ Al rendir su informe de gobierno, Múgica argumentó sus motivos para suprimir la autonomía universitaria. Ésta estaba violando el artículo 139 de la Constitución del estado que negaba la revalidación de los títulos extendidos por las instituciones de enseñanza religiosa; padecía de un estancamiento administrativo que, a dos años de su fundación no le había permitido integrarse realmente como una única institución; y las autoridades universitarias, comenzando por el Rector, participaban constantemente en política, concretamente apoyando a la reacción (los garciadeleonistas). En agosto de 1921 estos cambios se profundizarían, con la expedición de una nueva Ley Orgánica universitaria (HERNÁNDEZ, 1984: 136).

¹⁶ No parece probable que el reconocimiento a Múgica por el gobierno federal proviniera de la intención de debilitar a Ortiz Rubio, como sugiere Verónica Oikión (1989: 56). La contraposición entre el gobernador electo y Obregón está bien documentada en sus exigencias de respeto a la libertad del estado para elegir a su gobernante (Ver DE MARÍA, 1939: 151-152). Más bien, se trata de un reconocimiento obligado por la movilización de los muguistas, la actitud de Cárdenas, como comandante militar y gobernador interino y el fracaso de los diversos intentos de desconocer el triunfo del general Múgica.

motivos de conflicto con la comandancia de la zona militar y el gobierno del general Obregón (BOYER, 1999: 193).

El primer hecho políticamente significativo del gobierno de Múgica Velázquez fue el nombramiento de Isaac Arriaga como Jefe de la Comisión Local Agraria. Durante los meses en que éste estuvo en esa posición se inició el desahogo de todos los expedientes agrarios pendientes desde la administración de Pascual Ortiz Rubio. La acción agraria era urgente: durante los cinco años transcurridos desde la promulgación de la Ley Agraria de 1915 sólo habían sido dotados o restituidos en Michoacán diez pueblos: Erongarícuaro, Etúcuaro, Guarachita, Huiramba, Panindícuaro, Paucuario, Senguio, Teremendo, Tiripetío y Arecutín, sumando entre todos ellos 11 845 hectáreas. Sólo en el último caso se trataba de una restitución de tierras comunales (MORENO, 1980: 37, 59).

Durante su primer año, el gobierno de Múgica mostró su intención de avanzar en la resolución del problema agrario, aunque los resultados fueron limitados dado el breve tiempo del que dispuso. Múgica sólo alcanzó a otorgar cuatro restituciones provisionales de tierras, a los pueblos de Venustiano Carranza (San Pedro Caro), Contepec, San Ángel Zurumucapio y Timbireo, los dos últimos del municipio de Ziracuaretiro, alcanzando en su conjunto una superficie de 6 535 hectáreas. La Comisión Nacional Agraria sólo reconoció y ratificó la restitución a San Ángel Zurumucapio, con 1 128 hectáreas. Se dotaron también 17 292 hectáreas a dieciocho núcleos de población para alcanzar un total de 23 827 hectáreas entregadas. Hasta el fin del gobierno mugiquista, que no duró dos años, se concedieron ampliaciones a cuatro comunidades más, y se habían entregado más de 32 000 hectáreas. La superficie es aún poco significativa; resulta inferior a la de una sola de las grandes haciendas, la de Guaracha, que tenía una extensión de casi 35 mil hectáreas, y representa apenas el 1.4 % del total concentrado en las propiedades de más de 1 000 hectáreas en todo el estado (EMBRIZ, 1984b: 232).

Bajo el mandato de Múgica se crearon la Defensoría de Oficio en Asuntos Agrarios y el Departamento de Promociones de Indígenas y Obreros, encargados de promover la acción agraria (SÁNCHEZ, 1984: 53; SÁNCHEZ y GUZMÁN, 1985: 168-171). También se mantienen, contrariando los criterios del presidente Obregón, las defensas civiles armadas.

Para impulsar el reparto agrario, Múgica conservó y se apoyó en la Ley para el Fraccionamiento de los Latifundios promulgada en marzo de 1920 por Pascual Ortiz Rubio. Más que el régimen comunal o ejidal, esta norma fomentaba la pequeña propiedad; fijaba sus extensiones máximas en el estado y prevenía el fraccionamiento de los latifundios a través de la intermediación del estado, que fungía como garante de la adquisición de terrenos por los solicitantes. Esta legislación, expedida hacia finales del período ortizrubista, se correspondía con las concepciones que dominaron la política agraria de ese gobierno, medible por la exigüidad de sus resultados: 16 solicitudes de tierra y 14 núcleos de solicitantes atendidos entre 1917 y 1920 (SÁNCHEZ, 1994: 172-173).

La diferencia entre Múgica y Ortiz Rubio no se ubica en la acción legislativa, sino en el apoyo de este último a las fuerzas agraristas existentes en el estado. En julio de 1921 se fundó el Partido Agrarista Michoacano, y poco después el Partido Reformador Agrarista. Los objetivos de ambos, así como los del Partido Socialista, consistían en impulsar la lucha y el reparto agrarios y en obtener la reglamentación de los artículos 27 y 123 constitucionales. Junto con el Sindicato de Comunidades Agrarias fundado en la Ciénaga de Zacapu por Primo Tapia y otros agraristas, estas fueron las fuerzas de apoyo relevantes para impulsar las reivindicaciones sociales. La Federación de Sindicatos Obreros y Campesinos, afiliada a la CROM, conservaba, en cambio, fuertes compromisos con los gobiernos de De la Huerta y Álvaro Obregón, y se mantenía distante del

gobierno local. A la postre, las organizaciones progresistas locales se demostrarían insuficientes para sostener a Múgica en su enfrentamiento con el obregonismo.

Desde los primeros meses del gobierno mugiquista se dieron conflictos graves, como el de Opopeo. Esta comunidad reclamó al gobierno el despojo de tierras por parte de la hacienda Casas Blancas. Múgica respondió apoyando la constitución de la guardia agraria encabezada por el carpintero Felipe Tzintzún y enviando a ingenieros a levantar el plano de las tierras de la comunidad. Los hacendados, al enterarse de la inminente afectación contrataron los servicios del pistolero Ladislao Molina para formar una guardia blanca. Una noche de enero de 1921 Molina atacó la casa de Felipe Tzintzún, donde dormían los ingenieros de La Comisión Agraria, asesinando al promotor del ejido y a tres miembros más de su familia. Previamente, la guardia blanca había asesinado a otros cuatro miembros de la defensa rural agrarista. Los ingenieros, aunque sobrevivieron al ataque, suspendieron sus trabajos técnicos y la acción agraria se vio interrumpida por el resto del gobierno mugiquista ante el temor de sufrir nuevos ataques y represalias por parte de los hacendados.

El 1° de septiembre de 1921 se promulgó la Ley del Trabajo del Estado de Michoacán, reglamentaria del artículo 123 constitucional. Establecía la jornada máxima de 8 horas y reglamentaba las relaciones laborales, además de reconocer el derecho de los trabajadores agrícolas a organizarse en sindicatos; otorgaba garantías a las mujeres casadas que trabajaran, establecía reglamentos para proteger a las mujeres y niños y estipulaba la naturaleza y funciones del trabajo de los medieros y peones agrícolas (SALAMINI, 1985: 221; SÁNCHEZ, 1984: 54; SÁNCHEZ, 1994: 189-191).

Otro de los esfuerzos mayores del gobierno mugiquista fue en el aspecto educativo. La mitad del presupuesto se destinó a la instrucción popular y se incrementaron sensiblemente el número de escuelas, el de profesores y el de alumnos de educación básica (GONZÁLEZ, 1983: 44, 45-46). Se fundaron en Morelia tres jardines de niños, se abrieron escuelas nocturnas para adultos, se distribuyeron libros en forma gratuita, se dotó de mobiliario y equipamiento a las escuelas y se llevó la instrucción a las cárceles. La supresión misma de la autonomía universitaria permitió modificar los métodos de enseñanza, introducir la educación física obligatoria, incorporar a la Universidad nuevas escuelas y alentar la organización y la prensa estudiantil. También se incrementaron los salarios de los profesores en un 33 por ciento, los de los empleados en 50 a 75 por ciento, y en 100 por ciento los de las autoridades escolares (OIKIÓN, 1989b: 57-58). En gran medida, ese esfuerzo educativo estaba movido por el anticlericalismo del gobernador. Así se percibe en acciones como el asentamiento de la Normal de Morelia en el edificio del Colegio Teresiano (Véase Múgica a E. Baca Calderón, 28 de octubre de 1920. AHCERMLC, Fondo FJM: caja 12, carp. 327, doc. 3 708), e inclusive la clausura de la Escuela de Jurisprudencia que a la sazón era dirigida por reconocidos católicos (SÁNCHEZ, 1994: 141-144). Al gobierno mugiquista se debe también la fundación de la primera Normal Rural, en Tacámbaro, como respuesta a la creación del Seminario Diocesano de esa región. El objetivo de esta institución sería “preparar maestros para las escuelas de las pequeñas comunidades indígenas, mejorar cultural y profesionalmente a los maestros en servicio e incorporar a las pequeñas comunidades de las zonas al progreso general del país mediante trabajos de extensión educativa” (G. Aguirre Beltrán, cit. en LECO, 1999: 80). A ésta le seguirían otras instituciones similares en La Piedad —bajo la dirección del profesor Jesús Romero Flores—, Uruapan, Ciudad Hidalgo y Zamora (RODRÍGUEZ, 1984: 52).

Frente a la Universidad, a la que veía como una institución aún no integrada, Múgica emitió varios decretos que en lo general tendían a limitar su autonomía. Mantenía bajo su jurisdicción la enseñanza secundaria y normal en el Estado, pero se fusionaban las normales de varones y de

mujeres en una Normal Mixta, y desaparecían la Escuela de Artes y Oficios para varones y la Escuela Industrial para señoritas (FIGUEROA, 1992: 156).

Crisis y caída

Sin embargo, el gobierno de Francisco J. Múgica en Michoacán estuvo marcado por el conflicto. Con el Jefe de Operaciones Militares, Brigadier Alfredo C. García, y con el de la Defensa, Gral. Enrique Estrada, lo enfrenta constantemente la intromisión militar en asuntos de orden civil y la cuestión del desarme de las defensas civiles auspiciadas por el gobernador (DE MARÍA, 1939: 156-157; SÁNCHEZ, 1994: 214-215). A pesar de que en los últimos tiempos se había deteriorado seriamente la relación entre Carranza y Múgica, Obregón veía en éste a un carrancista, y por lo tanto alguien en quien no podía confiar (GUZMÁN, 1985: 18). La relación entre el Presidente y el gobernador de Michoacán fue siempre tensa y conflictiva.

La crisis del gobierno michoacano se precipita a partir de los acontecimientos de mayo de 1921. Por primera vez en la historia del estado, se conmemoró en ese año el Día del Trabajo, coincidiendo la celebración con el natalicio de Miguel Hidalgo el 8 de mayo. La Casa del Obrero Mundial y la Confederación Regional Obrera Mexicana convocaron a un acto en el Teatro Ocampo en el que participaron oradores anarcosindicalistas invitados, como Guillermo Palacios y Sebastián San Vicente. Una manifestación obrera recorre las calles de Morelia portando como estandartes los retratos de los Mártires de Chicago. Al llegar al centro, la marcha se transforma en un combativo mitin; los oradores denuncian la explotación capitalista y algunos manifestantes, exaltados, suben a las torres de la Catedral para hacer ondear sobre ellas las banderas rojinegras. Un hombre, al grito de ¡Viva la revolución social!, se apodera de la imagen de la Virgen de Guadalupe dentro del templo y la rasga.

Debido al incidente, los grupos católicos y los ortizrubistas inician una campaña contra las organizaciones obreras y el gobierno de Múgica. Promueven para el 12 de mayo un acto de desagravio a la Guadalupana, a iniciarse frente el templo de San Diego. El gobierno estatal y el municipal se proponen, por su parte, prohibir la manifestación o al menos impedir que llegue al centro de la ciudad, donde nuevamente se han concentrado los sindicalistas y socialistas. Como parte de ese esfuerzo, el Inspector General de Policía solicita al Jefe de la Comisión Agraria y dirigente socialista Isaac Arriaga que se dirija a la multitud católica para disuadirla de avanzar. Cuando éste inicia su discurso, un individuo se le acerca por la espalda y le dispara a quemarropa en la nuca. Arriaga cayó muerto instantáneamente sobre las baldosas; fue la señal para que la muchedumbre católica se lanzara decididamente contra los policías y contra la manifestación sindicalista, en un enfrentamiento que dejó quince muertos y más de cuarenta lesionados (Múgica a V. Alessio Robles. AHCERMLC, F. FJM: caja 12, carp. 333, doc. 3894; Múgica al Corl. José Coria. AHCERMLC, F. FJM: caja 12, carp 333, doc. 3901; MACÍAS, 1985: 404-409; MARTÍNEZ MÚGICA, 1982: 165-171; BRAVO UGARTE, 1964: 215-216). A consecuencia de los hechos, el gobierno de Obregón ordena la captura y deportación "contra agitadores extranjeros involucrados asunto Morelia": los españoles Sebastián San Vicente y José Rubio, los estadounidenses Richard Francis Philips, José Allen, J. Paley y William Foertmeyer, la polaca Natacha Michailowa, el alemán Karl Limon y un colombiano de apellido Sánchez (TAIBO II, 1987: 57).

En septiembre de 1921, como respuesta a la promulgación de la Ley del Trabajo, los hacendados se organizaron en un Sindicato de Propietarios (SÁNCHEZ DÍAZ, 1984: 58). En abril, el dirigente del Sindicato de Peones Agrícolas, Isidro Reyes, había sido muerto en Indaparapeo por

pistoleros al servicio de los hacendados, y durante todo ese año se suceden asesinatos de comuneros en Atécuaro, San Nicolás Obispo, Cuitzeo, Opopeo, Huiramba y Capula, quizás no por casualidad, poblaciones todas próximas a Morelia. Múgica se queja constantemente ante el Presidente de la República y el Secretario de la Defensa de la indolencia o incapacidad del Jefe de Operaciones para frenar la violencia de las guardias blancas contra los campesinos, lo que agudiza su confrontación con las fuerzas armadas. En algunos lugares, como Zamora, Maravatío, Pátzcuaro, Panindícuaro y Uruapan, los hacendados auspiciaron levantamientos en desconocimiento del gobernador. En este último lugar, la revuelta fue encabezada por el presidente municipal Melchor Ortega, vinculado a Obregón y Calles, y quien después, en el callismo y el maximato, habría de ser diputado federal, presidente del PNR, Subsecretario de Agricultura y Gobernador de Guanajuato. Ortega se hizo fuerte en Lombardía, una de las haciendas de Dante Cusi, desde donde lanzó un plan para desconocer a Múgica y llamó a la rebelión popular contra el gobierno local, todo ello con la complacencia de la Jefatura de Operaciones Militares en el estado (SÁNCHEZ, 1984: 60; OIKIÓN, 1989b: 60; VALDOVINOS, 1960: 53-54).

El 28 de febrero de 1922 fue secuestrado y torturado por miembros del ejército el periodista Jesús Corral, redactor del periódico *El 123*, miembro del Partido Socialista y de la Comisión Agraria, debido a críticas que había publicado contra el Secretario de Guerra, general Enrique Estrada. Obregón se solidarizó con el comandante militar ante lo que interpretó como un ataque directo al ejército alentado por el gobernador de Michoacán y ordenó que la Jefatura de Operaciones se trasladara a Pátzcuaro, lo que implicaba el virtual desconocimiento de Múgica y el dejar desprotegida a la capital del estado.

La crisis entre el gobierno mugiquista y el de la Federación puso de manifiesto la debilidad de los apoyos populares de aquél. Fuera de algunos grupos agraristas radicalizados que lo sostenían, había un gran rechazo a la política anticlerical de los socialistas y mugiquistas, y la lentitud de los avances en la reforma agraria no le había dado tiempo de ganar la aceptación de los grupos mayoritarios campesinos (BOYER, 1999: 189). Las condiciones estaban dadas para su desafuero y caída. Así, el 7 de marzo el general Enrique Estrada comunicó que por órdenes directas del presidente Obregón abandonaría la capital de Michoacán. Adolfo de la Huerta recomendaba a Juan Manuel Álvarez del Castillo que el general Lázaro Cárdenas, “el resucitado”, volviera a asumir el gobierno de Michoacán ya que así “nadie protestaría [...] porque es un hombre bien querido que irá accidentalmente a esa Entidad Federal, toda vez que nuestro amigo [Múgica] temporalmente desempeñará otro puesto”. A Múgica le recomendaba no renunciar sino sólo solicitar licencia y ayudar a Cárdenas para suplirlo en el gobierno. Las fuerzas federales al mando de Estrada salieron de Morelia el 9 de marzo (en CÁRDENAS, 1974a: 151).

En la última carta que como gobernador escribe el general Múgica al Presidente Obregón, se dejan ver el origen de las decisiones que lo pondrían fuera del gobierno y las diferencias que lo separaban del primer mandatario:

Quizá sea ésta la última carta que dirija a usted de política, y por eso será sin duda la única interesante de todas las que he escrito, pero necesito escribírsela, pues en estos momentos definitivos para mí, quiero que mis impresiones sean de usted conocidas.

[...] Las últimas disposiciones que usted ha dictado en Michoacán, sin ser en sí verdaderos actos de contrariedad para mi Gobierno, sí tienen consecuencias funestas, pues los opositores sistemáticos de mi Administración, los rebeldes mano armada de mi gobierno y hasta los indiferentes de ordinario que sólo se alientan en los grandes momentos de crisis, han creído a pie-juntillas contar con el apoyo del Ejército y del Gobierno Federal para oponerse impunemente a mi acción

administrativa. Y en efecto lo han hecho. [...] La insolencia de los grupos armados sin autorización del Gobierno y en contra de manifestación expresa del mismo Gobierno, es tan notoria, que sin estar precisamente en actitud revolucionaria hacen incursiones en los pueblos amigos del Gobierno, roban los ganados, fusilan a las autoridades inferiores y vuelven tranquilamente a sus lares; las versiones callejeras, aun las más absurdas circulan y se comentan, introduciendo la alarma en los centros de población. Individuos descalificados y aun otros que de ordinario no se preocupan por los negocios públicos anuncian públicamente ser agentes del Gobierno Federal para conferenciar con los rebeldes, ya que tratándose de descontento al Gobierno Local hay el propósito (según ellos) de amnistiarlos para que vuelvan a la vida tranquila sin sufrir ningún castigo por los delitos que han cometido so pretexto de rebeldía.

Y abundaba el gobernado Múgica en los actos de consentimiento y de intromisión de las fuerzas armadas en los asuntos del gobierno estatal:

En Michoacán ha llegado esta intromisión a los siguientes extremos: expedición de licencias para portar armas; formación de grupos armados y municionados perfectamente bien bajo las órdenes de los propietarios de las haciendas para proteger esos intereses; ejecución sumaria en varios puntos del Estado de individuos del pueblo acusados por particulares como ladrones o como salteadores; desarme de agentes policíacos, ya de los Ayuntamientos, ya del Gobierno, so pretexto de conflictos con las fuerzas Federales; nombramiento de Jefes de Defensa en los lugares en que ya están otros, nombrados por el Gobierno, para provocar de esa manera fricciones que han dividido a los vecindarios y han ocasionado delitos, atropellos y golpes inferidos nada menos que por un Jefe de Operaciones a pacífico empleado el Gobierno en una oficina de Telégrafos; insultos proferidos contra el Ejecutivo del Estado por Jefes, Oficiales y aun por soldados de la Guarnición en cuantas oportunidades propicias se hayan presentado para ello; protección incondicional a los hacendados del Estado dada por los Destacamentos Federales cuando se ha afectado alguna hacienda para dotar a los pueblos, habiendo sentencia provisional, las Fuerzas no permiten que los pueblos gocen del usufructo de las mencionadas tierras. [...]

Usted me dirá que cuantas veces me he quejado, usted se ha dignado dictar las órdenes conducentes para poner remedio a los abusos que denuncié y es cierto, yo no puedo acusar a usted de remiso ni de tolerancia en las ocasiones en que he tenido la pena de tener que ocurrir a su respetable autoridad para remediar cosas que por mí mismo no puedo remediar; pero también es cierto, señor Presidente, que en la mayoría de los casos, por no decir en la totalidad, no ha sido usted obedecido [...]

De todo lo anterior deduzco que no puedo ser útil y atinado colaborador del Gobierno de la Federación, como debiera, pues una situación como la presente me exaspera y he resuelto dirigirme al amigo y al Jefe para preguntarle por enésima vez si desea mi separación del Gobierno del Estado, pues dentro del terreno de la amistad estoy enteramente dispuesto a marcharme para no estar perturbando una labor de organización hecha con distinto criterio del mío, en la inteligencia de que no exijo para ello absolutamente nada más que la franqueza siempre cordial de mi amigo y correligionario que hoy gobierna el País como Presidente de la República. [...]

La respuesta de Obregón al todavía gobernador de Michoacán es igualmente clara y contundente:

Usted cree que el conflicto surgido en esa entidad obedece, principalmente, a la costumbre de los militares de intervenir en las disposiciones de las autoridades civiles y, por ende, en la política del Estado.

Sin desconocer que muchos de los jefes militares de nuestro Ejército cometen dichas irregularidades, lo cierto es que, en el caso a que me vengo refiriendo, no podríamos decir quién tiró la primera piedra, permitiéndome sólo recordar lo que usted ha juzgado muy acremente y no con poca ligereza a todos los jefes militares que han sido enviados a esa entidad, entre ellos, jefes que, estoy absolutamente seguro, usted no conocía, como el señor General Belmar, de quien, en el mensaje que dirigió usted al Ejecutivo de mi cargo, se expresaba con aspereza; y bien podríamos decir que el conflicto ha surgido de la intervención que el Gobierno del estado de Michoacán ha querido tomar en las operaciones militares, dirigiéndose constantemente a la Presidencia, pidiendo el retiro de determinados Jefes y declarando que con cien armas usted sería capaz de someter a los rebeldes, así como condenando a las tropas por su negligencia, según usted, y llegando en sus juicios hasta suponer que el peligro más grande para el Estado han sido los jefes militares que el Gobierno de mi cargo ha designado como Jefes de Operaciones en aquél.

Por otra parte, es natural que el concepto de usted con respecto de los mencionados jefes militares, llegado a conocimiento de éstos, ya por telégrafo, ya por correo o verbalmente, haya producido en ellos justo disgusto y ocasionado el distanciamiento cuyas consecuencias estamos lamentando

[...] En cuanto a la pregunta que me formula, en relación con su separación del Poder, creo que no debo contestarla, porque, en estos casos, es directamente al interesado a quien corresponde resolver. El único interés que yo tengo es el de conservar entre los poderes de los Estados y el Federal una cooperación y un respeto mutuos, velando siempre por el bienestar general y por el desarrollo y cumplimiento del programa avanzado, que ha sustentado desde un principio la Revolución. (AFT, F. Fernando Torreblanca. Exp. 43/42. Inv. 67. Folios 2-5, 6-7)

Después de este ríspido intercambio epistolar, el 9 de marzo, Múgica presentó ante el Congreso local su renuncia, que era también una denuncia contra el Secretario de la Defensa, general Enrique Estrada, contra el Jefe de Operaciones Militares y contra el mismo Presidente de la República; pero no le fue aceptada. En cambio, se le concedió licencia por un año para separarse del cargo, y se designó a Sidronio Sánchez Pineda como gobernador interino (en DE MARÍA, 1939: 174-182).

Martínez Múgica da una versión diferente de la separación de Múgica. El gobernador habría enviado una delegación integrada por los diputados Federico B. Villegas, Jesús Magaña y José Barriga Zavala a tratar el caso con el presidente Obregón. Para resolver el conflicto entre el gobernador y el comandante militar, Obregón habría sugerido que Múgica solicitara licencia temporal al cargo dejando a alguien de su confianza en su lugar y con vistas a regresar cuando los ánimos se hubieran tranquilizado. Múgica acató y se retiró del poder, con la propuesta de que el general Lázaro Cárdenas asumiera el cargo. Una contraorden gubernativa señala al desconocido general José F. Hurtado, a la sazón comandante en Ciudad Juárez, Chihuahua; pero éste es impugnado por el general Rentería Luviano, quien se impone al Congreso local. Finalmente, el poder Legislativo opta por designar a uno de sus propios miembros, el diputado Sidronio Sánchez Pineda, de largos antecedentes revolucionarios aunque hasta entonces desconocido para el presidente Obregón (MARTÍNEZ, 1946: 68-71; AGUILAR, 1974: 129)¹⁷.

¹⁷ Bermejo y Espejel (1982: 26) consideran necesario estudiar con mayor detenimiento los intereses económicos que están tras el episodio de la caída de Francisco J. Múgica. Entre ellos, fundamentalmente, las empresas madereras y sobre todo la Lumber Company, con la que el gobierno muguista tuvo fricciones por la posesión y concesiones de los terrenos boscosos y por las condiciones de trabajo de los obreros; asimismo, los de los concesionarios del Ferrocarril Michoacano del Sur, Silviano Hurtado, Francisco Frías, Alfredo Álvarez y otros representantes de los hacendados del sur del estado; y, desde luego, los intereses del clero. Martín Sánchez Rodríguez (1994), en cambio, sustenta la tesis de que el

De cualquier modo, en poco tiempo Sánchez Pineda restableció la alianza del gobierno local con el ejército, los terratenientes, las guardias blancas, los capitalistas y el gobierno federal. Durante el primer año de su gobierno se modificó la composición del Congreso; por ello, cuando, con el apoyo de las organizaciones populares, Múgica se presentó en marzo de 1923 a reasumir el cargo de gobernador, fue desaforado por la nueva legislatura, alegando violaciones a la Constitución de la República y a la particular del estado. Múgica, pertinaz, buscó y obtuvo el amparo de la Suprema Corte de Justicia contra ese desafuero y se presentó a ocupar nuevamente la gubernatura, intentando establecerse en el pueblo indígena de Chilchota, con la custodia de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas. El gobierno de Sánchez Pineda, con el beneplácito de Obregón, lo aprehendió acusándolo de usurpación de funciones, y el ejército lo trasladó a la capital de la República. Fue entonces cuando su custodio, el coronel Miguel Flores Villar recibió en el tren en que lo conducía hacia México el telegrama del presidente Obregón que virtualmente era una sentencia de muerte:

"México, diciembre 10 de 1923.- Suyo de hoy. Enterado que general Francisco J. Múgica fue muerto al pretender ser libertado por sus partidarios. Lamento lo ocurrido y preséntese usted en ésta a rendir parte circunstanciado. Álvaro Obregón." (DE MARÍA, 1939: 202)

Flores Villar, por su amistad con Múgica, hizo caso omiso del mensaje presidencial. Llegó con el reo vivo a la capital, donde los periódicos habían publicado ya la noticia de su muerte. Una vez ahí, le facilitó la huida, salvándolo de la fatal consigna que el presidente Obregón difundió desde entonces entre sus subordinados: "Hay que matar a Múgica donde se le encuentre".

El desafuero y persecución de Múgica pusieron fin a una etapa del gobierno michoacano y al más serio esfuerzo hasta entonces por concretar por la vía jacobina, radical, los compromisos sociales de la revolución. Representan, de hecho, la cancelación de un intento de transformación desde el poder estatal del orden social imperante, heredado del viejo régimen oligárquico. A escala local, esta reversión retrasó por varios años el cumplimiento de las metas de justicia social planteadas en el Congreso Constituyente.

La caída de Múgica mostró también el creciente distanciamiento entre el grupo sonoreense en el poder y los movimientos populares que no le fueran incondicionales. La proximidad de la sucesión presidencial, en la que Obregón había puesto todo en juego a favor del general Plutarco Elías Calles, y la rebeldía de De la Huerta y el general Estrada ante la decisión presidencial, impulsaban al gobierno central a la liquidación o acallamiento de las organizaciones independientes: el Partido Socialista, el Sindicato de Comunidades Agrarias de la Ciénaga de Zacapu, y las diversas organizaciones agraristas que constituían la base de apoyo del gobierno mugiquista en Michoacán. Por ello, poco después de la salida de Múgica del gobierno, el 15 de agosto de 1922, Primo Tapia le escribía denunciando que

la situación en lo general, por lo que toca a nosotros los indígenas, es desastrosa, pues tanto los asuntos políticos como sociales han fracasado por completo por la acción traidora de sus

conflicto que llevó a la derrota del gobernador no fue de orden económico, sino político, y se centraba en la búsqueda de autonomía frente al gobierno central de Álvaro Obregón. El alejamiento entre los dos militares se habría dado desde que Múgica se opuso en 1920 a la intervención de las instancias federales en la resolución de la pugna por el gobierno del estado. Se habría profundizado con el litigio entre el gobierno estatal y el Ejército Federal en torno al control y desarme de las defensas civiles y la complacencia del Jefe de Operaciones Militares Alfredo C. García ante las guardias blancas de los hacendados y aun ante las rebeliones armadas contra el gobierno mugiquista.

encumbrados amigos de ayer, que no fueron sino una pléyade de izcariotes, que es lo menos que se puede decir de ellos, tales como el gobernador interino hasta el último mugiquero. He procurado ocultarles a mis representados de los pueblos y no sólo a éstos, sino a todos los demás pueblos indígenas por donde he atravesado, que nuestra situación es aflictiva y se empeoraría si supieran que Ud. ya no vuelve a encargarse del gobierno del Estado. (AHCERMLC, F. FJM: caja 14, carp. 350, doc. 4608)

LA REVOLUCIÓN DESDE ABAJO

Inés Chávez, el profeta de la violencia

Si, como sostiene Hobsbawm (1983:27), "el bandolerismo es una forma más bien primitiva de protesta social organizada, acaso la más primitiva que conocemos", la extensión del fenómeno en el territorio michoacano, sobre todo desde 1917, tras la consolidación en el poder de la opción burguesa en su versión ortizrubista es más que significativa.

El bandolerismo surge en el centro del país, en la región del Bajío, paralelamente a los primeros levantamientos maderistas de 1911. Entre abril y mayo de 1911, "las acciones de bandidaje se confunden muchas veces con las acciones de los maderistas. Esto es debido a que, por una parte, algunos jefes maderistas combinaban ambas actividades en sus acciones y, por otra parte, aquellos jefes que trataron de impedir actos de pillaje ya fuera de sus tropas o de bandas independientes, por lo general no lograron mantener del todo el control de la situación" (PINET, 1987:17).

El bandidaje se revela así, ante todo, como una forma espontánea de rebeldía popular, desatada por la revolución, que se dirige primordialmente contra las haciendas y centros mineros. Su primer auge se da bajo el gobierno maderista (y silvista en Michoacán) en 1912, paralelamente a las rebeliones vazquista y orozquista (*Ibid.*: 18). A este período pertenece la figura de Benito Canales, quien mejor encarna al bandolero social, de corte justiciero, que roba a los ricos para dar a los pobres.

Sin embargo, el clímax de la violencia no se alcanza en los años de la lucha contra el huertismo, sino a partir de 1916, tras la derrota de la División del Norte en las batallas del Bajío. En Michoacán, el Apocalipsis tiene como emisario a José Inés Chávez García, el más famoso y sanguinario bandolero del Bajío y el centro de la entidad, quien entre 1916 y 1918 esparció por esta dolida geografía la muerte, el hambre y la guerra, antes de caer abatido, según la versión más difundida, por una de las pestes de la época: la influenza española; y según otra (TARACENA, 1987: 232), por una herida en el estómago. De él se ha llegado a decir que fue

el más peligroso y sanguinario guerrillero en la historia de México y, en cierta forma, superior a Villa [...] Todo el tiempo que Inés operó en Michoacán sin tregua ni descanso y sin haber sufrido jamás una derrota de la que no pudiera rehacerse inmediatamente, lo hizo en un escenario geográfico que carece absolutamente de condiciones propicias para mantener una campaña de tan larga duración, o sea en el propio corazón de la República, donde Michoacán colinda con los estados de Guanajuato y Jalisco. Y todo esto, sin salir nunca del cerco dentro del cual se revolvía constantemente acosado por numerosas fuerzas federales bien equipadas y fogueadas (VALDOVINOS, 1960: 13-14).

Inés Chávez (nacido en realidad García Chávez) era originario del rancho de Godino, en el municipio de Puruándiro. Fue llevado en leva a Veracruz como recluta del ejército federal para combatir al famoso bandido "Santanón", y al Istmo de Tehuantepec, donde se hizo amigo del Cabo de Rurales Francisco Cárdenas, el futuro asesino del presidente Madero. Durante la revolución constitucionalista se unió a las tropas del general Anastasio Pantoja y, tras los fusilamientos de éste y de Gertrudis Sánchez, "comenzó a actuar por su cuenta organizando una partida rebelde con bandera villista, secundado por los jefes Manuel Roa, Jesús Zepeda, Madrigal, 'El Tejón' y Luis Gutiérrez, 'El Chivo Encantado'" (TARACENA, 1987: 229).

Participó en los combates del Bajío, buscando tal vez vengar la muerte de su amigo Anastasio Pantoja a manos del jefe carrancista Francisco Murguía. Tras la derrota militar del villismo, se convirtió en bandolero. A partir de entonces se dedica indiscriminadamente a atacar, saquear e incendiar poblados en Michoacán, Guanajuato y el sur de Jalisco. La transformación de Chávez García "de un soldado justo [...] en un ser cruel y malvado" (CONTRERAS: 31) ha querido ser explicada por las más disímolas hipótesis. Para algunos, el hecho decisivo en la vida de Chávez García y de sus seguidores fue el fusilamiento del general Pantoja, jefe de Chávez, por Amaro y Elizondo (BRAVO, 1964: 213; OCHOA, 1999: 144). Tras la ejecución, aquél se habría decidido a reunir una partida de rebeldes para vengar a su superior, iniciando sus correrías bajo la bandera del villismo. Se ha dicho también que por esa época sufrió de tifo exantemático, que operó en él un violento cambio de carácter: "Antes llegaba a las poblaciones y pedía elementos sin cometer atropellos. Después su lema fue sangre y dinero" (Oviedo Mota, cit. por BRAVO, 1964: 214; GONZÁLEZ, 1984: 126). Por otra parte se ha atribuido sin muchos fundamentos la conversión del bandido a la influencia y complicidad de Joaquín Amaro, quien en 1915, sin embargo, combatía al lado de Obregón a los villistas (CONTRERAS: 28).

Más probable es que pesara en esa dramática transformación (si es que ésta realmente se dio como la consignan algunos historiadores) un hecho social y militarmente más significativo para Chávez García y sus "leopardos pintados": la derrota del villismo en las batallas del Bajío y, con ello, la progresiva consolidación del carrancismo —y en Michoacán del ortizrubismo— como única alternativa nacional de poder. Ciertamente es que, a partir de entonces, las actividades de Chávez, desarrolladas con crueldad sin paralelo, afectaron no sólo a los hacendados y burguesía, sino a todos los sectores del pueblo, incluyendo a los campesinos pobres entre los que se reclutaban sus hombres; la impiedad y furia sin freno que el chavismo representa, y su carácter masivo, sin embargo, llevan la impronta del odio, el rencor y la rebeldía contra cualquier forma de autoridad o de poder.

A fines de 1916 las fuerzas de Chávez García, Jesús Cíntora y José Altamirano se unificaron políticamente en el Ejército Reorganizador Nacional declarando como comandante en jefe a Jesús Cíntora y sumándose al Plan de Tierra Colorada con el que Félix Díaz pretendía enfrentar al gobierno de Carranza. "Con el carácter de felicista, la rebelión en Michoacán adquirió otra dimensión. [...] la violencia se incrementó entre 1917 y 1918, adueñándose Cíntora, Altamirano y Chávez García de gran parte del territorio michoacano" (MIJANGOS, 1997: 202-203; OCHOA, 1999: 144-145).

A partir de 1916 los ataques de Inés Chávez —que operaba en la parte norte y central del estado, las regiones más pobladas e importantes económicamente— van siendo más frecuentes y sanguinarios. Ataca y saquea en ese año La Piedad; en agosto de 1917 incendió la población de Paracho en represalia porque los habitantes encabezados por el presidente municipal se habían organizado para resistir el ataque. En septiembre acosa a Morelia obligando al aterrorizado gobernador Ortiz Rubio a pedir el auxilio de las tropas federales y a salir de la capital "con su

Estado Mayor, haciéndose la ilusión de que con su sola presencia Chávez García se había retirado por la noche de Copándaro a Villa Morelos" (TARACENA, 1987: 230). En octubre se posesionó de Tacámbaro con lujo de crueldad, asesinando a los hombres y violando a las mujeres y niñas. El propio Chávez García dio muerte a dos jovencitas por no acceder éstas a sus deseos. "En Tacámbaro también acaeció el suicidio colectivo de un grupo de muchachas. Escondidas en la galería de un teatro, se lanzan al vacío al ser descubiertas por los guerrilleros. Desde entonces se les designa con el nombre de las 'vírgenes de Tacámbaro'" (CONTRERAS: 33; VALDOVINOS, 1960: 14-15). Entre los sobrevivientes de ese infierno se cuenta el escritor José Rubén Romero.

En Abasolo, Guanajuato, ordenó la ejecución a machete de treinta ricos. En junio de 1918 ocupó la ciudad de Pátzcuaro: Unas horas "le bastaron para inmolar al diputado local Francisco R. Castellanos, a dos de los hijos de don Telésforo Aguilar, a don Octaviano Barriga, a la señorita María de Jesús Melgoza y a otros" (TARACENA, 1987: 231).

Para algunas de sus incursiones se dice que Chávez García lograba reunir unos 3 000 hombres, a los que después del ataque dispersaba con instrucciones precisas de volverse a reunir en puntos diametralmente alejados. Acostumbraba atacar los poblados cuando sabía que estaban escasamente protegidos. Entre quienes combatieron a Chávez se cuentan los generales Melitón Albáñez, Enrique Estrada, Manuel M. Diéguez, Anacleto López y Benigno Serrato, así como los coroneles Magaña y Lázaro Cárdenas. Este último regresó ex profeso a su tierra natal para enfrentar las atrocidades de Chávez García.

Hacia fines de 1917 son víctimas del chavismo las poblaciones de Tangancícuaro y Tangamandapio. Tiende una emboscada a los soldados en San Antonio y llega a Guaracha donde, si bien es rechazado, incendia un molino de caña, para dirigirse después a Sahuayo. En Degollado, Jalisco, fueron ahorcados 50 vecinos por haber intentado resistir el ataque de los "leopardos". Dos jovencitas se suicidaron tirándose de la torre de la iglesia, y casi toda la población tuvo que emigrar a Yurécuaro cuando el pueblo fue incendiado. Inés Chávez logra derrotar cerca de Zacapu a las tropas del general Antonio Norzagaray, quien cae herido de muerte en el enfrentamiento (CONTRERAS: 39-41).

En los primeros días de 1918 la furia de Chávez García se concentra con dos mil hombres contra el pequeño poblado de Santa Ana Maya, limítrofe con el estado de Guanajuato, y un día después contra Cuitzeo. De ahí se traslada a Huandacareo donde recibe uno de sus grandes reveses. La población, organizada por el hacendado Nicolás Núñez y por el administrador de La Estancia, Salvador Urrutia, logra una eficaz defensa que pone a los chavistas en huida. De ahí sigue Chávez hacia Zamora y ataca Abasolo, en el estado de Guanajuato. En La Calera, el general Enrique Estrada le cierra el paso hacia Acámbaro, aunque logra escapar con la mayoría de sus hombres después de una violenta batalla. En mayo ocupa Cotija sin escatimar violencia, y de ahí se dirige a San José de Gracia, donde saquea e incendia pero milagrosamente es disuadido por el párroco de ejecutar a los vecinos (GONZÁLEZ, 1984: 129; VALDOVINOS, 1960: 14-15).

A mediados de 1918 las fuerzas de Inés Chávez ocupan brevemente Pátzcuaro, de donde son expulsadas con más habilidad que fuerza por el general Serrato, y vuelven a amagar a Morelia. Lázaro Cárdenas, al frente de una columna de yaquis, lo persigue hacia el poniente por Zinzimacato, Teremendo y la hacienda de Tecacho. Se repliega a Salamanca, Guanajuato, pero es rápidamente rechazado. Su primera derrota importante la sufre en Peribán, donde caen ocho de los miembros del estado mayor chavista y pierde 369 caballos (CONTRERAS: 64-65; VALDOVINOS, 1960: 16-17). En los meses siguientes son muertos varios de sus lugartenientes y, finalmente, herido o gravemente enfermo, el propio Chávez García termina por refugiarse en Purépero, donde muere el 11 de noviembre. Su muerte coincide con la de su aliado y rival José Altamirano y con el declive del

movimiento felicista en Michoacán, que no sobrevivió a la desaparición de sus principales caudillos. Los pocos líderes que sobrevivieron terminaron por acogerse a las leyes de amnistía y se integraron después al ejército obregonista (HERNÁNDEZ, 1999: 173).

Se comprende que en Michoacán "Inés Chávez García dejó una fama muy superior, por su crueldad, a la de los grandes caudillos" (GONZÁLEZ, 1986: 13). Constituyó para la población del estado la experiencia más espectacular y traumática de la Revolución, y a la que con mucha frecuencia la conciencia popular ha identificado con la Revolución misma. Chávez es el lado oscuro de la movilización social desatada con la ruptura del viejo orden. Aparece, difusamente, como una manifestación de resistencia impotente —en términos políticos, no militares— a la consolidación de un nuevo orden con el que los campesinos no se identifican y en el que adivinan una nueva forma de opresión. No por casualidad, se ubica precisamente en la coyuntura en que se ha desmoronado ya, en Celaya, Trinidad y León la alternativa popular de la Convención, pero no logra aún consolidarse regionalmente la frágil y vulnerable versión regional del nuevo poder burgués en ascenso. Como lo define Pablo G. Macías (1985: 323), el bandolerismo de Chávez resulta "un fenómeno social de complejos perfiles por la brutalidad de su origen. ¡Venganza irrefrenable de la gleba oprimida! ¡Rencor acumulado contra el clero y los ricos!". No es, en rigor, el *bandolerismo social* del que escribe Hobsbawm:

fenómeno universal y que permanece virtualmente igual a sí mismo, es poco más que una protesta endémica del campesino contra la opresión y la pobreza: un grito de venganza contra el rico y sus opresores, un sueño confuso de poner algún coto a sus arbitrariedades, un enderezar entuertos individuales. [...] Se convierte en epidémico, más bien que endémico, cuando una sociedad campesina que no conoce otra forma mejor de autodefensa se encuentra en condiciones de tensión y desquiciamiento anormales. El bandolerismo social carece prácticamente de organización o de ideología, y resulta por completo inadaptable a los movimientos sociales modernos (HOBSBAWM, 1983: 15).

Pero el chavismo tiene en común con ese bandolerismo justiciero muchos rasgos, de los que aparece como exacerbación sangrienta, despojada, precisamente, de su carácter *social* en aras de la ambición personal. También es la forma extrema, brutalmente delictiva, de la rebeldía ante el poder constituido. En sus pocos documentos, Chávez se hace llamar en ocasiones "Gobernador", y en otras "General del Ejército Reorganizador"¹⁸.

El recuerdo de Inés Chávez y su bandolerismo sanguinario ha opacado inclusive a otras experiencias de lucha popular, esas sí con contenidos y banderas sociales, sobre todo de carácter agrario.

En justicia, empero, la revolución en Michoacán no puede reducirse a un período de bandolerismo desatado, como tampoco a las meras expresiones de la lucha interburguesa por el poder. En los intersticios sociales se desarrollan también los proyectos reivindicativos, aunque menos conocidos y espectaculares, de profunda raíz y legitimidad popular que caracterizaron también el movimiento revolucionario en este estado de la República. Son los proyectos forjados en la lucha de las comunidades indígenas por recuperar las tierras de las que, como en el resto del país,

¹⁸ En realidad, Chávez García nunca dejó de considerarse villista, al igual que Jesús Cántora y José Altamirano. Este último, que operaba en el oriente del Estado, rechazaba la violencia de los métodos de Chávez García, hasta el punto de que llegó a enfrentarse militarmente con él (Cfr. OCHOA, 1999: 149–150; HERNÁNDEZ, 1999: 165).

fueron despojadas en el siglo XIX por las haciendas. Es ese el punto donde la revolución entroncó en Michoacán con las raíces de su historia social y logró atisbar la promesa del cambio.

Miguel Regalado y la Sociedad Unificadora de la Raza Indígena

La lucha del pueblo de Atacheo, en el Bajío zamorano, se inscribe, ante todo, entre los conflictos de resistencia al despojo que se originan en el siglo XIX. Las tierras comunales, según una versión, habrían sido parceladas y vendidas antes de 1834, desapareciendo la comunidad; según otras, no habría sido sino hacia 1853 cuando se habría iniciado su fraccionamiento (OCHOA, 1987: 56 y 1989a: 35-36). Para 1865, sin embargo, es seguro que los indígenas de la región se encontraban ya movilizados para recuperar las tierras que, las más de las veces con engaños y violencia, les habían sido quitadas. Cincuenta y siete comuneros, acogidos a los ofrecimientos del Imperio de Maximiliano de proteger las tierras de los pueblos indígenas, otorgaban poderes a sus representantes para gestionar la devolución de las tierras mal adjudicadas (OCHOA, 1987:58). Con el triunfo liberal-juarista y la ulterior consolidación del porfiriato, esos esfuerzos estaban destinados al fracaso. La mayor parte de las tierras perdidas por los atachenses irían siendo acaparadas por la hacienda de Santiaguillo, propiedad de la familia de Francisco Celso García, una de las más poderosas en la agricultura y el comercio de Zamora (OCHOA, 1989a: 50).

Así, los campesinos atachenses llevaban ya alrededor de cuarenta años intentando infructuosamente recuperar sus antiguos linderos cuando Miguel de Jesús Regalado se propuso proseguir en esa tarea. Regalado había nacido el 30 de septiembre de 1868, segundo de cuatro hijos del matrimonio de Dionisio Regalado y Romualda Sepúlveda, comuneros ambos de Atacheo. Su padre se contaba entre los que en 1865 habían promovido la restitución y había logrado sobrevivir como mediero y comerciante en pequeño sin emigrar del pueblo, como había sucedido con tantos otros indígenas. Miguel recibió la instrucción elemental del párroco Agustín Padilla, quien lo apoyó para que estudiara canto, posiblemente en Morelia. También de Padilla, interesado en un antiguo documento del cabildo indígena por el que se ofrecía la donación a la iglesia de un potrero en el cerro de Tacari, recibió la influencia decisiva para emprender la recuperación de esas tierras.

Miguel, quien se ganaba la vida como jornalero, artesano, albañil y cantor en la iglesia, inició sus gestiones, según una versión, en 1906, y según otras en 1909 (OCHOA, 1989a: 79; TAPIA, 1986: 189). Es un hecho, empero, que en 1910 se traslada a la ciudad de México para obtener en el Archivo General de la Nación copias de los títulos comunales y para proseguir sus gestiones. Ahí toma contacto con la campaña antirreeleccionista de Francisco I. Madero y asiste a la Convención celebrada en abril de ese año en el teatro Tívoli.

El maderismo atrae a Regalado —como a Emiliano Zapata— por la promesa del Plan de San Luis de restituir a las comunidades las tierras de que hubiesen sido despojadas. En la madrugada del 10 de agosto, en carta dirigida al jefe de tenencia de Atacheo, anuncia la recuperación de las tierras de la comunidad:

el pueblo me ha dado poder amplio, cumplido y bastante para que en su nombre proceda como convenga para quitar los terrenos que desde su origen fueron nuestros y que ahora se encuentran en poder de varios dueños y por distintas causas.

Sería cansar su atención el decir a Ud. cómo han tomado posesión los nuevos dueños, únicamente me concreto a manifestar a Ud. que tomando en cuenta las promesas que ha hecho a la

Nación nuestro Libertador Don Francisco Y. Madero, hoy paso con mi pueblo a tomar posesión de lo que en realidad somos dueños. (en OCHOA, 1989a: 83)

Por la mañana, y en medio del jolgorio popular, saca con los hombres de su confianza el ganado de la hacienda de Santiaguillo que pastaba en el potrero del Palmo. Este acto de Regalado equivale a la ocupación por Zapata de las tierras reclamadas por Anenecuilco a El Hospital un mes después, en septiembre de 1910 (WOMACK, 1976: 63). Es el momento fundador de la acción agrarista en el estado de Michoacán, con características muy semejantes a las del zapatismo en Morelos: la acción popular directa con la cobertura política del movimiento nacional maderista.

Sin embargo, ante la intimidación de la guardia de la hacienda y de la policía zamorana, los de Atacheo no pudieron mantener la tenencia de la tierra, aunque no dejaron de incursionar en el Tacari para impedir el saqueo de maderas por parte de los hombres de la hacienda. Miguel Regalado, mientras tanto, reanudó en la ciudad de México su búsqueda en el Archivo General de la Nación. Regresó a Atacheo en 1912 informando que había andado en el estado de Guerrero, donde "había vuelto a nacer tras escapar de una avanzada". A partir de entonces, en invocación de agradecimiento, modificó su nombre original haciéndose llamar Miguel de la Trinidad (OCHOA, 1989a: 84-85).

El para entonces nuevo gobernador, Miguel Silva, desoyó las peticiones de los comuneros de Atacheo y dejó al prefecto del distrito las manos libres para manejar el conflicto. El cerco se cerró sobre los atachenses, a quienes catearon para quitarles las pocas armas de las que disponían. Miguel de la Trinidad se trasladó nuevamente a México a proseguir las gestiones legales para la restitución.

Ahí, Regalado agrupó a los representantes de otras comunidades indígenas michoacanas y de otros estados del país. El 10 de octubre fundó, con indígenas de Zacapu, Acuitzeramo, Tlazazalca, Ecuandureo, Jacona, Tarecuato, Ixtlán, Ario Santa Mónica, Etúcuaro, Ahuanuato, Naranja, Tiríndaro, Tarejero, Huiramba, Guarachita, Tanhuato, San Pedro Caro, Pajacuarán, Penjamillo y Villa Hidalgo, de Michoacán; de La Concepción de León, San Francisco Chejé, San Juan de Las Manzanas, San Miguel, Coyoacac y Nativitas, del Estado de México; Tepacuacuilco, del estado de Guerrero; Ixtiyucan, del estado de Puebla; y Maltrata, Veracruz, la **Sociedad Unificadora de la Raza Indígena** (*Ibid.*: 88), quizás la primera organización nacional de lucha agraria e indigenista en el país. Más adelante se sumarían las representaciones de Jaripo, Tangamandapio, Valle de Guadalupe y Yurécuaro, en Michoacán; San Nicolás Ayotengo, Amajac y otros pueblos del estado de Hidalgo; algunos más de la región de Jilotepec, estado de México; San Lorenzo Cuapiaxtla, en Tlaxcala; y Xalapa, Veracruz (*Ibid.*: 88-89).

El lema escogido para la Sociedad fue más que explícito en su contenido étnico radical:

Sólo unidos todos los indígenas seremos fuertes y venceremos. No esperemos que nadie nos salve, salvémonos por nosotros mismos.

La tarea de la nueva agrupación fue proseguir con las investigaciones y gestiones ante la Secretaría de Fomento para la restitución de tierras de las comunidades. Regalado, presidente de la Sociedad, y Jesús González, secretario, informaron en febrero de 1913 de la constitución de la Sociedad al presidente Francisco I. Madero. Como única respuesta recibieron los buenos deseos de éxito de éste para la Sociedad. Casi inmediatamente, estalló en la capital el golpe militar encabezado por Victoriano Huerta que acabó con la vida del Presidente. La Sociedad Unificadora dejó de

funcionar; Miguel de la Trinidad Regalado, sin renunciar a ella (y probablemente muchos otros como él), se incorporó a las filas de la Revolución.

Regalado volvió a Atacheo inmediatamente después del cuartelazo huertista. El 4 de marzo encabezó un tiroteo a la hacienda de Santiaguillo, huyendo luego con sus seguidores hacia México y otros lugares. En junio buscó contactar por carta con Gertrudis G. Sánchez, quien le envió el nombramiento de Capitán Segundo en el Ejército Beligerante, División del Sur. Al frente de 200 hombres mal armados, Regalado participó en combates en la Cañada de los Once Pueblos, Tangancicuaro, y Purépero. Más tarde se incorporó a la columna del general García Aragón, en camino hacia Apatzingán. (*Ibid.*: 95-96) Por los mismos días se incorporaba también a ese cuerpo del ejército, desde Jiquilpan, el joven Lázaro Cárdenas, quien lo conoció y lo describió así: "Al teniente coronel José (sic) Trinidad Regalado, campesino de Atacheo, Municipio de Zamora, Mich., se le reconocía como definido agrarista, jefe que se distinguía por la buena conducta de sus fuerzas, valiente y correcto en su conducta; desde 1909 luchaba por las tierras en favor de los campesinos" (CÁRDENAS, 1972, I:22).

Miguel de la Trinidad Regalado acompañó a García Aragón hasta octubre de 1913, pasando luego a la brigada de Rómulo Figueroa, en Guerrero, donde alcanzaría el grado de coronel por su participación en el sitio y toma de Ayutla. En abril de 1914 recibió una misiva de Emiliano Zapata donde éste, muy probable conocedor de la fama agrarista de Regalado, lo invitaba a incorporarse a sus filas:

Necesito que usted tome parte en las operaciones militares que se van a desarrollar en la Capital de la República, pues ya el enemigo que se había posesionado del estado de Guerrero ha sido completamente aniquilado (Cit. en OCHOA, 1989a: 100).

Sin embargo, Regalado prosiguió a las órdenes de Rómulo Figueroa en las campañas de Oaxaca y Puebla. En julio de 1914 regresó a Michoacán para reincorporarse a la división del general Gertrudis Sánchez, y en agosto, al asumir éste el gobierno del estado en los términos del Plan de Guadalupe, volvió a Atacheo. Ahí retomó su antigua lucha por la restitución de tierras.

En Zamora, las propiedades de los García fueron intervenidas por el general Amaro. Gertrudis Sánchez decretó diversas medidas en favor de las clases populares: abolición de las deudas de los peones, confiscación de bienes de los enemigos de la Revolución, aumento de salarios a 75 centavos por jornada y limitación de ésta a 9 horas. Visitó Zamora a finales de septiembre para supervisar personalmente la incautación de los bienes eclesiásticos. En enero de 1915, después de desconocer al presidente convencionista Eulalio Gutiérrez y abandonar el partido de la Convención para sumarse al carrancismo, Sánchez encomendó a Regalado que, abandonando sus actividades militares, se abocara a atender la problemática de las comunidades indígenas.

A Regalado le afectaron en su tarea las pugnas entre Villa y Zapata, por una parte, y entre éstos y Carranza, así como los grandes virajes de Gertrudis Sánchez: de la Convención al constitucionalismo, de éste al villismo, etcétera. Y cuando Obregón triunfó sobre la División del Norte en Celaya, devolvió a los terratenientes las haciendas incautadas. Para colmo, la encomienda del atachense fue desconocida por el jefe villista Jesús Cíntora, quien permanecía ocupando el noroeste de Michoacán. Con ello, Miguel de la Trinidad quedó aislado tanto del villismo como del carrancismo. Amaro lo tenía por villista y, cuando logró derrotar a Cíntora y ocupar la región zamorana, procedió a desarmar a las fuerzas del coronel Regalado y a fusilar en Jacona a cuatro de sus oficiales (*Ibid.*:111). Finalmente, el propio Regalado fue aprehendido por fuerzas de Amaro, bajo la acusación de despojar de sus terrenos a los ricos y desobedecer las instrucciones del Primer Jefe

del Ejército Constitucionalista. Huyó y regresó a refugiarse a Atacheo; pero por presiones de otros dirigentes de la Sociedad Unificadora se le permitió permanecer en la ciudad de México mientras se desarrollaba el juicio en su contra, con lo que pudo también retomar desde ahí el proyecto de la Sociedad Unificadora de la Raza Indígena, durante casi todo el año de 1916. Asimismo, aunque en condiciones adversas, gestionó la restitución al pueblo de Atacheo, en mayo de ese año.

La fama de Miguel de la Trinidad Regalado como agrarista lo llevó a ser apoyado por las comunidades campesinas para postularse como candidato a gobernador en marzo de 1917, aunque terminó declinando, a fines de abril, en favor del general Francisco J. Múgica. Regresó una vez más a Atacheo a trabajar la tierra, mientras en el estado se disputaba ferozmente la gubernatura y Pascual Ortiz Rubio se adjudicaba el triunfo en la elección, en medio de denuncias de los muguquistas.

En su pueblo natal, Regalado dirigió la siembra en las tierras recién recuperadas: el potrero de San Francisco, la Lagunilla, la Bueyera del Zapote, el Sauz, El Lindero, La Puerta del Sauz y el cerro del Tacari. Tuvo que enfrentar nuevas acusaciones por parte de la esposa de José García, Luisa Sáenz, por despojo.

Fue en ese período también cuando comenzó a recibir la visita de un emisario de Emiliano Zapata, un anarquista catalán de nombre Enrique Sablerrolles (OCHOA, 1989a: 121), que buscaba establecer alianzas para el movimiento del Caudillo del Sur. Se sabe que entablaron pláticas y que el delegado entregó a Regalado una cantidad de dinero. El gobierno, pendiente de los movimientos del dirigente atachense, arreció su vigilancia, y le preparó una emboscada.

El 12 de diciembre de 1917 Miguel de la Trinidad Regalado fue asesinado en compañía de Sablerrolles por los miembros de la acordada de Santiaguillo, que actuaron en complicidad con la guardia municipal y con el destacamento militar. Era jefe de operaciones en el estado el general Enrique Estrada (SÁNCHEZ DÍAZ, 1984: 46). Una vez muertos, tanto el indígena como el delegado zapatista fueron decapitados, y sus cabezas llevadas a Zamora ensartadas en lo alto de picas, exhibidas por las calles y pateadas por los soldados en la plaza de la ciudad, sin que los militares carrancistas, que ya ocupaban la ciudad, hicieran nada por impedirlo o por detener a los asesinos. Según testimonio del agrarista Salvador Sotelo, "la trama de los asesinatos habría contado [también] con la complicidad del párroco de Atacheo Francisco Guzmán" (TAPIA, 1986: 190).

La Sociedad Unificadora de la Raza Indígena sobrevivió escasa y penosamente a su fundador. Aún en 1921 existía en la ciudad de México con los fines de organizar y escolarizar a los grupos indígenas. Atacheo siguió sufriendo asesinatos y saqueos a manos del coronel Cristóbal Limón, comandante del regimiento en Zamora. En noviembre de 1918 "el delegado de la Comisión Nacional Agraria notificó a los representantes Rafael Enríquez y Luis Peña que no procedía la restitución a Atacheo por falta de 'elementos de prueba sobre la propiedad del pueblo'" (OCHOA, 1989a: 132). En 1918 se negó a Atacheo la restitución de tierras y se acordó una dotación provisional en relación al número de habitantes. El pueblo no obtuvo nada más durante la administración de Pascual Ortiz Rubio. La dotación no se ejecutó sino en 1924, en medio de la revuelta delahuertista contra Obregón (*Ibid.*: 145).

Miguel de la Trinidad Regalado fue, desde 1906 hasta su muerte en 1917, la expresión más auténtica de la lucha agraria de las comunidades indígenas en Michoacán. Su papel fundador y dirigente en la Sociedad Unificadora de la Raza Indígena le dio, además, una proyección nacional de la que carecieron otros luchadores agrarios de la época, si bien se encuadra dentro del estallido agrario que nacionalmente expresó el zapatismo.

La confluencia entre la lucha de Regalado y la de Emiliano Zapata es uno de los temas que una investigación más profunda podría revelar. La afinidad entre ambos dirigentes va más allá de lo formal y de la simple coincidencia en el tiempo: la continuidad de su lucha, posiblemente desde

1906 hasta su asesinato a fines de 1917, centrada en la restitución de tierras a su pueblo, pero buscando integrarla en un movimiento reivindicativo indígena–campesino más amplio, de proyección nacional; el paralelismo entre sus acciones y las del caudillo morelense por la recuperación de las tierras, etcétera. Hay entre Regalado y Zapata un flujo que los une, corriendo por la profundidad del ser indígena en el que ambos hundían sus raíces, a pesar de su distinta filiación política y de las vicisitudes políticas de la Revolución. La militancia de Regalado en el Ejército Constitucionalista no fue un impedimento para que su acción agrarista fuera reconocida por Zapata, quien por lo menos en dos ocasiones intentó sumarlo a su causa: en su carta de abril de 1914 y en 1917, cuando envía a Sablerrolles a inspeccionar con Regalado el reparto de tierras en Atacheo.

Y es muy posible que, por su parte, Regalado haya buscado también esos contactos con el zapatismo. John Womack relata un episodio que puede dar algunas pistas al respecto:

A principios de 1914, los emisarios de un rebelde de Michoacán llegaron a su campamento [de Zapata], en Pozo Colorado, para asegurarse de su sinceridad. ¿Por qué luchaba realmente? ¿Cómo lo podría demostrar? Hizo que Robles [su secretario] trajese los documentos de Anenecuilco y se los enseñó a sus visitantes. “Por esto peleo”, dijo, no por los títulos sino por aquel testimonio de constancia y probidad (1976: 366)

¿Quiénes eran esos emisarios y a qué rebelde michoacano representaban? ¿Por qué Zapata se siente obligado a dar pruebas de su sinceridad y aun a tener la particular deferencia de mostrar los venerados títulos comunales? Womack no lo especifica, y tampoco menciona la fuente de ese testimonio. Sin embargo, puede darse como un hecho que solamente ante alguien a quien Zapata concediera una gran autoridad habría tenido una deferencia como esa; alguien en quien reconociera una identidad de objetivos con los suyos. Tratándose de "un rebelde de Michoacán", la hipótesis más verosímil es que se trataba de enviados de Miguel de la Trinidad Regalado. Sólo después de un reconocimiento recíproco como ese, el siempre desconfiado Emiliano Zapata podría haber hecho una invitación como la de la carta de abril de 1914 y, más adelante, haber comisionado a un emisario y enviado dinero a Atacheo.

En el sacrificio de Regalado, dieciséis meses antes que el de Zapata, se plasma también el aislamiento del movimiento agrarista y popular, y su debilidad política frente a la consolidación del carrancismo en ascenso. Coincide y es un efecto indirecto de la derrota del mugiquismo en la disputa por el gobierno estatal, que representaba la posibilidad de una cobertura política al movimiento agrarista. El asesinato impidió, sin duda, la convergencia del movimiento de Regalado y la Sociedad Unificadora de la Raza Indígena con el zapatismo del estado de Morelos, asediado ya en ese momento por las fuerzas de Pablo González. La decapitación y el trato sanguinario a Regalado y al emisario zapatista no fue sino una extensión al estado de Michoacán de los métodos de exterminio que las tropas de González aplicaban en Morelos para cazar a Zapata.

Pero el asesinato no podía resolver el fondo de la insurgencia zapatista y regaladista: el problema de la tierra. Éste resurgió, con más fuerza, en los años siguientes en Michoacán, un estado donde la concentración agraria y la subsistencia de luchas de resistencia comunal se asemejaban a los del estado de Morelos. La lucha de Regalado prosiguió —y se potenció—, prácticamente, en la Ciénaga de Zacapu, a través de dos dirigentes campesinos radicales: Joaquín de la Cruz y, sobre todo, Primo Tapia.

Primo Tapia y la Liga de Comunidades Agraristas

En la región de Zacapu, los hacendados mantenían grandes extensiones en las haciendas de Cantabria, Copándaro, Tariácuri, Bellas Fuentes y Buena Vista. En 1883, por iniciativa de los hermanos Noriega, los españoles propietarios de la hacienda de Cantabria, se había iniciado la desecación de la Ciénaga que concluyó en 1900 (FRIEDRICH, 1981: 64). Para realizar esa desecación, el alcalde del antiguo pueblo indígena de Naranja había vendido ilegalmente los títulos de propiedad de la comunidad a los Noriega, por lo que se consumó el despojo sin que los comuneros indígenas pudieran oponerse.

La desecación de la Ciénaga produjo un mayor empobrecimiento y deterioro de la región. Al acabarse los juncos decayó el tradicional tejido de cestas, sombreros y petates. Hubo cambios en la flora y la fauna. Parte de la población campesina comenzó a migrar para trabajar temporalmente en las haciendas. "Después de 1900, la mayoría de los naranjeños vivían de la venta de su mano de obra agrícola a los hacendados. Naranja se había convertido en un pueblo de asalariados y peones de paso en las haciendas, algo parecido a un proletariado rural semimigratorio" (*Ibid.*: 68; Cfr. también EMBRIZ y LEÓN, 1982: 22-32).

Para 1915, la región de Naranja estaba rodeada ya por haciendas y dominada por el cacicazgo de las familias Maya y Torres. Por esa razón, desde ese año un hijo del pueblo, Joaquín de la Cruz, había iniciado la lucha por recuperar las tierras de la comunidad hasta que fue asesinado en 1919.

Joaquín de la Cruz, nacido hacia 1868, era el menor de los hijos del líder naranjeño Ambrosio de la Cruz. Su padre lo envió a estudiar al seminario secular de Erongarícuaro, que recibía a niños indígenas. A los 10 años quedó huérfano, pero pudo seguir estudiando en Morelia la carrera de leyes. Fue expulsado en 1892 por su radicalidad, por lo que regresó a Naranja, administrando las propiedades de su familia y dando servicios legales a los indígenas en sus asuntos de tierras. Comenzó a relacionarse con el pequeño pero decidido grupo de agraristas de que empezaba a organizarse en Naranja y otros pueblos de la región: Juan Gochi de la Cruz, Severo Espinosa, de Tiríndaro, Juan Cruz de la Cruz, de Tarejero.

Al estallar la Revolución, por sus actividades agrarias, Joaquín de la Cruz estuvo a punto de ser fusilado hasta en tres ocasiones, tanto por elementos del Ejército Federal como por bandas campesinas rivales que se decían zapatistas. En 1914 se incorporó al ejército, con el grado de mayor, bajo el mando del coronel Miguel de la Trinidad Regalado, a quien acompañó en diversas luchas agrarias y en la Sociedad Unificadora de la Raza Indígena. En 1918 dejó las armas y volvió a ejercer el Derecho, obteniendo honoríficamente el título de abogado y ascendiendo hasta ocupar el cargo de juez. Nunca abandonó la lucha por la devolución de las tierras de Naranja. El 27 de junio de 1919 De la Cruz fue asesinado por los soldados de su propia escolta, que habían sido sobornados por los hacendados de la región (*Ibid.*: 75-80).

Meses después, otro hijo de Naranja y sobrino por vía materna de Joaquín de la Cruz, Primo Tapia de la Cruz, regresó a la región a continuar la lucha inconclusa que su tío había iniciado.

Primo Tapia era hijo de padre y madre indígenas, de raíces antiguas en la comunidad de Naranja. Nació ahí mismo el 9 de junio de 1885, precisamente en los tiempos en que se iniciaba la desecación de la Ciénaga y, en consecuencia, el empobrecimiento del pueblo. De niño mostró cierta rebeldía y alejamiento de su hogar paterno, pero también mucha inteligencia. A los 13 años fue enviado, como su tío Joaquín, a estudiar al seminario de Erongarícuaro, donde comenzó a adquirir una cultura más amplia que la del resto de los campesinos de su comunidad, aprendiendo, entre otras cosas, latín y francés. A los 17 años regresó a Naranja, probablemente expulsado del

Seminario, y recuperó la vida normal de los jóvenes de su edad en un pueblo pequeño; ahí desarrolló otras aptitudes, como el canto y la guitarra, que le servirían más tarde para ampliar su popularidad y facilitar su integración e identificación con el pueblo (*Ibid.*: 81-87).

En 1907, con 22 años de edad, Primo salió nuevamente de la región, esta vez para ir a trabajar, como tantos otros michoacanos empobrecidos, a California, en los Estados Unidos. Ahí se relacionó con los también exiliados Ricardo y Enrique Flores Magón, y se formó como un revolucionario. Se dice que vivió en la casa de éstos, a quienes servía como guardaespaldas. Los Flores Magón ayudaron al michoacano a que estudiara en una escuela nocturna con enseñanza en inglés, lengua que Tapia aprendió con gran fluidez.

Al lado de los Flores Magón, en los años 1910 y 1911, Primo Tapia asimiló las principales obras del socialismo anarquista. Desde 1912, participó en la organización sindical más radical de los Estados Unidos, la International Workers of the World (IWW), en compañía de algunos otros jóvenes emigrados de Naranja, como Pedro López de la Cruz, José Moreno de la Cruz y Tomás Cruz. Es probable que Tapia participara en la organización de algunas huelgas en California y en las montañas Rocallosas. Cuando la IWW fue reprimida en 1918 por los movimientos de Patterson, Nueva Jersey y Lawrence, Massachusetts, Tapia, al igual que muchos otros militantes *wobblies*, se incorporó al Partido Comunista (*Ibid.*: 87-93).

Los últimos dos años de su estancia en los Estados Unidos los pasó Primo Tapia organizando un sindicato de trabajadores de la remolacha en el estado de Nebraska, pero una huelga derrotada en 1920, y la persecución de que fue objeto lo obligaron a regresar a México, unos meses después del asesinato de su tío Joaquín de la Cruz y justo cuando la Revolución estaba terminando, con el ascenso al poder de Álvaro Obregón y el grupo de Sonora (*Ibid.*: 94).

Al poco tiempo de su regreso, Primo Tapia fue elegido secretario del pueblo de Naranja. Supo rodearse de quienes habían colaborado con Joaquín de la Cruz en la lucha agraria. Su dominio del tarasco y del español (aparte del inglés y de otros idiomas que se dice hablaba también), su experiencia política radical en los Estados Unidos y su asimilación de la cultura mestiza, hicieron de Tapia un dirigente natural en la lucha agraria (*Ibid.*: 96). Apolinar Martínez Múgica, que lo conoció en ese tiempo, lo describe como un "tipo norteño [...] un hombre de complexión robusta, estatura mediana, faz morena, ojos y bigote negros. Vestía de casimir a tonos oscuros, en contraste con el blancor de la manta campirana de sus acompañantes. Cubríase con fieltro negro" (1946: 21).

Para retomar esa lucha, Tapia se organizó con los dirigentes de otras comunidades de la misma región, sobre todo de Tiríndaro y Tarejero, pero también de los pueblos de Cherán y de la Cañada. En 1921 reunió en Naranja a 80 representantes de un gran número de comunidades de Michoacán. El 7 de noviembre de ese año se fundó el Sindicato de Comunidades Agrarias; se acordó no hacer alianzas con organizaciones cuyos fines no fueran la lucha por el mejoramiento de la clase trabajadora (SÁNCHEZ, 1984: 59; 1990: 114).

Desde 1920 Primo Tapia inició la organización de ligas femeniles con las mujeres de Naranja y Tiríndaro. Las Ligas se extenderían después en Tzurumútaró, Huecorio, Zentzenguaro, San Bartolo Pareo, Erongarícuaro, Nocutzepo, Huiramangaro y San Juan Tumbio (Tapia a Martínez Múgica, 23/9/1923, en MARTÍNEZ, 1946: 195; también FRIEDRICH, 1981: 118-119; SÁNCHEZ, 1984: 63). "El Sindicato de Mujeres", se jactaba Tapia en otra carta, "está más fuerte que el de los compañeros y funciona con más brío, jamás habíamos tenido organización tan uniforme. A la mujer ya se le puede hablar con toda confianza, como a cualquier luchador; ya no se deja embaucar por los hombres de sotana" Y explicaba: "La organización de la mujer es indispensable en estos momentos por los que va atravesando el proletariado mundial, (ya) que de no organizarse la mujer fracasaríamos rotundamente, porque estando la mujer bajo la influencia del

cura, éste arrancaría hasta el último secreto a nuestras mujeres y que mientras no se les independizara en este sentido, nada habríamos conseguido" (Tapia a Martínez Múgica, 1/9/1923 y 23/9/1923, en MARTÍNEZ, 1946: 192, 195).

En cuanto al problema agrario, Primo Tapia prefería la dotación ejidal a la restitución de tierras, ya que esta última, argumentaba, provocaría "que se enfrentaran pueblo contra pueblo por no tener linderos bien definidos" (EMBRIZ, 1984a: 69 y 1987: 120).

Primo Tapia cumplió también con otros papeles. En 1921 contribuyó con su organización agrarista a llevar a Francisco J. Múgica al gobierno del estado y a constituir defensas civiles contra las guardias y acordadas de los hacendados. Para 1922, el Sindicato fundado por Primo Tapia tenía sólidas alianzas con diversos pueblos indígenas de Michoacán y sus dirigentes: Apolonio Torres, de Uricho, Francisco Campos, de San Nicolás Obispo, Jesús Gutiérrez, de Villa Jiménez, Macedonio Alejandro, de Tzurumútaró, Gonzalo Emiliano, de Huecorio, Dino Carmona, de Erongarícuaro, Inocencio Pérez, de Panindícuaro, Francisco Santiago, de Nocutzepo, Silverio Ascencio, de Arocután, Manuel Molinero, de Opoepo, Sotelo Ramírez, de Huiramba; todos en apoyo a la recuperación de tierras por los pueblos de la Ciénaga (EMBRIZ, 1987: 122). Con las bases campesinas y femeniles de los tres pueblos —Naranja, Tarejero y Tiríndaro— y los representantes de otras comunidades, se dio a la tarea de organizar la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Agraristas de Michoacán, fundada en Morelia el 15 de diciembre de 1922 con la participación de 180 comunidades campesinas y que, en sus mejores momentos, llegó a agrupar a más de 300 pueblos en lucha por la tierra. En la Convención Constitutiva, Primo Tapia fue elegido Secretario General de la Liga, Apolinar Martínez Múgica como del Interior, Justino Chávez como del Exterior y Jesús Gutiérrez como tesorero.

En el Primer Congreso Nacional Agrarista, en marzo de 1923, la representación de la Liga de Comunidades de Michoacán presentó un proyecto alternativo de ley agraria que, entre otros puntos, incorporaba a los peones acasillados al derecho agrario y reclamaba el reparto de las haciendas dedicadas a la agricultura comercial, proponiendo su explotación en forma colectiva por los campesinos (SÁNCHEZ, 1984: 62; 1990: 114). Ambos puntos no fueron realizados sino en la presidencia de Lázaro Cárdenas.

Por su alianza con Múgica y la movilización campesina, Primo Tapia logró en 1922 la dotación provisional para Naranja, que sin embargo fue bloqueada por la resistencia legal de los hermanos Noriega, propietarios de la hacienda de Cantabria. Cuando Múgica fue depuesto del gobierno estatal, en ese mismo año, el nuevo gobernador, Sánchez Pineda, inició la persecución contra los agraristas de Naranja y de la Liga de Comunidades. La dotación se frenó por el temor de Sánchez Pineda a afectar los intereses de los empresarios españoles, y hasta consultar al respecto con el presidente Obregón (EMBRIZ, 1984a: 71). La Liga entró en un período de clandestinidad y Tapia rompió políticamente con el gobierno de Álvaro Obregón y, después, con el de Plutarco Elías Calles (EMBRIZ, 1987: 123).

En 1923, la Liga de Comunidades emitió un Manifiesto a los Trabajadores del Campo y de la Ciudad llamando a la integración del Partido Comunista como expresión de los anhelos del proletariado revolucionario. "A nosotros los asalariados —exponía el documento, firmado por Primo Tapia, Juan Chávez y Fidencio Resendis— nos toca directamente, ya que del actual régimen burgués sólo recibimos explotación y un sin número de injusticias, contribuir con nuestro esfuerzo a su destrucción [...]" En materia agraria, el Manifiesto proponía "trabajar porque el cultivo de la tierra tenga una base comunista, que prepare a los campesinos a cooperar tanto intelectual como económicamente en el sistema de producción, unificado y centralizado, que ha de establecerse al

triunfo de la revolución. Así como para impedir la creación del elemento de contrarrevolución que trae consigo el reparto de tierras por medio de parcelas (Cit. en SÁNCHEZ, 1984: 65-66).

En junio de 1923, se fundó la Local Comunista de Morelia, con la participación de la Juventud Comunista a la que pertenecían, desde al año anterior, Primo Tapia, Alfonso Soria, Nicolás Ballesteros, Fidencio Resendis y Juan Chávez. Su programa proponía "expulsar del poder a la burguesía, destruir sus instrumentos de opresión y violencia; crear sus propios órganos de dictadura obrera (consejos, soviets) a fin de aplastar la resistencia de la burguesía ya transformar lo más rápidamente posible los medios sociales en el sentido comunista" (EMBRIZ, 1987: 125). En materia agraria, se planteaba una política diseñada para que los pueblos prosiguieran la lucha más allá de la obtención de tierras, hasta la destrucción completa del capitalismo (SÁNCHEZ, 1990: 115)

No obstante, al estallar la rebelión delahuertista en 1923, Tapia encabezó las guardias agraristas que apoyaron al gobierno obregonista contra los insurrectos, aliados por doquier con los hacendados y contrarrevolucionarios. El objetivo de Tapia y los comunistas puede haber sido obtener armas para su propia lucha¹⁹. Sin embargo, no tuvo la capacidad militar para impedir la toma de Morelia por los delahuertistas, que comandaba el general Enrique Estrada. Para evitar la rendición y el desarme de sus fuerzas, y probablemente por la desconfianza que también sentía hacia el gobierno de Obregón y Calles, negoció pragmáticamente con las fuerzas del general Estrada. Logró conservar sus armas y aun obtener más. Con ellas, Tapia y sus hombres decidieron marchar a tomar Tirindaro, la batalla más sangrienta de las que libró durante la rebelión delahuertista, en venganza contra los terratenientes de la región, aunque también se cometieron excesos contra la población y en particular contra los curas (Cfr. Tapia a Martínez Múgica, 19 dic. 1925, en MARTÍNEZ, 1946: 199).

Pero sus acciones colocaron a los agraristas en una situación delicada: tanto los estradistas como el gobierno obregonista los comenzaron a ver con desconfianza. Sobre todo, Plutarco Elías Calles, sucesor de Obregón, nunca le perdonó a Tapia su radicalización ni su actuación durante la rebelión delahuertista.

La Liga de Comunidades celebró su Segunda Convención en Morelia el 6 de noviembre de 1924, abriéndose a la "participación de todas las organizaciones agrarias, sindicales, cooperativistas y gremiales del país" (SÁNCHEZ, 1984: 67). Asistieron, además de Tapia, el líder agrarista de Veracruz Úrsulo Galván y el dirigente comunista Rafael Carrillo. Galván propuso que al día siguiente de la inauguración, el 7 de noviembre, se realizara una velada para conmemorar el aniversario de la Revolución Rusa. También se envió al Ministro de los Soviets un telegrama de felicitación. La Convención aprobó también enviar un representante al Consejo Internacional Campesino que habría de sesionar en Moscú en fecha próxima, facultando al Comité Central de la

¹⁹ El 9 de marzo de 1924, el secretario general del PCM escribió a Alfonso Soria que "El momento actual debe ser aprovechado por nosotros [...] para sentar las bases de lo que será pronto el Partido Comunista de México. La actuación militar de los compañeros que como usted han tomado las armas en la revuelta pasada es, y entiendo que por ese camino debe orientarse, la preparación más eficaz en el ánimo de los campesinos principalmente para iniciar o proseguir cerca de ellos con nuestra labor comunista. Si hay posibilidad de quedar con las armas en la mano, en calidad de 'defensa' o algo así, hay que aceptarlas desde luego, teniendo siempre como punto de vista el armamento del mayor número de trabajadores" (Cit. en SÁNCHEZ, 1990: 116)

Liga a hacer la designación del delegado. Ese delegado debe haber sido, según los datos disponibles, Primo Tapia²⁰ (MARTÍNEZ, 1946: 148 y ss.; SÁNCHEZ, 1984: 68; 1190: 119).

Debido a la presión campesina y a la necesidad de reafirmar las alianzas del gobierno con los sectores agraristas frente a la rebelión de De la Huerta, Calles ordenó en enero de 1924 que se agilizará la tramitación agraria de los pueblos de Naranja, Tiríndaro y Tarejero, al tiempo que, contradictoriamente, se agudizaba su antipatía hacia Primo Tapia. La línea política y agraria de la Liga, radicalizada desde su Segunda Convención, se enfrentaba directamente con el gobierno federal y el local encabezado por Sánchez Pineda.

Entre 1924 y 1925 se oficializaron las dotaciones de tierras a los pueblos de Naranja (716 hectáreas), Tiríndaro (729 hectáreas), Tarejero (632 hectáreas) y Villa Jiménez (2 100 hectáreas), tomándolas de las haciendas de Cantabria, Buena Vista, El Cortijo, Bellas Fuentes, Copándaro, Tariácuri y Zipimeo. El movimiento agrario, sin embargo, "sólo había logrado arrancar un total de 8% de las tierras de las haciendas que en total sumaban 2 369 de las 34 090 ha. La hacienda más afectada fue la de Cantabria, dado que se le expropió cerca del 30% de su superficie total" (EMBRIZ, 1984a: 73-75). La popularidad de Tapia como dirigente se afirmó en la comunidades de la Ciénaga y creció en el resto del estado; comenzaba a ser conocido como un líder campesino destacado en el nivel nacional, y muchos sostenían que podía haber llegado a ser gobernador del estado (FRIEDRICH, 1981: 152-153). El propio Tapia no ocultaba su satisfacción por el triunfo y por la realización de su proyecto social en el ámbito de las comunidades de Zacapu:

está cumplida mi ambición, nada pido al Mundo. [...] No tenemos Cura, su servidor lo ha sustituido en todo; las casas curales son hoy los graneros de las comunidades, en una palabra y para terminar este punto la hidra reaccionaria murió para siempre en nuestros cantones. [...] Como remachadura de este clavo tengo implantado el estado seco, y en no lejano tiempo si la suerte no me es adversa, abarcaré a Zacapu. Todo mundo es agrarista, hasta los perros, y los que no han querido comulgar con mis ideas que he venido defendiendo y en cuyo campo me conocí, están en la Villa revolcada, porque aquí no tienen cabida. Soy dueño y señor de la situación (... Tapia a Martínez Múgica, 19/12/1925, en MARTÍNEZ, 1946: 199)

Sin embargo, contrariamente a lo que Tapia creía, el gobierno federal, ya encabezado por Plutarco Elías Calles, desconfiaba de él y por órdenes directas de éste, poco tiempo después lo proscibiría y perseguiría como a un bandido (EMBRIZ, 1987: 133). Esos mismos años de 1924 y 1925 registran, según un recuento, 250 asesinatos de agraristas pertenecientes a la Liga de Comunidades por las guardias blancas de las haciendas en Naranja, Copándaro, Tiríndaro, Azajo, Tarejero, Opopeo, Zurumucapio, Zamora y muchos otros poblados (MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 150).

En ocasión del octavo aniversario de la Revolución Rusa, Primo Tapia emitió un *Manifiesto al Proletariado de la República* denunciando la represión contra los luchadores sociales. Exigía la expulsión de los españoles Eduardo y Alfredo Noriega, como principales responsables de la represión contra los campesinos y aliados de las causas más reaccionarias, denunciaba la inundación de los pueblos vecinos por la hacienda de Queréndaro y señalaba la subordinación del gobierno de Calles a los intereses del capital norteamericano (en MARTÍNEZ, 1946: 203-213). Fue

²⁰ El otro delegado mexicano fue Úrsulo Galván; sin embargo, por el carácter clandestino de su viaje, son pocas las huellas de esa estancia de los dirigentes campesinos en la URSS.

probablemente la publicación de ese documento lo que selló la ruptura de la Liga de Comunidades con el gobierno de Plutarco Elías Calles y la suerte del propio Tapia.

En una visita del Presidente a la hacienda de La Huerta, cercana a Morelia, giró al general Juan Espinosa y Córdova, Jefe de Operaciones en Michoacán, la orden verbal de fusilar a Primo Tapia (MARTÍNEZ, 1946: 218-220). El Ejército, con la colaboración de un campesino de Tarejero, le preparó al dirigente una emboscada. Fue hecho prisionero por los soldados el 26 de abril de 1926. En cuanto se supo de la detención, sus seguidores promovieron un amparo ante el Juez Menor de Zacapu, que lo otorgó bajo la reserva de ser ratificado por las autoridades superiores. Al ser notificado, el general Espinosa y Córdova manifestó que no había amparo que valiera (*Loc. Cit.*). Primo Tapia fue trasladado al día siguiente a Chirimoyo. Le arrancaron las plantas de los pies y lo hicieron caminar sobre piedras; finalmente, "le clavaron un hierro al rojo blanco en la espalda, destrozándole los pulmones, y ya agonizante, le hicieron pedazos la cabeza a balazos" (E. Soto Reyes a Fco. J. Múgica, 8 de mayo de 1926. AHCERMLC, F. FJM: doc. 4632).

Después de la muerte de Primo Tapia, "las comunidades se dividieron enfrentándose por el control del poder al interior de sus propias organizaciones". En Naranja, la lucha por el liderazgo

se dio entre dos familias, los Cruz y los Gochi, siendo expulsados los segundos y continuando el cacicazgo de los primeros hasta la fecha. En Tiríndaro, los antiguos compañeros de Tapia, Severo y Félix Espinoza, también fueron adueñándose del poder total expulsando a los opositores. Juan J. de la Cruz en Tarejero se deshizo de igual forma de sus enemigos. En los tres casos, los líderes perdieron su poder con la muerte, heredándolo ya fuera a sus hijos o a sus incondicionales, a costa de sangre y fuego. Naranja, Tiríndaro, Tarejero y Villa Jiménez, posteriormente pasaron a ser controlados por Cárdenas a través de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, que consolidó y legitimó los nuevos cacicazgos (EMBRIZ, 1984a: 77-79).

Al morir el dirigente principal del movimiento agrarista, también los terratenientes pasaron a la contraofensiva presionando al gobierno federal por un crédito de 600 mil pesos para obras hidráulicas en las haciendas de Cantabria y Copándaro. Junto con el crédito, concedido por el Banco de Crédito Agrícola por instrucciones de la Comisión Nacional Agraria, se otorgó a los Noriega certificaciones de liberación de afectaciones por 20 años (*Loc. Cit.*).

La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas no dejó formalmente de existir, y continuó trabajando bajo la conducción de Justino Chávez, José Solórzano, Perfecto Carranza, Silecio Morales y Francisco Campos. Pero, ya herida de muerte por la desaparición de Primo Tapia, se dispersó y terminó por integrarse en la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMT), formada a principios de 1929 a convocatoria y bajo la égida del nuevo gobernador, Lázaro Cárdenas (MALDONADO, 1985: 18).

El golpe que significó el asesinato de Tapia para el movimiento campesino fue definitivo, irreparable. Tapia había llevado a su mayor radicalización la lucha agraria en Michoacán entre 1920 y 1926, cuando en el resto del país se daba por concluida la revolución, se imponía la pacificación de los grupos armados y se replegaban en derrota las grandes alternativas campesinas que habían representado el zapatismo en el sur y el villismo en el norte. La revolución en Michoacán, que en la década de 1910 a 1920 se desarrolló en niveles de baja intensidad, tuvo en Miguel de la Trinidad Regalado y en Primo Tapia sus máximos exponentes populares, y en la Sociedad Unificadora de los Pueblos Indígenas y la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos sus más amplios y legítimos esfuerzos de organización autónoma.

Primo Tapia y la Liga de Comunidades, sobre todo, le dieron a la lucha agraria en la entidad un carácter masivo y un nivel de organización de los que hasta entonces habían carecido. Lo hacían en los momentos en que nacionalmente se había resuelto ya el problema del poder en favor del grupo sonoreense de Obregón, De la Huerta y Calles, se consolidaba a través de la CROM la corporativización del movimiento obrero organizado y gran parte del campesinado en el país era absorbido por las posiciones oficialistas del Partido Agrarista del ya para entonces obregonista Díaz Soto y Gama. Bajo la conducción de Primo Tapia, el movimiento campesino de Michoacán (como lo logró también el de Veracruz, con Úrsulo Galván) pudo mantener una línea radical en medio de un ambiente nacional de consolidación del poder de la burguesía ranchera del norte y de creciente conservadurismo agrario, que llevaría hacia 1925 a frenar casi por completo el reparto de tierras para concederlas tan sólo en la medida estrictamente necesaria en que los conflictos sociales y la lucha contra el movimiento cristero lo exigieran.

A nivel internacional, el capital vivía aún en los años veinte la acelerada reestructuración y el auge posbélicos que poco después llevarían, sin embargo, a la crisis catastrófica de 1929. La Revolución Rusa, si bien despertaba el entusiasmo de los revolucionarios y de las masas obreras y campesinas, no lograba romper el aislamiento externo, e internamente atravesaba ya por la acre pugna por el poder que se resolvería en favor de Stalin precisamente en 1926, el mismo año del asesinato de Tapia.

Con el fin de la Liga de Comunidades culminó también un ciclo de la lucha popular en Michoacán. La desaparición de Primo Tapia, como en 1919 la de Zapata, terminó violentamente con una de las experiencias de organización campesina más vivas y dinámicas, y sin embargo vulnerables —precisamente por su originalidad y aislamiento nacional y por el peculiar liderazgo político e ideológico que la sustentaba—, como se vio en el proceso de subordinación del movimiento agrarista al proyecto gubernamental posrevolucionario en los años siguientes.

TRES REVOLUCIONES

La dinámica de la revolución no puede ser sino la incorporación de las masas a la movilización y la lucha social. El *carácter* de la revolución es, entonces, la *forma* en que tal incorporación se desarrolla: en dependencia de una o varias clases dominantes, o con autonomía parcial o total frente a los grupos explotadores; en consecuencia, sin reivindicaciones propias o con ellas. En la revolución mexicana, como en tantas otras, fue la participación de las masas lo que convirtió a una crisis política, a un desgarramiento de las élites políticas o a un golpe de Estado, en una auténtica revolución.

La radicalización de la revolución depende del grado en que las masas logren independizar, a medida que se incorporan a la lucha, sus proyecciones políticas y su visión del mundo con respecto de las clases dominantes, sean éstas las tradicionales o las emergentes. No es otra la historia de la revolución mexicana. Ésta se manifiesta, ante todo, en la movilización campesina y en la construcción de su creciente autonomía en los ejércitos de Zapata y Francisco Villa (y por tanto en el fallido gobierno de la Convención), y secundariamente en el progresivo despliegue del proyecto de nuevo régimen de la burguesía nortea: de Madero a Carranza y de éste a Obregón y Calles.

Nada expresa mejor la significación de esa inconciliable contradicción social que la coyuntura de 1914. La revolución no es sólo la destrucción del antiguo orden político (la derrota del

gobierno de Huerta por los constitucionalistas, zapatistas y la División del Norte), sino la lucha por la definición del nuevo: gobierno popular de la Convención o gobierno burgués institucional de Carranza. En esa etapa terminan de definirse las grandes vertientes ideológicas y sociales del movimiento revolucionario.

Dentro del gigantesco marasmo de la Revolución de 1910-1920, Michoacán aparece como un escenario secundario desde el punto de vista militar y de la movilización social. No se libró en su territorio ninguna de las batallas decisivas; los episodios revolucionarios fueron protagonizados por fuerzas restringidas, locales o provenientes del exterior, y la movilización campesina y urbana fue limitada y tardía. Una visión que dejara, sin embargo, por completo ausentes a esas masas sería parcial y equivocada.

La revolución en Michoacán se inicia, como en casi todo el resto del país, y obedeciendo a la dinámica de las fuerzas políticas nacionales, con la escisión de las élites políticas y la crisis del viejo sistema de dominación. En el curso de la lucha revolucionaria se incorporan paulatinamente, y casi sin romper con los marcos de la revolución burguesa, las clases populares portadoras de sus propias reivindicaciones económicas y sociales, que buscaban reparar los agravios infligidos a las masas por la política liberal del último medio siglo. Por otra parte, el radicalismo ideológico generado en el estado, habría de aportar, no sólo a Michoacán sino a la nación, la sistematización del programa de transformación social más avanzado de la revolución.

Lo que caracteriza probablemente a la etapa revolucionaria en Michoacán es la gestación y desarrollo de la ideología revolucionaria en sus diversas vertientes. En pocos lugares del país puede encontrarse una mayor definición y claridad, al mismo tiempo que coexistencia y simultaneidad de los proyectos político-sociales fundamentales en los que habría de resolverse el destino de la revolución. Frente a la consistencia y homogeneidad de regiones como Sonora (con su compacto grupo de rancheros y agricultores capitalistas), el Morelos zapatista o la Chihuahua villista, Michoacán se debate y oscila entre fuerzas y proyectos alternos y confrontados que presentan niveles desiguales de desarrollo.

Los extremos *ideológicos* de esta polarización se ubican en el conservadurismo católico, particularmente activo en la organización social a través de sindicatos, hermandades mutualistas de trabajadores, organismos juveniles, etcétera, por una parte, y el jacobinismo anticlerical de Múgica y de la mayoría de la delegación michoacana al Constituyente de Querétaro, por la otra. La beligerancia de esta pugna ideológica, llevada al terreno de las acciones, se manifiesta en los enfrentamientos entre el Partido Católico y los estudiantes nicolaitas, en la ocupación de templos y oficinas eclesiásticas por los regimientos revolucionarios de Amaro y Elizondo, en los acontecimientos de mayo de 1921 en Morelia²¹, y, desde luego, en las campañas desfanatizadoras del gobernador Francisco J. Múgica.

La violencia y encono de esa confrontación, cuya apariencia era fundamentalmente ideológica y religiosa, pero que en realidad reflejaba la pugna entre los dos proyectos de nación surgidos de la burguesía revolucionaria, ha llevado a la mayoría de los historiadores a señalar dos grandes corrientes o facciones en la lucha revolucionaria, generalmente identificadas con los grupos

²¹ "¡Morelia! Vetusta como el orgullo y soberbia como los poderosos. Tiene trazas de ciudad condal y miserias de mendigo. [...] Morelia la doble, en que seminaristas y nicolaitas son los polos opuestos del rayo social en que la Patria Chica se ha debatido siempre [...] ¡Oh, ciudad llena de historia, mística y alegre, heroica en tu plebe, reaccionaria en tu elite", escribía Múgica en agosto de 1927 (1997: 121-122).

que participan en la disputa por la gubernatura en 1917, bajo el comando de Pascual Ortiz Rubio y Francisco J. Múgica, respectivamente²².

Esa visión bipolar, empero, no corresponde a la *dinámica social* de la revolución ni permite caracterizar la lógica propia, interna, de los movimientos populares y campesinos: el de Miguel de la Trinidad Regalado, por ejemplo, religioso casi hasta el fanatismo y al mismo tiempo radical en sus demandas sociales; o la gran autonomía de Primo Tapia y su Liga de Comunidades frente a las pugnas interburguesas de callistas y delahuertistas.

Al igual que en su dinámica nacional, la Revolución en Michoacán da lugar a *tres grandes tendencias*, caracterizadas por la diversidad de sus proyectos sociales y por sus diferentes grados de radicalidad. Se trata de una diferenciación que no es exclusiva, desde luego, de Michoacán; corresponde a la dinámica nacional de la revolución, donde se despliegan en la lucha tres grandes proyectos de nación: a) uno simplemente modernizador y superestructural que intenta limitar la revolución a la esfera del poder del Estado, es decir, a las transformaciones políticas necesarias para actualizar el esquema de dominación, sin operar cambios en la estructura social. Es la tendencia coahuilense de Madero y, luego, de Carranza; b) una segunda vertiente, gestada dentro del constitucionalismo y liderada militarmente por Obregón, que acepta y aun promueve las reformas sociales como estrategia para la renovación del Estado y la consolidación y legitimación de *una nueva fracción de la burguesía* en el poder, al mismo tiempo que para la erradicación de los rasgos más arcaicos del viejo régimen social, como el latifundismo; y c) el ala campesina revolucionaria, que expresa la iniciativa de los de abajo en torno a sus propias reivindicaciones de clase —centralmente la restitución y dotación de tierras—, y que se manifiesta como poder popular sólo a escala local o regional durante períodos limitados. Alcanza su apogeo político en 1914, al reunirse la Convención Revolucionaria, y programático un año después, con el traslado de ésta al Morelos zapatista donde expide sus más importantes documentos y decretos: la Ley Agraria de octubre de 1915 y el Programa de Reformas Político-Sociales de abril de 1916.

Dicha escisión tripolar de las fuerzas revolucionarias no parece ser una diferenciación sólo propia de la Revolución Mexicana, sino acorde a una cierta lógica de las revoluciones burguesas en las que las masas populares llegan a jugar un papel activo e independiente. Estas tres grandes vertientes encontraron sus formas de expresión particular durante la revolución en Michoacán.

a) Un primer componente es la corriente burguesa moderada de la revolución. De raíces conservadoras, *girondina*, limita su acción a la lucha por desplazar del poder a los grupos representativos del antiguo orden, mas sin afectar los intereses económicos de la burguesía ni promover la reforma social. Es partidaria sólo de transformaciones políticas, superestructurales. Su núcleo dirigente se mantiene vinculado a las oligarquías terratenientes, de las que puede diferir políticamente, pero de cuyos intereses económicos no se desprende. Propietarios ellos mismos, aspiran a renovar el poder político al que no han tenido acceso bajo el orden porfirista, pero no a socavar las bases de la propiedad misma. Desean, pues, la revolución política pero no la revolución social. Su marco nacional de referencia se ubica en el proyecto burgués del maderismo y, sobre

²² Así, por ejemplo, en uno de los estudios más recientes: "Dos facciones se pueden distinguir en el Michoacán de esa época, que se dejaron entrever en el proceso de lucha armada y en el constituyente de Querétaro, diferenciándose claramente una de la otra, en las elecciones para gobernador en el año de 1917. Por un lado, los que estuvieron identificados con las oligarquías regionales y la iglesia, que llamaremos a partir de estos momentos conservadores; y por otro, los que buscaban la reivindicación de los campesinos sin tierra, y que daremos el nombre de radicales o reformistas". En la fracción conservadora se ubicarían personajes como Pascual Ortiz Rubio, Porfirio García de León, Sidronio Sánchez Pineda y Benigno Serrato, entre otros; en el grupo radical entrarían Regalado, Isaac Arriaga, Primo Tapia, Francisco J. Múgica, Lázaro Cárdenas, Rafael Sánchez Tapia y Gildardo Magaña (MALDONADO, 1993: 4).

todo, en la convocatoria de Carranza en el Plan de Guadalupe, ajena a la lucha social y en una relación frecuentemente contradictoria con las demandas sociales de las masas revolucionarias.

A esta fracción pertenecen los maderistas de la primera hora como Miguel Silva, Pascual Ortiz Rubio y Sánchez Pineda, así como los principales agentes del carrancismo en el estado: Elizondo, Amaro y otros. Algunos personajes como Gertrudis Sánchez, que partiendo de esta postura intentan ir más allá de los planteamientos políticos en pos de reformas sociales, se ven confrontados y finalmente derrotados por la lógica implacable del poder burgués que esta fracción representa. Del mismo modo, Miguel Silva, al alejarse del polo carrancista para integrarse a través del villismo a la Convención, queda divorciado de su entorno natural y sin una base social, lo que lo ubica en la posición de aislamiento y derrota que lo caracterizará el resto de su vida.

b) La segunda corriente (*jacobina*, "como la llamaban sus adversarios y aceptaban ser llamados ellos mismos", GILLY, 1984: 227) representa originalmente posiciones pequeñoburguesas que se transforman luego, sobre todo a partir del golpe de Agua Prieta, en el proyecto político del sector izquierdista de la burocracia político-militar en el poder²³. Se identifica con el reformismo y aun con el radicalismo social, pero concibe su acción principalmente desde la esfera del poder del Estado; en ello se distingue y aun se opone a las expresiones de poder popular autónomo. Comparte con la tendencia conservadora la construcción de un nuevo orden político, pero pugnando por dotarlo de un nuevo proyecto de nación que incorpore las demandas sociales fundamentales. Se identifica con el obregonismo y su visión burguesa antioligárquica; por eso pugna en el Constituyente de Querétaro por introducir un ideario social a la nueva Constitución.

²³ Las denominaciones tomadas de la Revolución Francesa ("jacobinos", la "Soberana Convención") son algo más que una mera coincidencia: reflejan también los modelos históricos que los revolucionarios mexicanos tenían a la vista y, sobre todo, el curso paralelo que siguen las revoluciones democráticas antioligárquicas y antif feudales. No deja de ser significativo el empleo del término "jacobinismo" para designar al sector más radical de la fracción burguesa, que remite a una serie de paralelismos con el modelo francés del siglo XVIII. Bouloiseau describe la naturaleza social del partido jacobino en los siguientes términos, que, con las debidas reservas y adecuaciones, parecieran referirse al grupo sonoreño encabezado por Obregón: "Entre sus miembros se contaban pequeños empresarios y artesanos de las zonas rurales. No dudaban en luchar contra los derechos del productor y del capitalista con tal de mejorar las condiciones de vida de los pobres y del consumidor. Eran gentes capaces de sacarle partido a cualquier oportunidad y dispuestos a todo tipo de audacias, aunque también eran realistas sin temeridades, sólo prestaban verdadera atención a las iniciativas que consideraban compatibles con el interés nacional. Estos defensores de la causa popular seguían siendo burgueses e intentaban evitar cualquier extremismo" (BOULOISEAU, 1980: 73).

Las contradicciones de los seguidores de Marat y Robespierre con los partidarios de La Gironda no se ubicaban en el plano de la lucha de clases; ambos grupos tenían los mismos orígenes sociales burgueses y pequeñoburgueses y semejantes ámbitos de acción económica: el comercio, la manufactura, las profesiones liberales, etcétera (RUDÉ, 1989: 126). Su oposición se daba, más bien, en el de las concepciones económicas y, sobre todo, en el de las estrategias políticas. Los girondinos mantenían una mayor fidelidad a las concepciones liberales y se oponían decididamente a cualquier medida de control de precios o de racionamiento, como las que la República tuvo que adoptar desde mediados de 1793. Fueron los verdaderos impulsores de la guerra contra Bélgica, los Países Bajos e Inglaterra —si bien con el apoyo de algunos diputados jacobinos—, como una salida externa a la crisis social que se gestaba en la Francia revolucionaria. Los jacobinos, por su parte, sospechaban en la actitud menos resuelta de los girondinos sus compromisos con la aristocracia y veían el peligro de retrocesos que pusieran en riesgo la existencia misma de la República y los avances logrados por la Revolución. En esa medida, adoptaban frente a las demandas de las clases populares, en aras de conservarlas como aliadas, una actitud más sensible y condescendiente, pero sin abandonar la tendencia a centralizar el poder nacional —otra de las diferencias que los separaron del federalismo sostenido por la fracción girondina— (BOULOISEAU, 1980: 71; SOBOUL, 1985: 80-82; GUÉRIN, 1974; SCHMITT, 1985: 87; 40-43; SOLÉ, 1989: 181-182; PRIETO, 1989: 37-39; YLLÁN, 1989: 49-51).

¿En qué consiste el *jacobinismo* de la fracción radical de los constitucionalistas mexicanos? No sólo ni principalmente en su anticlericalismo; más bien en su visión del poder del Estado como promotor de la transformación social y, secundariamente, su énfasis en el radicalismo antioligárquico y antirreligioso. Se trata, ante todo, de la tendencia que, desvinculada por su origen social pequeño burgués de los privilegios del viejo régimen, asume la conciencia de la necesidad de efectuar cambios sociales que satisfagan a las masas populares movilizadas en la revolución: reparto y restitución de tierras, educación laica y general, desfanatización religiosa, protección al trabajo, autonomía municipal, entre otros. Concibe éstas como las bases del nuevo orden constitucional y por tanto del nuevo Estado nacional, al que atribuye una función arbitral y compensatoria en favor de las clases más débiles. En esta medida, impulsa la revolución hasta sus últimas consecuencias sin romper los límites del régimen económico capitalista, y la hace trascender su horizonte político y social, originariamente liberal²⁴.

El anticlericalismo de los jacobinos es, indudablemente, otro de los rasgos característicos de su ideología²⁵. La lucha contra la Iglesia aparecía como una necesidad en el proceso de transformación agraria, donde aquélla, eterna aliada de los grupos terratenientes, predicaba contra el reparto de tierras y usaba su poder moral sobre las masas para amenazar a los campesinos de no aceptar la tierra distribuida por el gobierno. El factor antirreligioso fue así, en cierta medida, parte de ese mismo proceso social y también de la ofensiva ideológica que el Estado necesitaba desplegar para consolidarse. No es de ninguna manera casual que entre los dirigentes revolucionarios más antirreligiosos destacaran quienes, como Múgica y Sánchez Tapia, eran originarios o, como Amaro, operaron militarmente en la región zamorana, precisamente ahí donde la Iglesia ejercía más activamente una función de dirección y hegemonía social²⁶.

Sin embargo, el acento antirreligioso —y la práctica, además, de innumerables abusos y extremismos por el Ejército constitucionalista y los grupos agraristas, tanto en la etapa revolucionaria como después, durante la rebelión cristera en contra de los sacerdotes y templos y aun contra los campesinos católicos— termina por alejar a los radicales revolucionarios de los grandes grupos populares y la hace vulnerable frente a las corrientes más conservadoras,

²⁴ Tal es, en esencia, el papel que corresponde al jacobinismo en la Revolución Francesa: "Mediante una lucha sin cuartel los jacobinos llegaron a desempeñar su papel de partido dirigente; éstos se impusieron de hecho a la burguesía francesa conduciéndola a posiciones mucho más avanzadas que las que hubieran deseado ocupar espontáneamente los primeros núcleos burgueses más sólidos... y uno de los rasgos característicos del jacobinismo y por tanto de toda la gran revolución (fue) forzar la situación... y poner a los burgueses ante el hecho consumado, de manera irreversible, empujándolos más allá de sí mismos con patadas en las nalgas, a iniciativa de un grupo de hombres extremadamente enérgicos y resueltos" (GRAMSCI, 1980; cit. en MACCIOCCHI, 1977: 232).

²⁵ Los jacobinos en la Revolución francesa trataban de separar la moral de la religión y generar una nueva ética, inspirada en las ideas de Rousseau, es decir, en la sustitución del catolicismo por una religión "natural", consagrada al culto del Ser Supremo (GUÉRIN, 1974: 29, 31-32). Bajo la conducción de Robespierre, el partido jacobino emprendió con entusiasmo la tarea de la descristianización, sometiendo primero a los sacerdotes al régimen civil, forzando luego a muchos de ellos a dimitir, y llevando la política misma del terror hasta el interior de los templos. La empresa antirreligiosa se asociaba con la construcción del nuevo ciudadano republicano, liberado de sus prejuicios y educado en la virtud (SOLÉ, 1989: 201).

²⁶ "El anticlericalismo en el Bajío zamorano debe ser visto como la expresión religiosa del proceso de sustitución del dominio político de la burguesía zamorana del novecientos, a la que la Iglesia se encontraba orgánicamente vinculada, por el dominio político de una de las facciones político-militares en nombre del Estado nacional. En la base de este proceso se encuentran las contradicciones económicas y las desigualdades sociales, de largos antecedentes en la región [...]". (TAPIA, 1986: 198).

identificadas ellas sí con la arraigada conciencia católica del pueblo, al que logran movilizar aun en aparente contradicción con sus intereses socioeconómicos.

Francisco J. Múgica es, sin discusión, el máximo representante político e intelectual de esta tendencia en la que se inscriben también personajes michoacanos como Isaac Arriaga, Gildardo Magaña, Rafael Sánchez Tapia y, más tarde, Lázaro Cárdenas. Constituyen el sector más radical del constitucionalismo, el más sensible al programa reivindicativo de las clases populares y el más dispuesto a pactar una alianza con éstas por la transformación social del viejo orden, pero no las representan. Las propias clases oprimidas alcanzan a desarrollar en su movilización y lucha sus formas específicas de organización, como ocurre en la División del Norte, en la Comuna zapatista y también en las incipientes organizaciones encabezadas por Regalado y Primo Tapia en Michoacán, desarrolladas en ocasiones en alianza con el jacobinismo modernizador burgués, pero también, a veces, en contraposición a los proyectos políticos de la burguesía en su conjunto.

c) La tercera corriente corresponde al movimiento popular revolucionario autónomo. En ella, el papel fundamental radica en la acción directa de las masas campesinas en el proceso de construcción de su autonomía frente a las diversas fracciones de la burguesía y de la burocracia política y militar²⁷. La revolución campesina irrumpe en medio de la revolución antioligárquica, a la que empuja a su radicalización, como los *sans-culottes* franceses frente a la dinámica burguesa de la Asamblea Nacional. La *lógica* de este movimiento campesino no es otra que la de los decenios de resistencia comunal, indígena y campesina frente a las prácticas liberales del despojo y la privatización, y la reivindicación de la tierra para los trabajadores agrícolas, para los comuneros y peones; su *proyección política* estriba en la construcción de su autonomía no sólo frente a los grupos oligárquicos sino frente a todas las fracciones de la burguesía, pero no llega a constituir un proyecto político acabado. Al igual que los *sans-culottes*, la revolución campesino-popular no está representada en las instancias parlamentarias, en este caso en el Congreso Constituyente de Querétaro. Su carencia de un proyecto alternativo de Estado la conduce en ocasiones a subordinarse a la tendencia pequeñoburguesa-jacobina, *de la que sin embargo sigue distinguiéndose en su dinámica social*.

La revolución campesina no carece de elementos utópicos y retardatarios, contrapuestos por ello mismo al desarrollo de un capitalismo librecambista y oligárquico que se impone, además, a través de métodos salvajes. La paradoja de Womack al definir al zapatismo como un movimiento campesino que no quería cambiar y por eso hizo una revolución, es aplicable también a la movilización y resistencia de los comuneros michoacanos, como los de muchas otras partes de México, desde el siglo XIX y a lo largo de la Revolución.

La tendencia campesino-popular está presente en Michoacán desde la larga resistencia a los fraccionamientos y desamortizaciones del siglo XIX, pero se expresa revolucionariamente sólo a partir del proyecto de nación indígena de Miguel de la Trinidad Regalado y de la lucha programática de la Liga de Comunidades de Primo Tapia. Aunque entreverados en diversas coyunturas con las pugnas interburguesas por el poder —la revolución de los de arriba—, estos esfuerzos de organización autónoma le imprimen a la revolución una dinámica distinta y un mayor grado de radicalización. Sin esas luchas no se explica la erradicación del latifundio, que no es efecto de la sola acción político-estatal bajo el gobierno cardenista en los años veinte y treinta, sino de la

²⁷ La clave de toda revolución es que las masas *decidan* por sí mismas, que puedan "gobernar sus propios destinos", fuera de las decisiones y de las imposiciones del Estado de las clases dominantes. Para esto lo decisivo no es que tengan dirección, programa o armas: todo ello es necesario, pero no suficiente. Lo decisivo es que tengan una *organización independiente* a través de la cual puedan expresar las conclusiones de su pensamiento colectivo y ejercer su autonomía (GILLY, 1987: 32).

combinación de una conducción política resuelta y de la presión de las masas desde abajo. La relación con la fracción jacobina de la burguesía es una alianza inestable, cuando la hay, o de abierta contradicción²⁸.

Necesariamente, como en el caso del zapatismo y del villismo, el movimiento campesino asume una dirección caudillista popular, identificada con Regalado, con Joaquín de la Cruz o con Primo Tapia (o aun, en otro sentido, con bandidos como Inés Chávez García); de ahí su decadencia y confusión tras la muerte de éstos, su derrota y muchas veces su final supeditación a los proyectos modernizadores de la burguesía y de la nueva burocracia político-estatal. Mientras se conserva vigente, el caudillismo agrario es, empero, la forma que asume la autonomía del movimiento frente a las expresiones burguesas y pequeñoburguesas del poder.

El zapatismo fue, sin duda, la referencia nacional más importante de la lucha campesina independiente, pero los grupos revolucionarios michoacanos sólo lograron establecer con él tenues y frágiles vínculos. Miguel de la Trinidad Regalado, sobre todo, se aproxima a Emiliano Zapata en sus últimos días, en la culminación de su lucha en Atacheo, pero en vísperas de su dramático asesinato; por eso, pero sobre todo porque la salida burguesa de la Revolución no da solución a la ancestral situación social de las masas campesinas en el estado, la agitación agraria se mantiene, reapareciendo cuando se gesta el nuevo liderazgo radical e independiente de Joaquín de la Cruz y, en los años veinte, de Primo Tapia.

²⁸ El ala popular autónoma de la Revolución mexicana también admite la comparación con sus semejantes en la Revolución francesa. Desde la etapa de ascenso de la burguesía emerge la lucha de las clases oprimidas, que se organizan en las ciudades bajo la forma de comunas y adoptan como propia la despectiva denominación que les asigna la aristocracia decadente: los sans-culottes, los descalzonados. Son las masas obreras y artesanas practicantes de la democracia de base y la soberanía popular, que la burguesía contraponía teóricamente al régimen monárquico pero no se atrevía a practicar.

Los descalzonados parisinos son los protagonistas de la revolución popular. Ellos son los sujetos de la toma de la Bastilla y de los episodios de confrontación con la nobleza y los girondinos. Pero sus posiciones sociales no dejan de tener, como los campesinos, muchos elementos conservadores en lo social, y aun retardatarios, en el sentido de oponer al desarrollo del capitalismo la utopía de una sociedad de pequeños productores y "un Estado que garantizase libertad, igualdad y justicia dentro de este ideal, lo cual, desde el punto de vista socioeconómico no era otra cosa que defensa contra el progreso, contra la excesiva riqueza y contra la acumulación de capital" (SCHMITT, 1985: 62). Paralelamente, desde 1789 se extiende por los campos la movilización campesina contra la opresión señorial y por la tierra, que no cesa sino en 1794, bajo el régimen del Terror.

Los sans-culottes mantienen con las expresiones del poder revolucionario burgués (la Asamblea y la Convención, y sobre todo el ala jacobina) una alianza inestable. Comparten con la burguesía radical el odio a la aristocracia y la defensa de la Revolución, mas presentaban frente a aquélla sus propias demandas, que contravenían las convicciones liberales caras a todas las fracciones burguesas: exigían el control de precios y el racionamiento de las subsistencias para garantizar el abasto a las ciudades y, sobre todo, frente a las formas parlamentarias de gobierno de la Convención, ejercen una democracia directa construida en la cotidianidad de la vida de las secciones de la Comuna parisina (SOBOUL, 1987: 228). "Los sans-culottes sintieron por instinto", sostiene Guérin (1974: 20-21), "la necesidad de oponer a la democracia parlamentaria, indirecta y abstracta, formas de representación mucho más directas, más flexibles y más transparentes. Las secciones, comunas y sociedades populares expresaron inmediatamente día tras día, la voluntad de la vanguardia revolucionaria. La sensación de ser los instrumentos más eficaces y los intérpretes más auténticos de la Revolución les confirió la audacia para disputar el poder a una convención respetada a pesar de todo". Pero no constituyen un movimiento socialista, ni siquiera en embrión, ni una "vanguardia" proletaria, como lo trató de sostener este autor. Son simplemente la expresión de las masas del pueblo urbano (artesanos, pequeños comerciantes, obreros) aún no suficientemente diferenciadas, portando las formas de conciencia que corresponden a su momento histórico y a su nivel de desarrollo. Su aporte específico a la historia de la revolución no es una ideología o una práctica socialistas, sino la innovación de su movilización autónoma frente a las clases dominantes del viejo régimen, pero también con relación a los partidos de la burguesía en ascenso.

Paradójicamente, en Michoacán, que había marchado con retraso con respecto de otras regiones durante la guerra popular de 1910-1920, la lucha agraria alcanza su mayor radicalidad *in actu* en la etapa de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas, de 1920 a 1926. El asesinato de Tapia marcó el verdadero fin de la movilización agrarista independiente y la destrucción de su proyecto productivo, y con ello, la declinación del movimiento social autónomo de las clases oprimidas en todo el estado.

Las insatisfechas aspiraciones de justicia social habrán de buscar un cauce durante los años siguientes, pero ya no bajo modalidades que expresaran la autonomía popular sino a través del liderazgo del gobernador Lázaro Cárdenas, representante del ala jacobina del nuevo Estado nacional revolucionario. Bajo su égida, la movilización y organización popular habrían de contribuir, sí, a la derrota y erradicación de los intereses sociales más retrógrados, pero también al fortalecimiento de la nueva forma del Estado que Cárdenas concibió en el período 1934-1940, y cuya primera experiencia se efectuó en Michoacán de 1928 a 1932.

CAPÍTULO 2

LA GÉNESIS DEL CARDENISMO: MICHOACÁN, 1928-1934

Acaso en ninguna otra región del país se haya dado con tanta nitidez y radicalismo como en el Michoacán de los años veinte la contrastante presencia de la lucha agraria y el conservadurismo, la movilización prácticamente simultánea de las fuerzas campesinas demandantes de tierras, las huestes cristeras dirigidas por el más regresivo catolicismo y el nuevo Estado que pugna por consolidar su poder encuadrando a los campesinos dentro de los lineamientos del agrarismo institucional. En otros estados, como Jalisco, Guanajuato, Colima, Nayarit o Zacatecas, la inconformidad del campesinado frente a la consolidación estatal–capitalista bajo la figura del callismo se expresó fundamentalmente a través de la sublevación cristera; Veracruz conoció en los años veinte y treinta un dinámico y sostenido agrarismo radical y armado, pero no la presencia significativa del movimiento cristero. La coexistencia de los dos tipos de movilización campesina parece haber sido una de las características peculiares de la polarizada sociedad michoacana que emergía de la Revolución.

El período de los veinte se caracteriza, así, por tres momentos de lucha social y movilización política, expresivos de las tensiones y conflictos que atravesaban a la sociedad regional: primero (1920-1926), como consecuencia directa aunque tardía de la Revolución, el surgimiento y desarrollo de un movimiento agrarista independiente y radical, que se apoya en el campesinado en armas, enfrentado al Estado nacional y en algunos casos a los gobiernos locales y que habrá de desembocar en la formación de organizaciones autónomas como la Liga de Comunidades Agrarias. Después (1926-1929), la rebelión cristera, que plantea un nuevo desafío a los poderes constituidos y se erige como una vertiente de derecha de la crítica popular–campesina a la revolución institucionalizada y al proyecto de modernización capitalista que ésta representaba. Finalmente, a partir de 1928, la emergencia, al interior del grupo gobernante, de un nuevo proyecto de reforma social que se consolida bajo el liderazgo político del general Lázaro Cárdenas.

Con tal nombre, el *cardenismo* no surge sino en ese año, al llegar el general Lázaro Cárdenas a la gubernatura de su estado natal. Antes de esa fecha, difícilmente una postura política o un grupo organizado se habría identificado con ese apellido, pues sólo entonces Cárdenas se convirtió en un elemento de aglutinamiento de los sectores progresistas activos en la vida política de Michoacán.

Es el arribo del general Lázaro Cárdenas a la gubernatura del estado el hecho político que permitió —si bien bajo una nueva modalidad dependiente del gobierno estatal— la reorganización del movimiento social y abrió el período de reformas sociales que retomó, bajo nuevas condiciones, el intento frustrado que ocho años antes había iniciado Francisco J. Múgica. Fue, podría decirse, una segunda oportunidad de realizar los derechos postulados sólo teóricamente en la Constitución de 1917 y transformar, desde la perspectiva del ala izquierdista del grupo en el poder, el panorama socioeconómico de la entidad.

UN JOVEN MILITAR DE APELLIDO CÁRDENAS

Por los caminos de la Revolución

Lázaro Cárdenas había nacido en Jiquilpan de Juárez, en la región noroccidental de Michoacán, el 21 de mayo de 1895, como el mayor de los hijos varones de una familia de clase media. Su padre, don Dámaso Cárdenas Pinedo, era hijo de un ex combatiente juarista y republicano, originario de Zapotlán el Grande, Jalisco y emigrado a Jiquilpan donde se dedicó a la agricultura y se casó con la joven Rafaela Pinedo. Dámaso, el único hijo varón sobreviviente de ese matrimonio, abandonó el trabajo agrícola para dedicarse al pequeño comercio, y había intentado instalar, con algunos socios, un taller de rebozos que no prosperó. Hacia 1906 abrió en su casa un mesón con sala de billar donde expendía abarrotes y que, como su nombre, "*Reunión de amigos*", lo indicaba, se convirtió en centro de congregación para muchos jiquilpanenses en sus tiempos de ocio. La popularidad de don Dámaso se debía también a su conocimiento de las recetas de herbolaria que había llegado a dominar, convirtiéndose así en apreciadísimo farmacéutico y curandero en un pueblo que carecía de médicos. La madre de Lázaro, doña Felicitas del Río, provenía de un tronco familiar acomodado de la región, y se dedicaba a los quehaceres domésticos y a la crianza de los ocho hijos que procreó con don Dámaso: Margarita, Angelina, Lázaro, Josefina, Alberto, Francisco, Dámaso y José Raymundo (L. CÁRDENAS, 1972, I: 5).

El propio Lázaro Cárdenas dejó en sus *Apuntes* (un diario o bitácora que inició en la adolescencia y al que dio continuidad hasta sus últimos días) una fuente invaluable para reconstruir su biografía.

En la formación del joven Lázaro seguramente influyeron las particularidades sociales de Jiquilpan. Elevada a la categoría de ciudad en 1891 por una ley del congreso estatal, era la población más grande de la región, cabecera del municipio del mismo nombre y también de un vastísimo distrito que abarcaba catorce municipios, semejante en extensión al estado de Tlaxcala. Era, dice Luis González, la ciudad más politizada; en ella residían una multiplicidad de oficinas gubernamentales, pero, sobre todo, constituía un enclave de ideología liberal en el conservador y religioso occidente de Michoacán, que contrastaba con el fervor católico de las ciudades vecinas de Sahuayo y Cotija (GONZÁLEZ, 1981a: 190-191).

En sus *Apuntes*, Cárdenas recoge los recuerdos de diversos episodios de su infancia y adolescencia en Jiquilpan. Aprendió las primeras letras, dice, en la escuela de la maestra Mercedita Vargas; Con el profesor Jesús Fajardo, quien, además de impartir los conocimientos primarios a sus 300 alumnos les inculcaba el amor por la naturaleza y les transmitía su gran pasión por el recuerdo de Morelos y de Juárez, Lázaro concluyó el 4º año, que sería el único estudio formal que realizara en su vida. Abandonó la escuela a los doce años para trabajar, en apoyo de la para entonces débil economía de la familia.

La pobreza había entrado al hogar de los Cárdenas. En 1908 don Dámaso tuvo que viajar a la ciudad de México para tratarse de un padecimiento de la vista que ya no le volvió a permitir atender adecuadamente su negocio. A principios de 1910 cerró las puertas de su local y a mediados de ese año enfermó de la pulmonía que lo llevó a la tumba en octubre de 1911, a la edad de 58 años (L. CÁRDENAS, 1972, I: 8).

El joven Lázaro se convirtió en el principal sostén de la familia. Por las mañanas se desempeñaba como meritorio en la oficina de rentas ubicada en Jiquilpan, a donde había ingresado a instancias de su padre. Por las tardes, se incorporó como aprendiz de la imprenta "La Económica", perteneciente a Donaciano Carreón, quien habría de jugar un papel importante en la formación intelectual de su joven pupilo. Los fines de semana Lázaro acudía a casa de una pariente por vía materna, a realizar copias manuscritas de un libro de oraciones católicas, por lo que recibía pequeños ingresos adicionales (L. CÁRDENAS, 1972, I: 9, 14).

Por un incidente de desfalco del que luego se demostró inocente, dejó de trabajar en la receptoría de rentas y se concentró exclusivamente en la imprenta, de la que llegó a ser encargado del taller cuando al propietario se le prensó una mano. Éste decidió traspasarla y Lázaro la adquirió formando una sociedad con diversos amigos.

La incorporación del joven aprendiz a la revolución se dio en 1913. El 30 de mayo de 1913 el general revolucionario José Rentería Luviano ocupó la plaza de Zamora y al día siguiente marchó sobre la hacienda de Guaracha. Uno de sus lugartenientes, el capitán Pedro Lemus, llegó a Jiquilpan y solicitó a "La Económica" que imprimiera un manifiesto a la población. El joven Lázaro trabajó durante toda la noche para entregar los cinco mil ejemplares solicitados, que envió al día siguiente con sus colaboradores a Guaracha. Pero no pudieron hacer la entrega: los soldados huertistas atacaron a las fuerzas de Rentería y lograron desalojarlas de Guaracha. Los impresos cayeron en manos de los federales que comenzaron a perseguir al impresor acusándolo de colaborar con los insurrectos. Catearon y destruyeron el taller, y Lázaro tuvo que esconderse. Después de varios días, pudo reunirse con sus amigos de la imprenta "planteándoles la necesidad de salir de la población en busca de los revolucionarios, para incorporarnos a ellos" (*Ibid.*: 15-16).

En compañía de su amigo Antonio Cervantes, Lázaro Cárdenas marchó hacia el sur. En la Tierra Caliente se encontró con las fuerzas del general Guillermo García Aragón, la llamada Segunda División del Sur, formada por "la columna volante y otros contingentes que operaban en la costa y sierra de Guerrero. Todos ellos, de origen zapatista. [...] El general García Aragón se distinguió en Michoacán y Guerrero por el orden y disciplina de sus fuerzas. Y fue en esta columna en donde más palpable se hizo el sentido agrarista de la lucha armada. Esto, sin duda, se debió al origen zapatista del general García Aragón y a los contingentes de Trinidad Regalado y Ernesto Prado, que luchaban por la tierra" (*Ibid.*: 19, 23). Cárdenas se presentó ante García Aragón. Éste era compadre de Emiliano Zapata, pero se había distanciado de él por riñas personales y había preferido trasladar sus fuerzas de Morelos al sur de Michoacán. El general aceptó al muchacho en su estado mayor como secretario personal encargado de la correspondencia, dándole de inmediato el grado de capitán segundo.

En septiembre, las fuerzas de García Aragón fueron duramente golpeadas en Purépero y Chilchota, y éste decidió dividir las. Cárdenas se unió al cuerpo de caballería comandado por Cenobio Moreno, a cuyo lado participó en un par de combates. Cuando también éste fue derrotado y muerto en Apatzingán, intentó regresar a Jiquilpan, pero no pudo quedarse y fue a esconderse a Guadalajara. Después de varios meses, regresó a su tierra natal, donde nuevamente sufrió persecución. Cuando llegó a la región el general José Morales Ibarra, quien servía a las órdenes del jalisciense Eugenio Zúñiga, se le presentó para ofrecerle sus servicios. Se incorporó así a las tropas de Zúñiga, a cuyo lado vivió la derrota del huertismo y la entrada triunfal de los constitucionalistas a la ciudad de México.

Al producirse la escisión de los revolucionarios de la Convención de Aguascalientes y salir Carranza de la ciudad de México, tanto García Aragón como Zúñiga fueron víctimas de la lucha entre facciones. El primero murió fusilado en la Escuela de Tiro de la ciudad de México por

órdenes de Zapata. El jalisciense fue hecho prisionero en Guadalajara y asesinado por haber abofeteado en la prisión al general Manuel M. Diéguez. Con la muerte de Zúñiga, la columna a la que pertenecía el 22 regimiento de Caballería comandado por Cárdenas, quedó bajo el mando del coronel Federico Morales, quien pactó con los villistas reforzar en Sonora a las tropas del gobernador José María Maytorena. Así, al finalizar 1914, Cárdenas y su regimiento llegan Chihuahua y de ahí prosiguen al estado de Sonora. El mandato de la columna Zúñiga (como era conocida debido a su anterior comandante) era reforzar el sitio que los villistas de Maytorena sostenían sobre Agua Prieta, el último reducto del carrancismo en Sonora, defendido por el general Plutarco Elías Calles (*Ibid.*: 63-64, 69-70; TOWNSEND: 37- 49).

Estando ya en el estado de Sonora, y dadas las circunstancias en que se había dado su incorporación a las fuerzas de Maytorena, Cárdenas y el resto de los oficiales de los regimientos 22 y 23 de Caballería habrían reconsiderado su postura y decidido pasar al bando constitucionalista. El 23 de marzo de 1915 se reunieron a analizar la situación y decidieron, "por unanimidad", incorporarse a las tropas sitiadas de Calles y, a través de ellas, al Constitucionalismo del que se sentían aún parte. Después de enviar emisarios que establecieron contacto con los sitiados, Cárdenas relata así su primer encuentro con el general Calles:

A las 9 horas del día 28 me recibió el general Calles en su habitación particular [...]. Le hice una exposición de nuestro origen constitucionalista, de haber pertenecido a la División de Caballería que formaba parte del Cuerpo del Ejército del Noroeste, comandado por el general Obregón, del reconocimiento del general Lucio Blanco a los acuerdos de la Convención y de nuestra salida de Acámbaro la noche del 31 de diciembre de 1914; nuestra travesía por Torreón, Ciudad Juárez, Casas Grandes y de nuestra llegada al puerto de Anivácachi; de la actitud de los generales Sosa, Cabral y Morales; del acantonamiento en distintos puntos de los ocho cuerpos que formaban la Cuarta División Mixta; que de haberse encontrado los cuerpos de la Cuarta División fuera del campo maytorenista habrían venido a ponerse a sus órdenes; que el 22 y el 23 Regimientos no habían tenido contacto alguno con Maytorena, ni recibido ningunos emolumentos y que nuestra incorporación al constitucionalismo la hacíamos con plena convicción.

El general Calles manifestó su satisfacción por nuestra actitud.

Ese mismo día recibí instrucciones del Estado mayor del general Calles de fusionar el 22 y 23 Regimientos en una sola unidad, con la denominación de 22 Regimiento de Caballería. (*Ibid.*: 73)

A partir de entonces, de diversas maneras y durante los siguientes veinte años, la vida militar y política de Lázaro Cárdenas habría de estar estrechamente vinculada al general Calles¹. Estuvo a su

¹ En un *apunte* de diciembre de 1928, al terminar Calles su mandato presidencial, Cárdenas hace un verdadero panegírico de su mentor:

En marzo de 1915 me presenté al general Calles en Agua Prieta, Sonora, y durante la campaña en que tomé parte bajo sus órdenes en aquel Estado contra Maytorena y Villa, pude apreciar en él al hombre de carácter y convicciones y puse a su servicio el entusiasmo de mis 20 años.

Se dio a querer y tuvo numerosos adeptos por su ejemplo de moralidad, por su cordialidad y por su don de mando.

Los supervivientes de aquellas jornadas de Gallardo, Anivácachi, Cabullona, Naco, Nogales, Paredes, Agua Prieta y El Yaqui, guardamos para él verdadero cariño.

Sonora tuvo la suerte de que durante la revolución actuara el general Calles como Jefe en el Estado; a él se debió que no se registraran excesos que se sucedieron en otros Estados. Fue jefe y amigo de sus subordinados, pero exigió moralidad a sus tropas, estimulando siempre la iniciativa de sus subalternos. [...]

Después de terminada la campaña contra Maytorena y Villa emprendió la campaña de pacificación de la tribu yaqui, que desarrolló con humanismo.

lado durante todo el sitio de Agua Prieta, y la campaña contra Maytorena que duraron el resto de ese año y que le permitieron alcanzar el grado de coronel.

Después del triunfo de Calles, durante 1916 y 1917 participó en las campañas contra los villistas en Chihuahua y contra los yaquis en Sonora. Sólo en 1918 volvió Cárdenas a Michoacán, tras participar brevemente en la campaña de Nayarit y asistir a la agonía y muerte de su madre en Guadalajara, para incorporarse a la persecución de Inés Chávez García, José Altamirano, Félix Ireta y de otros bandidos que operaban en Michoacán (TOWNSEND: 56-58; VALDOVINOS, 1960: 18-19; TORRES, 1996: 30). En 1919 fue enviado a la Huasteca para hacerse cargo del sector de Tuxpan, Veracruz (GONZÁLEZ, 1981a: 216-217).

En esa posición se encontraba Cárdenas al estallar el golpe de Agua Prieta encabezado por los sonorenses Obregón y De la Huerta para derrocar a Carranza. El veterano salió de la capital con rumbo a Veracruz, y Cárdenas recibió la encomienda de aprehenderlo. No llegó a tiempo, pues al arribar a la Sierra Norte de Puebla Carranza había muerto, pero le correspondió detener al oficial Rodolfo Herrero, acusado de haberlo asesinado.

Una vez instalado el nuevo gobierno de De la Huerta, en 1920, Cárdenas fue ascendido a general brigadier y designado como comandante de la zona militar a Michoacán. Desde ahí pasó, a los 25 años de edad, a ocupar interinamente la gubernatura entre junio y septiembre de 1920, al ser promovido Pascual Ortiz Rubio al gabinete presidencial. En su breve gobierno intentó establecer el salario mínimo y expedir una Ley del Trabajo. Le correspondió también a Cárdenas, como encargado del ejecutivo estatal, arbitrar en el conflicto poselectoral entre los ortizrubistas y el general Múgica, y entregarle a este último el gobierno del estado, a pesar de la rebeldía de una parte del Congreso que apoyaba al conservador Porfirio García de León (ver F. J. MÚGICA, 1985: 94).

A la sombra del obregonato y el callismo

Los años de 1920 a 1923 volvieron a ser para Cárdenas de actividad militar, como comandante en Michoacán, en el Istmo de Tehuantepec (noviembre de 1922-febrero de 1923), el Bajío (marzo-mayo de 1923), nuevamente Michoacán (junio de 1923-marzo de 1924) y Jalisco (marzo de 1924-febrero de 1925), donde se desempeñaba en el momento de estallar la rebelión de los generales De la Huerta y Estrada contra Obregón y su designado sucesor Plutarco Elías Calles. Como se sabe, esta rebelión fue la más grave que enfrentó el obregonismo, pues dividió al Ejército que, mayoritariamente, se volcó en favor de De la Huerta. Pero para Cárdenas no hubo ninguna duda de

Electo gobernador de Sonora puso especial empeño en la Reforma Agraria y en proteger a la clase obrera; impulsó la instrucción pública, poniendo especial atención en la escuela rural. Creó el internado Cruz Gálvez, para los huérfanos de la Revolución y expidió su importante Decreto N° 1, prohibiendo la fabricación, introducción y venta de bebidas embriagantes.

Llamado al gabinete del señor Carranza desempeñó con lealtad la cartera de Industria, renunciando cuando chocaron sus convicciones con la actitud política del señor Carranza.

En el gabinete del general Obregón siguió significándose por sus ideas progresistas. Los revolucionarios vieron en él una esperanza para el futuro.

Electo de la República para el período 1924-1928, puso atención a los problemas más ingentes del país, entre ellos exigió al clero el cumplimiento de la Constitución. Se rebeló el clero contra el acatamiento de la ley.

Sentó las bases de una nueva economía creando instituciones de crédito, entre otras, el Banco de México, el Banco Ejidal; en el ramo educativo volvió a demostrar su empeño aumentando considerablemente el presupuesto para este ramo.

Al ser asesinado el reelecto general Obregón dirigió su memorable mensaje institucional el primero de septiembre del presente año. (CÁRDENAS, 1972: 171-172.)

que su lugar estaba al lado del Presidente y de quien, desde Agua Prieta en 1915, lo había apoyado y protegido.

A Cárdenas le correspondió una de las misiones más difíciles: colocar una columna de 1 200 jinetes (lo que después fue conocida como la Columna del Sacrificio) en la retaguardia de Estrada, que se había hecho fuerte en Ocotlán, Jalisco para atacarlo desde ahí o cortarle el paso en su huida hacia Colima. Consiguió avanzar con éxito colocándose en la retaguardia del enemigo, entre Guadalajara y Ciudad Guzmán y haciendo bajas a los estradistas en Tamazula (Cfr. APEC, Exp. 1. Inv. 799); pero el 31 de diciembre, en Teocuitatlán, enfrentando al general Rafael Buelna, el michoacano fue gravemente herido en el pecho y cayó prisionero². Su adversario, en un gesto humanitario, no lo fusiló y lo envió a atenderse a un hospital de Guadalajara. Unos meses después, cuando los delahuertistas fueron derrotados, Cárdenas —comandante entonces de la zona militar de Colima— le perdonó a su vez la vida a Estrada y le facilitó la salida por Manzanillo. Ya como Presidente de la República, habría de llamar a Estrada de su exilio para poner en sus manos los ferrocarriles nacionales (Cfr. PAGÉS, 1987; DOMÍNGUEZ, 1987; BENÍTEZ, 1978, II: 151-154; GONZÁLEZ, 1981a: 217, 219).

Plutarco Elías Calles asumió la Presidencia después de la sangrienta derrota de los insurrectos que costó 7 mil vidas y 70 millones de pesos. Cárdenas fue ascendido a general de brigada y recibió de Calles el nombramiento como Comandante Militar en las Huastecas, con cuartel general en Villa Cuauhtémoc, Veracruz. Cárdenas permanecería ahí los siguientes tres años.

No era una encomienda menor: ya no la aplicación retroactiva del artículo 27 constitucional, que habría anulado las concesiones petroleras y expropiado a las empresas concesionarias, sino la simple Ley del Petróleo expedida por Calles en 1925, había originado un conflicto internacional de grandes dimensiones donde se llegó a la amenaza de una invasión militar norteamericana. Se trataba, pues, del problema más serio que el presidente Calles tenía que enfrentar. Al hacerse más real esa amenaza, Calles telegrafió en 1926 a su subordinado en la Huasteca la orden de prender fuego a los pozos petroleros de la región en cuanto el primer marino estadounidense desembarcara en el puerto de Tampico, e iluminar con el incendio de las Huastecas la ciudad de Nueva Orleans. Sólo en manos de alguien de su total confianza como Lázaro Cárdenas, el presidente Calles hubiera podido poner la defensa de la zona petrolera en ese momento crucial. La intimidación militar fue, sin embargo, hábilmente conjurada por el gobierno mexicano por vías diplomáticas sin tener que llegar a la confrontación armada.

En la Huasteca el general michoacano estuvo sometido durante los tres años de su estancia (1925-1928) a una dura prueba. La insalubridad de la región y el conflicto latente entre el gobierno y las empresas petroleras exigen de él, sin duda, un esfuerzo semejante al de una situación de guerra. Cárdenas tiene ocasión de rechazar las comodidades y los intentos de soborno —a los que los anteriores jefes militares estaban habituados— por parte de aquéllas. El 1° de abril de 1928 fue ascendido a general de División, grado que le fue ratificado por acuerdo presidencial en 1931.

² Ese día, el general Calles, Secretario de Guerra, recibe en su cuartel general en San Luis Potosí el siguiente parte del secretario de Comunicaciones, Amado Aguirre: “Columna Lázaro Cárdenas más o menos 1 200 hombres cayó en emboscada formada por infanterías, saliendo Teocuitatlán, Jalisco.- Siendo casi aniquilada, perdiendo entre muertos a General Paulino Navarro resultó Lázaro Cárdenas herido cayendo prisionero y su estado mayor así como la mayor parte de sus fuerzas, enemigo perdió entre muertos General Jesús Novoa y Alfredo García, resultado herido General Rafael Buelna que mandaba las fuerzas rebeldes.- Enemigo ocupa de nuevo Ocotlán, donde seguramente será atacado” (APEC, Exp. 206. Leg. 2/9, Inv. 820, folios 70/71)

En la Huasteca, Cárdenas recibe dos influencias decisivas. Una es la de su amigo el general Francisco J. Múgica, quien asociado a Luis Cabrera para litigar en favor de una pequeña empresa petrolera mexicana, llegaría a la región a mediados de 1926. Pasaría mucho tiempo en largas conversaciones con su paisano, comentando las lecturas de los autores clásicos socialistas que le ofrecía. A Múgica se debe un vivo cuadro descriptivo del comandante militar de la Huasteca:

Lo encuentro construyendo. Ni oficinas, ni cuartel ni casas para el mando de una Jefatura (que) que tenía que haber en esta villa de pescadores a quienes ha dejado igual o peor la portentosa riqueza del petróleo. Las casucas de caña y teja casi sí en el pantano, sin alambreras protectoras o pisos de tierra o carcomidas baldosas, olientes a marisco que [se] seca al sol.

El pueblo de hace un siglo, en una calle con pavimentos de bitumen [sic]. Era pues natural que el brioso michoacano pensara en hacer oficinas y campo militar. Allí lo encontré; generoso como siempre me trajo a su casa, me llevó a los campos petroleros, me paseó en las colonias de las compañías y me contó de su vida y de sus conflictos. Es sobrio y sencillo para comer como lo es para hablar; prudente como un viejo, cauto como un estadista, enérgico como un soldado, modesto como un hijo del pueblo y generoso y comprensivo con el dolor ajeno y las aspiraciones honradas del de abajo. Cada vez que penetro más en su fondo lo estimo mayormente y lo veo crecer de perfil en la vasta y pobre, de hombres buenos, entidad michoacana. (F. J. MÚGICA, 1997: 84-85)

El otro influjo es, sobre todo, la proximidad y observación directa del saqueo y la explotación perpetrados por las empresas petroleras enclavadas en la región, de las luchas de los trabajadores, de las degradadas condiciones en que éstos se hallaban. Esta experiencia, así como la oportunidad de comentar con un interlocutor como el general Múgica sus puntos de vista a propósito de estas vivencias, le permiten a Cárdenas madurar su formación ideológica. También tiene oportunidad, como comandante militar, de ensayar algunas medidas administrativas, virtualmente de gobierno, con las que ensaya por primera vez una política social: funda la escuela Hijos del Ejército, inspirada en el internado Cruz Gálvez para huérfanos de la revolución, que Plutarco Elías Calles había creado en su gobierno sonoreense; impulsa campañas de alfabetización, arbitra en conflictos laborales, como la huelga petrolera de mayo de 1925. Es, probablemente, la etapa más formativa de su vida militar. Muchos de sus biógrafos se han animado a afirmar que es desde entonces que en la mente de Cárdenas anida la idea de la expulsión de las compañías petroleras y la recuperación de ese estratégico recurso para la nación.

Candidato a gobernador

Estando el general Cárdenas en Veracruz, es postulado por un bloque de agrupamientos políticos de Michoacán como candidato único y de unidad al gobierno del estado. La postulación de Cárdenas fue producto de una convención reunida en Morelia en 1927, donde participaron las diversas organizaciones políticas de la entidad, destacando dos de ellas como las más influyentes. Una era la Coalición de Partidos Socialistas de Michoacán, encabezada por el abogado Silvestre Guerrero, quien había sido por un breve lapso gobernador interino tras el derrocamiento de Francisco J. Múgica y heredero, en cierto modo, del Partido Socialista de Múgica y Arriaga. En la Coalición militaban socialistas como Luis Mora Tovar, Alberto Coria, José Solórzano, Pedro López, Pedro Talavera y Justino Chávez. La otra agrupación era la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán (CPRM), comandada por el diputado guanajuatense Melchor Ortega, a quien se tiene por el verdadero factor de la candidatura cardenista. Ortega, destacado obregonista, poseía

importantes haciendas en la tierra caliente, al oeste de Nueva Italia y Lombardía y ejercía un poderoso cacicazgo, con el apoyo del gobierno central, en el distrito de Uruapan. En 1921 encabezó un alzamiento en Lombardía para exigir la renuncia del general Múgica al gobierno del estado, y se había constituido luego en un temible opositor al gobierno del general Enrique Ramírez (DIEGO, 1982: 28-29; ARREOLA, 1991b: 208; MALDONADO, 1999: 233).

Como ambas organizaciones coincidían en postular a Álvaro Obregón a la presidencia de la República, se trataba de encontrar para la gubernatura de Michoacán a un candidato “que fuera ajeno a los intereses y compromisos de los grupos en acción, y que en determinado momento jugara el papel de conciliador y unificador de todas las tendencias políticas y revolucionarias del estado” (Ramón Alonso Pérez Escutia, cit en MALDONADO, 1999: 234). Ese idóneo candidato era el general Lázaro Cárdenas.

Así pues, Cárdenas llegaba a Michoacán con el apoyo de dos grupos ideológicamente antagónicos y que se encontraban enfrentados entre sí, como se vio en la propia contienda electoral de 1928 donde se disputaron también las diputaciones y presidencias municipales (DIEGO, 1982: 29; PÉREZ y AGUIRRE, 1991). “Este tipo e apoyo —escribe Ginzberg— daba testimonio de que Cárdenas era considerado como un buen candidato tanto para los círculos de izquierda como para los conservadores, así como para una mezcla de círculos locales, de tendencias más bien personalistas antes que de ideologías definidas” (GINZBERG, 1999: 49). Luis González atribuye esta peculiar conjunción de fuerzas en torno a Cárdenas más “al apoyo de las altas esferas”, y concretamente del general Calles, que a la popularidad de que Cárdenas pudiera disfrutar en su tierra natal (GONZÁLEZ, 1981a: 221)³.

La postulación del joven general le fue impuesta por Melchor Ortega al gobernador Enrique Ramírez a través de un pacto que implicaba también el apoyo a la reelección presidencial de Obregón, reservaba para el propio Ramírez un escaño senatorial y para el gobernador interino, Luis Méndez, una posición en la Cámara de Diputados (ARREOLA, 1991b: 208; VALDOVINOS, 1960: 114-115)⁴.

³ No deja de ser notable la persistencia, a pesar de todo, de la versión ingenua, romántica o apologética que atribuye la candidatura de Cárdenas a la movilización de las sin embargo nunca identificadas *fuerzas progresistas* locales (Cfr., p. ej. MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 93 y sobre todo MALDONADO, 1993: 47-48). Si bien diversos grupos michoacanos veían con simpatía a Cárdenas y lo apoyaron en su campaña y en su mandato, es muy dudoso que tuvieran por sí mismos la fuerza suficiente para definir la sucesión al margen del gobierno central del general Calles. El movimiento agrarista, había sido fuertemente golpeado con el asesinato de Primo Tapia y no había encontrado formas de rearticulación; el movimiento obrero, débil e incipiente, en tanto existía estaba sometido a la CROM. La coyuntura de la sucesión presidencial en que se preparaba la reelección de Obregón y la guerra cristera hacían por lo demás sumamente delicada la situación política del país y de las regiones, como para dejarlas en manos de los grupos locales.

⁴ Con el fin de unificar el mando en las campañas de Obregón y Cárdenas, Melchor Ortega concibió en mayo de 1928 la creación de la Unión de Partidos Socialistas de Michoacán. Ahí confluyeron los cuadros de la Confederación del propio Ortega con algunos de quienes después llegarían a destacar en el campo del cardenismo. Melchor Ortega quedó como presidente, concedió la vicepresidencia a Rodolfo Ramírez, pariente cercano del gobernador Enrique Ramírez, e incorporó en las demás carteras a José Valdovinos Garza, José Carrasco, Miguel Guzmán y Melesio Moreno. Ahí empezaron a figurar también dirigentes como Alberto Coria, Aquiles de la Peña, Jesús Cornejo, Rafael y Juan Picazo, entre otros cuadros destacados de lo que llegaría a ser el grupo cardenista (PÉREZ y AGUIRRE, 1991). Paradójicamente, Cárdenas no estuvo presente en la convención de la Unión de Partidos Socialistas que tomó la protesta como candidato a Obregón en el Teatro Ocampo de Morelia: se ausentó para regresar a Jiquilpan. Quizás por estar la convención dirigida por Melchor Ortega, que había jugado un papel protagónico en el derrocamiento de Múgica (OSEGUERA, 1998: 57).

Al aceptar la candidatura, Cárdenas expidió, desde Villa Cuauhtémoc, Ver. un manifiesto al pueblo de Michoacán, donde, además de profesar su adhesión a Calles y Obregón, esbozaba las líneas de un programa social de gobierno.

Cada vez que el servicio militar me ha puesto en contacto con agrupaciones obreras o agrarias, o con empresas industriales y propietarios —afirmaba— he ajustado mis actos, invariablemente, a las leyes en vigor.

He sido y soy ferviente admirador de los hombres que, como los CC. Presidente Calles y General Obregón, han abordado sin reserva el problema social de nuestro pueblo, aplaudiendo lo que han hecho por el mejoramiento económico, intelectual y moral de los trabajadores, y considero de elemental deber solidarizarme en su obra.

Soy partidario de la política agraria, por ser uno de los postulados de la Revolución y porque el resolver el problema de la tierra es una necesidad nacional y un impulso al desarrollo de la agricultura. Creo que esta labor debe acometerse sin vacilaciones, bajo un programa ordenado que no perjudique a la producción y dé los resultados que se persiguen.

Considero factor principal, para el mejoramiento de las clases humildes, impulsar vigorosamente la instrucción pública estableciendo el mayor número de escuelas, con el personal competente y con orientación y tendencias útiles y prácticas.

[...] Llevaré como único lema: subordinar el interés personal al bien colectivo. (CÁRDENAS, 1978a: 85-86)

Y al solicitar licencia al servicio militar, el 28 de febrero de 1928, Cárdenas comunicaba al Presidente Calles que

Mi propósito es estar el mes entrante en Michoacán y presentarme primero en el Distrito de Jiquilpan, con objeto de cooperar a la pacificación de aquella zona y de allí salir para Coalcomán con igual fin, pues considero de más utilidad recorrer dichos puntos que ir a hacer gira por otros lugares del Estado que ya están pacificados (APEC, Exp. 206. Inv. 820. Leg. 3/9, folios 150-151).

Las fuerzas que apoyaban al joven general Cárdenas se hicieron, sin embargo, garras en la disputa por las diputaciones locales y federales. Sobre todo dentro de la CPRM, donde las diferentes tendencias se enfrenaron ente sí por las postulaciones. A punto ésta del naufragio, Melchor Ortega creó la Unión de Partidos Socialistas de Michoacán para mantener el control sobre la elección, con éxito en los distritos de Uruapan, La Piedad, Zamora, Puruándiro, Maravatío y Zitácuaro.

El joven general realizaría, no obstante tener el triunfo prácticamente seguro, una intensa gira por las diversas regiones del Estado que le permitió tomar contacto con la población y, entre otros grupos, con lo que quedaba de la Liga de Comunidades de Primo Tapia (GINZBERG, 1999: 57). La novatez del candidato se manifestaba, sin embargo, en su renuencia a hablar en público. El propio general Francisco J. Múgica, que lo acompañó en algunos actos de campaña en Morelia, anotaba lo que le parecía memorable:

Primero el domingo 28 [de agosto de 1927] porque en ese día habló el hombre mudo y a semejanza del filósofo de Aquino hizo caer la falacia y el interés de muchos pedestales.

Ya en otro lenguaje que no sea el paradójico, diré que Lázaro Cárdenas, mi amigo generoso, asistió a un banquete dado por el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial de Michoacán, en su honor. [...] Y ante las afirmaciones de uno de los oradores a propósito del general Zúñiga, con quien Cárdenas había colaborado en 1914] Cárdenas se para y dice: “No sé hablar, ni lo acostumbro, pero esta vez es necesario [...]”

Y aclaró el episodio en cuestión (MÚGICA, 1997: 123).

La elección no dejó de ser conflictiva, pese a la unidad aparentemente lograda por el candidato a gobernador. Los partidos en pugna por las diputaciones plagaron los comicios con las conocidas irregularidades: robo de urnas, presión de las autoridades municipales, violación del secreto del voto, etcétera. Debido a la magnitud de estas prácticas o como parte de la propia lucha política, fueron anuladas por el Congreso las elecciones en los distritos de Zitácuaro, Tacámbaro y segundo de Morelia (DIEGO, 1982: 29).

LA BÚSQUEDA DEL BIEN COLECTIVO

Gobernador en tierras de Cristo Rey

Cárdenas tomó posesión el 16 de septiembre de 1928. Recibía la gubernatura sólo dos meses después del asesinato de Obregón, en el momento de crisis y transición en el gobierno federal y dos semanas después de que Calles anunciara en su célebre Cuarto Informe Presidencial su retiro definitivo de la presidencia y proclamara una nueva etapa en que el país habría de pasar del caudillismo a un régimen de instituciones. Desde el gobierno michoacano —del que en varias ocasiones se separó para atender tareas militares y políticas de orden nacional—, Cárdenas vivió la crisis económica, la rebelión escobarista, el proceso de formación del Partido Nacional Revolucionario, la campaña de su primer candidato presidencial, Pascual Ortiz Rubio, el ascenso y consolidación del maximato callista, las pugnas internas por el poder y la crisis política permanente en que por ello mismo se convirtió el período presidencial de Ortiz Rubio.

Era también el auge del movimiento cristero que había sentado sus reales en algunas regiones del oeste y el sudoeste de Michoacán. Cárdenas heredaba de su antecesor, el general Enrique Ramírez, una situación particularmente tirante con la Iglesia. En febrero de 1926, el gobernador tomó como pretexto algunos incidentes para cerrar los seminarios y escuelas católicas en el estado. En marzo decretó el registro y limitó el número de sacerdotes en cada distrito, y la jerarquía eclesiástica respondió suspendiendo el culto. El obispo Fulcheri, de Zamora, y el arzobispo Ruiz de Morelia fueron aprehendidos (RABY, 1973: 573; BOYER, 1999: 213).

Una extensa región con centro en Coalcomán, entre la Costa y los límites con Colima, se había sustraído de hecho a la autoridad de los gobiernos central y estatal, constituyéndose desde abril de 1927 en virtual zona liberada:

El territorio de Coalcomán se comportaba como una verdadera república autónoma, habiéndose separado en abril de 1927, tras de haber advertido oficialmente al gobierno que cesaba de reconocerlo. 'Territorio 'liberado' en una guerra de posiciones a lo largo de una frontera de fortines, y habiendo resistido victoriosamente a dos grandes tentativas de reconquista, seguía llevando una vida próxima, después de todo, a la normal, ya que simplemente habían sido cambiadas las autoridades y el pueblo en armas vivía entregado a sus ocupaciones de acuerdo con el calendario agrícola. Los ricos huyeron para no volver hasta la paz, y no existía problema económico alguno en aquella región acostumbrada desde hacía mucho tiempo a vivir de lo suyo. [...] Problemas de gobierno no hubo: el orden estaba asegurado, la justicia la administraban los mismos que antes de 1927, y hasta en ocasiones desde 1910, como aquel

Ezequiel Mendoza Barragán, jefe de la 'acordada', a los 18 años, de la época de Porfirio Díaz. Por encima de todas las autoridades, arbitraba la figura tutelar del párroco, el P. José María Martínez, verdadero gobernador de toda la región desde antes de la guerra." (J. MEYER, 1993: 155, 157; cfr. también 1985: 191-192)⁵

En esa misma región sudoccidental encontramos a otros dirigentes cristeros como los hermanos Guillén, en San José de la Montaña, el comandante de policía Antonio Larios y Serapio Cifuentes y Jesús Vaca, antiguos villistas (RODRÍGUEZ, 1984: 79).

En la región de Zamora, los levantamientos también menudeaban:

En septiembre de 1927, el Bajío zamorano era un hervidero de cristeros: los había en Santiago Tangamandapio, Tingüindín, Yurécuaro. En octubre, en Jacona se "levantaron en armas contra el callismo" José María Méndez, su compadre Ignacio Robles Campos, Eulalio Torres, Delfino Paredes, Alejo Tadeo Fernández. [...] A fines de 1928, casi toda la región estaba bajo el control de los cristeros comandados por el general Ramón Aguilar. (TAPIA, 1986: 196-197)

Ante los alzamientos, el gobierno de Enrique Ramírez respondió movilizándolo a las defensas agrarias y entregándoles armas. Alrededor de tres mil agraristas volvieron a estar en pie de lucha.

En julio, otro levantamiento se extendió en la región de San José de Gracia, Cojumatlán y Valle de Juárez, alentado por el padre Federico González; aunque sus fuerzas no lograron ocupar Tepalcatepec, se mantenían como una guerrilla que incursionaba en los pueblos del oeste de Michoacán y sur de Jalisco (GONZÁLEZ, 1984: 148 y ss.; J. MEYER, 1985: 192). Prudencio Mendoza había logrado levantar en armas la región desde Los Reyes hasta el lago de Chapala. también en las regiones del centro y oriente del estado operaban persistentemente guerrillas de Cristo Rey, como la de Simón Cortés, asentada en el centro-sur del estado. En la zona de Pátzcuaro Ladislao Molina, el pistolero que había encabezado las guardias blancas para impedir la afectación de tierras en Opopeo, tomó partido por la cristiada y levantó la región hasta su muerte en 1929 (BOYER, 1999: 215).

Un destacado jefe agrarista, Ramón Aguilar, antiguo compañero de Primo Tapia y que estuvo a punto de ser asesinado junto a éste, se unió en 1927 a los cristeros en la región de Zacapu y el Bajío y se reputaba como el mejor jefe militar con que contaban los cristeros. En enero de 1928, aniquiló en el cerro El Encinal al 11º Regimiento y a las defensas de Ixtlán y Zamora (J. MEYER, 1985: 229; 1987: 32).

En 1928, la insurrección había progresado claramente a pesar de la ausencia de una organización civil y no obstante la oposición del clero, que obedecía las órdenes de Mons. Ruiz y Flores. Elías Vergara organizaba la región de Zitácuaro, Maravatío, Talpujahuá y El Oro, en los límites del Estado de México, y en relación con Benjamín Mendoza. En la Sierra Fría, de Morelia a Ciudad Hidalgo, Simón Cortés,

⁵ El párroco Martínez fue, junto con Luis Navarro Origel, alias "General Fermín Gutiérrez", el iniciador de la rebelión cristera en Coalcomán. Desde 1914 había consolidado su poder en la región, logrando, por ejemplo, impedir que en ella se instalaran escuelas oficiales y combatir a los pocos maestros enviados a ese distrito. Predicaba, en cambio, los ejercicios espirituales de encierro y el catecismo para los niños. Navarro, por su parte, es conocido, junto con su hermano Ignacio, como *el primer cristero*. Fue, en efecto, el primero en la República, en Pénjamo en septiembre de 1926, en tomar las armas para combatir al gobierno de Calles. A Coalcomán llegó comisionado por la Liga Defensora de la Libertad Religiosa con la misión expresa de sublevar el distrito. En él recayó la conducción militar de la exitosa campaña que durante quince meses logró resistir a las expediciones del ejército federal (BRAVO, 1964: 223-224; SÁNCHEZ, 1978: 209-210).

Nabor Orozco y Manuel Chaparro eran inexpugnables, y Angangueo, Ocampo, Senguio, Irimbo y Áporo se sublevaron. Ladislao Molina con sus oficiales Julio Barrera, Modesto Durán, Alfredo Elizondo, Juan García y Jerónimo Medina, corrían de Quiroga a La Huacana y, más al oeste, daban la mano a Ramón Aguilar y José María Méndez Plancarte.

En julio de 1928, los cristeros tomaron de nuevo a Angangueo y exigieron 2 000 pesos de la American Smelting and Refining Co., dejándole un recibo. En agosto, se alzó Huajúbaro; en septiembre Susupuato y Tuzantla; en el otoño, Luis Granada y Ulises Valdés comenzaron la guerra entre Zitácuaro, Maravatío y San Felipe del Progreso (México); en octubre fue atacada Ciudad Hidalgo y en diciembre Zinápcuaro, Senguio, Angangueo, Jurundeo y Acámbaro (Guanajuato) (J. MEYER, 1985: 257-258).

Michoacán, si hemos de creer a Meyer, tenía más campesinos en armas que Jalisco, aunque menos organizados. La movilización católica campesina encontró en Michoacán condiciones sociales particularmente favorables a su desarrollo, que le permitieron sin dificultad extenderse hasta alcanzar como en pocas regiones del país dimensiones verdaderamente masivas.

Ello se explica por diversos factores. En las demarcaciones de predominio indígena en Michoacán, como la Meseta Tarasca, los misioneros y sacerdotes asumieron desde el principio de la colonización un papel tutelar y paternalista que incrementó su ascendiente entre la población. Existía, por otra parte, en vastas zonas del estado, una efectiva incidencia eclesiástica que se había construido desde la conformación de las grandes haciendas en el siglo XVII, etapa en que se consolidó la alianza histórica, de carácter económico, ideológico y político, entre el latifundio y la Iglesia. La región de mayor auge agrícola durante los siglos XVIII y XIX, el Bajío, se convirtió, no por casualidad, en asiento social de un agresivo conservadurismo religioso comprometido con el mantenimiento del orden social colonial. Jesús Tapia ha examinado detenidamente el proceso histórico que lleva a la constitución de la conciencia social religiosa en el Bajío zamorano. Ahí, por tratarse de una región agrícola próspera, se constituyó tempranamente una poderosa oligarquía vinculada al mercado regional, que contó desde mediados del siglo XIX con una marcada autonomía frente a los poderes centrales. El factor religioso funcionó como cohesionante social fundamental y la Iglesia "radicalizó [...] su intransigencia respecto de su propia membresía, para lo cual puso en marcha un programa antimodernista destinado a conservar el occidente de Michoacán inmune al contagio liberal y destinado, por lo mismo, a preservar su control religioso sobre la población, así como su propia posición de fuerza política y moral" (TAPIA, 1986: 123).

En Zamora y su área diocesana de influencia, la iglesia católica desarrolló desde finales del siglo XIX una activa política social hacia los obreros y los jornaleros agrícolas. A la Iglesia se debe la fundación ahí de los primeros sindicatos y círculos obreros que buscaban la conciliación de clases y el debilitamiento de las influencias liberales sobre los trabajadores. La hegemonía eclesiástica en la región se demostró ampliamente durante la intervención francesa, con su activa adhesión al Imperio, y también en la Revolución, en que mantuvo su alianza con el latifundio. En la década de los veinte fue también, innegablemente, un agente de movilización del campesinado contra el gobierno de la Revolución y los agraristas.

Pero no se trataba sólo de la manipulación del campesinado por el clero opuesto a la Revolución, y en particular a la reforma agraria, como lo difundieron durante largo tiempo las versiones gubernamentales, sino de una conjunción más compleja de factores de carácter social inherentes a la situación histórica y coyuntural que propiciaron entre la población tanto rural como urbana una amplia y genuina participación en el levantamiento. Alain Touraine, por ejemplo, sostiene que los cristeros se ubican, al igual que los mesianismos, como un movimiento de defensa de la comunidad campesina amenazada por el avance del capitalismo liberal:

no defienden a los dueños tradicionales de la tierra o del poder; no representaban al pasado contra el porvenir; son movimientos populares que resisten a un nuevo tipo de dominación social y política. [...] Se puede reconocer en la sublevación de los cristeros [...] la defensa de valores comunitarios contra un sistema de dominación instalado por una nueva elite dirigente. Pero [...] se trata de una defensa comunitaria y no de una lucha campesina con metas y adversarios directamente económicos y sociales (TOURAINÉ, 1987: 176).

Así, los cristeros encuentran también una segunda motivación en la creciente insatisfacción campesina con los resultados institucionales de la finiquitada Revolución, una Revolución que, bajo la égida de Obregón y sobre todo de Calles, no ha cumplido con su compromiso social de entregar la tierra y liquidar el latifundio, y que cuando efectúa repartos lo hace buscando la subordinación política del campesino a los designios del agrarismo institucional (Cfr. BARTRA, 1985: 36 y ss.). En Michoacán, de 1915 a 1926 se habían distribuido sólo 83 106 hectáreas, a 12 872 campesinos (datos en BETANZOS, 1988: 176); según Maldonado, de 1917 a 1928 se había repartido sólo el 3% del total de la propiedad agraria en Michoacán (MALDONADO, 1993: 43)⁶. El agrarismo institucionalizado entrega la tierra al campesino sólo a costa de expropiarle, en cambio, su libertad, corporativizarlo y usarlo como carne de cañón en aras de sus intereses. Muchos cristeros podían razonar: "No somos contra el agrarismo, somos a favor del reparto de tierras, pero contra el agrarismo hecho soldado" (J. MEYER, 1993: 84), y es eso lo que quizás explica la incorporación de antiguos agraristas como Ramón Aguilar y Simón Cortés a las fuerzas cristeras. Para otra parte de los cristeros, los pequeños agricultores que habían comprado la tierra, y que en muchas ocasiones

⁶ Los datos agrarios disponibles de la época, sin embargo, son contradictorios. Jaime Hernández Díaz refiere un número mucho mayor de beneficiados con el reparto agrario entre 1917 y 1928: 34 812 en forma provisional y 32 638 de forma definitiva, distribuidos de la siguiente manera:

Años	Beneficiados en forma provisional	Beneficiados en forma definitiva
1917	1 496	1 712
1918	1 674	1 976
1919	336	62
1920	699	278
1921	1 737	2 266
1922	22	222
1923	5 298	5 507
1924	3 644	3 128
1925	2 902	2 300
1926	3 867	2 894
1927	6 914	8 574
1928	4 221	3 719
Total	34 812	32 638

también resintieron los abusos o la amenaza del movimiento de lucha agraria, el agrarismo, tanto el oficial como el independiente, sí era un hecho negativo⁷.

Un sector del campesinado pobre no sólo estuvo lejos de ver en el nuevo Estado la realización de sus esperanzas y aspiraciones, sino que lo percibió directamente como factor de agresión. Éste, además de incumplir con la demanda agraria, agredía al campesino en sus sentimientos religiosos, lo escarnecía y, ya durante la lucha, lo apresaba y torturaba y abusaba de su mujer y de sus hijas. Desde la etapa de la lucha constitucionalista algunos generales, como Joaquín Amaro en Zamora, se habían distinguido por profanar y saquear templos, cerrar conventos y expropiar las riquezas de las iglesias. Durante la lucha contra los cristeros, estos episodios se multiplicaron, y fueron innumerables los abusos cometidos por las tropas y aun por los agraristas contra los pueblos. Luis González relata cómo una partida inicial de cuarenta hombres en armas de San José de Gracia creció a más de 300 después de que entraron los federales al pueblo para saquearlo e incendiarlo (GONZÁLEZ, 1984: 154-155).

Aun en 1929, en el momento de pactarse los arreglos entre el Estado y la Iglesia, los cristeros se encontraban en plena expansión y parecían imposibles de sofocar. La guerra, en Michoacán como en otras regiones, arrojaba ya un enorme saldo negativo en vidas y riqueza, que contribuía a agotar la capacidad política gubernamental.

Pese al esmero con que el anterior gobernador, el general Enrique Ramírez, había administrado las finanzas del gobierno estatal, aun a costa de la virtual parálisis de éste (VALDOVINOS, 1960: 102-103; ARREOLA, 1991: 207), más de un año de lucha militar contra la insurrección católica había llevado las finanzas del gobierno estatal hasta el borde de la ruina. "La situación era desesperada," dice Meyer, "la maquinaria gubernamental (municipalidad y comités agrarios) se hallaba destruida, los ferrocarriles habían dejado de funcionar, así como el correo y la recaudación de los impuestos. No se pagaba ya a los funcionarios, grandes ciudades como Zamora se encontraban abandonadas por sus autoridades y Ramón Aguilar se aprovisionaba en ellas" (J. MEYER, 1993, I: 277; DIEGO, 1982: 30-31).

Era necesario para el nuevo gobierno, ante todo, apaciguar la rebelión⁸. Cárdenas asumió personalmente la jefatura de operaciones militares del estado a principios de 1929. Pero su táctica, antes que de confrontación, fue política: ofreció la amnistía a los insurrectos y negoció directamente con algunos⁹. En muchos casos, ofreció respetar el grado militar que los jefes cristeros tenían en las

⁷ "Yo via compra mi territa, poca, pero mía, y nos daba pa' comer yo y mis hijos. Llegó el agrarismo y se vinieron las dificultades. Como yo le dije al comisario ejidal; yo qué necesidá tengo de la tierra ajena si tengo la mía propia; ai ustedes hagan su mitote y déjenme a mí en paz. [...] Dicen los del ejido que ahora la tierra es del que la trabaja, y yo crio que también es de quien la merca con trabajo y sudor. Porque no es justo que después de tantos años de meterle lomo a la labor, de sol a sol y aguantándose l'ambre pa' ahorrar sus centavitos pa' hacerse diuna tierra, vengan los otros a quitarle porque train carabinas que le ha dao el gobierno. [...]" Cit. en BETANZOS, 1988; 195-196.

⁸ El 24 de mayo de 1928, aún candidato a gobernador, Cárdenas escribía a su amigo Francisco J. Múgica: "[...] después del día 10 estaré en ésa [Morelia] a ponerme a disposición de la Secretaría de Guerra para que utilicen mis servicios, pues quiero que se desarrolle una acción muy activa para lograr el exterminio de los rebeldes fanáticos; [...] tengo especial interés en que el señor presidente Calles vea pacificado el país antes de salir del Gobierno y necesito tener paz en este estado para que no sea un fracaso mi Gobierno" ("Correspondencia entre Lázaro Cárdenas y Francisco J. Múgica desde 1928 hasta 1939" *Desdeldiez*, julio de 1985: 109).

⁹ Raúl Arreola (1980) relata cómo, en junio de 1929, Cárdenas acudió personalmente a Coalcomán. Habló con los jefes cristeros hasta convencerlos de aceptar el indulto. Se acordó efectuar la rendición en una casa ubicada en la plaza principal. "El general Cárdenas y los miembros de su Estado Mayor recibieron a los jefes rebeldes. Se dice que éstos se quitaron las pistolas al entrar, pero Cárdenas les dijo que las conservaran: 'Este es un asunto entre hombres, y

fuerzas irregulares, y les permitió ocupar cargos municipales o integrarse a las guardias rurales. Logró así que Simón Cortés, el jefe guerrillero que operaba en Tzitzio, Carácuaro, Tuzantla, Hidalgo, Tacámbaro y Acuitzio, ya enfermo de cáncer y cansado, depusiera las armas¹⁰.

Tras concretarse los Convenios de junio de 1929 entre el gobierno federal y la Iglesia, pactó con los jefes cristeros terratenientes en la región de Coalcomán la no afectación de sus propiedades. Éstos formaron en 1930 la Liga de la Pequeña Propiedad (MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 136), tolerada por el gobernador aun a costa de frenar la lucha agraria que emergió en la región en 1930 (SÁNCHEZ DÍAZ, 1978: 216). Tales iniciativas serían complementadas con la construcción de obras públicas y la implantación de escuelas en las regiones rurales del estado, desde las cuales se combatiría la religiosidad y el fanatismo clerical. En particular, la región de Coalcomán se benefició durante el gobierno cardenista con la construcción de un campo aéreo, el inicio de la construcción de la carretera Uruapan–Coalcomán y la introducción de la electricidad y el agua potable en la cabecera distrital (MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 136).

No obstante, el conflicto religioso se habría de mantener latente hasta prácticamente el final del período de gobierno de Cárdenas. Las Ligas Femeniles de filiación cardenista desarrollaron a lo largo del período una activa campaña para cerrar templos, lográndolo en Jesús del Monte, Santa María de Guido, Zurumútaro, Tendeparacua, Naranja, Tiríndaro y otros poblados (*Ibid.*: 121). Todavía en 1932 se expidió la jacobina Ley Reglamentaria del Artículo 130 Constitucional, conocida también como la Ley Número 100, que limitaba a tres los ministros del culto que podrían ejercer en cada uno de los distritos y les prohibía officiar fuera de los templos (L. CÁRDENAS, 1978b: 31; la Ley en MALDONADO, 1985: 34-35). El nuevo Estado, que paulatinamente se veía obligado a abandonar las formas caudillistas de legitimación pero carecía aún de formas institucionales consolidadas de incorporación y control sobre las masas campesinas, no renunció a disputar a la Iglesia, por diversas vías legales y extralegales la hegemonía en el mundo rural. El agrarismo oficializado nació, por ello, con la marca indeleble del anticlericalismo jacobino. Refiriéndose al Bajío zamorano, Jesús Tapia, afirma que

La prolongación del anticlericalismo más allá de 1929 y su evolución en la región hasta los años cuarenta muestran evidentemente su dependencia estrecha respecto de los avatares de las facciones político militares en el plano nacional, y las tensiones entre los representantes de sus intereses respectivos en el plano regional. Asimismo, manifiestan la estrechez de autonomía de los grupos agraristas de la región, dependientes de las variaciones políticas y de las relaciones de tensión u oposición entre las instancias de poder central y de poder local [...] (1986: 208).

yo no tengo inconveniente en que entren armados'. Con esto acabó de ganarse la confianza de aquellos aguerridos soldados".

¹⁰ De la rendición de Simón Cortés —quien había sido revolucionario de 1912 a 1920 bajo las órdenes de José Rentería Luviano y de 1923 a 1925 había contribuido a crear las defensas sociales para combatir el bandolerismo— existen dos versiones contrapuestas. Para algunos autores, éste se presentó el 30 de enero de 1929, a la Convención Agraria que se celebraba en Pátzcuaro con doscientos siete de sus hombres, para deponer espectacularmente las armas ante el gobernador, con lo cual quedaron pacificados los distritos de Zitácuaro, Zinapécuaro y Huetamo (MALDONADO, 1985: 21); según testimonios recogidos por Jean Meyer, la rendición obedeció a que el gobierno había apresado a su familia y ejercía chantaje sobre él, y su entrega fue decepcionante, pues se presentó solo: sus hijos y demás oficiales continuaron en la lucha armada (MEYER, 1985: 258).

La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo

Para llevar adelante la obra social de su gobierno, el general Cárdenas concibió dotarse de una base política propia, organizada y movilizable. Ésta se llamaría Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMT) y se fundaría en 1929, después de un breve lapso de preparación. Múgica Martínez (1982: 94-95) afirma que el gobernador se reunió en varias ocasiones a principios de enero con sus colaboradores y amigos más cercanos para discutir la iniciativa. La justificación era formar un frente único de defensa de los trabajadores.

La CRMT habría de ser el principal órgano político-social del gobernador Cárdenas, la fuerza instrumental con la que Francisco J. Múgica no había contado (o que no había tenido tiempo de construir), y que le permitiría a aquél un doble fortalecimiento: por una parte, frente a las fuerzas contrarrevolucionarias locales, las oligarquías terratenientes, opuestas a la posibilidad de la reforma agraria y que habían mostrado ya su belicosidad en el movimiento cristero; por la otra, robustecía el poder y autonomía del gobierno local frente al proceso de centralización política en la Federación.

Al apoyarse en los núcleos agraristas organizados, Cárdenas seguía los pasos de Carrillo Puerto en Yucatán, Tomás Garrido Canabal en Tabasco, Adalberto Tejeda en Veracruz y, sobre todo, Emilio Portes Gil en Tamaulipas, los gobernadores más fuertes de la etapa posrevolucionaria y los que, habiéndose aliado al movimiento campesino, habían podido hacer avanzar la reforma agraria en sus respectivas entidades al tiempo que ganar en autonomía frente al poder central.

El nuevo gobernador michoacano había permanecido durante tres años en la Huasteca, región petrolera compartida, precisamente, por Veracruz y Tamaulipas. Es imposible que haya dejado de observar con interés la conformación del movimiento agrarista y los gobiernos locales en esos dos estados en el período en que residió allí (1925-1927). En Veracruz, Tejeda había fincado desde su primer período de gobierno (1920-1924) una firme alianza con la poderosa Liga de Comunidades Agrarias, en el auge de su movilización. El contar con una base agrarista organizada le había permitido lograr lo que no pudo Múgica en Michoacán: mantener a raya y derrotar a la oligarquía terrateniente, y al mismo tiempo consolidarse en el gobierno del estado. En Tamaulipas, Portes Gil había fundado desde 1924 el Partido Socialista Fronterizo, unificando bajo su dirección a los grupos agraristas y políticos más activos de la entidad. Con el PSF quedaron encuadrados en el marco de la hegemonía política del gobernador los destacamentos agraristas y sindicatos campesinos, que fueron convertidos en bases de apoyo movilizables en la lucha electoral, al tiempo que cerraban el paso a la principal organización obrera nacional, la Confederación Regional Obrera de México (CROM), dirigida por el corrupto Luis N. Morones (SALAMINI, 1979: 56-58; FALCÓN, 1977: 32-36; RIVERA, 1988: 87, 142-144).

Cárdenas encontró en Michoacán condiciones políticas favorables para impulsar la nueva agrupación. La movilización agraria de los años anteriores había quedado inconclusa por la represión, dejando pendiente la solución del problema agrario en la mayor parte del estado, pero no sin generar un conjunto amplio de cuadros agraristas, decididos y experimentados. A éstos se sumaba el núcleo de intelectuales revolucionarios, universitarios y maestros (ZEPEDA, 1985: 233), a los que Cárdenas había atraído desde su campaña. El asesinato del electo Obregón, por otra parte, había dado inicio a una acelerada declinación de la CROM como fuerza nacional y había ocasionado una serie de reacomodos en las esferas políticas nacionales que abrieron o ampliaron los espacios ya existentes de autonomía regional.

La CRMT en Michoacán, además de una alianza con núcleos ya movilizados habría de ser también un movimiento nuevo, cuyo soplo vital provenía del gobierno del estado. En las primeras reuniones organizativas estuvieron, además del gobernador Cárdenas, el Lic. Gabino Vázquez, el

Lic. Jesús Ramírez Mendoza, el coronel Ernesto Soto Reyes, el Ing. Rosendo de la Peña, el Ing. Augusto Hinojosa, el agrarista Luis Mora Tovar, el Prof. Diego Hernández Topete, el Prof. Alberto Coria Cano, el estudiante Antonio Mayés Navarro, J. Jesús Rico, José Solórzano, Pedro López y Augusto Vallejo. Se encomendó a Ramírez Mendoza, Alfonso F. Soria y Antonio Mayés Navarro la elaboración del proyecto de declaración de principios y estatutos de la nueva organización (MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 94, 97). La declaración estaba fuertemente impregnada de radicalismo socialista. De la Liga de Comunidades de Primo Tapia recuperaba el propósito de “la socialización de la tierra, de la producción y de los medios de ésta” (cit. En OSEGUERA, 1998: 62). La Declaración de Principios podría estar teñida de rojo, pero sería el gobernador Cárdenas quien convocara a la Convención fundacional. El programa agrario aprobado por ésta no recogía esas expresiones, sino otras más acordes con el contenido del artículo 27 constitucional: la restitución y dotación de tierras para las clases laborantes del campo; y en vez de “socialización de la producción”, pasaba a sugerir el trabajo colectivo “para hacer producir más la tierra” (*Ibid.*).

El núcleo de iniciadores —que luego serían los dirigentes de la nueva agrupación— estaba formado por antiguos muguquistas; por militantes de la diezmada Liga de Comunidades de Primo Tapia, como Luis Mora Tovar, Ernesto Soto Reyes, Pedro Talavera, Justino Chávez, Luis Méndez, Alberto Coria y José Solórzano, quien habría de ocupar dos veces la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Confederación y la Secretaría General durante más de un año; dirigentes del Partido Comunista como Alfonso Soria, Othón Sosa y Jesús Rico; y maestros e intelectuales universitarios como el poeta Jesús Sansón Flores y el profesor José Palomares Quiroz (MALDONADO, 1985: 19-20; 1993: 40; ZEPEDA, 1985: 235-236; SALMERÓN, 1987: 22).

La fundación de la CRMT se realizó el 29 de enero de 1929 en la Convención Agraria realizada en el teatro Apolo, de Pátzcuaro. A ella se incorporaron la Federación Local del Trabajo "compuesta por obreros y campesinos que formaban la vieja guardia muguquista", grupos remanentes de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas, lo que quedaba del Partido Socialista Michoacano, y diversos sindicatos obreros y campesinos, comités agrarios y comunidades indígenas (MALDONADO, 1993: 54). Quedaba fuera, en cambio, la sección michoacana de la CROM, cuya mayor presencia se ubicaba en las regiones mineras de Tlalpujahua y Angangueo y en las fábricas textiles de Uruapan y Ciudad Hidalgo. De los núcleos fundadores, destacaban la Federación Local del Trabajo en la actividad sindical, y la Liga de Comunidades Agrarias en el aspecto agrario. Ésta última mantuvo un estatuto particular dentro de la CRMT, como federación afiliada pero con personalidad propia. Sus atribuciones eran semejantes a los de las federaciones regionales que componían la CRMT, pero con una mayor autonomía. Al integrarse la LCSAEM a la CRMT, esta última asumió los vínculos externos de aquélla; se convirtió, por ejemplo, en la representación en el estado de la Liga Nacional Campesina "Úrsulo Galván", a la que la Liga de Comunidades estaba afiliada con anterioridad (SALMERÓN, 1987: 18)¹¹.

"Unión, Tierra y Trabajo" fue el lema elegido para la nueva organización, aunque en la correspondencia oficial se empleaba también este otro, de corte más totalitario: "¡Sobre la

¹¹ Tan sólo cuatro días después de la creación de la CRMT, se fundaba también (el 2 de febrero de 1929) la Alianza de Partidos Revolucionarios de Michoacán, promovida por Melchor Ortega, como expresión local del Partido Nacional Revolucionario que Plutarco Elías Calles formalizaría un mes después. En la conformación de esta fuerza, la presencia de Ortega —quien ocupaba un cargo en el comité promotor nacional— era nuevamente dominante, pero se integraban también los cuadros del naciente cardenismo, como Ernesto Ruiz Solís y Silvestre Guerrero. Cuando, en la Convención Constitutiva Nacional, se postuló como candidato a la Presidencia a Pascual Ortiz Rubio, la composición del primer Comité Estatal del PNR en Michoacán pasó a reflejar una presencia tripartita: callistas–orteguistas, cardenistas y ortizrubistas (PÉREZ y AGUIRRE, 1991).

organización nada! ¡Contra la organización nadie!". Su declaración de principios se centraba en sólo tres aspectos, en los que resumía su programa de lucha: el agrario, el laboral y el educativo. Se pronunciaba, desde luego, por la entrega de la tierra y de sus frutos a los campesinos; por la emancipación obrera a través de la "transformación del capitalismo existente" y "que los medios de producción queden en manos del trabajador"; y por llevar "a la escuela los mismos métodos de adelanto y transformación que el desarrollo social más aventajado requiera" (en MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 98).

En el Congreso fundacional, el General Lázaro Cárdenas fue nombrado *Presidente Honorario* de la agrupación, y el primer Comité Central, elegido en Pátzcuaro, quedó integrado de la siguiente manera: el Lic. Alberto Coria Cano como *Secretario General*; J. Jesús Rico como *Secretario de Acuerdos*; José Solórzano como *Secretario de Comunidades Agrarias e Indígenas de Bosques*; Pedro Talavera como *Secretario de Sindicalización Campesina*; el profesor José Palomares Quiroz como *Secretario de Educación* (más adelante se le agregaría el calificativo de *Socialista*); y Augusto Vallejo como *Secretario Tesorero* (MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 107; DIEGO, 1982: 32). El Comité Central sería el gobierno de la CRMT, y sus miembros deberían renovarse estatutariamente en cada Congreso, a realizarse con periodicidad anual. La renovación anual del Comité Central resultaba muy favorable a la hegemonía de Cárdenas (quien se mantuvo durante el resto de su gobierno como Presidente Honorario); de esa manera, se dificultaba el fortalecimiento de un Comité o de un determinado Secretario General. "Además, el gobernador redondeó esta política fomentando la distribución del poder entre los presuntos líderes y derivando a los miembros del comité saliente a diversos cargos públicos" (ZEPEDA, 1985: 237).

En este Primer Congreso se aprobaron también el Programa Agrario y el Programa Sindical de la naciente agrupación. El primero planteaba los siguientes puntos:

- 1) Cumplimiento estricto de las leyes sobre materia agraria y tramitación pronta de las solicitudes de los pueblos y rancharías.
- 2) Pugnar por modificar en la Constitución el impedimento de dotar de tierras a los peones de las haciendas.
- 3) Luchar por el armamento de los núcleos agrarios para garantizar su defensa.
- 4) Apoyos refaccionarios a las comunidades que ya hubiesen sido dotadas de tierras y dotación de implementos a las cooperativas.
- 5) Impulso al trabajo colectivo y centralizado, pero respetando el derecho de las comunidades a decidir sus formas de trabajo. Además, se pugnaría por la autonomía administrativa de las comunidades, por acabar con los "compadrazgos" entre los funcionarios ejidales y por el impulso a las cooperativas.
- 6) Organización de los peones de las haciendas y ranchos y cumplimiento de las leyes que los beneficiaran. (MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 104-105).

El Programa no iba, en términos generales, más allá del marco constitucional existente, y su cumplimiento dependía, en la mayor medida, de la tramitación y la buena voluntad del gobierno. El punto más avanzado quizás lo era el defender a los peones de hacienda, que en la época se encontraban marginados de los derechos agrarios. El gobierno callista había argumentado siempre que, al concederles la capacidad de reclamar tierras, se generalizaría la inseguridad en el campo y se paralizaría por completo la inversión productiva. En cambio, el postulado de armar a los núcleos agraristas no sólo no era nuevo sino que, como ya se había demostrado, no representaba necesariamente un avance en la autonomía de los campesinos; en todo caso, contribuían a fortalecer al gobierno local frente al poder central de la Federación. Los gobiernos de Obregón y de Calles habían entregado armas a los agraristas en 1923-24 para combatir a la rebelión de De la Huerta y en

1927-28 para enfrentarlos a los cristeros, convirtiéndolos en verdugos (y también, en muchas ocasiones, en víctimas) de los propios campesinos. Lo volvería a hacer Calles en 1929 para combatir la rebelión militar de los generales Manzo y Escobar. Si bien en ocasiones las armas agraristas sirvieron contra los terratenientes y guardias blancas, con mayor frecuencia se pusieron al servicio del propio gobierno y fueron un instrumento de sumisión de los campesinos que habían sido beneficiados por el reparto agrario. Una vez institucionalizados, los agraristas no enfrentaban a sus enemigos, sino, ante todo, a los enemigos de sus enemigos.

El Programa Sindical de la CRMT contemplaba los siguientes puntos:

- 1) La unidad obrero-campesina dentro del estado.
- 2) Unidad obrero-campesina en todo el país, a través de acuerdos de solidaridad con otras agrupaciones sindicales y agrarias a nivel nacional.
- 3) Solidaridad económica y social con todas las luchas proletarias contra la burguesía y el imperialismo.
- 4) Defensa de los presos sociales.
- 5) Cumplimiento estricto de las leyes del trabajo.
- 6) Organización de los trabajadores no organizados (EMBRIZ Y LEÓN, 1982: 113-114; también en MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 105-106).

Los postulados laborales de la CRMT, nuevamente, no desbordaban el marco legal, aunque tenían una fuerte carga retórica. Es cierto que la CRMT contribuyó a formar nuevos sindicatos en el estado, como el de empleados de loterías, el de electricistas y similares, de choferes, el de trabajadores de una fábrica de medias, el de boleros, el de meseros y otros, pero eso representó, ante todo, un fortalecimiento interno corporativo de la propia central, más que un ascenso en el nivel de la lucha de clases. Durante los cuatro años de gobierno de Cárdenas, según se reconoció en el informe del Comité Central al IV Congreso de la Confederación, no se estalló ninguna huelga (MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 110, 152).

Pese a declararse como un organismo "de tendencias exclusivamente sociales [... que] no tratará jamás con su representación oficial, ni con sus congresos, ni en ninguna otra de sus manifestaciones de actividad, asuntos político–electorales" (*Estatutos*, art. 3o.), fue evidente desde un inicio su directa y múltiple vinculación al gobierno del general Cárdenas. El profesor Múgica Martínez lo reconoce abiertamente cuando afirma que

Había un decidido vigilante y protector de la organización naciente. La administración del gobernador Cárdenas del Río impulsó y ayudó moral y económicamente la acción redentora de los marginados, de los desposeídos, de los hambrientos, de los enfermos y de las grandes masas sumidas en la ignorancia. [...] El señor gobernador del Estado, don Lázaro Cárdenas, envió al congreso legislativo local de Michoacán, las iniciativas de reformas a los artículos de la ley particular de la entidad para darle fuerza legal a la CRMDT en sus demandas, alegatos y demás intervenciones en defensa de los derechos y la seguridad social de los agremiados (... 1982: 111, 112).

El gobernador afirmó en la clausura del Segundo Congreso de la Confederación que ésta era la "única institución que respondía a los intereses de los anhelos de los trabajadores michoacanos y que en cualquier momento saldría en defensa de (sus) intereses" (cit. en MALDONADO, 1985: 26). En consecuencia con esa declaración de exclusividad oficial, se impidió la formación de organizaciones independientes de la CRMT y Cárdenas no dudó en apoyar las acciones en las que los campesinos confederados tomaban el poder municipal o de las comunidades para vencer las resistencia de sus opositores, como en Opopeo, Zurumútaro, San Pedro Pareo, Urecho,

Huiramangaro, Napízaro, Casas Blancas, Erongarícuaro, Pátzcuaro y Quiroga (MALDONADO, 1985: 25).

Cárdenas proporcionaba a los delegados de la CRMT transporte gratuito por ferrocarril para acudir a los congresos en Morelia o en otras ciudades del estado, y solicitaba a las presidencias municipales que les proporcionaran el alojamiento. La Confederación ocupó siempre edificios oficiales: primero, el que con anterioridad había tenido la institución de beneficencia pública "La Gota de Leche"; después la parte trasera del ex Colegio Teresiano (hoy Palacio Federal en Morelia), y finalmente el ex Convento de San Francisco, cedido por el Gobierno Federal al del estado y por éste a la Confederación. En Zamora, el gobernador solicitó a la presidencia municipal que se dotara al Comité Ejecutivo Agrario de esa población algún departamento o edificio para instalar su oficina. Cárdenas estuvo presente en los cuatro congresos de la CRMT efectuados durante su mandato, en el Quinto, al que acudió como candidato presidencial del PNR y en el Sexto, ya en su condición de Presidente de la República. Varios de los dirigentes confederados pasaron a ocupar cargos y comisiones en el gobierno cardenista; en particular Diego Hernández Topete, el segundo Secretario General de la CRMT, se separó del cargo antes de culminar su período para asumir una comisión conferida por el gobernador fuera de Michoacán. Más adelante, otros (alrededor de 95) pasaron a ocupar diputaciones y presidencias municipales (MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 109, 112, 117; MALDONADO, 1985: 24, 25), además de que los dirigentes de la CRMT "intervenían en la designación de presidentes municipales, jueces menores y de primera instancia, diputados locales y federales" (Anguiano, cit. en GONZÁLEZ, 1981a: 224). Por eso, el "apoliticismo" de la CRMT, diagnostica Rivera Castro, "reflejó claramente un comportamiento oportunista y el empleo de un lenguaje demagógico, ya que, desde su origen, estuvo integrada al estado que la mantenía financiera y políticamente" (RIVERA, 1988: 85).

Como parte importante de su táctica de crecimiento, la CRMT estableció desde su nacimiento un pacto de colaboración y ayuda mutua con la para ese momento declinante CROM, que le permitió reducir las posibles fricciones entre ambos agrupamientos, sobre todo en la fase de ascenso de la CRMT. En ese pacto, negociado por el militante comunista Othón Sosa, la CROM reconocía la autonomía de la CRMT, y ambas organizaciones se comprometían a la cooperación y fraternidad para la defensa de los trabajadores, así como a desarrollar acciones paralelas en ese sentido, respetándose recíprocamente y prestándose ayuda mutua. En caso de conflictos entre ambas agrupaciones, se comprometían la CROM y la CRMT a aceptar "como árbitro al ciudadano gobernador del Estado, sometiéndose de antemano, sin taxativas" a sus decisiones (en EMBRIZ Y LEÓN, 1982: 114-115; y en MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 108). De esta manera, Cárdenas evitaba entrar en conflicto con una central estrechamente ligada al "jefe máximo", Plutarco Elías Calles; la central moronista podría continuar jugando, sin amenazas, su papel de control político-sindical en los principales centros de concentración obrera del estado: los mineros de Tlalpujahuá y Angangueo y los textiles de Ciudad Hidalgo, que el Pacto garantizaba que le serían respetados como sus zonas de influencia sindical —lo que no era poca cosa cuando a escala nacional la CROM atravesaba por un proceso de crisis política y de rápido deterioro— y al mismo tiempo la CRMT obtenía una ventaja política sobre la CROM, dada su relación directa de dependencia con respecto del general Cárdenas (DIEGO, 1982: 33; GINZBERG, 1999: 67-68)¹².

¹² Manuel Diego aporta también datos que permiten ponderar la importancia relativa de los centros fabriles en el estado, destacando precisamente los mineros, con mucho, como los de mayor concentración: "En el municipio de Morelia, por ejemplo, a fines de 1932, la negociación con mayor número de obreros era una maderería, que empleaba a 35 personas, seguida por un taller de ropa con 23 empleados, una fábrica de manteca y aceite con 22, una panadería con 17, una fábrica

El pacto de 1929 no eliminó, sin embargo, las rivalidades entre la línea cromista nacional y la CRMT como fuerza local. Jorge Zepeda reproduce el debate suscitado en la Cámara de Diputados local con motivo de las elecciones municipales celebradas en 1928. El diputado Picazo, de filiación cardenista impugna el triunfo de los cromistas en la región de Maravatío esgrimiendo el argumento de haber ido éstos "a vitorear a Luis Morones, el hombre más canalla de cuantos ha conocido la historia de México hasta nuestros días" [!], y pide que se nulifique la elección "para dejar al ejecutivo en libertad de nombrar a los que estime convenientes". El diputado cromista Gándara defiende el triunfo electoral obtenido por uno de los correligionarios de su organización sobre "los contrincantes (que) son de la mina 'Dos Estrellas', los opresores de los obreros". Al final, el Congreso decide, por nueve votos contra cuatro, anular la elección como lo solicitaba el cardenista (ZEPEDA, 1985: 238-239).

No obstante, gracias al pacto, la CROM logró conservarse en Michoacán a lo largo del período de ascenso y auge de la CRMT. Ésta, por su parte, incursionó en el sindicalismo en las zonas agrícolas y en los ingenios azucareros, en el magisterio y, como lo hemos visto, agrupando en sindicatos a los trabajadores de servicios.

La Confederación en movimiento

La afiliación a la CRMT, según el artículo 40 de sus Estatutos, se adquiría de dos maneras: 1) por pertenecer a cualquiera de los sindicatos u organizaciones confederadas, o 2) mediante adhesión individual por escrito. El trabajo de la Confederación se centró, desde sus inicios, en la organización agraria, aunque también impulsó la organización sectorial entre los maestros, las mujeres — formando ligas femeniles que realizaban tareas de "desfanatización" y antialcohólicas— y los jóvenes. Los sindicatos y comités agrarios se convirtieron en las células de la Confederación, aunque los maestros con frecuencia participaban como representantes de ambas instancias, así como en las dirigencias municipales y estatales de la Confederación (MALDONADO, 1993: 56).

Las instancias intermedias de la CRMT eran, en realidad, las federaciones regionales, que coordinaban el trabajo en vastas zonas que abarcaban varios municipios e incluso todo un distrito, convirtiéndose en instancias muy poderosas. "Una federación regional estaba en posibilidad de concentrar, bajo un mando único, a todos los sindicatos obreros y campesinos, ligas femeniles y juveniles, antirreligiosas y antialcohólicas, contingentes de campesinos armados, maestros y grupos solidarios que existieran en una localidad. A ello podía fácilmente sumar una o más presidencias municipales, con sus jueces menores, comandancias de policía, tenencias y encargaturas del orden" (SALMERÓN, 1987: 24).

Durante el primer año de su existencia, la CRMT logró formar, entre otros, los siguientes sindicatos agrícolas: de Trabajadores del Campo y Obreros Industriales de "Laureles Zaragoza"; de Obreros y Campesinos "Francisco I. Madero", de Cumuato; de Campesinos "Francisco I. Madero"; del Paso del Álamo; de Campesinos "Abajo los Caciques", del rancho de Conequeño; de Obreros y Campesinos "Juárez", de la hacienda de Ibarra; de Obreros y Campesinos "Francisco Tamayo

de jabón que tenía 15, y un molino de harina que daba empleo a 12 operarios. El resto eran pequeñas factorías como molinos de nixtamal (de los cuales existían aproximadamente 40) y talleres donde se producían ates, ladrillos, paletas, etcétera. En ellos el número de empleados no pasaba de diez, siendo en la mayoría de los casos de tres o cuatro trabajadores." En el resto del estado la situación no era distinta, con la excepción de algunas grandes empresas agrícolas como las del Valle de Marqués, en Nueva Italia y Lombardía, y los centros mineros. La planta de la American Smelting and Refining Co. (ASARCO) en Angangueo contaba con 1 110 trabajadores. (DIEGO, 1982: 35)

Espinosa"; Social Progresista de Obreros y Campesinos de la hacienda de Tahuijo; de Campesinos "Melchor Ocampo" de El Capulín; de Campesinos "Vicente Guerrero", de la hacienda de Briseñas. Se fundaron también los primeros sindicatos azucareros de Michoacán en Puruarán, Tepenahua, Ibérica, y se inició el trabajo de organización en la Negociación Agrícola del Valle del Marqués que culminaría, en 1931, con la formación del Sindicato Único de Trabajadores de Nueva Italia (MALDONADO, 1981: 94-95; DIEGO, 1982: 37). En este último lugar se logró la firma de un contrato colectivo de trabajo entre al empresa y el sindicato, que si bien no representó un avance importante en el salario y prestaciones que los trabajadores recibían, formalizó la relación obrero patronal (DIEGO, 1982: 37).

La acción agraria de la CRMT se centraba en la zona norte del estado, la más poblada y de mejores tierras agrícolas; esto es, los distritos de Morelia, Puruándiro, La Piedad, Zinapécuaro, Zitácuaro, Zamora, Jiquilpan, Pátzcuaro y Maravatío. Durante la gubernatura del general Cárdenas, más de un 90 % de las solicitudes agrarias provinieron precisamente de esos distritos (MALDONADO, 1981: 96).

Con esos contingentes organizados, el Gobierno del Estado y la CRMT convocaron a un Congreso Agrario General a celebrarse a inicios de 1930. Los objetivos mencionados en la convocatoria eran: 1) Conocer el estado económico de las comunidades agrarias y trazar el programa fiscal del gobierno para apoyarlas; 2) estudiar en forma completa el problema agrario y resolver la dotación y restitución de tierras a todos los pueblos con derecho a ellas; 3) realizar un análisis de lo relativo al salario y aparcería agrícolas para justificar la necesidad del salario mínimo y la protección del campesino; y 4) determinar con precisión las necesidades educativo–sociales, de higiene y salubridad de los campesinos del estado para poner en práctica los procedimientos más eficientes y humanitarios para el perfeccionamiento de los trabajadores de la tierra (CÁRDENAS, 1978: 87).

De ese Congreso nació la Federación Agraria y Forestal del Estado de Michoacán, adherida a la Confederación y cuyo primer Secretario General fue José Solórzano (DIEGO, 1982: 35-36). Es indudable que los grupos agraristas eran el sector más numeroso, firme y dinámico de los que integraban la Confederación; para el Segundo Congreso de ésta, en ese mismo año, contaba, según el activista de esa época Jesús Padilla Gallo, con 4 mil comités agrarios y 100 mil miembros en todo el estado (Cit. en MALDONADO, 1993: 57). Fue también la base social movilizada que le permitió al gobernador efectuar el reparto agrario más extenso de cuanto hasta entonces se había logrado bajo el régimen de la Revolución: 141 663 hectáreas entregadas a 15 653 ejidatarios y comuneros de 124 pueblos (MALDONADO, 1993: 60)¹³.

Pero estos logros agrarios no estuvieron exentos de contradicciones, sobre todo por el fanático empeño "desfanatizador" de los agraristas confederados, que los llevaba a enfrentar con frecuencia a las masas católicas campesinas.

Como no existía un planteamiento científico o siquiera realista de los problemas sociales y económicos, estalló en Michoacán una demagogia ignorante y rabiosa realizada y desarrollada por los

¹³ Las cifras relativas al reparto agrario varían, como suele ocurrir en estos casos, enormemente. El propio Alejo Maldonado recoge de A. Shulgovski y Luis González una cifra por completo diferente: 208 807 hectáreas entregadas a 24 mil ejidatarios durante el gobierno del general Cárdenas (MALDONADO, 1981: 97); Múgica Martínez (1982: 126-127) refiere que en el período habrían sido dotados 181 poblados con 141 663 hectáreas entregadas a 15 753 ejidatarios; el historiador católico José Bravo Ugarte (1964: 220) es quien estima más altas las cifras del reparto: hace ascender a 408 807 hectáreas la superficie distribuida y a 24 000 los beneficiarios.

dirigentes y líderes menores de la CRMDT que querían adelantarse y ser más exagerados que el jefe. Por eso, sin que fuera parte esencial en la repartición de las tierras, comenzó la campaña contra el clero. (ANGUIANO, 1951: 48)

Así, en diversos puntos del estado tuvieron lugar obras de teatro que hacían mofa de la religión, y quemas de santos, como en Zacapu, donde hubo enfrentamientos con el pueblo. Sin duda el más grave de estos episodios es el que tuvo lugar en Cherán. Los dirigentes de la CRMT decidieron realizar ahí, durante una Semana Santa, un Congreso con la presencia de campesinos de Zacapu, Carapan y otras comunidades. Los agraristas chocaron con los indígenas que deseaban defender sus tradiciones religiosas de la "desfanatización", con un saldo de cuarenta muertos y múltiples lesionados.

Pocos días después fui a Cherán —relata Victoriano Anguiano— y conversé con varios co-aborígenes, entre ellos Samuel Hernández, especie de patriarca, quien a su inteligencia natural aunaba conocimientos y experiencias de las cuestiones oficiales y políticas y conocía otros lugares [...]. A la sazón era presidente del Comité Municipal del P.N.R., pero en realidad el guía y consejero de su pueblo. Él me refirió en su lenguaje pintoresco, mezcla de español y purépecha, lo ocurrido. Decía que llegaron las parvadas de agraristas de la C.R.M.D.T. por todas las entradas del pueblo [...]. Se apoderaron de la gran plaza cuadrangular cerrada en un lado por el templo católico y en otro por el edificio del Ayuntamiento; enfrente de éste la cerraba un edificio de mampostería semiderruido. Los congresistas, alegres y dominantes, hicieron vivas en el área de la plaza; instalaron el tablado en el corredor de la presidencia municipal y el Jueves Santo quisieron iniciar el acto, que resultó tragedia; adornaron el estrado con las banderas roji-negras, estallaron en melodías populares y en sonos purépechas tan dulces y melancólicos. Ya abierta la sesión después de una arenga incendiaria e irreverente de alguno de los líderes, se acordó llamar precisamente a Samuel Hernández para que jurara la bandera roji-negra de la hoz y el martillo. Una comisión fue a traerlo de sus oficinas del P.N.R. donde se encontraba vigilante. Fue llevado casi por la fuerza y ya en el templete donde estaban los líderes principales de la Confederación con aire de sacerdotes, le entregaban su lábaro para que lo jurara. Samuel dice: "yo me negaba y les decía: ya tengo mi bandera, que es la tricolor; yo no juro ésta porque si lo hago mi pueblo me mata".

"Entonces uno sacó una pistola y me la puso en el pecho. Vi que me iba a disparar si no obedecía y ya iba a agarrar su bandera, cuando me gritaron en tarasco de enfrente y de arriba del templo: no jures esa bandera porque te mueres, y de repente comenzó a tronar por todos lados". Los congresistas, aunque tenían armas, no todos llevaban sus carabinas porque el jefe de la guarnición, Coronel Dozal, les había indicado que las depositaran en un banco bajo su responsabilidad. De manera que se desbandaban para librarse o ir por sus armas; las mujeres gritaban; y mientras tanto, según la expresión de mi relator, todo el pueblo tronaba. Los dirigentes del tablado se metieron por las ventanas de la Presidencia Municipal y ahí se refugiaron; primero, quisieron asesinar a Samuel como una represalia, pero alguno más sereno les advirtió que él era la única salvación. Lo mantuvieron algunas horas en rehenes; después, lo obligaron a que saliera a calmarlos; salió hasta el centro de la plaza y de allí, en nuestro idioma, el purépecha, les pidió que suspendieran las hostilidades; que se irían los agraristas al amanecer; no querían obedecerle pro entonces les pidió que si iban a seguir la agresión primero lo mataran a él. Entonces vino la tregua.

Y al día siguiente "como ratas aturdidas", decía mi narrador, comenzaron a salir precipitadamente. Todavía tuvo el salvador de los desfanatizadores que intervenir una vez más: se supo que gran cantidad de aborígenes estaban emboscados en la salida de Nahuatzen esperando a los que por allí salieran. Tuvo que ir Samuel a suplicarles que cumplieran lo ofrecido por él, es decir, que saldrían con vida todos. (ANGUIANO, 1951: 50-51)

Samuel Hernández estuvo preso junto con otros indígenas durante varios meses a causa de este episodio, que no fue el único sangriento durante el período. Muchos problemas agrarios llevaron a enfrentamientos de la CRMT con los propietarios, con campesinos que se resistían a subordinarse a ésta y aun entre los mismos agraristas. En un zafarrancho en Penjamillo hubo más de veinte muertos; en Huaniqueo los agraristas atacaron a los propietarios para obtener tierras de dotación, con saldo de varios muertos. Lo paradójico de la situación, considera Anguiano, es la tolerancia que Cárdenas mostraba hacia tales acciones de desfanatización, pues mientras por una parte buscaba la unidad de las comunidades indígenas de la Meseta acabando con los problemas de linderos, "consentía las divisiones más hondas y enconadas entre los grupos de campesinos o trabajadores por cuestiones de posesión de parcelas o de dominio de una comunidad o de un municipio. Y también dejaba que se realizara la división de los pueblos por cuestiones religiosas que teniendo un arraigo de siglos, no podían extirparse del alma individual ni colectiva en dos o tres años". (*Ibid.*: 52, 55)

Los maestros fueron, indiscutiblemente, el otro gran pilar en el que se apoyó la Confederación cardenista.

Enrique Villaseñor asegura que Michoacán fue "uno de los primeros Estados de la República, si no el primero, en que aparecen los organismos de lucha magisterial". Para 1929, dentro de la Confederación existía el Sindicato de Maestros de Michoacán, dirigido por Miguel Arroyo de la Parra; dos años después, [...] aquel sindicato fue sustituido por el Bloque de Maestros Socialistas de Michoacán, cuyos principales fundadores fueron los profesores Diego Hernández Topete y Elías Miranda. Esta nueva organización, según el mismo Villaseñor, "no se formó en plenaria del Magisterio Michoacano; sus miembros se fueron inscribiendo poco a poco, en forma de células, por lo que su integración fue lenta..." De cualquier forma, como escribe David L. Raby, sin la labor organizativa de los maestros "es dudoso que la CRMDT hubiera llegado a ser la fuerza política más poderosa del estado, como lo fue de 1931 a 1938". (DIEGO, 1982: 36)

El Bloque de Maestros dependía directamente del Secretario de Educación (Socialista) del Comité Central de la CRMT y tenía su sede en las oficinas de éste. Su constitución a finales de 1930 obedeció fundamentalmente a la iniciativa de los dirigentes de la Confederación, para unificar a las diversas organizaciones en que hasta entonces estaba disperso el magisterio: la Liga de Maestros Michoacanos, fundada en 1926; la Unión de Maestros Normalistas de Michoacán, surgida en 1927; la Unión de Maestros Michoacanos, creada en enero de 1929 a partir de la Liga; el Sindicato de Maestros de Michoacán, integrado en 1929 y 1930, y dirigido por el profesor comunista Miguel Arroyo y afiliado a la Internacional de Trabajadores de la Educación.

En su Programa de Acción, el Bloque Estatal de Maestros Socialistas (BEMSM) se definía como una organización clasista que aceptaba la lucha de clases como base de la emancipación de los obreros y campesinos; pugnaba por una educación de los proletarios con fundamento en la pedagogía proletaria e infundiéndoles espíritu de clase; declaraba no emanar "de ninguna fuente oficial y (ser) un grupo de resistencia y de lucha que militará en las filas de la genuina CRMDT". El BMSM clasificaba a los maestros "no como titulados o no titulados, sino como elementos capaces, como reaccionarios o socialistas", y para pertenecer a él se requería adjuntar a la solicitud de afiliación las firmas de cinco profesores ya adheridos al Bloque, o de cinco agrupaciones de maestros confederados. A fines de 1934, se formaría dentro del Bloque una "Comisión depuradora" dirigida por el maestro Emiliano Pérez Rosas y cuya misión era expulsar del magisterio a todos los maestros que no profesaran una ideología revolucionaria, es decir, antirreligiosa (MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 174-177; BAUTISTA, 1982: 34-35; RODRÍGUEZ, 1984: 98-99).

La importancia de los maestros era más cualitativa que numérica. Ellos eran los portadores de la ideología agraria y sindical de la CRMT y los principales agentes de organización tanto en las zonas rurales como en las ciudades. Un buen número de esos maestros militaban o habían militado en el Partido Comunista (MALDONADO, 1993: 58), profesaban la tesis de la *educación socialista*, difundida en Michoacán ya en 1929¹⁴ y se aplicaban con fanático ahínco a las tareas de desfanatización entre las masas campesinas.

Los maestros rurales adheridos al Bloque se convirtieron en promotores de la sindicalización campesina, asesoraban a los agraristas en la tramitación de las tierras y predicaban como el Evangelio la doctrina social del nuevo Estado revolucionario mexicano. Sufrieron también, junto a los agraristas, la represión a manos de las guardias blancas de los hacendados. En no pocas ocasiones, participaron también de los excesos del anticlericalismo ocupando y saqueando templos, quemando santos y vejando a los sacerdotes.

La tarea "desfanatizadora" se complementaba con la acción de las ligas femeniles, impulsadas particularmente desde julio de 1932 en que la CRMT decidió crear la Federación Femenil Michoacana (MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 172-173). Su objetivo fundamental era precisamente contrarrestar la influencia religiosa entre la población rural, constituyéndose así, de hecho, en un instrumento más de la pugna Estado/Iglesia por la hegemonía sobre el campesinado. Por ello, pudieron servir también para consolidar las estructuras del ejido y para organizar cooperativas de consumo en las comunidades agrarias.

Las organizaciones anticlericales demostraron su repudio en contra de la Iglesia de varias formas: la primera consistió en atacar verbalmente la cuestión religiosa; la segunda, la acción directa de algunas comunidades, como la de Zurumútaro cuando hicieron una quema de santos y destruyeron imágenes de la iglesia del lugar; la tercera, la solicitud que los campesinos de varios poblados hicieron al gobierno estatal para que les entregara los templos y destinarlos a oficinas de las Federaciones Distritales como en los casos de Zurumútaro, Tendeparacua, Tiríndaro y otros más y la cuarta, la más trascendental, fue la petición para que se aplicara un reglamento sobre ejercicio de cultos. (MALDONADO, 1985: 34).

Pretendidamente, las ligas femeniles eran las continuadoras de las organizaciones de mujeres fundadas por Primo Tapia y la Liga de Comunidades Agraristas; pero en realidad se distinguían de éstas por su énfasis antirreligioso y, al igual que el resto de la CRMT, por su posición subalterna frente al gobierno cardenista. Las primeras ligas femeniles fundadas en la LCSAEM, aunque también actuaban contra el clericalismo y el alcoholismo, obedecían, ante todo, a la necesidad de las comunidades de sostener la lucha agraria en los momentos en que los varones huían de la persecución del gobierno o de las guardias blancas y se remontaban al cerro; las mujeres organizaban la resistencia en los pueblos, cuidaban las siembras y protegían a los prófugos.

Las ligas formadas por la CRMT se integraban, en cambio, reclutando a las esposas y familiares de los dirigentes y activistas de los sindicatos y comités agrarios de la Confederación. "Se

¹⁴ "La educación socialista como la entendió el profesorado de la CRMDT quedó claramente establecida en la tesis de José Palomares Quiroz en 1930, cuando señaló: '... no se puede concebir una educación sin ideales. Una escuela fuera de actos que norman la vida de la sociedad es solamente una abstracción. La escuela de gobierno encarnó hasta ayer ese tipo, permaneciendo fuera de las luchas sociales... La escuela, forjadora de la sociedad, debe tomar su puesto como orientadora, como guía, como forjadora de hombres de una sociedad, como lo hace la escuela católica, la protestante, la budista, la socialista, etc., para cumplir de acuerdo con sus intereses normativos...' Es decir, se necesitaba una escuela que estuviera acorde con el dinamismo impuesto por el cardenismo, en política social y económica." (MALDONADO, 1985: 51)

pretendía que, además de encabezar la lucha contra el alcoholismo y el fanatismo religioso, las mujeres se educaran para que, en caso de faltar sus maridos o parientes varones, ellas pudieran defender sus ejidos" (DIEGO, 1982: 44). En todo caso, resulta muy dudoso que la adhesión de las mujeres a la Federación fuera espontánea y auténtica, "como lo revela la anécdota narrada por el profesor José Corona Núñez a Alejo Maldonado, según la cual, en ocasión de una asamblea magisterial un orador afirmó que si se revisaban los pechos de las maestras allí presentes, descubrirían muchos rosarios y escapularios" (*Loc. cit.*).

La idea de crear una organización juvenil, el Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Michoacán, fue tardía: sólo se inició una vez que había concluido el gobierno de Cárdenas en el estado y cuando la CRMT pasaba por un proceso de reorganización tras un prolongado enfrentamiento con el nuevo gobernador Benigno Serrato. Surgió en los dirigentes de la CRMT después de realizar una visita al estado de Tabasco en septiembre de 1934 como acompañantes del general Cárdenas en una de sus giras electorales. Se comisionó a dos destacados Universitarios, Jesús Díaz Barriga y Enrique Arreguín Vélez, y al profesor Jesús Múgica para desarrollar la organización juvenil. En consecuencia, y a diferencia de las juventudes garridistas tabasqueñas, a la organización michoacana se le dio un sesgo predominantemente estudiantil y universitario (MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 178-179; ZEPEDA, 1985: 241). Quizás por ello mismo, el papel del Bloque de Jóvenes Revolucionarios fue sólo un complemento secundario a la acción fundamental, agraria y sindical, de la CRMT.

El papel de la Confederación en su período de auge —es decir, bajo el gobierno local de Cárdenas— fue el de un frente amplio organizado sectorialmente, sobre todo en sus últimos años. Como tal, fue un medio eficaz para incorporar por vez primera a las amplias masas a la política institucional que el Estado revolucionario empezaba a ensayar en aquéllos años. Operó como un movimiento multclasista y también, en diversos sentidos, como un partido de corte populista ubicado en la etapa de transición del caudillismo al partido federado que inicialmente fue el PNR. Movilizaba a sus bases contra el latifundismo, pero sobre todo en apoyo del gobernador y permitía a sus dirigentes alcanzar posiciones político-electorales. En algunos de sus rasgos, la CRMT prefiguraba la estructura sectorial y centralizada que Cárdenas habría de imprimirle desde la Presidencia de la República al PRM (Partido de la Revolución Mexicana) en 1938.

En su Tercer Congreso, celebrado en julio de 1931, se acordó permitir a las organizaciones de trabajadores participar en cuanto tales en la política y se designó un Comité de Acción Política de la Confederación, integrada por Ernesto Soto Reyes, Luis Mora Tovar y Alberto Coria. Desde su exilio virtual en las Islas Marías, al ser enterado de este viraje por su amigo Ernesto Soto Reyes, el general Francisco Múgica percibió con claridad el riesgo de politizar la lucha de la Confederación, sin animarse a contrariar, empero lo que en realidad era una directiva de Cárdenas:

Alguna sorpresa me causó saber que la Confederación Revolucionaria Mexicana [*sic*] del Trabajo había cambiado su táctica de acción resolviendo entrar en política pues como no son propiamente los obreros y campesinos quienes manejan los órganos dirigentes y juzgo que en dichos órganos hay algunos merodeadores y aprovechados, temo que los campesinos y los obreros sean arrastrados a compromisos no muy limpios que pueden desorganizarlos o, lo que es peor, dividirlos: además, puede entronizarse el liderismo entre ellos y verán la lucha social a través de la política; pero resolución tomada hay que llevarla a cabo [...] sea muy prudente, muy cauto y no haga nada sin el amplio conocimiento de los campesinos y de los obreros y sin escuchar el seguro parecer de nuestro claro amigo el general Cárdenas. (Cit. en GILLY, 1994: 193-194)

Pero aun antes de que se resolviera la participación electoral, la CRMT era un verdadero instrumento político. El control que mantenía sobre la Confederación le permitía a Cárdenas apoyarse en ella para golpear a sus enemigos políticos, como en el caso de Melchor Ortega en Uruapan, a quien obligó a salir del estado en 1930.

Durante un período, la CRMT se benefició de la estructura frentista con que al inicio se construyó el PNR, actuando con autonomía en el espacio político regional y participando también en la política electoral nacional. En la perspectiva, sin embargo, la fundación del Partido oficial en 1929 sentaba las bases para una irresistible centralización del poder que se empezó a concretar en la Convención de 1933 e n la que se resolvió disolver los partidos regionales que le daban cuerpo y que acabaría por eliminarlos como fuerzas locales de poder. A Cárdenas mismo le correspondería unos años después culminar desde la Presidencia ese proceso, decretando la centralización definitiva de los contingentes obreros y campesinos en organizaciones nacionales, y aniquilándolos como bases locales o regionales de poder.

Un gobierno de logros y reformas

Con el apoyo de sus bases organizadas, Cárdenas pudo hacer de los cuatro años de su gobierno en Michoacán un período de transformaciones sociales que resulta más notable si se toman en cuenta sus múltiples y a veces prolongadas ausencias del gobierno del estado: de enero a septiembre de 1929 para asumir la jefatura de operaciones militares en el estado a fin de sofocar la rebelión cristera y del 4 de marzo al 16 de mayo del mismo año, para combatir militarmente la rebelión del general Gonzalo Escobar y sus seguidores; del 1º de junio de 1929 a agosto de ese mismo año, para comandar una columna expedicionaria para combatir a los cristeros de Coacomán; del 7 de noviembre de 1930 a agosto de 1931, para asumir la presidencia nacional del PNR¹⁵ en la ciudad de México; y de septiembre a octubre de 1931 para desempeñarse como Secretario de Gobernación en el gabinete del presidente Pascual Ortiz Rubio. En total, de los cuatro años de su período constitucional, Cárdenas estuvo fuera del desempeño casi dos, en los que fue suplido por su hermano Dámaso la primera ocasión y por el Secretario General de Gobierno, Lic. Gabino Vázquez, en las restantes (BRAVO, 1964: 255; MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 130-131).

No obstante, puede decirse que Cárdenas hizo un gobierno fuerte y personalista, logrando controlar a los otros poderes del estado. Su colaborador de esa época, Victoriano Anguiano, destaca la omnipresencia de Cárdenas, quien

Intervenía en todos los ámbitos de la administración pública, mezclándose en las atribuciones de los Poderes Judicial y Legislativo. En su afán de escuchar y atender a todo ser humilde que se acercaba a

¹⁵ La gestión del general michoacano al frente del partido oficial se distinguió de la de todos sus antecesores en el cargo. Conforme a su experiencia en el gobierno de Michoacán, ya entonces concebía que el partido tenía que superar su forma de federación de tribus lideradas por caudillos y caciques regionales, y asumir la forma de un frente de masas. "Para Cárdenas", destaca Arnaldo Córdova, "los obreros y campesinos deberían estar dentro del partido y organizados de tal forma que ellos mismos fueran quienes lucharan por sus demandas", aunque "tampoco se creía autorizado a forzar el ingreso de los trabajadores al PNR. Era preferible dejarlos que se organizaran libremente y, eso sí, poner al partido de su lado y solidarizarse con ellos en todo momento" (CÓRDOVA, 1995: 296-297). Habría de esperar a que Cárdenas asumiera la presidencia y, mediante un programa de reformas sociales y económicas, generara el acercamiento definitivo entre el gobierno y las masas obreras y campesinas para que se reestructurara el partido oficial asumiendo la forma frentista que ya había prefigurado en la CRMT y que no tuvo ocasión de realizar cuando estuvo al frente del PNR.

plantearle sus querellas o sus problemas, se enteraba de las cuestiones judiciales y ofrecía que habría pronto y eficaz remedio a la queja que se le alzaba, y daba o mandaba instrucciones a las autoridades judiciales.

A los componentes de la Cámara Local de diputados los trataba como simples empleados, aniquilando toda iniciativa que pudieran tener. Se limitaban a votar sin discusiones los decretos o Leyes que les mandaba. Desde entonces se advertía en él al hombre absorbente, autoritario y orgulloso que iba formándose la sensación de ser omnipotente y estar en el camino justo respecto a los problemas económicos y sociales a que se enfrentaba. (ANGUIANO, 1951: 46)

La Cámara de Diputados prácticamente no se renovó durante los cuatro años que duró el gobierno del general, pues los representantes cardenistas que tomaron posesión en septiembre de 1928 se reeligieron en su gran mayoría dos años después. En los ayuntamientos, Cárdenas adoptó el método de superar los enfrentamientos entre grupos colocando presidentes municipales ajenos al conflicto, que muchas veces no eran del propio municipio y ni siquiera del estado. Entre los casos más notables están el del coronel Pedro Torres, quien a pesar de ser originario de Colima (de donde llegó luego a ser gobernador) ocupó las presidencias de Puruándiro y Tacámbaro, y el también coronel Gallardo, designado municipal de Uruapan. El capitán Cázares y el jiquilpense Arturo Gálvez fueron nombrados sucesivamente para gobernar Zacapu (*Ibid.*: 56-57).

Cárdenas recurrió también a la creación de nuevos municipios y tenencias para consolidar su poder y debilitar el de las grandes haciendas en preparación del reparto agrario. En sus cuatro años de gobierno se crearon los municipios de Ocampo, Churumuco, Charo, Tocombo, Tarímbaro, Álvaro Obregón, Tzintzuntzan y Turicato, y se fundaron 16 tenencias, en su mayoría en las haciendas más importantes como Guaracha, Lombardía, Nueva Italia, Pedernales, El Chaparro, Tepenahua y Cantabria (GINZBERG, 1999: 83 y ss; (CÁRDENAS, 1978b: 32).

Tan enorme control político del estado, así como la movilización de los agraristas le permitieron al gobernador promover el reparto, por dotación o restitución, de 141 663 hectáreas que beneficiaron a 15 753 campesinos de 181 poblados. Esa cifra superaba con más de 10 mil hectáreas a las 131 283 con que en el período de 1917 a 1928 se había dotado a 21 916 ejidatarios de 124 pueblos, pero representaba en realidad sólo el 8.8 % de la superficie total de las haciendas en el estado. Al terminar su gubernatura, dejaba Cárdenas 152 expedientes en proceso de tramitación (CÁRDENAS, 1978b: 25; MORENO, 1980: 62-63; MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 126-127; MALDONADO, 1985: 77; 1993: 60; ZEPEDA, 1985: 242; RIVERA, 1988: 84; OSEGUERA, 1998: 39)¹⁶.

En 1930 había en Michoacán cuarenta propiedades de más de 10 000 hectáreas, cincuenta de entre 5 000 y 10 000 hectáreas, cuatrocientas de entre 1 000 y 5 000, trescientas cincuenta de 500 a 1 000, ciento dos contaban con más de 1000 hectáreas, setecientas de entre 200 y 500 y novecientas de más de 100 y menos de doscientas hectáreas (datos en FALCÓN, 1977: 24n; OSEGUERA, 1998: 44). Esas cifras ubicaban al estado entre los de mayor nivel de concentración de la tierra en el país, con un índice de latifundismo de 92.2 %. Entre 1920 y 1928 se habían ejecutado 115 resoluciones provisionales y 110 definitivas (MORENO, 1980: 60). Los primeros intentos de resolver el problema agrario, en el gobierno de Francisco J. Múgica, se vieron prematuramente frustrados por su virtual derrocamiento; el gobierno de Sánchez Pineda frenó

¹⁶ Nuevamente, las cifras divergen. Bravo Ugarte, quien en modo alguno podría ser acusado de parcialidad cardenista, señala 400 dotaciones ejidales en el período y una extensión de 408 807 hectáreas para beneficio de 24 000 ejidatarios (BRAVO, 1964: 220; vid. también GONZÁLEZ, 1981: 225).

drásticamente la acción agraria, que se reanudó moderadamente en el del general Enrique Ramírez (1924-1928), bajo la presión de las luchas agrarias y del levantamiento cristero.

La acción agraria del gobierno cardenista contó en su primera etapa con condiciones propicias, cuando en el gobierno federal encabezado por Emilio Portes Gil existía una política favorable al agrarismo y se intentaba, por medio de reformas legales, revitalizar el reparto que se había suspendido en la parte final del gobierno callista. Con Portes Gil se modificó la Ley de Dotaciones y Restituciones para evitar el fraccionamiento simulado de los latifundios, se buscó hacer más fluido el curso de los expedientes ejidales y se redujeron los límites de la propiedad no afectable. La Suprema Corte anuló virtualmente, a través de la jurisprudencia, el recurso de amparo a los terratenientes afectados (FALCÓN, 1977: 83). Además, el interino comprendía bien la necesidad de reanudar y ampliar el reparto de tierras para frenar y neutralizar la extensión del alzamiento cristero.

La campaña presidencial y el arribo del candidato penerrista Pascual Ortiz Rubio a la Presidencia de la República representaron en este aspecto un notorio retroceso. Comenzó a imponerse, a través de contundentes opiniones del jefe máximo Plutarco Elías Calles y de la ambigüedad del nuevo presidente, la idea pragmática de que en el campo era incompatible el objetivo de la justicia social con las metas económicas de elevar la producción y rentabilidad. "El agrarismo tal como lo hemos entendido y aplicado hasta el presente es un fracaso", externó Calles en junio de 1930; "[...] creamos pretensiones y engendramos la pereza [...] que cada estado fije un plazo lo más corto posible a las comunidades que gozan aún del derecho a pedir tierras; una vez expirado este plazo ya no queremos oír hablar más de este asunto". Para el ex Presidente, el reparto de tierras no resolvía el problema de la producción, pues los campesinos beneficiados no tenían los conocimientos técnicos ni los elementos necesarios para explotarlos; la solución estaba en dar a cada individuo tantas tierras como lo determinara su capacidad técnica y económica para trabajarlas. Ortiz Rubio, por su parte, una vez en el poder empieza a decretar el fin del reparto agrario estado por estado en Morelos, el Distrito Federal, San Luis Potosí, Aguascalientes, Tlaxcala, Zacatecas, Coahuila, Querétaro, Nuevo León, Chihuahua... Para el nuevo gobierno de la Revolución institucionalizada, era tiempo ya de dar seguridades a la propiedad capitalista, a la que se concebía como la única forma de propiedad conveniente a la elevación de la producción agrícola. La nueva política intentaba supeditar el reparto agrario a la capacidad financiera del Estado para indemnizar de manera inmediata y en efectivo a los propietarios afectados. Aún en mayo de 1930, más de tres meses después de la toma de posesión de Ortiz Rubio, el nuevo gobierno no había expedido ningún nuevo fallo agrario (BARTRA, 1985: 25-27; FALCÓN, 1977: 84-91; HAMILTON, 1983: 98).

En un discurso al inaugurar el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Michoacana, el gobernador de Michoacán se pronunció en contra del viraje que en política agraria se estaba produciendo en el nivel federal. "Se habla del fracaso ejidal", dijo el 6 de noviembre de 1930, "no porque sea una realidad, sino porque a los enemigos de la Ley Agraria —a ellos solos— les interesa sostenerlo [...] Se dice que la producción se ha reducido si se le compara con la época en que estaban en pocas manos las unidades agrícolas. A ese respecto he de afirmar que esa disminución es más aparente que real. Los elementos integrantes de las distintas secciones del instituto podrán muy pronto comprobar este aserto mío". La posición del general contrastaba más aún con la expresada por Calles cuando afirmaba que

Es mi opinión que el campesino productor consume actualmente lo que en realidad necesita para su cabal alimentación y la de los suyos, en tanto que antes del reparto ejidal estaba constreñido a consumir únicamente lo que le permitía su exiguo jornal o la miserable participación que los propietarios de la tierra

le asignaban. [...] Se explica así que anteriormente haya habido la posibilidad de almacenar semillas y de inundar con ellas los mercados, a costa del hambre y del dolor del campesino (CÁRDENAS, 1978a: 92; Cfr. También GINZBERG, 1999: 157).

Y concluía asegurando que el ejido “será la base de la prosperidad del país”.

A su favor, Cárdenas contaba con la jurisdicción agraria que la Constitución y la legislación de la época concedía a los gobernadores. Los márgenes de competencia que se reconocían a los gobiernos locales le permitieron promulgar en Michoacán la Ley Número 110 sobre Tierras Ociosas del 20 de mayo de 1930 y la Ley Número 75 sobre Expropiación por Causa de Utilidad Pública, del 28 de enero de 1932.

La Ley 110 —que era en realidad una reglamentación de la Ley Federal sobre la misma materia expedida diez años antes, pero que nunca se había aplicado— concedía a los campesinos solicitantes en condición de aparcería o arrendamiento, a elección de los vecinos del Municipio, por un período de tres años, el uso de los predios incultivados en los que el beneficiario tendría derecho a sembrar hasta diez hectáreas de riego o de humedad, o veinticinco de temporal. Se otorgaba a los ayuntamientos una amplia injerencia para tramitar y resolver las solicitudes. La renta sería de un cinco por ciento del valor de la cosecha, como máximo, o de diez por ciento si además de la tierra el beneficiario recibía del propietario de la tierra los aperos de labranza (DIEGO, 1982: 41-42; MALDONADO, 1985: 66-67). Esta ley permitía al gobierno reducir la presión en el campo y ganar tiempo para canalizar las solicitudes agrarias —tanto las existentes en la Comisión Agraria desde 1915 hasta 1928 como las que se estaban presentando en gran número a partir del surgimiento de la CRMT—, sin confrontar abiertamente la política conservadora del gobierno federal (MALDONADO, 1985: *Loc. cit.*).

La Ley de Expropiaciones por Causa de Utilidad Pública, expedida casi dos años después, sí contravenía, en cambio, las reformas legales determinadas desde los poderes federales, particularmente las reformas de diciembre de 1930 y del 23 de diciembre de 1931 a la Ley Agraria. Declaraba de utilidad pública las expropiaciones que el estado realizara, previa indemnización a los propietarios afectados, calculada con base en el valor fiscal, como respuesta a una necesidad pública. Los beneficiarios de esta Ley, de acuerdo con su artículo 4º, serían los campesinos, obreros, pequeños propietarios, profesores de educación primaria, superior y profesional, los empleados de oficina o particulares y las instituciones públicas. También declaraba la Ley N° 75 en su artículo quinto que "La única autoridad competente para conocer, fundar y declarar administrativamente la utilidad pública y decretar la expropiación de los bienes... es el Gobernador del Estado". Empleando las atribuciones superiores de que gozaba, el gobierno federal nulificó esta Ley, no sólo por oponerse a la legislación federal, sino porque, a juicio del Presidente, fortalecía en exceso la autonomía del gobierno local (*Ibid.*: 70; ZEPEDA, 1989: 142).

El resultado de esas reformas en materia agraria no fue, sin embargo, espectacular. Entre 1917 y 1932 sólo habían sido afectados 296 predios, con una superficie de 194 703 hectáreas. Según otra fuente, lo arrancado a los terratenientes y repartido en ese mismo periodo no llegaba al 17 por ciento de sus tierras (cit. en OSEGUERA, 1998: 71). El propio Lázaro Cárdenas lo reconocía al señalar, unos meses antes de concluir su gestión, que “[...] en Michoacán no se ha verificado el fraccionamiento de los latifundios [...]”. La hipótesis de Adalberto Oseguera es que, no obstante lo modesto de las cifras de afectaciones, la transformación agraria sí había empezado a producirse y el paisaje agrario era otro. En esta etapa, el elemento dinámico no fue el reparto aplicado por el gobierno, sino el fraccionamiento de los latifundios operado por los mismos terratenientes o la explotación de mayores extensiones por el temor a la aplicación de las leyes de tierras ociosas, todo

lo cual no queda registrado por las cifras de acciones agrarias (*Ibid.*). Por otra parte, la lentitud de la tramitación agraria determinó que, si bien el gobernador propició que los campesinos presentaran un mayor número de solicitudes —425 expedientes de ejidos entre septiembre de 1928 y septiembre de 1932—, sólo 125 tuvieron resolución definitiva en el periodo cuatrienal de su gobierno, quedando el resto como rezagos para ser resueltos por sus sucesores; a la larga, sin embargo, esas solicitudes se tradujeron en el reparto de 450 000 hectáreas que beneficiaron a alrededor de 40 000 ejidatarios. Por el número de solicitudes presentadas, Michoacán pasó del décimo lugar que ocupaba en el nivel nacional al cuarto (GINZBERG, 1999: 175, 177).

Por otra parte, para canalizar las demandas de restitución de tierras y bosques a las comunidades indígenas, el gobierno estatal aplicó desde 1931 el Programa de Acción y Antecedentes Históricos y Legales y la Ley Número 46, del 19 de junio de ese año. En el caso de la Meseta Tarasca, se trataba no de repartir tierras por la vía ejidal a los agricultores, sino de recuperar para las entidades sociales colectivas los bosques cuyo usufructo habían perdido a través de contratos de arrendamiento frente a las compañías madereras desde la etapa porfirista (CÁRDENAS, 1972: 182-183; 1978: 25-26). La Ley anulaba los contratos que, con duración casi siempre de 100 años se habían firmado en beneficio de las empresas explotadoras. Se consideraba que

la capacidad jurídica de goce y de ejercicio de las comunidades indígenas de Michoacán fue violada en los llamados "Contratos de Arrendamiento de Montes" de sus propiedades, que se pactaron hace algún tiempo, porque se formularon en contravención a lo dispuesto en la Ley Federal del 25 de junio de 1856, en su concordante del 18 de junio de 1902 sobre reparto y adjudicación de bienes comunales y disposiciones correlativas publicadas en Michoacán porque no se cumplió el requisito básico de puntualizar con exactitud dimensiones, calidades y linderos, ni se llenó la exigencia esencial de obtener el consentimiento de los comuneros, ni verificar parcelamiento ni subasta pública, ni se llevó a cabo, en suma, el reparto que se pretendía para provecho de cada uno de los comuneros... (cit. en MALDONADO, 1985: 73).

Entre 1917 y 1924 sólo diez comunidades indígenas en el estado habían logrado la restitución o dotación de tierras, en superficies que alcanzaban 9 684 hectáreas, lo que testimonia las dificultades y limitaciones que enfrentaban en sus luchas agrarias. Algunas de esas comunidades habían aceptado la dotación ejidal en vez de la restitución, lo que favorecía a los gobiernos y, sobre todo, a los hacendados, ya que se otorgaría a los pueblos las tierras que los hacendados decidieran no conservar, y nunca las de mejor calidad, que ellos podían legalmente retener (OSEGUERA, 1998: 47).

La anulación de los contratos de arrendamiento por el gobernador Cárdenas afectó, en cambio a las principales compañías madereras, a las que ningún gobernante se había atrevido antes a tocar: la Mexican Finance Company, la Compañía Industrial de Michoacán y la Michoacan Transportation Company, varias de las cuales constituían los brazos del emporio del estadounidense Santiago Slade. Benefició particularmente a las comunidades de la Meseta Tarasca: Angahuan, Aranza, Arantepacua, Capacuaro, Cocucho, Comachuén, Cherán, Pamatácuaro, Parangaricutiro, Paricutín, Pichátaro, Pomácuaro, Quinceo, San Felipe, San Lorenzo, Sicuicho, Tanaco, Turicato, Urapicho y Zirosto. Al tomar posesión de sus bosques, ubicados en la extensión de 360 mil hectáreas conocida como la Meseta, las comunidades se organizarían bajo la forma de cooperativas regidas por la legislación aplicable a éstas, y con apoyo gubernamental. Para constituir las cooperativas forestales, el gobierno estatal creó un Comité Asesor de Comunidades Indígenas, que

alcanzó a formar las de Tingambato, Capacuaro y Paricutín antes de ser disuelto por el gobierno de Benigno Serrato.

El alcance de la Ley restitutoria fue, sin embargo, limitado: por una parte, sus beneficios sólo llegaron a las comunidades tarascas de esta región, y no, por ejemplo, a las otomíes y mazahuas del oriente del estado, ni a las nahuas de la región costera; pero además, la restitución sólo operó en los casos de las comunidades que pudieron exhibir sus títulos virreinales, mientras que en muchas otras como Chucándiro, San Miguel Epejan, Sahuayo, San José de Gracia, Santa María Tarecero y Santo Tomás, sólo se pudieron obtener tierras por la vía de dotación ejidal. "La política del gobierno de Cárdenas sobre las comunidades indígenas planteó, únicamente, la solución de aquellas que se localizaban en la Meseta Tarasca y dejó de lado las que se encontraban en medio o en linderos de los grandes latifundios transformando su forma de propiedad. Sólo sobrevivieron a esa política las comunidades de la Sierra de Coalcomán y la Costa de Michoacán." (MALDONADO, 1985: 77; GONZÁLEZ, 1981a: 225)

Del mismo modo, el gobernador anuló, declarándolos inconstitucionales, los contratos con las empresas eléctricas extranjeras como la Guanajuato Power and Electric y la Sociedad Moreliana de Luz y Fuerza Eléctrica Ibarrola, González y Cia.

En materia laboral, el gobierno cardenista reformó la Ley del Trabajo para fijar el domingo como día de descanso semanal obligatorio y eliminar la arbitrariedad de que fuera el patrón quien unilateralmente determinara el asueto de sus trabajadores. Los sindicatos obtuvieron la cláusula de exclusión: las empresas no podrían celebrar contrataciones con los trabajadores que no pertenecieran a los sindicatos legalmente reconocidos, ahí donde éstos existieran. También se modificó el artículo 243 de la Ley para otorgar facultades ejecutivas a las Juntas de Conciliación y Arbitraje en los casos en que los patronos se negaran a acatar los laudos (DIEGO, 1982: 43).

La industrialización se impulsó mediante el decreto de enero de 1929 que declaraba de interés público el establecimiento de nuevas industrias y el desarrollo de las ya existentes, eximiendo hasta de un 75 % de los impuestos a las nuevas empresas que se establecieran durante los dos primeros años de vigencia del Decreto (*Loc. cit.*).

Y en materia de infraestructura, en esos cuatro años se avanzó con la realización de diversas obras. Se construyeron campos de aterrizaje en Zitácuaro, Maravatío, Tacámbaro, Pátzcuaro, Jiquilpan, Uruapan, Apatzingán, Coalcomán, Arteaga, Huetamo, Ario de Rosales, Parácuaro, Morelia y Melchor Ocampo. Se iniciaron algunos tramos de la carretera nacional México–Morelia, y se trazaron la de Morelia–Temazcal–Huetamo, la de Quiroga–Tzintzuntzan–Pátzcuaro–Santa Clara–Ario–La Huacana y la de Uruapan a Coalcomán. El gobernador Cárdenas otorgó la concesión para tender la vía Ajuno–Tacámbaro–Huetamo, de la que se construyeron 24 kilómetros, y solicitó que se proyectara el ferrocarril de Uruapan a Zihuatanejo, conectando a la región del bajo Balsas con el centro del estado. Se avanzó en la desecación de las tierras inundadas por el lago de Cuitzeo y se reconstruyó la calzada sobre este lago que comunica a Michoacán con Guanajuato. Se construyó un bordo en la Ciénaga de Chapala, se encauzó el río Duero y se planearon las obras para modificar el curso del río Queréndaro (CÁRDENAS, 1978b: 35-36; MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 128).

Pero quizás haya sido en el terreno educativo donde fue más sensible el avance de la política cardenista. A este renglón se canalizó entre el 34 y el 40 por ciento del presupuesto estatal durante cada uno de los cuatro años de gobierno del general Cárdenas. Se elevó de 782 a 1 254 el número de escuelas públicas en todo el estado; el número de los planteles rurales creció de 175 a 452, es decir, más de la tercera parte del total. A través del decreto número 5, del 9 de octubre de 1930, el gobierno estatal asumió la instrucción pública y la enseñanza normal, dejando sólo la preparatoria y profesional en manos de la Universidad Michoacana.

En las poblaciones más importantes se establecieron jardines de niños, y en las empresas fabriles más grandes, haciendas y ranchos se crearon 326 escuelas "Artículo 123" para los hijos de los trabajadores. Se fundaron internados "Hijos del Ejército" en Morelia y Pátzcuaro; en esta última población se estableció también una escuela técnica industrial para indígenas, a la que se agregaron otras en Coalcomán y Paracho (DIEGO, 1982: 44; GONZÁLEZ, 1981a: 226; MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 128-129; MALDONADO, 1985: 60; 1993: 57-58; CORTÉS, 1995: 47, 50). La población escolar aumentó a 74 129 niños distribuidos de la manera siguiente: 39 339 en escuelas oficiales, 27 917 en escuelas rurales particulares y 6 873 en escuelas particulares urbanas (MALDONADO, 1985: 60).

El desarrollo de la educación no fue, sin embargo, sólo cuantitativo. El gobierno cardenista y su brazo organizado, la CRMT, buscaron convertir el proceso educativo en un vehículo de transformación social, sobre todo en el campo. La educación se orientó en lo esencial a apoyar el reparto agrario y las medidas complementarias del estado, modificando la mentalidad de la población campesina ante el cambio; pero también buscó mantenerla dentro de los límites de la reforma social planteada por el estado posrevolucionario. La *educación socialista* se concebía a sí misma y a la acción gubernamental, y no a la construcción de un poder popular autónomo, como los vehículos de la transformación social. La extensión de la escuela corrió parejas con la misión de desfanatización.

La formación ideológica de los maestros, como se ha visto más arriba, era predominantemente agrarista y sindicalista, con visos de radicalidad, pero siempre dentro de los marcos constitucionales. Su difusión se lograba a través de las llamadas Misiones Culturales; ahí se concentraba a los maestros rurales durante lapsos que iban de dos semanas hasta dos meses y medio, empleando en ellas todo el período vacacional. Se buscaba realizarlas en las zonas de menor desarrollo y generalmente en localidades de población indígena: Pátzcuaro, Paracho, Coalcomán, Maravatío, Parácuaro, Tlalpujahuá, Zinapécuaro, Jacona, Zamora, Tacámbaro, Zitácuaro o Huetamo. Se trataba de instruirlos en la política educativa oficial, vinculada ciertamente con la reforma agraria, y en realidad dotarlos de elementos ideológicos y políticos que les permitieran apoyar las tareas de transformación social y concebir su propia misión como parte de esa transformación (MALDONADO, 1985: 58; SALMERÓN, 1987: 12; MALDONADO, 1995: 95). El ideal cardenista del magisterio es el que se expresa en el breve mensaje que le dirige el gobernador en su último informe de gobierno, en 1932:

Nunca más debe figurar el educador como el individuo que desde el estrecho recinto se conforma con impartir a sus educandos nociones generales muchas veces confusas, de una ciencia que en multitud de ocasiones se halla al margen de las realidades de existencia.

Frente a este tipo magisterial que no ha alcanzado en la sociedad ni la influencia ni la consideración que se deban a su ministerio, debe alzarse el guaidor social que penetre con pie firme al surco del campesino organizado y al taller del obrero fuerte por su sindicalización, para defender los intereses y aspiraciones de unos y otros y afianzar las condiciones económicas de ambos; el encauzador que defienda los intereses y aspiraciones del niño proletario en el calor de la lucha social, porque tanto como saber modelar en forma integral las aptitudes y funciones espirituales del niño, interesa el encarrilamiento legal de los padres en la conquista cada vez más firme y dignificante de los derechos del trabajador. (CÁRDENAS, 1978b: 29-30)

En consecuencia con ese paradigma, la *educación socialista* priorizaba la preparación tecnológica y aplicada a la producción, así como la educación especial indígena. En 1929 se fundó una Escuela Industrial Indigenista en Pátzcuaro, cuyo primer director fue precisamente el ideólogo

del magisterio revolucionario, José Palomares Quiroz. También se creó en ese año la Escuela Industrial para Mujeres "Josefa Ortiz de Domínguez" en Morelia, que vino a agregarse a la Técnica Industrial Álvaro Obregón, fundada un año antes. La Central Agrícola de La Huerta, fundada por el gobierno de Calles en 1926 como parte de un proyecto nacional de educación agrícola, se transformó en Escuela Regional Campesina; impartía cursos prácticos de agricultura, ganadería, industrias y cooperativismo para jóvenes campesinos. Esos cursos debían ser de corta duración (dos años), con el propósito de no desarraigar a los estudiantes de sus regiones y que volvieran a éstas a aplicar sus conocimientos¹⁷.

En el período cardenista, las escuelas normales para varones y para mujeres fueron separadas de la Universidad Michoacana y fusionadas en la Normal Mixta adscrita a la Dirección General de Educación. Esta escuela se destacó, junto con el internado de La Huerta, como el semillero principal de cuadros intelectuales para la CRMT. (MALDONADO, 1985: 57-58; SALMERÓN, 1987).

La reforma educativa cumplió en el cardenismo una múltiple función. En sí misma, constituía una acción modernizadora. En una sociedad agraria como la michoacana, los maestros, sobre todo los rurales, serían los nuevos misioneros y continuadores de la obra vasconcelista que vendrían a redimir a los indígenas y campesinos incorporándolos a una sociedad nacional en proceso de dinamización. La educación sería, así, un vehículo de la transformación económica y social exigida por la nueva fase del capitalismo que comenzaba a abrirse paso en medio de la destrucción dejada tras de sí por la fase armada de la revolución.

Pero los mentores fueron también los portadores de la ideología del nuevo Estado político y, en un sentido gramsciano, los intelectuales que hicieron posible el nuevo pacto estatal-popular. Al asignárseles no sólo la misión de impartir instrucción, sino también la de la *desfanatización*, se reconocía su papel activo en la disputa por la hegemonía social en la que el moderno Estado laico se enfrentaba a la Iglesia católica para desplazarla de la conducción moral e ideológica de las masas campesinas. Se aspiraba a que el maestro pasara a ocupar el lugar tradicionalmente reservado al sacerdote como dirigente intelectual del campesinado¹⁸. Así, el magisterio pasó a convertirse, junto a la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo en el segundo pilar del nuevo régimen representado en el nivel regional por el general Cárdenas. Con ellos, el gobierno estatal incrementó sustancialmente su eficacia en el control de las masas campesinas y populares en general.

La acción educativa se entendía complementada por la lucha antirreligiosa y por la llamada "desfanatización". Por eso, hacia el final de su mandato, el gobernador Cárdenas hizo expedir una Ley sobre Ministros del Culto conocida como Ley número 100. Esta norma autorizaba sólo a tres ministros a ejercer en cada uno de los once distritos en que se dividía el Estado; establecía un plazo de registro de treinta días para expedirles la boleta de permiso para ejercer; desautorizaba para

¹⁷ "Escuela Central Agrícola', reza la leyenda. Es un monumento de educación y mejoramiento campesino; tiene todo el *confort* moderno y los adelantos conocidos de la industria agropecuaria. Los estudiantes rompen el fecundo suelo, siembran, cultivan y cosechan; son críos que se perfeccionan y se nutren. Sólo un defecto hay en la escuela, desorganización, apatía, crimen o mala fortuna" (MÚGICA, 1984a: 63)

¹⁸ Jesús Tapia recoge en Ario de Rayón, municipio de Zamora, testimonios de la acción del maestro rural aún en una fecha tan tardía como 1940. Hacia 1936, los agraristas expulsaron de allí al párroco, tomaron el templo, lo saquearon y destrozaron y quemaron las imágenes. Para culminar la tarea, unos años después llevaron al pueblo a un profesor llamado Salvador Sotelo, que había estudiado en la Escuela de La Huerta por recomendación personal del general Cárdenas. Según algunos testigos, Sotelo habría instaurado o al menos participado en la aplicación de "sacramentos socialistas", como un bautizo inspirado en la Revolución francesa y un matrimonio civil al que también llamaban "socialista". Cfr. TAPIA, 1986: 212 y ss.

ejercer, en el territorio del Estado, a los ministros con autoridad jerárquica, como obispos, arzobispos, delegados, etc.; prohibía a los ministros del culto tener su domicilio en los anexos de los templos, en virtud de destinarse éstos a servicios públicos, según lo previsto por la Constitución general de la República; y establecía sanciones de inhabilitación hasta por cinco años a las autoridades civiles que no hicieran cumplir el ordenamiento. En una carta al general Calles, el gobernador explicaba jacobinamente las motivaciones de la Ley:

los artículos 4° y 13° de la Ley sobre limitación de sacerdotes, obedece el primero a hacer salir del Estado a los llamados Obispos de Morelia y Zamora, por considerarse completamente nociva la labor que vienen desarrollando, y el segundo, o sea el artículo 13° con objeto de ver si en esta forma evitamos que en lo futuro haya interés de la Juntas Vecinales y de los sacerdotes en estar gestionando que les devuelvan los anexos, como ha sucedido ya en varias plazas, en que la Secretaría de Hacienda en 1931 devolvió varios locales que venían utilizándose en escuelas y en oficinas de comunidades agrarias y sindicatos obreros, y que hoy han vuelto a ocupar como habitaciones distintos sacerdotes (APEC, Exp. 206. Inv. 820, Leg. 5/9, folios 270 y 273).

La política anticlerical asumida por los agraristas ocasionó, sin embargo, episodios sangrientos. El de Arocútin fue uno de los más graves. Ahí, el grupo agrarista impidió la entrada a un sacerdote de apellido Cortés, conocido opositor a la reforma agraria. El cura regresó más tarde con 50 hombres armados. Éstos atacaron a los agraristas y mataron a dos de ellos. Luego asesinaron a la tesorera del sindicato de mujeres del lugar, Matilda Hernández y a su hijo Juventino, de diez años. El sacerdote, sin embargo, no fue juzgado como instigador de los crímenes; ni siquiera abandonó el Estado, como lo demandaba el Ejército (GINZBERG, 1999: 136–137). En este y otros casos, el gobernador Cárdenas asumió una política conciliadora con la Iglesia, por lo que Ginzberg sostiene que inclusive la Ley número 100, expedida en las postrimerías del gobierno cardenista, daba sólo una apariencia de anticlericalismo radical, si bien el gobernador saliente sabía que su sucesor Benigno Serrato no la aplicaría y, de hecho, ni siquiera fue publicada en el periódico oficial del gobierno estatal, por lo que no llegó a tener vigencia. De hecho, la posición gubernamental se quedó tan sólo en un anticlericalismo moderado que buscaba conciliar con la Iglesia pero satisfacer la política, mucho más feroz, que aplicaban otros gobernadores radicales y los propios agraristas de Michoacán.

Frente a una taza de café

La consolidación política del grupo cardenista requería, sin embargo, de complementar la acción de masas con la elaboración ideológica y una mayor presencia en el campo de la cultura. Esa fue la función que correspondió al grupo universitario al que Cárdenas logró durante su gobierno en Michoacán vincularse y al que incorporó exitosamente al nuevo esquema político estatal.

Un sábado a mediados de 1931, el gobernador Cárdenas se presentó acompañado por el periodista Froylán C. Manjarrez y por el licenciado Luciano Kubli en la casa del doctor Enrique Arreguín, conocido profesor universitario, para asistir a uno de los "cafés nicolaitas" que semanalmente se efectuaban ahí o en el domicilio de algún otro catedrático moreliano. "Se discutían en tales 'cafés' tópicos de carácter social, pedagógico, político y económico, de interés para el desarrollo de la cultura en el Estado, y muchas veces, por su importancia, lo tratado en estas reuniones servía de tema en las aulas universitarias" (MACIAS, 1985: 460).

En la reunión a la que Cárdenas acudió se discutía el tema del profesionalismo en México y la posible reglamentación en Michoacán del artículo 4º constitucional en materia de profesiones. El tema, suscitado en el campus universitario, y sus implicaciones legales, que involucraban al gobierno estatal, era lo que llevaba al general a conocer personalmente las opiniones del grupo de estudiantes y profesores que por costumbre solían reunirse en esas tertulias. Se encontraban ahí el rector de la Universidad, Jesús Díaz Barriga y los médicos Rafael Morelos Z., Salvador Ruano y Fernando Nieto, y los estudiantes Manuel Romero Pérez, Esteban Figueroa, Natalio Vázquez Pallares, Juan Hernández, Eustaquio Roch, Melesio Aguilar Ferreyra, Alfonso Capilla, Octavio Oropeza, Fernando Magaña y otros. En el debate, los universitarios criticaron a Cárdenas el distanciamiento entre su gobierno y la Universidad, y éste respondió invitándolos a que el siguiente "café nicolaita se efectuara en su propio domicilio (*Ibid.*: 462).

En ese segundo "café nicolaita" se discutieron en particular las bases de la reglamentación estatal del artículo 4º constitucional y se designó una comisión redactora integrada por el Secretario General de Gobierno, Lic. Gabino Vázquez, y los profesores universitarios Luis G: Alcérreca y Enrique Arreguín Jr. (*Loc. Cit.*). Cárdenas insistía, a su vez, en el tema de la vinculación de los profesionales con las organizaciones obreras y campesinas, principalmente con la CRMT. La reglamentación de profesiones debería, en consecuencia, incluir la obligación de los egresados universitarios de prestar servicio social en los lugares señalados por el gobierno (ARREOLA, 1984: 84-85). El propio gobernador relata el episodio en sus *Apuntes*:

1º de agosto. Morelia. Invité hoy a un café en mi domicilio al señor rector de la Universidad, doctor Jesús Díaz Barriga, a profesores y alumnos nicolaitas, asistiendo en número de 60. Se ha establecido por iniciativa de la misma Universidad dar estos cafés en su propio plantel cada quince días. Durante la convivialidad se cambian impresiones, se canta, se bromea y al final se tratan una serie de temas interesantes para todos.

Se habló hoy de la participación que el elemento estudiantil debe tomar en impartir enseñanza cultural entre las masas obreras y campesinas, acordándose la integración de comités de estudiantes encargados cada uno de la difusión ideológica y medios de mejoramiento económico. Entre las resoluciones tomadas hoy hubo una de trascendencia: presentar proyecto de ley socializando las profesiones en que se señale a los profesionistas que se reciban en San Nicolás, la obligación de prestar sus servicios por determinado tiempo en las zonas que el Estado les señale (se hará extensivo esto a las escuelas normales) (CÁRDENAS, 1972: 184).

El sábado siguiente la reunión se efectuó nuevamente en casa de Cárdenas. El acercamiento entre el gobernador y los universitarios a partir de esa etapa dio otros resultados para la Universidad, como la fundación del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Michoacana, integrado inicialmente por el rector Díaz Barriga, los abogados Gabino Vázquez, Gustavo Corona, Victoriano Anguiano, José María Mendoza Pardo y Gabriel Martínez Montes de Oca, el doctor Arreguín y el ingeniero Luis G. Alcérreca¹⁹, y la creación de la primera Casa del Estudiante que habría de ser incorporada oficialmente a la Universidad en febrero de 1933 por el ya entonces gobernador Benigno Serrato (MACÍAS, 1985: *loc. cit.*). Al general Cárdenas, por su parte, el diálogo con la Universidad le redituaria la posibilidad de incorporar a un activo grupo intelectual, algunos de cuyos miembros lo acompañarían en lo sucesivo en su carrera política.

¹⁹ No se conoce, sin embargo, trabajo alguno de investigación que haya resultado de este Instituto. (GUTIÉRREZ, 1977)

Resulta por lo menos engañosa la idea de que hasta ese momento el gobernador fuera indiferente a los problemas y acontecimientos de la Universidad Michoacana. En realidad, a través de diversos conductos siempre mantuvo contacto con ésta; probablemente los más constantes fueran el propio rector Jesús Díaz Barriga, quien con el apoyo del gobierno estatal logró la hazaña de permanecer durante seis años al frente de la Universidad, y el Lic. Gabino Vázquez, catedrático nicolaita, Secretario General de Gobierno y varias veces gobernador interino durante las ausencias de Cárdenas entre 1929 y 1932. Durante su gobierno, el Colegio de San Nicolás de Hidalgo fue declarado por el Ejecutivo federal como monumento nacional (CÁRDENAS, 1972: 175). A mediados de 1929, el gobernador había propuesto ya la creación de la carrera de topógrafo e hidrógrafo, con duración de dos años y subvencionada directamente por el gobierno. La nueva carrera fue aprobada por el Consejo Universitario en enero de 1930. Prueba de la atención a la institución es también la expedición del decreto número 5, de octubre de 1929 que reformó la Constitución Política local para poner la educación básica en manos del gobierno, establecer la exclusividad de la Universidad Michoacana en la enseñanza preparatoria y profesional y separar de ella a la Normal para Maestros. Igualmente, puede decirse que fue obra del apoyo estatal la fundación de la Escuela de Ingeniería de la Universidad en 1930.

Había, por lo demás, dentro de los recintos universitarios suficientes antecedentes de radicalismo social y aun de participación de los nicolaitas en las acciones de "desfanatización". En 1926, por ejemplo, en el apogeo del anticlericalismo callista, el Consejo Estudiantil Nicolaita gestionó ante la Secretaría de Gobernación, a través del gobierno del general Enrique Ramírez, que el Templo de la Compañía de Jesús, a la sazón el más aristocrático de Morelia, fuera cedido a la Universidad Michoacana para convertirlo en biblioteca pública y salón de actos, como en efecto ocurrió. Formaban parte del CEN, entre otros, Pablo G. Macías, Antonio Mayés Navarro y Jesús Sansón Flores; los dos últimos habrían de distinguirse más adelante como militantes de la CRMT. Al tomar posesión del templo, en medio de un laico jolgorio en el que se lanzaban vítores al presidente Calles, al Secretario de Gobernación Adalberto Tejeda, al gobernador Ramírez y a la Revolución, los estudiantes del Colegio de San Nicolás sacaron y prendieron fuego a las imágenes religiosas, cortinas y muebles, y a todo lo que a su juicio "no representara un tesoro histórico o artístico" (MACÍAS, 1985: 446 y ss). Es normal que esos grupos jacobinos vieran con simpatía el arribo de Cárdenas a la gubernatura, y que éste lograra establecer con ellos una alianza y fortalecer con ellos una relación de estrecha colaboración.

Al gobernador no se le ocultaba tampoco la potencialidad del acercamiento con una institución como la Universidad Michoacana y los grupos que la dinamizaban. A fin de cuentas eran parte de las élites que por diversas vías ejercían un poder real y, al mismo tiempo, un grupo influido ideológicamente por el movimiento revolucionario de 1910-1920, del cual la propia Universidad era un producto. Los profesores universitarios eran, como sostiene Sylvie Didou, los intelectuales de la región, los que —aun si no eran un grupo totalmente homogéneo ni el único influyente en la vida política de Morelia— llegaron a veces al poder y le dieron a la capital michoacana "una imagen de ciudad progresista, anticlerical y agitada" (DIDOU, 1987: 26,24). El acercamiento con el gobierno cardenista era el bosquejo de un proceso de creciente institucionalización de los intelectuales que tuvo, así, sus inicios, en Michoacán.

El izquierdismo de la Universidad Michoacana tenía antecedentes remotos (de hecho desde la concepción del Colegio de San Nicolás por Vasco de Quiroga, como una institución eminentemente orientada al servicio no de las élites sino de los grupos populares) y se reafirmaba por su relación, durante el siglo XIX con personajes de la talla de Miguel Hidalgo, José María Morelos y, durante la Reforma, Melchor Ocampo. Pero los antecedentes más próximos estaban en

un grupo estudiantil precursor de la Revolución en Michoacán, la Sociedad Literaria "Melchor Ocampo Manzo", que desde 1909 editaba la revista *Flor de Loto*. Inmediatamente antes de la lucha contra el porfirismo, ésta se había convertido en un órgano de agrupamiento donde colaboraban varios de quienes habrían de destacar intelectualmente en el movimiento revolucionario: Isaac Arriaga, Cayetano Andrade, Samuel Ramos, Pascual Ortiz Rubio, José Rubén Romero, Francisco J. Múgica y otros (ver el capítulo 1). Varios de estos intelectuales evolucionaron a lo largo del movimiento revolucionario desde el liberalismo hacia posiciones radicales e incluso hacia una versión nacional del socialismo. Con esa tradición tras de sí, no era difícil que los nicolaitas aceptaran el acercamiento con el gobierno del general Cárdenas, que escuchó sus inquietudes y propuestas y los incorporó crecientemente al ejercicio del poder. Según Didou, en la ideología nicolaita de la época posrevolucionaria se conjuntaban elementos de diversas concepciones: el positivismo, el liberalismo, el socialismo y un cierto humanismo. "a pesar de la heterogeneidad de sus fuentes, este 'nicolaicismo' encontraba su unidad en la preeminencia atribuida a los valores morales [...] Confirmaba igualmente el sentimiento que estos universitarios tenían de formar una vanguardia y justificaba su misión cultural, histórica y política" (*Ibid.*: 57).

Por ello, en 1932, los profesores nicolaitas constituyeron la Sociedad de Profesores del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo y suscribieron una declaración de principios que tenía, entre otros, los considerandos de que "es urgente responder al imperativo sociológico del momento que reclama una institución definida y clara de la institución como guía de las juventudes que actualmente pasan por las aulas", y de que "el Colegio de San Nicolás ha sido siempre la avanzada del radicalismo en Michoacán" (en FIGUEROA, 1993: 59-60).

Al finalizar su mandato, en septiembre de 1932, el gobernador pudo escribir:

Ni engeídos con el poder, ni egoístas, los hombres de la Revolución tienden fraternalmente las manos a los universitarios para mostrarles cuál ha sido el camino que ya se recorrió y cuáles los campos que debe seguir cultivando la humanidad en constante lucha por su mejoramiento.

Y en buena hora que las juventudes recojan su responsabilidad histórica y lleguen hasta a rectificar las líneas y procedimientos de nuestra gestión, pero que esa rectificación signifique siempre un movimiento de eterna renovación, de transformación depurativa constante que tenga por norte el afianzamiento de un concepto cada vez más limpio y claro de justicia social. (CÁRDENAS, 1978b: 30)

En abril de 1932 los principios orgánicos del corporatismo cardenista habían llegado a las aulas universitarias. Se constituyó entonces la Sociedad de Profesores del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, declarando tener como fines, entre otros, el incorporar en la educación de los jóvenes los postulados de la Revolución Mexicana y difundir la cultura entre las masas populares "orientando debidamente la actuación estudiantil con relación a las clases obrera y campesina, en consonancia con los principios sociológicos emanados de esa misma Revolución". También defendía el mejoramiento de los maestros y postulaba la efectiva inamovilidad del profesorado, siempre que éste no se apartara de los "principios ideológicos de la Institución", lo que no era sino una velada amenaza de exclusión a los disidentes de cualquier signo. En julio del mismo año se reunió en Morelia la Convención del Partido Nacional Estudiantil Cardenista, con un ideario pedagógico en el que se postulaban la cultura de masas, la reforma educativa para la transformación social, la vinculación de la Universidad con su medio social y, como meta, la edificación de un Estado Socialista (en MACÍAS, 1985: 465-467).

En la Universidad Michoacana se gestó durante el gobierno cardenista la tesis de la enseñanza socialista. Dos de los principales impulsores parlamentarios de la tesis izquierdista del

socialismo científico durante la reforma al artículo 3° constitucional en 1934 fueron los catedráticos y diputados michoacanos Alberto Bremauntz y Alberto Coria (*Ibid.*: 464; LERNER, 1982: 72-73).

Los intelectuales —en especial los universitarios— se convirtieron así, junto con los militares, campesinos y maestros, en el cuarto pilar en el que se apoyó la gubernatura cardenista y, más allá de ella, en un eficiente equipo que continuó operando durante su período en la Presidencia.

CARDENISMO Y MAXIMATO

Las reformas operadas por Cárdenas desde el gobierno de Michoacán no sólo son notables en sí mismas, sino también por haberse desarrollado en un ambiente político nacional en general adverso. La gubernatura cardenista puede ser definida como una tardía expresión del agrarismo institucionalizado (que, en este sentido, seguía los pasos de Carrillo Puerto, Portes Gil, Saturnino Cedillo, Tejeda y Heriberto Jara en sus respectivos estados, y del fallido gobierno de Múgica en Michoacán) en el apogeo del maximato. Ello significó para el movimiento agrarista una situación bastante compleja en relación con el gobierno federal, que terminó por conducirlo al desgaste y finalmente al aniquilamiento, paradójicamente durante la presidencia del propio Cárdenas.

Las contradicciones entre los movimientos agraristas regionales de la época —entre ellos el de Michoacán— y los gobiernos centrales tenían dos ejes: el propiamente agrario, por la creciente oposición del "jefe máximo" Plutarco Elías Calles y del presidente Pascual Ortiz Rubio a proseguir con el reparto agrario, y el político, por constituir las organizaciones campesinas las bases de apoyo de poderosos gobernadores y líderes regionales que representaban un desafío al gobierno federal. La muerte violenta de Álvaro Obregón en 1928 y la fundación del PNR el año siguiente marcaron un momento decisivo en la lucha entre el poder central y los poderes regionales, es decir en la constitución del nuevo Estado burgués, que no sólo necesitaba disputar la hegemonía nacional a la Iglesia sino también a los movimientos y organizaciones agrarios en diversas regiones (véase HAMILTON, 1983: 80-81). No debe perderse de vista que en ese período la Constitución otorgaba a los gobiernos estatales la mayor responsabilidad en materia agraria. Sobre esa base, los gobernadores que asumieron una política activa de reparto de tierras y fortalecimiento ejidal lograron hacerse de bases sociales propias en el campo.

No cabe duda de que la experiencia más radical del período fue la del agrarismo veracruzano: en Veracruz el gobernador, coronel Adalberto Tejeda, impulsó y estableció una sólida alianza con la Liga de Comunidades Agrarias (LCAEV) dirigida por Úrsulo Galván y Manuel Almanza, aun cuando ésta estaba fuertemente vinculada, por otra parte, al Partido Comunista Mexicano. En sus dos períodos de gobierno (1920-1924 y 1928-1932), pero sobre todo en el segundo, Tejeda repartió tierras, armó a los agraristas y les abrió importantes espacios políticos en el Congreso local, las diputaciones Federales y los ayuntamientos, todo ello precisamente durante el gobierno nacional de Ortiz Rubio que fue el intento más drástico de frenar la distribución de tierras (Cfr. SALAMINI: 1979; FALCÓN, 1977 y 1978).

De la misma manera, aunque con menos radicalismo, Cárdenas logró mantener movilizadas a sus bases a través de la CRMT, pese a la creciente oposición de Calles y Ortiz Rubio a proseguir con la acción agraria. En el éxito de Cárdenas pesó quizás no tanto la fuerza misma de la organización social, sino la actitud del gobernador de no confrontación con el poder presidencial y

su cercanía personal con el jefe máximo. Es decir, Cárdenas utilizó ampliamente como gobernador las facultades que la ley le daba, pero sin desafiar al poder central ni participar en la conjuras de los diversos grupos (callistas, ortizrubistas, portesgilistas) en torno al poder y el gabinete presidencial; ni siquiera en los períodos en que se incorporó a la política nacional como Secretario de Gobernación o de Guerra, o como presidente del PNR. El divisionario michoacano supo ganar en su estado un espacio de autonomía que, a diferencia de la acción agraria más radical de las ligas veracruzanas, no se confrontó nunca con la Presidencia de la República ni desafió el poder arbitral supremo de Plutarco Elías Calles. Fue ese uno de los factores decisivos que más tarde, en 1933, le dieron viabilidad a su precandidatura presidencial y le permitieron superar en la disputa interna del PNR a sus adversarios tanto de izquierda (Adalberto Tejeda) como de derecha (Manuel Pérez Treviño).

La experiencia cardenista en Michoacán no es, entonces, única²⁰. Se ubica dentro del contexto de la lucha política nacional como parte de una corriente --que en su momento fue conocida como la de los "agrarios"-- que pugnaba por avanzar más en el cumplimiento de las metas sociales de la Revolución y la Constitución de 1917. Junto con Cedillo y Portes Gil, Cárdenas podría ser clasificado como integrante del ala moderada e institucional de ese movimiento que incorporó a diversos gobernadores y dirigentes sociales en momentos en que dentro del Estado y el nuevo partido del poder se libraba una pugna en torno a la problemática agraria (MEYER, L., 1981; MEYER, L., SEGOVIA y LAJOUS, 1981; HAMILTON: 1983: 115-116; FALCÓN, 1978: 341-362; GONZÁLEZ, 1982: 124-126).

La prolongación de la movilización agraria y laboral en las regiones contrariaba ya las tendencias que se empezaban a imponer en el plano nacional durante el maximato. El PNR se convirtió desde 1930 en el instrumento para debilitar y dividir a la poderosa Liga Nacional Campesina cuyo baluarte estaba constituido por las radicales organizaciones construidas en Veracruz bajo el gobierno del coronel Adalberto Tejeda. En la Quinta Convención Nacional de la Organización, los penerristas dieron un golpe de mano para destituir a la dirigencia radical; de ahí surgió la escisión que pronto conduciría a la existencia de tres diferentes Ligas: la mayoritaria, que seguía en una posición radical, la penerrista y una pequeña fracción dirigida por el Partido Comunista. En realidad, el gobierno ortizrubista y el grupo callista no hacían sino aprovechar la división y falta de unificación, así como de criterios únicos que caracterizaban al agrarismo. Dentro de éste existía una gama de matices y carecía de una figura única que lo aglutinara, pues cada gobernador o dirigente agrario tendía a actuar sólo regionalmente.

En ese contexto, y sobre todo al arribar a la presidencia del Partido a fines de 1930, Cárdenas se colocó de manera natural como un personaje central del ala moderada de la LNC llamada ya para entonces "Úrsulo Galván" (LNCUG). Ésta tuvo un triunfo importante al lograr en diciembre de 1931 la derogación del amparo contra las resoluciones ejidales (FALCÓN, 1977: 101-102).

El gobierno del general Abelardo Rodríguez inició la ofensiva contra los movimientos agrarios, particularmente el de Veracruz, caracterizado por su mayor radicalismo. En noviembre, el poder central ordenó la aplicación de la Ley de Patrimonio Parcelario Ejidal que implicaba el desmantelamiento de los ejidos colectivos que habían sido la base organizativa del coronel

²⁰ Véase al respecto el plausible trabajo de Romana Falcón (1978), en abierta polémica con las tesis "populistas" que han querido ver en el experimento cardenista en Michoacán un producto original, precursor y prácticamente único en el contexto nacional. No hay nada de eso. Cárdenas retomaba experiencias previas de movilización y organización, tanto en otras entidades como en el fallido intento mugiquista en su mismo estado, y tampoco fue en modo alguno la expresión más radical del agrarismo de la época.

Adalberto Tejeda y de la Liga de Comunidades Agrarias. El Comité Agrario encargado de la aplicación estaba integrado por militares (FALCÓN, 1977:112). Al finalizar el año de 1932, se decidió el desarme de las milicias campesinas en ese mismo estado, que se inició en enero de 1933. Como prueba de su institucionalismo, correspondería al propio Lázaro Cárdenas, en su condición de Secretario de Guerra del presidente Rodríguez, dar la orden definitiva para el desarme²¹. Con ello, el grupo antiagrarista en el poder, bajo la inspiración del general Calles, no sólo lograba golpear en su base al ala más radical y poderosa del movimiento agrario, sino también ahondar la división entre ésta y la facción moderada dentro de la cual militaba Cárdenas. Fue una jugada de "la mano maestra de Calles. [...] éste] buscaba evitar una insurrección campesina y lo logró, ya que el desarme de las 'guerrillas' fue realizado con celeridad y pocos enfrentamientos. Aunque se repitió en este caso también lo sucedido a los cristeros y a los villistas: la persecución y muerte de los dirigentes y oficiales pacificados" (GONZÁLEZ, 1982: 127)²².

Unos meses después, sería la propia iniciativa del presidente Abelardo Rodríguez, con la aquiescencia de Calles y el apoyo activo de connotados callistas como Aarón Sáenz y Rodolfo Elías Calles, lo que impulsaría al general Cárdenas a la candidatura presidencial. Éste tenía un papel que jugar (al igual que, en cierto modo, lo había hecho en Michoacán) canalizando institucionalmente la expresión más activa de la lucha de clases en el período, la lucha por la tierra. El general michoacano aparecía como una opción aceptable para las dos grandes alas del sistema político: para los agraristas que se encontraban replegados, pero no derrotados, representaba la posibilidad de un reagrupamiento y de seguir adelante con la acción agraria que había sido obstaculizada durante los gobiernos de Ortiz Rubio (que frenó virtualmente el reparto agrario) y de Abelardo Rodríguez (que había llevado adelante el desarme y división de los agraristas veracruzanos en aras del fortalecimiento del poder central); para los "veteranos" callistas, Cárdenas parecía una opción moderada y segura, preferible al radicalismo de Tejeda y, necesaria para evitar un nuevo ascenso de la movilización campesina en las condiciones de debilitamiento económico de la hacienda como opción agrícola a causa de la crisis (véase GONZÁLEZ, 1982: 134-135)

EL ADVENIMIENTO DEL ANTICARDENISMO

El divisionismo en el movimiento campesino y la ofensiva del grupo de los "veteranos" por frenar la lucha agraria y centralizar el poder en el Estado nacional durante el maximato, tuvieron también

²¹ "No deja de ser irónico", comenta Romana Falcón, "que quien diera la orden para iniciar esa feroz batida al movimiento campesino en Veracruz fuera un agrarista. Hacía tiempo que Cárdenas había tomado la decisión de luchar dentro de las instituciones y reglas establecidas; por ello tuvo que colaborar en destruir el poder de su correligionario. Los agraristas, que se movían alrededor del ahora secretario de Guerra, aceptaron la eliminación de Tejeda, de este ambicioso contrincante". (FALCÓN, 1977: 117)

²² Con su habitual laconismo, Cárdenas anotó en sus *Apuntes* el 13 de enero. "El general de división Miguel Acosta comunicó de Veracruz haber recogido las armas a las defensas de Veracruz en número de 5 000, de distintos calibres.

"El desarme se hizo sin dificultad alguna en virtud de que las defensas, principalmente las constituidas por los elementos agraristas, dieron pruebas de verdadera disciplina al Gobierno, aceptando su acuerdo" (CÁRDENAS, 1972: 215).

para los michoacanos un alto costo, que se evidenció al término de la gestión cardenista, al tener que definirse el sucesor del general jiquilpense.

El candidato natural de Cárdenas y de la CRMT era Ernesto Soto Reyes, fundador de la CRMT y a la sazón presidente estatal del PNR. Soto era originario de Puruándiro; había cursado estudios de jurisprudencia en el Colegio de San Nicolás y se había incorporado al constitucionalismo en 1915. Fue participante en la fundación del Sindicato de Estudiantes Socialistas de la Casa del Obrero Mundial, presidente municipal de Morelia en 1922, Secretario particular del general Cárdenas de 1928 a 1930 y diputado federal en la XXXIV Legislatura (MALDONADO, 1993: 67; 1999: 258). Además, se contaba entre los amigos próximos al general Francisco J. Múgica. Soto era la imagen del radicalismo en el gobierno cardenista; el propio Cárdenas dudaba de la conveniencia de su postulación, y pensaba permanecer, después de concluido su gobierno, un año más en Michoacán, dedicado a la Confederación.

Mi propósito [es] dedicarme al terminar mi período de gobierno [a] ayudar a la Confederación de Trabajadores de Michoacán a su desarrollo económico a base de un mejor sistema de trabajo elegido y a conseguir la mejoría del salario --escribió a Múgica el 9 de abril de 1932--. Me propongo quedar con la Confederación un año inmediatamente después del próximo septiembre. Y sobre este plan de carácter económico hablaré a Ud. próximamente para oír su opinión autorizada. Porque estimo que los organismos deben tener por objeto no únicamente contentarse con lo exiguo que hoy tienen, sino realizar una acción de mejoramiento práctico, aplicando una acción uniforme de todos los miembros confederados para que en esa forma vean prosperidad en los ejidos y mejoría en los salarios. Y la organización de trabajadores de Michoacán, que ha reunido en su seno una mayoría, necesita orientación y un plan de trabajo en el que obtengan resultados satisfactorios y no negativos. (L. Cárdenas a F. J. Múgica, 9 de abril de 1932. *Desdeldiez*, julio de 1985: 113)

Desde las Islas Mariás, el virtualmente desterrado Múgica le responde:

me sorprende a veces verlo idealizar en nuestra intimidad con sueños casi imposibles. Me refiero a su propósito de permanecer un año, después de dejar el gobierno, al lado de la Confederación, pues dado el medio intranquilo, ambicioso y suspicaz no concibo siquiera que ejercitando funciones militares pudiera dedicarse a la labor social que urgentemente necesita desarrollarse en el Estado; y como usted es un hombre escrupuloso y un Quijote menos concibo este hecho, por otra parte, tampoco concibo como al salir de la política no reanuda automáticamente sus funciones militares en el ejército del pueblo. [...] Si usted tiene pues, que de hecho sé que lo tiene, empeño en salvaguardar los ideales de la revolución y de conservar por lo menos algunas de las organizaciones de manifestación que ha logrado crearse, llenas de dificultades y restricciones, conserve usted el mando militar. (F. J. Múgica a L. Cárdenas, 27 de abril de 1932. *Ibid.*, 114-115)

Sin embargo, Cárdenas terminó por eliminar la posible candidatura de su colaborador e impulsar la del prestigiado general Benigno Serrato. Serrato era, ante todo, un militar por vocación, institucional y disciplinado, que se había bien ganado un alto reconocimiento gracias a sus múltiples victorias. Pero no era político. Maderista de la primera hora, en 1910 había participado en la única actividad política que se le conocía, al asistir a la Convención antirreeleccionista de ese año en representación de los municipios de la costa michoacana. Desde entonces, su única actividad había sido la de las armas, en la cual, se dice, nunca sufrió una derrota. Se sumó al constitucionalismo y participó con Obregón en los combates del Bajío. Enfrentó luego a Inés Chávez, ante quien logró defender hábil y exitosamente la plaza de Pátzcuaro. Diezmó a las fuerzas de Jesús Cíntora, con quien tenía una antigua enemistad probablemente desde la infancia, precisamente en el sangriento

combate de Arteaga, que era la tierra natal de ambos. En 1920 como comandante del sector militar de Pátzcuaro, se había negado a apoyar el Plan de Agua Prieta pues "toca la casualidad que yo nunca he sido traidor" (VALDOVINOS, 1960: 62, 138-142).

No hay un criterio único acerca de si Serrato fue designado por la presión de Calles y el ala conservadora y antiagrarista, o por el propio gobernador michoacano, y sobre todo cuáles fueron las razones que lo movieron a ello. Victoriano Anguiano atribuye la decisión al jiquilpense. Según él, el gobernador "sacó de su tranquila vida militar al general de división Benigno Serrato, quien ocupaba, cuando se planteó la sucesión, la jefatura de operaciones de Nuevo León [...] se envió una persona de confianza del gobernador Cárdenas y que tenía gran amistad con el general Serrato para convencerlo. [...] Serrato al principio rechazó la invitación porque, en su modestia y franqueza características, argumentaba que él no era político ni tenía temperamento para serlo. Al fin, no resistió a la tentación y para prepararle el ambiente se le trasladó con el mismo carácter de Jefe de Operaciones al estado de Michoacán". Una vez ahí, "con el fin preconcebido de relacionarlo con las organizaciones de la CRMT, el Gobernador lo invitaba para que asistiera a algunas reuniones o inauguraciones de obras y escuelas en su carácter de primera autoridad militar" (ANGUIANO, 1951: 62-63).

El aspecto plausible de esta versión consiste en que, dada la fuerza alcanzada por Cárdenas y su grupo en todas las instancias de poder en el estado, no se explicaría una designación externa sin la resistencia de los cardenistas; pero la explicación de Anguiano no deja de ser irracional. Para éste, "las proyecciones místicas o demagógicas emanadas de sus ideas [de Cárdenas] engendran las contradicciones de los hechos con su actitud. [...] Sólo por aquella postura abstracta se explica que haya optado Cárdenas por el Divisionario Serrato, sabiendo que no seguiría su programa de agitación unilateral y clasista" (*Ibid.*: 63, 64).

Una posibilidad es que el gobernador saliente haya querido reeditar a escala local la experiencia política del maximato designando un sucesor débil, sin presencia ni bases propias en el estado, y copado por los otros poderes; o bien que, como también lo sugiere Anguiano, quisiera amainar la tormenta social que él mismo había desatado. Si efectivamente, la designación de Serrato obedeció a presiones externas (como lo suponen FALCÓN, 1978: 366, MORENO, 1980: 64 y MALDONADO, 1993: 70), es más probable que el general y su grupo decidieran fortalecerse en el Congreso local, los ayuntamientos y el poder judicial para resistir y enfrentar, y en su caso presionar al recién llegado.

En alguna ocasión, ante el periodista José C. Gutiérrez Galindo, el propio general Cárdenas comentó el tema de la sucesión de 1932 a propósito de las versiones de Victoriano Anguiano. Éste se habría disgustado con el general después de haberle servido como secretario porque no lo quiso impulsar al gobierno de Michoacán. Cárdenas comentó al respecto al periodista que

[Anguiano] Olvidó que yo jamás actué de esa manera en la vida pública. Cuando fui gobernador de Michoacán pude haber dejado a mi sucesor. No lo hice así. Dejé que hubiera libre juego de candidatos y salió el general Serrato. Como después, a su tiempo, lo hice en el plano nacional, dejando que se manifestara el libre juego de candidatos y de partidos. Y entonces surgieron Almazán, Múgica, Sánchez Tapia, etc.; La situación favorecía al general Ávila Camacho, pero no porque hubiera deseado imponerlo a la ciudadanía como Presidente, sino porque me di cuenta plenamente que en realidad contaba con la mayoría del pueblo mexicano. (GUTIÉRREZ G., 1972: 158-159)

La versión no tiene que darse por buena. Cárdenas pretende explicar ante el periodista un hecho anterior, la sucesión en Michoacán, por uno ulterior: las elecciones presidenciales de 1940.

Además, es bien dudoso que Serrato contara por sí mismo, habiendo estado ausente durante tanto tiempo, con una popularidad suficiente en Michoacán para desplazar a los cuadros cardenistas. Ello habría significado que el pueblo deseaba romper con la línea del cardenismo y rechazaba a sus posibles continuadores, prefiriendo a alguien por completo ajeno y hasta opuesto a lo que Cárdenas y la CRMT representaban. Pero, sobre todo, "el libre juego de candidatos" no es sino una ficción en un contexto político como el de 1932, máxime que Serrato no contaba con otro "partido" que lo apoyara y tuvo que ser la propia CRMT la que le hiciera la campaña.

Por eso, la explicación más probable es la que da el propio Soto Reyes en su correspondencia con el general Múgica. Algunos sectores de la Confederación expresaron tempranamente su inconformidad con la posible candidatura del general Serrato en cuanto éste comenzó a ser mencionado y a recibir pronunciamientos, y en respuesta intensificaron su acción en favor de Soto Reyes o del propio general Múgica. A ese efecto, los dirigentes de la ya politizada CRMT designan una comisión para entrevistarse con el gobernador Cárdenas para presionar contra Serrato. Según lo relata Soto Reyes, los comisionados

Van y se encuentran al jefe ya prevenido en contra de la comisión, a la que les dice al oírles primeramente que los trabajadores no aceptan al General Serrato, que sabe que ya la Confederación tiene su candidato y que a él se le ha hecho a un lado, deseando que únicamente dé su visto bueno a dicho candidato [...]

En una de sus más duras frases el señor General Cárdenas nos dijo a Coria, a Mayés, al Secretario General de la Confederación y a mí, que no quería que nosotros fuéramos sus borregos, pero que él tampoco desea ser borrego nuestro al aprobar cosas que habíamos tratado antes sin consultarlo, y que además él no necesitaba que se formaran grupos de amigos a su alrededor, supuesto que no tenía futurismos [sic].

Y concluye Soto que

El resultado de todo esto es que después de tener el control político y social en mis manos, en un minuto y no sé por que clase de intrigas que cerca de mi jefe se me han hecho, salgo de Michoacán una vez más, derrotado, pero una vez más, con mi conciencia tranquila y la frente levantada ante la seguridad de haber cumplido con mi deber como revolucionario y como hombre leal a mi jefe. (E. Soto Reyes a F. J. Múgica, 28 de septiembre de 1931. AHCERMLC, F. FJM, Vol. 16, doc. 444)

Tras el desaguisado, Soto se dedica a indagar la causa del enojo de su "jefe" en nuevas conversaciones con éste y con otros políticos, y concluye que el gobernador Cárdenas pensaba que la CRMT pretendía presentar a Serrato como un candidato de imposición; pero también que no quería dejar la gubernatura en manos de ninguno de sus allegados o subordinados para no dar la imagen de continuismo o maximato:

la parte medular del disgusto de mi jefe para conmigo es el hecho de que yo no destruí en el ánimo de los trabajadores la idea de que el candidato del gobierno del Estado y del Señor General Cárdenas sería el Gral. Serratos [sic]; al que consideran los mismos trabajadores como enemigo de la organización, ya que ha estado desarmando muchas fuerzas agraristas y en diversas regiones del Estado los jefes de Destacamento hostilizan en forma abierta y clara a los sindicatos y comunidades agrarias. [...]

[El general Cárdenas] me indicó claramente que si yo sigo figurando como candidato a Gobernador voy a colocarlo en circunstancias de que se diga que yo sí seré candidato de imposición, ya que las características de tales candidatos son que se constituyan ya como funcionarios en sucesores de la administración pasada, para cubrir tales o cuales defectos o irregularidades de ésta; cosa que en el

presente caso dice el jefe y confirmo yo, no hay necesidad de hacer, puesto que la actuación del Señor General Cárdenas no requiere futuras pantallas. Esta manera de ver las cosas de mi Gral. Cárdenas, que puede extenderse a todo amigo de él que aspire a jugar como Candidato o que los grupos organizados lo señalen como tal, estimo yo que es una de las muchas leales expresiones de honradez acrisolada y de puritanismo que en él concurren. (E. Soto Reyes a F. J. Múgica, 6 de octubre de 1931. AHCERMLC, F. FJM, Vol. 16, doc. 447)

Así, a pesar del avance que se tenía en los congresos regionales de la CRMT en favor de la candidatura de Soto Reyes, la disciplina de esta organización hacia el general Cárdenas fue total. Tanto el partido como la Confederación hicieron suya la candidatura del militar, le organizaron la campaña y lo llevaron al gobierno estatal. Serrato, al ser postulado, se comprometió a proseguir con la obra iniciada por su antecesor (ANGUIANO, 195: 61, 64 y 65; MALDONADO, 1993: 70).

En el reparto de la osamenta, le tocó al candidato designar al nuevo presidente del PNR en el Estado, el licenciado Victoriano Anguiano Equihua. No obstante, el divisionario de Jiquilpan cuidó el colocar en los demás puestos de elección a sus seguidores. En los mismos comicios en que se eligió el gobernador, fueron elegidos Dámaso Cárdenas y Ernesto Soto Reyes como senadores, y como diputados al Congreso local Miguel Rincón, Aquiles de la Peña, Juan B. Reséndiz, Espiridión Torres, Enrique Morales, José Solórzano, José Valdovinos Garza, Luis Méndez, Alfonso Leñero y Antonio Mayés Navarro, entre otros (ANGUIANO, 1951: 70; MALDONADO, 1993: 71; 1999: 265–266). Al rendir protesta como gobernador, Serrato conoce la lista de magistrados designados por el Congreso para el Supremo Tribunal de Justicia: Ismael Tinoco Bonilla, Miguel Mora, Alfonso Ríos Gómez, Salvador Bremauntz y José Vázquez, todos ellos cardenistas (*Ibid.*: 72). Tendría que gobernar, entonces, con senadores y diputados y un poder judicial a los que no controlaba. Había, pues, dos poderosas razones para que se abriera el enfrentamiento entre el nuevo gobernador y el grupo que, en la práctica, representaba los intereses del general Cárdenas. Por una parte, las diferencias ideológicas, sociales y políticas que separaban al agrarismo y "socialismo" de Cárdenas y la CRMT del conservadurismo de Serrato; pero también, por otra parte, la disputa real entre un gobernador que de manera natural aspiraba a hacerse de las riendas del poder y que no podía hacerlo sino desprendiéndose de la tutela y combatiendo al compacto grupo cardenista en sus bastiones de poder. La confrontación resultaba, pues, virtualmente inevitable.

Los cardenistas eran inicialmente mayoría no sólo en el Congreso local, sino también en los ayuntamientos, donde se habían colocado desde varios meses atrás; pero comenzaron a sufrir defecciones y a cometer errores que les fueron haciendo perder terreno. No sin amargura, Luis Mora Tovar escribió a Múgica:

Los muchachos del Comité Central —aquellos que usted conoció radicalmente enemigos del Gral. Serratos mientras yo permanecía sereno— Mayés, Solórzano, Rico, etc., siguen desorientándose políticamente, no importa que en el orden social se les haga creer en mejoramientos ficticios. [...] colocando a los enemigos en los puestos públicos, a sabiendas de lo que son, no tardará en venir la crisis definitiva! Sea. (L. Mora Tovar a F. J. Múgica, 4 de noviembre de 1932. AHCERMLC, F. FJM, vol. 19, doc. 252.

Sin un grupo político propio, el nuevo gobernador reclutó el material humano para su gobierno de distintas fuentes. En la secretaría de Gobierno nombró como encargado del despacho al licenciado Victoriano Anguiano, antiguo orador e intérprete en las reuniones de Cárdenas con los indígenas de la Meseta, pero quien nunca fue miembro de la CRMT. Este intelectual ex vasconcelista fue el conducto, junto con el licenciado Gustavo Corona, para acoger en Michoacán a

varios de los jóvenes universitarios que habían participado más activamente en la campaña de José Vasconcelos: Manuel Moreno Sánchez, como asesor técnico de la Universidad Michoacana, como magistrado propietario del Supremo Tribunal de Justicia y más tarde como director de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; Rubén Salazar Mallén llegó a impartir cátedras de Literatura en el Colegio de San Nicolás y fundó un semanario "de combate e información" al que bautizó *Brecha*; Ernesto Carpí Manzano se integró también como catedrático y a la Procuraduría de Justicia²³. Además, frecuentemente llegaban al estado Alejandro Gómez Arias, Salvador Azuela, José Alvarado y Ciriaco Pacheco Calvo. También logró incorporar a antiguos colaboradores del gobierno cardenista, como Luis Méndez (ex gobernador interino que había entregado el poder al propio Cárdenas y compadre de éste); Enrique Ramos, diputado local en el período anterior, que se hizo cargo de la Comisión Local Agraria; y el antiguo comunista y fundador de la CRMT, Othón Sosa, quien quedó al frente de la Junta de Conciliación y Arbitraje (ANGUIANO, 1951: 78-79; VALDOVINOS, 1960: 161-163). En la Universidad Michoacana designó como rector al licenciado Gustavo Corona²⁴.

El gobernador pidió a Manuel Moreno Sánchez un proyecto de Ley Orgánica para la Universidad. Ésta fue promulgada el 14 de febrero de 1933. Reforzaba las atribuciones del rector en detrimento del consejo administrativo y lo convertía en el vértice del poder universitario. Simultáneamente, dotaba al poder ejecutivo del estado de los medios, entre ellos el derecho de veto a las resoluciones del Consejo Universitario, para controlar al aparato administrativo universitario. Por ello afirma Didou que

De la misma manera que Pascual Ortiz Rubio encarnó en la ley de 1917 el ideal liberal, Benigno Serrato quiso organizar la institución [...] según un esquema hiperverticalista que, frontalmente, se oponía al cardenismo cuyo discurso e ideología explícita se organizaron en torno de referencias horizontales (democracia, masas). (DIDOU, 1987: 150)

Sólo una concesión hacía esta ley al cardenismo: el artículo 2, donde se establecía como objetivo "Estudiar los problemas fundamentales de la nación y aquéllos que afecten a las clases

²³ Estos intelectuales, afirma Pablo G. Macías, "arribaron a Morelia respirando petulancia por todos sus poros y creyéndose merecedores de apoteósica admiración de los michoacanos. [...] se presentaron en la quieta capital michoacana como apóstoles de la libertad de cátedra y predicando el privilegio de la cultura para el grupo minoritario que forman los acaudalados" (MACÍAS, 1985: 492). Su presencia, como parte de las Misiones Culturales de la UNAM generaba también la protesta de algunos grupos estudiantiles, como el que editaba la revista *Nuestro Michoacán*, quienes protestaban ante el Presidente por lo que llamaban la intervención de la "Universidad Clerical Reaccionaria de México". El propio rector michoacano, Salvador Franco, impulsaba un frente único y movilizaciones contra la "labor reaccionaria desarrollada por la Misión de la Universidad Nacional de México", que hacía declaraciones en la prensa defendiendo la libertad de cátedra, atacando el artículo 3º constitucional y "afirmando su independencia de criterio a pesar de la subvención económica del Gobierno Federal" (AGN, F. Pdtes., Secc. LCR, 533/28)

²⁴ La designación del licenciado Corona en la Rectoría fue mal vista por la CRMT y los cardenistas en general. Lo consideraron y combatieron como un enemigo. Sin embargo, por sus antecedentes, aparecía como un cardenista. Durante el gobierno del general Cárdenas en Michoacán, fue presidente municipal de Morelia y presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Y no parece haber roto su relación de colaboración con éste: cuando el general llegó a la presidencia de la República, lo llamó para presidir la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; le correspondió emitir el histórico laudo laboral contra las empresas petroleras que, en 1938, dio pie a la expropiación de esa industria. Entrevistado por Sylvie Didou en 1987, aún se declaraba cardenista. Su designación en la Universidad puede ser vista, contrariamente a como la interpretaron los cardenistas, como "una tentativa de conciliación de parte de la administración serratista que favoreció a la línea cardenista más moderada" (Cfr. DIDOU, 1987: 144).

trabajadoras, a fin de colaborar a su solución, esforzándose por realizar así el acercamiento efectivo y real de la universidad y el pueblo y la vinculación con la colectividad sobre la que debe actuar".

Contra el autoritarismo que la Ley representaba, y en particular contra el de algunos profesores, estalló la huelga estudiantil de julio de 1933, convocada por los alumnos Severiano Mora Tovar, María Dolores Núñez, Isidro A. Alemán, Ricardo Gutiérrez, Esteban Figueroa, Alejandro Rábago y otros, y apoyados por los profesores Jesús Díaz Barriga y Enrique Arreguín Vélez. El movimiento emitió un manifiesto en defensa de la educación socialista y en demanda de un profesorado de avanzada, comprometido con la revolución (ANGUIANO, 1951: 74; CÓRDOVA, 1983: 117-118).

El general Cárdenas se había alejado momentáneamente de la política activa. Diez días después de dejar el gobierno estatal, contrajo matrimonio con doña Amalia Solórzano y se retiró a su quinta en Pátzcuaro. En noviembre fue designado Jefe de Operaciones Militares en el estado de Puebla, reintegrándose a las actividades militares en lo que parecía el fin de su carrera política. En sus visitas a Michoacán y en las entrevistas que con frecuencia tenía con los líderes de la CRMT, trató de asumir una actitud conciliadora ante el gobernador Serrato, llamando a no confrontarlo. No obstante, en una reunión realizada en la sede de la Confederación después de que sus dirigentes se entrevistaron con el general en la estación de Morelia, se habría decidido, según la versión que el propio Serrato dio a su Secretario de Gobierno, luchar contra el gobernador hasta lograr su derrocamiento (ANGUIANO, 1951: 74).

Serrato, por su parte, encomendó a los diputados federales y locales que le eran adictos, que se entrevistaran con el general Calles en Cuernavaca, a fin de solicitarle su intervención ante el presidente Abelardo Rodríguez para que Cárdenas dejara de influir en Michoacán. Asistieron Carlos González Herrejón, Agustín Leñero, Luis Méndez y José Valdovinos. Anguiano se apoya en el testimonio de este último para sostener que

el general Calles expresó que Cárdenas no tenía derecho a seguir agitando la entidad michoacana, a la cual había sumido en el desastre económico y la turbulencia social; que Serrato era un hombre bueno y debía dejarsele gobernar; y ofreció intervenir ante el Presidente de la República para que el divisionario de Jiquilpan fuera a cumplir su comisión militar. También sugirió el "Jefe Máximo" que si la Cámara local era dudosa, el gobernador debía afirmarse depurándola. Esta sugerencia se aprovechó más tarde y los diputados locales adictos al gobierno de Serrato desaforaron a los diputados por Coalcomán y Uruapan para alejar todo peligro de perder la mayoría. (ANGUIANO, 1951: 77)

El desafuero y consignación de los diputados Espiridión Torres y Cornelio Rodríguez se realizó sin que se cumplieran las formalidades legales para tales casos, según denunciaron José Solórzano y Mayés Navarro (DIEGO, 1982: 49-50).

En noviembre de 1932, Serrato se entrevistó en la ciudad de México con el presidente Abelardo Rodríguez. Tras de esa charla, el jefe del Ejecutivo ordenó al jefe de operaciones militares en Michoacán, general Pablo Rodríguez, "ponerse de acuerdo con el señor General Serrato, a fin de que a la brevedad posible se lleve a cabo una campaña en contra de los trastornadores del orden en esa región, procurando que, a la brevedad posible, se efectúe el desarme de las Defensas Sociales que no garanticen satisfactoriamente los intereses de la sociedad, pues el Gobierno de mi cargo desea que dichas Defensas sirvan, invariablemente, para garantizar la tranquilidad pública en vez de convertirse, como en muchos casos lo han hecho, en elementos de desorden" (cit. en DIEGO, 1982: 49). El 15 de diciembre, una circular del gobernador a los presidentes municipales los excitaba a obrar "con toda energía contra aquellos individuos que hagan labor anárquica". Hubo

encarcelamiento de militantes de la CRMT en la región de Zamora, Chavinda, Tlazazalca y Tiríndaro, incluyendo a en este último poblado a Severo Espinosa y Fermín Bribiesca, junto con otros campesinos que fueron torturados (*Loc. cit.*).

El serratismo se convirtió, así, en una revancha antiagraria, uno de cuyos episodios más dramáticos fue el incendio de la colonia agraria "Lázaro Cárdenas". Ésta había sido fundada en los terrenos expropiados al terrateniente Luis Fernández, en Pátzcuaro. Los campesinos mataron ahí, al parecer respondiendo a una provocación, al hijo del latifundista; éste se vengó prendiendo fuego a la colonia y haciendo aprehender y torturar a veintidós agraristas, que fueron sentenciados hasta a veinte años de prisión (MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 143).

En diciembre, los trabajadores de las haciendas de Nueva Italia y Lombardía declararon la huelga en demanda del pago completo de los salarios pactados en el contrato colectivo de trabajo. La Junta Local de Conciliación y Arbitraje, presidida por Othón Sosa, desconoció y declaró ilegal el movimiento, pero el laudo no fue acatado y los trabajadores prosiguieron en paro. La CRMT, naturalmente, interpretó la decisión de la autoridad laboral como una agresión por parte del nuevo gobierno estatal. El conflicto se resolvió en enero de 1933 en favor de los trabajadores, pero quedó un precedente de movilización que haría crisis un año después, cuando más de veinte obreros agrícolas en paro fueron muertos por el ejército en Lombardía (MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 140-141; ANGUIANO, 1951: 90-92; MALDONADO, 1993: 73). En total, durante los primeros ocho meses del gobierno serratista fueron asesinados cuarenta campesinos, militantes y dirigentes de la CRMT. En Ziráhuato, un zafarrancho en junio de 1933 produjo ocho muertos y más de veinte heridos (ver MACÍAS, 1985: 488-490 y MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 146-149; ZEPEDA, 1985: 248; MALDONADO, 1993: 77).

En el ámbito educativo, Serrato amplió el número de escuelas urbanas pero cerró 113 rurales, lo que implicaba debilitar desde otro flanco, el de la vinculación con el magisterio, las luchas agrarias (MALDONADO, 1995: 104-105).

Al iniciarse el año 1933, sin embargo, la situación local de los cardenistas comenzó a modificar su perspectiva, con la designación del general Cárdenas como Secretario de Guerra en el gabinete presidencial. "Al conocerse en Michoacán la noticia de que el ex gobernador había llegado a la antecámara de la presidencia de la República, los rumores sobre su eclipse político se esfumaron y los políticos, que habían dejado de rendírsela, súbitamente le volvieron a brindar adoración" (GONZÁLEZ, 1981a: 231). Los agraristas en muchas regiones apelaban al general para que se les permitiera conservar las armas que la Cámara Nacional de Comercio, Agricultura e Industria presionaba al presidente Rodríguez para que les fueran recogidas (DIEGO, 1982: 50). Cárdenas protegía a las milicias en Michoacán, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro, mientras en esos mismos momentos, como se ha visto más arriba, ordenaba el desarme de las —más radicales— de Veracruz. La explicación de esta paradójica actitud radica en el apego institucional del nuevo Secretario de Guerra al grupo moderado que ocupaba el poder nacional, y en el hecho de que el gobernador veracruzano, Adalberto Tejeda se perfilaba como un potencial oponente del propio Cárdenas en la carrera por la Presidencia (SALAMINI, 1979: 149; FALCÓN, 117).

Recuperación y triunfo de los cardenistas

El nuevo ascenso del general Cárdenas distó de eliminar la confrontación en tierras michoacanas. Probablemente la agudizó, pues de inmediato el nombre del de Jiquilpan comenzó a sonar fuerte como precandidato a la Presidencia de la República. Al combatir a los cardenistas, Serrato no sólo se

confrontaba con el aparato local dejado por su antecesor, sino con la posibilidad de que éste se transformara en un proyecto nacional desde la cúspide misma del poder. La confrontación alcanzó su apogeo cuando el gobernador Serrato se lanzó a dividir a la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Un grupo desconoció a la dirección electa en el IV Congreso y convocó anticipadamente a realizar el V Congreso en Morelia el 25, 26 y 27 de marzo. El Comité Central en funciones calificó de farsa esa convocatoria y reaccionó efectuando a su vez a una asamblea extraordinaria de la agrupación para las mismas fechas.

Lázaro Cárdenas intentó dialogar con Serrato para proponerle una dirección compartida dentro de la misma Confederación (ANGUIANO, 1951: 109); pero sus intentos fracasaron por la negativa del gobernador y el 25 de marzo se inauguraron simultáneamente el pretendido Quinto Congreso de los disidentes y la Asamblea convocada por los dirigentes históricos de la CRMDT. Mientras que esta última padeció el vacío de las autoridades estatales y federales, el acto de los serratistas contó con la asistencia de representantes del Presidente de la República, del Comité Nacional del PNR, de la Liga Nacional Campesina oficialista y, desde luego, del propio gobernador Serrato, quien fue nombrado presidente honorario del Congreso. Se declaró expulsados de la CRMT por "malos elementos" a todos los dirigentes electos en el Cuarto Congreso y se procedió a nombrar una nueva mesa directiva presidida por el profesor Ramón Rodríguez. Unos días después, los personajes más notorios del cardenismo en el Congreso de la Unión, Ernesto Soto Reyes, Gabino Vázquez y Alberto Bremauntz, fueron despojados de su representación parlamentaria (FALCÓN, 1978: 374). La ofensiva serratista contra las bases sociales de su antecesor prosperaba, pues, con el apoyo de Abelardo Rodríguez y de Manuel Pérez Treviño, el más fuerte contrincante de Cárdenas en la pugna por la Presidencia

La Asamblea extraordinaria convocada por la Confederación histórica, en cambio, ratificó a sus dirigentes y rechazó la maniobra. De este modo se consumó la escisión y salieron dos Confederaciones. La fracción cismática obtuvo fácilmente el reconocimiento oficial acudiendo a registrarse ante las autoridades, lo que durante los cuatro años anteriores no habían hecho los líderes confederados. La de los cardenistas tuvo que adoptar el calificativo de "auténtica" o "legítima", y comenzó a llamar burlescamente a la de sus adversarios "espuria", "Confederación del Niño Jesús" o "Confederación del Sagrado Corazón" (DIEGO, 1982: 51).

Esa confrontación no se quedó en el nivel de los grupos dirigentes. En los meses siguientes los campesinos agraristas sufrieron persecución, encarcelamientos, expulsiones y diversas formas de hostigamiento por el Ejército en Jiquilpan, Chavinda, Zamora, Sahuayo y La Piedad, que obligaron a los generales Múgica y Rafael Sánchez Tapia a interceder ante el comandante militar de la región de Zamora, Marcelino García Barragán (R. Sánchez Tapia a F. J. Múgica, 13 y 18 de julio de 1933. AHCERMLC, Fondo FJM, Vol. 24, docs. 76, 77 y 80). El 12 de junio se produjo en Zitácuaro un zafarrancho entre las dos fracciones de la Confederación que arrojó cuarenta heridos y algunos muertos. Múgica, en comunicación al general Sánchez Tapia, responsabilizó por el incidente a Othón Sosa y al diputado local por Zitácuaro (AHCERMLC, F. FJM, Vol. 24, docs. 183, 184, 185).

Pero a pesar del apoyo oficial, el gobernador michoacano y la Confederación serratista no las tuvieron todas consigo. La fuerza que cobraba la precandidatura, y luego la candidatura oficial del general Cárdenas a la Presidencia, se interponía en sus intentos por controlar políticamente al estado. Ya en una fecha tan temprana como el 13 de abril, varios gobernadores pertenecientes al bloque de Manuel Pérez Treviño, entre los cuales se contaba, desde luego, Benigno Serrato, acudieron a visitar al general Calles a su finca de "El Sauzal".

Cuando regresó el general Serrato —narra Victoriano Anguiano—, nos dijo con su habitual sencillez: "El general Calles nos indicó que el candidato único a la Presidencia de la República será el general Cárdenas. Yo como no soy político no discutí y para no acarrear más dificultades al Estado, no vamos a pelear. Organicen los trabajos en su favor, controlando la campaña para que los agitadores opositores no la capitalicen" (ANGUIANO, 1951: 95)

En esa reunión, otros perztreviñistas como Melchor Ortega y Estrada Cajigal, objetaron a Cárdenas y le recordaron al jefe máximo que él mismo había opinado de su antiguo pupilo que "era un hombre impreparado, muy inquieto y con ideas extremistas" que había sumido a Michoacán en el caos económico. Calles no lo negó, pero repuso que Cárdenas era un revolucionario joven y honesto que merecía una oportunidad, y que "bien dirigido podría hacer un buen gobierno" (*Loc. cit.*).

A lo largo del mes de mayo se abrieron en cascada los pronunciamientos a favor de la candidatura de Cárdenas; primero, la Liga Campesina "Úrsulo Galván"; después de los dos senadores por Sonora, y a continuación una amplia corriente de diputados y senadores, las ligas de comunidades de Tamaulipas, San Luis Potosí, Michoacán y Chihuahua, así como los militares Gildardo Magaña, Saturnino Cedillo y Francisco J. Múgica.

Ya estaban claras las cosas en el panorama nacional cuando en la Universidad Michoacana la corriente cardenista se lanzó, con un movimiento de huelga, a impugnar la ley orgánica serratista de 1933, el rectorado de Gustavo Corona y al gobernador Serrato mismo. En julio, los dirigentes del CEN y los activistas de la Casa del Estudiante Nicolaita fundada por Jesús Díaz Barriga, y con el apoyo de éste y del profesor Enrique Arreguín Vélez, convocaron al paro antiserratista, cuestionando, como motivo inmediato, a algunos profesores, pero pidiendo también la renuncia de Corona (DIDOU, 1987: 155 y ss.). Sobre este movimiento, la autora opina que

El simbolismo político del cardenismo organizó, en su desarrollo y sus expresiones, ese movimiento. Profético y moral, apuntaba hacia el advenimiento de una sociedad mejor a través de una revolución institucional; programático, se articulaba en torno de categorías ético-políticas. Esta idiosincrasia se reflejó en los métodos de lucha que hicieron de Morelia un teatro y de sus habitantes espectadores inquietados a los que se ofrecieron los espectáculos urbanos de manifestaciones y de los símbolos (la bandera rojinegra flameando sobre San Nicolás). Ello explica igualmente la "legitimidad" del movimiento. [...] (*Ibid.*: 163)

También fue la huelga de 1933, según la misma autora, la que le dio a la UMSNH una imagen de universidad *socialista* —que, como se verá en el capítulo siguiente, se refrendó en la ley orgánica de 1939—, a pesar de que no se había dado aún un viraje ideológico en los estudiantes y profesores, que seguían siendo esencialmente positivistas. La referencia al socialismo aludía vagamente a las ideas más radicales del liberalismo del siglo XIX (Hidalgo, Morelos, Ocampo) y a las de Múgica y Arriaga en el siglo XX (*Ibid.*: 168). Pero no debe descartarse que cundía ya en el ambiente intelectual la idea de la *educación socialista* como parte del ideario de la revolución mexicana. De cualquier manera,

1933 representó una tentativa de los intelectuales de izquierda de afirmar su papel de intelectuales orgánicos/críticos frente a las diferentes formas del poder (liberales/cardenistas); aquélla entrañó, en el nivel local, una redistribución del poder y la aparición de los estudiantes como actores fundamentales en los movimientos sociales. (*Ibid.*: 169)

Localmente, el nuevo ascenso de la estrella de Cárdenas obraba también en favor de la "genuina" CRMT, que permanecía en constante actividad. En mayo de 1933, la CRMT fue una de las agrupaciones fundadoras de la Confederación Campesina Mexicana (CCM), en la que se agruparon nacionalmente las corrientes agraristas impulsoras de la candidatura del general michoacano²⁵. Al ir ascendiendo las posibilidades de éste de arribar a la Presidencia, Antonio Mayés Navarro, Luis Mora Tovar, José Solórzano y otros fundaron la Federación Política Radical Socialista de Michoacán (FPRSM), no sin generar una división en el seno de la CRMT cardenista con el ala que se oponía a la politización de la organización, encabezada por el secretario general Elías Miranda (Jesús Múgica/Alberto Enríquez y Pablo Trejo: 88–89). Mientras tanto, Gabino Vázquez y Ernesto Soto Reyes se desplegaban en la arena nacional participando en el Comité Director Cardenista que encabezaba Rodolfo Elías Calles en apoyo al michoacano. La creación de la Federación era simultáneamente una ruptura con el PNR estatal, subordinado al gobernador Serrato, que permitía a los cardenistas promover sus propias candidaturas a los puestos de elección, y un espacio para la promoción de la figura del general Cárdenas en el plano nacional (MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 157; MALDONADO, 1993: 85-86), todo ello dentro de la estructura federada que el PNR perdería precisamente en la Convención de ese año al declararse la disolución de los partidos regionales.

Finalmente, el 15 de mayo, no sin antes consultarlo con el general Calles, Lázaro Cárdenas renunció a su cargo en la Secretaría de Guerra para asumir abiertamente su precandidatura a la Presidencia (CÁRDENAS, 1972: 224). Manuel Pérez Treviño asumió, por su parte, su derrota y se disciplinó retirándose de la contienda. El ex gobernador de Michoacán era "arrebatado en el carro de fuego de la gloria" (Anguiano) y la nave del cardenismo volvía a surcar a sotavento.

El 28 de junio, la CRMT "auténtica" se incorporó, como integrante de la Liga Nacional Campesina "Úrsulo Galván", al pacto de solidaridad obrero-campesina en el que participaron también la fracción de la CROM encabezada por Vicente Lombardo Toledano, la CGT y las federaciones de trabajadores y campesinos de Puebla, Querétaro y el Distrito Federal. Las organizaciones pactantes se comprometían a no involucrarse en asuntos políticos y a efectuar un Congreso Nacional Obrero y Campesino (MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 161-163). Por otra parte, la CCM no sólo crecía, sino que empezaba tempranamente a cosechar triunfos. La sola nominación del general Cárdenas, ya virtual candidato único, imprimía un giro a la política agraria nacional. El 14 de julio el Congreso federal declaró nulas las leyes restrictivas con las que en diversas entidades se había pretendido finiquitar la reforma agraria. En la Cámara de Diputados se creó unos meses después una Gran Comisión Agraria encabezada por Gilberto Fabila que elaboró un programa de modificaciones legislativas para reanudar el reparto agrario. Esta tendencia culminaría en diciembre, durante la II Convención Nacional del PNR, donde los agraristas obtendrían sonados triunfos introduciendo en el Plan Sexenal modificaciones sustantivas en favor de su causa, como la eliminación de las restricciones que impedían a los peones acasillados beneficiarse del reparto, y la centralización en un Departamento Agrario de las funciones decisivas del proceso de dotación y restitución (FALCÓN, 1977: 155-156).

²⁵ La CCM se fundó en San Luis Potosí el 31 de mayo, "como una organización cardenista que de inmediato inició actividades para establecer ligas en todos los estados de la República". Sus principales dirigentes eran Graciano Sánchez, León García, Enrique Flores Magón y Marte R. Gómez. Además de la organización agraria de Michoacán, la integraban las de San Luis Potosí, Tamaulipas y Chihuahua, por lo que a nadie se le ocultaban las manos de Cedillo y Portes Gil. Más tarde, se integraron las ligas campesinas de Tlaxcala y el Estado de México (FALCÓN, 1977: 137; MEYER, SEGOVIA y LAJOUS, 1981: 283).

Con el aval de esos hechos, los cardenistas michoacanos pudieron preparar la acreditación de sus delegados para estar representados en la II Convención Nacional del PNR, que se realizaría en Querétaro y en la cual se formalizaría la candidatura del general Cárdenas a la Presidencia. La delegación michoacana acudió dividida.

Los días 31 de diciembre de 1933 y 1 y 2 de enero de 1934, la genuina CRMT efectúa su Quinto Congreso, con la presencia del ya entonces ungido candidato presidencial Lázaro Cárdenas y de algunas personalidades de la vida política nacional, como Manuel Calderas, en representación de presidente Rodríguez, Luis L. León y también representantes de varios gobernadores del país. Desde el día anterior, al arribar el candidato a Morelia, se había abierto la disputa entre sus partidarios y los contingentes movilizados por el gobernador por avasallar en el acto electoral. El testimonio del entonces Secretario de Gobierno trasluce, a su pesar, que a las huestes serratistas no les fue muy bien en su esfuerzo por mostrarse "cardenistas" e institucionales ante el candidato (ANGUIANO, 1951: 116-117).

Durante el desarrollo del Congreso menudearon las quejas contra el gobierno de Serrato y por momentos se generalizaron las consignas contra el gobernador. Algunos oradores incitan a los delegados a marchar hacia el Palacio de Gobierno a sacar de él al gobernador, quien, escuchando por la radio el desarrollo del acto, se prepara para lo peor y en deja en libertad a sus colaboradores de salir antes del inminente ataque. Finalmente, las vacilaciones de algunos dirigentes cardenistas recomiendan ir a consultar con el general —que se había retirado del Congreso unos minutos antes— antes de emprender la acción. La actitud del general Cárdenas es la de calmar a la multitud y evitar el choque, posiblemente sangriento, con los guardias del gobernador (ANGUIANO, 1951: 119; ZEPEDA, 1985: 250).

A lo largo de 1934, la CRMT "auténtica" fue recuperando su fuerza y el control de los grupos organizados en el estado. Montada en la cresta de la campaña presidencial, reforzó su presencia agraria, organizó su Segundo Congreso Femenil Socialista y fundó el Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Michoacán con estudiantes de las escuelas técnicas y agrícolas y de la Universidad Michoacana, así como un Bloque de Trabajadores miembros de la Confederación residentes en el Distrito Federal. Según Anguiano, el propio Cárdenas fue quien sugirió que se realizaran plebiscitos en las diversas regiones del estado a las que correspondieran las federaciones agrarias y sindicales, a fin de decidir cuál de las fracciones tenía la mayoría y reunificar a la CRMT. Pero esta medida, al parecer, sólo sirvió para enconar más los ánimos entre las dos facciones y hacer más difícil la reunificación. En uno de los plebiscitos, en Zitácuaro, los dos grupos se reunieron separadamente en diferentes locales, no obstante lo cual se llegó al enfrentamiento armado, muriendo Jesús Arzate, uno de los dirigentes locales serratistas (AHCERMLC, F. FJM, vol. XXVI, docs. 23 y 24; vol. XLIX, doc. 136; MALDONADO, 1999: 266; ANGUIANO, 1951: 111-112).

El gobernador Serrato conservaba el dominio sobre el Comité Estatal del PNR y la decisión de no ceder por la buena ni un solo comité municipal, como lo expresó al presidente nacional del Partido, Carlos Riva Palacio, enviado de urgencia desde la capital como mediador en el conflicto, y al general Sánchez Tapia, comandante de la Zona Militar.

Finalmente, se impuso una negociación en torno a los puestos de elección, y se llegó al acuerdo de que nueve de las once diputaciones federales corresponderían a elementos cardenistas y las otras dos a Luis Méndez y Victoriano Anguiano, adictos al serratismo. En el nivel local, las proporciones se invertían, y el gobernador controlaba nueve de las once diputaciones locales (DIEGO, 1982: 53). De cualquier modo, la situación le era desfavorable al gobernador, quien veía debilitarse constantemente su autoridad a medida que se consolidaba el ascenso del general de Jiquilpan.

La solución definitiva del conflicto llegó inesperadamente el 3 de diciembre de 1934, dos días después de que Cárdenas tomara posesión como Presidente de la República. El general Serrato murió trágicamente en un accidente de aviación entre Ario de Rosales y la ciudad de México. Parecía que, como lo escribió su amigo y seguidor José Valdovinos, "como en los combates homéricos, intervinieron los dioses para liquidar al héroe quien cayó en un avión envuelto en llamas, en los precisos momentos en que sus enconados enemigos —ya para entonces incontables como las estrellas— celebraban jubilosos la exaltación del señor general Cárdenas al más alto puesto de la República. Tal parece que el destino, al segar la vida de Serrato, hubiera tratado de evitarle el dolor de perder una batalla a él, general invicto, que tantas veces había saboreado el placer de la victoria" (VALDOVINOS, 1960: 146).

Un día antes de la tragedia, en la capital de la República, el gobernador había comunicado a Victoriano Anguiano que le había sido ofrecida la presidencia nacional del PNR, dejando además en libertad al Congreso estatal para designar a su sucesor en el gobierno de Michoacán. El lunes 4 debía, al efecto, acudir junto con el nuevo Presidente a Cuernavaca, a conferenciar con el general Calles (ANGUIANO, 1951: 124-125).

El trágico hecho resolvió de un solo golpe el conflicto latente entre el gobierno michoacano y el Presidente de la República (conflicto que probablemente Cárdenas quería resolver colocando a Serrato al frente del PNR para sacarlo del estado), y el ambiente de confrontación entre los cardenistas y serratistas en el interior de Michoacán. Rafael Sánchez Tapia, jefe de la Zona Militar y adicto al cardenismo, fue nombrado como nuevo gobernador. Seis meses más tarde, en la crisis que puso fin al maximato, se incorporaría como Secretario de Economía al gabinete presidencial. La CRMT serratista entró en estado de coma para sucumbir unas semanas después: el 12 de enero de 1935 sus dirigentes publicaron un manifiesto en el que renunciaban a sus cargos y virtualmente declaraban disuelta la organización dejando en libertad a sus afiliados de incorporarse a la CRMT cardenista o a la Cámara del Trabajo (DIEGO, 1982: 53; MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 185).

La derrota del serratismo fue total y violenta. De inmediato, Sánchez Tapia inició el cambio de los puestos administrativos y judiciales, y aun de los poderes municipales, que se entregaban a los cardenistas de la CRMT. Anguiano, a la sazón presidente estatal del PNR, acudió ante el nuevo gobernador para quejarse de las violaciones y atropellos a los que se estaba sometiendo a los ayuntamientos constituidos. Sánchez Tapia se limitó a responder con frío realismo, lindante con el cinismo:

Usted sabe cómo son las cosas políticas. Sí es necesario cambiar a los presidentes municipales y a todas las autoridades porque han cambiado los tiempos y las situaciones. Ustedes cometieron muchos errores, y aunque no haya sido cierto todo lo que se atribuía al gobernador Serrato y a su administración, los vencedores siempre tienen la razón. Y yo tengo que complacer a los grupos victoriosos. Por otra parte, qué me viene usted a hablar de legalidad y de la Constitución, si usted sabe que desde el poder se imponen a los ayuntamientos que uno quiere; de modo que los ayuntamientos que yo estoy derribando no pueden considerarse productos de la voluntad popular, sino de los intereses de un régimen que ha desaparecido. (ANGUIANO, 1951: 130)

EL CARDENISMO Y LAS MASAS

Entre 1928 y 1934 el cardenismo aparece como un fenómeno regional de movilización y organización social que se configura en la forma de un conjunto de organizaciones de masas diseñadas y dirigidas desde la cúspide del poder estatal, a través de su instancia de centralización: la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Como fenómeno social regional, el cardenismo implica un resurgimiento del movimiento popular que había sido sofocado entre 1926 y 1928 por la ofensiva conjunta del Estado y los grupos de poder terratenientes; pero, a diferencia del período inmediato anterior, ese resurgimiento asume una forma estatal–corporativa de la que las organizaciones de lucha habían carecido hasta entonces.

Dos factores se conjuntan en el ascenso cardenista de finales de los veinte en Michoacán:

1) La regionalización de la política a la que había dado lugar la propia lucha revolucionaria al desarticularse el viejo Estado liberal–oligárquico y emerger las fuerzas sociales locales (comunidades agrarias, ejércitos campesinos, rancheros y clases medias) como factores de poder entre 1910 y 1920. El Estado posrevolucionario sólo se construye a través de un proceso de dos décadas caracterizadas por la inestabilidad y contradicciones entre el poder central y los múltiples poderes regionales, principalmente al interior del Ejército.

Como fenómeno regional, el cardenismo es posible gracias a la insuficiente consolidación de ese poder central, a pesar de los avances logrados por los gobiernos de De la Huerta, Obregón y Calles desde 1920. Además de Cárdenas y su CRMT, esa regionalización se expresa, en el mismo período, en el radicalismo del coronel Tejeda y la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz y en el caciquismo agrarista conservador de Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, entre otros fenómenos locales de poder. De todos ellos, quizás fue Cárdenas el que contó con más fortuna y mejor supo conducir el proceso local sin fricciones con la construcción centralizada del Estado nacional que personificaban Obregón y Calles.

A diferencia de Tejeda o de Múgica, Cárdenas no colocaba como prioridad la autonomía del movimiento de masas, sino el fortalecimiento del poder político–estatal. Para él, el Estado revolucionario, más que el movimiento campesino independiente, expresaba los postulados de la Revolución, que habían sido abandonados o traicionados por los gobernantes del país hasta entonces, pero que deberían ser recuperados para llevarlos hasta sus últimas consecuencias. No cabe duda de que esos postulados sociales, en la concepción de Cárdenas, estaban expresados políticamente en la Constitución de 1917. En su visión, la reforma agraria era un acto de justicia social y la realización del anhelo por el que los campesinos habían luchado durante la Revolución, pero también un medio para afirmar la preeminencia del Estado revolucionario, por sobre cuya autoridad no debería estar ninguna fuerza social. Ningún hecho más revelador a este respecto que el desarme de las guardias rurales veracruzanas por la Secretaría de Guerra en 1933.

2) La permanencia de la movilización campesina y popular como expresión de la lucha por la tierra iniciada durante la etapa revolucionaria y proseguida activamente entre 1920 y 1926, en la gestación y formación de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de Michoacán. Esas luchas habían sufrido importantes derrotas parciales, con el asesinato de muchos de sus principales dirigentes regionales, destacadamente el de Primo Tapia; pero no había sido resuelta la causa principal de la insurgencia, que era la demanda del reparto agrario; y mientras no se avanzara significativamente en el reparto agrario, no se lograría la desmovilización ni la mediatización de las masas campesinas. Persistía una amplia capa de dirigentes medios y locales, experimentados en la lucha agraria —algunos de los cuales se incorporan incluso a la Cristiada para proseguir su rebeldía contra el proyecto capitalista y antiagrarista del callismo—, que sólo esperaba una nueva oportunidad para insurgir.

En 1928, no obstante, las posibilidades de un nuevo ascenso de masas en Michoacán parecían lejanas, a menos que pudiera apoyarse en una sólida alianza con el gobierno local. La muerte de Tapia y, luego, el asesinato de Álvaro Obregón, anunciaban vientos que no soplaban en un sentido favorable al avance de la lucha agraria en el país, como en efecto ocurriría bajo el maximato, y que eran percibidos por esa franja de cuadros agraristas con aprehensión. La llegada de Cárdenas al estado aparecía como una salida alternativa capaz de realizar, a escala regional, las metas agrarias y sociales del movimiento popular, aun a costa de subordinar a éste a objetivos e intereses político-estatales externos.

En tal situación, Cárdenas, a la cabeza de la fracción revolucionaria jacobina en el estado, pudo reagrupar en torno de sí a las masas campesinas, reorientar sus luchas satisfaciendo algunas de sus demandas y dotarse de una base de apoyo social muy amplia. Le bastó con decretar una amnistía para los cristeros que se mantenían en armas y con crear un organismo, la Confederación Michoacana Revolucionaria del Trabajo (CRMT), para enfrentar a la oligarquía terrateniente e ir venciendo sus resistencias al gobierno local.

Como gobernador, Cárdenas realizó las diversas reformas urgentes de carácter social: reparto agrario, anulación de los contratos de arrendamiento de los bosques comunales de la Meseta Tarasca, fraccionamiento de latifundios, legislación sobre la jornada de trabajo, difusión de la educación básica y tecnológica, etcétera, y fortaleció a la CRMT para convertirla, junto con el ejército, en su principal base de apoyo.

Pero ese instrumento, que inició con un programa de movilización y reivindicación sociales, se fue transformando cada vez más en un órgano político que hacía las veces de partido local. Desde el principio, la mayoría de sus dirigentes aparece comprometida con el PNR y, paradójicamente, con la campaña de Pascual Ortiz Rubio, quien como gobernador había asumido en Michoacán una actitud sumamente conservadora y de vinculación con los grupos oligárquicos, y que desde la Presidencia intentaría también activamente limitar la reforma agraria²⁶. A partir de su Tercer Congreso en 1931, es más clara aún la línea de compromiso político que, por indicaciones del general Cárdenas, lleva a la gubernatura al general Benigno Serrato y, en 1933 y 1934, convertirá a la CRMT *auténtica* en el órgano de campaña de Lázaro Cárdenas en el estado, aun al margen de la dirección formal (serratista) del PNR en Michoacán.

El cardenismo no resulta ser, de este modo, una manifestación directa del auge de lucha de masas, sino un proceso complejo y contradictorio que implica la permanencia de la lucha social, pero también la degradación de su dirección política que ha perdido autonomía y se subordina al poder institucional en proceso de consolidación. En ello lo decisivo es la crisis en la dirección clasista de la lucha popular, inducida por la represión y asesinato de sus principales caudillos, aunada a la apertura, con el ascenso de Lázaro Cárdenas al gobierno, de una perspectiva reformista al interior del mando político en el contexto inestable y contradictorio de la pugna por consolidar un poder central por entonces atravesado por recurrentes crisis.

Michoacán fue, como muchas veces se ha dicho, el laboratorio del cardenismo. Durante los cuatro años de gobierno del general Lázaro Cárdenas, se inició por fin en Michoacán la largamente esperada y anhelada reivindicación de los humildes que la Revolución popular derrotada, el

²⁶ No obstante, en 1929, el compromiso político de los dirigentes de la CRMT no parece haber sido unánime. En la constitución del Bloque Obrero y Campesino (BOC) en Michoacán, el 2 y 3 de marzo de ese año para impulsar la candidatura presidencial del comunista Pedro Rodríguez Triana, aparecen como principales promotores y dirigentes los comunistas Alfonso Soria, Miguel Arroyo y Jesús Rico, entre otros, quienes también eran integrantes de la Confederación. Véase el Acta Constitutiva del BOC, tomada de *El Machete*, en EMBRIZ y LEÓN, 1982: 116-117.

derrocamiento de Múgica y el asesinato de Tapia habían postergado. Desde otra perspectiva, la del poder militar y el nuevo Estado revolucionario en ascenso, Cárdenas logró incorporar a las masas a la lucha social y a la política. Y éstas, que, como dice Jorge Zepeda, se habían quedado con las ganas de irrumpir, encontraron por fin en un joven general, formado en la Revolución del norte y de amplia disposición hacia lo popular, el vehículo para mediar con el poder sus aspiraciones y esperanzas. A partir de entonces, y durante un largo ciclo histórico, lo acompañaron y se le entregaron sin regateos.

CAPÍTULO 3

MICHOACÁN BAJO EL CARDENISMO: 1934–1940

LA DISPUTA POR EL PODER

La tierra

A un mes escaso de iniciado su gobierno, el 2 de enero de 1935 el presidente Lázaro Cárdenas anotó en su diario:

En conferencia celebrada hoy con el licenciado Gabino Vázquez, jefe del Departamento Agrario, recibió instrucciones de intensificar los trabajos para la dotación de tierras en todo el país. El Gobierno debe extinguir las llamadas haciendas agrícolas constituyendo los ejidos, tanto para dar cumplimiento al postulado agrario como para evitar la violencia que se registra entre hacendados y los campesinos solicitantes de tierras.

El Gobierno opta por una solución inmediata resolviendo las solicitudes de ejidos aun sin contar con recursos necesarios, considerando que resuelto el problema de la distribución de las tierras, ya habrá posibilidades de encontrar los medios para cultivarlas. [...]

Si queremos elevar el nivel moral y económico de nuestra población, que en su mayoría es campesina, dejémosla aprovechar totalmente el producto de la tierra que trabaja. (CÁRDENAS, 1972: 311–312)

El presidente Cárdenas veía con claridad desde el inicio de su gestión el proyecto agrario que habría de desarrollar. El nuevo gobierno tendría la misión de realizar "en todo el país" la reforma agraria, hasta ese momento pendiente a pesar de más de veinte años de iniciada la Revolución y de tres lustros de gobiernos surgidos de sus filas. Para realizarla había que "extinguir las llamadas haciendas agrícolas" y constituir los ejidos, aun si no se contara con los recursos necesarios. Para Cárdenas, el problema primario era el de la distribución de las tierras, no el de la productividad, ya que una vez resuelto aquél se habrían de encontrar los medios para cultivarlas.

El problema agrario había sido la cuestión principal que había movido a las masas campesinas a la lucha durante la Revolución; y sin embargo no sólo se mantenía irresuelto sino con visos de un peligroso retorno hacia los tiempos del porfirismo. Como lo revela el apunte del Presidente, la violencia entre los "hacendados y los solicitantes de tierras" continuaba viva y en diversas regiones se mantenía la movilización agraria. Además de ser un proyecto del nuevo gobierno, la reforma agraria era también una exigencia social inaplazable (Cfr. BARTRA, 1985: 61 y ss.).

El censo agrícola de 1930 mostraba que 13 444 terratenientes (alrededor del 2.2 %), propietarios de más de mil hectáreas cada uno, conservaban en sus manos el 83.4 por ciento de la

tierra en posesión de particulares, y alrededor de 1 800 haciendas de más de 10 mil hectáreas controlaban el 55 % de la tierra laborable, mientras los 668 mil ejidatarios contaban con sólo el 13.4 % y existían 2 332 000 campesinos sin tierras que representaban el 77 por ciento de la población ocupada en la agricultura (cit. en CÓRDOVA, 1974: 14; ESCOBAR, 1990: 10; HERNÁNDEZ, 1979: 167). En los veinte años transcurridos desde la expedición de la Ley Agraria se habían entregado a los ejidatarios 10'085 863 hectáreas, que promediaban sólo 504 293 hectáreas por año (SILVA, 1959: 405).

Visto hasta entonces como una solución *política* para reducir la presión de los campesinos y no como una alternativa económica, el reparto agrario no había hecho sino distribuir poca tierra y de baja productividad. Un documento oficial de 1937 destacaba los datos del censo de 1935: el 59 % de los ejidos existentes en el país —concentrados fundamentalmente en la zona central, la de mayor densidad demográfica— estaban compuestos por parcelas de no más de 4 hectáreas, que muchas veces no tenían tierra laborable. El 30 % se integraban por parcelas de entre 4 y 10 hectáreas, y el 9 % por unidades de dotación de más de 10 hectáreas. De estos últimos, sin embargo, las tierras solían ser de mala calidad, sin irrigación y con condiciones climáticas desfavorables (cit. en GUTELMAN, 1974: 99–100). El nivel del desarrollo tecnológico y condiciones productivas accesibles al agricultor limitaba aún más la productividad de esas tierras y agravaba la pobreza rural, aun para aquellos que ya habían sido dotados.

La realidad del reparto ejidal, verdadero sinónimo de distribución de pobreza, correspondía a la doble concepción que de él había dominado en la elite revolucionaria incrustada en el poder desde 1920. Para los gobiernos de la facción triunfante en la revolución, la parcela ejidal debía ser no solamente una forma transitoria, sino, en términos económicos, un mero complemento al jornal del peón agrícola vinculado a las haciendas y grandes unidades de producción.

Esa facción terminó por hacer suyas las propuestas expresadas en 1912 por Luis Cabrera con el fin de evitar que los peones engrosaran las filas zapatistas¹ y reconoció la necesidad de entregar tierras ejidales a las comunidades despojadas.

Así, el ejido habría de reaparecer en la estructura agraria de México, pero sólo en tanto no fuera posible realizar el anhelado proyecto liberal de generalizar la pequeña propiedad. El ejido vendría a ser no un tema de justicia social sino una necesidad económica transitoria: el complemento al insuficiente jornal de los trabajadores del campo, supeditada a las posibilidades de comprar, indemnizar o pagar arrendamientos a los grandes propietarios. La ampliación del Plan de Guadalupe y la Ley Agraria de 1915 (Carranza), así como el artículo 27 de la Constitución de 1917 habrían de reconocer finalmente el derecho de los pueblos a ser dotados de tierras; pero ello no modificó la concepción dominante tanto en Carranza como en los caudillos sonorenses de hacer de

¹ "[...] antes que la protección a la pequeña propiedad rural", dijo Cabrera en la Cámara de Diputados, "es necesario resolver otro problema agrario de mucha mayor importancia, que consiste en liberar a los pueblos de la presión económica y política que sobre ellos ejercen las haciendas [...] Para esto es necesario pensar en la reconstitución de los ejidos, procurando que éstos sean inalienables, tomando las tierras que se necesitan para ello, de las grandes propiedades circunvecinas, ya sea por medio de compras, ya por medio de expropiaciones por causa de utilidad pública con indemnización, ya por medio de arrendamientos o aparcerías forzosas" porque "ahora (bajo el gobierno maderista, ENH) ya no podremos continuar el sistema de emplear la fuerza política del gobierno en forzar a esas clases a trabajar todo el año en las haciendas a bajísimos salarios." Y concluía Cabrera que "Mientras no sea posible crear un sistema de pequeñas explotaciones que sustituya al sistema de los latifundios, el problema agrario deberá resolverse mediante la restitución de los ejidos a las campesinos para que éstos puedan completar sus jornales" (Cit. en GUTELMAN, 1974: 67).

la vía ejidal una alternativa subordinada al desarrollo de la moderna propiedad privada². Como lo afirma Everardo Escárcega (1990: 60–61), el reparto efectuado entre 1915 y 1934 no tendía a resolver el problema agrario sino a institucionalizar el pegujal como una prolongación de la estructura económica porfiriana.

A la misma lógica correspondía la persistente exclusión del derecho agrario de los peones acasillados y *arrimados* de las haciendas. Hasta 1934, estos sectores carecieron del derecho de solicitar la dotación de tierras por la vía ejidal. Para los gobiernos de Carranza, Obregón, Calles y sus sucesores, era importante que los peones se conservaran como parte de un ejército rural de reserva o mano de obra en disposición de incorporarse a los procesos de trabajo de las haciendas. Se trataba de que éstas fueran modernizadas, no desarticuladas como unidades productivas.

Y es que la política agraria precardenista asumía el reparto agrario como un mal necesario o, mejor, como una necesidad contradictoria. Había, sí, que repartir tierras —generalmente improductivas o marginales— como un acto de justicia social hacia las comunidades y campesinos empobrecidos; pero se veía también necesario preservar y perpetuar la gran unidad de producción como la verdadera base de la economía agrícola del país. El ejido, en sí mismo, carecía de viabilidad económica, de ahí su previsible transición hacia la propiedad privada. Por eso, en 1925 Plutarco Elías Calles decretó la división obligatoria de los ejidos en parcelas individuales y el inicio de la intervención del Estado en la vida interna de éstos. Con ello, como explica Gutelman, debilitaba en primer lugar el poder caciquil de los comisariados ejidales, que hasta entonces constituían prácticamente la única autoridad al interior de los ejidos; pero el "aparciamiento de los ejidos mostraba también otra preocupación no exenta de ambigüedades: plantar, por lo menos en principio, los jalones de la propiedad privada en el seno de los ejidos y lograr la estabilización política y social de los trabajadores agrícolas". Las parcelas individuales "No constituían todavía una propiedad privada en todo el sentido de la palabra; sin embargo, la apropiación privada de su usufructo significaba para algunos un paso importante hacia el ideal agrarista del 'pequeñoburgués campesino'" (GUTELMAN, 1974: 95).

En el mejor de los casos, en esa perspectiva, el ejido debía constituirse como un ensayo general o como una escuela práctica en la que el campesino podría capacitarse para ser *propietario*. Como no todos pueden ser propietarios en esta sociedad, los peones acasillados tenían que mantenerse al margen del reparto, incluso por la Ley. Habrían de cumplir el papel de proletariado agrícola en activo o de reserva para conservar funcionando las grandes unidades de producción (ESCÁRCEGA, 1990: 61).

² Gutelman sostiene que esta concepción está contenida en el mismo artículo 27 constitucional, que desde un principio fijó las extensiones máximas tanto a la *pequeña propiedad* privada considerada legal e inafectable como a la parcela ejidal. Para la primera se estableció un máximo de cien hectáreas de riego o de humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierras en explotación, que podían llegar a doscientas hectáreas de temporal o de agostadero susceptibles de cultivo, y hasta trescientas si eran destinadas al cultivo de plátano, caña de azúcar, café henequén, hule, cocotero, vid, olivo, quina, vainilla, cacao o árboles frutales. Asimismo se clasificó como pequeñas propiedades las extensiones de tierras dedicadas a la ganadería suficientes para criar hasta quinientas cabezas de ganado mayor o sus equivalentes en ganado menor. La parcela ejidal, mientras tanto, encuentra sus límites legales (que, por lo demás, muy raras veces han sido alcanzados) en superficies hasta veinte veces menores que las de la pequeña propiedad. De este modo, si bien el ejidatario no es ya necesariamente un jornalero o peón en el sentido estricto de la palabra, sí se encuentra limitado estructuralmente para participar del proceso de acumulación en la misma medida que el *pequeño propietario*. Es una reserva de mano de obra, semiproletario o proletario subordinado a la lógica de las pequeñas propiedades inafectables o, en un sentido más amplio, del mercado capitalista de fuerza de trabajo en general (Cfr. GUTELMAN, 1974: 77–80).

En eso, y no sólo en las dimensiones del reparto, radicaba la principal diferencia del proyecto cardenista que se esbozaba en la anotación presidencial de enero de 1935 con el de sus predecesores. La reforma agraria habría de ser también una gran reforma funcional del ejido, capaz de transformar a éste en símbolo de la revolución, y un sólido pilar productivo de la agricultura del país. Para ello, lo primero era desterrar la idea de su fugacidad y consolidarlo como una institución permanente. Con toda claridad lo expresó Cárdenas en los siguientes términos:

A la evolución del concepto de ejido correspondió la elaboración de un nuevo texto del artículo veintisiete constitucional. Pudo haber habido, en alguna época temprana de la Revolución, quienes consideraron al ejido como un mero complemento del jornal, insuficiente para garantizar al trabajador la independencia económica que es fundamento de todas las libertades. Pero esto nada influye en los deberes presentes de la autoridad. Que grupos de campesinos llegaran a poseer pequeños lotes de tierra, verdaderos "pegujales", sin aperos, sin crédito, sin organización, era fruto bien raquítrico de tamaño sacrificio en la lucha. Y esto sin contar con que el ejido así entendido, habría acabado por ofrecer un recurso más para que el hacendado pudiera disminuir los jornales — de suyo envilecidos— sabiendo que el trabajador contaba con un arbitrio adicional para subsistir. [...] la institución ejidal tiene hoy doble responsabilidad sobre sí: como régimen social, por cuanto libra al trabajador del campo de la explotación de que fue objeto, lo mismo en el régimen feudal que en el individual; y como sistema de producción agrícola, por cuanto pesa sobre el ejido, en grado eminente, la responsabilidad de proveer a la alimentación del país. Dentro de nuestro sistema agrario constitucional, el ejido es, en efecto, el medio directo de satisfacer las necesidades de los núcleos de población hasta el límite que las tierras afectables lo permitan, y constituye la comunidad una fuente de vida propia que libera a los habitantes de trabajar a jornal y permite a cada uno de ellos percibir el valor íntegro del esfuerzo que aplica a las tareas productoras. La Constitución garantiza la permanencia y la estabilidad de la institución ejidal, evitando que se desvirtúe para volver al latifundismo o que degenera en el minifundismo. [...] En el campo de la economía general, el ejido va siendo, cada vez en mayor grado, una fuente abastecedora para el consumo nacional (Cit. en CÓRDOVA, 1974: 97-99).

¿Era esto un nuevo proyecto social? Sin duda. Era ante todo la expresión, traducida al lenguaje de lo legal y lo político, del ser colectivo del mundo rural mexicano, que se asomaba apenas hacia la modernidad y cuyo nervio vital estaba en la tierra. La tierra como madre y como tumba, como proveedora de alimentos y como base territorial, como símbolo y posibilidad única de emancipación, como alfa y omega de una concepción del mundo proveniente de veneros ancestrales y a veces míticos, como raíz y razón. La tierra. Era un proyecto compartido por las masas campesinas y sus nuevos gobernantes, enunciado teóricamente en la Constitución de 1917 porque los militares revolucionarios, no los juristas, lo habían puesto ahí, pero aún por realizarse cuando Cárdenas arriba al poder.

Pero también representaba un nuevo proyecto político; de hecho, el único que haría posible la consolidación del Estado nacional y la estabilización política del país. Así lo expondría, con total transparencia, el Secretario de Relaciones Exteriores de Cárdenas en 1938, Eduardo Hay, en carta al embajador norteamericano Josephus Daniels:

la reforma agraria no es solamente uno de los aspectos de un programa de mejoramiento social intentado por un gobierno o un grupo político para experimentar nuevas doctrinas, sino que constituye el cumplimiento de la más trascendental de las demandas del pueblo mexicano que sacrificó para lograrla, en la lucha revolucionaria, la vida misma de sus hijos. La estabilidad política,

social y económica, y la paz de México, dependen de que la tierra sea puesta nuevamente en manos de los campesinos que la trabajan; [...] su distribución [...] venía a implicar la transformación del país, es decir, el futuro de la nación [...] (Cit. en GILLY, 1994: 345).

La realización de ese proyecto de sociedad, de nación y de Estado suponía así un cambio en la correlación de fuerzas entre las clases sociales agrarias del país y una profunda transformación en el poder del Estado. Implicaba afectar intereses poderosos entre los que estaban no sólo los de los antiguos terratenientes porfiristas sino también los de capitalistas extranjeros y caudillos revolucionarios enriquecidos que conjuntaban el poder político y el económico. Paradójicamente, los mayores obstáculos a la distribución de la tierra no radicaban en los grupos sociales representativos del antiguo régimen, ya para entonces políticamente derrotados³, sino en las concepciones agrarias que predominaban en los gobiernos de los sonorenses desde 1920 y en la presión del capital externo que éstos no habían podido debilitar y con el cual llegaron a establecer un *modus vivendi*.

El gobierno de Plutarco Elías Calles pudo superar el conflicto con las empresas petroleras en 1927 cuando la Suprema Corte de Justicia declaró anticonstitucional la legislación de 1925 que obligaba a los inversionistas a solicitar la confirmación de sus concesiones anteriores a 1917, otorgaba nuevas concesiones por cincuenta años a las compañías ya asentadas y sólo concedía treinta años a las nuevas explotaciones. Una nueva legislación suavizó las condiciones a las compañías petroleras y se modificó considerablemente la actitud del gobierno de Calles. Hacia finales de su período presidencial se habían establecido nuevas bases que daban amplia libertad a la operación del capital extranjero y garantías a sus propiedades a cambio del reconocimiento formal de la soberanía mexicana (HAMILTON, 1983: 76–78).

El otro factor de poder agrario eran los propios militares y políticos revolucionarios enriquecidos al amparo del Estado. Se trataba, sobre todo, del grupo cercano a Obregón y Calles que logró hacerse fácilmente de las propiedades expropiadas a los anteriores terratenientes. Los generales revolucionarios, explica Nora Hamilton "eran activamente alentados por el gobierno central para que se dedicasen a los negocios como medio de canalizar sus ambiciones políticas en direcciones menos peligrosas. Esto fue particularmente cierto durante el gobierno de Calles, cuando el proceso de autoenriquecimiento fue 'pacíficamente regularizado' y los 'capitalistas revolucionarios' se convirtieron en uno de los sectores más dinámicos de la clase dominante" (HAMILTON, 1983: 87, 88). Los nuevos ricos aprovecharon ampliamente la estructura crediticia recién creada para el impulso a la agricultura, como el Banco de Crédito Agrícola: a través de ella pudieron comprar haciendas y aun consorcios completos, como fue el caso de la compañía Richardson, productora de garbanzos, adquirida por el general Álvaro Obregón. En estas operaciones no era raro que los revolucionarios entraran en relaciones de negocios con los antiguos

³ "En los años treinta", explica Semo (1993: 203), "la hacienda evoca el proceso que acabó con el 'castillo' en Francia hacia mediados del siglo XIX: todavía era un sistema de identidades definidas, pero su entorno se había vuelto contra ella. La paz porfiriana había quedado atrás y con ella el sustento institucional del antiguo régimen: el sentimiento de invulnerabilidad sobre la propiedad de la tierra. Una historia cultural de los años veinte dataría a esta inflexión como el cambio principal producido por el conflicto armado en la mentalidad rural. Pueblos, caciques y jefes político-militares negociaban con los grandes propietarios al arbitrio de su propia fuerza. Jornaleros y medieros, la 'sociedad intermedia' que vinculaba a la hacienda con su entorno, e incluso los mismos guardias rurales, organizados por los capataces entre 1910 y 1920 para defender las propiedades frente a las incursiones de los rebeldes, codiciaban ahora las tierras".

latifundistas porfirianos (HAMILTON, 1983: 88–89; CÓRDOVA, 1981: 379). Aarón Sáenz, Abelardo Rodríguez, Gonzalo N. Santos, Rodrigo M. Quevedo, Joaquín Amaro, Luis L. León, Antonio Figueroa, Juan Andrew Almazán, el mismo Álvaro Obregón y desde luego Calles, se contaban entre los beneficiarios de esta nueva prosperidad. Junto a ellos, algunos partidarios de un agrarismo limitado, como Tomás Garrido Canabal que había sido un impulsor de la pequeña propiedad durante su gobierno en Tabasco o, como lo definió Luis González (1981b: 12), un "partidario del latifundio para él y de la pequeña propiedad para los otros"; Saturnino Cedillo, cacique pseudoagrarista potosino, o Emilio Portes Gil, manipulaban al movimiento campesino para dotarse de una base social que les permitiera escalar posiciones de poder político.

Durante la rebelión cristera y el levantamiento escobarista de 1929, el gobierno recurre a la movilización de los agraristas armados, ofreciendo distribuir tierras. Por ello, durante el período de Emilio Portes Gil el reparto se incrementó y el número de campesinos beneficiados casi se duplicó. Pero apenas fueron superados esos conflictos, la directiva expresada por Plutarco Elías Calles en 1930 contra el reparto agrario fue terminante:

[...] el agrarismo, tal como lo hemos entendido y aplicado hasta el momento presente, es un fracaso. La felicidad de los campesinos no puede asegurárseles dándoles una parcela de tierra si carecen de la preparación y los elementos necesarios para cultivarla [...] estamos creando pretensiones y fomentando la holgazanería. [...] Lo que tenemos que hacer es poner un hasta aquí y no seguir adelante en nuestros fracasos. [...] Cada uno de los gobiernos de los estados debe fijar un período relativamente corto en el cual las comunidades que todavía tienen derecho a pedir tierras puedan ejercerlo; y, una vez que haya expirado este plazo, *ni una palabra más sobre el asunto*. Después debemos dar garantías a todo el mundo tanto a los agricultores pequeños como a los grandes para que resuciten la iniciativa y el crédito público y privado (cit. en GUTELMAN, 1974: 98–99).

El gobierno de Pascual Ortiz Rubio se había esforzado por cumplir puntualmente con estos designios de las clases en el poder que se expresaban por los labios de don Plutarco. El reparto agrario se minimizó en su breve mandato y el Presidente decretó su fin en una decena de entidades del país. Durante el interinato de Abelardo Rodríguez la distribución de tierras se revitalizó ante la presión campesina y la necesidad de reactivar el campo, al tiempo que se procedió a desarmar a las defensas rurales que se mantenían movilizadas por la tierra, sobre todo en Veracruz. Sólo en 1934, después de aprobado el Plan Sexenal, se empezó a modificar en consonancia con éste la política agraria. Se modificó el artículo 27 constitucional para restringir la pequeña propiedad condicionándola a que fuera de uso agrícola y estuviese en explotación. Se sustituyeron la Comisión Nacional Agraria y las Comisiones Mixtas por un nuevo Departamento Agrario, directamente dependiente de la Presidencia de la República; y en marzo de 1934 se expidió el Código Agrario que reemplazó a las leyes estatales reglamentarias del artículo 27. La nueva legislación estableció las extensiones de la propiedad privada inafectable y eliminó trabas al reparto, como la que imponía un plazo de espera de 10 años a los núcleos de población ya dotados para poder solicitar nuevas dotaciones. También reconoció, finalmente, a los peones acasillados como sujetos de derecho agrario (ESCOBAR, 1990: 25).

El gobierno de Cárdenas contaría, pues, con un nuevo marco jurídico y con poderes acrecentados para llevar adelante la reforma agraria. Pero la realización de ésta —es decir, de un nuevo proyecto social para el campo— en la perspectiva propuesta por Lázaro Cárdenas, que era la única vía para dar cumplimiento al artículo 27 constitucional, requería también de condiciones

políticas. Implicaba remover el bloque de poder que se había ido cristalizando durante los años veinte y la primera mitad de los treinta. Suponía, por tanto, modificar la relación de fuerzas sociales en favor del polo campesino que a lo largo de esos años no había dejado de movilizarse por la tierra. Era, pues, un problema político.

La destrucción del maximato

El reparto agrario, entonces, hubo de esperar. No podría realizarse sin modificar socialmente la correlación de fuerzas entre el bloque dominante opuesto a la reforma agraria y las masas populares sedientas de justicia y ansiosas de tierra. La resolución a esta confrontación habría de venir no de la lucha campesina sino de la movilización de los contingentes obreros que, desde 1933 y en el primer año del gobierno cardenista, impulsaron el cambio.

Desde 1934, último año de gobierno de Abelardo Rodríguez, se incrementó notablemente la movilización sindical con el estallido de 202 huelgas que movilizaron a 14 700 trabajadores; al año siguiente, el primero del gobierno cardenista, los movimientos se elevaron a 650 con 149 000 paristas, incluyendo los de la industria petrolera, los electricistas de Veracruz, los obreros textiles de San Luis Potosí y Puebla, los taxistas y tranviarios del Distrito Federal, los trabajadores de la papelería San Rafael, los plataneros de la River Transport Company, en Tabasco y muchos otros sindicatos de Orizaba, Mérida, Celaya, León, Uruapan y otras ciudades. El 22 de mayo, los operadores de la American Telephone and Telegraph dejaron sin comunicación a la ciudad de México; y aunque su huelga fue declarada inexistente, fue por sus consecuencias una de las más impactantes e importantes.

La alianza del nuevo gobierno con el movimiento obrero era en un principio extraordinariamente débil. Expresamente, como candidato, Cárdenas había rechazado el apoyo ofrecido por la CROM y el Partido Laborista (PL); la otra gran agrupación sindical, la CGOCM de Vicente Lombardo Toledano era apolítica y descartaba desde su fundación cualquier forma de colaboración con el gobierno o con los partidos, en particular con "el jacobinismo y el falso socialismo del presidente Cárdenas". Los sindicatos de orientación comunista agrupados en la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM) habían apoyado la campaña de Hernán Laborde, y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), al igual que la CGT, se habían abstenido de participar en política. Cárdenas sólo había contado, durante su campaña, con el apoyo de la Cámara del Trabajo adscrita al PNR (BENÍTEZ, 1978: 22–23; HERNÁNDEZ, 1979: 140; BASURTO, 1983: 44–45).

No obstante, la agitación sindical, que disfrutaba de la actitud liberal y tolerante del nuevo Presidente, se encaminaba a la convergencia con éste y a modificar la correlación nacional de fuerzas en favor del proyecto emergente que Cárdenas representaba. Las Juntas de Conciliación y Arbitraje fallaban en favor de los obreros, y el presidente Cárdenas defendía en sus declaraciones el derecho de los trabajadores a movilizarse por sus intereses legítimos y aducía que el gran número de huelgas obedecía a la necesidad de compensar la injusta situación laboral. En las cámaras del Congreso de la Unión se afianzaba como tendencia organizada el grupo cardenista, autodenominado Ala Izquierda del Bloque Nacional Revolucionario. La movilización de los obreros y el apoyo presidencial irritaron a los representantes del grupo dominante encabezado por Calles, y éste respondió como vocero de los sectores que pretendían mantener invariada en el país la situación laboral y del campo y defender sus privilegios.

El 11 de junio de 1935, Plutarco Elías Calles hizo pública su oposición a las huelgas, criticó al gobierno cardenista por tolerar la anarquía y lanzó sus no muy veladas amenazas contra éste, al señalar que "estaba ocurriendo exactamente" lo mismo que durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio, el débil Presidente que tuvo que renunciar cuando el jefe máximo le retiró su apoyo. Calles aprovechó la visita de una comisión de senadores que acudieron a recibir indicaciones para enfrentar la rebelión legislativa: un día antes el Ala Izquierda de la Cámara de Diputados había dado a conocer su Declaración de Principios, y la fracción cardenista en el Senado presionaba por una reforma estatutaria que normara la autonomía de los legisladores con respecto de la dirección del PNR, lo que era visto como un gesto de indisciplina por el sector mayoritario callista. El jefe máximo condenó la "labor tendenciosa realizada por gentes que no calculan las consecuencias, para provocar divisiones personalistas", ya que veía "la formación en las Cámaras de 'alas izquierdas' (como) un desacierto y un peligro". "Cuando comienza la división de los grupos a base de personas —explicaba—, toman parte en estas divisiones, primero, los diputados, senadores, gobernadores, ministros y, por último, el Ejército. Como consecuencia, el choque armado y el desastre de la nación" (*Excelsior*, 12 de junio de 1935).

Para Calles, las huelgas obreras eran "ejemplos de ingratitud" que no producían sino "meses de holganza pagados, el desaliento del capital [y] el daño grave de la comunidad". Para el general, la movilización de los sindicatos "en un país donde el Gobierno los protege, los ayuda y los rodea de garantías [...] no es sólo una ingratitud, sino una traición. Porque estas organizaciones no representan ninguna fuerza por sí solas" (*Loc. Cit.*).

La respuesta del general Cárdenas es conocida. El Presidente envió emisarios personales a sondear la actitud de los gobernadores y jefes de las zonas militares donde el callismo tenía fuerza, y procedió a destituir a todos los que mostraran adhesión al grupo Callista o una actitud simplemente vacilante. Previamente, desde los primeros días de su gobierno, había realizado cambios en las zonas militares estratégicas y en aquellas en que Calles ejercía una influencia directa, colocando a militares cardenistas en vez de los callistas: Sonora, Sinaloa, Baja California y Coahuila, entre otros (HERNÁNDEZ, 1979: 44-45; SEMO, 1993: 211).

Cárdenas procedió entonces a dar una contestación pública a las declaraciones de Calles. Fustigó a los "Elementos del mismo grupo revolucionario [que], dolidos seguramente porque no obtuvieron las posiciones que deseaban en el nuevo gobierno, se han dedicado con toda saña y sin ocultar sus perversas intenciones, desde que se inició la actual administración, a oponerle toda clase de dificultades". Defendió el derecho de los trabajadores a la huelga, rechazó la imputación de Calles de haber promovido la división y expresó su confianza en los sindicatos. (*Excelsior*, 14 de junio de 1935)

Acto seguido, pidió la renuncia de todo su gabinete y procedió a reestructurarlo excluyendo a los políticos y militares callistas e incorporando a gente de su confianza o a aliados que se habían caracterizado por no pertenecer al círculo del llamado jefe máximo o inclusive por tener pugnas con él.

Para ese momento, la CGOCM vivía su mejor momento, participando en la formación de una multitud de sindicatos en diversas regiones del país. Se habían constituido ya el Sindicato de Ferrocarrileros y el de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (STMMSRM). El movimiento obrero reaccionó contra las declaraciones del general sonorenses convocando a constituir el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP) como frente único de movilización y amenazando con usar la huelga general "como único medio de defensa contra la posible implantación de un régimen fascista en México" (cit. en ANGUIANO, 1975: 52-53).

Calles se replegó momentáneamente a su finca de Navolato, y de ahí salió a Los Ángeles, en los Estados Unidos. Cuando, en diciembre, regresó al país, la situación había cambiado drásticamente en su contra. Cárdenas hizo desaforar a cinco senadores callistas, cesó a Joaquín Amaro y se declararon desaparecidos los poderes en los estados de Sonora, Sinaloa, Guanajuato y Durango. El 22 de diciembre 30 mil obreros desfilaron frente al balcón del Palacio Nacional en apoyo al Presidente. Frente a ellos, Cárdenas volvió a reivindicar el derecho de huelga rechazando que éste tuviera efectos disolventes y denunciando los intentos de restauración de privilegios e intereses poderosos. "Ustedes conocen", dijo a los trabajadores, "quiénes están empeñados en esa aventura; son los hombres que han cumplido con su misión histórica, ya que el pueblo sabe lo que dieron de sí, no les queda a éstos más que reconocer que son las generaciones nuevas, los hombres nuevos, los que tienen que venir a desplazarlos" (Cit. por BENÍTEZ, 1978, III: 40). La alianza entre los trabajadores organizados y el Presidente, que al mismo tiempo, en un solo movimiento, se asumía enteramente como tal y rompía dramáticamente con la perversa tradición del maximato, se había sellado.

En abril de 1936, a consecuencia de la detonación del tren de Veracruz en la que la opinión pública involucró a los callistas, el propio general Calles, Luis N. Morones, Melchor Ortega y Luis L. León fueron puestos "por imperativos de salud pública" en un avión con destino a los Estados Unidos. Con este hecho se puso fin al maximato y se hizo posible cumplir la lapidaria sentencia que resumía el pensamiento de Cárdenas acerca del poder: "Una sola fuerza política debe sobresalir: la del Presidente de la República, que debe ser el único representante de los sentimientos democráticos del pueblo" (CÁRDENAS, 1972: 440).

Experiencia michoacana

El hombre que de esa manera se hacía definitivamente de las riendas del poder del Estado mexicano e inauguraba una nueva etapa de presidencialismo no era ya, obviamente, el entonado fiel al general Calles que había sido, ni un político inexperto y manipulable. Era, a pesar de su juventud y a través del intenso aprendizaje que le representó el breve período de 1928–1934, uno de los personajes más experimentados de la política mexicana. Su paso por la gubernatura de Michoacán —propriamente su primera experiencia política— le permitió al general, formado militarmente en el norte, reencontrarse con su raíz regional, que demostraría ser profunda, y traducir su experiencia de mando militar en procesos de organización de masas y en tareas efectivas de gobierno. Paralelamente, la presidencia del PNR y las secretarías de Gobernación y de Guerra que ocupó en ese breve lapso, le significaron un aprendizaje intensivo de los mecanismos más íntimos del poder nacional.

Lejos estaba ya Lázaro Cárdenas de ser el joven militar y aprendiz de político al que, al iniciar en 1928 su campaña por el gobierno de su estado natal —según le confesaba a Múgica— le temblaban las piernas de hablar en público:

[...] hoy (a) las 19 horas [...] me alisté para ir al Ocampo a debutar. [...] El teatro estaba lleno, la mayoría gente de la nuestra, me sentí sereno y parece pude hacer una exposición de las tendencias de mi candidatura; creo que al estar hablando bailaba la pierna que descansaba, pero me dio valor recordar a Mirabeau [...] defendiéndose de un proceso ante la multitud que atónita escuchó por primera vez al que creía desposeído de toda facultad oratoria. [...] Hubo aplausos en cada punto que

toqué y posiblemente me resuelva en otra ocasión y en otra plaza a crearme orador (L. Cárdenas a F. J. Múgica, abril de 1928. *Desdeldiez*, CERMLC, julio de 1985, pág. 102).

En el ínterin, Cárdenas no sólo se convirtió en uno de los miembros más destacados de la elite militar que gobernaba al país; también asimiló una densa experiencia política que le permitía moverse con soltura entre las masas populares y en los círculos más elevados del poder. Desde todos los cargos y misiones que asumió en el período, tanto en el aspecto militar como en el político, demostró poseer una visión eminentemente institucional, relativa al fortalecimiento del poder del Estado al que —a diferencia del patrimonialismo de muchos otros caudillos revolucionarios— no veía en una perspectiva instrumental para el logro de beneficios propios, sino como el representante y aun como la encarnación del proceso de la Revolución mexicana. Era ella su alfa y su omega. En ella encontraba el poder revolucionario su razón de ser, su justificación y su proyecto.

Al concluir su mandato como gobernador, Cárdenas es poseedor de una clara visión de Estado. En ella, corresponde a éste un papel activo en la reconstrucción de la sociedad y en la forja de una nueva relación entre ésta y el poder. El mecanismo para ese fin es la organización y movilización de las masas, pero siempre bajo la conducción del Estado. Así se expresa, por ejemplo, en el último informe de gobierno que rinde ante la legislatura de Michoacán, donde además demuestra un pleno manejo del lenguaje tortuosamente retórico que desde entonces caracterizaba a la nueva elite política:

En una etapa del devenir de la humanidad en que el giro de la evolución oscila fatalmente entre el egoísmo individualista y un concepto más amplio y más noble de la solidaridad colectiva, no es posible que el estado como organización de los servicios públicos permanezca inerte y frío, en posición estática frente al fenómeno social que se desarrolla en su escenario. Es preciso que asuma una actitud dinámica y consciente, proveyendo lo necesario para la justa encauzación de las masas proletarias, señalando trayectorias para que el desarrollo de la lucha de clases sea firme y progresista. La administración que hoy concluye no quiso limitarse a ejercer una intervención ocasional para dirimir los litigios obrero—patronales, los problemas intergremiales y las manifestaciones todas del derecho industrial, para discernir la justicia social dentro de un formalismo abstracto de las leyes, sino que, penetrando derechamente en la profundidad misma del problema, adentrándose en las realidades, puso todos sus empeños en la polarización de las energías humanas, antes dispersas y en ocasiones antagónicas, para formar con ellas el frente social y político del proletariado michoacano.

[...] el primer paso a este respecto, consistió en convocar a los obreros y a los campesinos para [...] constituir] la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo: institución clasista de carácter autónomo, [...] que tiende a incorporar, dentro de la órbita de la Revolución, a los trabajadores que aún permanecen aislados, ofreciéndoles confraternidad y considerarlos dentro de un plano igualitario en la lucha por la conquista de la plena reivindicación del trabajador (L. CÁRDENAS, 1978b: 33)⁴.

⁴ Estos conceptos son reiterados frecuentemente en diversos discursos del general Cárdenas. Véase por ejemplo el siguiente pasaje de su Primer Informe de Gobierno como presidente de la República: "Se ha perseguido el fin de unificar sindicalmente a los trabajadores, extirpando paulatinamente los serios trastornos que origina la presencia de 'sindicatos blancos' en distintas regiones del país [...] se ha sustentado como doctrina concreta del departamento [del Trabajo], apoyar la organización de los trabajadores de México como escuela de disciplina de los mismos y como fuerza organizada para hacer respetar la Ley del Trabajo [...]" (CÁRDENAS, 1978: 62).

He aquí toda una concepción del Estado. El poder público no puede quedarse al margen de la contraposición entre el "egoísmo individualista" y el "concepto de la solidaridad colectiva" que se desarrolla en la sociedad, ni tampoco limitarse a regular arbitrariamente esa disputa. El régimen de la Revolución *tiene que intervenir* directamente para encauzar la lucha de clases *dirigiendo* a las masas proletarias y para constituir junto con ellas un frente social cuya expresión en Michoacán era la CRMT —como después, desde la Presidencia, se propondría que lo fuera el partido oficial, el PRM—. El Estado revolucionario no es directamente una expresión de la clase trabajadora, "dispersa" y "en ocasiones" hasta "antagónica", sino su aliado y, más que ello, su verdadero organizador y su guía dentro del "frente social y político del proletariado"⁵.

Correlativamente, implica también una concepción de la organización obrera y popular. Ésta debía ser única y estrechamente vinculada al gobierno de la Revolución. Desde esta perspectiva, la CRMT no es meramente —aunque también lo sea— una base de apoyo para el gobierno local. Es la concreción del "frente social y político" que constituye la misión más elevada del nuevo régimen. La CRMT le da un sentido al gobierno de la Revolución y éste se legitima a través de ella.

Una visión como esa es propia del período revolucionario; pero no pertenece a los caudillos y dirigentes del ala popular —focalizados en consignas y en acciones reivindicativas, no institucionales— sino a la burocracia político-militar; y más precisamente, al sector de ella que asume que la misión del Estado tiene que ser social y que, para cumplirla, tiene que dotarse de y consolidar un aparato institucional. En ese sentido la visión cardenista se ubica más allá del caudillismo, aunque no pueda aún prescindir de muchos de sus métodos al relacionarse con las masas. Se contraponen, desde luego, al clamor de orden del partido conservador, que ve en la institucionalización la urgente tabla de salvación y el medio para cancelar cuanto antes la movilización de las masas. Dentro del maximato, la de Cárdenas es, por estas razones, la visión más radical y consecuente con el declarado propósito de transitar de un *régimen de caudillos* a un *régimen de instituciones*.

La propuesta de Cárdenas es claramente distinta de la visión que había prevalecido en Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles o Emilio Portes Gil acerca del papel del Estado en la lucha de clases. Para Obregón, el Estado se colocaba como una autoridad externa y por encima de las clases sociales, a las que intentaba conciliar en un proyecto nacional de desarrollo capitalista. Para él, el buen gobierno no sería el que representara o se colocara al lado de los trabajadores, sino el que encontrara el punto medio que permitiría realizar la conciliación entre las clases. En esa perspectiva, para resolver la cuestión social del trabajo era necesario fomentar primero el desarrollo del capital, aunque pudiera tolerarse la movilización obrera para frenar las aspiraciones políticas y económicas de la burguesía (Cfr. CORDOVA, 1981: 268 y ss.; MATUTE, 1988: 60)

⁵ Las nociones de *sociedad voluntarista* y *Estado dirigente* son empleadas por Touraine para referirse a las situaciones donde "El Estado penetra [...] en el campo de la historicidad bajo la presión de una clase popular contestataria. A veces se convierte en el agente de ésta, a veces impone su poder a clases opuestas, [...] poco capaces de producir movimientos sociales [...]. Cuando su intervención está dirigida por la impugnación popular, actúa en el campo de la historicidad; es modernizador, 'desarrollista'" (TOURAINÉ, 1995: 181-182). Si bien se trata de una descripción lo suficientemente amplia para que en ella quepan todas las modalidades del *populismo*, alude a una situación general en la que se encuadra la situación del México de los años treinta: el agotamiento del antiguo pacto liberal-oligárquico, que inútilmente quisieron los gobiernos del maximato mantener o, mejor, renovar con algunas reformas poco sustanciales, y el nuevo y activo papel de las clases emergentes de la sociedad. A Cárdenas le corresponde el mérito de haber percibido la inviabilidad del proyecto de refuncionalización oligárquica y haberle contrapuesto una opción diferente.

Igualmente, la concepción cardenista se aleja del modo utilitario en que Calles se relacionaba con las organizaciones obreras y, sobre todo, con sus dirigentes. Para éste, el gobierno y los sindicatos tenían que aliarse en bien no de los trabajadores sino del propio capital. Como llegó a sostenerlo,

los sindicatos son [...] los encargados de limitar el poder absorbente del capitalismo, sirviendo en ocasiones hasta para protegerlo de posibles ataques que lo destruyan. El sindicato puede ser, bien organizado, una escuela de disciplina, de civismo y de solidaridad [...] (Cit. en CÓRDOVA, *Ibid.*: 328).

Para Calles, la relación entre el Estado revolucionario y la clase obrera era siempre externa, una alianza entre entidades distintas y ajenas donde el objetivo común era el desarrollo del capitalismo bajo una modalidad regulada y, por decirlo así, *moderada*. El interés de los trabajadores, al igual que el de las otras clases, se subordina al proyecto desarrollista impulsado y regido por lo que, con el callismo, empieza a llamarse "la familia revolucionaria". Por otra parte, el pragmatismo callista habría de llevar hasta el extremo el maridaje de mutua conveniencia con la burocracia sindical, en este caso la de la CROM encabezada por el corrupto Morones.

Portes Gil, como gobernador de Tamaulipas, recurre fundamentalmente a la negociación y a la formación de consensos, por ejemplo al expedir la ley reglamentaria del artículo 123 constitucional, cuando convoca a una convención obrero-patronal que avale su proyecto de reglamentación, o cuando abre espacios en el gobierno y el poder judicial locales a los terratenientes y representantes de la oligarquía (ALVARADO, 1988). Esa política de conciliación, típica de Portes Gil y ampliamente utilizada en su período en la Presidencia, es ajena a la línea marcada por Cárdenas como gobernador michoacano y como Presidente de la República. Cárdenas ve en la justicia social y en la redención de las clases trabajadoras un fin en sí mismo, y, como queda dicho, el objetivo en que tendría que realizarse la propia lucha revolucionaria. El Estado no tendría un papel arbitral ni externo a la lucha de clases, sino la responsabilidad social de impulsar la organización de los trabajadores para el logro de sus objetivos y para compensar su debilidad frente al poder creciente del capital. La CRMT era tan sólo un primer paso.

Casi todos los hombres del Presidente

Su experiencia en la organización y la práctica de gobierno en Michoacán se vinieron a agregar a la presencia ya ganada por Cárdenas como militar, y resultaron decisivas en su ascenso a la Presidencia de la República. El joven general demostró durante su gestión en Michoacán excepcionales aptitudes para hacer un buen gobierno y para dotarse de bases sociales propias, todo ello sin menoscabar y, más bien por el contrario, fortaleciendo su reconocimiento como militar y político leal e institucional.

La CRMT, junto con el Ejército, se convirtió así en el venero principal del que se nutriría el gobierno del michoacano en la Presidencia. De ahí emergieron los cuadros dirigentes y medios que conformaron el grupo propiamente cardenista, decisivo en la crisis de junio en que se resuelve la ruptura política con el callismo. Éstos quedaron incorporados en la conducción de la corriente cardenista en ambas Cámaras y en los puestos clave del mando militar en el país.

Al nuevo gabinete se integraron o fueron ratificados en junio de 1935 cinco políticos michoacanos: Francisco J. Múgica, Rafael Sánchez Tapia, Gabino Vázquez, Silvestre Guerrero y Raúl Castellano. El general Gildardo Magaña, que descollaba por sus méritos propios en la revolución zapatista y ocupaba cargos de alto rango en el ejército, habría de ser un cercano aliado del Presidente. Cárdenas lo colocó como gobernador del territorio de la Baja California y en 1936 lo promovió al gobierno de Michoacán⁶.

Francisco J. Múgica, era sin discusión un antiguo amigo de Cárdenas. Como lo hemos visto, este último fue quien, como comandante militar en funciones de gobernador interino, le permitió al veterano revolucionario asumir en 1920 el gobierno de Michoacán en medio del conflicto generado con la fracción ortizrubista del Congreso local. Luego, la relación entre ambos se consolidó durante la permanencia de Cárdenas en Ciudad Cuauhtémoc como Jefe de la Zona Militar de la Huasteca, entre 1925 y 1927. Cárdenas lo llamó en diciembre de 1934 a ocupar la Secretaría de Economía, y de ahí, en junio, pasó a la de Comunicaciones para desplazar a Rodolfo Elías Calles. Múgica se convirtió indiscutiblemente en uno de los miembros más influyentes del equipo presidencial. A él le confiará el presidente Cárdenas en marzo de 1938 participar en la decisión más importante y audaz de su gobierno, la expropiación petrolera, y redactar el proyecto de mensaje a la Nación para anunciarla.

El general Rafael Sánchez Tapia, gobernador interino tras la muerte del general Benigno Serrato, fue colocado en la Secretaría de Economía. Nacido en Aguililla en 1887, había abandonado sus estudios en el Seminario de Zamora para incorporarse en 1911 al movimiento revolucionario. En 1915 Venustiano Carranza lo ascendió a general Brigadier y ocupó diversos cargos militares antes de ser llamado en diciembre de 1934 a suceder al malogrado gobernador Serrato. De ahí pasó, en junio de 1935, al gabinete presidencial.

El licenciado Gabino Vázquez ocupó la titularidad del Departamento Agrario durante todo el sexenio cardenista y fue por tanto el brazo ejecutor de la reforma del mundo rural en todo el país. Había nacido en Morelia en 1902. Ahí mismo cursó los estudios de Derecho de 1924 a 1929. Fue probablemente el colaborador civil más importante del general Cárdenas, tanto durante su gobierno en Michoacán como en la Presidencia. En Michoacán fue magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Rector de la Universidad y Secretario General del Partido Nacional

⁶ En septiembre de 1935, el Pleno de la reconstituida CRMT aprobó dar su apoyo al general Dámaso Cárdenas del Río para la gubernatura. Una vez acordado, decidieron los dirigentes acudir personalmente a comunicárselo al presidente Lázaro Cárdenas. Después de varios días de hacerlos esperar en la ciudad de México, el mandatario los recibió y escuchó la resolución tomada por los líderes confederados. Cuando terminaron su exposición, simplemente les dijo: "No es posible, ni conviene en estos momentos lanzar como candidato al gobierno de Michoacán a un hermano mío. No lo es porque mi gobierno está tratando de erradicar el nepotismo y la corrupción. Regresen a Michoacán, escojan otro candidato y, aunque sea éste muy radical, lo apoyaré". Desalentados, los dirigentes encabezados por el Prof. José María Cano regresaron a Michoacán y resolvieron efectuar un nuevo Pleno para discutir el asunto en los primeros días de octubre. En el ínterin, cada uno de ellos recibió, sin que se supiera quién era el remitente, un ejemplar de la obra *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, escrita por el general Gildardo Magaña. Cuando se reunió nuevamente el Pleno, la propuesta de Magaña suscitó división dentro de la CRMT. Siete de los dirigentes de las federaciones regionales (Puruándiro, Panindícuaro, Naranja de Tapia, Apatzingán, Pátzcuaro, Huetamo y Ojo de Agua de Poturo, municipio de Churumuco, votaron a favor del senador y coronel Ernesto Soto Reyes. No obstante, poco tiempo después, Magaña era recibido como candidato de toda la Confederación. El cuestionamiento de fondo al Comité Central encabezado por Cano era el incumplimiento del mandato estatutario que obligaba a su renovación cada doce meses, así como el cuestionamiento a convertir a la CRMT en un órgano político (MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 213–216; DIEGO, 1982: 59).

Revolucionario. Ocupó los cargos de Oficial Mayor de gobierno y Secretario General de Gobierno durante la administración cardenista. Desde esa posición ocupó interinamente la gubernatura en dos ocasiones, cuando Cárdenas se ausentó para desempeñarse como presidente nacional del PNR y como secretario de Gobernación (noviembre de 1930–mayo de 1931 y agosto diciembre de 1931). Se desempeñó también como procurador de Justicia del estado. Fue electo diputado a la XXXV Legislatura del Congreso de la Unión. Participó en 1933 en la comisión encargada de elaborar el Plan Sexenal, y fue uno de los redactores del primer Código agrario, expedido en mayo de 1934. Se incorporó al Comité Nacional del PNR durante la campaña de Cárdenas⁷.

El licenciado Silvestre Guerrero, Procurador General de la República, era originario de Morelia⁸. Estudió Derecho en la Universidad Michoacana. Ocupó la secretaría general de Gobierno de Michoacán de 1922 a 1924, en el período de Sidronio Sánchez Pineda, y fue nombrado interinamente gobernador del estado en agosto de 1922, en una breve ausencia del titular del Ejecutivo. Fue diputado al Congreso de la Unión. Se convirtió en 1928 en uno de los promotores de la candidatura del general Cárdenas al gobierno de Michoacán, y figuró como secretario particular del Gobernador, Secretario General de Gobierno, Senador de la República por Michoacán y Subsecretario de Gobernación; ocupó la Procuraduría General de la República desde el inicio del gobierno cardenista hasta agosto de 1936; pasó a Secretario de Gobernación de esa fecha a diciembre de 1937, y a secretario de Salud y Bienestar Social en 1939–1940. Lo unía una estrechísima amistad con don Lázaro, hasta el punto de fungir como testigo en la boda de éste con doña Amalia Solórzano.

En enero de 1938 pasó a ocupar la secretaría de Economía Nacional Efraín Buenrostro Ochoa. Amigo del general Cárdenas desde la infancia, Buenrostro era nacido en Jiquilpan en 1896. Estudió la preparatoria y tres años de ingeniería en la ciudad de Guadalajara. Se incorporó en 1917 a la lucha armada, bajo las órdenes de su amigo el entonces coronel Cárdenas, en la campaña del norte. En los gobiernos de Carranza, Obregón y Calles se desempeñó en puestos diplomáticos en los Estados Unidos. Cárdenas lo incorporó en 1929 a su gobierno en Michoacán como Oficial Mayor y como Secretario General de Gobierno, posteriormente. Una vez en la Presidencia, lo llamó como subsecretario de Hacienda y Crédito Público, y de ahí pasó a la Secretaría de Economía, relevando al general Sánchez Tapia.

En la Tesorería General de la Nación, el general Cárdenas colocó a Daniel T. Rentería, quien había sido su tesorero en el gobierno de Michoacán. Era abogado por la Universidad Michoacana, nacido en Morelia (o Taretan, según otras fuentes) en 1897. Habría de permanecer en el cargo más allá del sexenio cardenista, hasta 1946, después de lo cual ocupó una diputación y de ahí llegó a la gubernatura interina de Michoacán, sustituyendo al defenestrado José María Mendoza Pardo en 1949.

En la Oficialía Mayor del Departamento Agrario Cárdenas colocó al ingeniero Rosendo de la Peña, originario de Morelia pero quien vivió en Uruapan durante casi toda su juventud. Conocía a

⁷ No obstante, Vázquez fue descubierto por el general Cárdenas en actos de deshonestidad que hicieron que, aunque no lo removiera del Departamento Agrario, le perdiera la confianza. Al parecer Vázquez, a través de un hermano, negociaba con los terratenientes certificados apócrifos de inafectabilidad (que no estaban firmados por el presidente de la República, pero sí por el jefe del Departamento Agrario) que, a cambio de una cuota previamente fijada por hectárea, otorgaban garantías a los propietarios. Véase GUTIÉRREZ G., 1972: 241–242.

⁸ *Excelesior* (1º dic. 1934) y Camp (1992: 256) señalan al Lic. Silvestre Guerrero como oriundo de Acámbaro, Guanajuato. Romero Flores (1960) es quien señala Morelia como su lugar de nacimiento.

Lázaro Cárdenas desde los tiempos de la Revolución, cuando él y su familia ocultaban al militar o le servían como correos y lo auxiliaban para conseguirle armas o avituallamiento. Ayudó también al presidente Cárdenas a descubrir actos de deshonestidad en el jefe del Departamento Agrario. Pasó a ocupar después de ese episodio un cargo en el Banco de Crédito Ejidal.

Otro michoacano destacado fue Eduardo Villaseñor, subsecretario desde 1938 al lado del secretario de Hacienda Eduardo Suárez. Villaseñor era nacido en Angamacutiro en 1896 y había estudiado Derecho en la Universidad Nacional, donde sobresalió como activista de la Federación de Estudiantes Universitarios. Fue agregado comercial en el Reino Unido, donde estudió economía en el London Schools of Economics. A partir de 1934 se incorporó al Consejo Nacional de Economía y un año después al Consejo de Administración del Banco de México, de donde pasó a la subsecretaría de Hacienda y posteriormente a la presidencia del Banco Nacional de Crédito Ejidal. En el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940–1946) habría de desempeñarse como director general del Banco de México.

Gustavo Corona Figueroa, abogado; había sido, en 1929, presidente municipal de Morelia y secretario de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Rector de la Universidad Michoacana durante los difíciles años de la gubernatura del general Serrato, fue nombrado a partir de 1937 presidente de la Junta Federal de Conciliación. En 1938 jugaría un papel central al emitir el laudo contra la negativa de las empresas petroleras a incrementar las percepciones de los trabajadores y que, al ser desobedecido, dio pie al acto expropiatorio del general Cárdenas. Nacido de una familia clasemediera de Morelia en 1899, Corona había incursionado en la política desde 1920, cuando se sumó al levantamiento del general Benigno Serrato en Pátzcuaro en apoyo del movimiento obregonista de 1920. Posteriormente prosiguió sus estudios en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela de Leyes, desempeñándose en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. En 1928 fue invitado por el general Cárdenas a participar en su campaña por la gubernatura, y en 1929 fue designado presidente municipal interino de Morelia. Cuando Cárdenas presidió el PNR, llamó a Corona como director de la radiodifusora del partido, la XEQ. En 1931 se tituló de abogado con una tesis acerca del derecho del trabajo y los trabajadores del Estado. En 1932 se trasladó a la ciudad de México para desempeñarse en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje presidiendo diversos grupos especiales. Al tomar posesión el nuevo gobernador Benigno Serrato, lo llamó como rector de la Universidad, donde permaneció durante dos años. Se reincorporó a la Junta Federal de Conciliación en la ciudad de México y en 1937 pasó a la presidencia de ésta por nombramiento del presidente Cárdenas.

Otro abogado cercano al Presidente era Agustín Leñero. Nacido en 1904 en Villamar (tierra también de doña Felicitas, la madre del general Cárdenas), había estudiado Derecho en la Universidad de Guadalajara. Fue Procurador General de Justicia de Michoacán en 1927–1928, en el gobierno del general Enrique Ramírez; con Cárdenas, fue presidente del Supremo Tribunal de Justicia del estado y posteriormente, de 1929 a 1930, Secretario General de Gobierno. En la presidencia de Pascual Ortiz Rubio se incorporó como director del Departamento Jurídico a la Secretaría de Gobernación. Al llegar Cárdenas al gobierno federal, fue nombrado cónsul general en París (1935–1937) y embajador en Checoslovaquia (1937–1938). Con la nacionalización de la industria petrolera, el Presidente lo llamó para nombrarlo director del Departamento Jurídico de la nueva empresa Petróleos Mexicanos, desde donde le correspondió participar en las negociaciones con las empresas expropiadas. De 1939 a 1940 fue secretario particular del Presidente.

Michoacano era también el ingeniero Francisco Vázquez del Mercado, Jefe de la Comisión de Irrigación, a quien, al decir de su biógrafo Townsend, el presidente Cárdenas dio

responsabilidades semejantes a las de un miembro de primer nivel del gabinete. En 1935, durante la ofensiva contra el maximato, Cárdenas le confió a Vázquez del Mercado el abrir en un banco de Texas una importante cuenta en dólares a nombre de la Comisión de Irrigación, cuenta que habría de servir en caso de que el general Calles se decidiera a la insurrección y el gobierno de la República tuviera que abandonar la capital del país.

José Raymundo Cárdenas, el menor de los hermanos del Presidente, fue nombrado Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir del 1º de agosto de 1935. Sin edad suficiente para haberse incorporado a la lucha revolucionaria, José Raymundo llamaba "papá" a Lázaro, su hermano mayor y cabeza de familia en los años difíciles de la agonía y muerte de su padre. A la partida de sus hermanos hacia el norte entre 1913 y 1915 —Lázaro, Dámaso y Alberto incorporados a la revolución sonorenses y Francisco estudiando en Hermosillo— había permanecido en Jiquilpan al lado de su madre. Más tarde haría sus estudios en Guadalajara y, durante un año, en Los Ángeles, California. Estaba casado con Carmen Solórzano, la hermana menor de doña Amalia.

En la Comisión de Estudios de la Presidencia de la República, Cárdenas incorporó al Dr. Jesús Díaz Barriga, el antiguo rector de la Universidad Michoacana. Díaz era nacido en Salvatierra, Guanajuato en 1890 o 1891. Bachiller del Colegio de San Nicolás y médico, había sido profesor del propio Colegio desde 1908. En el gobierno del general Enrique Ramírez se desempeñó como Director General de Instrucción Pública (1924–1925); en 1926 asumió la Rectoría de la Universidad Michoacana, cargo que ocupó durante dos periodos, precisamente en el tiempo en que Cárdenas era gobernador, y un impulsor de la educación socialista. Fue profesor nicolaita durante 20 años; en el gobierno federal fue secretario general del Departamento de Salubridad (1936), subsecretario de Asistencia Pública (1939) y desde 1937 miembro de la mencionada Comisión de Estudios de la Presidencia, indicador cierto de su cercanía al presidente Cárdenas. Fue también profesor del Instituto Politécnico Nacional.

El joven médico Enrique Arreguín Vélez abandonó a finales de 1935 la rectoría de la Universidad Michoacana (había sido nombrado rector en 1934, cuando contaba con sólo 27 años de edad) para incorporarse al equipo de gobierno como miembro y luego (1937) presidente del Consejo Nacional de Educación Superior y la Investigación Científica; fue también subjefe de la Comisión de Estudios de la Presidencia de la República en 1937 y finalmente subsecretario de Educación Pública. Inició junto con el doctor Teodoro Gómez la experiencia pionera de extender el servicio médico a los campesinos ejidatarios. Su formación profesional la había obtenido en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela de Medicina de la Universidad Michoacana. Nacido en Morelia en 1907, era hijo de Enrique Arreguín Oviedo, antiguo regente del Colegio de San Nicolás, historiador y diputado maderista en Michoacán en 1912.

En el Poder Judicial resalta la presencia de "los dos Albertos": Coria y Bremauntz, ambos incorporados como magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Distrito y Territorios Federales a partir de 1935. Originario de Paracho (1892), Alberto Coria ingresó al Colegio de San Nicolás, pero interrumpió sus estudios para integrarse en Uruapan a la lucha contra el huertismo en 1913. Sirvió bajo las órdenes del general Gertrudis Sánchez (1914), y se retiró de la milicia al triunfar el constitucionalismo en 1915, para reanudar sus estudios. Fue regidor del ayuntamiento de Morelia en los años 1916, 1917 y 1924, y uno de los organizadores de la filial michoacana de la Casa del Obrero Mundial. Al término de la preparatoria, ingresó a la Normal de Maestros, obteniendo el título de profesor. Ocupó una diputación en el congreso local de 1920 a 1924. Participó también en la Liga de Comunidades Agrarias al lado de Primo Tapia, Luis Méndez y Luis Mora Tovar. En 1925 ingresó a la Escuela de Derecho de la Universidad Michoacana y se recibió de abogado en 1929.

Inició su carrera judicial como agente del Ministerio Público en 1928, y en 1929, al fundarse la CRMT, su primer secretario general. Fue nombrado Procurador de Justicia del Estado (1931–1932), y diputado federal (1932–1934), participando en la comisión encargada de la reforma al artículo 3° constitucional para introducir la llamada educación socialista.

La trayectoria de Alberto Bremauntz guarda algún paralelismo con la de Coria, aunque era algunos años menor. Nació en Morelia en 1897. Estudió la preparatoria en el Colegio de San Nicolás; cursó la carrera de maestro en la Escuela Normal, donde se tituló en 1916, y posteriormente la de Derecho en la Universidad Michoacana, obteniendo el grado en 1929. En 1920 fue coordinador de la campaña de Francisco J. Múgica por la gubernatura, quien lo nombró su secretario particular. Impartió cursos en la propia Universidad y fundó la Escuela de Contadores. En 1929 ocupó la Presidencia Municipal de Morelia y en 1932 fue elegido diputado federal. Al igual que Alberto Coria, participó en la comisión de Educación, que elaboró la propuesta de reforma del artículo 3°. En 1934 fue electo senador suplente y se incorporó al Poder Judicial del Distrito Federal como juez del Primer Tribunal Penal. En 1935 fue designado Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del D.F. y Territorios.

Otros miembros del gabinete y colaboradores, aun no siendo originarios de Michoacán, estaban estrechamente vinculados al general Cárdenas desde los tiempos de su gobierno en el estado. Es el caso de Raúl Castellano Jiménez, nacido en Múzquiz, Coahuila en 1902. Hizo sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria en Monterrey, y la licenciatura en Derecho en la Universidad de Guadalajara. Obtuvo el título de abogado en enero de 1929 y se incorporó en ese mismo año como secretario del Tribunal Superior de Justicia de Michoacán. Poco después fue nombrado magistrado, coincidiendo con el período de gobierno de Cárdenas. En 1932 se incorporó a la administración pública como abogado de la Secretaría de Hacienda, y fue designado por el presidente Cárdenas en 1934 Procurador de Justicia para el Distrito y Territorios Federales (1934–1937); en 1937 secretario particular, y en 1939 Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Entre los militares que el Presidente colocó en las posiciones que necesitaba controlar para asegurar el Ejército y la viabilidad de su gobierno, en cambio, no destaca ningún grupo de michoacanos. Ahí, Cárdenas parece apoyarse más en su propia experiencia como militar y en las lealtades obtenidas personalmente que en una corriente político-ideológica previamente conformada; pero sí hay entre los militares más próximos al Presidente algunos comandantes que habían participado en diversas campañas en el estado, como los generales Manuel Ávila Camacho, Francisco Martínez Montoya, Vicente González y Jesús Gutiérrez Cáceres.

Ávila Camacho, designado subsecretario en la Secretaría de Guerra, tras la sustitución del callista Pablo Quiroga por el veterano general guerrerense Andrés Figueroa, había participado como Jefe de Estado Mayor de la columna de Cárdenas desde 1919, en las campañas contra Manuel Peláez en las Huastecas y contra los yaquis en Sonora; debió a Cárdenas su ascenso, en 1920, a coronel. En enero de 1924 encabezó sin éxito la defensa de Morelia, que fue ocupada por las fuerzas rebeldes del general Enrique Estrada. Como uno de los militares más próximos a Cárdenas, el general Manuel Ávila Camacho, quedó como encargado del despacho a finales de 1936 a causa de la muerte de Figueroa y fue ratificado como titular en marzo de 1938.

Martínez Montoya era originario de Tacámbaro, Michoacán. Llegó a General de Brigada por sus méritos en la lucha armada. Cárdenas lo nombró Inspector General de Policía del Distrito Federal y, posteriormente, Jefe de las zonas militares de Nayarit, Guerrero y Morelos. Cuando falleció, se le consideraba precandidato al gobierno de Michoacán.

Vicente González acompañó a Cárdenas en su primera comandancia en las Huastecas en 1920 y en la campaña de Sonora en marzo de 1929; después de ésta, fue nombrado jefe de operaciones militares en Michoacán, al lado de Cárdenas gobernador. Jesús Gutiérrez Cáceres también había estado bajo el mando de Cárdenas desde las campañas en Sonora en 1917 y contra las bandas de Jesús Cántora e Inés Chávez en Michoacán. En junio de 1935, al declararse desaparecidos los poderes en Sonora, Cárdenas lo colocó como gobernador provisional en sustitución del ingeniero Ramón Ramos (HERNÁNDEZ, 1979: 94–95).

Además del gabinete y el Ejército, Cárdenas necesitaba neutralizar al callismo en el seno del Congreso de la Unión. De ahí surgió la organización de los diputados cardenistas (minoritarios) que se denominó Ala Izquierda del Bloque Nacional Revolucionario en el Congreso. En el Senado, el Ala Izquierda estaba encabezada por Ernesto Soto Reyes, el dirigente de la CRMT "auténtica" que, como vimos, había perdido en 1932 la carrera por la gubernatura frente al general Benigno Serrato. Revolucionario desde 1915, con estudios de jurisprudencia en San Nicolás, ex presidente municipal de Morelia, ex secretario particular de Cárdenas, ex presidente estatal del PNR en Michoacán y ex diputado federal, era el dirigente confederado más reconocido. En 1933 fue promotor y fundador de la Confederación Campesina Mexicana (CCM), creada al influjo de la candidatura de Cárdenas. En 1935, al resolverse la crisis de junio en favor del Presidente, Soto Reyes fue incorporado como Secretario de Acción Agraria al nuevo Comité Ejecutivo Nacional del PNR encabezado por Emilio Portes Gil.

El otro senador michoacano era el coronel Dámaso Cárdenas del Río, hermano menor del Presidente. Al igual que Lázaro, se había incorporado a la Revolución en 1913; en 1916 se integró al 22º Regimiento, bajo las órdenes de su hermano. Gran parte de su carrera la hizo asimismo bajo la protección del general: diputado local por el distrito de Sahuayo en 1928 y gobernador interino de marzo a septiembre de 1929, cuando su hermano mayor asumió responsabilidades militares en la lucha contra la sublevación de Escobar y Manzo, en Sonora. En 1932 se colocaba en la primera línea de la lucha contra el serratismo encabezando a los diputados cardenistas. Con la candidatura del general y su arribo a la Presidencia, Dámaso fue promovido al Senado.

En la Cámara de Diputados la dirección del Ala recaía en Luis Mora Tovar, uno de los intelectuales destacados del cardenismo michoacano. Mora había nacido en Tanhuato en 1895; estudió en el Seminario Conciliar de Morelia hasta que se incorporó a la Revolución. Por ello fue encarcelado y perseguido. Fue fundador, al lado de Primo Tapia, de la Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán, y se vinculó estrechamente a Francisco J. Múgica durante su gobierno, en el que ocupó la Oficina de Promociones Indígenas. Fue diputado mugiquista en el Congreso local y sufrió, como Múgica, persecución y marginación tras la caída de éste. Como periodista, fundó diversos órganos: *Cuauhtémoc*, *La Lucha*, *Curucaberi*, *Verbo Libre* y otros; como poeta y ensayista publicó también varios libros, algunos de ellos galardonados. Desde 1929 participó activamente en la CRMT y en 1933 en la Federación Política Radical Socialista (FPRS), el órgano creado para impulsar la candidatura de Cárdenas a la Presidencia.

El otro líder del Ala Izquierda en la Cámara de Diputados era el profesor Antonio Mayés Navarro, nacido en 1905 en Jiquilpan. Desde su etapa de dirigente Estudiantil en el Colegio de San Nicolás se vio involucrado en actividades políticas. No obtuvo título universitario. En 1928 dirigió *Nuevo Michoacán*, órgano "de información y de combate del Partido Democrático Jiquilpense que apoyaba la candidatura del general Cárdenas al gobierno estatal. Fue fundador de la Biblioteca Pública de Jiquilpan, presidente municipal de Paracho, delegado fundador de la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván y de la CRMT, donde participó como miembro de su tercer Comité

Central. De 1932 a 1934 fue diputado local, y en 1933 presidió la FPRS que apoyaba en Michoacán la candidatura presidencial de Lázaro Cárdenas. En 1934 llegó a la Cámara de Diputados y se constituyó desde el principio en uno de los promotores del grupo *izquierdista*.

Además eran diputados cercanos al general Cárdenas Donaciano Carreón y Ernesto Prado Lázaro. El primero, originario de Zinapécuaro, inició al adolescente Lázaro Cárdenas en Jiquilpan en el oficio de la tipografía y probablemente en las ideas liberales, de las que era partidario. Aunque autodidacta, había destacado también como editor de revistas culturales de Michoacán, como *El Ensayo*, donde se inició como escritor José Rubén Romero, y por haber llegado a ser un especialista en legislación fiscal, a la que dedicó varias obras. Ocupó el cargo de Tesorero general de Michoacán en el gobierno del general Alfredo Elizondo, en 1915–1916, y el de secretario particular del general Cárdenas durante su gobierno interino en 1920. Fue diputado federal por el 9º Distrito de Michoacán, con cabecera en Maravatío en 1930. Como diputado en la XXXVI Legislatura —elegido por el 9º Distrito del Distrito Federal— se contaba entre los dirigentes del Ala Izquierda⁹. A partir de octubre de 1938, el presidente Cárdenas lo nombró Subdirector de la Lotería Nacional, puesto en el que habría de permanecer hasta su muerte en 1944.

Prado era un indígena agrarista originario de la Cañada de los Once Pueblos. Se incorporó a la revolución en 1911 bajo las órdenes del coronel Eutimio Figueroa, quien a su vez se encontraba subordinado al general Marcos V. Méndez como comandante del Ejército Libertador del Sur. En el regimiento de Figueroa participó en acciones armadas en Jalisco y Michoacán y alcanzó el grado de coronel en 1918, por autorización directa del general Emiliano Zapata. Tras la muerte del caudillo del sur, pidió licencia absoluta para regresar a su pueblo, Tanaquillo, donde se empeñó en realizar el agrarismo. Militando en la CRMT, de la que llegó a ser dirigente estatal, fue elegido presidente municipal de Chilchota y de ahí pasó a diputado federal.

Del campo de la cultura michoacana, el presidente Cárdenas incorporó al prestigiado escritor José Rubén Romero como embajador en Brasil. Romero era nacido en Cotija en 1890. Realizó estudios de diplomacia, sin llegar a obtener el título. En la revolución participó desde 1911, incorporándose a las fuerzas de Salvador Escalante, del que llegó a ser Jefe de Estado Mayor. Combinando su actividad de escritor con la política, se desempeñó como secretario particular de los gobernadores Miguel Silva en 1912 y Pascual Ortiz Rubio en 1919. Fue nombrado Inspector General de Comunicaciones al ascender el ingeniero Ortiz a la secretaría del ramo, y ocupó luego la Jefatura Administrativa de la Secretaría de Relaciones. De ahí pasó al servicio exterior como Cónsul de México en Barcelona, España, y ahí escribe su primer libro en prosa: *Apuntes de un lugareño*. Regresó a México como director general del Registro Civil, y de ahí volvió a España como Cónsul General, ya bajo el gobierno de Cárdenas. Esta vez produce *Mi caballo, mi perro y mi rifle*, escrita precisamente en los días de la guerra civil española. En 1937 es nombrado embajador en Río de Janeiro, ciudad en la que escribe *La vida inútil de Pito Pérez*, y en 1939 es trasladado con el mismo cargo a La Habana, donde permaneció hasta 1945 escribiendo nuevas obras como *Anticipación a la muerte* y *Una vez fui rico*¹⁰.

⁹ Además de los michoacanos, los otros líderes del Ala Izquierda eran los diputados Eduardo Guerra, Gilberto Bosques y Jesús Govea.

¹⁰ Los datos biográficos de los colaboradores del presidente Cárdenas están tomados de ROMERO FLORES (1960), NARANJO (1985), la *Enciclopedia de México* (1987), AGUILAR FERREIRA (1974), el *Diccionario Porrúa de Historia, biografía y geografía de México* (1986), el INHERM (1991, tomo IV), TOWNSEND (s. f.), CAMP (1992), AYALA (1981), OCHOA (1978), RUIZ (1992) *Excelsior* (1º dic. 1934) y *La Voz de Michoacán* (19 abr. 1953).

Los michoacanos constituían, pues, dentro del nuevo gobierno, un núcleo caracterizado en su mayoría por su proximidad al Presidente. Ocupaban en el gabinete las posiciones cruciales para impulsar los proyectos económico (Secretarías de Comunicaciones y Economía, subsecretaría de Hacienda), social (Departamento Agrario, JFCA, Secretaría de Salud) y de Justicia (Procuradurías de la República y del D.F.), así como la conducción política del país (Gobernación) y de ala izquierda en las cámaras legislativas.

Pero si bien el grupo muestra una notable congruencia ideológica, los colaboradores michoacanos de Cárdenas no eran un grupo homogéneo, generacional o formativamente hablando. Como el propio gobierno de Cárdenas en el estado, representaban la suma de los distintos procesos por los que había pasado la vida política de Michoacán durante las dos décadas anteriores, y su común denominador es que casi todos ellos convergen en el período 1928–1932 en torno a la figura del general. Tenían en común el haber emergido a la vida política o militar con el movimiento revolucionario, aunque por caminos a veces muy diversos. La mayoría de ellos pertenecía a la generación llamada de 1915 —la de los que se incorporaron a la Revolución o a la política nacional hacia ese año— a la que pertenecía el propio Lázaro Cárdenas, aunque los más veteranos, como Múgica, Sánchez Tapia y Magaña eran mayores; los tres pueden ser considerados revolucionarios de la primera hora e incluso precursores del movimiento antiporfirista.

Varios de los miembros del grupo habían hecho carrera militar en alguna de las facciones revolucionarias, casi siempre en el constitucionalismo. La excepción más notable es la de Gildardo Magaña, tempranamente integrado al zapatismo y que desarrolla su carrera militar y política por otros cauces, para confluir con Cárdenas sólo en la etapa en que éste es Presidente.

De entre los civiles, las ocupaciones más frecuentes eran la de abogado (Guerrero, Castellano, Coria, Bremauntz, Vázquez, Villaseñor, Corona) y en algunos casos también profesor normalista (Coria, Bremauntz). Hay algunos médicos (Jesús Díaz Barriga, Enrique Arreguín, Agustín Leñero). Sólo Villaseñor tenía estudios adicionales (Economía), realizados en el extranjero, y es también una excepción por no haber participado junto a Cárdenas en el gobierno de Michoacán.

Una parte importante de este grupo provenía de las luchas agrarias anteriores al cardenismo, en particular de la Liga de Comunidades de Primo Tapia (Soto Reyes, Mora Tovar, Coria) y del mugiquismo (el propio Múgica, Bremauntz, Soto, Mora), por no mencionar el zapatismo de Magaña. El otro segmento había sobresalido políticamente en una etapa más reciente y principalmente al lado del general Cárdenas (Vázquez, Corona, Castellano, Dámaso Cárdenas, Mayés), durante su gobierno en Michoacán. Finalmente, Cárdenas incorpora también a figuras de la diplomacia y la literatura como José Rubén Romero, quien provenía del silvismo y el ortizrubismo.

De ese modo, para cuando Cárdenas asciende a la presidencia de la República, el cardenismo ya existía como una corriente débil pero nítidamente dibujada¹¹, que en primera instancia era la síntesis de las ricas experiencias de lucha social en Michoacán, pero también, en consecuencia, como un grupo ideológicamente coherente, capaz de ubicarse en la línea de combate donde se dirimía la lucha por el poder y de proyectarse al lado del general al plano de la nación.

¹¹ Un informe del embajador estadounidense Josephus Daniels del 20 de noviembre de 1934 consideraba sólo a tres colaboradores del entonces presidente electo como cardenistas: Francisco J. Múgica, Ignacio García Téllez y Silvestre Guerrero. Todos los demás políticos que rodeaban al nuevo mandatario eran "callistas" (cit. en SOSA, 1996: 31, nota 4).

El Ala Izquierda

La llamada Ala Izquierda, y no el primer gabinete presidencial de Cárdenas, es la mejor evidencia del dinamismo de esa corriente. No era sino la expresión del grupo cardenista al interior del poder Legislativo, que estaba encabezada en ambas Cámaras por legisladores michoacanos y especialmente por los dirigentes surgidos de la CRMT. En ella militaban destacadamente los dos senadores y nueve de los once diputados federales por el estado de Michoacán¹²; sólo quedaban fuera Victoriano Anguiano y Luis Méndez, aunque este último tenía también orígenes en la CRMT y, antes, en la Casa del Obrero Mundial, la Liga de Comunidades y otras experiencias de lucha.

El Ala Izquierda, según Mayés,

fue una idea de gentes de los que integrábamos la diputación michoacana [...] la idea que teníamos de un Ala Izquierda dentro del Congreso no era la de un control numérico ni político, ni de otra índole, sino simplemente de corriente ideológica. [...] Es que veíamos un poco frustrada la Constitución, esa es la verdad [...] el Ala Izquierda tenía esos anhelos, esos propósitos de que fuera una lucha de tipo ideológico-reivindicatorio de los principios y de respeto a la Constitución General de la República y a que se convirtiera en una verdadera realidad, no nada más en una promesa escrita [...]. esos fueron los orígenes del Ala Izquierda, claro, las circunstancias políticas se endurecían y empezamos a ser hostilizados, entonces nuestra lucha se empezó a enderezar también hacia el control del Congreso para poder hacer realidad un anhelo. (Mayés/Enríquez y Trejo, 1987: 100).

En realidad, fue contra la acción legislativa de los diputados y senadores cardenistas que tronó la ira del jefe máximo y lo que desató, junto con la movilización sindical, la crisis de junio de 1935. Para entonces, en el Congreso la situación era tan candente como en las fábricas: los senadores izquierdistas reclamaban un aflojamiento de sus vínculos con el PNR que les permitiera ejercer su función legislativa con mayor autonomía, y en la Cámara de Diputados se había dado a conocer el 10 de junio una Declaración de Principios en la que se sostenía que

el deber moral de los revolucionarios que tenemos una representación popular, consiste en propugnar soluciones radicales para nuestros problemas, dentro de las realidades nacionales, en el plano de evolución social, económica y política que vive el país. [...]

Los diputados de la XXXVI Legislatura del Congreso de la Unión recibimos, al ser electos, un mandato concreto en el Plan Sexenal y, por lo mismo, tenemos una misión categórica y un deber moral expresado en términos generales, dentro de los que cabe establecer un criterio fijo para cumplir debidamente nuestro encargo; fijar una tendencia y una posición ideológica caracterizados por el propósito de apresurar las últimas conclusiones de los postulados de la Revolución. Es decir: sin que aprobemos la actitud de quienes, ejerciendo representación popular y dentro de un juicio ya desacreditado, se han reputado plenipotenciarios autorizados para hacer de la función cameral un recurso de provecho personal y de maniobras perturbadoras del régimen, sostenemos que todo legislador de convicción revolucionaria debe definir su criterio de acción en el Parlamento.

¹² Ellos eran: José Solórzano, Augusto Hinojosa, Luis Mora Tovar, David S. Arizmendi, Antonio Mayés Navarro, Espiridión G. Torres, Arturo Chávez, Jesús Torres Caballero y Augusto Vallejo.

La *Declaración* del Ala Izquierda era, pues, una verdadera declaración de independencia, un acta de manumisión que enfrentaba abiertamente al poder de Calles. Por primera vez un grupo de legisladores desafiaba el control político del jefe máximo. La existencia del Ala da en sí misma testimonio de que, en realidad, la confrontación entre el cardenismo y el callismo no se inició en junio sino varios meses atrás, y se libró no sólo al interior del Ejecutivo y el Ejército, sino también en ambas cámaras del Congreso.

La fuerza del grupo izquierdista era en principio simbólica. Implicaba entrar en la disputa de las banderas políticas y sociales postergadas por el maximato y abrir un flanco en el control político de éste. Las circunstancias lo colocarían, durante la *crisis de junio* en el ojo del huracán. Tocó a los diputados izquierdistas, aludidos por las declaraciones del jefe máximo, responder a sus imprecaciones; no sin considerar que don Plutarco había sido "mal informado" acerca de los propósitos del grupo parlamentario, establecieron que

nuestra posición ideológica como grupo de izquierda se define concreta y terminantemente en la declaración de principios que hemos dado a conocer al país. Somos institucionales y colocamos los mandatos revolucionarios por encima de los hombres, siguiendo entre otras orientaciones las dadas en 1928 por el propio señor general Calles en un mensaje al Congreso de la Unión [...] En tal virtud mantendremos nuestra actitud, que en nada se opone a las más irreprochables tendencias revolucionarias y a la disciplina orgánica y consciente que nos liga al Instituto Político de la Revolución. Nuestro programa de moralización del Parlamento responde, asimismo, a la ingente necesidad de liquidar las prácticas de provecho personal que subsisten entre los diputados que se adueñan de los puestos directivos (*Excelsior*, 13 jun. 1935).

La definición del general Cárdenas el 14 de junio produjo de inmediato el reagrupamiento de los legisladores. Se borraron de un plumazo las diferencias entre mayorías y minorías y, sin distinción, los diputados y senadores se alinearon con el Presidente, el a partir de entonces verdadero hombre fuerte de la nación. Antonio Mayés relata cómo se dio la recomposición de fuerzas en el Congreso una vez que se definió la posición del presidente Cárdenas frente al general Calles:

yo recuerdo muy bien que aparecieron las declaraciones del Gral. Calles y entró pánico entre muchos de las gentes [*sic*] del Congreso y en la política nacional fue una conmoción y se empezó a discutir, tuvimos una discusión violenta en la que teníamos que aprobar una respuesta firme contra el Gral. Calles porque también éramos aludidos nosotros. Pero al otro día siguiente de ese día tormentoso en que estuvimos discutiendo y que en muchos círculos se discutió, entre obreros, campesinos, se desató inmediatamente el respaldo unánime del pueblo, de las organizaciones obreras, campesinas, que favorecían a Cárdenas y él dio respuesta. Ese día en la mañana que dio respuesta Cárdenas a Calles, yo me acuerdo que iba con un compañero de Cámara que ya había hablado conmigo (no estaba con nosotros en el Ala Izquierda pero había hablado conmigo para reconciliarse con nosotros) y le dice a un diputado veracruzano al que le decíamos Chica Pancha, le decía oye Chica Pancha ya viste que ya nos llevó el tren. Ya viste las declaraciones del Presidente. ¡Hay Presidente! le dijo él, ¡Hay Presidente en México! Y le responde, ¡pues te llevará a ti, porque yo amanecí cardenista! [...] Al siguiente día nosotros teníamos mayoría ya en el Congreso [...] (Mayés/Enríquez y Trejo, 1987: 101)¹³.

¹³ Victoriano Anguiano ofrece, desde luego, una versión distinta de esta conversión, atribuyéndola a las presiones ejercidas desde las más altas esferas del poder: "A mediados del mes de agosto todavía existía la mayoría considerada adicta

La Cámara entera "amaneció cardenista". La Oficialía Mayor, por ejemplo, pasó a ser ocupada por el sahuayense Juan S. Picazo Sánchez, dirigente de la CRMT y colaborador muy cercano al senador Dámaso Cárdenas. Muy pocos de los legisladores callistas de la antigua mayoría se resistieron a estos reacomodos. Los enfrentamientos parlamentarios quedaron en episodios secundarios aunque uno de ellos derivó en tragedia. El 11 de septiembre de 1935, en medio de un acalorado debate, el diputado Juan Benet, de la ahora minoritaria "ala derecha" o "moderada", disparó al diputado Campos Viveros, del Ala Izquierda, iniciando una balacera dentro del recinto parlamentario. El saldo: varios legisladores heridos de ambos bandos y la muerte de dos de ellos, los diputados Manuel Martínez Valadez —recién incorporado a la mayoría izquierdista— y Luis Méndez, el prestigiado sindicalista michoacano disidente del Ala Izquierda (ANGUIANO, 1951: 226–228; *Excelsior*, 12 sep. 1935)¹⁴.

El incidente fue aprovechado por los izquierdistas para el ajuste definitivo de cuentas. Al día siguiente, tras un debate sumaráisimo y en ausencia de todos los inculpados, la Cámara resolvió desaforar a diecisiete diputados a los que se achacó no sólo la culpa del zafarrancho sino también el estar fraguando un virtual golpe de Estado por medio de "una encubierta y tenaz labor de agitación sediciosa que tendía a repetir el precedente de sustitución del Encargado del Poder Ejecutivo" (*Excelsior*, 13 sep. 1935)¹⁵. Aunque algunos de los legisladores depuestos recurrieron al amparo, éste fue negado expeditamente por la Suprema Corte de Justicia. Otros, como Negib Simón, apelaron a la amistad y a la buena voluntad del presidente Cárdenas sin que, hasta donde se sabe, tuvieran respuesta.

MICHOACÁN: LA FORMACIÓN DE UNA NUEVA HEGEMONÍA

al 'Jefe Máximo'; pero diputaciones como las de Oaxaca, Jalisco y Chihuahua, que eran de las más fuertes, y algunos miembros de la del D.F. se desbandaban explicando que habían sido presionados directamente por miembros del Gabinete Presidencial o por los Gobernadores de sus Estados, quienes a su vez decían que habían recibido orientación del Presidente de la República. Los dirigentes de la mayoría que estaba siendo destruida y entre los que había políticos de experiencia, sabían seguramente que era una insensatez enfrentarse al poder, o cuando menos no acatar los deseos o las indicaciones de los nuevos poderosos" (ANGUIANO, 1951: 219).

¹⁴ Los acontecimientos y la muerte del diputado Méndez fueron deplorados por el presidente Cárdenas; en particular, dedicó a aquél una nota de reconocimiento: "Hoy a las 7 horas falleció el diputado Luis Méndez [...] Fue un sincero revolucionario, amigo de los trabajadores. En 1928 desempeñó durante seis meses el cargo de gobernador de Michoacán, en sustitución del Gobernador Constitucional general Enrique Ramírez, que solicitó licencia para separarse por enfermedad. En septiembre de 1928 recibí de él el Gobierno de aquel estado.

Luis Méndez fue un amigo que mucho estimé por su honestidad política y firmes convicciones sociales. La clase obrera pierde en él a uno de sus más leales defensores."

¹⁵ Fueron separados de sus cargos J. Jesús Vidales, José G. Huerta, Práxedes Balboa Jr., Maximiliano Chávez Aldeco, Juan Manuel Carrillo, Victoriano Anguiano, Carlos Real, Pedro Palazuelos L., Juan Benet A., Ildefonso Garza, Benjamín Alamillo Flores, Carlos Careaga, José Torres Navarrete, Delfín Cepeda, Basilio Ortega, Negib Simón y Manuel Balderas.

La disputa por las masas

El arribo de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República y la simultánea desaparición del gobernador Benigno Serrato modificaron radicalmente la situación local de Michoacán y resolvieron en favor de los cardenistas la lucha política en la que se habían trabado con el gobernador. El gobernador interino, general Rafael Sánchez Tapia, pertenecía al grupo cardenista y compartía con éste los principios agraristas y de apoyo a la organización de los trabajadores. Desde un inicio, recorre los municipios del estado para vencer la resistencia de los serratistas. Promueve el cambio en los ayuntamientos dominados por el grupo del anterior gobernador y, en todos los casos, se nombra a elementos de la Confederación cardenista. Refiere Anacleto Mendoza Vázquez que en algunos casos los propios serratistas asumieron su derrota en la nueva situación y presentaron su renuncia; pero en otros fue necesario destituirlos (cit. por DIEGO, 1982: 58).

El frente social del cardenismo, la CRMT, logró recomponer su vulnerada unidad interna y organizar en abril de 1935 su VI Congreso, con asistencia estimada de 3 500 "delegados". El reconocimiento oficial a la recuperada CRMT quedó fuera de toda duda: a la inauguración asistieron el gobernador interino Sánchez Tapia, el comandante de la XXI Zona Militar, general Gildardo Magaña, la diputación federal michoacana, los miembros de la legislatura local, un representante del Comité Nacional del PNR y, para la sesión de clausura, el ahora presidente de la República, general Cárdenas (*Excelsior*, 24 de abril de 1935; MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 200 y ss.). Pudo así la Confederación renovar su Comité Central y consolidarse nuevamente como la agrupación hegemónica entre las masas obreras y campesinas de Michoacán.

La recuperación de la CRMT cardenista coincidía con la oleada de huelgas y la movilización de los destacamentos obreros en el resto del país, y con el reacomodo de las organizaciones sindicales a raíz de la ruptura de la CROM. Sin embargo, la CRMT no se sumó al movimiento huelguístico ni a la fundación, en junio de 1935, del Comité Nacional de Defensa Proletaria; el desgaste en la lucha contra los serratistas, su proceso de reorganización interna, su renovada oficialización y la incorporación de sus dirigentes más destacados a la política nacional con la campaña y ascenso de Cárdenas a la Presidencia mantuvieron a la Confederación desmovilizada durante ese agitado período. Los conflictos que tuvo que enfrentar eran de carácter local, debidos sobre todo al resurgimiento de problemas religiosos en diversas poblaciones del estado.

El 21 de abril una manifestación oficialista, organizada por los profesores y empleados gubernamentales en Villa Escalante, atacó a los pobladores que se habían congregado en la plaza por el repique de las campanas del templo, produciendo al menos cuatro muertos y numerosos heridos (*Excelsior*, 22 de abril de 1935). En sentido opuesto, en Contepec, un gentío, irritado por la clausura de los cultos, linchó al profesor J. Trinidad Ramírez, quien "habíase destacado como anticlerical consumado en las regiones donde había actuado y [...] fungía como secretario de actas de la liga anticlerical" (cit. por MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 207). La turba, formada mayoritariamente por mujeres y al parecer azuzada por el sacerdote del poblado, por las líderes de las mujeres católicas y por dos maestras, persiguió al profesor atacándolo hasta matarlo con piedras, palos y machetes. Tras de una dolorosa agonía, su cadáver fue amarrado de las extremidades inferiores y arrastrado por el pueblo, y una mujer se orinó sobre su rostro. A continuación, la esposa del profesor asesinado fue violada (*Loc. cit.; Excelsior*, 6 de mayo de 1935). Los episodios pusieron a prueba al nuevo Comité Central Confederado (CCC) de la CRMT, que tuvo que exigir garantías a los gobiernos estatal y municipal y a la comandancia de la Zona Militar.

La relación con el gobierno local y las autoridades militares se reafirmó y la CRMT volvió a gozar de todo el respaldo oficial, poniéndose al servicio de la política de desmovilización de los campesinos. La Jefatura de Operaciones en el estado emitió una circular inequívoca al respecto:

Los poblados o rancherías que carezcan de ejidos o parcelas, harán sus peticiones dentro de la ley de la materia, para que se les dé el trámite ordinario; pero en los casos en que las peticiones tengan en trámite un tiempo considerable, lo avisarán por conducto de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, al cuartel general de las operaciones militares, para que esta autoridad busque la forma legal más rápida con el fin de que sea satisfecha esa demanda. Pero por ningún motivo las defensas armadas de campesinos–agricultores o sus miembros consumarán invasiones fuera de la ley o las apoyarán, y mucho menos harán que los presidentes municipales dejen de cumplimentar los mandatos del gobierno del Estado o sus dependencias, porque esa modalidad, de hecho, crea una situación anárquica dentro del Estado y autoriza, si lo tolera este cuartel general, para que cada ciudadano se haga justicia por su propia mano, sentando sus reales el más desenfrenado anarquismo en la ciudad y el campo. [...] Con esta orientación creemos contribuir muy sinceramente al restablecimiento de la armonía que debe existir entre los trabajadores para los que tenemos la misma simpatía; y al establecer de manera terminante que *sólo por conducto de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo atenderemos las peticiones de los trabajadores, organizados o no, es con el fin de evitar pluralidad de "líderes" que dividan a las organizaciones o comunidades* en tantos grupos cuantos son ellos, con los saldos de sangre que se conocen. (Cit. por MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 209–210, cursivas mías, ENH)

Así, la CRMT, las presidencias municipales, la comandancia militar y el gobierno del estado eran refuncionalizados en tanto piezas de un solo aparato, orientado a centralizar el poder que sistemáticamente se iba expropiando a los grupos campesinos movilizados e impedir el surgimiento de liderazgos ajenos a la organización.

No obstante, la afirmación de Cárdenas y su corriente en la Presidencia no parece haber llevado a la CRMT a su renacimiento y consolidación, sino a una etapa de decadencia y descomposición. Dos factores catalizaron la división en las filas de la Confederación: la lucha de facciones y ruptura de la legalidad interna por el CCC al prolongar antiestatutariamente su mandato, y los alineamientos en torno a la sucesión en el gobierno del estado.

Los primeros signos de ruptura fueron los intentos de revancha en contra de los dirigentes de la CRMT que habían sabido acomodarse y llegar a entendimientos con el gobierno de Serrato, como Pedro López —secretario general del CCC de 1931 a 1932—, a quien los agraristas de San Juan Tumbio acusaron en julio de 1935 de haber permitido que la defensa agrarista de la localidad fuera desarmada por Serrato en 1933.

Las pugnas internas en la CRMT se entreveraban con la pugna por la gubernatura del estado. En septiembre de 1935 el tema se discutió en el pleno de las federaciones afiliadas a la Confederación. La corriente de José María Cano, no dando paso sin huarache, impulsó la iniciativa de apoyar la postulación del coronel y senador Dámaso Cárdenas, y acudir a anunciárselo al presidente de la República (MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 213–214). Cuando, después de varios días, éste recibió a la delegación michoacana y le señaló la inconveniencia de lanzar a su hermano como candidato a gobernador, argumentando no querer caer en el nepotismo y la corrupción, los astutos dirigentes confederados tuvieron que regresar con más pena que gloria a rehacer su estrategia.

Del siguiente pleno, efectuado en octubre, surgió entonces otra línea: los representantes más connotados de la corriente cardenista promoverían ahora la candidatura del general Gildardo Magaña, a la sazón comandante de la zona militar de Baja California y, casualmente, coincidente con la propuesta que el Presidente de la República había hecho como la solución al “problema político” de Michoacán. La oposición, constituida por las federaciones de Puruándiro, Panindícuaro, Naranja de Tapia, Pátzcuaro, Apatzingán, Huetamo y Poturo, y encabezada por Pedro López y Pablo Rangel, presentó por su parte la propuesta de apoyar al senador Ernesto Soto Reyes. Esta postura fue derrotada y la oposición abandonó el recinto, pero los opositores no persistieron mucho en su error político y de inmediato, abandonando sus primeras lealtades, se adelantaron a pronunciarse por la candidatura de Magaña (MÚGICA MARTÍNEZ: 216), lo que les permitía gozar de coberturas políticas para continuar en la disputa por la CRMT. Magaña debió aceptar esos apoyos en la expectativa de contar con una facción adicta con la cual contrapesar al ala más identificada con Cárdenas.

La lucha facciosa arreció durante los meses siguientes. En el V Congreso Agrario de la Federación Radical Socialista "Primo Tapia", efectuado en abril de 1936 en Naranja, las delegaciones de Naranja, Pátzcuaro y Panindícuaro reprocharon al secretario general de la CRMT, José María Cano, el haber convertido a ésta en un órgano político en detrimento de su carácter social. Acusaron también a Cano de ser responsable de las muertes de los agraristas Vicente Ramos y Francisco Juan Lucas a raíz de la imposición de Salvador Lemus Fernández como candidato a diputado local. En el VI Congreso de la Federación Regional Obrera y Campesina de Pátzcuaro, efectuado a mediados de agosto, se abrumó con protestas a Cano y su Comité hasta hacerlo abandonar la sede de la reunión. La pugna prosiguió y se agravó aún más a raíz de que el CCC había venido aplazando la convocatoria al VII Congreso y prolongando en consecuencia, en violación al artículo 20 de los Estatutos, su permanencia en la dirección de la Confederación de abril hasta septiembre y luego hasta diciembre (DIEGO, 1982: 59).

Paralelamente a la candidatura de Magaña, las contradicciones se agudizaron y la rebelión cundía en todo el estado. A las federaciones de Naranja, Panindícuaro y Pátzcuaro se sumaron las de Tanaquillo y Zamora, aunque Puruándiro, Huetamo y Poturo lograron ser devueltas a la disciplina. Un pleno de 38 federaciones adictas a Cano decidió finalmente la expulsión de Pedro López, Aurelio Munguía, Feliciano González y Primitivo Sandoval, que habían encabezado la corriente opositora del Congreso de Pátzcuaro. A González y Sandoval, secretarios en funciones del CCC, se les acusó de promover sus candidaturas a diputados locales, violando un acuerdo interno en el sentido de que ninguno de los miembros de ese órgano aceptara ser postulado a un cargo público (*Loc. cit.*; MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 217–218). Como respuesta ante la expulsión, los dirigentes de la Federación de Pátzcuaro anunciaron su separación temporal de la CRMT, hasta que los líderes encabezados por Cano salieran del CCC. No sabían quizás que esto era sumamente improbable: al aproximarse diciembre, la fecha señalada para la realización del VII Congreso, proliferaron las denuncias de organizaciones agrarias y sindicales de diversos puntos del estado acerca de las maniobras e imposiciones que la corriente de Cano estaba realizando para asegurar su reelección o la imposición de alguien de su mismo grupo en la dirigencia de la CRMT. Las federaciones regionales de Pátzcuaro, Naranja, Puruándiro, Uruapan, Chilchota, Panindícuaro, Villa Escalante y Apatzingán denunciaron a Cano y anunciaron en un telegrama al presidente Cárdenas:

En virtud maniobras desarrolladas por comité central confederación apoyado por Dip. Mayés Navarro y comité estatal P. N. R., así como algunos diputados locales, consistentes en desconocer

credenciales auténticos y genuinos campesinos para negarles acceso resinto [*sic*] congreso, provocando así profunda división campesinaje, vímonos caso instalarnos en plaza toros para verificar congreso verdaderos campesinos y leales partidarios (cit. en DIEGO, 1982: 60).

El general Cárdenas solicitó que se levantara la expulsión de los opositores e hizo un llamado a ambos grupos para que sacrificaran sus intereses particulares en beneficio de la unidad y disciplinaran sus actos a las directrices del general Gildardo Magaña. Se pactó entonces una tregua hasta en tanto el general Magaña tomara posesión del gobierno (*Loc. cit.*).

Fue tan sólo una salida provisoria y efímera al conflicto. Al asumir la gubernatura en septiembre de 1936, Magaña no integró a su equipo a los dirigentes de la corriente mayoritaria de la CRMT, sino que se apoyó en personajes como el licenciado José María Mendoza Pardo, nuevo secretario de gobierno, y Arnulfo Ávila, tesorero general del estado, vistos por los líderes confederados como "francamente reaccionarios", y en la corriente opositora de la Confederación. Inequívocamente, las designaciones evidenciaban la decisión del nuevo gobernador de distanciarse de la CRMT oficialista y propiciar un cambio al interior de la Confederación. Unos meses después, en las elecciones municipales, la mayoría de los candidatos de la corriente de José María Cano sufrieron la derrota. Magaña cooptó a algunos dirigentes de la CRMT como Norberto Alcántar, Pedro Talavera, Pablo Rangel, Ezequiel Cruz, Ernesto y Eliseo Prado, Juan Gutiérrez, Vicente Villa, J. Trinidad García, Calixto Navarrete, Delfino Loya, Benigno García y Salvador Rangel (MÚGICA MARTÍNEZ, *Loc. Cit.*; MALDONADO, 1999: 269).

En esas condiciones de división y debilidad se celebró finalmente, un año después de lo establecido en los Estatutos, el VII Congreso Ordinario de la Confederación. La pugna se polarizó entre el candidato de la corriente de Cano, José Garibay Romero, y el de la fracción opositora, Pablo Rangel. Finalmente, se llegó a una fórmula de compromiso y el nuevo CCC quedó formado por Garibay Romero en la secretaría General, Emigdio Ruiz, Pablo Salazar y Fabián Rosales, de la fracción de José María Cano, en las secretarías de Industria, Sindicalización Campesina y Educación Socialista, y Pablo Rangel, Vicente Villa y Jesús Montenegro, del grupo disidente en las carteras de Comunidades Agrarias, Cooperativismo y Tesorería y Estadística (MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 219–220).

Habría de ser el último Comité Central de la CRMT, cuyos días estaban contados. Su condenación provenía de su mismo creador: una vez en la presidencia, Cárdenas necesitaba trascender sus fuentes regionales de poder en aras de un frente amplio de carácter nacional, y en él subsumir a las organizaciones locales, incluida la ahora descompuesta Confederación Michoacana. Por ello desde el 9 de julio de 1935, unos días después del enfrentamiento con Calles, había expedido un acuerdo–circular encomendando a los dirigentes del PNR la tarea de organizar una central única nacional campesina. El Comité Ejecutivo Nacional del Partido debería convocar en cada entidad a un Congreso de unificación de los delegados electos de cada ejido o núcleo de población con posesión definitiva o provisional y grupos de solicitantes, del que habría de surgir una única liga de comunidades agrarias. Los maestros adheridos a la Confederación, por su parte habrían de sumarse a la naciente Confederación Mexicana de Maestros, y los escasos obreros y sindicalistas pasarían a integrarse a la CTM. Se trataba, pues, de acabar con el regionalismo de las organizaciones campesinas y de sustituirlo por una sola agrupación con presencia en todos los estados y en todas las regiones. Poco más tarde, en febrero de 1936, marcaría los límites del frente social y reservaría a los campesinos como clientela exclusiva del régimen, único apto para velar por su unidad:

La CTM debe abstenerse de convocar al congreso de campesinos. Por las condiciones especiales de éstos, el gobierno emanado de la Revolución se ha considerado y se considera en el deber de patrocinar su organización. El PNR, al auspiciar las asambleas campesinas que se vienen celebrando en los diversos estados de la República, no ha hecho, como partido de gobierno, más que acatar un acuerdo que le fue dictado por el Ejecutivo a mi cargo. [...] si la CTM o cualquier otra organización interviniera en concurrencia con el esfuerzo del gobierno, (para) organizar por su cuenta a los campesinos lejos de lograrlo, no conseguiría más que incubar gérmenes de disolución, produciendo entre los campesinos las pugnas internas que tan fatales resultados han ocasionado al proletariado industrial (CÁRDENAS, 1978a: 196).

La última etapa de la CRMT y su final disolución ponen de manifiesto su gran paradoja: se constituye como una gran organización que sintetiza y recoge la experiencia de por lo menos los diecisiete años previos de luchas agrarias en el estado y del proceso de organización de otros sectores, destacadamente el magisterial; pero lo hace sometida al indiscutible y personalísimo liderazgo del general Cárdenas, del cual no logra —ni intenta— desprenderse ni por un minuto. Carente de autonomía con respecto de su inspirador y guía, vivirá con él los avatares de la lucha política y se verá enfrentada a los gobernadores (Serrato, Magaña) que percibían en ella una prolongación del poder del general jiquilpense y que no encontraban otro modo de contrarrestarla que dividiéndola. En el trasfondo de sus grandes conflictos se encuentra la trama de la lucha por el poder político, y en su extinción, paradójicamente, el irresistible proceso de centralización del Estado nacional y consolidación del presidencialismo del cual el mismo Cárdenas es el autor y protagonista central.

Los límites políticos de la Confederación los marca el propio general Cárdenas: había que impedir en ella el surgimiento de liderazgos autónomos y fuertes; la representación de los trabajadores habría de orientarse en una dirección esencialmente reivindicativa y su papel debía circunscribirse a apoyar las medidas y políticas gubernamentales acordes con los postulados de la Revolución; jamás un dirigente de la CRMT podría aspirar a ejercer el gobierno de Michoacán (ZEPEDA, 1985: 255). En tanto que expresión de un solo sector, las clases populares, Cárdenas la veía como una alianza confiable y necesaria para el cumplimiento del proyecto revolucionario, pero nunca como un proyecto superior a la meta suprema de consolidar el poder estatal. A la CRMT le era aplicable la exclusión implícita en la categórica sentencia del presidente: "Sólo el Estado tiene un interés general y, por eso, sólo él tiene una visión de conjunto" (CÁRDENAS, 1978a: 139).

El 29 de enero de 1938, exactamente nueve años después de que se fundara la CRMT, Cárdenas asistió en Morelia al acto de constitución de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Michoacán, convocado por el PNR, que era también el de disolución de aquella. Lo acompañaban el Secretario de Gobernación, Ignacio García Téllez, el de Economía, Efraín Buenrostro, el jefe del Departamento Agrario, Gabino Vázquez, y el teniente coronel Beteta en representación del PNR (CÁRDENAS, 1972: 384). El gobernador Magaña logró colocar como Secretario General de la naciente Liga de Comunidades y delegado a la Convención Nacional a Pablo Rangel Reyes, y derrotar a la planilla encabezada por Marcial Rodríguez, que era apoyada por las delegaciones de Jiquilpan, La Piedad, parte de la de Tacámbaro y de Ario¹⁶.

¹⁶ Los otros miembros del secretariado eran Calixto Navarrete, como secretario de Organización y Everardo Campos como Tesorero, y como suplentes del trío Conrado Arreola, Calixto Navarrete y Everardo Campos (*Excelsior, El Nacional*, 30 ene. 1938; *Survo* No. 15, 2 feb. 1938).

La nueva agrupación no se olvidó de los pequeños propietarios agrícolas. El 9 de julio el gobierno estatal y la filial de la CNC organizaron en Morelia una asamblea conjunta de parvifundistas y ejidatarios con el fin de promover la agricultura del país y de Michoacán, así como de incorporar a los primeros en un organismo de carácter estatal. Ahí, el gobernador Gildardo Magaña insistió en que la pequeña propiedad no se contraponía al ejido, pues "el pequeño propietario rural es hombre de carne y hueso como el ejidatario, que es su hermano", y se comprometió a que "antes de un año", el gobierno y los campesinos liquidarían los latifundios que aún habían logrado escapar a la acción revolucionaria "a fin de que la casi totalidad de los campesinos del Estado queden legal y equitativamente acomodados y podamos ufanarnos de haber rendido honor al apotegma zapatista que sentencia que la tierra es de quien la trabaja" (*El Universal*, 11 jul. 1938).

El 28 y 29 de octubre, bajo la consigna de Magaña de que "Sólo unidos el ejido y la pequeña propiedad podrán destruir al latifundio", se efectuó el Congreso Constituyente de la Liga de Pequeños Propietarios Rurales de Michoacán, a convocatoria del propio gobernador y de la Liga de Comunidades Agrarias del estado. Su Comité Ejecutivo quedó integrado por José Durán como Secretario General; Nicolás Nuñez, Subsecretario General; Enrique Ulibarri, Secretario de Organización; Elías García Rojas, Subsecretario de Organización; Arturo Chávez, Secretario de Propaganda; Luis Torres, Subsecretario de Propaganda; Miguel López Ortiz, Tesorero; J. Ascensión Ramírez, Subtesorero; Sabino Arreigui, Secretario de Conflictos; y Estanislao Alcaraz, Subsecretario de Conflictos (MEDIN, 1972: 165; *Heraldo Michoacano*, 9, 29 y 30 de octubre de 1938). Con la bendición de Magaña, se habían sumado a la Liga de Pequeños Propietarios no sólo los auténticos parvifundistas sino también "los hacendados que se han convertido en pequeños agricultores mediante fraudulentas ventas de terrenos a parientes y amigos, con la intención de escapar al hacha de la reforma agraria". Por esas razones, el gobernador michoacano fue señalado por los dirigentes de la CTM "como el campeón principal de una ambigua cruzada en pro del 'pequeño agricultor', acusada de combatir la reforma agraria" (cit. en OIKIÓN, 1995: 52).

Del mismo modo, se procedió a constituir las organizaciones de comerciantes e industriales y de los trabajadores al servicio del estado y los municipios. El 21 de noviembre se efectuó en Morelia la primera Convención de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria del estado, y el 24 de noviembre el Congreso Constituyente de la Federación Nacional de los Trabajadores de los Poderes Locales y Municipales, que buscaba alcanzar un Estatuto Jurídico Nacional para esta categoría de empleados, semejante al que se había concedido ya a los trabajadores de la Federación. La sede de la Federación se estableció en Morelia (*El Universal*, 22, 25 y 26 nov. 1938; *Excelsior*, 24 oct. 1938).

Al disolverse la CRMT, sus organizaciones obreras y sindicales, incluida la de los trabajadores de la educación, fueron adheridas a la CTM, no sin una nueva división. Gildardo Magaña aspiraba ya a disputar la candidatura a la presidencia de la República y necesitaba controlar las bases de apoyo del partido oficial en el estado. La división y la lucha volvieron a aflorar. La corriente de la CRMT magañista denunció que en el Congreso estatal de unificación el delegado de la CTM y José Garibay Romero —ahora aliado a Vicente Lombardo Toledano— habían negado las credenciales de acreditación a los delegados adictos al gobernador Magaña. En consecuencia, éstos efectuaron separadamente su propio congreso en el teatro Ocampo con representantes, según su propia versión, de 325 sindicatos de todo el estado. Lombardo Toledano en persona intentó infructuosamente llegar a un acuerdo con los disidentes, ofreciéndoles tres carteras en el Comité de la nueva federación estatal, pero reservando para sus aliados cuatro secretarías, entre ellas la general.

Rechazado el ofrecimiento por los magañistas, se constituyeron por separado la Federación Obrera Estatal, lombardista, con Garibay Romero como secretario general, y la Federación Sindical Obrera de Michoacán, magañista, bajo la conducción de Antonio Castro (DIEGO, 1982: 60; *Surco* No. 18, 12 feb. y No. 21, 23 de febrero de 1938).

Con ese acto, agotados ya previamente su función política y su ciclo histórico, la CRMT se extinguió.

AUGE Y NADIR DE LA UTOPIA AGRARIA

Durante su breve gestión (diciembre de 1934—junio de 1935), el general Rafael Sánchez Tapia supo ubicarse en la nueva tendencia dominante y realizar, en correspondencia con los vientos que soplaban en la política nacional, un conjunto de reformas de contenido social e impulsar la reforma agraria. Así, el general inicia la aplicación del nuevo Código Agrario y acelera la tramitación de las solicitudes de dotación y restitución, bajo la diligente conducción del jefe del Departamento Agrario, Gabino Vázquez. Sánchez Tapia impulsó el desahogo de los expedientes de Morelia, Pátzcuaro, Maravatío y Puruándiro a fin de resolver por agregados regionales el problema agrario. Se creó el primer centro agrícola en el estado para dotar a los diversos grupos de solicitantes del municipio de Tarímbaro. No se aplicó el solo criterio de la antigüedad de las solicitudes, sino que se buscó incorporar al reparto a grupos representativos de todos los solicitantes para dar soluciones globales a todos los expedientes (MORENO, 1989: 177–178).

En febrero de 1935 se ejecutó en La Purísima, Mich., la primera dotación ejidal otorgada en el gobierno presidencial del general Lázaro Cárdenas. Por primera vez, también, en el grupo de beneficiarios se incluyó a un grupo de viudas o mujeres encargadas de familia que tuvieran "arraigo en la comunidad". Un nuevo criterio establecido por el Presidente y el Consejo Consultivo Agrario permitía incluir a las mujeres campesinas en el censo agrario como titulares de una parcela. En el acto de entrega, el jefe del Departamento Agrario Gabino Vázquez afirmó que

Las viudas tendrán también su parcela, pues el señor Presidente de la República y el Consejo Consultivo Agrario acaban de establecer un amplio criterio para interpretar las disposiciones del Código. De acuerdo con este criterio, las viudas y las mujeres encargadas de una familia que tengan arraigo en la comunidad, recibirán una parcela de tierra que cultivarán con la ayuda y la orientación de sus compañeros de ejido (*El Nacional*, 7 feb. 1935).

Y remataba Vázquez que era "alentador ver cómo los agraristas por sí mismos [...] proceden a desechar los prejuicios religiosos" y a cambiar a su poblado el nombre de La Purísima por el de "Jesús Hernández", para honrar a uno de los agraristas caídos a manos de las guardias blancas (*Loc. cit.*).

En el municipio de Hidalgo, El Chaparro era la hacienda más importante, dedicada a la explotación forestal y dotada de un moderno aserradero. La solicitud de afectación se inició en 1935 por trabajadores de la propia hacienda y vecinos de la región. Como defensa, los propietarios del predio, la señora María Cuevas viuda de Olivares y sus hijos, organizaron, con la anuencia del gobierno del estado, el fraccionamiento simulado de la hacienda cediendo la propiedad de una gran parte de las tierras a empleados de confianza. Sin embargo, el DAAC prosiguió —posiblemente por

instrucciones directas del Presidente de la República— integrando el expediente para la dotación ejidal. El 4 de noviembre de 1936 el general Cárdenas firmó el acuerdo para otorgar en dotación 3 383 hectáreas declaradas afectables en los estudios técnicos del Departamento Agrario e invalidando, por haber sido realizados después de la solicitud de afectación, el fraccionamiento y venta de los terrenos de la hacienda de El Chaparro. La resolución presidencial se ejecutó sin dilación. El 27 de diciembre del mismo año los representantes del DAAC dieron posesión definitiva al núcleo beneficiado.

No obstante, al margen de la resolución presidencial habían quedado 102 campesinos con derechos a salvo. Además, los nuevos ejidatarios tenían que enfrentar un conflicto con los empleados y peones que aparecían como poseedores de fracciones de la antigua hacienda, y con los propios hacendados, que conservaron la propiedad de las extensiones previstas legalmente. Además, ante la insuficiencia de tierras de cultivo, dentro de El Chaparro prosiguió la organización de los trabajadores madereros y del riel, que presentaban demandas de carácter laboral. El 13 de agosto de 1938, un grupo de trabajadores fue emboscado por una partida armada, dejando muertos a 26 de ellos. El gobierno culpó inicialmente a los cristeros de la masacre, y también, como instigadores, a los propietarios de la disminuida empresa maderera. Según los sobrevivientes, la matanza había sido selectiva, pues los pistoleros buscaban a los trabajadores que estaban en la lista del incipiente sindicato.

Frente a los acontecimientos, el gobierno del general Gildardo Magaña se comprometió a dar ayuda económica a las familias de los caídos y a sostener la educación de sus hijos hasta el nivel profesional. El gobierno federal, por su parte, presumiendo la responsabilidad de los hacendados en la matanza, el 4 de octubre de 1938 decretó la afectación total de la empresa maderera El Chaparro, la que fue ejecutada tres días después en beneficio de las viudas e hijos de los trabajadores asesinados, poniendo en manos de los campesinos no sólo las tierras sino todos los aperos del aserradero. A pesar de haber sido detenidos veinte hombres como responsables de la masacre, no pudieron ser declarados culpables. Se les sentenció únicamente a seis meses de prisión por el delito de rebelión. (Zamudio, 1989: 170–179; *Excelsior*, 8 oct. 1938).

En marzo de 1938 el propio Presidente de la República pone a disposición de la Secretaría de Agricultura y Fomento el rancho de su propiedad denominado "California", ubicado en el municipio de Apatzingán, con una extensión de 325 hectáreas y media susceptibles de riego y 155 de cerril pastal, y que contaba con 7 200 limoneros, 1 000 naranjos en producción, 8 558 palmas plantadas y una gran cantidad de frutales como plátanos, mangos. Entrega también un pie de ganado cebú, pura sangre, compuesto por dos toros sementales, treinta y cinco vacas y veintiséis crías. En su comunicación al secretario del ramo, el general Cárdenas dispone como particular y como gobernante:

Es mi deseo al donar esta propiedad al Gobierno Federal, que se establezca en ella una estación de Fomento Agrícola y Ganadero, y que las utilidades que se obtengan de las plantaciones de limones, de naranjos y de palmas de coco, sean destinadas al Hospital de Apatzingán, que se construyó, en parte, con aportaciones del propio rancho "California"¹⁷ (AHCERMLC, F. LC, caja 27, carp. 11, doc. 5).

¹⁷ El rancho California había sido comprado por el general Cárdenas a la señora María Carreón Vda. de Silva en 1926 por la cantidad de 18 000 pesos, de los cuales pagó 3 000 al contado y el resto a plazos. Originalmente contaba con una extensión de 3 976 hectáreas; en 1936, el ya presidente de la República hizo "espontánea dotación ejidal a los vecinos

El fin del maximato y la ruptura entre Cárdenas y Calles en junio de 1935 habrían de tener consecuencias directas en el proceso interno de Michoacán. En principio, se corresponden con el inicio de la expropiación, en 1936, de las haciendas poseídas por Melchor Ortega en la Tierra Caliente, y que darían paso a la formación de los ejidos Buenos Aires, Cancita, El Ceñidor, Antúnez, Los Pozos y El Valle (BARRETT, 1975: 51).

Los acontecimientos políticos nacionales también llevan al gobernador sustituto Rafael Sánchez Tapia a incorporarse al renovado gabinete presidencial como secretario de Economía, las reformas no se detuvieron. Al general Sánchez lo sustituye inexplicablemente el desconocido Rafael Ordorica Villamar (1935–1936), llamado a terminar el accidentado período constitucional iniciado por Serrato. Ordorica era un gobernador particularmente débil, sin experiencia política, designado sorpresivamente por el Congreso del estado tras haberse desempeñado como Tesorero del gobernador Sánchez Tapia. Acaso la nueva gubernatura de Ordorica, tan débil como ninguna que se recordara, correspondiera a las nuevas condiciones de un poder presidencial fuerte y activo, decidido entre otras cosas a llevar la acción agrarista hasta sus últimas consecuencias, pero que también iniciaba la centralización del poder y especialmente de las decisiones en materia agraria. Éstas comenzaban ya a tomarse desde la Presidencia misma y el poderoso Departamento Agrario encabezado por Gabino Vázquez (MORENO, 1989: 178).

A lo largo de 1934, sólo se habían efectuado 3 acciones agrarias presidenciales en Michoacán, afectando 1 502 hectáreas: para 1935, estas cifras se elevan a 176 acciones en una superficie de casi 170 mil hectáreas, y continuarán creciendo en 1936, cuando llegan a 315 acciones en 272 mil hectáreas. De entre las primeras acciones de ese periodo destaca por su importancia económica el reparto ejidal de la hacienda de Guaracha, en la Ciénaga de Chapala. El ritmo de la distribución disminuye sensiblemente en los años de 1937 a 1940, aunque en 1938 se realiza uno de los repartos más espectaculares: el de las modernísimas haciendas de Nueva Italia y Lombardía, el tipo de unidades que se habían considerado hasta entonces como inafectables por su elevada productividad. La evolución de la acción agraria (restitución de tierras a comunidades y dotación y ampliación de ejidos) bajo la presidencia cardenista fue como sigue:

**ACCIONES AGRARIAS DEL GOBIERNO FEDERAL EN MICHOACÁN 1934–1940:
SUPERFICIES AFECTADAS Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS**

Año	Número de acciones	Superficies afectadas	Beneficiados
1934	3	1 502	218
1935	176	169 760	18 765
1936	315	271 960	20 805
1937	119	108 990	10 266
1938	42	81 159	4 457

radicados en el rancho sin que mediara de parte de ellos solicitud alguna", de una extensión de 687 hectáreas de terrenos susceptibles de riego y 1 100 de pastoral. Cedió también la fracción denominada Las Palmas, con una extensión de 579 hectáreas de pastoral a la comunidad de San Juan de los Plátanos. Por otra parte, fraccionó otras 1 126 hectáreas cediéndolas también gratuitamente al general Rafael Sánchez Tapia y los señores Guillermo Girón, José María del Río, Luis Valencia, Arturo Chávez, J. Guadalupe García, Rodolfo Amezcua, Lino Salcedo, Teodoro Concha y Agustín Molina.

1939	189	203 487	9 114
1940	136	145 772	6 629

Fuente: Elaboración propia con datos de Everardo Escárcega, 1990: cuadros estadísticos 7–13, pp. 125–138.

En total, el sexenio cardenista suma 980 resoluciones presidenciales en Michoacán, que representan la distribución de 982 630 hectáreas y el beneficio de 70 254 campesinos. Es decir que el 9.8 % de las acciones agrarias realizadas en el país a lo largo del mandato cardenista tuvo lugar en Michoacán. De los casi 17 y medio millones de hectáreas restituidas o dotadas, el 5.6 por ciento lo fueron en este estado y el 9.2 % de los 760 mil agraristas beneficiados eran michoacanos. Ello nos habla suficientemente de la importancia que tuvo el reparto agrario en la transformación del panorama social michoacano y de la que tuvo Michoacán dentro de la política agraria nacional.

Pero el reparto no fue un proceso tranquilo ni la violencia estuvo ausente. Muchos agraristas y ejidatarios fueron muertos a manos de las guardias blancas de los hacendados durante aquellos años, como en el caso ya referido de El Chaparro. La lista sería interminable, pero algunos nombres se pueden recuperar. En marzo de 1934 fue muerto el presidente de la comunidad agraria de Sahuayo, Francisco Flores. En septiembre fueron asesinados los profesores Flavio Gómez, Rubén Cervantes y Rogelio Arellano, en La Huacana. En Naranja cayeron Bartolo Jiménez y Cecilia Cruz en noviembre del mismo año. En Susupuato, el terrateniente hizo matar a cuatro agraristas en diciembre de 1935. En ese mismo año murió en una emboscada el profesor Eduardo González, quien laboraba en la escuela de Los Herreros, del municipio de Coalcomán. Y en ese mismo municipio fue asesinado el profesor José Guadalupe Vaca Mata por un grupo de pistoleros al servicio de Laureano Mendoza Soto y los hermanos Guillén. En Ziracuaretiro, las guardias blancas de ese lugar y de Patuán y Caracha asesinaron, entre otros, a Ezequiel Álvarez, delegado regional de la CRMT, y a Lucas Rivera, de la comunidad de Tomendán. En Uruapan, seis indígenas fueron asesinados en una emboscada y varias casas incendiadas por el grupo llamado Defensa en marzo de 1938. En Cherán, el presidente del Comité Agrario de ese municipio y otros diez agraristas fueron muertos y 7 heridos incluyendo mujeres y niños en agresiones dentro de sus propias casas en agosto de 1938, en enfrentamientos con el Comité Municipal de la CTM. En Senguio cayeron el presidente del Comisariado Ejidal de Huerta y su padre a manos de los pistoleros del presidente municipal Faustino Hernández. En la tenencia de Ornelas del municipio de Jiquilpan cinco agraristas fueron asesinados en 1937. En Aguililla fue muerto el secretario del pueblo del Naranjo, Jesús Medina (MALDONADO, 1993: 101; AGN, F. Pdtes, Secc. LCR, 404.1/3025, 541/1521, 541/1574, 541/1837; RODRÍGUEZ, 1984: 115–116).

Gracias a la acción conjunta de los agraristas y del gobierno nacional, el latifundismo quedó prácticamente liquidado, afectándose inclusive las propiedades que poco tiempo antes nadie se hubiera imaginado que llegarían a ser repartidas. A este tipo pertenecen las afectaciones de Guaracha y la Negociación Agrícola del Valle del Marqués.

Guaracha: con sólo una palabra de don Lázaro...

Guaracha era, como hemos visto en el preámbulo a este trabajo, uno de los emporios agropecuarios y comerciales más poderosos de Michoacán, que dominaba una extensísima región del noroeste del

estado, en los actuales municipios de Villamar, Sahuayo, Jiquilpan, Tingüindín, Pajacuarán y Venustiano Carranza. Guaracha era, además, la cuna de doña Felícitas del Río, la fallecida madre del general Cárdenas. Quizás por ello, éste había intentado iniciar la distribución de la hacienda desde su período como gobernador.

La acción agraria en Guaracha no fue sencilla. Inclusive bajo la gubernatura del general Cárdenas, no hubo dotaciones en toda la Ciénaga de Chapala, a pesar de tratarse de la región de origen del propio gobernador. La única dotación efectiva era la que se había concedido en 1919 a los vecinos de la municipalidad de Guarachita que desde 1912 realizaban gestiones por la restitución de sus tierras (VARGAS, 1993: 55; ÁLVAREZ, 1988: 108 y ss.). Durante el gobierno constitucionalista de Alfredo Elizondo, en 1914, se firmó un acuerdo entre la hacienda de Guaracha y los solicitantes a fin de que se les proporcionaran tierras de cultivo con una renta moderada, así como derechos de pasto y de recoger leña, lo que no satisfacía la demanda de los comuneros. Por ello, dos años después efectuaron nuevas gestiones directamente ante el Primer Jefe Venustiano Carranza, de donde resultó la determinación presidencial de dotar de ejidos de manera definitiva a Guarachita en septiembre de 1917. En marzo de ese mismo año el gobernador José Rentería Luviano ratificó de manera provisional el acuerdo de Elizondo y advirtió a los propietarios de la hacienda que se abstuvieran de realizar obras en los terrenos que estaban en litigio con el pueblo de Guarachita. Pero aun después de expedido el decreto del presidente Carranza, no fue atendido, un juez del distrito de Jiquilpan lo anuló y otorgó el total reconocimiento de la propiedad de las mencionadas tierras a la familia Moreno, obligando a los solicitantes a una nueva queja ante el ahora gobernador Pascual Ortiz Rubio (ÁLVAREZ, 1988: 122–125). Finalmente, fue en 20 de agosto de 1919 cuando se entregaron al pueblo de Guarachita 1 398 hectáreas, la mayoría de ellas de temporal (*Ibid.*: 131–132)

Al momento del reparto, en 1935, la hacienda de Guaracha pertenecía a un familiar del yerno del ex hombre fuerte del país, Plutarco Elías Calles y controlaba aún 34 890 de las 37 441 hectáreas del municipio de San Miguel Guarachita. Los peones acasillados mostraban muy escaso entusiasmo de por recibir las tierras. Al parecer, se encontraban atemorizados por el enorme poder del propietario, por las prédicas del párroco y por la desconfianza de no tener con qué trabajarlas si las recibieran (ÁLVAREZ, 1988: 143; MORENO, 1980: 166–167; VARGAS, 1993: 67–68).

Fue en 1931 cuando se presentó la primera solicitud de dotación, firmada por cuatro vecinos de Guaracha, a los que días después se sumaron otros 17. En ese mismo año también ocurrieron dos acontecimientos importantes para el agrarismo de la región. En primer lugar, el gobernador Lázaro Cárdenas visitó Guaracha. El hacendado no se despegaba del gobernador; la acordada vigilaba a los peones y los agraristas a la acordada; se dice que los guardias llegaron a cortar cartucho sobre don Lázaro, pero sintieron detrás de ellos a unos agraristas. El gobernador intentó convencer a los campesinos del beneficio del reparto, pero topó con el conservadurismo de éstos, que decían: "Nosotros no queremos tierra, sino culto". No se avanzó en la tramitación agraria, pero la visita de Cárdenas delimitó los campos y reforzó la confianza de los agraristas, que desde entonces se asesoraron con Dámaso Cárdenas, quien a la sazón residía en Jiquilpan (MORENO, *loc. cit.*).

En segundo lugar, también en ese año, Manuel Cuesta Moreno, sobrino del hacendado de Guaracha, asesinó al líder cardenista y dirigente agrarista de Sahuayo, Rafael Picazo. La posible razón del crimen, según informes de Felipe Picazo a Pablo Vargas, "no sólo era que Picazo había promovido el agrarismo contra la hacienda, sino que detentaba la concesión de los terrenos federales que rodeaban la Ciénaga, en los que Moreno y Cuesta estaban interesados". El crimen

originó un encadenamiento de hechos de sangre. Los Picazo mataron seis meses después al ingeniero Joaquín Cuesta Moreno, y posteriormente a Manuel Cuesta, cuando caminaba al lado del general Estrada en el edificio de Correos de la capital de la República (VARGAS, 1993: 69).

El 12 de agosto de 1933, después de una nueva gestión de los agraristas, se inició el levantamiento del censo agrario en medio del escepticismo de la mayoría de los campesinos. Al término del censo, 34 individuos "mantuvieron su decisión de solicitar tierras". Contando con la debilidad del movimiento agrarista, el hacendado Manuel F. Moreno movió sus contactos para hacer interrumpir el censo agrario y tratar de convencer al gobernador Serrato de la improcedencia del reparto. Promovió un amparo contra la resolución del anterior gobernador (Cárdenas) de elevar a Guaracha a la categoría de Tenencia Municipal llevando, para colmo, el nombre de Rafael Picazo, el agrarista sahuayense que había sido asesinado poco antes. El recurso no prosperó y el 29 de septiembre de 1933 el Congreso del Estado declaró formalmente a Guaracha como Tenencia Municipal con el nombre definitivo de "Emiliano Zapata". Con ello, los peones acasillados dejaban de serlo y, además, se inscribía el nombre de la máxima figura del agrarismo revolucionario en el corazón del latifundismo de la región de la Ciénaga.

Para frenar el avance del inminente reparto, el terrateniente orquestó una venta simulada de las tierras de la hacienda de Guaracha; pero el diputado por Jiquilpan, Antonio Mayés Navarro, intervino oportunamente ante el procurador de Pueblos, para que no se suspendiera la tramitación del expediente agrario. En diciembre se expidió la resolución provisional, contra la cual el hacendado presentó recurso alegando que afectaba a una unidad agrícola-industrial moderna, productora de azúcar y alcohol y que estaba sembrada de caña en su mayor parte.

Como la resolución provisional aclaraba el panorama, una nueva solicitud fue suscrita por sesenta campesinos, que se identificaron ya no como acasillados sino como "vecinos del poblado Emiliano Zapata", conformando un nuevo comité agrario (MORENO, 1980: 174-183). El gobierno cardenista negoció con los hacendados, otorgándole a la familia Moreno, a cambio de aceptar el reparto de la hacienda, una concesión para destilar en Uruapan productos de agave (VARGAS, 1993: 69).

La resolución presidencial se dio, finalmente, en 1935. En una visita del presidente Cárdenas a Jiquilpan, a mediados de ese año, sostuvo el siguiente diálogo con el dirigente de los agraristas de la región, el maestro Abel:

— Esas gentes, como su ejército, General, le son fieles a su patrón... Como el combate que tuvo usted con Buelna acá para el lado de Colima, que murieron al lado de usted todos los oficiales... Así considere esa gente que son muy ignorantes y no saben.

Entonces le habló don Dámaso... Mandó llamar a un ingeniero.

— Dale ejido a Guaracha... ¿Cuántos habitantes son?

— Cerca de ochocientos padres de familia, General.

— Dales para 340 o 350... ¡Vete; ya hay ejido! (MORENO, 1980: 186).

Y comenta uno de los testigos: "No hubo censo, no hubo política, no hubo nada; nada más una palabra de don Lázaro..." y hubo ejido (*Loc. cit.*). La resolución presidencial se firmó el 29 de octubre, y unos días después el general Antolín Piña Soria asistía a entregar 3 320 hectáreas a los 316 guaracheños beneficiados con los que se constituyó el ejido. 1009 de ellas eran de riego y humedad, 531 de temporal y 1780 de agostadero. Fueron, como concluye González, las que alcanzaron; las mejores tierras habían sido entregadas ya a otros (GONZÁLEZ, 1981b: 50). Además, se

salvaguardaron lo derechos de otros 385 capacitados que podrían ulteriormente solicitar también su dotación.

Se sortearon parcelas de cuatro hectáreas de riego u ocho de temporal. Se dejó en libertad a los beneficiados para ocupar tierras cerriles y se les entregaron los avíos de la hacienda y el ganado que el hacendado no alcanzó a vender o a sacrificar antes del reparto. En 1936 se entregaron a los ejidatarios de Emiliano Zapata 78 675 pesos en crédito, que representaban el 49 % del total erogado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola de La Barca, Jalisco, a la región de Jiquilpan. "Algunos informantes asentaron haber sabido que don Lázaro Cárdenas había ordenado [que] a Guaracha se le facilitara lo que necesitara" (MORENO, 1980: 194).

El ingenio, que en un principio había permanecido en manos del hacendado, fue vendido en 1937 al Banco Nacional de Crédito Ejidal en 500 mil pesos. Desde entonces, el ejido Emiliano Zapata quedó supeditado al Banjidal y por tanto a la tutoría paternalista desarrollada por éste a lo largo del período de gobierno de Cárdenas. Una vez abierta la puerta,

Se abusó en las solicitudes de créditos. Algunos ejidatarios pedían avíos para pago de un mayor número de peones que los que ocupaban; y así, al cierre del ciclo anual salían debiendo. El desaliento prendió entre quienes habían esperado que las ganancias serían tan buenas como en la primera zafra, cuando casi todos los gastos de los cañeros se habían reducido al corte y al acarreo, habiendo, entonces, muchos terrenos ya plantados. La total ignorancia de la más simple administración y la recién probada sensación de ser propietarios daban al traste con todo. El ejidatario, nuevo dueño, no teniendo más ejemplo que imitar que el de los antiguos dueños, rehuyó del trabajo y, a su vez, empezó a ocupar "peones"; esto es, jornaleros que, por otro lado, abundaban en la población [...] (MORENO, 1980: 197).

El reparto en Guaracha fracasó en poco tiempo. La corrupción se adueñó de la administración del ingenio y las deudas con el Banco se acumularon. Muchos de los ejidatarios comenzaron a traspasar la parcela y a emigrar a Guadalajara, México o, aprovechando el Plan Bracero adoptado durante la Segunda Guerra Mundial, a los Estados Unidos. El éxodo de ejidatarios y jornaleros llevó a la escasez de mano de obra. El traspaso y el rentismo condujeron al acaparamiento de parcelas por los campesinos más acomodados.

En julio de 1938 se concedió la ampliación ejidal afectando las 300 hectáreas que se habían respetado al hacendado Manuel F. Moreno, el casco de la hacienda, la huerta y el ingenio ya en manos del Banco. A los ejidatarios de Emiliano Zapata y del Cerrito Cotijarán se les concedieron poco más 200 hectáreas y se reservaron alrededor de 75 a una escuela agrícola que poco después se estableció por la Secretaría de Fomento (*Ibid.*: 198).

Aunque esa acción agraria palió temporalmente la situación del ejido, las condiciones de éste, a la larga se tornaron insostenibles. En 1944, ya bajo la presidencia de Manuel Ávila Camacho, se redujo la dotación de agua a Emiliano Zapata para surtir a las tierras de Jiquilpan. Luego, se cerró y dismanteló el ingenio, cuyas piezas fueron trasladadas a Taretan. Para entonces, don Manuel F. Moreno ya había recibido la jugosa compensación de una concesión para explotar la resina en los bosques de Uruapan (*Ibid.*: 199). Desarticulada así y empobrecida la unidad productiva, a los guaracheños, ahora ejidatarios de "Emiliano Zapata", les tocaba sacar adelante la dura faena de seguir haciendo producir la tierra.

Lombardía–Nueva Italia: el Titanic del agrarismo cardenista y el naufragio del colectivismo ejidal

En el caso de la expropiación de Lombardía y Nueva Italia, la productiva Negociación Agrícola del Valle del Marqués que dominaba desde finales del siglo pasado la producción arrocerá y cítrica de la Tierra Caliente, la situación fue otra. Se trataba también de una unidad de alta productividad y gran desarrollo capitalista; pero, a diferencia de Guaracha, no se trató aquí de la sola voluntad presidencial; el reparto estuvo precedido de una amplia y prolongada movilización de los trabajadores agrícolas por sindicalizarse y mejorar sus condiciones laborales, que dio la ocasión para la acción gubernamental. Otro habría de ser también el destino de la unidad de producción que —aquí sí, por decisión presidencial— no sería desarticulada sino entregada a los trabajadores en su integridad, en lo que trató de constituirse como una *nueva modalidad* del reparto agrario, el último gran ensayo de la reforma agraria del sexenio cardenista.

La organización se inicia, al parecer, en 1930, cuando, bajo el influjo de las *misiones culturales* y de maestros de militancia comunista, se forma dentro de la hacienda de los Cusi el Sindicato Único de Trabajadores de Nueva Italia. Entre los activistas llega a la región el dirigente del PCM Miguel Ángel Velasco, que permaneció durante varios meses para consolidar los sindicatos. La organización no era fácil; según recuerda Velasco,

al principio teníamos que andar en los ranchos y teníamos que transitar con dificultad porque los caminos estaban controlados por las haciendas;

pero además porque

fue una experiencia nueva, muy distinta. No era lo mismo organizar un sindicato en una población que organizar un sindicato con peones que muchos no habían pisado Uruapan, no habían salido de sus ranchos; estaban muy atrasados y alejados de la realidad del país. No sabían más que de su zona de trabajo en el campo; había que aleccionarlos para que pudieran seguir manejando sus sindicatos (Miguel A. Velasco/ENH, 12 ene. 98).

No obstante, el sindicato llega a aglutinar a un gran número de peones y presenta a la empresa un pliego petitorio por mejoría salarial. De inmediato recibe el apoyo de la CRMT y logra la firma de un contrato colectivo que "si bien en última instancia no daba prácticamente ninguna ventaja nueva a los campesinos, iba a concederles por derecho lo que recibían por gracia de los patrones" (GLANTZ, 1974: 92–93; GONZÁLEZ, 1981: 208). A partir de entonces se suceden varios intentos de huelga que tienen como eje la demanda salarial, casi todos infructuosos o derrotados. El primero tiene lugar en mayo de 1932; después de dos meses, los trabajadores no logran de la empresa la mejoría demandada y tienen que replegarse derrotados. Gabriel Zamora, militante comunista y uno de los dirigentes del movimiento, muere asesinado en una emboscada. El segundo emplazamiento se presenta en diciembre de ese mismo año, ya bajo el gobierno de Benigno Serrato. Los obreros no sólo se movilizan por salarios; demandan también la derogación de diversos preceptos de la legislación laboral. La huelga fue declarada ilegal por la Junta Local de

Conciliación y Arbitraje, alegando que se habían cometido actos de sabotaje; los trabajadores no acataron el laudo y la empresa solicitó la intermediación del gobierno local para que volvieran al trabajo. El secretario de Gobierno, Victoriano Anguiano, designó a los abogados Enrique Calderón y Gustavo Corona para solucionar el conflicto, y luego intervino personalmente. Se logró así que la empresa cediera y se firmara un nuevo contrato colectivo, tanto en Nueva Italia como en Lombardía, donde la empresa concedía un incremento de salarios, y se reinstalaba a los jornaleros despedidos (ANGUIANO, 1951: 90–92; GLANTZ, 1974: 92–93; SHULGOVSKI, 1972: 73; CÓRDOVA, 1995: 407).

Los trabajadores escogen para movilizarse los meses de diciembre y enero, cuando es necesario recoger la cosecha de arroz y regar las nuevas siembras. En diciembre de 1933 estalla un nuevo conflicto. La CRMT *auténtica* se hallaba en proceso de recuperación con el nombramiento de Lázaro Cárdenas como candidato presidencial, mientras que el gobierno local se debilitaba. Por ello, correspondió al gobierno federal mediar en la huelga, designando delegados del Departamento del Trabajo y de la Secretaría de Economía Nacional. Durante el desarrollo de un mitin conjunto de los trabajadores de Nueva Italia y Lombardía, algunos campesinos intentaron desarmar al destacamento de soldados enviado por el gobernador para guardar el orden, y éstos dispararon dejando como saldo tres trabajadores muertos y veinte heridos (ANGUIANO, 1951: 92–93; GLANTZ, 1974: 93–94).

El candidato Lázaro Cárdenas, iniciando su gira de campaña, envió a Eugenio Cusi un duro mensaje:

En vista últimos acontecimientos registrados Hacienda Lombardía en que perdieron vida tres trabajadores y fueron heridos veinte más, así como en vista asesinato recientemente cometido de secretario general, sindicato misma hacienda, ciudadano Gabriel Zamora, diputado suplente federal, como consecuencia conflicto que por reducidos salarios año con año se presenta entre usted y trabajadores organizados en haciendas Lombardía y Nueva Italia, ambas propiedad de usted, y dad situación que prevalece por atropellos que vienen registrándose frecuentemente, y considerando necesidad resolver radicalmente problema para evitar acontecimientos de mayor trascendencia, propóngole quiera usted poner desde luego haciendas manos trabajadores organizados para que cooperativamente las trabajen en provecho de ellos mismos, liquidándolas a usted bajo la base de valor fiscal y plazos fíjense. Dado el estado de ánimo que se ha creado entre usted, sus administradores y los trabajadores de dichas haciendas, no debe mantenerse indefinidamente esta situación en que viene sacrificándose a los trabajadores, ya por intransigencias de usted o porque las autoridades no hayan podido evitar y solucionar estos conflictos, estén ustedes aprovechando dolosamente la fuerza armada, haciendo más difícil la resolución de este asunto que corresponde resolver exclusivamente a las autoridades del trabajo y administrativas (CÁRDENAS, 1984: 144–145).

En este documento, Cárdenas planteaba por primera vez el proyecto de afectación y, además, la idea de la colectivización de la unidad productiva. Según Susana Glantz, sin embargo, la acción expropiatoria surgió del propio movimiento agrarista que se desarrolló al margen del sindicato, en un pequeño grupo de campesinos, constantemente hostilizado por los sindicalistas, que desde 1932 mantuvo la demanda de reparto agrario y que recibió algunas tierras temporales que se habían mantenido ociosas. La acción agraria de Cárdenas ya Presidente se basaría precisamente en la solicitud de este grupo (GLANTZ, 1974: 95).

Cárdenas no perdió de vista desde entonces su objetivo de afectar las haciendas y organizar a los campesinos. El 9 de diciembre de 1937 giraba instrucciones a su "amigo y compañero" el gobernador Gildardo Magaña:

Para la pronta solución de las dotaciones ejidales pendientes en las haciendas que aún quedan en Michoacán, como por ejemplo Nueva Italia, Lombardía, Tepenahua, Santa Clara y otras, desea el suscrito que abocándote (a) la resolución de estos casos veas de verificar un arreglo con los propietarios de las haciendas para que se proporcione el crédito y elementos necesarios a los ejidatarios a fin de que, al dárseles las dotaciones, no se interrumpa un solo día el trabajo. [...] El caso de Atencingo fue resuelto dando las dotaciones a los ejidatarios respetándose la extensión de cien hectáreas que fija el Código Agrario y consiguiendo que la empresa refaccionara a los ejidatarios. Cosa igual puedes hacer con Tepenahua y Santa Clara y por lo que se refiere a Nueva Italia y Lombardía que tienen cultivos distintos es conveniente trates este caso con el Banco de Crédito Ejidal (AHCERMLC, F. LC, caja 27, carp. 11, docto. 4)¹⁸.

Para el 29 de julio de 1938, cuando se expidió finalmente la resolución presidencial afectando las tierras de los Cusi en Nueva Italia y Lombardía, la situación nacional e internacional había cambiado. En el mundo se percibía ya la inminencia de la guerra que enfrentaría a las potencias fascistas Alemania, Italia y Japón con las del capitalismo liberal. En México Cárdenas había tomado ya la audaz decisión de expropiar a las empresas petroleras estadounidenses e inglesas y había avanzado de manera importante en el desmembramiento del latifundismo, afectando intereses nacionales y extranjeros en diversas regiones. Su alianza con las organizaciones obreras se había consolidado y estaba por fundarse la nueva central campesina, la CNC, que agruparía a las ligas agrarias recién creadas en todos los estados. Finalmente, sólo en 1936, con la promulgación de la Ley de Expropiación se habían allanado los obstáculos jurídicos que impedían la afectación de las propiedades de elevada productividad y los recursos de que disponían los terratenientes para defender sus haciendas: había sido eliminado el juicio de amparo contra las afectaciones. Ahora se podían aplicar también las reformas de agosto de 1937 al artículo 139 del Código Agrario, que disponían que en los cultivos que requirieran de un proceso de industrialización o "en todos los casos que fuera conveniente" se adoptaría la explotación colectiva. Así, dadas todas esas condiciones, no había duda de que era llegada la hora de actuar en las fincas de los Cusi.

Al aplicar de modo tan radical la reforma agraria como lo hizo en Nueva Italia–Lombardía —y en otras regiones del país—, ¿actuó el gobierno cardenista respondiendo a la presión y movilización de los campesinos, o había ya una determinación previa que sólo se apoyó coyunturalmente en esas luchas para dotarse de una mayor legitimidad política? Es difícil dar una respuesta tajante a esta cuestión. El protagonista principal, el presidente Cárdenas, daría una justificación *a posteriori* en sus *Apuntes* del año 1959:

¹⁸ El ejemplo de Atencingo era, en cierta medida, desafortunado. En esa región cañera del estado de Puebla con antecedentes de importante movilización de los trabajadores por la tierra, se había logrado, en efecto, el reparto y, además, que la empresa, propiedad del cónsul norteamericano William Jenkins, refaccionara a los campesinos dotados. Pero el gobernador Maximino Ávila Camacho había maniobrado bien para excluir del reparto a los trabajadores más comprometidos en la lucha; las tierras quedaron en manos del sector más dócil a los antiguos hacendados. Al controlar la empresa las extensiones legalmente permitidas, el capital refaccionario y los medios de producción fundamentales como el ingenio, mantenía la gestión del proceso productivo en su conjunto, como bien pronto se demostraría.

Negociación agrícola del Valle del Marqués. Esta negociación, dirigida por su creador don Dante Cusi, había realizado las primeras obras importantes del río Cupatitzio. Al cultivar la tierra, siguió los mismos sistemas primitivos ya usados con anterioridad, en la región, sistemas que erosionaron seriamente los suelos.

El esfuerzo emprendido por la negociación Cusi fue muy meritorio y más si se toman en cuenta los escasos equipos mecánicos de que entonces se disponía. La mayor aportación fue de los campesinos que abrieron y cultivaron con sus propios brazos las tierras pertenecientes a dicha negociación, en una zona azotada entonces por el paludismo y otras enfermedades endémicas, que causaron numerosas víctimas (CÁRDENAS, 1973b: 112).

Hay quienes han sostenido, no sin fundamentos, que la decisión de atacar con toda firmeza el latifundio está presente en Cárdenas aun en medio de un ambiente agrario que en la generalidad del país era de gran pasividad pero en el que el gobernante percibía el riesgo de nuevos estallidos sociales (ESCÁRCEGA, 1990: 220). Para otros autores (BARTRA, 1985: 62), lo decisivo es la presión de los campesinos en demanda de la tierra, ya fuera a través de movilizaciones y luchas ancestrales (el Valle del Yaqui) o en el periodo reciente (La Laguna, Mexicali, etc.). En el caso de la tierra caliente de Michoacán, como en otros, no se pueden ignorar el papel desempeñado por la movilización campesina alentada por algunos cuadros comunistas, los esfuerzos de organización, la represión y asesinato de dirigentes sindicales; pero es igualmente cierto que la acción agraria del gobierno fue mucho más allá de las demandas o la fuerza del movimiento campesino. El núcleo agrarista demandante de tierras era muy pequeño, casi marginal, y ya había recibido algunas extensiones en dotación. La masas de los campesinos movilizados se aglutinaba en torno al sindicato y levantaba demandas laborales, no de dotación de tierras: sindicalización, contratación colectiva, salarios. Este hecho se explica por la paradójica legislación vigente hasta 1933, que privaba de derechos agrarios a los peones de las haciendas, pero también por la influencia ideológica que ejercía la corriente comunista. La expropiación total de las haciendas, en cambio, era una acción coherente con la visión del gobierno cardenista, esa que se expresaba en la anotación del Presidente de enero de 1935: "extinguir las llamadas haciendas agrícolas [...] tanto para dar cumplimiento al postulado agrario como para evitar la violencia que se registra entre hacendados y campesinos solicitantes de tierras".

En las dotaciones de Nueva Italia y Lombardía, y con la experiencia de las afectaciones realizadas en otras regiones del país desde 1936, estaban dadas las condiciones para realizar de la manera más completa el proyecto de reforma agraria del cardenismo. No se trataba, pues, tan sólo de modificar la forma de propiedad sino de fincar una nueva base de relaciones sociales en el campo, donde el papel del Estado sería determinante. Éste entregaría la tierra a los campesinos, los organizaría en forma colectiva y canalizaría hacia ellos créditos, tecnología, obras públicas y educación. El ejido colectivo sería la célula de la sociedad diseñada por lo que Cárdenas y los suyos llamaban el proyecto social de la Revolución Mexicana; en otras palabras, lo que Aguilar Camín y Adolfo Gilly han llamado "la utopía cardenista":

un Estado paternal y protector que controlara y desarrollara la industria y alimentara así las necesidades y el progreso de una miríada de pequeñas comunidades rurales dueñas de sus tierras y de sus destinos, nutridas por las antiguas tradiciones comunales solidarias, educadas por la escuela y el trabajo en común, hogar y sustento de un país igualitario, equilibrado, próspero y pacífico (GILLY, 1994: 405).

Que se trataba de un auténtico proyecto histórico y no de un mero acto justiciero lo demuestra la forma como se vinculaba el gobierno cardenista con los campesinos. El gozne se establecía con los sectores movilizados y más organizados, no con los más rezagados. Como lo destaca Saúl Escobar:

Los principales sujetos de esta transformación no serían, como suponía el Plan Sexenal, los "peones acasillados" al servicio de las haciendas más atrasadas, sino los obreros agrícolas que trabajaban en las empresas agroindustriales. Éstos, en muchos casos, tenían varios años de experiencia en la lucha sindical, pero al ser los escogidos por el proyecto cardenista como los protagonistas principales de la nueva estructura productiva, se transformaron en campesinos colectivistas (ESCOBAR, 1990: 32).

De conformidad con ese proyecto, la dotación en Nueva Italia se caracterizó por la decisión de mantener la integridad de la unidad productiva. Los Cusi no pudieron o no quisieron conservar las 150 hectáreas que legalmente podían reclamar como inafectables, incluidos los edificios de la hacienda, instalaciones productivas, etcétera, y entregaron al gobierno toda la unidad productiva sin desmembrar¹⁹. Se negoció con los propietarios afectados el monto de la indemnización, que finalmente quedó fijada en dos millones de pesos, pagados por el Banco Nacional de Crédito

¹⁹ En sus *Apuntes*, Cárdenas afirma que: "Los propietarios, ingeniero Eugenio Cusi y Ezio Cusi, hijos de don Dante Cusi, *están de acuerdo en vender todo*, ya que desintegrada la unidad no les resulta costeable explotar el sobrante" (CÁRDENAS, 1972: 400; cursivas mías, ENH). Mas cuando Ezio Cusi da su testimonio de la expropiación y relata su entrevista con el presidente de la República, dista de presentar como un acuerdo lo que sería ya la decisión presidencial de entregar a los campesinos la totalidad de los bienes de la unidad productiva. Según él, el general Cárdenas les habría dicho a los herederos de las haciendas de Nueva Italia y Lombardía: "siento mucho, señores Cusi, tener que informarles que me veo obligado a entregar las haciendas de Lombardía y Nueva Italia de su propiedad, a los trabajadores acasillados de las mismas, porque no me es posible esperar más. Hace tres años que de propósito vengo deteniéndolo con el fin de que ustedes pudieran disfrutarlas por más tiempo en vista de que reconozco que ustedes han sido buenos hacendados, que se han adelantado a los deseos de la Revolución y desde hace tiempo vienen facilitando al trabajador mucho de lo que éste pide para ellos; pero a todo el mundo llama la atención que esas fincas tan extensas no hayan sido afectadas como todas las demás del país. *Con el objeto de que ustedes no queden en malas condiciones, las cooperativas que se van a formar con los trabajadores, les van a adquirir todos los llenos, los edificios de las haciendas con toda la maquinaria agrícola, molinos de arroz, herramientas, las limoneras, siembras, todo el ganado vacuno, caballar y mular, las existencias de las tiendas, almacenes y, en fin, todo lo que hay en las haciendas*" (Cursivas mías, ENH). Como los propietarios protestaran porque la afectación de las 64 000 hectáreas de ambas haciendas excedía con mucho lo que el propio Código Agrario establecía como dotación para cada uno de los aproximadamente mil cuatrocientos trabajadores que legalmente podrían reclamar derechos agrarios, Cárdenas insistió: "En esta dotación hemos seguido una nueva *modalidad* (cursivas en el original, ENH), es decir, vamos a entregar a los trabajadores la total superficie de las haciendas con todos sus llenos, para que dispongan de todos los elementos con que cuentan las fincas y no fracasen por no contar ellos con todos los elementos con que cuentan ustedes. El criterio del Departamento Agrario, así como el mío propio, es que los campesinos necesitan de todas las tierras [...]". Ezio Cusi replicó que, habiendo en las haciendas más de ocho mil hectáreas de riego, que serían las afectables para dotar a los dos mil trabajadores que supuestamente reclamaban la dotación, el gobierno tendría que pagar "el excedente de tierras, así como las obras de irrigación que representan la inversión más importante". Para concluir, el Presidente les habría dado una "enérgica y categórica contestación que interpretamos como una advertencia": que la resolución tomada era para que los propietarios salieran lo menos mal posible; pero que de no estar conformes, repartiría las tierras en ejidos, lo que podría traer futuros conflictos por el agua, el ganado y las limoneras. Cusi concluye: "No nos dio ninguna razón de ley que justificara esa expropiación indebida". Pero, en vista de las circunstancias, los propietarios optaron por el menor daño para sus propios intereses esperando un justo pago por "los muchos llenos que las haciendas tenían" y reservándose para después el obtener una compensación por las obras de irrigación, el excedente de las tierras y los valores (CUSI, 1989: 305–308).

Ejidal²⁰. Los campesinos beneficiados recibieron así, íntegras, las haciendas más productivas de Michoacán (GLANTZ, 1974: 100).

El 14 de noviembre, el presidente Cárdenas asistió personalmente a la entrega de las haciendas a los 1 375 beneficiados de Nueva Italia y 691 de Lombardía que ahora constituían el ejido colectivo más grande y más completo del país. Nueva Italia comprendía una extensión de 32 136 hectáreas, 2 503 de ellas de riego efectivo y 3 992 irrigables, dotadas ya de canales pero sin agua suficiente para sostener el cultivo del arroz. 6 033 hectáreas más eran de temporal y 19 608 de agostadero y cerriles que se distribuyeron a cinco núcleos de población. En promedio, 24 hectáreas por cada ejidatario, 9.11 de ellas de tierras laborables, más el equipamiento de las haciendas (*Ibid.*: 101; DURÁN y BUSTIN, 1983: 72).

El Presidente no dejó de registrar en sus *Apuntes* el proyecto de aquella dotación, diseñado cabalmente desde el gobierno:

11 de noviembre. En compañía del general Múgica y señores gobernadores de Michoacán y Yucatán salimos a las 10 horas de Pátzcuaro hacia Uruapan. Seguimos la carretera por Paracho. Nuestro objetivo es presenciar las dotaciones ejidales de Lombardía y Nueva Italia [...] Se establecerá allí un sistema colectivo, adquiriendo todo el ganado, que pasa de doce mil cabezas que se utilizan en los cultivos de arroz, la maquinaria y todos los implementos de trabajo que existan en las citadas haciendas, casas, bodegas y terrenos que no fueron afectados en las dotaciones ejidales, para mantener así la unidad agrícola industrial en manos de los campesinos.

[...]

El Banco Ejidal planeará los nuevos cultivos modernizando los sistemas de trabajo, empleando maquinaria en vez de trillar con el ganado que resulta antieconómico. ¿Por qué los hacendados pudieron mantener los cultivos rudimentarios? Sencillamente por la mano de obra barata que utilizaban, pero que frecuentemente ocasionaba huelgas, problemas y atropellos a los trabajadores, principalmente cuando los herederos se hicieron cargo de las haciendas. Fueron menos humanos y menos prácticos que su padre, que formó las unidades de Lombardía y Nueva Italia. [...]

La Comisión Nacional de Irrigación proyectará las obras necesarias para aprovechar todo el caudal del estiaje del río Cupatitzio a fin de aumentar las áreas de cultivo. Actualmente se desperdicia mucha agua de la que disponen las unidades de Lombardía y Nueva Italia, debido al sistema de obras provisionales, sin control y cultivos rudimentarios en tierras inclinadas, que se están gastando por la erosión. Lombardía y Nueva Italia cultivan en los dos ciclos agrícolas del año cinco mil hectáreas, aproximadamente (CÁRDENAS, 1972: 400–401).

Para el general Cárdenas, la resolución integral del problema agrario de Nueva Italia y Lombardía implicaba poner en manos de los nuevos ejidatarios la totalidad de la unidad agrícola-industrial a fin de que "dentro de la jurisdicción de estas ex haciendas no se mantenga otro régimen de propiedad que pudiera interponerse o tener significación alguna para la desintegración de la propia unidad ejidal". El Banco pagaría a los propietarios afectados las inversiones realizadas en los cultivos y los bienes necesarios para organizar las cooperativas de consumo, y aportaría las ministraciones requeridas para la continuidad y desarrollo de los trabajos agrícolas y el mejoramiento de las unidades ejidales. A través de otras dependencias del gobierno se aportarían los

²⁰ Según Ezio Cusi, esa suma sólo cubrió parcialmente el pago de los llamados *llenos* de las fincas, como maquinaria, equipo, herramientas, ganado y cultivos; no se pagó nada por las obras de irrigación, que eran las inversiones más importantes, ni por las tierras que legalmente tendrían que haber sido consideradas inafectables. Cusi se retiró de la actividad agrícola e invirtió su menguada fortuna en la rama de la construcción (CUSI, 1989: 315, 332).

elementos de asistencia social, educación, servicios sanitarios, plantación de nuevos árboles frutales, organización y orientación de las cooperativas, tarifas especiales para el transporte ferroviario de pasajeros y carga en el tramo Uruapan–El Marqués, aprovechamiento de las aguas sobrantes de los ríos Cupatitzio y Parotas para crear nuevas unidades agrícolas, planeación de nuevos poblados y poblamiento con campesinos traídos de otras regiones de Michoacán y de los estados limítrofes. El 16 de noviembre, al entregar a los ejidatarios la unidad agrícola y ofrecer esos apoyos, el presidente selló un pacto con los campesinos:

es indispensable que cada uno sienta y conozca su propia responsabilidad como dueño del ejido y como entidad de producción, y que la atención que se ha venido dedicando por el gobierno para el cumplimiento de los postulados sociales de la Revolución Mexicana, se traduzca ahora [...] en una constante preocupación y decidido apoyo de nuestra parte, para que dentro de este nuevo régimen los campesinos dominen todos los obstáculos que se les presenten, y que los resultados sean un éxito favorable a sus intereses y a la economía en general [...] (CÁRDENAS, 1978: 333–335).

¿Bajo qué condiciones se haría la insólita entrega del experimento cardenista? Le correspondió al gobernador Gildardo Magaña "en representación del señor Presidente de la República", exponer en ese mismo acto a los campesinos el proyecto organizativo del gobierno para los nuevos ejidos. Se constituirían dos grandes sociedades colectivas de crédito ejidal, una por cada una de las unidades entregadas, que se unirían a su vez para formar una Sociedad General de Interés Colectivo Agrícola. Se aplicaría estrictamente el principio del trabajo colectivo para los cultivos de las zonas de riego, constituyéndose grupos de trabajo en función de los propios cultivos y de los lugares de residencia de cada grupo. En las áreas de temporal, los ejidatarios podrían trabajar conjunta o individualmente. Se aplicaría una detallada contabilidad del trabajo aportado individualmente para determinar la participación de cada uno en el reparto de utilidades. Las sociedades se regirían conforme a estatutos y reglamentos formulados por el Banco Nacional de Crédito Ejidal con la cooperación de las autoridades agrarias y discutidos y aprobados por las asambleas respectivas. Con la entrega de los ganados, maquinarias, limoneras y edificios a las nuevas sociedades se colocaba en manos de éstas toda la unidad agrícola industrial correspondiente y, remató Magaña, se resolvería "un problema que ha estado ocupando la atención personal del señor General Lázaro Cárdenas desde su gestión como gobernador de Michoacán durante los años 1928 a 1932 hasta el presente" ("Conceptos expuestos por el C. Gobernador de Michoacán en los actos posesorios de ejidos, puntualizando el programa que habrán de seguir las nuevas unidades ejidales integradas", en *Resolución integral...*, 1938: 27–32).

No había, pues, duda alguna de que el proyecto productivo había sido cabalmente diseñado en el gobierno antes de ejecutar la entrega de las unidades a los campesinos. Como lo explicitó el gerente en funciones del Banco Nacional de Crédito Ejidal, Julián Rodríguez Adame, esta institución había "procedido a proyectar las bases de la organización económica y social de los campesinos de Lombardía y Nueva Italia". Formalmente, los campesinos participarían en la administración de las unidades productivas, a través de las asambleas, pero siempre bajo la vigilancia y asesoría del Banco. La planificación del proceso de trabajo estaba previamente condicionada y determinada por los lineamientos emanados de la institución crediticia, una de cuyas funciones centrales sería la de contribuir a llevar la contabilidad del trabajo individual de cada ejidatario para determinar su participación en la utilidades. El funcionario instruyó a los campesinos acerca de la diferencia entre al antiguo peón y el nuevo ejidatario socio del sistema colectivo. Mientras "el peón

solamente recibe su salario y no tiene derecho a las utilidades del negocio", el ejidatario "recibe un préstamo igual, por lo menos, al antiguo salario del peón y tiene el derecho de recibir las utilidades del negocio, de acuerdo con la cantidad de trabajo y la clase de éste, que desempeñó durante el periodo agrícola respectivo" (*Resolución integral...*, 1938: 34–37).

El sino de este en muchos sentidos proyecto agrario culminante del cardenismo fue sin embargo muy accidentado y lo condujo a un final muy distinto de lo que Cárdenas había planeado. En efecto, desde un principio, el Banjidal tomó el control sobre el proceso de producción: determinaba los montos de inversión requeridos, siempre sobre el supuesto de mantener la producción de carácter comercial —el arroz— previamente existente. Sus “inspectores de campo” vigilaban el trabajo de los ejidatarios en los terrenos de labranza, en el manejo del ganado y en la transformación de los productos. El Banco mismo, más aún, “distribuía” entre los campesinos las ganancias después de descontar el adelanto —“igual” al antiguo salario del peón— que éstos habían recibido, si bien siempre con el beneplácito formal del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia. Más tarde, el propio banco tomó el control de la comercialización del producto. En suma, el “reparto” agrario no modificó sustancialmente la antigua relación salarial entre los peones y las haciendas, sino tan sólo cambió al patrón particular por una o más dependencias gubernamentales (DURÁN y BUSTIN, 1983: 73–74).

Los avances se vieron rápidamente contrarrestados por las contradicciones y conflictos de los propios ejidos. Un paso adelante implicaba dos pasos atrás. Cual trabajo de Penélope, el hacer de un día se destejía por la noche.

Casi desde el inicio, uno de los núcleos integrados a Nueva Italia, el de El Ceñidor, se inconformó con la forma de colectivización a la que se los sometía y reclamó su autonomía con respecto de la Sociedad. En marzo de 1939, el comisariado ejidal de ese lugar escribió una significativa carta al presidente Cárdenas, donde le explicaban:

los agraristas formantes de la Comunidad Agraria del poblado de El Ceñidor, al negarse a entrar a formar parte de la Sociedad Colectiva de Nueva Italia, se han basado en que *nosotros deseamos ser dueños de nuestro éxito o de nuestro fracaso. De ninguna manera nos hemos convencido de que estando dentro de la Sociedad podamos prosperar*, porque vivimos muy alejados de Nueva Italia [...] y además francamente no estimamos justo que se nos ligue a la Sociedad, pues hemos notado la falta de trabajo en que ahora empiezan a resentir los compañeros de Nueva Italia [...] (en GLANTZ, 1974: 107n. Cursivas mías, ENH).

El Departamento Agrario les denegó la solicitud y los de El Ceñidor tuvieron que resignarse a continuar integrados a la Sociedad de Nueva Italia, en acatamiento a la resolución; pero habían mostrado ya algunas de las deficiencias de la planificación del estado y del paternalismo ejercido sobre los campesinos.

En su estudio del ejido, Susana Glantz analiza algunas de las razones que llevaron finalmente al fracaso del ambicioso proyecto de Nueva Italia y Lombardía. Los campesinos se inconformaban con la tutela de los funcionarios del Banco, quienes desconocían el proceso productivo de la región. Además, muy pronto se hizo presente la corrupción en la contabilidad, donde los comisariados, con la tolerancia de los agentes del Banco y de los auditores, alteraban las listas de raya a conveniencia de sus grupos. La heterogeneidad entre los ejidatarios también contribuyó: se mantuvo siempre un sector atrasado que, habiendo estado anteriormente más vinculado a los hacendados y aun habiendo obtenido de éstos situaciones de privilegio, nunca se

comprometió con el movimiento agrario ni con el proyecto de colectivización. "El patrocinio paternalista de la administración llegó a hacer sentir una falta de relación entre trabajo y remuneración, y parece que gradualmente, en la mente de muchos, se formó la idea de que el ejido en realidad pertenecía 'al gobierno' y no a ellos". Al relajarse la vigilancia sobre el trabajo aparecieron por doquier diversas formas de corrupción en pequeña escala. La productividad decayó rápidamente.

También parece haber influido la irracionalidad representaba la decisión de conservar a toda costa el cultivo del arroz, consumidor extensivo del agua existente en la región, que impidió extender el riego a una superficie mayor y condujo a un estancamiento de la productividad en otras zonas del ejido. Según Barrett (cit. en DURÁN y BUSTIN, 1983: 75), de haberse cambiado del arroz a otros cultivos, se habría podido extender el área regada de 4 000 a 12 000 hectáreas.

Las ganancias colectivas se invirtieron desde un principio en forma suntuaria. Con los beneficios de los primeros años, los ejidatarios construyeron un estadio con pista de atletismo y campo de juego y una piscina que muy pocos llegaron a usar y que cayeron en el descuido por falta de mantenimiento. También se construyeron otras obras que resultaron de mayor beneficio social, como casas habitación que fueron sorteadas entre los ejidatarios o asignadas a las viudas, escuelas primarias y una unidad de servicios médicos, y se contribuyó a la pavimentación de la carretera que comunica a Nueva Italia con Uruapan y Apatzingán. El mantenimiento de estas obras, sin embargo, se fue volviendo oneroso a las finanzas del ejido a medida que decaía en una economía colectiva cada vez más mermada y en proceso de desintegración (GLANTZ, 1974: 116–123)²¹.

A partir de 1944, ya en el sexenio de Manuel Ávila Camacho, el Departamento Agrario autorizó la subdivisión del ejido Nueva Italia, del cual se separaron los cuatro ejidos pequeños que tenía formalmente integrados: El Ceñidor, Gámbara, El Letrero y El Capire. Cada uno de ellos se constituyó como una Sociedad de producción independiente de las demás. No era tan sólo una decisión gubernamental, sino una respuesta a sentimientos internos surgidos de los propios ejidatarios que no estaban conformes con la centralización del poder político en el ejido Nueva Italia ni con el excesivo tutelaje que ejercían las autoridades del Banco (*Ibid.*, 125–131). Todo ello había socavado, como se ha dicho el sentido de responsabilidad y la productividad de los trabajadores. A pesar de ello, todavía en 1947, el general Cárdenas, ya vocal ejecutivo de la Comisión del Tepalcatepec, instaba a los ejidatarios de los cuatro ejidos escindidos: "hagan ustedes honor a la justa transformación de este ex latifundio en ejidos, superando la producción agropecuaria que la ex hacienda mantenía" (Jesús García Santacruz en VV. AA., 1995: 285).

²¹ Otras razones, más profundas y ocultas, se pueden encontrar en las reflexiones de un observador atento del México de la época: León Trotski. En 1939, al comentar las bases del llamado Segundo Plan Quinquenal propuesto al PRM, el revolucionario ruso distinguía entre la reforma agraria y la colectivización. La segunda, razonaba, no se podía realizar antes de haber concluido por completo la primera, lo que en México no había ocurrido. La colectivización debería surgir de la aceptación del campesino y de un "material humano" técnica y conscientemente preparado para ella, que no se formaba en un tiempo muy corto. Colectivizar la tierra sin haber desarrollado esas condiciones conduciría a repetir los errores cometidos en la URSS, y ello "en un país que ni siquiera ha hecho su revolución proletaria, como México, sería un desastre" [que] "podría empujar al campesinado hacia el campo de la reacción. Aun después de repartida la tierra, razonaba, "hay que darles [a los campesinos] un plazo ilimitado para que reflexionen, comparen, experimenten los diferentes métodos de la economía rural. Hay que ayudarlos técnicamente, pero no obligarlos. En resumen, hay que concluir la obra de Emiliano Zapata, y no sobreponerle los métodos de José Stalin" (Cit. en GALL, 1991: 243–244). Trotski no se equivocó. En ausencia de la preparación técnica y sobre todo de la conciencia colectivista, el campesinado mexicano fue impulsado por las medidas gubernamentales "hacia el campo de la reacción". La colectivización marchó en este periodo parejas con el crecimiento del sinarquismo.

No valieron los llamados del General. En 1956, los propios ejidatarios de Nueva Italia, a los que se sumaron luego los de los otros ejidos pequeños, protagonistas todos ellos de uno de los momentos culminantes del cardenismo, solicitaron la parcelación de la tierra y recibieron de inmediato y sin más trámites el beneplácito de las autoridades del Departamento Agrario. Para ese momento, debido al crecimiento demográfico, se había incrementado de 2 500 a 4 500 la población del ejido. Cada ejidatario recibió una parcela de 10 hectáreas en promedio. El proceso, desde luego, no estuvo libre de la corrupción; algunos ejidatarios recibieron 20 o más hectáreas, y el cacique se adueñó de inmediato de 100 (DURÁN y BUSTIN, 1983: 85–86). Poco después se repartió el ganado, que teóricamente debería mantenerse en explotación colectiva. En 1959, por decisión de la asamblea general, las limoneras fueron entregadas en renta a un particular, inicialmente por un lapso de cinco años, que luego se extendió indefinidamente (GLANTZ, 1974: 143–158; BARRETT, 1975: 68). Una vez parcelado el ejido, vinieron los cambios de cultivos y, sobre todo, el arrendamiento de parcelas, que escribieron el epílogo del experimento estatal-colectivista. Los ejidatarios creían "ser dueños de su éxito o fracaso"; en realidad, era el capital quien se readueñaba tanto del control del proceso de producción como de la fuerza de trabajo.

El fin de la utopía

Para explicar el fracaso del proyecto de ejido colectivo no basta con señalar la falta de continuidad en el apoyo gubernamental después del periodo gubernamental cardenista. Pesan también otros factores que no pueden ser obviados y que se ejemplifican en los casos singulares de Guaracha y Lombardía–Nueva Italia.

En ambos casos, la colectivización no surgió de un proceso de maduración ideológica de los trabajadores agrícolas sino del proyecto diseñado e impulsado desde el gobierno cardenista; en Guaracha los campesinos eran reacios al reparto mismo, al que sólo accedieron después de la decisión presidencial de entregar las tierras de la hacienda. En Lombardía–Nueva Italia, la expropiación de las haciendas no sólo erradica al hacendado sino también frena la organización sindical que se venía dando entre los trabajadores y modifica profundamente la estructura social convirtiendo a los jornaleros —que, provenientes de la migración y colonización de esas tierras antes prácticamente despobladas, no contaban con raíces comunitarias— en campesinos con tierra.

Aquí se cumple de manera notable la formación del "nuevo campesinado", subsumido en la novedosa "vía mexicana de desarrollo del capitalismo en el campo", dependiente en todo de las ayudas y subvenciones gubernamentales y sometido política y económicamente al Estado —y, en un principio, particularmente al presidente Cárdenas— (ver LARROA, 1996). No se trata de ninguna manera de la reconstrucción de la antigua comunidad agraria de, por ejemplo, los tiempos coloniales; no es un retorno al pasado. La economía campesina producida por la reforma agraria cardenista se distingue de esas comunidades tanto como de las haciendas por constituir nuevas unidades productivas basadas en la vinculación del campesino con sus medios de producción —fundamentalmente a la tierra— pero plenamente inmersas en los mercados de mercancías, de dinero y de fuerza de trabajo característicos del capitalismo. Esas unidades son capaces de aportar una parte importante de la oferta de productos agropecuarios, a costos de producción netamente inferiores a los de las unidades plenamente capitalistas gobernadas por la lógica de la ganancia, y de transferir excedentes al conjunto de la economía elevando la rentabilidad general del capital. Funcionalmente, los nuevos campesinos son sujetos muy distintos del peón acasillado o del

productor para el autoconsumo; están integrados a un sistema de relaciones de producción y de intercambio ya estructurado conforme a la lógica de valorización del capital social (ver BARTRA, 1982).

Ciertamente, la subsistencia y reproducción del sector campesino dentro del capitalismo no es sólo ni primordialmente producto del capital, sino, ante todo, de la lucha de los propios campesinos por la tierra, lucha que los enfrenta al latifundio, a la burguesía rural y, casi siempre, al Estado (*Ibid.*). Como hemos visto en el capítulo 1, desde la Revolución, y sobre todo a lo largo de los años veinte, se había desarticulado o por lo menos debilitado el bloque histórico que otrora garantizaba la hegemonía del terrateniente sobre los campesinos. En la coyuntura del cardenismo, sin embargo, el gobierno mismo favoreció activamente el desarrollo de la economía campesina, y ese hecho singular tuvo efectos no sólo en la estructura económica y social sino también en las relaciones políticas, en la organización social y en la ideología. La clase campesina parcelaria quedó estrechamente vinculada en lo político y en el imaginario social al régimen que había realizado la promesa de entregar la tierra y, especialmente, al general Cárdenas que lo personificaba y hablaba en su nombre. Esa relación resultó, en el caso de Michoacán, particularmente trascendente y duradera porque el propio Cárdenas se mantuvo activamente relacionado con la región durante las siguientes décadas y asumió el papel de tutelar su mundo rural.

Sin embargo, la conformación y sobre todo la reproducción de ese nuevo campesinado conforme a la lógica del proyecto cardenista, enfrentaba en la perspectiva histórica dos grandes obstáculos que tempranamente socavaron las posibilidades de permanencia del proyecto colectivista:

1) la coexistencia y competencia con el sector propiamente capitalista de la agricultura. Éste estaba constituido por los antiguos terratenientes que, después de ser expropiados, pudieron conservar las extensiones legales de las mejores tierras y contaban con capital, experiencia y visión empresarial, y por los *farmers* o rancheros catapultados por el proceso revolucionario y entre los cuales se contaban muchos de los propios militares revolucionarios (Cárdenas era uno de ellos). Esa coexistencia plantea de suyo la escisión y polarización potencial de la agricultura, que se hace real con el desarrollo de la acumulación. A la explotación directa o indirecta del campesinado por el sector capitalista se agregan otras formas específicas de explotación, de las que también se lo hace objeto cotidianamente, como el acaparamiento y la intermediación comerciales y la usura (Cfr. BARTRA, 1982: 90 y ss.). Tal situación implica, a la larga, la necesaria profundización de la brecha entre el sector ejidal-campesino y el sector capitalista, y, al propio tiempo, el agotamiento absoluto del primero. Dichas tendencias fueron sólo amortiguadas mientras el gobierno apoyó al polo campesino, el más débil, y se impusieron con toda su brutalidad cuando el Estado dejó de jugar ese papel.

2) la propia cultura campesina, más tendiente hacia la apropiación que hacia la colectivización, y que pronto reclamó la parcelación. Esa mentalidad no fue transformada, porque las dotaciones ejidales no fueron el resultado de un proceso de maduración social (con la excepción de los reclamos de restitución de tierras por las comunidades indígenas, que constituyen un expediente aparte) sino de una decisión política del gobierno de la República. Si en Nueva Italia la parcelación no se dio antes fue ante todo porque los campesinos se sentían comprometidos con el general Cárdenas y apenados de solicitarla (GLANTZ, 1974: 144).

Lo que sí fue un efecto de la dotación de ejidos fue el establecimiento o refuerzo de la relación clientelar entre los campesinos y el general Lázaro Cárdenas (ver LARROA, 1996). El Presidente había cumplido, a fin de cuentas, como ninguno, con la reivindicación histórica de

entregar la tierra y llevar los derechos y la educación al campo, lo que lo dotaba de una legitimidad que ningún gobernante antes había alcanzado entre las masas rurales. Esa legitimidad venía a reemplazar por completo a la que con anterioridad disfrutaran el hacendado y el clero, y que había sido cuestionada severamente desde las luchas de Miguel Regalado, Joaquín de la Cruz, Primo Tapia y otros. Ninguno de ellos, sin embargo, pudo dar al campesino lo que Cárdenas como gobernador y como presidente ni completar el ciclo histórico que va del antiguo régimen al nuevo pacto social con el Estado de la Revolución. Pese a los frecuentes fracasos económicos del sistema ejidal y del colectivismo, ahí radica la clave de la profunda identificación entre el cardenismo y el mundo rural²².

LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA

Pero el cardenismo aportó en los años treinta un elemento más a la transformación social: el diseño de una concepción educativa que, no sin ambigüedades, se caracterizó como revolucionaria, popular, anticlerical, nacionalista y *socialista* y que se constituyó en uno de los pilares del proyecto de nación esbozado en esos años por el grupo en el poder. La educación socialista era la concepción ideológica que complementaba la reforma agraria y la reorganización de los obreros y campesinos, pero también la expresión más neta de los ideales sociales que nutrían la utopía del cardenismo.

No es este el lugar para discutir con amplitud los contenidos del proyecto educativo impulsado en el sexenio de Lázaro Cárdenas ni el debate —en gran medida ideológico— que se suscitó en torno de ella. Es necesario, sin embargo, enfatizar que fue concebido por el grupo en el poder como un instrumento privilegiado de la Revolución mexicana (es decir, del régimen emanado de ésta) para impulsar la transformación profunda de la sociedad. No tuvo un significado unívoco y existieron diversas versiones y niveles de elaboración de lo que debería entenderse por educación socialista (LERNER, 1982: 15, 18; MEDIN, 1972:50–51); pero en un nivel de gran generalidad, sus teóricos coincidían en hacer de ella un paradigma que superara las limitaciones de la educación liberal, convirtiera a la escuela en agente del cambio social e impulsara una visión del mundo nacionalista y popular (GUEVARA, 1985: 9).

En su concreción, la educación socialista se tradujo en un conjunto de principios y prácticas en los que se depositaba la confianza en ese cambio social:

²² Ese proceso de construcción de la nueva hegemonía sobre el mundo rural nada tiene que ver, aunque apenas merece el comentario, con la tesis color de rosa de Marjorie Becker (1987), según la cual el cardenismo habría tenido que adaptarse, por decirlo así, al idílico mundo de los indígenas michoacanos, realización como ninguna del buen salvaje roussonian. Para esta autora, la reforma agraria cardenista fue una imposición violenta contra las masas campesinas, a la cual éstas resistieron hasta que los cardenistas aprendieron a descifrar sus reglas. Hasta antes de la llegada de Cárdenas, según ella, el campo michoacano desconocía la opresión sobre el mundo indígena y los conflictos y subsistía con base en sus propias tradiciones e ideologías “más sofisticadas y más democráticas que la de los cardenistas”. Los cacicazgos resultan ser, en esta interpretación, no una forma ancestral de dominio en el mundo campesino, reinsertada en el nuevo orden construido por el Estado de la Revolución, sino una invención del propio cardenismo, desconocida hasta entonces en las comunidades. No se logra explicar por esta vía los conflictos agrarios de décadas que encontramos, para no remontarnos más, desde por lo menos el segundo tercio del siglo XIX, ni los que se dan durante el porfiriato y la Revolución.

a) la vinculación de la escuela con la comunidad, que convertiría a la primera, más allá de ser un centro de instrucción, en agente de la reforma agraria y de la reeducación y organización de las masas, y al maestro, más allá del papel de civilizador que le había asignado el vasconcelismo, en auténtico organizador del proceso productivo y, lo que es más importante, de la lucha por la tierra;

b) la transformación pedagógica de la enseñanza sustentada en principios tomados de la Escuela Activa de Dewey y de la escuela racionalista promovida por el anarquista español Francisco Ferrer y Guardia, pero encuadrándolos en una práctica que hacía del maestro no el agente para la liberación del individuo sino el vehículo para llevar los principios ideológicos del Estado a la población. Aunque en el discurso a veces se confundían escuela racionalista y educación socialista, en ésta el enfoque no se dirigía tanto al individuo como al fortalecimiento y superación cultural de las colectividades;

c) la capacitación para el trabajo y la sustitución de la enseñanza "libresca y verbalista" por el conocimiento "útil", es decir, dirigido a la producción. Este principio se aplicaba no sólo a la educación superior sino a la misma instrucción primaria, que debería concebir al niño como un productor-obrero o productor-campesino en formación;

d) el control, introducido por primera vez, del gobierno sobre las escuelas privadas, supervisando sus planes y programas de estudios, libros de texto, etcétera;

e) la difusión de una ideología socialista elaborada con elementos del marxismo, el socialismo evolucionista, el cooperativismo y sobre todo un igualitarismo originado en la corriente radical de la Revolución Mexicana, que buscaba generar una conciencia proletaria en las masas; y

f) el anticlericalismo jacobino y el combate a todas las formas de fanatismo y conciencia religiosa.

Pero, por encima de todo, la educación socialista era una expresión del estatismo radical que, al combatir no sólo la doctrina de la libertad de enseñanza abanderada por la derecha tradicional y el liberalismo, sino el propio principio de educación laica plasmado en la Constitución de 1917, reivindicaba como una facultad superior del Estado el monopolio sobre los contenidos y la orientación de la enseñanza en todos sus niveles, desde la instrucción elemental hasta la universitaria, en la que eliminaba la autonomía y la libertad de cátedra²³. A consecuencia del

²³ A este respecto, el documento más explícito y significativo quizás sea la Exposición de Motivos del Proyecto de Reformas al artículo 3º, formulado por los diputados Alberto Bremauntz y Alberto Coria en la XXXV Legislatura. Se criticaba el principio de la enseñanza laica por haber dado lugar, con su tolerancia, a la "anarquía ideológica y desorientación" y no haber frenado el "fanatismo religioso". En la perspectiva de los estatistas radicales, la educación socialista sí habría de cumplir esos objetivos. Pero no se trataba, en rigor de una educación niveladora ni promotora de la movilidad social sino de una instrucción segmentada socialmente que, desde los primeros niveles, tendería a asignar al individuo un papel determinado en la sociedad y, sobre todo, en el proceso productivo. El niño se preparaba desde la infancia para ser obrero-técnico o campesino. Por otra parte, se privilegiaba, por encima de la preparación profesional y capacidad pedagógica, la "absoluta identificación que deben tener con los principios del socialismo" los maestros y los funcionarios y empleados de la Secretaría de Educación Pública, llamando a la depuración de los "elementos reaccionarios" (cit. en GUEVARA, 1985: 51 y ss.). Pueden verse también las tesis del ideólogo michoacano y asesor del Presidente Cárdenas, Dr. Jesús Díaz Barriga: "el Artículo 3º.", inspirado en los propósitos de la más alta justicia social, adoptó el vocablo *socialista* como calificativo político de la EDUCACIÓN PÚBLICA, que se imparte a la población nacional. [...] nuestra Constitución Política consigna, desde 1917, principios que ya no corresponden al viejo programa liberal, principios que son protectores de los intereses de las capas laborantes que forman las mayorías del país y quieren liberar a México de las últimas supervivencias de la economía y de las sociedades feudales, haciendo recaer justamente los beneficios de la tierra y del taller en manos de quienes los trabajan. Numerosas premisas *socialistas* están perfectamente consolidadas en nuestra legislación y en nuestros hábitos políticos y sociales, sin causar a nadie alarma ni inquietud [...] Todos sabemos muy bien

desarrollo de la Revolución Mexicana y de las necesidades del intervencionismo del Estado, éste debería trascender la antigua visión liberal y, en tanto que representante de alguna suerte de interés general, asumir la preeminencia sobre el individuo "hasta concederle a las autoridades un papel de control y dirección de las actividades sociales [...] y con mayor razón de la cultura del pueblo" ("Declaración" de la Convención Estudiantil Pro Cárdenas; julio de 1933, en GUEVARA, 1985: 39).

La nueva doctrina educativa tenía antecedentes en diversas experiencias locales (Yucatán, Tabasco, Veracruz) y en las corrientes pedagógicas avanzadas de la época (la pedagogía soviética, la escuela activa y el racionalismo de origen anarquista), pero se solidificó como una experiencia nacional original en el mundo capitalista al aprobarse en noviembre de 1934 —siendo Cárdenas Presidente Electo— la reforma del artículo 3º para establecer la obligatoriedad de la *educación socialista*.

Al expresar su apoyo a la educación socialista, el Presidente electo manifestó ante una magna movilización organizada por el PNR su concepción de la nueva perspectiva educativa:

la escuela socialista, por principio, parte de la abolición de un régimen económico individualista, para sustentar la urgente necesidad de una economía colectivizada en beneficio de los trabajadores.

La escuela socialista usa, en su metodología, de la valorización de los fenómenos naturales y sociales con un sentido estrictamente científico y racionalista, y estas dos verdades es natural que no pueden satisfacer a aquellos elementos que están interesados en una u otra forma porque perdure la explotación del hombre por el hombre o el fanatismo y la ignorancia.

Y también hizo explícito su compromiso con las masas:

para ser consecuente con la educación que se va a implantar y siguiendo el propósito de organizar a todos los trabajadores del país, el Estado, dentro de su espíritu socialista, prestará mayor estímulo a las clases que trata de mejorar, reconociendo los justos derechos que tienen de sindicalizarse los obreros de las empresas privadas. Y asimismo, para armonizar con esta educación, el Estado vigilará se garantice a las clases trabajadoras, todo aquello que pueda coadyuvar a su ascenso político, moral y económico (CÁRDENAS, 1978a: 136–137).

La educación socialista, pieza clave del proyecto social y político del general Cárdenas, encontró condiciones favorables para madurar aun antes de iniciar su periodo presidencial. Por una parte, la educación socialista era interpretada por el grupo callista como la consagración legal de su agresivo anticlericalismo; por la otra, el cardenismo contaba con la experiencia de gobierno de Michoacán y de la CRMT como frente popular en el cual los maestros habían jugado un papel central en la construcción del proyecto gubernamental, retomando los principios más radicales del constitucionalismo. Y aunque la concepción meramente anticlerical fue la que se impuso en el Plan Sexenal de diciembre de 1933, a la postre, con la consolidación de Cárdenas en la Presidencia y el

que es a esta clase de socialismo al que se refiere el Artículo 3º., y que así lo comprueba la práctica de la Secretaría del Ramo [de Educación]; pero los enemigos del pueblo mexicano fingen creer que el mismo artículo se refiere a un propósito desquiciante, para mejor alarmar la conciencia pública, en beneficio de los particulares, egoístas y antidemocráticos designios de los dichos enemigos del pueblo" (DÍAZ, 1981: 54–55; cursivas en el original).

fin del maximato, habría de predominar la segunda de estas visiones y la educación socialista contribuiría a la legitimación del cardenismo.

En su versión cardenista, la educación socialista tenía sus antecedentes en la gestión del general en Michoacán de 1928 a 1932, en el proceso de organización del magisterio y en su vinculación a través de la CRMT, como hemos visto, con las luchas agrarias y el incipiente sindicalismo en la entidad. Desde esa etapa, los maestros se habían constituido en Michoacán en los intelectuales y vasos de comunicación del cardenismo con las masas y se había aplicado la doctrina del secretario de Educación, Jesús Romero Flores: que todo maestro tuviera, para poder ejercer su oficio, "una ideología de acuerdo con los intereses y necesidades del campesino" (cit. en MALDONADO, 1995: 86). La CRMT había logrado también la unificación de los maestros en el Bloque de Maestros Socialistas Michoacanos, que absorbió al anterior Sindicato de Maestros Michoacanos influido por el Partido Comunista y a otras agrupaciones menores. En Michoacán se había dado, también, el proyecto experimental de educación indígena conocido como Proyecto Carapan, bajo la dirección de Moisés Sáenz.

De hecho, con esos antecedentes, Michoacán fue una de las regiones donde la revolución educativa intentada por el grupo cardenista alcanzó una mayor extensión y desarrollo doctrinal. En agosto de 1933, la Convención Nacional de Estudiantes Pro Cárdenas, reunida en Morelia y bajo la influencia directa de los universitarios nicolaitas, fue uno de los primeros foros donde se expresó la demanda de socializar la educación e introducir en ella el materialismo y el cientificismo racional, haciéndola extensiva a la educación superior. También se proponía la socialización de las profesiones, suprimir o poner bajo control las escuelas particulares e implantar la educación sexual (LERNER, 1978: 24). Los dirigentes intelectuales de la CRMT como José Palomares Quiroz y Diego Hernández Topete habían venido desarrollando diversos planteamientos que, sin referirse todavía a la educación socialista bajo ese nombre, ponían en el centro una praxis transformadora de la escuela y del proceso de enseñanza (MALDONADO, 1995: 82–85). También desde esa etapa se habían extendido por el territorio michoacano las misiones culturales organizadas por el gobierno local y los maestros–misioneros, muchos de ellos militantes del Partido Comunista. En el Congreso de la Unión fueron los diputados michoacanos Alberto Bremauntz y Alberto Coria quienes, constituyéndose en la avanzada legislativa del cardenismo, encabezaron la comisión encargada por la XXXV Legislatura de elaborar la Iniciativa de Reforma al Artículo 3º Constitucional que, con modificaciones, fue finalmente aprobada.

Desde luego, el esfuerzo gubernamental se centró en ampliar la cobertura social de la educación, particularmente de la instrucción elemental. En 1938 existían en Michoacán 1 159 escuelas primarias, 537 de ellas de carácter federal, 540 estatales y 82 del tipo "Artículo 123" a cargo de las haciendas y ranchos. En ellas trabajaban 1 926 maestros, siendo 779 federales, 1 042 estatales y el resto empleados de las escuelas "123". La población estudiantil ascendía a 95 563 alumnos; 41 150 de ellos estaban inscritos en escuelas federales, 49 328 en las estatales y 5 085 en las escuelas "Artículo 123" (MALDONADO, 1995: 114). No se limitaban a impartir la alfabetización sino, de acuerdo con la praxis de la *educación socialista*, cumplían una diversidad de tareas que iban desde la organización y mejoramiento del proceso productivo hasta la "desfanatización", pasando por la promoción de fiestas cívicas, campañas antialcohólicas y la difusión de expresiones varias de la doctrina socialista²⁴.

²⁴ Un volante elaborado por la jefatura de Tenencia de La Palma, del municipio de Venustiano Carranza, ilustra la recepción de la ideología socialista en las regiones de Michoacán: "La adecuación socialista inculcará en todos los

En las fiestas, también, la recreación compaginaba con la educación. El programa de una fiesta en Morelia incluye: charla sobre "el concepto de la personalidad de Cristo"; son terracalenteño; charla sobre "la mujer y el confesionario"; canción ranchera; charla sobre "crítica de los sacramentos religiosos católicos; jarabe tapatío. [...] (KNIGHT, 1996: 309–310).

Para ampliar la alfabetización, en el gobierno del general Gildardo Magaña se crearon escuelas ambulantes, cuya misión era permanecer tres meses en cada lugar, impartir el alfabeto y preparar al menos diez adultos para que continuaran después las enseñanzas. Hasta septiembre de 1938 funcionaban seis brigadas de este tipo (MALDONADO, 1995: 116). Durante ese periodo de gobierno también se decretó la enseñanza obligatoria de la música por medio del canto coral en las escuelas primarias, secundarias y normales, y se establecieron cooperativas escolares donde participaban alumnos, maestros y padres de familia. Sin embargo, la debilidad del aparato educativo se palpa en el hecho de haberse promovido la "federalización" (entendida como asunción por el gobierno federal) de la Escuela Normal de Michoacán, dadas sus múltiples carencias y la incapacidad del gobierno local para sostenerla (FERREYRA, 1996: 69–70).

También en la organización magisterial de Michoacán, la nueva doctrina educativa tuvo efectos. Una vez consagrada la Educación Socialista, se formó en el BMSM una comisión depuradora encargada de expulsar del magisterio a los mentores que se apartaran de los principios planteados por la Secretaría de Educación Socialista de la CRMT. Los profesores expulsados formaron el Bloque de Izquierda del Magisterio Michoacano (BIMM) para defenderse de la ofensiva de los cardenistas. En diciembre de 1935, por su parte, la CRMT efectuó en Morelia su Primer Congreso de Educación Socialista.

En agosto de 1936, la Confederación Mexicana de Maestros organizó la Primera Gran Convención Pro Unificación del Magisterio en Michoacán, a fin de superar las diferencias que mantenían escindidos a los profesores, contribuir a la resolución de los problemas que afectaban al proletariado y promover el estudio y solución de los problemas, demandas y quejas de los propios maestros. La voz cantante parece haberla llevado el BMSM, que postulaba la creación del Frente Único sobre la base de atender las demandas económicas, de orden social e ideológicas del magisterio (*Meridiano*, 1, 9 y 15 de agosto de 1936). No obstante, la división se mantuvo hasta abril de 1937, cuando se fundó el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza en Michoacán (SUTEM), que sustituyó al BMSM y al BIMM y por fin unificó a las diversas tendencias existentes en el magisterio (MALDONADO, 1995: 77–78). La nueva organización habría de fundirse en 1938, siempre dentro del proyecto de unificación encabezado por el general Cárdenas, en el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM).

Mas el proyecto cardenista, el cambio intelectual del mundo rural, no provendría sólo del magisterio. También los agrónomos y extensionistas— además de los agentes de las dependencias gubernamentales— ocuparían un papel particular bien determinado. En este sentido, una institución significativa del periodo y del modelo educativo que se buscaba aplicar fue la Escuela Regional

estudiantes, desde la infancia y de acuerdo con el grado que cursen, las tendencias del socialismo, explicándolas con claridad, para que penetre en los cerebros y en las conciencias. Se formarán así individuos que, amasados en el conocimiento de la vida real, atesorando mayor conciencia de sus derechos y sus obligaciones, tanto en el orden individual como en el social, estarán debidamente capacitados para luchar, en forma abierta y sin temores, por obtener una vida mejor. [...] Campesino. Acoge con cariño y defiende con tesón la escuela socialista, porque ella te libertará de todos los fanatismos y de todas las opresiones" (AGN, F. Pdtes., Secc. LCR, 533.3/65).

Campesina de La Huerta. Ésta había sido fundada en 1926 en el casco de la antigua hacienda del mismo nombre, en las proximidades de Morelia, con la denominación de Escuela Central Agrícola, dependiente de la Secretaría de Agricultura. Se trataba de una de las primeras escuelas de su tipo, orientadas a promover el desarrollo de la agricultura vinculando la enseñanza con la práctica del cooperativismo y el apoyo crediticio, lo que la constituía como una escuela-banco. En ese proyecto, estaría destinada a formar a los hijos de los campesinos de la región para que, sin salir de ella, regresaran ahí mismo a aplicar los conocimientos de agricultura adquiridos. Desde un principio, fueron notorias en ella las influencias de maestros de orientación anarquista o comunista, que encontraban en los proyectos de extensionismo el medio propicio para la aplicación de una praxis social transformadora.

En esas condiciones La Huerta duró hasta 1932. En ese año, las diversas Escuelas Centrales existentes en el país fueron transferidas a la Secretaría de Educación Pública y se transformaron en Escuelas Regionales Campesinas. Se trataba de que, bajo la batuta de la SEP, se integraran en un mismo proyecto las Escuelas Normales Rurales, Las Escuelas Centrales y las Misiones Culturales, los tres instrumentos del Estado para moldear culturalmente el medio rural. A lo largo del gobierno de Lázaro Cárdenas, La Huerta se convirtió en una de las instituciones más representativas en la formación de cuadros medios campesinos que, junto con la CRMT y el magisterio promoverían la dinamización de la reforma agraria y de la producción agropecuaria (Cfr. CASSIGOLI, 1990; SALMERÓN, 1992). Unos años después de concluido el gobierno cardenista, este proyecto se desmembró y las Escuelas Regionales fueron disueltas. La formación de maestros quedó atribuida a las normales rurales y la educación agrícola y artesanal pasó a las ahora llamadas Escuelas Prácticas de Agricultura (SALMERÓN, 1992: 94).

La Escuela Técnica Industrial "Álvaro Obregón" se reformó profundamente bajo el gobierno del general Gildardo Magaña. De los oficios que ahí se impartían desde su fundación en 1924, fueron suprimidos aquellos que no tuvieran una aplicación directa aun en las poblaciones más pequeñas, como los de fundición, imprenta, mecánica y electricidad (FERREYRA, 1996: 71). Ello se debía, en parte, al origen campesino de la mayoría de los estudiantes y al hecho de que los municipios becaban a sus respectivos educandos en esa escuela; pero también a la concepción utilitaria que dominaba este tipo de instituciones bajo la perspectiva de la educación socialista.

Es probable que, del proyecto socializante, el aspecto ideológico haya sido el más deficiente, a pesar de que no pocos profesores en las escuelas rurales eran militantes del Partido Comunista (quizás uno de cada ocho de ellos, CÓRDOVA, 1989: 168,n) o del PNR. La ambigüedad con que se manejaba el concepto de educación socialista y la muchas veces débil preparación con que llegaban a ejercer su oficio en las comunidades (una gran cantidad de ellos apenas habían terminado la primaria) hacen difícil que estuvieran familiarizados con los conceptos de la doctrina socialista que algunos ideólogos del grupo gobernante pretendían manejar. En todo caso, los mentores rurales se convertían consciente o inconscientemente en agentes del proyecto estatal de desarrollo rural, mucho más que de la constitución de espacios y proyectos de autonomía popular. Como lo hemos visto, el planteamiento cardenista hacia el campo estaba fuertemente impregnado de nociones paternalistas que, desde la entrega de la tierra, el crédito y los instrumentos de labranza hasta el discurso ideológico, reforzaban en el imaginario campesino la preeminencia del Estado en tanto representante del proyecto revolucionario.

Otra experiencia particular de la época es la del internado "España-México" de Morelia, que en 1937 recibió a los alrededor de 440 niños traídos de España por el gobierno federal para protegerlos de la guerra civil. Inspirada también en la doctrina de la educación socialista, esta

Escuela Industrial presenta varias particularidades. En vez de estar destinada a captar a la población rural, albergó a una población infantil que no contaba con ligaduras comunitarias locales e incluso había quedado desvinculada de sus lazos familiares (aunque también había alumnos mexicanos). Los niños en su gran mayoría provenían de familias republicanas proletarias y sus padres en muchos casos eran militantes socialistas, comunistas o anarquistas. Por los menos dos de sus tres directores de esa época, los profesores J. Lamberto Moreno y Roberto Reyes Pérez, eran militantes del Partido Comunista. Además, "fue un internado privilegiado que contó con un presupuesto individual considerablemente más alto que el destinado a otras escuela parecidas". Todo ello creaba condiciones mucho más propicias para el trabajo ideológico y la práctica, así fuera en escala experimental, de la doctrina de la educación socialista.

Para su último director de esa época, Reyes Pérez, la Escuela España México fue "el primer ensayo de educación socialista que dentro de un régimen demócrata-capitalista, llega a feliz término en América". Sin embargo, fuera de haber presentado algunos episodios de rebeldía de los inmigrantes, explicables por la inadaptación de los recién llegados y por la influencia revolucionaria adquirida en España, y que incluso ocasionaron el cambio de dos directores, y de actitudes de anticlericalismo radical (los niños españoles llegaron a apedrear iglesias y a sustraer y destruir imágenes religiosas, y el propio director Reyes Pérez hizo pintar en un muro del comedor un Cristo con cabeza de burro), la formación ideológica de los internos fue muy débil. La investigadora Dolores Pla señala, por ejemplo, que "la despolitización del grupo (de niños refugiados) es una de sus características". No obstante ser la integración de los sexos un planteamiento explícito de la educación socialista, en el Internado se mantuvo siempre una clara separación de las actividades de hombres y mujeres, y no se impartía la educación sexual. Al egresar de la escuela, pocos de los llamados *Niños de Morelia* se dedicaron a ejercer los oficios aprendidos, y hubo en cambio muchos casos de desorientación y vagancia:

si bien la escuela de Morelia ofreció a los niños escolaridad, alimentación, servicios, no les ofreció ni una guía ética, ni elementos para construirse un proyecto de vida. Los valores morales de los niños fueron los que habían adquirido en el seno de sus familias en España, con las que muchos de ellos convivieron un tiempo demasiado breve. Y estos mismos valores no lograron tampoco ser consolidados en Morelia. Por ello vivieron, quién más quién menos, largos periodos de desorientación y de no saber qué hacer (PLA, 1985: 60, 72-75, 78-80, 112; CORTÉS, 1995: 213).

La atracción de los niños españoles, que fueron la avanzada de lo que después sería la gran oleada del refugio republicano, fue sin duda un acto humanitario importante del gobierno mexicano y un singular gesto de solidaridad política con la amenazada República Española. El ambiente educativo en el que se concretó, tan estrechamente ligado a la escuela socialista, adoleció no obstante de enormes deficiencias que le impidieron conformarse como un proyecto integral dirigido a la formación de un grupo infantil violenta y traumáticamente desarraigado de su patria y de su ámbito social y familiar, y aun como un refuerzo ideológico sólido, adecuado a las condiciones de los trasterrados. En ese sentido, la experiencia del Internado España-México mostró también algunas de las limitaciones del voluntarismo, improvisación e impreparación que caracterizaron a la escuela socialista. No obstante todo ello, fue un elemento más que se incorporó a la cultura michoacana. Algunos *niños de Morelia* retornaron a su patria; otros, huérfanos o que se reencontraron en suelo mexicano con sus padres, se quedaron a vivir en este país. No pocos de ellos radicaron

hasta su muerte o radican aún en Morelia, abrigando sentimientos de gratitud hacia la nación que los recibió y en particular hacia el general Cárdenas.

En el otro extremo de las raíces culturales de la nación mexicana, en el sector específico de las comunidades indígenas, es más complejo captar la profundidad de los efectos de la reforma agraria y la educación socialista. El gobierno del general Cárdenas se preocupó, ciertamente, por recuperar el pasado indígena de la patria, y Michoacán fue un buen ejemplo de ello. Durante su gobierno se inició la recuperación arqueológica del más importante centro ceremonial de los Tarascos: Tzintzuntzan, en la orilla oriental del lago de Pátzcuaro, que concluyó en 1945, ya durante el periodo de gobierno del general Ávila Camacho, pero contando aún con el apoyo económico del ex Presidente Cárdenas (Román Piña Chan en VV. AA., 1995: 479–480).

En la concepción del general Cárdenas, la acción educativa del Estado debería llevar al indígena los mejores elementos de la cultura universal sin destruir sus raíces y elementos de identidad étnica²⁵; en la práctica, empero, la política educativa, eminentemente modernizadora y diseñada ideológicamente sobre conceptos netamente estatistas o sobre nociones acerca de la lucha de clases, contribuía decisivamente a la disolución de la cultura indígena en el mundo mestizo. En diciembre de 1937, el Departamento de Asuntos Indígenas a cargo del Prof. Graciano Sánchez organiza en Uruapan un Congreso del pueblo tarasco que proseguía las experiencias iniciadas en septiembre de 1936 en Ixmiquilpan, Hidalgo; la mecánica era simple: los indígenas exponían ante las autoridades gubernamentales las necesidades de sus comunidades, y los funcionarios ofrecían pláticas diversas referidas a la educación, la Ley Federal del Trabajo, la organización cooperativa, la higiene, etcétera. Después, se daba formalidad a la organización indígena que estaría adscrita a la nueva organización campesina en formación (la CNC), aprobando los Estatutos y Declaración de Principios y nombrando una Comisión Permanente del Congreso. El 15 de diciembre, el presidente Cárdenas asistió a la clausura del acto (AHCERMLC, F. FJM, Vol. 146, docs. 13 y 14).

Pero el problema de fondo no era sólo organizativo, sino social y cultural. ¿Cómo promover la superación cultural del mundo indígena sin violentar sus tradiciones e idiosincrasia?

En 1939 el Departamento de Asuntos Indígenas encabezado por Luis Chávez Orozco convocó a lingüistas y antropólogos a una Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas, que puso en

²⁵ Esa propuesta cardenista encuentra su más clara expresión en el discurso pronunciado por el Presidente de la República el 14 de abril de 1940 al inaugurar en Pátzcuaro, Mich. el Primer Congreso Indigenista Interamericano: "Lo que se debe sostener es la incorporación de la cultura universal al indio, es decir, el desarrollo pleno de todas las potencias y facultades naturales de la raza, el mejoramiento de sus condiciones de vida agregando a sus recursos de subsistencia y de trabajo todos los implementos de la técnica, de la ciencia y del arte universales, pero siempre sobre la base de respeto a la personalidad racial, a su conciencia y a su entidad. El programa de emancipación del indio es en esencia el de la emancipación del proletario de cualquier país, pero sin olvidar las condiciones especiales de su clima, de sus antecedentes y de sus necesidades reales" (CÁRDENAS, 1978a: 403). Por cierto que esta convicción contrastaba notablemente con las ideas del propio Cárdenas unos años antes. En 1926, siendo Comandante de las Huastecas, ofrecía al Presidente Calles incorporarse a la campaña de "pacificación" de los yaquis, "la eterna tribu rebelde, que ha sido enemiga de sujetarse a las medidas civilizadoras y que el Gobierno se había propuesto inculcarles a base de escuelas y consideraciones. Los que conocemos algo de la historia del Yaqui nunca creíamos que la sumisión de ellos fuera duradera; con su ignorancia, temperamento agresivo y fanático y rencor que guarda para todo el que no pertenece a su tribu, tarde o temprano tenían que repetir su sublevación y ante esta situación que ellos se han buscado, al Gobierno que usted dignamente preside le tocará resolver definitivamente el problema del Yaqui, que ha sido una carga para el país [...] veremos concluida esta campaña que tendrá que desarrollarse activa y vigorosa, como se emprendió cuando estuvo usted al frente de aquella Jefatura, haciendo la campaña a los mismos yaquis; sólo que ahora, por la experiencia que se ha adquirido, se hará necesario sacar de Sonora a todo el indio que se vaya sometiendo" (APEC, Exp. 206. Inv. 820, Leg. 2/9, folios 111–112).

manos de un prestigiado lingüista y militante comunista, Morris Swadesh, y de la que salió una estrategia para la alfabetización, ensayada en las comunidades de la Meseta Tarasca, que después se debería extender a otras regiones indígenas del país.

De acuerdo con el método adoptado por la Asamblea, los indios aprenderían primero a leer y escribir su propia lengua, supervisados por maestros bilingües. Pero desde el inicio se introduciría gradualmente el español, que sería como meta el idioma de la escuela. El experimento, a cargo de Swadesh, se denominó oficialmente como Proyecto Tarasco. Entre los expertos técnicos del personal de Paracho, pequeño poblado maderero donde se estableció el centro de operaciones, estaba Maxwell D. Lathrop, del Instituto Lingüístico de Verano, cuyos miembros habían trabajado en México desde 1935, con el respaldo del presidente Cárdenas (CASSIGOLI, 1990: 611–612; *cf.* también TOWNSEND: 365).

Tanto Cárdenas como Chávez Orozco se deslindaban de los anteriores intentos de desindianizar u occidentalizar al indígena, y buscaban que fuera la cultura occidental la que se *integrara* a la estructura social y cultural de éste. Cárdenas no se engañaba: en un país como México, el ser indígena es una posición de clase; los grupos indígenas ocupan la situación más baja de la escala social, y su reivindicación no habrá de darse integrándolos a la sociedad nacional para que sean explotados de otra manera, sino liberándolos de la explotación misma. Al inaugurar como Presidente de la República el Primer Congreso Indigenista Latinoamericano en Pátzcuaro, Mich., en abril de 1940, Cárdenas planteó:

la unidad indígena, más aún que en el color de la piel y en las formas externas de la organización política o de las manifestaciones del arte, se advierte en su posición de clase oprimida, destinada a subsistir en las más duras labores agrícolas, en las más antihigiénicas tareas de las minas, en los campos petroleros, en los bosques y en todas partes donde el trabajo barato sirve de base a las empresas de explotación. (CÁRDENAS, 1978a: 402)

El choque cultural era, sin embargo, ineludible. Aun el esfuerzo por inculcar en el mundo indígena la idea de pertenencia a la nación era subversiva de su cultura y tendencialmente conflictiva con su ser real. La filosofía del ILV era llegar progresivamente a la desaparición de las lenguas indígenas y subsumir las culturas aborígenes en la cultura mestiza nacional; usar las lenguas indígenas para inocular la modernidad que habría de superarlas (*Ibid.*: 612). Sus logros fueron relativos, aunque esa política se prolongó hasta mucho después del periodo cardenista. No en todos los casos condujo al progreso esperado; pero en cambio sí fue el vehículo, junto con la restitución de tierras que en algunos casos fue masiva, como a los mayas de Yucatán o los yaquis de Sonora, para que los valores políticos de patria y nación y los rasgos distintivos del régimen — presidencialismo, paternalismo, corporativismo — se propagaran entre los núcleos de población hasta entonces marginados del control político, sentando así las bases de la nueva hegemonía estatal sobre este sector.

En ese sentido, lo que la educación socializante sí cumplió fue la promesa de vincular a la escuela con la comunidad y de que el maestro se corresponsabilizara en la solución de los problemas sociales y en la promoción de la reforma agraria. Fue por ello que la escuela socialista no se implantó sin despertar resistencias importantes, enfrentando a los caciques y terratenientes y a los grupos más conservadores de cada región.

Muchas veces, la Iglesia llamaba a los padres a no llevar a sus hijos a la escuela. En junio de 1935 el gobernador michoacano Rafael Sánchez Tapia tuvo que amenazar con cerrar los templos y cancelar las licencias de los sacerdotes si los padres continuaban negándose a llevar a los niños a la escuela en el plazo de un mes (LERNER, 1978: 36). En muchos casos también, los propios profesores pagaron con su vida o con lesiones, torturas y mutilaciones el apostolado de la enseñanza y la organización de los campesinos. Entre ellos se cuentan J. Trinidad Ramírez, linchado en Contepec en mayo de 1935 a causa de la clausura del culto; José Guadalupe Vaca Mata, asesinado en octubre de 1935 en Coire por órdenes del hacendado Laureano Mendoza Soto; Eduardo González, muerto en Los Herreros de Coalcomán en 1936; la profesora María Salud Morales, asesinada en junio de 1937 en Tacámbaro; el director de la escuela de Cozumel, J. Jesús Vega, José Rivera Romero en la tenencia El Caracol del municipio de Hidalgo, muerto en mayo de 1938, Flavio Gómez en la región de La Huacana, Rubén Cervantes en Churumuco (*Excelsior*, 6 de mayo de 1935; MALDONADO, 1995: 128–129; AGN, F. Pdtes., Secc. LCR, 541/301, 541/680).

En otras ocasiones, los profesores lograron salvar la vida de violentos ataques (como en el poblado de Galeana del municipio de Puruándiro, en 1935 y en Santa Ana Maya en febrero de 1936), pero resultaron lesionados o mutilados. En Morelia, la profesora María Guadalupe Granados fue secuestrada, atada de pies y manos, amordazada y luego golpeada y arrastrada; sus captores le dijeron que todo ello era a causa de ser una maestra socialista (AGN, F. Pdtes., Secc. LCR, 533.3/18). En abril de 1936 el Presidente de la República y la Secretaría de Educación tuvieron que autorizar que se diera armas a los maestros para su defensa.

Vinculación de la escuela a la comunidad, educación para la producción, ideología revolucionaria anticlerical y redentora, el magisterio asumido como misión y la revaloración e integración del mundo indígena a la sociedad nacional fueron las coordenadas de un proyecto educativo que el grupo en el poder no encontró mejor forma de llamar que *socialista*²⁶. En ese

²⁶ El sentido en que el concepto era usado resulta ambiguo. De hecho, los diversos grupos sociales le atribuían distintos significados, desde aquellos que, desde la izquierda y desde la oposición de derecha lo veían como un esfuerzo por injertar en México el régimen soviético, hasta la visión del grupo cardenista para el que se trataba de encontrar una vía propia, mexicana, al socialismo, la cual nada tenía que ver con el sistema comunista. El propio Cárdenas, que rechazaba el comunismo soviético, clarificaba su idea de ese socialismo: "Despreciable por insensato es atribuir al estado y a sus dirigentes la intención suicida de introducir en México prácticas que pugnen con lo que de genuino y nacional tiene nuestra Revolución. [...] la nueva fase de la Revolución es la marcha de México hacia el socialismo, movimiento que se aparta por igual de las normas anacrónicas del liberalismo clásico y de las que son propias del comunismo [...] del liberalismo individualista se aparta, porque éste no fue capaz de generar en el mundo sino la explotación del hombre por el hombre, al entregar, sin frenos, las fuentes naturales de riqueza y los medios de producción al egoísmo de los individuos. Del comunismo de Estado se aparta, igualmente, porque ni está en la idiosincrasia de nuestro pueblo la adopción de un sistema que lo priva del disfrute integral de su esfuerzo, ni tampoco desea la sustitución del patrón individual por el Estado-patrón" (cit. en BUENFIL, 1994: 304). Lo significativo es que, de acuerdo con esta autora, el carácter socialista de la educación era unánimemente aceptado por todos los actores de la época, tanto los involucrados en el proyecto gubernamental como sus opositores de derecha y aun por los de la izquierda comunista, que terminaron dando un apoyo restringido pero inequívoco a la educación socialista.

Por lo demás, el general Cárdenas no modificó nunca los conceptos expresados durante su campaña presidencial. Poco antes de morir, en 1970, a una pregunta de la periodista estadounidense Hope Elizabeth Luder, respondió sin vacilaciones: "Las ideas que sustentó sobre el desarrollo político, económico, social y cultural de México y el devenir del mundo no han variado: creo que los principios del socialismo son compatibles con las ideas de la Revolución Mexicana en su ulterior e inevitable desarrollo" (CÁRDENAS, 1979: 291). Y al referirse en su *Mensaje póstumo* al tema de la educación socialista, escribió: "Ante las previsibles circunstancias históricas que actualmente imperan, se instituyó hace treinta y cinco

proyecto se resumía, como en la reconstitución de la comunidad campesina auspiciada por el Estado y en el fortalecimiento del movimiento obrero, la utopía de ese grupo revolucionario y su esfuerzo por construir lo que en términos de Gramsci podemos llamar una nueva hegemonía, contrapuesta a la de las clases privilegiadas, cuyo sujeto era el régimen revolucionario y que, en la perspectiva de éste, habría de conducir al socialismo. A través de los binomios reforma agraria–educación socialista y organización sindical–frente amplio se dirimió en los años treinta la disputa por las masas y en general por la conducción intelectual y moral de la sociedad, así como la sustitución del viejo régimen apuntalado por el latifundio y la Iglesia, por el nuevo orden revolucionario (Cfr. BUENFIL, 1994: 311–312).

Si, como vimos más arriba, la reforma agraria creaba un nuevo campesinado que difería sustancialmente del semiproletariado agrícola de las haciendas, el proyecto educativo socialista reforzaba la configuración de aquél como un nuevo protagonista social, producto de y aliado de la revolución o, específicamente, del grupo en el poder que hablaba en su nombre y se concebía a sí mismo como depositario de su proyecto de redención. El ejidatario colectivizado, técnicamente capacitado y productivo, era el modelo perseguido de sujeto social.

El campo michoacano fue, por diversos motivos, una de las regiones donde más ampliamente se difundió ese modelo y más se buscó arraigarlo en el campesinado. No sólo por tratarse de la tierra natal del Presidente y de buena parte de su grupo más cercano de colaboradores, sino porque se trataba también de una zona natural de confrontación ideológica y política con la Iglesia católica, era necesario impulsar ahí con particular vigor el proyecto agrario y educativo cardenista.

En su versión más radical, ese proyecto quedó trunco y se hizo insostenible al replegarse la política oficial hacia fines del sexenio y con el viraje que representó la sucesión en favor de Manuel Ávila Camacho. Aun así, es indudable que el proyecto educativo del cardenismo jugó un papel eminentemente modernizador sobre la sociedad mexicana y fue un estímulo formidable a la formación de una conciencia nacional–popular perdurable. Aun sin que se realizaran sus aspectos más punzantes y agresivos, como el jacobinismo y el monopolio estatal sobre la educación y la cultura, la enseñanza se difundió como nunca antes por todos los rincones y se convirtió en parte de una nación a la que, por su intermedio, se le modificó el rostro.

La universidad cardenista

La refuncionalización cardenista de la Universidad Michoacana se inició a unos días del ascenso del general a la Presidencia y de la muerte del gobernador Benigno Serrato. Ya Presidente, Cárdenas asignó a la UMSNH un subsidio extraordinario de 50 000 pesos anuales, adicional al que le asignaba el presupuesto del estado (MACÍAS, 1985: 474). A su vez, el nuevo jefe del Ejecutivo estatal, general Sánchez Tapia, procedió a designar como nuevo rector en diciembre de 1934 al doctor Enrique Arreguín Vélez, una de las cabezas de la corriente de universitarios que impulsaba la tesis de la educación socialista, como lo hizo patente desde sus primeras declaraciones:

años la educación socialista en México [...] *El camino entonces trazado hubiera hecho menos difícil el tránsito a un orden social que hoy se abre paso en medio de violentas contradicciones*" (L. CÁRDENAS, 1974: 223. Cursivas mías, ENH).

Al hacerme cargo de la Rectoría de la Universidad, me anima el propósito de trabajar intensamente para reorganizar los diferentes institutos y dependencias que la forman en la actualidad, tratando de que todas esas dependencias funcionen en una forma coordinada orientando sus actividades hacia la formación, en el universitario, de una conciencia de clase y de un sentimiento de responsabilidad hacia las clases proletarias del país, para que restituyan al pueblo lo que ésta ha gastado en el sostenimiento del Instituto donde hacen sus estudios (Cit. en CORTÉS, 1995: 111)²⁷.

De ese modo, unos días después, el Rector inauguró el Centro Cultural Obrero, dependiente de la Universidad, en donde se impartirían a los trabajadores la enseñanza básica y diversas materias relativas al cooperativismo, derecho social y legislación agraria, economía política, historia de la Revolución Mexicana, higiene, educación sexual y nociones de puericultura. También se impulsaba el arte popular por medio de talleres de grabado, de corte y confección y cocina. Además contaba con bufete jurídico laboral y consultorio médico gratuitos. La Academia de Bellas Artes se transformó en Escuela Popular de Bellas Artes y se constituyó un Departamento Cultural y de Extensión Universitaria (MACÍAS, 1985: 475; ARREOLA, 1984: 93–94; CORTÉS, 1995: 112–113).

El propio presidente Cárdenas sugirió la creación de una Facultad de Economía que nunca llegó a funcionar, pese a que se encomendó al Ing. Rómulo Delgado Crespo y al Lic. Daniel Salgado, técnicos de la Secretaría de Economía, la formulación de los planes de estudio y las adecuaciones al bachillerato; y dio impulso al proyecto de un Instituto de Investigaciones Históricas que tampoco dio frutos no obstante haber sido formalmente inaugurado (AHUM, F. Consejo Universitario, Secc. Secretaría, Serie Actas, año 1935, libro 13, acta No. 3, 1° de febrero de 1935; acta No. 24, folios 83–85, 7 de octubre de 1935; AGN, F. Pdes., Secc. LCR, 533/28; CORTÉS, 1995: 113).

La influencia del cardenismo en la Universidad se expresó también orgánicamente, con la fundación de las Juventudes Socialistas de Michoacán, adheridas a la CRMT y presididas por el propio rector Arreguín, quien participó como su representante en el Congreso de las Juventudes Socialistas de México, efectuado en Xalapa en septiembre de 1935 (MACÍAS, 1985: 475).

Pero para culminar con esa refuncionalización de la Universidad y acompañarla con el ímpetu del cardenismo, era necesario readecuar el marco legal heredado del gobierno de Serrato, es decir la Ley Orgánica del 14 de febrero de 1933. Desde 1934 los cardenistas ocupaban los principales puestos de dirección en la Universidad. El 8 de octubre de 1935 el rector Arreguín envió al Congreso del Estado un proyecto de Nueva Ley Orgánica para la Universidad que proponía la directriz de la educación socialista (Cfr. AGN, F. Pdes., Secc. LCR, 534.8/3). Pero este proyecto no llegó a concretarse: poco tiempo después, el Dr. Arreguín abandonó la Rectoría para incorporarse al recién creado Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica, con lo que

²⁷ La convicción socialista del rector Arreguín se manifestó nuevamente al inaugurar los cursos correspondientes al ciclo 1935, cuando, categórico, afirmó: “La Universidad, como una institución educativa, está llamada también a modificarse, a cambiar su estructura y aceptar que es una institución cultural que vive del producto de las clases laborantes, ya sean manuales o intelectuales, y que tiene, como una de sus funciones principales, la formación de una nueva cultura en la cual se realicen la justicia y libertades sociales, y se logre la obtención de los mayores bienes, espirituales y materiales, para la colectividad. La Universidad debe modificarse a fin de que no se arranque a los jóvenes de los grupos sociales de que forman parte, llenándolos de vanidades académicas, enseñándoles a explotar a los que trabajan y aumentando así el grupo de las minorías privilegiadas y egoístas, con su posición cada día más odiosa ante las mayorías desheredadas” (Cit. en FIGUEROA, 1993: 64).

diversos proyectos quedaron pendientes. Pasó a ocupar el cargo el Dr. Salvador Franco López (ARREOLA, 1984: 95).

Le correspondió a Franco López antes que nada pugnar porque se incrementara el presupuesto universitario. Extendió el alcance del Centro Cultural Obrero a Uruapan y abrió otros locales en Ario de Rosales, Tacámbaro y Zamora. El Departamento de Extensión, dirigido por el joven profesor Natalio Vázquez Pallares, inició la realización de investigaciones acerca de problemas indígenas y organizó una Escuela Superior de Trabajadores en la sede de la CRMT. Se abandonó el proyecto de la Facultad de Economía, que sólo fue retomado en 1937, con el rector José Gallegos del Río, quien encomendó a los profesores Diego Rosado y Aníbal Ponce un nuevo plan de trabajo para el efecto, que la muerte de este último volvió a dejar inconcluso²⁸.

Otros intelectuales estuvieron también como profesores de la Universidad Michoacana en este periodo: Juan Marinello, Ana María Reyna y el diputado socialista chileno Manuel Eduardo Hüber; y como conferenciantes Miguel Othón de Mendizábal, Marcelino Domínguez y José Mancisidor. En agosto de 1938 arribaron a Morelia el poeta español León Felipe y su esposa Bertha Gamboa, y sustentaron diversas conferencias en el Colegio de San Nicolás a propósito de la situación de España. Al año siguiente llegaría también a impartir cursos en la Universidad un puñado de catedráticos llegados con el exilio español: María Zambrano, Fernando de Buen, Ramón Xirau, Puig Villena, Juan López Durán y Adolfo Sánchez Vázquez, y algunos intelectuales perseguidos por el fascismo en Europa, como el escritor alemán Ludwig Renn (CORTÉS, 1995: 121–122).

Sólo en 1938, sin embargo, se reinició la movilización por la principal de las transformaciones que la Universidad requería²⁹:

1938 representó la reversión de la tendencia. Otras prioridades nacionales colocaron en un segundo plano la cuestión educativa. La nacionalización del petróleo, por una parte, la tendencia a la centralización perceptible en la reforma de los estatutos del PNR y su transformación en PRM, acaparaban la atención de la prensa y la oposición. [...]

La corriente dirigida por los estudiantes y jóvenes profesores, principalmente de izquierda (Alfredo Gálvez Bravo, David Franco Rodríguez, Natalio Vázquez Pallares) cuya demanda principal era la abrogación de la Ley Orgánica de 1933, se fortaleció. (DIDOU, 1987: 211)

En septiembre de 1938 se formó una comisión mixta para la elaboración de la nueva Ley Orgánica de la Universidad, en la que figuraban José Márquez B. Como representante de la

²⁸ El famoso intelectual argentino Aníbal Ponce llegó a Morelia en julio de 1937, invitado por el Departamento de Extensión de la Universidad y la Secretaría de Educación, a sustentar una serie de conferencias; dado el gran interés que suscitó su presencia, las autoridades universitarias solicitaron a las de Educación que lo comisionaran para impartir cursos regulares en la Universidad Michoacana. Ponce aceptó, gustoso de encontrar "una Universidad muy liberal, tanto que se dice oficialmente socialista". En febrero de 1938 inició sus cursos de filosofía en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela Normal. Unos meses después, sin embargo, falleció a consecuencia de un accidente al viajar de Morelia a la ciudad de México (ARREOLA, 1984: 98; CORTÉS, 1995: 122–123).

²⁹ No fue, por cierto, la única causa de la movilización. Ya en 1932 había surgido la Sociedad de Profesores del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, y en este mismo periodo nace y obtiene su registro legal el más antiguo sindicato de trabajadores universitarios del país: el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana, SUEUM, fundado el 10 de septiembre de 1938. Entre las influencias externas debe consignarse la lucha de los estudiantes y profesores de Monterrey por fundar, junto con los trabajadores fabriles de esa ciudad, la Universidad Socialista de Nuevo León (CÓRDOVA, 1983: 116).

Rectoría, Rafael García de León, del Frente Socialista de Abogados, Natalio Vázquez Pallares, David Franco Rodríguez y José Parres Arias, de la Juventudes Socialistas Unificadas de México, Rafael Sosa, Serafín Contreras, Miguel Silva, Moisés Montejano, José C. Fajardo, Alfonso Izquierdo Pantoja, y Jesús Fernández, representantes del Colegio de San Nicolás, de la Escuela Normal Mixta, de Medicina, de la Escuela Popular de Bellas Artes, de Ingeniería, Derecho y Comercio y Administración, respectivamente, y Tomás Rico Cano, del Comité de las Juventudes Socialistas Unificadas de Michoacán (DIDOU, 1987: 212).

Así, el producto de esta Comisión, el proyecto de nueva ley orgánica de enero de 1939, colocó en consonancia a la Universidad con el postulado constitucional de la Educación Socialista. No surgió de una decisión administrativa sino de la movilización de esa corriente de estudiantes y profesores que demandaba la reforma de los planes de estudios y una mayor participación en los órganos de gobierno. El 3 de septiembre, la Comisión publicó un texto acerca de los fines y las funciones de la Universidad:

La Universidad debe sostener una ideología determinada, en lo que concierne al aspecto filosófico, el materialismo monista y, en lo que concierne al aspecto histórico, el materialismo histórico; en el plano ético, está determinada por el principio de la solidaridad con los trabajadores y la lucha por una sociedad que no se funde en la explotación del hombre por el hombre (Cit. en *Ibid.*: 212–213).

El proyecto polarizó las opiniones y generó un conflicto que se resolvió cuando el gobernador Gildardo Magaña se pronunció a su favor y lo envió al Congreso.

El 4 de febrero de 1939, el general Magaña entregó simbólicamente la institución a una comisión de profesores y estudiantes universitarios para que la gobernaran conforme a los nuevos principios, con estas palabras:

Quiero expresar a los jóvenes nicolaitas que me complace sobremanera la inquietud que los tiene agitados y que pretende, en forma clara y precisa transformar esa histórica Casa de Estudios, su Universidad nicolaita, de conformidad con las normas que establece el Artículo Tercero de la Constitución General de la República. Sepan ustedes que el gobierno revolucionario de Gildardo Magaña está de acuerdo con que la Universidad se gobierne en forma democrática. Y, por eso mismo, hoy les hace entrega de esta histórica Institución, y los hace responsables ante la Revolución de su triunfo en servicio del pueblo o de su fracaso (cit. en MACÍAS, 1985: 359–360)³⁰.

³⁰ En las mismas fechas, en diálogo con el Dr. Gustavo Baz, Múgica sostenía criterios que es interesante contrastar en los que proponía combinar la libertad de cátedra durante la enseñanza con el servicio social de los egresados. Para él, era necesario adoptar "para la Enseñanza Superior una forma liberal, pues las conciencias de los educandos, en esta etapa de su desenvolvimiento, están suficientemente preparadas para no dejarse inculcar doctrinas que repugnen a sus convicciones o a sus sentimientos". No obstante, no dejaba de señalar que el Estado tiene el derecho a exigir "que al entrar en su vida activa [el estudiante] pague la deuda que ha adquirido con quien [le] ayudó a realizar su desideratum; tiene derecho a exigir que adapte sus conocimientos convertidos en acción a fines humanos de beneficio colectivo, para lo cual [es] indispensable que en los ciclos de estudios pre-profesionales que controla la Universidad se impida toda enseñanza dogmática" (AHCERMLC, Fondo FJM, Tomo LXVII, doc. 60). No se trataba, entonces de "entregar" la Universidad a los estudiantes, sino de dotarla de libertad en lo interno, sin perder de vista su función social ni la responsabilidad que el Estado tiene, a través de ella, hacia el conjunto de la sociedad. Múgica se ubicaba distante tanto del liberalismo a ultranza como del populismo demagógico magañista.

Ante la nueva situación el rector José Gallegos del Río renunció al cargo. El gobernador interino, Arnulfo Ávila (Magaña había solicitado licencia para emprender su campaña en pos de la presidencia de la República), nombró en su lugar al joven abogado (26 años de edad) Natalio Vázquez Pallares (ARREOLA, 1984: 101; CORTÉS, 1995: 127; FIGUEROA, 1992: 159). A iniciativa del mismo rector, el pasante de Derecho David Franco Rodríguez, en nombre de los estudiantes de la institución, fue el encargado de tomarle la protesta. Nacido de una familia acomodada de Coalcomán en 1913, Vázquez Pallares había obtenido el título universitario tan sólo unos meses antes; realizó sus estudios de preparatoria en el Colegio de San Nicolás e inició la carrera de Leyes en la Universidad de Guadalajara. Regresó a la Universidad Michoacana a concluirlos, recibiendo de abogado en 1938. Se había distinguido en Guadalajara como organizador de la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente y del Frente de Estudiantes Antiimperialistas de América. En Morelia publicó su libro *Hacia la reforma universitaria*, que fue el ideario del movimiento en favor de la nueva Ley Orgánica.

Su primera acción como rector fue dirigirse al general Cárdenas para solicitar su apoyo para culminar la reforma socialista de la Universidad. Se emprendió así la promoción del proyecto de nueva Ley Orgánica, promulgada finalmente el 13 de marzo por el Congreso del Estado y cuyo principal ideólogo y redactor era el propio Vázquez Pallares.

La nueva Ley Orgánica eliminó el concepto de autonomía y definió a la UMSNH como "una institución de Servicio Público, destinada a cumplir, en el campo de la educación superior, los principios que en materia educativa sustenta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado" (art. 1)³¹. Establecía la paridad entre autoridades y estudiantes en el Consejo Universitario, pero dejaba sin representación a los maestros de las facultades y escuelas ante este órgano. La representación magisterial se daba a través de la Federación de Profesores al igual que, paralelamente, se otorgaba a la Federación de Estudiantes con tres votos cada una (art. 13). Por eso es que dicha norma ha sido considerada base de una auténtica "estudiantocracia".

La Ley restablecía la atribución del Consejo de participar en la elección del rector elaborando una terna de la que el Gobernador tendría que hacer la designación, y fijaba como requisito para serlo el tener, además de antecedentes y prestigio académico, una "reconocida ideología socialista" (art. 31, inciso c). Los directores serían designados por el rector y para ser director de escuela era preciso, análogamente a la Rectoría, "tener definida ideología socialista" (art. 45, inciso d). La remoción del rector continuaba siendo una facultad del poder Ejecutivo, pero se

³¹ Vázquez Pallares expresaba con total transparencia su rechazo a la demanda de autonomía universitaria, que justificaba a partir de una implícita caracterización del régimen posrevolucionario: "Nosotros, los socialistas, defendemos y luchamos por la autonomía universitaria cuando ésta significa baluarte y trinchera que se opone a las fuerzas de la reacción que gobiernan algunos países; pero, cuando significa trinchera para combatir, desde ese reducto, a las fuerzas populares que pugnan por su liberación, estamos resueltamente en su contra... LA AUTONOMÍA EN NUESTRO PAÍS SIGNIFICA BANDERA DE LA REACCIÓN" (Cit. en BRAVO, 1978: 49). El ex rector nicolaita Jesús Díaz Barriga, por su parte, argumentaba en 1940 a favor de una *autonomía* que podríamos considerar tutelada por el Estado: "La confusión, la creencia de que el Art. 3º. se opone a la autonomía consiste en que más que autonomía, los enemigos del mismo Artículo y del pueblo mexicano *quieren para sus Universidades soberanías; es decir desean que las Universidades sean pequeños estados antirrevolucionarios dentro del Estado Revolucionario que ha creado el pueblo y la nación mexicana, que son los únicos soberanos y que precisamente en función de esta soberanía quieren ser revolucionarios*. Una autonomía correcta es compatible con el Artículo 3º.; aún más puede y debe haber en las Universidades un autogobierno, una democracia estudiantil, que sin rebasar los límites de la Ley, de la Ciencia y de la Ética, pongan a las Universidades en condiciones mejores para llenar las funciones que dentro del movimiento revolucionario les toca cumplir para realizar el bien de la Patria" (DÍAZ, 1981: 68. Cursivas en el original).

condicionaba a que lo solicitara el Consejo Universitario mediante acuerdo tomado por una mayoría de dos terceras partes (art. 29). La Ley no fijaba ningún término para la gestión del rector, que quedaba sujeta a los movimientos del Poder Ejecutivo y a las presiones de los sectores representados en el Consejo Universitario. El Consejo tenía también la facultad de aprobar el presupuesto de egresos de la Universidad (art. 26, inciso b).

La Ley establecía también una declaración de principios inspirada en nociones tomadas del materialismo y del positivismo y que deberían regir la vida universitaria: "a) En lo filosófico, la afirmación de la identidad esencial de los fenómenos del Universo y adopción de una filosofía basada en la Naturaleza. b) En materia social, la aceptación del principio de íntima relación entre todos los fenómenos de la vida en común y su estrecha dependencia de los modos económicos y técnicos de producción y cambio. c) En lo moral, la adopción del principio ético fundamental de que el trabajo y la riqueza deben repartirse en forma justa dentro de la sociedad, luchando por suprimir la explotación del hombre por el hombre; la solidaridad con los trabajadores para fortalecer y crear en los educandos una conciencia social en consonancia con las actuales condiciones históricas de México" (art. 3).

Se promovía que, además de la enseñanza, la Universidad impulsara la investigación de la realidad social y la difusión de la cultura (arts. 6, 7 y 8) y se eliminaba la libertad de cátedra reivindicada en la UNAM, por ser contraria a la orientación educativa postulada por el Estado de la Revolución. También creaba nuevas dependencias como la Escuela Normal y los departamentos de Educación Física y Extensión Universitaria. Además, establecía como obligatorio el servicio social tanto para los alumnos como para los profesores, directores y hasta los empleados administrativos (arts. 62 y 63). El artículo 55 estableció el principio de inamovilidad de los profesores, y los numerados como 56 y 57 previeron el sistema de retiro con goce de pensión para los trabajadores académicos (ARREOLA, 1984: 102; BRAVO, 1978: 28, 45–46; CÓRDOVA, 1983: 122; CORTÉS, 1995: 128–129)³². Esta ley era, en palabras de Vázquez Pallares, la contribución de los michoacanos "a un hecho trascendental: la creación de la Universidad Socialista, como un tributo a la Revolución Social de México". En resumen, era la antítesis de la universidad liberal preconizada en la misma época en la UNAM y posiblemente la expresión ideológicamente más pura del proyecto de la corriente cardenista para la educación superior.

Así, mientras que las relaciones entre el gobierno de la República y la Universidad Nacional se tensaban y los partidarios de la educación socialista se dividían en torno de si ésta debía o no extenderse a la educación superior, la Universidad Michoacana se definía como la Universidad de Estado por excelencia, inspirada en los principios ideológicos del régimen de la Revolución Mexicana, y más concretamente en los principios del socialismo educativo cardenista. El nicolaísmo asumió un nuevo significado en el periodo posrevolucionario, alejado de la tradición liberal y de autonomía, y tendió a identificarse con el jacobinismo.

Según Sylvie Didou, la nueva Ley Orgánica vino a superar una paradoja, porque la Universidad Michoacana, que había sido cardenista antes que el resto del país, fue gobernada durante cinco de los seis años del gobierno de Cárdenas con una ley —la de 1933— anticardenista (DIDOU, 1987: 222).

La Ley Orgánica de 1939 es, hasta ahora, la de más prolongada vigencia que ha tenido la Universidad Michoacana, a la que rigió hasta 1961. Pero su vigencia corresponde a una de las fases

³² El texto de la Ley Orgánica de 1939 se reproduce completo en MACÍAS, 1985 y en los apéndices de ARREOLA, 1984.

más accidentadas de la vida universitaria, caracterizada por la ausencia de mecanismos institucionales, la expresión de intereses políticos en la Universidad, el uso de la institución por grupos e individuos y la inestabilidad del gobierno universitario.

Su primera etapa, el rectorado de Vázquez Pallares, fue el hecho más emblemático de la transformación de la Universidad. Representaba el arribo de una nueva generación que había vivido directa e intensamente las reformas sociales cardenistas en el estado y en el país y que encarnaba la tendencia más radical de la ideología de la Revolución Mexicana. Al mismo tiempo que impulsaba la reforma universitaria para aproximar la enseñanza y la investigación a las clases populares, intentó elevar los niveles académicos y el esplendor de la institución invitando a los más distinguidos intelectuales nacionales y extranjeros de la época para impartir cursos y pláticas.

Vázquez también inició una reorganización institucional en la UMSNH. Empezó, con el Consejo Universitario, la revisión del presupuesto; cerró la Escuela de Comercio por ineficiencia; desapareció el Centro Cultural Obrero por no contar con las condiciones adecuadas para la enseñanza de oficios a los trabajadores, el Departamento de Cultura Estética, que no tenía vida efectiva y la Escuela de Comercio, que carecía de suficientes alumnos, y reorganizó el funcionamiento de las Casas del Estudiante subsidiadas por la Universidad, que absorbían alrededor de la sexta parte de su presupuesto, según el Rector.

A lo largo de 1940 con diversos motivos, la Universidad Nicolaita adquirió una proyección nacional. Acogió el VI Congreso Mexicano de Historia, organizó la celebración del IV Centenario del Colegio de San Nicolás y dio inicio a la llamada Universidad de Primavera "Vasco de Quiroga", inaugurada el 9 de mayo de 1940 por el presidente Lázaro Cárdenas. Consistía en ciclos de conferencias abiertos a los estudiantes de Michoacán y de otras instituciones de educación superior, a cargo de investigadores y escritores invitados del más alto nivel. A partir de esa fecha llegaron a Morelia conferenciantes como los médicos Tomás G. Perrín y Salvador González, el escritor Ludwig Renn, el ex rector de la Universidad de Madrid y presidente del Consejo de Ministros del gobierno republicano español, Salvador Giral, los filósofos Adolfo Sánchez Vázquez, Juan David García Bacca y María Zambrano, el biólogo José de Buen y el químico Ramón Xirau. Según el proyecto, su sede sería itinerante, instalándose en mayo de cada año en un centro diferente de educación superior de la provincia mexicana, aunque los dos primeros años correspondería a la Universidad Michoacana para honrar los 400 años de la fundación del Colegio de San Nicolás y de la Ciudad de Morelia, respectivamente³³.

En el discurso inaugural, el 9 de mayo de 1940, el general Cárdenas emitió un mensaje directo a los universitarios; más que a los nicolaitas, aludía a los de la UNAM, renuentes a la línea educativa sustentada por el gobierno:

³³ La Segunda y Tercera ediciones de la Universidad de Primavera, organizadas ya bajo la presidencia del general Ávila Camacho y siendo rector Victoriano Anguiano, se realizaron en cambio cuando la educación socialista era ya cuestionada desde el interior mismo del gobierno federal y en medio de un debate en el que los cardenistas tuvieron que salir en defensa del artículo 3º, Díaz Barriga, por ejemplo, en su intervención en 1941, sostenía que la bandera de la libertad de enseñanza era en realidad "un libertinaje que [...] permita desorientar a la juventud enseñándole los prejuicios y los errores que tratan de justificar la explotación del hombre, la repartición injusta de la riqueza [...], que obstrucciona la liquidación del latifundio, que se opongan a la consolidación y acrecentamiento de la independencia económica de nuestra Patria, y de las instituciones democráticas de la misma y, en fin, que dificulten la elevación material y cultural del pueblo [...]" (cit. en OIKIÓN, 1995: 350).

No debe entenderse [...] que la Revolución hecha Gobierno nada más se preocupa por la educación rural, primaria y secundaria, o que solamente tiene interés por la preparación de sus cuadros obreros calificados o técnicos. La vida de las universidades está vinculada con la expresión superior de nuestra historia y no hemos dejado nunca de creer que si el movimiento inicial de liberación de México se hizo como mero acto de espontaneidad popular, sin ayuda directa de los intelectuales de entonces, los pensadores y los artistas de hoy, los profesionistas y los técnicos tendrán que darle al país un mayor impulso plasmando los ideales humanistas que han informado el programa instituido por los hombres de la Revolución.

[...] Un universitario leal a su tradición no puede sentirse extraño a las necesidades del pueblo, porque ni la finalidad de la ciencia es otra que ayudar a la humanidad en el dominio del mundo externo, ni el arte ni la literatura pueden truncar sus destinos para convertirse en simple distracción y patrimonio de unos cuantos (CÁRDENAS, 1978a: 409–410).

La relación entre el general Cárdenas y la Universidad Nicolaita no era nueva. Se había cultivado, como hemos visto, desde los tiempos de su gobierno en Michoacán, cuando era rector el doctor Jesús Díaz Barriga. Desde entonces se había perfilado la reforma universitaria incorporando, por ejemplo, el servicio social obligatorio y algunas actividades de extensión. Ahora, mientras Cárdenas mantenía con la Universidad Nacional una ríspida y tensa relación³⁴, sus vínculos con la Michoacana se consolidaban. No era gratuito que al Presidente le interesara destacar en su discurso sus buenas relaciones con los universitarios michoacanos y otorgar a la UMSNH todos los apoyos posibles para su proyección.

No obstante, la Universidad Nicolaita parece no haber cumplido con sus expectativas académicas. Muy pronto, el rectorado de Vázquez Pallares empezó a ser cuestionado por su desapego a los principios de la reforma que lo llevó a ese cargo, su falta de preparación y su incumplimiento de los compromisos para con los estudiantes pobres al no apoyar a la casa del estudiante y elevar las colegiaturas. Se señalaba también que el rector no asistía a impartir sus cátedras por involucrarse en la campaña del general Félix Ireta para gobernador. Éste, en efecto, se apoyaba en Vázquez, que le servía como enlace con los cardenistas y a quien se daba como seguro secretario de Gobierno en la futura administración. (ARREOLA, 1984: 114).

En julio de 1940, coincidiendo con la elección presidencial, Ireta fue elegido gobernador. Los estudiantes nicolaitas habían convocado el 9 de junio, por su parte, a un plebiscito para pedir la renuncia de Vázquez Pallares, cuyos resultados no se conocieron. El 26 de agosto se declaró la huelga estudiantil que culminó con la salida del rector, a quien acusaban de ser represivo y haber suscitado un zafarrancho sangriento con saldo de tres estudiantes heridos (AGN, F. Pdtes., Secc.

³⁴ La tensión tenía su origen en la resistencia de la corriente mayoritaria en la UNAM a adoptar la educación socialista y a renunciar a la autonomía y la libertad de cátedra, así como al intento del gobierno de quitarle a la institución la facultad de impartir enseñanza secundaria. Durante los años 1934 y 1935, los gobiernos de Abelardo Rodríguez y Cárdenas virtualmente se desentendieron de dar apoyo económico a la Universidad. En septiembre de 1935, la UNAM suspendió las clases y demandó que el gobierno definiera su compromiso para con ella. El gobierno respondió a la exigencia universitaria de subsidio reclamando que la institución se reestructurara y depurara de los elementos reaccionarios. Adicionalmente, alentó al toma de la Rectoría por un grupo estudiantil de tendencia "proletaria". Como consecuencia, el rector Ocaranza y otros funcionarios tuvieron que renunciar. Aunque se realizaron algunos ajustes, el problema no quedó resuelto; subsistían con mucha fuerza dentro de la Universidad las corrientes liberales, partidarias de la libertad de cátedra, y sólo se subsanó en 1938 con la caída de un segundo rector, Luis Chico Goerne y el ascenso a la rectoría del doctor Gustavo Baz (LERNER, 1978: 148 y ss.).

LCR, 534.8/3; DIDOU, 1987: 232). En las postrimerías del gobierno del general Cárdenas, su fuerza en la Universidad Michoacana se diluía.

Al asumir el general Ireta el cargo de gobernador, designó a Natalio Vázquez Pallares como Procurador de Justicia del estado (ARREOLA, *Loc. cit.*). La salida de Vázquez fue un triunfo de los enemigos de la llamada educación socialista en la Universidad. Una vez en el gobierno estatal, Ireta designó como rector el licenciado Victoriano Anguiano Equihua, el antiguo secretario de gobierno de Benigno Serrato y diputado anticardenista de la XXXVI Legislatura. El rectorado de Anguiano iba acorde con los nuevos vientos que soplaban en el país con la inminencia del avilacamachismo, pero no con el espíritu de la reforma universitaria de 1939. De inmediato se conformó un Comité opositor a su designación, encabezado por los ex rectores Díaz Barriga, Enrique Arreguín y Gustavo Corona Gallardo, y del que formaban parte también Alfredo Gálvez Bravo y Alberto Cano. Su denuncia se refería a que la designación del general Ireta había pasado por encima de la regla de oro para ser rector: "tener reconocida ideología socialista". Como antiguo vasconcelista, Anguiano era uno de los enemigos de la *educación socialista* y partidario de la universidad liberal, con autonomía y libertad de cátedra. Cuestionaba como demagógica a la Ley Orgánica por exigir el requisito, de la "reconocida ideología socialista", que no podía ser probada y que no estaba claro quién debía calificar. Señalaba también la necesidad de eliminar la "demagogia" y la "ineficacia" que habían caracterizado a la administración anterior (ARREOLA, 1984: 126; CORTÉS, 1995: 136–137; OIKIÓN, 1995: 344; DIDOU, 1987: 246). En un memorándum confidencial, el Dr. Díaz Barriga alertaba desde la Comisión de Estudios de la Presidencia de la República acerca de los inminentes conflictos que la designación de Anguiano produciría, y recomendaba al presidente Cárdenas que se le diera alguna comisión en el gobierno federal para sacarlo de la Rectoría (AGN, F. Pdtes., Secc. LCR, 534.8/3).

La designación de Anguiano en la rectoría puede haber representado un intento del gobernador Ireta de introducir un contrapeso a los cardenistas y al poder estudiantil en la Universidad. Coincidió con la gestión anguianista que el presidente Ávila Camacho designó como secretario de Educación a otro vasconcelista, el licenciado Octavio Véjar Vázquez, con quien Anguiano mantenía una antigua relación de amistad y partidario como él de eliminar del artículo 3° la *educación socialista*.

Victoriano Anguiano obtuvo así, a pesar de sus opositores, apoyo y recursos del gobierno federal para mantenerse en la Rectoría hasta principios de 1943³⁵. En esa fecha se desató un movimiento estudiantil que cuestionaba al rector por haber expresado en una ponencia presentada a nombre de la Universidad Michoacana en el Congreso Nacional de Educación posiciones contrarias a la ideología revolucionaria en que ésta se sustentaba y críticas al artículo 3° constitucional. A esos cuestionamientos se sumaron las organizaciones cetemistas, los sindicatos magisteriales, el Partido Comunista y otras agrupaciones. Victoriano Anguiano se mencionaba ya, por su amistad con el secretario de Educación, como aspirante al gobierno del estado.

En enero de 1943, los cardenistas, con el apoyo de Natalio Vázquez Pallares desde el gobierno estatal, se endurecieron. Estallaron una huelga en la Universidad. Anguiano reaccionó, junto con los directores de escuelas y facultades, acusando al gobernador de estar detrás del movimiento y, apoyándose en el gobierno federal, solicitó al Presidente de la República la

³⁵ "El subsidio obtenido por el licenciado Anguiano era superior al otorgado a otras universidades. Mientras la Universidad de Michoacán tenía \$ 212 000.00, la de Guadalajara tenía \$ 100 000.00, la de Puebla \$ 80 000.00 y la de Yucatán \$ 27 000.00 (ORTEGA, 1968: 75).

intervención de las fuerzas armadas para restaurar la normalidad en las facultades de Derecho y Medicina y en la Escuela Secundaria (DIDOU, 1987: 259).

El gobernador Ireta aprovechó la ocasión y, mediante un golpe de mano, hizo aprobar por el Congreso un decreto que deponía al licenciado Anguiano y nombraba como nuevo rector al Lic. Adolfo Cano. Éste se dio a la tarea de renovar a los directores de escuela para integrar un nuevo Consejo Universitario; una vez logrado, se conformó una terna de la que el gobernador designó como nuevo Rector al profesor Jesús Romero Flores, egresado y antiguo catedrático de San Nicolás, diputado constituyente en 1917 y fecundo historiador de Michoacán.

Anguiano no se conformó e intentó mantenerse con el apoyo del anterior Consejo Universitario y del Presidente de la República, Ávila Camacho, quien ordenó a Véjar Vázquez suspender el subsidio a la Universidad “entre tanto resuélvese convenientemente [el] conflicto”³⁶. Una parte importante de ese presupuesto fue entregado a los estudiantes anguianistas que emigraron hacia otras universidades y centros de enseñanza del país para proseguir sus estudios (DIDOU, 1987: 273; ORTEGA, 1968: 80).

Anguiano interpuso un recurso de amparo contra el decreto del Congreso y el gobernador Ireta por violar la legalidad universitaria. El 2 de abril, el Juez de Distrito concedió el amparo a Victoriano Anguiano y a su Consejo Universitario. Romero Flores se inconformó y solicitó la revisión del amparo por la Suprema Corte de Justicia, que dio entrada al caso el 24 de junio. El 16 de agosto el rector Jesús Romero Flores renunció, y dos días después la Suprema Corte aprobó la ponencia del ministro Manuel Bartlett que concedía el amparo definitivo de la justicia al rector Victoriano Anguiano y sus seguidores contra actos del gobierno estatal y el Congreso local.

Conocido el fallo, Anguiano declaró que, no obstante la victoria obtenida, convocaría al Consejo Universitario para presentar su renuncia a la Rectoría y asumir el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal que le confería el presidente Ávila Camacho (ARREOLA, 1984; OIKIÓN, 1995: 372–409).

La resolución legal no terminó, sin embargo, con el conflicto. David Franco Rodríguez, presidente del Comité de Defensa Nicolaita, envió al presidente Ávila Camacho un telegrama expresándole que

Profesores y estudiantes respetamos la decisión del Tribunal Supremo, pero no permitiremos bajo ningún pretexto que los elementos que han perdido su autoridad y el respeto de los universitarios continúen dirigiendo la institución. En virtud de lo cual solicitamos muy respetuosamente su intervención a fin de evitar toda agitación (cit. en DIDOU, 1987: 279).

Los estudiantes opositores a Anguiano, organizados como Comité de Defensa Universitaria, se negaron a entregar los edificios universitarios; se reinstaló el Consejo depuesto y tomó una serie de acuerdos para dar validez a la gestión de Cano y de Romero Flores. El nuevo Consejo

³⁶ El monto del subsidio federal, de 212 mil pesos, se destinó a otorgar becas a los estudiantes michoacanos que abandonaran la UMSNH para trasladarse a otras instituciones del país. Cuando algunos intelectuales, encabezados por Narciso Bassols, demandaron al Presidente la restitución de los recursos a la Universidad Michoacana, éste respondió a través de su secretario particular que “puntos de vista no ideológicos sino de carácter moral, determinaron que dictara su acuerdo suspendiendo esa ministración, y sólo espera que éstos se corrijan para que se continúe ayudando a aquel centro de estudios”. Aun cuando el subsidio de restableció un mes después, el gobierno nacional continuó apoyando a los estudiantes anguianistas que habían emigrado a la UNAM y a las universidades de San Luis Potosí y Puebla, principalmente (OIKIÓN, 1995: 394, 398, 403).

Universitario acordó, como represalia, cancelar la Secundaria y separar de la Universidad a la Escuela Normal por haberse convertido en "centro permanente de perturbación y violencia", aunque en realidad esta decisión coincidía con un movimiento interno de los normalistas que deseaban adherirse al sistema de educación federal. De todos modos, la administración universitaria a cargo del Secretario General Gregorio Torres Fraga no lograba normalizar las actividades ni recuperar los edificios en poder de los antianguianistas. El 18 de septiembre se presentó una nueva denuncia judicial contra el gobernador, que fue aceptada por el Juez de Distrito, por incumplimiento de sus funciones.

Finalmente, dada la prolongación del conflicto, ambas partes decidieron someterse al arbitraje del Presidente de la República. El general Ávila Camacho resolvió designar un rector interino que unificara el Consejo Universitario y restableciera la concordia entre los universitarios. La designación recayó en José Rubén Romero, el más célebre escritor michoacano, quien se había desempeñado también en el campo de la diplomacia. Romero fue aceptado por ambas facciones y asumió el cargo el 29 de septiembre con un discurso conciliador. Gestionó apoyos extraordinarios del gobierno federal e inició la instalación de un comedor escolar, pero se ocupó poco de la administración universitaria y se retiró rápidamente, apenas se vio cuestionado por el nuevo Consejo Universitario, que por conducto del Lic. Gregorio Torres Fraga, quiso ejercer sus funciones de control sobre la rectoría y le demandó un informe de su gestión (ARREOLA, 1984: 126–133; OIKIÓN, 1995: 410–425; DIDOU, 1987: 286–287).

El movimiento de 1943, resume Didou,

Fue la última tentativa, en el contexto de la liquidación ideológica y política del cardenismo, de conservar por este último, arraigado localmente, un espacio de expresión y de mantenerse en las instancias de decisión. Después de 1943, aun en Michoacán, el cardenismo como ideología política fue desterrado. La izquierda debió encontrar otras referencias. La Patria en peligro, la necesaria Unión Nacional, devinieron los temas dominantes, los cuales determinaban la legitimidad o la ilegitimidad de un movimiento social. Los criterios de apreciación cambiaron, la situación de los universitarios de izquierda también (DIDOU, 1987: 281).

En el ámbito de la Universidad, esto era verdad. A pesar del contenido *socialista* de la Ley Orgánica de 1939, la visión que tempranamente se impuso a través de Victoriano Anguiano y José Rubén Romero estaba más próxima a la de la universidad liberal. El conflicto mantuvo a la Universidad paralizada a lo largo de todo el año de 1943 y la alejó del cumplimiento de las metas que aquella Ley le confería. Además, colocó a los cardenistas en una posición de hecho defensiva, puesto que ya habían perdido la Universidad. El cansancio generado entre los estudiantes por la pugna terminó por abrir el camino a una contrarreforma silenciosa que se impuso, además, a través de la propia Ley que evidenció sus limitaciones.

La izquierda universitaria misma, derrotada, abandonó los temas de su discurso de los años treinta, como el de la universidad socialista y proletaria, la lucha de clases, etc., y adoptó un discurso más intelectual que político (DIDOU, 1987: 289).

El general Félix Ireta fue sucedido en el gobierno del estado por el licenciado José María Mendoza Pardo en septiembre de 1944. Mendoza, ex secretario de Gobierno del general Gildardo Magaña, sostenía posiciones mucho más conservadoras que su antecesor y llegó a la gubernatura con el apoyo abierto del grupo de Victoriano Anguiano. En el gobierno se rodeó de anguianistas y, una vez instalado en el poder, designó como Rector al doctor José Gallegos, que ya lo había sido en

1938 y había renunciado como protesta contra la Ley de 1939. Su nuevo arribo se daba en un contexto totalmente diferente; aunque la Ley Orgánica de 1939 no fue modificada, en el nivel nacional el cardenismo se batía en retirada y había sido suprimida del artículo 3° constitucional la *educación socialista*. Dentro de la Universidad, la izquierda cardenista no logró articular una oposición consistente al nuevo rectorado.

La política de Mendoza Pardo hacia la Universidad no fue de agresión sino de abandono. A lo largo de su gestión se resistió sistemáticamente a incrementar las partidas presupuestales para la Universidad, que permanecieron prácticamente estancadas. Si la institución pudo salir adelante fue porque el gobierno federal incrementó en 1947 y 1948 en 25 mil pesos cada vez el subsidio, con lo que el presupuesto universitario logró llegar a 250 mil pesos anuales (*Ibid.*: 141).

En julio de 1946 una nueva huelga estudiantil obligó a renunciar al rector Jesús Gallegos, que fue sustituido por el ingeniero Porfirio García de León Jr., un profesor comprometido con una reforma universitaria que eliminara el carácter socialista de la educación e introdujera, con algunas restricciones, la libertad de cátedra³⁷. Éste intentó mejorar la situación económica de la Universidad proponiendo una modificación a la Ley Orgánica para garantizar que el subsidio que la Universidad recibiera no podría ser menor al 4 % del Presupuesto de Egresos del gobierno del estado. Nuevamente, el gobernador Mendoza ignoró esta demanda. No obstante, García de León incrementó la matrícula universitaria, reabrió la Casa del Estudiante, fundó la Escuela de Verano para estudiantes extranjeros y mejoró diversos edificios. El 28 de julio de 1949, la presión estudiantil por el incremento del presupuesto, en apoyo al Rector García de León y en contra de la construcción de un oneroso teatro de ballet por el gobierno del estado dio lugar a una manifestación frente a la casa del gobernador que fue reprimida por el ejército. Dos estudiantes fueron muertos y varios más heridos. Un mes después de los hechos, el gobernador Mendoza Pardo tuvo que renunciar, en medio de una huelga nacional estudiantil que movilizó a la UNAM, el Politécnico, Chapingo, las escuelas normales y varias universidades estatales. En la UNAM el Comité de Huelga estuvo encabezado por el estudiante michoacano de Economía Carlos Torres Manzo (*Ibid.*: 145–149).

En el periodo gubernamental de Dámaso Cárdenas del Río fueron rectores el licenciado Gregorio Torres Fraga, el doctor Luis Mora Serrato —por sólo algunas semanas— y el licenciado Alfredo Gálvez Bravo. Con Torres Fraga, la Universidad recuperó su prestigio como centro de alto nivel académico y de debate intelectual, organizando ceremonias y actividades de significación internacional y concediendo doctorados *honoris causa* a los más destacados intelectuales mexicanos y latinoamericanos; pero el Rector enfrentó las acusaciones de Natalio Vázquez Pallares y de los estudiantes cardenistas de ser "neocristiano", desatender la Rectoría por ocuparse de sus negocios particulares y hasta de ser aficionado a las peleas de gallos. Fue uno de los rectores más impopulares, a pesar de ser sostenido tozudamente por el gobernador (*Ibid.*: 152–157).

³⁷ En su discurso de toma de posesión, el Ing. García de León afirmó: “[...] el movimiento de reforma universitaria trata de reafirmar y consolidar la orientación filosófica y social de la Universidad Michoacana [...], pero sin lesionar la libertad de pensamiento y expresión de los profesores y alumnos, reconociendo que la libre cátedra, despojada de las ideas sectarias y partidistas que tuvo en ciertas ocasiones, es necesaria, pero es sólo un medio para decidirse por una corriente ideológica determinada; y que consecuentemente con esta línea general de conducta, se ve precisada a revisar la Ley Orgánica de la Universidad encontrando mejores caminos para su gobierno propugnando la creación y la enseñanza de estudios afines a las necesidades de este medio social en que vive” (cit. en FIGUEROA, 1992: 163).

Para fines de la década de los 50 se escuchaba con cada vez mayor vigor el reclamo de una nueva Ley Orgánica, que se empezó a discutir en mayo de 1960, poco después de que la Universidad otorgó el doctorado *Honoris Causa* al presidente Adolfo López Mateos. La nueva Ley fue aprobada en julio de 1961. No imponía ya el requisito de profesar ideas *socialistas* para ser rector o director de escuela, pero sí incluía en su artículo 3º una declaración de principios inspirada en las tesis del materialismo dialéctico y demandaba que las autoridades contaran con antecedentes que garantizaran su cumplimiento. Limitaba el periodo de gestión del rector a tres años y, aunque éste seguiría siendo nombrado por el gobernador del estado, en general ampliaba los márgenes de autonomía de la Universidad ante los poderes externos. Las corrientes de izquierda tuvieron capacidad todavía para impulsar a la Rectoría al doctor Elí de Gortari, prestigiado filósofo marxista, quien había impartido cátedra en la Universidad Michoacana diez años antes (invitado por Torres Fraga). La nueva Ley Orgánica abrió, de hecho, una nueva etapa de la Universidad, en muchos sentidos diferente de la de 1939.

A lo largo de los 22 años de vigencia de la Ley cardenista, la Universidad vivió una prolongada inestabilidad que se puso de manifiesto en una interminable sucesión de rectores³⁸ y en la multiplicidad de conflictos y huelgas estudiantiles. Esa vulnerabilidad parece haberse debido dos hechos. Por una parte, a la propia estructura legal de la Universidad. Mientras que el gobernador del estado mantenía la facultad de nombrar y remover al Rector, los estudiantes y profesores representaban la fuerza real dentro de la Universidad; si la Ley exigía de las autoridades el profesar ideas socialistas, los tiempos corrían en sentido contrario desde el arribo del general Ávila Camacho a la Presidencia y sobre todo durante el alemanismo. De ese modo, los rectores se encontraban sometidos a las presiones del gobierno tanto como de las corrientes estudiantiles en pugna dentro de la Universidad: cardenistas, católicos, comunistas, oficialistas, lombardistas, etcétera. El presupuesto era un instrumento manipulable en manos de los gobernadores para frenar o impulsar el desarrollo universitario. Por otra parte, a que el cardenismo de tendencia socializante al que esa legalidad respondía, no parece haber sido nunca claramente hegemónico al interior de la Universidad. Mientras contó con el apoyo de la Presidencia de la República y del gobierno estatal, pudo mantenerse como tendencia orientadora del quehacer universitario; pero cuando el cardenismo se debilitó por arriba, si bien no desapareció en la base universitaria sí fue cada vez más cuestionado por las corrientes más proclives al liberalismo.

La propia Ley Orgánica consagraba las prácticas corporatistas y también la exclusión de quienes no compartieran la declarada ideología *socialista*, sobrepuesta a los méritos académicos, y hacía de la Universidad una virtual dependencia del gobierno estatal. Concebida como un medio de garantizar la continuidad de la orientación popular y revolucionaria, dicha subalternidad se revirtió cuando las tendencias políticas de los propios gobernadores empezaron a virar hacia la derecha o cuando, simplemente, apoyaron a rectores de ideología más conservadora. Con una Ley aprobada tardíamente, en la última etapa del gobierno del general Lázaro Cárdenas, los grupos cardenistas

³⁸ Ellos fueron: Natalio Vázquez Pallares (febrero de 1939–septiembre de 1940), Victoriano Anguiano Equihua (septiembre de 1940–febrero de 1943) Adolfo Cano (febrero–abril de 1943), Jesús Romero Flores (abril–septiembre de 1943), José Rubén Romero (septiembre de 1943–marzo de 1944), Víctor Fernando Nieto (abril–septiembre de 1944), José Gallegos del Río (septiembre de 1944–julio de 1946, Porfirio García de León Jr. (julio de 1946–octubre de 1949), Jesús Pineda Ortuño (noviembre de 1949–septiembre de 1950), Gregorio Torres Fraga (septiembre de 1950–marzo de 1956), Luis Mora Serrato (marzo–abril de 1956), Alfredo Gálvez Bravo (abril de 1956–abril de 1960) y Enrique Estrada Aceves (abril de 1960–agosto de 1961). A lo largo de 1943, además, se configuró y mantuvo una dualidad de rectores en virtud del amparo que beneficiaba al depuesto Lic. Anguiano.

intentaron atrincherarse en la Universidad mientras en el país se operaban sensibles cambios en las tendencias políticas, sin llegar en cambio, a consolidar una verdadera reforma universitaria.

Los representantes más destacados de la corriente cardenista en la Rectoría no permanecieron en ella el tiempo suficiente para impulsar esa reforma o se alejaron de la Universidad para ocupar cargos gubernamentales. El doctor Enrique Arreguín pasó a ocupar diversos cargos en la Secretaría de Educación y la Presidencia de la República; Natalio Vázquez Pallares se incorporó prontamente al equipo del gobernador Félix Ireta. A pesar de encarnar el impulso de una reforma que no llegaron a concretar, el paso de ambos personajes por la Rectoría de la Universidad fue tan sólo un peldaño en sus respectivas carreras políticas. Después, el rumbo de la institución pasó a manos de los gobernadores y sus grupos de poder, y se abrió un periodo dominado por el estancamiento académico y por la conversión de la Universidad en escenario privilegiado de la disputa política.

LA CONSOLIDACIÓN DEL MITO

El gobierno de Lázaro Cárdenas, con sus reformas políticas y sociales, se constituyó en artífice de una nueva configuración del poder en el país. Al derrotar al maximato y afirmarse como una presidencia fuerte, modificó totalmente las tramas de la autoridad en los niveles superiores e intermedios de la pirámide nacional de poder, tanto civil como militar.

Pero la articulación de un nuevo pacto de dominación tiende a modificar también las redes locales de poder e incluso el perfil de los sujetos sociales. El desarrollo de estos procesos no es, desde luego, homogéneo en todo el país; pero en algunos lugares, Michoacán entre ellos, la utopía cardenista sí llegó a calar profundamente en la estructura social, modificándola duraderamente. Las grandes reformas del cardenismo no actúan tan sólo sobre las grandes estructuras del poder del estado; remueven los pactos locales, permean lo social y, de hecho, tienden a constituir nuevos sujetos e identidades sociales.

El nuevo presidencialismo no se consolida sólo con la expulsión del general Plutarco Elías Calles y sus colaboradores más próximos, sino también con la destrucción de los más notables cacicazgos regionales, el de Garrido Canabal en Tabasco y el de Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, entre otros. En sustitución de éstos, el cardenismo impulsará nuevas figuras que se afirmarán con el tiempo como nuevos cacicazgos, como es el caso de Gonzalo N. Santos y Bartolomé Vargas Lugo, en San Luis e Hidalgo, respectivamente.

Pero sobre todo, el periodo cardenista modifica funcionalmente el papel de la Presidencia de la República, que es convertida en una instancia de mediación del poder hacia las masas populares. Establece un nuevo estilo de gobierno y un nuevo pacto social, es decir, nuevos modos de relacionar al poder con las masas populares, más abiertos y a través de nuevos canales. Asumiéndose no como la encarnación personal del poder sino como un *intermediario* entre éste y los grupos populares, *se crea la apariencia de que el poder mismo se ha transferido a las masas.*

En Michoacán, en un proceso de diez años, sumados los tiempos de la gubernatura y la presidencia del general jiquilpense, el cardenismo logró remover radicalmente las viejas estructuras económicas y de poder representadas por la gran hacienda y el régimen porfiriano. El nuevo pacto de dominación se caracterizó sin duda por la mayor cercanía entre gobernantes y gobernados y por

la presencia de sujetos populares organizados en casi todos los ámbitos de la sociedad: campesinos con tierra, empleados y obreros con derechos laborales y encuadrados en sindicatos, magisterio politizado e inmerso en las luchas sociales, universitarios y estudiantes técnicos organizados y activos en la vida social. Ello se tradujo ora en formas más democráticas de gestión, ora en la emergencia de nuevas modalidades de control y figuras caciquiles revestidas de "revolucionarismo". En uno y otro caso, lo que en esencia se afirmó y consolidó fue el poder de un Estado nacional fuerte y sobre todo capaz de apoyarse en unas y otras.

El cardenismo es la versión mexicana, necesariamente determinada por el proceso revolucionario en el que se gesta, del Estado social o de bienestar. Y de esa naturaleza posrevolucionaria deriva su especificidad: no se limita a perfilar las nuevas condiciones sociales —reparto agrario, organización sindical y campesina, educación socialista, proteccionismo estatal— en beneficio de los actores ya existentes; en el proceso mismo transforma a esos actores o los recrea bajo nuevos paradigmas. El peón acasillado o de temporal se transforma en ejidatario con tierra y acceso a créditos, tecnología y educación. El proletariado —fundamentalmente manufacturero—, los empleados estatales y el magisterio se constituyen en sujetos colectivos mediante la sindicalización, al igual que el Ejército, los pequeños propietarios y aun los empresarios industriales y comerciales subsumidos en el aparato político-partidario de masas. Será con esos sujetos emergentes con los que se establecerá el nuevo pacto de dominación, paternal-corporativo, que da consistencia, legitimidad y estabilidad duradera al régimen, no obstante sus rasgos autoritarios (Cfr. GILLY, 1988: 10 y ss.).

De la experiencia cardenista, en el país y en Michoacán, habrían de perdurar tanto la estructura de control corporativo como esos sujetos sociales, a pesar de que en los años siguientes se revirtieran parcialmente las reformas en las que se actualizaron. El aparato de masas fue absorbido y refuncionalizado sin grandes dificultades por el proyecto de desarrollo capitalista que se abre paso a partir de la Segunda Guerra Mundial y se encarna en el proyecto industrializador llamado "milagro mexicano", en gran medida en virtud de la fuerza y la amplia legitimidad que le daba su origen en las reformas sociales cardenistas. Las masas trabajadoras, en sus diversos estratos y sectores, quedaron marcadas a fuego por la experiencia de su nacimiento como protagonistas sociales, no ya como sujetos revolucionarios sino como entes colectivos vinculados al Estado benefactor-corporativo. En el cardenismo se funden, así, los procesos históricos reales y el mito fundacional —vinculado éste a una idea de nación que nunca llegó a consolidarse y a la constitución de esos sujetos sociales, que nunca alcanzaron una plena autonomía—. En el imaginario colectivo, sin embargo, el mito cumplió eficazmente su tarea; el cardenismo fue el cemento que unificó a ese Estado y a esas masas, aun cuando el curso de los acontecimientos llevara al país por una ruta muy distinta de la que aquél, en sus años dorados, le deparara.

CAPÍTULO 4

LA OPOSICIÓN AL CARDENISMO Y EL FIN DEL SEXENIO

EL OTRO MICHOACÁN: LA *SEGUNDA* Y EL SINARQUISMO

A lo largo de su gobierno presidencial, Lázaro Cárdenas tuvo que enfrentar también el desafío de la oposición de derecha que, fuertemente arraigada en la zona central del país, se desplegó tanto en la reaparición de las guerrillas cristeras como en la emergencia de un novedoso movimiento, pacífico pero masivo, conocido como sinarquismo.

La llamada *Segunda Cristiada* se inició antes que el gobierno cardenista, aproximadamente en 1931 o 1932, en el contexto del recalentamiento del conflicto. Tras los arreglos de 1929 entre el Estado y la Iglesia, el grupo callista se sintió vencedor, y poco tiempo más tarde reinició su ofensiva contra el catolicismo. En los Estados, diversos gobernadores continuaban aplicando la Ley de 1926 que había dado origen al conflicto cristero; se da en esos días también el llamamiento de l general Calles conocido como “Grito de Guadalajara”, con el que buscaba reorientar la educación en un sentido abiertamente antirreligioso.

Las hostilidades fueron aumentando, hasta el extremo de considerarse reiniciado el conflicto en el año de 1932, a raíz de la carta del Papa Pío XI *Acerba Animi* (29 de septiembre) en la que protestaba por la violación a los arreglos; el presidente Rodríguez, presionado por Calles, anunció la expropiación de los templos basándose en la ley reglamentaria de 1926 (LUDLOW, 1987: 49).

Para algunos autores, la *Segunda* fue un movimiento marginal¹. Para otros, al alcanzar su apogeo en los inicios de ese gobierno, en 1935, llegó a contar con 7 500 hombres en armas. Según Armando Bartra, este movimiento estuvo menos influido por la Iglesia y los grupos terratenientes que el movimiento de 1926–1929 y aparece como una lucha más espontánea, más auténticamente campesina y que, lejos de contraponerse al agrarismo, lo asume como bandera para denunciar la corrupción y la política antipopular del maximato (BARTRA, 1985: 52–54). La denuncia era tardía. Con la llegada de Cárdenas a la Presidencia y la agilización del reparto agrario, esa bandera fue quedándose sin sustento y la segunda edición del movimiento cristero habría de quedar en el intento.

Al asumir Cárdenas la Presidencia, arrecian los enfrentamientos en la región centro–occidente del país, la misma en que había florecido al primer levantamiento cristero. En Guanajuato, un grupo atacó en diciembre de 1934 a los trabajadores del tren entre Bernal y Rayón. Lauro Rocha, antiguo secretario del general Gorostieta y uno de los cristeros que se habían negado a dejar las armas, lanzó en abril de 1935 desde los Altos de Jalisco un manifiesto contra Cárdenas y Calles y encabezó militarmente la *Segunda*, mientras que en Durango se reactivaban algunos núcleos cristeros que recorrían la sierra sur del estado.

¹ “no creo que alcance 1 000 rifles a su apogeo de 1936, 600 en 1932, cuando la Cristiada (1926–1929) contó con 10 000 combatientes en el Estado de Michoacán, [marginal también] por tratarse de una causa perdida, condenada en forma absoluta por los obispos y los sacerdotes, apenas tolerada y de ninguna manera apoyada por el pueblo [...] (MEYER, 1980: 246).

En Michoacán, como resultado de la Ley Reglamentaria de Cultos expedida por Cárdenas al final de su gobierno local, el número de sacerdotes se había mantenido bajo un estricto control: tres por cada uno de los once distritos, 33 en total entre 1932 y 1936 (Cfr. SERRANO, 1992 I: 82, CUADRO 2, 86–88). En este Estado

los segunderos al mando de Ramón Aguilar empezaron a actuar a partir de enero de 1932 en oposición a la ley anticlerical que el gobernador Cárdenas intentaba aplicar y en contra de la persecución que los agraristas ejercían contra los católicos. La bandera segundera en Michoacán fue la lucha por la “santa libertad” religiosa, movilizando a 600 hombres en la región norte y oeste del estado. Ramón Aguilar, que actuaba en la zona de Zamora y Zacapu; Rubén Guízar, que comandaba las fuerzas de Cojumatlán y Jiquilpan; Adolfo Martínez y Nabor Orozco, que hicieron lo suyo en la sierra de Ciudad Hidalgo–Tajimaroa, y Nemesio Rangel, que levantó la zona de Coalcomán, fueron los líderes encargados de la guerrilla en ese año de 1932. Al siguiente año esas guerrillas parecieron aplacarse, pero para mayo de 1935 se dieron brotes que permanecerían al mando de Nabor Orozco, quien lanzó un manifiesto justificando la lucha contra la educación socialista. La acción localista, con tiroteos, asesinatos y asaltos, se dio continuamente en Tanhuato, La Huacana, Arteaga, Taretan, Ucareo, Ciudad Hidalgo, Charo, Indaparapeo, Queréndaro, Jerécuaro y la zona colindante con el sur de Jalisco. Frente a las medidas anticlericales del presidente Cárdenas en 1935, el movimiento segundero fue muy activo en Michoacán. (*Ibid.*: 100)

Mucho más marcadamente que la primera guerra cristera, la *Segunda* dejó ver su agrarismo y su inconformidad con los pobres y contradictorios resultados de la reforma agraria hasta entonces. Así, por ejemplo, en un manifiesto de Ramón Aguilar —que no mencionaba la defensa de la religión— en diciembre de 1933:

El actual movimiento considera de justicia la repartición de ejidos, lo que reprueba es la forma en que lo ha hecho el gobierno, y por lo tanto se les da a los agraristas las garantías siempre que estén de nuestra parte.

Y en una circular de abril del mismo año:

No perseguimos el agrarismo ni la honradez, sino el agarrismo y el PILLAJE que es igual (Cit. en MEYER, 1987: 32).

Según este autor, los guerrilleros de la *Segunda* combatían preferentemente a las defensas rurales, comités agrarios y maestros, en quienes veían instrumentos de la corrupción gubernamental y agentes “de la extranjera Rusia Soviet”.

A principios de 1935, las bandas cristeras comandadas por Ramón Aguilar y Atanasio Gómez efectuaron diversas acciones en una vasta región que iba de Zamora a La Piedad y Los Reyes. Circulaban también por Uruapan, Pátzcuaro y Zacapu, mientras que los pueblos del occidente como Sahuayo, Jiquilpan, San José de Gracia y Cojumatlán servían de santuario a los guerrilleros provenientes de Jalisco. En Uruapan, un grupo vinculado a la Liga para la Defensa de la Libertad Religiosa conspiró para asesinar al Presidente, pero fue descubierto a tiempo de impedirlo. En noviembre de 1936, el Comandante de la región de Coalcomán, Ezequiel Martínez, informaba al Jefe de la Zona Militar, Josué Benignos, que en la sierra de Cabeza de Vaca se preparaba un levantamiento cristero que tenía su bastión en el mineral de Los Pozos, bajo el comando de unos hermanos de apellido Torres, y que un cura de apellido Martínez trataba de penetrar en la zona de

Arteaga para instigar el levantamiento de los antiguos cristeros (AGN, F. Pdtes., Secc. LCR, 334.1/46).

Ramón Aguilar, el principal cabecilla del movimiento, tenía sin embargo antecedentes importantes como agrarista. Nacido en Zacapu, había emigrado al igual que Primo Tapia a los Estados Unidos y se afirma que, como éste, se formó en la militancia de la IWW. Al igual que Tapia, jugó un papel decisivo en la lucha agraria de la región de la Ciénaga entre 1920 y 1926. En 1924 era ya vicepresidente de Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán. En ese mismo año organizó la toma de las tierras de las haciendas de Cantabria, Tariácuri y Buena Vista. Se separó de Tapia, al parecer, durante la rebelión delahuertista, negándose a participar en la sangrienta toma de Tiríndaro, o bien poco después, cuando juntos levantaban la cosecha en las tierras recién dotadas y Primo desobedece su propio credo cooperativista apartando una cierta cantidad de maíz para su provecho. Después del asesinato de Primo Tapia, Aguilar desaparece del escenario y reaparece en junio de 1927 al frente de 15 ó 20 hombres que se presentan al general Degollado para sumarse al movimiento cristero, a pesar de no ser él creyente (MEYER, 1980).

El ejército y el apoyo y prestigio de que disfrutaba Cárdenas en su tierra natal permitieron, no obstante, aislar los focos de inconformidad y reducirlos a su mínima expresión desde abril de 1936 (SOSA, 1996: 45–47, 102). Rubén Guízar muere rápidamente, en octubre de 1932 y Nabor Orozco dispersa sus escasos guerrilleros (60 hombres) en la región de Hidalgo. En mayo de 1933 se indulta Luis Guízar. Ramón Aguilar, a quien el jefe militar de Zamora, Marcelino García Barragán ofreció el indulto y le dio el trato de “ciudadano honrado”, queda aislado al frente de 800 ó mil hombres en la zona de Zamora–Zacapu. Murió combatiendo en Santiago Tangamandapio en marzo de 1936. “Nadie lo pudo acusar de ser guardia blanca de los hacendados y a su muerte compusieron un corrido agrarista a su gloria” (MEYER, 1980: 247; 1987: 32).

En febrero de 1937, paralelamente al avance de la reforma agraria, el gobierno promovió la pacificación del campo con la expedición de una Ley de Amnistía que amparaba a quienes hubieran cometido actos de sedición y ataques armados a las autoridades desde 1922. La Ley implicaba el sobreseimiento de alrededor de 10 000 juicios en todo el país, buena parte de los cuales se seguían contra cristeros (*Ibid.*: 135–136).

Aun así, prosiguieron los ataques aislados en zonas susceptibles de afectación agraria. El 8 de noviembre de 1937 la tenencia de Coire, en el municipio de Aquila, fue asaltada por 60 cristeros que dieron muerte a 7 personas, entre ellas dos niños. El jefe de Tenencia de Tecario denunciaba el 18 del mismo mes que ese poblado había sido atacado por "chusmas reaccionarias", resultando dos muertos y tres heridos (AGN, F. Pdtes., Secc. LCR, 559.1/46 y 541.1/97).

Pero el caso más relevante en Michoacán y en el país fue el asesinato de 26 trabajadores ferrocarrileros y madereros afiliados a la CTM en la hacienda El Chaparro, a manos de la banda comandada por el cabecilla cristero Juvencio Flores, que se agregó a los ataques que ya habían sufrido las autoridades municipales de la región. Un par de meses antes, el propietario de El Chaparro, Isaías Olivares, había sido uno de los opositores más reacios a la veda de 20 años en la explotación de los bosques decretada por el gobierno federal. Poco antes de la matanza llegó inesperadamente a la finca y salió de ella precipitadamente la noche anterior. Tanto en El Chaparro como en otras empresas de la región, los trabajadores habían recibido amenazas de muerte si no se separaban de la CTM y desmantelaban su sindicato (Dip. José Zavala Ruiz a Lázaro Cárdenas, 19 ago. 38. AGN, F. Pdtes., Secc. LCR, 559.1/46). En la matanza participaron trabajadores de la propia hacienda que habían sido expulsados por negarse a afiliarse a la CTM; fueron ellos los que señalaron a quiénes fusilar (MEYER, 1980: 250).

Después de efectuada la investigación de los sangrientos acontecimientos, el 4 de octubre de 1938, el general Cárdenas decretó la afectación de El Chaparro y estableció que

se desprende una responsabilidad muy directa para los que intervienen en esta negociación, y en tal virtud, el Ejecutivo Federal considera indispensable para evitar que se repitan crímenes de esta naturaleza ir directamente a la causa que hizo víctimas a los 26 trabajadores, y que no es otra que la oposición a la existencia del sindicato y, por lo tanto, debe procederse a la expropiación de las instalaciones y bosques que pertenezcan a las personas que intervenían en la negociación en los momentos que se cometieron los crímenes, poniendo todo esto en manos de los trabajadores que, organizados en cooperativas, mantengan la explotación [...] en la inteligencia de que con cargo en la misma expropiación deberá indemnizarse a las familias de los sacrificados. (L. Cárdenas al gobernador G. Magaña, 2 sep. 38. AGN, F. Pdtes., Sec. LCR, 559/46)

De hecho, en Michoacán como en otras regiones del país, el avance del reparto agrario efectuó un doble debilitamiento de los movimientos opositores. Por una parte, de los sindicatos agrícolas más combativos, influidos por los comunistas; por la otra, de las bases sociales de las guerrillas de la *Segunda*. Desde 1935, el gobierno cardenista da señales de conciliación con la iglesia católica: la ruptura con Calles aleja del gabinete a varios de los más rabiosos anticlericales callistas, como Tomás Garrido Canabal, Narciso Bassols, Juan de Dios Bojórquez y Rodolfo Elías Calles. También permitió la reapertura de templos y asumió un papel mediador en los poblados donde el conflicto religioso (LUDLOW, 1987: 50). En 1937 va más allá. Además de la ya mencionada ley de amnistía, se retiran los cargos que el gobierno había presentado contra el arzobispo Ruiz y Flores y contra el obispo Manríquez y Zárate, y permitió realizar solemnes exequias públicas a la muerte del arzobispo Díaz. De hecho, el gobierno cardenista abandonó la política anticlerical que había caracterizado a sus antecesores para centrarse en las reformas sociales.

Tras la muerte del arzobispo Díaz, en febrero de 1937, el papado nombró en su lugar al michoacano Luis María Martínez, anteriormente arzobispo de Morelia y amigo del presidente Cárdenas, quien asumió una actitud conciliatoria frente al gobierno. Un año después de su designación, Martínez hizo pública su primera Carta Pastoral, donde, sin hacer críticas a la Constitución ni a la política gubernamental, enfatizaba la paz y la moralidad cristiana. Al sobrevenir la expropiación de las empresas petroleras y el levantamiento del general Cedillo en San Luis Potosí, el Comité Episcopal señaló la responsabilidad de los católicos de contribuir económicamente a la indemnización y rescate de la industria (*New York Times*, 3 may. 38, cit. en FERREYRA, 1996: 45). La coyuntura de la expropiación fue decisiva en la recomposición de las relaciones entre el Estado y la Iglesia. El 27 de abril de 1938, el presidente Cárdenas declaró al mismo diario estadounidense que por primera vez su gobierno había recibido el apoyo de los católicos mexicanos, quienes colaboraron también a la formación del fondo para el pago de las indemnizaciones petroleras (*Ibid.* h. 44; SERRANO, 1992 I: 296–297).

Así, gracias a la distensión, a los avances del Ejército y a la acción agrarista del gobierno, para 1939 los cristeros han sido eliminados en Michoacán y en la mayor parte del país, y se limitan a unas pocas regiones: la Sierra Gorda de Jalisco, la Sierra de Puebla y algunos reductos de Morelos. Para 1940 sólo se ubica un foco de resistencia en Durango (BARTRA, 1985: 55).

Sin embargo, la oposición de derecha al cardenismo no desapareció al extinguirse la llamada Segunda Cristiada; en cierto modo, transformó su estrategia abandonando la acción armada para reaparecer, como se sabe, en la Unión Nacional Sinarquista, que se funda en León, Guanajuato, el 23 de

mayo de 1937. La influencia fascista en la UNS era evidente: su iniciador, José Antonio Urquiza, había luchado en España a favor de Francisco Franco. Otros participantes eran el alemán Oscar Schreiter y militantes católicos mexicanos como José y Alfonso Trueba Olivares, Manuel Zermeño, Salvador Abascal y Manuel Torres Bueno. Detrás de la organización de masas operaba un grupo secreto llamado La Base, en el que residía el verdadero poder político y económico, y donde participaban tanto altos dignatarios de la iglesia católica como seculares destacados. La Base era el eslabón que unía a la UNS con la cúpula eclesiástica y las altas esferas del poder económico.

La UNS provenía de diversas influencias, que iban de los movimientos nazi-fascistas al catolicismo más tradicional de raíz hispanista. De los primeros tomaba diversos elementos distintivos y organizativos, como el uso de uniformes, la disciplina militar, el saludo extendiendo el brazo derecho con la palma de la mano hacia abajo y el empleo de brazaletes con insignias sinarquistas; sin embargo, ideológicamente lo característico del sinarquismo era su nacionalismo radical y su acendrado catolicismo. En función de estos componentes, consideraba como el enemigo principal a los Estados Unidos con su poderosa influencia a favor del protestantismo, pero también, aunque menos amenazante, a la Alemania nazi (CAMPBELL, 1976: 91). Los sinarquistas postulaban un orden “social cristiano” de inspiración medieval, pues la Edad Media era vista como la máxima expresión de la sociedad orgánico-corporativa en la que se había alcanzado la armonía con Dios. Reclamaban la herencia del catolicismo español en la historia de México como el legado más valioso de la nacionalidad y consideraban como las mayores desgracias y expresiones de decadencia el advenimiento del liberalismo en el siglo XIX y de la Revolución en el XX. En particular, caracterizaban al gobierno de Cárdenas como la máxima expresión del socialismo de origen bolchevique, y como un aliado incondicional del comunismo internacional, lo que se palpaba en la importancia política de personajes como Narciso Bassols, García Téllez y Lombardo Toledano (*Ibid.*: 98 y ss.).

El sinarquismo inició sus actividades políticas en la región del Bajío que lo vio nacer. Ahí empezó un rápido crecimiento que se apoyaba en el fértil terreno social de la zona, caracterizada desde siempre por su conservadurismo y por el fuerte arraigo del catolicismo tradicional. Densamente poblado, el Bajío, comprendiendo Guanajuato y amplias áreas de los estados de Jalisco, el norte de Michoacán y Querétaro, era, además, una región potencialmente conflictiva, donde la reforma agraria cardenista no lograba satisfacer la demanda de tierras. Los sinarquistas capitalizaron políticamente el descontento campesino con el gobierno que no atendía el reclamo de repartir las haciendas de la región. La UNS se enfrentaba, además los cacicazgos que plagaban la región, así como a las guardias agraristas armadas por el gobierno de Cárdenas. Ya para 1939, la UNS contaba con 90 000 miembros organizados en 102 comités municipales, la mayoría de ellos en la región del Bajío. Jean Meyer ubica su fase de crecimiento hasta 1943, cuando alcanza los 560 mil militantes y 600 comités. La UNS tenía como antecedente a la organización clandestina basada en las llamadas legiones o centurias: un jefe político del cual dependía un consejo que se reunía semanalmente y nueve subordinados. Cada uno de éstos reclutaba hasta diez "oficiales", que no se conocían entre sí, pues únicamente se veían con su superior por separado una vez a la semana. Y cada uno de los noventa oficiales podía reclutar hasta diez *soldados* que tampoco se conocían entre sí pero que acordaban una vez a la semana con su jefe inmediato para recibir órdenes (ESCAMILLA, 1985: 27). Las legiones actuaban en los centros de trabajo buscando controlar inclusive los sindicatos y organizaciones sociales.

En Michoacán el primer comité municipal de la UNS es el de Pátzcuaro, fundado el 12 de agosto de 1939 bajo la conducción de Tomás González. En San José de Gracia, el comité de la UNS fue fundado en 1940 por el estudiante de ingeniería química Gildardo González, con medio

centenar de propietarios opositores al reparto agrario y campesinos sin tierra En 1945, Gildardo González llegaría a ser jefe nacional de la UNS; pero en su pueblo, la oposición del líder moral, el sacerdote Federico González, se constituyó en una limitación al avance de la UNS (GONZÁLEZ, 1984: 212). La radicalidad con que ahí se aplican la reforma agraria y la educación socialista, además de sus antecedentes históricos y sociales como zona cristera y asiento del catolicismo más tradicional, hacen de Michoacán una de las regiones de mayor expansión del sinarquismo, con 85 mil efectivos, 73 comités municipales y cientos de subcomités rurales. Sólo en Puruándiro llegan a existir 54 de éstos².

Ya el 6 de noviembre de 1939 la UNS logra sorprender con una concentración de cuatro mil sinarquistas en Pátzcuaro, donde hablan los principales dirigentes sinarquistas: Padilla, Mangas y Trueba, entre otros (*El Universal*, 7 nov. 39). El primer día del año de 1940 se fundan los comités de Quiroga y Lagunillas. El 12 de enero se funda el comité municipal de Ario de Rosales. En Zinapécuaro, el comité se funda el 27 de enero. Para marzo de ese año se había fundado el comité municipal de Santa Ana Maya. En abril, se realiza un mitin sinarquista en La Huacana, donde reúnen a mil asistentes, y otro en Uruapan con tres mil campesinos. El 20 de abril se funda el comité de Tacámbaro. El 12 de agosto del mismo año, para conmemorar el primer aniversario de la UNS en Pátzcuaro, se reúnen ocho mil campesinos sinarquistas encabezados por el nuevo dirigente nacional, Salvador Abascal. El 12 de octubre los sinarquistas conmemoran el Día de la Raza con una movilización de 3 500 hombres presidida en Ciudad Hidalgo por Salvador Abascal, y una concentración de 8 000 hombres en Ario de Rosales. En Nueva Italia se establece un subcomité sinarquista el 9 de marzo de 1941. "Para celebrar este acontecimiento organizaron una concentración con militantes de La Huacana, Ario de Rosales, Pátzcuaro y Uruapan, que en total fueron 1 200 jinetes y 2 300 infantes (ESCAMILLA, 1985: 75–78, 136, 146, 148, 152). Michoacán llega a ser uno de los estados más importantes para el sinarquismo, por su militancia y nivel de organización. Entre 1940 y 1943 (periodo de auge del movimiento), su número se ubicó alrededor de 85 000 (SERRANO, 1992 II: 83, cuadro 10).

A partir de 1939, las guardias agraristas empiezan a combatir a los sinarquistas, particularmente en Ciudad Hidalgo, Indaparapeo, Puruándiro, Penjamillo y la Meseta Tarasca (SERRANO, 1992 I: 327–328). La lucha empieza así a dar sus primeros mártires: el campesino Sotero Ayala cayó asesinado en la hacienda de Guadalupe, del municipio de Nocupétaro en mayo de 1940. Le siguió Salvador Ledezma, asesinado por reservistas agrarios en Ario de Rosales. En Puruándiro cayeron Rodrigo Zamora, jefe del sinarquismo en La Calera, y José Ramos, en un ataque de veinticuatro agraristas. El 1º de septiembre de 1940 en El Crucero, en Zinapécuaro, fue asesinado por reservistas agrarios el campesino sinarquista Emilio Cruz, y en la misma fecha muere Constantino Mendoza en el municipio de Zitácuaro. Unos días después, el 11 de septiembre, fue asesinado el sinarquista Ramón Méndez. En 1941 cayó asesinado el campesino Félix Espinoza en el poblado de Colimilla, del municipio de La Huacana. En Capula el jefe del subcomité de Buenavista, Antonio Herrera, fue muerto por reservistas agrarios (*Ibid.*: 79–80, 82, 101). En mayo de 1941 las autoridades municipales de La Huacana agredieron a balazos a un grupo de sinarquistas que reclamaban garantías para su jefe político, Primitivo Gómez. Ahí cayeron José Mondragón y su hijo. Y en la misma fecha el jefe sinarquista de Ario de Rosales, Roberto Santoyo Torres, fue herido por reservistas de Tzatzio. En octubre es muerto Julio Guzmán en Quiroga (*Ibid.*: 106, 108).

² Las cifras no siempre coinciden. Serrano (1992 I: 180–182, cuadro 4) estima por lo menos 325 subcomités sinarquistas en 23 comités municipales Michoacán para el periodo 1939–1940. Michoacán habría tenido en esa fecha 60 000 militantes sinarquistas (*Ibid.*: 234)

En otras ocasiones, el despojo de sus parcelas era el precio que los ejidatarios sinarquistas pagaban, como en Yegüerías, del municipio de Zinapécuaro, en Coro y Urireo. En El Crucero, cien sinarquistas prefirieron ser despojados de sus parcelas y se fueron a vivir a Queréndaro con sus familias, antes que renunciar a su credo. En Tacámbaro, todos los sinarquistas fueron expulsados del sindicato de trabajadores del ingenio de Pedernales (Cfr, también MEYER, 1987: 35 y ss.). Pero además de mártires, Michoacán le aportaría a la UNS su mayor caudillo: Salvador Abascal, nombrado Jefe Nacional tras la defenestración de Manuel Zermeño en 1940.

Abascal nació en Morelia en 1910 en el seno de una familia de terratenientes y mineros originarios de Valle de Santiago, Guanajuato. Su padre había participado en una organización secreta, la “U”, durante el levantamiento cristero. Venido a menos por la revolución y el bandidaje, sólo con esfuerzos logra sacar adelante a su familia. Salvador ingresa al seminario a la edad de nueve años, pero no concluye los estudios sacerdotales y decide matricularse en la Escuela Libre de Derecho de la ciudad de México, donde se titula en 1930. A los 21 años se coloca como juez en Ayutla, Guerrero, donde entra en conflicto con los cacicazgos locales hasta ser obligado a dimitir en 1932. Al momento de su incorporación a la UNS ejercía como abogado en asociación con su padre y era miembro de una de las diez legiones de Morelia en apoyo a los guerrilleros de la *Segunda* y partidario de la acción violenta. Había formado en Morelia el Círculo de Estudios Vasco de Quiroga en el que militaban estudiantes católicos de Morelia y del cual la UNS reclutaría un buen número de cuadros. En mayo de 1938 Abascal participó por encomienda de la organización secreta en la organización de la toma de Villahermosa, Tabasco, que terminó con una represión violenta del gobierno estatal. El 22 de junio el presidente Cárdenas ordenó al gobernador suspender la aplicación de la Ley anticlerical en el estado. Fue entonces cuando Abascal se incorporó a la UNS, obteniendo un enorme prestigio por lo que aparecía como un doble éxito político en Tabasco: había logrado echar atrás las expresiones más agresivas del anticlericalismo y había dado al naciente movimiento sinarquista sus primeros mártires. En agosto de 1940, Antonio Santa Cruz, dirigente real de La Base, hace elegir a Abascal como jefe de la UNS. Bajo la conducción de éste, la organización registraría sus mayores avances y sus más decididas acciones³. Abascal se estrena como dirigente encabezando la nueva movilización en Pátzcuaro, que reunió a ocho mil militantes para conmemorar el primer aniversario de la lucha sinarquista en la región (CAMPBELL, 1976: 109–113; MEYER, 1979: 34–35, 40–41, 55, 62; HERNÁNDEZ y LÓPEZ, 1990: 564; ESCAMILLA, 1985: 81; SERRANO, 1992 II: 34–35).

El 12 de mayo de 1940 los sinarquistas marchan organizadamente en Morelia para opacar con su masiva presencia las conmemoraciones oficiales para recordar el asesinato de Isaac Arriaga. El jefe nacional de la UNS, Manuel Zermeño, y Salvador Abascal encabezaron la movilización de quince mil sinarquistas que entraron ordenadamente a la capital michoacana provenientes de las diversas regiones de Michoacán (ESCAMILLA, 1985: 113).

Sin embargo, la fuerza del sinarquismo aún habría de demostrarse. Un año después, el 18 de mayo de 1941, el presidente de la República, sus ministros y los principales embajadores asisten, en Morelia, a las fiestas del cuarto centenario de la fundación de la ciudad. La UNS decide aprovechar la ocasión para manifestar su fuerza y celebrar su cuarto aniversario: veinte mil sinarquistas procedentes del estado de Michoacán tan sólo, se concentran la víspera en la capital michoacana y, al salir el sol, invaden la ciudad para desfilar por ella militarmente frente al primer mandatario y los

³ La ideología radical, fanática, de Salvador Abascal se refleja en este tipo de expresiones: “Después de mi amor por la Iglesia y por mi patria que tanto he cultivado y amado, está mi odio por las leyes yancófilas, masónicas, anticatólicas y antimexicanas de Benito Juárez” (Cit. en BENÍTEZ, 1980: 197).

funcionarios que lo acompañaban. Fue, por su impacto, la más importante movilización realizada jamás por el sinarquismo. El diputado Luis Ordorica Cerda, en la tribuna de la Cámara de Diputados, refiere: "Los sinarquistas han desfilado por las calles de Morelia [...], siendo lo más doloroso para quienes amamos la Revolución, observar que ese contingente fuerte y disciplinado estaba integrado en su mayoría por ejidatarios y obreros" (en MEYER, 1979: 41–42; véase también OIKIÓN, 1995: 243; CAMPBELL, 1976: 116–117; SERRANO, 1992 II: 100).

La *toma* de Morelia por seis nutridas columnas de campesinos llegados de casi todas las regiones del estado fue el acto más importante organizado hasta entonces por la UNS y la consolidación del liderazgo de Abascal. Su crítico, Mario Gill, reconoce que

Morelia, después de esa marcha, se convirtió en la capital más importante del *Sinarquismo*. Nunca antes, en ninguna parte, se había logrado una movilización tan perfecta, tan espectacular, tan compacta. Nunca su fuerza había sido observada antes por personas más importantes en el país; nunca el *führer* Abascal había hablado ante una multitud como aquella. (GILL, 1962: 84)⁴

La autocrítica del diputado Ordorica, que tendía a señalar en la "incuria, la falta de probidad, la inercia del elemento revolucionario, la carencia de honestidad administrativa y política de las autoridades municipales, los abusos de las élites políticas, la ausencia de sentido de responsabilidad en el maestro, en el líder y en el agrónomo" el origen de la creciente popularidad del sinarquismo, presionó al PRM a impulsar una política de acercamiento a las necesidades del pueblo. En junio se organizó en Morelia un Bloque Antisinarquista encabezado por Salvador Ochoa Rentería, delegado del PRM en el estado, y en el que participaban el Comité de Defensa Proletaria, la Liga de Comunidades Agrarias, el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado, la Sección XVI del STERM, la Federación Juvenil Michoacana, la Federación de Trabajadores de Michoacán (CROM), la Federación Estudiantil Universitaria, el Comité Coordinador Regional de Sindicatos Federales, la Federación de Trabajadores del Estado de Michoacán (CTM) y la Federación de Profesionistas del Estado. El Bloque también recurrió a la autocrítica por haber "olvidado" a la clase media en la medida en que se atendían las necesidades de obreros y campesinos, e insistía en la necesidad de intensificar el trabajo en el sector popular del PRM para construir "un bloque indestructible" frente al sinarquismo (OIKIÓN, 1995: 244–245).

Una semana después de la *toma* de Morelia, los sinarquistas repetirían la hazaña en León, Guanajuato. Las movilizaciones inducen al Presidente a prohibir las movilizaciones sinarquistas que no estuvieran oficialmente autorizadas. Abascal y los dirigentes regionales desafían no obstante al gobierno y toman con mítines y manifestaciones la calle, que "hasta entonces ha pertenecido únicamente al partido del gobierno, el PRM" (MEYER, 1979: 36; GILL, 1962: 83). El martirologio se hace credo entre los sinarquistas, que postulan: "las persecuciones nos darán más fuerza; no

⁴ Expresada años después, la visión del general Cárdenas acerca del sinarquismo coincide en destacar las raíces sociales de la UNS: "EL SINARQUISMO. Efectivamente, como han expresado algunos, nació durante los últimos años del periodo 34–40. El contingente sinarquista lo constituía parte de la masa campesina que no fue dotada sino hasta después de 1937, en que se hicieron reformas al Código Agrario, en el sentido de que no solamente se les debía dar tierra a los campesinos solicitantes, sino a todos los radicados en las haciendas.

"[...] De haberse dado la tierra a estos campesinos con los nuevos sistemas de riego, el sinarquismo, creado por Acción Nacional, se habría reducido al mínimo. La escisión entre campesinos incorporados al sinarquismo y los que recibieron la tierra durante el periodo de 34–40 se debió a que los que no la recibieron, por el contenido antiguo del Código Agrario, crearon el distanciamiento en el seno de la propia masa campesina" (CÁRDENAS, 1973b: 470–471).

tememos a las prisiones ni a las amenazas, ni a la muerte [...]”(*El Sinarquista*, 3 de octubre de 1940, cit. por CAMPBELL, 1976: 118); y también que

El gobierno no puede oponerse a nosotros, porque es incapaz de hacernos más pobres. Si somos perseguidos, estamos preparados para ello: continuaremos clandestinamente, con reuniones secretas en los hogares, y esperaremos. Seguiremos reclutando gente ya que, después de todo, el gobierno no puede asesinar a medio millón de miembros. (Cit. en *Ibid.*: 118–119)

El sinarquismo se convierte, de esta manera, en un movimiento masivo de resistencia, sustentado en elementos ideológico–religiosos profundamente arraigados en la población mexicana que

hizo resurgir la potencialidad sociopolítica de las masas populares, orientándola en una lucha pacífica en la que la protesta y la discusión políticoideológica frente al régimen fueron una característica elemental. Los rasgos fascistas del movimiento, sobre todo en lo que se refería al culto al jefe, el patriotismo nacionalista, el corporativismo, el antisemitismo, la organización militar de la acción y la jerarquía autoritaria de la organización, se constituyeron en una careta para intimidar a los adversarios. [...] Esos rasgos permitieron que los adversarios vieran el peligro que representaba el movimiento por sus tendencias nazifascistas–falangistas, y que sus ataques se centraran en esas circunstancias. Sin embargo, el movimiento no era fascista ni representaba a la Quinta Columna en México. La UNS pertenecía a la derecha católica, su ideología estuvo cimentada en un nacionalismo profundo, un anticomunismo exacerbado y un apego a las enseñanzas de la doctrina social de la Iglesia. Este hecho le permitió aglutinar a aquellos sectores sociales y católicos que no estaban de acuerdo con la ideología revolucionaria. Esta cuestión le valió el apoyo social masivo que, para 1940, ya representaba un peligro político para el régimen. (SERRANO, 1992 I: 333–334)

Los sinarquistas se nutrían de la numerosa población rural que no había sido beneficiada por la reforma agraria o que incluso la había sufrido: pequeños propietarios, medieros o trabajadores agrícolas. El propio presidente Cárdenas reconocía que el sinarquismo congregaba a “los antiguos peones acasillados, a sus hijos que han crecido ya y a numerosos campesinos que no alcanzaron tierras en donde han vivido” CÁRDENAS, 1973: 260). Los sinarquistas aprovechaban también, desde luego, la mentalidad católica subsistente en la mayoría de la población, ofendida en los tiempos de la persecución religiosa. En 1943, José Revueltas aportaba un testimonio de esa religiosidad, acentuada en los indígenas de la Meseta tras la erupción del Parícutín.

En San Juan Parangaricutiro hay un pavor religioso, una fe extraída del fondo más oscuro de la especie, cuando el hombre huía de la tempestad y un dios frenético ordenaba el destino. Tarascos de Zirosto, de Santa Ana, desfilan en procesiones tremantes, arrodillados, despellejándose la carne. Piden perdón y que las puertas de la gloria se abran para sus almas desamparadas, definitivamente sin abrigo. Las procesiones se realizan llevando al frente una bandera nacional y, junto a ella, otra, sarcástica, de la Unión Nacional Sinarquista. “México ha agraviado a Dios —dicen los jefes sinarquistas— hay que salvar a México del pecado.” Y atizan el pavor con un fanatismo seco, intolerante, rabioso, agresivo. [...]

Porfiado, lleno de dolor, oíase el canto. Los indígenas, de rodillas, se dirigían al templo, la cabeza inclinada, pidiendo al Señor de los milagros el perdón y la puerta del cielo. Al frente, una mujer levantaba la bandera sinarquista. ¿Qué entenderían aquellos hombres sumisos y empavorecidos? El sinarquismo era para ellos, en aquel instante, como una forma de la religión; tal vez una forma de aplacar la ira de dios. Pero también, quizá, ni siquiera del dios católico, sino de aquel otro, terrible y sombrío, que desde el fondo de la tierra, vomitando fuego, había assolado sus verdes campiñas, su antigua tierra fértil, hoy calcinada. El sinarquismo era su miedo, su inseguridad, su desposesión, lo mismo que para sus viejos

hermanos de la conquista fue la negra cruz refugio por todo lo que se les había quitado, ceguera de piedad para no ver su desgracia. (1983: 16–17)

Pero además de ese fervor, el sinarquismo también incidía al interior del sector ejidal, alentando a los campesinos a recibir las parcelas que distribuía el gobierno, como un paso para después solicitar su conversión en propiedades privadas (HERNÁNDEZ y LÓPEZ, 1990: 565–566). Campesinos de Isaac Arriaga, del municipio de Puruándiro, por ejemplo, se quejaban ante el presidente de la República de haber sido atacados en sus parcelas por sinarquistas armados y forzados a refugiarse en Ario de Rosales (AGN, F. Pdtes., Secc. LCR, 403/241). Y Cárdenas percibió con toda claridad el problema agrario que estaba detrás del movimiento sinarquista. El Presidente ofreció a Manuel Zermeño, dirigente de la UNS, el puesto de director del Departamento Agrario, que fue rehusado por aquél (MEYER, 1979: 36). El Lic. José Hernández Delgado, hermano de Herculano Hernández Delgado, uno de los fundadores de la UNS, sí llega en cambio a ocupar la dirección de la Oficina de la Pequeña Propiedad de la Presidencia de la República (GILL, 1962: 46).

El sinarquismo era enfrentado con otros métodos por los agraristas, militantes del PNR–PRM y caciques. Entre julio de 1939 y julio de 1941, casi cien sinarquistas caen muertos en su esfuerzo por ganar la representación de los comisariados ejidales para "sinarquizar" los ejidos, sobre todo a manos de las guardias agraristas y caciques ejidales. En noviembre de 1940 le fue cancelado el registro a la UNS y prohibido su periódico. Michoacán es uno de los escenarios más crueles de la violencia contra el sinarquismo rural. Un rápido recuento destaca como los poblados más conflictivos a Zinapécuaro, Queréndaro, El Crucero, Santa Ana Maya, Puruándiro, Uruapan, Zitácuaro, La Huacana, Ario de Rosales, La Piedad, Lagunillas, Morelia, Arteaga, Tlalpujahua, Jacona, Indaparapeo, Tacámbaro, Apatzingán, Pátzcuaro, Ciudad Hidalgo, Tingambato y Tanhuato (SERRANO, 1992 II: 111–112). A los sinarquistas se les despojaba de sus parcelas y se los marginaba del derecho a la tierra. En junio de 1940, el ingeniero Gómez Escobar, jefe del Departamento Agrario del estado, proclama que los sinarquistas no tienen derecho a la reforma agraria y que tienen que elegir entre su pertenencia al movimiento o la tierra; y no se queda en palabras: en diciembre de ese año, ordena a los comisariados ejidales expulsar a los sinarquistas de los ejidos. Así sucede, según los documentos y testimonios aportados por Meyer, en San Bernardo, municipio de Zinapécuaro, el rancho del Moral, de Ario de Rosales, y otros muchos lugares. Con frecuencia, la acusación de ser sinarquista era el pretexto para el ajuste de cuentas entre facciones al interior de las comunidades. Para 1942, cuando el gobernador Félix Ireta anuncia que se reconocerá el derecho de los sinarquistas a beneficiarse del reparto agrario, 20 mil ejidatarios, sinarquistas o no, han sido ya despojados de sus parcelas, sólo en Michoacán. En poblados como Naranja (ver capítulo 5), estas luchas ocasionaron auténticas modificaciones en la población.

En los espacios obreros y sindicales, el sinarquismo —que tenía influencia particularmente en Zamora, en las empresas textiles de Uruapan y en las minas de Tlalpujahua y Angangueo— también era combatido sin contemplaciones. En el segundo semestre de 1941, los trabajadores sinarquistas de las fábricas La Providencia y San Pedro, de Uruapan, denunciaban ante el presidente de la República que por decisión del secretario general del Sindicato nacional de Trabajadores de la Industria Textil y Similares se les había aplicado la cláusula de exclusión. El Presidente Ávila Camacho dispuso que el secretario de Trabajo, Licenciado Ignacio García Téllez, atendiera la denuncia. En 1942, la Junta Local de Conciliación falló a favor de los trabajadores despedidos, pero éstos no fueron reinstalados, y todavía en mayo de 1943 24 obreros textiles, 18 de San Pedro y 6 más de una empresa de Ciudad Hidalgo, elevaban sus peticiones a la Presidencia. El 20 de

noviembre de ese año, para celebrar la Revolución Mexicana, 15 obreros sinarquistas más fueron expulsados de La Providencia (SERRANO, 1992 II: 71; OIKIÓN, 1995: 241–242).

Esta historia tiene, sin embargo, otra vertiente que se escribirá algún tiempo después, en circunstancias totalmente diferentes, muy lejos de Michoacán y de los centros nacionales de poder.

A fines de 1941, Salvador Abascal es depuesto de la dirección de la UNS a causa de las pugnas internas de la organización, cuando su radicalismo estorbaba a la nueva política de entendimiento que la dirección secreta de la UNS buscaba ensayar con el gobierno moderado de Ávila Camacho y con los Estados Unidos. El radicalismo de Abascal es reemplazado, así por la conducción mucho más moderada y dúctil de Manuel Torres Bueno, un joven abogado provinciano, inexperto pero sumiso ante el alto mando de la organización. El defenestrado líder es convencido entonces de asumir la tarea de marchar al territorio de Baja California encabezando a un grupo de sinarquistas dispuestos a colonizar el desierto y construir ahí su utopía. Para el mando secreto de la UNS, era esta una forma de alejar a su dirigente más radical y carismático en tanto se renegociaban sus relaciones con el nuevo gobierno y con la embajada estadounidense. Abascal, por su parte, si bien era el más acérrimo opositor a la conciliación, aceptó pensando que esa podría ser su oportunidad de reconstruir su poder y generar una nueva base propia, incluso territorialmente (Cfr. CAMPBELL, 1976: 155; LUDLOW, 1988: 210)⁵.

Los colonos sinarquistas se establecen primero en Santo Domingo, 350 kilómetros al norte de La Paz; ocho meses después se trasladan las 85 familias que han acompañado al caudillo desde el centro del país a un nuevo lugar, muy cerca de la Bahía Magdalena, donde fundan su propia colonia, a la que Abascal bautiza, significativamente, con la advocación de la Virgen venerada en Michoacán: *María Auxiliadora*. El jefe de La Base, Antonio Santacruz, le había ofrecido que la colonia contaría con apoyo económico suficiente, proveniente de los católicos estadounidenses, hasta que los colonos fueran autosuficientes. El gobierno de Ávila Camacho, por su parte, ofreció a los sinarquistas, además del pago de los pasajes del ferrocarril a Mazatlán y los del transbordador de ahí a La Paz, empleos en la construcción de la carretera federal de La Paz a Santa Rosalía y en la línea transpeninsular de ferrocarril que se tenía planeado. “El transporte sí les fue proporcionado, pero el trabajo para los colonizadores no llegó nunca” (CAMPBELL, 1976: 154)

Abandonado a su suerte por el gobierno avilacamachista que tampoco cumplió sus promesas de entregar tierras en propiedad y dar asistencia a los sinarquistas, y por la nueva dirigencia de la UNS, Abascal sólo encontró apoyo en dos hombres: el ex presidente Cárdenas, entonces comandante militar del Pacífico con motivo de la Guerra Mundial, y el general Francisco J. Múgica, gobernador del territorio bajacaliforniano y comandante de la zona militar correspondiente. Quiso el destino, en este país con vocación para el realismo mágico, que se cruzaran ahí, en las arenas del desierto, las vidas del máximo exponente del integrismo católico sinarquista y de sus odiados enemigos, los revolucionarios jacobinos. Cárdenas tenía motivos patrióticos y militares para apoyar la colonización de la Baja California sur. Sabía que, a lo largo de la vasta costa del Pacífico, dos eran los puntos de interés estratégico, tanto para una posible pero improbable invasión japonesa y de las fuerzas del Eje como para los Estados Unidos obsesionados en organizar su propia defensa: la Bahía de Magdalena en ese territorio y el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca (HERMIDA, 1982: 50–

⁵ A la aventura en el desierto bajacaliforniano se la consideraba una misión histórica del catolicismo mexicano para impedir que, en el contexto de la guerra mundial, la península se convirtiera en objeto de disputa entre los japoneses y los Estados Unidos; además era vista por los sinarquistas como “la reanudación del trabajo de los misioneros, interrumpido en malos tiempos de la patria por la masonería, o mejor dicho, por la Revolución, con la expulsión de los jesuitas en 1767 [...]” (Cit. por CAMPBELL, 1976: 153).

51). Por eso, en enero de 1942, en una circular a los comandantes de todas las zonas militares agrupadas bajo su mando, destacó como tarea prioritaria, mientras se organizaban las tareas de la defensa militar, “desarrollar [en los dos puntos mencionados] un intenso esfuerzo de actividad económica, fomentando y acrecentando continuamente nuestros recursos demográficos, educando y orientando la acción de la población ya existente y multiplicando sus actividades en el comercio, en la agricultura y en la industria” (Cit. en *Ibid.*: 59).

El efecto del encuentro entre los sinarquistas y los responsables de la defensa de la región no es menos sorprendente: Abascal reconoce la preocupación de ambos por apoyar a los colonos, e informa a su dirección nacional:

estuvieron en Santo Domingo los generales Cárdenas, Múgica y Olachea. Expresaron viva y sincera simpatía para nuestra obra. El general Múgica es hombre muy cordial y noble. El general Cárdenas es de corazón muy generoso. Reconoció sin titubeos el mérito de la colonización y dijo que había que olvidar rencores para trabajar todos de acuerdo por México. Creo en el patriotismo de estos hombres (MEYER, 1979: 82–83; cfr. también ESCUDERO, 1987: 53–55; BENÍTEZ, 1980: 200)⁶.

Más adelante, conmovido por los apoyos que recibe del gobernador, que les ha prestado camiones, una perforadora, dos bombas para agua y dinero para comprar un motor de diesel, el jefe sinarquista llega a escribir :

El señor Múgica sigue tratándonos con especial generosidad. Es la mano de María Auxiliadora, nombre de la colonia. Ojalá que en algunos conventos se dediquen las monjitas que simpaticen con nosotros a pedir por el general Ávila Camacho y por el general Múgica. Yo les digo a mis muchachos que Múgica es para nosotros lo que el Faraón de Egipto para los primeros hebreos, sin que ninguno de nosotros sea un José" (MEYER, 1979: *Loc. cit.*).

¿Rezos para el ateo más intransigente del país? ¿El jacobino por excelencia idealizado por los parias sinarquistas del fin del mundo como patriarca bíblico? Para Múgica, al igual que para Abascal, la estancia en Baja California era una forma de exilio. Ambos habían sido alejados del centro del país, donde se resolvía la cuestión del poder. Múgica ya había mordido el polvo en la lucha por la Presidencia de la República en 1939; Abascal resultaba incómodo para la directiva secreta de la UNS por su enorme poder de convocatoria y su radicalismo, incompatible con la nueva relación que los jefes sinarquistas necesitaban negociar con el gobierno de Ávila Camacho y con los Estados Unidos.

El líder más radical del sinarquismo y el ideólogo más radical de la revolución mexicana: la empatía entre estos hombres tan distintos y políticamente tan alejados, que parecería inexplicable,

⁶ Bajo otras circunstancias, años después, Abascal llegará a desdecirse de su percepción, seguramente impulsada por la desesperación de su desértico aislamiento. "Lo que me produce verdadero bochorno —escribió a Jean Meyer— es que haya habido un día o varios días en que yo pensara que el general Cárdenas fuera un patriota sincero. No me explico cómo pude haber olvidado en marzo de 1942 todos los gravísimos males que Cárdenas le había causado a México y de los que yo estaba perfecta y aun directamente enterado: su escuela socialista; su persecución a la Iglesia, con cierre de templos, aprehensión de sacerdotes y de maestros católicos, cierre de escuelas católicas y robo de sus edificios; destrucción de la riqueza henequenera de Yucatán y de la riqueza agrícola de otras regiones del país; furibundos ataques a la propiedad y a la iniciativa privada; impunidad de multitud de crímenes de sangre; burla del pueblo en las votaciones; en fin, el haber puesto las bases sólidas del comunismo en México, tanto en lo espiritual como en lo material. No me perdono el haber olvidado en aquella ocasión todo esto, ni me lo explico, pues si luchaba yo desde 1935 contra la revolución antimexicana era movido precisamente por los excesos antipatrióticos del cardenismo". (Abascal a Meyer, 18 de noviembre de 1977, en MEYER, 1979: 218)

tiene una trama profunda e invisible. Es, en el fondo, el entendimiento entre dos michoacanos que comparten una misma cultura y sobre todo, una misma filosofía de la vida como *misión*. ¿No tiene esta concepción sus antecedentes remotos en los frailes franciscanos que en el siglo XVI encabezaron la catequización de Michoacán y fundaron pueblos y congregaciones? La idea de emular al padre Kino, el misionero jesuita de las Californias del siglo XVII, es siempre explícita en el pensamiento de Abascal; pero no es difícil que, desde una perspectiva laica, fuera también un ejemplo para Múgica y quizás para Cárdenas, con su visión redentora, casi mística, de la vida como *misión*. Cardenismo y sinarquismo compartían también la utopía aldeana, la visión idílica del mundo rural como fuente de las virtudes nacionales y alma de la patria mexicana, amenazada por el desarrollo del capitalismo industrial. ¿No es en esa tesitura que se logra la identificación de fanáticos y jacobinos en torno al objetivo *patriótico* de poblar aquella apartada región californiana, siempre codiciada por los intereses extranjeros, fundando falansterios, colonias agrícolas que correspondiesen a sus respectivas utopías? Según el propio Gill (1962: 123–124), feroz crítico del sinarquismo, de grado y a pesar de los proyectos de Abascal, los colonos de María Auxiliadora, aislados de la sociedad y teniendo que enfrentar duramente a la naturaleza, terminaron por asumir formas de organización colectivistas, muy semejantes a las de los ejidos colectivos, postulados por el cardenismo y combatidos acremente por la doctrina sinarquista⁷.

LA INFLEXIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN EDUCATIVA

El 1º de noviembre de 1939, el Presidente Cárdenas envió a las Cámaras del Congreso un proyecto de Ley Reglamentaria del artículo 3º constitucional, con la que se buscaba consolidar la reforma de la Educación Socialista. Junto con la activación adelantada del proceso de sucesión y el acomodamiento de los grupos y corrientes políticas en torno a los posibles candidatos, que había iniciado desde por lo menos el segundo semestre de 1938, este proyecto fue el que generó más inquietudes en la sociedad mexicana.

La iniciativa suscitó de inmediato la reacción de los grupos conservadores, opuestos a la tendencia socializante y que se pronunciaban por la libertad de educación. La Confederación Nacional de Estudiantes declaró de inmediato su oposición a lo que catalogaban como "una

⁷ ¿No son las experiencias como la de María Auxiliadora en la colonización bajacaliforniana formas del socialismo utópico, muy a pesar de las prédicas antisocialistas de la UNS? Aunque el carácter sociopolítico del sinarquismo está aún en debate, es ya difícil sostener, con Gill, que se trata sin más de un proyecto impulsado por los simpatizantes del fascismo en México, que imitaba las formas paramilitares (legiones, centurias, etc.) del fascismo italiano y servía a los intereses de los agentes alemanes y japoneses en México. En cambio si, con Meyer, vemos en el sinarquismo un movimiento eminentemente nacionalista, hispanista y antiyanqui (en esa medida, la influencia ideológica del falangismo español sí está presente), poco tiene que ver con el nazismo, sobre todo por su raigambre rural y artesanal; el sinarquismo, para este autor, se asemejaría más a los movimientos nacionalistas campesinos surgidos en Hungría y Rumania en los años treinta, en Turquía y los países árabes en los años cincuenta y sesenta, los partidos agrarios de Europa oriental, el integralismo brasileño, el *Uomo Qualunque* italiano de 1944–46 y aun con el peronismo argentino. Se trata en cualquier caso, de un movimiento retardatario y retrógrada conformado con elementos legítimamente campesinos, que no escapa por ello a la manipulación por otros intereses, y no es difícil que en él se hayan sintetizado, dado el momento histórico en que surge, ambas tendencias: la influencia ideológica externa, siempre presente en los cuadros dirigentes, y la reacción popular ante la ofensiva antirreligiosa gubernamental, la educación socialista y la modalidad "socializante" y manipulada de la reforma agraria.

increíble demagogia" y como un proyecto "de tipo totalitario" con el que "se trata de resucitar el cadáver putrefacto de aquel engendro que se llamó *la educación sexual*" (*Excelsior*, 3 nov. 39). En Michoacán, la lucha contra el proyecto de reglamentación coincidió con las luchas faccionales en el magisterio: la subdirección de Educación Pública y el Comité Ejecutivo del STERM denunciaron a los profesores comunistas y lanzaron una ofensiva con el fin de impedir que éstos obtuvieran puestos estratégicos dentro de la estructura educativa y magisterial (*Heraldo Michoacano*, 4 y 14 de enero de 1940).

Las críticas a la Ley Reglamentaria coincidían con las que hacían el recién fundado Partido Acción Nacional —que desde su declaración de principios se había pronunciado por la libertad religiosa y por la libertad de educación—, la UNS, las organizaciones magisteriales conservadoras (como la Asociación Nacional de Maestros Independientes y la Unión Nacional de Trabajadores de la Educación) y, desde luego, la Unión Nacional de Padres de Familia (LERNER, 1982: 179, 187).

El proyecto de Ley distaba, empero, de ser radical. Aunque no renunciaba a definir el socialismo refiriéndolo a la colectivización cooperativa de los medios de producción, evitaba toda referencia a la lucha de clases y optaba por plantearse "una convivencia social más humana y más justa, donde la organización económica se estructure en función de los intereses generales". Respetaba la autonomía universitaria y la libertad de cátedra y reconocía el carácter nacional de la Universidad de México y su derecho de expedir títulos profesionales. Sólo buscaba regular efectivamente la enseñanza básica, secundaria, normal y técnica e impedir que volviera a la libertad de los particulares de enseñar cualquier cosa (*Ibid.*: 182–183, 186–187).

Las nuevas condiciones políticas y la voluntaria moderación que lo venía caracterizando en sus últimos tiempos habían ya hecho al gobierno retroceder en lo que había sido, en 1934, avanzada y aspecto nuclear de su proyecto de transformación social. No obstante, la agitación que el proyecto ocasionaba correspondía a la situación del fin de sexenio, que había implicado ya hacer retroceder el radicalismo de los inicios, y del cambio de gobierno que abría esperanzas al revanchismo de los sectores más retrógrados. Por ello y por el simbolismo contenido en la odiada *educación socialista*, la lucha contra su reglamentación era una bandera propicia para que las derechas intentaran medir fuerzas con el gobierno cardenista.

Que la Ley educativa generó la irritación de los opositores lo muestra el que, en un extraño "Informe" del Presidente Cárdenas ante la Legislatura del estado de Guerrero, se viera obligado a salir en su defensa:

Esta Ley no agrega nada a lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución, y por este solo concepto resultaría injustificada la oposición. Así como la Constitución consagra los postulados fundamentales de la Revolución convertida en régimen de derecho, el artículo 3° representa en materia de educación, las formas económicas y sociales que la propia revolución ha estructurado.

No hay propósito de atacar el sentimiento religioso ni debilitar el cariño y la veneración de los hijos a sus padres y solamente se indican como factores que deben combatirse, el fanatismo y la superstición. (CÁRDENAS, 1978a: 387)

De nada sirvió que Alberto Bremauntz, Enrique Arreguín y Luis Sánchez Pontón constituyeran un Comité Nacional Pro Educación Socialista que inútilmente trató de recuperar el espíritu de la reforma radical de 1934 o al menos de precisar los contenidos *socialistas* de la reglamentación. Al ser enviado el Proyecto a la Cámara de Diputados fue enmendado adoptándose en algunos puntos una versión aún más conciliadora con la derecha, que reducía por ejemplo las sanciones a los particulares que violaran las disposiciones del gobierno en materia educativa. Y al

pasar a la de Senadores, el retroceso fue aún mayor. El último día de 1939, la Cámara Alta aprobó la Ley en su versión definitiva: se extendió la libertad de cátedra a todos los institutos de educación superior del país y se condicionó la educación mixta a que "las condiciones higiénicas de los planteles lo permitiesen" (LERNER, 1982: 189–190).

Esta reglamentación, así, no modificó sino confirmó el retroceso político del gobierno de Cárdenas y el posicionamiento de la derecha, que se aprestaba a librar una nueva batalla en condiciones mucho más favorables. Ello se evidenció cuando, al tomar posesión Manuel Ávila Camacho, otorgó reconocimiento legal a la UNPF, que desde su fundación en 1917 había tenido como principal bandera la lucha contra el artículo 3º constitucional. Y en diciembre de 1941 el general poblano envió una iniciativa de nueva ley educativa para suprimir la de 1939 y aclarar enfáticamente que la educación socialista no debía interpretarse en sentido antirreligioso (CAMPBELL, 1976: 141). Para el proyecto general del cardenismo, la reglamentación del artículo 3º, lejos de representar una consolidación estratégica, fue un retroceso significativo que ya anunciaba el viraje de los nuevos tiempos, esos que, con la sucesión presidencial en curso, habrían de afirmarse. Pese al tono conciliador de la nueva reglamentación, grupos sociales conservadores hallaron en ella la ocasión para lanzar sin vacilación una ofensiva total contra la política cardenista.

LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL: LA CRISIS DE LA ALIANZA CARDENISTA

Con la expropiación de las empresas petroleras en 1938, el gobierno cardenista alcanzó indudablemente su apogeo social y logró la unificación de los más amplios sectores en torno a la causa de la nación. La consolidación de la medida reivindicadora implicó convocar, en el contexto internacional de preguerra, a todas las clases sociales en torno del gobierno y priorizar las políticas que dieran viabilidad no sólo al sector petrolero sino a la economía en general. En la práctica, ello implicó particularmente subordinar las demandas laborales de los obreros —lo que generó importantes divergencias entre el gobierno y los sindicatos, sobre todo el petrolero y el ferrocarrilero— y restringir los recursos canalizados a la nascente agricultura ejidal. Pero sobre todo, planteó un escenario temprano y conflictivo a la sucesión presidencial, que implicaba definir el derrotero a seguir tras el periodo de Cárdenas. Proseguir y profundizar la política reformista y nacionalizadora —lo que el propio Cárdenas había rechazado al negar que tuviera la intención de expropiar a las empresa mineras—, consolidar lo avanzado y refrenar la radicalización dentro del gobierno y desde luego de las masas o revertir la política reformista, al menos en sus aristas más filosas eran las opciones que se abrían de cara a la renovación del mandato presidencial. En torno de ellas se comenzaron a definir precozmente los campos y se rompió la unidad del hasta entonces eficaz bloque cardenista.

México enfrentaba también nuevas condiciones: el estallido de la guerra en Europa que presionaba al país a alinearse con los Estados Unidos y mostrar una menor beligerancia hacia los intereses imperialistas. En lo económico y social, el proceso sucesorio se daba en condiciones sumamente difíciles, paradójicamente agudizadas por la nacionalización de la industria petrolera.

Por una parte, la insuficiencia de recursos económicos con qué financiar el programa de obras públicas y la reforma agraria, para no hablar de los nuevos costos implicados en el control estatal de la industria

petrolera, se veían agravados por la necesidad de pagar compensaciones a las compañías expropiadas y por la sangría de recursos fiscales ocasionada por el boicot económico y otras medidas de las compañías petroleras y del Departamento de Estado norteamericano. Por la otra, las presiones políticas de Estados Unidos, sumadas a las incrementadas tendencias a la reacción entre los grupos financieros mexicanos y el creciente conservadurismo por parte de ciertos funcionarios del gobierno mismo, reforzaban la alianza conservadora existente entre algunos sectores del Estado y grupos privados y ayudaba a solidificar la oposición al gobierno de Cárdenas. La economía mexicana y los ingresos del gobierno se recuperaron en cierta medida desde mediados de 1938 cuando el gobierno consiguió encontrar mercados para el petróleo en Alemania, Italia y Japón y la institución del nuevo impuesto sobre la exportación, que produjo un aumento sustancial en los ingresos por exportaciones. Pero durante la *Segunda* mitad de 1939 la economía mexicana fue de nuevo negativamente afectada por acontecimientos externos: una disminución en el precio pagado por la plata, por el estallido de la guerra en Europa en septiembre de 1939 con la consiguiente interrupción de las exportaciones a Alemania, y la institución por parte de los Estados Unidos de tarifas que bloqueaban las exportaciones de minerales a los Estados Unidos. Volvieron a disminuir los ingresos del gobierno, ocasionando reducciones en los programas de obras públicas y haciendo que la industria minera continuase en un estado de depresión durante 1940. (HAMILTON, 1983: 217)

El debilitamiento del gobierno cardenista para controlar la situación y resolver el relevo presidencial se hizo patente. El Presidente tuvo que negociar con los gobernadores que, a cambio de su apoyo a la expropiación, obtuvieron concesiones como la restitución de facultades en materia agraria que les habían sido quitadas en favor del Departamento Agrario. La reforma agraria se vio frenada en cuanto a las extensiones de tierra repartidas y en cuanto a los menores recursos que el Banco Ejidal podía distribuir entre los campesinos. Se reforzaron en cambio las garantías a la pequeña propiedad inafectable y se abrió una oficina de quejas para los pequeños propietarios injustamente afectados por el reparto. El proyecto de continuar en la línea expropiatoria nacionalizando la industria minera se frenó por completo y Cárdenas dio garantías a las empresas mineras de que no serían afectadas. Como se vio más arriba, la iniciativa de reglamentar a fines de 1939 el artículo 3° que postulaba la educación socialista topó con la acérrima oposición de los amplios sectores conservadores que recuperaron su activismo (*Ibid.*: 216, 218; MEDIN, 1972: 210–211).

Los sindicatos también fueron parcialmente desmovilizados. Se redujo el número de huelgas estalladas y la propia CTM publicó conjuntamente con la CNC una declaración solicitando el apoyo de todos los trabajadores al gobierno de Cárdenas y la posposición de cualquier conflicto que pudiera ser utilizado para dañar los esfuerzos para consolidar la expropiación petrolera (HAMILTON, 1983: 219).

Como preámbulo a la sucesión y aprovechando el impulso popular a la expropiación petrolera, el gobierno reorganizó el partido oficial a partir de cambiar la estructura de representación geográfica por la de cuatro sectores: obrero, campesino, militar y popular. Con ello se incorporaba a nuevos actores a los procesos políticos y se ampliaba la base de apoyo del régimen. No obstante, la lucha por el poder presidencial empezaba a desbordar realmente ese marco institucional debido a las presiones sociales y económicas del capital nacional y extranjero y al peso creciente de los sectores moderados y aun retrógrados que recuperaban terreno aceleradamente. El gobierno perdía progresivamente la capacidad de controlarlos.

Rupturas

A fin de cuentas, la sucesión habría de resolverse en favor del general Ávila Camacho, mas no sin antes generar notorios rompimientos al interior del grupo en el poder. En el grupo "michoacano" del gobierno, donde se ubicaban varios de los colaboradores más cercanos del general Cárdenas se evidenció también la erosión del poder presidencial y se produjeron profundas escisiones.

De inicio, en la lucha por la Presidencia figuraron inicialmente —además de los otros precandidatos Ávila Camacho, Juan Andrew Almazán y Joaquín Amaro— tres michoacanos más o menos cercanos a Cárdenas: los generales Francisco J. Múgica, Rafael Sánchez Tapia y Gildardo Magaña. Los dos primeros se contaban sin discusión dentro del círculo más estrecho de colaboradores del Presidente; el tercero, como un aliado importante en la política michoacana. Lo que la lucha política mostró fue que el divisionario de Jiquilpan no estaba en condiciones de mantener la unidad de ese en el fondo heterogéneo y en muchos sentidos decisivo grupo, ni de regular los tiempos y métodos de la pugna que habría de darse por la candidatura oficial.

Ya en noviembre de 1938 el diputado federal michoacano Alfonso García González se pronunciaba por Ávila Camacho, dando lugar a la interpretación, que tuvo que ser desmentida, de que la diputación michoacana en su conjunto apoyaría al secretario de la Defensa (*Excelsior* y *El Nacional*, 25 nov. 1938).

Por otro lado, Francisco J. Múgica aparecía como un candidato natural por su cercanía con el presidente Cárdenas y como el continuador nato de las reformas sociales iniciadas por éste. Su candidatura fue propuesta desde julio de 1938 por el secretario de Educación Vázquez Vela, aunque Múgica sólo la aceptó formalmente el 20 de enero de 1939, al separarse de su cargo de secretario de Comunicaciones y Obras Públicas para asumir la postulación. Su comité de campaña, bajo el lema "Las izquierdas de la Revolución, con Múgica", estaba encabezado por su viejo amigo el senador Ernesto Soto Reyes.

Para el estado de Michoacán los mugiquistas nombraron como delegado general al diputado Rafael Vaca Solorio. Se formaron comités de apoyo al menos en Ecuandureo, Álvaro Obregón, Tarímbaro, Charo, Uruapan, Puruándiro, Huaniqueo, Yurécuaro, Pátzcuaro, Apatzingán, el campamento El Marqués y Tacámbaro (AHCERMLC, F. FJM, Tomo LVI, doc. 58, 115, 203, 204, 205, 213, 231, 250, 310, 361; Vol. 205, doc. 38; Tomo LIX, Docs. 26, 355, 372-373). En Uruapan, el Comité Pro Sánchez Tapia decidió en marzo dar su respaldo a la candidatura de Múgica. El Partido Juvenil Revolucionario en Michoacán también le otorgó su apoyo. La señora Esperanza G. de Rodicio recorría la región de Pátzcuaro organizando comités femeniles o mixtos, haciendo contactos y reportando casi a diario sus actividades a la secretaria general de "Acción Femenina Pro Múgica", Carolina Escudero⁸. En Zamora, J. Jesús Ramírez envía 25 pesos mensuales a la campaña y se convierte en activo propagandista del mugiquismo (AHCERMLC, F. FJM, Vol. 205, Docs. 48-52, 259, 260, 261, 264; Tomo LVII, Doc. 232).

El 5 de febrero, mientras la plana mayor del Ejército se volcaba en la ciudad de México a recibir con los más altos honores al coronel y hombre fuerte de Cuba, Fulgencio Batista como

⁸ Acción Femenina fue fundada con el fin exclusivo de apoyar la "auscultación" que realizaba Múgica. Declaraba su adhesión al PRM y pedía que se le reconociera como un grupo promotor de la campaña mugiquista al interior del partido. Sus objetivos declarados eran "obtener igualdad de derechos civiles, económicos, políticos y sociales con el hombre" y pugnar "decididamente por el derecho de votar y ser votada para los puestos de elección popular". Al general Múgica se le concedió la prerrogativa de disolver el grupo en el momento que lo juzgara conveniente, como efectivamente ocurrió cuando renunció a la candidatura (GARCÍA TORRES, 1991: 27-28).

invitado especial al aniversario de la Constitución, el general Múgica asistía en Morelia a los festejos organizados por el gobierno estatal y a la Asamblea anual de la Asociación de Diputados Constituyentes. Aunque parecía hablar de la conmemoración constitucional, Múgica dio en su intervención todo un programa de gobierno: solución al los problemas agrarios y obreros, enseñanza conforme al artículo 3º, democracia política, "libertad de actuación de los poderes públicos", municipio libre, etcétera. Y, como constituyente, preguntaba a cada uno de los asistentes a los que tomaba como representación de todo el pueblo de la República: "¿qué has hecho de las conquistas que te hemos entregado?" (*Excelsior*, 6 feb. 1939).

Múgica se caracterizó durante su breve proselitismo por sus posiciones claramente críticas y enfrentadas con el ascendente bloque de la derecha y aun con la política del gobierno cardenista. Desde sus primeras declaraciones se definió como socialista y expresó su simpatía por los comunistas; hizo patente su anticlericalismo y su decisión de nacionalizar las empresas mineras en caso de que éstas se opusieran a su gobierno. Se manifestó por la libertad de cultos y por la defensa de la pequeña propiedad. "A diferencia de Ávila Camacho, la suya sería una propuesta de continuación, profundización y defensa radical de las conquistas logradas durante el periodo de Cárdenas" (SOSA, 1996: 328).

En entrevista con el periodista José C. Valadés, el general expresaba un optimismo difícil de compartir:

La reacción no existe en México. Después de los sacudimientos de los últimos años; después del gobierno del general Cárdenas; después de una serie de enseñanzas que el país ha tenido, podemos decir que la reacción no existe. Existirán ciertos sectores que no están de acuerdo con los progresos de las clases laborantes en los últimos años; habrá timoratos ante las grandes empresas que se han realizado; habrá quienes no crean en la obra social; pero no hay grupos que pretendan destruir lo que la revolución ha hecho en un largo y ya consolidado periodo revolucionario. (Tomado del diario *La Prensa* de San Antonio, Texas, 7 de feb. 1939. AHCERMLC, F. FJM, Tomo LXI, Doc. 14)

Paradójicamente, la realidad se habría de imponer a los deseos del general Múgica, al demostrarle que la reacción no sólo existía sino que el país en su conjunto empezaba a ser conducido no hacia la radicalización sino hacia posiciones más y más conservadoras por las cuales, a la postre, habría de ser él mismo derrotado.

Probablemente, el general Múgica pensó en un inicio contar con el apoyo de la CTM y de la CNC, el cual nunca se materializó en su favor y sí, en cambio, se orientó hacia Ávila Camacho una vez que éste se perfiló como favorito. También contra lo que esperaba, el presidente Cárdenas se abstuvo de intervenir a su favor cuando los mugiquistas se opusieron a que la CNC convocara a una Convención Nacional anticipada para asegurar la postulación de Ávila Camacho, ni cuando demandaron la renuncia del presidente del PRM, Luis I. Rodríguez por haber tolerado ese "futurismo". En realidad, Múgica estaba impedido de hacer alianzas con sectores de la izquierda como la CTM y el movimiento obrero en general: el haber intercedido a favor del asilo a León Troski le había granjeado al general michoacano el rechazo de Lombardo Toledano y del Partido Comunista, que nunca estarían a favor de su candidatura (HAMILTON, 1983: 236–237). Ya para marzo, Múgica había decidido "incitar a la rebelión" contra el Partido Comunista, sobre todo en el sindicato magisterial, combatiendo la política de "unificación a toda costa" por la cual los comunistas llamaban a los maestros a sumarse a la CTM, que ya se había definido en favor de Ávila Camacho.

¿Cómo es posible —escribía Carolina Escudero a la activa Esperanza García de Rodicio— que los maestros, elementos de izquierda, preparados y conscientes sufran la misma suerte que los borregos de la Campesina y de la CTM y de la CGT? Nuestra labor es de rebelión, hacerlos ver que de otra manera nos llevan al fascismo y somos juguetes de Lombardo Toledano, pues Ávila Camacho no es más que un instrumento de este perverso e "inteligente" enemigo. [...] Que las pequeñas células comunistas se rebelen contra la imposición de sus líderes. Para que subsista la democracia necesitamos respetar las garantías individuales y no ser víctimas de unos cuantos aprovechados. (AHCERMLC, F. FJM, Vol. 205, Doc. 266)

Múgica enfrentaba también a un fuerte bloque de gobernadores que, encarnando los intereses de la nueva burguesía rural, de la barbarie burocrática”, era promovido por Emilio Portes Gil y que se reflejaba directamente al interior de las cámaras del Congreso. Encabezado por el mandatario de Puebla, Maximino Ávila Camacho, en él se contaban Marte Gómez, de Tamaulipas, Alberto Salinas, de Nuevo León, Javier Rojo Gómez, de Hidalgo, Wenceslao Labra, del Estado de México y, por supuesto, Miguel Alemán, de Veracruz (CONTRERAS, 1977: 14–15; 1992: 111).

Así, como lo expresó años más tarde Lombardo Toledano en entrevista con James W. Wilkie y Edna Monzón, Múgica no logró el visto bueno de las burocracias corporativas que eran ya, desde la reorganización del partido oficial como PRM, fuerzas reales y actuantes de la política mexicana.

La verdad es que Francisco J. Múgica no tenía el apoyo del Ejército..., no tenía el apoyo de la clase obrera. Tenía el apoyo de unos cuantos... Claro, era un hombre limpio, honesto, radical en cierto sentido. No era un socialista, era otro tipo de hombre; pero su candidatura carecía de bases. En tanto las fuerzas verdaderas del país se agruparon y decidieron que había que pensar en un hombre que hiciera frente a la guerra, Ávila Camacho contó con esas bases y esa fue la causa por la cual Cárdenas estuvo de acuerdo en la candidatura de Ávila Camacho. [...] Múgica era un hombre que tenía méritos indiscutibles, pero era un individualista feroz. Él pensaba que sus opiniones eran las únicas posibles y no contaba con el apoyo de muchas organizaciones por ese motivo. Llevar la Revolución Mexicana más adelante. ¿De qué modo? ¿Hasta dónde? ¿Frente a la *Segunda* Guerra Mundial? Eso es infantilismo. (Cit. en ROMERO, 1984: 242)

El ocaso y aislamiento de Múgica y la escisión en el grupo michoacano del que aparecía como la figura más representativa se expresó con total claridad cuando, en febrero de 1939, se constituyó la llamada Unión Revolucionaria de la XXXVI Legislatura, un bloque de 92 ex diputados que, bajo la presidencia nada menos que de Antonio Mayés Navarro, se pronunció en favor de la candidatura de Manuel Ávila Camacho. En este grupo, que habría de servirle a su dirigente para alcanzar una senaduría, participaban otros ex diputados michoacanos representativos del ala cardenista como José Solórzano, Abraham Martínez y Daniel Ruiz Solís (*El Universal*, 6 feb. 1939).

Gildardo Magaña, gobernador de Michoacán, también se sentía llamado a encabezar los esfuerzos de la nación. En un principio, y a diferencia del resto de los aspirantes, que habían tenido que renunciar a sus cargos, se dedicó a promover abiertamente su candidatura sin tener que separarse de la gubernatura. Esta actitud y sus antecedentes en el gobierno ocasionaron el surgimiento de una oposición interna materializada en una “auténtica” Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado, encabezada por Conrado Arreola y Eliseo Prado. La nueva organización efectuó congresos al menos en Tanhuato y en Tangamandapio, donde denunció la política anticampesina de la Liga de Pequeños Propietarios. Ante el brote opositor, Magaña

declaró que las acciones de la liga “espuria” eran instigadas por políticos michoacanos residentes en la capital del país, quienes no podían ser otros más que los diputados y senadores representantes del estado en el Congreso de la Unión. De este grupo sobresalían los diputados Antonio Mayés Navarro y Jaime Chaparro [...] Ambos hacían ya compromisos con la tendencia avilacamachista. (OIKIÓN, 1995: 71–72)

A Magaña lo apoyaban en el Congreso el senador michoacano Luis Mora Tovar y los del estado de Morelos Benigno Abúndez y Alfonso T. Sámano. Éstos constituyeron en marzo el Centro Nacional de Orientación Pro Gildardo Magaña, presidido por Mora Tovar y en el que participaban algunos antiguos zapatistas y dos hijos de Emiliano Zapata, Nicolás y Ana María. Explícitamente, se pronunciaron por la candidatura magañista los “veteranos de la revolución suriana” del estado de Morelos, así como una Federación de Trabajadores de Michoacán —que fue denunciada por Lombardo como una facción disidente—, la Unión de Pequeños Propietarios Rurales, núcleos zapatistas de Michoacán, Zacatecas, Durango y Nayarit, y en las fuerzas de la CROM en estados como Baja California, Zacatecas, Durango, Nuevo León, Coahuila, Jalisco, Chihuahua y Guanajuato. Ya abrigado por esas expresiones de apoyo, el gobernador michoacano dio a conocer su programa de gobierno. En él retomaba como eje la prosecución de la reforma agraria, la lucha contra el latifundismo disfrazado y el apoyo gubernamental a la pequeña propiedad; matizó su adhesión hacia el colectivismo agrario, al que había que quitar “todo carácter impositivo y de violencia”. Postulaba también la industrialización, el respeto a las libertades públicas y a la Constitución, la honestidad en el ejercicio gubernamental y el fortalecimiento de la vida municipal. En el aspecto educativo ofreció dar “rutas precisas a la escuela” y resumía su doctrina como “Revolución en marcha sin demagogia” (*Ibid.*: 72–73; CONTRERAS, 1977: 197–198; MEDINA, 1996: 57; GONZÁLEZ, 1981b: 227; COSÍO, 1975: 46; *Heraldo Michoacano*, 1 jul. 1939).

Sin embargo, Magaña tendría que enfrentar también la oposición de algunos sectores militares. El coronel Miguel Flores Villar, expulsado del bloque oficialista por haber acusado al cetemista Jesús Yurén de ladrón, volvió a la carga y en diciembre de 1938 enderezó sus baterías contra el gobernador de Michoacán acusándolo de emitir pasquines contra Ávila Camacho, Sánchez Tapia y Múgica. Magaña negó desde luego los cargos. Con anterioridad, también había tenido que sortear la acusación de tener contactos con los nazis⁹ (SOSA, 1996: 326). Los magañistas denunciaron, como Múgica, el *madruguete* de la CNC y la CTM que efectuaron sendas “convenciones electorales” al margen de la estructura del PRM, para impulsar la postulación de Ávila Camacho (AGN, F. Pdes. Secc. LCR, 544.1/33).

Finalmente, el 1 de julio de 1939 Gildardo Magaña solicitó licencia al Congreso del Estado para dedicarse de lleno a promover su postulación, siendo sustituido por el Tesorero General de su gobierno, Arnulfo Ávila. “Realmente”, apunta Verónica Oikión, “no se sabe qué llevó a Magaña a dejar el cargo en esa fecha, si de hecho para esos momentos la candidatura de Ávila Camacho estaba delineada totalmente”.

En septiembre de 1938 se dieron los primeros anuncios de la candidatura del general Rafael Sánchez Tapia, por cuenta de su propagandista en Michoacán, Héctor Burget, un destacado miembro de la masonería (*Heraldo Michoacano*, 11 sept. 1938). La candidatura de Rafael Sánchez

⁹ En enero de 1936, el *New York Inquirer* publicó una copia de una supuesta carta enviada por Magaña al agente alemán Paul Von Stoffen, en la que ofrecía su colaboración para que “los planes sean ejecutados como aprobados anteriormente”. El periódico estadounidense tomaba esa vaga expresión como prueba de la colaboración del en ese entonces candidato a gobernador de Michoacán, y por tanto del gobierno mexicano, con agentes nazis (SOSA, 1996: 159).

Tapia aparecía, más que ninguna otra, como producto de la ambición personal. Si algo caracterizaba al militar de Aguililla era su capacidad para adaptarse a las situaciones que el proceso político le iba planteando, presentándose ora como *izquierdista*, ora como partidario respetuoso del capital, y modificando su programa según soplara el viento. En un inicio (noviembre de 1938), Sánchez Tapia rechazaba que su "probable candidatura" fuera a ser sostenida por elementos de la derecha opositores al gobierno, ya que él, a más de ser "amigo sincero y leal del señor Presidente Cárdenas", se sentía "vinculado a los ideales de la Revolución Mexicana" y sin ninguna liga con elementos de la derecha (Declaración periodística del Gral. Rafael Sánchez Tapia, AGN, F. Pdtes., Secc. LCR, 544.1/33). El 9 de enero de 1939, ya enfilado hacia la contienda electoral, el General se pronunciaba en la prensa por "una mejor distribución de la riqueza" y el "acceso al poder de las mayorías trabajadoras; por "cambios fundamentales a la Constitución Social", que abrieran "el camino a la democracia en el país"; por garantías efectivas al capital "hasta donde lo merezcan pero sin que estorbe [*sic*] de manera indiscutible la mejoría de obreros y campesinos", y por "la forma colectiva de trabajos agrícolas en algunas regiones ya cooperativista, colectivista estatal o como sea sin oponerse a la forma individual de trabajo" (*sic*: AHCERMLC, F. FJM, Tomo LXVII, doc. 15).

A continuación,

Hacia fines de enero Sánchez Tapia [lanzó] un manifiesto cuyo "radicalismo" sin duda habría ruborizado a la omnisciente vanguardia de la "concepción—exacta—y—racional—del universo". En dicha declaración los sancheztapistas se proclamaban a sí mismos "ciudadanos de ideología clasista", diferenciándose según ellos de aquellos "políticos que sólo se acuerdan del proletariado en víspera de elecciones"; proclamaban que la alternativa del momento era "izquierdismo o fascismo", que en el problema de la sucesión era necesario "estar con las masas trabajadoras" y que sus "anhelos de justicia social" sólo podrían ser encauzados por un hombre forjado en "las fraguas rojas de la lucha armada", es decir, Rafael Sánchez Tapia. (CONTRERAS, 1977: 127)

La campaña del ex comandante de la I Zona Militar fue, sin embargo, más gris que roja. Se limitó a emitir manifiestos y declaraciones periodísticas desde la ciudad de México, sin intentar en lo absoluto visitar otros puntos del territorio nacional. Su comité de campaña, encabezado por Luis G. García, se constriñó, por su parte, a difundir las escasas adhesiones que recibía el candidato y a enviar delegados a los estados de Puebla, México y Guerrero (MEDINA, 1996: 60).

Y no obstante el encendido color de las fraguas que lo habían forjado, poco después Sánchez Tapia se acercó al llamado Frente Constitucional Democrático Mexicano, que se perfilaba como la representación política de los rancheros acomodados del noroeste y que, entre otras cosas, se había opuesto a la llegada a México de los combatientes antifranquistas asilados. Dirigían el FCDM el diputado Bolívar Sierra, el general Ramón Iturbe y un grupo de militares obregonistas. También apoyaba a Sánchez la Confederación Nacional de Cooperativas, un organismo sin gran peso político ni social. Al discutirse su posible postulación, por el FCDM, el general Sánchez se apresuró a declarar, enfático, que "lo que nunca haría [...] sería herir al capital".

A fines de febrero, cuando los sectores del PRM se definieron en favor de Ávila Camacho, Sánchez renunció al partido denunciando que éste era una "burda máquina impositivista", y se vinculó definitivamente al FCDM emitiendo un nuevo manifiesto en el que ofrecía prestaciones económicas a los militares, se pronunciaba por la organización de cooperativas agrícolas y prometía a los intelectuales universitarios los "más altos puestos de gobierno". Unos meses después, no obstante, un sector del FCDM se unió a Almazán; el único apoyo de Sánchez Tapia seguirían siendo los militares—rancheros de Iturbe (*Ibid.*: 19, 99, 105, 127; COSÍO, 1975: 72–73).

Otros signos de descomposición política acompañaron en Michoacán la sorda lucha por la candidatura presidencial y por la gubernatura que coincidentemente tenía que ser renovada. A fines de septiembre de 1938 un grupo de diputados federales michoacanos demandó al presidente nacional del PRM, Luis I. Rodríguez la destitución del Comité Estatal encabezado por Ignacio Ramírez, J. Trinidad García, Pablo Rangel Reyes y Luis G. Zumaya, bajo las acusaciones de haber actuado con parcialidad en la preparación de las elecciones internas para la selección de candidaturas a la renovación de ayuntamientos, y de carecer de respaldo de las bases del Partido. El Comité Estatal fue suspendido por Rodríguez mientras se realizaba una investigación por las instancias nacionales. El gobernador Gildardo Magaña salió en defensa de los defenestrados dirigentes señalando ante el presidente Cárdenas que

[el] presidente [del] partido dejése llevar [por la] primera impresión [que] causó [la] información parcial proporcionada [por] algunos diputados federales michoacanos, que no están enterados [de la] situación política del estado. [...] De mi parte, hago constar que [los] miembros [del] Comité del Estado [...] han obrado siempre conforme [a las] instrucciones transmitidas por [el] Comité Nacional y estímulos inmerecidos [de la] afrenta [que] les infiere [el] presidente [del] Partido [...]

Y responsabilizó al propio presidente Cárdenas de la maniobra:

[La] situación planteada me sorprendió por [las] circunstancias [que] le expongo, pero al salir de Uruapan conferencé telefónicamente con [el] Lic. Luis Rodríguez, quien informé que antes de dictar ese acuerdo consultó [el] asunto con usted, en cuyo caso, conociendo [el] recto criterio conque usted siempre obra, infiero debe tener usted razones convincentes que desconocemos, pero que respetamos y sólo espero sea usted tan amable de comunicarme instrucciones sobre este particular. (AGN, F. Pdtes., Secc. LCR, 544.61/97)

Finalmente, el 4 de octubre se levantó la suspensión y los dirigentes fueron reinstalados en sus cargos (*Heraldo Michoacano*, 27 sep., 8 oct. 1938; *El Universal*, 3 oct. 1938); pero los conflictos no habrían de parar ahí.

En diciembre, la Liga de Comunidades Agrarias en el estado tuvo que enfrentar una división encabezada por Conrado Arreola, J. Ventura Mier y J. Luis Ochoa (*Heraldo Michoacano*, 6 dic. 1938). En septiembre de 1939 toca su turno a la CTM. La Federación de Trabajadores del Estado de Michoacán impugna la dirección de Vicente Lombardo Toledano "por sus continuas traiciones a la voluntad de los trabajadores en beneficio de sus personales y anticipados compromisos" y por tratar de imponer "con mengua de la democracia del sindicalismo y de la revolución un Comité Federal Estatal en Michoacán" (*Heraldo Michoacano*, 15 sep. 1939).

Más grave aún fue el asesinato, el 13 de junio de 1939, del diputado local cenecista, fundador de la CRMT y ex presidente municipal de Pátzcuaro, Pedro S. Talavera, a manos de Isidoro García Negrete, secretario de la Liga de Comunidades Indígenas. Según *Heraldo Michoacano*, antes de morir, Talavera señaló ante el Procurador de Justicia y otros testigos que el agresor había actuado por órdenes del ex diputado José Solórzano, con quien aquél tenía viejas diferencias por el control de los campesinos de la región de Pátzcuaro y a raíz de una huelga en el rastro de esa ciudad donde había partidarios de uno y otro. Según *El Universal* de la ciudad de México, el diputado entró en estado de coma desde que fue herido (*Heraldo Michoacano*, 11 y 16 jun. 1939; *El Universal* y *Excelsior*, 14 jun. 1939). De cualquier modo, Solórzano fue señalado también por la viuda y por los campesinos de la región de Zurumútaro como responsable del crimen (AGN, F. Pdtes., Secc. LCR: 541/2124).

En la Cañada de Chilchota se recrudeció la violencia propiciada por el ambiente de terror que el cacique y diputado Ernesto Prado mantenía sobre las comunidades que no aceptaban su autoridad. En agosto, en Zamora, fue secuestrado el señor Ignacio Ixta por el jefe de la Zona Militar Manuel Medina Chávez, quien lo entregó a Prado, enemigo personal del secuestrado (*Heraldo Michoacano*, 29 ago., 7 y 8 sep. 1939). Ixta había denunciado al diputado ante el Presidente de la República por haber asumido actitudes criminales como el asesinato del indígena Alejandro Cipriano y el haber provocado que los campesinos aterrorizados tuvieran que abandonar la región de la Cañada (AGN, F. Pdtes., Secc. LCR: 541/1783). En enero de 1940 los grupos agraristas del municipio de Chilchota encabezados por Prado, la Liga de Comunidades Agrarias, la Federación estatal de la CTM y otras organizaciones, denunciaban por su parte la represión del alcalde y el ejército, especialmente del mayor Alfonso Herrera, miembro del Estado Mayor del general Múgica, contra los campesinos. El conflicto entre los agraristas y la presidencia municipal condujo a un enfrentamiento donde perecieron, entre otros, los presidentes de los comisariados ejidales de Carapan y Santo Tomás (*El Universal*, 8 y 26 ene. 1940).

Y ya en vísperas de las elecciones, el PRM anunció en un boletín la expulsión de diversos militantes de Campeche, Veracruz y Michoacán; en este último caso, se trataba del diputado Elías Miranda, y de José Molina y Mateo Villagrán, simplemente señalados como "traidores" (*El Universal*, 3 jul. 1940).

En las luchas internas del partido oficial estaba de por medio también la candidatura oficial para el gobierno del estado. Algunos grupos se pronunciaron desde luego por el senador Dámaso Cárdenas, quien ya había perdido la carrera en 1936 frente a Gildardo Magaña. Su postulación fue desautorizada de inmediato por su hermano el Presidente por considerarlo "inhabilitado" y porque la consideraría "inconsecuente con nuestra manera de pensar sobre el particular" (*Heraldo Michoacano*, 25 jul. 1939). El otro gran aspirante era el general Félix Ireta Viveros, comandante de la XXI Zona Militar. Los muguquistas cifraban sus esperanzas en confluir con la candidatura del general Ireta, quien rehuía postularse hasta contar con el *apoyo unánime* de los sectores del partido. A Múgica, partidario siempre de la claridad y decisión, le desagradaba esa indefinición del militar, que sólo mostraba la intención de ganar tiempo y que permitía especular con que Ireta apoyaría a Ávila Camacho (AHCERMLC, F. FJM, Vol. 205, Docs. 263, 270).

En febrero de 1939, el Consejo Nacional de la CTM, abandonando su *apoliticismo*, se pronunció oficialmente en favor de la candidatura de Ávila Camacho y lanzó ataques a Gildardo Magaña y a Francisco J. Múgica al calor de la consigna de Lombardo Toledano de "deshacerse de dos actitudes de extravío igualmente falsas y peligrosas: de la extrema derecha y la extrema izquierda", y justificando su apoyo al ex secretario de la Defensa en la necesidad de "un hombre que tuviera la autoridad para mantener el ejército unido" y de "mantener la unidad de las fuerzas revolucionarias" (cit. por CONTRERAS, 1977: 50, 51, 53). Lo mismo hizo inmediatamente la CNC que se unió a la cargada en favor del general poblano, quien ya concitaba las simpatías del bloque más fuerte dentro del gobierno y el Ejército. No obstante, las Ligas de Comunidades Agrarias de Durango, Michoacán y Zacatecas, apoyaron la demanda de aplazar la convención electoral cenecista, mientras que la Liga Úrsulo Galván decidía convocar a su propia convención. Los líderes magañistas en la CNC, Jesús María Rosales y Pablo Rangel, secretarios de Acción Educativa y Prensa del Comité Nacional, serían expulsados de la Confederación el mismo día en que ésta se pronunció en favor de Ávila Camacho, por haber denunciado la Convención Nacional convocada para lanzar a Ávila. Dentro de la CTM, la Federación de Trabajadores del Estado de Michoacán rechazó en su Congreso Estatal la directiva nacional que prohibía a las bases discutir las precandidaturas (*Ibid.*: 54–55; SOSA, 1996: 328–330; HAMILTON, 1983: 238).

Como respuesta, Magaña organizó a principios de abril un congreso al que asistieron grupos disidentes de la Federación Regional de Obreros y Campesinos que se pronunciaron por su candidatura. El gobernador Bañuelos de Zacatecas, seguidor de Magaña, también agrupó a los maestros y trabajadores de su estado y organizó un pleno con disidentes de la CTM que demandaron la destitución de los dirigentes de la Federación de Trabajadores de Zacatecas (MEDINA, 1996: 74).

Testimonios de algunos partidarios del general Múgica, como su secretario particular Abel Camacho, refieren el sentimiento de haber sido traicionados por el general Cárdenas que, al parecer, primero alentó a su viejo compañero y después se abstuvo de mostrar siquiera la menor simpatía por él (ver CONTRERAS, 1977: 42-43).

El otro aliado potencial del mugiquismo, el PCM, resolvió en febrero no adoptar ninguna candidatura y llamar a Ávila Camacho, Múgica y el PRM a "ponerse de acuerdo y unir las fuerzas revolucionarias" en un Frente Popular y Revolucionario. No obstante el esfuerzo de los mugiquistas por mover al PCM hacia una definición más contundente, éste se mantuvo "neutral" hasta octubre, cuando ofreció su apoyo a Ávila Camacho. A pesar de que parece haber existido en su interior una fuerte corriente pro Múgica, la posición oficial del Partido Comunista caracterizaba a Múgica como un aliado de los trotskistas, a partir de su intervención en favor del asilo a León Troski y de que dentro de su campaña participaban algunos miembros del Partido Revolucionario Obrero Campesino (Diego Rivera), simpatizantes de la IV Internacional. Esa caracterización bastaba para frustrar cualquier posible acercamiento entre el mugiquismo y el PCM, máxime cuando la Internacional Comunista presionaba cada vez más a través de sus agentes en México para que el PCM adoptara una posición más activa contra el trotskismo. Para justificar su apoyo a Ávila Camacho, el secretario general Hernán Laborde aducía que el candidato oficial no era de derecha ni centrista, sino un "auténtico cardenista", y que, de darse apoyo al general de Tinguindín, la CTM y la CNC se dividirían (CARR, 1996: 74-75)¹⁰.

Aun siendo evidente que Múgica no conseguiría la nominación del PRM, prosiguió su campaña durante algunos meses; era una denuncia moral del aparato partidario corporativo, que se estrenaba haciendo gala de antidemocracia. Una de sus consignas, "Por la libertad de las organizaciones campesinas", era un ataque directo a la manipulación de la que las bases de la CNC estaban siendo objeto al imponerse la candidatura avilacamachista. Se pronunció por la defensa de la Educación socialista y manifestó su oposición a que el PRM fuera empleado como dependencia oficial, tan antidemocrático como su antecesor el PNR (SOSA, 1996: 329).

En unos cuantos días, Múgica arremetió contra la antidemocracia de todas las instituciones creadas durante el gobierno de Cárdenas. Por supuesto, no excluyó de sus críticas a la CTM, pero además de pronunciarse en contra de su convocatoria a congreso extraordinario, felicitó a los trabajadores ferrocarrileros que se negaron a asistir a ella. Finalmente, denunció el hecho de que la mayoría de los gobernadores se hubiera pronunciado a favor de Ávila Camacho antes de que se llevara a cabo el congreso del PRM; en casi todos los estados se habían formado comités estatales en apoyo a su

¹⁰ La consecuencias del camino que el PCM iniciaba con su apoyo a la candidatura de Ávila Camacho no tardaron en develarse, como lo comenta el mismo autor (CARR, 1996: 87-88): A fines de 1940 el partido reafirmó su fuerte interés en unirse al PRM. La 'Unidad a toda costa' se convirtió en consigna de Unidad Nacional cuando México entró en guerra en el lado aliado, y los comunistas mexicanos hicieron todo lo posible por afirmar su compromiso ultrapatriótico. En vez de ir a la cola de Cárdenas, ahora iban a la cola del gobierno infinitamente más conservador de Ávila Camacho. Y tampoco sirvió la moderación del partido para detener el fuerte incremento de la hostilidad contra él y contra la izquierda en general que se produjo en los primeros dos años del nuevo gobierno".

candidatura. Todo el país estaba siendo movido por hilos ajenos al de la voluntad popular y Múgica advirtió que ello ocurría por órdenes del gobierno federal. (SOSA, 1996: 330)

Por fin, el 14 de julio, el general Múgica se retiró de la lucha por la Presidencia y del PRM. El texto de su renuncia, presentado a la opinión pública, era todo un inventario de los rasgos antidemocráticos que habían caracterizado la precampaña y al naciente PRM. Decía haberse equivocado al creer que la lucha se realizaría dentro de un "libre juego de ideas" que permitiría a la izquierda, el centro y la derecha enfrentarse para definir el rumbo del país, y al haber supuesto que las fuerzas organizadas de la Revolución Mexicana podrían manifestarse libres de la tutela de sus directivos. "Se ha impuesto, desde el primer momento —espetó—, un intransigente y violento monopolio personalista, defensor de intereses mezquinos y propiciador del continuismo de todos los elementos parasitarios que viven en torno de todos los regímenes". Los dirigentes de izquierda y de los sectores de masas, en su afán de atraerse a elementos del centro y aun de la derecha habían ofrecido transformaciones en aspectos básicos de la vida nacional. El Partido Comunista, por su parte, había olvidado "su misión histórica de partido de vanguardia y [entregado] sus intereses vitales a grupos de vergonzante tendencia centrista". Los sindicatos habían sido divididos "hasta la atomización" por los intereses políticos que se movían en torno a la diferentes candidaturas.

Dentro de un régimen como el delineado —concluía Múgica— no soy ni puedo ser popular; ni puedo ni deseo contar con el favor oficial, y no me estimaría a mí mismo si, siendo un candidato revolucionario y además perteneciendo a un partido organizado tuviera que formar, para hacer pesar mi personalidad, un núcleo subvencionado con fondos propios o ajenos, pero de procedencia siempre inconfesable.

Al retirarme acepto la realidad de que sólo quedarán en la palestra política dos fuerzas con una misma tendencia de ambigua conciliación [...] (en DE MARÍA, 1939: 357–359).

En principio, el esfuerzo de Múgica había buscado reencauzar al PRM, negándose a participar en la contienda por fuera de éste; no obstante, no descartaba pugnar en el futuro por crear "un gran partido de izquierdas". Aun así, el grupo mugiquista se desmembró durante el proceso electoral, mucho antes de que esa intención pudiera concretarse. Algunos, como Diego Rivera y los senadores Román Campos Viveros, Alejandro Anaya, Luis Reyes e Ignacio L. Figueroa se sumaron a la campaña de Juan Andrew Almazán; Augusto Hernández Olivé y Agustín del Castillo apoyaron activamente a Ávila Camacho, y Soto Reyes se disciplinó discretamente aduciendo que "el PRM no se debe debilitar, sino por el contrario debe subsistir" y que era "preferible que la misma revolución [impusiera] a un hombre y no la claudicación y el retroceso de las conquistas obtenidas" (en CONTRERAS, 1977: 71, 142). Tras su renuncia, el general Múgica se reincorporó al Ejército el 7 de agosto como jefe de la Zona Militar de Michoacán sustituyendo al general Ireta, quien se aprestaba a luchar por la gubernatura¹¹.

¹¹ Años después, en respuesta a la pregunta de Alejandro Carrillo acerca de por qué no se había apoyado al general Múgica como candidato a la Presidencia, el general Cárdenas dio más o menos la siguiente explicación: "El cambio de poder en nuestro país no podía olvidar nuestra comprometida situación geopolítica. Ya consolidado el eje Berlín–Roma, el ingreso de Japón a la contienda era inevitable y su participación no sería en Europa sino después de atacar importantes posesiones asiáticas, iría contra el continente americano; pero no a Seattle ni a San Francisco o a Los Ángeles, sino ingresaría por el bajo vientre, que es precisamente México. Así lo entendió el Partido de la Revolución Mexicana. Por ello, cuando surgieron candidaturas de elementos de tan avanzada ideológica como los ilustres generales Francisco J. Múgica y Gildardo Magaña, *nuestro organismo político consideró riesgoso que se mantuviera el ritmo de reformas por nosotros emprendido*. En tiempo de crisis internacional, los gobernantes revolucionarios del país, sobre todo cuando no se

El mismo camino del retiro seguiría unos meses más tarde Gildardo Magaña. El 13 de octubre anunció su renuncia a la lucha electoral y explicó que "no concurren en mí ni méritos ni cualidades para aspirar a dirigir los destinos del país", y que la persistencia en su candidatura "sólo contribuiría a dividir a la familia revolucionaria" (*Heraldo Michoacano*, 14 oct. 1939)¹². Unos días después, Ávila Camacho era proclamado, ya sin oponentes, triunfador en los plebiscitos internos del PRM efectuados en Michoacán (*Ibid.*, 26 oct. 1939).

La renuncia de Múgica había sido indudablemente la más significativa. Con ella se cancelaba definitivamente la posibilidad de proseguir y profundizar las reformas sociales del cardenismo y se daba paso a un claro proceso de derechización dentro del gobierno y en la contienda política. Era uno de los hechos más simbólicos de los retrocesos que se anunciaban. El gobierno cardenista se vio empujado a respaldar la candidatura de Ávila Camacho, no obstante su moderación y sus compromisos con diversos sectores de la burguesía y las clases medias conservadoras, frente a la de Juan Andrew Almazán, cuya campaña estuvo inicialmente impulsada por la oposición capitalista, pero detrás de quien llegaron a incorporarse amplios sectores medios y populares, incluso los insatisfechos por la interrupción de las medidas más progresistas del gobierno, en un frente heterogéneo y aun contradictorio cuyo cemento era la oposición a la nueva máquina electoral–corporativa del régimen.

La campaña electoral de 1940

Juan Andrew Almazán era un militar–empresario–político exitoso. Nacido en Olinalá, Gro. y maderista de la primera hora, siendo aún estudiante de medicina en la ciudad de Puebla, había logrado hacer una notoria carrera militar (general brigadier en las fuerzas maderistas antes de cumplir los veinte años de edad) que logró mantener durante toda la Revolución no obstante cargar con el estigma de haber apoyado a Victoriano Huerta. Había sido rehabilitado y reincorporado al Ejército por el presidente Obregón. Participó activamente en el Plan de Agua Prieta y en la lucha contra los delahuertistas, en la cual defendió exitosamente la ciudad de Puebla. Después de ocupar cargos militares en Chihuahua, Aguascalientes, Zacatecas y Puebla, y de haber participado como secretario de Comunicaciones y Obras Públicas entre 1931 y 1932 en el gabinete de Ortiz Rubio, se desempeñó en el periodo de Cárdenas como Comandante de la Zona Militar de Nuevo León. Ahí trabó relaciones con la burguesía industrial —hasta el punto de que el Congreso de Nuevo León lo declaró ciudadano honorario e hijo favorito del Estado— y adquirió una proyección militar

trata de una gran potencia mundial, deben prever todo tipo de contingencias. No pueden verificarse transformaciones estructurales sin tomar en cuenta ni reparar en el entorno internacional existente. [...] Un México estremecido durante nuestra gestión por diversas transformaciones sociales, constituiría para nuestros vecinos —según ellos— un grave peligro. Los estadounidenses no se quedarían a la expectativa. Por ello resultaba conveniente un gobierno 'más tranquilo'. Así lo entendió el Partido cuando seleccionó como su candidato al general Manuel Ávila Camacho, ciudadano patriota, pero moderado en su ideología" (Alejandro Carrillo Marcor, *VV. AA.*, 1995: 152, cursivas mías, ENH).

¹² Gildardo Magaña reasumió el gobierno de su entidad el 30 de octubre y falleció menos de dos meses después, el 13 de diciembre, como resultado de una afección cardíaca. Lázaro Cárdenas registró en una breve anotación en sus *Apuntes*: "El país pierde en él a uno de sus mejores valores morales. Su honestidad, su sincero revolucionarismo y su empeño por hacer el bien harán que se le recuerde siempre con cariño". (CÁRDENAS, 1972: 433)

relevante en el nivel nacional, que se acrecentó con su participación en el aplastamiento de la rebelión cedillista.

La otra faceta de su éxito era su habilidad para enriquecerse. Desde 1920 logra hacerse, con ayuda del gobernador de Oaxaca, de veinte mil hectáreas de plataneros abandonadas por empresarios estadounidenses durante la Revolución. Funda después la Compañía Constructora "Anáhuac", a la que él mismo, ya titular de la SCOP del gobierno ortizrubista, otorga contratos como el de las carreteras México-Laredo y Matamoros-Mazatlán. En Chihuahua, se apropia de una mina de plata incautada al gobernador y general sublevado Marcelo Caraveo. Funda también, durante el gobierno de Ortiz Rubio, la Compañía Impulsora de Acapulco, en la que inicialmente participan también otros miembros del gabinete como Lázaro Cárdenas, Joaquín Amaro, Luis Montes de Oca y el mismo presidente de la República (quienes se retirarían del negocio al llegar la crisis y ocaso de la administración ortizrubista), y que inicia el negocio de especulación con terrenos en la zona costera. Ya en el sexenio cardenista, Almazán obtiene, por decisión del propio presidente, el contrato para la construcción del ferrocarril del sureste (Ejutla-Chachahua) y retoma su actividad especulativa, adueñándose de terrenos en Monterrey, donde habría de fundar el fraccionamiento Anáhuac y construir el hotel Chipinque (Cfr. RAMÍREZ, 1982).

La campaña almazanista fue patrocinada inicialmente por los grupos capitalistas del noreste y por agentes de las compañías petroleras, y apoyada por un frente muy heterogéneo de corrientes liberales y conservadoras, que intentaron agruparse en el Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional (1939). En julio de ese año, aceptó la candidatura presidencial y emitió un programa conservador pero que incorporaba reivindicaciones populares que demostraron su capacidad para atraer la simpatía de los segmentos de la clase trabajadora no controlados por el aparato corporativo de la CTM¹³, y de las clases medias urbanas e intelectuales conservadores, así como sectores del Ejército: incremento salarial, supresión del partido de Estado, derecho de voto a las mujeres, reforma electoral, mejoría de los sueldos a los maestros y mayor presupuesto a las universidades. Además enfrentaba la educación socialista y abanderaba las posiciones del catolicismo (CONTRERAS, 1977: 182; MEDINA, 1996: 100). El proyecto almazanista no descartaba planes secretos para la rebelión, apoyados por oficiales del Ejército ubicados en Nuevo León, Coahuila, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Guerrero (SOSA, 1996: 407-408, 427-428).

El 11 de agosto hizo su presentación en Michoacán el Partido Revolucionario Unificador Michoacano, evidente expresión local de lo que unos meses después sería el PRUN almazanista. Sin mencionar a Almazán, se explicaba a sí mismo, en su Manifiesto inaugural, por un "ansia de libertad y de justicia" y se pronunciaba por "el derecho que a todos los ciudadanos asiste para contender por el poder público usándolo en beneficio de su mejoramiento". Conformaban el PRUM Rosendo Ruiz como Presidente; M. García Villagrán, Secretario General; Rebeca Vallejo, Secretaria de Acción

¹³ En favor de Almazán se aglutinaron la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, que agrupaba a los trabajadores de la industria textil de Puebla; tranviarios, mineros, electricistas y ferrocarrileros, que constituían núcleos de los grandes sindicatos nacionales de industria y que crearon organismos como el Frente de Tranviarios Pro Almazán, el Partido Minero Almazanista, el Comité Unificador de la Industria Eléctrica Pro Almazán y el Partido Central Ferrocarrilero Pro Andrew Almazán. Estas adhesiones se daban en el marco del proceso inflacionario, la contención de los movimientos huelguísticos y las fricciones entre el gobierno y los trabajadores, sobre todo los petroleros y ferrocarrileros, que caracterizaron la parte final del gobierno cardenista, y en medio de los conflictos que se habían generado con la construcción de la CTM como aparato burocrático-corporativo, generando rupturas como la que se dio con el Sindicato Mexicano de Electricistas. La total identificación de Lombardo con la candidatura de Ávila Camacho, quien por lo demás no tenía nada que ofrecer a los trabajadores, tenía que generar la polarización de los sectores inconformes en torno al almazanismo. (Cfr. CONTRERAS, 1977: Cap. 4; GILLY, 1994: 452-453)

Femenil; Maximiliano Silva, Secretario de Acción Obrera y Campesina; J. Jesús Reséndiz, Secretario de Organización y Propaganda; Rafael Ibarra, Secretario del Interior y Exterior; y Pedro Moreno, Secretario Tesorero. Unos meses después, ya constituido como PRUN, la directiva almazanista en Michoacán fue renovada, quedando encabezada por el Lic. José Castro Estrada, el Dr. Rodrigo Méndez y el señor Miguel Alemán Barrón (*Heraldo Michoacano*, 24 ene. 1940). El almazanismo postuló en marzo al señor Efraín Pineda para gobernador del estado.

A diferencia de las de otros candidatos, la campaña almazanista va creciendo con la incorporación de diversos contingentes populares y despertando, por lo tanto, la desconfianza de la burocracia que se había agrupado en torno a Ávila Camacho.

A mediados de septiembre, la burguesía regiomontana resolvió cortar todo nexo político con el candidato de la oposición: el temor a una revuelta popular, con todo y que se encaminara a asegurarle su dominación de clase, fue finalmente mayor que sus aspiraciones de poder. “Si en 1939 —sostuvo Gómez Morín, portavoz del grupo Monterrey— no se hubiera dado una salida política al estado de angustia que había en México, hubiéramos tenido una revolución tremenda”. Así, con el evidente propósito de evitar que el almazanismo deviniera en un movimiento popular autónomo, surgió a la luz Acción Nacional el 15 de septiembre de 1939 (CONTRERAS, 1992: 115).

Para debilitar al general guerrerense, el gobierno federal propicia un movimiento de trabajadores de la constructora de Almazán en demanda de doscientos mil pesos, le retrasa los pagos por los trabajos realizados bajo contrato y, como remate, le notifica el adeudo de impuestos desde varios años atrás, con la amenaza de embargarle sus propiedades. “Cárdenas sabía perfectamente que tales medidas eran más que suficientes, ya que Almazán difícilmente se jugaría su fortuna consistente en la Impulsora de Acapulco y las propiedades urbanas del Distrito Federal y de la ciudad de Monterrey” (RAMÍREZ, 1982: 269–270).

No obstante, la campaña almazanista continúa. En los primeros días de enero se constituye formalmente el PRUN, que postula a Almazán y adopta un programa en el que se incorporan diversas demandas populares: incremento salarial, reforma a la ley electoral, voto de la mujer, supresión del “partido de Estado”, fin de las funciones policíacas del Ejército, mejoría laboral a los maestros, mayor presupuesto para las universidades, etcétera (*Ibid.*: 117). Cuando, en febrero de 1940 el General Juan Andrew Almazán realizó su recorrido por Michoacán, su campaña había crecido considerablemente en capacidad de movilización y en propuestas.

La gira almazanista por el Estado resultó accidentada y conflictiva; caracterizada por la desmesurada propaganda que intentó hacer de su visita a la tierra natal del Presidente, por el escándalo y por un incidente trágico en Zacapu.

Los boletines que el comité almazanista enviaba a los medios de prensa desde Michoacán reportaban la realización de grandes concentraciones para recibir al candidato: veinticinco mil manifestantes en Zitácuaro (población que a la sazón contaba no más de quince mil habitantes); cinco mil en Villa Hidalgo; sesenta mil en Morelia; más de siete mil en Uruapan; más de veinte mil en Zacapu; veinte mil en Zamora; veinte mil más en La Piedad. A lo largo de esta visita, Almazán fue acompañado por el desprestigiado personero del callismo Melchor Ortega, por Antonio Díaz Soto y Gama, máximo y eterno líder del Partido Nacional Agrarista, por el Lic. Gilberto Valenzuela, Salvador Azuela, Efraín Brito Rosado y los generales J. Domingo Ramírez Garrido y Arnulfo Serratos (*El Universal*, 5, 7, 8, 9 y 11 feb.; *Excelsior*, 6 y 7 feb. 1940).

En Zitácuaro, Almazán ofreció ser “el Presidente más radical de México, si se entiende por radicalismo el firme propósito de luchar por el mejoramiento de las clases desheredadas; pero sin

perjudicar en sus intereses sagrados a las otras clases sociales [...] el más radical porque llevaré cabo la exterminación de los líderes que explotan a los obreros y campesinos". También criticó el viaje de Emilio Portes Gil a Nueva York en misión diplomática; pues las elecciones se debían llevar a cabo "del Bravo hacia el sur", en tanto que "la imposición trata que se verifiquen del río Bravo hacia el norte" (*Excelsior*, 4 feb. 1940). En Morelia, el candidato recordó en su discurso a "uno de los hombres que más amó a esta tierra, mi gran amigo, el intachable compañero de armas, el malogrado gobernador de Michoacán, general Benigno Serrato". Reivindicó como "un demócrata puro" al recientemente fallecido Gildardo Magaña y a "un verdadero revolucionario, el general Francisco J. Múgica, quien por serlo, no pudo ser el candidato de los farsantes que con el título de revolucionarios y radicales no son más que raqueteros desvergonzados". En Uruapan ofreció apoyar a los artesanos productores de lacas y predijo que "con ayuda de la brava mujer mexicana la imposición caerá vergonzosamente" (*Excelsior*, 6 y 7 feb. 1940).

La madrugada del 8 de febrero, después del mitin realizado en Zacapu, se suscitó un incidente sangriento en el que perdió la vida el Teniente de Caballería Elías Sumuano (o Samoano o Sumoano o Samohano o Zamoano, según la fuente que se consulte), miembro de la escolta y ayudante del General Almazán. Inicialmente, los almanistas reportaron que cerca de cien hombres armados con carabinas habían amenazado a los asistentes al mitin de la tarde y posteriormente balearon la casa en la que se alojaba el candidato, ocasionando la muerte del militar que se encontraba de guardia. En telegrama al Presidente de la República, el Dr. Leónides Andrew Almazán señaló los nombres de los posibles culpables, participantes en una conjura para asesinar a su hermano, y que mantenían sitiada la casa donde éste se hospedaba. Ante los hechos, el Presidente Cárdenas consignó el caso al Procurador General de la República, Lic. Genaro Vázquez; el Gobernador del estado, Conrado Magaña, por su parte, envió al Procurador de Justicia y a un agente del Ministerio Público para realizar de inmediato las investigaciones de lo sucedido. La Secretaría de Gobernación comisionó a dos agentes y el general Francisco J. Múgica, comandante de la Zona Militar, al general Gómez Velasco, Jefe del Estado Mayor, que arribó a Zacapu con un destacamento de ciento cincuenta hombres para garantizar el orden y la tranquilidad (*El Universal, Excelsior*, 9 feb. 1940).

En carta a *El Universal*, el General Donato Bravo Izquierdo, dirigente avilacamachista del Distrito Federal, negó la versión del atentado señalando que no había en la casa donde se alojaba Almazán ningún impacto de bala calibre .45, como se había afirmado, y que Almazán no se encontraba a esa hora en ese lugar "pues como es su costumbre había salido a hacer el amor en otro sitio". Según Bravo, lo que ocurrió fue que, después del mitin permaneció en la calle un grupo de almanistas que se encontraban ebrios y que, con música y vivas al candidato opositor, obstruían el tránsito en la carretera. El Presidente Municipal envió a la policía para despejar el lugar en previsión de un accidente y, cuando los agentes discutían con los ebrios, llegó el Teniente Sumuano, quien trató de impedir que se cumpliera la orden. Como uno de los agentes municipales se le encaró exigiéndole respeto, el militar trató de echar mano a su pistola, pero el policía disparó primero causándole la muerte (*El Universal, Excelsior*, 11 feb. 1940).

Ante el Procurador de Justicia, el general Arnulfo Serratos declaró que la noche del atentado los miembros de la escolta de Almazán "notaron la presencia de un grupo como de cien 'ensarapados' que ocultaban las carabinas bajo las cobijas", y que ellos fueron los que atacaron la casa donde se hallaba el general y el hotel donde se hospedaba el resto de la comitiva. Estos campesinos procedían de una comunidad llamada La Cofradía, de donde habían sido llevados por agentes el día anterior (*El Universal*, 13 feb. 1940).

El Dr. Leónides Andrew Almazán declaró que desde antes del atentado él había recibido información de la existencia del complot, a través de un dirigente de la Liga de Comunidades Agrarias de Zacatecas de apellido Gutiérrez que estaba dentro de la conjura pero que se arrepintió y decidió avisar al candidato. El señor Luis Padilla llegó a Zamora para alertarlo y llevando la lista de implicados, cuando ya habían ocurrido los hechos de Zacapu.

Dos días después del incidente, en el mitin efectuado en La Piedad, el General Almazán lanzó graves acusaciones contra el candidato oficial Ávila Camacho y los dirigentes el PRM:

El candidato de la imposición [...], dejando ya su disfraz de ponderación, escogió a este Estado con toda perfidia, a este estado que es la tierra del ciudadano Presidente de la República, para que aquí se acabara con mi existencia [...] pues quiere seguir recordando que durante el tiempo que tuvo el mando en esta región fueron asesinados villanamente gran número de agraristas [...] Se me ha informado que vinieron a organizar el atentado de Zacapu los ayudantes del candidato (Ávila) Camacho, José Méndez Salazar y Alberto Cabañas.

Los dos señalados habían sido miembros del estado mayor de Ávila Camacho en la Secretaría de la Defensa. El primero radicaba aún en el Distrito Federal y el segundo en Nuevo Laredo, donde se encontraba el día del "atentado". Almazán señaló también como parte de la "invasión de forajidos" a Antonio Figueroa, chofer del dirigente de la CNC Graciano Sánchez, Octaviano Núñez, Presidente del PRM en el XII Distrito del D.F., Felipe García, ayudante del diputado federal potosino León García, e Ignacio Morales, ayudante del Lic. Miguel Alemán. Al Presidente Municipal de Zacapu lo llamó "individuo mariguano" y "cómplice de los pistoleros de la imposición". Afirmó que las maniobras de los "imposicionistas" fracasarían, aun cuando podrían caer muchos valientes en la lucha, y que él mismo quisiera "morir en una de esas celadas si con mi muerte consiguiera que el pueblo mexicano de una vez por todas acabara con la plaga de zánganos y asesinos". Predijo que el crimen de Zacapu quedaría impune, dada la ineficacia del Procurador General de la República, y remató su discurso señalando que

Fracasados en Michoacán los intentos de asesinato, esperan poder realizarlos en Guanajuato, Jalisco o San Luis Potosí. Me propongo visitar esos estados, desde luego, para demostrar a Lombardo Toledano y a su banda que su cínica promesa de que no llegaré a las elecciones falla ante la decisión del pueblo mexicano. (*El Universal*, 11 feb. de 1940)

Aunque desde luego nunca se probó responsabilidad alguna de los avilacamachistas en el supuesto atentado, no todo en la versión de Almazán debe haber sido falso. Como resultado de las pesquisas, las fuerzas federales detuvieron a los miembros de la policía municipal y desarmaron a las reservas agraristas de la región, y el Procurador Genaro Vázquez ordenó la aprehensión del Presidente Municipal de Zacapu, Gustavo de la Cruz y Cano, del Secretario del Ayuntamiento Manuel Briseño Prado, y de siete policías municipales, y que las fuerzas federales buscaran en La Cofradía al autor del homicidio de Sumuano, un campesino llamado Arnulfo Téllez, que confesó el crimen (*Excelsior*, 11 feb.; *El Universal*, 13 feb.; *Heraldo Michoacano* 13 y 16 feb. 1940).

La violencia no habría de terminar ahí. El PRUN denunció que el 23 del mismo febrero fueron asesinados en La Cañada de Abajo dos de sus simpatizantes, Nicolás y Pedro Corona, y el 25 de abril, en Apatzingán, otro más, Alfredo Pérez, murió a manos de elementos de la policía (*El Universal* y *Excelsior*, 9 may. 1940). Los almanistas denunciaban además ser perseguidos por la guarnición militar de Coalcomán y sufrir hostigamiento en Curimeo y San Lucas (*Heraldo Michoacano* 29 feb., 14 mar y 14 abr. 1940). En Carucho Chico, municipio de Chucándiro, fueron asesinados a

finales de abril los almanistas Ceferino Yépez y J. Pilar Ramírez por un grupo armado (*Ibid.*, 25 abr. 1940). El 1° de junio, la víspera de la elección local para gobernador, un enfrentamiento entre almanistas y partidarios del general Ireta en Huetamo dejó como resultado diez muertos, miembros de la defensa de Chumbítaro, partidarios del gobierno cardenista (OIKIÓN, 1995: 95). El 3 de julio, inminente ya la jornada electoral federal, el PRUN denunció que en Uruapan uno de sus miembros, Francisco Daza Madrigal, fue herido a tiros por policías y "pistoleros del diputado Cerda", por lo que hubo que amputarle la mano derecha (*El Universal*, 6 jul. 1940).

La violencia de los tiempos electorales no derivaba de una polarización entre proyectos sociales contrapuestos, ni siquiera alternativos. Tanto Almazán como Ávila Camacho representaban, con matices a veces difíciles de percibir, formas de regresión o por lo menos freno a la política reformista del cardenismo; pero lo que estaba en juego y exacerbaba era el manejo de los aparatos de control de las masas. La confrontación de Almazán quizás no fue tanto con el reformismo cardenista como se veía en el tono moderado que siempre usó para referirse al Presidente en sus discursos, sino con los personeros del nuevo aparato corporativo de control social: la CTM, CNC y lo que llamaba "el continuismo" y "el imposicionismo". Estos personajes, no Cárdenas, fueron, por su parte, los protagonistas de la exacerbación antialmanista.

Lanzada ya a todo vapor la locomotora, no se detendría ante nada para asegurar los intereses de esa burocracias, subproducto monstruoso del cardenismo, que necesitaban asegurar su permanencia en el bloque de poder. Fomentadas con el propósito de consolidar y defender conquistas populares, las cúpulas de la CTM, el Ejército y la confederación de cacicazgos que era la CNC habían cobrado fuerza propia y generado intereses particulares, en aras de los cuales se batirían contra lo que se presentaba como "la reacción".

El almanismo, por su parte, era el contradictorio revestimiento conservador de la sublevación de los grupos populares aún no sometidos a los aparatos burocráticos y corporativos. Por eso, al lado de los aparatos oficiales de represión, fueron la CTM y la CNC quienes principalmente protagonizaron el fraude y la coacción contra el almanismo. En ello les iba la existencia.

La confrontación no se planteó así entre izquierda y derecha, sino entre dos opciones termidorianas, ambas llamadas, con sus respectivos matices, a frenar y aun revertir los aspectos más audaces y agresivos del programa cardenista: la educación socialista, la reforma agraria, la movilización sindical¹⁴.

Y mientras ese proceso de derechización avanzaba, las masas obreras, campesinas y de empleados habían sido expropiadas de su capacidad de respuesta social y política y de su autonomía, al encuadrarlas en el aparato partidario electoral oficial, el PRM. Ahora, bajo la égida de las burocracias sindical, militar y agraria, eran conducidas a apoyar la candidatura regresiva de Ávila Camacho como tributo a la legitimación de un régimen revolucionario que se encaminaba ya

¹⁴ "El enfoque de los dos candidatos respecto a temas concretos era notablemente similar, en parte porque Almazán había ampliado su programa para atraer a los obreros y campesinos mientras que el de Ávila Camacho había sido modificado para atraer a miembros de la burguesía. Ambas campañas acentuaban la unidad y el orden y, con respecto a las relaciones capital-trabajo, ambas abogaban por la armonía entre las clases. En la cuestión del ejido frente a la pequeña propiedad, ambos apoyaban a esta última, abogando porque se diera a los ejidatarios títulos individuales de sus parcelas. Ambas aprobaban la inversión de capital extranjero, con protección para el capital mexicano y, con respecto a la guerra en Europa, ambas promovían la solidaridad hemisférica occidental y el apoyo a los aliados. Ambas eran procatólicas [...], pero Almazán pudo llegar más lejos condenando la nueva ley de educación socialista. De hecho, Almazán tenía la ventaja de poder atacar al gobierno existente, adoptando una línea anticomunista y condenando el plan sexenal como copia del modelo ruso." (HAMILTON, 1983: 242)

inequívocamente a su Termidor. Sólo un miembro del grupo gobernante había percibido esta tendencia con toda claridad: Francisco J. Múgica, pero había sucumbido en su embestida contra los molinos de viento del naciente corporativismo; era demasiado tarde para detener la maquinaria echada a andar.

El 7 de julio de 1940, día de la elección presidencial, la violencia se extendió por diversos rumbos del país. Avilacamachistas y almazanistas se enfrentaron por el control de las casillas en el Distrito Federal y otras ciudades. El saldo reportado por la Secretaría de Gobernación en la jornada fue de 40 muertos, 34 de ellos en la capital, y 272 heridos, 236 de ellos en la ciudad de México, que fue el escenario de los hechos más sangrientos (SOSA, 1996: 418–419). En el campo, el fraude fue la realidad generalizada. Aunque la UNS se había negado a participar en la elección aduciendo que tanto Ávila Camacho como Almazán eran expresiones de la aborrecida Revolución Mexicana y que el voto no sería respetado, después de la elección opinó que Almazán había obtenido la mayoría de los votos (CAMPBELL, 1976: 130–131). Los primeros datos, provenientes de la capital y las ciudades más importantes del país, daban, en efecto, el triunfo a Andrew Almazán, a quien Cárdenas llegó a pensar en entregar el poder; fueron los votos campesinos los que, oficialmente, inclinaron al fin la balanza en favor de Ávila Camacho (CONTRERAS, 1977: 194–195; GONZÁLEZ, 1981b: 303).

En Michoacán, la elección no se distinguió por su limpieza ni por su credibilidad, Ambos partidos proclamaron su triunfo y denunciaron agresiones e irregularidades no bien había terminado la votación. El dirigente estatal del PRUN, José Castro Estrada, reclamó al general Francisco J. Múgica, comandante de la XXI Zona Militar, que las fuerzas federales no sólo habían negado garantías a los elementos almazanistas en Morelia sino también les habían impedido el paso a los edificios públicos donde los avilacamachistas se habían acuartelado desde el sábado para instalar sus casillas y acompañados de brigadas armadas de bastones de madera. Denunció que no se publicaron, en la mayoría de las localidades, las listas de electores, y que el general Félix Ireta, candidato perremista a gobernador, con respaldo de fuerzas federales desalojó pistola en mano a los almazanistas que estaban en posesión de una casilla, hiriendo a tiros a tres de ellos.

En Santiago Tangamandapio las fuerzas federales agredieron a los almazanistas, y en Purépero las fuerzas federales solaparon a los "imposicionistas" que provocaron un zafarrancho donde murió un adepto del PRUN y fue llevado preso uno más (*Excelsior*, 11 jul. 40). Los perremistas, por su parte, denunciaban que en Morelia los almazanistas habían lanzado piedras contra una multitud, hiriendo a varias mujeres y niños (*El Universal*, 8 jul. 40). En su informe al presidente Cárdenas, el gobernador Conrado Magaña contabilizaba la muerte de un civil y heridas a un soldado y dos policías en Purépero. En Tancítaro no pudieron efectuarse las elecciones por la agitación de los vecinos; en Santa Ana Maya fueron asaltadas dos casillas y en Morelia se registraron tres casos de sangre, sin consecuencias fatales (AGN, F. Pdtes, Secc. LCR, 544.1/33).

En cuanto a los resultados, un boletín del PRM reportaba una "mayoría absoluta para Ávila Camacho" y para la planilla perremista de candidatos a senadores. En Uruapan, el resultado, según el PRM, habría sido de 5 311 votos para Ávila, 1 009 para Andrew y 109 para Sánchez Tapia. El Centro Nacional Defensor de la Revolución reportaba haber controlado la mayoría de las casillas en el distrito de Zitácuaro y haber obtenido 15 596 votos para Ávila Camacho "que es mayoría absoluta del total de los electores de este distrito", mientras que Almazán habría logrado sólo "alrededor de tres mil quinientos". En Jiquilpan, 1 969 votos para el PRM contra sólo 160 para el candidato del PRUN. En el distrito de La Piedad, el PRM 19 833 y "aproximadamente dos a tres mil" para las otras planillas. De Panindícuaro se reportaban 2 523 votos para los candidatos perremistas mientras que la "planilla almazanista en blanco". En Zamora el PRM declaraba haber logrado 3 086 votos

para Ávila Camacho en tanto que los "candidatos (del) PRUN no obtuvieron ninguno". Del mismo modo, en el municipio de Zinapécuaro el PRUN no habría obtenido "ningún voto" (*El Universal*, 8, 9 y 10 jul.).

Ocurría el milagro matemático. Las Juntas Computadoras Distritales ubicaron en todos los casos a Almazán en el segundo lugar; por ejemplo, en Uruapan: Ávila 16 768 votos, Andrew 1 187 y Sánchez Tapia 309. No obstante, el cómputo preliminar para todo el estado le concedía una mayor votación al general Sánchez Tapia que a Almazán: 3 296 sufragios al primero y 2 351 al segundo; según la misma fuente, Ávila Camacho habría obtenido 120 005 (*El Universal y Excelsior*, 13 jul. 40).

Loa almanistas no se quedaban atrás y también presentaban sus impresionantes resultados. En un cómputo de 17 municipios, los dirigentes estatales le anunciaban al candidato haber obtenido el 85 por ciento de los votos contra sólo el 15 por ciento de "Camacho"; no le concedían, pues, sufragios al michoacano Sánchez Tapia (Desplegado "La verdad es la que dice el PRUN". *Excelsior*, 11 jul. 1940). Unos días después, anunciaron que su candidato había obtenido en Michoacán 131 748 votos, pero sin dar ninguna cifra para sus adversarios (Desplegado del PRUN en *Excelsior*, 20 jul. 40).

Una semana después de los conflictivos comicios, el general Félix Ireta, candidato oficial a gobernador, presenciaba desde los balcones del Hotel Oseguera, en la Avenida Madero, la manifestación organizada por el PRM y la Universidad Michoacana para respaldar su triunfo y el de su candidato presidencial, a la que asistieron, según se dijo, más de ocho mil miembros de las organizaciones campesinas, servidores públicos federales y locales, maestros, la Federación Juvenil Revolucionaria, la Federación Estatal de la CTM, normalistas de La Huerta y la Liga de Comunidades Agrarias (*Excelsior*, 15 jul. 40). Para entonces, la belicosidad de los almanistas se había ido extinguiendo.

Al final, los resultados oficiales de toda la República arrojaron 2 476 641 votos para Ávila Camacho y 151 101 para Juan Andrew Almazán. A Rafael Sánchez Tapia y su FCDM se les reconocieron 9 840 votos. El almanismo denunció el fraude y amenazó con la sublevación, que nunca se concretó. Almazán, partidario de que las elecciones se realizaran "del río Bravo hacia el sur", salió del país unos días después hacia La Habana y luego a los Estados Unidos, en busca de contactos con el gobierno norteamericano que le dieran garantías a su aventura, o para evadir el compromiso que había adquirido con sus simpatizantes de encabezar la rebelión y asumir el poder el 1º de diciembre. Conociendo la posición del presidente estadounidense Roosevelt, contraria a cualquier levantamiento subversivo en México, esperaba el triunfo del candidato republicano en las elecciones norteamericanas; sin embargo, la reelección de Roosevelt a inicios de noviembre terminó por enfriar sus esperanzas de obtener el apoyo de los yanquis a sus intentos golpistas. A su regreso, a fines de noviembre, anunció su "renuncia" a la Presidencia de la República y a cualquier intención de realizar "agitaciones inoportunas".

En realidad, afirma Contreras,

Para los almanistas, la única posibilidad real de obtener el poder era la insurrección, la huelga general acompañada por la formación simultánea de nuevos órganos de poder en las ciudades; sin embargo, esta posibilidad, que implicaba un rol decisivo de los trabajadores urbanos, ni siquiera fue considerada. Antes bien, los almanistas se aferraron al esquema de rebelión aplicado durante el periodo revolucionario: la guerra de posiciones; es decir, la convergencia de diversos levantamientos de civiles y militares, hasta constituir un ejército regular que avanzara del campo a la ciudad. Como era precisamente en el campo donde la base social del almanismo se encontraba más débil, cualquier tentativa en este sentido no podía sino conducir a la derrota. Y esto fue precisamente lo que ocurrió. En el periodo que cubre de julio

a noviembre, los almanistas se vieron envueltos en la tentativa de rebelión más grotesca e inverosímil de la historia contemporánea de México (CONTRERAS, 1992: 119).

En el episodio de la elección presidencial, Michoacán no parece haber sido una plaza importante de almanismo. Sin clases medias ni una clase obrera industrial, y con un intenso y antiguo trabajo de las organizaciones de masas oficiales, no existían condiciones para el desarrollo de la oposición. Sin embargo, no dejaron de darse algunos brotes de rebeldía. Después de las elecciones, en septiembre —la fecha fijada por los almanistas para la insurrección— hubo intentos de alzamiento en Zacapu, Huetamo, Parácuaro y Apatzingán, Chilchota, Vista Hermosa, Yurécuaro, Tafetán, Uruapan, Nueva Italia, Ecuandureo y San Miguel. El principal núcleo armado, en el que figuraba el ex candidato almanista a la gubernatura, Efraín Pineda, y que operaba en Huetamo, se rindió en Zirándaro, Gro. ante el Ejército. El gobernador Félix Ireta nombró nuevas autoridades municipales en Huetamo y tomó medidas para la pacificación; pero a los alzados no se les hostilizó y se les permitió reincorporarse a la vida civil (OIKIÓN, 1995: 106–107; SOSA, 1996: 410, 492; *Excelsior*, 24 sep.; *El Nacional*, 26 sep. 1940).

Los preparativos del alzamiento, en Michoacán y en otros lugares de la República, fueron fácilmente desactivados por el Ejército. Éste fue el encargado, así, de escribir el epitafio del almanismo, ese contradictorio y tempranísimo intento de modificar el curso de un régimen que, en nombre de la revolución y de los intereses populares, construía las doradas pero resistentes cadenas que aprisionarían a las masas trabajadoras para sujetarlas en lo sucesivo al proyecto de acumulación del capitalismo mexicano, cualquiera que fuera la modalidad que adoptara; aun si ese proyecto representaba ahora la antítesis de la política impulsada desde la Presidencia entre 1935 y 1940.

Al nuevo gobierno encabezado por Manuel Ávila Camacho y al de su sucesor Miguel Alemán les correspondería en lo sucesivo revertir paulatinamente los contenidos significativos del propio cardenismo. Se redujo drásticamente, en el contexto de la guerra mundial, el ritmo de la reforma agraria y se fue desmontando el ejido colectivo. En aras de la *unidad nacional* se desmovilizó y aun se reprimió y aplastó a los trabajadores. La izquierda, representada erráticamente por el PCM, quedó sometida a la lógica corporativa y al discurso legitimador de la Revolución Mexicana, y se vio reducida a una bien ganada marginalidad.

Ese viraje no se efectuó, sin embargo, desmantelando la institucionalidad creada por el cardenismo. Por encima de todo, quedaron las instancias que el general Cárdenas había creado, puestas ahora al servicio de un proyecto muy diferente al que él había enarbolado y más compatible con el desarrollo de la nueva etapa del capitalismo. El presidencialismo, consolidado en 1935 como instrumento para enfrentar las tendencias regresivas resumadas por la Revolución, se mantuvo como el factor absoluto del poder político, al servicio de la concentración y centralización del capital que penetraba progresivamente por todos los poros de una sociedad antes campesina. El partido oficial, rediseñado como frente popular y bastión antifascista y antiimperialista en 1938, se trastocó con naturalidad en simple y eficaz aparato de control político–corporativo. El pacto social que hacía del poder del Estado garante de los derechos populares de trabajo, tierra, salario, se mantuvo como el recurso más poderoso de legitimación de ese poder, cada vez más ajeno a las masas populares reales.

Algo más, no del todo desnaturalizado, quedó del proyecto cardenista. Además de las instituciones, era la propia sociedad la que en alguna medida se había transformado durante el periodo 1934–1940. Menos perceptiblemente pero con igual certeza, los sujetos sociales se habían modificado en esos años como efecto combinado del avance irrefrenable del capitalismo y de las

modulaciones introducidas por el proyecto de nación del cardenismo. Las masas obreras no eran más los desarticulados grupos sólo físicamente reunidos en el espacio fabril, ni el viejo artesanado; las masas campesinas se habían desprendido de su pasado de peonaje y asumían o reasumían otras formas de comunidad, mediadas ya no por el hacendado sino por el representante estatal, el maestro y el cacique ejidal. Esas masas, ahí donde los cambios habían sido más profundos y vertiginosos, se asumían cardenistas aunque las superestructuras políticas e ideológicas poco tuvieran ya que ver con el contorno que el general jiquilpense había tratado de dar a la nación. Así sucedió en Michoacán, donde una red amplia y profunda de relaciones sociales seguiría remitiéndose, al menos parcial y oblicuamente, a la lógica del pacto estatista y el desarrollo rural comunitario con los que la fugaz utopía que llamamos cardenismo quedó identificada.

CAPÍTULO 5

MÁS ALLÁ DE CÁRDENAS I: LOS CAUCES DE LA PERMANENCIA

¿"Fugaz", he escrito?

Como experiencia de gobierno lo fue. Los sucesores de Lázaro Cárdenas en la Presidencia demostrarían en los años siguientes que la vía de desarrollo que el cardenismo había intentado ensayar para el país no se sostendría bajo las nuevas condiciones internacionales ni en la nueva correlación de fuerzas que se iba imponiendo en el interior. La eliminación de la educación *socialista*, el freno y retroceso en la reforma agraria, la nueva forma de subordinación sindical (el *charrismo*), no ya a un régimen que pactaba sobre la base del programa de la Revolución sino al gobierno en turno y al interés del capital, la creciente cesión de soberanía y la creciente participación de los intereses privados en la gestión de los recursos naturales, incluido el petróleo, modificaron prontamente el curso que el general michoacano había querido dar a la nación. En el mediano y largo plazo ese curso se tornó incompatible con el proyecto de desarrollo al que México empezaba a responder, basado en el alineamiento con el capitalismo estadounidense. Después de 1940 al concluir el general Cárdenas su periodo presidencial, el término cardenismo dejó también de estar asociado al régimen político, que inició una rápida mutación orientada a representar más definitivamente los intereses del gran capital, ya fuera nacional o foráneo.

No obstante, con aquella noción, *cardenismo*, se siguió identificando durante los periodos siguientes a la corriente histórica que había sostenido el proyecto de la Revolución Mexicana entre 1934 y 1940, y que continuaba expresándose en diversos niveles de la vida política y social del país. No era ya una tendencia políticamente homogénea. Como hemos visto, desde finales del gobierno de Cárdenas se habían abierto en ella contradicciones que se exacerbaban con la lucha por la presidencia de la República. Y sin embargo, diversos grupos activos tanto en la política nacional como, en particular, en la de Michoacán, siguieron considerándose en diversos sentidos *cardenistas*.

El cardenismo representó también algo más. Las organizaciones y el movimiento sociales nacidos o desarrollados sobre las bases del pacto político-social instaurado durante el gobierno de Cárdenas no desaparecieron aunque fueran refuncionalizados y aun parcialmente desarticulados conforme a las nuevas necesidades del régimen. Un sector importante de esas organizaciones estaba constituido por quienes habían sido sujetos o beneficiarios de las reformas cardenistas y habían asumido una identidad social determinada ideológica y culturalmente por ellas. Dichos sujetos —campesinos beneficiados por la reforma agraria, maestros organizados, trabajadores sindicalizados, estudiantes y profesionales liberales con ideología revolucionaria— habrían de constituir la expresión popular de ese cardenismo de abajo que se demostraría mucho más perdurable que sus expresiones en el régimen y en los grupos políticamente activos. Una red de relaciones sociales tramada en los propios centros de trabajo (ejidos, escuelas y fábricas) a través de líderes y cacicazgos mantuvo la vigencia no sólo de una ideología, sino de una cultura política asociada al pacto fundador cardenista, a pesar de las sucesivas modificaciones que éste fue sufriendo desde 1940 con las transformaciones del capitalismo y el relevo en los grupos gobernantes.

De manera menos visible, las logias masónicas tuvieron también un papel que jugar en la prolongada vigencia del grupo político cardenista, operando en diversos sentidos como un mecanismo de refuerzo de la autoridad del general Cárdenas y de cohesión de su grupo, a pesar de sucesivas crisis políticas.

Sobre la base de ese tejido social, el cardenismo se mantuvo como una fuerza actuante, no obstante sus crisis y derrotas, sus mutaciones y rupturas. A lo largo de varias décadas vivió también recomposiciones e impulsó la irrupción periódica de las bases sociales que le daban sustento y existencia. La más importante de esas erupciones fue probablemente la campaña electoral del general Miguel Henríquez Guzmán en 1952 en pos de la Presidencia.

Dada la presencia permanente del general como vocal de las comisiones para el Tepalcatepec y el Balsas, y la del grupo político que lo había acompañado durante sus gestiones como gobernador y presidente de la República, así como de sectores sociales directamente moldeados por las reformas de esos periodos, el cardenismo perduró regionalmente de manera singular. Como lo vimos en el caso de las luchas universitarias, en los episodios de activación de esa tendencia latente el general Cárdenas no fue protagonista directo. Más allá de su persona, la urdimbre de relaciones que de una u otra manera se relacionaba política o ideológicamente con el cardenismo, o en él buscaba legitimarse, se constituyó y expresó con fuerza propia cada vez que supo articularse con las masas.

UNA VISIÓN DE PERIODO

Varios factores políticos y socioeconómicos contribuyen a explicar la permanencia y el arraigo de la cosmovisión y la identidad social–popular cardenista. En las casi tres décadas que el general Lázaro Cárdenas sobrevivió a su periodo presidencial, su presencia y vinculación con su estado natal fueron permanentes aunque no siempre públicos y nunca relacionados con la política activa estatal ni nacional. Manteniendo siempre su decisión de no involucrarse más en actividades partidarias ni interferir con los gobiernos, su actividad se centró, en cambio, en tareas económicas y de desarrollo social. En esos treinta años, el general pudo ver cómo el país se transformaba, alejándose irremediamente de la utopía social que su gobierno se había propuesto realizar, y se enderezaba por el sendero de un desarrollo capitalista desigual y subordinado.

Entre 1940 y 1970 la sociedad y la economía de Michoacán también registraron un inevitable proceso de modernización, pero que marchó con gran lentitud y rezago incluso en términos relativos. Las comunicaciones fueron probablemente el sector con mayor desarrollo. De 3 648 kilómetros de carreteras que había en 1940, 2 mil de ellos de terracería y sólo 231 revestidos, para 1974 se había pasado a 8 950 kilómetros, 2 610 de ellos pavimentados, 3 075 revestidos y 3 264 de terracería. Los ferrocarriles también crecieron al agregarse los tramos Caltzontzin–Apatzingán e iniciarse la construcción del ramal Coróndiro–Las Truchas. En 1960 existían ya 299 oficinas postales en el estado, y en 1976, 367. En 1970, había 45 oficinas telegráficas (HERNÁNDEZ, 1989a: 263-270).

Es cierto también que a lo largo de ese periodo la entidad se abrió al desarrollo de la mediana industria: a finales de los años 40 se establece en Zacapu la planta de Celanese Mexicana y ulteriormente la de Industrias Químicas de México. Esas empresas le permitieron a Zacapu duplicar su población entre 1940 y 1950, y pasar de ser un poblado de 6 000 habitantes a la sexta ciudad más

importante del Estado en 1970, con 32 mil pobladores (MUMMERT, 1986: 309–310, Cuadro 1). Por otro lado, se desarrollan nuevas ramas agroindustriales, como las despepitadoras de algodón y de aceite esencial de limón, y fábricas de insecticidas y fumigantes, particularmente en Apatzingán. En Zamora crecen las congeladoras de fresas y en diversos puntos del estado las fábricas de muebles de madera y empacadoras de frutas y legumbres (HERNÁNDEZ, 1989a: 251-252). Según datos del mismo autor, en 1955 existían casi 2 800 establecimientos industriales en el estado, que aumentaron a 3 183 en 1960, a 5 273 un lustro más tarde y a 5 480 en 1970. Seguían siendo mayoritarias las industrias tradicionalmente dirigidas al mercado local, como la alimentaria, de bebidas y forestal, aunque la química había crecido hasta colocarse como la segunda en importancia y generaba el 30.3 por ciento de todo el producto industrial de Michoacán (*Ibid.*). Entre las industrias, predominaron durante el periodo 1940-1970 las microempresas semiartesanales, con escaso desarrollo de la maquinización, y entre ellas sobresalen por su número las dedicadas a la transformación de alimentos: panaderías, molinos de trigo y nixtamal, etcétera. No obstante, existían ya algunos establecimientos mayores, dedicados a la fabricación de aceites, el embotellamiento de bebidas y las antiguas fábricas de hilados y tejidos de Morelia, Uruapan y Ciudad Hidalgo (Sistema Bancos de Comercio, s.f.; VARGAS, 1989; HERNÁNDEZ, 1989a). Habría que esperar hasta bien avanzada la década de los setenta para presenciar el desarrollo de un polo auténtico de gran industria en el estado: el enclave siderúrgico Lázaro Cárdenas–Las Truchas ubicado en la costa michoacana.

El crecimiento de las ciudades fue transformando, imperceptiblemente al principio y con mayor rapidez ulteriormente, la sociedad predominantemente rural que el cardenismo en el poder había conocido y tratado de preservar. Para 1970 eran ya dieciséis las poblaciones michoacas que contaban con más de 30 000 habitantes; estaban colocadas las bases para un desarrollo urbano y un cambio en la composición de la PEA que no tardarían en venir, sobre todo en la década siguiente. Pero hasta entonces la entidad conservó en lo fundamental su perfil rural o semirural. Todavía en 1970, el 72.8 % de la población de Michoacán habitaba en localidades de menos de 10 000 habitantes, y el 53.8 % en poblados de menos de 2 500, muy por arriba del promedio nacional de 41.5 % en la misma fecha. El 59 % de la PEA total y el 65.1 % de los hombres se ubicaba en el sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en 1969. En las actividades industriales, en contraste, sólo se ocupaban 77 000 personas, que representaban el 14.2 %, y en el sector terciario se ubicaba el 19.2 % de la PEA.

Entre 1940 y 1970 el crecimiento de la entidad fue sumamente lento, inclusive en términos demográficos. La población sólo aumentó a una tasa promedio de 2.3 %, considerablemente más baja que la media nacional en el periodo, de 3.1 %. Ese ritmo se explica en gran medida por la afirmación de los flujos migratorios que convirtieron a Michoacán en un proveedor neto de mano de obra para otras regiones del país y los Estados Unidos: la emigración aumentó, tan sólo por considerar la década de 1960 a 1970, de 386 a 607 mil personas, creciendo a una tasa media anual de 4.6 %, mientras que la inmigración sólo lo hacía en un 1.9 por ciento.

Así, mientras la utopía social del cardenismo se diluía como proyecto de nación, en Michoacán la vida social no dejó de estar marcada por la presencia más bien franca, permanente e intensa, de sus diferentes expresiones políticas. Como ideología y sello de identidad, el cardenismo devino la vara y escala para juzgar la actuación de los gobernantes y personajes públicos en la entidad; ser o no *cardenista*, compartir o no los principios que habían dado sustento e impronta a las administraciones del General en el estado y en la República, pasó a convertirse en el deslinde primario y original a partir del cual se medía la distancia entre gobernantes y gobernados, entre la administración pública y las masas populares. Como corriente política, con sus diversas facciones y

grupos concretos, imprimió su dinámica particular a lo largo de ese periodo a las luchas por el poder en la entidad. En casi todos los casos, las sucesiones en la gubernatura de Michoacán estuvieron revestidas por la pugna entre los grupos locales, *cardenistas*, y el centralismo presidencial interesado en propiciar gobiernos estatales más ajustados a las directrices de las administraciones federales (Ávila Camacho, Alemán, Ruiz Cortines, López Mateos, Díaz Ordaz), que de más en más se diferenciaban de la política cardenista. En casi todos los casos, el resultado de esas pugnas fue favorable a los grupos locales abanderados por quienes, de hecho o de dicho, se presentaban como *cardenistas*.

Se cuentan en el periodo siete gobernadores: Félix Ireta Viveros (1940–1944, José María Mendoza Pardo (1944–1949), Daniel T. Rentería (interino, 1949–1950), Dámaso Cárdenas del Río (1950–1956), David Franco Rodríguez (1956–1962), Agustín Arriaga Rivera (1962–1968) y Carlos Gálvez Betancourt (1968–1970). Sólo dos de ellos pertenecían a las fuerzas armadas, aunque los mayores méritos del segundo no eran militares sino radicaban en su consanguinidad con el ex presidente y en su extenso dominio económico en la región de la Ciénaga de Chapala. Mendoza Pardo, Daniel Rentería, Franco Rodríguez y Gálvez Betancourt ostentaban título de abogado y Arriaga Rivera el de economista. Los tres primeros, egresados de la Universidad Michoacana; Arriaga había culminado sus estudios profesionales en la UNAM (después de cursar la preparatoria en el Colegio de San Nicolás), al igual que Gálvez. Seis de ellos, Ireta, Mendoza, Rentería, Cárdenas, Franco Rodríguez y Gálvez Betancourt, estaban identificados, al menos originariamente, con el ambiguo campo del cardenismo, mientras que sólo Arriaga era por completo ajeno a éste. Ireta se tuvo que confrontar con los grupos anticardenistas ubicados en la Universidad Michoacana, mientras que Mendoza Pardo y Arriaga Rivera lo hicieron con los núcleos cardenistas al interior de la propia Universidad, convertida así en escenario privilegiado de luchas que iban más allá de lo ideológico y que en más de una ocasión quedaron grabadas en la historia por sus mártires.

Adicionalmente, según Victoriano Anguiano, los comandantes de la Zona Militar desde los años 40 fueron siempre militares cercanos al general Lázaro Cárdenas: Francisco J. Múgica, Félix Ireta, José Tafolla Caballero¹ y Cristóbal Guzmán Cárdenas (ANGUIANO, 1951: 309).

El general Félix Ireta Viveros llegó al gobierno de Michoacán desde la comandancia de la XXI Zona Militar y luego de fracasar el segundo intento (el primero había sido en 1936) de Dámaso Cárdenas por hacerse del poder en la entidad². Ireta rebasó también al senador Luis Mora Tovar, cabeza del Comité Pro Gildardo Magaña y al gris elemento de relevo al que recurrieron los

¹ De Tafolla Caballero escribe el general Cárdenas: “[...] viejo compañero de armas. Nos encontramos el año de 1913, en la columna comandada por el coronel Cenobio Moreno [...] Tafolla tenía el grado de capitán 1º, yo el de capitán 2º. Se distinguía Tafolla por su actividad y valentía. Se le utilizaba con frecuencia llevando la vanguardia. La columna a la que pertenecemos, comandada por el coronel Moreno, dependía del general Martín Castrejón, nombrado gobernador de Michoacán y comandante de las fuerzas revolucionarias que operaban en el sur del Estado” (CÁRDENAS, 1973b: 535–536).

² Dámaso Cárdenas enfrentó dos obstáculos en su afán. Por una parte, estaba impedido por la norma (el artículo 52 de la Constitución local) que establecía tajantemente que el ciudadano que hubiera ocupado ya con anterioridad la gubernatura “por algún tiempo y en cualquier calidad”, no podría volver a ser titular del poder Ejecutivo; y Dámaso había sido ya gobernador interino en 1929, cuando su hermano dejó el cargo para comandar una columna militar en la lucha contra la rebelión de Escobar y Manzo. El segundo impedimento era la oposición del Presidente Cárdenas, que, ante la campaña propagandística que ya se desplegaba en favor de su hermano, en julio de 1939 hizo declaraciones públicas en Morelia en el sentido de que “había hablado con él y habían convenido en que estaba incapacitado legalmente, y que, por lo tanto, no se lanzaría porque había que respetar la constitución local”. Otros destacados funcionarios cardenistas, como Silvestre Guerrero, Gabino Vázquez, el general José Tafolla Caballero y Efraín Buenrostro, probablemente al ver la posición presidencial, decidieron declinar la postulación (ANGUIANO, 1951: 151; OIKIÓN, 1995: 80-81).

damasistas después de su tropiezo: el general Francisco Martínez Montoya. Según Anguiano, las posibilidades de Ireta se fincaban en “su acción coordinadora y de unidad entre los campesinos; [en] su inclinación a los problemas de los poblados indígenas [...]; [en] su puesto militar, desde el que había hecho una serie de amistades y creado intereses que bien le podía servir como base para una campaña política con posibilidades de éxito”; pero sobre todo, “en la amistad íntima que lo ligaba con don Lázaro Cárdenas y la predilección y afecto que éste mostraba por Ireta” (ANGUIANO, 1951: 150).

Félix Ireta nació en 1892 en Zinapécuaro. Tenía, como Lázaro Cárdenas, sólo la instrucción elemental y, al igual que éste, ocupó siendo adolescente un puesto como meritorio en la administración de rentas de su pueblo natal. Trabajó también como pagador en las minas de Oztumatlán, como secretario de la tenencia de Huajúbaro y como profesor. Ocupaba un cargo en la prefectura de Zinapécuaro cuando se dio el cuartelazo de Huerta, y se unió a la columna del villista Jesús Cántora y a la de Jesús Altamirano en enero de 1914. En 1917 y 1918 era uno de los lugartenientes de José Inés Chávez García, pero rompió con él en el segundo semestre de 1918, junto con José Altamirano. En ese mismo año, Ireta entró a Morelia con un pequeño destacamento y baleó la casa del gobernador Ortiz Rubio. Poco después, aceptó rendirse incondicionalmente ante el general Lázaro Cárdenas y se incorporó al ejército regular constitucionalista. En 1924 participó en la fallida defensa de Morelia frente a los delahuertistas. Fungió como jefe de operaciones militares en Pátzcuaro y Uruapan. En 1938 se hizo cargo de la comandancia de la XXI Zona Militar, desde donde jugó un papel no sólo como militar sino también político, fungiendo como árbitro y mediador en diversos conflictos y adoptando siempre la línea cardenista de buscar la conciliación y unidad entre las partes (OIKIÓN, 1995: 84-85n; TORRES, 1996: 29n).

La candidatura del general Ireta unificó a las diversas corrientes del cardenismo michoacano. Como se vio en el capítulo anterior, los mugiquistas buscaban articular la candidatura presidencial del general de Tingüindín con la postulación de Ireta al gobierno estatal. Cuando éste abrió su candidatura, recibió inmediatamente el apoyo del magañista Mora Tovar, del mugiquista Soto Reyes y de Diego Hernández Topete y Francisco Martínez Vázquez, es decir, de políticos pertenecientes, según su propia declaración, a “bandos políticos contrarios” pero adscritos a la gran corriente cardenista. Después de ser nominado por el PRM, el general recibió la adhesión formal de la Federación de Trabajadores del estado, sección de la CTM, en cuyo congreso estatal estuvieron presentes Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez (OIKIÓN, 1995: 89-90).

Félix Ireta fue el último gobernador elegido para un periodo cuatrienal, pues en su gobierno se ampliaron los ciclos gubernamentales a seis años. Incluyó en su gabinete a personajes identificados con el ala izquierda cardenista, como Natalio Vázquez Pallares en la Procuraduría de Justicia, el profesor Diego Hernández Topete como director de Educación y Ernesto Ruiz Solís en la Contaduría de Glosa; pero también incorporó como secretario de Gobierno por un breve lapso a José María Mendoza Pardo, quien había ocupado el mismo cargo en el gobierno de Gildardo Magaña y para entonces era visto ya por los cardenistas como conservador y hasta reaccionario. Pero quizás su mayor error fue haber designado a su amigo Victoriano Anguiano para la rectoría de la Universidad Michoacana, lo que generó el prolongado conflicto de 1943 (véase la última sección del capítulo 3). Desde un inicio era claro que el gobernador y el rector mantenían posiciones diferentes en torno a la educación y la Universidad. Mientras Ireta señalaba que la enseñanza liberal tradicional universitaria ya no respondía “a las necesidades sociales contemporáneas”, y apoyaba la creación de carreras técnicas, Victoriano Anguiano proclamaba “el predominio de las fuerzas del espíritu” en el seno de la institución. Ireta se declaraba partidario del Artículo Tercero, es decir de la educación socialista; el rector, en tanto, consideraba que esta norma convertía a la Universidad en

“una agrupación sectaria y dogmática” y se pronunciaba por la justicia social y las libertades —entre ellas la libertad de cátedra— que hacían posible “la conquista de los grandes valores de la civilización occidental” (OIKIÓN, 1995: 343-344).

El conflictivo final del gobierno de Ireta Viveros y su derrota en la prolongada lucha universitaria de 1943 frente al propio Anguiano fue un golpe contundente para los cardenistas. Al terminar aquél su periodo gubernamental se daba por seguro que su sucesor saldría de entre los tres aspirantes más fuertes, todos ellos “cardenistas”: Gabino Vázquez, Silvestre Guerrero y —nuevamente— Dámaso Cárdenas. En torno de ellos se habría de dar, con gran anticipación, el agrupamiento de las fuerzas políticas del estado, pero ninguno de ellos lograría la nominación del partido oficial.

En el curso de la sucesión, el profesor Félix C. Ramírez publicó una carta abierta dirigida al general Cárdenas, donde se denunciaba por primera vez el papel que el grupo adicto a éste venía jugando.

Desgraciado del michoacano —escribió— que no es cardenista porque está expuesto a ser despojado de sus bienes sin misericordia alguna; las autoridades lo privan de toda clase de garantías. Ningún particular que no sea cardenista se atreve a aspirar a un puesto público; es un bárbaro el que se atreve a lanzar su candidatura para simple edil si no cuenta con el refrendo cardenista.

Señor general, todas las obras de usted, grandes y buenas, por un sarcasmo del destino, no han servido para otra cosa que para afianzar el cardenismo en el Estado, cantando la gloria de usted, pero matando la dignidad de los michoacanos. Usted, su gran personalidad, es todo. Michoacán no es nada; el michoacano está convertido en piltrafa humana.

[...] En la conciencia de todos los michoacanos está, así lo aseguran éstos, que el señor general Félix Ireta fue impuesto por usted, que usted impone a todos los diputados, tanto locales como federales, que no se mueve, en Michoacán, la hoja de un árbol sin su voluntad, y sin embargo nadie protesta por esta labor liberticida de usted. [...] usted no me podrá negar, señor general, que esta política proteccionista que usted implantó en la República Mexicana, mata el sentido de responsabilidad de los mexicanos, mata su personalidad, los nulifica completamente.

Su política proteccionista, implantada y realizada por usted, tal vez, con los mejores propósitos, resultó peor que la política de opresión de Porfirio Díaz, porque la de este dictador despertaba la dignidad humana y mantenía latente el espíritu rebelde, mientras que su política, castra a los individuos, los convierte en abyectos [...].

Y con respecto de la campaña sucesoria, el profesor Ramírez agregaba:

Se presentan tres candidatos de notoria raigambre cardenista. Los michoacanos se preguntan: ¿qué significa esta farsa? ¿Por qué el general Cárdenas no nos manda solamente a una persona?

Algunos creen que usted, señor general se está o se sigue burlando de los michoacanos, porque éstos han hecho manifiesta su cobardía; otros, que dicen conocer bien a usted, contestan: no es una farsa [...] sino una prueba de que el señor general Cárdenas es un verdadero demócrata y que ama entrañablemente a su Estado; no, nuestro paisano no se burla de los cobardes, los compadece; nos ha mandado tres candidatos, los mejores del cardenismo, con estas indicaciones: uno es mi hermano, otro es mi discípulo y el tercero es mi colaborador; les doy completa libertad para que elijan.

Y concluía la carta abierta:

Señor general, usted que se ha impuesto la tarea de proteger a los humildes, a los desheredados, a los pobres de espíritu, dígnese dirigir su mirada a esta tierra desventurada y sálvela del cardenismo, para que

pueda elegir libremente a sus gobernantes; usted, que supo y pudo librar a la nación mexicana del callismo; libere ahora, al Estado de Michoacán del cardenismo, liberación que será más meritoria que la anterior, porque el cardenismo promete superar al callismo (Cit. en ANGUIANO, 1951: 159-161)³

Victoriano Anguiano afirma que, con motivo de esta carta abierta, visitó al general Cárdenas para disipar los rumores de que él era el autor, actuando bajo un seudónimo y aprovechando la agitación desatada por el conflicto universitario. Cárdenas aceptó la explicación y negó estar detrás de las precandidaturas de su hermano y colaboradores. “Si llegara alguno de los tres a gobernador, la opinión pública me haría responsable de sus errores”, afirma Anguiano que dijo, y que al término de la plática “yo salí con la impresión de que ninguno de los tres ‘cardenistas’ llegaría al gobierno de Michoacán. Advertí en las palabras y los gestos de don Lázaro, su decisión de evitarlo”.

De ser cierto lo escrito por Anguiano, esa entrevista, resultó anunciadora. Con la intervención o no del entonces secretario de la Defensa, la sucesión en Michoacán tomó caminos inesperados. La voluntad del presidente Ávila Camacho se inclinó por el licenciado José María Mendoza Pardo. Mendoza se tituló en 1929 como abogado por la Universidad Michoacana, de la que también fue profesor y funcionario. Aunque Mendoza había sido también colaborador del general Cárdenas como Procurador de Justicia de Michoacán (entre 1928 y 1930) y como secretario general de Gobierno, se lo identificaba más bien por haber sido el secretario de Gobierno de Gildardo Magaña, primero en Baja California y luego en Michoacán; era por tanto percibido como ajeno a las diferentes ramas de la gran familia cardenista. Fue magistrado del Tribunal Supremo de Justicia del estado durante el periodo en que Félix Ireta gobernaba en Michoacán. Estaba casado con una hermana de Alberto Bremauntz, ahijada también del general Francisco J. Múgica.

Cuando, para sorpresa de todos, Mendoza Pardo empezó a ganar terreno a sus contrincantes y fulgurar como el señalado por el dedo presidencial, el gobernador Ireta se disciplinó hasta el punto de ser repetidamente acusado de darle apoyos; más aún, tanto Gabino Vázquez como Dámaso Cárdenas se retiraron de la contienda y dejaron el campo libre. No así Silvestre Guerrero, quien continuó pugnando por la nominación. Se entrevistó con Ávila Camacho y reagrupó sus escasas fuerzas, pero al final se declaró vencido, no sin antes denunciar que el gobernador Ireta le había confesado que tenía instrucciones del secretario particular del presidente de dar apoyos a Mendoza Pardo⁴. A éste, también la CTM por su lado, en un comunicado público avalado con la

³ El profesor Félix C[ampos] Ramírez tenía antecedentes revolucionarios. Agrarista de estirpe nacido en Paracho, se recibió como maestro de primaria en el Colegio de San Nicolás y se incorporó a la Revolución desde 1910. Fue nombrado para encabezar la Sociedad Unificadora de la Raza Indígena al ser asesinado Miguel de la Trinidad Regalado. Se sumó a la campaña de Francisco J. Múgica en 1917. Llegó a ser diputado local por el mugiquismo, pero fue acusado de traidor a su causa por haber establecido relaciones con el gobernador Pascual Ortiz Rubio. Éste le concedió en 1918 para los derrotados mugiquistas el predio donde se asentó la Colonia Socialista, en Morelia (RODRÍGUEZ, 1984: 38n; MIJANGOS, 1997: 133, 184).

⁴ La lucha de Silvestre Guerrero fue emblemática de las contradicciones y limitaciones políticas en las que se debatía ya el grupo cardenista: éste se conformaba con ser un ala izquierdizante, incluso una forma de conciencia crítica, al interior del sistema político con el que sin embargo no estaba dispuesto a romper aunque éste se encaminara decididamente hacia la derecha. Si bien Guerrero no se sumó a la retirada *táctica* de Gabino Vázquez y Dámaso, y recurrió a la denuncia de la imposición mendocista, limitó siempre sus críticas y señalamientos a la gestión del PRM y a las “autoridades locales”, sin enfilar su combate contra el origen real de la antidemocracia: el presidencialismo centralista encarnado en esta caso en el general Ávila Camacho. El institucionalismo de Guerrero se revela en toda su esplendor en algunos párrafos del manifiesto del 27 de abril de 1944 con el que rubricó su esfuerzo opositor y que constituyó su canto de cisne: “El señor presidente de la república desea la realización de unas elecciones honestas y legales, pero son por desgracia los políticos inmorales, los que

firma de Fidel Velázquez, le negó su apoyo y le reprochó su falta de compromiso con los principios del PRM y con los intereses del proletariado, al no haber cumplido con el pliego petitorio que la central le había planteado como condición para avalar su candidatura. Entre sus demandas figuraba el “reconocer a nuestros compañeros el derecho que tienen a designar con entera libertad a su candidato a diputado local” (OIKIÓN, 1995: 442-444; DIDOU, 1987: 632).

No obstante, contando con la voluntad de la única persona que necesitaba, Mendoza no tuvo mayores dificultades para ser electo. Su gestión, sin embargo, puede ser caracterizada como fallida. Anguiano (1951: 168-169) describía al gobernador como un resentido mordaz que no supo utilizar el poder del estado y que incurría en actitudes de “desgano y frivolidad”. Su administración se caracterizó por la moderación y austeridad, pero también por la incapacidad y la soberbia para tratar los conflictos sociales, especialmente con la Universidad (*Ibid.*: 172). Se empeñó en mejorar la administración pública, construyó escuelas, extendió la pavimentación y dotación de agua potable a Morelia y, sobre todo intentó sustraer el presupuesto a la corrupción, lo que le ganó una extendida fama de pichicato y cuentachiles.

A Mendoza le tocó enfrentar también diversos conflictos en el campo a consecuencia de la campaña federal contra la fiebre aftosa que, aplicada a instancias de los ganaderos y el gobierno norteamericanos y conocida como el *rifle sanitario*, diezmó los hatos de reses en el estado. De febrero a noviembre de 1947, el *rifle* había eliminado 480 000 cabezas de ganado mayor y 200 000 de ganado menor en la región central y el sur del país. La campaña generó un gran descontento con el gobierno mexicano y un fuerte sentimiento antiestadounidense, por la convicción de que tanto la enfermedad como su combate favorecían tan sólo a la economía norteamericana, lo que se confirmaba por la presencia de veterinarios y técnicos gringos en las brigadas del *rifle sanitario*⁵. Los campesinos, en diversos lugares escondían su ganado en los cerros y barrancas, “en forma tan impresionante que en las sierras del oriente michoacano había más gente remontada con sus hatos que la que hubo durante el movimiento cristero” (SOTO, 1998: 57-58). Ejidatarios y pequeños propietarios se enfrentaban con el Ejército en defensa de su ganado. En septiembre de 1947 un veterinario, un oficial y seis soldados fueron muertos por los campesinos en el municipio de Senguio. El gobierno culpó a la UNS, que propagandizaba contra las medidas gubernamentales y propugnaba el uso de la vacunación del ganado en vez del rifle. Para el sinarquismo, la campaña contra el “rifle sanitario” era la ocasión para manifestar su recién recuperada radicalidad contra el gobierno mexicano y contra la sumisión de éste ante los Estados Unidos. Los sinarquistas hicieron circular un documento donde denunciaba a “los capitalistas (como) únicos favorecidos por el *rifle sanitario*, porque la tierra quedará sin animales para que la trabajen y ellos la rescatarán por un bocado de pan”. El 28 de agosto, en el municipio de Áporo, al oriente del Estado, la brigada sanitaria fue tiroteada por los campesinos del lugar cuando sacrificaba un hato de 50 reses

han pervertido y conculcado esta noble función cívica, llevándola al campo de la ignominia” (cit. en OIKIÓN, 1995: 442-443).

⁵ También “los cardenistas, que tantos partidarios tenían en el campo, ponían en duda el carácter que de alarmante daba el gobierno a la epizootia, y aprovechaban la coyuntura para hacer un ambiente hostil a Estados Unidos, ya acusando al gobierno de la Casa Blanca de pretender sepultar, de acuerdo con Alemán, el sistema ejidal, ya asegurando que la ayuda norteamericana al plan de exterminio constituía un atentado a la soberanía de México” (José C. Valadés, cit. en SOTO, 1998: 62). El investigador añade que “no obstante que el propio general Lázaro Cárdenas en ese entonces tenía el encargo de vocal de la Cuenca del Tepalcatepec, y no condenaba públicamente la campaña del *rifle sanitario*, su silencio era significativo, porque se daba cuando el gobierno federal exigía a todos los funcionarios su total apoyo a la política contra la fiebre aftosa [...] En realidad la actitud de Lázaro Cárdenas fue moderada, pero sin apoyar la política oficial respecto a la campaña contra la fiebre aftosa” (SOTO, *Loc. cit.*).

declaradas enfermas. Tres días después, una mujer, Teodora Medina de Guijosa, encabezó una rebelión en Senguio contra el sacrificio del ganado. Dos militares y el veterinario fueron asesinados a tiros, golpes y puñaladas por campesinos de diversos ejidos de la región que ya los esperaban. Por haberse enfrentado a los soldados en defensa de su patrimonio y el de los demás lugareños, la valiente mujer cumplió una condena de diez años de prisión en las Islas Marías. Como represalia, otros ejidatarios fueron fusilados en los cerros a donde se habían remontado con su ganado, y muchos más aprehendidos y juzgados. Grupos priistas exigieron la disolución de la UNS y el encarcelamiento de sus principales dirigentes, obligando a éstos a deslindarse de los acontecimientos de Senguio⁶. En Cocucho, pueblo de la Meseta Tarasca, los vecinos también enfrentaron, armas en mano a la brigada antiaftosa, y si no hubo muertos fue porque el jefe de ésta ordenó retirarse. La resistencia campesina, sin embargo, no fue en vano. Después de Senguio la acción del *rifle sanitario* fue suspendida, primero en Michoacán y luego en el resto de la República, optándose por utilizar la cuarentena y la vacunación para combatir la epizootia. Para entonces, 66 militares y 34 civiles — entre ellos siete estadounidenses— participantes en la campaña, además de un número indeterminado de campesinos, habían perdido la vida. Muchos otros habían caído presos o sufrido persecución y desarraigo por oponerse al *rifle sanitario*. En la plaza principal de Senguio se levanta hasta hoy un monumento a Teodora Medina con la siguiente dedicatoria: “En honor a la valerosa mujer mexicana” (MEYER, 1979: 215; 1983: 95–96; GUTIÉRREZ G., 1972: 203, 206; CAMPBELL, 1976: 194–195; SERRANO, 1992 II: 288–28; SOTO, 1998).

Con motivo de la campaña antiaftosa se suscitó también un episodio de repercusiones políticas: el desafuero y procesamiento del senador y ex gobernador Félix Ireta. En su rancho de Zinapécuaro La Bartolilla, donde se valuaron y oficialmente se sacrificaron 679 cerdos, se denunció que la fosa había sido violada para robar la carne. Revisada por las autoridades se constató que sólo había 224 cerdos y 32 cabezas de cuerpos cuya carne había sido aprovechada; es decir, había un faltante de 423 cuya indemnización había sido pagada. Con asombrosa rapidez, el político michoacano fue desaforado y sometido a proceso. Su enjuiciamiento

Impactó a los ciudadanos de Michoacán, para quienes en su mayoría con el caso del general Ireta la administración del Lic. Miguel Alemán trataba de lograr tres objetivos: Primero, presionar a Lázaro Cárdenas por no simpatizar con el rifle sanitario y querer dar un escarmiento a la oposición creciente contra la campaña antiaftosa de varios generales, entre los que se encontraba el general Ireta. Segundo, reforzar al gobernador michoacano, el cual se encontraba políticamente aislado, con protestas y revueltas campesinas en toda la entidad, con una proliferación de grupos, partidos independientes y con una fuerte presencia de los partidos de oposición en el estado [...] Y en tercer lugar detener los rumores de que la participación económica norteamericana para la campaña contra la aftosa se iba a retirar debido a la malversación y mal uso de los recursos. En el caso del general Ireta hubo bastantes dudas, por ejemplo el que no se procediera como exigía el caso, contra las autoridades encargadas de la campaña, ya que a lo más que se llegó fue al “cese del médico veterinario Antonio Florencia, jefe de la campaña contra la fiebre aftosa en Michoacán” (SOTO, 1998: 67).

El mayor tropiezo de Mendoza Pardo fue, sin embargo, su intento de construir para la Universidad un ostentoso teatro de ballet —arte que su propia hija cultivaba—, en tanto que el subsidio a la casa de estudios se mantenía estancado después de seis años en 212 000 pesos. La obra

⁶ El general Cárdenas, por su parte, declaró en una entrevista periodística “que lo importante no era determinar si los responsables eran o no sinarquistas, sino llevar la paz otra vez al campo y convencer a los campesinos de que debían cooperar en la erradicación de la fiebre aftosa” (cit. por SOTO, 1998: 75).

fue denunciada como un lujo que Michoacán no podía darse y enfrentó la oposición de los universitarios. En las movilizaciones de protesta fueron muertos por el Ejército, la noche del 28 de julio de 1949, los estudiantes Agustín Abarca Xochíhuatl y Armando Héctor Tavera⁷. Antes de un mes, el gobernador tenía que pedir licencia para retirarse del cargo, enfrentado a un movimiento universitario y popular que por primera vez unificó, en torno del rector Porfirio García de León, a las distintas tendencias de la Universidad, tanto de la derecha como de la izquierda cardenista y del PP, y a una huelga nacional universitaria en solidaridad con los nicolaitas (AGUILAR, 1974: 139-140; ARREOLA, 1984: 146-147; 1991b: 215-216; ZEPEDA, 1989b; DIDOU, 1987: 312-322). “En realidad”, opina Aguilar Ferreyra aludiendo al cardenismo y el alemanismo, “la solicitud de licencia del gobernador fue consecuencia de la sorda lucha entre dos tendencias que campeaban en el ambiente nacional. [...] el fin llegó cuando se aprovechó en su contra un gran descontento fomentado entre los estudiantes y un gran desorden sugerido y sufragado por sus poderosos enemigos políticos” (AGUILAR, *Loc. cit.*).

Como sustituto, por breve tiempo (de agosto de 1949 a septiembre de 1950) asumió la gubernatura Daniel T. Rentería, diputado local originario de Morelia⁸, abogado nicolaita y cardenista de estirpe: fue Tesorero General del gobierno del general Cárdenas en Michoacán y también Tesorero General de la República entre 1934 y 1946. Más adelante habría de ser el encargado de las finanzas de la Comisión del Río Balsas. Anguiano lo veía como “un hombre ilimitadamente bueno, sincero y blando de voluntad”, pero con pocas aptitudes políticas y dúctil ante quien había sido su jefe (1951: 174). En su administración se constituyeron los municipios de Briseñas, Huiramba, Lagunillas y Nuevo Parangaricutiro (ZEPEDA, 1989b: 189; DIDOU, 1987: 636).

La caída de Mendoza Pardo fue indicativa de que la correlación de fuerzas local había vuelto a inclinarse a favor de las corrientes cardenistas. En 1950, por cuarta ocasión, y esta vez con éxito, el general Dámaso Cárdenas se lanzó en pos de la gubernatura. Dámaso arribó al gobierno en virtud de una reforma constitucional diseñada *ad hominem*, como candidato único dentro del partido oficial y sin tener enfrente siquiera la oposición de Acción Nacional. Esta vez, su hermano don Lázaro tampoco hizo expresión pública alguna contra su postulación. Una hipótesis es que el general veía, pese a todo, en la fraternal candidatura un dique a la política agraria alemanista y un apoyo al trabajo que desarrollaba como vocal ejecutivo de la Comisión del Tepalcatepec (OIKIÓN, 1998: 92). El gobierno federal, por su parte, acaso prefiriera concertar en Michoacán un *modus vivendi* local con la identificada como ala izquierda del sistema, mientras se consolidaba en el resto del país la nueva tendencia política y económica dominante. Esa tendencia se vio ratificada cuando, en un probable afán conciliatorio, se otorgó a Michoacán un presupuesto sin precedentes que permitió al nuevo Cárdenas ampliar significativamente la obra pública, sobre todo en comunicaciones, educación —en materia educativa el presupuesto se triplicó— y grandes obras de irrigación. Pero la verdad es que el recardenismo se adaptaba bien a los nuevos tiempos del alemanismo. Uno de los pilares de éste fue,

⁷ Anotación del general Lázaro Cárdenas en su diario al día siguiente: “Ayer se registraron en la ciudad de Morelia agitadas manifestaciones por los estudiantes de la Universidad Michoacana, pidiendo al gobierno del Estado la suspensión del gasto de un millón de pesos presupuestados para la construcción de un teatro y se aumente la partida señalada a la propia Universidad. Se exaltaron los ánimos y el gobernador, señor licenciado José Ma. Mendoza Pardo, puso al cuidado de la Jefatura Militar el resguardo de la ciudad, manifestando que intervenían en las manifestaciones en forma agresiva contra las autoridades locales y los edificios públicos, elementos extraños al estudiantado. Hubo disparos contra los manifestantes, pereciendo dos estudiantes. Esto ha motivado numerosas protestas ante el gobierno federal pidiendo el castigo de los responsables” (CÁRDENAS, 1973a: 364-365).

⁸ Otras versiones señalan sin embargo a Rentería como oriundo de Taretan.

sin duda, la tolerancia y aun el aliento a las actividades lucrativas privadas, incluidas las que hicieran la prosperidad de la élite política, ya fuera militar o civil; y don Dámaso aprovechó bien su estancia en la gubernatura michoacana (ya lo había hecho con anterioridad) tanto para impulsar la inversión de capitales privados en general como para los negocios propios. Como lo señala Jorge Zepeda (1987: 8), “de no ser por el apellido, su gestión poco se habría diferenciado de las que vinieron después o de las que caracterizaron a otras entidades en ese periodo”.

En el periodo damasista se terminó prácticamente la construcción del sistema de riego de la cuenca del Tepalcatepec: 100 mil hectáreas irrigadas que levantaron la economía de la hasta entonces abandonada Tierra Caliente de Michoacán; en esta obra, sin embargo, más decisiva que la acción del gobernador fue la de su hermano el ex presidente, ya para entonces desempeñándose como vocal ejecutivo de la comisión formada por el gobierno federal para el desarrollo de la región. También, notoriamente y no por casualidad, los caminos que proliferaron en la región noroccidental impulsaron el crecimiento económico de la región de Jiquilpan–Sahuayo. En materia agraria, el gobierno recardenista fue también plenamente consecuente con la política alemanista: se dieron a los propietarios agrícolas todas las garantías sobre la tenencia de la tierra y se les privilegió por sobre el sector ejidal en el acceso a los recursos productivos. Don Dámaso frenó la distribución de tierras bajo el argumento impecable de que “siendo la tierra una y permanente, sería ilógico seguir pensando en el reparto indefinido de ella” (cit. en OIKIÓN, 1998: 116).

En el gobierno recardenista se construyeron el nuevo hospital civil de Morelia, los nuevos edificios de las escuelas de Medicina y Odontología para la UMSNH y la plaza de toros Monumental. En la geografía política surgieron los municipios de Gabriel Zamora y Tumbiscatío, con lo que Michoacán arribó a las 110 divisiones territoriales (ZEPEDA, 1989b: 190; ARREOLA, 1991b: 216-218; AGUILAR, 1974: 141-142). Al final de su periodo estalló el conflicto con la Universidad. Una huelga estudiantil, que inició en solidaridad con el movimiento del Instituto Politécnico Nacional de 1956, se orientó después a exigir más atención del gobierno estatal hacia la Universidad, mantenida en el abandono durante el sexenio. Después de 50 días de huelga, el comité dirigente convocó a un mitin en el interior del Palacio de Gobierno que terminó en motín. Los estudiantes apedrearon los vidrios del edificio y prendieron fuego a las motocicletas de la policía; después, se dirigieron a las oficinas del Comité Estatal del PRI (que se ubicaban en un anexo de la Cámara de Diputados), las saquearon, destruyeron el mobiliario y quemaron la papelería. Posteriormente, continuaron su tarea destructiva en los edificios de *La Voz de Michoacán* y sobre todo de *Heraldo Michoacano*, los diarios que habían encabezado la campaña de propaganda contra el movimiento. Todo esto ocurría mientras el gobernador pasaba una temporada en Guadalajara — donde, se decía, estaba más tiempo que en Morelia—. Los acontecimientos y el escándalo nacional que desataron lo obligaron a regresar a la capital michoacana y a negociar con el movimiento estudiantil. Como resultado de la huelga y de los disturbios del 19 de junio, el gobierno estatal incrementó sustancialmente el subsidio a la Universidad, se comprometió a reparar los edificios universitarios y a proveer los laboratorios; se incrementaron los sueldos de los profesores y se gestionó que el apoyo de 300 mil pesos que el gobierno federal había concedido a la Universidad de manera extraordinaria se incorporara de forma permanente al presupuesto de la institución (Cfr. Mejía, 1991; ORTEGA, 1968: 167–168; ARREOLA, 1984: 160–161).

Sin embargo, el mayor fracaso de Dámaso Cárdenas fue su intento de dejar como sucesor a su amigo el senador Enrique Bravo Valencia. A pesar de la *cargada* que desató a su favor, el segundo apéndice dactilar del presidente Ruiz Cortines favoreció al otro senador michoacano, David Franco Rodríguez. El destape de éste generó no pocos problemas y desaliento entre los sectores del PRI local, donde nadie se había manifestado hasta entonces a su favor y donde se esperaba como un

hecho la nominación del delfín Bravo Valencia. Sin embargo, a la postre se impuso, como era habitual, la disciplina, y el partido oficial sacó adelante la candidatura de Franco (pueden verse las expresiones de descontento y decepción de los priistas michoacanos en AGN, F. Pdes. Secc. ARC, 544.2/10, legajos 4 y 5).

Franco Rodríguez era nacido en Morelia en 1915, hijo de un abogado que durante la Revolución se unió al villismo y que en ese mismo año murió combatiendo contra el carrancismo-obregonismo en la batalla de Trinidad. Por esa razón, su madre se fue a vivir con sus hijos al pequeño pueblo de Pajacuarán, donde David pasó su infancia. En 1930 (después de una breve temporada radicado en Coahuila) regresó a Morelia para estudiar en el Colegio de San Nicolás la preparatoria y luego la carrera de Derecho en la Universidad Michoacana (FABIÁN, 1999: 15 y ss.). Titulado de abogado, Franco Rodríguez había sido, antes de arribar a la gubernatura, Jefe de Extensión Universitaria y Secretario General de la Universidad Michoacana, juez de primera instancia en el distrito en Maravatío, diputado federal (1949-1952) y senador (1952-1956); estos dos últimos cargos alcanzados durante el gobierno de su protector Dámaso Cárdenas. Después de dejar la gubernatura llegó a ser subprocurador general de la República y ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de donde se retiró en 1985, cuatro años antes de morir (AGUILAR, 1974: 145; ZEPEDA, 1989b: 192; DIDOU, 1987: 624; VARGAS, 1993: 155; FABIÁN, 1999). Como hemos visto en el capítulo 3, fue participante del movimiento de reforma universitaria de 1939 y a él le correspondió en ese año tomar la protesta, a nombre de los estudiantes universitarios, al rector Vázquez Pallares, y fue secretario general de la Universidad durante el breve rectorado del profesor Romero Flores en 1943⁹.

Considerado como progresista y de origen cardenista, como gobernante tendió a diferenciarse del cardenismo sin confrontarse con éste. Prosiguió con la política de dar facilidades al capital y modernizar el estado; destinó el 70 por ciento del presupuesto a la educación, salud y obras públicas dando apoyo especial a la Universidad y otros centros educativos en materia de expansión y obras. Introdujo gran cantidad de modificaciones a la Constitución local y en su periodo se creó el municipio 111 del estado, el de Epitacio Huerta (AGUILAR, *loc. cit.*; ZEPEDA, *loc. cit.*). En el remozamiento y modernización de Morelia se concentró en gran parte su obra de gobierno: se instaló nuevo alumbrado, se reconstruyeron y mejoraron plazas y jardines, se rescató el antiguo convento de los jesuitas (hoy Palacio Clavijero) y se construyeron la avenida Lázaro Cárdenas y el auditorio municipal. El subsidio a la Universidad se elevó sustancialmente para cumplir lo comprometido por Dámaso Cárdenas para concluir con la huelga de 1956. En el terreno cultural, fundó una editorial del gobierno estatal, que quedó bajo la dirección del profesor Jesús Romero Flores, su antiguo jefe en la Universidad Michoacana (ARREOLA, 1991b: 218-219; FABIÁN, 1999: 71 y ss).

La nominación de Agustín Arriaga Rivera al gobierno estatal en 1962 fue, en cambio, desde un principio, una ruptura con la línea sucesoria del cardenismo. Se trataba del primer gobernador cuya formación profesional y cuya carrera política se habían desarrollado casi por completo fuera del estado. Nacido en 1925 en Morelia, estudió en la Escuela Nacional Preparatoria, en México. En la Escuela de Economía conoció y se vinculó a Rodolfo Sánchez Taboada, presidente nacional del PRI en el periodo alemanista. Arriaga fue dirigente estudiantil y de las juventudes del PRI antes de

⁹ En su discurso de aceptación de la candidatura a gobernador, don David hacía profesión de fe cardenista cuando afirmaba: "La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo fue pivote fundamental para una obra de gran contenido revolucionario en años anteriores [...] Declaro con emoción que, durante mi juventud, esa militancia fue mi mejor escuela cívica y me honré en pertenecer a esa gloriosa organización" (cit. en FABIÁN, 1999: 37).

graduarse como economista por la UNAM; ocupó la diputación federal correspondiente al distrito de Pátzcuaro en la XLII Legislatura (1952-1955), de la que fue el diputado más joven; se desempeñó como consejero de la delegación mexicana en las Naciones Unidas, funcionario de la SEP, presidente de la Junta de Mejoras Materiales de Nuevo Laredo y director general del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, de donde saltó al gobierno de su estado natal. Llegó a la nominación superando a los candidatos naturales del cardenismo local, como el entonces senador Natalio Vázquez Pallares, el diputado Enrique Bravo Valencia y el secretario de Gobierno de Dámaso Cárdenas, Emilio Romero Espinosa. En el ascenso arriaguista fue clara la voluntad del presidente López Mateos de disminuir el papel que el cardenismo local desempeñaba en la entidad y debilitarlo como corriente política (ZEPEDA, 1989b: 192-193; AGUILAR, 1974: 149-150; DIDOU, 1987: 619). Arriaga Rivera se habría de caracterizar como el más anticardenista de los políticos michoacanos desde Benigno Serrato. Desde su discurso de toma de posesión, lanzó sus críticas a las administraciones anteriores, a las que acusó de haber mantenido a Michoacán en el atraso (AGUILAR, *loc. cit.*). En su gobierno,

en contraste con las sencillas formas de actuación en el pasado, hubo un nuevo estilo de gobernar: introdujose el culto a la personalidad; aisláronse los funcionarios, confinados en confortables oficinas; estableciéronse las audiencias colectivas. [...] A partir de Arriaga Rivera, [la publicidad] se consolidó y se convirtió en un verdadero cuarto poder al que fue preciso tener en cuenta en la difícil tarea, cada vez más complicada, de la gobernación (*Loc. cit.*).

Durante el gobierno arriaguista el apoyo presupuestal al estado continuó siendo importante. Se impulsaron los renglones de educación y bienestar social, se concluyó la presa de Infiernillo sobre el Río Balsas y se prosiguió con el desarrollo de obras de infraestructura, como caminos y riego.

La administración de Arriaga quedó marcada, nuevamente, por el conflicto político y social, en especial los movimientos que tuvieron lugar en el ámbito de la Universidad y que fueron la forma asumida por la confrontación entre los grupos políticos locales y los poderes nacionales. Estos conflictos serán expuestos más ampliamente en el siguiente capítulo.

En 1968 fue elegido como gobernador el licenciado Carlos Gálvez Betancourt, oficial mayor de la Secretaría de Gobernación —siendo el titular Luis Echeverría— en el periodo de gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. Nuevamente, en la liza por la candidatura a gobernador fue derrotado Natalio Vázquez pallares, entonces embajador de México en Yugoslavia, a quien el presidente Díaz Ordaz no le autorizó separarse de su puesto (CÁRDENAS, 1974a: 85–86). Nacido en Jiquilpan, el nuevo gobernador había obtenido el título de abogado en la Universidad Nacional, donde también fue catedrático, y desarrolló una larga militancia en el PRI que lo llevó a la secretaría de Gobernación.

Su actuación fue conciliadora hacia los grupos cardenistas y de rectificación de las políticas más agresivas de Arriaga Rivera. Sólo permaneció en el cargo dos años, pues en diciembre de 1970 fue llamado por su antiguo jefe, Luis Echeverría, a ocupar la dirección general del Instituto Mexicano del Seguro Social. En ese lapso desarrolló obras de remozamiento en las ciudades michoacanas, prosiguió con los programas de construcción de escuelas y carreteras (se inauguraron los caminos Morelia–Pátzcuaro–Uruapan, Zamora–La Barca y Carapan–La Piedad) y se aumentó el subsidio estatal a la Universidad.

Al ausentarse del gobierno, fue nombrado en su reemplazo su secretario de Gobierno, el licenciado Servando Chávez Hernández (AGUILAR, 1974: 154-156; ZEPEDA, 1989b: 194-195).

A lo largo de las tres décadas que siguieron a 1940, el panorama político cambió también por otras vías: en Michoacán, esa tierra de polarización ideológica se afirmó con particular fuerza la oposición representada por el Partido Acción Nacional, que levantó ahí, como un desafío a la hegemonía cardenista, sus primeros triunfos electorales en el país.

Formalmente, en Michoacán el PAN se constituyó el 29 de septiembre de 1941, dos años después de su fundación nacional y cuando había concluido ya la gestión presidencial del general Cárdenas; aunque la presencia del partido estaba dada desde un inicio a través de personajes fundadores como el Lic. Miguel Estrada Iturbide (su primer presidente), el Ing. Francisco García Sáiz, el Lic. Luis Calderón Vega y el compositor Miguel Bernal Jiménez. Se trataba de un grupo heterogéneo proveniente de organismos como la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC) y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) aglutinado casi únicamente por su oposición al gobierno cardenista “y su temor al socialismo” (OIKIÓN, 1999: 276). El PAN se estrenó en el estado participando en las elecciones municipales de ese año con la candidatura del Dr. Florentino Villalón a la presidencia de Morelia.

Aunque surgió tardíamente en el estado, la historia electoral de Acción Nacional habría de ser destacada en Michoacán. En 1946 el abogado Miguel Ramírez Munguía, ex director de la Escuela de Jurisprudencia y ex militante de la UNS, fue uno de los cuatro candidatos panistas que obtuvieron triunfos en las elecciones federales, postulado en el distrito de Tacámbaro; por haber sido el primero de ellos en obtener constancia de mayoría, se lo considera el primer diputado federal ganado por el PAN en la República. En 1947, el Dr. Alfonso Hernández Sánchez obtuvo para el PAN la victoria en el distrito local de Zamora, el primer escaño obtenido por ese partido en una legislatura estatal. A esos triunfos les siguieron otros: el del Dr. Gonzalo Chapela Blanco por el III distrito en las elecciones federales de 1949, y en el IX distrito postulando al Lic. Francisco Chávez González en 1952; en el ayuntamiento de Sahuayo en los años cincuenta, y en 1961 nuevamente en el III distrito con la candidatura del Dr. Rafael Morelos Valdés. En 1964, ya bajo el sistema de Diputados de Partido, llegó al Congreso de la Unión el Lic. Miguel Estrada Iturbide (CALDERÓN, 1980; OIKIÓN, 1999: 279, 282–283).

También el sinarquismo, por su parte, continuaba activo en el estado. En 1946 se funda el Partido Fuerza Popular, primera formación política que buscaba expresar las posiciones antes sólo sociales de los sinarquistas. Su primer presidente, Enrique Morfín González, era también un michoacano¹⁰. Dado el arraigo que desde antes tenía la UNS, el PFP se asienta con fuerza en La Piedad, La Huacana, Tacámbaro, Uruapan, Apatzingán, Ario de Rosales, Puruándiro y otros municipios. Sus dirigentes en Michoacán fueron J. Jesús Padilla, Eulalio Gamiño, Luis Garfías, Leopoldo Medina, José Bedolla, Antonio Pérez, Pablo Loeza y José Antonio Raya. Su registro en el Estado lo obtuvieron el 3 de abril de 1947 para participar en las elecciones locales de ese año (OIKIÓN, 1999: 2888–290).

En el año de su fundación, en alianza con el PAN, los sinarquistas postularon a Miguel Alemán a la presidencia de la República y lanzaron candidaturas en 87 distritos del país; sin embargo, en 1949 les fue cancelado el registro, después de que, en un acto realizado en la Alameda Central de la ciudad de México, colocaron una capucha en la estatua de Benito Juárez.

Al año siguiente, los sinarquistas conmemoraron el 5 de febrero realizando concentraciones en todo el país. Según Gill,

¹⁰ Verónica Oikión (1999: 286–287) consigna el dato de que el primer presidente del PFP fue José Valadés.

Los sucesos más trágicos de esta nueva ofensiva sinarquista se produjeron [...] en la población de Ario de Rosales, Mich. El comité nacional de la UNS comisionó a José Rangel Arévalo para que organizara aquel acto, sin autorización de las autoridades municipales que, conociendo las intenciones de los provocadores, habían negado permiso para su celebración. [...] El mitin se inició con un discurso del organizador, violento, provocador, pese a la intervención directa del presidente municipal que, desoído, solicitó la intervención de las fuerzas federales: Pero Rangel estaba decidido a todo. Mientras discutía con el coronel Ezequiel Olivares Guajardo, jefe de la guarnición, en el despacho de éste, un grupo de sinarquistas entró por la fuerza al cuartel, hiriendo mortalmente al Tte. Coronel Pascual Hernández Montalvo y a los soldados Benito Briseño Ramos, Antonio Pérez Martínez y al teniente Felipe García Hernández.

En ese momento Rangel Arévalo dio muerte al coronel Olivares cuando éste se hallaba sentado, desarmado, al lado de su esposa. El teniente coronel Hernández Montalvo recibió dos balazos, 4 machetazos y numerosos garrotazos llevando en brazos a su nieto, de 4 años. Cuando los soldados pudieron reaccionar de la sorpresa, se lanzaron en persecución de los agresores que se escondieron en algunas casas o se fueron al cerro. A las 9 de la noche, cuando llegó a Ario de Rosales el Tte. Raúl Bravo Jaramillo aún se peleaba en las cercanías. Dos horas después llegó con refuerzos el coronel Ignacio C. Rosas, quien logró restablecer el orden. [...]

En la ciudad de Morelia se organizó inmediatamente un comité Michoacano de Lucha contra la Reacción, presidido por el viejo enemigo del sinarquismo, el señor Salvador Ochoa Rentería, que se propuso organizar la acción de las agrupaciones revolucionarias para contrarrestar la ofensiva sinarquista. El general Cristóbal Guzmán Cárdenas, jefe de la zona militar, investigó los hechos e informó luego a las autoridades, precisando la responsabilidad de Rangel Arévalo que fue quien inició la agresión al expresar en su discurso: ¡Y ahora, soldados sinarquistas, en nombre de Dios, emprendamos la batalla!. Y 200 sinarcas, armados con pistolas y cuchillos se lanzaron sobre el cuartel (GILL, 1962: 294-295).

En 1953 los sinarquistas intentaron nuevamente hacerse de un registro electoral, a través del Partido de la Unidad Nacional. Sin embargo, tomando en cuenta la experiencia anterior, les fue negado el registro por considerarlo como un partido confesional. Y en 1963, los sinarquistas vuelcan su apoyo al Partido Nacionalista de México, fundado por el antiguo jefe cristero Salvador Rivero Martínez, que había obtenido el registro del presidente Ruiz Cortines. En 1964 volvieron a perder el reconocimiento debido a su fragmentación interna (GUILLÉN, 1982: 169-170).

Durante los treinta años que siguieron a la presidencia cardenista, la corriente política que de ella se había derivado se esforzó repetidamente por no morir. Más tardó Cárdenas en abandonar la Primera Magistratura del país que sus seguidores en intentar reorganizarse. Para ello buscaban recuperar la primigenia organización de masas del cardenismo, la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, a fin de contar con un agrupamiento independiente del nuevo mando de la nación. Ello se evidenció cuando, el 27 de febrero de 1941, la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución informaba al presidente Ávila Camacho que, según sus militantes en Michoacán, el ex Diputado Juan Picazo y el senador Antonio Mayés Navarro asesorados por el Licenciado Gabino Vázquez y el profesor Elías Miranda trataban de reorganizar la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo “con el objeto de consolidar la posición lideresca [*sic*] del pasado régimen y hacer frente a la labor del actual régimen”. La Unión daba instrucciones a sus adherentes de no sumarse a esa iniciativa “de deslealtad para con el gobierno del General Ávila Camacho que satisface el elemento revolucionario dependiente de esta Institución Nacional” (AGN, F. Pdtes., Secc. MAC: 437.1/46)

La militancia de los personajes referidos expresaba su resistencia a incorporarse al nuevo esquema organizativo planteado por la CTM y la CNC y su desconfianza hacia la utilización que de él estaba haciendo o podría hacer el gobierno del general Manuel Ávila Camacho. Como se sabe, ese

esquema implicaba la separación de obreros y campesinos, lo cual lo distinguía claramente de la antigua CRMT.

Aunque abortado, no fue ese el último intento que los cardenistas realizarían por revivir a la desaparecida CRMT. Después de la oleada henriquista de 1952 (véase el capítulo siguiente), efectuarían un nuevo esfuerzo por sustraer a los campesinos y trabajadores michoacanos del control de las centrales nacionales oficiales. Así, el 20 de enero de 1954, Pedro López informaba al presidente Ruiz Cortines:

Noventa delegados organismos agrarios estado esta fecha constituidos en pleno objeto reorganizar Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, hónrase saludar a usted respetuosamente. Presidente Debates.— Pedro López (AGN, F. Pdtes., Secc. ARC: 433/288).

Un mes después, el 20 y 21 de febrero, se reunía en Morelia el Congreso convocado por este dirigente agrario para refundar la CRMT. Asistieron, según las crónicas de la época, delegaciones ejidales de Zacapu, Coeneo, Pátzcuaro y Morelia, de probable filiación henriquista. Tanto el general Lázaro Cárdenas como su hermano el gobernador de Michoacán despreciaron la invitación y se abstuvieron de asistir a la reunión o de enviar representantes. La débil convocatoria impidió, también, que se integrara un Comité Central Confederado como se había previsto. La estructura organizativa tendría que esperar, según los convocantes del Congreso, a hacer consultas con el gobernador Dámaso Cárdenas (*La Voz de Michoacán*, 20, 21 y 23 feb. 1954).

No parecen tales esfuerzos de reagrupación haber dejado huella entre las masas campesinas de la entidad, ni en los documentos históricos. La CRMT no habría de resucitar en cuanto tal, ni los cardenistas nostálgicos lograrían recuperar a las masas que ellos mismos habían conducido hacia el corporatismo que el nuevo régimen había convertido en su base social. Eran otros los cauces por los que la pese a todo impetuosa corriente cardenista habría de correr, y eran otros los espacios en que, incrustada en la endodermis de la sociedad michoacana, habría de subsistir.

LOS CACIQUES CARDENISTAS

El surgimiento de cacicazgos en los poros de la nueva estructura rural creada por el cardenismo no fue un fenómeno fortuito. De manera casi fatal, las condiciones creadas por la reforma del mundo rural regeneraron y reprodujeron esa antigua forma de articulación de las relaciones de mando y obediencia. La reconstitución de la unidad campesina de producción que sustituyó a la vieja hacienda, la primacía del nuevo sector burocrático—militar que se había ubicado en el poder del Estado y la incorporación de los campesinos al mercado como productores agrícolas privados e independientes impelían a generar o regenerar como forma de mediación la dominación caciquil allí donde, como en Michoacán, la economía ejidal o comunal se extendió y llegó a rivalizar con la propiedad privada.

Pero hay también razones políticas. La existencia, reproducción y extensión del cacicazgo, bajo modalidades que pueden diferir considerablemente entre sí, por todos los rincones agrarios del país, obedeció a las necesidades de la dominación en ese ámbito de la sociedad y a las estructuras y mecanismos específicos que hacen posible la extracción y apropiación del excedente agrícola de las unidades campesinas de producción. Para Armando Bartra, el caciquismo es "una estructura

compleja de control político–ideológico y explotación, que se define por una zona de influencia monopólica y cuya base son unidades de producción campesinas formalmente independientes y expoliadas, fundamentalmente, a través de la intermediación”¹¹. No es simplemente una rémora de formas socioeconómicas ya superadas, aunque tenga sus raíces culturales en el pasado precapitalista, hacendario o comunal. En el nuevo orden rural, el cacicazgo pasa a jugar un papel complejo que hace efectiva la explotación del productor campesino por el capital social.

Pero el caciquismo no siempre representa el poder de los dueños de la tierra; muchas veces expresa también

la anterioridad de la intervención del gobierno central en relación con la movilización social. L. Paré, estudiando el municipio de Zacapoaxtla, concluye: “El cacique aparece como el corredero político [...] que relaciona a la población local con la estructura nacional a través de los cuadros institucionales”. [...] “es el control político (lo) que permite a los caciques desarrollar actividades económicas muchas veces opuestas a los intereses de la comunidad” (TOURAINÉ, 1987: 104).

El poder del cacique depende, así, más de sus relaciones con el poder estatal que de la magnitud de sus propias fuentes de poder autónomo. Desarrolla por múltiples vías una función de control político y actualiza la relación de sometimiento del campesinado a la estructura nacional de poder, ya sea ésta oligárquica y conservadora o *revolucionaria* y agrarista¹². Sin importar la naturaleza política del régimen, ese personaje transtemporal es el eslabón que articula la dominación en el mundo rural y, en su espacio propio de acción, se erige a sí mismo con una autoridad personal. Del mismo modo que su función económica se deriva de su peculiar situación en una cierta franja del mercado, su función política se desarrolla en los intersticios del régimen, en los espacios de ambigüedad de una sociedad poco integrada, en los huecos de poder que él se apresura a llenar. Adolfo Gilly explica:

Mediación y negociación son consustanciales a la forma de dominación, es decir, a la conformación específica de la comunidad estatal mexicana. Uno de sus rasgos constitutivos es la larga duración de las relaciones de dependencia personal. *Dura lex sed lex* no es un aforismo propio de la

¹¹ *Cacique* sería, así, el sujeto que se ubica en esa *zona* específica del mercado en la que el campesino se relaciona con la economía capitalista dominante y tiene la posibilidad de, a través de una función de mediación, adueñarse en forma exclusiva o privilegiada del excedente generado por el trabajo campesino. Compra barata la producción que los campesinos pueden ofrecer a precios inferiores a los del resto del mercado porque no realizan una ganancia media sino sólo sus costos de reproducción; vende caros los insumos productivos y medios de subsistencia porque el productor agrícola paga un precio superior en la medida en que no va en pos de un precio de costo más bajo para elevar su rentabilidad sino de los bienes que hagan posible su reproducción vital; cobra intereses usurarios cuando aparece como prestamista porque el campesino, que no tiene acceso a los mercados formales de dinero, requiere también vitalmente de recursos monetarios para refaccionar su reproducción personal o productiva, sin considerar el criterio capitalista de la ganancia (BARTRA, 1982: 114-117).

¹² “Las prácticas que caracterizaron el agrarismo”, explica Christopher R. Boyer (1999: 210) en relación con Michoacán, “no eran completamente novedosas, pero el discurso agrarista que los caciques y maestros rurales construyeron, sí lo fue. Los revolucionarios pueblerinos tildaron a los hacendados de ‘explotadores latifundistas’, mientras que los agraristas se presentaron como ‘honrados y entusiastas campesinos’, y la reforma agraria (de por sí una novedad) llegó a ser una iniciativa hecha por el gobierno ‘por la emancipación de los derechos del pueblo que ha dado al pueblo lo que es del pueblo’ [...] El lenguaje político de los revolucionarios pueblerinos logró vincular las *experiencias* de los agraristas (sobre todo su desconfianza en cuanto al clero) con la *ideología* oficialista que emanó desde Morelia y la capital de la república. [...] Así, el radicalismo anticlerical de los agraristas se identificó simbólicamente con su lucha por la tierra”.

politicidad mexicana. La ley, más que fijar normas válidas en todos los casos, determina los marcos dentro de los cuales se negocia caso por caso. "A los amigos, justicia y gracia; a los enemigos, la ley a secas", decía Benito Juárez, el padre fundador del Estado moderno en México.

Visto desde fuera, este anómalo pasaje jurídico se presenta confuso y amenazador, un oscuro mundo sin ley donde todo puede suceder sin que, en rigor, nada suceda. [...]

Ese espacio de penumbra, sin embargo, es aquél donde se mueve el refinado instinto del negociador y del mediador, donde vive esa figura ineludible de esta juridicidad formalista cuyo nombre más general es *cacique*, aunque muchos otros tenga. Su más depurado oficio consiste, momento por momento, en saber medirle el agua a los camotes, en saber qué tanto es tantito y en saber dónde está la raya. Con estos tres saberes, es rey y conductor de la penumbra y sus gentes —los de arriba y los de abajo, los de adentro y los de afuera— siguen confiando en él (GILLY, 1997: 35-36).

Para Jean Meyer (1987), el surgimiento de lo que llama los *kulaki* ejidales es resultado del proceso de diferenciación dentro del campesinado, principalmente por la desigual distribución de los aperos de labranza (yuntas) y recursos monetarios requeridos para el trabajo agrícola. La posesión o no de éstos hace la diferencia entre los diversos estratos de ejidatarios, que da pie, en un segundo momento, al abandono, renta o traspaso de las parcelas ejidales y al consiguiente acaparamiento por los campesinos ricos. En dicha diferenciación radica la explicación del fracaso del colectivismo impulsado por el gobierno cardenista en los años treinta. Para sancionar esos movimientos en la posesión son necesarios el control de la asamblea ejidal y la tolerancia gubernamental. Convirtiéndose en los instrumentos privilegiados de control político y presentándose como el "pie veterano del agrarismo local", los *kulaki* sellan su alianza con los gobiernos «revolucionarios», a los que aportan sus propias bases sociales.

En los casos de amplia movilización social y aun de lucha revolucionaria, las masas no se manifiestan de manera homogénea. En la propia movilización se va gestando una diferenciación en la que descuella una "contra-élite" en gestación, un grupo de "subprivilegiados" (Touraine) del cual surgen los futuros caciques. Ese parece haber sido el proceso en el que se engendraron, como parte de las luchas reivindicativas agrarias, aun las radicales, los cacicazgos que habrían de formar la trama social del cardenismo en el campo michoacano.

El cardenismo, si bien engendró nuevos sujetos sociales —el campesino con tierras, personalidad jurídica, acceso a la educación, etc.—, no hizo de ellos ciudadanos en el sentido pleno de la palabra; sí los encuadró, en cambio, en un aparato corporativo sujeto por múltiples hilos al Estado (o mejor dicho, al régimen), antes que al mercado o al capital. El gobierno mismo se constituyó con particular intensidad en el intermediario de las relaciones del mundo rural con el ámbito más amplio de dominio del capital. En esa medida, mantuvo como una necesidad la vigencia de las formas de mediación caciquiles en las que continuó apoyándose durante varias décadas.

Paradojas de la historia: al enfrentar y derrotar al callismo en el episodio de 1935, Cárdenas se había propuesto aniquilar el caudillismo y militarismo que habían dominado al país desde la Revolución en su forma más acabada: el maximato. Para realizarlo, tuvo que apoyarse en los grandes y pequeños caciques que hacían su fuerza y sus alianzas, tanto en el ámbito militar (Saturnino Cedillo, Juan A. Almazán, Maximino Ávila Camacho) como en el agrario. Así, la "ilusión de que el desmantelamiento del poder de los grandes caudillos traería consigo la erradicación de su sostén fundamental, el cacique, se revelaría como eso: una ilusión" (SEMO, 1993: 214). Los cacicazgos no sólo pasarían a ser parte fundamental de los elementos de sustentación del régimen, sino que se perpetuarían como la forma normal de reproducción de éste tanto en el mundo rural como en otros espacios de poder social.

En el caso de Michoacán, los caciques fueron *cardenistas* porque eran productos netos del reparto y la reforma agraria impulsada por Cárdenas como gobernador o como presidente de la República entre 1928 y 1940: tierra, créditos, educación y tecnología, que ahora se convirtieron en los canales de su persistencia y de la vigencia de su dominio. Quienes más claramente pueden ser identificados con esa categoría presentan algunos rasgos en común: todos ellos participaron activamente en la lucha por la tierra, enfrentando muchas veces a las guardias blancas y tropas al servicio de los hacendados; ejercieron en esas luchas un papel protagónico en sus respectivas regiones y mantuvieron una relación directa y más o menos cercana y permanente con el general Cárdenas, cuya autoridad representaban o decían representar ante los campesinos. Varios de ellos participaron también en las organizaciones campesinas creadas por el cardenismo: la CRMT (una genuina “incubadora de cacicazgos”: LEYVA, 1993) y la CNC. Casi en todos los casos hacían gala de un anticlericalismo feroz y no paraban en recurrir a la violencia para enfrentar a sus enemigos y defender o afirmar su poder. Los más representativos no sólo ejercieron su autoridad en el ámbito comunitario sino escalaron posiciones —presidencias municipales, diputaciones locales y federales, cargos dirigentes en las organizaciones campesinas nacionales y estatales, etcétera— dentro del sistema formalizado de poder. Lo característico del caso es que “para todos ellos y sus descendientes, el cardenismo es una referencia obligada para efectos de legitimación” (ZEPEDA, 1987: 9), aunque ello no les impidiera adaptarse camaleónicamente a cada nuevo gobierno, ya fuera estatal o federal.

Los ejemplos son múltiples; pero es imposible no reparar, entre ellos, en personajes como Ernesto Prado, el violento cacique de Tanaquillo y la Cañada de Chilchota; Emigdio Ruiz Béjar, agrarista de la región de Taretan que llegó a ocupar cargos relevantes en la estructura de las organizaciones campesinas —la CRMT y luego la CNC— antes de morir asesinado a fines de los años cuarenta; Aquiles de la Peña, veracruzano de origen, cuya zona de dominio fue tal vez la más extensa, desde Ciudad Hidalgo hasta Zitácuaro, y uno de los más duraderos; Ezequiel Cruz de la Cruz, amo y señor de Naranja durante varias décadas; Delfino Loya, de Panindícuaro; Juan C. de la Cruz, antiguo aliado de Primo Tapia y constructor del *koljoz* de Tarejero; Severo y Félix Espinoza, cabezas del movimiento agrarista de Tirindaro en la etapa del auge de Primo Tapia; Jesús Sánchez Pineda y el guerrerense Juan Abraham Salgado, en Huetamo; en Jiquilpan, el propio hermano de don Lázaro, Dámaso Cárdenas, y su aliado y cacique subalterno en el municipio de Venustiano Carranza, Bernabé Macías Navarro, de sorprendente longevidad política. Veremos aquí la historia de algunos de ellos.

El señor de la Cañada

Ernesto Prado Lázaro, coronel del Ejército, era originario de Tanaquillo, municipio de Chilchota. Luchó desde 1911 bajo las órdenes del general Eutimio Figueroa y formaba parte del Estado Mayor del general Guillermo García Aragón cuando el joven Lázaro Cárdenas se incorporó a la lucha armada en 1913. Pertenecía, al decir del mismo Cárdenas, “al grupo que venía reclamando la restitución de tierras pertenecientes a las comunidades indígenas de la Cañada de Chilchota” (CÁRDENAS, 1972:22). En 1918, afiliado al zapatismo, obtuvo el grado del coronel. Tras la muerte de Zapata, se retiró de la lucha armada para encabezar las reivindicaciones agrarias de su región.

En 1917 el gobernador José Rentería Luviano había entregado las tierras a las comunidades de la región, aunque sólo en calidad de arrendamiento, con el fin de que no permanecieran ociosas. No obstante, esta entrega legitimaba las demandas de reparto presentadas por los campesinos. El

problema agrario subsistió, ya que al restablecerse la normalidad después de la lucha armada, los terratenientes intentaron sin éxito recuperar la posesión. Los comuneros indígenas lograron mantener las tierras aun sin contar con títulos. El gobernador Múgica también confirmó la posesión para las comunidades, pero no la legalizó. Sólo al finalizar el gobierno de Lázaro Cárdenas en el estado las tierras de la Cañada de los Once Pueblos fueron expropiadas y entregadas a las comunidades indígenas en calidad de “propiedad familiar” mediante el decreto 113 del 25 de julio de 1932. Pero no fue sino hasta el gobierno del general Ireta que se realizó la adjudicación definitiva, con la confirmación de derechos agrarios que benefició a 1 461 familias de comuneros; los campesinos que estaban trabajando tierras sin alcanzar ese reconocimiento fueron dotados con nuevos terrenos (OIKIÓN, 1995: 129-130; RAMÍREZ, 1986: 127-128).

El reparto entre 1920 y 1940 no terminó con las luchas en la región. Los diferentes poblados indígenas de la región se dividieron entre agraristas y tradicionalistas. Ello se debía a que en la distribución no sólo fueron afectados los hacendados, sino también muchos campesinos minifundistas, y a que el reparto no fue equitativo: quienes habían sido combatientes en la Revolución reclamaron y obtuvieron mayores extensiones que los demás (RAMÍREZ, 1986: 128). Al decir de Moisés Sáenz,

La distribución no fue ni imparcial ni completamente imaginaria. Sólo los cabezas de familia del grupo agrarista recibieron terrenos y no todos los terrenos confiscados vinieron de acaparadores, a veces los terrenos eran de familias indígenas empobrecidas de la Cañada (Cit. por BECKER, 1987: 12).

A lo largo de esa lucha, Ernesto Prado se constituyó en la cabeza del movimiento agrario de la región, reconocido en las instancias organizadas del estado. Fue secretario de Comunidades Agrarias en el Comité Central de la CRMT, elegido en el Cuarto Congreso (1932). Como dirigente de la Confederación y de la Liga de Comunidades Agrarias posteriormente, se constituyó en hombre fuerte de la región de la Cañada. Fue electo presidente municipal de Chilchota, diputado federal suplente por el distrito de Zamora a la XXXVI Legislatura (1934-1937) y propietario a la XXXVIII (1937-1940). Durante su etapa como suplente entró en conflicto con el diputado propietario, profesor David Arizmendi, quien en febrero de 1935 lo acusaba de conspirar para su desafuero a fin de pasar a ocupar la curul (AGN, F. Pdtes., Secc. LCR: 444.91/5).

Gran parte de la legitimidad de Prado provenía de aprovechar el cargo de diputado y su cercanía con el presidente Cárdenas para gestionar obras de beneficio colectivo en la región de la Cañada: agua potable, servicios médicos, escuelas, etcétera (AGN, F. Pdtes., Secc. LCR: 151.3/1347). Por otra parte, sacaba ventaja de sus buenas relaciones con el párroco local: Prado

Participó públicamente en espectáculos anticlericalistas. No obstante, [...] también le gustaba patrocinar las danzas tradicionales de su tierra natal [y] encabezar los desfiles religiosos de La Cañada (BOYER, 1999: 209–210).

En la Cañada de Chilchota, sin embargo, el nombre de Ernesto Prado llegó a ser sinónimo de terror para algunas comunidades. El prolongado cacicazgo pradiano se caracterizó por la división y enfrentamientos constantes entre las comunidades de los Once Pueblos. La lucha principal se dio entre el grupo de Prado y el que encabezaba el dirigente indígena Reynaldo Torres Ixta. El segundo, según un informe confidencial del recaudador de rentas al gobernador del estado, era mayoritario en la región de la Cañada, pero a pesar de ello los pradistas mantenían una tenaz oposición (AHPM. F. Municipios. Chilchota, caja 1, Exp. 4).

Los actos de violencia y acusaciones de asesinato en que se vio envuelto Prado son incontables. En 1954, desde la cárcel de Zacapu donde estaba recluso, Nicolás Saavedra Sosa, de Chilchota, en diversas cartas hacía ante el Procurador de Justicia un recuento de las víctimas de Ernesto Prado. Entre 1922 y 1932, afirmaba, Prado era "el único factor e inmediato responsable de 12 almas cándidas que las asesinó únicamente para saciar su sed de sangre"; y en dos años particularmente sangrientos, el de 1934 y el de 1954, sus víctimas ascendían a 30 aproximadamente, entre ellas "la señora Juana Cuesta de Gallardo, del pueblo de Acachuén, dos policías, Ramón Morfín, J. Jesús Torres y un Secretario del Juzgado Menor de Chilchota, Julio Díaz" (AHPM, F. Municipios. Chilchota, caja 2, Exp. 2; AGN, F. Gobernación, Caja 40, Exp. 33).

Algunos periodos, como 1938 —cuando Prado aún era diputado federal—, parecen haber sido de agudización y generalización de las pugnas en la región. En esa fecha, Reynaldo Torres, Eliseo Hernández, Ignacio Ixta y otros personajes denuncian ante el gobernador Magaña y el presidente Cárdenas el asesinato del indígena Alejandro Cipriano y el terror impuesto por el grupo pradista, que obligaba a numerosos indígenas a salir de sus hogares en la Cañada. Nicolás Saavedra relata el asesinato en ese año del campesino Benjamín Pérez Huáncito y de J. Jesús Ixta a manos del propio Prado, de Luis Sosa por Eulogio Márquez y otros, originarios del pueblo de Tanaquillo, y de Miguel López a manos de J. Jesús Mercado y Gregorio Elías, también del grupo de Prado Lázaro (*Ibidem*). Los representantes de las tenencias de Urén Huáncito, Acachuén, Santo Tomás, Zopoco, Ichán, Tacuro y Carapan, por su parte, manifiestan su descontento con la aprehensión de los dirigentes indígenas Reynaldo Torres Ixta, Carlos Álvarez y otros a manos de fuerzas federales puestas al servicio del diputado. El presidente y el secretario de la comunidad indígena de Ocumicho piden la intervención presidencial para castigar a Prado por haber dirigido el asesinato del campesino Norberto Jiménez y por sembrar la división entre las comunidades (AGN, F. Pdtes., Secc. LCR: 541/1783).

En 1939, el general Francisco J. Múgica, comandante en jefe de la XXI Zona Militar, señaló que

Cualquier acontecimiento sangriento que se suscite en esta región, sería el único responsable el señor diputado Ernesto Prado L., ya que éste tiene divididas a las organizaciones y las azuza con quién sabe qué fines (cit. en un documento del Comité Regional de la Liga de Comunidades Agrarias al presidente Lázaro Cárdenas, Chilchota, 12 nov. 1939. AGN, F. Pdtes., Secc. LCR: 444.91/5).

Los grupos pradistas y la Liga de Comunidades del estado, por su parte, también acusaban a sus enemigos de instigar diversos actos de provocación. En noviembre de 1939, un grupo de agraristas se quejaba ante el presidente Cárdenas contra el mayor Ildefonso Herrera, miembro del Estado Mayor del general Múgica, a quien acusaban de presionarlos para que entregaran las tierras que tenían en aparcería, y de haber colgado a varios de ellos exigiéndoles la entrega de armas que ellos negaban tener en su poder (AGN, F. Pdtes. Secc. LCR: 542.1/2644). A su vez, Justino Chávez, Secretario General de la Federación Regional Agraria de Tiripetío, manifestaba al presidente Cárdenas la queja del poblado de Chilchota contra las autoridades locales del estado y contra la Junta de Administración de ese lugar, "que ha abierto templos ya clausurados, ha devuelto tierras con que habían sido dotados y les ha incautado cosechas [a los comuneros]" (AGN, F. Pdtes, Secc. LCR,, 542.1/1890)

En noviembre de 1939, el gobierno del estado y la comandancia militar depusieron al ayuntamiento de Chilchota e instalaron como presidente municipal al general Enrique Morfín. La lucha del grupo pradista contra la nueva presidencia municipal condujo en los meses subsiguientes a

una nueva escalada de violencia. El 17 de enero de 1940 el presidente de la comunidad de Chilchota protesta ante el presidente Cárdenas porque uno de los pistoleros de Prado hirió gravemente a Antonio Marcos del pueblo de Acachuén (*Ibid.*: 541/2463).

Cuando el candidato Ávila Camacho visitó Zamora, conoció el reclamo de las viudas y huérfanos de los victimados por el cacique de la Cañada y diputado Ernesto Prado. Y apenas unos días después, el 26 de enero, un enfrentamiento entre el grupo pradista y las tropas del Ejército en Chilchota dejó como resultado tres muertos y dos lesionados de gravedad. El representante del diputado, Gustavo Gallardo, aprehendido después de los hechos, señaló como responsable de la agresión al presidente municipal de Chilchota. Pero el comandante de la Zona Militar, general Francisco J. Múgica, empeñado en combatir el cacicazgo pradista, informó al presidente de la República, con base en las investigaciones de su Estado Mayor, que un “numeroso grupo de criminales armados y azuzados por el Lic. Gustavo Gallardo” intentó entrar violentamente a Chilchota mientras un representante del gobernador recibía a comisiones de campesinos, con el resultado señalado. Poco más tarde, las tropas federales se dirigieron a Tanaquillo, residencia del propio diputado Prado, y fueron recibidas a tiros, aunque sin que se registrara ninguna baja. Los soldados aprehendieron a Gallardo y a doce de sus hombres, que fueron puestos a disposición del Ministerio Público (*Heraldo Michoacano*, 13 y 27 ene. 1940; AGN, F. Pdtes. Secc. LCR: 542.1/ 2644). En la versión de Prado, habrían sido los hombres de Ignacio Ixta los que agredieron a los campesinos que se presentaron ante el representante del gobernador, matando a los presidentes de los comisariados ejidales de Carapan y Santo Tomás y encarcelando a otros. Más tarde, las fuerzas federales y algunos particulares armados habrían atacado la propia casa del diputado. Responsabilizaba de los hechos al presidente municipal Enrique Morfín y al mayor Herrera Elvira. El general Múgica respondió en telegrama al presidente de la República que

Ni un momento han faltado garantías al diputado Prado y que las quejas constantes que está exponiendo son subterfugios para justificar sus múltiples delitos y frecuentes agresiones a los habitantes de Chilchota (AGN, F. Pdtes. Secc. LCR: 542.1/2644).

En octubre del mismo año, los representantes de las comunidades de Chilchota, Urén, Acachuén, Santo Tomás, Zopoco, Huáncito, Ichán, Tacuro y Carapan acusaban a Prado de obstaculizar la resolución de los problemas agrarios de la región. En noviembre, el coronel Prado fue señalado como responsable del asesinato de su enemigo Carlos Álvarez. Y en octubre de 1941 Reynaldo Torres Ixta, presidente municipal, lo denunciaba como responsable del asalto a la camioneta de un comerciante local (AGN, F. Pdtes. Secc. LCR: 542.1 / 2644, 541/2463 y 542.1/ 413). El propio Reynaldo Torres sería asesinado el 25 de mayo de 1947 en Zamora, donde se había refugiado desde cuatro años antes, por dos pistoleros desconocidos que entraron a su tienda fingiendo ser clientes (Nicolás Saavedra al procurador de Justicia, 17 de septiembre de 1954, en AHPM, F. Mpios. Chilchota, caja 2, Exp. 2).

En 1949 Rafael Velázquez, otro presidente municipal de Chilchota de origen reynaldista, acusó a Ernesto Prado de armar una provocación en el poblado de Urén contra el síndico municipal, a quien persiguió con su grupo armado cuando éste había acudido a recoger a dos heridos por riña. En la versión del funcionario,

Arriba del cerro andaba mucha gente armada con rifles, encabezados por Ernesto Prado [...] pues este individuo sin tener ninguna investidura oficial ni ser jefe de ninguna defensa, se hace acompañar de un grupo armado [...] (AHPM, F. Municipios. Chilchota, caja 1, Exp. 4).

En junio de 1952 el hermano de Ernesto Prado, Eliseo, encabezó un ataque y saqueo a las viviendas de la comunidad de Huécato, con la que los de Tanaquillo tenían un conflicto de tierras. Los de Huécato reclamaban como comunales tierras que fueron dotadas a Tanaquillo por vía ejidal en 1932. Los pradistas armados, en represalia o para intimidar a los comuneros, robaron animales y bienes y obligaron a los pobladores de Huécato a esconderse en los cerros. Unos meses después, quince comuneros de esta población fueron aprehendidos bajo la acusación de despojo de las parcelas de Tanaquillo, en su mayoría pertenecientes a miembros de la familia Prado. Aunque los comuneros recobraron su libertad pagando una fianza, el conflicto por las tierras subsistió con frecuentes roces y provocaciones de una y otra parte (AHPPEM, F. Mpios. Chilchota, caja 2, Exp. 2).

Como consecuencia de la escalada de violencia, en 1953 dos hijos de Ernesto Prado fueron muertos en Chilchota.

El 2 de octubre del mismo año Jesús Álvarez, campesino del pueblo de Chilchota denunció ante el Ministerio Público a Ernesto Prado, Vicente Ixta Álvarez y Félix Zúñiga por el delito de amenazas, ya que, según afirmaba, el primero de los acusados había ordenado a los segundos que lo asesinaran a la primera oportunidad. El enfrentamiento de Ernesto Prado con las autoridades municipales en ese periodo cobró otra víctima en la persona de Reynaldo Álvarez Álvarez, regidor por el pueblo de Ichán, que fue emboscado el 2 de febrero de 1954 por el propio Ernesto Prado y por Santiago Prado Cortés. Antes de ser rematado por el primero de ellos, Álvarez alcanzó a disparar su arma, hiriendo al cacique en el abdomen y a Santiago Prado en una rodilla (*Ibidem*; *Voz de Michoacán*, 4, 6 y 9 feb. 1954).

En 1954 el padre y los hermanos de Gregorio Elías, de Huécato, señalaban ante el Procurador de Justicia del Estado a Ernesto, Lázaro y Eliseo Prado y a Juan y Jesús Mercado, de Tanaquillo, como responsables de haber asesinado a aquél a puñaladas en 1940 y haber desaparecido el cuerpo, sin que ellos hubieran sabido nunca dónde había sido inhumado (*Ibidem*).

Las pugnas con otros grupos, incluidas varias comunidades indígenas de la región, desgastaron el poder del coronel Prado a lo largo de los años cuarenta y cincuenta. El 6 de enero de 1964, el general Lázaro Cárdenas ponía de manifiesto su aprecio por el coronel Prado, que se encontraba enfermo, visitándolo en su casa de Tanaquillo (CÁRDENAS, 1973b: 409). El cacicazgo pradiano, no obstante, no se extinguió con la muerte del coronel por causas naturales unas semanas después. Todavía en el periodo 1966-1968 su hijo Ernesto Prado Casillas ocupó la presidencia municipal de Chilchota.

Taretan: del liderazgo agrario al colectivismo autoritario

La región de Taretan–Ziracuaretiro–Nuevo Urecho se caracteriza por su clima semitropical y el cultivo extendido de la caña de azúcar. A principios de los años treinta el paisaje agrario estaba dominado aún por las haciendas productoras de piloncillo, que, constituyendo tan sólo el 3.35 % de los predios, acaparaban el 85 % de las superficies de la región, frente a un gran número de pequeñas propiedades que, en conjunto, representaban sólo el 4 % de las tierras.

En la región, los antecedentes de la lucha agraria se remontan a inicios de los años veinte, bajo la gubernatura del general Francisco J. Múgica, cuando se forman los primeros grupos de solicitantes de tierras, que se acercaron a la Liga de Comunidades Agrarias de Primo Tapia, y los

primeros intentos de organización sindical de los trabajadores de las haciendas¹³. La represión del Ejército y la caída de Múgica revirtieron estos esfuerzos de organización, que en su mayoría no lograron fructificar en lo inmediato. No obstante, en 1923 el gobernador Sánchez Pineda otorgó una dotación al vecino pueblo de Ziracuaretiro y declaró como latifundios susceptibles de afectación a las haciendas de Patuán, Caracha y Ziracuaretiro. A partir de 1924 los propietarios de la hacienda de Taretan iniciaron un proceso de fraccionamiento de una parte de ésta, con el fin de eludir posibles afectaciones, en el que participaron varios pobladores de la región, adquiriendo parcelas (RUIZ, 1996: 61–65; SALMERÓN, 1984: 81).

La lucha agraria en la región se retomó sólo unos años después. Desde que se lanzó la candidatura del general Lázaro Cárdenas al gobierno estatal, algunos activistas de la región de Taretan encabezados por Rafael Vaca Solorio, al tiempo que participaban en la campaña electoral, empezaron a organizar los sindicatos de jornaleros "Melchor Solórzano" y "Morelos", de la hacienda La Purísima, y "Julio Antonio Mella" de San Ildefonso Taretan. En 1929 ambos organismos se unieron a la CRMT, en tanto que el gobierno estatal cardenista reconocía al grupo de Vaca Solorio como comité particular ejecutivo de Taretan para promover la dotación ejidal (RUIZ, 1996: 68-69).

Sin embargo, el auge del movimiento agrarista en la región aún estaba por venir. Fue a inicios de los treinta que regresó a la región un grupo de jóvenes provenientes de la escuela agrícola de La Huerta, y que darían inicio a la organización agraria en la zona. Integraban este grupo Emigdio Ruiz Béjar, su amigo de la infancia Salvador Lemus Fernández y dos hermanos menores del primero, Jesús e Ildefonso. Emigdio Ruiz y Salvador Lemus estudiaron en La Huerta entre 1926 y 1929. Ahí, ambos jóvenes recibieron la influencia ideológica comunista a través de la lectura y discusión de *El Machete*, participaron activamente en la política escolar y se integraron como una célula del PCM. En esa etapa trabaron relación con el candidato y luego gobernador Lázaro Cárdenas, quien con frecuencia visitaba la escuela de La Huerta y que se convertirá en su amigo y protector.

Emigdio Ruiz había nacido en Taretan el 5 de agosto de 1910, hijo de Emigdio Ruiz Rodríguez, un artesano y agricultor en pequeño del propio pueblo de Taretan, que llegó a presidir en 1921. Lemus era hijo de un exitoso músico y director de orquesta. En 1929, al terminar sus estudios (o ser quizás expulsados de La Huerta por su participación política), Salvador y Emigdio se integraron por intermediación de Lázaro Cárdenas a una colonia agrícola que se formaba en la ex hacienda El Zapote, en el municipio de Álvaro Obregón. Ahí estrecharon su amistad con el gobernador, "quien, de paso hacia su finca de "La Bartolilla" en Zinapécuaro, los visitaba o los invitaba a descansar en ella". En El Zapote, los dos amigos se mantuvieron como célula del Partido Comunista e impulsaron la organización sindical de los trabajadores agrícolas, pero fueron rechazados por los campesinos, por lo cual tuvieron que salir de la colonia. Salvador Lemus e Ildefonso pasaron a ocupar cargos en el gobierno del general Cárdenas, en Morelia. Emigdio y su

¹³ En realidad, existe un antecedente aún más remoto de las luchas agrarias en la región. Desde 1878 se extendió por el estado de Michoacán el llamamiento iniciado por Francisco Zalacosta y proseguido, tras la ejecución de éste, por el coronel Alberto Santa Fe para que los pueblos se unieran a la "coalición de campesinos" de varias regiones del país para recuperar sus tierras. Taretan parece haber sido una de las regiones donde ese llamamiento prendió. En los primeros días de enero de 1879 una columna del ejército atacó a las campesinos del valle de Taretan, que meses atrás habían recuperado sus tierras y organizado lo que llamaron "la gran comunidad agrícola". Las tropas recuperaron las tierras ocupadas por los comuneros y las devolvieron a los hacendados (HART, 1974: 109.110; SÁNCHEZ, 1988: 28; REINA, 1988: 432).

hermano Jesús regresaron a Taretan y se incorporaron al movimiento agrario iniciado por la CRMT en la región (SALMERÓN, 1984: 86; 1989: 105-108).

La experiencia adquirida en La Huerta y en El Zapote le permitió a Emigdio Ruiz Béjar colocarse a la cabeza del movimiento agrarista de Taretan. Él y su hermano, a quienes se unirían después Lemus e Ildefonso, participaron en la organización de sindicatos de trabajadores agrícolas, núcleos de peticionarios de tierras y de los ejidos de la región. El sindicato "Primo Tapia", por ejemplo, que se integró después en la Federación Regional Agraria de Taretan, afiliada a la CRMT, agrupó a trabajadores de las haciendas y de la construcción de la línea de ferrocarril Uruapan–Apatzingán y el "Isaac Arriaga" organizó a los jornaleros y acasillados de la hacienda de Tahuejo.

Al lado de Emigdio y sus hermanos, y de Salvador Lemus, formaban la dirección del movimiento los tres hermanos Coria, que participaron en la fundación del sindicato de rieleros y en el de trabajadores del ingenio, pero no en el reparto ejidal de las haciendas. Además de que no compartían el radicalismo antirreligioso de los Ruiz Béjar, su padre les había prohibido hacerse de tierras expropiadas.

Desde 1932, por lo menos, Emigdio Ruiz Béjar pasó a ocupar un cargo como empleado en el gobierno municipal. "En estos años representó a los trabajadores en las juntas municipales de conciliación que determinaron los salarios mínimos [...] y participó en la organización de sindicatos y núcleos de peticionarios en toda la región como ejidatario en el ejido de Taretan". También en esa época, al concluir el gobierno de Lázaro Cárdenas en Michoacán regresó a Taretan Salvador Lemus Fernández y se casó con la mayor de las hermanas de los Ruiz Béjar. Participó en la dotación del ejido de Taretan y fue uno de los fundadores de la "colonia roja Emiliano Zapata", surgida como resultado de la primera dotación ejidal en la región y asentada fuera de la población de Taretan debido al ambiente de enfrentamiento con las guardias blancas de los hacendados. En ese periodo de enfrentamientos murió uno de los dirigentes del agrarismo: el líder del sindicato "Morelos" Erasmo Torres, asesinado por guardias blancas a fines de 1931. No obstante, en ese periodo los agraristas obtuvieron su primer triunfo electoral al conquistar a través del PNR el ayuntamiento de Taretan, que quedó encabezado por el señor Francisco Gutiérrez (SALMERÓN, 1984: 82; 1989: 117; RUIZ, 1996: 74-76).

En septiembre de 1932, a unos días de dejar la gubernatura, el general Lázaro Cárdenas resolvió favorablemente la solicitud de dotación del ejido de Taretan, abarcando 1 500 hectáreas de monte cedidas por la hacienda y 1 015 hectáreas de riego expropiadas. La dotación se ejecutó el 14 de septiembre de ese año, justo la víspera de que Cárdenas entregara la gubernatura a su sucesor Benigno Serrato (RUIZ, 1996: 77).

El arribo de Serrato, como se ha visto con anterioridad, desató una oleada represiva contra los agraristas. En Taretan, Jesús Ruiz Béjar y Salvador Lemus fueron encarcelados por "organizar sindicatos nocivos al gobierno". En la región se reorganizaron las guardias blancas, encabezadas por Vicente Aguirre Ortiz, pistolero y ex jefe de guardias rurales que desde siempre había trabajado al servicio de los hacendados. Pero también fue el periodo en que los agraristas consolidaron su presencia regional constituyendo la Federación Revolucionaria Regional de Trabajadores Obreros y Campesinos "Lázaro Cárdenas". Y en abril de 1934 lograron del presidente Abelardo Rodríguez la dotación definitiva de los ejidos entregados provisionalmente en 1932 a la villa de San Ildefonso Taretan (*Ibid.*: 87-89).

Según la versión recogida por Fernando Salmerón Castro, en el periodo del enfrentamiento de la CRMT con el serratismo el general Cárdenas protegió a los principales miembros del grupo agrarista de Taretan enviándolos a otros estados como San Luis Potosí y Baja California, donde correrían menos riesgos de represión. Regresaron a la región cuando Cárdenas asumió la presidencia

de la República para proseguir con la organización agraria y encabezar el auge del movimiento agrarista (SALMERÓN, 1984: 87). La etapa crucial de la lucha contra el serratismo corresponde también al II Congreso de la Federación Regional "Lázaro Cárdenas", a la formación del Sindicato de Campesinos "Primo Tapia" y el Sindicato de Trabajadores Agrícolas y Obreros de la Hacienda de Taretan y Anexas, así como de la Sociedad de Crédito del Ejido de Taretan (RUIZ, 1996: 90-91).

Sobre la base de esas organizaciones sociales, el grupo agrarista consolidó su presencia en el nivel municipal. Leonardo Zarco Villanueva, Jesús Ruiz Béjar y J. Jesús Bautista lograron ser elegidos regidores en diciembre de 1934. El primero ocupó la presidencia municipal desde enero de 1935, en tanto que Jesús Ruiz Béjar se hizo cargo de la secretaría y Jesús Bautista de la tesorería del ayuntamiento.

Paralelamente, los agraristas de Taretan se ubicaban en posiciones muy favorables en la política estatal. Por ejemplo, en el bienio 1935-1936 Emigdio Ruiz Béjar fue el representante de los campesinos michoacanos ante la Comisión Agraria Mixta, y en 1937 fue integrado como secretario de Industria en el último Comité Central de la Confederación; desde ahí le tocó participar en su disolución e integración a las filas de la CTM y de la CNC, de donde proviene su estrecha relación con Vicente Lombardo Toledano. Lemus Fernández, por su parte, participó entre enero de 1934 y abril de 1935 como secretario de Cooperativismo en el Comité Central de la CRMT. Fue elegido diputado local en la XLVI Legislatura (1936-1938). Lemus se opuso activamente al desmembramiento de la CRMT y a la separación de sus bases en la CTM y la CNC. Jesús Ruiz Béjar se incorporó al Comité Administrativo del ejido de Taretan desde su retorno de la escuela de La Huerta, a fines de 1932, y en 1935, paralelamente a su cargo en el ayuntamiento municipal, dirigió el Sindicato "Primo Tapia" y la Federación Agraria "Lázaro Cárdenas", donde se mantuvo hasta su disolución en la CTM y la CNC en 1938. Era también secretario de Cooperativismo de las organizaciones agrarias de los municipios de Taretan, Ziracuaretiro y otras. De 1936 a 1937 presidió el Comisariado Ejidal de Taretan. Leonardo Zarco Villanueva, como ya se dijo, fue elegido presidente municipal.

El respaldo del general Cárdenas, la legislación agraria favorable y las posiciones de poder logradas por los agraristas taretanos les permitieron promover entre 1935 y 1937 diecisiete expedientes ejidales, que rápidamente liquidaron a las haciendas en la región (SALMERÓN, 1984: 83; 1989: 108-109, 144, 147-148).

La otra causa del éxito de la organización agraria era, sin duda, el liderazgo de Emigdio Ruiz Béjar.

El grupo se integró alrededor de un líder muy dinámico, con cierto carisma y que se mantuvo como dirigente sin mancha a lo largo de todo el proceso hasta su muerte. Era él quien tomaba las decisiones últimas y quien mantenía la unidad del grupo. Mantenía el orden a lo externo y sancionaba a los miembros de su grupo cuando abusaban de su autoridad. [...] La unidad de todo este grupo estaba dada por la personalidad y la autoridad indiscutida del líder central (SALMERÓN, 1984: 86).

La fuerza de ese liderazgo es una razón principal del éxito de la lucha agraria en la región de Taretan; pero también del debilitamiento y disolución del núcleo agrarista tras la muerte de Emigdio Ruiz.

La fuerza de los agraristas creció durante el gobierno cardenista, en que se logró concluir el reparto agrario en la región. No fue, sin embargo, un proceso fácil ni en el que estuviera ausente la violencia. Las tensiones y enfrentamientos armados entre las haciendas y los agraristas fueron frecuentes y, a veces, sangrientos. En 1936 la presidencia municipal fue asaltada, resultando muerto

el presidente municipal Leonardo Zarco y heridos dos de sus acompañantes. Este hecho representó un retroceso para la causa de los agraristas, no sólo por las bajas sufridas por el grupo sino porque el gobernador Gildardo Magaña ordenó deponer al ayuntamiento, que fue sustituido por comandantes militares entre 1937 y 1938 (SALMERÓN, 1989: 117, 149; RUIZ, 1996: 99).

El 16 de abril de 1937, por ello, Emigdio Ruiz Béjar telegrafiaba al presidente Lázaro Cárdenas:

Hónrome hacerle conocimiento expedientes agrarios haciendas Taretan, Purísima, Patuán y Tomendán están dictaminados, faltando únicamente firma usted para dar posesión; considerando esta forma solucionarse en parte problema región. Al instalarse ingenio azucarero pugnaremos porque trabajos efectúense colectivamente. Informan Taretan situación agrávase debido Presidente Municipal impuso Gobernador contra voluntad ayuntamiento, hostiliza trabajadores favoreciendo hacendados descaradamente. Insistimos comisiones usted persona investigue hechos sangrientos Taretan, pues asesinos materiales e intelectuales andan libertad. Respette.— Srio. Industria Confederación Michoacán.

Como respuesta, el presidente Cárdenas recomendó a Ruiz Béjar entrevistarse con el gobernador a fin de arreglar satisfactoriamente el caso de la violencia en la región (AGN, F. Pdtes., Secc. LCR, 541/1521).

Los enfrentamientos, empero, continuaron en los meses subsiguientes. El presidente municipal de Ziracuaretiro, Fernando Silva, comunicó telegráficamente al presidente Cárdenas el 2 de febrero de 1938 que pistoleros de Emigdio Ruiz y del diputado Salvador Lemus habían asesinado a Antonio Navarro, jefe de la Defensa Rural de la localidad cuando regresaba del congreso agrario efectuado en la ciudad de México. Por su parte, Emigdio Ruiz informaba por la misma vía que los delegados campesinos de la región de Taretan habían sido asaltados en el camino por la defensa de Ziracuaretiro y que al repeler la agresión fue muerto el jefe de las guardias blancas. Dos días después, Emigdio Ruiz informaba a Los Pinos que los elementos de Silva habían asesinado en Ziracuaretiro al agrarista Ezequiel Álvarez y en la comunidad de Tomendán a Lucas Rivera. El 5 de febrero se dirigió al presidente de la República solicitando que, en virtud de los asesinatos cometidos por las defensas de Ziracuaretiro y Patuán, se hacía necesario acelerar la resolución del expediente agrario de la hacienda de Caracha y desarmar a las guardias blancas de la región. Por órdenes del presidente Cárdenas, su solicitud fue turnada a los secretarios de Defensa Nacional y de Gobernación y al jefe del Departamento Agrario (AGN, F. Pdtes, Secc. LCR, 541/1521).

El control político era esencial para el logro de los fines agrarios. Por una parte, los agraristas confederados asumieron una posición de enfrentamiento radical con el clero de la región, en particular con el párroco Telésforo Gómez, caracterizado por su activismo contra el reparto agrario y de defensa de los principios del culto religioso y la propiedad privada. Pero la lucha agraria en la región de Taretan asumió también perfiles sumamente violentos, no sólo en contra de las guardias blancas de los hacendados, sino en la pugna por el control de los ejidos y núcleos campesinos. Una fracción de los agraristas, encabezada por Rafael Vaca Solorio, se separó de la dirección de Emigdio Ruiz en la etapa de consolidación ejidal.

Esta división —destaca Salmerón— tocó a la defensa rural como cuerpo armado, pues al disputarse los grupos el derecho a su control, optaron por disolverla antes que perderlo. En noviembre de 1936 solicitaron la disolución de la defensa rural para enfrentar "enfrentamientos violentos" [...]. Es claro que no depusieron las armas, simplemente renunciaron a la sanción oficial para su empleo, con lo que eliminaron la posibilidad de que ésta cayera en manos del grupo antagónico (SALMERÓN, 1989: 146).

El 12 de marzo de 1937, J. Trinidad Medina, presidente del Comité Agrario de Nuevo Urecho y otros firmantes denunciaban ante el presidente de la República que la presidencia municipal de Taretan había sido asaltada por un grupo de partidarios de Rafael Vaca Solorio, con apoyo del comandante de las fuerzas federales en esa municipio, matando e hiriendo a diversos miembros de aquél comité (AGN, F. Pdtes., Secc. LCR, 544.4/15).

A partir de 1938 la problemática agraria de la región de Taretan adquirió una nueva faceta, de carácter político. El grupo Ruiz Béjar-Lemus Fernández empezó a distanciarse del proyecto gubernamental cardenista, al no aceptar integrar su organización, la Federación Revolucionaria Regional "Lázaro Cárdenas", al nuevo esquema corporativo nacional representado por le CTM y la CNC. En septiembre de ese año, el Pleno Ordinario de la Federación resolvió mantenerse independiente de las confederaciones recién integradas a escala nacional, y conservar en su denominación la leyenda de "adherida a la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo", que para entonces estaba ya formalmente disuelta. Un año y medio después, el grupo de Taretan participaba activamente en los esfuerzos, a la postre infructuosos, por reconstituir la CRMT que encabezaban Antonio Mayés Navarro, Gabino Vázquez, Juan S. Picazo y el profesor Elías Miranda (RUIZ, 1996: 118, 120).

En los años cuarenta el proyecto agrarista también comenzó a debilitarse. El término de la presidencia de Cárdenas y el arribo de Ávila Camacho iniciaron el desmembramiento de los ejidos colectivos. El nuevo presidente de la República propició el fraccionamiento de los ejidos en parcelas familiares y retiró el apoyo a los proyectos colectivistas. "Sin crédito, los campesinos se centraron en el cultivo de maíz y frijol, y cuando consiguieron avío para la siembra de caña o arroz, lo hicieron de manera individual, vendiendo el producto a intermediarios locales" (SALMERÓN, 1984: 83).

La alternativa, vislumbrada desde una década antes por el grupo dirigente agrario, fue gestionar la construcción de un ingenio moderno que permitiera reorganizar la producción cañera en la región de Taretan. Al no lograrlo, obtuvieron con apoyo del general Cárdenas, a la sazón vocal ejecutivo de la Comisión de la Cuenca del Tepalcatepec, que se trasladara en 1947 a Taretan el viejo y pequeño ingenio perteneciente a la ex hacienda de Guaracha. Éste quedó como propiedad del Banco Nacional de Crédito Ejidal, el traslado quedó a cargo de uno de los colaboradores cercanos del general Cárdenas, el ingeniero Rosendo de la Peña, y el grupo agrarista obtuvo una gran incidencia en la designación de los administradores durante los años siguientes. Los hermanos Ruiz Béjar y Salvador Lemus impulsaron con los trabajadores ocupados en la construcción y acondicionamiento de las instalaciones del ingenio una nueva agrupación, el Sindicato de Albañiles, Peones y Similares, adherido a la ahora llamada Federación Regional Campesina "Lázaro Cárdenas". El ingenio empezó por fin a funcionar en la primavera de 1947, procesando en ese año 7 502 toneladas de caña, producida en su mayor parte en la propia región.

El traslado del ingenio habría sido imposible sin el apoyo del general Cárdenas. Para ese momento, las relaciones entre el clan Ruiz Béjar y el gobernador José María Mendoza Pardo se habían deteriorado definitivamente, debido a la resistencia de los taretenses a integrar sus organizaciones regionales a la CNC y a aceptar la formación de un comité municipal del PRI con dirigentes ajenos al grupo agrarista (RUIZ, 1996:129).

La instalación del ingenio en Taretan, en 1946-1947, tuvo así dos efectos políticos importantes. Por una parte, el grupo de Ruiz Béjar renovó su control —que empezó a asumir formas caciquiles— sobre los campesinos, presionando para subordinar la producción a formas colectivas de trabajo y para que los ejidatarios vendieran su producción al ingenio (RUIZ, 1996: 125-127; SALMERÓN, 1984: 83; 1989: 157).

Los ejidatarios recuerdan con gran pesimismo este periodo. Afirman que prefirieron centrar su atención en las parcelas de autoabasto, en otros cultivos, o buscar que los comerciantes del piloncillo financiaran y compraran sus siembras de caña [...].La dirección percibía esta oposición como sabotaje de su proyecto social y la combatió con la fuerza de las armas. Como ejemplo, un campesino de Guaracha que estuvo en Taretan durante esa época, refirió que había atestiguado cómo los dirigentes agraristas habían eliminado a los que se oponían a la venta de la caña al ingenio (SALMERÓN, 1989:161).

Por otra parte, se generaron roces entre el grupo agrarista y las autoridades gubernamentales, tanto federales como estatales, por el control del nuevo recurso productivo. La presión del gobernador Mendoza obligó a los Ruiz a registrar sus candidatos al ayuntamiento para las elecciones de 1946 a través del partido oficial. Salvador Duarte Torres logró sin dificultades la presidencia municipal; sin embargo, las relaciones con el gobierno estaban ya en franca descomposición (RUIZ, 1996: 129).

El ingenio permitió al grupo agrarista formar un sindicato de trabajadores azucareros que reforzó su presencia social. Nuevamente, debido a la presión gubernamental y de la CTM, la agrupación fue integrada como una sección del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, pero sin que, de hecho, los Ruiz Béjar-Lemus Fernández perdieran el control político. Así, cuando en 1948 se fundó el Partido Popular, los agraristas de Taretan desligaron el sindicato de la CTM y lo incorporaron a la UGOCM y participaron activamente en los congresos cañeros nacionales promovidos por Lombardo y Vidal Díaz Muñoz (SALMERÓN, 1984: 85). Salvador Lemus Fernández, por ejemplo, que fue presidente municipal de Taretan entre 1945 y 1946, y tesorero del Ayuntamiento de 1947 a 1952, se integró paralelamente como dirigente cañero a la UGOCM y al Partido Popular. Fungió de 1948 a 1950 como secretario de Relaciones Exteriores del Comité Nacional de la Federación Nacional de Cañeros, y más adelante representante en Michoacán de la Comisión Organizadora de la Nueva Central de Trabajadores Azucareros, así como a la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) y a la Federación Sindical Mundial. Ocupó nuevamente la presidencia municipal de Taretan de 1954 a 1956 (SALMERÓN, 1989: 109-111; RUIZ, 1996: 132-134).

Sin embargo, el virtual manejo del ingenio y la definición del núcleo agrarista en la oposición generaron nuevas tensiones regionales.

Al vincularse, a fines de los años cuarenta, con las corrientes opositoras al proyecto estatal de desarrollo, se alienaron sus apoyos. Las autoridades gubernamentales buscaron solucionar el problema brincando los vínculos estructurales que los ataban a la dirección regional. Ésta buscó cimentar su posición en el control total de los recursos locales y en su asociación con las corrientes opositoras que fincaban su fuerza en el control de otras zonas cañeras. De ahí su asociación con el PP y la UGOCM. Con este movimiento, sin embargo, terminaron de cortar muchos de sus vínculos fuera del ámbito regional. Cada vez era menos lo que podían ofrecer en los niveles estatal y federal de gobierno. Cada vez eran más una fuente potencial de problemas y menos un articulador regional exitoso. Su estrecho vínculo con Cárdenas se mantuvo, pero éste estuvo cada vez en menos posibilidad de asegurar garantías fuera de la gran región de Uruapan. A lo anterior se sumaba la cada vez mayor prepotencia con la que la dirección agrarista intervenía en los asuntos de los municipios que colindaban con su área de influencia (SALMERÓN, 1989: 167-168).

En las elecciones municipales de 1948 los agraristas de Taretan lograron, bajo las siglas del PP, conquistar nuevamente el ayuntamiento, sin oposición alguna. Hasta ese momento, sus organizaciones sociales habían sido eficaces para impedir en la región el desarrollo tanto del PRI

como del sinarquismo, y Marcos Dimas Ramírez, miembro destacado del movimiento agrarista llegó a la presidencia municipal postulado por la única planilla registrada, la del PP. En 1949, el propio Emigdio Ruiz Béjar participó como candidato a diputado federal por el distrito de Uruapan. Vicente Lombardo Toledano fincaba en él sus esperanzas de triunfo:

el distrito en que usted reside es uno de aquellos en el que nuestro Partido puede aspirar más legítimamente a un triunfo democrático [...] Nuestro Partido estima en usted a uno de los dirigentes campesinos más sinceros y honestos y tenemos la esperanza de hacer de su candidatura un magnífico motivo para librar una campaña de resultados importantes. Todo esto me lleva a pedirle que acepte usted la postulación hecha por los compañeros y que se disponga a participar con la mayor energía y entusiasmo en esta batalla electoral que es la primera en la que nuestro partido va a temprar sus fuerzas (V. Lombardo Toledano a E. Ruiz Béjar. México, 15 abr. 1949. Cit. por RUIZ, 1996: 135).

La elección, efectuada en el mes de junio, se resolvió en lo que tanto el PAN como el PP consideraron como un fraude. El gobierno sólo reconoció el triunfo del PAN en el III distrito de Michoacán, y el PRI se adjudicó el resto de las diputaciones en el estado. Pese a que el PP interpuso diversos recursos en el distrito de Uruapan, no movilizó a sus bases para reclamar su presunto triunfo, y privilegió la táctica de integrar la UGOCM como organización de masas (*Ibid.*: 137).

El 7 y 8 de enero de 1950 los Ruiz Béjar y Lemus Fernández participaron activamente, en Morelia, en el Congreso Constituyente de la Federación de Obreros y Campesinos del Estado de Michoacán (FOCEM), filial local de la UGOCM. El gobernador interino, Daniel T. Rentería toleró, sin apoyarlo, el acto fundacional, del cual surgieron como dirigentes estatales Roberto Chávez y J. Ventura Mier (*Ibid.*: 140-141).

Pero, lógicamente, su vinculación al lombardismo les generaba a los dirigentes taretanos conflictos cada vez mayores con los gobiernos estatal y federal. Éstos enviaron agentes al municipio de Taretan con la encomienda de promover la afiliación al PRI, y que de manera natural entraron en conflicto con el ayuntamiento controlado por los agraristas. El 8 de noviembre de 1950, la penetración oficial se concretó en el establecimiento del comité del PRI en el único municipio del estado donde hasta entonces aún no existía, encabezado por un ex recaudador federal de rentas venido de fuera y que desde el principio había presionado a la población contra el PP-UGOCM (SALMERÓN, 1989: 172-173; RUIZ, 1996: 145).

La respuesta de los agraristas fue convocar al Primer Congreso de Obreros y Campesinos de Taretan, a realizarse el 19 de noviembre, la víspera del aniversario de la Revolución Mexicana y dos semanas antes de las elecciones municipales que se realizarían el 3 de diciembre.

Sin embargo, Emigdio Ruiz Béjar no llegaría ni al Congreso ni al proceso electoral. El 17 de noviembre de 1950 fue emboscado en su jeep por más de veinte pistoleros cuando entraba a Taretan por el camino de Ziracuaretiro, (*La Voz de Michoacán*, 25 nov. 1950). Venía en ese momento de Morelia, donde había intentado entrevistarse con el gobernador Dámaso Cárdenas para denunciar precisamente el ambiente de hostigamiento y violencia que se vivía en Taretan. En telegramas al presidente de la República y al gobernador de Michoacán, el vicepresidente del Partido Popular, Octavio Véjar Vázquez, señaló como responsable del asesinato de Emigdio Ruiz a Vicente Aguirre, delegado del Comité Estatal del PRI, quien tenía la encomienda de reorganizar a su partido en la región de Taretan. Según la información del propio Véjar, Emigdio Ruiz fue muerto a tiros por la espalda, sin darle ninguna oportunidad de defenderse, y sus verdugos se dieron a la fuga (*Excelsior*, 19 nov. 1950). *La Voz* también señaló como responsables del crimen a "los Aguirre", pero negaba que la muerte de Ruiz se relacionara con conflictos políticos, atribuyéndola a "pugnas personales".

El gobernador de Michoacán comunicó al secretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines, que “personalmente me he abocado en el asunto relativo [al] asesinato [del] Sr. Emigdio Ruiz dictando medidas tendientes a esclarecer convenientemente [el] crimen [y] aplicando ejemplar castigo a [los] responsables (AGN, F. Gobernación. Caja 40, Exp. 48)

El 29 de diciembre de 1951, *La Voz de Michoacán* informaba que a los acusados del homicidio de Emigdio Ruiz Béjar: Vicente Aguirre y su hijo Francisco (diputado suplente este último al Congreso del Estado por el distrito de Uruapan) y otros, se les negaron los amparos promovidos en el juzgado de distrito, por lo que continuaban en la penitenciaría del estado a disposición del juez 1º de lo penal, y que seguían firmes las presunciones de la responsabilidad del diputado Efrén Arceo.

Todavía en las elecciones municipales, realizadas pese a todo en diciembre, la planilla del PP, integrada por José Treviño Solórzano, J. Jesús Gómez Fernández, J. Jesús Gaytán Navarro, Roberto Rodríguez y Emilio Chávez Mares logró triunfar en Taretan, con un PRI virtualmente inexistente, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos estatal y federal por revivir su presencia en la región. Jesús Gaytán tomó posesión el 1 de enero de 1951 como nuevo presidente municipal (Telegrama del presidente municipal Marcos Dimas al Secretario General de Gobierno, Emilio Romero, 21 dic. 1950, en AHPPEM, F. Mpios., Taretan, caja 1, Exp. 3).

Sin embargo, en el mediano plazo, la pérdida de Emigdio Ruiz fue enorme para el movimiento agrarista y el resto del grupo, que no logró conservar la organización. Tras la muerte del líder, su hermano Jesús intentó sin éxito mantener la cohesión y la dirección del movimiento. Los elementos del gobierno federal en la región incrementaron pronto su actuación como agentes del PRI para recuperar las organizaciones fundadas por el agrarismo. Poco después del asesinato, una facción del grupo ugcemista se desprendió y entregó al PRI la dirección de uno de los ejidos de la región.

Esto permitió plantear el cambio al PRI de manera abierta, además de que abrió la posibilidad de iniciar la división de los obreros del ingenio. Éstos se dividen en dos grupos, uno de los cuales se fortalece con la promesa de conquistar en caso de triunfo, el escalafón la jubilación y otras demandas que la CTM estaba en posición de garantizar a sus agremiados. [...] La constitución de una mesa directiva opositora entre los obreros del ingenio que solicita y obtiene su registro a la CTM como sección 11 del SNTIASRM, permite el llamado a una asamblea de recuento en la que los dos grupos armados no se enfrentan gracias a las garantías que ofrece la presencia del ejército (SALMERÓN, 1984: 85).

Pero la consolidación del PRI a la región de Taretan fue también obra de la violencia. La etapa que siguió al asesinato de Emigdio Ruiz se caracterizó por una nueva escalada de enfrentamientos y asesinatos cuyos protagonistas eran, por una parte, el grupo Ruiz –Lemus y, por la otra, los dirigentes y activistas del PRI. El 2 de abril de 1955 fue muerto Jesús Barragán por órdenes, según se denunció ante la Procuraduría del Estado, de Salvador Lemus y Jesús Ruiz Béjar. En julio de ese año los priistas, dueños ya de diversas posiciones de dirección en los ejidos y las organizaciones sociales de la región, arreciaron la presión al gobernador Dámaso Cárdenas para que las autoridades municipales fueran destituidas. Los líderes del PRI en la Colonia Roja "Emiliano Zapata" denunciaban el asesinato de J. Jesús Barragán y las lesiones recibidas por su hijo Víctor, Francisco Dimas y Antonio Chapa, y las amenazas de muerte proferidas por los funcionarios municipales contra el regidor y líder cenecista Pedro Heredia. Una "comisión que representa al pueblo" exigía la salida de Salvador Lemus y los Ruiz Béjar de la presidencia municipal por haberse constituido en "caciques de horca y cuchillo". Los regidores José Guillén y Pedro Heredia señalaban

"un sinnúmero de arbitrariedades" tanto en el manejo de los dineros del municipio como por amenazas proferidas en contra de los denunciantes. Los dirigentes del comisariado de la Sociedad Local de Crédito Ejidal de la Ex Hacienda Taretan y la Comunidad Agraria de Terrenate reiteraban la denuncia de las amenazas contra los priistas y coincidían en señalar a Lemus y los Ruiz Béjar como miembros del "Partido Comunista" (AHPPEM, F. Mpios. Taretan, caja 1, Exp. 6).

Los dirigentes del PP, de la FNC y el diputado Roberto Gutiérrez Armas denunciaban, por su parte los asesinatos del campesino Antonio Santa Cruz el 27 de noviembre de 1955 y del obrero y campesino Luis Tinoco el 3 de mayo de 1956, ambos a manos de las guardias blancas al servicio de la administración del ingenio, encabezadas por Pedro Heredia (*Ibid.*).

El 31 de marzo de 1956 se enfrentaron el priista Abraham Heredia y Florencio Reyes Flores, del grupo Ruiz-Lemus. Ambos murieron. Ese hecho, en condiciones políticas ya desfavorables para los dirigentes del PP, determinó su salida de la región. Nuevamente, es el general Cárdenas quien apoya al grupo agrarista consiguiéndoles puestos administrativos en la Comisión de la Cuenca del Tepalcatepec, el Banjidal o la escuela práctica de agricultura de Antúnez, o bien consiguiéndoles tierras en las nuevas zonas abiertas al riego, en la propia zona de riego del Tepalcatepec. Aunque años después, hacia 1965, intentaron regresar a la zona de Taretan y recuperar sus derechos agrarios, éstos no les fueron reconocidos y no volvieron a asentarse en su municipio de origen.

En Taretan los ejidos, uno por uno, fueron cambiando sus autoridades hasta quedar todos en manos del oficialismo priista. Durante algunos meses, la presidencia municipal de Taretan fue ocupada por un capitán, comandante del destacamento militar en la zona, quien la entregó a Bibiano Heredia, el primer presidente municipal postulado por el PRI y elegido un año después de la salida de los ugcemistas (*Loc. cit.*; 1989: 173-175; RUIZ, 1996: 154).

El agrarismo sin piedad de Abraham Martínez

En el Bajío michoacano, el avance de la reforma agraria se vincula al liderazgo de Abraham Martínez Soto. Martínez se convirtió tempranamente en el dirigente agrario más importante de los municipios de Penjamillo, Numarán, Angamacutiro y, en general, de la región. Nacido en 1890 en la comunidad indígena de Santa Fe del Río, al noreste de Penjamillo, practicó con su padre el cultivo de la tierra, la pesca y la arriería y, sin recibir educación formal, aprendió de manera autodidacta a leer y escribir. Durante la Revolución se incorporó al movimiento armado, acompañando desde 1912 a Miguel Regalado en la lucha agrarista y recibiendo de él su mayor influencia. Derrocado el presidente Madero e iniciada la guerra civil contra el huertismo, Regalado —y, con él, Martínez— se incorporó al bando constitucionalista apoyando en Michoacán al general Gertrudis Sánchez. Abraham Martínez prosiguió la lucha en el ejército obregonista, bajo el mando del general Enrique Ramírez, con quien obtuvo el grado de capitán segundo.

La presencia de Martínez en su región natal data de su retorno, hacia 1923 o 1924, momento del auge de la lucha de Primo Tapia y la Liga de Comunidades de Michoacán. Aprovechando su experiencia agrarista al lado de Miguel Regalado, Abraham comenzó a encabezar la solicitud de tierras ejidales de la comunidad de Ziquitaro. El representante de ésta, Francisco Silva, había servido como lugarteniente de Martínez en la lucha armada. La presencia personal de Martínez Soto se apoyaba en tres elementos: su manejo de la lengua indígena, su experiencia agraria y revolucionaria y su capacidad oratoria. En 1929, al fundarse la CRMT, era ya un líder regional importante; acudió al congreso fundacional de esa organización como representante del municipio y presidente de la Federación Regional de Penjamillo. Tres años después organizó el primer congreso regional de La

Piedad, donde se constituyó la Federación Agraria y Sindical de esa región. Así alcanzó también, en el IV Congreso de la CRMT, el cargo de secretario tesorero del Comité Central (LEYVA, 1993: 142-143; MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 125).

A partir de su relación con la Confederación, Martínez "se fue convirtiendo en el 'hombre fuerte' de Cárdenas en la región". Su liderazgo se vio fortalecido cuando otros núcleos agrarios de Numarán, Angamacutiro, Panindícuaro, Zináparo y Churintzio también recurrieron a su asesoría para conducir sus reivindicaciones (LEYVA, 1993: 134,138, 142).

Durante el periodo de gobierno de Benigno Serrato, los campesinos de Ziquítaro sufrieron la represión y el hostigamiento. El 14 de marzo de 1934, los miembros del Comité Particular Administrativo Agrario fueron atacados por el presidente municipal de Penjamillo y la policía municipal mientras efectuaban una asamblea. De esa agresión resultó muerto el agricultor Victorino Aguñiga. El munícipe, responsable directo del crimen, se dio a la fuga (AGN, F. Gobernación, caja 40, Exp. 56).

En 1934, Abraham Martínez, siempre bajo el cobijo de Cárdenas, fue elegido diputado federal suplente. Al tomar posesión el general Cárdenas de la Presidencia de la República, el diputado Luis Mora Tovar lo recomendó, además, de jefe de la Zona Ejidal de La Piedad (o, según otros documentos, de Santa Fe del Río), que le fue asignado en febrero o marzo de 1935 (AGN, F. Pdtes., Secc. LCR 710.1/59). Ya como representante ejidal en la región,

a él acudían otros dirigentes locales quienes generalmente llevaban a cabo la organización de las bases, pero desconocían los vericuetos de la política estatal o los canales legales [...] (LEYVA, 1993: 138).

Su doble papel como representante ejidal y agente del Departamento Agrario le permitió a Martínez desarrollar rápida y eficazmente la función de intermediario político en la región piedadense. De ahí pasó a ocupar la diputación local por el distrito de La Piedad. Se convirtió, sin discusión, en el hombre fuerte de la región. En junio de 1937 los presidentes de los comisariados ejidales de San José Rábago y Cañada de Ramírez, ambos de La Piedad, se quejaban de los métodos con que don Abraham pretendía cambiar a los comisariados ejidales: "suplantando firmas y amenazando ejidatarios" (AGN, F. Pdtes. Secc. LCR 402.2/408). Y en enero de 1938, Salvador Lorenzo, Jefe de la Defensa Rural de Santa Fe del Río, solicitaba al presidente Cárdenas "se repriman los abusos que los señores Dip. Abraham Martínez y José Cerda, vienen cometiendo en contra de los ejidatarios de ese lugar" (AGN, F. Pdtes. Secc. LCR 404.1/682).

En la lucha agraria, Martínez tenía que enfrentar a los poderosos grupos de interés de La Piedad, centro dominante de la región en que Penjamillo se enclava. Durante el serratismo, esos grupos se aliaron con el gobierno estatal y emprendieron una ofensiva de violencia contra los agraristas de Penjamillo, Numarán y Puruándiro. Esta situación sólo se revirtió cuando Lázaro Cárdenas asumió la presidencia de la República y el serratismo quedó desarticulado. Pero, en la disputa por el poder agrario, emergieron nuevos adversarios. El líder magañista Pablo Rangel Reyes, por ejemplo, denunciaba ante la Presidencia de la República en junio de 1939 que "los campesinos de la región de Penjamillo [...] se quejan de atropellos, crímenes y vejaciones por parte del Sr. Abraham Martínez (AGN, F. Pdtes. Secc. LCR 151.3/458). Y un informe del 3 de noviembre de 1939 del Lic. Alfonso F. Coalla, agente enviado a Penjamillo y otros municipios del Bajío michoacano por la Procuraduría de Justicia del Estado "con motivo de los hechos sangrientos que se vienen desarrollando en esa región y que se atribuyen a Abraham Martínez, Agustín Otero, Francisco Silva, Pedro Junes, Trinidad Martínez y Socios", destacaba que

Puedo asegurar que [...los señalados] son los directores intelectuales de la serie de homicidios en las poblaciones de Penjamillo, La Piedad, Yurécuaro y Tanhuato ya que estos individuos en unión de Silva dirigen y azuzan a los pistoleros a sus órdenes. [...]

Abraham Martínez se concreta como Sr. Feudal a dar sus órdenes de robo y de homicidio en contra de toda persona que por cualquier circunstancia no sabe o no quiere plegarse a sus caprichos. También explota a los campesinos obligándolos a tomar en arrendamiento bueyes de su propiedad (es dueño de más de 200 yuntas) por lo que les cobra una renta tres veces más o cuatro de lo usual; los obliga a sembrarle sin ninguna retribución las mejores parcelas de la región y con el fruto de esas inmoralidades es propietario de una magnífica casa en Guanajuatillo, otra en Pénjamo y varias casas en Santa Fe, que es donde reside (Reproducido en una Carta Abierta, mimeografiada, suscrita por J. Chávez Aceves, Luis Soto Lara y C. Ramírez López; en AGN, F. Pdes. Secc. MAC, 544.4/15 legajo 4).

También señalaba el mencionado documento que "Abraham Martínez y socios cuentan con un control absoluto en varias de las defensas [rurales] de la región por estar formadas por incondicionales de ellos", y los señalaba como responsables de la emboscada a una troca el 12 de diciembre de 1938, en la que resultaron heridos el diputado y subteniente Vidal Zepeda y uno de sus acompañantes, Filomeno López. Y agregaba que

Con relación al asalto al local de la Presidencia Municipal de Penjamillo donde fueron detenidos José Rodríguez, Pedro Junes, Trinidad Martínez y socios, donde perdi[eron] la vida J. Jesús Montañez [y] Juan Quintana y resultó lesionado Guadalupe Quintana, se encuentra plenamente comprobada la responsabilidad y participación de Abraham Martínez, Agustín Otero, Francisco Silva [y] el C. Diputado José María Cano, los cuales huyeron rumbo a Santa Fe al acercarse a la población de Penjamillo el suscrito en unión de la fuerza Federal (*Ibid.*).

Sin embargo, es claro que, bajo la protección del poderoso grupo cardenista y, tras la muerte del general Magaña, del nuevo gobernador Félix Ireta, Abraham Martínez logró conservar y ejercer con vigor su poder. Las historias de abusos, atropellos y hasta crímenes se suceden a lo largo de los siguientes doce años:

— El 7 de abril de 1941, Juan Báez, representante del ayuntamiento de Penjamillo, pide garantías al presidente Ávila Camacho contra los atropellos del grupo de Abraham Martínez y Francisco Silva¹⁴, y contra la amenaza del gobernador Ireta de deponer al Ayuntamiento.

— En mayo del mismo año, un grupo de once mujeres del poblado de Ziquítaro, diez de ellas viudas, y los representantes de esa comunidad piden al presidente justicia por los asesinatos cometidos por el grupo de Martínez y Silva, en particular los de Juan Mora, Miguel Aguñiga y Daniel Pérez. Denuncian, además, que en ocho años no se ha renovado el comisariado ejidal, así como el gran acaparamiento de parcelas (ocho) en manos del presidente del Comisariado. "Tiene además alrededor de 50 yuntas de bueyes [...]; es propietario de más de 100 reses de ganado de cría, 300 y tantas chivas y terrenos en el rancho El Fresno, municipio de Panindícuaro. Factores éstos que lo imposibilitan para ser ejidatario". Juan Mora Carranza había sido, poco antes, candidato a dirigir la organización agraria regional con apoyo del grupo opositor a Martínez y Silva. Los asesinos fueron capturados, pero la Procuraduría estatal los puso rápidamente en libertad.

¹⁴ Francisco Silva era "representante de la comunidad de Ziquítaro, quien durante el obregonismo fungió como lugarteniente de Abraham Martínez. En la lucha agraria siempre estuvo al lado de Abraham y de él heredó sus principales relaciones. Su función intermediaria le permitió aparecer como el principal promotor (ante Ruiz Cortines) de la concesión para construir las presas "Los Fresnos" y "La Luz"; de la excavación de pozos artesianos en Tirímacuo y Petacícuaru, así como de la instalación del agua potable en 27 de las comunidades de Penjamillo" (LEYVA, 1993: 153)

— El 31 de mayo de 1941 fue asesinado el campesino Francisco Mejía y herido Erasmo Bolaños por el jefe de Tenencia Carlos Martínez, un sobrino de Francisco Silva y un grupo de pistoleros. Las autoridades de la Procuraduría no sólo pusieron en libertad a los criminales, sino que repusieron en su cargo a Carlos Martínez.

— El 9 de junio del mismo año cayó muerto el campesino Mauro Pimentel, en el poblado de Los Otates, víctima de las defensas sociales de La Cuestita y de Torrecillas.

El 23 de septiembre de ese mismo año las defensas de Penjamillo asaltaron en su trabajo al campesino Alfonso Duarte, y al día siguiente dejaron mal herido al ejidatario Maurilio Zúñiga, según denunciaban en una carta al presidente de la República 59 mujeres, la mayoría de ellas firmando en calidad de viudas.

— Sin que se precise la fecha, en el poblado La Luz del municipio de Penjamillo, fueron muertos por las defensas sociales los señores Jesús Montañez, Juan Quintana y Guadalupe Quesada, según denunciaban los quejosos, "porque los campesinos no estamos de acuerdo con la ideología comunista que profesan los directores intelectuales de esos crímenes, señores Abraham Martínez y Francisco Silva".

— De acuerdo con el testimonio del campesino Luis Aguirre, originario del pueblo La Luz de Penjamillo pero avecindado en Uruapan, varios ejidatarios de Penjamillo como Enrique García, Alfonso Duarte Ríos, Alfonso Ávila, José Ávila, Juan Luis Arévalo, Jesús y Alfonso Valerio y Moisés García fueron despojados de sus parcelas por órdenes directas del ex presidente municipal de Penjamillo, Enrique Ojeda, al servicio de Abraham Martínez y su lugarteniente Francisco Silva (Diversos documentos, AGN, F. Pdtes. Secc. MAC 542.1/332).

— El 8 de noviembre de 1942, Casimiro Martínez fue muerto en el pueblo de Penjamillo por Francisco Ríos, miembro de las defensas sociales, según denunciaban Juan González, José Arias, Abel Ojeda, Bonifacio Arias y 21 firmantes más (*Ibid.*: 542.1/220).

— El 28 de abril de 1946 fue asesinado Abraham Rivera, representante del diputado Agustín Otero Gutiérrez, por el policía Odilón González "cumpliendo órdenes de Abraham Martínez", según denunciaba el legislador ante el presidente de la República el 2 de mayo.

— El 9 de junio del mismo año Tiburcio Rivera y sus dos hijos, Jesús y Crispín Rivera, murieron asaltados en San Isidro por un grupo de pistoleros que encabezaba Federico Reyes y que había partido de la casa de Abraham Martínez en Santa Fe del Río. El diputado Agustín Otero daba testimonio de que las víctimas se habían entrevistado con él en el mes de mayo para avisarle que habían sido amenazados de muerte por Abraham Martínez, a la sazón candidato a diputado federal por el 3er distrito de Michoacán.

En estos y otros casos, los llamados a las fuerzas armadas fueron inútiles. El comandante del Sector Militar de La Piedad, así como el responsable de la Zona Militar, general José Tafolla Caballero, se abstuvieron de intervenir y, en ocasiones, como en el caso del mencionado Luis Aguirre, inclusive lanzaban acusaciones contra los denunciantes.

En los albores del alemanismo, en 1946, Abraham Martínez intentó nuevamente llegar a una curul. Logró hacerse candidato, derrotando al ex gobernador interino Conrado Magaña, pero fue bloqueado en razón de su identificación cardenista o de sus antecedentes caciquiles en la región. Además, tuvo que enfrentar problemas agrarios con la fracción encabezada por el Lic. J. Trinidad Campos Silva en el ejido de Ziquitaro, y el surgimiento de una oposición interna en el propio núcleo ejidal de Santa Fe del Río, su centro de poder. Esta última se fortaleció durante varios años (probablemente alentada o por lo menos tolerada desde el Departamento Agrario) promoviendo el asentamiento de grupos ajenos en las tierras ejidales (AGN, F. Pdtes., Secc. MAC 544.4/15-2; LEYVA, 1993: 145; *La Voz de Michoacán*, 21 mar. 1953).

No obstante, su presencia regional no declinó. Hasta su muerte en 1953 siguió siendo el dirigente agrario más importante de la región, fungiendo como gestor de las demandas económicas de los campesinos de Penjamillo–Numarán. Al iniciarse el gobierno damasista, Martínez Soto pasó a ocupar la presidencia de su municipio, Penjamillo (AHPM, F. Mpios. Penjamillo, caja 1, Exp. 2). Permaneció ahí de enero de 1951 hasta su asesinato, promoviendo la construcción de escuelas, la rehabilitación del palacio municipal y de los caminos de la región.

El 20 de marzo de 1953, Martínez fue asesinado cuando se encontraba en las afueras de su casa, en Santa Fe del Río, cepillando un caballo. Los testigos reconocieron a los agresores como Luis Cerda, Antonio Niño y Silvano Camargo, pertenecientes al grupo que encabezaba José Cerda Santiago, un viejo enemigo del entonces presidente municipal. Al parecer, José Cerda había sido algunos años atrás presidente del comisariado ejidal de Santa Fe y salió con un desfalco de once mil pesos. Abraham Martínez intervino en esa ocasión y Cerda tuvo que salir del ejido para radicarse en Pénjamo, Guanajuato (*La Voz de Michoacán*, 28 mar. 1953). Cerda disputaba, en realidad, la conducción de Santa Fe, apoyándose en campesinos no pertenecientes al ejido, asentados ahí con apoyo oficial. Según concluye Xóchitl Leyva en relación con ese conflicto,

El argumento de abuso de poder por parte de Abraham Martínez sirvió de pretexto a las autoridades agrarias para detener los trámites correspondientes para solucionar dicho conflicto. Aún en 1974 los representantes del ejido seguían viajando a México para entrevistarse con funcionarios solicitando la solución del conflicto (*Op. Cit.*: 146).

El cacicazgo de Abraham Martínez Soto fue heredado por su colaborador Pancho Silva. Éste conservó su papel de gestor y engrane de la maquinaria de poder hasta los años setenta, cuando tuvo que enfrentar una nueva forma de oposición, acaso espontánea o quizás inducida desde las altas esferas de decisión. El echeverrismo se había asentado ya firmemente en el poder cuando emergió en Penjamillo una organización de estudiantes universitarios de la región que, encabezada por un sobrino del propio Silva, Tiburcio, y con apoyo de otros sectores de la población, cuestionó el largo cacicazgo. Envejecido, Silva no tuvo capacidad para enfrentar el descontento; perdió primero el control del ejido de Ziquítaro y después, en 1977, el del ayuntamiento. En el intento de conservarse en el poder dejó también una pierna, cuando fue baleado a las puertas de su casa por sus nuevos adversarios. Así, poco a poco, ese antiguo representante del viejo modo de hacer las cosas se fue extinguiendo para dar paso a otras modalidades, pretendidamente más modernas, de control del oficialismo sobre los campesinos (*Ibid.*: 154).

Fuenteovejuna en Taximaroa

Cuando al general Cárdenas le preguntaban cómo hacía para obtener la energía y capacidad para el trabajo que solía desplegar, respondía que su secreto radicaba en acudir periódicamente a recobrar fuerzas nadando en las aguas de Los Azufres, al oriente de Michoacán. Era, sin duda, uno de sus parajes preferidos. Y en casi todas las ocasiones en que lo visitaba, su anfitrión era don Aquiles de la Peña, personaje estrechamente vinculado al divisionario y hombre fuerte de esa región.

El cacicazgo de De la Peña se extendió en el tiempo y en el espacio como probablemente ninguno otro en el estado de Michoacán, destacándose por la crueldad y despotismo con que lo ejercía y que llamaron la atención de la prensa local y nacional. Desde septiembre de 1955, varios

años antes de su brutal y enigmática muerte, mezcla de linchamiento, vindicación popular y quizás traición, el diario *La Voz de Michoacán* dedicó una serie de artículos a relatar los crímenes y fechorías que se le atribuían¹⁵.

Aquiles de la Peña Ortega nació en 1897 en Las Vigas, en el estado de Veracruz. Llegó a la región de Ciudad Hidalgo hacia 1918 como agente de compras de madera, al servicio del general Ambrosio Puente amigo del presidente Venustiano Carranza y quien después sería gobernador del estado de Hidalgo. Puente compró la producción de durmientes de la compañía maderera de El Chaparro y por eso envió a De la Peña a la región de Ciudad Hidalgo. Éste compró bueyes y carretas para bajar la madera labrada con mayor rapidez y pronto se desligó de Puente para emprender sus propios negocios; *La Voz* sugiere que pudo estar involucrado en el asesinato de otro empleado del señor Puente, de nombre Felipe Carrillo, quien era responsable de los negocios de aquél en Zitácuaro, y, sin precisar cómo, lo acusa de haberse apropiado de los negocios de Puente en Huajúbaro (LÓPEZ, 1980: 393; *La Voz de Michoacán*, 23 y 24 sep. 1955).

Pero el inicio de la fortuna de De la Peña fue su matrimonio con doña Jovita, la heredera de don Herminio Marín uno de los hombres más ricos de la región. Simultáneamente, empezó a manejar algunas organizaciones de trabajadores, especialmente de los de El Chaparro, y a relacionarse con el medio político de la región (LÓPEZ, 1980: 393)

Ya para 1924 Aquiles daba los primeros pasos en lo que habría de ser una prolongada carrera política. En ese año fue elegido diputado local suplente a la XL Legislatura por el distrito de Hidalgo. En 1928 fue electo diputado propietario por la misma demarcación, y en 1930 fue nominado por segunda vez diputado local suplente (para entonces era ya Zitácuaro la cabecera del distrito) a la XLIII Legislatura. Cuando el general Lázaro Cárdenas arribó a la gubernatura, De la Peña se incorporó a la CRMT formando la Federación Regional Obrera y Campesina de Ciudad Hidalgo —luego Federación Agraria y Sindicalista Distrital de Ciudad Hidalgo—. De esa época data probablemente la relación con el general Cárdenas, que se conservó hasta la muerte del cacique en 1959¹⁶.

Don Aquiles de la Peña —escribía un periodista— sirvió a la Revolución y fue un cardenista reconocido. A él se debió en gran parte la gestión de los ejidos de toda la zona oriente del Estado, que estaba en manos de los hacendados, amos y señores de las vidas de sus peones, burladores de doncellas y haraganes potentados. Por ello los campesinos que aún recuerdan la lucha por obtener la tierra, tienen en buena impresión a don Aquiles de la Peña, porque fue la figura que hizo de la zona un baluarte contra la reacción (*Heraldo Michoacano*, 7 abr. 1959).

En el siguiente periodo (1932–1934) pasó nuevamente a diputado propietario, y en 1934 fue electo diputado suplente al Congreso de la Unión. En 1937 y 1940 intentó llegar a diputado

¹⁵ Los artículos fueron publicados entre el 22 y el 30 de septiembre de 1955, bajo la firma de "Juan Colorado", pero, de hecho, bajo la virtual responsabilidad del director del diario, José Tocavén. Mucho de lo ahí relatado no consigna datos precisos (fechas, etc.) ni fuentes; la denuncia contra De la Peña fue una constante en el, por lo demás, oficialista diario moreliano.

¹⁶ Por ejemplo, en sus notas del 3 de febrero de 1945, el general registraba su visita a la región de Ciudad Hidalgo: "En Morelia saludé al señor gobernador, licenciado José Ma. Mendoza Pardo, que me acompañó hasta Mil Cumbres, en donde nos esperaba Aquiles de la Peña, viejo amigo mío que nos acompañó hasta Ciudad Hidalgo mostrándonos por el camino terrenos apropiados para el cultivo de olivos". El 30 de marzo del mismo año, en una nueva visita, "Aquiles de la Peña y Modesto González me dieron valiosos datos de la región [de Ciudad Hidalgo] de la que son conocedores y entusiastas propagandistas de sus bellezas y recursos naturales. Son dos antiguos amigos míos que colaboraron en la administración que presidí" (CÁRDENAS, 1973a: 150, 160; *ibid.* 405, 444).

propietario, pero perdió la candidatura frente a José Zavala Ruiz y Helí M. López, respectivamente. Diversos telegramas de las organizaciones regionales en defensa de De la Peña dan testimonio de que éste era fuertemente cuestionado por su supuesta falta de arraigo en el distrito, es decir, probablemente, por no ser michoacano. En 1947 intentó nuevamente volver al Congreso local¹⁷, pero fue derrotado por la fórmula propuesta por la Junta Patriótica Benito Juárez, integrada por Gabriel Rosales Rodríguez y Joaquín Bustamante. Logró finalmente reincorporarse a la actividad legislativa como diputado federal en la XLII Legislatura (1952-1955).

Durante todo ese tiempo, Aquiles de la Peña seguía siendo la cabeza de un cacicazgo consolidado y de un grupo político con el que controlaba las posiciones de poder en la región de Ciudad Hidalgo: Melchor Rubio (presidente de la Federación Agraria y Sindicalista), Claudio Bolaños (secretario general de la misma), Sacramento Arizmendi Salazar (diputado local entre 1938 y 1940 y que también llegó a ser Procurador de Asuntos Agrarios en el estado durante el gobierno de Dámaso Cárdenas), J. Daniel Padilla, Pedro Espino Padilla (presidente municipal entre 1944 y 1946), Agapito Arizmendi, síndico del Ayuntamiento de Zitácuaro, Joaquín Reyes y Manuel García Mendoza, tesorero municipal virtualmente vitalicio. También se dedicaba a la explotación maderera, la actividad económica más importante en la región, asociado con empresas como la de la familia Bringas, también veracruzana. En 1937, cuando se inicia el procedimiento de afectación de las tierras del propietario Florentino Pérez Patiño, De la Peña llega a un acuerdo con éste para comprarle varias hectáreas de monte que serían inmediatamente explotadas para adelantarse a la acción agraria (PÉREZ ESCUTIA, s.f.: 389-391; AGN, Fondo Pdtes. Secc. LCR: 544.4/15; 544.5/381; ZAMUDIO, 1989: 155). Se apoyaba De la Peña en un cuerpo de pistoleros en el que figuraban personajes como Audelio Carmona García (a quien hacia 1955 se atribuían cuatro asesinatos, entre ellos el de un niño de 3 años), Odilón Carmona, concesionario del transporte público entre Ciudad Hidalgo y Los Azufres, Celso Zamora, presunto asesino de José Mondragón, J. Natividad González, Anastacio Mondragón y Wenceslao Mercado, Pascual Reyes y Norberto Bustamante, "el más cruel de los verdugos que ha tenido el pueblo" (*La Voz de Michoacán*, 9, 27 y 29 sep. 1955; 16 abr. 1959).

Se señalaba a Aquiles de la Peña como responsable del asesinato, en 1933, de Jesús M. Arzate, líder agrarista de la región de Zitácuaro, quien se encontraba desarmado, así como de varios de sus simpatizantes reunidos en un lugar llamado "La Quinta" (*La Voz de Michoacán*, 28 sep. 1955). También se le atribuía una matanza de campesinos e inclusive del síndico de Zitácuaro y tres policías en el local de la Jefatura Municipal de Ziráhuato en el año de 1934, para impedir que se efectuara el cambio de autoridades, y de la cual sólo sobrevivió el notario público, Lic. Reynaldo García (*La Voz de Michoacán*, 29 sep. 1955).

¹⁷ Un telegrama de los dirigentes del PRI en Ciudad Hidalgo al presidente Miguel Alemán aporta elementos para entender las probables razones de la marginación del cacique local: "[...] una comisión encabezada Joaquín Bustamante [...] entrevistaron C. Aquiles de la Peña recalándole no sería diputado mientras fuese adicto señor Gral. Cárdenas. Además públicamente tomaron nombre de usted aseverando que con votos o sin ellos orden de usted haríanse diputados Rosales [y] Bustamante", lo que efectivamente ocurrió. De la Peña, por su parte, apelaba para ganar la postulación tanto a su paisanaje con el presidente de la República como a su cercanía al divisionario de Jiquilpan: "Señor Presidente: circunstancias de orden moral obliganme dirigir usted, hace treinta años vivo esta región y mismo tiempo señor general Cárdenas dispénsame su amistad, como veracruzano creo ser norma [sic] mi lealtad y reconocimiento correspondiéndole, estoy seguro también propio divisionario avergonzariase si suscrito faltara sus deberes para con usted [...] mi modesta actuación, así como intervención en política nada tienen de inconfesable y sí están muy por encima de lo que pretenden algunos sujetos de Zitácuaro, que rayan en lo execrable (AGN, F. Pdtes., Secc. MAV: 544.4/15).

El prolongado cacicazgo de De la Peña y los dramáticos hechos que llevaron a su muerte inspiraron una novela, *El agua envenenada* de Fernando Benítez. En ella, el autor describe el poder de su personaje, "Ulises Roca".

—don Ulises como todo el mundo le decía— no era el alcalde, ni el diputado local, ni el dueño de los principales aserraderos, ni siquiera el más rico del pueblo. Estaba por encima de esas convenciones y su poder, como el de los reyes, emanaba de un orden superior oculto a los ojos de los simples mortales.

[...] dominaba el pasado, el presente y el porvenir, y no ocurría nada oficial, en sus negocios o en sus conflictos caseros, que no guardara una estrecha relación con este personaje [...]

[...] Don Ulises, con todas sus contradicciones, era en el fondo el amo indisputable de una extensa región, el dueño de los destinos y las fortunas de millares de hombres, la pieza clave del juego político, el hombre fuerte de Tajimaroa¹⁸. "Mi política —acostumbraba decir— es la política de las tres pes: plata para mis amigos, palo para los descontentos, plomo para mis enemigos."

Había tanta distancia entre el fingido revolucionario—civilizador—padre de familia—anfitrión—generoso—protector de los indios y el rapaz—lujurioso—tiranuelo—explotador, como la distancia metafísica que existía entre su ametralladora y la vara de flores blancas sostenida piadosa, delicadamente como un cetro de patriarcal gobierno y de égloga sempiterna (BENÍTEZ, 1987a: 50, 72, 81).

Ya para la época en que Lázaro Cárdenas ocupa la presidencia de la República, el cacicazgo de Aquiles de la Peña está bien establecido. Ocupaba en ese periodo la presidencia del Comité Ejecutivo de la Unión de Industriales Forestales del Noreste de Michoacán, desde donde ejercía un poder descomunal. El gobernador Sánchez Tapia trató de debilitarlo deponiendo en 1935 al presidente municipal de Ciudad Hidalgo, Isidro Merlos, un personero del poder caciquil de De la Peña. El senador Dámaso Cárdenas intercedió ante el gobernador a favor de los funcionarios aquilistas, y logró un segundo cambio de presidente municipal, pero no pudo hacer que se repusiera a Merlos en su cargo. Vecinos de la región denunciaban ante el presidente: "No aceptamos como empleados públicos al grupo aquilista; en largos diez años sólo han explotado municipio. Agrupaciones y sociedad de este lugar los repudiamos por inmorales". El conflicto derivó en acciones violentas, como el asesinato del cabo de la policía municipal Luis Ramírez, crimen del que se señaló a De la Peña como instigador directo (AGN, F. Presidentes, Secc. LCR: 544.5/281; 544.5/381)¹⁹.

¹⁸ Taximaroa (lugar de lindero) es el nombre original de la actual Ciudad Hidalgo. La denominación proviene de que ahí se ubicaba la frontera entre el imperio azteca y el territorio de los tarascos.

¹⁹ Benítez elabora una alegoría del modo como el cacique ejercía su poder: "A las ocho de la mañana se alejaba de la casa su camioneta y principiaba a rodar por el desigual empedrado de Tajimaroa. A través de sus verdes cristales y enmarcados en sus brillantes níqueles se advertían los rostros graves, orgullosos, siempre los mismos, de la media docena de pistoleros que constituían su séquito. [...] La camioneta tomaba la plaza describiendo un gran círculo, se detenía ante el portal del Ayuntamiento, abríanse las portezuelas, descendían los pistoleros uno a uno, sin darse prisa, y montaban una guardia en torno del vehículo, una guardia ofensiva y enteramente innecesaria porque la gente era pacífica y a nadie le pasaba por la cabeza la idea extravagante de atacar a don Ulises.

En ese momento, y como por arte de magia, surgían del ruinoso palacio el presidente municipal en persona, seguido del secretario, el tesorero y los regidores, llevando papeles y cartapacios en las manos y sin importarles la dignidad de sus cargos corrían en dirección a la camioneta —don Ulises permanecía sentado en el interior—, y allí mismo, a la vista del pueblo, hablaban con él, sometíanle las cuentas y los negocios de la Comuna, tomaban nota de sus resoluciones y quince minutos después, concluida la audiencia, los pistoleros volvían a ocupar sus asientos, los gendarmes se llevaban la mano a las gorras y los miembros del Ayuntamiento observaban con orgullo la marcha de la enorme camioneta que para ellos simbolizaba el poder y la gloria de su jefe" (*Ibid.*: 57-58).

Más tarde, el poder aquilista se ejerció desde la presidencia de la Junta de Mejoras Materiales de Ciudad Hidalgo, a cuyo frente permaneció durante muchos años. Los vecinos se quejaban ante el gobernador Dámaso Cárdenas de “el caciquismo de su compadre Aquiles de la Peña”. Éste manejaba los ingresos de agua potable mientras que “no tenemos agua en todo el día y sucia [...] y el pueblo es completamente un muladar y ni siquiera hay un respeto debido en lo general, pero sí sus hijos [sic] un coche para cada uno y él el suyo y sus camiones para su madera, que en este lugar no hay veda para él” (AHPPEM, F. Mpios. Cd. Hidalgo, caja 2, Exp. 1). Mientras tanto, sus principales colaboradores, como Claudio Bolaños, Sacramento Arizmendi y Sabás Tello, se alternaban en la presidencia municipal, la secretaría y la tesorería del ayuntamiento y la representación distrital en el Congreso del Estado.

Un reporte del presidente del Comité Local del PAN en diciembre de 1950 a su Comité Estatal da cuenta de la manera como se manejaban las elecciones municipales en Ciudad Hidalgo:

No se pudo llevar a cabo la votación [en] el núcleo principal de población en el municipio, por no haberse formado oportunamente el padrón correspondiente [y] la falta de boletas para la expresada votación. [...] Las casillas no se instalaron a la hora fijada [...], no permitieron que fueran revisadas las ánforas, ni se hizo el recuento de boletas; la casilla correspondiente al poblado de Rincón de Rubios la instaló exclusivamente personal del partido oficial. [...] en la casilla de Pucuat, el candidato del partido oficial, señor Manuel García [...] asaltó a nuestros representantes, amagándolos furiosamente, impidiendo levantar constancias de la votación [...] en la casilla de Huaniqueo, nuestro representante se presentó a la hora que marca la Ley, pero al identificarse, se le comunicó que ya se había terminado todo, que porque la gente tenía que irse a sus quehaceres [...] en todas las casillas se presentó un 90 % de ciudadanos en pleno derechos de ciudadanía a depositar su voto, negándoles su credencial de votante, no obstante que muchos de ellos estaban empadronados (AHPPEM, F. Mpios. Cd. Hidalgo, Caja 1, Exp. 9, doc. 68).

Con posterioridad, los representantes de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, que presentó una planilla en las elecciones municipales de 1953, denunciaban amenazas hacia sus candidatos para obligarlos a firmar renunciaciones redactadas por las el secretario del Ayuntamiento; éste mismo, el día de la elección, iba armado a las casillas a distribuir cerveza a los funcionarios de las mesas electorales “diciéndoles que si se emborrachaban y no alcanzaban a firmar [las actas] eso no importaba, que él las acababa otro día. [...] se embutían manojos de boletas en el ánfora hasta sin cruzar”. “Una persona se presentaba a votar cinco y diez veces, con diferentes credenciales — informaba otro representante de casilla—, alegando que dichas credenciales correspondían a sus esposas e hijas [...] personas conocidas más votaban por toda la familia, hasta por niños de cinco años de edad”. A los representantes de la oposición no se les permitió, en muchas ocasiones, ejercer sus funciones, pues eran expulsados con violencia o amenazas de las casillas, o bien se les obligaba a firmar las actas aceptando los resultados de las más burdas formas del fraude (AHPPEM, F. Mpios. Cd. Hidalgo, caja 1, Exp. 9, doctos. 79, 80, 81, 82 y 89).

Un desplegado de junio de 1955, dirigido al presidente Adolfo Ruiz Cortines, y firmado por tres de “las viudas y huérfanos quejosos”, demandaba que Sacramento Arizmendi saliera de la Procuraduría de Asuntos Agrarios y enumeraba los crímenes atribuidos a Aquiles de la Peña y su grupo:

Joaquín Bustamante, Secretario General del Comité Regional de la Liga de Comunidades Agrarias en Zitácuaro, Mich., a quien por mandato del asesino Aquiles de la Peña y Sacramento Arizmendi Salazar lo asesinaron en la propia presidencia Municipal de Zitácuaro [así como otros] asesinatos que

cometieron en contra de los presidentes de comisariados ejidales y ejidatarios que a continuación se mencionan: Federico González, Isabel Chimal, Juvencio Nicanor, Emilio Correa, Melitón Nava, Otilio Carmona, Jesús Bucio, Enrique Cepeda, Encarnación Esquivel, Lucio Garfias, Cesáreo Sámano, Cirilo Reyes, Gregorio Rebollar, Servando Iturbide, Teodoro Esquivel, Concepción Lara, Serafín Mendiola, Pedro Vilchis, Rafael Contreras, José Contreras, Jesús Mondragón, Constantino Mondragón, Eulalio Mondragón, Samuel Mondragón, J. Santos Contreras Guzmán, Estanislao Contreras Cruz, Gonzalo Mondragón, José Mondragón, Graciano Fuentes, Juan Mora, José Evangelista, José María González y Miguel Alcántara. [...] los presidentes del Comisariado de El Atorón, el ejidatario de Los Laureles, ambos del municipio de Benito Juárez, y el Secretario del Comisariado Ejidal de Santiago Copándaro, del municipio de Susupuato], por su orden, Santos González, Juan González y Juan Garfias Nava (AGN, F. Pdtes., Secc. ARC: 542.1/969).

Por las mismas fechas, campesinos de la región de Zitácuaro denunciaban el ambiente de terror que privaba en "una próspera región del estado de Michoacán que abarca desde Zitácuaro hasta el punto llamado Lengua de Vaca", así como el injusto encarcelamiento del líder campesino Amado Contreras Esquivel a causa de acusaciones fraguadas por Sacramento Arizmendi "que está a las órdenes del diputado federal por Ciudad Hidalgo, Aquiles de la Peña". Contreras fue acusado de talar los bosques de la región, y para inculparlo, el propio De la Peña y varios de sus pistoleros secuestraron y torturaron a tres empleados del rancho El Manzanillo, obligando a uno de ellos a firmar la acusación. Junto con la aprehensión de Contreras, habían sido cesados de sus cargos en el municipio de Zitácuaro el regidor Moisés Salazar y el oficial mayor Salomón Rivera (*La Prensa*, 17 ago. 1955; *La Voz de Michoacán*, 9 sep. 1955).

La ofensiva de De la Peña contra sus impugnadores, sin embargo, no quedó ahí. Unos días después, al frente de una veintena de policías, soldados y pistoleros, incursionó en el pequeño pueblo de Crescencio Morales, también en el municipio de Zitácuaro, saqueando los hogares y vejando a los habitantes, que tuvieron que refugiarse en los cerros mientras los agresores cometían sus tropelías. Las autoridades ejidales de Crescencio Morales denunciaban que

Encabezados por el Diputado Federal Aquiles de la Peña y ex Diputado local J. Sacramento Arizmendi, acompañados de un grupo de veinte o más individuos, entre los que figura[n] Aurelio y Francisco Carmona, entraron armados a nuestro pueblo y se dirigieron a la Tenencia rompiendo las puertas y robándose varios documentos y el dinero que existía. [...] Pedimos a Ud. Sr. Presidente, se sirva dictar sus respetables órdenes a quien corresponda a fin de que se nos den garantías, pues decimos a Ud. que la Fuerza Federal está bajo las órdenes de esta horda de ladrones y asesinos que encabezan Audelio Carmona y Francisco Carmona, solapados públicamente por el Dip. Federal De la Peña y el ex Diputado Federal Arizmendi. Esperamos Sr. Presidente, sea oída nuestra queja, pues la hacemos en nombre de todo el Pueblo de "CRESCENCIO MORALES", que realmente está clamando justicia [...] (AGN, F. Pdtes., Secc. ARC: 542.1/969).

Los hechos de Crescencio Morales resultaron significativos por la participación personal del propio Aquiles de la Peña, entonces diputado local. Aun un diario más bien oficialista como *La Voz de Michoacán* editorializaba que

No es un secreto que el cacicazgo más férreo impera por esos rumbos y que todo se mueve por sórdidos intereses que, por lo jugosos y cuyo manejo la tienen unas cuantas manos, les conviene mantener ese estado de cosas para pescar a río revuelto y acallar las voces de los oprimidos. [...] El último atropello que sufrieron los indígenas de Crescencio Morales se hace consistir en abuso de autoridad, y creemos nosotros que debe agregarse el de allanamiento de morada, pues sin orden judicial

de cateo, los elementos policíacos, soldados y quienes los guiaban entraron a saco introduciéndose en las casas del poblado, llevando a cabo algunas raterías, pero lo más grave fueron los actos de violencia, cuya magnitud hizo que ese día todos los indígenas tuvieran que huir al cerro para salvarse de peores atentados.

[...] Es tiempo de frenar el cacicazgo dondequiera que se presente. En un régimen de derecho como el que en la actualidad tenemos, esos lunares deben desaparecer del panorama michoacano para que el orden dentro del cual se han venido desenvolviendo todas las actividades en nuestra Entidad no sufra menoscabo [...] (*La Voz de Michoacán*, 27 ago. 1955).

A raíz de los sucesos de Crescencio Morales, el gobernador Dámaso Cárdenas envió a la región a su secretario general de Gobierno, licenciado Emilio Romero. Éste personalmente escuchó las quejas de los vecinos por los allanamientos, robos y amenazas sufridos a manos de los pistoleros de De la Peña. Los vecinos de Crescencio Morales escribieron una carta a *La Voz de Michoacán* donde señalaban a "Aquiles de la Peña, a Sacramento Arizmendi y a la banda de criminales por ellos protegida como Audelio Carmona García, Celso Zamora, Francisco Carmona García y Natividad González así como Félix Rangel y Odilón Garduño" como quienes habían protagonizado el ataque a la población (*La Voz de Michoacán*, 31 ago. 1955). El gobierno ordenó una investigación y castigo severamente... a tres miembros de la Policía Judicial, que fueron cesados "de manera fulminante" y enjuiciados bajo los cargos de abuso de autoridad. Sacramento Arizmendi fue cesado de su cargo como Procurador de Asuntos Agrarios (*La Voz de Michoacán*, 1 ° sep. 1955). Sin embargo, acaso por su fuero de legislador o por su cercanía al gobernador y a su poderoso hermano, Aquiles de la Peña y sus principales personeros no fueron juzgados. El 24 de septiembre, según denunciaban los afectados ante la Procuraduría de Justicia, Arizmendi volvió a Crescencio Morales a sabotear con violencia una asamblea de ejidatarios reunidos con funcionarios del Banjidal, donde hubo necesidad de llamar una partida militar par evitar el derramamiento de sangre (*La Voz de Michoacán*, 29 sep. 1955).

Otro grupo de "viudas quejosas", esposas nada menos que de los mártires de El Chaparro (véase el capítulo 3) denunciaba ante el presidente Ruiz Cortines en febrero de 1956

Los últimos crímenes que acaban de cometer en la propia Presidencia Municipal de Ciudad Hidalgo, Mich., en la persona de un campesino a quien por orden del CACIQUE AQUILES DE LA PEÑA, asesinaron, y posteriormente a la madre del campesino quien inocentemente se presentó a pedir le entregara a su hijo, y como ya lo habían asesinado, también a ella la mandaron asesinar para que callara y que nadie se percatara de ello; en la Presidencia Municipal de Susupuato, Mich., asesinaron al campesino Silverio Mondragón; en la Presidencia Municipal de Zitácuaro, Mich., asesinaron al C. José María González, Presidente del Comisariado Ejidal de La Mora, y de los \$ 83 114.00 que entregó la Compañía Maderera del Chaparro, para indemnización de nosotras las Viudas, solamente nos entregaron \$ 833.00 a cada una de las veintidós viudas habiéndose quedado el CACIQUE AQUILES DE LA PEÑA y Pedro Espino Padilla con \$ 64, 788.00 que nos robaron de una manera descarada engañándonos con que con este dinero nos iban a poner una fábrica de ropa para que nos mantuviéramos y que nos iban a construir un sanatorio de maternidad para el cuidado de nuestros hijos; fábrica y sanatorio que jamás hicieron pero que utilizaron tan sólo como un pretexto para poder retener nuestro dinero y que a la larga se lo robaron. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, sería cuestión de llenar páginas enteras para describirle la cantidad de crímenes, robos, asaltos, secuestros, destierros y otra serie de delitos cometidos por el tantas veces citado CACIQUE, y su banda de ladrones disfrazados de Autoridades Municipales, quienes gozan de todo el apoyo del señor General Dámaso Cárdenas del Río, Gobernador del Estado de Michoacán [...] (AGN, F. Pdtes., Secc. ARC: 542.1/969).

El cacicazgo de De la Peña, personaje de horca y cuchillo, terminó violentamente. Desde 1958, con motivo de las elecciones municipales, se iniciaron movilizaciones de impugnación a su abusivo poder. En Zitácuaro, diversos grupos organizados cuestionaron a algunos de los regidores y lograron que renunciara el recién nombrado tesorero municipal, Modesto Garduño Orihuela. Poco después, Sacramento Arizmendi y Leonardo Evangelista eran señalados como responsables de la muerte del campesino Lonjinos Miranda y de haber herido a Emiliano Miranda y Raymundo Zarza; y Leobardo González y Epifanio González como asesinos de Gabino Reyes, en medio de un ambiente de confrontación entre el grupo de Arizmendi y el nuevo ayuntamiento (*La Voz de Michoacán*, 8, 14 y 15 de enero de 1959).

En febrero de ese año se constituyó la Asociación de Estudiantes de Ciudad Hidalgo, integrada por jóvenes originarios de la región que estudiaban en Morelia y la ciudad de México, encabezada por J. Jesús García Bucio, estudiante de Derecho en la Universidad Michoacana, Pedro Espino y Norberto Martínez Álvarez. Esta organización se propuso desde un principio constituir una oposición política a las autoridades municipales, consideradas incondicionales de De la Peña y al propio cacique. La agrupación, que desde su presentación pública apareció apoyada por el diputado del distrito de Zitácuaro, Prof. Reynaldo Valdespino, y por *La Voz de Michoacán*, se propuso en un manifiesto "luchar por la terminación del nefasto cacicazgo que por más de 35 años ha dominado a nuestro municipio a través de Aquiles de la Peña, conculcador de los intereses comunales y bajo cuyo despotismo y tiranía ha sufrido el pueblo de nuestra patria chica, atropellos, infamias, latrocinios, vejaciones, crímenes y explotación inicua" (*La Voz de Michoacán*, 18 y 19 de febrero de 1959).

En los días siguientes, la movilización generó un ambiente de tensión en el municipio. La Asociación de Estudiantes comenzó a recibir apoyos, tanto de la FEUM como de otros grupos, entre ellos los comerciantes organizados de Ciudad Hidalgo, el sindicato de la fábrica "La Virgen" y la Liga Municipal del Sector Popular. En un telegrama, los dirigentes estudiantiles se dirigieron al presidente de la República pidiendo su apoyo para acabar con el "nefasto cacicazgo" de la región y para denunciar que la situación en el municipio era "crítica". El 23 de febrero, se manifestaron en Morelia, mientras en Ciudad Hidalgo los pistoleros aquilistas se apoderaban por la fuerza del Palacio Municipal y amenazaban con disparar contra quienes se oponían al cacicazgo. El comercio de la localidad cerró sus puertas y diversos grupos se congregaban en actitud desafiante en la plaza principal exigiendo la renuncia del ayuntamiento y la salida del cacique de la región (*Heraldo Michoacano*, *La Voz de Michoacán*, 24 feb. 1959). El día 24 también los dirigentes de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño anunciaban al presidente López Mateos que "cacique Aquiles de la Peña concentró defensas rurales armadas Palacio Municipal, órdenes estrictas disparar contra el pueblo", temiéndose actos sangrientos (AGN, F. Pdtes, Secc. ALM: 542.1/76). El gobernador envió al municipio al Oficial Mayor de Gobierno, Lic. Melesio Aguilar Ferreyra, y al diputado Eduardo Chávez Núñez, con el fin de escuchar las quejas de los ciudadanos. Con base en el informe que rindieron los dos funcionarios, se decidió la renuncia del cabildo en su totalidad y el nombramiento de un nuevo órgano provisional de gobierno (*Heraldo Michoacano*, 24 feb. 1959; *Tiempo de Morelia*, 26 feb. 1959).

En el acto de toma de protesta del nuevo ayuntamiento, la furia popular se desbordó y algunos manifestantes fueron a apedrear la casa del cacique De la Peña (*La Voz de Michoacán*, 28 feb. 1959). En las semanas siguientes, las nuevas autoridades prosiguieron removiendo los basamentos del poder caciquil, renovando, por ejemplo, el Comité Municipal del PRI en Ciudad Hidalgo (*La Voz de Michoacán*, 2 abr. 1959).

El desenlace de la lucha se dio en los primeros días de abril. En la noche del 4 de ese mes, los miembros de la Asociación de Estudiantes resolvieron adherirse al Partido Revolucionario Institucional para fortalecer su movimiento, pero también radicalizarlo. Acordaron hostigar a los miembros del grupo aquilista, como Avelino Pérez, a quien un grupo de jóvenes atrapó al día siguiente y lo lanzó a la pila de la plaza principal. Primero en broma y luego cundiendo como rumor, se empezó a decir desde entonces que el agua estaba envenenada.

En la mañana siguiente, el rumor provocó una psicosis colectiva. Los temores populares obligaron a las autoridades municipales a aprehender como sospechosos a Claudio Bolaños y J. Jesús Peña, aunque fueron rápidamente puestos en libertad por órdenes del secretario del Ayuntamiento. Para las nueve y media de la mañana, una multitud se había reunido frente a la presidencia municipal, luego de que un vehículo con estudiantes recorrió el pueblo advirtiendo a la población de la posibilidad de que el agua estuviera efectivamente envenenada. Las autoridades ordenaron una inspección a los diversos manantiales que abastecían a la población, sin encontrar en ellos ninguna irregularidad, pero a las once de la mañana fue llevado a la presidencia municipal el joven J. Pilar Pérez, con supuestos síntomas de envenenamiento. Se lo trasladó a la Cruz Roja, donde el médico Ignacio Cervantes dictaminó que el muchacho "se comportó de una manera muy diferente a una persona que se siente intoxicada, o sea envenenada", pero para esa hora circulaba ya la versión de que dos personas habían fallecido por beber agua.

Una multitud enardecida se dirigió a la casa del cacique Aquiles de la Peña, a quien se atribuyó haber ordenado el envenenamiento del agua, mientras un vehículo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, equipado con un altavoz de la Cruz Roja, recorría la ciudad advirtiendo a la población de los riesgos de tomar el agua. La llegada de la muchedumbre provocó el enfrentamiento con los pistoleros de don Aquiles. No se sabe quién inició el tiroteo. Entonces llegó el sacerdote José Reyna, quien ofreció a De la Peña tratar de calmar a la multitud y le sugirió entregarse a las autoridades. Mientras el cura salía a tratar de apaciguar los ánimos, comenzó el incendio de la casa. Aquiles de la Peña apareció por una ventana empuñando su proverbial subametralladora Thompson. Empezó a disparar, contra los atacantes, dos de los cuales, Bernardino Virrueta y Moisés Sánchez, cayeron muertos ahí mismo. El arma, sin embargo, se "encasquilló". De la Peña regresó entonces con una escopeta de retrocarga, esta vez saliendo al frente de la casa, pero no tuvo tiempo de usarla. Antes de hacerlo cayó mortalmente herido. Su cadáver fue arrastrado por la muchedumbre, que quería destrozarlo, lo que fue impedido por el sacerdote Reyna. La casa del odiado cacique y la de su hijo, así como su camioneta y un tractor, fueron incendiados, mientras los defensores disparaban contra la población enardecida. El hijo de Aquiles de la Peña, del mismo nombre, ya herido, ordenó a sus pistoleros cesar el fuego y refugiarse dentro de la casa. Este hecho, y el ver al cacique ya caído, impidió que la turba prosiguiera su ataque y causara más víctimas (*La Voz de Michoacán; Heraldito Michoacano*, 7 abr. 1959).

El informe pericial de la muerte del cacique estableció que las lesiones que le quitaron la vida "forzosamente tuvieron que ser causadas, dada la ubicación de los orificios de entrada, por persona o personas situadas detrás del Sr. Aquiles de la Peña" (PÉREZ, s.f.: 393-396) ¿Asesinado por sus propios defensores? No es posible saberlo con certeza. Según este autor lo registra, los de afuera "atacaban por distintos puntos"; también pudo suceder que De la Peña intentara regresar a la casa dando la espalda a sus agresores. Lo que sí se sabe, según una versión recogida periódicamente, es que al caer el cacique, de entre la multitud salieron "histéricas carcajadas y diabólicos aplausos" (*Heraldito Michoacano*, 11 abr. 1959).

Una vez muerto De la Peña, una parte de quienes habían participado en el ataque se dirigió a la cárcel municipal, donde se encontraba detenido Avelino Pérez, a quien se señalaba como ejecutor

del envenenamiento del agua. Lo sacaron de su celda y fue linchado dentro de la propia presidencia municipal (como antes lo había hecho, por cierto, De la Peña con sus enemigos). Mientras tanto, varios de los miembros del Ayuntamiento se habían encerrado en las oficinas del Ministerio Público y telefoneaban a las autoridades del estado en busca de ayuda. Sólo después de los hechos se presentaron los soldados de la XXI Zona Militar a restablecer el orden (PÉREZ, *Op. cit.*: 397).

Al día siguiente de los sangrientos hechos llegó a Ciudad Hidalgo el general Lázaro Cárdenas. Visitó a los heridos en la delegación local de la Cruz Roja y ofreció ayudar a la familia de su amigo, que prácticamente lo había perdido todo en el incendio de su hogar. A continuación pidió un vaso del agua supuestamente envenenada y, frente a los periodistas y diversos testigos, se lo bebió (*Heraldo Michoacano*, 8 abr. 1959).

En los días subsiguientes fueron trasladadas a la Penitenciaría de Morelia 27 personas detenidas por participar en los trágicos acontecimientos, entre ellos seis de los colaboradores de De la Peña que fueron encontrados en el sótano de la casa, y tres mujeres. A una encuesta realizada por *La Voz de Michoacán* (9 abr. 1959) a cien habitantes del lugar, la población respondió, como en la Fuenteovejuna de Lope de Vega, que el único responsable de los asesinatos del 6 de abril era "el pueblo de Ciudad Hidalgo en general" participando en "un movimiento popular que nada tuvo que ver con sinarquistas y comunistas sino que obedeció exclusivamente al descontento general que reinaba desde hace muchos años en la región a raíz de la nefasta era caciquil que encabezada por Aquiles de la Peña tiñó la tierra de sangre, dejó en la orfandad a numerosas familias, enlutó a múltiples hogares y esclavizó al campesinado". Por todo ello, la población no permitiría por ningún motivo "que la justicia se aplique a unos cuantos, ya que el pueblo en masa participó en los acontecimientos sangrientos". Los vecinos de Ciudad Hidalgo organizaron la defensa legal de los acusados de la muerte del cacique; contrataron al penalista Emilio Guerra Leal, de la ciudad de México, para que condujera la defensa de los detenidos conjuntamente con el abogado Efrén Capiz de Morelia²⁰.

Cuatro de los hombres de Aquiles de la Peña fueron inculcados por la muerte de Bernardino Virrueta y Moisés Sánchez, y otros dos puestos en libertad; a los 25 detenidos restantes, participantes en el ataque a la casa de De la Peña se les dictó auto de formal prisión por los homicidios de Aquiles de la Peña y Avelino Pérez, por lesiones a otras personas, entre ellas los dos hijos del maderero, disparo de arma de fuego, asociación delictuosa, terrorismo e incendio (*La Voz de Michoacán*, 11, 16 y 17 abr. 1959).

Los restos del cacique fueron llevados a la ciudad de México para darles sepultura. Al sepelio asistieron, entre otros, Salvador Azuela, Alberto Bremauntz, Amalia Solórzano de Cárdenas, Cuauhtémoc Cárdenas, José Campuzano Ramírez, José Ma. Mendoza Pardo, el senador Manuel Hinojosa y Agustín Arriaga Rivera. Orador del acto, Francisco Arellano Beloc citó en su discurso las

²⁰ El movimiento contra Aquiles de la Peña coincidió en el tiempo con diversas movilizaciones en otros municipios contra los cacicazgos regionales. El 9 de enero de 1959, por ejemplo, dos regidores del ayuntamiento de Pátzcuaro renunciaron a sus cargos como protesta por los abusos del cacique local, mientras el síndico solicitaba licencia por una supuesta enfermedad, con lo que virtualmente quedó disuelto el cabildo de ese lugar. En Huetamo, el último día de 1958 una multitud ocupó el palacio municipal a fin de impedir la toma de posesión del nuevo ayuntamiento manejado por el cacique local, Juan Abraham Salgado. En Los Reyes la población se movilizó contra la imposición del cacique Cornelio Méndez en la presidencia municipal, que atribuían a designios del gobernador David Franco Rodríguez. En Huandacareo 800 pobladores se manifestaban en febrero de ese año contra el predominio de los hermanos Benjamín y Arturo Chávez Núñez, que durante dieciocho años habían ocupado los principales cargos en la administración municipal y a quienes se atribuían los asesinatos de Isidro Tena Murillo y de su hermano Rafael Tena Murillo en el año 1948 (*La Voz de Michoacán*, 10 ene. 1959; *Tiempo de Morelia*, 7 ene. y 1 feb. 1959).

palabras del general Cárdenas cuando éste bebió el agua de Ciudad Hidalgo y expresó su seguridad de que De la Peña no se hubiera atrevido nunca a ordenar el envenenamiento del vital fluido: "era un hombre valiente" (*Heraldo Michoacano*, 9 abr. 1959).

Pero lo que es indudable, más allá de verdades, exageraciones y mitos, es que los violentos hechos de abril de 1959 dejaron una profunda huella de divisiones, enconos y arrepentimiento en la región. Aún hoy, la personalidad de Aquiles de la Peña, las circunstancias trágicas de su muerte y su palpable cercanía con el general Cárdenas despiertan en los ciudadhidalguenses sentimientos encontrados y sobre todo mucho dolor²¹.

Cruz de la Cruz y su clan

Después del asesinato de Primo Tapia en 1926, la poderosa organización que había formado se desmembró. Aun en el pueblo de Naranja surgieron el faccionalismo y las luchas por el poder. Entre 1928 y mediados de los años treinta la conducción del pueblo recayó en los miembros de la familia Gochi, encabezados por Juan —quien había sido compañero de armas del dirigente campesino— pero con la oposición de la facción de la familia Cruz, también participante en la lucha agraria de Primo. La división se comenzó a dibujar hacia 1928, con motivo de la primera parcelación del ejido (prevista en la callista Ley de Patrimonio Ejidal, del 19 de diciembre de 1925) que fue promovida por Juan Gochi e impugnada por los Cruz. Éstos eran encabezados por Tomás Cruz Morales, heredero natural del liderazgo de Primo Tapia, y por dos primos de éste, Ezequiel Cruz de la Cruz, y Pedro López de la Cruz, quienes

Más "bolcheviques", sostenían que el usufructo colectivo era la única vía auténticamente revolucionaria y la única que permitiría que la comunidad contara con fondos para mejoras materiales y fines semejantes. Su mayor apoyo lo tenían entre los políticos agrarios de más alto rango en Michoacán (FRIEDRICH, 1991: 216).

Los Cruz favorecían también, al igual que lo había hecho Tapia, la dotación para los peones acasillados de las haciendas; y esa posición les dio la posibilidad de aliarse con los núcleos mestizos externos a la comunidad indígena originaria de Naranja, además de que les fue ganando el apoyo del cardenismo en ascenso.

En 1928, el asesinato de Tomás Cruz por los Gochi permitió a esta última familia controlar las instancias de dirección en el ejido y en el pueblo, pero desató una serie de enfrentamientos que culminó entre 1932 y 1935 con la derrota de los Gochi y la salida de casi todos los miembros de esa familia del pueblo. En la lucha entre los cardenistas y el gobernador Serrato (1932-1934) los Gochi tomaron partido por el serratismo, que finalmente fue derrotado y que desapareció con la muerte del gobernador. El cardenismo en el poder ayudó a consolidar el liderazgo de los Cruz, a pesar de que en 1937 se dividieron nuevamente, enfrentándose Pedro López y Ezequiel Cruz por el control de la comunidad. De esta lucha salió triunfante Ezequiel, que comenzó a convertirse en el cacique absoluto de Naranja (FRIEDRICH, 1981: 161-162; 1991: 215-216).

²¹ Cuarenta años después de ocurridos los hechos, uno de sus protagonistas centrales, a quien el autor conoce de mucho tiempo atrás, se negó a conceder una entrevista, argumentando para no querer hablar del tema, que los habitantes de la región aún lo conservan fresco en la memoria y que es motivo de divisiones y vergüenza para ellos.

La historia de Ezequiel Cruz de la Cruz ha sido reconstruida en detalle por el antropólogo estadounidense Paul Friedrich (*Los príncipes de Naranja*)²², cronista también de la lucha de Primo Tapia.

Ezequiel Cruz, "El Chato", se contaba entre los primos lejanos de Primo Tapia que iniciaron con él la organización del grupo agrarista en 1921. De joven, salía con frecuencia de la comunidad para ir a trabajar en el corte de caña de azúcar en la región de Apatzingán. Sobrino también de Joaquín de la Cruz, no participó, sin embargo, en la etapa crucial de la lucha agraria: en ese mismo año tuvo que salir el pueblo por haber matado en un pleito de borrachos a otro agrarista, Esteban Ramírez (uno de los hombres de confianza de Primo Tapia). Ezequiel se refugió en la ciudad de México donde, se dice, trabajaba como guardaespaldas del general Francisco J. Múgica. Regresó en 1926, muy poco antes del asesinato de Primo Tapia y fue aceptado en lo que para entonces era ya el ejido de Naranja. En el ascenso del cardenismo —y de las luchas internas en Naranja—, mientras Pedro López destacaba como dirigente agrario en las filas de la CRMT, Cruz de la Cruz se convertía en el operador agrario (y por tanto, correa de transmisión cardenista) en el interior de la comunidad, apoyándose en la familia extensa, constituida por al menos nueve sobrinos y varios primos (FRIEDRICH, 1991: 212, 230-231, 260).

Con apoyo de Pedro López, Ezequiel fue electo presidente del comisariado ejidal de Naranja entre 1935 y 1937. Sobre esa base política, pudo comenzar a ajustar cuentas con sus adversarios internos. Así, en 1935 catorce ejidatarios, entre ellos varios miembros de la familia Gochi, fueron despojados de sus parcelas, bajo la acusación de haber abandonado su cultivo y de estar aliados con los "cristeros" de Zacapu. Las parcelas fueron reasignadas a miembros de la facción de Ezequiel Cruz. En 1940 hubo un segundo despojo, esta vez a diez ejidatarios encabezados por Fermín Bailón (cuñado de Pedro López y uno de los iniciadores, junto a Primo Tapia, de la lucha agraria en la región), Miguel López y Apolinar Serrato (*Ibid.*; AGN, F. Presidentes, Secc. MAC: 404.1/3035; 544.5/61).

La influencia que los Cruz comenzaban a tener les permitió obtener logros en materia agraria: en agosto de 1935 y abril de 1936 se concedió al ejido una ampliación por 395 hectáreas de monte, de ellas una cuarta parte cultivables. Acerca del proceso de enriquecimiento del cacique, Paul Friedrich afirma:

Se dice que, mientras fue presidente del ejido (1935-1937) lo que robaba cada año llegaba a la cantidad de cinco dígitos (al tipo de cambio de cuatro pesos por dólar). También era costumbre que cuando una parcela cambiaba de manos, él se embolsaba una buena suma, como sucedió después de 1937, con la expropiación del primer grupo de catorce, y luego, en 1941, con la expropiación del segundo grupo. [...] Es posible que a mediados de los años cuarenta, y sin duda en los cincuenta, [Ezequiel Cruz] haya sido uno de los hombres más ricos de la región, quizá el más rico (FRIEDRICH, 1991: 241).

Paralelamente, Cruz empezó a escalar posiciones en la política regional y estatal. En el V Congreso de la CRMT, en 1936, Cruz de la Cruz alcanzó la Secretaría de Comunidades Agrarias e Indígenas. En 1938-1940, fue diputado local suplente a la XLVIII Legislatura y pasó a ocupar la titularidad en 1939, cuando el propietario, Pedro S. Talavera —dirigente campesino indígena de la

²² En su relato, sin embargo, Friedrich enmascara a los personajes, entre ellos a Ezequiel Cruz, bajo nombres falsos, y aun llega a distorsionar parcial e intencionalmente los hechos históricos o las fechas con el fin de no hacer obvia su identificación. Así el cacique aparece en su relato bajo el seudónimo de "Elías Caso" (o "Caracortada"); la familia Gochi es identificada como "los Ocampo", Crescencio Cruz es presentado como "Camilo Caso", etcétera. Sólo la confrontación con otras fuentes ha permitido recuperar aquí, siempre que ha sido posible, la trama de los hechos reales y sus protagonistas.

región de Pátzcuaro y ex presidente municipal— fue asesinado (véase el capítulo 4). Ocupando la presidencia del Congreso, le correspondió a Cruz anunciar formalmente al presidente Cárdenas la designación de Conrado Magaña como gobernador sustituto, a raíz de la muerte del general Gildardo Magaña. En 1940 fue electo presidente municipal de Zacapu para el periodo 1941-1943. En 1956 volvió a ser postulado a diputado local, esta vez propietario (LIV Legislatura), por el distrito de Pátzcuaro, cuando la viuda del general Múgica, Carolina Escudero, fue obligada por presiones del gobierno a retirarse de la postulación. Paralelamente, era secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán. Sus enemigos afirmaban que era compadre del general Félix Ireta, quien lo protegió cuando fue gobernador (FRIEDRICH, 1991: 254-255; GARCÍA TORRES, 1992: 240-241; AGN, F. Presidentes., Secc. MAC: 404.1/3035).

El cacicazgo de Ezequiel Cruz también se construyó como pocos sobre la violencia. En 1937, los enfrentamientos con los Gochi llevaron a la muerte a uno de los partidarios más próximos de Cruz de la Cruz. Como represalia, éste, personalmente al parecer, mató el 15 de marzo, a un joven campesino, políticamente insignificante, perteneciente a la fracción de los Gochi, Ladislao Hernández. A raíz de ese asesinato, Enrique Espinosa, otro dirigente agrario de la región, denunciaba ante el presidente de la República:

Líder Ezequiel Cruz desata época terrorista esta región derrámase sangre campesina. Camarada luchador Ladislao Hernández fue vilmente asesinado manos del propio Cruz. Pedimos justicia desarme defensas rurales, rifles de la Revolución tórnase traidores líderes asesinan a hermanos de clase lucha social desviada por política (AGN. F. Presidentes. Secc. LCR: 555.1/1).

Y Friedrich comenta a propósito de ese crimen:

El crimen de [Hernández] nunca fue aceptado por la aldea como “parte de la política”. Quizá la diferencia estribó en la juventud e indefensión de la víctima, atacado por cuatro expertos luchadores, o en el hecho de que iba camino a su trabajo; hay un sentimiento de rechazo respecto a matar a alguien que se dirige a su trabajo o que está laborando en el campo. Desde entonces, al hablar de éste y otros hechos parecidos, se ha acusado a Caracortada [Ezequiel Cruz] de matar “por gusto”. En una perspectiva más amplia, el asesinato simbolizaba la decadencia de la lucha agraria, una degradación de la lucha por la tierra convertida ahora en lucha por el poder dentro del contexto del faccionalismo y la venganza, en una expresión de egoísmo puro y aun en el placer de desahogar el enojo contra un enemigo más débil (FRIEDRICH, 1991: 243-244).

Como consecuencia del crimen, Ezequiel Cruz fue detenido, aunque rápidamente liberado por gestiones de Pedro López y del comandante militar de la región (FRIEDRICH, 1991: 243; AGN, F. Presidentes. Secc. LCR: 544.4/15).

Con Ezequiel Cruz a la cabeza, los agraristas de Naranja, de otros pueblos de Zacapu y de la Cañada de los Once Pueblos, participaron el jueves santo de 1937 en la toma de Cherán (ver capítulo 2), que dejó cuarenta muertos y múltiples lesionados. En noviembre de ese mismo año, los vecinos de Tiríndaro acusaban a Ezequiel Cruz y su grupo de haber asaltado su pueblo obligando a los habitantes a entregar dinero en préstamo (AGN, F. Presidentes, Secc. LCR: 542.1/1268).

También fue en ese año, al parecer, cuando se desató la lucha interna en el ejido de Naranja entre Pedro López de la Cruz y Ezequiel Cruz. López fue expulsado del ejido, decían sus partidarios, por confabulaciones de Ezequiel Cruz (a la sazón diputado suplente) con el también legislador y líder campesino de filiación magañista Pablo Rangel.

Entre 1937 y 1939 —explica Friedrich—, veintitrés homicidios políticos seguros y muchos más tiroteos reportados e inferidos desgarraron al pequeño pueblo, y mucho de esto fue dirigido a al menos alentado por Caracortada [...] El principal argumento que Caracortada daba a sus electores era que Pedro [López] se pasaba casi todo el tiempo en Morelia y se hacía desentendido ante la expropiación a muchos ejidatarios. Incidentalmente, ninguna de las nuevas facciones tenía el apoyo ni la convivencia del nuevo gobernador, y Cárdenas sentía igual apego y agradecimiento por sus dos antiguos amigos y compañeros de armas (FRIEDRICH, 1991: 248).

En 1943, los ejidatarios impugnadores de Ezequiel y un grupo de viudas denunciaban ante el presidente de la República y las autoridades federales los crímenes cometidos por el cacique.

Él personalmente debía las vidas de Esteban Ramírez (20 de mayo de 1921) y Ladislao Hernández (15 de marzo de 1937). A instancias suyas habían muerto Francisco Gochi Alonso (9 de febrero de 1936), Eutilio Téllez (28 de febrero de 1937), Víctor Gochi y Atanasio Téllez (20 de julio de 1937), Timoteo Gerónimo (1° de mayo de 1938), Sabino Gabriel (22 de junio de 1938), Miguel Maya (4 de diciembre de 1938), J. Natividad Orovio (29 de julio de 1939), Juan Romero (16 de agosto de 1939) y Gregorio Rodríguez (17 de diciembre de 1939).

A José Maya Cruz, probablemente el sobrino más peligroso de Ezequiel, se atribuían los crímenes que acabaron con las vidas de Hermenegildo Gochi (3 de julio de 1935), Juan Manuel [P] (23 de abril de 1937), de un merolico que venía de Guadalajara, Jal. (17 de enero de 1938) y Lucas Guillén y J. Jesús Reyes Espinosa (17 de enero de 1939).

Camilo Mireles Cruz, otro de sus sobrinos, era señalado por los asesinatos de J. Jesús Espinosa León (7 de junio de 1934), Luis Ramírez (1° de enero de 1937), Felipe Serrato (13 de junio de 1937), Antonio Zarco (8 de enero de 1942) y Epifanio Aguilar y su hijo Cándido (abril de 1959).

Y uno de los principales subalternos de Cruz, Nicolás González, alias "El Huesos", debía cinco vidas: las de Pedro Aguilar (22 de agosto de 1924), Fidel Cupa (30 de diciembre de 1930), María Cecilia Cruz (26 de noviembre de 1934), José Aparicio (18 de marzo de 1938) y J. Jesús Jiménez (13 de julio de 1938). Sin saber leer, Nicolás llegó, por designio de Ezequiel, a ser juez del pueblo en 1935–1937 (cuando se dio la expulsión del grupo de los Gochi) y presidente del Comisariado Ejidal desde 1940, correspondiéndole el despojo del segundo grupo de ejidatarios expulsados (AGN, F. Presidentes, Secc. MAC: 404.1/3035).

El 27 de abril de 1945, la lista de crímenes aumentó con el asesinato, junto a la vía del tren, de dos campesinos, Blas Ramírez y Salvador Romero, por un grupo en el cual los sobrevivientes de la emboscada, Juan Guzmán y Eliseo Bautista, reconocieron a José Maya, Crescenciano Cruz, Ernesto Badillo, Camilo Mireles, Sacramento Roa, José García, Clemente Juárez, Octaviano Reyes, Salvador Reyes, Porfirio Tinoco y Antonio Madrigal, todos ellos miembros de la fracción de los Cruz. Los muertos eran parte del grupo de expulsados de 1940, que no habían dejado de hacer gestiones para recuperar sus parcelas (*Ibid.*: 542.1/21; 404.1/3035; FRIEDRICH, 1991: 65). El 2 de septiembre de 1946 fue acribillado Cayetano Gochi y el 6 del mismo mes cayó muerto Rafael López.

Otro acto de violencia ocurrió el 17 de abril de 1945, cuando Ezequiel Cruz, al frente de 60 hombres armados, asaltó la Jefatura de Tenencia de Naranja, para deponer a las autoridades, partidarias en ese momento de Pedro López. En esa escaramuza el cacique resultó levemente herido.

En mayo de 1959 hubo nuevos enfrentamientos en Naranja entre las facciones de Pedro López y Ezequiel Cruz. El gobierno del estado envió un destacamento de la policía judicial para

tratar de mantener el orden en el poblado, pero ninguno de los participantes en los altercados fue, al parecer, castigado (*La Voz de Michoacán*, 9 may. 1959).

Cuando no recurría al asesinato para deshacerse de sus enemigos, Ezequiel Cruz los hacía encarcelar, como ocurrió en el caso de Fermín Bailón Téllez y Miguel López (de la fracción de Pedro López de la Cruz), que purgaron tres años de prisión en la cárcel estatal de Morelia, acusados de desfalco durante el periodo en que ocuparon el comisariado ejidal.

Fermín Bailón —"un campesino sencillo, leal a los principios del agrarismo" (FRIEDRICH, 1981: 111)— fue finalmente asesinado en junio de 1955. A raíz de ese crimen, Pedro López afirmaba en una carta abierta dirigida al gobernador del estado:

No queremos morir asesinados como otros compañeros, que han sido cazados como animales. No nos arredra el peligro y gustosos nos pondríamos frente a frente, si esos asesinos vulgares quisieran dirimir cualquier dificultad en el terreno de los hombres, pero no lo hacen porque les es más fácil usar a intermediarios sin escrúpulos, que aprovechan las sombras de la noche y emboscada perfectamente tendida y sin ningún peligro asechan a su víctima (AHPPEM, F. Mpios. Zacapu. Caja 1, Exp. 10).

Paul Friedrich, por su parte, afirma que fue ese asesinato el que le llevó a investigar la historia de la lucha agraria de Naranja (FRIEDRICH, 1981: 112n; 1991: 379-380).

Hacia 1956 surgió en Naranja un grupo de oposición: el Comité Juvenil "Primo Tapia", adicto a las posiciones de Pedro López. El Comité denunciaba ante las autoridades los crímenes y el cacicazgo de Ezequiel Cruz. El 10 de mayo de 1959, el secretario general del Comité, Candelario Aguilar, fue asesinado junto con su padre, de nombre Epifanio, cuando trabajaban en su parcela. Los testigos identificaron a Crescenciano Cruz, Camilo Mireles, Ernesto Badillo y otros nueve hombres como los agresores (*Heraldo Michoacano*, 12 abr. 1959. AHPPEM, F. Mpios. Zacapu, caja 1, Exp. 11; caja 2, exps.3 y 16).

El enfrentamiento con Pedro López, su primo, llevó a Ezequiel Cruz a sufrir un atentado. Un grupo de pistoleros, al parecer mestizos contratados por aquél fuera de Naranja, le produjo cinco heridas de bala mientras transitaba al anochecer por las calles del poblado. El cacique fue hospitalizado en Morelia, donde recibió la visita del general Lázaro Cárdenas.

La trascendencia del cacicazgo de Ezequiel Cruz y su familia en Naranja se percibe mejor cuando se conoce la importancia que, a su vez, ha tenido esta población de Zacapu en la historia agraria y en la política del estado. Personajes como Joaquín de la Cruz y Primo Tapia forman parte de lo mejor que las luchas agrarias dieron en el estado y están en el origen de la tradición y la fama de "agraristas" de los caciques de la región. Pedro López de la Cruz llegó a ser secretario general de la CRMT y diputado local en la segunda mitad de los años treinta. Ezequiel Cruz también llegó a ser diputado en dos ocasiones y secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán, y su sobrino Crescencio fue suplente en una diputación federal. En conjunto, significan un peso político muy grande para una población tan pequeña —a la sazón, menos de mil habitantes—, que se refleja también en otros aspectos —como, por ejemplo, en el hecho de que los líderes lograran que el trazo la carretera federal 15 (México–Guadalajara, construida durante la presidencia de Cárdenas) pasara por Naranja—, sin contar la preeminencia política que esa tenencia tuvo, al menos durante el auge del cacicazgo, en el municipio de Zacapu (FRIEDRICH, 1991: 196-197).

En sus años de apogeo, el poder de Ezequiel Cruz —el "cacique más siniestro de Michoacán" (Friedrich)— se extendía en la región y en el estado a través de la familia extensa, particularmente de sus nueve sobrinos. Hacia 1956, cuando el antropólogo estadounidense efectuó su observación en Naranja, podía elaborar el siguiente inventario de sus posiciones:

Era secretario general y tesorero de la Liga de Comunidades Agrarias, organización de alcance estatal.
 Era diputado local por el segundo distrito electoral.
 Era tesorero del ejido de Naranja, y uno de los hombres más ricos de la región de Zacapu.
 Uno de sus sobrinos [...] era presidente del ejido de Naranja.
 Otro de sus sobrinos [Crescencio Cruz Morales] era tesorero municipal en Zacapu.
 Un tercer sobrino [Bonifacio Gabriel Cruz, a quien las versiones recogidas por Friedrich atribuyen cuatro asesinatos antes de haber cumplido los 23 años] era jefe de la policía municipal.
 Un cuarto sobrino [...] era secretario y jefe de tenencia de facto de Naranja.
 Un quinto sobrino [...] era presidente del comité de vigilancia.
 Uno de sus allegados era presidente del Comité Regional.
 Otro de sus hombres era el delegado municipal por el sector campesino de la región de Zacapu.
 Otro más de sus hombres [...] era juez de Naranja.
 Caracortada y su sobrino [Crescencio] ocupaban altos puestos en la Orden Masónica (nacional), a la que hacían generosas y frecuentes aportaciones (FRIEDRICH, 1991: 261).

De sus sobrinos, fue Crescencio Cruz Morales* quien más llegó a destacar en la política estatal. Hizo estudios en Morelia, donde, influido por la ideología radical de su tío Primo Tapia, se hizo miembro de una célula del Partido Comunista, y “cardenista con principios”, al tiempo que impartía clases en escuelas primarias. Regresó a Naranja en 1938 a cultivar la parcela ejidal que acababa de obtener y a apoyar a su tío Ezequiel en la lucha contra Pedro López de la Cruz. Un año después ocupó la presidencia del Comité Regional de Naranja de la Liga de Comunidades Agrarias. Se mantuvo ahí hasta que, en 1952, fue postulado como candidato a diputado federal suplente en la XLII Legislatura (el propietario era Agustín Arriaga Rivera, quien unos años después llegaría a gobernador). Después de terminar su periodo como suplente, fue designado tesorero del ayuntamiento de Zacapu, donde permaneció hasta su muerte, por causas naturales, a principios de los años sesenta.

Su tío Ezequiel, cabeza indiscutible del Cruz–Cruz clan de Naranja, murió en cambio violentamente. Fue asesinado en Zacapu poco después, cuando iba saliendo de su casa en la calle principal. No con ello terminó la dinastía, pues, como afirma Paul Friedrich,

Después de altas y bajas, marcadas por asesinatos [...], a fines de los ochenta otro vástago de la misma línea seguía gobernando en el pueblo [...]; esto es, “el último de los caciques” vivía aún en la persona de uno de los descendientes (FRIEDRICH, 1991: 63-66, 268-269).

Delfino Loya, cacique de Panindícuaro

Delfino Loya nació en Panindícuaro hacia 1904 ó 1905. No son conocidos los datos de sus inicios en la lucha agraria; sin embargo, éstos deben remontarse al menos al periodo en que el general Lázaro Cárdenas fue gobernador de Michoacán y se integró la CRMT. En 1932, Loya ocupaba ya la presidencia de la Federación Regional de Panindícuaro y por tanto la representación de la Confederación en ese municipio. Para esas fechas, asimismo, estaba bien establecida su relación con el general Cárdenas. Por ejemplo, en una carta personal a éste del 7 de noviembre de 1934, Loya

* “Camilo Caso Mendoza”, en el libro de Paul Friedrich.

extendía una recomendación personal en favor del ingeniero Manuel Llorente, jefe de la Zona Ejidal, quien deseaba tratar con el presidente electo "algunos asuntos". En ese documento se denota el trato cercano del líder campesino con el ex gobernador (AGN. F. Pdtes. Secc. LCR 710.1/594) Pero probablemente esa cercanía le llevó también a sufrir la persecución del gobierno estatal de Benigno Serrato. El 25 de diciembre, Loya, J. Jesús Castro y 25 campesinos más, de la Federación Agraria, fueron aprehendidos bajo la imputación de realizar labor sediciosa. Los documentos encontrados no permiten saber, empero, cuánto tiempo permanecieron en prisión (AGN, F, Gobernación, caja 121, Exp. 26).

En el Pleno de presidentes de las federaciones regionales celebrado en septiembre de 1935, Loya fue uno de los siete dirigentes de la CRMT que apoyaron a Ernesto Soto Reyes para la candidatura al gobierno del estado, aunque perdieron frente a una aplastante mayoría que impulsó a Gildardo Magaña. Mantuvieron su rebeldía y algunos de ellos fueron expulsados; se reincorporaron a la CRMT por intermediación del presidente Cárdenas, que dio indicaciones de que se les levantarán las sanciones que se les habían aplicado (Cfr. MÚGICA MARTÍNEZ, 1982: 213-218).

Sin embargo, el poder que don Delfino mantenía en su región de origen estaba fuera de toda duda y se ejercía a plenitud. En 1935, el ejidatario Felipe Guillén fue despojado de su parcela. Acudió a las autoridades municipales de Panindícuaro solicitando protección y éstas, lejos de ofrecerle garantías, ordenaron que fuera aprehendido. Fue interrogado por el agente del Ministerio Público y luego puesto en libertad; pero al salir fue muerto por varios pistoleros. Con anterioridad, la esposa del asesinado había anticipado al presidente de la República que Loya había ordenado a sus pistoleros dar muerte a Guillén. Los vecinos del lugar también señalaron como instigador del crimen a Delfino Loya. En carta al presidente de la República, demandaban "se retire del poblado a dicho individuo, castigándolo severamente por su crimen" (AGN. Fondo Pdtes. Secc. LCR, 541/700; F. Gobernación, caja 41, Exp. 22).

No obstante, el poder de Loya se consolidó en la región y trascendió al ámbito político, como el de otros dirigentes agrarios. En 1940 llegó a diputado local como integrante de la XLIX Legislatura. Y al terminar su periodo fue elegido presidente municipal de Panindícuaro, cargo que ejerció desde 1943.

En 1941, Emigdio Guillén Martínez denunciaba repetidamente ante al presidente de la República el asesinato, el 10 de noviembre de 1940, de su hermano Julio Guillén por el entonces diputado local Delfino Loya, su pistolero Margarito Báez, el jefe de la defensa rural (luego convertido en presidente municipal) y miembros de la policía municipal. El occiso fue atacado en su propio domicilio mientras dormía y, herido, llevado a las afueras de la población, donde lo remataron y lo abandonaron. El denunciante tuvo que radicarse en Morelia para evitar correr con la misma suerte de su hermano. También señalaba Guillén Martínez la existencia de un proceso contra Delfino Loya por el delito de robo, del cual quedó libre entregando una fianza de mil cincuenta pesos. La Federación Agraria y la Liga de Comunidades se pronunciaron en defensa de Loya señalando como calumniosas las acusaciones que se le hacían (AGN, F. Pdtes. Secc. MAC, 542.1/130).

Como otros agraristas y amigos del general Cárdenas, Loya contaba con la simpatía del gobernador Félix Ireta Viveros. En septiembre de 1944, sin embargo, con el cambio de gobierno estatal, su cacicazgo comenzó a declinar. El nuevo gobernante, Mendoza Pardo, más próximo al nuevo gobierno nacional de Manuel Ávila Camacho que al ex presidente Cárdenas, tomó cartas en el asunto y ordenó la aprehensión de Delfino Loya, en ese entonces presidente municipal. Éste salió del pueblo para escapar de la persecución. Presa del pánico, el resto de los regidores, todos ellos loyistas, presentó en pleno su renuncia al secretario del ayuntamiento. Mendoza Pardo procedió en

consecuencia a designar un nuevo cabildo, a pesar de que Loya se dirigió sin éxito al comandante de la Zona Militar para pedir protección y de que, en una extraña maniobra, informó al gobierno estatal que la renuncia de los municipales quedaba sin efecto ¡por no haber sido aceptada por el cuerpo edilicio! El 25 de septiembre el nuevo ayuntamiento tomó posesión y el gobernador solicitó el apoyo del Ejército para sostenerlo (AHPEM F. Mpios. Panindícuaro, caja 1, Exps. 1 y 2).

El 4 de octubre, el agente del Ministerio Público en Panindícuaro, Antonio Ramírez, informó al gobernador que el día 2 Delfino Loya y un grupo de individuos armados (entre ellos Camilo Cruz Mireles, de Naranja) habían atacado el edificio de la presidencia municipal. El nuevo presidente municipal y el propio agente ministerial tuvieron que salir del pueblo para no ser víctimas del violento ataque. La versión que posteriormente el jefe del ayuntamiento daba al gobierno estatal era que la agresión tuvo como objetivo poner en libertad a tres colaboradores del cacique Loya recluidos en la cárcel municipal por los delitos de asalto y heridas provocadas con armas de fuego. En el enfrentamiento con la policía municipal resultó muerto uno de los atacantes, Enrique Yahuaca (cuñado del cacique), y dos más resultaron heridos, pero los mencionados presos lograron escapar y los gendarmes municipales fueron aprehendidos y conducidos a la cárcel de Puruándiro por el delito de homicidio (AHPEM, F. Mpios. Panindícuaro, caja 1, Exp. 1).

El 28 de octubre, el presidente municipal Víctor Villegas informaba al gobernador que Delfino Loya había regresado a Panindícuaro procedente de la ciudad de México y anunciando la formación de un partido denominado “Morelos–Ocampo” para oponerse al gobierno estatal de Mendoza Pardo (*Ibid.*). El 28 de diciembre la Procuraduría del estado ordenó al agente del Ministerio Público en Puruándiro proceder a la aprehensión y consignación de todos los responsables de los hechos del 2 de octubre en Panindícuaro.

El 22 de abril de 1945 las nuevas autoridades municipales se dirigieron a la casa de Loya a ejecutar la aprehensión, pero fueron recibidas a balazos. En el enfrentamiento murió el comandante de la policía municipal. El 26 de abril el secretario de Gobierno de Michoacán, Lic. Luis Manuel Moreno, informaba al secretario particular del presidente de la República:

Delfino Loya fue aprehendido como responsable asesinato comandante Policía Panindícuaro, trató de aprehenderlo.— Sobre procesado la opinión pública hace recaer innumerables responsabilidades por crímenes, de los cuales unos fueron cometidos personalmente por Loya, y otros por su mandato, según declaraciones obran procesos instrúyensele juzgados Pátzcuaro y Puruándiro [...] (AGN. F. Pdtes. Secc. MAC: 542.1/130).

La caída del gobierno de Mendoza Pardo y el arribo de Daniel T. Rentería parece haber restituido poder al grupo encabezado por Delfino Loya. Apenas unos días después del cambio de gobierno, los dirigentes del Comisariado Ejidal y el Comité Regional Agrario de Panindícuaro se dirigieron al nuevo gobernador, al Congreso del Estado y a la CNC

Con el objeto de pedir la desaparición del H. Ayuntamiento en forma parcial tomando en consideración la renuncia que tenemos conocimiento han presentado algunos regidores que forman parte del mismo.

Proponían la realización de un plebiscito para elegir los miembros de un ayuntamiento provisional “o Junta de Administración Civil” (en AHPEM, F. Mpios. Panindícuaro. Caja 1, Exp. 6)

En junio de 1950, un grupo de mujeres de Panindícuaro denunciaba ante el general José García Márquez, comandante de la 21ª. Zona Militar:

Elementos asesinos de profesión al servicio del bandido Delfino Loya nos dejaron en la triste condición de viudas y no conformes con habernos matado a nuestros maridos nos siguen amenazando de muerte y dicen que nos quitarán hasta los medios más indispensables que tenemos para nuestra existencia (*Ibid.* Exp. 4).

Y el 19 de julio del mismo año un grupo de vecinos de la comunidad de Bella Vista denunciaba ante el gobernador del Estado haber sido asaltados por un grupo de hombres armados por Luis, Ariel, Ismael, Leonardo y Margarito Báez, sobrinos de Delfino Loya y concluían:

Con motivo de la continua amenaza que tenemos por este grupo de malhechores, hemos llegado a pensar en dirigirnos al H. Congreso del Estado solicitando independizarnos de este municipio [de Panindícuaro] y pertenecer a otro en donde tengamos las garantías a que tenemos derecho como ciudadanos [...] (*Ibid.*)

Los datos localizados son insuficientes para reconstruir la memoria de los años siguientes y el ocaso del temido dirigente agrarista. Delfino Loya murió en Panindícuaro pobre, viejo y enfermo, en mayo de 1964. En sus últimos tiempos suplicaba al gobernador Arriaga Rivera una recomendación para que sus hijos consiguieran empleo o una "chambita" para él mismo. De la correspondencia cruzada entre el gobernador y el dirigente agrario, y más adelante con su viuda Juana Solórzano, se desprende el respeto y aun aprecio que ambos se profesaban. Al morir, la familia tuvo que recurrir también al gobernador para que les ayudara a solventar los gastos funerarios (AHPM, F. Mpios. Panindícuaro, caja 1, Exp. 14).

Entre la seda y la hilacha: el cacicazgo fraterno de la Ciénaga de Chapala

Si la extensión del reparto agrario, la supresión de la hacienda como centro local de autoridad y la creciente participación política y económica del Estado daban como resultado un nuevo tejido de poder basado en las tendencias centrípetas que el propio Estado nacional personificaba y, al mismo tiempo, en el surgimiento de *mediadores* de ese poder a escala local que se investían de una nueva autoridad, delegada o compartida, esto no podía dejar de ocurrir en la tierra natal del general Cárdenas, la Ciénaga de Chapala. Se reunían ahí todos los elementos para implantar, en efecto, un tejido tal de relaciones de poder. El reparto de la principal hacienda de la región, la de Guaracha, se dio, como hemos visto (capítulo 3), por una decisión presidencial y en ausencia de un movimiento agrarista autónomo de significación. Al mismo tiempo, el Estado aportó nuevos aperos y recursos para la modernización, organizó a los productores e inclusive reclutó en otras regiones a quienes habrían de ser titulares de nuevos derechos agrarios. En una palabra, el antiguo patrón de autoridad, hacendaria, fue radicalmente desplazado en los años treinta por la presencia de las instituciones políticas personificadas en el presidente Cárdenas.

Pero si este último representaba un poder con proyección en lo nacional y en lo estatal, correspondió a su hermano Dámaso asumir la conducción política y económica de los procesos en la región de Jiquilpan y su *hinterland*, la Ciénaga de Chapala²³.

²³ "Algunos políticos actuales de la región consideran que la influencia directa que tuvo Dámaso y no Lázaro Cárdenas en la gestoría y resolución de los asuntos de la Ciénaga se debió a que este último dedicó su atención a la política

Dámaso Cárdenas construyó su fuerza y su imagen política siempre en las cercanías de su famoso hermano. Combatiente revolucionario y militar de alto grado, llegó a la política como diputado local en 1928, cuando Lázaro arribaba al gobierno de Michoacán. Fue gobernador interino en 1929, cuando Lázaro Cárdenas marchó al norte a combatir la rebelión escobarista; senador de la República en 1934, durante el periodo presidencial de su hermano, fue también tres veces frustrado aspirante a gobernador, hasta que logró ocupar ese cargo en 1950. Pero, más allá de esa presencia en la política estatal, no dejó de ejercer una influencia preponderante en su región natal. Durante la lucha contra el serratismo (1932-1934), Dámaso Cárdenas se colocó en la línea de fuego defendiendo los espacios de poder creados por su hermano. Formó núcleos ejidales y sindicatos campesinos para afiliarlos a la CRMT, y acercó a líderes locales de Jiquilpan con los que formó su propio grupo político, entre ellos Baltazar Gudiño, Ignacio Gálvez y, después, Enrique Bravo Valencia. Acaso por su cercanía al poder, pudo también sin embargo, hacer alianzas con los grupos de interés más poderosos de la región. Paralelamente, Dámaso Cárdenas fortalecía otros cacicazgos en la región, que le eran adictos e incluso subordinados, como el de Bernabé Macías en Venustiano Carranza, el de los hermanos Picazo en Sahuayo, el de Jorge Méndez y David Franco Rodríguez en Pajacuarán y el de la familia Bravo en Briseñas (VARGAS, 1993: 84-85, 86, 144).

Baltazar Gudiño, por ejemplo, fue un político muy importante en Jiquilpan y en Michoacán, a pesar de no haber nacido en este estado. Se inició como presidente del Comisariado Ejidal de Jiquilpan —desde donde se vinculó con la CRMT y Dámaso Cárdenas— y ocupó la presidencia del municipio cuando Serrato falleció y los cardenistas recuperaron el poder en Michoacán. Llegó a diputado federal en la XXXVII (1937-1940) y la XLIV legislaturas (1958-1961), además de ser, por varios años, dirigente estatal de la CNC. "En este último cargo se significó por ser el mandamás en los asuntos agrarios y campesinos de la Ciénega [sic] de Chapala" (*Ibid.*: 85).

En Sahuayo, Rafael Picazo Sánchez fue el iniciador del movimiento agrario, conocido popularmente como "la hilacha", para enfrentar a los oligarcas "pájaros prietos"; fue también el fundador de la CRMT y el PNR en el municipio. No quedó sin ser retribuido: entre 1930 y 1931, cuando se realizó la desecación de la ciénega de Chapala, fue el primer concesionario del 10 % de ella que quedó como reserva de tierras federales, y la Secretaría de Agricultura y Fomento le otorgó 90 hectáreas que, al ir avanzando la desecación, llegaron a ser 250. Sus hermanos Juan y Felipe, así como Alberto, Dámaso y José Raymundo Cárdenas, fueron arrendatarios de tierras federales de la Ciénega hasta 1958 (*Ibid.*: 87, 89). Rafael no alcanzó a disfrutar plenamente la concesión, pues fue asesinado en 1931.

El historiador James Wilkie preguntó alguna vez a Luis Chávez Orozco cómo caracterizaría a Dámaso Cárdenas, el interrogado respondió que los hermanos Cárdenas no eran lo mismo, pues "Dámaso es un revolucionario a la mexicana, que le gustan los centavitos. Esto no tiene remedio" (cit. en OIKIÓN, 1998: 111). El poder económico de Dámaso Cárdenas fue creciendo, en gran medida gracias al tráfico de influencias y a su erección como hombre fuerte de la región jiquilpense. Pablo Vargas reseña algunas de las ramas donde se concentraban sus negocios:

Él tomó las directivas de la organización económica regional. Ésta se fincó en la agricultura y la ganadería, impidiendo el desarrollo de industrias ligadas a estas actividades. El cacicazgo representaba el dominio de la burguesía agraria y comercial. En este periodo se creó sólo una empresa agroindustrial: la

nacional. Empero, con el ocaso de la hacienda de Guaracha, la familia Cárdenas se convirtió en la más influyente del distrito." (VARGAS, 1993: 84)

Harinera de Jiquilpan, S.A., que captaba la producción triguera de la región. Su propietario fue don Dámaso, asesorado por Salvador Romero y el húngaro Enrique Aniz, a quienes trajeron de Suiza [...]

Don Dámaso tuvo invertidos sus capitales en la Automotriz de Jiquilpan, en ganado de lidia y en varios terrenos de cultivo. Asimismo, en asociación con el sahuayense Carlos Zepeda, formó una sociedad de trilladoras que [...] además de ser las primeras, eran las únicas que se podían conseguir. "Don Dámaso se oponía a que existieran más máquinas, sólo de ellos" (Alberto Barragán).

Como dueño de negocios, a Dámaso Cárdenas se le conoció como acaparador de tierras. Para este objeto utilizó el mecanismo más eficaz de acumulación originaria: el despojo. Don Dámaso consiguió el título de la Comunidad Indígena de Jiquilpan "con el pretexto de que iba a donar una parte de las tierras para hacer un hospital y vendió las tierras". Otro modo de hacerse de tierras fue regularizando las propiedades de sus amigos, interviniendo ante el Registro Público de la Propiedad. Un caso de estos se efectuó en 1945 en que el dueño del rancho de El Varal le cedió la mitad de sus terrenos por registrar su propiedad [...]. Se cuenta también que Leopoldo Villaseñor, amigo "le regaló" parte de sus terrenos, de donde salió el "fraccionamiento de la Selva" (*Ibid.*: 88).

Las concesiones de tierras fue otra de las vías para el enriquecimiento, no sólo individual, sino del grupo político damasista. Al ser desecada la ciénaga del lago de Chapala, el 10 % de las superficies de cultivo se convirtieron en federales, y su primer concesionario fue precisamente Rafael Picazo, a quien se le otorgaron 90 hectáreas. Mientras que otros arrendatarios recibían, 5, 10 o 20 hectáreas, Picazo llegó a concentrar hasta 250 a medida que avanzó la desecación de la ciénaga. Y su hermano Felipe se desempeñó, entre 1931 y 1958, como administrador por parte de la Secretaría de Agricultura y Fomento de todas las tierras arrendadas. "Además de Rafael, Juan y Felipe Picazo, otros arrendatarios notables fueron Alberto, José Raymundo y Dámaso Cárdenas" (*Ibid.*: 89).

Por eso, a finales del gobierno nacional cardenista, entre los opositores de derecha al gobierno circulaban profusamente los versos:

Ya no nos des patria,
ya no nos redimas,
ya no nos prometas
cosechas opimas.

Y si has de hacer algo
en nuestro favor,
córtale las uñas
a tu ilustre hermano.

De Lombardo y Dámaso
líbranos, Señor

(Cit. en KRAUZE, 1985: 170; cfr. también APEC, Exp. 83, Inv. 56, Doc. 39).

No sólo por la estatura política y moral de Lázaro Cárdenas, sino también por la influencia de su hermano Dámaso, Jiquilpan asumió una importancia política excepcional dentro del estado de Michoacán. Ya Luis González y González ha señalado que se trata del único "pueblo" en el país que ha dado dos presidentes a la República mexicana. En realidad, se trata de tres: los conservadores Anastasio Bustamante y Mariano Salas en el siglo XIX y el progresista Lázaro Cárdenas en el XX. Pero sobre todo a partir de la gubernatura y la presidencia de este último, Jiquilpan se convirtió en el centro político regional por excelencia en el país y en el estado. A pesar de que su vecina Sahuayo,

en el mismo distrito, cuenta con más población y mayor actividad económica, la ciudad de Jiquilpan ha sido vista siempre como una especie de Meca política en el estado (por ejemplo, los candidatos presidenciales tradicionalmente tenían que hacer campaña ahí, aunque no visitaran otras ciudades más pobladas en el estado), la cabecera distrital y el mayor venero de cuadros políticos para el partido oficial. De la región de Jiquilpan han salido seis gobernadores; uno en el siglo XIX y cinco en el XX: Diego Moreno (1830-1833) Lázaro Cárdenas (1928-1932), Dámaso Cárdenas (1950-1956), David Franco Rodríguez, oriundo de Pajacuarán (1956-1962), Carlos Gálvez Betancourt (1968-1970) y Cuauhtémoc Cárdenas (1980-1986), así un gran número de otros cuadros políticos: los hermanos Picazo, Antonio Mayés Navarro, Efraín Buenrostro, Agustín Leñero, Jesús Múgica Martínez, Baltazar Gudiño, Enrique Bravo Valencia y José Raymundo Cárdenas, entre otros. Pablo Vargas afirma que "las diputaciones locales en el distrito de Jiquilpan, desde la gubernatura de Lázaro hasta 1965, dependieron de Dámaso Cárdenas. Las diputaciones federales dependían de la negociación con el centro y de las relaciones con el gobierno del estado, y aunque federalmente en un principio la Ciénaga de Chapala estaba dentro del distrito de Zamora, muchos diputados federales salieron de esta región" (*Ibid.*: 90, 149-150).

En 1952, los dos senadores michoacanos eran originarios de la región de la Ciénaga y ambos pertenecían al grupo más próximo a Dámaso Cárdenas: Enrique Bravo Valencia y David Franco Rodríguez. Este último pasó en 1956 a ocupar el gobierno del estado. Es por ello que, por las mismas fechas, Victoriano Anguiano escribía que

es un hecho que el actual Gobernador de Michoacán disfruta de un caciquismo de más de 15 años en el municipio de Jiquilpan y sus aledaños, donde no hay más autoridad que la muy personal que él ha venido ejerciendo. Asuntos judiciales, administrativos y políticos, han sido manejados por su buen saber y entender. Ciertamente es que si un viajero curioso llega por allá, se encontrará personas que le hablarán de don Dámaso como de un patriarca cordial y altruista, pero sin duda estos informantes serán del grupo de amigos y favorecidos que le sirvan al cacique y que, por consecuencia, reciban sus mercedes y preferencias.

¿Cómo se mantenía la fuerza política del hermano del general? Por dos vías: una era el poder económico que logró acumular y al que ya se ha hecho referencia. La otra, el papel arbitral que, merced a su cercanía con el poder político, supo asumir y manejar. Dámaso Cárdenas se colocó hábilmente por encima de las dos tendencias políticas que, en Jiquilpan, habían disputado el poder político desde, por lo menos, la etapa porfirista: los agraristas y los hacendados y propietarios en general, conocidos respectivamente en la región como "la hilacha" y "la seda"²⁴. Uno y otro bandos reconocieron en el consanguíneo del poderoso presidente de la República el conducto para elevar sus peticiones e inconformidades y "le dotaron de capacidad para resolver las querellas interfaccionales e interclasistas". Don Dámaso, al mismo tiempo, "se convertiría en el vehículo más eficiente del Estado para introducir sus políticas en la región y la comunidad. A la par que los campesinos utilizaron al mediador para gestionar y resolver sus problemas, el Estado lo utilizó como instrumento de control regional y como parte del subsistema político. No obstante, contó con la suficiente autonomía en la toma de decisiones que le confirió capacidad de negociación" (VARGAS, 1993: 91; OCHOA, 1978: 163).

²⁴ "La garra" y "el chifón", en la versión, aún más pintoresca, usada en los municipios de Venustiano Carranza y Pajacuarán.

El clímax del poder damasista se da entre 1950 y 1956, cuando ocupa la gubernatura. Su decadencia vino en los años sesenta, cuando se conjuntaron varios factores que debilitaron su poder político. En 1962 llegó al gobierno del estado Agustín Arriaga Rivera, el primer mandatario sin un origen ni filiación cardenista reconocida. Arriaga trasladó el juzgado de primera instancia en materias civil y penal de Jiquilpan a Sahuayo y estableció ahí mismo una agencia del ministerio público, una receptoría de rentas y una notaría pública. Todo ello debilitaba la primacía que históricamente había ejercido Jiquilpan sobre su vecina población.

El partido oficial perdió también en 1962 las elecciones en el municipio de Sahuayo por segunda vez (ya lo había hecho en los años cincuenta) frente al PAN. El grupo panista que asumió el control del municipio durante tres periodos de gobierno consecutivos (1963-1971) con el apoyo de la iglesia católica, estableció buenas relaciones con el gobernador Agustín Arriaga Rivera y fue cooptado al PRI, donde fue conocido como "los priistas guadalupanos" (*Ibid.*: 117-118).

En 1965 se formó en Jiquilpan, al interior del partido gobernante, el Movimiento Cívico Jiquilpense, encabezado por Jorge Romero Farías, que logró movilizar a ciudadanos de los diversos sectores priistas para impulsar un nuevo liderazgo. Romero gana las elecciones internas — promovidas por el entonces dirigente nacional del PRI, Carlos Alberto Madrazo—, y obtiene, al margen del cacique, la candidatura a la presidencia municipal. En Sahuayo la convención municipal fue anulada por la directiva nacional para impedir las "irregularidades propiciadas por conocidos representantes que a toda costa quieren seguir en el poder" (*Ibid.*: 118). En 1968, el presidente Díaz Ordaz directamente cerró el paso al candidato del grupo cardenista, Carlos Amezcua Ramírez, para imponer a un miembro de los "priistas guadalupanos", Jesús Villaseñor.

Al finalizar 1967, el cacicazgo de don Dámaso sufre otro revés, esta vez a manos del gobernador Agustín Arriaga Rivera. El 30 de diciembre de ese año, el congreso estatal decide constituir la antigua tenencia jiquilpense de Ornelas (San José de Gracia) como un nuevo municipio: Marcos Castellanos. En 1968 Cárdenas no pudo resolver tampoco la candidatura a la presidencia municipal. Ésta fue decidida por el nuevo gobernador, Carlos Gálvez Betancourt, al margen de los grupos locales, a favor de Luis Contreras Zepeda. En 1971, una nueva crisis cimbró al priismo jiquilpense: el Movimiento Cívico impulsó a Alberto Novoa Gudiño a la presidencia municipal, y al verse arrollados por la candidatura oficial de Carlos Núñez, registró a su abanderado bajo el emblema del PAN. Tuvieron que mediar Amalia Solórzano y Cuauhtémoc Cárdenas para que los disidentes depusieran su actitud, se retirara la candidatura de Novoa Gudiño, sus seguidores se deslindaran del PAN y el Movimiento Cívico aceptara a Núñez (*Ibid.*: 110-113).

Bernabé Macías, un cacique subsidiario

Una característica del cacicazgo de Dámaso Cárdenas en la región de la Ciénaga de Chapala fue haber generado otros cacicazgos subordinados. Las bases de todos ellos fueron "el acaparamiento, el arrendamiento y la compra y venta de terrenos ejidales y el capital acumulado [que] les ha permitido cambiar de actividad" (*Ibid.*: 120). Estos cacicazgos fueron los de Jesús Bravo, en Briseñas, Jorge Méndez en Pajacuarán, la familia Bravo Cervantes en Vista Hermosa, Salvador Ríos en Cojumatlán y Bernabé Macías en Venustiano Carranza. El caso de este último es, por su prolongada permanencia, el más notable.

La historia política de Bernabé Macías Navarro se remonta a 1940. En ese año, era presidente municipal de Venustiano Carranza Francisco Vega Álvarez, uno de los agraristas que habían logrado el reparto agrario en la Ciénaga de Chapala y miembro del grupo que había logrado

la creación en 1934 del municipio de Venustiano Carranza (antes tenencia de San Pedro Caro, perteneciente a Sahuayo). Dada su popularidad, Vega fue incluso elegido dos veces como presidente municipal, en 1936 y 1940. En este último año, se suscitó una disputa entre Vega y el grupo de Dámaso Cárdenas y Felipe Picazo, diputado local sahuayense, por los terrenos que el presidente de Venustiano Carranza había conseguido para edificar la primera escuela en el municipio. Para presionar al gobierno municipal, el grupo de Cárdenas–Picazo metió ganado a pastar en terrenos de sembradío. El presidente municipal detuvo el ganado exigiendo el pago de los daños causados a las siembras, lo que agudizó la pugna. El 20 de mayo Francisco Vega fue asesinado por un grupo de pistoleros. Bernabé Macías, ayudante y amigo del diputado Picazo, prestó según las versiones populares su pistola para el crimen.

Macías, por su alineamiento con el grupo damasista, fue impuesto luego como presidente del comisariado ejidal de Venustiano Carranza, cargo desde el cual empezó a convertirse en la pieza maestra para el control del municipio (VARGAS, 1989: 107-108; 1993: 177).

Hasta ese momento, Macías Navarro había sido un agrarista y pescador de origen humilde y que no había logrado destacar. Nacido en 1906 en la comunidad de San Pedro Caro, no había ocupado cargos de representación de la comunidad. Vivió su infancia y adolescencia en su pueblo natal, sin haber aprendido a leer y escribir y dedicado a la principal actividad económica del poblado antes de la desecación de la laguna de Chapala: la pesca. En 1924 San Pedro Caro fue dotado como ejido por el presidente Álvaro Obregón, siendo Ignacio Macías, primo de Bernabé, el primer líder del ejido. No obstante, en 1926 Bernabé emigró a los Estados Unidos, ocupándose en el trabajo agrícola. Estuvo nuevamente en el país del norte entre 1932 y 1934 y regresó a su región en este último año. Ahí lo empleó Rafael Picazo, un ya importante líder agrario de la CRMT. A través de Picazo pudo Macías vincularse a los políticos más importantes de la región, incluyendo al general Dámaso Cárdenas (VARGAS, 1991: 132–133, 142; 1993: 181).

Una vez a cargo del comisariado ejidal (cargo que se decía había comprado sobornando al delegado agrario), en 1940, Macías recurrió a todos los métodos caciquiles de enriquecimiento: venta de los pastos de la comunidad y de las tierras del asesinado Francisco Vega Álvarez, despojo de parcelas a los campesinos, acaparamiento del agua, acaparamiento de semillas y fertilizantes, control de los recursos y apoyos oficiales, etcétera. Presidente municipal en los años del Plan Bracero, pudo enriquecerse cobrando cien pesos a cada campesino que se enlistaba para ir a los Estados Unidos y vendiendo las tarjetas de migración hasta en trescientos pesos. Otra vía de enriquecimiento eran los créditos otorgados por el Banco Ejidal, que eran acaparados por Macías merced a sus influencias políticas con el gerente regional, J. Jesús Dávalos. Desde la Presidencia Municipal, en tiempos de cosecha, "instala[ba] a la policía en las carreteras, cobrando por cada camión de maíz \$50.00 CINCUENTA PESOS, esto para su propio bolsillo" (Memorandum anónimo al General Lázaro Cárdenas del Río, s.f., en AHPM, F. Mpios. V. Carranza, caja 1, Exp. 3).

Asimismo usaba los cargos municipales para cobrar multas o derechos que no ingresaban a la tesorería del municipio, y para sus propios familiares, como cuando colocó a su hijo de doce años de edad como escribiente del Registro Civil y al mayor de sus hijos, Luis Macías como comandante de la Policía.

De su relación con Dámaso Cárdenas, el propio Macías afirmaba:

Don Dámaso llegó a comer varias veces en mi casa. [...] Mi relación política, por decirlo así, yo era el líder de él en la Ciénega. Yo lo hacía con gusto pues éramos del partido Revolucionario. Y la gente ya sabía que cuando decía una cosa, era que me mandaba él. Don Dámaso se manejaba con quien iba a ser

el gobernador, después nos lo transmitía aquí para que fuéramos a la juntas, a las reuniones, y lleváramos gente a los mítines a Jiquilpan, a Morelia, donde se necesitara (VARGAS, 1991: 143).

E ilustraba los servicios prestados a Cárdenas con la campaña alemanista de 1946:

Cuando fue candidato a la Presidencia Miguel Alemán, jugó también el general Henríquez. Bueno, pues, aquí había puro henriquista. Entonces mandó llamarme Dámaso Cárdenas.

— Bernabé, sabes que hasta mi hermano Alberto es henriquista. Alemán va a venir dentro de ocho días y no tengo gente. Quiero que tú me organices esa presentación. [...]

Pero yo manejaba a las comunidades. Entonces inicié Guaracha en adelante. Todos los comisariados eran amigos míos. Hombre, vengo a esto y lo otro. Y decían que no tenían para movilizar a la gente, además estaban con Henríquez. Me preguntaban si don Lázaro lo iba a poner; no se crean eso, son puras mentiras, les decía. Yo vengo de parte de don Dámaso; y los convencí y les fui dando dinero para mover a la gente. “Yo voy a llevar cincuenta hombres”, pues te doy para cincuenta hombres. Entonces era barato: a dos pesos cada persona.

Y así me vine por toda la zona, hasta Pajacuarán. Tenía influencia en las comunidades agrarias de Sahuayo, Jiquilpan, Guaracha, Vista Hermosa, Briseñas y Venustiano Carranza. [...] Le movilicé más de tres mil gentes a caballo y en 45 camiones. No cabía la gente en la plaza. Le llené la plaza principal de Jiquilpan. Nos fuimos hasta la casa de don Dámaso, porque ahí habíamos acordado empezar el desfile. Contraté una tambora, enseguida la directiva de la CNC, atrás la liga femenil y los campesinos que venían a pie y a caballo. Ya frente a su casa le pregunté: ¿Cómo ve, mi general?

Excelente, Bernabé, ¡qué hombre es usted! (VARGAS, 1991: 144-145)

Versado en la acumulación primitiva, Bernabé Macías llegó a tener en propiedad cuatro parcelas de 5 hectáreas cada una y 15 rentadas. Por ejemplo, durante una visita del Inspector de Trabajo en el Estado para atender solicitudes de los sindicatos de transportistas y de trabajadores asalariados constituidos en Venustiano Carranza, el funcionario escuchó a Macías comprometerse a emplear de inmediato 50 peones pagándoles el salario mínimo (Memorandum al Jefe del Departamento de Trabajo, 11 nov. 1964, en AHPEM, F. Mpios., V. Carranza, caja 2, Exp. 8). Otros de sus colaboradores y familiares también acaparaban parcelas ejidales, lo que hacía decir al campesino solicitante José Magallón ante el Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en 1965 que del ejido Venustiano Carranza "está convertido, aprovechando el hambre e ignorancia del campesino, en una hacienda al estilo antiguo" (J. Magallón Gracián al Jefe del DAAC, 17 feb. 1965, en AHPEM, F. Mpios., V. Carranza, caja 2, Exp. 7).

Llegó incluso Macías, en 1954, a adueñarse del edificio de la presidencia municipal, la mitad del cual vendió mientras repartía a sus hijos la otra parte, y de la casa ejidal, que también enajenó para que ahí se construyera la nueva presidencia municipal. En 1955, cuando la región sufrió el desbordamiento del río Zamorano y se inundaron las siembras, Bernabé Macías acaparó las ayudas de alimentos y madera que llegaban del gobierno a la región, las cuales vendió a los damnificados. Y cuando el gobierno de Adolfo López Mateos dotó al pueblo de unos baños públicos y lavaderos, Macías se los apropió para usarlos como bodega de pastura para su ganado.

Macías se consolidó como el hombre fuerte de Venustiano Carranza en sincronía con el poder de Dámaso Cárdenas, cuyo cenit se ubicó entre los años de 1950 y 1956, en que fue gobernador. Entre 1940 y 1965 hubo ahí 21 presidentes municipales, pues don Bernabé los ponía o quitaba a su conveniencia (*Ibid.*: 182-186). ¿Cómo logró sostener un poder tan absoluto y arbitrario durante tan largo tiempo?

Aun cuando Bernabé Macías seguía siendo impositivo y coercitivo —responde el investigador— su papel de intermediario y "representante de la colectividad, la manipulación de creencias, lenguajes y valores aceptados por los campesinos le confrieron legitimidad a su poder. Sobre todo la apropiación del discurso agrarista, del cardenismo y de la ideología (nacionalismo revolucionario) del Estado social fueron los instrumentos para obtener el consenso (*Ibid.*: 187-188).

Otro factor contribuía: en Venustiano Carranza radicaban varios primos de la familia Cárdenas, hijos de los hermanos de doña Felicitas del Río (CÁRDENAS, 1974a: 89). El mismo Macías ocupó en diversas ocasiones la alcaldía del municipio; la primera, en 1948; la segunda en 1956–58; la tercera en 1966, cuando declinaba ya la estrella de Dámaso Cárdenas por las reformas internas que impulsaba en el PRI su presidente nacional Carlos Alberto Madrazo y por la política anticardenista del gobernador Agustín Arriaga Rivera. No obstante, en Venustiano Carranza los campesinos continuaban apoyando políticamente a Macías, según Pablo Vargas, debido a la identificación y cercanía del cacique con el ex presidente Lázaro Cárdenas. Cita como testimonio de esa relación la carta escrita por el general a don Bernabé el 25 de mayo de 1968:

Estimado y fino amigo: Muy grata la impresión que de nuevo recogí de la comunidad ejidal y de los demás vecinos que estuvieron presentes el día 19 del actual al plantearse la necesidad de la construcción de los edificios para la escuela secundaria y de capacitación agropecuaria, indispensable para los numerosos jóvenes tanto de esa población como de los lugares inmediatos, que podrán asistir a dicha escuela . [...]

He querido en estas líneas reiterarles mis congratulaciones por esta actitud, que considero es el reconocimiento de su propia responsabilidad y de positivo patriotismo. [...] (CÁRDENAS, 1974: 211).

Otro testimonio semejante lo da el visitador comisionado por la Contaduría General de Glosa del Congreso del Estado para la entrega de la Tesorería Municipal en 1966:

Durante el periodo que estuve a cargo de la Tesorería de V. Carranza, Mich., pude comprobar que el C. Bernabé Macías Navarro, Presidente Municipal, es todo un señor cacique en la región, su palabra es obedecida al pie de la letra, basta la menor insinuación que haga para que por decirlo así, sin excepción, todos acaten sus órdenes.

A mi arribo a este Municipio, se encontraba en la misma localidad el Sr. Gral. Lázaro Cárdenas. A mi pregunta a los empleados del Ayuntamiento sobre el Presidente Municipal me informaron que estaba con el Gral. Cárdenas en su casa (del Presidente) y que el propio General lo había llamado para platicar e inclusive hasta fuera posible que llevaran la música, como en otras ocasiones, y permanecer hasta altas horas de la madrugada juntos (Memorandum confidencial citado en una circular a los secretarios del H. Congreso del Estado, Morelia, 8 mar. 1966, en AHPEM, F. Mpios. V. Carranza, caja 2, Exp. 8.).

Sin embargo, apto para la metamorfosis política, Macías supo acomodarse también en el gobierno de Agustín Arriaga Rivera, del que fue propagandista en su campaña para gobernador del estado. En ese periodo, ocupó (1962-1966) la presidencia de la Asociación de Productores de Cereales en el municipio de Venustiano Carranza y en el Distrito de Riego No. 24, la presidencia del Comité para Combatir la Rata en la Ciénaga y la representación del gobierno del Estado en el Distrito de Riego 24. Desde por lo menos 1965, ocupó también la secretaría de organización y planeación económica del Comité Regional Campesino de la CNC en Jiquilpan. Ubicado así en el centro de la política regional, recibió en su municipio dos veces la visita del presidente Adolfo López Mateos.

La otra razón de la vigencia del cacicazgo fue, según el análisis de Pablo Vargas, el haber impulsado la modernización económica y social de la región, en beneficio de diversos sectores de la población y en consonancia con los proyectos más amplios de las agencias gubernamentales. Entre las obras realizadas en su gestión se cuentan la instalación de una empresa empacadora de fresa dirigida a la exportación llamada Asociación de Sociedades de Crédito Ejidal de R. L. Venustiano Carranza, que contaba con capital privado en forma mayoritaria y con apoyo del Banrural y de los distritos de riego 24 y 61, en 1967; la construcción de un establo municipal con la participación de dos sociedades de crédito ejidal en 1975, la rehabilitación del sistema de riego de la región en 1977 y la entrega de 310 000 pesos del comisariado ejidal a la presidencia municipal de Venustiano Carranza para la construcción de una escuela primaria que llevaría el nombre de Lázaro Cárdenas (VARGAS, 1993: 190-196).

En los años sesenta, Bernabé Macías seguía controlando los principales puestos económicos. En ese periodo fue presidente de la Unión de Cerealeros de la Ciénaga de Chapala, Secretario de Organización Agraria del Comité Regional Campesino de Jiquilpan (CNC), presidente del Comisariado Ejidal y Socio Delegado de la Sociedad Local de Crédito Ejidal de San Pedro Caro (documentos varios en AHPPEM). Desde esas posiciones proseguía su labor de gestor o intermediario; por ejemplo, cuando, en 1963, solicitaba que el precio del sorgo se elevara en beneficio de los campesinos en la misma medida que lo hacía el del maíz (AGN, F. Pdes. Secc. ALM, 521.8/860).

La oposición al cacicazgo surgió también a mediados de los años sesenta. En 1965 se formó el Frente Revolucionario Campesino Estudiantil (FRCE), de influencia comunista y participante en la formación de la Federación Obrera Revolucionaria de Michoacán (FOREM). El grupo adoptó como seña de identidad la denominación de La . Aunque fue reprimido y debilitado, dejó bases que permitieron impulsar un candidato opositor en la elección de comisariado ejidal de 1967. Por primera vez se logró entonces derrotar al cacique, aunque ese triunfo no pudo refrendarse en la elección municipal de 1968 por falta de estructura y de un candidato que unificara a los diversos opositores, como había ocurrido en la elección ejidal. A través de un candidato extraído "del pueblo", Bernabé Macías retuvo en esa ocasión la presidencia municipal. En la elección de Comisariado Ejidal de 1970, *La Garra* volvió a triunfar postulando a un sobrino del cacique, que derrotó al hijo de éste, Adán Macías Núñez. Sin embargo, no pudo ejercer el comisariado, pues fue destituido por órdenes de la Secretaría de la Reforma Agraria. Como éstas no fueron acatadas por sus seguidores y ellos mantuvieron su propio comisariado, el ejido quedó dividido políticamente (VARGAS, 1993: 198-199).

A finales de los sesenta, el de Bernabé Macías daba la impresión de ser un cacicazgo menos sólido que el de otros de sus congéneres y más fácilmente cuestionado por la oposición. La declinación de Dámaso Cárdenas le afectó finalmente, aunque su propia habilidad le había permitido mantenerse vigente años después que su protector. Los tropiezos parecen haber determinado que don Bernabé iniciara en los años setenta el traspaso del cacicazgo a su hijo mayor. Aunque éste fue derrotado en 1970, reapareció en 1975 como candidato del partido oficial a la presidencia municipal, con fuertes apoyos de las agencias federales, como la SRA y el Banco Agrícola. La llegada de Adán Macías a la alcaldía representó la revitalización del cacicazgo. Además de conservar las relaciones heredadas de su padre, supo constituir su propio grupo con elementos jóvenes, lo que le permitió conservar lo fundamental: el poder político y económico en el municipio. Bernabé volvió a ocupar la presidencia del Comisariado Ejidal en 1979 y la entregó a su hijo Adán el año siguiente.

Continuó el acaparamiento, el arrendamiento y la compra de parcelas ejidales [...] Para ello mantuvo el control del ejido a través del comisariado: primero, postuló a su padre, el viejo cacique, en el

siguiente periodo 1977–1979, a quien el mismo Adán Macías lo sustituyó en el siguiente periodo 1980–1982. Aun cuando "La Garra" presentó candidatos de oposición, los caciques ya "estaban amarrados", tenían el apoyo del Distrito de Riego y de la SRA (*Ibid.*: 201-202).

Para asegurar sus triunfos, la dupla Bernabé–Adán siguió recurriendo a las maniobras tradicionales de comprar votos con comidas y alcohol, represión y encarcelamiento de sus opositores y amenazas a los seguidores de éstos. La recuperación del poder fue total: los Macías pudieron imponer nuevamente a sus adictos en la presidencia municipal para los periodos 1978-1980 y 1981-1983, en el Comité de Agua Potable y en los principales puestos de control económico del municipio.

En el exterior, Adán, como nueva cabeza del cacicazgo, mantuvo sus relaciones con las agencias de los organismos federales, como el Banrural —del que había sido consejero distrital entre 1970 y 1973—; fue representante agrario ante el Distrito de Riego No. 24 y tesorero de la empacadora de fresas (*Ibid.*: 203-204).

Sin embargo, esta vez la hegemonía caciquil no duraría mucho. En 1982 afloró la corrupción en el comité de agua potable, que había hecho un préstamo al Banco Refaccionario de Jalisco en Sahuayo. Los usuarios se organizaron, protestaron ante el gobierno estatal y terminaron destituyendo al comité. El nuevo comité elegido presentó denuncias por fraudes por \$ 600 000.00. Poco después, los ejidatarios presentaron otra denuncia de fraude: Adán Macías, presidente del Comisariado Ejidal gestionó y obtuvo créditos para la siembra de 6 000 hectáreas —siendo que el ejido sólo contaba con 3 000—, que luego reportó pérdidas en su totalidad. En la lista de beneficiarios de los créditos aparecían ejidatarios ya fallecidos, todos los hijos (menores de edad) de Adán y campesinos que no recibieron apoyo alguno. *La Garra* revivió. El desprestigio del cacicazgo por estos fraudes preparó el terreno para un nuevo enfrentamiento electoral (*Ibid.*: 205-207).

En abril de 1983 la oposición al cacique ganó la elección de comisariado ejidal. Este hecho, a pesar de haberse resuelto por una mínima diferencia de votos, fue indicador de que la correlación de fuerzas había cambiado y dio confianza a los campesinos para emprender la lucha municipal en diciembre de ese año. En la convención municipal del PRI, en octubre, *La Garra* postuló al doctor Apolonio M. González para enfrentar a la planilla de Adán Macías, encabezada por David Chávez Fernández. Al ver que la candidatura caciquil iba perdiendo, se suspendió la convención y los delegados del comité estatal, encargados de supervisar el procedimiento, en complicidad con Macías, dieron el triunfo a la planilla del cacique. Los campesinos respondieron ocupando la presidencia municipal para exigir que se repusiera la votación y se cambiara a los delegados del comité estatal por su parcialidad. Aunque lo lograron, cuando la elección se realizó, tres días después, el cacique había organizado ya el fraude echando mano de todo su repertorio de trampas: acarreo de votantes, depuración del padrón electoral, voto de menores de edad, etcétera. Nuevamente, los opositores al cacique se movilizaron. Acudieron al comité estatal del PRI y al secretario de gobierno, pero como respuesta sólo obtuvieron regaños y el candidato "garrista" fue despedido de su trabajo en una dependencia pública de salud. Según una versión recogida por Pablo Vargas, también fue secuestrado²⁵.

Segura de tener el apoyo mayoritario de los campesinos, *La Garra* intentó registrar su planilla por otro partido. El PAN no aceptó y recurrieron al PST, que les ofreció su registro. Encabezando

²⁵ Jesús Tapia (1984) también registra el hecho de que el precandidato estuvo encerrado en un hotel de Morelia durante tres semanas.

la planilla postularon esta vez a una participante en la lucha del comité de agua potable, Soledad del Río.

La elección, después de una agresiva campaña y de los cuantiosos recursos que los caciques invirtieron para favorecer a su candidato, estuvo plagada de irregularidades: expulsión de representantes pesetistas de las casillas, acarreo de votantes, robo de urnas a mano armada en tres comunidades rurales, exclusión de opositores del padrón, inscripción múltiple en el padrón de los simpatizantes priistas y votantes priistas que no estaban empadronados, inexistencia total de tinte indeleble, voto de menores de edad y el presidente municipal mismo sacando a la gente de sus casas para que fueran a votar; el hermano de éste fue detenido con la urna de otra casilla. A pesar de todo, el resultado, según las actas de casilla, fue de 1 866 votos para el PRI y 2 203 para el PST; pero el comité municipal electoral extendió, no obstante, constancia de mayoría a la planilla de Chávez Fernández. La movilización de *La Garra*-PST impidió que el espurio triunfo fuera avalado en el Congreso estatal, encargado de calificar la elección. Ante la indefinición generada, *La Garra* ocupó la presidencia municipal el 28 de diciembre, cuatro días antes de la toma de posesión del nuevo alcalde. El gobierno envió un destacamento del ejército a desalojar a los inconformes, pero, ante la negativa de éstos a salir del edificio, y para no propiciar un enfrentamiento violento, los soldados se retiraron (*Ibid.*; TAPIA, 1984: 132-133).

Por su parte, los caciques instalaban la presidencia municipal en una casa particular y daban posesión a David Chávez. Su primer acto de gobierno fue extender credenciales de policías municipales a los pistoleros del cacique quienes, armados con metralletas, iniciaron una escalada de agresiones contra los opositores. El 14 de enero asesinaron a Manuel Gutiérrez frente a la casa del cacique. Al conocerse la noticia entre los ocupantes de la alcaldía, cerca de mil de ellos acudieron con palos y antorchas con la intención de quemar la casa y matar al cacique; pero éste ya había huido.

Ante la pasividad del gobierno estatal, el plantón de los opositores duró 26 días, sostenido por los más diversos sectores del pueblo. Al cabo de ese tiempo, el gobernador Cuauhtémoc Cárdenas logró una *concertación*: reconoció al candidato del PRI como alcalde, pero otorgó a *La Garra*-PST los cargos de síndico, secretario y tesorero (VARGAS, 1995: 209-215; TAPIA, 1984: 133). Con ello terminó el conflicto postelectoral. El cacicazgo no.

LAS LOGIAS DEL GENERAL

No se conocen con precisión los orígenes de la masonería en Michoacán. Los masones refieren que, en un principio, la influencia de la masonería se expresó a través de los propios hombres de la iglesia católica desde los tiempos de la evangelización, aunque no fueran realmente masones. Había, por ejemplo, influencia masónica en Tomás Moro, que inspiró el proyecto utópico de Vasco de Quiroga como primer obispo de Michoacán. A través de los jesuitas, como Francisco Javier Clavijero y Bartolache, se difundían también ideas fundamentales del rito masónico. Paradójicamente, la masonería se difundió formalmente gracias al monarca que expulsó a la Compañía de Jesús de los territorios hispanos de América, Carlos III, que era masón. A fines de la etapa colonial funcionaban ya en la Nueva España logias itinerantes, en las cuales se formaron los personajes de las conspiraciones de Valladolid y Querétaro: Mariano Michelena, José García Obeso, Ignacio Allende,

Miguel Hidalgo y otros. Por aquella época funcionaban logias por lo menos en Valladolid y Zitácuaro (Ariosto Aguilar M./ENH, 6 mar. de 1999).

Sin embargo, el gran personaje de la masonería michoacana es, sin duda, Melchor Ocampo, que, iniciado en la década de los treinta por Valentín Gómez Farías, fundó más tarde en Michoacán una logia del Rito Nacional Mexicano iniciado por éste. También desde la década de 1830 actuaban en la política local personajes masónicos como el general José Trinidad Salgado (*Ibid.*; Guillermo Tapia L./ENH, 11 feb. 1999).

Durante la época de la Revolución, diversos personajes como Pascual Ortiz Rubio, Francisco J. Múgica, Isaac Arriaga y José Pilar Ruiz participaban también en las hermandades masónicas.

Lázaro Cárdenas se incorporó a la masonería en Colima, el 29 de marzo de 1924²⁶, a raíz de haber caído herido y prisionero en el combate de Teocuitatlán, Jal. contra las tropas de Enrique Estrada. Su vencedor, el general Rafael Buelna —que tenía ya el grado 33 por haber participado desde muy joven en las logias sonorenses—, lo saludó al estilo masónico y le dio trato de hermano durante su prisión, pensando que Cárdenas era masón. "No se preocupe usted, mi General, nosotros lo vamos a salvar", le dijo, haciéndole unas señas que Cárdenas, postrado en la camilla, no entendió. Cuando se recuperó de su herida, y encontrándose preso en la ciudad de Colima, conversó con otro prisionero y antiguo conocido suyo, el también general Miguel M. Piña. Le comentó las señas con que lo había saludado Buelna. Aquél se sorprendió y le explicó que, siendo el general Buelna maestro masón con grado 33, al igual que el general Enrique Estrada y otros rebeldes, lo saludó a la manera masónica pensando que Cárdenas también pertenecía a esa hermandad. Los jerarcas de la masonería, reunidos en Guadalajara, determinaron salvarle la vida y ayudarlo. Cárdenas, entonces, hizo al general Piña la promesa de que en la primera oportunidad que tuviera, y en señal de gratitud hacia la masonería él se haría masón. Pasada la rebelión delahuertista y derrotados sus comandantes, Cárdenas fue nombrado jefe de operaciones en Jalisco. Fue entonces cuando se integró a la masonería en Colima, en la fecha citada (RINCÓN GALLARDO, 1989: 5-6). El 19 de octubre del mismo año,

tras platicar con los jerarcas de la masonería, se ordenó la iniciación de los generales Francisco J. Múgica, Severiano Pineda, Francisco Luis Castillo y Eduardo Rincón Gallardo, del mayor Rubén Ross y de los capitanes Rafael M. Pedrajo, Ignacio Rosas, Luis de la Sota, Jorge Lara y Ezequiel Lozano. Desde ese día, por disposición del Gran Maestro de la M. R. L. Occidental Mexicana, el V. H. Alfonso Poletti Sartori, quedamos incorporados como miembros activos de la Gran Logia Occidental Mexicana (relato atribuido al Gral. Lázaro Cárdenas por Gilberto Díaz Ariel, en VV. AA., 1995: 219).

La idea que Cárdenas tenía de la masonería era, sin embargo, peculiar. Como en otros aspectos de su vida política, buscó convertir las logias en núcleos de organización popular. Siendo candidato a la Presidencia, el 9 de marzo de 1934, visita a la Logia de Campeche y registra en sus *Apuntes* la visión que les transmitió de la misión de la masonería:

Asistí a la tenida que me ofreció la Logia Masónica jurisdiccionada al Consejo del Sureste.

²⁶ La Gran Logia "Lázaro Cárdenas" de Michoacán, en Morelia, conserva una copia fotostática del Acta de Iniciación Masónica de Lázaro Cárdenas, proporcionada por la Logia de Colima (después Gran Logia del Suroeste), donde se encuentra el original. Pude conocerla gracias a don Guillermo Tapia, ex Gran Maestro de la propia Logia michoacana. Otra copia le fue entregada a Cuauhtémoc Cárdenas cuando los masones michoacanos la obtuvieron de los colimenses.

Después de un saludo correspondí a él, sugiriéndoles la necesidad de que actúen en una forma más abierta, que sienta el público que su acción no se limita a respaldar sus intereses particulares, sino que es obligación de justificar el espíritu avanzado de que dio muestra la masonería en otros tiempos y hoy retrasada en sus tendencias y en su acción.

Les hablé del papel que juega la masonería revolucionaria que integra la Confederación de Grandes Logias de la República, que ha dejado rituales y grados filosóficos para actuar como ciudadanos dentro de un criterio socialista que marcha a la vanguardia del movimiento social de México.

Dentro del rito masónico, Lázaro Cárdenas llegó a ser Maestro y, al llegar a la presidencia de la República, obtuvo —como todos los gobernantes mexicanos, hayan sido o no masones con anterioridad— el grado 33 de la Gran Logia del Valle de México, que puede ser vista como la logia madre de todas las organizaciones masónicas del país.

Lo característico de la masonería de Cárdenas es haberse desarrollado dentro del rito simbólico, pero no en el filosofismo —más elitista—; pero sobre todo en haber introducido una práctica democratista en las organizaciones masónicas: dejar “rituales y grados filosóficos para actuar como ciudadanos dentro de un criterio socialista que marcha a la vanguardia del movimiento social de México”.

El periodo decisivo de la masonería michoacana es cuando el general Cárdenas ocupa la gubernatura. Por primera vez, con él, se modificó el elitismo de las logias masónicas y se introdujo una virtual política de masas. Así, bajo su gobierno en Michoacán, las logias crecen significativamente y se multiplican por todo el estado; a ellas se incorporan creciente, casi masivamente, maestros de primaria y secundaria y miembros extraídos de las clases trabajadoras. Se forman logias campesinas y obreras, integradas a la llamada Gran Logia Unida Independiente de Michoacán y la Gran Logia Independiente Mexicana, que habrán de ser, paralelamente a la CRMT, canales a través de los cuales se difundirá la política cardenista y se formarán sus cuadros y operadores políticos (Guillermo Tapia L./ENH, 11 feb. 1999; Ariosto Aguilar M./ENH, 6 mar. 1999).

Escribe el general Rincón Gallardo que

Las actividades masónicas del General Cárdenas desde entonces, fueron de un dinamismo pocas veces conocido. Al principio del año de 1925 se empezaron a formar "logias viajeras", que operaban bajo los auspicios de la naciente "Gran Logia Independiente Mexicana": esta Gran Logia tuvo aproximadamente más de 1 500 logias de los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Veracruz y el Istmo de Tehuantepec; su primer Gran Maestro fue el General Lázaro Cárdenas.

Los que con él nos iniciamos, poco o nada sabíamos de que para ser masón había que observar ciertas reglas de reconocimiento; continuamos con entusiasmo este movimiento, no importándonos si seguíamos o no normas de regularidad, que de hecho desconocíamos.

El General Cárdenas quería hacer masonería en el campo, para que por medio de las logias, los campesinos conocieran sus derechos y obligaciones y supieran qué es lo que debe de hacer un ciudadano. Quería que hubiera logias entre los obreros y deseaba que hubiera logias, muchas logias entre los militares [...] al amparo de la Gran Logia Independiente Mexicana [...] (RINCÓN GALLARDO, 1989: 7).

Por ello es que afirma Paul Friedrich que

La masonería en México se revolucionó con la fundación en 1927 de lo que vino a llamarse la "Logia de Cárdenas"²⁷, la cual, después de la elección de Cárdenas en 1934, gozó de una especie de moda nacional, particularmente entre la clase media y entre muchos líderes de los sectores "populares" (por ejemplo, campesinos), y en estados como Veracruz y Michoacán. Esta nueva logia enfatizaba la independencia nacional, la responsabilidad cívica y "una vida constructiva basada en el amor, la cultura, el trabajo y la justicia" (BRANDENBURG, Frank, *The Making of Modern Mexico*, Englewood Cliffs, N. J., Prentice-Hall, 1964. P 203). En 1945 esta logia se sumó a la Confederación Mexicana de Francmasones [...] Buena parte de la estructura secreta de la política cardenista se articula a través de las líneas masónicas (FRIEDRICH, 1991: 193, 194).

Esta nueva "política" (si cabe llamarla así) dentro de la masonería venía a romper con uno de sus principios: los miembros de las logias deben aportar periódicamente recursos económicos para el sostenimiento de sus organizaciones, a fin de mantener su independencia y de reforzar los vínculos entre el individuo y la organización. Para Cárdenas, en cambio, las logias parecen haber sido una vía de difusión de las ideologías más avanzadas de la época, incluida la versión nacional del socialismo que profesaba. Era la masificación de un proyecto que se propone (como, por lo demás, toda concepción de la educación social) la modificación de la sociedad a través de la transformación del individuo; y, en ese sentido, puede haber sido vista por él como complementaria a su proyecto educativo. No representaba, en sí una traición a principios masónicos como la solidaridad y la obligación que los masones se imponen de defender al pueblo. Pero era, probablemente, una ruptura con la masonería más ortodoxa, lo que acaso sea una de las explicaciones de los conflictos futuros entre el cardenismo y un gobernador, también masón, como Agustín Arriaga Rivera²⁸.

Perteneían también a las logias masónicas los personajes más cercanos a Lázaro Cárdenas, tanto en la gubernatura michoacana como en la Presidencia: Gabino Vázquez, Efraín Buenrostro, Rafael Sánchez Tapia, Ernesto Soto Reyes, Alberto Bremauntz, Jesús Díaz Barriga, Francisco J. Múgica, Jesús Romero Flores, Félix Ireta, Agustín Leñero y Antonio Mayés Navarro. Como lo sostiene Frank Brandenburg, citado por Friedrich,

"La Francmasonería no [era] indispensable, pero pocos mexicanos educados, excepto los católicos militantes, escogían] la vía angosta de construirse una carrera sin contar con la afiliación masónica" (FRIEDRICH, 1991: 194).

El emblema de la Confederación Michoacana Revolucionaria del Trabajo, por ejemplo, está conformado por elementos simbólicos de la masonería, mezclados con otros provenientes de la tradición socialista. Lo integran dos triángulos equiláteros colocados uno dentro del otro; el exterior enmarca el nombre de la CRMT: "CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA MICHOACANA DEL TRABAJO", de tal manera que la palabra "TRABAJO" queda colocada en la parte inferior del triángulo, correspondiendo a la idea masónica de que el trabajo está en la base de todo ("*Labor*

²⁷ Como es evidente, los dos autores citados atribuyen fechas distintas a la fundación de la Gran Logia Independiente. El primero la ubica en 1925 y el segundo en 1927. La segunda es más verosímil, pues coincide con el ascenso político del general Cárdenas, al ser nominado como candidato a gobernador de Michoacán. Antes de ese momento, el divisionario de Jiquilpan estaba en una situación de cierto aislamiento como jefe militar en la región de la Huasteca y dedicado a tareas de orden puramente militar, no político.

²⁸ Arriaga Rivera, ha sido Delegado Provincial del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, y ha sido con anterioridad Gran Comendador de la Masonería para América Latina, la posición más alta que un mexicano ha alcanzado dentro de esa organización internacional; significativamente, ha estado más vinculado a la GLVM que a las logias michoacanas.

omnia vinci"). El triángulo interior está dividido en mitades, blanca la izquierda y negra la derecha, que simbolizan el contraste entre la luz y las tinieblas, el bien y el mal: los dos momentos o conceptos que configuran al hombre. Sobre los triángulos se encuentra un libro abierto que representa la sabiduría y, sobrepuesto en él, el emblema de la hoz y el martillo, tomado de la simbología internacional del comunismo (Héctor Guzmán Nava/ENH, 29 de septiembre de 1999).



Durante la guerra civil española, por ejemplo, el general Cárdenas dio acogida particularmente a los masones exiliados, muchos de ellos de las izquierdas españolas, lo cual generó fricciones dentro de la Gran Logia del Valle de México (Guillermo Tapia L./ENH, 11 feb. 1999).

Más tarde, cuando Cárdenas deja la presidencia de la República, se inician las pláticas para fusionar la Gran Logia del Valle de México y la Gran Logia Independiente Mexicana, lo que se concreta en marzo de 1945. Prevalció el nombre de la GLVM, donde el general Cárdenas llegó a ser Gran Maestro²⁹ (RINCÓN GALLARDO, 1989: 7-8).

Todos esos antecedentes le han dado a la masonería de Michoacán una fisonomía particular y, sobre todo, un gran apego a la figura y la ideología del general Cárdenas. Cuando, en julio de 1979, se constituyó la Gran Logia de Michoacán autonomizándose de la del Valle de México, por votación ampliamente mayoritaria se decidió nombrarla "Lázaro Cárdenas", a pesar de que una parte importante de los masones michoacanos sostenía la propuesta de "Melchor Ocampo" (Guillermo Tapia L./ENH, 11 feb. 1999). En la actualidad existen aproximadamente 60 logias y

²⁹ El entrevistado refiere que en la fachada de la GLVM, sobre las columnas, están escritos los nombres de los que han sido sus Grandes Maestros, entre los cuales figura el de Lázaro Cárdenas.

diversos grupos filosóficos en Michoacán, todos ellos centralizados en la Gran Logia "Lázaro Cárdenas".

En los veinte años transcurridos, la GLLC ha tenido como grandes maestros al Dr. Eliezer Moreno Vázquez (médico), el M. C. Ariosto Aguilar Mandujano (ingeniero químico y profesor universitario), el Prof. Anastasio Escobedo Ponce (maestro normalista), el Sr. Guillermo Tapia López, el Lic. Jesús Suárez Soto (abogado), el Sr. Adolfo López Obregón y el Lic. Pedro López Sánchez (abogado).

LOS CAUCES DE LA CORRIENTE POPULAR

“Nadie se baña dos veces en el mismo río”, reza la más famosa de las sentencias de Heráclito. Habría que decir también, sin embargo, que quien quiera bañarse sabe que el río siempre estará ahí. El fluir de lo social y su permanencia hacen la dialéctica de la historia.

El término de la presidencia del general Lázaro Cárdenas no fue, en Michoacán ni en otros lugares del país, el fin del cardenismo como corriente política ni como influencia en la cultura social y el imaginario popular. Su duradera presencia, que se prolonga hasta nuestros días, es uno de los fenómenos políticos más notables del siglo veinte, atribuido, con toda razón, a la obra del propio general durante sus periodos de gobierno local y nacional y a lo largo de las tres décadas siguientes, como promotor del desarrollo agrícola, eléctrico y siderúrgico en su estado natal y las demás entidades que integran la Cuenca del Balsas (véase el capítulo 7). La presencia cardenista se ha mantenido también, se reconoce, por haber ocupado el gobierno de Michoacán otros dos miembros de su familia: su hermano Dámaso en el periodo 1950–1956 y su hijo Cuauhtémoc entre 1980 y 1986.

Más allá de ello, no obstante, el cardenismo se nutrió de otras afluentes y se vinculó poderosamente por otras vías con diversos sectores de la población que actualizaron su presencia, especialmente en el mundo rural. El tejido de esa trama social a lo largo de por lo menos cuatro décadas espera aún por nuevos y más completos estudios que revelen su naturaleza y su proyección sobre la vida política y la cultura de la región. Es necesario profundizar, por ejemplo, en la hasta ahora insuficiente caracterización de la cultura política que el cardenismo infundió a la sociedad michoacana y, en gran medida, también a la nacional³⁰.

Sobre la base de los estudios existentes y de la exploración de las fuentes hasta ahora disponibles, sólo podemos, sugerir hipótesis provisionales a la interpretación de la gestación, persistencia y longevidad política singular del fenómeno cardenista.

Asentada en una sociedad en proceso de modernización pero aún predominantemente tradicional, la relación entre las masas trabajadoras, ya fueran campesinas o del incipientemente desarrollado proletariado urbano, traspuso hacia un nuevo sujeto muchos de los rasgos de

³⁰ Dos ensayos del autor, “Cultura política y política popular en Michoacán”, de 1986, y “La cultura política y los procesos electorales en Michoacán”, de 1987, simplemente registraron, como una primera aproximación, el elemento cardenista como un componente característico y, hasta cierto punto, original de la región. Las insuficiencias en la caracterización del fenómeno resaltan particularmente en la subvaloración política en general, y electoral en lo particular, en el segundo de esos escritos del fenómeno que en esos momentos se encontraba en proceso: la formación de la Corriente Democratizadora del PRI y su ulterior rompimiento con este partido.

dependencia personal que caracterizaban las antiguas relaciones de producción: del hacendado antiguo al nuevo régimen revolucionario, personificado éste en particular en la figura del general Cárdenas. No se trata, desde luego, de una transmigración intencionalmente buscada por el sistema y menos aún por el general mismo, sino del resultado espontáneo de los procesos que el cardenismo desató en beneficio de las masas: la conversión de los antiguos trabajadores acasillados o migratorios, sin derechos, en sujetos del proceso agrario, con acceso a la educación, al crédito y a la organización productiva y política, y de los asalariados fabriles o de servicios en trabajadores sindicalizados con derechos a mejores ingresos y prestaciones y a la participación política y social. Ningún gobierno antes o después de la Revolución había concedido esto en la escala que el cardenismo lo hizo; no es extraña, entonces, la personificación de las lealtades de esas masas populares en la figura de Cárdenas, ya fuera como presidente o como ex presidente.

La consecuencia de ello fue, sin embargo, que la cultura social y el imaginario popular generados no asumieron formas participativas, pluralistas, de tolerancia ni democráticas. A despecho de la apertura y extensión educativa y las formas, incluso colectivistas, de organización, durante muchas décadas, el encuadramiento de los nuevos actores sociales en las organizaciones corporativas, el sometimiento a formas verticales y caciquiles de control y el enfrentamiento que con frecuencia conducía a la violencia y la muerte fueron las modalidades de relación de los trabajadores con el régimen político que Cárdenas había legado a sus sucesores y del cual nunca, por disciplina, se deslindó. La visión del soldado institucional que había luchado contra los diversos episodios de usurpación a lo largo de la Revolución, y la experiencia del maximato que él había destruido para fortalecer el presidencialismo se tradujeron en la legitimación, por acción u omisión, de los sucesivos gobiernos sexenales y del régimen político como totalidad, así se alejaron éstos más y más en la práctica de la línea política cardenista. Así, el contenido democrático implícito en la visión cardenista de la relación gobierno–sociedad se entreveraba con la subsistencia o reproducción de formas en realidad autoritarias de dominación. La potencialidad liberadora y democrática del experimento utópico cardenista no se desplegó a plenitud; quedó castrada simplemente como un elemento discursivo que contribuía a sustentar políticamente las nuevas directrices del sistema autoritario: la de *unidad nacional*, y la de modernización del capitalismo mexicano al compás dictado por la economía y la hegemonía estadounidenses, en dinámica consolidación, de la segunda posguerra.

Complementaria o coincidentemente, el cardenismo tejió una red de relaciones con la(s) sociedad(es) a través de mediaciones mucho menos visibles que la figura del general Cárdenas. Esas mediaciones parecen haber sido de tres tipos, con frecuencia confundidos en los mismos actores individuales o colectivos.

El primero de ellos estaba conformado por el *grupo cardenista* (que, en realidad, como se evidenció en la coyuntura de la sucesión presidencial 1939-1940 y lo volvería a hacer en 1952, en la contienda presidencial, no era homogéneo sino estaba formado por diversas corrientes o subgrupos): el primer círculo de colaboradores (o familiares, en particular su hermano Dámaso) del general Cárdenas en sus gobiernos local y presidencial, quienes se beneficiaban por contigüidad del prestigio del ex presidente y aparecían como sus herederos naturales. No todos ellos mantuvieron, empero, posiciones congruentes con la línea cardenista. Sus lealtades oscilaban, con frecuencia, entre los ideales inspiradores de la utopía cardenista, los nuevos gobiernos “emanados de la Revolución” y los intereses personales o grupales.

El segundo círculo, de influencia mucho más local y por tanto más difícil de percibir en su dinámica general, es el conformado por los *representantes* regionales del general Cárdenas: aquéllos que habían protagonizado en lo concreto las luchas por la tierra en cada municipio y región, habían

construido las bases de la CRMT (y luego la CNC), combatido con las armas la resistencia — también armada— de los terratenientes y desatado la persecución religiosa en aras de combatir las expresiones particulares de opresión del viejo régimen. En la etapa siguiente, la de consolidación del reparto agrario, aparecieron como los ejecutores naturales de la política cardenista, como sus *correos de transmisión* y como los agentes organizadores de la reforma agraria. Muchos de ellos mantuvieron una relación directa, personal, con el general Cárdenas (y con el primer grupo cardenista), lo que acrecentaba su autoridad local. Algunos de ellos alcanzaron, además de presidencias municipales, posiciones de más alta representación, como diputaciones locales y federales, lo que daba lugar también a frecuentes abusos de poder y a la generación de intereses personales.

La tercera red, la más invisible, se apoyó con gran probabilidad en una estructura fuertemente jerarquizada y hermética, las hermandades masónicas que, como hemos visto, se multiplicaron y abrieron como alternativa de participación estrechamente vinculadas al proyecto de masas del cardenismo. Si bien dicha apertura modificó el carácter elitista de dichas organizaciones, no fue suficiente por sí misma, dados los rasgos endogénicos de estos grupos, para modificar sensiblemente la cultura política local. Junto con la presencia de *agentes* identificados con el cardenismo y ejerciendo funciones de mediación entre el propio general Cárdenas y las masas campesinas (agentes que en ocasiones conjuntaban el carácter de líderes caciquiles, dirigentes masónicos y gestores de la función pública en las localidades), contribuyeron, sin embargo, a mantener vigentes las relaciones pactadas entre el ex presidente de la República, los grupos políticos locales y la población.

Las experiencias históricas particulares obligan a reparar en los efectos del reparto y reforma agrarios, más allá de las estadísticas de las superficies, número de beneficiarios y calidad de las tierras. El proceso que condujo a la erradicación del latifundio y la distribución o restitución de la tierra en parcelas o comunalmente parece haber sido muy complejo y diferenciado, acaso de región en región. En varias de ellas, ese proceso fue acompañado por la agudización de la violencia, especialmente ahí donde había resistencia de los propietarios y donde los grupos agraristas se armaron para responder a las guardias blancas y acordadas en que aquéllos se apoyaban.

Las luchas en el campo no terminaron, empero, con el desmantelamiento de las haciendas. Culminada esa fase, se prolongaron en conflictos internos por el poder entre ejidatarios, ejidatarios y comuneros o entre comunidades, que dejaron una secuela de violencia que en algunas regiones duró veinte o treinta años (y en ocasiones, como en la Meseta Tarasca, hasta nuestros días). Michoacán vivió así, como otras regiones del país, su periodo de *terror* posrevolucionario. Los victimarios no fueron sólo, como suele presentarse, los representantes del viejo régimen de hacienda, ni fueron ellos los únicos receptores de la furia reivindicativa del agrarismo revolucionario. Los capitanes de la masacre fueron, en muchos de los casos, quienes habían luchado por la tierra en la etapa revolucionaria (al lado de Miguel Regalado o Primo Tapia, por ejemplo) o habían vivido los años *heroicos* de la reforma agraria desde la trinchera del cambio social que representó la CRMT. Esa era su legitimidad, como su cercanía con el general Cárdenas era lo que los dotaba de *autoridad* para imponer en las localidades su orden de intolerancia política y religiosa, persecución a las almas y cuerpos insumisos, enriquecimiento y explotación económicos y mando político despótico sobre los gobernados.

Es discutible si dichas consecuencias eran un producto necesario, incluso fatal, del proceso mismo de la reforma agraria, o resultado de su perversión. El control de la tierra y el agua, como recursos básicos del proceso productivo, pero también de los aperos y de los canales de comercialización y de crédito, y en consecuencia de las instancias locales de poder político, dieron lugar a luchas acres o abiertas, incluso a una virtual guerra prolongada que ensangrentó los campos

de montañoso verdor, extensos maizales y cristalinas lagunas que hacen el paisaje de Michoacán. Tales conflictos parecen haberse dado con mucha mayor intensidad, sin embargo, en las zonas de predominio ejidal (Naranja y la Ciénaga de Zacapu, o Santa Fe del Río, por ejemplo) o comunal (la Cañada de los Once Pueblos) que en las de pequeña propiedad. La centralidad del papel de *mediación* —y por tanto, la importancia de detentarlo por los medios que fuera necesario— ahí donde el Estado es el otorgante de la tierra, de la semilla, los fertilizantes, el crédito, el mercado, la educación, etcétera, parece hacer la diferencia. Por ello es que el surgimiento esporádico o constante de luchas violentas por el control de los órganos de dirección ejidales o municipales no puede ser vista simplemente como un accidente, sino como un subproducto de esa forma peculiar, híbrida, de reproducción económica que es el ejido.

Tampoco es claro que el respaldo que diversos cacicazgos regionales encontraban en el general Cárdenas fuera justificante de la violencia y el crimen. Los caciques cardenistas mantenían una cercanía real o sobrevalorada con el nacionalizador de la industria petrolera, pero igualmente se apoyaban en las estructuras, mucho más reales, del poder político estatal y su aparato corporativo: la CNC y el partido oficial (con la notable excepción del grupo agrarista de Taretan) o actuaban al amparo de su propio prestigio y poder locales.

Es cierto, en cambio, que tales cacicazgos representaron en las diversas regiones donde reinaron, la forma asumida en lo particular por el carisma cardenista. Ante el campesinado, eran la representación misma de la autoridad patriarcal del líder que entregó la tierra y reivindicó a los humildes. A través de ellos se canalizaron también, en consecuencia, las demandas sociales legítimas de muchos de los olvidados de Michoacán y más allá; por ello y no sólo por el terror y la fuerza pudieron ejercer prolongados periodos de predominio, distribuir beneficios, impartir con primitiva noción la justicia y gozar, en una palabra, de autoridad. Eran el legado de los tiempos violentos que la Revolución, la lucha agraria y la Cristiada dejaron a las siguientes generaciones. Fueron la contradictoria expresión de un movimiento que, movido por ideales de justicia y democracia social, liberó sin embargo de su cautiverio las contenidas borrascas de Eolo con su poder de destrucción y muerte sobre la humanidad.

Si bien con menor grado de violencia y dramatismo, el experimento democratista del general Cárdenas de poner la estructura de las sociedades secretas al alcance y al servicio de los de abajo, fue muy probablemente otra forma de encauzar las aspiraciones populares para formar, desde los pequeños veneros y humildes arroyos, el poderoso torrente con que el gobernante michoacano soñaba: el amplio frente popular cuya primera expresión fue la CRMT.

Así, a lo largo de seis u ocho lustros, el general se dedicó, por sí mismo o por sus agentes mediadores, y desde luego sin conocer de antemano sus alcances, a construir los pequeños y grandes lechos por los que habría de fluir la corriente popular. La historia se encargaría de demostrar que, si bien no nos bañamos dos veces en el mismo río, sí podemos con certeza saber que el río permanecerá y que cuando venga la tormenta las aguas se precipitarán hacia él buscando el cauce que ha de conducirlos a desembocar en el mar.

CAPÍTULO 6

MÁS ALLÁ DE CÁRDENAS II: LOS GRANDES HITOS

En la etapa de reorganización del capitalismo mexicano, iniciada en la década de 1940, encaminada exitosamente por Miguel Alemán como su máximo representante y continuada por sus sucesores, el cardenismo —lejano ya del poder y de las expresiones políticas— fue mucho más que el recuerdo de una etapa justiciera y la gratitud hacia el benefactor que desde el gobierno había entregado la tierra y había convertido a las masas campesinas y obreras en ciudadanos en aptitud de ejercer los derechos correspondientes a una sociedad moderna. Al avanzar la reestructuración capitalista que siguió a la Segunda Guerra Mundial, el cardenismo fue asumido, más que nunca, como una ideología, si bien difusa e inorgánica: aquella que se identificaba con lo que el propio Cárdenas gustaba de llamar “el proyecto social de la Revolución Mexicana”, habitado por el nacionalismo y la justicia y la democracia sociales. A través de ella, aunque no necesariamente con la presencia del mítico nacionalizador del petróleo, las masas campesinas y obreras y los sectores medios emergentes expresaron sus aspiraciones incumplidas, sus insatisfacciones con el curso asumido por el poder político y sus esperanzas. Con ella defendieron lo que valoraban como conquistas inamovibles e históricas, las más de ellas pactadas con el régimen precisamente durante el periodo 1934–1940. Con ella enfrentaron la creciente esclerosis y cerrazón del Estado y el sistema político, que gradualmente se alejaban así del proyecto popular de la Revolución y se orientaba hacia un modelo autoritario de gestión de la acumulación de capital y de la sociedad.

Los años cincuenta y sesenta, las dos últimas décadas de la vida del general Lázaro Cárdenas, conocieron diversos momentos de movilización masiva, los más de ellos inspirados, bajo diversas formas de organización, en el programa social que durante el sexenio 1934–1940 había sido delineado con trazos marcados y pulso firme. Trabajadores y campesinos, pero también intelectuales y estudiantes, se incorporaron a esas luchas, cuyo común denominador fue el anhelo de abrir espacios de democracia política y en la vida social, la parte más incumplida de la promesa revolucionaria. Por la profundidad con que en él enraizó el cardenismo como ideología popular y por la constante presencia de los grupos políticos a él vinculados, el territorio michoacano se convirtió de manera natural en escenario privilegiado y línea de fuego de esas contiendas, cuyo signo fue la movilización de la sociedad al amparo de la dignidad y las nociones de justicia infundidas en las masas entre 1928 y 1940 y conservadas en el imaginario social como parapeto contra el entreguismo autoritario que más y más iba caracterizando al régimen. Asumiendo significados que iban mucho más allá de la persona del general Cárdenas, el cardenismo siempre estuvo presente en esas luchas.

EL EPISODIO DEL HENRIQUISMO: LA RESURRECCIÓN DE LAS MASAS CARDENISTAS

Miguel Henríquez y el cardenismo

El general Miguel Henríquez Guzmán era nacido en Ciudad Porfirio Díaz, Coah. (después Piedras Negras) en 1898, hijo de un empleado aduanal que se veía obligado a desplazarse periódicamente a diversas ciudades de la frontera norte y que murió cuando el futuro general, octavo de sus nueve hijos, se hallaba aún en la infancia. Apenas terminada la primaria, en enero de 1913 Miguel se incorporó por vocación y propia decisión al Colegio Militar en la ciudad de México; ahí le tocó participar, se dice, en la escolta de cadetes que acompañó al presidente Madero de Chapultepec al Palacio Nacional en los aciagos días de febrero, al estallar el cuartelazo de La Ciudadela. La irrupción revolucionaria y la clausura del Colegio Militar impidieron a Henríquez terminar sus estudios, pero no incorporarse a la lucha armada como subteniente en el Ejército del Noroeste y luego, aún adolescente, al Estado Mayor de la 2a. División del Centro, combatiendo en Puebla y Tlaxcala contra los zapatistas y villistas.

En 1920, con el grado de Teniente Coronel y habiendo participado en 41 acciones militares, es enviado a Tabasco, donde palpa la cruel desigualdad social de la vida sureña y se involucra en el apoyo a la población más pobre de la región. Su carrera militar prosigue al lado del general Francisco Serrano, entonces gobernador del Distrito Federal, y después en Guanajuato y Guerrero, en sustitución del general Claudio Fox, donde organiza la batida de los bandoleros más temidos de la región. En 1929 combate a los cristeros en Michoacán y luego al escobarismo en el noroeste del país. Probablemente fue en esa etapa que entró en contacto más directo con el general Lázaro Cárdenas, a quien había conocido en 1922 en el Istmo de Tehuantepec, y es también el momento en que alcanza el grado de general brigadier. En 1930, Cárdenas recomendaba a Henríquez ante el general Calles para que se lo pusiera al frente de algún regimiento, concretamente el del territorio de Quintana Roo (APEC, Exp. 206, Inv. 820, Leg. 4/9, Docs. 209–210).

En julio de 1935 el presidente Cárdenas encomienda a Henríquez una delicada misión: participar en la pacificación de Tabasco en el momento en que se decretaba la desaparición de poderes en esa entidad. Se trataba de restablecer la legalidad como respuesta a los hechos sangrientos protagonizados por las huestes de Garrido Canabal, y de acabar con el feroz cacicazgo que éste había impuesto a su estado. La participación de Henríquez al frente de la zona militar le valió en ese momento el reconocimiento del Congreso de la Unión y que la legislatura tabasqueña lo nombrara “hijo predilecto del Estado”. En 1936 es enviado a Nayarit, donde combate eficazmente al bandolerismo; de ahí, a Durango y luego a Sonora, como dique a las ambiciones políticas del general Román Yocupicio y a la rebeldía permanente de los indios yaqui. El 4 de abril de ese año, en Torreón, recibe el ascenso a general de brigada.

Especialista en misiones delicadas, Henríquez asumió el mando de la zona militar de San Luis para combatir la rebelión de Saturnino Cedillo. Desde ahí, le toca informar al secretario de la Defensa y al presidente de la muerte en combate, a principios de 1939, del general potosino que se había negado a aceptar el indulto, y recibir la felicitación pública del presidente Cárdenas por

los procedimientos pacifistas empleados por usted y los contingentes a sus órdenes, la honestidad de las tropas dando garantías a todos los habitantes del campo, la actividad

desplegada en el cumplimiento del deber y la circunstancia de haber logrado por estos medios restablecer la tranquilidad de la jurisdicción a su mando [...]¹

Poco después fue enviado a Nuevo León para sustituir al general Andrew Almazán, cuando éste se volcó a hacer campaña para la Presidencia, y le tocó enfrentar los intentos de rebelión en ese estado, en los que murió, pocos días después de las elecciones, el general Manuel Zarzoza, “brazo derecho” del general Almazán.

En el gobierno de Manuel Ávila Camacho, el general Henríquez asume la jefatura de la zona militar de Jalisco y acrecienta notablemente su poder político y económico. En septiembre de 1944, siendo ya un personaje de peso en el Ejército y la política nacional, es enviado por Ávila Camacho a Chile encabezando una misión diplomática en ese país (MARTÍNEZ, 1986: 207-215; CÁRDENAS, 1973a: 562; RODRÍGUEZ, 1992: 141-143; MARTÍNEZ, 1982: 12-15; SERVÍN, 1989: 139).

Así, no estaba en duda la lealtad del general Henríquez hacia las instituciones, y en particular hacia el general Cárdenas, a quien había servido eficazmente; ni tampoco su capacidad militar y política. Según Cosío (1975: 94), "Henríquez Guzmán no era una figura pública propiamente; sin embargo, podía reclamar una compensación por haber sido él, como sustituto en la comandancia militar confiada por diez largos años a Almazán, quien de verdad frustró la posible rebelión militar de éste". Para ese momento, los intereses de Henríquez no eran ya, sin embargo, puramente militares, ni siquiera políticos; asociado a su hermano Jorge, había sabido procrear importantes inversiones como contratista, particularmente en la construcción de carreteras (SERVÍN, 1989: 139).

Con esos antecedentes en su trayectoria, entre 1945 y 1946 Henríquez realizó el primer intento de lanzar su candidatura a la presidencia de la República, formando la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM). Sin embargo, tuvo que desistir de sus pretensiones "después de una agria plática con el presidente Ávila Camacho", quien "le recomendó" como amigo no participar en la liza electoral (CÁRDENAS, 1973a: 562; QUILES, 1980: 39)². Octavio Rodríguez considera la hipótesis de que las presiones contra el general norteco se debieran a que

En 1946 Alemán representó la continuación lógica del sexenio que finalizaba; y [...] era el candidato oficial. [Ezequiel] Padilla era la oposición de derecha, más a la derecha que la candidatura del PRI. Por sus ligas con Estados Unidos, se le veía como un peligro, pero no tan acentuado como para pensar que, por sí solo, pudiera triunfar frente a Alemán. El riesgo más bien fue visto en Miguel Henríquez Guzmán, pero tampoco porque se le considerara un fuerte rival, sino porque participando podía restarle votos al partido gubernamental a favor, quizá, del

¹ Una versión recogida por Luis Suárez (1987: 171-172) refiere, sin embargo, que, en el combate a Cedillo, Henríquez habría desatendido las órdenes del general Cárdenas de capturar a aquél con vida. Henríquez habría comentado, tiempo después de los hechos, que "Nosotros sí nos pusimos de acuerdo en que no íbamos a obedecer al general Cárdenas, porque Cedillo le iba a crear muchos problemas". Suárez comenta, al respecto que "Eso no quería decir necesariamente que hubieran agarrado a Cedillo y lo mataran fríamente, pero tal vez sí que no facilitarían que Cedillo se salvara en el encuentro".

² En otro pasaje, el 30 de septiembre de 1945, Cárdenas confía a su diario la plática sostenida en Pátzcuaro con el general Henríquez y su propia oposición a ese propósito del general coahuilense: "Me hizo conocer la actitud que guarda ante las instancias que le vienen haciendo para que acepte su postulación a la Presidencia de la República y me pidió le diera mi opinión y se la di con la sinceridad y estimación que le tengo, manifestándole que dadas las condiciones que prevalecen y las circunstancias que concurren en la actual campaña política, es conveniente se mantenga al margen de la lucha [...]. Sereno y con espíritu de verdadero patriota analizó la situación y me expresó su decisión de no variar en su actitud, permaneciendo al margen de la lucha electoral" (CÁRDENAS, 1973a: 191).

padillismo. [...] Por comparación con el candidato oficial, la campaña de Henríquez hubiera tenido tintes izquierdizantes, de no haberse retirado del cuadro de precandidatos. Parecía ser una alternativa frente a Alemán. Era un general que se asociaba a Cárdenas y al cardenismo (RODRÍGUEZ 1992: 146–147).

Henríquez hizo pública su postura de no contradecir la decisión ya tomada a favor de Miguel Alemán, pero difundió un documento donde denunciaba que

El engranaje oficial, salvo excepciones, presiona por la candidatura del licenciado Miguel Alemán, ex secretario de Gobernación, circunstancia que excluye toda posibilidad de unas elecciones democráticas. Ante esta situación, considero contradictoria una lucha electoral que por querer resolverse de antemano, deja de tener ese carácter y no deseando que se acentúe más la división del elemento revolucionario [...] he decidido no aceptar la postulación que se me ofrece (Cit. por SERVÍN, 1989: 140).

Aun cuando el anuncio de su renuncia no apagó del todo los rumores ni los ánimos de sus seguidores, Henríquez dejó el campo libre al candidato oficial, Miguel Alemán. Renunció de inmediato a la jefatura de la Zona Militar de Jalisco y se retiró a atender sus negocios y a esperar que, seis años después, fueran mejores las condiciones para su candidatura.

La campaña de 1952: la familia dividida

Desde esa primera búsqueda de la postulación, a fines de 1945, los henriquistas se habían agrupado en la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, que obtuvo su registro en virtud de la reforma política impulsada por el secretario de Gobernación y precandidato Miguel Alemán. Ante los retrocesos políticos y sociales que los cardenistas comenzaron a percibir en el gobierno de Ávila y que confirmaron en el de Alemán, la FPPM se convirtió en un centro natural de organización opositora que congregó a muchas de las personalidades políticas del cardenismo, y Henríquez en el punto de referencia que parecía más indicado para rectificar el rumbo de la nación.

En abril de 1950 25 militantes del PRI identificados con el cardenismo publicaron un desplegado de prensa donde planteaban que en la sucesión presidencial se habría de resolver si se rectificaba el camino seguido por Cárdenas o se volvía a él (RODRÍGUEZ, 1992: 153). En agosto del mismo año se publica en la prensa un manifiesto del Comité de Auscultación pro Henríquez Guzmán conteniendo 34 propuestas en torno a los problemas nacionales, con vistas a ser llevadas a la Convención Nacional del PRI de la que saldría el candidato a la presidencia de la República. Aunque el presidente Alemán intenta frenar las expresiones de “futurismo”, los henriquistas siguen adelante, reivindicando su derecho de expresión, denunciando las amenazas (como las del jefe del Departamento del D. F., Fernando Casas Alemán, quien amagaba con cesar a los henriquistas en su dependencia) y señalando que otros precandidatos también hacían proselitismo (SERVÍN, 1989: 145). A principios de julio, el general Henríquez comunicó personalmente al presidente Miguel Alemán su intención de contender por la presidencia de la República; unos días después, Alemán expresó su desaprobación haciéndole saber al general Cárdenas, a través del ex presidente Ávila Camacho, que él “no [era] amigo del general Henríquez” (MEDIN, 1990: 168).

A finales del mismo año se conoció que el ingeniero César Martino (ex director del Banjidal en el periodo del general Cárdenas) y el general Wenceslao Labra (ex gobernador del Estado de México) trabajaban en la constitución de una nueva central campesina en diversas

entidades del país como Tlaxcala, el Estado de México, Morelos, Nayarit y Aguascalientes. Si bien declaraban que la nueva organización permanecería dentro del PRI, no dejaban de hacer críticas a la política agraria del alemanismo y a la subordinación y pasividad de la CNC. No ocultaron, tampoco, “que esta nueva organización nacería con el compromiso de actuar a favor de la precandidatura de Henríquez”.

El doce de diciembre el general Sánchez Taboada mostró a la prensa un mensaje firmado por César Martino en el que éste comunicaba el establecimiento de la Federación del Estado de México y anunciaba que, en su oportunidad, ingresaría al PRI. “Tal mensaje —dijo el dirigente priista— expresa que los de dicha Federación no pertenecen al PRI. La única central campesina que reconocemos es la CNC [...] los únicos que se han colocado al margen del partido son los señores Martino y Labra que están actuando fuera de las normas de nuestra institución [...]” (en SERVÍN, 1989: 145).

Aunque la declaración del presidente del PRI fue interpretada como una expulsión, ésta no se concretó, y los henriquistas continuaron trabajando desde dentro del Partido al tiempo que, preparando su inminente salida, reconstituían la FPPM estableciendo nuevos comités locales conforme a los requisitos establecidos por la Ley Electoral para los nuevos partidos políticos (*Ibid.*: 146).

Por otra parte, un grupo de constituyentes entre los que se contaban Francisco J. Múgica, Ignacio Ramos Praslow, Porfirio del Castillo y Amílcar Vidal, decide, ante los rumores de que Miguel Alemán buscaría la reelección o por lo menos la prolongación de su mandato constitucional, dar vida al Partido Constitucionalista Mexicano, que buscaba influir en la selección del candidato oficial del PRI. Más tarde, cuando la candidatura de Adolfo Ruiz Cortines se ha decidido, el Partido Constitucionalista coincide con la FPPM y apoya al general Henríquez.

El Partido Constitucionalista se inicia en realidad desde 1950. En ese momento, el general Múgica convoca a una serie de reuniones semanales en el Teatro Arbeu de la ciudad de México, donde participan como oradores diferentes diputados constituyentes. El espíritu de esas conferencias es contrastar los postulados originales de la Constitución con las políticas del gobierno de Miguel Alemán. Paralelamente, se vincula Múgica con el empresario José R. Colín, quien financia la edición de un periódico en el que Múgica puede expresarse con toda amplitud y libertad. La posición de Múgica en este periodo es interesante: él plantea que el Ejército no está obligado a defender las instituciones que se han traicionado a sí mismas y al pueblo, y que incluso debe llegar a tomar el poder para reencauzar la política del país. Se trata, desde luego, de un retroceso hacia el militarismo recién superado, pero es significativa la percepción de Múgica de una ausencia de alternativas civilistas. Del mismo modo, las reuniones en el Arbeu se orientan a la conformación del nuevo partido, el Constitucionalista Mexicano, encabezado por varios de los constituyentes que se mantienen en actividad política. La declaración de principios y el programa del PCM se publican el 19 de enero de 1952 en el periódico de Múgica y Colín, *México Nuevo* (MÚGICA RODRÍGUEZ, 1984: 257-258)³.

³ Una anotación de Múgica en 1951, probablemente destinada a un discurso, recoge el estado de ánimo que lo impulsaba a acometer su nueva empresa política: “Aquí estamos ante la agresión oficial. Habrá exponentes mientras haya ciudadanos con algo de dignidad y aunque sea una pequeña dosis de amor a la patria. ¡Ave Fénix, oh, pueblo! A la defensa política de las instituciones se le llama delito de disolución social; al desacato constitucional se le llama ‘labor de estadistas’; a la imposición descarada ‘función democrática’; a la rebelión pública contra el artículo 130, 3º y 5º de la Constitución se le llama Congreso Misional; aplaude a sus actores aunque sean extranjeros haciendo política en tierra

El PCM se plantea "restaurar la vigencia de la Constitución de 1917 en su texto primitivo, salvo aquellas reformas que significan un positivo progreso o que complementen el texto original", así como liquidar "totalmente el régimen dictatorial a fin de que sea un hecho la división de poderes de la unión, la autonomía de los estados y la libertad municipal". También proclama la necesidad de un sistema de partidos abierto al libre juego de éstos y de eliminar el "falsamente llamado criterio revolucionario [...] con el que los gobiernos han venido calificando a través de sus parciales las elecciones de senadores, diputados, gobernadores y regidores municipales" (Cit. en *Ibid.*: 259). El pueblo mexicano, dice el Partido Constitucionalista, no reconoce los derechos adquiridos en contra del interés nacional, como las grandes superficies beneficiadas con obras de irrigación que están en poder de unos cuantos terratenientes, sobre todo en los estados de Sonora y Sinaloa. La riqueza "concentrada en pocas manos presenta un espejismo de progreso", sentencia (*Ibid.*: 259-260). El PCM y la campaña henriquista de 1951-1952 serán las últimas empresas políticas en las que se involucrará el general Múgica.

Así, la pléyade del henriquismo se va conformando con militares como Antonio Ríos Zertuche, Marcelino García Barragán, Francisco J. Múgica, Genovevo de la O, Luis Alamillo Flores, Pedro V. Rodríguez, Roberto Cruz y Celestino Gasca; dirigentes campesinos como Graciano Sánchez y Rubén Jaramillo; ex gobernadores cardenistas como Bartolomé Vargas Lugo (Hidalgo), Wenceslao Labra (Estado de México) y Vicente Estrada Cajigal (Puebla); ex funcionarios como César Martino, Juan Gutiérrez (ex gerente de los Ferrocarriles Nacionales), Ernesto Soto Reyes (ex líder del Senado), Pedro Martínez Tornell (ex secretario de Comunicaciones y Obras Públicas) y Antonio Espinosa de los Monteros (ex embajador en Washington); intelectuales como Luis Chávez Orozco, José Muñoz Cota (yerno, además, del general Múgica), Luis Sánchez Pontón (ex secretario de Educación Pública), Francisco Martínez de la Vega, José R. Colín y Arsenio Farell Cubillas; y mujeres como Elia Cantú Menchaca, Refugio "Cuca" García y Magdalena Mondragón. De los dirigentes michoacanos destacaron, además de Múgica y Soto Reyes, el ex gobernador y general Enrique Ramírez, el licenciado Agustín Leñero (ex secretario particular del general Cárdenas), el hermano menor de este último, José Raymundo Cárdenas, y Alberto Bremauntz.

Pero Henríquez no sólo atrae a los veteranos políticos del cardenismo, sino que empieza a recibir apoyo popular. En enero de 1951 cuatro mil trabajadores ferrocarrileros lanzan su candidatura. La Liga campesina de Puebla se separa de la CNC y se adhiere al henriquismo; les siguen las de Iguala y Cuautla y César Martino anuncia que los campesinos de la Laguna lo harán también. El 28 de mayo se constituye la Unión de Federaciones Campesinas de México (UFCM) que, en el mismo acto, proclamó a Henríquez como su candidato (COSÍO, 1975: 126-128; MARTÍNEZ, 1982: 22)⁴.

La Convención de la FPPM celebrada del 29 al 31 de marzo de 1951, postula a Henríquez Guzmán y adopta un programa democrático, cuya impronta es la crítica a los rasgos más marcados del partido oficial (el documento en *Política*, 15 may. 1965: XII-XVI y 1º jun.: VI-VIII). Se pronuncia por el municipio libre y un federalismo real, sufragio efectivo, división de poderes y autonomía del Congreso, moralización de los funcionarios públicos y plena

ajena y se les alienta en su labor de subversión, de franca violación de la ley y se les protege a cambio de alabanzas vergonzosas y de criminal consigna de sumisión popular" (MÚGICA, 1997: 187).

⁴ La UFCM, refiere Armando Bartra, además de su vocación notoriamente electoral y personalista, "también esgrime un incuestionable programa campesino: ejecución de Resoluciones Presidenciales pendientes, restitución de las tierras despojadas a los ejidos, preferencia a los campesinos con 'derechos a salvo' en las nuevas tierras de riego, crédito al campo y mejores precios a los productos agrícolas, democracia ejidal, sindicatos rurales, etcétera. El programa no es excesivamente radical y transparenta la raigambre cardenista de sus autores, pero en pleno alemanismo resulta poco menos que subversivo" (BARTRA, 1985: 85-86)

igualdad de derechos para las mujeres. En lo económico, postula una política liberal que fortalezca a la iniciativa privada y suprima los monopolios gubernamentales. En lo social, reclama la aplicación de los derechos constitucionales de la clase obrera y los campesinos. El tono de la campaña también llevaba a una crítica frontal a lo que habían sido los gobiernos de Ávila Camacho y Alemán y se presentaba como la opción que permitiría recuperar los principios de la Revolución. Como reacción, los "sectores" del partido oficial, la CTM y la CNC, firman un pacto de solidaridad antiheniquista.

El 4 de junio, el secretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines, otorga el registro legal a la FPPM. En julio se constituye formalmente la Unión de Federaciones Campesinas, adoptando como principales acuerdos "separarse" de la CNC y postular la candidatura del general Henríquez Guzmán. Al día siguiente, el 29 de julio, se reúne la Convención de la FPPM y proclama oficialmente al militar como su candidato, quien el 19 de agosto de 1951 inicia formalmente su campaña en pos de la Presidencia, acompañado de don Cándido Solórzano, suegro del general Cárdenas, y de José Muñoz Cota y Francisco Martínez de la Vega (COSÍO, 1975: 126-128; RODRÍGUEZ, 1992: 157-158; MARTÍNEZ, 1982: 25; SERVÍN, 1989: 146).

El 2 de diciembre, después de visitar otras entidades, la comitiva de Henríquez llega por fin a Michoacán. Unos días antes, el 18 de noviembre, los henriquistas dan forma al Partido del Pueblo Michoacano, presidido por el general Enrique Ramírez y constituido con los contingentes de la Organización Nacional Única del Magisterio Michoacano Henriquista, la Federación Campesina Michoacana, el Comité Estatal Estudiantil, la Organización Femenil Michoacana y otros grupos. Durante la Asamblea, los oradores se esfuerzan, primero, en hacer referencias a "los viejos tiempos de la gloriosa Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo", y después en ensalzar (Ernesto Soto Reyes) la "formidable obra cardenista" para arrancar de los asistentes los aplausos y ovaciones (*La Voz de Michoacán*, 24 nov. 1951)⁵. La FPPM postula a Francisco J. Múgica al Senado, llevando como suplente a José Raymundo Cárdenas del Río, y a su esposa Carolina Escudero como candidata a diputada por el distrito de Pátzcuaro. Al torrente henriquista se suma nada menos que Antonio Mayés Navarro, hasta entonces presidente del PP en Michoacán. También lo hacen muchos de los antiguos dirigentes de la CRMT como la maestra Paz Maya de Urquiza, militantes o ex militantes del Partido Comunista como Refugio *Cuca* García y líderes sociales como Juan Tavera Castro y Manuel Chávez Campos (OIKIÓN, 1999: 97).

La víspera de la llegada del general Henríquez, los henriquistas concentran en Morelia a dos mil delegados campesinos de las diversas regiones del Estado y celebran la asamblea fundacional de la Federación Campesina de Michoacán, con la asistencia de César Martino, secretario general de la Unión de Federaciones Campesinas de México, y otros dirigentes, como el general Enrique Ramírez, Ernesto Soto Reyes y el profesor Luis Chávez Orozco. La

⁵ El Comité Directivo del Partido del Pueblo Michoacano, adherido a la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: general Enrique Ramírez; Vicepresidentes: Lic. Agustín Leñero y Sr. Cándido Solórzano; Secretario General: Dip. Rubén Vargas Garibay; Secretario Tesorero: Ing. Alfredo Ochoa; Secretario de Actas: Sr. José Reyes Nava; y como presidentes de las comisiones: Electoral: Lic. Eligio Aguilar; Política: Prof. Ubaldo Martínez; de Organización: Prof. Manuel Chávez Campos; de Acción Campesina: Sr. J. Trinidad García; de Acción Indigenista: Sr. Miguel Ciprés; de Acción Obrera: J. Jesús Rico; de Acción Educativa: Prof. Luis Sepúlveda V.; de Defensa de Pequeños Propietarios: Sr. Gabriel Ochoa Rentería; de Acción Social: Profa. María Piedad Flores Carrillo; de Acción Burocrática: José Sotomayor; de Acción Femenil: Profa. Paula Hernández de Silva; de Acción Juvenil: Luis Mora Serrato; de Prensa y Propaganda: Sr. José González Marines; Jurídica y Consultiva: Lic. Alberto Cano Díaz; de Veteranos de la Revolución: Tte. Corl. Evaristo Torres Vega; y Oficial Mayor: Lic. Ramón Vázquez Z. (*La Voz de Michoacán*, 24 de noviembre de 1951).

asamblea elige al ex senador J. Trinidad García como secretario general y acuerda separarse de la CNC y de la Liga de Comunidades Agrarias del estado, así como sostener la candidatura del general Henríquez. Más tarde, se celebra también una Convención Política Magisterial presidida por Chávez Orozco, presidente de la Organización Nacional Única del Magisterio Henriquista (*La Voz de Michoacán*, 1º dic. de 1951; *El Universal*, 2 dic. 51; QUILES, 1980: 146).

El arribo de Henríquez a Morelia adquiere dimensiones de apoteosis. Su presencia congrega a campesinos de las regiones del estado, mineros de Tlalpujahua y Angangueo, maestros, ligas femeniles y delegaciones de casi todos los municipios. Al paso del contingente, los estudiantes universitarios piden un minuto de silencio en memoria de Héctor Tavera y Agustín Abarca, los nicolaitas muertos violentamente en la época del gobierno de Mendoza Pardo. Una hora y media demora en arribar la marcha desde los arcos del acueducto hasta el centro de la ciudad, en medio de una multitud que los henriquistas estimaron en ochenta mil personas y que, aun si no llegó a esa cifra, es indudablemente uno de los mítines políticos más grandes de la historia del estado (*El Universal*, 3 dic. 51). La de Morelia fue "la recepción más impresionante de toda la campaña" (MARTÍNEZ, 1982: 35). Por la noche, los universitarios abren el Colegio de San Nicolás y organizan una recepción a Henríquez donde participan entre otros oradores el licenciado Luis Sánchez Pontón y Ernesto Soto Reyes. En su discurso, el primero convoca a los nicolaitas: "hagan lo que nosotros (los revolucionarios) hicimos en 1910; el segundo llamó a Henríquez "un digno sucesor del general Lázaro Cárdenas" (QUILES, 1980: 148; *El Universal*, 4 dic. 51; *El Nacional* no registró la noticia de la campaña henriquista en Michoacán). Unos meses después, cuando Ruiz Cortines llega a Morelia, los propios estudiantes universitarios ocupan el Colegio de San Nicolás para evitar que ingrese al recinto (MEJÍA, 1991: 36–37).

Los diputados michoacanos Salvador Pineda, Matías Rebollo, David Franco Rodríguez y Martín Rivera se ven obligados a descalificar "en nombre de la moral y la ley" la fuerza henriquista en el estado, y a negar que el candidato opositor hubiera sido recibido en el Colegio de San Nicolás. En declaraciones a *El Nacional* —que no había publicado ninguna información relativa a la gira de Henríquez por Michoacán— afirmaron que los henriquistas eran sólo "unos cuantos agitadores demagogos" y "resentidos", en tanto que el verdadero pueblo veía con indiferencia su campaña y era ruizcortinista (*El Nacional*, 7 dic. 51).

Sin embargo, el apoyo popular logrado por Henríquez en el estado natal de Morelos es indiscutible. La gira prosigue durante la primera quincena de diciembre por Ciudad Hidalgo —donde, a instancias de la profesora Paz Maya de Urquiza, se incorpora el general Francisco J. Múgica—⁶, Puruándiro, Pátzcuaro (donde el presidente municipal y los miembros del Cabildo se declaran henriquistas), Zamora, Jiquilpan, Paracho, Uruapan, Apatzingán, Parácuaro, Huetamo, Zitácuaro y otras poblaciones del estado. Antes de abandonar Michoacán, fue recibido en la escuela de La Huerta, donde el director, ingeniero Albarrán, declaró que los estudiantes de la institución eran "sin reservas, henriquistas" y le entregó al general llaves simbólicas del plantel (*El Universal*, 16 dic. 51; QUILES, 1980; GARCÍA TORRES, 1992: 210-212).

El éxito del henriquismo en Michoacán no es nada inexplicable. Una fotografía de un mitin de la campaña permite leer en una de las mantas de los contingentes: "JIQUILPAN

⁶ Según la versión de doña Carolina Escudero de Múgica, "el general y yo no habíamos pensado participar en la campaña de Henríquez; pero Blanca (la hija del general Múgica) que entonces estaba casada con José Muñoz Cota, [...] le insistió a su papá que se adhiriera al movimiento electoral henriquista, pero a pesar de la opinión de su hija, el general nunca le dijo que sí, nada más la escuchaba y se sonreía". La incorporación de Múgica al henriquismo se habría dado sólo tiempo después, *por invitación explícita de doña Amalia Solórzano* (GARCÍA TORRES, 1992: 210).

CON HENRÍQUEZ, EL LEAL AMIGO DE CÁRDENAS". El propio César Martino, al inaugurar el congreso de la FCM, saludó a los asistentes con la eufórica consigna de "¡Con Lázaro Cárdenas y Miguel Henríquez Guzmán, al triunfo!" (El *Universal*, 2 dic. 51). No sería sino el 11 de diciembre cuando el general Henríquez aclarara públicamente que el ex presidente Cárdenas no estaba participando en su apoyo.

La relación del movimiento henriquista con el general Cárdenas fue, sin duda, su aspecto más polémico y engañoso. El mismo general Henríquez manejó en un principio ambiguamente esta relación, aprovechando su amistad con el ex presidente, la participación de los antiguos cardenistas y aun de miembros de la familia Cárdenas en su campaña, para aparentar que contaba con el apoyo activo de don Lázaro. Uno de sus allegados, Enrique Quiles de plano atribuye al general jiquilpense el haber alentado y asesorado a Henríquez para que lanzara su candidatura, buscando impedir con ello la reelección o prolongación del mandato del presidente Alemán, o que éste dejara como sucesor a un pelele, Fernando Casas Alemán. Cuando la campaña henriquista creció, sin embargo, Cárdenas habría negociado con Alemán una candidatura como la de Adolfo Ruiz Cortines, débil pero no un simple alfil del alemanismo (QUILES, 1980: 18, 51–52, 325–327).

No parece haber sido así, conforme a otros elementos documentales. Según el testimonio del propio Cárdenas, éste le aconsejó tanto en 1946 como en 1951 rehusar la candidatura que le ofrecían sus partidarios. Cuando en marzo del 51 Henríquez le consulta su opinión,

le manifesté que a la representación nacional sólo se llega por uno de dos caminos, por voluntad unánime del pueblo a tal grado que el gobierno se vea obligado a reconocer el triunfo o cuando el gobierno simpatiza con la candidatura en juego y siempre que no haya oposición mayoritaria.

[...] Le amplí mi opinión en el sentido de que antes de comprometerse a una lucha que podía ser desigual, analizara serenamente la situación en general.

Después de ser postulado,

[Henríquez] siguió visitándome con frecuencia, conversándome del curso de su campaña y en todas las visitas que me hizo siempre encontró en mí al amigo, al compañero de armas, pero jamás recibió de mí promesas de que participaría yo en su campaña, ni llegué a estimular a ningún elemento para que se sumara a su candidatura (CÁRDENAS, 1973a: 452-453).

No obstante esa renuencia a apoyar activamente al militar y su manifiesta intención de no participar en la política nacional, en las posiciones de Cárdenas sí se percibe una personal simpatía hacia Henríquez. Cuando, en enero de 1952, se entrevista privadamente con el candidato oficial Adolfo Ruiz Cortines, éste le expone sus puntos de vista acerca del campo, la situación indígena, los bosques y la necesidad de moralizar "todos los sectores sociales". El general Cárdenas comenta para sí mismo:

He escuchado del señor general Miguel Henríquez Guzmán la misma inquietud y los mismos propósitos morales y sociales, sólo que expresados con mayor vehemencia y más energía en la actitud (*Ibid.*: 460).

Después, cuando Ruiz Cortines llega en campaña a Michoacán, don Lázaro no lo ve. El candidato acude a Jiquilpan, pero el general estaba en su rancho de Galeana; cuando Ruiz visita Morelia, Cárdenas se encuentra en Uruapan; al llegar don Adolfo a Apatzingán (la sede de la

Comisión encabezada por Cárdenas), el ex presidente sale a recorrer la región. Ruiz Cortines tiene que conocer las obras en curso en la región del Tepalcatepec sobrevolando el valle de Apatzingán, pero sin contar con la compañía del Vocal Ejecutivo (TOWNSEND: 414).

Enrique Krauze habla de "una suerte de apoyo simbólico" del general Cárdenas a la candidatura de Miguel Henríquez, simbolismo que se expresaba en la presencia de su esposa y su hijo en los mítines del militar. Por eso, cuando, destapado ya Adolfo Ruiz Cortines, el gobierno envía al secretario de Recursos Hidráulicos Adolfo Orive Alba a sondear al general Cárdenas en Michoacán, se establece una conversación en el siguiente tenor:

—¿Qué misión trae?

—Ninguna, mi general. Se habla de su apoyo a Henríquez.

—Es mentira. Yo no lo apoyo. Yo estoy aquí...

—Sí, pero Amalia y Cuauhtémoc se presentan en los mítines.

—Son libres.

—Sí, mi general, pero las apariencias cuentan. Si la esposa de un ex Presidente apoya a un candidato, se cree que el ex Presidente también.

—Venía con esa misión, ¿verdad?

—Y ¿por qué no habría de haber simpatía por Henríquez?

—Henríquez suena a Sociedad Anónima, por sus negocios. Jara o Múgica son otra cosa (Cit. en KRAUZE, 1987: 181-182).

En la pregunta "y ¿por qué no habría de haber simpatía por Henríquez?", se trasluce, apenas sutilmente, la posición del general Cárdenas ante su antiguo compañero de armas. Éste, a pesar de ostentar un nacionalismo de fachada, establecía un deslinde con respecto del alemanismo, deslinde que Cárdenas compartía. Pero finalmente, Cárdenas no estaba dispuesto a romper con su autoimpuesta lealtad al presidencialismo y no realiza ninguna manifestación de apoyo abierto a Henríquez. Poco tiempo después, se entrevista al fin con el candidato Ruiz Cortines.

La familia cardenista, para entonces, está irremediabilmente dividida. Mientras Múgica, Leñero, Soto Reyes, Mayés Navarro y otros se adhieren al general Henríquez, el gobernador Dámaso Cárdenas, Silvestre Guerrero, Gabino Vázquez, Gustavo Corona y Natalio Vázquez Pallares participan en la campaña de Ruiz Cortines.

Cuando se anuncia la visita del candidato oficialista a Michoacán, el general Francisco J. Múgica, en un discurso pronunciado en el club recreativo de Morelia, lanza fuertes críticas a quienes se han enriquecido sin mesura al amparo de concesiones administrativas y al gobernador Dámaso Cárdenas porque recibiría a Ruiz Cortines y vuelve a acusar a éste de traidor, por su presunta colaboración con los invasores estadounidenses en el puerto de Veracruz en 1914. El Comité Ejecutivo del PRI en el estado responde violentamente contra Múgica calificando sus expresiones como un "viraje senil hacia lo cómico" (Desplegado en *La Voz de Michoacán*, 2 de marzo de 1952).

El candidato oficial concluye su campaña en Michoacán visitando las obras de la Cuenca del Tepalcatepec, conducido por el ingeniero Eduardo Chávez, Vocal Secretario de la Comisión encabezada por el ex presidente de la República (*Excelsior*, 8 mar. 52). Silvestre Guerrero aprovecha la visita de Ruiz Cortines para atacar también al general Múgica, a quien denuncia como un ambicioso y utilitarista que sólo quiere ser presidente de la República. Y como remate, Dámaso Cárdenas declara desde Jiquilpan que su hermano Lázaro no había autorizado a ninguna persona o grupo a usar su nombre en la campaña electoral y que por eso no recibió a Ruiz Cortines; no obstante, decía el gobernador, su ilustre consanguíneo seguía siendo miembro del PRI. Agregó que aunque seguían siendo amigos don Lázaro y Miguel

Henríquez, había un rompimiento político natural entre ambos, y que los henriquistas "usan el nombre de Lázaro Cárdenas sin ningún derecho, para su propaganda política" (*Excelsior*, 6 mar. 52)⁷. Unos días después de esas declaraciones, el ex presidente se deslindó mediante un escrito que debió caer como balde de agua fría sobre el gobernador michoacano y otros aliados del ruizcortinismo, publicado en todos los periódicos menos —por órdenes del secretario particular del presidente Alemán, Rogerio de la Selva— en *El Nacional*.

Se han publicado declaraciones políticas que dicen ser del ciudadano gobernador de Michoacán —señala el divisionario en su documento— y de otros ciudadanos que participan en la actual contienda electoral, y en las que se menciona mi nombre, y se incluyen expresiones denigrantes contra varias personas para las que pretenden los declarantes interpretar en mí sentimientos de enemistad que no existen. [...] Por mi parte, estoy cumpliendo con la línea de conducta que me tracé al cumplir mi misión constitucional el 30 de noviembre de 1940, de no participar en actividades ni en decisiones políticas del país [...], conducta que considero corresponde a un ex presidente de un país como el nuestro, poblado de ciudadanos que aspiran a desarrollar libremente sus funciones cívicas. En mi criterio, no cabe la amistad vergonzante y por ello declaro que soy amigo del señor general Miguel Henríquez, como lo soy del señor licenciado Vicente Lombardo Toledano, del señor Adolfo Ruiz Cortines y del señor Cándido Aguilar, candidatos a la Presidencia de la República, y cuya amistad no me autoriza para juzgar la actuación de ninguno de ellos.

Luego, anota en su diario:

se han venido publicando una serie de "declaraciones", entre ellas unas atribuidas al gobernador de Michoacán (hermano mío) en las que se me menciona como contrario a la candidatura del general Henríquez Guzmán.

Personas que durante mi administración ocuparon puestos oficiales y que hoy participan en la política, han hecho declaraciones mencionándome como intérpretes de mi sentir y especulando en favor de sus muy personales intereses. Por otra parte, escritores sin recato ni moral periodística, vienen publicando artículos que forman ya una intriga política conocida, tratando de crear un clima subversivo que justifique actividades persecutorias y de represión a la libre expresión política, que estamos obligados a desbaratar en bien de los intereses de la patria y de la tranquilidad pública. [...]

Hace treinta años conservo amistad con el señor general Henríquez. [...] Hoy, en su condición de candidato, no tengo por qué negarle mi amistad que sigue invariable en lo personal, en lo político lo respeto en sus actividades, como respeto a todos los demás candidatos. Cada uno de ellos la está haciendo, con su ejercicio cívico, un gran servicio a la educación democrática del pueblo mexicano (CÁRDENAS, 1973a: 463-464; *cf.* también COSÍO, 1975: 131-132)⁸.

⁷ La posición del gobernador de Michoacán era por demás incómoda ya que, a más de amistad con el candidato presidencial de la FPM, tenía con él negocios comunes. Según el testimonio de Gonzalo N. Santos en sus *Memorias*, el general Henríquez era "el principal concesionario de la construcción de carreteras en la República, asociado con el entonces senador y coronel Dámaso Cárdenas, hermano del general Lázaro Cárdenas, y con su hermano Jorge Henríquez Guzmán, apoyados por el presidente de la República, general Lázaro Cárdenas. [...] Los hermanos Henríquez Guzmán, por lo que pude ver después de su gigantesca fortuna, Jorgito Hernández Guzmán se llevó la parte del león, su hermano Miguel se llevó la parte del tigrillo y Dámaso Cárdenas se llevó la parte del zacamixtle" (cit. en OIKIÓN, 1999: 98). También Enrique Quiles Ponce (1980: 142) confirma la asociación económica entre los Henríquez y Dámaso Cárdenas.

⁸ No obstante, Carlos Martínez Assad (1982: 37) sostiene que posteriormente, el ex Presidente Cárdenas daría "su apoyo al licenciado Ruiz Cortines" sin aportar más datos de tal apoyo, del que no he encontrado, por mi parte, evidencia alguna. Este autor incurre en otras inexactitudes, como afirmar que el padre de Cárdenas participó en

Y cuando el Partido Popular decide no unificar su candidatura con las de Henríquez y el general Cándido Aguilar, Cárdenas reprocha a Lombardo:

Con la revolución y la oposición divididas, se debilita la fuerza electoral de los candidatos y se hace nugatoria la realización de programas definidos.

Actuar políticamente bajo influencias extrañas a los intereses sociales de la Revolución, es traicionar al pueblo.

Honestidad política y lealtad a los principios sociales son cualidades indispensables que deben concurrir en todo dirigente (CÁRDENAS, 1973a: 450).

Si Cárdenas simpatizó o no con la candidatura opositora en 1952, sus reflexiones acerca del general Henríquez quedaron en su momento en el ámbito de lo privado y acaso en el de lo íntimo. Siempre cuidó evitar en lo posible que su postura fuera manejada en uno u otro sentido, incluso cuando, después de la elección, durante una visita del presidente Alemán a Michoacán, los periodistas le atribuyeron opiniones en contra del general Henríquez⁹. Los henriquistas utilizaron esas supuestas opiniones —que Cárdenas no desmintió de inmediato "por una consideración moral a la visita del presidente y por considerarlo inconveniente [...] dado lo exaltado de los ánimos en el país"— para atacarlo y culparlo de la derrota. El ex presidente se duele:

El general Henríquez ha guardado silencio ante tales ataques, que bien sabe no tienen fundamento. El tiempo lo aclarará todo" (CÁRDENAS, 1973a: 563).

Pero Cárdenas también justifica su posición, pensando que quizás su apoyo a Henríquez hubiera dañado más a su candidatura, cuando anota en sus *Apuntes*:

¿Por qué familiares míos simpatizaron con la candidatura del general Henríquez?

¿Por qué no llegó el general Henríquez al gobierno?

Entre otras causas, porque muchos de sus amigos y partidarios usaron mi nombre para apoyar su candidatura, sin tomar en cuenta que tendrían la oposición de numerosos sectores que se sintieron lesionados por mi administración (CÁRDENAS, 1973a: 496).

El 7 de julio, el país amaneció en virtual estado de sitio para la celebración de las elecciones. Al calificarse la elección, el 13 de agosto, el dictamen del Congreso arroja cifras contundentes: 2 713 419 votos para Ruiz Cortines; 579 745 para Henríquez Guzmán; 285 555

el inicio de la campaña de Henríquez (don Dámaso Cárdenas había fallecido desde 1911), y confundirlo con Raymundo Cárdenas, el hermano menor de don Lázaro. Quien sí participó al lado del general coahuilense fue el padre de doña Amalia, don Cándido Solórzano.

⁹ En esa ocasión, el general Cárdenas se negó a definirse a favor o en contra de Henríquez, aduciendo que "No he declarado nada ni he hablado a este respecto, porque no tengo nada que decir. Soy ajeno por completo a toda especulación". Sin embargo, elípticamente añadió en relación al uso político de su figura que "Se equivocan los que usaron mi nombre. Yo sé en qué terreno estoy pisando. Estoy con los pies en la tierra y jamás he provocado en torno de mí ninguna inquietud popular. Ustedes que han visitado la República son testigos de ello" (*Excelsior y El Universal*, 7 nov. 1952). ¿A quiénes iba dirigido este deslinde? Como hemos visto, el nombre del general Cárdenas había sido utilizado tanto por los henriquistas como por los oficialistas, en especial su hermano Dámaso, y a ambos los había denunciado. De la misma manera, esta declaración no tenía dos posibles lecturas, sino un solo sentido: refrendar el alejamiento del general Cárdenas de las pasiones y tendencias políticas, que gratuitamente lo comprometían.

para Efraín González Luna y 72 482 para Lombardo Toledano (en COSÍO; 1975: 134; RODRÍGUEZ, 1992: 164, cuadro.). A Henríquez se le había reconocido más del 15 por ciento de la votación, mucho más que a Juan Andrew Almazán dos sexenios antes; pero en cambio, la acción contra sus seguidores habría de ser igualmente drástica y radical. Ya antes de la votación, habían muerto 22 militantes de la FPPM. Al día siguiente de ésta, cuando el Partido Constitucionalista Mexicano llama a un mitin para celebrar la "victoria" de Henríquez, los asistentes son dispersados con bombas lacrimógenas, cargas de caballería y disparos de pistola en el centro de la ciudad de México, con saldo de seis muertos, 39 heridos y más de quinientos detenidos, entre ellos los dirigentes del Partido, Ignacio Ramos Praslow, Abel Camacho, Juan Martínez Barranco y Miguel Mendoza López. Otros henriquistas, Ernesto Soto Reyes, Vicente Estrada Cajigal, José Muñoz Cota y César Martino, son aprehendidos después por negarse a declarar. El general Cándido Aguilar es apresado por incitación a la rebelión. También hay henriquistas detenidos en Sombrerete por "alterar el orden" y en Matamoros por contrabando de armas. Al hermano del general Henríquez se le embargó parte de sus empresas acusándolo de no pagar impuestos. Al general Francisco J. Múgica le retiran más tarde su pensión del ejército¹⁰ (COSÍO, 1975: 134-135; MARTÍNEZ, 1982: 58-61; CÁRDENAS, 1973a: 472-473; QUILES, 1980: 272-274; GARCÍA, 1992: 38; SERVÍN, 1989: 138). No faltan entre los henriquistas quienes sugieren, ante el fraude y la represión, preparar la insurrección; Henríquez se limita, ante todo ello, a proclamar que llegaría "hasta donde el pueblo quisiera", pero en la práctica no hace nada para impedir el desmembramiento paulatino pero fatal de su movimiento (GARCÍA, 1992: 224-225).

Si bien la FPPM nunca convalidó el resultado de la elección y el general Henríquez repitió una y otra vez que respondería con la movilización al fraude, lo cierto es que su movimiento no contaba con una estrategia para enfrentar al aparato de la imposición. Como una muestra de la creciente impotencia y el debilitamiento de la FPPM, ésta resolvió retirarse de los trabajos de la Comisión Federal Electoral, pero no fue obedecida; varios candidatos a diputados aceptaron continuar en las sesiones de la CFE a cambio de que se les reconocieran

¹⁰ La campaña henriquista fue una de las últimas actividades políticas del general Múgica, que murió dos años después, el 12 de abril de 1954. Su posición crítica, empero, se mantuvo hasta el fin de sus días. En su último discurso, pronunciado el 5 de febrero de ese año para conmemorar la Constitución de 1917, denunciaba un sinnúmero de desviaciones de los gobiernos más recientes con respecto de la Ley Suprema: "Ochenta y tres reformas se han hecho a al Constitución vigente para [...] subvertir impunemente el sistema gubernamental convirtiendo el poder en instrumento de medro personal y de medio eficaz para mantener un sistema opresivo en contra de la Nación. Consecuencia de este hecho es la concentración del mando en manos de una oligarquía fuertemente unida por espurios intereses y que consolida su obra de usurpación nulificando la bienhechora influencia de la prensa, a quienes [sic] ha dado sinecuras y prebendas abundantes [...] la soberanía de los Estados es cada día más restringida; el uso del sufragio es de la jurisdicción exclusiva del poder central quienes [sic] cínicamente nombran gobernadores de las entidades federativas; se abroga [sic] el poder de designar a su gusto jueces y magistrados del Poder Judicial; reparte los puestos diplomáticos y los cargos del ejército de la Nación sin otras miras que satisfacer las demandas de los círculos favoritos y de influencias poderosas que se ejercen sin responsabilidad [...] Gran desazón causa en la República el trastabillante cumplimiento del artículo 27 del Código de Querétaro, pues [...] se interpone la política conciliatoria que no sólo suaviza, sino que nulifica el imperativo de los salvadores preceptos y atenúa el fervor revolucionario, restaurando la propiedad privada del clero, despojando [a] las escuelas oficiales de los edificios que ocupan para devolverlos a las instituciones religiosas, disimulando la restauración del latifundio con distintos y fútiles pretextos de incapacidad campesina y mientras el ejido se debate en serias dificultades internas, ajenas a la voluntad de los labriegos, la gran propiedad surgida del magno esfuerzo de la irrigación es adjudicada injustamente a gentes que nadan en la prosperidad y en la molicie". (en MÚGICA, 1985b: 261,262). Unas semanas después de esta denuncia, el general Múgica falleció. En su sepelio, la valla, formada por henriquistas, abucheó al general Lázaro Cárdenas a su llegada al Panteón de Dolores, y algunos de los oradores también lo criticaron (GARCÍA, 1992: 232). No le habían perdonado aún el que no hubiera apoyado abiertamente, como Múgica, al movimiento henriquista.

sus pretendidos triunfos. Surgieron rumores de que la FPPM convocaría a instalar un Congreso independiente en la ciudad de Apatzingán; pero fueron rápidamente atajados por el comandante de la Zona Militar de Michoacán, quien declaró que los henriquistas no podrían instalarse en el Estado por ningún motivo. El propio Henríquez consideró inútil una medida como esa, pero no presentó ninguna alternativa eficaz para enfrentar el fraude (SERVÍN, 1989: 155). El triunfo de Ruiz Cortines, mientras tanto, se consolidaba.

A finales de noviembre, en vísperas de la toma de poder de Ruiz Cortines, se denunció la existencia de una conspiración henriquista en Uruapan. El comandante de la Zona Militar ordenó una investigación en la que fueron aprehendidos Luis Ortiz Ayala, Feliciano Gutiérrez, J. Jesús Rico y Juventino García, aunque el mes siguiente fueron liberados por no encontrarles elementos suficientes para inculparlos. Ahí mismo, en Uruapan, fue asesinado el militante henriquista Salvador Rojas el 16 de enero de 1953, y tres meses después, en Cojumatlán, Félix Castañeda fue muerto por varios pistoleros por negarse a firmar en apoyo del candidato oficial a diputado local (OIKIÓN, 1999: 109–110).

Tras la elección, el 12 de julio, el general Cárdenas recibió al general Henríquez y comentaron los acontecimientos; pero dos días después, del mismo modo, conversó "cordialmente" con Ruiz Cortines en casa de un amigo común.

En el fondo, la elección de 1952, o más particularmente, el no involucramiento del general michoacano en la campaña de su correligionario, había lastimado profundamente, según parece, la relación entre Cárdenas y Miguel Henríquez. Dos años después, este último declaró a *El Universal*:

Desde 1952 corté mis relaciones políticas con el señor general Lázaro Cárdenas y la Federación de Partidos del Pueblo ni yo recibimos ninguna orientación de él; obramos libremente y no tenemos ningunas ligas con el comunismo; lo mismo rechazamos el comunismo interior que el internacional.

A Cárdenas parece no haberle dolido tanto la mención personal como lo que esta declaración representaba en cuanto corrimiento de Henríquez y la FPPM hacia la derecha y el anticomunismo:

Sus declaraciones no son novedad. Es una clarinada en momentos en que los espíritus entreguistas critican toda manifestación de solidaridad al gobierno al gobierno y pueblo de Guatemala, agredidos en su soberanía por la intromisión del pueblo norteamericano. Y fue al calor de la agresión a un gobierno constitucional que se le ocurrió al general Henríquez declarar su "anticomunismo".

La campaña contra Guatemala y contra los mexicanos defensores de la soberanía de los pueblos, se hizo más intensa con la cínica actividad política de la Embajada norteamericana, que intenta ver "comunismo" por todas partes. A esta campaña se sumó el licenciado Antonio Espinosa de los Monteros, figura principal del henriquismo, que con sus artículos publicados en *El Universal* y otros periódicos quiso halagar al gobierno vecino del norte.

¡Triste y estéril tarea la de herir su propia nacionalidad! (CÁRDENAS, 1973a: 561)

Esas declaraciones de Henríquez motivaron también el distanciamiento y la renuncia de su secretario particular, el periodista Francisco Martínez de la Vega.

¿Cómo interpretar, pues, un movimiento político contradictorio y caudillista como lo fue el henriquismo? Para Octavio Rodríguez Araujo el henriquismo fue

un movimiento personalista, disidente y de derecha. Pareció tener tintes izquierdizantes en virtud de que así se lo propuso su dirigente, quizá porque pensó que su probable éxito estaría basado en las siguientes tres condiciones:

1. Canalizar el descontento del campo, principalmente;
2. Buscar la alianza con la oposición popular, representada en ese momento por los partidos caracterizados de izquierda, y
3. El apoyo que recibió de ex cardenistas desplazados por los gobiernos de Ávila Camacho y Alemán(1992: 140).

Para Martínez de la Vega, en opinión escrita años después de su separación del general Henríquez, el henriquismo fue "la última reacción enérgica, bien definida de la corriente revolucionaria para oponerse al dominio de la burocracia gubernamental y la sumisión ante las decisiones tomadas desde el máximo nivel para resolver la sucesión presidencial", y "una expresión del repudio del país al modo y estilo de gobierno alemanista" (1986: 222-223).

No es sino otra forma de decir que se trataba de una expresión postrera del cardenismo que, como grupo político, se encontraba ya en descomposición y estaba siendo derrotado, y como ideología se batía en retirada ante las nuevas condiciones impuestas a la sociedad y la economía, tanto por la situación internacional generada después de la guerra como por las inclinaciones de las nuevas élites en el poder. Esa postrera reacción encerraba en sí las contradicciones y desgarramientos de un tiempo que ya no era ni podía ser el del cardenismo de la preguerra mundial sino el del asentamiento de la hegemonía norteamericana en el mundo occidental, la bipolaridad, la guerra fría y la apertura de un nuevo ciclo de acumulación de capital a escala mundial. Todo ello forzaba la inserción de México en un nuevo contexto y apuntalaba, en efecto, la consolidación de las tendencias industrializadoras y regresivas que ya se habían desprendido de obra, si no de palabra, de las coordinadas ideológicas de la Revolución Mexicana. Por eso, al final, el movimiento henriquista se debatió entre el derrotismo suicida que impelía a la rebelión armada y la creciente derechización que le permitiría contemporizar con la nueva situación. Aunque quizás no se daba cuenta todavía, era el general Cárdenas quien realmente se estaba quedando en el aislamiento.

No obstante, el mérito mayor del henriquismo fue, en ese ambiente de realineamiento con el imperialismo, caracterizado por el endurecimiento creciente del sistema político, su reclamo democrático. Expresado en palabras de Ernesto Soto Reyes,

Si no por otra cosa, con una sola bastaría para que al henriquismo se le acreditara una gran misión histórica en la política mexicana: el haber hecho erguirse al espíritu languidecente del civismo en México, porque al dar al pueblo la esperanza de una nueva redención, hemos despertado su fe en la democracia (Cit. en SERVÍN, 1989: 154).

El epílogo de la historia lo escribió, no obstante, el gobierno ruizcortinista. Tras la derrota, muchos henriquistas volvieron al seno del oficialismo, donde fueron bien recibidos. Pero, como movimiento, al henriquismo no le perdonaron sus enemigos, a pesar de la notoria derechización de su líder, el haber despertado el descontento popular latente, el haber denunciado en su momento las regresiones políticas y sociales de Ávila Camacho, Alemán y Ruiz Cortines, ni haber removido el sedimento cardenista que subsistía en las masas. En enero de 1954 se modificó la Ley Electoral de 1951 elevando los requisitos para otorgar la calificación a los partidos políticos y para registrar candidatos. Ahora sería necesario contar con al menos 2 500 afiliados en cada una de las dos terceras partes de las entidades de la República y 75 000 en todo el país. El 5 de febrero una manifestación henriquista en la capital de la República fue reprimida con el argumento de la *subversión*. Poco después, el PRI solicitó la

cancelación del registro a la FPPM por los hechos del Distrito Federal y por haber creado problemas graves en Morelos y Puebla. El 25 de febrero la sanción se ejecutó puntualmente.

EL MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN NACIONAL Y LA CENTRAL CAMPESSINA INDEPENDIENTE

Veinte años después de que el general Cárdenas dejara la Presidencia de la República, el viraje económico y político iniciado en 1940 y desplegado con toda intensidad durante el fastuoso gobierno de Miguel Alemán, casi había culminado alejando al país de la utopía cardenista. La corrupción se había enseñoreado generando nuevas y vertiginosas fortunas, tanto entre empresarios privados como entre los altos mandos del gobierno. El mismo presidente Alemán había intentado reelegirse, lo que sólo se frenó por la oposición de Lázaro Cárdenas y el general Miguel Henríquez, con su gran ascendiente en el Ejército.

Sin embargo, en general los esfuerzos de los herederos del cardenismo por impedir esa descomposición política, con un líder contradictorio y oportunista como Miguel Henríquez, habían fracasado y terminaron diluyéndose durante el periodo de gobierno de Adolfo Ruiz Cortines.

En el campo, la situación había llegado a ser muy desfavorable para las masas. La reforma agraria se mantenía como un compromiso incumplido del régimen de la Revolución y aun iba en retroceso. Desde el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho el ritmo del reparto agrario se ve sensiblemente disminuido: de 1941 a 1946 solamente se entregan 5 millones y medio de hectáreas, en beneficio de 112 mil campesinos; las expropiaciones de latifundios cesaron casi por completo; las quejas de los terratenientes por afectaciones de tierras se reducen de 769 en 1941 a 36 en 1946, mientras que los certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera se multiplican alcanzando a amparar tres millones de hectáreas. Apenas iniciado el sexenio, se ordena por decreto la parcelación de los ejidos y se empezaba a expedir certificados individuales de derechos agrarios en las tierras ejidales. Paradójicamente, y a pesar de haber cada vez más campesinos sin tierra, el movimiento agrario entra en reflujo. Los propietarios denunciaban en 1941 220 invasiones y 276 en 1942; pero para 1946 sólo hay 6 denuncias por ocupaciones de tierras (GUTELMAN, 1974: 114; BARTRA, 1985: 67; MEDINA, 1996: 236 y ss.).

El gobierno de Ávila Camacho llega incluso a intentar revertir las afectaciones concedidas por Lázaro Cárdenas en dotación provisional; y aunque fracasa debido a la resistencia de los ejidatarios a devolver lo que han recibido, el gobierno decreta indemnizar a los antiguos propietarios afectados. El corporatismo, impulsado por el cardenismo en consonancia con la movilización popular opera ahora en sentido opuesto, desmovilizando a las masas; y el discurso avilacamachista de la "unidad nacional" frente a las amenazas del exterior también juega su papel en el freno a las luchas de clases.

El gobierno de Miguel Alemán va más lejos, restableciendo en 1946 el derecho de amparo frente a las resoluciones presidenciales a los "pequeños propietarios" afectados y ampliando los límites de la llamada pequeña propiedad, especialmente la destinada a cultivos de exportación o de relevancia económica mayor. El reparto agrario se hizo aún más lento, y la mayor parte de las nuevas tierras abiertas al cultivo o a la irrigación fueron para la llamada "pequeña propiedad", en realidad ya unidades capitalistas de producción. Si en 1940 el sector

ejidal poseía el 47 % de la tierra de uso agrícola, para 1950 su participación había disminuido al 44 % (BARTRA, 1985: 68; GUTELMAN, 1974: 114 y ss.). Ante estos retrocesos, el movimiento campesino oficialista no hace sino ceder terreno y arriar una a una sus banderas. Pero, no teniendo aún una alternativa a su izquierda, sólo se ve amenazado por el sinarquismo que, en el centro del país, se transforma en un auténtico movimiento de masas.

Sólo en la segunda mitad del gobierno alemanista aparecerán las nuevas organizaciones campesinas que, en uno u otro sentido, reivindican la alternativa agrarista, ejidal y colectivista del cardenismo: la UGOCM vinculada al Partido Popular de Lombardo y, posteriormente, el henriquismo con su Unión de Federaciones Campesinas. Las crisis agrícolas de 1952 y 1957 y el fin el Plan Bracero que implica la repatriación de un gran número de campesinos agravan las condiciones en el campo, mientras la política agraria y agrícola de los gobiernos poscardenistas se orienta cada vez más en apoyo a la acumulación privada.

Con Ruiz Cortines sólo 57 mil campesinos recibieron tierras por la vía ejidal; en total, 3 500 000 hectáreas. A falta de tierras, se repartían certificados de “derechos a salvo” (más de un millón) a los campesinos solicitantes; pero se entregaron 160 000 certificados de inafectabilidad agraria a *pequeñas propiedades* agrícolas o ganaderas, que amparaban 5 300 000 hectáreas, “o sea mucho más que las superficies distribuidas a los ejidatarios que pedían tierras” (GUTELMAN, 1974: 119).

El MLN: la izquierda en el escenario

La izquierda nacional, desplazada del poder desde 1940, no podía dejar de ver con preocupación esa política y ese ambiente que era ya percibido como la afirmación de un rígido autoritarismo y de abandono de las banderas laborales y agrarias de la Revolución Mexicana. Y ante el nuevo panorama, la figura del general Cárdenas iba creciendo no sólo a los ojos de quienes se identificaban con esa corriente y con el legado de la Revolución, sino también en el ámbito internacional. En 1956, con gran enojo de sus enemigos, el ex presidente mexicano recibió de la URSS la Presea “Stalin” de la Paz¹¹.

Sin embargo, no es sino en septiembre de 1957 que la inconformidad del ala cardenista del sistema político con el rumbo del gobierno tuvo su primera expresión. Actuando como grupo de presión en el contexto de la próxima designación del candidato presidencial del partido oficial, ciento veintiséis miembros del PRI y cuarenta y cuatro ciudadanos sin partido hacen público el que fue conocido como “Manifiesto Cardenista”, que presentaba, a más de una visión crítica de la situación nacional, propuestas de gobierno a ser retomadas para el siguiente periodo presidencial. El documento propugnaba una apertura democrática a través de la reforma electoral y el debate de programas y candidatos al interior del PRI, y demandaba un plan de gobierno para el siguiente sexenio que incorporara elementos como la defensa de la soberanía, la división e independencia de los poderes, la libertad religiosa, la prosecución de la reforma agraria, la nacionalización de la industria eléctrica y la derogación del delito de

¹¹ Por ejemplo, en febrero de ese año, la UNS protestaba ante el Presidente de la República por el reconocimiento otorgado al general Cárdenas por la Unión Soviética. Los sinarquistas lo acusaban de ser comunista y exigían que fuera destituido de su cargo como Vocal Ejecutivo de la Comisión de la Cuenca del Tepalcatepec y de todo nombramiento del gobierno de la República. No era, por supuesto, un ataque casual. Ya con anterioridad, en 1955, la UNS había editado un folleto contra el ex Presidente, con el elocuente título de *Cárdenas. Traidor a México y a sus instituciones* (AGN. F. Pdtes. Secc. ARC: 556.63/95).

disolución social (ver apéndice 5)¹². Muy pocos de esos elementos fueron asumidos por el gobierno de López Mateos desde diciembre de 1958 (Julio Moguel en VV. AA., 1995: 439).

Al término del gobierno ruizcortinista se precipitan otros acontecimientos: campesinos de Sonora ocupan tierras del latifundio Cananea Cattle Co. ante la posibilidad de que éste fuera fraccionado en varios ranchos ganaderos para impedir su afectación. El dirigente Jacinto López, miembro de la UGOCM, fue encarcelado por esa acción. Los maestros del Distrito Federal se movilizan en demanda de mayores prestaciones, y se inicia el movimiento de los trabajadores ferrocarrileros por la democratización de su sindicato y por mejoras económicas, logrando sacudirse la antigua dirección “charra” y sustituirla por un nuevo grupo surgido de las bases trabajadoras y encabezado por Demetrio Vallejo. Los maestros son reprimidos y su dirigente, Othón Salazar, encarcelado bajo la acusación de “disolución social”. Los trabajadores petroleros que demandaban la no incorporación obligatoria al partido oficial fueron reprimidos.

La administración que sucedió a Ruiz Cortines buscó recuperar una retórica izquierdizante: reactivó el reparto agrario y aun emprendió algunas medidas nacionalistas. El antiguo vasconcelista Adolfo López Mateos volvió, después de tres sexenios de retroceso agrario, a promover la colonización de tierras (si bien es cierto, no las de mejor calidad) por la vía ejidal; decidió nacionalizar la industria eléctrica adquiriendo las acciones en manos de inversionistas privados, compró para el Estado la siderúrgica La Consolidada y expidió leyes limitando a un 49 % la propiedad de los extranjeros en las empresas mineras (COLMENERO, 1975: 12). El gobierno mexicano se resistía, además, a alinearse con la política estadounidense de aislamiento y agresión a la Revolución Cubana y mantenía no sólo relaciones diplomáticas sino una política activa frente al nuevo régimen de la isla. Sin embargo, frente a los trabajadores y movimientos sociales independientes, el lopezmateísmo se revelaba también como una administración autoritaria que en realidad desplegó una política represiva. Fueron golpeados los pilotos aviadores que demandaban el registro de su agrupación sindical y los obreros de la hulera Euzkadi, que intentaban separarse de la CTM. Como expresión máxima de esa tendencia, en marzo de 1959 el gobierno reprimió la huelga de los trabajadores ferrocarrileros enviando a la cárcel a sus principales dirigentes y desatando una campaña anticomunista (ARGUEDAS, 1977: 229-230).

Dos hechos contribuyeron a catalizar en los años siguientes la incipiente pero significativa reorganización de la izquierda nacionalista. El primero fue el triunfo de la Revolución Cubana a principios de 1959 y su posterior evolución. Este hecho, de alcances continentales y aun mundiales, actualizó en América, como no había ocurrido desde la lucha de Sandino en Nicaragua y desde la expropiación de las empresas petroleras en el México de 1938, la vigencia del antiimperialismo, de las luchas de liberación nacional y del derecho a la autodeterminación de las naciones débiles. Puso también en la mesa de la discusión las tareas, pendientes de resolución en casi todos los países de América Latina: las reformas agraria y urbana. De manera espontánea, ese movimiento tenía que concitar en México la movilización

¹² De hecho, el “Manifiesto”, en materia de democracia política, estaba probablemente a la zaga de la apertura que el general Cárdenas ya veía como necesaria, y que implicaba acabar con el monopolio político del PRI. En sus notas del 1 de enero de 1958 escribía —para sí o para la posteridad, pero no para sus contemporáneos— que “no hay razón ni es conveniente que las representaciones estén sujetas a las determinaciones del Partido Revolucionario Institucional, que es hoy sólo un factor en la vigencia del régimen de la Revolución, pero que no debe ser ya el factor decisivo en la lucha políticossocial del país. En el tiempo transcurrido desde la creación del Partido a la fecha, se han formado nuevas generaciones que reclaman la libre expresión de pensamiento, la libertad de reunión y el libre ejercicio político–electoral, que les ha predicado la propia Revolución” (1973b: 34).

de las izquierdas nacionalista y marxista en su apoyo, que por lo demás fue alentado en un principio desde el propio gobierno.

Lázaro Cárdenas se entera del triunfo del Movimiento 26 de Julio durante su viaje a Europa y Asia, el primero que realizaba fuera del país. Sus vínculos con los revolucionarios encabezados por Fidel Castro venían de atrás, de agosto de 1956, cuando el grupo de cubanos que, encabezado por Fidel Castro, organizaba el Movimiento 26 de Julio en México fue aprehendido en México por la Dirección Federal de Seguridad. Si bien varios de sus integrantes lograron salir libres, tres de ellos: Fidel Castro, Calixto García y el ya incorporado argentino Ernesto Guevara fueron notificados de que serían deportados en quince días por no tener en regla sus papeles migratorios. Agotados los recursos legales para su defensa, decidieron recurrir a través de diversos mediadores al general Cárdenas a fin de que intercediera por ellos. El michoacano, al conocer en detalle la situación de Castro y sus compañeros, acudió personalmente ante el presidente de la República para solicitarle que fueran liberados y se les permitiera permanecer en el país, lo que Ruiz Cortines le concedió.

Fue natural que, unos meses después, a invitación del propio Castro, acudiera a la isla en la primera celebración del aniversario del episodio del Moncada que se realizaba con los guerrilleros en el poder.

El segundo acontecimiento que estremeció la conciencia social fue el movimiento de los trabajadores ferrocarrileros a finales de 1958 y principios de 1959 en solidaridad con los trabajadores de tres pequeñas empresas ferroviarias, movimiento que terminó con el Ejército ocupando dramáticamente los principales centros ferroviarios y apresando a sus dirigentes Demetrio Vallejo, Valentín Campa, Dionisio Encina y otros, procesados por el delito, de carácter inconstitucional, de “disolución social”. La represión a la huelga transparentaba, una vez más, el incumplimiento del programa obrerista de la Revolución y mostraba la peor de las facetas del régimen mexicano. El alejamiento de éste con respecto de los trabajadores, largamente incubado en la misma medida que se favorecía la acumulación privada de capital, derivaba ahora en abierto enfrentamiento y en la exigencia de una subordinación incondicional de las organizaciones sindicales al sistema corporativo–presidencialista. Por añadidura, el pintor David Alfaro también es aprehendido por el ejército y encarcelado por haber llamado a López Mateos “impostor” y “entreguista” durante una gira por varios países latinoamericanos. También se le acusa de “disolución social” (KRAUZE, 1997: 254).

Desde un principio, Cárdenas asume una posición de defensa de los sindicalistas detenidos¹³. Se entrevista con los ferrocarrileros presos en Aguascalientes en septiembre de 1959 y comenta en sus notas personales: “¡Admirable actitud de este grupo de trabajadores mexicanos!” (CÁRDENAS, 1973b: 114-115). El 4 de octubre, en un discurso con motivo del aniversario de la Revolución China, se pronuncia contra el anticomunismo y sentenció que “fracasará todo intento de apoyar el progreso de México sobre bases de represión y de violencia, o dejando crear climas de intolerante persecución” (*Excelsior*, 5 oct. 1959). Aboga luego por los presos ante el secretario de Gobernación Gustavo Díaz Ordaz y ante el presidente López Mateos durante una entrevista que sostiene con éste el 16 de noviembre del mismo año (*Ibid.*: 119–121; *Cfr.* también BENÍTEZ, 1980: 276-279; SUÁREZ, 1987: 209-210). Después de esa entrevista, la decepción de la actitud presidencial lo invade:

¹³ En sus *Apuntes* del 10 de julio escribe para sí: “Considero obligación moral de mi parte seguir hablando a favor de los ferrocarrileros presos, que por los antecedentes que cito es a todas luces injusto el procedimiento que se sigue en su contra y más que se les instruya proceso por el delito de ‘disolución social’. Así resultan ser presos políticos.” (CÁRDENAS, 1973b: 110)

Comprendí que el caso ferrocarrilero lo ve el presidente con otras raíces, ajenas al conflicto, y no insistí.

[...]

Con esta determinación [el encarcelamiento de los dirigentes ferroviarios] se quiso dar al gobierno una tónica de “anticomunista” ante el exterior y se logró. El procedimiento dejó un fuerte impacto en el ánimo de la clase obrera y en numerosos elementos que participaron en la Revolución, así como en los sectores progresistas de los países de Latinoamérica que han tenido fe en la causa social de México (CÁRDENAS, 1973b: 122).

Y sin embargo, vuelve a insistir. El 20 de noviembre de 1960 comenta en sus notas a propósito del aniversario de la Revolución:

Hoy le he escrito la carta anexa al C. Presidente de la República y espero que por este medio, o sea que si se deroga la ley que creó el aberrante delito de “disolución social”, puedan estar más cerca de obtener su libertad.

Mi asistencia a los actos cívicos verificados hoy en el Monumento de la Revolución agudizó mi preocupación por la situación de los presos políticos que emprendieron desde ayer a las 12 horas la huelga de hambre que anunciaron en su carta. Y qué contradicción y qué sarcasmo oír decir al secretario de Gobernación, licenciado Díaz Ordaz, en su discurso [...] que el régimen celebra en este día sus conquistas sociales, que están garantizados los derechos ciudadanos, los derechos de libertad, y por otra parte retener presos por movimientos de huelga y por estimar que han proferido injurias a las autoridades, cuando en este día de celebración del movimiento reivindicador de 1910, que con tanta euforia se celebra por los que estamos libres y comiendo pan, debían estar las cárceles libres de presos políticos (CÁRDENAS, 1973b: 163–164, 168–169).

En esa misma fecha, en carta al presidente López Mateos aceptando su invitación al acto conmemorativo de la Revolución, había insistido en solicitar que se derogara del Código Penal el delito de “disolución social”. Cárdenas no dejará, durante los siguientes años, de abogar una y otra vez ante el presidente de la República por los presos ferrocarrileros y por el pintor David Alfaro Siqueiros, recluso por haber lanzado en diversos mítines obreros y en foros internacionales acusaciones contra López Mateos. En diciembre de 1961 visita a los detenidos en la Cárcel Preventiva, y unos días después se entrevista con el procurador general de la República, Lic. Fernando López Arias, para tratar con él algunas informaciones y antecedentes que ayudarían a la excarcelación de los ferrocarrileros (CÁRDENAS, 1973b: 256–257). En carta al presidente López Mateos, fechada el 1° de noviembre de 1964, y ante la embestida propagandística anticomunista que pretendía justificar la represión a los trabajadores, habría de expresarle:

Sin ánimo de defender las teorías o las prácticas del comunismo, pero a la vez sin prejuicio alguno respecto a estas u otras tendencias revolucionarias, deseo expresar a usted mi opinión en el sentido de que sustentándose la Revolución Mexicana en principios democráticos y socialmente avanzados, recogidos en letra y espíritu en las leyes que nos rigen, se antoja una contradicción que un régimen emanado de la lucha social y política profunda, mantenga en la cárcel a un grupo de hombres, aparentemente en razón de su ideología o de su acción sindical [...] Y, a decir verdad, aquellos luchadores nunca pretendieron subvertir el orden constituido.

Tan perjudicial es, a mi juicio, la represión contra elementos avanzados, sean o no comunistas, como la que pudiera ejercerse contra los conservadores o reaccionarios contraviniendo, en ambos casos, los derechos individuales y sociales y las libertades constitucionales que tanta sangre costara entronizar y mantener. Toda represión por causas

ideológicas, políticas o sociales debilita la fuerza de las instituciones republicanas, democráticas y progresistas (en CÁRDENAS, 1973b: 465).

El Cárdenas que regresaba a la política se ubicaba claramente a la izquierda del sistema político nacional. Cuando, a mediados de 1960, es informado del neolatifundismo que en la región de Apatzingán encarnaba el norteamericano Jenkins, declara con firmeza que México no está “a salvo de una revolución porque cuando se permite que se desarrollen los monopolios, se causa inquietud social, y esa inquietud se traduce siempre en movimientos de evolución social” (*Excelsior* 8 jun. 1960; *Política*, Núm. 4, 15 de junio de 1960; *Cfr.* también Julio Moguel en VV. AA., 1995: 440)

De haberse cumplido la improbable hipótesis de un estallido revolucionario, se habría tratado más bien de una rebelión espontánea. Lo cierto es que la derrota y prisión de los trabajadores ferroviarios se tradujo también en una crisis profunda de los principales partidos de la izquierda mexicana y de su influencia entre los trabajadores. El PCM, el POCM y el PPS, que durante el ascenso del movimiento no sólo ferrocarrilero sino también de otros gremios (magisterial, petrolero) se habían coordinado para tratar de incidir en él, entraron por una u otra vía en decadencia. El lombardismo, al apoyar las medidas represivas del gobierno, se alejó definitivamente de la izquierda independiente e inició su interminable alineamiento con el oficialismo. El POCM, donde militaban Vallejo y los principales dirigentes ferroviarios vio encarcelados a la mayoría de sus dirigentes e inició un proceso terminal de dispersión. El PCM, que había intentado infructuosamente frenar la huelga, había sido irremediablemente rebasado por las bases trabajadoras y carecía de autoridad y capacidad de dirección sobre ellas (CARR, 1996: 223). La dispersión de la izquierda era un hecho; la única corriente —si bien inorgánica, sólo de opinión— que no había estado directamente involucrada en la catástrofe de 1958–1959 era, en la práctica, el cardenismo.

En julio de 1960, el general Cárdenas salta una vez más a la palestra en defensa de la Revolución Cubana. En ese mismo año, al calor de los hechos reseñados, inicia los trabajos de organización de la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, que se realizaría en la ciudad de México en marzo de 1961 con Cárdenas como uno de sus presidentes¹⁴. La convocatoria, publicada sólo por *La Prensa*, y rechazada, seguramente por presiones del gobierno lopezmateísta, por otros diarios de la capital, destacaba que

La expresión más genuina del anhelo de justicia, libertad y paz, común a 200 millones de latinoamericanos, ha surgido con el vigoroso movimiento revolucionario del pueblo cubano. [...] la defensa de Cuba es la defensa de Latinoamérica y [...] las agresiones sistemáticas a Cuba [...] representan un grave atentado a la soberanía nacional de nuestros pueblos, la seguridad de América y la paz en el mundo (*La Prensa*, 28 de enero de 1961).

La intervención de Cárdenas en la reunión inaugural de la Conferencia enfatizaba el carácter antiimperialista de ésta y del movimiento continental que buscaba generar. Denunciaba la apropiación de los recursos naturales de los países latinoamericanos por las potencias extranjeras, condenaba el latifundio y señalaba en la explotación y la ausencia de democracia, no en la influencia comunista, las causas de la agitación social:

¹⁴ Los otros presidentes eran Alberto Vellano, de Brasil, y el ingeniero Alberto T. Casella, de Argentina, uno de los participantes en el movimiento de reforma universitaria de Córdoba en 1918.

Mientras las naciones poderosas pretenden mantener su dominio en el mundo, los pueblos oprimidos luchan por liquidar para siempre el sistema colonial y por conquistar su independencia política, que significa la libertad de organizar su propia vida de acuerdo con sus intereses nacionales .

Afirmamos, por tanto, que mientras haya un país sin libertad, que presenciemos la existencia de naciones sin independencia política, se mantenga vulnerada, en cualquier forma, la soberanía nacional, y confrontemos el espectáculo injusto del sometimiento económico o político de un país a otro, no será posible que la paz prevalezca en el mundo. Una paz perdurable está ligada a la liberación de los territorios coloniales, al respeto absoluto de la soberanía y a la consolidación de la emancipación económica de las naciones.

[...]El mecanismo imperialista, por el cual las demandas populares latinoamericanas tienden a convertirse en revoluciones y éstas en conflictos bélicos, está integrado por un par de fuerzas, una tenaza de acción: el enlace de la política anticomunista con los programas de austeridad económica.

La política anticomunista en Latinoamérica trata de presentar como movimientos subversivos de inspiración comunista a toda lucha democrática, a todo afán de preservar la soberanía nacional, por cuanto estas corrientes se ven enfrentadas a los intereses del gran capital financiero.

La política de austeridad en América Latina sólo afecta a los trabajadores de la ciudad y del campo, mediante la congelación de sus salarios, y significa la explotación de sus fuerzas productivas en beneficio de los grandes consorcios internacionales.

La defensa de los intereses de la clase obrera debe ser obra de su propia unidad. Dispersa y dividida, como está, será siempre víctima de la explotación (CÁRDENAS, 1979: 110,112; también en *Política*, 1º de abril de 1961: XVIII–XXI)

Las resoluciones de la Conferencia se orientaron a crear comités de apoyo a la Revolución Cubana, alentar los movimientos populares y antiimperialistas en la región latinoamericana y preparar una segunda conferencia que no llegó a realizarse. La delegación mexicana acordó en lo particular conformar un comité provisional para la “organización conjunta de los sectores democráticos dispuestos a luchar por el desarrollo independiente del país, en torno a un programa nacional contra el imperialismo extranjero y en defensa de los intereses del pueblo mexicano” (*Política*, 1 abr. 1961, cit. en COLMENERO, 1975: 13-14). Ese organismo provisional sería el Comité por la Soberanía Nacional y la Emancipación Económica, convocante a la Asamblea Nacional de agosto de 1961 donde se funda el MLN.

A pesar de la trascendencia de las resoluciones de la Conferencia (o precisamente por ella), los medios de prensa no les dieron difusión en el país. Cárdenas decidió realizar, en compañía de otros de los organizadores de la reunión, una gira por los estados de Querétaro, Guanajuato, Jalisco y Michoacán para difundir sus resultados¹⁵.

En Michoacán, específicamente, Cárdenas y sus acompañantes visitan La Piedad, Jiquilpan, Paracho, Uruapan, Cuatro Caminos, Antúnez, Apatzingán, Pátzcuaro y Morelia. Realizan el acto principal de la gira en Uruapan, el 18 de marzo, donde “Lázaro Cárdenas

¹⁵ En la gira participan Alfredo Varela y Saulo Benavente, de la Argentina, Santiago Carrasquilla y Ricardo Otero, de Colombia, el comandante Humberto Castelló, Jesús Soto, Raúl Ríos, Raúl Ferrer, Lisandro Otero, Abelardo Adán Marcía Leiseca, Vilma Liera y los fotógrafos Osvaldo Sala y Federico Mastroni, de Cuba, Olga Urtubia y Luis Figueroa, de Chile, el periodista Genaro Carnero Checa, de Perú, Leda y Rafael Estévez, de la República Dominicana, el diputado Aníbal Lairet, de Venezuela, Chu Er Fu, Yuang Chang Ching y Sao Tsu Kuo de la República Popular China, y los escritores Carlos Fuentes y Francisco López Cámara, de México.

improvisa una de las más extraordinarias oraciones de su vida”¹⁶ y recibe la vara de la autoridad purépecha. En Cuatro Caminos, los campesinos le entregan una carta dirigida al comandante Ernesto Guevara, solidarizándose con las medidas de reforma agraria en Cuba (Carlos Fuentes, “Siete días con Lázaro Cárdenas”, *Política*, 1º de abril de 1961: 19 y ss.). En Uruapan la delegación se entrevista con militantes y dirigentes de distintos partidos y corrientes, entre ellos, el grabador Efraín Vargas, Benjamín Sámano, el licenciado Adolfo Mejía, Marcelino Ramírez Chagoya, el arquitecto López Rangel, quienes se integrarían después a la construcción del MLN en la región. En Morelia, participan universitarios, tanto profesores como Tomás Rico Cano y Ramón Martínez Ocaranza, como estudiantes entre los que estaban Arnaldo Córdova, José Herrera Peña, Rafael Pérez Ayala, Guillermo Valdés, Salvador Tamayo, Moisés Duarte y Faustino García Tinajero (Gilberto Chávez Valencia/ENH, 12 jul. 2000).

Además, la realización de la Conferencia dio pie a nuevos ataques de la derecha contra el ex presidente Cárdenas. El Partido Nacional Anticomunista, por conducto de su dirigente Mario Guerra Leal, le declaró una guerra desleal pidiendo que la Procuraduría General de Justicia lo consignara por el delito de *traición a la patria*. El general Cárdenas, “contra su costumbre, refutó las acusaciones; pidió que se comprobaran los cargos y, a su vez, denunció la sucia campaña que habían emprendido en su contra los diarios amarillistas *Atisbos* y *Tabloide*” (COLMENERO, 1975: 14; *cf.* también CÁRDENAS, 1973b: 192).

Pocas semanas después de concluida la Conferencia, el 17 de abril, se dieron en Cuba los acontecimientos de Playa Girón. Un grupo de exiliados cubanos, con apoyo de la CIA y de los gobiernos militares de Guatemala, República Dominicana y Nicaragua y la tolerancia del gobierno de John Kennedy, lanzó contra la isla una ofensiva militar. La reacción del general Cárdenas fue inmediata. Se dispuso a viajar a Cuba para, en su condición de militar, contribuir a la defensa armada de la Revolución. El gobierno mexicano, empero, impidió que su avión despegara.

El 18 de abril de 1961, el general Cárdenas recibe en su casa a una comisión de estudiantes de la UNAM y del Politécnico, que lo invitan, por acuerdo de la asamblea efectuada el día anterior por las sociedades de alumnos de diversos planteles, a participar en el mitin contra la agresión a Cuba. Al anochecer, en la culminación de la marcha realizada de la Columna de la Independencia al Zócalo, llega el general a la Plaza central de la ciudad de México. No hay equipo de sonido ni tarima, y como él es el único orador del acto, sólo le queda subir al toldo de un automóvil para arengar a la multitud en protesta contra la invasión de Bahía de Cochinos (Óscar González López en VV. AA., 1995: 324-325). Carlos Fuentes refiere que

la ovación más larga que he escuchado recibió este hombre que veintitrés años antes había proclamado la nacionalización del petróleo desde el balcón central de Palacio y ahora, desde el nivel de la calle, defendía la independencia de una pequeña nación amenazada. Allí lo quiero recordar ahora, no en el balcón sino en la calle, fuerte, echando raíces en el suelo que pisaba” (FUENTES, 1998: 107).

¹⁶ Con esa apreciación coincide Adolfo Mejía (“el mejor discurso improvisado que llegué a escucharle”), también orador en ese acto. El discurso del general se refirió al anuncio, publicado ese mismo día en la prensa, de la Alianza para el Progreso, una nueva política del gobierno Kennedy hacia América Latina, que él denunció como una estrategia para el progreso de los Estados Unidos, a la campaña anticomunista desatada contra la Conferencia Latinoamericana, al refugio que los Estados Unidos habían dado al ingeniero Merino, ex director general y defraudador de Petróleos Mexicanos y a las actividades políticas del clero (MEJÍA, 1978: 98-99; Adolfo Mejía G./ENH, 13 feb. 2001).

La defensa de la Revolución Cubana y la realización de la Conferencia Latinoamericana de marzo confluyeron así, en agosto de 1961, en la conformación del Movimiento de Liberación Nacional en un acto que contó con delegados de 24 entidades del país, setenta comités locales y organizaciones de mujeres. Presente en el acto constitutivo, Cárdenas identificó a los enemigos a vencer:

Todos los pueblos de Latinoamérica han tenido que luchar desde su independencia contra intereses conservadores y retardatarios, que no les importa la sujeción a intereses extraños. En la actualidad se mueven activamente mayores fuerzas regresivas que no se deben desestimar. Ni en la lucha por la independencia, ni en la Reforma, ni en la Revolución de 1910, se habían confabulado las fuerzas de las oligarquías dominantes con las del clero político y el imperialismo norteamericano, como sucede hoy.

Y concluyó que

Ante esta innoble campaña provocativa, que genera abusos y represalias, que ponen en peligro las libertades del hombre, a la vez que estorban los propósitos que tienden a consolidar la autonomía política, económica y cultural de nuestros países, México, como todos los demás países de Hispanoamérica, tiene que organizarse, unirse para la defensa conjunta de sus intereses, y a esto tiende la asamblea que ustedes celebran hoy (*Excelsior*, 5 ago. 1961; CÁRDENAS, 1979: 134).

Así, para el general Cárdenas, el MLN no era otra cosa que una reivindicación del programa social de la Revolución Mexicana, actualizado a los nuevos tiempos. En su diario anota al respecto:

la Revolución Mexicana tuvo su propia filosofía que pudo poner en práctica cuando el país consolidó sus instituciones.

Y su programa no es otro que el mismo que anuncia el llamamiento de Liberación Nacional del 5 de agosto de 1961.

Véase el articulado de la Constitución del 17 y en ella está impreso el ideario del pueblo mexicano sostenido en su lucha constante contra los monopolios, los latifundios, a favor de la reivindicación de los recursos naturales en poder de extranjeros, en la libertad política, en la libertad sindical, en la educación de las clases populares, en la salud y en la honestidad administrativa, en la libertad de creencias y libertad de prensa. En estos principios se basa la filosofía mexicana (CÁRDENAS, 1973b: 238).

El MLN se constituye como un frente amplio de activistas nacionalistas y de izquierda socialista que no pretendía definirse como único, ni clasista ni vinculado a línea partidaria alguna. En él se integran militantes del PRI y de la CNC, pero también dirigentes del PCM y del PPS y de la UGOCM, periodistas críticos, intelectuales independientes y gente sin partido. De los mencionados partidos, sólo el Partido Comunista estaba de acuerdo en permitir la doble militancia de sus afiliados, alentando su integración al MLN¹⁷. Éste de hecho convocaba

¹⁷ La inserción de la izquierda comunista en el MLN se encuadraba dentro de las resoluciones de su XIII Congreso, efectuado en 1960 y que había concluido: “Deberán [...] las fuerzas patrióticas, antiimperialistas, democráticas [...] ocupar la dirección del Estado por el desplazamiento de las fuerzas caducas que, junto con el imperialismo saquean las riquezas del país. Este proceso es una revolución. Es la revolución democrática de liberación nacional, a la que habrá de llegarse mediante la integración de un poderoso movimiento de frente democrático de liberación nacional” (Cit. en BARBOSA, 1985: 278–279).

a los militantes de las diversas tendencias, individuos independientes y aun a los “industriales nacionalistas” a unificarse en función de los siguientes puntos:

Plena vigencia de la Constitución
 Libertad para los presos políticos.
 Justicia independiente, recta y democrática.
 Libre expresión de las ideas.
 Reforma agraria integral.
 Autonomía y democracia sindical y ejidal.
 Dominio mexicano de todos nuestros recursos.
 Industrialización nacional sin hipotecas extranjeras.
 Reparto justo de la riqueza nacional.
 Independencia, dignidad y cooperación internacionales.
 Solidaridad con Cuba.
 Comercio con todos los países.
 Democracia, honradez y bienestar.
 Pan y libertad.
 Soberanía y paz (en BENÍTEZ, 1980: 291; el texto completo del programa del MLN en *Política* No. 34, 15 sept. 1961).

El MLN se estructura a partir de un Comité Nacional y una Comisión Ejecutiva; esta última estaba integrada por Alonso Aguilar Monteverde, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Fernando Carmona, Heberto Castillo Martínez, Enrique González Pedrero y Francisco López Cámara¹⁸. Siendo su innegable inspirador, el general Cárdenas se negó a integrarse en esa Comisión¹⁹. Sin embargo, aun sin participar de manera directa como dirigente, era evidente el apoyo que daba al MLN, el cual se expresaba en su defensa del proyecto surgido de la Conferencia Latinoamericana y en la incorporación de su hijo Cuauhtémoc a la dirección política del Movimiento²⁰.

¹⁸ El Comité Nacional lo integraban Alonso Aguilar, Ignacio Aguirre, Clementina Batalla de Bassols, Narciso Bassols Batalla, Martha Bórquez, Enrique Cabrera, Guillermo Calderón, Cuauhtémoc Cárdenas, Jorge Carrión, Fernando Carmona, Heberto Castillo, José Chávez Morado, Carlos Fuentes, Ignacio García Téllez, Enrique González Pedrero, Elí de Gortari, Mario H. Hernández, Jacinto López, Francisco López Cámara, Braulio Maldonado, Manuel Marcué Pardiñas, Manuel Mesa, Guillermo Montaña, Arturo Orona, Rafael Ruiz Harrell, Carlos Sánchez Cárdenas, José Siurob, Manuel Terrazas y Adelina Zendejas (ARGUEDAS, 1977: 233n).

¹⁹ Heberto Castillo relata una conversación con el general Cárdenas en Ciudad Altamirano, Gro. Habían sostenido previamente una reunión con campesinos a quienes, después de más de veinte años, no se les había cumplido con una resolución presidencial del propio Cárdenas, que los dotaba de tierras.

Cuando caminábamos hacia el pueblo [el general] me dijo que la corrupción no sólo era de autoridades menores y que el gobierno había abandonado la causa agraria. Insistí una vez más —lo hacía yo con frecuencia ante el general Cárdenas— en la necesidad de que se organizara mejor la lucha por llevar adelante los postulados de la Revolución Mexicana y lo llamé a encabezar el Movimiento de Liberación Nacional que habíamos formado el 5 de agosto de 1961. [...] “Usted tiene una gran autoridad moral —dije—, lo siguen millones de campesinos y de obreros. Fácil sería, con usted a ala cabeza, hacer respetar los principios por los cuales murieron cientos de miles de mexicanos.”

El General detuvo su marcha, me miró a los ojos y recordó: “Hace muchos años hice ver que los ex presidentes no deben intervenir en la vida política del país La responsabilidad de conducir la nación es sólo del presidente de la República. No voy a violar ese principio que yo defendí [...]” (en VV. AA., 1995: 165-167).

²⁰ Una anotación del general Cárdenas fechada en Ciudad Altamirano, Gro. el 10 de noviembre de 1962, se refiere al MLN y a la participación de su hijo Cuauhtémoc en ese organismo: “Hoy, Cuauhtémoc ha dedicado su tiempo a servir en las tareas del Movimiento de Liberación Nacional, organismo que fue creado como resultado de la

El MLN nace proponiendo al pueblo de México un *Programa y Llamamiento* que recoge las preocupaciones generales compartidas por los distintos agrupamientos de la izquierda que acudían a la convocatoria del general Cárdenas: el antiimperialismo y la independencia nacional, la solidaridad con Cuba, la participación activa del Estado en la determinación del curso de la economía, la regulación de las inversiones extranjeras, la reforma agraria integral, la independencia sindical, la libertad de los presos políticos, la derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal y la apertura política que permitiera la libre participación de los partidos en los procesos electorales y en “todas las actividades lícitas de la vida pública”. Eran, en suma, las mismas preocupaciones que cuatro años antes habían animado a la corriente cardenista dentro del PRI a firmar el *Manifiesto* ya referido. Ahora, ese programa era asumido también por organizaciones de izquierda y personalidades diversas externas y aun opuestas a ese partido, algo que sólo la presencia del general Cárdenas podía lograr.

Los planteamientos del MLN se ubicaban enteramente, desde la perspectiva de sus militantes, dentro del marco constitucional y lo que Cárdenas gustaba de llamar el “proyecto histórico de la Revolución Mexicana”. Sin embargo, percibían cómo los gobiernos nacionales desde 1940 habían abandonado el cumplimiento de la Constitución y de ese proyecto y se apartaban crecientemente de los principios rectores del movimiento revolucionario. De ahí que “el cumplimiento de la Constitución se erigía en una de las primeras demandas de la organización” (ARGUEDAS, 1977: 242).

El gobierno lopezmateísta aún habría de tener otra página negra. En mayo de 1962 en el estado de Morelos fue asesinado por soldados y policías en ropa de civiles el dirigente campesino, antiguo combatiente zapatista, ex guerrillero amnistiado, participante en la campaña henriquista y líder del Partido Obrero Agrario de Morelos, Rubén Jaramillo. Jaramillo era también militante del MLN y promotor de la Central Campesina Independiente. Fue sacado de su domicilio en compañía de su familia y asesinado junto con su esposa y tres de sus hijos; sólo horas más tarde fueron hallados sus cuerpos, abandonados en las cercanías de la zona arqueológica de Xochicalco. La investigación de los hechos, a pesar de las evidencias de la participación militar en el crimen, no arrojó resultados y nadie fue procesado por los homicidios. Sin embargo, al funeral de Jaramillo acudieron cinco mil campesinos (ORTIZ, 1978; Cfr. FUENTES, 1998: 118 y ss.; "Perfil" de *La Jornada* 23 may. 1992; cfr. también *Política* No. 52, 15 jun. 1962). Unos días después, en compañía del periodista e historiador Gastón García Cantú, el general Cárdenas visitó a la suegra de Rubén Jaramillo en Tlaquitenango, el escenario de los acontecimientos (CÁRDENAS, 1973b: 275–277). El MLN protestó por el crimen y exigió castigo a los culpables, ya que, como denunció uno de sus integrantes, Víctor Flores Olea, después del asesinato de Jaramillo, “mañana puede ser cualquier ciudadano que luche por una causa noble. Esto pone en tela de juicio todo nuestro régimen social (*Política*, 1 jun. 1962. Cit. en COLMENERO, 1975: 17).

Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz. [...] Cuauhtémoc, que participó en la Conferencia, está cumpliendo en lo que le corresponde como miembro del Comité Ejecutivo. El movimiento de Liberación Nacional ha sido combatido por los sectores conservadores, a lo que no han sido ajenos empleados oficiales y, particularmente, organismos políticos. [...] “A Cuauhtémoc, con frecuencia, le dirigen ataques a través de la prensa. A mí no se diga; son numerosos los que se ocupan de mí; las causas, muchas. Cuauhtémoc juzga con naturalidad los desahogos que hacen diversas personas, unas por sentimiento propio y otras por ‘paga’, pero considera, como es en realidad, que toda actividad político-social tiene sus contrincantes y él obra con el mismo criterio que he seguido en mi larga lucha ante la incompreensión de unos, oposición de ideas con otros y mala fe de algunos: vivir con la satisfacción propia del deber cumplido, aunque otros piensen lo contrario.” (Cit. en SUÁREZ, 1987: 97-98)

Al enterarse del asesinato del dirigente campesino, el general Cárdenas abandonó apresuradamente la ciudad de Guadalajara donde se encontraba y se trasladó a Jiquilpan, Ahí se realizó un mitin donde habló la activista jalisciense Lola Vidrio. Después, continuó en compañía de su hijo Cuauhtémoc a Zamora donde, nuevamente, se efectuó una concentración de denuncia y protesta por los graves acontecimientos. Cárdenas, encaramado sobre un tambo de agua pronunció un discurso “sensacional” pero que se perdió “pues nadie recogió sus encendidas palabras”. Habló de lo que Jaramillo significaba para la Revolución Mexicana y dejó ver lo que en lo personal le afectaban los acontecimiento (ASCENCIO, 2000: 70–71).

Después del asesinato de Jaramillo y su familia, la acción del MLN se orientó con mayor énfasis hacia el campo, exigiendo el cumplimiento de la reforma agraria. Ello dio pie a que se le acusara, nuevamente, de estar haciendo labor divisionista entre los campesinos y de pretender crear una nueva central campesina. El activismo del MLN a favor de la Revolución Cubana, la liberación de los presos políticos y la defensa de las libertades democráticas, y la presencia en él del expropiador de la industria petrolera desataron una nueva andanada de críticas tanto del oficialismo y la derecha, pero también de Lombardo Toledano y el PPS, que veían al MLN como un posible competidor en las futuras elecciones. Lombardo no se cansaba de hablar siempre del MLN como un “partido político” y se oponía a que los militantes del PPS se integraran a él (ver el deslinde del PPS en *Política* No. 53, 1 jul. 1962). El mayor logro de Lombardo fue que Jacinto López, secretario general de la UGOCM y quien había participado en los trabajos de la Conferencia de marzo de 1961, se deslindara del MLN y lo denunciara en el congreso de su organización. La UGOCM se oponía a la formación de una nueva organización nacional campesina que se preparaba en las filas del MLN y externaba su apoyo a la política agraria del presidente López Mateos (COLMENERO, 1975: 18-19; CÁRDENAS, 1973b: 317; *El Día*, 13–14 dic. 1962; *Política* No. 65, 1º ene. 1963: 14-16). A uno de esos ataques respondió personalmente el general Cárdenas en septiembre de 1962: al que lanzó desde las páginas de *El Universal* el ex presidente Emilio Portes Gil, que acusó a la organización de ser una dependencia de la Unión Soviética. El general Cárdenas dio respuesta enviando una carta que se publicó en el periódico *El Día* (CÁRDENAS, 1973b: 286-287). En ella, decía a Portes Gil:

El Movimiento de Liberación Nacional tuvo su origen en la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, realizada en México el año pasado, lo que propició la constitución de organismos similares en los países representados y los que mantienen lazos de solidaridad. Junto con otras personas auspicié esa reunión continental y participé directamente en ella, por lo que puedo asegurar que tanto su organización como su financiamiento se hicieron en forma insospechable y totalmente dependiente de cualquier ayuda extranjera. De la misma manera ha venido operando el Movimiento de Liberación Nacional.

Ignoro los fundamentos que tengas para semejante afirmación. Me supongo que desconoces la Declaratoria y los Documentos emanados de la [...] Conferencia [Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz], así como los Principios y el Programa aprobados en la Asamblea Nacional que dio vida al Movimiento de Liberación Nacional [...], ya que de otra manera no se puede comprender la reiteración de tus apreciaciones (*El Día*, 22 de septiembre de 1962; también en *Política* No. 59, 1 oct. 1962).

En Michoacán, se integra un Comité Organizador del MLN. A él se incorporan militantes del Partido Comunista y, en un inicio, del PPS; también núcleos campesinos, estudiantes, mujeres y algunos —pocos— obreros (Adolfo Mejía G./ENH, 13 feb. 2001). Se eligió como presidente del mismo al periodista Gilberto Chávez Valencia; como secretario al

profesor universitario Alfonso Espitia Huerta y como tesorero a Luis Jacobo García, miembro de la dirigencia del PPS en la entidad. Si bien muchos militantes del PPS participaron en un inicio en el Comité Organizador, el propio Vicente Lombardo Toledano asiste a Michoacán a *dar línea* a sus correligionarios de que no participaran en la organización. Más adelante, en diciembre de 1961, se realiza la primera Asamblea Estatal con 90 delegaciones y 400 delegados, donde se elige la Comisión Ejecutiva Estatal, en la que participan Adolfo Mejía, Marcelino Ramírez Chagoya, Arnaldo Córdova, Alfonso Espitia, José Herrera Peña, y Norberto Sánchez Mejorada, que organiza los comités municipales en Uruapan, Apatzingán, Zamora y otras ciudades del Estado (Alonso Aguilar M., “Una asamblea del pueblo”, *Política* No. 40, 15 dic. 1961; Gilberto Chávez Valencia/ENH, 12 jul. 2000).

El MLN impulsa la reforma agraria y desata desde su nacimiento en Michoacán una ofensiva contra los talamontes en el Estado. Relata el periodista Gilberto Chávez que la organización apoyó la fundación de la colonia 28 de Octubre, en la ribera del río Cupatitzio, en Uruapan y, a instancias de Natalio Vázquez Pallares, activo militante del Movimiento, se inició la organización de empresas resineras ejidales (Gilberto Chávez V./ENH, 12 jul. 2000). Este último fue uno de sus proyectos más ambiciosos. Instalando ocho resineras en distintas regiones del Estado se pensaba dar ocupación a 4 000 ejidatarios con ingresos anuales de \$ 4 000 más dividendos y utilidades.

En agosto de 1962 se lleva a cabo en Morelia la II Conferencia Interestatal del MLN, con asistencia de varios cientos de delegados de siete entidades del centro y occidente del país.

En noviembre, el Comité Estatal del MLN y el Comité Regional de Morelia se solidarizaban con el emplazamiento a huelga de los trabajadores de la planta de Celanese Mexicana en Zacapu por revisión de contrato colectivo de trabajo, incremento salarial, reducción del personal de confianza a diez por ciento de la planta laboral y disminución de la jornada de trabajo a 44 horas en el turno diurno, 41 en el mixto y 38 horas en el nocturno. En sendos telegramas al gobernador Arriaga Rivera, Gilberto Chávez Valencia, dirigente estatal del Movimiento demandaba solución favorable a las demandas obreras de la empresa fabril más importante del estado (*La Voz de Michoacán*, 16 nov. 1962; AHPPEM, F. Mpios., Zacapu, Caja 2, Exp. 4).

El surgimiento y desarrollo del Movimiento en el Estado desata en el sector oficialista la persecución y los llamados a la represión de sus actividades. El 16 de junio de 1962, la Liga de Comunidades y Sindicatos Campesinos de Zitácuaro denunciaba ante el presidente López Mateos que el MLN estaba agitando en la región invitando a los campesinos a la inauguración de una fábrica de resina que se había instalado en el ejido de Chaparro (Cd. Hidalgo), a fin de que vieran las ventajas de las empresas cooperativas y se organizaran de la misma manera. Según la denuncia del dirigente cenecista, el MLN contaba con el apoyo de Emiliano Carmona González, presidente municipal de Zitácuaro, y de un grupo denominado “Vieja Guardia de la CNC” (AGN, F. Pdes., Secc. ALM: 433/408). Esa resinera, nombrada “Emiliano Zapata”, sería incendiada poco después por medio de fulminantes introducidos en el tanque de almacenamiento, y el dirigentes ejidal José Vilchis y los campesinos Pedro Cuevas y Salvador Ortega aprehendidos cuando regresaban de informar del incendio a la directiva nacional de la CNC en la ciudad de México (MEJÍA, 1966: 173–175).

En noviembre del mismo año de 1962 son aprehendidos en Ciudad Hidalgo dos dirigentes del comité regional de Zitácuaro, el doctor David Chávez Espino y la señora Aurora Maya de Cuevas (*Política* No. 63, 1º dic. 1962: 16). En Uruapan, el MLN apoya la fundación de la colonia 28 de Octubre, asentada en terrenos federales junto al Parque Nacional del río Cupatitzio. La organización de los colonos les permite no sólo retener la posesión y obtener una resolución presidencial que la legalizaba, sino convertirse en el núcleo de una combativa

Federación de Colonias Populares. El 9 de septiembre de 1965, agentes de la Policía Secreta irrumpieron en una asamblea de la colonia donde se iba a expulsar a uno de sus miembros, señalado por colaborar con el Ayuntamiento y propiciar la división. El comandante del destacamento disparó a quemarropa contra el dirigente más importante de la colonia, Arturo Lagunas, que cayó muerto de inmediato. Otros pobladores fueron heridos y varios más aprehendidos y sometidos a proceso (MEJÍA, 1966: 181–183).

El conflicto agrario más grave del periodo fue el del ejido El Choro, del Municipio de Salvador Escalante. Un hermano del oficial mayor de la Cámara de Diputados reclamaba el predio en posesión de los ejidatarios, en su mayoría militantes del MLN. El gobierno del Estado envía en 1963 a la Policía Judicial a desalojar a los campesinos ocasionando la muerte de 3 ejidatarios y 3 agentes policiacos. A la masacre le siguieron agresiones a las familias, el allanamiento de las casas de los campesinos y la detención de once de ellos, incluidos dos menores de edad. Varios miembros de la comunidad huyeron después de la agresión uniéndose a la guerrilla de Genaro Vázquez Rojas en Guerrero (Gilberto Chávez V./ENH, 12 jul. 2000; MEJÍA, 1966: 175-176).

Lázaro Cárdenas participa el 6 de octubre de 1963 en la Primera Convención del MLN. Destaca en su discurso el carácter pluralista del Movimiento, ya que sus

objetivos se distinguen por la pluralidad de organismos e individuos progresistas que están dispuestos a aceptarlos y sostenerlos. A esto se deben la diversidad de sectores sociales que componen el Movimiento de Liberación Nacional y la libertad de cada uno de sus miembros para militar en las agrupaciones sociales o políticas que mejor convengan a sus intereses [...]

Señala también directrices en relación con el inminente proceso electoral (1964) enfatizando que

El Movimiento de Liberación Nacional ha tomado a este respecto, desde un principio, una posición clara y definida que proviene del carácter mismo de la organización, ya que ésta no puede abrigar fines electorales precisamente por la diversidad de corrientes de pensamiento que en ella operan y la militancia de sus miembros en distintos partidos políticos.

Sin embargo, el Movimiento de Liberación Nacional participará en la lucha cívica que se avecina, en la forma ya delineada en esta asamblea: difundiendo y sosteniendo sus principios programáticos alrededor de metas de interés nacional que los partidos progresistas comparten con este organismo (*Política* No. 84, 15 oct. 1963: 8; también en CÁRDENAS, 1973b: 387).

Frente al gobierno de López Mateos, Cárdenas aparecía como un crítico incómodo. No dejaba, a pesar de ser reincorporado a la administración pública como Vocal Ejecutivo de la Comisión del Balsas —en virtud del trabajo que había desarrollado en el Tepalcatepec, pero también con la evidente intención de acallarlo—, de señalar las desviaciones de un régimen político que de palabra seguía proclamando su legado proveniente de la Revolución Mexicana, pero que en los hechos se había apartado de los mejores principios que ésta había generado. Sin embargo, el MLN seguía siendo en el fondo un grupo de presión que buscaba incidir en los gobiernos priistas sin romper con ellos. En medio de la creciente esclerosis del sistema que se percibía en las respuestas represivas contra los movimientos populares y que anunciaba el fortalecimiento de Gustavo Díaz Ordaz como precandidato a la Presidencia, esa figura organizativa ponía de manifiesto las grandes limitaciones de que adolecía y que terminarían por impedir su desarrollo. Las dos más importantes, a pesar de la enorme convocatoria que el general Cárdenas representaba en potencia, eran su carácter no partidario, que le impedía hacer alianzas formalizadas con las organizaciones de ese carácter para enfrentar la política

gubernamental, y su incapacidad para romper el corporatismo en que se apoyaba el régimen, paradójicamente, construido durante el gobierno cardenista. Como lo señalara Fernando Benítez,

un movimiento de ese tipo [...] estaba condenado al fracaso. Logró reunir en su momento a todas las personalidades de izquierda, y logró también muchos de sus objetivos prácticos — conferencias, agrupaciones, defensa de Cuba—, si bien no penetró en las masas trabajadoras debido al severo control que se mantenía sobre ellas (1980: 291-292).

La otra restricción del MLN era su indefinición en cuanto a los métodos de lucha. No obstante simpatizar con la Revolución Cubana, descartaba desde luego la vía armada; más aún cuando no dejaba de reconocerse en los gobiernos mexicanos, a pesar de sus desviaciones y errores, en tanto herederos de la Revolución Mexicana. Pero, por otra parte, no optaba tampoco por la vía electoral, aduciendo su carácter plural y apartidario y el hecho de que dentro del Movimiento militaban dirigentes y afiliados a diversos partidos y organizaciones políticas y sociales²¹. Pero en realidad, dentro del MLN se fue imponiendo una línea abstencionista que se signaba por la desconfianza en el proceso electoral²², sin proponer alternativamente otros medios de lucha que le permitieran avanzar en la realización de su programa. Según lo caracterizaba un documento de mayo de 1963,

el examen realista de la situación política imperante en el país permite afirmar que las próximas elecciones —a menos que oportunamente se reformara la Ley Electoral— habrán de celebrarse en el marco de un régimen electoral antidemocrático en el que no serán los ciudadanos sino las autoridades y el PRI quienes manejen desde el registro de un nuevo partido y la confección del padrón electoral hasta el funcionamiento de las casillas, la distribución de las boletas, la guarda de las ánforas, la vigilancia de las elecciones, el cómputo de los votos y la calificación final de los resultados de los comicios (“El MLN y la campaña electoral”, *Política*, 1 de mayo de 1963. Cit. en ARGUEDAS, 1977: 245)

El proceso electoral de 1964, no obstante, habría de marcar el ocaso y muerte del Movimiento. Desde la mencionada Primera Conferencia Nacional, el tema electoral generó polémica y dividió, de hecho, al Movimiento (*Política* No. 84, 15 Oct. 1963: 5). Para un sector de las fuerzas que se habían agrupado dentro de éste, con el PCM a la cabeza, la participación electoral era importante; se trataba precisamente de la vía para impulsar la apertura del sistema político y ganar presencia social. En 1963 se anuncia la conformación del Frente Electoral del Pueblo que, además del PCM, incorporaba a la CCI de Danzós Palomino, el Movimiento Revolucionario del Magisterio, el Consejo Nacional Ferrocarrilero, la Liga Agraria de Baja

²¹ “El Movimiento no puede convertirse en un partido por múltiples razones: porque sus miembros no están de acuerdo con ello; porque muchos de ellos pertenecen ya a otros partidos y no están dispuestos a dejarlos; porque tales personas no podrían afiliarse a otro partido y caer así en una doble militancia que tienen prohibida, porque miles de personas se han inscrito en el MLN precisamente porque no es un partido, y porque la mayoría de sus miembros están profundamente convencidos de que lo que importa a estas horas no es contar con un partido más, por importante que pueda ser, sino con un instrumento capaz de unificar, alrededor de un programa común y de una acción permanente, a todos los sectores que por encima de sus discrepancias estén dispuestos a luchar juntos por el progreso, el bienestar, el desarrollo democrático y la plena independencia del país”. “En adelante, reforzar la lucha y la unidad”, *Política*, 15 jun. 1963: 22. Cit. en ARGUEDAS, 1977: 246)

²² El licenciado Guillermo Calderón, de la dirección nacional del MLN declaró a la prensa al término de la Conferencia Nacional del organismo, en octubre de 1963, que los miembros del Movimiento “votarían en blanco”, en virtud de que, “en las actuales condiciones no está garantizada la autenticidad del voto” (*El Día*, 6 Oct. 1963).

California, la Unión Cívica Guerrerense, la Unión de Crédito Colectivo Ejidal de La Laguna y otras organizaciones y personalidades políticas e intelectuales. No por casualidad, la primera asamblea estatal del país se efectuó en Uruapan el 15 de mayo, con una asistencia declarada de siete mil personas. La segunda se efectuó en Apatzingán (ARGUEDAS, 1977: 247; Adolfo Mejía/ ENH, 13 feb. 2001). El FEP solicitó su registro electoral y, no obstante que le fue negado por la Secretaría de Gobernación, postuló a Ramón Danzós como su candidato a la Presidencia. En torno de él se agruparon distintas fuerzas integrantes del MLN e intelectuales y periodistas que habían militado dentro de este último. Y aunque en un principio el Movimiento dio la bienvenida al nuevo frente electoral, bien pronto fue claro que la coexistencia de ambos agrupamientos era inviable. Los dirigentes apartidarios del MLN acusaron al PCM y el FEP de usar los comités del Movimiento para sus fines electorales (*El Día*, 5–6 oct. 1963; ARGUEDAS, 1977: 247). En un documento oficial, “El MLN y la campaña electoral” reiteró su carácter apartidario y su intención de “situarse por encima de cualquier interés personalista o de grupo que aspire a privar sobre los demás”; pero, aun señalando declarativamente que “los más graves problemas económicos, políticos, sociales y culturales de la nación no podrán resolverse sin la participación directa del pueblo” no contemplaba el proceso electoral como una opción para propiciar ésta y manifestaba su desconfianza hacia el sistema político–electoral en su conjunto (*Política*, 1º may. 1963: 60-61) Desde la prisión, Demetrio Vallejo hizo una dura crítica al Movimiento al señalar que

El MLN tiene un programa atrayente y aceptable para la absoluta mayoría del pueblo; pero sus postulados no podrán realizarse sólo con declaraciones y conferencias o mítines en locales cerrados, como ha sucedido con la limitada campaña por la derogación del anticonstitucional “delito” de disolución social o por la libertad de los presos políticos. [...] La creación de un nuevo partido, patrocinado por el MLN, es una necesidad que reclama un gran sector de la clase obrera, de los campesinos y la clase media, y a la dirección nacional de ese organismo corresponde la responsabilidad de llevarle a la decepción, si no revisa oportunamente su posición frente a la futura campaña electoral [...] (“La próxima lucha electoral” *Ibid.*: 54) .

El PCM, por su parte, adoptó en su XIV Congreso Nacional Ordinario una dura resolución donde señalaba a algunos dirigentes movimientistas por adoptar “medidas excluyentes y [tender] a convertirlo en el agrupamiento de una sola fuerza, de una sola tendencia”; también los acusaba de aplicar “medidas antidemocráticas y formas de organización que frenarán el desarrollo del MLN y lo llevarán a ser un organismo más en la vida política nacional”. Los comunistas, decía la declaración, “harán todos los esfuerzos para mantener y desarrollar al MLN, pero éste sólo podrá justificar su existencia si se mantiene como instrumento unitario” (*Política* No. 90, 15 ene. 1964: 21). Con esta guerra de declaraciones al interior de sus filas, el MLN quedaba virtualmente escindido y reducido a su mínima expresión.

El nadir del MLN señalaba la paradoja que atravesaba a la figura política que lo había inspirado. Crítico del curso que seguía la conducción del país, Lázaro Cárdenas no rompía con la ideología de la Revolución Mexicana en que los gobiernos de la posguerra aún anclaban su discurso legitimador, ni entraba a disputar orgánicamente esa ideología desde una trinchera política opuesta. Impotente para ofrecer una alternativa a las masas populares, veía cómo éstas permanecían prisioneras en la jaula de hierro del corporatismo o eran conducidas a la lucha por otras fuerzas, generalmente ajenas a la matriz y al *proyecto histórico de la Revolución Mexicana*.

Era la paradoja en la que se encerraba el drama todo del cardenismo: ideológicamente radicalizado pero carente de una alternativa de organización y de métodos de lucha eficaces. En diciembre de 1963, ya en curso la campaña de Gustavo Díaz Ordaz en pos de la Presidencia, el general Cárdenas escribía su convicción de que

El proceso político [...] ha caído en una nueva dictadura que amenaza la paz interior del país si no cambia su estructura y abre paso a las nuevas generaciones que vengan a darle otras tónicas al ejercicio político del pueblo mexicano [...] (Cit. en KRAUZE, 1987: 201).

Ello no obstante, el ex presidente michoacano optó durante el proceso electoral por declarar públicamente, en un acto efectuado en Ciudad Altamirano el 10 de junio de 1964, su apoyo al candidato oficial y segundo gran responsable, como Secretario de Gobernación, de las represiones del sexenio: Gustavo Díaz Ordaz. Con este acto, su creador y figura más representativa selló para el MLN, que era ya un membrete hueco, su sentencia de muerte²³.

La Central Campesina Independiente

No obstante su fracaso político, el MLN tuvo un importante logro en el nivel de la organización social con la constitución de la Central Campesina Independiente, la base de apoyo más consistente y numerosa que llegaría a tener. Veinte años de decrecimiento de la inversión estatal en el campo, de retrocesos jurídicos —especialmente en el alemanismo—, control corporativo y abandono oficial se traducían finalmente en un resurgimiento del movimiento campesino, al que las distintas corrientes independientes de izquierda trataban de responder con la formación de una nueva organización nacional. Como característica relevante, sociológicamente reveladora de la nueva situación en el agro, dentro de ella tendrían un peso significativo no sólo los ejidatarios sino los solicitantes de tierra y aun los jornaleros agrícolas.

El 19 y 20 de abril de 1962, en el contexto de la lucha contra la alcabala impuesta por el gobernador Franco Rodríguez a algunos productos agrícolas, entre ellos la papa, se reúnen en Zamora, Michoacán delegados agrarios de diversas entidades del país, principalmente militantes del MLN, que acuerdan

Organizar un movimiento campesino independiente frente a todos nuestros explotadores; luchar contra los instrumentos que impiden nuestra liberación; luchar por constituir una central campesina independiente, cuyos dirigentes nombremos nosotros y los quitemos cuando lo creamos conveniente (Cit. en ORTIZ, 1978: 114).

Coincidentemente con esa reunión, en octubre el MLN define como prioridad una campaña nacional por la reforma agraria, sustentada en la movilización de las masas y ajena a la “ilusión de que las medidas burocráticas y los arreglos a espaldas de los campesinos” pudiera resolver los graves problemas del campo (*Política*, No. 61, 1º nov. 1962: 8). Se trataba de una crítica a la oficialista CNC, pero también a las prácticas cupulares de la UGOCM lombardista, que por tanto fortalecía el proyecto de generar un nuevo movimiento agrario en el país.

Dentro de la nueva agrupación habrían de aglutinarse tres grandes tendencias políticamente diferenciadas. La primera eran los contingentes campesinos del Partido

²³ Cfr. La demoledora crítica que de este acto de adhesión hizo el editorial de *Política*, No. 100, 15 jun. 1964: “Implicaciones del voto razonado de Lázaro Cárdenas en pro de Díaz Ordaz”.

Comunista, algunos de ellos residuales pero relevantes para el partido después de la derrota de 1958–1959 en el sector sindical. La segunda eran los agrupamientos campesinos de Baja California y Guerrero, vinculados a Alfonso Garzón Santibáñez y el ex gobernador de Baja California Braulio Maldonado, quienes se habían escindido del PRI. La tercera la constituían los grupos de Michoacán y el Estado de México bajo la dirección de personajes vinculados al cardenismo. Finalmente, estaban también otros grupos más pequeños, con presencia local, como el de los jaramillistas del Estado de Morelos (CARR, 1996: 231).

Durante los meses siguientes se efectúan reuniones regionales preparatorias en Puebla, Michoacán, Guanajuato, Morelos, Chiapas, Nayarit y la Laguna. En octubre se emite la convocatoria a un Congreso Constituyente de la Central Campesina Independiente, a realizarse en la ciudad de México el 5, 6 y 7 de enero de 1963, aniversario de la Ley Agraria de 1915²⁴.

Al Congreso Constituyente asiste el general Cárdenas y emite un mensaje a los campesinos de México²⁵:

Esperamos que los demás sectores revolucionarios del país no se extrañen [de] que los campesinos que actúan dispersamente quieran organizarse para hacer más efectivas sus gestiones en la resolución de sus problemas y que no se extrañen, ya que en ninguna época de la historia agraria de nuestro país ha existido una sola organización campesina. La clase campesina, como es del conocimiento público, tiene problemas tan vitales para su subsistencia que los obliga a agruparse en diferentes organizaciones y esto no solamente ha sucedido en el sector campesino, la propia clase obrera está agrupada en distintas organizaciones y así vemos también a los contingentes interesados en cuestiones políticas constituidos en varios partidos (*Excelsior*, 7 ene. 1963; también en CÁRDENAS, 1979: 153).

En sus conclusiones, el Congreso Constitutivo destacaba que

El objetivo básico de la Central Campesina Independiente es la realización de la Reforma Agraria Radical, como el producto de la lucha y movilización de los campesinos, de la orientación revolucionaria de la clase obrera y la participación de las fuerzas democráticas del país (Cit. en ORTIZ, 1978: 119).

La fundación de la CCI, la presencia del general Cárdenas en la asamblea inaugural y el hecho de que en su dirigencia incorporaba a destacados líderes campesinos que militaban en el

²⁴ La Convocatoria fue firmada por la Unión Nacional de Solicitantes de Tierra, Aguas y Créditos, la Federación Revolucionaria Campesina del Distrito Federal, el Frente Ixtlero de los Estados de Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí, Zacatecas y Tamaulipas, la Unión de Sociedades de Crédito Colectivo Ejidal de la Comarca Lagunera, la Alianza Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Oaxaca, el Comité Regional de Unificación Campesina Independiente de la Comarca Lagunera, la Federación Revolucionaria Campesina del Norte de Tamaulipas, la Federación Revolucionaria Campesina "Rubén Jaramillo" del Estado de Morelos, la Federación Revolucionaria Campesina del Estado de Puebla, la Federación Revolucionaria Campesina del Estado de Guanajuato, los Núcleos Campesinos del Movimiento Cívico de l Estado de Guerrero, el Movimiento Campesino Independiente. Del Estado de Michoacán sólo aparece como organismo firmante la Federación Revolucionaria Campesina de Tierra Caliente, cuyo secretario general era Reynaldo Hernández Navarro. Por la Comisión Organizadora del Congreso firmaban Arturo Orona, Domingo Esquivel, Jesús Servín, Humberto Serrano, Ramón Danzós Palomino, Blas Vergara, Alfonso Garzón, Antonio Morín, Cristóbal Rojas y Medardo Rodríguez (ORTIZ, 1978: 116).

²⁵ En sus notas, el general refleja actitudes vacilantes frente al acto constitutivo de la nueva Central: "Asistí ayer a las 12 horas a la inauguración del Congreso Constituyente de la Central Campesina Independiente, a invitación de su Comité Organizador, que al invitarme la noche anterior manifesté no asistiría. Por la mañana del domingo se me presentó un grupo de campesinos de Veracruz, Hidalgo, Michoacán y Baja California, reiterándome la invitación. ¿Por qué resolví asistir?" (CÁRDENAS, 1973b: 324)

Partido Comunista, como Arturo Orona y Ramón Danzós Palomino, habrían de desatar una nueva andanada de críticas, tanto del sector oficial, desde donde se acusaba a los dirigentes cecceístas de “dividir” al campesinado, como del PPS y la UGOCM²⁶. Nuevamente, tocó al ex presidente Portes Gil encabezar los ataques al michoacano, a quien acusó en una extensa carta publicada en *Excelsior* de aliarse con “comunistoides vergonzantes” que atacaban “injustificadamente” y “con saña” al presidente López Mateos y de encabezar a “un grupo de jóvenes —ilusos, si se quiere—, que trata de desviar el curso de la Revolución Mexicana” (*Excelsior*, 10 ene. 1963; también en *Política* No. 66, 15 ene. 1963: X–XIII). Y, nuevamente, Cárdenas tuvo que dar respuesta personalmente y por escrito a la campaña con que se intentaba desacreditarlo:

La creación de la Central Campesina Independiente es un acto legítimo realizado al amparo de las leyes del país. No ha provocado división alguna, ya que se trata del agrupamiento de campesinos que no militaban en ninguna de las centrales existentes. Éstos, por medio de su organización, tendrán ahora más posibilidades de hacer valer sus demandas y de propiciar el contacto con las demás centrales campesinas con fines de beneficio común [...]

Detrás de la violenta campaña que se desató en días pasados, no sólo operan los enemigos de la Revolución Mexicana que se resisten al logro de una mejor distribución de la riqueza pública, sino que intervienen bien definidos intereses extranjeros que, con la ayuda de algunos malos mexicanos, se aprestan a redoblar sus esfuerzos para acentuar los efectos de la guerra fría en nuestro país [...]

²⁶ Entre la interminable lista de quienes se sumaron a esa campaña destacó como excepción el senador michoacano Natalio Vázquez Pallares: “He sido y soy miembro militante de la CNC. La existencia de otra u otras centrales sólo expresa el ejercicio del derecho de asociación y comprueba la libertad democrática existente en el país. El fondo del problema no es la existencia de una o más centrales sino la realización integral de la reforma agraria [...] El patriotismo de Cárdenas y su amor a México han sido demostrados cada día de su existencia. La calumnia, esta vez, como en lo pasado, se estrellará frente a su personalidad limpia y revolucionaria”(Cit. en *Política* No. 66, 15 ene. 1963). Por otra parte, si bien no pueden ubicarse dentro de la campaña anticardenista y anticeceísta, estaban las críticas del general Heriberto Jara, expresadas en su correspondencia con el general Cárdenas: “Crea usted que siento mucho, muchísimo, diferir de la opinión de usted y de los amigos, algunos viejos amigos, que me hicieron la invitación [al Congreso Constitutivo de la Central]; pero [...] considero sinceramente que el paso que se ha dado servirá, no para unificar, sino para dividir más a las clases productoras, que son nervio y acción de México, para que de ello se sigan aprovechando los de siempre: explotadores aliados con los perversos políticos. [...] Tal vez esté yo equivocado, pero creo que no; porque hechos innegables apoyan mi tesis, además de mi larga y directa experiencia. Ansío vivamente que cuanto antes se encuentre el verdadero camino para remediar el estado de las clases desvalidas; pero repito que creo en verdad que no es el que se ha escogido y que considero negativo”. Cárdenas responde a Jara en amistosa misiva del 10 de enero de 1963: “Quiero pedirle, mi querido General, no se apene de diferir con lo que expresé en mi mensaje [a la CCI]. Ya sabemos usted y yo, por nuestra larga actuación en el servicio de una causa, que no siempre coinciden dos amigos. Todo lo que dice usted en su carta es muy respetable para mí, ya que considero que sus apreciaciones son producto, y así lo reconozco sinceramente, de una noble y sana intención. Me permito decirle que mi opinión en el sentido de que la constitución de la nueva Central Campesina no propicia la división de los trabajadores del campo, ya que aquélla se compone de elementos que no pertenecían a ninguna de las centrales existentes y considero que su determinación de unirse no perjudica al país, al gobierno y menos aún a sus hermanos de clase que militan en otras centrales y que persiguen objetivos comunes de mejoramiento en su legítima acción por impulsar la Reforma Agraria en todos sus aspectos y de plantear sus problemas a las autoridades dentro de las normas legales vigentes. [...] Pienso y sigo pensando que ni los organismos de carácter popular ni los elementos revolucionarios tienen por qué considerar negativa la constitución de una nueva central y que dentro de una democracia como la que vivimos en México no sólo corresponde a determinados organismos la conducción y la orientación de los mexicanos hacia las conquistas de la Revolución Mexicana, sino que a ello contribuyen todos los que, desde distintas posiciones ideológicas y de clase, propugnan el mejoramiento popular y los principios de soberanía e independencia nacionales” (AHCERMLC, F. IC, caja 27, carp. 10, docs. 43 y 44).

El anticomunismo que en otras latitudes ha sido arma predilecta de los que combaten la libertad, se ha trasplantado a nuestro medio para dañarla deliberadamente, aplicando el mote de “comunista” a toda expresión y todo acto que tienda al mejoramiento de las clases populares, al ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados en la Constitución y a la defensa irrestricta de la soberanía y la independencia de México (*Excelsior*, 22 ene. 1963; también en CÁRDENAS, 1979: 154 y ss.)

Aunque la CCI no surgía como un complemento del MLN, sí era evidente que recogía en lo fundamental los planteamientos agrarios de éste, y que gran parte de sus militantes también lo eran del Movimiento. La Tercera Resolución del Congreso Constitutivo, titulada “La Central Campesina Independiente y el Movimiento de Liberación Nacional, se subrayaba la coincidencia de objetivos entre ambos organismos, por lo que la CCI acordó:

- Primero.* Saludar y apoyar el esfuerzo del MLN;
- Segundo.* Incorporarse y participar en las luchas del MLN, como organismo nacional de apoyo.
- Tercero.* Contribuir a la difusión del llamamiento del MLN, y
- Cuarto.* Promover el trabajo conjunto en todos los sectores del MLN para lograr objetivos unitarios en beneficio del pueblo de México (en COLMENERO, 1975: 22).

Así, tanto el MLN como la CCI se constituían en desafíos, magnificados por la presencia del general Cárdenas en ellos, para un sistema político que presentaba claros signos de esclerosis (*Loc. Cit.*). Desde su constitución —o aun antes, desde la aparición del “Manifiesto” de 1957—, el MLN representaba, más que un partido o un rival electoral, un grupo de presión que pugnaba por la apertura del régimen y la recuperación de las relegadas banderas del “proyecto social de la Revolución Mexicana”, y lo hacía desde dentro del mismo régimen y del partido oficial. El activismo del expropiador de la industria petrolera le daba a los llamamientos y programas de esta organización una gran legitimidad y una enorme fuerza a sus denuncias. En el caso de la CCI, a la que se acusaba de propiciar la división de la clase campesina, en realidad, representaba un cuestionamiento al monolitismo corporativo del régimen (CTM, CNC) que, con la represión al magisterio y los trabajadores ferrocarrileros y el asesinato de Jaramillo y otros luchadores agrarios, mostraba su intolerancia para con las mismas bases que decía representar. Para Cárdenas, tanto el MLN como el apoyo a la CCI podían constituirse en palancas para remover la osificación del sistema en su conjunto.

Si bien la presencia regional de la CCI era desigual, se inserta exitosamente en particular en los escenarios de algunos de los grandes repartos agrarios del periodo cardenista: la Laguna, el Valle de Mexicali, el Valle del Yaqui. Los principales dirigentes de la Confederación, Arturo Orona, Alfonso Garzón y Ramón Danzós Palomino, respectivamente, tenían en esas regiones su mayor arraigo social. Además, la presencia del ex gobernador de Baja California, Braulio Maldonado, como asesor de la organización, fortalecía aún más su presencia en el noroeste del país.

En Michoacán, la organización del primer comité local de lo que después sería la CCI se da en Zamora, con participación de militantes del Partido Comunista, como Guillermo y Vicente Villa. Después se forman otros cinco o siete comités y se organiza el Comité Estatal que participa en la fundación de la CCI en enero de 1963 (Rafael Hernández S./ENH, 17 jul. 1996).

La CCI local apoyaba a los campesinos de Ortega de Reforma, municipio de Tuxpan, que reclamaban tierras para crear un nuevo centro de población y sufrían represalias por los

propietarios de las tierras solicitadas (AGN, F. Pdtes. Secc. ALM,404.1/8772). También denunciaba la tortura y encarcelamiento de indígenas con que militares y policías encubrían el saqueo de madera en la comunidad de San Felipe de los Alzati, municipio de Zitácuaro y la explotación, el tráfico de trabajadores y las presiones del cacique de Ario de Rosales para que los ejidatarios sembraran la mitad de sus tierras con marihuana (*Política*, 1º nov. 1964)

La movilización de los campesinos de la CCI concita de inmediato la represión de caciques y terratenientes, que llega al asesinato, secuestro y torturas de sus militantes. De inmediato, el obispo de Zamora prohíbe a los fieles afiliarse a la nueva central campesina o al MLN. En 1962 es asesinado el líder ejidal Vicente Silva. Apenas un mes después de la fundación de la Central, el 7 de febrero de 1963 es asesinado el campesino comunista Luis Ortega Manríquez en el ejido de Gámbara del municipio de Francisco J. Múgica (PELÁEZ, 1982: 8). El 5 de julio del mismo año fue asesinado en el ejido Los Pinzanes del municipio de Tuzantla Emilio Barrientos. Se acusó del crimen de Emilio a los también ceceístas José Bautista Lara y Crispín Suárez, que fueron secuestrados y torturados por el comandante de la defensa rural del municipio. El 9 de enero de 1965 también fue muerto el padre de Emilio, Eutimio Barrientos, por gestionar una investigación del usufructo parcelario (*Política* No. 113, 1 ene., y 114, 15 ene. 1965). Otra denuncia se refería al ataque por miembros del Ejército al presidente del Comisariado Ejidal de Antúnez, en el municipio de Parácuaro, que lo dejó mal herido (*Política* No. 113). El 9 de septiembre de 1965 fue asesinado en Uruapan el campesino ceceísta Arturo Lagunas Martínez; la Central señaló como instigador del crimen al presidente municipal y como ejecutores al jefe de los servicios secretos y a un inspector de policía (carta de la CCI de Durango en *Política*, 15 nov. 1965).

En mayo de 1964 la policía interviene en el ejido Las Tinajas del municipio de Pátzcuaro para apoyar a los dirigentes ejidales en su propósito de expulsar a los miembros de la CCI, y mató a tres de éstos. En Uruétaro, municipio de Morelia, el ejidatario y dirigente estatal de la CCI Alfredo Casimiro fue detenido con lujo de violencia por la policía. Lo torturaron, lo procesaron y un mes después fue puesto en libertad. Algunas semanas más tarde su casa fue cateada por la Policía Secreta. En Apatzingán el general Salvador Rangel Medina, comandante militar de la región intentó secuestrar a Juan Rojas, ejidatario y líder ceceísta, a quien la intervención de su familia salvó de un posible asesinato. Las oficinas de la Central Campesina Independiente en Michoacán y la casa del dirigente estatal Sebastián Dimas fueron asaltadas y cateadas por la policía en 1965, y éste y otros líderes sometidos a constante hostigamiento policiaco (MEJÍA, 1966: 176–). En agosto de 1966 otro dirigente campesino y militante comunista, Neftalí Aguilar Carmona, es asesinado en Nueva Italia (CUEVAS, 1984: 76-77).

Al igual que en el caso del MLN, la coyuntura electoral de 1964 hizo entrar en crisis a la CCI. En un principio, la corriente de militantes comunistas en su interior logra que la CCI se adhiera al Frente Electoral del Pueblo, que postulaba a uno de sus dirigentes, Danzós Palomino, como candidato a la presidencia²⁷. Sin embargo, posteriormente la CCI se divide y un grupo de dirigentes no vinculados al PCM, como Alfonso Garzón, Braulio Maldonado, Humberto Serrano y Manuel Granados Chirino, promueven la expulsión de Arturo Orona y Danzós por haber involucrado a la Central, violando los Estatutos, en la campaña del FEP. Éstos responden a su vez convocando a una reunión donde expulsan a Serrano, a Granados y “a todos los miembros del Comité Ejecutivo que apoyaron la actitud divisionista de ambos, incluyendo a Alfonso Garzón” (Cit. en ORTIZ, 1978: 120). A partir de es momento, la CCI se divide en dos organizaciones, una encabezada por Danzós y Arturo Orona y otra por Garzón.

²⁷ Los propios Alfonso Garzón y Braulio Maldonado formaban parte de la Comisión Central Ejecutiva del FEP (REYES, 1988: 219–221)

Más adelante, la CCI “oficial” de Garzón Santibáñez se dividiría nuevamente al incorporarse su dirigente al PRI y obtener una diputación federal, lo que provocó la salida de Humberto Serrano y Manuel Granados. La CCI “independiente”, por su parte, se vinculó cada vez más estrechamente al Partido Comunista, lo que la debilitó particularmente en el sector ejidal por su escasa capacidad de gestión, lo que la llevó a que sus bases las constituyeran solicitantes de tierras y jornaleros agrícolas (*Ibid.*). En los años setenta, la CCI–I abandonó su nombre original y evolucionó hacia un nuevo diseño de organización que cristalizaría en su refundación como Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) en 1975.

El sino de las dos agrupaciones las llevó a alejarse tanto de la visión *cardenista* de independencia política como de la acción unitaria que había estado presente en la fundación de la CCI. Era el resultado del pacto apresurado y pragmático entre corrientes con proyectos políticos diversos en que se sustentó desde un principio. Pocos años después de la constitución de la Central, esa visión originaria se había diluido en medio de la disputa entre dichos proyectos políticos. La argamasa que unificaba a corrientes disímboles como las nacionalistas y la de los comunistas se componía tanto de la necesidad de hacer frente a la represión y a la reversión de las conquistas obreras y campesinas, como de la revitalización del cardenismo como una corriente activa en la política nacional. Ante dicha problemática, estamos, sin duda, frente a un Cárdenas lúcidamente crítico y hasta radicalizado por momentos, pero que no llega a la ruptura que algunos de sus aliados hubieran esperado ni lleva hasta sus últimas consecuencias sus planteamientos. A la postre, sus actitudes vacilantes y aun contradictorias — como su permanente negativa a asumir la dirección real de los organismos de los que sólo se presentaba, en algún sentido, como “guía moral”, o su apoyo electoral a la candidatura de Gustavo Díaz Ordaz— resultaron tan letales para el MLN y la CCI como organizaciones frentistas, como lo hubieran sido las definiciones tajantes y contundentes. Mientras, en teoría, dichas organizaciones actuaban unitariamente en pos del restablecimiento del “proyecto social de la Revolución Mexicana”, dentro de ellas se movían fuerzas reales con intereses más inmediatos y que escapaban a la orientación que Cárdenas y sus pocos compañeros de camino querían darles. Pesó también indudablemente el hecho de no haber querido el general michoacano encabezar durante los veinte años anteriores una corriente o grupo de presión activo en la política nacional o regional, lo que como hemos visto con anterioridad, había contribuido a la descomposición y dilución del proyecto con el que se identificaba y facilitado el reacomodo de las fuerzas económicas y del régimen político en un sentido opuesto a ese proyecto. Veinte años después, por grande que fuera, la *autoridad moral* del nacionalizador del petróleo no era suficiente por sí misma para contrarrestar las andanadas, fuertemente teñidas de anticomunismo, que los diversos componentes del mundo oficial le lanzaban constantemente a las izquierdas que participaban en los proyectos frentistas de los sesenta. Éstos quedaron, así, irremediabilmente aislados y sin capacidad de maniobra.

LOS CONFLICTOS UNIVERSITARIOS DE LOS SESENTA

En la Universidad Michoacana, los años sesenta se inauguraron con el debate acerca de una nueva Ley Orgánica que sustituyera a la *socialista* de 1939. En el contexto nacional y estatal las circunstancias eran muy diferentes de las que en ese año habían dado origen al proyecto de *universidad cardenista*. Las nuevas condiciones propiciaban un cambio: en el escenario nacional había sido erradicada desde los años cuarenta, con su supresión del artículo 3º constitucional, y

después de la ley educativa, la *educación socialista*, nervio y sustento del modelo universitario vigente en Michoacán; prevalecían también en el ámbito político las tendencias y el discurso anticomunistas instaurados desde el periodo alemanista en consonancia con la guerra fría; y el gobernador David Franco buscaba, hacia el final de su periodo, distanciarse del cardenismo, tanto más cuanto eran públicas las divergencias entre el general Cárdenas y el presidente López Mateos.

Un elemento externo adicional era la derrota de la izquierda en la huelga ferrocarrilera de 1959 que, como se ha señalado, diezmó las fuerzas que ésta había acumulado en el sector sindical. En esas condiciones, para el PCM se imponía un viraje en el que el movimiento campesino y las organizaciones estudiantiles cobraban una importancia decisiva. Las universidades pasarían a ser espacios privilegiados para la acción política, por lo que la izquierda priorizaría la construcción de fuerzas dentro de ellas (CUEVAS, 1984: 59).

Pero había también poderosos factores internos que impelían a la modificación de la estructura interna universitaria, particularmente la percepción de los cambios económico-sociales que introdujo entre los profesores y los estudiantes el debate acerca de la competitividad, el perfil de la demanda de profesionales y los cambios curriculares (DIDOU, 1987: 81). La universidad había crecido —y continuaría haciéndolo en los años subsiguientes— conforme a un patrón en que se pueden distinguir tres etapas:

la primera correspondía a los años 1937–1950 y se caracterizó por una tasa de crecimiento oscilante entre el 10 y 19 %, con dos excepciones: 1939–1940 (23.27 %) y 1947–1948 (68.5 %). Las variaciones fueron sobre todo imputables al hiperdesarrollo después de la regresión de la escuela de enfermeras y muy poco a los problemas políticos frecuentes (1939, 1940, 1943, 1946, 1949). La segunda abarcó los años 1950-1960: el aumento anual de la matrícula se estabilizó alrededor del 10–12 % (11.2 % entre 1957 y 1958, 11.9 % entre 1958 y 1959, 12.1% entre 1959 y 1960) pero cambió la causa y provino sobre todo de la inauguración de las carreras de Ingeniería Civil, Odontología y Farmacobiología, creadas algunos años antes. La tercera correspondió a los años 60: los alumnos aumentaron de manera espectacular: la tasa de crecimiento acumulado entre 1960 y 1966 (317 %) y la inflación del número de estudiantes fueron sin precedentes (250 en 1937, 943 en 1960, 2 995 en 1966) [...] (*Ibid.*: 95).

Así, la primera mitad de los años sesenta verían la más rápida transformación de la Universidad Michoacana, y el origen de ese cambio se encontraba en el movimiento reformador universitario de 1960 cuyas principales demandas fueron la creación de nuevas carreras, una serie de reivindicaciones para las casas estudiantiles y la modernización de la UMSNH, pero cuyo desenlace fue el dramático y violento desmembramiento del “proyecto más avanzado de universidad en América Latina”, el expresado en la Ley Orgánica socialista de 1939. El proceso de desmontar el proyecto universitario del cardenismo se dio en dos tiempos, escenificados respectivamente en 1963 y 1966, en que finalmente fue adecuado uno de los últimos remanentes institucionales del cardenismo al nuevo orden disciplinario del Estado mexicano.

Contra la Universidad de izquierda

Durante varios meses de 1960 el Consejo Universitario discutió tres proyectos de Ley Orgánica (el del propio Consejo, el de la Federación de Maestros y el de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán) hasta arribar a un proyecto único que fue entregado al poder Ejecutivo para ser promovido como iniciativa de Ley ante el Congreso estatal. Finalmente, el

31 de julio de 1961 se promulgó la nueva Ley Orgánica de la Universidad. Esta Ley representó un avance muy importante con respecto de su antecesora en diversos aspectos: creó el Consejo de la Investigación Científica; instituyó el profesorado de carrera y de planta y mantuvo el principio de inamovilidad de los docentes, que ya existía en la Ley de 1939; estableció la norma del concurso de oposición (que, sin embargo, no fue reglamentado) para el ingreso del personal académico; y, por primera vez, fijó un periodo de tres años a la gestión del rector y los directores de escuelas y facultades. La designación del rector se conservó, como anteriormente, como una atribución que ejercía el gobernador, pero a partir de la terna enviada por el Consejo Universitario (BRAVO, 1978: 86-90; RODRÍGUEZ, 1999: 74).

Al ponerse en vigencia la Ley, las diversas izquierdas de la Universidad pensaron para ocupar la Rectoría en una personalidad intelectual de prestigio nacional como el doctor Elí de Gortari. Reconocido filósofo marxista, originario de Tingüindín —pero no egresado de la UMSNH—, académico de la UNAM, y militante del MLN, que con anterioridad, bajo los rectorados de José Rubén Romero y Gregorio Torres Fraga, había estado en la Universidad Michoacana como profesor invitado y conferenciante, muy probablemente De Gortari asesoró desde la ciudad de México la redacción de la nueva Ley Orgánica (Lic. Florentino Espitia C./ ENH, 3 abr. 2001; Lic. Joel Caro R./ ENH, 31 mar. 2001). Su llegada a la Universidad tenía una doble significación: política, al consolidar la hegemonía de las corrientes de izquierda (el cardenismo y el PPS, pero también el PCM y la Liga Leninista Espartaco, LLE), y académica, como un reconocimiento del estancamiento y crisis de la universidad. Con el nuevo rector se pudo cumplir la demanda central del movimiento universitario de 1960: la de superar definitivamente el modelo de universidad liberal, productor de médicos y abogados, creando nuevas carreras que vincularan más directamente a la institución con su entorno social y con los procesos de producción. Se actualizó la reglamentación universitaria con la aprobación de los reglamentos de Profesores de Carrera, de Profesores Eméritos, de Profesores de Planta y de Exámenes. Con la incorporación de la Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez”, de la ciudad de Uruapan, se integraron las carreras de zootécnico, agrónomo especializado en fitomejoramiento y agrónomo especializado en parasitología; por otra parte se crearon las de ingeniero industrial —con especialidades en ingeniero electricista, ingeniero mecánico e ingeniero químico—, farmacéutico y químico farmacobiólogo y contador público auditor. La recién creada Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” ofreció las licenciaturas en Filosofía, Historia, Ciencias Físico–Matemáticas y Biología a partir de una concepción que integraba el conocimiento de las ciencias exactas, naturales y las disciplinas sociales. Las Escuelas de Medicina y Enfermería crearon diplomados y especializaciones. En total, la UMSNH pudo ofrecer 19 de las 44 carreras universitarias que en el país existían en esa época. Se integraron como profesores o colaboradores de la Universidad, en particular de la Facultad de altos Estudios, destacados académicos como el Dr. en Biología Rafael de Buen, la Dra. en Filosofía Paula Gómez Alonso, el filósofo y traductor de Marx y Engels Wenceslao Roces, y los doctores en Física Marcos Moshinsky y José Ádem (*Política* No. 79, 1º ago. 1963; MEJÍA, 1966: 23–24; BRAVO, 1978: 91–92; CAPIZ, 1984: 3; ARREOLA, 1984: 181–182; DIDOU, 1987: 81). Además, el calendario escolar se amplió de 20 a 34 semanas por ciclo. Se fundaron en 1962 las casas del estudiante “Santos Degollado” y “Juana Pavón”, esta última femenil, con lo que llegaron a cinco los albergues para hijos del pueblo. Se operó la reforma al bachillerato para darle tanto opción terminal como preparatoria con vistas a la licenciatura, y el Consejo Universitario acordó abrir planteles de preparatoria en las ciudades más importantes del Estado, estableciéndose de inmediato la de Uruapan. Se creó la orquesta de cámara de la Escuela Popular de Bellas Artes. Se instituyó asimismo la presea “Rector Miguel Hidalgo”, que en 1962 fue otorgada al gobernador Lic. David Franco Rodríguez “por su apoyo a la

Universidad” y se otorgaron doctorados en Ciencias y en Filosofía a José Ádem, el astrónomo Guillermo Haro, el Lic. Víctor Bravo Ahuja, Wenceslao Roces, Marcos Moshinsky e Ignacio González Guzmán. Se incrementó sustancialmente el trabajo editorial, destacando la revista *Ciencia y Socialismo*, dirigida por Raquel Rabiela de Gortari, y la rectoría diseñó planes para instalar una imprenta y una radiodifusora propias. Se creó la Coordinación de la Investigación Científica. Se elevaron los sueldos de los profesores y empleados y se los inscribió por primera vez al sistema de seguridad social a través del IMSS. El 29 de julio de 1962 el presidente López Mateos visitó la Universidad Michoacana e inauguró los edificios de Ingeniería y Enfermería y depositó en una sala especial del Colegio de San Nicolás la urna con el corazón de Melchor Ocampo (MEJÍA, 1966: 25–26; ARREOLA, 1984: 182–18; DIDOU, 1987: 412 y ss.; RODRÍGUEZ, 1999: 82–83). El número de inscripciones a la Universidad creció, durante esos años, rápidamente: de 943 en 1960 a 1 240 en 1961, 1620 en 1962 y 1824 en 1963 (DIDOU, 1987: 414).

El breve rectorado de De Gortari fue, por esas razones, el de más rápida transformación académica de la Universidad Michoacana. Las reformas efectuadas le dieron a la institución, en muy corto tiempo, un perfil moderno. Eran, de facto, la realización de la tanto tiempo esperada y madurada universidad socialista diseñada en la Ley Orgánica de 1939.

La presencia de De Gortari en la UMSNH fue, sin embargo, polémica desde el principio. Impulsada por grupos de profesores espartaquistas, del PPS y del PCM que lograron incluir al filósofo en la terna que el Consejo Universitario presentó al gobernador para la designación²⁸, encontró la oposición del grupo de maestros de Medicina vinculado al Partido Acción Nacional, al sinarquismo y a organizaciones católicas²⁹. Pero más todavía, el rectorado degortarista representaba un desafío a la estructura de poder, lo que ubicaba a la Universidad Michoacana como un foco encendido con una doble connotación, de bastión cardenista y avanzada de las izquierdas socialistas, en medio de la opacidad y monotonía del ambiente político anticomunista prevaleciente en la política nacional (RODRÍGUEZ, 1999: 90; CUEVAS, 1984: 69). Junto con De Gortari llegó un grupo de profesores provenientes de la ciudad de México, que destacaban, además de su calidad académica, por su identificación ideológica con la izquierda: José Luis Balcárcel, Juan Brom, Jaime Labastida Ochoa, Jaime Díaz Rozotto, etc. Más cercanos al PCM o al espartaquismo, estos académicos venían en la práctica a desplazar la hegemonía tradicional de los cuadros cardenistas dentro de la Universidad.

La resistencia al rector se hizo más intensa a través de volantes anónimos, cuando se incrementaron las exigencias académicas y disciplinarias tendientes a reducir el ausentismo del profesorado y de los alumnos. Pueden haber influido en la gestación del conflicto tanto el

²⁸ ¿Cómo arribó el Dr. De Gortari a la Universidad Michoacana? Al respecto hay versiones encontradas. La profesora Ofelia Cervantes señala a Enrique González Rojo como el primero en promover al filósofo a la rectoría universitaria (Ofelia Cervantes/MRM); el Lic. Florentino Espitia, candidato entonces a la presidencia del CEN, se atribuye a sí mismo la idea de invitar a De Gortari, que le habría sido sugerida por un discurso de Vicente Lombardo Toledano (Florentino Espitia C./ ENH, 3 abr. 2001).

²⁹ La llegada de De Gortari requirió de una reforma a la Ley Orgánica estando el proyecto ya aprobado por el Consejo Universitario y en debate en el Congreso. Como no reunía el requisito establecido de “ser catedrático de la Universidad con una antigüedad no menor de tres años anteriores a su nombramiento”, los estudiantes del CEN y de las escuelas secundarias universitarias exigieron que ese párrafo se modificara por el de simplemente “ser o haber sido catedrático de la Universidad” (cursivas mías, ENH). La propuesta de De Gortari, por lo demás, tuvo el beneplácito y apoyo pleno del gobernador Franco Rodríguez, a quien correspondió hacer el nombramiento del nuevo rector y quien aconsejó a los universitarios “nombrar rector a un hombre que garantice los principios filosóficos de la nueva Ley; si ésta es una de las más progresistas de América, no será yo quien ponga en peligro su aplicación” (Lic. Florentino Espitia C./ ENH, 3 abr. 2001; Cit. en DIDOU, 1987: 408).

estilo soberbio y prepotencia del rector, que chocaba tanto con diversos sectores universitarios como con el gobierno del Estado, como el sectarismo y dogmatismo de algunos de los grupos izquierdistas que sostenían al rectorado degortarista (Gilberto Chávez Valencia/ENH, 12 jul. 2000; MEJÍA, 1991: 145; Ofelia Cervantes/MRM: 163).

En 1962, la designación de Agustín Arriaga Rivera como candidato del PRI a la gubernatura en vez del senador Natalio Vázquez Pallares fue vista como una derrota “humillante” del cardenismo y como un anuncio ominoso de los tiempos difíciles que se venían para la Universidad (MEJÍA, 1991: 146)³⁰. No tardarían en verse justificados esos temores.

El 1 de febrero de 1963 un grupo de 75 profesores y algunos estudiantes publicó un manifiesto en el que demandaba la destitución del rector Elí de Gortari, a quien acusaba de nepotismo, de denigrar a la Universidad Michoacana y a sus profesores, de malversar los fondos de la institución y de violaciones a la Ley Orgánica de la Universidad. Ese mismo día, la Federación de Maestros respondió señalando a los acusadores del rector como un grupo manejado por el clero y que obedecía a un movimiento nacional anticomunista.

El 7 de febrero el Consejo Universitario resolvió condenar la rebelión de los del manifiesto, suspender a los profesores firmantes y consignarlos ante la Comisión de Honor y Justicia, y solicitar a la Secretaría de Hacienda que practicara una auditoría a la Universidad para esclarecer las acusaciones de los opositores al rector. Los afectados por la sanción se radicalizaron. Esa misma tarde, un grupo de ellos se dirigió a la oficina de De Gortari, lo insultó y lo secuestró en compañía del secretario general de la Universidad y del decano de la Facultad de Derecho que fungía como director de ésta, para exigirle su renuncia. Además, intentaron promover una huelga universitaria que no prosperó, pues sólo fue secundada por los profesores de la Escuela de Medicina y por los estudiantes de las de Odontología y Derecho. El día 8, la Federación Estudiantil Universitaria decidió en su asamblea general dar su apoyo al rector y señaló como responsables de la campaña contra De Gortari al ex rector Gregorio Torres Fraga, al licenciado José Amezcua Manjarrez y al doctor Mario Alvizouri. Los estudiantes resolvieron también cesar a los maestros paristas. Después de la asamblea, marcharon en defensa del rector y de la Ley Orgánica y arrió las banderas de huelga de los edificios universitarios donde ésta ondeaba.

El 11 de febrero aparecieron en los diarios de Morelia dos desplegados más contra el rector; el primero firmado por los tres profesores señalados y el segundo por otros 76 maestros de las escuelas de Medicina, Odontología, Leyes e Ingeniería. En ellos se acusaba al Consejo Universitario de ser un instrumento manipulado por la rectoría. Ese mismo día, reunido el Consejo, decidió expulsar definitivamente a 34 de los profesores firmantes del manifiesto — entre ellos los ex rectores Gregorio Torres Fraga y Luis Mora Serrato— y a 13 estudiantes. El

³⁰ Los cardenistas nunca aceptaron de grado la imposición de Arriaga Rivera como gobernador. Doña Carolina Escudero dice de él: “Lo cierto es que nunca le tuve animadversión a Agustín, él era muy simpático, no era desagradable, pero realmente sus ideas me parecían a mí un poco fascistas. Organizaba aquellos desfiles en que salían con unas banderas, que en vez de llevarlas a toda asta, como se acostumbraba, las llevaban horizontalmente y de muchos metros, recordándome así aquellos desfiles fascistas de Mussolini, porque en esa época se usaron. Pero además muchos de los ademanes y de los gestos fascistoides los reproducía (GARCÍA TORRES, 1992: 251). Pablo G. Macías, por su parte, escribe: “No estaban muy claras ni me parecían sinceras sus actitudes. Su raíz cultural arrancaba de los colegios confesionales y aunque era miembro del Partido Revolucionario Institucional que lo había llevado al poder, asumía poses contradictorias, renegaba del Presidente Cárdenas, coqueteaba con el clero político y combatía todo cuanto ha dado en llamarse ‘izquierda mexicana’. Fascista militante y admirador del imperialismo yanqui, nutría su espíritu en la estofa más ruin del *Macartismo*” (MACÍAS, 1981: 126).

día 13, en un mitin con 300 personas, los opositores al rector agregaron dos demandas más: el cierre de algunas dependencias y la disolución del Consejo Universitario. El 14 de febrero cuatro mil estudiantes marcharon por el centro de Morelia en apoyo al rector De Gortari y a la Consejo Universitario. Al día siguiente, el grupo de expulsados —que se identificaba ya a sí mismo como “Fraternidad Nicolaita Antidegortarista”— efectuó un mitin en la plaza Melchor Ocampo. La Cámara de Comercio de Morelia, la Unión de Comerciantes y los clubes de Leones y de Rotarios anunciaron un paro del comercio de las 11 a las 13 horas para presionar por la renuncia de De Gortari.

Tras esos actos, un conjunto de profesores que inicialmente habían apoyado el movimiento contra el rector, entre ellos Alfredo Zalce, Jesús Vázquez Pallares y Brígido Ayala, se deslindó del movimiento. Al interior de la institución, era muy claro que la correlación de fuerzas favorecía ampliamente a los partidarios del rector; hacia el exterior, empero, los antidegortaristas consolidaban alianzas —Cámara de Comercio, clubes de Leones y de Rotarios, uniones de comerciantes, etc.— que se traducían en grupos de presión por la salida de De Gortari.

El 23 de febrero, los antidegortaristas ocupan el Colegio de San Nicolás, que sin embargo es recuperado al día siguiente por los alumnos partidarios del rector a costa de un enfrentamiento en el que resultan algunos lesionados y daños a vehículos y edificios próximos. A los ocupantes les recogen diversas armas (ORTEGA, 1968: 248). El hecho desata una nueva escalada propagandística donde participan grupos sinarquistas y de las sociedades de padres de familia que denuncian que el Colegio ha sido tomado por los “comunistas”. Sólo entonces el gobierno del Estado, que había estado expectante, interviene haciendo un llamamiento a los universitarios y al pueblo, y amenazando con emplear la fuerza para guardar el orden: “Reiterando su profundo respeto por la comunidad universitaria nicolaita y por sus edificios, pero también su preocupación por mantener el orden social establecido por nuestras leyes fundamentales, el gobierno en cumplimiento de sus deberes constitucionales hace esta advertencia amistosa y necesaria, esperando que no sea molesta, de que utilizará la fuerza pública que la ley pone a su disposición y de intervendrá con la energía requerida en cada circunstancia para restablecer el orden y la permanencia de la paz pública”. A propósito de este discurso del gobernador Arriaga, comenta Silvyé Didou:

La “justicia”, tema de los discursos de todos los gobernadores desde Cárdenas, era remplazada por el del “orden” y de la “paz social”. Esta sustitución no sólo era significativa semánticamente. Lo era sobre todo políticamente: expresaba en efecto la ruptura del pacto que, a pesar de los azares, había hasta entonces ligado a la universidad y el estado local, ruptura unilateral en su factura, pero que las críticas más y más mordaces expresadas por los universitarios contra la administración local, afectada también por la crisis de legitimación por la que pasaba el gobierno lopezmateísta, dejaban presentir. La aparente neutralidad del gobernador Arriaga representaba de hecho, más que la no intervención, el abandono a los universitarios de izquierda habituados, salvo en raras excepciones, al apoyo de las autoridades legales de Michoacán. Significaba también un apoyo implícito a los antidegortaristas, puesto que las iniciativas de la administración, destinadas teóricamente a calmar la agitación, por las concesiones que les otorgaron a éstos, les dieron una importancia de la que estaban desprovistos al interior de la universidad. De 314 profesores, 280 eran adictos al rector, y sólo 250 de los 5 000 estudiantes proclamaban su pertenencia a la Fraternalidad Antidegortarista (DIDOU, 1987: 438–439).

La supuesta neutralidad del gobierno estatal, por consiguiente, y sus declaraciones de respeto a la “autonomía universitaria” (inexistente en la Ley Orgánica) en realidad favorecían al

movimiento antidegortarista, que proseguía violentando la legalidad y el orden y desplegando su campaña anticomunista. Ese mismo día, el general Félix Ireta, comandante de la XXI Zona Militar, se entrevistó con los antidegortaristas tratando de disuadirlos de retomar el Colegio de San Nicolás.

Unos días después, mientras que las acusaciones contra el rector arreciaban, señalándolo como promotor del pistolero en la Universidad, el gobierno convocó a De Gortari, a los funcionarios de la Universidad y a los dirigentes de la disidencia a discutir sus diferencias, pero sin que se llegara a ningún acuerdo importante. Los opositores se niegan a platicar aduciendo que no reconocían al rector De Gortari. Para entonces, el ejército y la policía estaban ya en las calles y puntos estratégicos, colocando a Morelia en virtual estado de sitio.

Mientras que los fraternales antidegortaristas recurrían a todos los medios de difusión, como desplegados, equipos de sonido, mítines en las plazas públicas y visitas a los dirigentes empresariales, el rector se oponía a extender el movimiento de defensa universitaria, considerando, como en efecto era, que al interior de la institución, la relación de fuerzas le era favorable. Sin embargo, por su cuenta los estudiantes y algunos profesores buscaban apoyos, por lo que se alinean con la Universidad los alumnos de la Normal Urbana Federal, de la Normal Rural de Tiripetío y de la Escuela de La Huerta, así como diversas organizaciones estudiantiles de otras ciudades del Estado, de Guadalajara y de la ciudad de México.

El 28 de febrero, el gobernador Arriaga abandona la neutralidad. Envía una carta al rector De Gortari, firmada conjuntamente con el comandante de la Zona Militar, general Félix Ireta, en la que toma partido y le pide la readmisión de todos los profesores y estudiantes expulsados. El efecto inmediato del documento fue inducir el temor y la desmoralización en un sector de los degortaristas, que comprendían la amenaza implícita en el escrito. La FEUM también solicita, por su parte, que se levantaran las sanciones. Al darle respuesta, De Gortari reconsidera la expulsión de 11 de 13 alumnos y ofrece que el caso de los profesores sea tratado en el Consejo. Ofrece también remover de su cargo de secretario general de la Universidad al licenciado Alfonso Espitia Huerta, cuestionado porque no reunía el requisito legal de tener título de licenciatura. En su lugar nombra al ex rector, de antecedentes progresistas y ubicado en la corriente cardenista universitaria, Alfredo Gálvez Bravo. Con sus allegados, De Gortari llega a considerar la posibilidad de renunciar, pero es rechazada y lo convencen de permanecer en la rectoría. Para entonces, sin embargo, los enfrentamientos y la violencia entre degortaristas y antidegortaristas se habían extendido y no había un ambiente favorable para llegar a un acuerdo (ORTEGA, 1968: 258–260, 268). Ese mismo día se abren oficialmente los cursos en la Universidad.

Unos días después, los partidarios del rector aceptaban la posibilidad del reingreso de los expulsados, pero en la calle la situación seguía siendo la misma. Los comerciantes de Morelia declaran un paro en protesta por los desmanes callejeros, aunque aclaran que ello no significa tomar partido por ninguno de los dos bandos. El 5 de marzo, la *Fraternidad* ocupa el edificio de Odontología, a una cuadra del Colegio de San Nicolás, desde donde tirotean durante todo día a las guardias que resguardaban el *Alma Mater* de la Universidad, sin que intervengan las autoridades policiacas ni militares para resguardar el *orden* prometido por el gobernador. El 8 de marzo, una manifestación de mujeres, auspiciada desde algunas dependencias gubernamentales, exige la intervención del gobierno; frente a ellas, Arriaga Rivera se compromete a intervenir agotando los recursos a su alcance y les dice: “Nada hay que justifique un hombre muerto; nada hay que justifique un hijo muerto. Nos sobra energía, pero obraremos con cordura”. Como el grupo, alentado por las palabras del gobernador, decide no dispersarse sino permanecer en plantón frente al Palacio de Gobierno, por la noche es

dispersado por los granaderos, lo que permite que muchos de los defensores del rector recuperen la confianza en que el gobierno estatal protegería a la Universidad de sus agresores.

El día 12 los antidegortaristas establecen otro campamento frente al palacio de gobierno, y el 13 la tensión se acrecienta, al efectuarse dos manifestaciones, una a favor y otra en contra del rector De Gortari. El ejército establece una barrera para impedir que los universitarios avancen más allá del jardín de Villalongín y lleguen a los edificios de Ingeniería y de Medicina, tomados por los opositores al rector. Sin embargo, los estudiantes logran burlar el cerco y, reagrupándose frente a Medicina, logran desalojar de él y del de Odontología a los ocupantes. Ese día y el siguiente, cuando los degortaristas realizan tres manifestaciones, la fuerza universitaria se demuestra a favor de éstos, que ya se daban por derrotados en sus propósitos de lograr la salida del doctor De Gortari (*Política* No. 70, 15 mar. 1963: 15; MEJÍA, 1966; ORTEGA, 1968: 275-278).

Pero detrás de un conflicto en el que se confrontaban diversas tendencias universitarias se fraguaba en realidad un proyecto de reestructuración de la Universidad que en ningún momento apareció en primer plano. La Universidad *socialista* resultaba ya incómoda y disfuncional para los proyectos del Estado realineado con los intereses imperialistas, que se había mostrado ya a plenitud en la represión a los ferrocarrileros, en el asesinato de Rubén Jaramillo y en otros episodios de imposición violenta de la nueva disciplina del capital sobre las masas trabajadoras. La disputa no apareció nunca como un enfrentamiento entre los universitarios y el gobierno estatal. Más aún, el rector De Gortari y la FMU se opusieron siempre a que el conflicto se trasladara a las clases populares, y pugnaron porque se mantuviera estrictamente dentro del ámbito universitario (Adolfo Mejía/ENH 13 feb. 2001). Y sin embargo el trasfondo, sólo en el último momento revelado, era el reordenamiento de una institución que aparecía como reducto de las fuerzas de izquierda. El gobierno arriaguista vio en las pugnas intrauniversitarias la ocasión para sacudir a la institución de los grupos que habían llevado y apoyaban a Elí de Gortari en la rectoría: el Partido Comunista, los espartaquistas y los dirigentes del PP, si bien disciplinados estos últimos por la vía de la “alianza” (en realidad obediencia) con el Estado y el presidente de la República, perpetuamente preconizada por su dirigencia nacional.

El 14 de marzo, cuando la situación interna en la Universidad estaba virtualmente definida a favor de los defensores universitarios (sólo las escuelas de Odontología e Ingeniería se mantenían en huelga), a iniciativa del gobernador Arriaga Rivera se aprobó en el Congreso estatal una nueva Ley Orgánica para la institución, instituyéndose la Junta de Gobierno como nueva autoridad encargada de nombrar al rector, en vez del Consejo Universitario. De Gortari y todos los órganos de gobierno universitario fueron depuestos ese mismo día, pero el gobernador declaró que el espíritu de la nueva Ley conservaba su carácter revolucionario: “Somos, claramente, revolucionarios de izquierda” (*Política* No. 75, 1º jun. 1963: 16; MEJÍA, 1966). El gobernador recibió ese mismo día a una comisión de estudiantes encabezada por Efrén Capiz, que acudió a protestar por la imposición de la nueva Ley Orgánica a la Universidad. Al mismo tiempo, los soldados que habían sido apostados en las azoteas de diversos edificios en torno del Colegio de San Nicolás hicieron disparos contra las guardias de estudiantes que custodiaban el recinto universitario. Los agredidos, al parecer, respondieron con diversos proyectiles; ahí fue mortalmente herido el estudiante Manuel Oropeza García — que falleció cuando lo trasladaban al hospital— y recibieron disparos otros cinco alumnos. Tres militares y tres policías también resultaron heridos. “El luto fue la forma en que esta ley se dio a conocer en Michoacán” (CAPIZ, 1984: 3). El domicilio particular del rector fue asaltado y De Gortari secuestrado por elementos de la policía. Seis profesores fueron detenidos bajo la acusación de formar grupos subversivos. Mientras tanto, los maestros que seguían participando

en el movimiento desconocieron a los dirigentes de la Federación de Maestros Ángel Baltazar Barajas y Martín Tavera Urióstegui, ambos destacados militantes del PPS. En su lugar, se nombró una nueva directiva encabezada por el maestro Ramón Martínez Ocaranza, el profesor José Herrera Peña y el Lic. Adolfo Mejía González (*Política* No. 70, 15 mar. 1963: 15; MEJÍA, 1966: 125–129)³¹.

Ya depuesto, a Elí de Gortari se le acusó de haber malversado 900 mil pesos que habían sido entregados a la Universidad por el gobierno estatal.

Durante un mes y medio de conflicto, ni siquiera el movimiento antidegortarista había planteado la supresión o modificación de la Ley Orgánica de 1961; sin embargo, el gobierno aprovechaba la ocasión para imponer, al margen de las dos tendencias universitarias en pugna, un nuevo ordenamiento jurídico. La Ley del 14 de marzo arrebató al Consejo Universitario la facultad de proponer la terna para la rectoría y al gobernador del Estado la de hacer la designación, para entregarlas a una Junta de Gobierno, siguiendo el modelo de la UNAM desde 1945. Este órgano pasó también a nombrar a los directores de escuelas, facultades e institutos, al coordinador de la Investigación Científica, al tesorero y al auditor interno. Asimismo, la Ley le dio facultades para resolver los conflictos entre las otras autoridades universitarias. En cuanto al Consejo Universitario, la nueva Ley Orgánica estableció, al lado de los directores, la representación de los profesores de cada una de las dependencias, que no estaba contemplada en las normas de 1939 y 1961. Para conservar el principio de “paridad” previsto en estas últimas, se elevó a dos el número de representantes estudiantiles por cada escuela o facultad. Por otra parte, se suprimió la afiliación obligatoria de los profesores y alumnos a sus respectivas federaciones, cada una de las cuales tenía tres representantes ante el Consejo Universitario (BRAVO, 1978: 111–114).

De inmediato se integró la Junta de Gobierno. Toda ella quedó formada por personajes de prestigio académico e identificados con el cardenismo universitario: el Lic. Pablo G. Macías (quien pasó a presidirla), Dr. Enrique Arreguín, Dr. Carlos García de León, Prof. Jesús Romero Flores, Lic. Antonio Martínez Báez, Lic. Gabino Fraga y Prof. Raúl Arreola Cortés. La Junta designó como nuevo rector al también cardenista Lic. Alberto Bremauntz.

¿Por qué un acto tan autoritario como la intervención castrense se coronó con una composición semejante de la Junta y la rectoría? La maestra Ofelia Cervantes considera la posibilidad de que se haya dado una negociación entre el general Cárdenas —interesado en evitar una agresión aún mayor a la institución— y el gobierno de López Mateos (Ofelia Cervantes/MRM: 160–161). Para el Lic. Adolfo Mejía, la intención del gobierno estatal habría sido divorciar a la corriente cardenista de la izquierda socialista y comunista y golpear a ésta a fondo hasta lograr su expulsión de la Universidad³².

³¹ “Mis enemigos me entregaron esa Federación como una brasa ardiendo. Y yo la acepté consciente del peligro y de la responsabilidad que eso significaba. Fui Presidente de una Federación trágica en los momentos de la tragedia y de la muerte” (MARTÍNEZ, 1981: 107).

³² Pablo G. Macías explica y justifica su participación en la Junta de Gobierno con el razonamiento del “peligro de que si los nicolaitas [...] no aceptaban la invitación, la Universidad Michoacana podía naufragar en el fango de la reacción clerical”. “Negar mi ayuda —reflexioné— por modesta que fuera, ¿no significaría acaso eludir el cumplimiento de un deber? Así vistas las cosas, decidí aceptar. Pero aclaré: no voy en apoyo a la persona o a los intereses del gobernador. Voy a tratar de ser útil —y en ello me esforzaré— para que las actividades docentes y administrativas vuelvan a los cauces normales en la Universidad Michoacana” (MACÍAS, 1981: 127, 138). Bremauntz, según el relato del propio Macías, puso como condición para aceptar la rectoría “contar con el apoyo de los maestros revolucionarios y de la Federación de Estudiantes Universitarios que aún le [estaban] brindando su adhesión al doctor Elí de Gortari”. La característica común a quienes fueron integrados a la Junta de Gobierno es que se trataba de nicolaitas distinguidos pero que vivían en la ciudad de México o estaban de tiempo atrás desligados de la vida universitaria. Para mayor evidencia de la intervención del gobierno estatal en la integración de la Junta, los candidatos

De ser esta última la intención, había logrado su cometido. Entre los profesores y alumnos detenidos no había reconocidos cardenistas, pero sí allegados al rector De Gortari que eran militantes del PCM y del espartaquismo. Mientras tanto, los ex rectores de la Universidad Jesús Díaz Barriga, Natalio Vázquez Pallares, Salvador González Herrejón, Jesús Pineda Ortuño, Salvador Franco López, Porfirio García de León y Gustavo Corona publicaron un manifiesto donde denunciaban que en el movimiento se habían introducido

elementos extraños [...] de carácter político, enemigos de la posición avanzada de la revolución mexicana y de la ideología liberal y progresista.

Aceptaban, en consecuencia, la nueva Ley Orgánica y la

nueva modalidad de nombramiento del rector por medio de una Junta de Gobierno[...] porque quedó ésta integrada por universitarios michoacanos con sólido prestigio y porque estamos seguros que su actuación será de gran provecho para nuestra querida Casa de Estudios (cit. en ORTEGA, 1968: 301–302).

Este desplegado resulta esencial para entender la posición de los cardenistas universitarios. Habían sido desplazados parcialmente del poder de la institución por los nuevos grupos que, además de representar tendencias más radicales y sin compromisos con los gobernantes del estado, habían llegado de fuera, de la capital del país, con un prestigio académico frente al que aquéllos desmerecían. Modificada desde 1961 la correlación de fuerzas al interior del Consejo Universitario, la Ley Arriaga les devolvía a los cardenistas el control institucional a través del nuevo órgano, la Junta de Gobierno, que ellos aceptaban complacientemente al tiempo que se hacían eco del discurso gubernamental contra los “elementos extraños”. En palabras de Didou,

la percepción que tenían estos intelectuales de ellos mismos, de su institución y del Estado, así como la visión que otros tenían de ellos, se transformaron muy lentamente hasta los años 60; bajo el deslumbramiento cardenista, los intelectuales “michoacanos”, en su mayoría, no modificaron ni su práctica ni su teoría acerca del Estado, basados en el triple principio de la validez de un mecanismo institucional que ligaba a la universidad y el Estado, de la benevolencia de uno hacia la otra y de la realidad de una justicia emanada de la Constitución. No fue sino en 1963 que comenzaron a poner en tela de juicio estos presupuestos, dentro del marco, de cualquier forma, de un legalismo exacerbado (DIDOU, 1987: 449).

La actitud más digna fue la del Lic. Alfredo Gálvez Bravo, a quien el nuevo rector envió un recado ofreciéndole ratificarlo como secretario general de la Universidad. Como respuesta, Bremauntz recibió un mensaje en el que le aconsejaba no aceptar el cargo de rector por derivarse de un acto de fuerza y una sangrienta imposición (MEJÍA, 1966: 148–149).

El sepelio de Manuel Oropeza se efectuó el día 16. Un impresionante cortejo fúnebre que fue encabezado por el rector interino, Alberto Bremauntz, marchó en medio de la fuerte vigilancia del ejército, que mantenía a la ciudad en virtual estado de sitio. Aviones de combate sobrevolaban a baja altura la ciudad para amedrentar a la población y desalentar las posibles manifestaciones de los universitarios. El lunes, la Federación de Estudiantes se reunió en el patio del Colegio de San Nicolás y resolvió los siguientes puntos:

fueron contactados por el Lic. Antonio Arriaga, primo del gobernador y director de Museo Nacional de Historia en la capital del país (*Ibid.*).

- Efectuar un paro de 72 horas en protesta por el asesinato de Manuel Oropeza y las agresiones contra la Universidad y los estudiantes.
- Exigir la liberación de los profesores y estudiantes presos a consecuencia del conflicto, y que el gobierno, a través del Procurador de Justicia, negaba tener detenidos.
- Exigir castigo para los responsables de las agresiones a los universitarios.
- Respeto a la Ley Orgánica de 1961 en sus aspectos principales.
- Apoyar a la Junta de Gobierno y al rector provisional.
- Proseguir el paro más allá de las 72 horas, en caso de que no se hubiera levantado el estado de sitio.
- De no resolverse el conflicto, convocar a una huelga general por tiempo indefinido (*Política* No. 70, 15 mar. 1963: 15).

El gobierno puso en práctica su ánimo conciliador: el 25 de marzo se dictó auto de formal prisión a cinco de los detenidos que la procuraduría había negado haber aprehendido, los profesores José Herrera Peña, José Luis Balcárcel Ordóñez y Carlos Félix Lugo, y los estudiantes Aureliano García Zamudio y Efrén Capiz Villegas. Las acusaciones eran de terrorismo, sedición, asonada, disparo de armas de fuego, daño en propiedad ajena, resistencia de particulares e injurias al ejército. A Capiz se le acusó también de robo calificado y lesiones a miembros de la policía.

Efrén Capiz, pasante de Derecho y alumno de Filosofía en la Facultad de Altos Estudios, fue el dirigente estudiantil que más tiempo permaneció en la cárcel. En el expediente de inculpación se le señalaba por haber efectuado disparos de arma de fuego en las calles de la ciudad... en el mismo momento en que él estaba, en realidad, entrevistándose con el gobernador Agustín Arriaga Rivera. Se le aplicó la prueba llamada “de la parafina”, que fue alterada para “demostrar” que había disparado un arma de fuego. El 19 de julio, por esas razones, se declaró en huelga de hambre, misma que suspendió un día después cuando recibió la visita del rector Alberto Bremauntz, quien se comprometió a que la Universidad haría la defensa legal del inculpado y buscaría obtener su libertad (*Política* No. 79, 1º ago. 1963: 23). Los profesores detenidos fueron liberados poco tiempo después, pero a varios de ellos, como Juan Brom y José Luis Balcárcel, se les obligó a salir del Estado.

Al enterarse de los acontecimientos de la Universidad Michoacana, el general Cárdenas escribe en sus apuntes:

Noticias de Morelia, Mich. Estudiantes universitarios y soldados del Ejército muertos y heridos, como resultado del conflicto suscitado en el seno de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo. Diferencias entre catedráticos apoyados unos por la minoría y otros que respaldaban al rector Elí de Gortari, apoyados por la mayoría de estudiantes (CÁRDENAS, 1973b: 338).

Muy distinta era la posición externada por el PPS —cuyos miembros habían sido en un inicio uno de los apoyos más directos del rector De Gortari— a través de Vicente Lombardo Toledano, quien manifestó “su respaldo a las medidas adoptadas por el gobierno del estado de Michoacán para evitar que cundieran la violencia y la anarquía” y condenó a los “pseudorrevolucionarios” de “posiciones irreductibles basadas en una concepción romántica y mesiánica” (cit. en *Política* No. 71, 1º abr. 1963: 13).

Lo importante era que, si bien el gobernador Arriaga declaraba haber dado a la Universidad Michoacana su legislación más avanzada y su plena autonomía al haber renunciado a la facultad que, desde 1920, los gobernadores tenían de designar al rector, con la

Ley de 1963 se daba un golpe contundente a la “universidad cardenista” diseñada en 1939. La nueva ley fue totalmente elaborada en las oficinas de gobierno y el Congreso estatal, sin participación del Consejo Universitario ni consulta a la comunidad nicolaita. Aun cuando a la cabeza de la Junta de Gobierno se colocó a un catedrático identificado con la izquierda universitaria como Pablo G. Macías, y este órgano designó como rector interino a un personaje caracterizado por su militancia cardenista y su trayectoria también izquierdista, como Alberto Bremauntz, la estructura jurídica que había sustentado al proyecto de universidad popular y democrática estaba en serio predicamento; y lo estaba por la acción directa de la violencia institucionalizada estatal, al precio de un estudiante muerto, múltiples heridos, la toma de los recintos universitarios por las fuerzas armadas y el encarcelamiento de profesores y estudiantes.

Por otra parte, la declarada autonomización de la Universidad no impedía que, de manera directa o por *interposita persona*, el gobernador sugiriera al nuevo rector el nombramiento de algunos funcionarios universitarios o el retiro de otros, como el del Lic. Alfredo Gálvez Bravo de la secretaría general de la Universidad (MACÍAS, 1981: 170-171).

Al elegirse el nuevo Consejo Universitario, y como prueba de que el golpe no modificaba de manera inmediata la orientación de la institución, la mayoría quedó integrada por elementos degortaristas, quienes ratificaron las sanciones de expulsión definitiva de las cabezas del movimiento desestabilizador, entre ellos los ex rectores Gregorio Torres Fraga y Luis Mora Serrato así como los médicos Mario Tapia, Ubaldo Martínez y Mario Albizouri. Se agregó a la lista de expulsados el Lic. Guillermo Morales Osorio, antaño identificado como hombre progresista pero que había militado activamente al lado de los antidegortaristas (MEJÍA, 1966: 159–160).

La liquidación de la universidad cardenista

Alberto Bremauntz fue ratificado por la Junta de Gobierno como rector definitivo para un periodo regular de tres años, que terminó en julio de 1966. Si bien Bremauntz no era bien visto por los grupos más conservadores de dentro y fuera de la Universidad, por su filiación cardenista y su imagen de hombre de izquierda, y ni siquiera se le reconocía como un académico, aquéllos habían logrado su principal objetivo con la destitución de Elí de Gortari y no impulsaron una resistencia activa al rectorado del jurista y político moreliano. Esperarían pacientemente una nueva oportunidad para dar el golpe definitivo a la Universidad cardenista.

Y es que no obstante el golpe asestado, o quizá por ello mismo, la UMSNH siguió siendo una referencia para la izquierda nacional en sus diversas corrientes, incluidas la más radicales, que no se identificaban con el cardenismo. La FEUM participa activamente como uno de los destacamentos axiales en la organización de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), de orientación comunista. En mayo de 1963 la FEUM, el CEN y la FEEM organizan, junto con otras agrupaciones estudiantiles del país, la Primera Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos, con 250 delegados de diversas instituciones. Reunidos en la Casa del Estudiante “Melchor Ocampo”, ante la negativa del gobernador y del rector Bremauntz a que sesionaran en el Colegio de San Nicolás, emiten la llamada “Declaración de Morelia”, el documento programático central del movimiento estudiantil de los años sesenta, y fundan la CNED (ver el apéndice 6). Con este acto “se abre el proceso de ruptura del cordón umbilical que ha unido a los estudiantes con el aparato gubernamental desde el periodo cardenista, buscando formas de expresión políticas dignificadoras de su lucha”, mientras que

“Michoacán se convierte en el foco de irradiación hacia distintos lugares de la República de la inconformidad estudiantil [...]” (CUEVAS, 1984: 75, 76; Joel Caro R./ ENH, 31 mar. 2001)³³.

El movimiento estudiantil en Morelia vive un nuevo aunque breve apogeo. En marzo de 1966 los alumnos nicolaitas marchan por las avenidas durante la celebración de una semana de solidaridad con Vietnam, y en junio los alumnos de la Facultad de Altos Estudios y de San Nicolás ocupan un ex convento para habilitar aulas donde albergar a la creciente población estudiantil del Colegio (*Ibid.*: 77).

En contrapartida, la represión gubernamental se mantuvo presente en el ámbito universitario durante esos años. Al cumplirse un año del asesinato de Manuel Oropeza, un monumento que los estudiantes mandaron hacer y que el rector Bremauntz iba a develar, fue robado sin que se supiera más dónde fue a parar. En agosto de 1964 el delegado de la CNED, Rafael Aguilar Talamantes, fue secuestrado después de sostener reuniones con diversos dirigentes universitarios michoacanos. Sus captores lo golpearon, lo condujeron a los límites con el Estado de México y lo abandonaron en despoblado amenazándolo si intentaba regresar a Michoacán. El 15 de abril de 1965, Arnaldo Córdova, profesor de la Facultad de Derecho y militante del PCM, fue interceptado en la calle y golpeado con ferocidad por varios atacantes. Denunciado el hecho por el rector Bremauntz, éste fue conducido unos días después bajo presión por agentes judiciales a comparecer ante el Ministerio Público, sin consideración a su persona ni a su cargo (MACÍAS, 1981: 177–183; 1968: 49–50, 54–57). En los albores del diazordacismo, en Michoacán se imponía un ambiente de persecución y terror inspirado en una visión anticomunista.

Al finalizar la gestión de Alberto Bremauntz al frente de la rectoría universitaria, en julio de 1966, la Junta de Gobierno³⁴ escogió para sucederlo al Dr. Nicanor Gómez Reyes, cardenista de origen, quien desde el principio fue impugnado por sus apoyos “comunistas” y “anarquistas” y por ser señalado como ministro de la Iglesia Presbiteriana. Se sabía también que no era del agrado del gobernador, quien había impulsado a Jesús Arreola Belmán para ese cargo, y que al serle anunciada la designación se mostró disgustado (*Ibid.*; RODRÍGUEZ, 1999: 106; ARREOLA, 1984: 202). En opinión de Silvyé Didou, la designación de Gómez Reyes era “defensiva y conciliatoria”. Defensiva porque preservaba la autonomía universitaria frente a los intentos de imposición del gobierno estatal, y conciliatoria porque optaba por un candidato de la izquierda, pero no por el que más polarizaba las posiciones al interior de la universidad y entre ésta y el gobierno local, el licenciado Eugenio Aguilar (DIDOU, 1987: 478).

El conflicto de 1966 se inició apenas dos meses después de la asunción del nuevo rector, el 1º de octubre, cuando, sin previo aviso al público pero, según se supo después, con autorización del gobierno estatal, los propietarios del transporte urbano de Morelia elevaron el precio de los pasajes. Los estudiantes de la Universidad Michoacana empezaron a movilizarse y decidieron convocar a un mitin para protestar por el alza de las tarifas y la carestía de la vida en general. El mitin se realizó el domingo 2 a las 6 de la tarde. Cuando se llevaba a cabo, llegaron

³³ La CNED se organiza a través de un Comité Nacional, formado por 35 dirigentes de diversas regiones de la República, coordinado por un Comité Ejecutivo de siete Miembros: Rafael Aguilar Talamantes (Baja California), Salvador Tamayo Sánchez y Belisario Piña (Michoacán), José L. Sustaita (Nuevo León), Eusebio Mata (normales rurales), Jesús Ochoa (Distrito Federal) y Walter Ortiz (UNAM).

³⁴ La Junta de Gobierno seguía en ese año formada predominantemente por universitarios cardenistas. Para presidirla fue nuevamente nombrado Pablo G. Macías; como secretario fungía el Ing. David Hernández Huéramo, y el resto de los integrantes eran el Dr. Carlos García de León, el Dr. Jesús Díaz Barriga, el Lic. Miguel Arroyo de la Parra y el Dr. Luis Pita Cornejo.

grupos de provocadores identificados con el Partido Revolucionario Institucional y policías que, con violencia, se llevaron el aparato de sonido con que los dirigentes del mitin arengaban al pueblo. Les dijeron luego a los estudiantes que podrían recoger el aparato en las oficinas del PRI; pero cuando éstos fueron por él, se lo negaron aduciendo que estaba en las oficinas de la Procuraduría de Justicia del Estado. Según la versión del líder estudiantil Raúl Galván,

Íbamos en son de paz, en completo orden, pues decidimos no dar pábulo a agresiones. En el camino encontramos a Everardo Rodríguez... a quien pedimos que nos acompañara para que en su automóvil recogiéramos el equipo. Accedió a ello y también a integrar la comisión de estudiantes que entrarían al edificio de la Procuraduría. [...] Se nos recibió agrediéndonos y tratamos de quitarles éstas. Los pistoleros entonces comenzaron a disparar. Corrimos hacia afuera. Pero yo me di cuenta que uno de los compañeros cayó herido. El pueblo reunido en abundancia en la calle manifestaba su protesta ante la actitud de los agentes policiacos y miembros del PRI; pero los disparos continuaban (*Política* No. 155, 1º oct. 1966: 5–6).

Los estudiantes identificaron a Fernando Hernández González, alumno irregular de Derecho y quien trabajaba al servicio de la Policía Judicial, a Carlos Velasco y a Julián Martínez Martínez, repetidor del segundo año de bachillerato en el Colegio de San Nicolás, como las personas que hicieron los disparos contra la brigada de activistas. El joven herido, Everardo Rodríguez Orbe, originario de Zihuatanejo, Gro., tenía 26 años y era estudiante de la Facultad de Contabilidad y Administración. Fue llevado al hospital, a donde llegó con vida. Unos minutos después falleció. Esa misma noche, profesores y estudiantes de la Universidad votaron por la huelga, denunciando que el asesinato de Rodríguez Orbe era sólo la culminación de una serie de atropellos del gobierno contra la Universidad, como golpizas a maestros y alumnos, introducción de grupos armados a la institución, sostenidos por el PRI. Secuestro de periódicos estudiantiles y provocaciones contra las Casas del Estudiante. El Consejo Universitario, en acuerdos que fueron suscritos por el rector Nicanor Gómez Reyes; el presidente de la Federación de Maestros, Jaime Labastida; el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, Raúl Galván; el presidente del Consejo Estudiantil Nicolaita, Francisco Rodríguez y el representante del Consejo Universitario, doctor Roberto Carrasco, presentó su pliego petitorio:

1. Demandar de las autoridades el castigo de los autores materiales e intelectuales del asesinato de Everardo Rodríguez Orbe;
2. Consignación al Tribunal Universitario de todos los elementos de choque y de los policías incrustados en la Universidad;
3. Expropiación en beneficio de los municipios de los transportes urbanos del Estado;
4. Demandar al Senado de la República que se declarara la desaparición de los poderes en el estado de Michoacán, dada la constante represión a los campesinos, estudiantes y obreros (*Loc. Cit.*; MACÍAS, 1968: 6–7)³⁵.

³⁵ El Consejo Universitario fundamentaba así su última demanda: “Nuestra petición se funda en que el licenciado Arriaga Rivera ha utilizado como norma de su gobierno el soborno y la corrupción, cuando no el ataque directo a la Universidad. El asesinato del estudiante no es un hecho aislado, sino la lógica consecuencia de su administración. [...] El responsable del asesinato no es sólo el criminal que oprime el disparador de un arma de fuego, sino el colaborador del régimen y el régimen mismo que le dan la pistola, la credencial de policía, el fuero y lo introducen en la Universidad como elemento de choque”. El Consejo Universitario concluía que: “ahora que la Universidad encabeza las justas demandas populares, no hace sino cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica que, por acuerdo del Congreso, expidió el ejecutivo del Estado”.

En el sepelio de Everardo Rodríguez, al que asisten quince mil personas, el rector Nicanor Gómez Reyes afirmó:

El movimiento tiene un carácter eminentemente popular. Las demandas que presentaron los estudiantes y el pueblo [...] no tenían un carácter exclusivamente universitario, sino popular; por lo mismo, en la actualidad nuestro movimiento no es de lucha intrauniversitaria. Fuera de la Universidad, los miembros de ella, como ciudadanos, pueden disfrutar de los derechos establecidos en nuestra Constitución (Cit. en *Política, Loc. Cit.*).

El presidente de la Federación de Maestros, Jaime Labastida, se expresó en términos análogos a los del rector:

no creemos que el estudiante universitario deba consagrarse exclusivamente a estudiar y castrar así su conciencia; debe ser un elemento activo que ayude a acrecentar la conciencia del pueblo. El universitario tiene la obligación de ser también un ciudadano preocupado por los problemas de la comunidad en la que vive [...] Los que comenzaron la agresión no fueron los estudiantes sino los policías judiciales. Los que dispararon no fueron los universitarios sino los policías. Los que fueron atacados, los que han sufrido la pérdida de un compañero, somos nosotros, los universitarios; el que ha sido agredido en su economía y su dignidad es el pueblo (Cit. en DIDOU, 1987: 480, 482)

El pliego petitorio del Consejo Universitario y las declaraciones del rector y de la FMU colocaban a la Universidad en una peligrosa situación de confrontación con el gobierno estatal, al que responsabilizaban directamente tanto de la muerte del estudiante Everardo Rodríguez como de la presencia de los grupos de choque en la Universidad.

En realidad, la muerte de Everardo Rodríguez puede haber sido accidental. Según testimonio del Lic. Joel Caro, testigo presencial de los hechos, los agentes judiciales y quienes defendían la entrada de la Procuraduría, hacían siempre disparos al aire; pero a uno de ellos, al momento de alzar su arma, se le escapó el tiro que pegó a Rodríguez en un ojo y le atravesó la cabeza, dejándolo casi de inmediato sin vida. No obstante, el episodio ocurría en medio de un ambiente en el que el pistolero y los enfrentamientos entre estudiantes y agentes del gobierno infiltrados en la Universidad, muchas veces armados, era común. Los hechos podían haberse presentado prácticamente en cualquier momento. Lo significativo fue que, en vez de simplemente exigir justicia al estudiante fallecido y la salida de los cuerpos armados de la universidad, el Consejo Universitario y el rector asumieron una posición radical demandando la desaparición de poderes. Ese radicalismo puede haber obedecido, tanto a la situación interna de la universidad, donde ya resultaba intolerable la infiltración de los grupos porriles, como a las pugnas externas entre los grupos políticos. No podemos descartar que fuera una expresión del enfrentamiento entre el “natalismo” —en el cual se inscribía el rector Gómez Reyes— y el arriaguismo en el gobierno local (Lic. Joel Caro R./ ENH, 31 mar. 2001).

En ese ambiente de creciente tensión le tocó al presidente del PRI en el Estado, hombre de confianza del gobernador e instigador del pistolero dentro de la universidad, Mario Ruiz Aburto, asumir la responsabilidad por el crimen, y presentar su renuncia junto con las de otros funcionarios del partido.

Dado el apoyo que el movimiento universitario michoacano comenzaba a captar en el país, el 6 de octubre fueron allanados y cateados en la ciudad de México los domicilios de los dirigentes de la CNED Rafael Aguilar Talamantes y Gilberto Valenzuela (*Ibid.*: 12). En Morelia, el radiodifusor José Martínez fue aprehendido y, siendo civil, recluido a la sede de la XXI Zona Militar —como lo registra incluso el vocero arriaguista Romeo Ortega (1968: 351)— por haber

difundido en su estación las proclamas del movimiento. En esa misma fecha el Congreso del Estado solicitó oficialmente la intervención de las fuerzas federales para imponer el orden que, al parecer, las policías estatales no creían ya poder mantener.

Al día siguiente, los grupos que apoyaban la demanda de la desaparición de poderes integraron el Comité Regional de Defensa y Lucha Popular, que abanderó el cumplimiento del artículo 39 constitucional y convocó a un mitin en Morelia en apoyo de los estudiantes universitarios, que para ese momento se dirigían al Congreso de la Unión. En un principio, el gobierno federal se resistía a intervenir³⁶; pero ante la creciente politización del conflicto, el presidente Díaz Ordaz ordenó al secretario de la Defensa enviar a Morelia un batallón de paracaidistas a Morelia. En la presidencia de la República se había asumido la tesis — dondequiera que ésta se haya originado, en el propio Ejecutivo federal o en el gobierno estatal— de que en el movimiento universitario había una conjura de inspiración extranjera para desestabilizar al país y, según declaraciones de Arriaga Rivera a Enrique Krauze, Díaz Ordaz “actuó como solía, con reacciones violentas” para, de un solo golpe, acabar con la agitación estudiantil y “poner en su lugar a Arriaga”(en KRAUZE, 1997: 339). El mismo 7 de octubre, los soldados marcharon a paso de ganso con tambores y “a bayoneta calada” (ORTEGA, 1968: 373) por la avenida principal de Morelia. Al día siguiente, los universitarios intentaron organizar un mitin de protesta en la Plaza Ocampo, que fue disuelto por tropas de elite con apoyo de fuerzas de caballería, las cuales usaron sables contra la multitud. Los paracaidistas, comandados por el general José Hernández Toledo, ocuparon los edificios universitarios, comenzando por el Colegio de San Nicolás, allanaron hoteles y casas de estudiantes y detuvieron a 600 personas. Cuarenta y siete de ellas fueron procesados por el delito de subversión. El secretario de la Defensa, Marcelino García Barragán, llamó al gobernador y le dijo tener instrucciones de “hacer una limpieza de las casas de estudiantes” (en KRAUZE, 1997: 339). En la ocupación del Colegio de San Nicolás la biblioteca, la regencia y el consejo estudiantil fueron saqueados y muchos libros y documentos decomisados. A pesar del cateo, el ejército no encontró armas o cócteles molotov que fundamentaran la hipótesis de la “conjura internacional” para derrocar al gobierno.

Según versiones de la revista *Política* (155, 1º oct. 1966), con las que coincide Pablo G. Macías, el rector Nicanor Gómez Reyes fue secuestrado esa misma tarde en la ciudad de México por agentes de la Dirección Federal de Seguridad.

El secretario de la Defensa, Gral. Marcelino García Barragán hizo publicar en la prensa nacional del 9 de octubre un informe en el siguiente tenor:

Solamente cuando elementos extremistas que comenzaron a llegar de la capital de la República y que aprovechaban cualquier oportunidad para subvertir el orden, como lo demuestra el ataque a dos subestaciones eléctricas, amenazas a los locatarios de los mercados con el cierre de sus comercios, formación de barricadas tapando las calles e interrumpiendo el tránsito, el Ejército, ante una solicitud expresa de Congreso del Estado, con apoyo en el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, intervino para restablecer el orden, cumpliendo con su misión.

El señor general Félix Ireta Viveros, comandante de la XXI Zona Militar, acatando disposiciones de esta Secretaría en el sentido de obrar con toda ponderación y prudencia, hizo

³⁶ El secretario de Gobernación, Luis Echeverría, había declarado a la prensa que “El movimiento de los estudiantes de Michoacán contra el gobierno del Estado es un problema netamente local, cuyas soluciones serán dadas por las autoridades locales” (Cit. por DIDOU, 1987: 490). Diversos comentaristas consideran que esta postura se debía a que el presidente Díaz Ordaz no simpatizaba con el gobernador Arriaga Rivera, a quien consideraba un legado político del gobierno de Adolfo López Mateos (Cfr. KRAUZE, 1997).

algunas detenciones ocupando unas [sic] instalaciones sin disparo alguno, ni golpear a nadie, a pesar de los insultos de algunos irresponsables. El orden quedó restablecido, se consignó a los responsables de alterar la tranquilidad del Estado de Michoacán (Cit. en MACÍAS, 1968: 129).

Por su parte, el gobernador Arriaga dirigió a sus gobernados un mensaje donde, después de hacer profesión de fe nicolaíta y reiterar su “acendrado cariño” hacia la institución universitaria, afirmaba:

Con la participación de agitadores profesionales, venidos especialmente de la ciudad de México y de otros lugares [...] en relación con grupos anarquistas que en los últimos años se habían apoderado de la Universidad, recurriendo al terrorismo y a la presión moral, en contra de las autoridades, maestros y estudiantes, trataron de sembrar el desorden y la confusión en todo el Estado, y de inmediato hacerlo extensivo a todo el país, aprovechando un simple incidente policiaco para convertirlo en pretexto e iniciar así un movimiento subversivo de alcances nacionales (en ORTEGA, 1968: 383).

La Junta de Gobierno decidió por mayoría —con la oposición del Dr. Jesús Díaz Barriga, que por ello renunció a seguir como miembro de ese órgano— elevar una protesta publicada en la prensa nacional contra la intervención militar en la Universidad. Posteriormente, ante la ausencia del rector Gómez Reyes, tomó protesta al Ing. Ariosto Aguilar Mandujano, secretario general de la institución, como rector por Ministerio de Ley y se abocó a gestionar la desocupación de los edificios universitarios por el ejército y la libertad de los profesores y estudiantes presos (MACÍAS, 1968: 140–142, 145). *Política* editorializó:

No se diga que el presidente Díaz Ordaz es ajeno a los hechos, está mal aconsejado o es víctima de la perfidia de malos colaboradores. No se diga eso, porque los hechos demuestran que se trata de una línea política largamente bien meditada y madurada. Tan largamente que la campaña contra los estudiantes, contra la juventud, fue anunciada con detalles en el informe presidencial pasado, e incluso le dedicó al tema una buena parte del llamado “mensaje político”. Que el licenciado Agustín Arriaga Rivera lo haya “interpretado” con el asesinato de un estudiante es más que un simple incidente: es una conclusión política. Y de ese tipo de conclusiones hay que esperar más cuando el jefe del Ejecutivo pierda la cabeza (*Política* No. 155, 1º oct. 1966).

A la protesta contra la agresión a la Universidad se sumaron los ex rectores Alberto Bremauntz, Elí de Gortari y Porfirio García de León, así como otros intelectuales de la UNAM y de diversos lugares del país. La CNED promueve una jornada nacional de protesta exigiendo la desocupación de los edificios universitarios por el ejército, la libertad de los dirigentes estudiantiles presos. Aunque participan las universidades de Puebla, Nuevo León, Nayarit, Guadalajara y Durango, así como organizaciones de Chihuahua, Culiacán, el D. F. y Poza Rica, la Central muestra poca organicidad y capacidad de movilización. Dos de sus principales dirigentes, Rafael Aguilar Talamantes y Efrén Capiz, han caído presos y, lo que es más importante, ha sido golpeada en el principal de sus destacamentos, la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán (CUEVAS, 1984: 79–80).

El general Lázaro Cárdenas, observador atento de los acontecimientos, tras la manifestación luctuosa en Morelia, comenta para sí mismo en sus *Apuntes*:

El conflicto creado por la agresión y muerte del estudiante nicolaíta debe resolverlo con acierto el gobierno local. Tener mayor contacto con estudiantes; aprovechar su generosidad juvenil en bien de la cultura y la paz interna y no permitir la formación de ‘grupos

de choque' entre los estudiantes. La renuncia del gobernador no resuelve los problemas. Fueron colaboradores de su gobierno los agresores y él debe corregir los abusos (CÁRDENAS, 1973b: 596).

Y cuando se entera de la ocupación de la Universidad Michoacana por el Ejército, deplora la situación escribiendo en su diario:

Ha tocado a Michoacán sin merecerlo, se le adjudiquen falsamente propósitos subversivos en contra de la administración del C. Presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, cuando que la mayoría de sus habitantes son adictos a la política que sigue y a su conducta personal.

¡Cuántas víctimas más ocasionaría esta llamada conjura que se ha denunciado y en la que ha influido la pasión política y la desconfianza de un gobernante que no ha obrado con ecuanimidad, haciendo que se lesione la tradición de respeto al centro de la cultura que honraron Hidalgo, Morelos, Ocampo y otros próceres notables en la historia de Michoacán y del país, que guardaron veneración para el benemérito Colegio de San Nicolás!

Lo siento por el hecho mismo de tan injusto atropello y por la inconsecuencia que se comete al involucrar al gobierno federal en un caso que pudieron evitar las autoridades locales, antes que demandar auxilio del Ejército a través de petición formulada por la Legislatura del Estado, petición sin precedentes e innecesaria (CÁRDENAS, 1973b: 597–598).

Cárdenas envía a Díaz Ordaz algunos mensajes relacionados con el conflicto. Cuando éste responde con agradecimiento al interés mostrado por el ex presidente, el general escribe al mandatario una carta en donde expresa:

Se creó en Morelia y en otras partes de la entidad un clima de alarma que, torpe y falazmente, se le atribuyó dimensión nacional, cuando el gobierno de usted, que apoya su acción en el pueblo, presenta con éste un sólido frente ante las cuestiones internas y, también ante la difícil situación internacional [...]

Es de desear que los órganos constituidos para servir al pueblo se orienten por el pensamiento vertido por usted en su Segundo Informe de Gobierno ante la Representación Nacional al decir: “Lo importante no es carecer de problemas, sino poder enfrentarlos para llegar a resolverlos... Ante algunos de esos problemas hemos preferido se nos acusara de prudencia, aun de tolerancia, pero no de precipitación o exceso. [...] No tratamos de vencer sino de convencer; procuramos persuadir en vez de obligar” (*Ibid.*: 606–607).

Pero es en sus *Apuntes* donde el general Cárdenas externa sin sutilezas su disgusto con la acción del gobierno de Arriaga Rivera contra la Universidad Michoacana:

Penetraron las tropas al recinto que honró el Padre de nuestra Patria, cuando que habría bastado la intervención del propio gobernante del Estado. Pero la falta de ecuanimidad, la pasión política, la irresponsabilidad y morbosidad de apelar a la fuerza, es ya hábito de este ciudadano que está al frente el gobierno de Michoacán, que no ve, y si ve no le importa, el grave daño que le causa al Estado, al país y al régimen de la Revolución, al acusar a los descontentos de su forma de actuar, de que conspiran en contra del gobierno federal, falseando la realidad de los hechos (*Ibid.*: 607).

Mientras tanto, el gobierno de Arriaga Rivera recibía el respaldo de las cámaras de comercio y de industria, afiliadas a la Concanaco y a la Concamin, y también del Partido Popular Socialista que culpó de los acontecimientos a “diversos centros trotskistas que cuentan

con recursos considerables para editar periódicos y folletos” y a “los contados y minúsculos grupos dirigidos por intelectualoides cuyos lugares de especulación son algunos cafés ‘de ambiente’ y que reclutan partidarios para transmitirles pobres fórmulas rígidas sobre ‘guerra de guerrillas’ (*Política* No. 155, 1° oct. 1966: 8). El 9 de octubre el gobierno organizó en los 110 municipios del Estado concentraciones en apoyo de las medidas de represión tomadas contra la universidad, siempre bajo el discurso de la “conjura internacional” y los “agitadores profesionales”. En torno de los universitarios se agrupaban en apoyo la Asociación Nacional de Estudiantes de Derecho, la Central Nacional de Estudiantes Democráticos, la Normal Rural de la Huerta, la Facultad de Agrobiología de Uruapan, la Federación de Estudiantes de Nayarit, la Escuela Normal Urbana de Morelia, la Federación Estudiantil Universitaria de Yucatán, la Federación Estudiantil de Sinaloa, la Facultad de Derecho de la UNAM, la Federación de Estudiantes de Guadalajara, la Federación Estudiantil de Nuevo León, el Directorio Estudiantil Poblano, el Comité Ejecutivo de las Normales Rurales de todo el país, la Federación Estudiantil de Chilpancingo, la Universidad Veracruzana y otras organizaciones (*Ibid.*: 9). Se trató, entonces, probablemente del movimiento estudiantil más amplio hasta entonces, sólo superado por la movilización de 1968, dos años después.

En la tarea de denunciar conjuras extranjeras —que *La Voz de Michoacán* “descubrió”—, la coyuntura de la movilización universitaria fue aprovechada por el gobierno federal para expulsar del país, bajo el argumento de haber participado en la “agresión al Ejército” a los profesores universitarios Ludovico Oster, yugoslavo, Arturo Meléndez López, de Puerto Rico y Jaime Alfonso Díaz Rozzoto, de Guatemala. Los dos últimos, perseguidos políticos en sus respectivas naciones, fueron salvajemente golpeados en separos de la policía secreta antes de ser deportados. Otras víctimas de la represión fueron los estadounidenses Walter Isley y su esposa Bondy Cranich, residentes en Uruapan desde 25 años atrás. Como él había vivido años atrás en China y daba clases de inglés en la Facultad de Agrobiología, lo aprehendieron sorpresivamente en la calle y lo pusieron en un avión con destino a Galveston, Texas. Su esposa intentó suicidarse disparándose en la cabeza (MACÍAS, 1968: 74–75; GARCÍA TORRES, 1992: 251-252).

Y ya entrado en el ajuste de cuentas, el gobernador Arriaga Rivera acusó al senador cardenista Rafael Galván, al ex diputado Salvador Pineda y al procurador agrario de la CNC, José de la Luz Rodríguez, de ser los instigadores del movimiento estudiantil. Pineda negó participación alguna en el movimiento, pero fue cesado de su puesto de secretario particular del subsecretario de Educación, Mauricio Magdaleno; Galván también se deslindó del movimiento y exigió al gobernador pruebas que éste, desde luego, no presentó³⁷. Rodríguez fue

³⁷ A través de la prensa de la capital de la República, el senador Rafael Galván respondió: “Cuando fui acusado en la prensa por un diputado local del Estado de Michoacán de tener injerencia en los desórdenes que ocurrieron recientemente en Morelia [...] manifesté mi extrañeza de que se me hiciera tal cargo y mi ignorancia respecto de las finalidades que con ello se perseguían. No me extrañó el hecho, porque el mismo diputado, en ocasión de encontrarse el señor Presidente de visita en Michoacán el año pasado, me acusó nada menos que de las inundaciones de la Ciénaga de Zacapu.

“Pero ahora el gobernador Arriaga Rivera hace suyas las acusaciones relativas a los desórdenes estudiantiles y las difunde por radio y prensa. Tampoco me extraña, porque cada vez que algo ocurre en Michoacán el gobernador promueve acusaciones en mi contra, que a nada conducen porque siempre han sido deleznable y ridículas. Sin embargo, como ahora se trata de un caso de importancia nacional y me encuentro perfectamente tranquilo, porque ninguna participación directa ni indirecta he tenido en los sucesos de Morelia, debo esperar que el Gobernador —que ha escogido el tribunal de la opinión pública para ventilar este caso— substancie el cargo que me hace, dando a conocer las pruebas que dice poseer en mi contra [...] Es a él a quien toca configurar mi responsabilidad política con base en pruebas suficientes” (en MACÍAS, 1968: 81–82).

aprehendido en Morelia y obligado a firmar confesiones prefabricadas que hablaban de un complot contra el gobierno (*Política*, No. 155, 1° oct. 1966: 11; MACÍAS, 1968: 67–69, 78–79).

La represión se extendió dentro y fuera de la Universidad. El conocido profesor nicolaita y militante espartaquista Ramón Martínez Ocaranza fue detenido junto con su esposa y sus hijas en su propia casa estando enfermo. El ingeniero José Martínez Ramírez, propietario de dos radiodifusoras de Morelia, fue secuestrado y luego encarcelado bajo los cargos de sedición, conspiración, difamación y daño a las cosas, por haber difundido las proclamas del Consejo Universitario. Raymundo Trejo Ponce, director del diario *El Informador* fue aprehendido por cargos semejantes y supuestas violaciones a la Ley de Imprenta (MACÍAS, 1968: 196).

Como corolario, el gobernador organizó una movilización masiva de apoyo a la toma de la Universidad por el ejército y a la política del presidente Díaz Ordaz. Desde el balcón del Palacio de Gobierno, Arriaga “agradeció ese homenaje sin precedentes” (ORTEGA, 1968: 389).

El 11 de octubre, dos miembros de la Junta de Gobierno, el Ing. David Hernández Huéramo y el Dr. Pita Cornejo fueron obligados a renunciar. Los Dres. Carlos García de León y Jesús Díaz Barriga hicieron públicas sus renunciaciones a través de la prensa; el Lic. Pablo G. Macías y el Lic. Miguel Arroyo de la Parra habían viajado a la ciudad de México por el temor de ser aprehendidos en caso de permanecer en Morelia (MACÍAS, 1968: 161–164). La Junta había quedado, así, virtualmente desintegrada y se podía proceder a dar el siguiente paso.

Con la Universidad aún ocupada por el Ejército, la Junta de Gobierno desmantelada y muchos miembros del Consejo Universitario presos o escondidos para escapar de la represión, el Congreso del Estado expidió el Decreto 45, del 15 de octubre de 1966, que modificó y adicionó la Ley Orgánica del 14 de marzo de 1963. Entre otras cosas, el decreto disponía la destitución de todos los miembros de la Junta de Gobierno y otorgaba al gobernador facultades para designar, “por única vez” a los nuevos integrantes; las facultades de ese órgano se ampliaban en detrimento de las del Consejo Universitario; se ordenaba también la supresión de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”, la desincorporación de la Universidad de las escuelas secundarias, la supresión de las casas del Estudiante “J. Isaac Arriaga”, “Melchor Ocampo”, “Nicolaita”, “Santos Degollado” y “Juana Pavón”. La Casa “Melchor Ocampo”, la única que contaba con un edificio expresamente construido para sus fines, fue demolida utilizando maquinaria pesada (CAPIZ, 1984: 5).

El gobernador cobró al Consejo Universitario la afrenta sufrida. La nueva Ley Orgánica restó atribuciones a ese órgano y las transfirió a la Junta de Gobierno. Ésta podría ahora crear o suprimir escuelas, facultades o institutos, aprobar los presupuestos anuales de ingresos y egresos y la cuenta de la tesorería, así como aplicar las auditorías correspondientes. En situaciones de conflicto, la Junta de Gobierno se constituía en la máxima autoridad, pudiendo dictar medidas de emergencia y adoptar las decisiones necesarias para restablecer la normalidad (RODRÍGUEZ, 1999: 115).

La nueva Junta de Gobierno quedó constituida por el Lic. Enrique Estrada Aceves, el Dr. Rosalío Rodríguez Díaz, el Lic. Ángel Baltazar Barajas, el Dr. José Santos Ramírez, el Ing. Ignacio Alcalá Delgado, el Lic. Guillermo Morales Osorio (quien, como se recordará, había sido expulsado de la Universidad después del conflicto de 1963) y el Ing. José Guzmán Cedeño. “Ahora —escribió Ramón Martínez Ocaranza— el gobernante loco ya no puso una Junta de Gobierno cardenista. Ahora puso una Junta de Gobierno definitivamente fascista”. Y esa nueva Junta designó como rector al Lic. Alberto Lozano Vázquez —el ex procurador arriaguista que en 1963 había integrado los expedientes para la consignación de los detenidos universitarios—, y como secretario general al Lic. Amando Chávez Chávez, a quienes el

comandante de las tropas devolvió los edificios universitarios que aún quedaban en pie. Éstos no albergaban ya, sin embargo, el mismo proyecto ni el mismo espíritu que por años los había alimentado, el de una universidad “socialista”, cardenista, la universidad del 39 diseñada en todas sus facetas para servir al pueblo.

MOVILIZACIÓN Y OPOSICIÓN

Los años cincuenta y sesenta aparecen en la perspectiva histórica como la etapa de consolidación del desarrollo dependiente por el que se enderezó la economía mexicana al término de la Segunda Guerra Mundial, un desarrollo sustentado en la vinculación creciente con el mercado estadounidense, en la recepción de inversiones extranjeras y en el apoyo activo a la formación interna de capitales tanto en el sector industrial como en el agropecuario y el de servicios, todo lo cual difícilmente podía lograrse sin otorgar las máximas garantías a la inversión y sin contener la organización independiente de los trabajadores. Los episodios aquí relatados dan cuenta, antes que otra cosa, de la resistencia que, en el Estado de Michoacán, fuertemente imbuidas por la ideología y el imaginario cardenistas, las masas populares ofrecieron al autoritarismo con que los designios del capitalismo desarrollista se imponían en el país.

Tenaces, esas masas se aferraron a la utopía cardenista para contraponerla al avance de la renovada dominación del capital. Por ello, esas dos décadas conocieron diversos capítulos de lucha social en los que un cardenismo no formalizado, plebeyo y en el que su figura principal no estaba muchas veces presente, emergía constantemente como expresión de avanzada. Las luchas de aquellos años, aun si lo parecieran o así lo creyeran sus protagonistas, no impulsaban en lo fundamental el avance; eran esencialmente defensivas, recuperaban el programa social y económico del Estado de los años treinta, que contraponían al proyecto de desarrollo del capitalismo y a las fuerzas emergidas desde 1946, y añadían el reclamo de democracia política frente a un régimen cada vez más autoritario.

Pero en esas movilizaciones participaban ya no sólo obreros y campesinos pobres, sino también los nuevos grupos medios —intelectuales, estudiantes universitarios—, productos netos del desarrollo socioeconómico en marcha y acaso los más sensibles al filo autoritario con que éste se abría paso.

Esas dos décadas el cardenismo pasó de ideología de Estado a expresión, en diversos grados, de disidencia. Así, el movimiento henriquista de principios de los cincuenta, el MLN, la CCI y los movimientos universitarios de los sesenta (además, de otras movilizaciones como la de los ferrocarrileros, los maestros y los médicos residentes en 1965) aparecen como rupturas del sistema político por su izquierda, síntomas de la dirección que había asumido el Estado.

Las nuevas clases medias que se incorporaban a la movilización venían al relevo del anterior paradigma del intelectual orgánico del cardenismo: el maestro normalista, muchas veces rural, que había constituido en su mayor parte la *intelligentsia* de la CRMT y de la CNC en los tiempos heroicos de construcción de las organizaciones de masas. Eran ahora profesores universitarios, escritores prestigiados y periodistas quienes se incorporaban a la lucha cívica y a los puestos directivos del MLN y encabezaban la movilización en defensa del proyecto de universidad popular. No era un buen signo para el régimen político. Su autoritarismo lo divorciaba cada vez más de las nuevas generaciones de la intelectualidad surgida como producto del desarrollismo revolucionario, y éstas buscaban alianzas con el cardenismo que un

cuarto de siglo antes había realizado las más profundas y trascendentes reformas sociales de la etapa posrevolucionaria. El 68 se anunciaba.

El henriquismo fue, para las masas que en él participaron, la experiencia más radical de ruptura con el sistema político. Nunca como entonces el cardenismo popular se manifestó como oposición decidida a deslindarse del nuevo curso de la política y la economía en el país y a disputar el poder. Pero su duración fue breve. Constituido como un movimiento caudillista, sin estructuras sólidas de mediación con las masas y en torno a una figura contradictoria y con tintes de oportunismo, desapareció al culminar, sin éxito, la campaña electoral que pretendía llevarlo a la presidencia.

El sino del MLN fue singular. Con una gran capacidad de convocatoria, no tuvo posibilidades de incidir en los procesos políticos fundamentales —la definición de la candidatura presidencial o de una gubernatura como la de Michoacán— ni dejó huellas profundas en la conciencia de las masas populares. Vinculado desde el inicio al nombre del ex presidente de la República que lo convocó pero que se negaba a asumir su dirección formal, quedó condenado cuando éste lo abandonó al garete. Porque, como lo destacó uno de sus participantes, la figura del general Cárdenas estaba por encima de cualquier consideración de política práctica, ya fuera que convocara a constituir una fuerza de oposición o que ofreciera su apoyo al candidato oficial a la Presidencia.

Los acontecimientos universitarios de los años sesenta, en cambio, dejaron heridas que, para muchos de quienes los vivieron, no han cerrado. Una generación de jóvenes universitarios, muchos de los cuales aún viven, trabajan en la propia Universidad, permanecen en las luchas sociales o ejercen liberalmente su profesión, vivió prematuramente la experiencia de ser baleados por las tropas, recibir una carga de caballería embistiendo con el sable desenvainado o ser encarcelados en instalaciones militares por defender su universidad o el proyecto de universidad en el que creían. Esa experiencia aún es vista por muchos universitarios con orgullo y cierta épica que ha venido a sumarse al riquísimo imaginario colectivo de la Universidad, que arranca de Vasco de Quiroga y pasa por figuras de la talla de Miguel Hidalgo, José María Morelos y Melchor Ocampo. Y los adjetivos “degortarista” o “antidegortarista” aún se escuchan en el medio universitario para calificar a quienes fueron actores de un drama que los dejó señalados profundamente.

La ley orgánica impuesta a espaldas de la comunidad universitaria y cuando algunos de los miembros de ésta se encontraban encarcelados subsistió hasta 1986, cuando el gobierno del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas promovió su sustitución por una nueva que eliminara la figura de la Junta de Gobierno y restituyera al Consejo Universitario muchas de las funciones que le otorgaba la Ley de 1961.

De la mano de esos dramáticos acontecimientos, el cardenismo se actualizó como una alternativa ideológico-política vigente en un medio que no era el de su origen, el universitario, y en un grupo social, la intelectualidad, considerado como el de los “hijos consentidos” del régimen. Pero, pare entonces, no existía ya un organismo nacional que, como el MLN, pudiera dar a la represión una respuesta más contundente y de carácter más amplio. La izquierda universitaria michoacana, el cardenismo incluido, estaba relativamente aislada de su entorno social inmediato —campesinos, obreros, empleados— y, a escala nacional, sus únicas alianzas eran con las corrientes estudiantiles democráticas en diversos centros de estudios del país.

En 1963, sin que lo percibiera, y sobre todo en 1966, ese grupo perdió el control de lo que era su ámbito natural, su bastión y el criadero de sus nuevas generaciones: la Universidad Michoacana, que quedó desde entonces bajo el control directo del Estado. No obstante, no desapareció. De quienes participaron en esas gestas algunos habrían de conservarse en la lucha social, otros resurgir en el gobierno neocardenista del hijo del general y muchos más, de

manera nada sorprendente, reemprender la movilización en las jornadas en que las masas reasumieron una tarea histórica de dignificación política en 1988.

CAPÍTULO 7

EL GENERAL EN SU MUNDO: LÁZARO CÁRDENAS Y SU MISIÓN SOCIAL

“Estaré vinculado para siempre a este pueblo de templada voluntad, de alma fuerte y de elevado pensamiento y de recia y firme contextura histórica y geográfica y permaneceré atento a sus necesidades para ponerme a su servicio cuando sea necesario en la forma modesta y digna que corresponde a un soldado de la Revolución”.

Ese fue el compromiso que en 1932, al concluir su gobierno en Michoacán, había hecho el general Lázaro Cárdenas. No se le puede reprochar el no haberlo cumplido. Tanto a lo largo de su periodo presidencial como durante los treinta años de su vida de ex presidente, mantuvo una permanente atención a los problemas de su estado natal. Privilegió la promoción de proyectos para el desarrollo socioeconómico de las zonas y sectores sociales más rezagados y la vinculación con los campesinos, trabajadores y estudiantes por sobre los grupos políticos y de poder. No alimentó la formación de corrientes políticas, aunque sí la de frentes de defensa popular, como el MLN y la CCI. Pero sobre todo fue su presencia permanente, su persona misma en contacto con los grupos sociales a los que pretendía que su labor sirviera, lo que más contribuyó a engrandecer su imagen e identificarla perdurablemente con el imaginario colectivo de la región.

Ex gobernador y ex presidente de la República, al término de su mandato nacional consideró que su labor no debería desplegarse en el ámbito de la política, sino en el del desarrollo social, y en particular en las regiones y grupos marginales al desarrollo del país, así como al aprovechamiento de los recursos y potencialidades que podrían sacarlos de esa condición y sobre los cuales había que afirmar la soberanía de la nación. A tareas de esa naturaleza dedicó, con provecho para el país y para el Estado, el general Lázaro Cárdenas las últimas tres décadas de su vida. Alejado la mayor parte de ese tiempo del foco de los acontecimientos políticos y de los escenarios nacionales, su huella se hacía, sin embargo, más honda y duradera conforme penetraba en el *México profundo*, indígena y rural, periférico e históricamente negado en la vida nacional. En él desplegó, durante ese tiempo, la forma última de su utopía de nación, la más concreta.

Si bien geográficamente restringida a zonas muy particulares, esa utopía quedó como testimonio de una vía de desarrollo y de un proyecto de nación. En tanto que vía alternativa, difícilmente podía generalizarse más allá de las zonas en que el propio general Cárdenas, con su enorme peso moral, la impulsaba. Menos aún cuando, por lo menos desde 1946, el capitalismo internacional y en particular el mexicano, se orientaban en un sentido completamente diferente, caracterizado por la concentración, centralización e internacionalización del capital, no por el impulso a la economía campesina, dispersa y marginal. Pero por ello sea acaso más notable el esfuerzo realizado, casi siempre personalmente por el ex presidente mexicano, por impulsar esa peculiar opción de desarrollo rural que algunos autores han caracterizado como “mexicana”, resultante en realidad de la lucha de clases en la Revolución y que nadie, desde el poder o fuera de él, buscó como Lázaro Cárdenas preservar.

EL PATRIARCA PEREGRINANTE

Algo había de bucólico en la actitud del general Cárdenas que lo predisponía a buscar una y otra vez el contacto con la tierra, el campo, la naturaleza. Acaso los recuerdos de una infancia feliz pero prematuramente interrumpida por la muerte de su padre, por su incorporación al mundo laboral, la asunción de la responsabilidad familiar y el estallido de la Revolución. ¿Será que esos frecuentes reencuentros con el mundo provinciano, más bien aldeano, lo remontaban mentalmente a esos pocos años de felicidad en su Jiquilpan natal?¹

El amor del general Cárdenas al campo se refleja en el siguiente testimonio de su esposa, doña Amalia. Después de casarse,

pasamos una semana en La Eréndira. El general montaba todos los días por los cerros cercanos. Visitaba también las islas y las escuelas. [...] Todos los días caminaba por la huerta. Cada árbol, cada flor, tenían para él un interés muy particular. Algunas plantas o enredaderas las bautizaba con nombres, a una "Maly", a otra "Amalín". Visitaba el establo. Tenía conocimientos muy vastos sobre agricultura y ganadería: llevaba personalmente el registro de árboles, su procedencia, su edad, su cultivo. Amaba todos los árboles. En su tierra, Jiquilpan, hizo el parque Juárez, que tiene variedades de árboles que dan sombra a los muchos visitantes (SOLÓRZANO, 1994: 37).

Un testimonio de Cristina Barros (VV. AA., 1995: 61) apunta en la misma dirección:

Marco [Buenrostro] recuerda su amor por los árboles, se sabía el nombre de todos los que iba encontrando en el camino. "Era un maestro, siempre se aprendía con él —me dice—, compartía sus saberes e intentaba formarnos a través de la experiencia."

Ese amor por la tierra no lo abandonó ni siquiera durante los periodos en que más lo ocupó la política, ya fuera local o nacional. Sorprende, conforme a otro testimonio, imaginar a un presidente de la República dedicar parte de su tiempo a supervisar personalmente la crianza de ganado en un establo:

La primera imagen de Lázaro Cárdenas que me viene a la memoria data de mi niñez. Mis padres vivían en la colonia Mixcoac, sobre la única calle pavimentada que había por entonces. De tanto en tanto interrumpíamos los juegos callejeros, mis hermanos y nuestros amigos, ante el paso del automóvil presidencial, sin coche escolta, quien [sic] solía visitar un establo ubicado entre Giotto y Sasso Ferrato, al que el Presidente iba a revisar la aclimatación de un hato de ganado cebú importado de la India (Gilberto Borja Navarrete, en VV.AA., 1995: 94).

Una vez fuera de la presidencia, el interés del general Cárdenas por la conservación y mejoramiento de la flora regional se acrecentó y pudo dedicar una parte mayor de sus esfuerzos (excepto en el periodo de la Segunda Guerra Mundial, en que volvió a las tareas militares como comandante de la Región del Pacífico y secretario de la Defensa nacional); por ejemplo, en el caso de los olivos, que buscaba, al parecer sin éxito, injertar sobre árboles de acebuche en Jiquilpan o cuando, en agosto de 1946, le propuso al secretario de Agricultura, Marte R. Gómez, colaborar como delegado forestal honorífico para frenar la tala de los bosques de Michoacán (CÁRDENAS, 1973a: 124, 139–140, 215). El campo mexicano fue una preocupación central que nunca lo abandonó y que ocupa un

¹ Esta hipótesis, cuando se la comenté, fue evaluada como plausible por el Dr. Jesús Alveano Hernández, psicoterapeuta de la ciudad de Morelia.

lugar central en su vida activa como ex presidente de la República. Una gran parte de esa actividad la desplegó en su estado natal.

—¿Qué se necesita hacer en el campo, general?— le preguntó Carlos Fuentes en gira por Michoacán en 1961.

—México no puede mejorar las condiciones de vida de su campesinado mientras no realice la reforma agraria integral —respondió Cárdenas—. La reforma agraria integral no consiste sólo en repartir la tierra, aunque la posesión de la tierra es el primer requisito. Sólo se van de braceros los campesinos que no tienen tierras. Es falso que el campesino mexicano abandone voluntariamente sus tierras. Pero el hombre y la tierra son sólo dos elementos de la agricultura. Para que la tierra y el trabajo den todos sus frutos, se necesita crear recursos de vida en las regiones agrícolas, sanear las zonas, establecer comercio, escuelas, crédito, control de precios de los productos agrícolas y habitación decorosa. La casa es un derecho del campesino. En muchísimas ocasiones, el hijo del campesino que ha tenido oportunidad de estudiar en la ciudad ya no regresa al campo porque se avergüenza de la vivienda de sus padres.

—¿Cree usted que se está haciendo lo suficiente en materia de educación rural?

—Corresponde a los intelectuales, los profesionistas y los estudiantes luchar por mejorar el nivel de la educación rural. La población indígena y campesina de México es inteligente, ágil, sensible y comprensiva. Es esa población la que mejor aprecia y conserva nuestros recursos. Los indios, por ejemplo, tienen bosques porque los han cuidado. Son otros quienes han destruido nuestra riqueza forestal, no los indios que no tienen otro patrimonio y saben explotarlo racionalmente. Es injusto que todas esas cualidades se pierdan por falta de escuelas. Son los campesinos quienes, con sacrificios, hacen los mayores aportes para la creación de escuelas rurales. Para esta tarea, la iniciativa privada carece de dinero. En cambio, sobra el dinero para las escuelas confesionales, que crean una tendencia contraria a la de la mayoría de la población que estudia en las escuelas oficiales. De esta manera se prepara conscientemente un choque entre ambas tendencias. Ganarán los que tengan razón, y la razón es de los que no tienen de qué vivir (FUENTES, 1998: 96-97).

Y esa preocupación por lo rural, que no habría de dejar, lo convertiría en lo que no llegó a ser ningún otro ex gobernante del país: un patriarca con autoridad sin igual en los grupos populares y en especial entre los campesinos de las cuencas hidrológicas del Tepalcatepec y del Balsas (en las que su atención se focalizó durante más de veinte años), un misionero itinerante y el segundo Tata en la historia de Michoacán.

Pocas veces como en el mundo aldeano el general parecía sentirse en su propio medio. Ahí divulgaba y ponía en práctica su visión de lo que debía ser el desarrollo agrícola y una tarea civilizatoria emprendida desde abajo, desde la raíz misma de la nación. Ahí el verbo de su doctrina encarnaba en acción y se ponía a prueba frente al avance inexorable de tendencias más poderosas que negaban la utopía que obstinadamente el general misionero buscaba preservar. Una multiplicidad de testimonios recoge el curioso —para un ex gobernante— desenvolvimiento de la personalidad del general en sus recorridos por el campo de muy diversas regiones pero en particular de las zonas de Michoacán. Este, por ejemplo, pertenece al pintor Alfredo Zalce:

pinté, con la ayuda de los artistas Pablo O'Higgins e Ignacio Aguirre, un muro en la escuela primaria de la comunidad de Caltzontzin, que se formó con las tierras que el propio Cárdenas había donado a los campesinos que perdieron las suyas a la erupción del volcán Parícutín.

Terminada la pintura, Cárdenas visitó la escuela [...] Después de ver y comentar las pinturas, el General le pidió al maestro que los niños le cantaran unas pircuas. Entonaron varias con gusto y

después salimos a la plaza que ya estaba llena de campesinos y de mujeres. Supieron de la presencia del General y lo esperaban.

Entonces lo rodearon formando un círculo grande. El General empezó a saludarlos:

—¿Te prendieron los cafetos que te di? — preguntó a uno. ¿Ya se alivió tu niña? ¿Ya terminaste tu casa? — cuestionó a otro.

Y así continuó durante veinte minutos la conversación. Para mí fue algo extraordinario, pues el General hacía por lo menos tres años que no iba a Caltzontzin, además de que él recibía a más de cincuenta personas diariamente (Alfredo Zalce en VV. AA., 1995: 623-624).

En agosto de 1954, el sacerdote Francisco Villanueva, cura de Arteaga, escribía en las páginas de *El Universal* en defensa de Cárdenas y testimoniando el estilo personal de éste para promover el bienestar de los campesinos, lo que el sacerdote veía como un “apostolado”:

sudando a chorros, materialmente, bajo el sol abrasador y agobiante del plan de la Tierra Caliente o en la abrumadora temperatura de las orillas del Balsas o en el aplastante calor del Bajío, yo lo he visto, yo lo he acompañado, casi a regañadientes, por la tortura del clima y por las graves molestias de tanto bicho, atender, con franciscana paciencia, al pobre y al enfermo, preguntar cómo está la vaca, cuántos puerquitos tuvo la cerda, cómo crece la milpa, si las palmeras ya están sentadas en banco, si la mujer y los chilpayates no se han enfermado, si el ajonjolí pinta bueno y, después de una agobiante jornada de siete y ocho horas, todavía despachar hasta las doce o una de la mañana, solamente por no defraudar a los pobres que vienen de lejos para depositar en él sus ansias y esperanzas. Hacer esto una vez, o dos, o tres, o una docena de veces, bien podría ser una actitud para llenar el expediente de qué dirán. Pero hacerlo siempre, constantemente, es simple y sencillamente un apostolado y, ciertamente, un apostolado muy subido de quilataje.

Por mi conducto Don Lázaro ha mandado enfermos a hospitales de primera clase, muchos de ellos necesitando atención médica y medicinas de miles de pesos y, gracias a Dios ya a la generosidad de Don Lázaro, estos enfermos han encontrado alivio y han podido seguir trabajando para no ser carga a sus familiares. Muchos parroquianos míos enfermos de los ojos y con enfermedades graves, se han sentido felices al asegurar este don del cielo de seguir viendo, gracias a la mano munífica de Don Lázaro. Y Don Lázaro se ha valido de este Cura de aldea para regar estos beneficios. Por mi mano han pasado centenares de árboles frutales regalados por Don Lázaro a campesinos pobres con la única mira de que tengan algo más con qué vivir más humanamente. Y este Cura de aldea los ha repartido a nombre de Don Lázaro.

Por las manos de este Cura de aldea han pasado muchísimos sementales de razas finísimas, sementales que han llegado a las manos de rancheros pobres, solamente con el fin de que estos rancheros mejoren sus animalitos. Y este Cura de aldea los ha repartido con gozo infinito sabiendo que sus feligreses andando el tiempo y teniendo lleno el estómago, mejor habrán de beneficiar y glorificar a la Divina Providencia. [...] y en estos años, vive Dios, solamente he visto y palpado el gran interés y cariño con que Don Lázaro ha trabajado y se ha sacrificado por el bienestar de esta región michoacana, antes tan arrumbada, descuidada y pobre; interés y cariño que ciertamente rayan en algo que no es combinación política ni sed de riquezas ni una "pose" para atraer el aplauso de los tontos y de los que pretendan cobijarse bajo buena sombra, sino que es un auténtico y real apostolado, en bien de la gleba y de los necesitados eternamente despreciados (Cit. en KRAUZE, 1987: 185-186).

Cuatro décadas de tales prácticas asistenciales desarrollaron empero, conscientemente o a pesar de la voluntad del general, una peculiar relación de paternalismo y dependencia que permeó en profundidad a la sociedad rural y a los desheredados del campo con los que el ex presidente estaba en constante contacto. Es su amigo y biógrafo William Townsend quien relata las siguientes historias, ilustrativas del fenómeno:

Una vez el general Cárdenas envió a los habitantes de una isla del lago de Pátzcuaro un cargamento de árboles frutales muy costosos. Durante una visita que realizó más tarde, encontró todos los árboles amontonados y secos. Al preguntar a los indígenas por qué no los habían plantado, tranquilamente le contestaron: “Porque no mandaste a nadie que cavara los hoyos”. Con toda serenidad los persuadió de que ellos mismos deberían cavar los hoyos para el próximo envío que les haría. [...] En otra aldea distribuyó naranjos entre los campesinos; pocos días después alguien vino a decirle que Fulano de Tal estaba vendiendo su dotación de naranjos. Las autoridades querían arrestar al indígena, pero Cárdenas les dijo: “No. No lo hagan. Debe de haber necesitado dinero; de otra manera no lo hubiera hecho. Nosotros no deseamos el dinero, lo que preferimos es ver que los árboles se distribuyan entre quienes les den el debido uso. Él los está distribuyendo; déjenlo” (TOWNSEND: 130).

¿Fue positivo o pernicioso para el desarrollo social y económico del Estado de Michoacán ese paternalismo incrustado en la cultura del pueblo campesino y esa dependencia casi personal que muchos pueblos —particularmente indígenas— desarrollaron hacia su benefactor? Es un tema aún abierto en el debate histórico y de la sociología de Michoacán. Ciertamente, contribuyó a resolver un gran número de problemas inmediatos y a superar un cúmulo de carencias, muchas de ellas de orden ancestral; otras más quedaron sin solución ante la imposibilidad material de que el general Cárdenas las atendiera personalmente o cuando la enfermedad y la muerte pusieron fin a sus incansables andanzas de treinta años por el Estado de Michoacán y otras entidades a él vinculadas geográficamente. Lo cierto, más allá de ese debate, es que en la comprensión de esa dialéctica establecida entre el benefactor y las masas rurales radica, probablemente más que en ningún otro factor, el secreto del mito y de la profundidad con que éste ha arraigado en la cultura regional.

EL DESARROLLO COMO MISIÓN

Misionero en la adversidad

La atención particular del general Cárdenas a la región de Michoacán no se perdió cuando dejó la presidencia de la República. Prácticamente de inmediato hubo ocasión de atender problemas derivados de dos grandes catástrofes naturales que asolaron al Estado. En abril de 1941, unos días después del terremoto que sacudió a la costa y el sudeste de Michoacán, el sur de Jalisco y el estado de Colima, el general Cárdenas se presentó en la zona de desastre para auxiliar a los damnificados. Permaneció varios días en Coalcomán, Aguililla y Buena Vista encabezando, junto con el gobernador y el comandante de la Zona Militar las tareas del Ejército en auxilio de la población y vigilando la distribución de cincuenta mil pesos en efectivo enviados por la Presidencia de la República para apoyar la reconstrucción de viviendas y dar la atención más inmediata a los afectados. Aunque no hubo allí muertes por el siniestro, Coalcomán —escribió en su diario— daba “la impresión de una ciudad bombardeada, llena de escombros sus calles y convertidos en campamentos plazas y solares”. De su propio dinero decidió en esa ocasión Cárdenas repartir diez mil pesos más a quienes no habían alcanzado la ayuda oficial en ese poblado, el más afectado por el terremoto en el Estado de Michoacán. Aguililla estaba “algo destruida por los temblores”. Paradójicamente, unas semanas antes había estado en esa misma región

acompañado del general Rafael Sánchez Tapia, para proyectar la construcción de un puente sobre el río Tepalcatepec que comunicaría al poblado de Aguililla —de donde era oriundo el propio Sánchez Tapia— (CÁRDENAS, 1973a: 29-31, 17; OIKIÓN, 1995: 252-253).

El 10 de diciembre de 1941, en el contexto de la incorporación de los Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial a raíz del ataque japonés a Pearl Harbor, el general Lázaro Cárdenas fue designado comandante general de la Región Militar del Pacífico, constituyéndose una sola gran zona militar que abarcaba desde la Baja California hasta la costa de Chiapas en previsión de ataques al suelo nacional por esa vertiente. Al día siguiente, México rompía sus relaciones diplomáticas con Alemania e Italia. El 22 de mayo de 1942, como consecuencia del hundimiento de los buques petroleros mexicanos Potrero del Llano y Faja de Oro, el gobierno del país decidió la incorporación del país a la guerra con Alemania, Italia y Japón. El 11 de septiembre, Cárdenas fue designado secretario de la Defensa Nacional, cargo en el que permaneció hasta la terminación de la guerra el 27 de agosto de 1945 y al que renunció también por su desaprobación al lanzamiento por nuestros aliados estadounidenses de bombas atómicas sobre dos ciudades de un Japón ya virtualmente derrotado.

En ese periodo, concretamente en 1943, un segundo y más calamitoso desastre azotó las tierras michoacanas. El 20 de febrero emergió, en medio de un solar de cultivo, en el punto denominado Cuiyutzirio del poblado de San Juan Parangaricutiro, y concretamente en la parcela del campesino Dionisio Pulido un cráter que después de arrojar vapores comenzó a escupir lava y cenizas en cantidades crecientes. Michoacán ofreció entonces al mundo entero la singularísima experiencia de presenciar el nacimiento de un volcán. En pocos días, el cono había alcanzado más de 25 metros de altura y no cesaba de escupir fuego, obligando a los pobladores de Parangaricutiro y otras localidades próximas a escapar de la región.

Mientras los indígenas intentaban salvarse desplazándose a Los Reyes, Uruapan, Zamora y aun otras ciudades más lejanas, la noticia corría por el mundo entero y de todas partes llegaban turistas, periodistas, científicos y aun artistas a observar de cerca el insólito fenómeno, a tal punto que el gobierno federal del general Ávila Camacho ordenaba la reparación de los caminos de acceso a la zona no para facilitar la salida de los lugareños, sino la llegada de los visitantes.

Para fines de marzo, los damnificados ascendían a ocho o diez mil y la lava había barrido al pueblo de Parangaricutiro. Las cenizas cubrían un radio de cuarenta kilómetros convirtiendo en páramos los antes fértiles campos de cultivo o de pastizal y alcanzando a Uruapan y Los Reyes. Los manantiales estaban contaminados y el agua desaparecía tanto del alcance de las necesidades humanas como de las del ganado.

Sorprendidos por la inesperada situación, tanto el gobierno estatal a cargo del general Félix Ireta Viveros como el federal, se mostraban impotentes para atender los requerimientos de la población expulsada, que en gran parte no encontraba ubicación en las zonas vecinas con sus escasas pertenencias y su ganado.

El 1 de abril, cuando visitó la zona, el general Cárdenas escribió lacónicamente en su diario:

Volcán Paricutín. Cementerio forestal. Pueblos y campos arruinados por la lava y las arenas. Ganados extenuados y muriéndose por el agotamiento de los pastos. Extensos bosques que no ha alcanzado la furia del volcán, pero que están sucumbiendo ante la voracidad de los hombres. Paracho con su población indígena, sufrida y paciente. Claridad de la luna. La serenata. Su música. Aires de la sierra. Canto indígena. Estoicismo de la raza. Canto a su redención (CÁRDENAS, 1973a: 122-123)².

² Y José Revueltas retrataba con certera prosa el drama pero también la paradoja que el fenómeno natural contenía: “Sobre el paisaje ha caído la negra nieve. Sobre al paisaje y la semilla. Aquello en torno del volcán es

Sin embargo, para ese momento Cárdenas estaba ocupado en la defensa militar de la nación contra las potencias del Eje. No pudiendo atender personalmente a los damnificados, fue su subordinado y amigo, el general Tafolla Caballero, comandante de la Zona Militar, quien dos días después de la visita de Cárdenas alertó al gobierno de Manuel Ávila Camacho acerca de la gravedad de la situación en la región afectada por la erupción y las cenizas, y propuso que interviniera una comisión especial que estudiara las necesidades de la población damnificada. Hasta ese momento, el gobierno federal no había tomado ninguna medida importante para auxiliar a los ocho o diez mil campesinos, casi todos indígenas, desplazados de sus casas y tierras de cultivo por la lava y las cenizas.

La montañosa orografía y los ancestrales problemas territoriales entre las comunidades de la región agravaban el problema de la escasez de tierras donde acomodar a los desplazados. La pérdida de las áreas de labor, los insuficientes bosques para la explotación resinera y aun la apropiación personal de los bienes de las comunidades colocaban en el desempleo a los antes laboriosos cultivadores de maíz y trigo de la Meseta Tarasca. No tuvo el gobierno otro medio para enfrentarlo que ocuparlos en la construcción del camino Capacuaro–Parangaricutiro–Los Reyes, si bien a continuación se pensó, en proyectos que no llegaron a realizarse, como una resinera y una central de máquinas para labores profundas en los terrenos de cultivo. Al ganado se le buscaban nuevas tierras de pastizal donde pudiera ser trasladado.

Para reubicar a los refugiados del desastre, por gestión del general Cárdenas se compraron 487 hectáreas de cultivo en dos predios cercanos a Caltzonzin, y se expropiaron otras extensiones a los ejidos San Francisco Uruapan, Toreo el Bajo y su anexo Toreo el Alto hasta completar 1 314 hectáreas para un nuevo centro de población. Sin embargo, no fue sino a mediados de junio, cuando un nuevo vómito de lava exhalado por el recién nacido se dirigió hacia el poblado amenazando con inundarlo de infierno, que el total de la población de Paricutín, aun la más renuente a abandonar su tierra y sus hogares, salió del lugar.

Los siguientes meses fueron, para los desplazados, de asentamiento y reconstrucción en medio de carencias e incomodidades, y para la región en general, de crisis productiva, hambre y carestía. Sólo en una fecha tan tardía como el 6 de julio se constituyó en Morelia un comité de apoyo a los damnificados del Paricutín, encabezado por el ex presidente Pascual Ortiz Rubio, que estuvo lejos de aportar recursos suficientes para enfrentar la emergencia.

Pronto se haría necesaria una segunda reubicación, esta vez de los pobladores de San Juan Parangaricutiro, a donde la lava llegó en febrero de 1944, al cumplirse un año del nacimiento del volcán. Muchos habitantes de esta población se resistían a salir, confiados en la misericordiosa protección del Señor de los Milagros que los había acompañado siempre. Se escogió para ellos un predio perteneciente a la ex hacienda Los Conejos, ubicado al poniente de Uruapan, a donde, más por fuerza que de grado y enarbolando la imagen de su venerado Señor, salieron por fin para dejar tras de sí un paisaje de desolación constituido por estatuas no de sal sino de masa ígnea petrificada. Al nuevo centro de población se le dio el nombre de Nuevo San Juan Parangaricutiro, inicialmente tenencia de Uruapan y elevado a la categoría municipal a partir de 1950 (OIKIÓN, 199).

únicamente el pavor de un mundo solitario y acabado. Las casas están vacías y sin una voz, y por entre sus rendijas penetra la arena obstinada, para acumularse ciegamente. Tampoco hay pisadas ya. Nada vivo en la naturaleza, en torno del volcán, sino algunos torpes pájaros de plomo, que vuelan con angustia y asombro, tropezando con las ramas del alto bosque funeral” (REVUELTAS, 1983).

Si bien no podía desatender sus tareas como secretario de la Defensa Nacional frente al conflicto internacional, el general Cárdenas permaneció al tanto de los acontecimientos durante los meses más críticos de 1943 y 1944 en que la región de la Meseta vio profundamente alterada su vida por el fenómeno natural más impresionante del siglo veinte en el territorio michoacano. Si de alguien recibieron atención y apoyos los desplazados a Caltzonzin y San Juan Nuevo fue del general Lázaro Cárdenas.

El proyecto del Tepalcatepec

Pero la atención por el general Cárdenas de la región michoacana y de los problemas de pobreza que la agobiaban iba mucho más allá de lo coyuntural. Tras dejar la Secretaría de la Defensa, estaba claro que su labor como militar —que había accedido desempeñar sólo en virtud de la crisis de la Segunda Guerra Mundial— había concluido. Por voluntad propia, tampoco le esperaban en el futuro tareas de orden político. No poseía negocios de cuantía que exigieran su dedicación a la administración de la riqueza. Bien podía haberse retirado a la esfera privada para disfrutar, después de mucho tiempo, de una vida familiar plena y del cultivo de sus árboles en Jiquilpan o Pátzcuaro —lo que también, sin embargo, en sus recesos haría—. Empero, no renunció a continuar sirviendo de alguna manera al país y a su Estado natal, y en abril de 1947 presentó al nuevo presidente, Miguel Alemán, un “programa integral” para aprovechar en el desarrollo agrícola las aguas del río Tepalcatepec y atender las necesidades sociales de la amplia cuenca dominada por este flujo³. Alemán estudió y aceptó el proyecto y nombró al general Cárdenas Vocal Ejecutivo de la Comisión del Tepalcatepec, adscrita a la Secretaría de Recursos Hidráulicos (CÁRDENAS, 1973a: 238)⁴.

La región en la que el general iba desde entonces a concentrar su actividad contaba ya, desde los inicios del siglo, con los sistemas de riego construidos sobre el río El Marqués por la familia Cusi, que ya habían demostrado la capacidad productiva de la tierra en la región cuando se la dotaba de agua suficiente⁵.

³ La cuenca del Tepalcatepec abarca cuatro zonas geográficas: la Tierra Fría, conocida también como Meseta Tarasca, ubicada a más de 1 700 metros sobre el nivel del mar; la Tierra Templada, entre los 650 y 1700 metros de altitud, en la que se encuentra la ciudad de Uruapan; la Tierra Caliente, que tiene una altitud promedio de 400 metros; y la Costa Sierra, constituida por la Sierra Madre del Sur, con altitud promedio de 2 500, y una delgada franja costera ubicada a su sudoeste (BARKIN y KING, 1978: 121–125).

⁴ Acerca del retorno del general Cárdenas a Michoacán, don Fernando Benítez escribe: “Michoacán lo que necesitaba era un hombre excepcional, capaz de domar los ríos, construir caminos y pueblos, multiplicar los ganados y los cultivos, preservar los bosques y despertar a la gente hundida en la miseria y en el olvido. En pleno siglo XX, Cárdenas volvía hacia atrás —a los tiempos del “Tata Vasco” que trató de implantar la utopía de Tomás Moro en América—, lo que significaba asimismo un volver al pueblo del que había salido y emprender desde abajo un nuevo género de existencia” (BENÍTEZ, 1980: 238).

⁵ El río Tepalcatepec se origina en la unión de los ríos Itzicuario y San Jerónimo. Se extiende por el amplio valle conocido como la Tierra Caliente —que integra los municipios de Tepalcatepec, Buena Vista Tomatlán, Aguililla, Apatzingán, Francisco J. Múgica (Nueva Italia), Gabriel Zamora (Lombardía) y Parácuaro— y se alimenta con el caudal de sus principales afluentes: el Cancita (o Los Bancos), El Marqués —formado, a su vez, por la confluencia de los ríos Cupatitzio y Cajones— y Casilda (o La Parota). Desemboca a su vez en el río Balsas, que corre del noreste hasta derramarse en el océano Pacífico. La región de Tierra Caliente que irriga tiene una extensión de 120 kilómetros de largo por 72 de ancho (BARKIN y KING, 1978: 123–124).

Además de la potencialidad agrícola que encontraba con la construcción de obras de riego en la cuenca de ese río, el general Cárdenas sentía tener motivos personales para impulsar su desarrollo económico y social. Ya en febrero de 1945 había escrito en su diario:

La Tierra Caliente me atrae, especialmente aquella región de Apatzingán en donde pasé mis primeros años de revolucionario. Lo insalubre de la zona y las condiciones precarias en que viven los campesinos me obliga a convivir con ellos (CÁRDENAS, 1973a: 150–151).

Había otra motivación personal para trabajar en esa región, confesada también en sus apuntes unos años después: “llevar a su término el programa ejidal de las unidades de Lombardía y Nueva Italia”, que había quedado inconcluso como sistema de riego y, para estos años estaba ya amenazado por el fracaso como proyecto ejidal colectivo.

El proyecto aprobado por el presidente Alemán tendría un costo de 504 millones de pesos y suponía construir a lo largo del río Tepalcatepec un sistema de presas destinadas al riego y a la generación de energía eléctrica, electrificar áreas rurales, abrir carreteras, construir escuelas y hospitales, reforestar los montes, apoyar la producción ganadera, construir un puerto en la costa de Michoacán, apoyar la dotación de servicios a los poblados existentes y planificar el establecimiento de nuevos centros de población. Los costos de los nuevos sistemas de riego —a los que se habría de canalizar el grueso de la inversión— no serían muy elevados: aproximadamente la mitad de lo que la Secretaría de Recursos Hidráulicos invertía por hectárea en programas regionales de esa época. “Cárdenas — escribe William Townsend— se mostraba muy satisfecho de las posibilidades que se abrían ante sus ojos y esperaba que el gobierno hallara el medio de financiar adecuadamente la gran empresa” (TOWNSEND, s.f.: 411; GUTIÉRREZ, 1986: 15; DURÁN y BUSTIN, 1983: 192–193).

A partir de ese momento, el general Cárdenas se dedicó a recorrer sin tregua la región de Tierra Caliente detectando las necesidades, ubicando los lugares más adecuados para las obras e iniciando la construcción de las mismas. Apatzingán, Nueva Italia, Lombardía, La Huacana, Uruapan, Tumbiscatío, Galeana, Arteaga, Ario, Buena Vista, Tepalcatepec, Aguililla; también Jiquilpan y Pátzcuaro, se convirtieron desde entonces en su hábitat natural. Ya para junio de 1948 inaugura en Arteaga una planta de energía instalada por la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión del Tepalcatepec. Impulsa la plantación de limoneros en toda la región terracalienteña. Personalmente supervisa la construcción de una rampa en el río Marqués. Establece un criadero de ganado vacuno en Tipítaro, una estación de inseminación artificial en Uruapan, una estación apícola y un criadero de peces. Instala una planta de cítricos en Apatzingán y un pequeño ingenio en Taretan. Levanta escuelas primarias casi en cada poblado y varias secundarias. Instala dos escuelas tecnológicas agropecuarias, una para la capacitación de profesores y una de guardias forestales. Y sobre todo, construye por doquier represas y canales de riego para aprovechar las aguas del Tepalcatepec y de sus múltiples afluentes⁶ (CÁRDENAS, 1973a: 295, 376, 411, 447; BARKIN y KING, 1978: 135).

La región se dividió en tres distritos de riego, dos de ellos —el Tepalcatepec y el Cupatitzio–Cajones— en la Tierra Caliente y uno, el Cotija–Quitupan, en la región noroccidental perteneciente a la zona templada. Cárdenas, con el apoyo presidencial, se puso a trabajar de inmediato. Así, para el 23–26 de marzo de 1949, cuando el vocal ejecutivo recibió al presidente Miguel Alemán en Apatzingán, la Comisión podía presentar avances en diversos aspectos y planear el inicio de nuevas

⁶ Por ejemplo, en febrero de 1957, el general Cárdenas escribía en sus *Apuntes*: “Tanto la presa del río Carácuaro, Mich. Como la Calera, sobre el río El Oro, las ha promovido la Comisión del Tepalcatepec”.

obras; ambos recorrieron la región del Tepalcatepec supervisando las obras de irrigación. En avión sobrevolaron la costa desde la desembocadura del río Balsas hasta Caleta de Campos, donde el general Cárdenas pensaba posible construir un puerto de cabotaje. Por tierra, visitaron las obras de las presas de Valle de Juárez, Jaripo y San Juanico en la región occidental del Estado, llegando hasta Cotija y Jiquilpan (CÁRDENAS, 1973a: 344).

Entre 1950 y 1965 la tierra cultivada en la región habría de crecer en un 160 %; pero más espectacular sería el crecimiento de las superficies irrigadas: en 1947 aproximadamente 15 500 hectáreas contaban con riego en la región; a lo largo de su existencia, la Comisión del Tepalcatepec incorporaría 94 000 más, lo que representaba un 480 % de extensión. Las obras de irrigación se construyen en la región terracalienteña con un costo de 3 000 pesos por hectárea irrigada, a precios de 1962, mientras que el promedio nacional era de 6 250 pesos por hectárea. A pesar de ser la cuenca del Tepalcatepec en su conjunto una región agrícola cuyo rendimiento por hectárea, se ubicaba aún 13 % por abajo del promedio nacional, la Tierra Caliente en lo particular se aproximó a ese promedio (BARKIN y KING, 1978: 133, 168; King, cit. por BARRETT, 1975: 93).

De la inversión total, la región de Tierra Caliente o central recibió el 64 %, y de éste, más del 80 % se destinó a obras de irrigación. De 10 000 hectáreas irrigadas en esa zona en 1950 se pasó a 85 000 en 1970 (DURÁN y BUSTIN, 1983: 193). El auge de la agricultura en la región habría de ser el gran logro de la Comisión del Tepalcatepec a lo largo de su existencia.

Gracias al riego, se extendió en la zona el cultivo del limón, del melón y del algodón. De 60 000 árboles de limón que había en la cuenca en 1940, se pasó a 300 000 en 1950 y 600 000 en 1960. La cuenca se convirtió, junto con Colima, en la principal zona productora de limones en el país. Desde esta última fecha, sin embargo, la extensión de los algodones desplazó parcialmente la extensión dedicada a los limones. Desde 1950, productores estadounidenses se interesaron en impulsar el cultivo del melón en la zona. Entre el 50 y el 75 % de la producción se destinaba al mercado norteamericano. El algodón se extendió sobre todo desde 1960 a causa de los incrementos a partir de esa fecha en el crédito tanto privado como oficial, ocupando más de dos terceras partes de las tierras de riego antes destinadas al maíz en (BARRETT, 1975: 100–101, 106–107, 112; BARKIN y KING, 1978: 168–169). El desarrollo de los cultivos en la región más dinámica de la cuenca durante más de dos décadas en que el general Cárdenas la atendió puede apreciarse en los siguientes cuadros:

Producción agrícola neta en la Tierra Caliente, Michoacán, 1947–1970

Año de la cosecha	Superficie cultivada (hectáreas)	Producción agrícola neta
1947	43 317	10 637
1951	42 848	11 375

1952	45 350	13 200
1953	51 625	15 777
1954	55 625	17 653
1955	63 314	20 804
1956	67 300	26 994
1957	76 150	44 622
1958	82 600	47 429
1959	92 450	53 784
1960	105 664	54 483
1961	106 600	68 851
1962	107 400	91 578
1963	106 500	103 971
1964	107 700	108 990
1965	109 500	139 064
1966	109 000	138 218
1967	103 000	131 039
1968	108 000	134 918
1969	114 000	122 003
1970	109 000	113 743

Fuente: BARKIN y KING, 1978: 181.

Área irrigada de la Tierra Caliente, 1950–1970 (Hectáreas)

<i>Cultivo</i>	<i>1949–50</i>	<i>1954–55</i>	<i>1959–60</i>	<i>1964–65</i>	<i>1969–70</i>
Frijol	0	133	1 107	488	632
Melón	256	1 335	4 552	7 916	5 307
Algodón	12	500	4 099	49 754	28 062
Limonos	3 146	4 458	5 674	3 910	7 686
Maíz*	2 600	10 204	33 537	9 898	15 597
Arroz	6 852	11 661	13 828	5 979	6 951
Ajonjolí	1 500	1 464	3 331	3 047	8 951
Caña	658	129	553	240	280
Sandía	79	131	3964	1142	193
Otros**	265	1 500	1 349	8 448	1 5392
Total	15 368	31 515	71 994	90 822	89 051

* Incluye el maíz sembrado junto con el frijol.

** Otras frutas, legumbres y forraje.

Fuente: BARRETT, 1975: 102.

La revolución agrícola trajo consigo el cambio demográfico y urbano. La escasez de mano de obra para las labores del campo implicó la necesidad de pagar salarios considerablemente más altos que en otras zonas, especialmente en los periodos de siembra y cosecha. La Tierra Caliente se nutrió de la migración, estimada en 1960 en un 40 % de la población de 1950. La población total en la cuenca pasó de 20 561 habitantes en 1920 a 161 317 en 1970, siendo particularmente importante su crecimiento durante la década de 1950 a 1960, en que prácticamente se duplicó (de 49 459 a 94 512 habitantes). Más allá de los flujos migratorios, la tasa natural de crecimiento demográfico de la cuenca del Tepalcatepec aumentó en casi 18 % en ese periodo, como resultado tanto del incremento de los nacimientos como del abatimiento de la mortalidad. Ésta era de 14.1 muertes por cada mil habitantes en 1950, pero bajó a

9.6 en 1960. En la Tierra Caliente la reducción de la mortandad fue aún más acentuada en el mismo periodo: de 16.5 a 10.6. “Con excepción de la Tierra Caliente —comentan Barkin y King—, todas las partes de la Cuenca tuvieron tasas de mortalidad menores que el promedio nacional en 1950. Hacia 1960 incluso la tasa de mortalidad de la Tierra Caliente era menor que la tasa nacional” (BARKIN y KING, 1978: 140, 174, 206).

**Crecimiento demográfico por municipio en la Tierra Caliente de la cuenca del Tepalcatepec,
1950–1970**

Municipio	1950	% de cambios	1960	% de cambios	1970
Tepalcatepec	9 502	58.3	15 040	27.0	19 094
Buenavista	6 246	125.7	14 100	68.6	23 768
Apatzingán	15 283	102.7	30 975	115.9	66 870
Parácuaro	5 742	97.8	11 360	55.6	17 674
Francisco J. Múgica	7 427	107.7	15 427	46.6	22 616
Gabriel Zamora	5 259	50.1	7 895	43.1	11 295

Fuente: BARRETT, 1975: 138.

Paralelamente al desarrollo agrícola, la electrificación fue el otro gran cambio inducido en la región terracalienteña en ese periodo. La Comisión del Tepalcatepec colaboró con la Comisión Federal de Electricidad en la construcción de dos grandes plantas generadoras en el río Cupatitzio–El Marqués, las de El Cóbano y Salto Escondido. El Cupatitzio–Marqués mostró tener una excepcional potencialidad de generación de energía a bajos costos, dada su pronunciada pendiente desde la zona media de Uruapan hasta los llanos de Antúnez en las tierras bajas, donde sus aguas se podían aprovechar en el riego de grandes extensiones.

El desarrollo de Apatzingán fue uno de los primeros frutos de la labor de la Comisión del Tepalcatepec. En 1942 había llegado ya el tren; en 1952 se inauguró la carretera con la que esa población quedó comunicada con Uruapan, Morelia y otras regiones del Estado. La construcción de los sistemas de riego vino a elevar la productividad agrícola y a hacer de esa ciudad la capital de la Tierra Caliente michoacana. La población regional creció rápidamente: “en 1940 tenía 46 mil habitantes; en 1950 60 mil; en 1960 120 mil y en 1970 192 mil. En 30 años la población se cuadruplicó y la tasa de mortalidad se redujo de 26 por millar en 1940 a 16 en 1950 y 11 en 1960” (GONZÁLEZ, 1997: 259). El crecimiento poblacional, esencialmente alimentado por las migraciones, fue acompañado del de los servicios: escuelas, agua potable, clínicas, teléfono, electrificación. La construcción por la Comisión Federal de Electricidad en coordinación con la del Tepalcatepec de las plantas hidroeléctricas en el río El Marqués destinadas parcialmente a abastecer de energía a la región (aunque la mayor parte se enviaba fuera de ésta) permitió que en 1950 la corriente eléctrica llegara a Apatzingán, remplazando a los generadores de diesel; más tarde la red se extendió hacia Tepalcatepec y, para 1970 “un noventa por ciento de los ranchos y rancherías tenían corriente eléctrica” (BARRETT, 1975: 85).

El general Cárdenas resolvió los problemas de Apatzingán cuando desde la Comisión del Tepalcatepec convirtió los antiguos páramos y desiertos en un hermoso vergel en donde anualmente se cosechan en dos ocasiones alrededor de cuatrocientos millones de pesos en diversos productos — la inversión total del gobierno federal fue de poco más de trescientos millones de pesos en todos los años que duró la tarea— y esa experiencia debe estar muy presente, sin duda, en las obras que realiza en la Mixteca Oaxaqueña y otros lugares de la Cuenca del Balsas (GUTIÉRREZ G., 1972: 256).

Los trabajos de la Comisión y la apertura de nuevas extensiones al cultivo dieron origen también a nuevos centros de población, destacadamente el de Antúnez, fundado y trazado directamente por el general Cárdenas en 1956. En Antúnez se establecieron una estación agrícola experimental, un centro para el mejoramiento del ganado y una escuela de agricultura práctica con capacidad para 144 alumnos, internados durante los cursos, con duración de un año (BARRETT, 135–136). Carlos Fuentes relata haber acompañado al general Cárdenas en una visita a esa región en 1961:

Los campesinos de Antúnez y Buenos Aires nos hacen una de las más efusivas recepciones de esta gira. Cuando la multitud de ejidatarios se ha reunido en el enorme local de Antúnez, Cárdenas toma la palabra. Explica que Antúnez es un centro de población reciente, pero cuenta con todas las condiciones de vida: servicios elementales, corriente eléctrica, escuela. Los ejidatarios han demostrado que cuando se les dan los medios de producción, ellos cumplen con sus obligaciones. El ejido fue fundado hace cuatro años, con cinco mil hectáreas y quinientos jefes de familia. En su primer ciclo agrícola cultivaron 300 hectáreas; hoy, al entrar al cuarto, ya cultivan 1 700 hectáreas (FUENTES, 1998: 102).

Otro de los cronistas de la obra del general Cárdenas resume los resultados de la Comisión del Tepalcatepec de la siguiente manera:

En pocos años, el plan de Tierra Caliente, gracias a la Comisión del Tepalcatepec cuyo vocal ejecutivo fue don Lázaro Cárdenas, y gracias también a 1 600 kilómetros de carreteras y brechas, obras de grande y pequeña irrigación, plantas hidroeléctricas, hilos conductores de energía, estaciones experimentales y muchas obras más, la Tierra Caliente antes tan árida y malsana se transforma en vergel salubre. A partir de 1960 el desarrollo se acelera debido a cambios de cultivos, a nuevos mercados y a nuevas industrias. Desde 1960 se ampliaron hasta 43 mil hectáreas los cultivos de algodón; se mantuvieron en 12 mil los de arroz y ajonjolí, y las plantaciones de melón y sandía se ensancharon notablemente. Desde 1960 se transitó hacia los cultivos caros y rendidores. La prosperidad económica que los Cusi habían logrado en una parte de la Tierra Caliente, Tata Lázaro la extendió a casi toda la región. Aunque en menor escala, se dieron progresos en el valle azucarero de los Reyes, en la zona fresera de Zamora, en los distritos cerealeros de la Ciénaga de Chapala, Zacapu y Queréndaro (GONZÁLEZ, 1997: 174).

Pocos días antes de concluir el periodo presidencial de Alemán, el general Cárdenas renunció al cargo de vocal ejecutivo de la Comisión del Tepalcatepec. El nuevo presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, expidió el 15 de enero de 1953 un nuevo nombramiento al general Cárdenas en el mismo puesto; sin embargo, el general solicitó al enviado presidencial que retuviera el nombramiento hasta hablar personalmente con el presidente. Sólo después de la entrevista con Ruiz Cortines, y a petición de éste, aceptó seguir participando en la Comisión. El 16 de marzo, Cárdenas anunció, sin embargo, que su participación en la Comisión sería con carácter honorario; (CÁRDENAS, 1973a: 484, 486, 487, 513).

La presencia de Cárdenas en la Comisión del Tepalcatepec le atrajo, como no podía dejar de ocurrir, las críticas de sus enemigos. El 18 de julio de 1954 se publicó en los periódicos de la cadena periodística del coronel García Valseca, un desplegado anónimo que se boletínó también a la radio: “Tepalcatepec, barril sin fondo”. Criticaba por excesivas las inversiones realizadas en la cuenca y sentenciaba que “No se justifica la proporción de gastos. Mil millones se han gastado en esa obra eterna”. El escrito se refería también al periodo presidencial del general Cárdenas, al que descalificaba por los supuestos perjuicios que había causado a la economía nacional. A esa campaña se sumaron, unos días más tarde, los diarios *El Universal*, *Novedades* y *Excelsior*. El 27 de julio el general Cárdenas tuvo

que responder por escrito a los cargos que, de manera anónima, se le hacían desde las planas periodísticas. En su respuesta, el general relacionaba los anónimos ataques con sus pronunciamientos de solidaridad con el agredido gobierno de Jacobo Árbenz, en Guatemala y con el hecho de haber acudido al acto luctuoso de Frida Kahlo, cuyo ataúd fue cubierto con la bandera del Partido Comunista. Negaba las acusaciones sin fundamento de que tratara de ejercer un maximato y exponía que, desde su creación en 1947, la Comisión del Tepalcatepec sólo había ejercido un presupuesto de 135 millones de pesos, muy alejado del gasto de mil millones que la prensa le atribuía (CÁRDENAS, 1973a: 565–566; 1979: 58–60).

Al mismo tiempo que respondía a sus acusadores, Cárdenas renunciaba ante el secretario de Recursos Hidráulicos a su cargo de vocal ejecutivo de la Comisión del Tepalcatepec. La renuncia no le fue aceptada y el presidente Ruiz Cortines, a través de la secretaría particular de la Presidencia, hizo pública la ratificación del general en su cargo del Tepalcatepec (CÁRDENAS, 1973a: 569–570, 573).

El 25 y 26 de febrero de 1958 el presidente Adolfo Ruiz Cortines visitó Michoacán. Inauguró la presa de Zicuirán, las instalaciones de la Escuela Práctica de Agricultura de Antúnez y el Campo Militar “General Mariano Matamoros”, en Apatzingán. En esa ocasión el presidente le ofreció al general Cárdenas hacerse cargo de los estudios y la planeación del aprovechamiento de los recursos de la cuenca del Grijalva, que éste no aceptó (CÁRDENAS, 1973b: 37).

El 1 de septiembre de 1958, en vísperas de partir de viaje a Canadá, Europa, la URSS y China, el general Cárdenas entregó al subsecretario de Recursos Hidráulicos su renuncia al cargo de vocal ejecutivo de la Comisión del Tepalcatepec, pero no le fue aceptada por el presidente Ruiz Cortines. En octubre de 1958, por concluir ya el periodo presidencial, el general Cárdenas nuevamente presentó su renuncia y rehusó el ofrecido nombramiento al frente de la Comisión del Grijalva.

Como resultado de los primeros años de trabajo de la Comisión del Tepalcatepec, para entonces, la economía regional en la Tierra Caliente se había transformado radicalmente. Entre 1950 y 1970 la superficie cultivada en la región terracalienteña aumentó 2.5 veces. El algodón desplazó al maíz como cultivo principal y se triplicó el valor de la producción por hectárea. Se introdujeron también el arroz, el ajonjolí y el ganado. A partir de 1950, con la llegada del ferrocarril a la región, creció espectacularmente la producción de melones. El valor del producto agrícola en la región se multiplicó por seis a precios constantes. “La composición cambiante de las cosechas a una zona de irrigación mayor, combinada con la mecanización y tecnología modernas, ayudan a explicar el gran aumento en el valor del producto”. Con el incremento de la producción también creció el empleo; Barkin estimaba en 1972 que en la región había 25 mil personas ocupadas más allá de lo que se hubiera podido prever, y otras 15 mil constituían la mano de obra migratoria que arribaba para las temporadas de cosecha del algodón y el melón (BARKIN, 1972: 161, 172).

Para ese momento, no obstante, las buenas intenciones del ex gobernador y ex presidente empezaban a mostrar sus limitaciones frente al poder de las fuerzas que impulsaban la acumulación privada de capital y su concentración y centralización. Hacia 1956, por ejemplo, y a pesar de la presencia del general utopista en la región, culminaba el largo proceso de deterioro y agonía que, durante dieciocho años, socavó y terminó por aniquilar el sueño del colectivismo en el ejido Nueva Italia (véase el capítulo 3). Dos años antes, los campesinos habían pedido —y obtenido solícitamente del Departamento Agrario— la parcelación del ejido; luego se afianzó el cultivo de parcelas que hizo posible la extensión de los nuevos cultivos comerciales en la región: el melón, la sandía, el ajonjolí, el pepino... Los limoneros pasaron a manos de particulares, asimismo por la vía del rentismo. Finalmente, en 1957 se reparte individualmente el ganado entre los ejidatarios. Impotente ya para impedir el lento pero inexorable desmantelamiento de su más importante proyecto agrario-agrícola, el ex presidente Cárdenas sigue siendo un promotor y benefactor para los hombres y mujeres de la

región. Resignado al resurgimiento del "latifundismo individual" (González y González), no deja de apoyar la producción, esta vez por medio de la creación de la Sociedad Ganadera Ejidal de Nueva Italia, creada en marzo de 1964 con 95 socios y 200 vacas y que para 1966 contaba ya con 520 animales. Dentro del naufragio del proyecto colectivo, el General rescataba al menos este instrumento cooperativo para beneficio de los ejidatarios.

Otro conflicto que tuvo que enfrentar la Comisión del Tepalcatepec fue dentro del propio gobierno, con la Comisión Federal de Electricidad por la construcción de la presa del Infiernillo. Por decreto presidencial, se cedió la administración de las aguas del río Balsas a la Comisión del Tepalcatepec, que inició los trabajos preliminares para la construcción de la presa en 1957. Sin embargo, la construcción de presas hidroeléctricas era una responsabilidad de la CFE, que también planeaba una obra mayor en ese lugar. Aunque, por presiones presidenciales esta última acepta poner sus estudios a disposición del organismo dirigido por Cárdenas, hacia el final del sexenio ruizcortinista la Comisión del Balsas pierde fuerza e influencia y la CFE avanza, aunque siempre mostrando disposición a colaborar con aquélla. Para Cárdenas, el asunto era vital, pues de la presa dependía el abastecimiento de energía para el proyecto siderúrgico de Las Truchas, ya planteado para ese entonces. De haber construido la Comisión del Balsas la presa, los precios de la energía se hubieran elevado considerablemente, en virtud de la necesidad de amortizar en tan sólo veinte años el costo de la obra. Finalmente, la construcción de la presa de Infiernillo quedó en manos de la CFE, y si bien formalmente se concedía el apoyo al proyecto de la Comisión del Tepalcatepec para la desembocadura del Balsas, la derrota de ésta retrasó, probablemente por varios años la realización de la planta siderúrgica que Cárdenas anhelaba para el aprovechamiento de los yacimientos y el desarrollo de la abandonada región de la costa michoacana (GODAU, 1982: 66–67).

Los verdaderos beneficiarios del proyecto de desarrollo agrícola de la cuenca fueron los comerciantes e introductores de productos, los bancos y los propietarios de maquinaria. Los altos costos de los insumos para los nuevos cultivos de exportación por el uso de maquinarias, fertilizantes y plaguicidas⁷, y los insuficientes apoyos crediticios provenientes del Banjidal⁸, pronto obligaron a los ejidatarios a recurrir a los préstamos usurarios y, ulteriormente, al alquiler de las parcelas a los capitalistas, de quienes se convirtieron en asalariados trabajando sus propias tierras. El arrendamiento de sus parcelas resultaba, para muchos ejidatarios, más rentable que el cultivo de productos de subsistencia. La disposición de recursos crediticios suficientes para los cultivos de exportación se convirtió en el elemento estratégico y en el mayor obstáculo para que los ejidatarios manejaran la producción y comercialización de estos productos. Para 1970, el 55 % de la mano de obra agrícola trabajaba de manera asalariada (BARKIN y KING, 1978: 198; BARKIN, 1972: 173). Una estimación de Elinore BARRETT calculaba para el ciclo 1964–1965 en 20 000 hectáreas la superficie ejidal arrendada, aunque en los datos oficiales sólo se reconocían 13 000 hectáreas en esa situación. Para el municipio de Francisco J. Múgica (Nueva Italia), por ejemplo, en 1965–1966, estaban alquilados el 52 % de los ejidos, el 22 % recibía crédito del Banjidal, el 14 % no recibía

⁷ “De acuerdo con una estimación de 1966, cultivar una hectárea de algodón costaba \$ 3 829; una de melón, \$ 2 222; una de arroz, \$ 1 477, y una de maíz de temporal, cerca de \$ 500, mientras que la de riego demandaba \$ 663” (BENÍTEZ, 1986: 246–247).

⁸ “[...] el Banjidal sólo puede conceder créditos para la siembra de algodón al 14 % de los ejidos irrigados o al 45 % para cualquier otra siembra (1970–1971)”. Para el ciclo 1964–1965, las compañías despepitadoras del algodón constituían la principal fuente de crédito; en ese periodo prestaron 110 millones de pesos, que representaban un 150 % más que lo otorgado, en conjunto, por Banrural y el Banco Regional de Michoacán (BARRETT, 1975: 79, 133).

ningún tipo de crédito y el 12 % no se explotaba ni se alquilaba. Alrededor del 40 % de los arrendatarios cultivaba el 82 % de la tierra alquilada (BARRETT, 1975: 76–77).

Por esta vía, la concentración de la propiedad o el control de los recursos tierra y agua fue, en consecuencia, en aumento, con el consiguiente cambio en los patrones de explotación y la distribución del ingreso en la región. Si bien el arrendamiento de la tierra representó para muchos ejidatarios un incremento importante en sus ingresos, los arrendatarios y no los ejidatarios fueron quienes más se beneficiaron de las obras de riego e inversiones oficiales promovidas por la Comisión. El resultado Fernando Benítez lo resume de esta manera:

Sin exageración, los antiguos llanos estériles de la Cuenca [del Tepalcatepec] se habían convertido en un edén. Las flores blancas y púrpuras del algodón, los sembrados simétricos del melón y la sandía, los espejantes arrozales y los espesos limoneros, las espigas del ajonjolí y las milpas componían una plantación tropical de las mejores del mundo, pero como en todas las grandes plantaciones, las apariencias eran engañosas: se enriquecían los norteamericanos, las alquiladoras de tierras, los vendedores de insumos y de maquinaria, los bancos, los dueños de las despepitadoras, sin que lograra mejorar radicalmente la suerte del campesino (BENÍTEZ, 1980: 247).

Y David Barkin concluye que los alcances del proyecto se demostraron a la postre limitados:

Aunque es claro que el proyecto de desarrollo regional tuvo éxito en lograr una tasa aceptable de recuperación de la inversión pública en Tierra Caliente, sus logros en inducir un procedimiento de crecimiento regional autosostenido fueron limitados. Desde que el área cultivable de la zona se estabilizó en poco menos de 110 mil hectáreas, se ha visto poco aumento en la actividad económica; [...] Tampoco parece que en la región habrá un desarrollo ulterior de nuevas industrias en un futuro no muy lejano; otras industrias que debieran establecerse encuentran que el clima caliente y la falta de fuerza de trabajo estable y capacitada son un serio obstáculo para el desarrollo posterior (BARKIN, 1972: 177–178).

La Comisión del Balsas

Al iniciarse el gobierno de Adolfo López Mateos, el nuevo presidente refrendó al general Cárdenas el nombramiento en la Comisión del Tepalcatepec, que éste aceptó a regañadientes; sin embargo, el gobernante le propuso poco después una encomienda más amplia: integrar un proyecto para toda la cuenca del río Balsas y asumir, como lo había hecho con la del Tepalcatepec, su conducción como vocal ejecutivo. Aunque la idea le entusiasmaba al michoacano, una y otra vez a través de emisarios el presidente tuvo que reiterarle la invitación, que el general rehusaba aduciendo querer arreglar algunos asuntos de carácter particular y con otros argumentos pero en realidad por su inconformidad con la represión del gobierno lopezmateísta a los dirigentes democráticos del sindicato ferrocarrilero (CÁRDENAS, 1973b: 100, 109, 148, 222).

Para aceptar el nombramiento, Cárdenas sugirió al fin a López Mateos que los otros ex presidentes fueran invitados también a colaborar en tareas del gobierno, desde posiciones secundarias y subordinados a los secretarios de Estado, a fin de que “se vea que todos los ex presidentes hemos vuelto, después de haber servido el puesto más alto, a la condición de simples ciudadanos, sin interferir en lo absoluto en las decisiones y autoridad que corresponden al Primer Magistrado de la Nación”. Sólo cuando Emilio Portes Gil, Adolfo Ruiz Cortines, Miguel Alemán y Pascual Ortiz Rubio accedieron a ese

tipo de participación, el general Cárdenas asumió la vocalía ejecutiva de la nueva Comisión del Balsas (CÁRDENAS, 1973b: 215–216; 253-254).

Durante todo el tiempo que permaneció en el cargo, Cárdenas no cobraría el sueldo que le estaba asignado, porque “No quiero que consideren los presos [ferrocarrileros] que se les ha abandonado sumándonos a la nómina”, y cuando el secretario de Recursos Hidráulicos le entregó el cheque correspondiente a Cárdenas al vocal secretario César Buenrostro, éste distribuyó su importe entre las familias de los presos políticos, incluyendo las de David Alfaro Siqueiros, Filomeno Mata y, más tarde, las de los ferrocarrileros detenidos en Tampico, Ciudad Victoria y otros lugares del país (*Ibid.*: 270, 273–274).

La idea de integrar una Comisión que atendiera un área mucho más vasta que la del Tepalcatepec se basaba, para el general Cárdenas, en la experiencia acumulada en la construcción de obras de almacenamiento de agua. Era necesario, para él, que en el diseño y construcción de una presa se tomaran en cuenta, además de estudios geología y técnicos en general, las condiciones sociales en un sentido amplio de la zona que se iba a irrigar.

Así fue como se pensó en la integración de la Cuenca del Río Balsas que, como se sabe, está formada por las zonas llamadas el Alto, el Medio y el Bajo Balsas; cada una atendida por una gerencia desde el punto de vista administrativo, aunque desde el punto de vista técnico se coordinen y subordinen todas al criterio del Presidente, del Vocal Ejecutivo y del Secretario de la Comisión, que lo son ahora el Secretario de Recursos Hidráulicos, el general Cárdenas y el ingeniero César Buenrostro, respectivamente (GUTIÉRREZ G., 1972: 52-54).

La Comisión del Río Balsas tenía los mismos objetivos que su antecesora del Tepalcatepec, pero abarcando un área más amplia que comprendía territorios pertenecientes a los estados de Tlaxcala, Puebla, México, Morelos, Guerrero, Oaxaca y Michoacán. Se trataba de una superficie de unos 110 mil kilómetros cuadrados en la zona centro y sur del territorio nacional. Dentro de esa vasta zona se buscaba en primer lugar la construcción de obras de infraestructura hidráulica para fines de desarrollo agrícola y de generación energética, pero también vías de comunicación y atención de necesidades sociales diversas, tales como servicios urbanos —agua potable, drenaje, electrificación— e inclusive problemas de salud y educativos tales como la construcción o reparación de centros de salud y escuelas. El propio Cárdenas explicaba así la integración de la Comisión:

La Comisión de la Cuenca del Río Balsas ha sido creada para coordinar sus trabajos con los que realicen las demás dependencias dentro de la jurisdicción de la Cuenca.

La Comisión estará a cargo de un presidente, que lo es el secretario de Recursos Hidráulicos, un vocal ejecutivo y un vocal secretario.

La jurisdicción de la Cuenca quedará dividida en tres unidades, que serán presididas, cada una, por un gerente. Estas unidades serán:

1. La del Alto Balsas, con residencia en Izúcar de Matamoros.
2. La del Medio Balsas, con residencia en Ciudad Altamirano, Gro.
3. La del Bajo Balsas, con residencia en Uruapan, Mich.

La Oficina Central se establecerá en Iguala. Gro., bajo la dirección del vocal ejecutivo y vocal secretario (CÁRDENAS, 1973b: 265; cfr. también Carlos A. Paz Tejada en VV. AA., 1995: 468).

Y uno de sus historiadores, Luis González, se refiere a las intenciones del general Cárdenas frente al escenario de atraso social y económico que caracteriza a la región del Balsas.

Lo que pretendía hacer de aquel mundo inhóspito era muy claro: integrarlo al territorio de la república, poblarlo debidamente, desinfectarlo, darle agua, barrerle espinas y piedras, cubrirlo de plantas de consumo nacional e internacional, hacerlo un pastizal de toda clase de vacunos y equinos, introducirle maquinaria de punta, obligarlo a producir riqueza y comida llenadora y sana. Quería dar a cada trabajador el vestido adecuado al horno terracalienteño, chalet rebosante de niños, puercos y gallinas, medios de transporte rápido, médico, hospitales, escuelas, educación para el trabajo, diversiones sencillas, estadios. Buscaba para todos los habitantes de aquel infierno una vida edénica, cómoda, “con el confort y sin los vicios de la ciudad, con las virtudes y sin los apuros del campo; una utopía como la puesta en marcha en el siglo XVI por Vasco de Quiroga” (GONZÁLEZ, 1996: 43).

Y Fernando Benítez abunda acerca del estilo de trabajo que el ex presidente desarrollaba desde su nueva posición de filántropo antileviatánico.

Si un camino había que hacerlo en cinco años, de acuerdo a un presupuesto determinado—explica Fernando Benítez—, no lo iba construyendo del principio al fin, kilómetro por kilómetro, según las reglas, sino que primero construía los puentes y trazaba una brecha de modo que el camino fuera transitable al año, y luego lo completaba con las obras finales de revestimiento y de pavimentación. En materia de obras hidráulicas, mientras se construía la gran presa de almacenamiento edificaba primero una sencilla presa de derivación que proporcionaba agua inmediatamente, y que se integraba al conjunto de los canales cuando, después de varios años se terminaba el vaso. [...] Utilizaba de preferencia la mano de obra local, y si este sistema aumentaba en 20 % el costo de los trabajos, ahorró varios millones al no importarse maquinaria pesada, proporcionó sueldos inmediatos a muchos campesinos y permitió formar a numerosos albañiles, herreros y canteros (BENÍTEZ, 1980: 338-339).

Se extendieron por los rincones de la vasta zona a cargo de la nueva Comisión las acciones de reforestación, construcción de caminos, introducción de ganado, mejoramiento de cultivos y provisión de servicios para la población campesina. Bajo la responsabilidad de la nueva Comisión, por ejemplo, se construyó en 1959 el bordo de protección de la Ciénaga de Chapala para evitar las inundaciones por el desbordamiento de la laguna sobre una extensión de cincuenta mil hectáreas de sembradíos (*La Voz de Michoacán*, 25 mar. 1959). Una vez al frente de la Comisión del Balsas, Cárdenas continuó poniendo en práctica los métodos que había ensayado con éxito en la cuenca del Tepalcatepec y visitando constantemente los pueblos de la región para supervisar directamente las obras a su cargo y atender las necesidades de la gente⁹. Junto a su merecida fama como el estadista que se enfrentó al poder de los imperios económicos, se desarrolló el mito del patriarca benefactor, el gobernante (en cierto sentido lo seguía siendo) justo que, en vez de alejarse de sus gobernados se acercaba a ellos y, lo más inaudito en un país con larga tradición de tiranos y enriquecidos a costa del poder, los servía. En cierto modo, la acción de Cárdenas fue, durante esos años, una lucha personal del humanismo contra el abandono y el

⁹ Por ejemplo, una anotación de su diario acerca de la fundación de una estancia ganadera en Tipítaro del 25 de febrero de 1966: “Permanecemos el día en Tipítaro, estación de cría de ganado vacuno, que atiende la Comisión del Balsas. Tiene una extensión de cuatrocientas hectáreas aproximadamente. Lo adquirió la Secretaría de Agricultura y Ganadería para trasladar allí el pie de ganado de la Estación de Cría de Tafetán, Mich., jurisdicción de Tzitzio; estación que fue formada por Agricultura durante el periodo 1934–40, así como tres estaciones más en Chiapas, San Luis Potosí y Tamaulipas, con la finalidad de producir sementales para el desarrollo ganadero de las zonas mencionadas. Tipítaro está cumpliendo su misión. Ha distribuido numerosos toretes ya ha formado dos ejidos ganaderos: el de Nueva Italia, con 200 vacas pura sangre cebú, y el de Putla, Estado de Oaxaca, con 100 vacas” (CÁRDENAS, 1973b: 524).

atraso. Carlos Fuentes, quien acompañó en los años del MLN a Cárdenas en alguna de sus giras, testimonia el arrastre popular y el apoyo que el general suscitaba.

“¡Viva Lázaro Cárdenas, que nos dio tierra y trabajo!”

Millares de hombres, mujeres y niños repiten interminablemente el grito. Una larga fila de campesinos a caballo nos espera a la entrada de Apatzingán. [...] Cárdenas está en su mundo; Cárdenas ha regresado a la tierra de donde salió. Aquí, el gran viejo vuelve a ser el muchacho que debió sostener a su familia a los trece años, cuando murió su padre, trabajando por cincuenta centavos diarios en la administración de rentas de Jiquilpan para ayudar a su madre y siete hermanos menores; de aquí, a los quince [*sic*] años salió el niño guerrillero a unirse a las fuerzas revolucionarias del general García Aragón. Música, relinchos, polvo, aroma tangible del trópico, y la voz de un campesino que grita:

—¡Te quieren fundir en bronce, *Tata...* para que no hables! ¡No te dejes!

Cárdenas sonríe: —Que vengan los cañonazos. Cada uno nos da oportunidad de contestar (FUENTES, 1998: 105-106).

El 6 de julio de 1964 un nuevo temblor en la región de Tierra Caliente destruyó Coyuca de Catalán y otras poblaciones del estado de Guerrero, así como Huetamo y San Lucas en Michoacán, produciendo 57 muertos y 60 heridos. Al día siguiente, el general Cárdenas, esta vez como vocal ejecutivo de la Comisión de la Cuenca del Río Balsas, recorría ya la zona afectada. En Ciudad Altamirano se reunió con el gobernador de Guerrero, doctor Abarca Alarcón, y en San Lucas con el de Michoacán, licenciado Agustín Arriaga Rivera. Durante varios días, Cárdenas se dedicó a colaborar con los Comités Locales de Auxilio y con doña Eva Sámano, esposa del presidente López Mateos, quien también acudió a la región, en la atención a los afectados por la catástrofe (*La Voz de Michoacán*, 7–14 jul. 1964).

En algunos renglones, los resultados de la Comisión del Balsas fueron particularmente exitosos, como en la multiplicación de la capacidad de generación de energía hidroeléctrica, que tuvo repercusiones positivas para el conjunto del país. La Comisión prosiguió, siempre coordinando con la CFE, la construcción de las presas generadoras de Salto Escondido y El Cóbano, ambas sobre el río Cupatitzio. La primera comprendía un sistema de canales y tuberías que recogían las aguas del río unos kilómetros debajo de la cascada la Tzaráracua —que se mantuvo intocada por ser de atracción turística— para conducir las a una caída de 473 metros que alimentaría en su primera etapa cuatro unidades hidroeléctricas de 53 mil caballos de fuerza cada una, y en una segunda otras dos unidades de la misma capacidad, con lo cual se generarían en total más de ciento sesenta mil kilovatios. Más abajo, la planta de El Cóbano se construyó con un costo de 250 millones de pesos y una capacidad de generación de 52 mil kilovatios que permitieron alimentar el crecimiento industrial de la ciudad de Irapuato (*La Voz de Michoacán*, 1 mar. 1959). Ya para el 14 de agosto de 1962, al celebrarse el XXV aniversario de la fundación de la Comisión Federal de Electricidad, el presidente López Mateos inauguraba en compañía del general Cárdenas y el gobernador David Franco Rodríguez las presas Los Olivos y Cupatitzio, ejes de ese sistema hidroeléctrico construido en los ríos Tepalcatepec y Cupatitzio. A iniciativa del mismo presidente López Mateos se denominó a este sistema “Presidente Lázaro Cárdenas”, a pesar de la oposición del general michoacano a que se le diera su nombre a una obra de la que él mismo había sido promotor como vocal ejecutivo de la Comisión del Tepalcatepec, primero, y luego de la del Balsas (CÁRDENAS, 1973b: 282–283; GUTIÉRREZ, 1986: 17). Dos años después, el 19 de noviembre de 1964, el presidente López Mateos regresaría a Michoacán junto con diversos miembros de su gabinete a inaugurar la gigantesca presa y planta

hidroeléctrica de El Infiernillo, que puso al Estado en uno de los tres primeros sitios de producción de energía eléctrica dentro de la república mexicana. En esa misma ocasión, el presidente y sus acompañantes inspeccionaron el avance de las obras de construcción de la presa La Villita, río abajo, más cerca de la desembocadura del Balsas. En la construcción de esta obra participaba como residente de obras el hijo del general, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, quien con anterioridad se había desempeñado como director de Planeación de la Comisión del Balsas (GONZÁLEZ, 1997: 176; *La Voz de Michoacán*, 20 nov. de 1964).

El 4 de mayo de 1966 el presidente Gustavo Díaz Ordaz inauguró las unidades 2, 3 y 4 de Infiernillo, que, con una inversión de 2 100 millones de pesos, elevaron la capacidad de generación de la presa a 672 000 kilovatios, convirtiéndola en la más potente de América Latina. Más tarde, el mandatario acompañó al general Cárdenas a supervisar el avance de La Villita. En esa ocasión le correspondió a Cárdenas dar las palabras de bienvenida al presidente (*La Voz de Michoacán*, 5 may. 1966).

La Villita fue concluida en el año 1967 e inaugurada con el nombre de José María Morelos por el presidente Gustavo Díaz Ordaz durante un recorrido de tres días por la región en noviembre de 1968. Esta obra permitió regar 18 000 hectáreas agrícolas y abastecer con 300 000 kilovatios a la región sur del país, incluida la prevista planta siderúrgica ubicada en la desembocadura del propio río Balsas (CÁRDENAS, 1974a: 111–112; 1973b: 524–525). Por ello Fernando Benítez opina de los alcances del proyecto:

Fracasó la política agraria del régimen, pero Cárdenas no fracasó en el Balsas ni en el Tepalcatepec. Sobreponiéndose al sistema, en vista de que disponía de muy poco dinero, utilizó a los promotores indios de la región más castigada, la Mixteca–Tlapaneca, para construir caminos, edificar casas, escuelas y clínicas, electrificar y dotar de servicios sanitarios a 305 localidades y abrir nuevos campos al cultivo (BENÍTEZ, 1980: 338-339)

Para 1970, al morir Cárdenas, el río Balsas contaba ya con 18 grandes presas que permitían irrigar 130 mil hectáreas, en su mayoría ejidales. No obstante, al igual que en el caso de la cuenca del Tepalcatepec, el burocratismo, el endeudamiento de los campesinos y el arrendamiento de sus parcelas ganaron la batalla a los sueños del general. La región servida por la Comisión del Balsas se convirtió en tierra de conquista para el capitalismo agrícola, que penetró adueñándose de los principales cultivos y aprovechando la infraestructura penosamente construida con recursos de la nación y de la población regional (MASTRETTA, 1990a: 57, 58–59). Empresas que funcionaban en Ciudad Altamirano como prestanombres del capital estadounidense controlaban ya para 1980 la mayor parte de los cultivos de exportación —melón, sandía cítricos— en la Tierra Caliente de Guerrero, al igual que otras, vinculadas al empresario Willie Wallace lo hacían en Apatzingán. De las 70 mil hectáreas que potencialmente debían irrigarse en el distrito de riego 086 en 1990, no se regaban más de 55 mil, en su mayoría en beneficio no de los productores directos sino de las empresas agrícolas. En esta región, el algodón dejó de sembrarse desde 1981 y el maíz fue crecientemente desplazado por el cultivo del sorgo, por incoasteabilidad. Aun la sandía bajó su productividad por los bajos precios, las plagas y la reducción de los créditos aportados por el Banrural. Mientras que en el Bajío la productividad del sorgo era a fines de los años ochenta de 7 a 10 toneladas por hectárea, en Apatzingán era de 2 a 3. La agricultura ejidal agoniza en la región. El proyecto cardenista no aprovechó, finalmente, a sus destinatarios (MASTRETTA, 1990b: 59–60).

Una lucha prolongada: Las Truchas

La construcción de una planta siderúrgica en la costa de Michoacán para el aprovechamiento de los yacimientos de hierro de Las Truchas y Santa Clara y para impulsar el desarrollo de una región ancestralmente aislada y despoblada fue una de las últimas batallas que libró el general Lázaro Cárdenas. Su significación es múltiple: por tratarse de una lucha que tuvo que dar de manera prolongada, desde que estuvo en la presidencia de la República y reivindicó para la nación esos yacimientos, hasta el final de sus días, treinta años después, justo cuando el proyecto industrial empezaba a cristalizar; porque además significó un impulso decisivo al poblamiento e incorporación de esa región bajo la modalidad de un nuevo polo de desarrollo industrial, en beneficio del Estado de Michoacán; porque implicó también el aprovechamiento de las potencialidades marítimas de la costa michoacana, a la que dotó de un puerto de altura conforme a las necesidades del desarrollo industrial y hoy principal vínculo del país con la llamada cuenca del Pacífico. La historia contemporánea de ese alejado punto de la geografía michoacana está vinculada, por ello, en gran medida, con la biografía política del general Cárdenas y con sus esfuerzos por convertir a su estado natal en un centro industrial de primer orden en el país.

La existencia de minerales de hierro en la región costera de Michoacán y Colima era conocida por lo menos desde el periodo colonial: lo difícil de las comunicaciones en la zona, sin embargo, los mantuvieron casi inexplorados. En 1803, sin embargo, el Tribunal de Minería dispuso la construcción de una ferrería en Coalcomán, cerca de los yacimientos de Colima, comisionándose a don Andrés Manuel del Río para emprender la obra. Se instalaron dos hornos que empezaron a fundir el hierro en 1807, destinando su producción a la mina La Valenciana, en Guanajuato. Durante la guerra de independencia, la ferrería fue destruida por las tropas realistas por no poder defenderla y para impedir que los insurgentes aprovecharan la fundición para fabricar cañones y municiones (MINELLO, 1978: 24; 1982: 17).

Los yacimientos más importantes de la zona costera eran, como se demostraría después, los de Las Truchas, en la región sudoccidental de la sierra de Arteaga. En 1901 el gobierno de Porfirio Díaz los escrituró a los particulares Roberto Hay Anderson y Hamer C. Sandfier. Cuatro años después, éstos se asociaron con otros particulares y con representantes de las empresas “H. Scherer y Compañía” y “Victor Combac y Cia. Sociedad en Comandita”, para formar la nueva empresa “Minas de Fierro del Pacífico, S.A.”. En 1917, el gobierno carrancista, que buscaba poner en explotación todas las minas que los propietarios mantenían como reservas, decreta la caducidad de la propiedad de los mencionados yacimientos aduciendo la falta de pago de sus impuestos, aunque dos años después la firma propietaria vende las minas a la recién constituida empresa denominada “Minas de Fierro Las Truchas, S.A.”, integrada por ciudadanos de los Estados Unidos y mexicanos. Lo peculiar de esta nueva empresa propietaria es que aparece desde su escritura constitutiva como subsidiaria del poderoso consorcio acerero Bethlehem Steel Corporation. El gobierno de Venustiano Carranza levantó la caducidad y se permitió que la nueva compañía pagara los impuestos adeudados (SUÁREZ, 1987: 346; MINELLO, 1978: 38–42; 1982: 19–20, 23–24; GODAU, 1982: 37).

La nueva propietaria, a diferencia de su antecesora, sí se plantea la explotación de los yacimientos para la exportación en bruto del mineral de hierro. Al efecto, en 1923 adquiere de la Compañía de La Orilla los terrenos adyacentes a los yacimientos de Las Truchas. Sin embargo, por razones que son desconocidas, dicha explotación no se consuma en los años siguientes, lo que permite al presidente Cárdenas, el 16 de julio de 1936, emitir un acuerdo revocando la concesión del

yacimiento minero de Las Truchas e incorporando a las reservas nacionales una amplia zona de la costa de Michoacán. La empresa expropiada interpone un recurso de amparo que le es denegado en 1941. El 13 de agosto de 1937, al comprobarse que Minas de Fierro Las Truchas no estaba explotando los yacimientos, el gobierno del general Cárdenas declaró la caducidad de la concesión sobre los yacimientos. El 30 de marzo de 1940 va más allá: incorporó a las reservas nacionales todos los terrenos libres que albergaran criaderos de hierro explotables en cualquier parte del país. Los considerandos de ese decreto ya menciona la intención del gobierno de establecer “una planta metalúrgica para la explotación del fierro en gran escala” (MINELLO, 1978: 43; 1982: 28–29, 31; GODAU, 1982: 37–39).

A partir de entonces, la presidencia de la República dispone la formación de dos comisiones intersecretariales: una, encabezada por la SCOP para estudiar el dragado de la barra y los muelles que se construirían para la explotación de los yacimientos, así como del trazo del ferrocarril de Uruapan a Zihuatanejo; otra para realizar sobre el terreno los estudios para la instalación de la fundición de hierro. A la Secretaría de Agricultura se le encomienda hacer estudios para el desarrollo de la región (SUÁREZ, 1987: 346-348; GODAU, 1982: 41–42).

La secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas elabora un plan de explotación de los minerales y lo eleva a la consideración del general Cárdenas, en oficio fechado el 27 de agosto de 1937. Allí se plantean tres alternativas. En principio, se habla de una fundición que convendría instalar en Manzanillo u otro puerto conectado al sistema ferrocarrilero nacional. Luego, se sugiere que si sólo se busca la salida del mineral, convendría la construcción de un puerto en Estero del Pichi, pero que si se desea el desarrollo integral de la zona, convendría establecerlo en Bahía Petacalco, que conectado con el proyectado ferrocarril Uruapan–Zihuatanejo, daría servicio a zonas de Michoacán y Guerrero hasta el momento inexplotadas pese a su riqueza potencial agrícola, minera y pesquera. Este último proyecto exige un puente sobre el Balsas, y se sugiere que el lugar a ubicarlo puede ser Las Tamacuas (donde se levanta actualmente la presa La Villita). (MINELLO, 1978: 43–44.)

Ninguno de estos proyectos se realizó bajo el mandato presidencial del general Lázaro Cárdenas; las insuficiencias del presupuesto —agravadas con la expropiación de la industria petrolera en 1938— y el juzgar inconveniente exportar en bruto el mineral de hierro hicieron que se postergara cualquier inversión en la costa michoacana. Se prosiguió con la idea de construir una planta siderúrgica, que en ese momento se consideraba podría estar ubicada en Salamanca, Guanajuato, y que tampoco se realizó porque la guerra en Europa impidió traer de Alemania la maquinaria y el equipo necesarios (*Loc. Cit.*; 1982: 30–31).

En 1941, ya bajo el gobierno del general Ávila Camacho, un nuevo reglamento minero abre la posibilidad de otorgar nuevamente en concesión los yacimientos a individuos o sociedades particulares, si bien se mantiene la restricción de ser éstos de nacionalidad mexicana. Entre 1942 y 1943 solicitan y obtienen la concesión de los fondos mineros los ingenieros Vicente Cortés Herrera, Andrés Villafaña y Ramón P. de Negri y el general Rafael Sánchez Tapia. Después de solicitar numerosas ampliaciones de la concesión y aplazamientos al inicio de los trabajos preliminares de explotación, en febrero de 1944 los concesionarios suscriben una promesa de traspaso con la Compañía Minas de Fierro Las Truchas, S. A. (SUÁREZ, 1987: 346-348; MINELLO, 1978: 45–46; 1982: 35–37). Cárdenas anotaría después en su diario:

Fue traspasada la concesión por estos equivocados mexicanos a la compañía Betlehem, la misma que el gobierno 1934–1940 le había cancelado (CÁRDENAS, 1973b: 475).

Desde principios de 1945, por lo tanto, el general Cárdenas pugnó por que el presidente Ávila Camacho cancelara las concesiones que el general Rafael Sánchez Tapia, los ingenieros Andrés Villafaña y Vicente Cortés Herrera y el señor Jesús Ibarra habían obtenido en 1943 y transferido a esa compañía por un millón de pesos y con el beneplácito de las secretarías de Economía y Relaciones Exteriores, a cargo de los licenciados Javier Gaxiola y Ezequiel Padilla, respectivamente¹⁰. En marzo de 1946, el general Cárdenas visitó en compañía del gobernador Mendoza Pardo, del comandante de la Zona Militar José Tafolla Caballero y otras personas, los yacimientos minerales de Las Truchas y Santa Clara¹¹. Escribe en sus apuntes:

No encontramos ninguna actividad que revele trabajos recientes en los citados yacimientos. Sólo vimos los monumentos —señales en los linderos de los fundos mineros citados—, que en meses pasados fueron a fijar los comisionados por la Secretaría de Economía, por la empresa extranjera y por los socios vendedores de las concesiones.

Sobre uno de estos monumentos, en las faldas del cerro de Las Truchas, se lee: “Yacimientos entregados por los vende-patrias”.

Lo anterior no debe ocultarse a la nación. El propio gobierno debe darlo a conocer para exhibir estas lacras sociales que lo mismo brotan de las filas revolucionarias que de las filas conservadoras. Su publicación servirá para mantener alerta a la nación en defensas de las riquezas naturales del país que deben utilizarse en su propio progreso y no permitir que se concesionen a compañías extranjeras que las mantienen como reservas de intereses imperialistas. Gobierno o individuo que entrega los recursos naturales a empresas extranjeras traiciona a la patria (CÁRDENAS, 1973a: 200–201)¹².

¹⁰ “En enero del presente año [1945] puse en conocimiento del señor presidente la operación que se había realizado con los citados yacimientos [...] El expediente original lo puse en manos del señor presidente Ávila Camacho, que me manifestó lo desconocía. Y al enterarse de que se había comerciado con los yacimientos de Las Truchas y Santa Clara y otros, entregándolos a compañías extranjeras, me indicó ordenaría se investigue con instrucciones de reintegrar estos yacimientos al dominio de la nación” (CÁRDENAS, 1973a:156)

¹¹ La región le interesaba desde tiempo atrás. No sólo por tratarse del lugar donde se había incorporado el joven Lázaro al movimiento armado en 1913, sino también por apreciar en ella un potencial económico no explotado. Así, por ejemplo, en sus *Apuntes* de 1941: “Desde hace tiempo he tenido el propósito de conocer mejor esta parte costera del distrito de Arteaga que cuenta, como la de Coalcomán, con variados recursos naturales [...] Su potencialidad minera, principalmente en fierro ya localizado en los cerros de Santa Clara y de Las Truchas, ubicados en la margen derecha del río El Carrizal, ; sus yacimientos de oro que aunque explotados hoy en pequeña escala son numerosos en el Distrito; la posibilidad de electrificar con las aguas del río Balsas toda la cuenca del propio río, aprovechando las caídas de San Antonio y del El Infiernillo, abajo de la confluencia de los ríos Marqués y Tepalcatepec; la irrigación de las tierras en ambas márgenes del Balsas y las condiciones favorables de las playas para el turismo, obligan a que se preste la mayor atención a esta importante zona del territorio nacional” (CÁRDENAS, 1973a: 32).

¹² En otro pasaje de sus *Apuntes*, Cárdenas se refiere a la *traición* de Sánchez Tapia: “Conociendo la importancia de los yacimientos de fierro de Las Truchas y Santa Clara, en el estado de Michoacán, y de plutón [*sic*] y otros en el estado de Guerrero, solicitó y obtuvo en unión de sus socios, en los años de 1941 a 1943, las concesiones de dichos yacimientos, y en vez de ponerlos en explotación con una organización nacional, vendió las concesiones por un millón de pesos, según consta en el expediente oficial, a la misma compañía extranjera a la que el gobierno de la República se la había cancelado en 1936.

“El general Sánchez Tapia y sus socios: ingeniero Vicente Cortés Herrera, ingeniero Andrés Villafaña, Jesús Ibarra y Ramón P. Denegri, traicionaron con esa venta los intereses de la nación, y más el mismo general Sánchez, que participó con su carácter de secretario de Economía en la defensa que el gobierno tuvo que sostener contra los alegatos de la compañía concesionaria; participando también, con el mismo carácter de secretario de Economía, en los estudios

Cuando, en abril de 1947, falleció el general Rafael Sánchez Tapia, el general Cárdenas reanudó con ahínco sus gestiones ante el nuevo presidente de la República, Miguel Alemán, para revocar las concesiones usufructuadas por la empresa extranjera. Fue finalmente este mandatario quien, el 27 de febrero de 1948, recuperó para el país los codiciados yacimientos de hierro de la costa michoacana y al crearse la Comisión del Tepalcatepec a cargo de Cárdenas le encomendó efectuar “los estudios y proyectos necesarios para el aprovechamiento, en beneficio del desarrollo económico de la Nación, de los criaderos ferríferos de Las Truchas... hasta el establecimiento de una planta siderúrgica y la realización de las instalaciones y obras que requieren la explotación conveniente de los citados criaderos”. En octubre de 1951 se denegó el amparo interpuesto por la compañía concesionaria y los yacimientos de Las Truchas y Plutón fueron finalmente incorporados al patrimonio de la Comisión de Fomento Minero (CÁRDENAS, 1973a: 238–239; BENÍTEZ, 1980: 239–240; MINELLO, 1978: 48–49; 1982: 40).

Extrañamente, ese acuerdo presidencial no aparece en el *Diario Oficial* ni se asignan cantidades de dinero, omisión que la Comisión del Tepalcatepec resuelve pidiendo colaboración a otras dependencias gubernamentales. Pero los estudios comienzan sobre el terreno. Alemán plantea al general Cárdenas en 1951 la creación de un comité para la explotación minera de, entre otros, los yacimientos de Las Truchas, y en octubre de ese año la Secretaría de Economía incorpora al patrimonio de la Comisión de Fomento Minero los yacimientos. A partir de ese momento, la propiedad de la nación sobre esa riqueza se hace irreversible; pero faltaba aún disponer lo necesario para su explotación en beneficio del país (MINELLO, 1982: 41). En ese momento, el general Cárdenas pensaba que el puerto de Manzanillo podría ser el lugar más indicado para establecer una planta siderúrgica, por contar ya con una vía férrea hacia el centro del país y ubicarse en un punto medio entre los yacimientos de hierro de Sinaloa, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero y Oaxaca (GODAU, 1982: 53).

En 1954, el presidente Ruiz Cortines refrenda el acuerdo de Miguel Alemán con autorización al vocal ejecutivo del Tepalcatepec para que con los elementos de la misma y otros que estime utilizables, efectúe los estudios y proyectos, hasta el establecimiento de la planta siderúrgica. Tampoco esta vez el acuerdo se inserta en el *Diario Oficial*. Pero con apoyo en ambos acuerdos, la Comisión del Tepalcatepec está en condiciones de seguir adelante, y en 1957 contrata a la Fried Krupp de Alemania para que formule el proyecto de explotación de los minerales y su

y proyectos de instalaciones siderúrgicas que el gobierno estuvo a punto de realizar durante el periodo de 1934-1940, aprovechando los propios yacimientos, proyectos que se vieron interrumpidos por la guerra”.

Otros testimonios confirman la actitud del general Cárdenas frente a ese episodio de traición: “Recuerdo también el momento en que el General se había enterado que grupos extranjeros, en connivencia con funcionarios del gobierno de turno, querían comprar la famosa mina de hierro, llamada Las Truchas. El General se adelantó a los empresarios visitantes quienes al enterarse que aquella figura nacionalista estaba allí decidieron regresar. Kilómetros antes de la mina, justo en el lugar hasta donde llegaron los extranjeros y mexicanos que les acompañaban, alguien colocó una placa que decía: ‘hasta aquí llegaron los traidores’” (Leandro Guzmán en VV. AA., 1995: 345); “También fui testigo de los esfuerzos que hizo durante muchos años para que los yacimientos de mineral de hierro de Las Truchas, en Michoacán, que originalmente habían sido concesionados a una empresa extranjera, fueran explotados por empresas nacionales. En un recorrido por Michoacán, con rostro tenso, manifestó: “Estos yacimientos de hierro que son la riqueza de nuestra patria, que es pobre, deben ser aprovechados por una empresa de México, para beneficio de México y no de una empresa extranjera”. Entonces, con todo el prestigio que tenía como ex Presidente de la República, pidió que se creara una empresa paraestatal en la que se trabajó con ingenieros mexicanos en los estudios y proyectos y posteriormente en la construcción de la planta, siempre por mexicanos” (Ing. Adolfo Orive Alba en *Ibid.*: 454).

transformación siderúrgica. El programa elaborado por la Secretaría de la Economía Nacional contemplaba dos etapas: la primera con una producción anual de 250 000 toneladas de productos terminados y la segunda con 500 000. En 1958 la Comisión del Tepalcatepec consideraba algún lugar cercano a Las Truchas como posible ubicación de la planta; en 1962, sin embargo, solicita a la Krupp que considere la construcción de la factoría en las cercanías de Morelia, tomando en cuenta las posibilidades de disponer de abasto de petróleo de Salamanca, la existencia de agua de la presa de Cointzio, la existencia de plantas eléctricas y la disminución de la distancia en el transporte del coque, además de que en Las Truchas sería necesario prolongar la vía férrea desde Empalme Coróndiro (CÁRDENAS, 1973b: 49–50; MINELLO, 1978: 50–51; 1982: 40–41).

También de esa época data el proyecto del general Cárdenas de dotar a la región de la desembocadura del Balsas de un puerto de altura, adjunto a la explotación de los minerales de hierro. En 1950 piensa en construirlo en Caleta de Campos; en 1951 se realiza un levantamiento topográfico frente al estero Calabazas; en 1954 la Secretaría de Marina realiza estudios frente al estero El Pichi, y en 1959 la misma secretaría efectúa estudios más amplios, que abarcan la zona costera entre la desembocadura del río Acalpican y la bahía de Petacalco (MINELLO, 1978: 36–37). Sólo en 1970 el general Cárdenas llega a mencionar la desembocadura del río Balsas como el lugar para la ubicación del mencionado puerto.

Desde 1955 la casa Friederich Krupp, que había establecido en ese año una oficina técnica en México, se dirigió al general Cárdenas para ofrecerle su asesoría en el proyecto siderúrgico. Dos años después, la Comisión del Tepalcatepec y la Nacional Financiera firmaron un contrato para que Krupp elaborara los estudios pertinentes, cuyos resultados se entregaron en marzo de 1958 contemplando principalmente tres aspectos: una evaluación general de la posible producción siderúrgica con base en la explotación de las minas de Las Truchas; el método más conveniente para la reducción de acero; y la rentabilidad general del proyecto. Concluyó que había en los depósitos de hierro potencial para sostener una planta con capacidad de producir 500 000 toneladas anuales, que la ubicación sería óptima en Las Truchas de construirse un puerto de altura y una línea de ferrocarril, y que el método más adecuado de reducción del hierro era por horno eléctrico o por alto horno. Este dictamen fue aceptado por la Secretaría de la Economía Nacional y por la SHyCP (GODAU, 1982: 57–58, 63).

Pero por esa misma época, un grupo de inversionistas privados nacionales y extranjeros encabezado por Miguel Alemán y Carlos Trouyet se interesa en emprender un desarrollo industrial, alternativo al de Las Truchas, en el puerto de Manzanillo, que ya cuenta con una base de infraestructura y que podría aprovechar los yacimientos de hierro de El Mamey en el Estado de Colima. El gobierno federal empieza a ver con buenos ojos ese proyecto, que no le representaría mayores inversiones; el general Cárdenas tiene que movilizarse entonces para impedir que el proyecto de Manzanillo prospere. Se entrevista con el presidente Ruiz Cortines y le hace ver los avances que ha logrado la Secretaría de la Economía Nacional en la exploración de los depósitos de Las Truchas y la “necesidad de considerar el proyecto de Las Truchas como una tarea nacional de gran importancia, que implica una fuerte responsabilidad del Estado” (GODAU, 1982: 79). El caso se complica, pues más dependencias gubernamentales, incluida Nafinsa, encargada de negociar los créditos y servir de aval para las inversiones extranjeras, se inclinan por apoyar a Manzanillo y no a Las Truchas; no obstante, este último habría de salir avante gracias a la astucia del general. Al realizarse los estudios técnicos, se aprecia que los yacimientos de El Mamey se encuentran en concesión a la empresa AHMSA, de Monclova, que no está muy dispuesta a cederlos para que sean explotados por un consorcio competidor. El grupo de Manzanillo reclama entonces explotar los depósitos minerales de Las Truchas; Cárdenas alega, entonces que el status de la concesión sobre los

minerales es todavía dudosa, dado que la Comisión omitió registrar oficialmente los yacimientos a su nombre en 1950, al entrar en vigor la nueva ley de Fomento Minero, pero que por decisión presidencial desde 1948 esos yacimientos se colocaron bajo la jurisdicción de la Comisión del Tepalcatepec. El consorcio de Manzanillo no puede demostrar, entonces, que los depósitos de Las Truchas se encuentran libres de concesión y Cárdenas obtiene, al parecer, la promesa presidencial de que habrán de quedar en manos de la Comisión del Tepalcatepec. En febrero de 1957 el presidente Ruiz Cortines dicta la orden de poner en marcha el proyecto siderúrgico de Las Truchas. Este acto pone fin al apoyo que Nafinsa había venido dando al proyecto de Manzanillo; la empresa estatal acepta, al fin, la prioridad gubernamental hacia Las Truchas (GODAU, 1982: 83–85).

En diciembre de 1958 Adolfo López Mateos toma posesión de la presidencia de la República. Lo relevante en el caso es que el nuevo equipo gubernamental asume desde el principio que el proyecto de Las Truchas ha de realizarse enteramente con capital estatal, sin intervención de la empresa privada y a principios de 1959, Cárdenas visitó en Alemania a la casa Krupp. El 17 de febrero se entrevistó con el presidente y, después de relatarle el viaje que hizo por países de Europa, Asia y Norteamérica, éste le preguntó sobre la visita, en Essen, a la Krupp. Cárdenas le responde que está por terminarse el estudio que le encomendó el gobierno mexicano para establecer la planta de Las Truchas; pero que los alemanes estaban pendientes de recibir datos que habían pedido a la Secretaría de Industria y Comercio, trámites que él mismo se propone activar (CÁRDENAS, 1973b: 92–93). La intención de desarrollar a partir de la explotación de los yacimientos de hierro esa misma región es clara en todo momento:

Los yacimientos de Manzanillo y menos los de Michoacán y Guerrero no deben destinarse a la industria del norte. Deben servir para desarrollar la costa del Pacífico con miras a surtir los Estados costeros y los mercados de América Latina (*Ibid.*: 206).

Y cuando se entera de que, a instancias del empresario regiomontano Roberto Garza Sada, el gobierno federal ha autorizado la exportación de veinte millones de toneladas de hierro en bruto procedentes de los yacimientos de Peña Colorada, en el estado de Colima, escribe para sí y para la posteridad:

El mismo industrial ha estado interesado en obtener el mineral de Las Truchas, ubicado en Michoacán, a 10 kilómetros de la costa.[...] El señor Garza Sada no cesa en sus propósitos, juntamente con sus socios americanos y mexicanos. [...]

¿Y qué hacen ante estos hechos las Secretarías del Patrimonio Nacional y de Industria y Comercio, conociendo como conocen que es reducido el tonelaje de hierro existente en el país y que no debe salir mineral en bruto de nuestras fronteras, sino industrializarse en México para impulsar nuestro desarrollo económico, aún tan precario? [...] Errónea política de vender nuestro mineral en bruto, dejando al país expuesto a tener que importar aceros en pocos años, si no conservamos los pocos yacimientos hasta hoy conocidos (CÁRDENAS, 1973b: 386).

La Comisión del Tepalcatepec somete a evaluación del gabinete presidencial el proyecto elaborado por la casa Krupp en agosto de 1959. Participan los secretarios de Hacienda y del Patrimonio Nacional, el director general de Nafinsa, el subsecretario de Minas y Petróleo de la Sepanal y el director de AHMSA. Se discute tanto la opción de Las Truchas como, nuevamente, la de Manzanillo, que aún cuenta con el apoyo del secretario del Patrimonio. Sin embargo, no se llega en esta ocasión a una decisión definitiva. Un mes después, Cárdenas se entrevista con el presidente López Mateos y éste le asegura que se construirán tanto la presa de Infiernillo como la secundaria de

La Villita, necesarias para garantizar el abasto de energía a la planeada planta de Las Truchas. El 30 de septiembre, López Mateos da instrucciones al director de la CFE, Lic. Moreno Torres, de iniciar la construcción de la presa de Infiernillo. La decisión presidencial traslada el punto de debate de Las Truchas hacia la importancia, dimensiones y efectos de la gigantesca obra hidroeléctrica en el medio Balsas (GODAU, 1982: 95–96).

El proyecto siderúrgico parece avanzar: En 1961 la casa Krupp entrega el proyecto definitivo para una planta con capacidad de 500 000 toneladas anuales de productos acabados. Y en junio de ese año en la Secretaría de Marina se llega a un acuerdo con la ya entonces Comisión del Balsas y con las secretarías de Comunicaciones y Obras Públicas y de la Presidencia para priorizar la construcción del puerto en la desembocadura del Balsas. Sin embargo, todo pende de la voluntad presidencial, que parece considerar suficiente el avance de las obras en materia hidroeléctrica. En una visita a la presa de Infiernillo construcción, en octubre, el presidente López Mateos declara que

esta obra va a acrecentar los servicios a una amplia zona de los estados de Michoacán u Guerrero para promover su industrialización, la que culminará oportunamente con el aprovechamiento de los yacimientos de hierro en Las Truchas y la creación de una industria siderúrgica en la región (Cit. en *Ibid.*: 100).

El complejo industrial queda, al parecer, nuevamente aplazado para realizarse “oportunamente”. Tal parece que se tratara de mantener a Lázaro Cárdenas entretenido en una de sus grandes pasiones reivindicativas, sin quitarle la bandera, mas sin permitirle tampoco hincarla en un cerro para él simbólico de la soberanía nacional, como lo es el de Las Truchas. El aplazamiento del proyecto coincide con el momento de mayor activismo del general Cárdenas en apoyo a la Revolución Cubana, la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz y la formación del MLN. Al mismo tiempo, mantiene su tensión con el gobierno lopezmateísta por la negativa de éste a liberar a los presos ferrocarrileros. Las presiones estadounidenses se hacen sentir para que el liderazgo de Cárdenas no se consolide en apoyo al movimiento castrista y antiimperialista en el resto del continente.

El rechazo del proyecto Las Truchas debe entenderse en la misma forma, es decir, con base en esta coyuntura nacional e internacional. López Mateos tiene que aceptar estas presiones si no quiere poner en peligro los pasados logros económicos. Por lo tanto está forzado a disminuir la influencia de Cárdenas, descartando todo lo que pueda significar un aumento de [su] prestigio. Y Las Truchas es un proyecto que puede dar para ese encumbramiento (*Ibid.*: 104).

Si fue una verdadera exclusión política de Lázaro Cárdenas o una marginación convenida entre él y el presidente López Mateos —como lo sugiere Godau Schucking—, el efecto fue el mismo: el aplazamiento, por tiempo indefinido, del proyecto siderúrgico, por causas principalmente políticas. La coyuntura lleva incluso a que por influjo de los intereses privados reviva durante 1961 y 1962 el proyecto de Manzanillo, que parecía descartado en el frente gubernamental. La lucha vuelve a plantearse contras los grupos de la iniciativa privada interesados en impedir el surgimiento de Las Truchas como un complejo industrial bajo control del Estado. Cárdenas se anota un punto cuando se forma una Comisión para la Programación de la Industria Siderúrgica con participación de las secretarías de Hacienda, Industria y Comercio y del Patrimonio Nacional y del Banco de México, Nafinsa y el Consejo de Recursos No Renovables. Esta comisión evalúa la demanda futura de acero en el país y la potencialidad de los recursos existentes, y llega a la conclusión de que Las Truchas es

el lugar más conveniente para la instalación de una nueva planta siderúrgica y considera que ésta debe ir ligada a un proyecto de desarrollo regional. No obstante, la presión de los grupos siderúrgicos privados frena el avance del proyecto argumentando que la demanda futura podrá cubrirse ampliando las instalaciones existentes, sin necesidad de construir una nueva planta.

El 14 de septiembre de 1963 el general Cárdenas, en la Montaña de Los Azufres, Michoacán, ha de lamentarse de esa situación:

Los intereses creados, los industriales mexicanos y extranjeros y demás... —escribe en sus *Apuntes*— han influido para dar largas al desarrollo siderúrgico en la costa del Pacífico. Sin embargo [...] la planta siderúrgica llegará a instalarse. —Esperar—. El tiempo vence dificultades de este género (CÁRDENAS, 1973b: 384).

Un sexenio más toca a su fin. El gobierno de López Mateos no asume, finalmente, la decisión de emprender la construcción de la siderúrgica, y así transcurre todo el año 1963 y la campaña electoral de 1964. En la fase final de ésta, como hemos visto, Cárdenas ofrece su apoyo al candidato oficial. Al instalarse el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, el general Cárdenas renueva sus gestiones para la explotación de los yacimientos. Un paso más se da cuando la Secretaría del Patrimonio Nacional expide, el 26 de febrero de 1965, un acuerdo en el que se incorporan a las reservas mineras nacionales los yacimientos de Las Truchas y Plutón y se delimitan para ellas áreas de 7 500 y 800 hectáreas respectivamente. En sus considerandos se establece que “tienen gran importancia los yacimientos de mineral de hierro Las Truchas y Plutón”, y que “cuando entren en operación las grandes plantas de energía eléctrica del Infiernillo y La Villita, suministrarán energía barata que permitirá la explotación de dichos minerales. Asimismo los caminos abiertos en la región y otras obras realizadas integran los factores económicos necesarios para crear una empresa siderúrgica próspera [...]” (Cit. en MINELLO, 1982: 43). A continuación, en marzo, Díaz Ordaz expide el decreto definitivo para la explotación de los yacimientos, destacando en él que éstos serían del dominio exclusivo de la nación, sin poder ser otorgados a ningún particular, en los términos de la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional. Asimismo, se forma una comisión intersecretarial para elaborar los estudios complementarios y la organización de la planta siderúrgica (MINELLO, 1978: 52–53).

En 1966 el general Cárdenas sugiere en una carta al secretario de Industria y Comercio integrar una comisión con técnicos de las secretarías de Industria y Comercio y del Patrimonio Nacional, y de la Comisión del Río Balsas para analizar el proyecto de la empresa Krupp, incluida no sólo la solución tecnológica sino también la inversión necesaria para el proyecto. La Secretaría del Patrimonio Nacional envía a otras dependencias del gobierno federal y a diversas empresas particulares un cuestionario solicitándoles su opinión sobre el proyecto. Nuevamente, la oposición del sector privado se hace sentir, particularmente sobre el secretario de la Presidencia, Emilio Martínez Manatou, el de Industria y Comercio, Octaviano Campos Salas y el del Patrimonio Nacional Alfonso Corona del Rosal (MINELLO, 1978: 52; SUÁREZ, 1987: 350-354; GODAU, 1982: 139). Las esperanzas del general topan aún con una dura realidad. El 18 de enero escribe en su diario:

Al cruzar los pasillos del edificio para llegar al despacho del C. Secretario de Industria, le dije al ingeniero César Buenrostro, que me acompañaba a la entrevista con el licenciado Campos Salas: “seguimos peregrinando por estas secretarías en pos de un proyecto tan claro y benéfico para el país,

pero muy combatido por los intereses creados. Sin embargo, continuaremos promoviendo el aprovechamiento de los minerales sin cansarnos” (CÁRDENAS, 1973b: 506).

El general decide, así, recurrir directamente al presidente de la República, quien lo recibe el 5 de abril de 1966. Díaz Ordaz le asegura que tiene el propósito de iniciar la construcción del proyecto en ese mismo año y que ha ordenado a la Secretaría de Marina de comenzar la construcción del proyecto portuario cercano a Las Truchas, en la desembocadura del Balsas. Un mes después, al asistir el presidente a la inauguración de tres unidades de la presa de Infiernillo, nuevamente se hace patente el apoyo de Díaz Ordaz al proyecto siderúrgico, y el 22 de junio se integra una nueva Comisión Intersecretarial de Estudios de los Yacimientos Ferríferos y Proyecto Siderúrgico de Las Truchas, donde participan la Sepanal, la SHyCP, Presidencia, Industria y Comercio. Obras Públicas y Marina Nacional, además de la Comisión del Balsas. Lo importante de esta Comisión es que, además de evidenciar definitivamente la decisión de construir la planta siderúrgica aprovechando la energía de la presa hidroeléctrica de La Villita, incorpora al proyecto siderúrgico un concepto de desarrollo regional, abarcando la Costa Grande de Guerrero y el Estado de Michoacán (GODAU, 1982: 141–144).

Esta comisión trabajará durante el resto de 1966 y el año 1967 integrando subcomisiones que evalúan las reservas mineras y su explotación, las proyecciones del mercado de hierro, el proyecto de la planta siderúrgica, incluyendo el análisis del método más conveniente para la reducción del mineral, la infraestructura portuaria y de comunicaciones y de electrificación de la región, respectivamente

Si bien el avance de las gestiones es lento y no arroja resultados en el tiempo esperado, el general Cárdenas reconoce que está en vías de ser coronado con la construcción de la planta siderúrgica. A inicios de febrero de 1968 el nuevo secretario de Patrimonio, Franco López, anuncia la decisión presidencial de construir la siderúrgica de Las Truchas, y un mes después se da a conocer la existencia de un presupuesto de 50 millones de pesos para realizar los estudios definitivos de factibilidad del proyecto, tomando en cuenta los análisis previos del Consejo de Recursos no Renovables, la Comisión del Balsas, la Casa Krupp y Pemex (GODAU, 1982: 144–146). El 11 de julio de 1968, imbuido de un moderado optimismo, el general Cárdenas escribe:

Por fin después de veinte años de constante promoción, primero por la Comisión de la Cuenca del Río Tepalcatepec y después por la Comisión de la Cuenca del Río Balsas, asoma ya la realización de la planta siderúrgica Las Truchas, cuyo proyecto ha tenido la oposición del consorcio siderúrgico, pero que contó con el estímulo de los CC presidentes que se han sucedido hasta la fecha y que puede realizarse hoy después de hacerse las obras que tenían que anteceder al proyecto siderúrgico de Las Truchas, como fueron, primero, las exploraciones geológicas y análisis de los minerales, estudio y formulación del proyecto, construcción de caminos, construcción de presas de El Infiernillo y La Villita, sin cuyas obras no procedía adelantar la explotación e industrialización de los yacimientos. [...] Con la promoción y establecimiento de la planta siderúrgica culmina esta segunda etapa de actividades en que me ha tocado participar. [...] Funcionando la planta siderúrgica con los yacimientos de Las Truchas [...] ya podré dejar esta comisión y seguir la tarea en reforestación que es una de mis actividades preferentes (CÁRDENAS, 1974a: 97–98)

En el segundo semestre de 1968 se dan otros pasos decisivos: el informe presidencial del 1º de septiembre anuncia el proyecto siderúrgico de Las Truchas como un logro en marcha; y el 15 de octubre se expide un nuevo acuerdo presidencial, basado en el del 26 de febrero de 1965, y que establece que sea la Comisión de Fomento Minero la que explote los yacimientos de Las Truchas,

pero destinando la producción “única y exclusivamente al abastecimiento de la empresa siderúrgica que para ese fin se crea”; se atribuye a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y del Patrimonio Nacional la tarea de crear dicha empresa siderúrgica con un capital inicial de 50 millones de pesos distribuidos en dos series de acciones: las de la serie A, que representarían el 51 por ciento y que quedarían bajo el control exclusivo del gobierno federal y las de la serie B, con un 49 por ciento que podrían ser adquiridas “por personas con capacidad legal para ello” (cit. en MINELLO, 1978: 59–60; 1982: 44–45)¹³. El Consejo de Administración se integraba con nueve consejeros, de los cuales cuatro serían designados por los accionistas de la serie A. Finalmente, el 1 de julio de 1969 se constituye protocolariamente la nueva empresa bajo el nombre de Siderúrgica Las Truchas S. A. (Sitsa), integrando como socios al Gobierno Federal, la Nacional Financiera, Altos Hornos de México, La Perla Minas de Fierro, S. A. y el ingeniero Bernardo Quintana. Como presidente del Consejo de Administración se nombró al general Lázaro Cárdenas y, a instancias de éste, como director general de la siderúrgica al ingeniero Adolfo Orive Alba. A este último se le encomienda también elaborar el proyecto definitivo para la construcción de la planta. El estudio de factibilidad es asignado por concurso a la consultora británica John Miles. Se opta por un proyecto de construcción por etapas. La primera opción, una planta para producir 500 000 toneladas anuales, implicaba el riesgo de ser superada rápidamente por la demanda interna a la vuelta de pocos años; una segunda posibilidad, la de una planta con capacidad para 1 000 000 de toneladas anuales, resultaba demasiado costosa a las finanzas nacionales. Una planta de medianas dimensiones que comenzara a producir más rápidamente pero que pudiera ser ampliada a futuro conforme la demanda lo exigiera era la mejor opción (MINELLO, 1978: 60–61; SUÁREZ, 1987: 350; GODAU, 1982: 156–158)¹⁴. El 14 de abril de 1970 el Consejo se reúne y evalúa satisfactoriamente el informe

¹³ Ni Nelson Minello ni Reiner Godau Schucking dejan de comentar la hipótesis de que la decisión presidencial de Gustavo Díaz Ordaz haya sido una decisión política, asumida unos días después de la matanza del 2 de octubre, cuando la opinión pública nacional e internacional le era adversa y cuando el general Cárdenas había hecho, en Guanajuato, declaraciones criticando la salida represiva que el gobierno de la República daba al movimiento estudiantil en la ciudad de México. Con la constitución de la empresa de Las Truchas, Díaz Ordaz habría buscado un reacercamiento (exitoso) con el general —quien pese a sus críticas a la salida represiva a la crisis política, no rompe públicamente con el régimen—, así como reasumir una imagen de nacionalista con el rescate y explotación de los disputados yacimientos de hierro de Las Truchas (Cfr. MINELLO, 1982: 46–47; GODAU, 1982: 148–150).

¹⁴ El ingeniero Orive relata en una entrevista periodística: “Debo decir que me satisface mucho hablar de esta siderúrgica, soñada por el general Cárdenas y emprendida por el presidente Echeverría, porque me parece una obra extraordinaria por haber sido realizada con el menor costo económico y en el menor tiempo posible y que ha permitido al país afrontar su desarrollo en etapa posterior. A fin de mostrar la factibilidad del proyecto, pidió (Cárdenas) un estudio a la Casa Krupp, de Alemania. Sin embargo algunos datos que se proporcionaron a la Krupp fueron erróneos, porque se le decía que la electricidad sería casi gratis, generada por plantas hidroeléctricas construidas en el río Balsas, y que los financiamientos no devengarían ningún interés por tratarse de una empresa oficial. Como esto no era posible, el estudio no ofrecía garantías de viabilidad. La terquedad de Cárdenas y la coyuntura política de fines de 1968, hacen que el entonces presidente Díaz Ordaz, firme, en diciembre de ese año, un decreto que establece la creación de una siderúrgica mexicana para beneficiar los yacimientos de Las Truchas”.

“El general Cárdenas me hizo el honor de proponerme, al presidente Díaz Ordaz, que aprobó esa proposición, como director de la empresa Siderúrgica las Truchas (SITSA). [...] Se designa presidente del Consejo de Administración de la nueva empresa al General Cárdenas y son miembros del consejo destacados funcionarios, a nivel de jefes de direcciones de secretarías de Estado, como el licenciado Mario Ramón Beteta, director general de crédito de la Secretaría de Hacienda. El licenciado Miguel de la Madrid, subdirector general de crédito entonces, y quien figura como asesor financiero. Con la anuencia del general Cárdenas, realizamos un estudio de factibilidad técnica, económica y financiera de la siderúrgica. Nos encontramos con que no se podía levantar una planta pequeña, por el enorme crecimiento previsible de la demanda de acero del país y por economía de escala, si se trataba también de que fuera competitiva internacionalmente y, por lo tanto, de exportar parte de su producción, y que el lugar más adecuado para

presentado por el ingeniero Orive, que consideraba conveniente la instalación de la siderúrgica precisamente en la desembocadura del río Balsas (CÁRDENAS, 1974a: 180). El estudio de factibilidad fue concluido, señalándose el 23 de septiembre de 1970 como fecha de presentación del proyecto ante el Consejo de Administración. Aprobado por unanimidad en este órgano, sólo faltaba el visto bueno del presidente de la República. El general Cárdenas solicitó entonces una audiencia con Díaz Ordaz, que nunca llegó a realizarse. El 19 de octubre de 1970 la muerte por cáncer alcanzó al revolucionario ex presidente nacionalizador del petróleo sin ver realizado el último de sus anhelos. Díaz Ordaz se negaba, a esa fecha, a recibirlo.

Por ello correspondió al director general Orive Alba y al subdirector de Sitsa, Cuauhtémoc Cárdenas, presentar los resultados del estudio al jefe del Ejecutivo el 31 de octubre, faltando exactamente un mes para el relevo en el poder de la nación. Esta circunstancia, así como el alto costo estimado para la realización del proyecto hicieron que Díaz Ordaz resolviera transferir la decisión al presidente electo Luis Echeverría.

Echeverría, que ya había visitado la región de la desembocadura del Balsas como candidato en noviembre de 1969 y que ya conocía el proyecto siderúrgico, dispone que éste se someta a la opinión de seis de sus colaboradores, los secretarios de Hacienda y Crédito Público, del Patrimonio Nacional, de Industria y Comercio, de la Presidencia, y de Obras Públicas, y del director general de Nacional Financiera. La reunión se celebra el 1 de julio de 1971; en ella se resuelve que el proyecto se inicie, a pesar de su alto costo financiero y de las objeciones que algunos miembros del Consejo de Administración presentaban, tales como si se lesionarían los intereses de las empresas siderúrgicas privadas o si distraería recursos que podrían ser mejor destinados en obras de riego y otros renglones. Resalta que el secretario de Industria y Comercio, Lic. Carlos Torres Manzo, economista michoacano, no presentara ninguna objeción y sí destacara la importancia de crear una nueva planta siderúrgica a fin de que los yacimientos de la costa michoacana no sirvieran sólo a las fundidoras ya existentes (MINELLO, 1982: 209). Un mes después de esa reunión, el 3 de agosto, el presidente Luis Echeverría tomó la decisión de que el proyecto de la siderúrgica se realizara y de que ésta llevara el nombre de Siderúrgica Lázaro Cárdenas–Las Truchas, S. A. (Sicartsa).

porque fue la visión de ese gran mexicano lo que fundamentalmente impulsó los estudios ; una visión inspirada en la independencia económica de nuestro país, en su industrialización, en su esfuerzo personal y en el conocimiento de la región [...] (Cit. en *Ibid.*: 64

Dos días después, el mismo presidente de la República visitó en compañía de los miembros del Consejo de Administración el lugar donde se ubicaría la planta y dispuso que se ejecutaran las obras de infraestructura necesarias: la construcción de una nueva ciudad en lo que era el pequeño poblado de Melchor Ocampo del Balsas, tendido del ferrocarril, construcción del puerto —que se comenzó a construir por la Secretaría de Marina en ese mismo año y se puso en operación en

las instalaciones era, precisamente, a un lado de un puerto en proyecto, en la desembocadura del Río Balsas, a 25 kilómetros de los yacimientos de hierro. Pero el proyecto, que consideraba la producción de un millón de toneladas de acero, aun a precios de entonces, alcanzaba un costo de seis mil quinientos millones de pesos, inversión que parecía muy alta para los recursos de que se dispone en esos años; sin embargo, el proyecto fue aprobado como tal el 23 de septiembre de 1970, por el consejo de administración, formado, como dije, por los altos funcionarios del gobierno, encomendándonos al general Cárdenas y a mí, su presentación ante Díaz Ordaz . Pero no pudo recibir al General, por lo que el proyecto no se presentó hasta el 31 de octubre, unos días después del lamentable fallecimiento, el 19 de octubre de 1970, del gran mexicano que fue Lázaro Cárdenas (SUÁREZ, 1987: 350-354; Adolfo Orive A. en Gabriel Uribarri, *Tiempo de Echeverría*. Martín Casillas Editores, México, 1985. Cit. en SUÁREZ, 1985: 355-356).

1974—, pavimentación de las carreteras de acceso al lugar, etcétera. El 21 de abril de 1972, mediante un concurso en que participaron diez firmas internacionales, se seleccionó a la empresa estatal británica British Steel Co. como asesora externa para la construcción de la planta. Sicartsa adquirió un terreno de mil hectáreas para la instalación de la planta siderúrgica, planeada para una producción de diez millones de toneladas de acero al año. Al finalizar el sexenio, en octubre de 1976, se iniciaron las pruebas de la planta de laminación. Se efectuó la primera colada del alto horno, que desde entonces empezó a producir alambrón y varilla (*Ibid.*: 70).

En 1974, también en el gobierno de Luis Echeverría, se inició la construcción de la segunda etapa de la planta, la cual fue suspendida en 1977, al iniciarse el gobierno de José López Portillo, tras la crisis financiera del año anterior. Nada de esto lo alcanzó a disfrutar el general Cárdenas, verdadero autor del proyecto de desarrollo. Su visionaria iniciativa permitió, sin embargo, rescatar para la nación la propiedad de los más importantes yacimientos de hierro en el territorio mexicano, incorporar al desarrollo ese apartado rincón de la costa de su tierra natal michoacana y generar un polo industrial sin paralelo hacia la cuenca del Pacífico, la de mayor dinamismo económico en las postrimerías del siglo veinte y los inicios del veintiuno.

UNA PROVINCIA NACIDA DE LA UTOPIA

Acaso en ningún periodo sea posible entender mejor que en los treinta años que sobrevivió Cárdenas a su presidencia —y sobre todo mientras fungió como vocal ejecutivo de las comisiones del Tepalcatepec y del Balsas— su verdadero proyecto de sociedad. Nunca como entonces estuvo no se diga cercano sino verdaderamente involucrado en la vida de los grupos más deprimidos y desprotegidos de la sociedad mexicana, los campesinos y los indígenas. Y no porque con anterioridad le preocuparan menos, sino porque mucho más ahora que en sus periodos como gobernante prescindió de mediaciones institucionales para pasar a atender personalmente los problemas de esas masas de desheredados, sin dejar por ello de proyectar grandes obras de electrificación e industrialización como las que más arriba se han comentado. Si atendemos al sentido general, a la direccionalidad de sus esfuerzos desde el gobierno y fuera de él, podríamos muy bien coincidir con Gilly o confirmar su hipótesis de que ese proyecto social se concretaba en

un país de comunidades agrarias, educación socialista, Estado industrializador apoyado por los trabajadores, capitalismo subordinado a dicho Estado. [...] Su proyecto de nación, cuyos pilares son la organización corporativa de los sectores sociales, la reforma agraria ejidal y la expropiación petrolera, concibe un Estado paternal, independiente y soberano, apoyado en los campesinos y en una comunidad nacional organizada, y dueño de la renta agraria y la renta petrolera como las grandes palancas para la industrialización y la modernización del país (GILLY, 1988: 144).¹⁵

¹⁵ Ese mundo utópico con el que soñaban los cardenistas —de hecho un socialismo agrario sustentado en los progresos del capitalismo pero que evitara a la sociedad los males que el desarrollo de éste trae consigo— fue bien delineado por Ramón Beteta, subsecretario de Relaciones Exteriores y colaborador cercano del presidente Cárdenas: “Creemos [...] que se puede intentar la industrialización de México, inteligentemente, evitando aquellos perjuicios del industrialismo, que son evitables, tales como la aglomeración urbana, la producción para la venta en vez de para el consumo, la inseguridad económica, el desperdicio, la producción de objetos mediocres y la mecanización de los trabajadores. No es éste un sueño imposible, porque los males del capitalismo no estriban en la aplicación de la

Ese proyecto nacional no coincide, de hecho, con el de ninguno de los gobernantes (Carranza, Obregón, Calles, Portes Gil) que antecedieron en el poder al general Cárdenas o el de quienes lo sucedieron (Ávila Camacho, Alemán, etc.). Todos ellos tienen en común, con diversas modulaciones, el haber buscado ante todo el desarrollo del capital privado empleando el poder del Estado y del capital público como palanca para la acumulación. Para todos ellos era claro que el sino de —y lo deseable para— las comunidades rurales era su desaparición o su subordinación al proceso de industrialización. Eran, en un sentido general, partidarios de un capitalismo liberal. Ello es lo que hace excepcional la perspectiva cardenista, ubicada en ese paréntesis de la historia del capitalismo que es el periodo de entreguerras, probablemente el único desde el mercantilismo en que fue viable pensar en un desarrollo capitalista sobre bases nacionales —y aun locales—, no mundiales.

La utopía cardenista tuvo vigencia y materialidad, sin embargo, durante la década en que el general Cárdenas fue gobernante, primero de Michoacán y luego del país. El fin de su mandato coincidió con el cierre de ese paréntesis histórico al estallar la Segunda Guerra Mundial, que obligaba a alineamientos y subordinaciones internacionales y marcaba el fin de la etapa de reajustes nacionales tras la gran desarticulación de 1929. Expulsado del poder nacional en 1940, ese proyecto utópico de nación habría de refugiarse, empero, ahí donde había nacido. Durante treinta años, el general Cárdenas trató de mantener viva en Michoacán y algunas regiones conectadas con él, su utopía. Reforma agraria, riego, electrificación, escuelas, salubridad, caminos, puentes, agua potable, eran las vías para dar existencia a su proyecto nacional-regional: integración nacional, soberanía, comunitarismo aldeano, Estado industrializador y ciudadanía.

La subsistencia de la utopía no dependía, sin embargo, de la sola voluntad del ex gobernante. Las condiciones regionales eran las que la hacían posible: precaria urbanización, predominio del mundo agrario, persistencia de una profunda cultura indígena, incipiente o nula industrialización; pero también antecedentes culturales de organización comunitaria como embrión de una nueva —o diferente— sociedad. Pocos lugares como Michoacán podrían haber dado origen a una utopía semejante. Ahí, los antecedentes y raíces culturales y una historia que se remonta al menos al siglo de la Conquista aportaban los elementos para dar consistencia a ese proyecto de capitalismo alternativo.

La actividad desplegada por el general Cárdenas durante los treinta años últimos de su vida sólo es comparable —como lo han destacado Palerm, Benítez, González y otros historiadores de su obra— con la de los misioneros del siglo XVI y en especial con la del primer obispo de Michoacán, Vasco de Quiroga. No en balde, sin ser él mismo religioso, apreciaba la labor de esos primeros misioneros como humanistas protectores de los indígenas frente a conquistadores y encomenderos. Y como ellos, dedicó grandes esfuerzos a redimir a los humillados y desheredados indígenas e intentó reconstruir para esos grupos sociales débiles una vida posible, asentada en la recuperación de las virtudes reales o atribuidas al mundo indígena —la honestidad, la laboriosidad, la religiosidad y la humildad y sencillez de espíritu— y en la asimilación de la cultura occidental (cfr.

maquinaria al proceso productivo, sino que se deben a una cuestión meramente legal: la propiedad sobre los implementos de producción [...] hemos soñado con un México de ejidos y pequeñas comunidades industriales dotadas con los adelantos de la electricidad y de buenos sistemas sanitarios; comunidades donde la producción tenga como fin la satisfacción de las necesidades humanas; la maquinaria se emplee para liberar al hombre del trabajo rudo, y donde no siendo la producción un fin en sí mismo, jamás pueda ser ‘excesiva’” (Cit. en HAMILTON, 1983: 173-174).

GONZÁLEZ, 1997: 101–103; PALERM, 1972; BENÍTEZ, 1980: 238; SUÁREZ, 1987: 328). Por ello la utopía quiroguiana del siglo XVI ilumina, quizá más que cualquier otro factor, la utopía cardenista con su originalidad y aparente inexplicabilidad vigesimónica¹⁶.

El utopismo, así, no nace en Michoacán con Cárdenas, sino cuatro siglos atrás, hacia 1532 o 1535, con la llegada de Vasco de Quiroga a la región, a la que encuentra devastado por las acciones bélicas emprendidas por Cristóbal de Olid, primero, y por Nuño de Guzmán después, y por las encomiendas y epidemias. Para remediar o mitigar el deterioro del tejido social entre la raza de los tarascos, habría de poner en práctica una suerte de comunismo y las ideas de Tomás Moro, que hicieron de esta provincia una aproximación a la utopía.

La utopía quiroguiana

A llegada de los españoles al territorio mexicano, Michoacán era el único de los grandes pueblos de Mesoamérica que no se encontraba sometido al imperio azteca. Habitado en su mayor parte por los tarascos, su gobernante supremo recibía el título de *cazonci*, quien reunía las atribuciones del mando civil, militar y de sumo sacerdote. Tras la caída de Tenochtitlan, Hernán Cortés envió al reino tarasco una embajada de tres españoles encabezada por Antón Caicedo, quien recibió del *cazonci* Tangaxoán diversos obsequios. Más adelante, Cortés envió una expedición comandada por Cristóbal de Olid para conquistar la región. Aunque los tarascos se habían preparado para resistir, Tangaxoán ofreció a los españoles rendimiento pacífico y sumisión. Los españoles saquearon el reino, pero, por órdenes de Cortés, no permanecieron ahí.

En 1524 Cortés dispuso las primeras encomiendas en el reino tarasco. Él mismo se adjudicó Tzintzuntzan, la capital de los tarascos, pero, al parecer, lo que prevaleció fue una gran inestabilidad en la adjudicación, ya que en los primeros años del dominio español los pueblos cambiaron de mano repetidas veces (WARREN, 1977: 106). La encomienda se orientó a una sobreexplotación de los tarascos en las minas de la sierra sur de Michoacán. La conquista espiritual, por otra parte, la iniciaron los franciscanos casi inmediatamente después de la rendición de Tangaxoán, pero fue muy lenta, dado que eran muy pocos los misioneros en la región, y los tarascos continuaban con sus prácticas religiosas anteriores.

Cuando, a fines de 1528, Nuño de Guzmán llegó a México para presidir la Primera Audiencia, dispuso quitarle a Cortés sus encomiendas de Tzintzuntzan y Tamazula, y a otros encomenderos del occidente las suyas. Hizo venir a los caciques de la región para traerle presentes, entre ellos al *cazonci* Tangaxoán (que ya había aceptado el bautizo con el nombre de Francisco) (MORENO, 1998: 30). De éste, por ser el gobernante indígena más importante que había sobrevivido a la conquista, esperaba mucho más de lo que le aportó. Lo tomó prisionero y no lo liberó hasta que sus súbditos incrementaron sustancialmente el tributo. Lo volvió a tomar prisionero cuando preparaba la conquista de la región de Nueva Galicia. Con él, llegó a Tzintzuntzan, donde un encomendero de Uruapan formuló contra Tangaxoán acusaciones de idolatría, de estorbar el funcionamiento de las encomiendas y de ser responsable del asesinato de varios españoles. Tras un

¹⁶ Adolfo Gilly (1988) establece un paralelismo entre el pensamiento cardenista y el de los socialistas “agrarios” en la Rusia de principios del siglo, contrapuestos a los marxistas “obreristas”. No hay referencias, sin embargo, en los escritos de Cárdenas o de sus adláteres, ni otros indicios, que lleven a pensar en una influencia de la ideología *narodnik* sobre el revolucionario mexicano, como no sea la generación espontánea, en sociedades agrarias en transición al capitalismo, de socialismos agraristas. Al respecto, el autor tampoco es explícito.

juicio sumario, Tangaxoán fue torturado, ejecutado sanguinariamente y quemado. Después de eso, Guzmán prosiguió hacia el norte llevando consigo numerosos prisioneros tarascos.

Conocidas en España las arbitrariedades de Nuño de Guzmán y de la Primera Audiencia, el rey dispuso el envío de una Segunda Audiencia que impusiera la ley y el orden en sus dominios de la Nueva España. Ésta llegó a Veracruz en diciembre de 1530, y entre sus miembros se encontraba el licenciado Vasco de Quiroga¹⁷.

Quiroga era originario de Madrigal de las Altas Torres, en el corazón de Castilla, teniéndose como fecha probable de su nacimiento el año de 1477¹⁸. De ser así, al arribar a la Nueva España tendría alrededor de 53 años de edad. Tampoco de su educación se tiene plena certeza, si bien la tradición —que no ha sido documentada— ha hablado siempre de que sus estudios los hizo en la universidad de Valladolid. Se sabe, en cambio, que su formación era de licenciado en derecho canónico y no en sagrada teología, como se supuso al designarlo obispo, pues él mismo se encargó de corregir el dato. Probablemente se desempeñó en su juventud como servidor de la diócesis de Granada, sin que ello esté confirmado. Pero con seguridad se sabe que por su erudición llegó a ser miembro del cuerpo de letrados que, en el reinado de Isabel y Fernando, reemplazó a la nobleza en muchas funciones de la Corte (WARREN, 1977: 15).

Benedict Warren ha establecido que hacia 1525 se encontraba en la ciudad africana de Orán, desempeñándose como juez de residencia del corregidor de esa ciudad, Alonso Páez de Ribera. Su estancia en la ciudad argelina capacitó en alguna medida a Quiroga para la labor que desarrollaría posteriormente en América; se trataba de una ciudad recientemente conquistada por los españoles, donde las relaciones entre conquistados y conquistadores eran aún muy inestables. Su misión ahí consistió en investigar la actuación de un funcionario previamente enviado por el monarca español, que había ocasionado diversas quejas entre diversos grupos (*Ibid.*: 15 y ss.). También participó en la firma de un tratado de paz entre la corona española y el rey de Tremecén. En Orán, Quiroga adquirió así la experiencia de convivir con una cultura distinta de la ibérica que era la suya.

Tras de su estancia en el norte de África, Quiroga regresó a España. Nuevamente en la Corte, comenzó a ser considerado para integrar junto con Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo, la Segunda Audiencia novohispana tras conocerse los latrocinios de Nuño de Guzmán y acompañantes. Al arribar a la Nueva España, tomaron prisioneros a los miembros de la Primera Audiencia, con excepción de Guzmán, quien se negó a presentarse en la ciudad de México. Los oidores, sin embargo, procedieron a liberar de la esclavitud a muchos indígenas y a reivindicar a Hernán Cortés a los ojos del rey. Por el tiempo de su arribo a América es que Quiroga leyó la *Utopía* de Tomás Moro, probablemente en el ejemplar que poseía su amigo fray Juan de Zumárraga (WARREN, 1977: 38–39). Al mismo tiempo, se dio cuenta de la situación a la que se había reducido a los indígenas: esclavizados unos, sometidos a penosas encomiendas otros, en la miseria más absoluta los más, que, como lo estableció en un escrito de 1531 al Consejo de Indias, “andan por los tianguis y calles a buscar de comer lo que dejan los puercos y los perros”. *Utopía* habría de

¹⁷ Aun el nombre del misionero es un misterio. Según Moreno (1998: 3), fue bautizado Blasco, y se ignora el nombre y la estirpe de sus padres. Quiroga empleaba en su escudo de armas un campo de sinople con cinco estacas, que representaba la hazaña de un caballero de que en el año 715 a. C. defendió el valle de Quiroga contra el avance de los sarracenos utilizando estacas con puntas de hierro. En el reinado de Fernando III el santo, se registraba entre los hombres ricos a un señor Vasco, amo del castillo del valle de Quiroga (WARREN, 1977: 10).

¹⁸ La mayoría de los biógrafos del primer obispo de Michoacán daban como fecha más probable de su nacimiento 1470, basándose en un testimonio según el cual tenía 95 años al morir, en 1565. Warren establece con otros documentos como más probable la de 1477 ó 1478.

servirle, así, como modelo para desarrollar en la Nueva España un experimento de sociedad para los indígenas en el que prevaleciera la justicia, la igualdad y la democracia.

Las ideas de Quiroga se concretan en los pueblos hospitales de Santa Fe. El primero de ellos¹⁹ lo funda en 1532 dos leguas al poniente de la ciudad de México. Para asentarlo, el oidor compró tierras a dos colonos españoles y tuvo que llegar a un acuerdo de límites con el pueblo de Tacuba. Más tarde amplió la extensión de su hospital mediante nuevas adquisiciones, una donación regia en 1535 y otra virreinal obtenida en 1537. Todos los testimonios coinciden en señalar que Quiroga invertía en el pueblo–hospital de Santa Fe sus propios ingresos como oidor y aun contraía deudas²⁰.

El término “hospital” no designaba tan sólo, en este caso, el lugar donde se cuidaba y atendía a los enfermos, ni el de hospedaje para los viajeros y peregrinos. Se entendía, en un sentido más amplio, como una “*institución caritativa para el refugio, mantenimiento o educación de los necesitados, ancianos, enfermos o pupilos*” —es decir, para todos los pobres, en este caso los indios— y como un modelo de organización social colectivista (WARREN, 1977: 6; ARREOLA, 1991a: 38–39). La justificación del pueblo–hospital era, particularmente, la evangelización de los indígenas. Obedecía a la necesidad de congregar a los indígenas en centros de población para facilitar la evangelización y evitar que reincidieran en la idolatría, pero también porque estos pueblos permitían el florecimiento de las virtudes que el oidor veía en los indígenas. Éstos serían instruidos en la fe católica y después enviados a sus regiones de origen para enseñar a los miembros de sus pueblos de origen. Pero Santa Fe era también un refugio para los desvalidos. Además de un centro de atención a los enfermos, la congregación incluía un *hospital de la cuna* para la crianza y cuidado de los niños. También incluía un Colegio Seminario de Indios, llamado de San Nicolás, en los que se impartía el alfabeto, el canto llano, la ejecución de instrumentos musicales y, desde luego, el catecismo. Este Colegio fue contemporáneo del que Fuenleal fundaba en Santiago Tlaltelolco con el nombre de la Santa Cruz (MORENO, 1998: 20–21; WARREN, 1977: 71–72). Finalmente, incluía un cementerio destinado a “todos los muertos de aquella comarca, que antes eran comidos de aves y perros y otros animales” (cit. en WARREN, 1977: 72–73).

Pero más allá de las tareas asistenciales, había en la idea de los pueblos–hospitales un propósito: constituir a partir de ellos una nueva sociedad basada en las virtudes de los pueblos indígenas.

Quiroga encontró mucho qué admirar en los indios. Le atraían sus naturales y sencillas virtudes —humildad, obediencia, pobreza, desprecio del mundo y falta de interés en el vestido. Para él, eran como los apóstoles, que iban casi descalzos, con el cabello largo y casi sin cubrirse la cabeza. En fin, eran como una *tabula rasa* y como una muy suave cera lista para recibir cualquier impresión. Quiroga sostenía que al congregarlos en pueblos, los indios podían ser modelados en un nuevo y recio tipo de cristianos, como los de la primitiva iglesia (WARREN, 1977: 37).

¹⁹ Que aparece en algunos textos como Santa Fe de México, en otros como Santa Fe de los Altos y en otros más como Santa Fe de las Alturas.

²⁰ Así, el testimonio del obispo Zumárraga al rey de España, cuando ya se había establecido el hospital de santa Fe de Michoacán: “siendo oidor, gasta cuanto S. M. le manda dar de salario a no tener un real y vender sus vestidos para proveer las congregaciones cristianas que tiene en dos hospitales... haciéndoles casas repartidas en familias a su costa y comprándoles tierras y ovejas con que se puedan sustentar...” (cit. en WARREN, 1977: 68).

Al mismo tiempo, la idea de hospital tenía otras dos orígenes: las formas organizativas comunitarias propias de las sociedades indígenas, y la influencia de los utopistas, particularmente Tomás Moro, Erasmo de Rotterdam y Luciano. Es decir, al tiempo que recuperaba el modo de ser de la sociedad indígena, injertaba en él las ideas renacentistas europeas con las que se buscaba superar la decadencia moral, política y económica del Viejo Mundo. Quizás por ese carácter experimental que apuntaba hacia una sociedad nueva, fraternal e igualitaria, el hospital de Santa Fe tuvo que enfrentar fuertes oposiciones, comenzando por la del cabildo de la ciudad de México, que censuró el que se usara el trabajo de los indígenas para construir las edificaciones del pueblo. A instancias del regidor Jerónimo López, se acusó a Quiroga de obligar a los indios a deshacer sus propias casas para aportar los adobes que la construcción del hospital necesitaba, lo que el jurista logró refutar. También tuvo que litigar con Gonzalo Ruiz, que buscaba revocar la donación de tierras a Santa Fe, y con la ambición de Martín Cortés, quien alegaba en 1563 que el hospital entraba en la jurisdicción de Coyoacán y Tacubaya, dos de los pueblos pertenecientes al Marquesado del Valle. Aunque Quiroga se encontraba muy anciano, peleó con denuedo contra el poderoso heredero del conquistador hasta lograr el reconocimiento de los linderos de su pueblo-hospital (WARREN, 1977: 75–102).

En Michoacán, mientras tanto, tras el asesinato de Tangaxoán, los tarascos habían abjurado del cristianismo, se habían remontado a los cerros y regresaban a sus prácticas religiosas originarias. El obispado de Zumárraga veía con preocupación la situación de una provincia donde los misioneros franciscanos no lograban apaciguar a los indígenas ni imponer la nueva religión. Se buscaba ya erigir en ella un nuevo obispado, y en 1533 se propuso a Luis de Fuensalida, franciscano, para encabezarlo; pero éste renunció al cargo, que no se concretó (MORENO, 1998: 37). Por esa misma época, a fines de 1532, se pensó en Quiroga, el preceptor del pueblo de Santa Fe, para realizar una visita a la provincia occidental en vista de los abusos en la movilización de indígenas hacia las minas de esa provincia. Llegó a Michoacán probablemente a mediados de 1533.

Desde su primera visita a Michoacán, Quiroga se propuso extender ahí la experiencia de los pueblos-hospitales. Trató con los miembros de la nobleza tarasca encabezada por el gobernador Pedro Cuinierángari, y éstos le concedieron tierras en la parte norte del lago de Pátzcuaro, donde estableció el hospital de Santa Fe de la Laguna (GONZÁLEZ, 1997: 101–103)²¹. El rey de España accedió, según parece, a dotar al obispado de Michoacán para lo que puede haber sido un tercer pueblo en Santa Fe del Río, en tierras del Bajío lindantes con el río Lerma y que estaría destinado a los indios *chichimecas*. Si bien Quiroga no menciona en sus Ordenanzas ni en su testamento este tercer hospital, se sabe que existió y que aún en 1860 se regía por las disposiciones dejadas por el primer obispo de Michoacán y en 1875 era defendido por el cabildo eclesiástico de Morelia como parte de su diócesis (ARREOLA, 1991a: 59–60). Los pueblos-hospitales se demostraron desde entonces exitosos como un medio de reducción y evangelización de los indígenas; al de Santa Fe de la Laguna también llegaron a bautizarse e incorporarse los temidos *chichimecas*. Los huéspedes eran “alimentados gratuitamente, albergados de manera debida, instruidos en los rudimentos de la doctrina cristiana y, una vez aprendida ésta, bautizados con grandísima solemnidad” (cit. en SERRANO, 2001: 207).

²¹ Nicolás León sostiene que la fundación de este pueblo-hospital se realizó en 1534. Warren (1977: 115) la ubica el 14 de septiembre de 1533, “ya que Quiroga dice en las ordenanzas que las primeras cruces grandes se levantaron en cada uno de los hospitales durante la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, aunque en años diferentes”.

Pero para Quiroga, los hospitales fueron exitosos sobre todo como experimentos comunitarios que mostraban la viabilidad de la sociedad igualitaria y justa que soñaba para la América y que intentaba poner en práctica. En palabras de Vicente Riva Palacio,

Notables son las constituciones de los hospitales, porque ellas vinieron a realizar el pensamiento de la fraternidad, del mutuo auxilio, de la organización del trabajo en común, del equitativo repartimiento de los frutos del trabajo, de la economía, de la educación civil y religiosa de los congregados y de sus hijos, de la extinción entre ellos del pauperismo y la mendicidad, sobre todo de la adquisición de hábitos de economía en la comunidad y en los que la formaban; de manera que allí al menos durante el tiempo de la vida de Quiroga, se realizó el ideal de la Iglesia primitiva o del sueño de algunos modernos socialistas; nadie tenía derecho a lo superfluo, pero nadie podía carecer de lo necesario (cit. en LEÓN, 1984: 123).

Después de fundado el pueblo-hospital de Santa Fe de la Laguna, Quiroga hubo de regresar a México a continuar atendiendo los asuntos de la Audiencia. En julio de 1535, escribió un alegato, probablemente dirigido a su amigo el doctor Bernal, miembro del Consejo de Indias, en contra de la esclavización de los indios y que es conocido como *Información en Derecho*. El Consejo había revocado por presión de los colonos y encomenderos una real cédula de 1530 que prohibía de manera absoluta la esclavitud de los indígenas, sustituyéndola por disposiciones que permitían hacer esclavos por guerra o por compra a otros indios. Como miembro de la audiencia, Quiroga protestó contra dicha revocación presentando una extensa argumentación jurídica y empírica basada en su contacto con los indígenas del Valle de México y de Michoacán. Defendió la capacidad natural de razón de los indígenas y su laboriosidad, docilidad y sumisión hacia los españoles. Sostuvo que el concepto de esclavitud que primaba en las sociedades indígenas no era el mismo de los europeos; los indios que, por deudas o pobreza se entregaban como esclavos, más bien se alquilaban de manera perpetua, pero conservando sus propiedades y su familia, así como el derecho a criar hijos libres.

Ese texto es también el primero en que se manifiesta la influencia utópica de Luciano y de Moro. Reconocía en los indígenas una naturaleza esencialmente buena y virtuosa, pero consideraba que su forma de vida —a la que a veces llama “bárbara”— debía ser superada con una organización social estable, organizada y cristiana. Veía, en fin, en los indios la materia idónea para su utopía: dóciles, sencillos, humildes, manejables; la *tabula rasa* y la cera lista para recibir cualquier impresión. La ocupación española de América era la ocasión esperada para renovar —incluso refundar— el cristianismo haciéndolo retornar a su versión primitiva (WARREN, 1977: 41–42; SERRANO, 2001: 164–165)²².

²² “Confiemos, pues, en Dios que todo lo puede, y de toda cosa que buena y conforme a su voluntad sea, ama y quiere, y pensemos siquiera que por ventura, permitiéndolo Él por sus secretos juicios, en este Nuevo Mundo ya se envía desde lo alto del cielo un nuevo linaje, suplicándole y dándole orden y manera como en gente de tal calidad y propiedad, a quién es más propio, fácil y natural lo bueno y perfecto de nuestra religión cristiana, que no lo imperfecto della, se pudiese reformar y restaurar y legitimar, si posible fuese, la doctrina y vida cristiana, y su sancta simplicidad, mansedumbre, humildad, piedad y caridad en esta renaciente Iglesia, en esta edad dorada, entre estos naturales, pues que en la nuestra de hierro lo repugna tanto nuestra y casi natural soberbia, cobdicia, ambición y malicia desenfrenadas[...] La cual reformation no deja de estar profetizada que la ha Dios de hacer en su sancta Iglesia en estos tiempos de la Iglesia que ya envejece, con renovación de sanctos pastores, y no sabemos dónde ni cuándo ni cómo, pero sé que me parece, si no me engaño, y pienso cierto que no me engaño en esto, que muy fácil se podría hacer en una tierra y gente tal como ésta” (cit. en SERRANO, 2001: 188)

De su primera visita a Michoacán resultó también en 1536 la iniciativa del Consejo de Indias de proponerlo para obispo de la nueva nunciatura, ante la declinación de Fuensalida. Al año siguiente fue consagrado promoviendo simultáneamente desde la tonsura hasta el sacerdocio, dado que hasta ese momento no había sido ordenado (MORENO, 1998: 38; WARREN, 1977: 124), pero continuó desempeñándose como oidor durante algunos meses. Tomó posesión de la diócesis el 22 de septiembre de 1538 y eligió inicialmente Tzintzuntzan como sede del obispado; en 1540 la trasladó a Pátzcuaro.

En Santa Fe de la Laguna Quiroga tuvo que sostener un prolongado litigio con el encomendero Juan Infante, quien reclamaba que el hospital se había asentado en tierras de Guayameo bajo su jurisdicción y exigía que los hospitalarios y los habitantes de otros pueblos vecinos le pagasen tributos. Los indígenas alegaban, por su parte, que sus pueblos siempre habían estado bajo la autoridad de la ciudad de Michoacán (Tzintzuntzan) y que preferían abandonar sus tierras antes que tributar al encomendero. El diferendo, que llegó a actos violentos donde los indios llegaron a defender armados y con permiso del propio Quiroga sus tierras, se remontaba por lo menos a 1531, pero no habría de resolverse en 1554 por la Real Audiencia a favor de los de Santa Fe. La apelación de Infante quedó guardada en el Consejo de Indias hasta que su hijo la revivió en 1574, después de la muerte de Quiroga y del encomendero. En 1575 el Consejo resolvió también de manera definitiva que los barrios de la Laguna debían permanecer sujetos a la ciudad de Michoacán (WARREN, 1977: 124–143). Más allá de los aspectos jurídicos, el caso resultó simbólico del la voluntad irreductible del obispo de Michoacán de defender a toda costa la existencia de sus pueblos–hospitales.

En Pátzcuaro don Vasco fundó en el año 1540 un colegio al que denominó de San Nicolás Obispo, donde “se admitiesen mozos españoles, y limpios, que no bajasen de 20 años, a instruirse en latinidad, y materias morales por espacio de cuatro años, para que sin demora fuesen útiles a la Iglesia; llevaba también en esta obra el designio de que los indios, agregándose a dicho Colegio con el fin de enseñarse a leer y escribir, enseñasen a los colegiales, que habían de ser sus ministros, su lengua, y aprendiesen la nuestra” (MORENO, 1998: 51). En las constituciones para el gobierno del Colegio se establecía vivir en comunidad, comer en refectorio con lección espiritual y comulgar cada mes. Lo particular era que los colegiales elegían al rector, con aprobación y consentimiento del venerable deán y el cabildo de la catedral de Pátzcuaro (*Ibid.*: 52–53, LEÓN, 1984: 150–151). Después de fundado el Colegio, Quiroga dio cuenta de ello al emperador Carlos I y solicitó su patronato; éste lo concedió en Barcelona el 1 de mayo de 1543 (en MORENO, 1998: 57–58). Anexos a la catedral de Pátzcuaro, Quiroga fundó un hospital para enfermos y un colegio para niñas, hijas tanto de españoles como de indios.

El Colegio de San Nicolás llegó inclusive a dar educación superior a los indios. Al menos uno de sus alumnos, Antonio Huitziméngari, hijo del último cazonci, llegó a ser experto en latín y griego y conocedor del hebreo, con aptitudes suficientes para difundir entre los mismos indígenas el pensamiento teológico. En cierto modo, el Colegio logró ser, a pesar de su traslado a Valladolid en 1573, la desde de un pensamiento crítico y, junto con el hospital de Santa Fe, el conservatorio de la utopía igualitaria de don Vasco (SERRANO, 2001: 257, 260). No en balde, al estallar la guerra de Independencia, fue clausurado por los españoles como represalia por haber sido el filón del que surgieran los principales caudillos insurgentes.

Quiroga estuvo veintiocho años como obispo de Michoacán. Fue la etapa más fructífera de su estancia en la Nueva España y la mayor aproximación a su idea de una nueva sociedad organizada. Desde esa posición de poder religioso trató de frenar los abusos de los encomenderos donde fuera posible y de prohibir la esclavitud de los indígenas. Distribuyó los pueblos de su

obispado entre franciscanos y agustinos e impulsó con ayuda de estos misioneros la restitución de tierras a los pueblos y la fundación de congregaciones. Algunas de esas reducciones se establecieron en tierras chichimecas, recomendando Quiroga al rey de España se les concedieran mercedes de tierras y se las eximiera del pago de tributos (MORENO, 1998: 137–138). Después, dispuso que en cada pueblo se estableciera un hospital de los llamados de la Concepción —que llegaron a ser alrededor de cien— con división de piezas para diversos usos: unas para alojar enfermos, otras para la asistencia de quienes los ministraban y otras más para el Ayuntamiento de la República de los Indios. Cada semana, ocho o diez miembros de la comunidad deberían acudir con sus mujeres a asistir a los enfermos y cuidar de la capilla del hospital (*Ibid.*: 72–73).

Tata Vasco, con la ayuda de los frailes, redujo a los indios a pueblos donde, según sus propias palabras, “encontrarían refugio los errantes, protección los huérfanos, ropa los desnudos, comida los apetentes y práctica del cristianismo todos” (GONZÁLEZ, 1997: 244).

Una vez fundadas las congregaciones, se ocupó de dotar a cada una de una base económica propia combinando la agricultura con las artesanías, la cría de animales domésticos y el cultivo de frutales y hortalizas en huertos familiares. Para evitar que la autosuficiencia productiva condujera al aislamiento de las comunidades, dotó a cada una de ellas de una especialidad, de tal manera que en vez de competir entre ellas, se complementaran y se necesitaran; así, Tzintzuntzan se ocupó de la alfarería, Santa Clara del martillado de cobre, Capula del corte de madera, Teremendo de la talabartería, Tingüindín la panadería, Cocupao de la pintura, Paracho de la fabricación de instrumentos musicales, San Felipe de la herrería, Patamban de la fabricación de cántaros, Parangaricutiro de la confección de colchas, Santa Fe de los adobes, Peribán de los tejidos de seda, Nahuatzen de las frazadas de lana, Jiquilpan de los rebozos, Janitzio de la pesca y la hechura de redes y anzuelos, Apatzingán de la cera, Ario del añil, Nurío de los sombreros, Uruapan de las bateas y jícaras, Jarácuaro de los petates, Sevina de los fustes, y Corupo y Chocandirán de la fabricación de muebles. La interdependencia hacía más solidarios y más fuertes a los tarascos para resistir las presiones externas (MORENO, 1998: 140; LEÓN, 1984: 166; PALERM, 1972: 36–37; GONZÁLEZ, 1997: 101–103)²³.

A pesar de que la región de la Meseta sufrió los estragos de una epidemia en 1545 que se cebó sobre las tierras bajas, otra en 1576 que afectó la zona serrana, y los repartimientos que enviaron a las minas a los indígenas durante el siglo XVII, 18 pueblos sobrevivieron y otros fueron congregados nuevamente en 1603 o 1604. La mayoría de ellos subsistieron reeditando sus formas tradicionales de vida y las actividades económicas que Quiroga y sus sucesores les prescribieron (VÁZQUEZ, 1986: 24–25). Por eso, aún muy avanzado el siglo XVIII, cuando Juan José Moreno escribía la biografía del obispo, podía comentar el éxito de la división del trabajo de las comunidades:

²³ De la *Utopía* de Tomás Moro: “Todos, hombres y mujeres, sin excepción, han de aprender uno de los oficios arriba señalados. [...] En general, casi todos los niños son educados en la profesión de sus padres. Es algo que llevan en la misma sangre. Pero si alguien se siente atraído hacia otro oficio, es encomendado a otra familia. En tal caso, tanto su padre como el magistrado se cuidan de que sea puesto al servicio de un jefe de familia serio y honesto. Del mismo modo, si alguien especializado en un oficio quiere aprender otro, se le permite hacerlo en idénticas condiciones. Una vez conseguidos los dos, puede ejercer el que más le agrade, *a condición, sin embargo, de que la ciudad no necesite más de uno de ellos*” (MORO, 1997: 124–125, cursivas mías, ENH).

Este plan se ha observado por la mayor parte en toda la Provincia, que es argumento de la veneración, en que se tiene la memoria del Fundador. Allá Licurgo los hizo jurar a los Lacedemonios, que observarían sus leyes hasta que él volviese, y procuró morir en su viaje, para que las guardaran perpetuamente; mas después de todo no consiguió tanto, ni una observancia por tantos años, como acá (MORENO, 1998: 140–141).

Quiroga se basó también en las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas para mantener su sistema social igualitario y evitar que se acentuaran las desigualdades económicas: mantener las tierras comunales, dotaciones obligatorias de tierras a las nuevas familias, redistribución periódica de las parcelas para ajustarlas al tamaño de las familias, omisión del trabajo asalariado y mantenimiento de la familia extensa como unidad de producción y de la asistencia mutua, etcétera (GONZÁLEZ, 1997)²⁴.

Dentro de este cuadro general se impulsó la introducción de la tecnología nueva (arados, carros, telares, tornos, instrumental metálico, plantas y animales domésticos nuevos, artesanías, etc.), que fue adoptada con gran celeridad. De esta manera, la revolución tecnológica importada de Europa no vino a destruir sino a reforzar la nueva sociedad tarasca. Los lazos se estrecharon no sólo por la interdependencia económica, sino también por una serie de servicios y de instituciones a nivel regional, sostenidos por todos los pueblos: escuelas, hospitales, organización religiosa y civil, etc. (PALERM, 1972: 37–38).

Antes de morir, Quiroga sistematizó las normas con las cuales se habían regido y habrían de seguir rigiéndose sus pueblos–hospitales. Las “Reglas y ordenanzas para el gobierno de los hospitales de Santa Fe” fueron publicadas por primera vez por Juan José Moreno en 1766, como anexo de su libro acerca de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga. Se trata de las disposiciones que el propio obispo diseñó para regular la vida interior de los pueblos de Santa Fe de México y Santa Fe de la Laguna. Algunas de ellas bien pueden haberse hecho extensivas a otros pueblos del obispado²⁵.

Establece ahí don Vasco que la agricultura habría de ser, desde la niñez, el oficio común a todos los habitantes del hospital, practicado durante seis horas al día. El fruto del trabajo —que sería comunitario— debía distribuirse “según que cada uno, según su calidad, y necesidad, manera, y condición lo haya menester para sí y para su familia, de manera que ninguno padezca en el Hospital necesidad”. A los niños se les debía enseñar la agricultura llevándolos su maestro dos días a la semana a alguna de las tierras cercanas “a manera de regocijo, juego y pasatiempo” por una o dos horas cada vez, y las niñas debían aprender los oficios propios de las mujeres. El trabajo agrícola se complementaría con la crianza de animales, incluyendo los bueyes para el trabajo, y con el cuidado de huertas de frutales, que en cada estancia debería haber obligatoriamente. Disponía también don

²⁴ En la sociedad tarasca anterior a la conquista existían cuatro tipos de tierras: las patrimoniales del cazonci, las patrimoniales de la nobleza, las comunales y las fiscales. En las dos primeras se empleaba mano de obra sujeta a la esclavización por deudas o por pobreza o de aparceros; en las de uso fiscal y las comunes, en cambio, prevalecía el trabajo comunitario. Así, Quiroga no hacía sino revivir, en contra de la práctica de la encomienda, formas tradicionales de organización social que se conectaban al mismo tiempo con su idea de la utopía (cfr. SERRANO, 2001: 146).

²⁵ Las *Ordenanzas* fueron escritas en algún momento entre 1554 y el 24 de enero de 1565. Como el ejemplar encontrado por Juan José Moreno se encontraba incompleto, no ha sido posible conocer la fecha exacta de su redacción. Son, empero el documento que más acusa la influencia de Tomás Moro, a tal punto que varias de sus disposiciones están tomadas casi literalmente de la *Utopía* moreana.

Vasco que cada año se sembrara el doble de lo que el Hospital necesitara, a fin de hacer reservas y que nunca faltara el alimento²⁶. El dinero común se atesoraría en un arca de tres llaves: una la tendría el rector —designado por el obispo—, otra el principal del hospital y la tercera el más antiguo regidor.

La organización social en los hospitales tendría como base a la familia patriarcal amplia, constituida por los abuelos, padres, hijos, nietos y hasta diez o doce matrimonios pertenecientes a un mismo linaje por línea masculina; pero cuando una familia rebasare esas dimensiones, se formaría una nueva. Las mujeres al casarse irían a vivir a la casa del marido. La máxima autoridad recaería en el más anciano o, en caso de incapacidad, en quien lo sucediera; los jóvenes estarían sometidos a él y las mujeres a los hombres. Los varones se casarían a los catorce años y las muchachas a los doce. Quiroga prescribía inclusive los vestidos que los hospitalarios deberían usar: “como al presente los usáis, de algodón, y lana, blancos, limpios, y honestos, sin pinturas, sin otras labores costosas, y demasiadamente curiosas”.

Pero lo más notable de la organización de los hospitales es la idea quiroguiana de una democracia patriarcal. Las familias de habitantes pobres del hospital, serían agrupadas en cuadrillas y tendrían en cada una de ellas un padre de familia. De entre los cuatro padres elegirían por voto secreto un principal, que duraría en el cargo tres o seis años, después de lo cual se elegiría otro. Podría ser depuesto o sustituido con el permiso del rector. Con el mismo procedimiento se elegirían rotativamente los regidores; a ellos competería la distribución de las tareas del campo. El principal y los regidores designarían también a los oficiales necesarios para el funcionamiento del hospital, y tendrían la obligación de reunirse cada tercer día o antes si fuere necesario. La toma de decisiones sería colectiva entre el principal y los regidores, aunque siempre bajo la vigilancia del rector —quien sería, en todos los casos, un sacerdote español nombrado cada tres años por el obispo—. El rector y los regidores buscarían también la solución amistosa y pacífica de las quejas y diferencias entre los moradores del hospital²⁷. Si alguien tuviere mala conducta o fuere mal ejemplo; si produjera escándalo o desasosiego “por ser revoltoso o escandaloso, o mal cristiano, o se emborrachar, o demasiado perezoso, o que no quisiere guardar estas Ordenanzas, o fuere o viniere contra ellas, y fuere en ello incorregible”, sería lanzado del hospital por el principal y los regidores, con el parecer del rector (en MORENO, 1998; WARREN, 1977: 46–55).

Quiroga trabajaba recorriendo constantemente su obispado, bautizando y confirmando personalmente tanto a niños como a adultos, generalmente cabalgando en una mula y acompañado sólo por un paje y, cuando más, un capellán para que lo asistieran en los sacramentos. Sostiene su biógrafo que él mismo llevaba las velas para evitar a los indígenas aun este mínimo gasto. “Fue en este ejercicio tan exacto, que aun reconociéndose agravado de enfermedades, que le acercaban a la

²⁶ El énfasis de Quiroga en la actividad agrícola se corresponde exactamente con la descripción que da Moro de su sociedad utópica, incluyendo la enseñanza obligatoria a los niños de la técnica agrícola. La siembra del doble de la extensión necesaria para el sostenimiento de la comunidad también está tomada de las prescripciones del canciller inglés (Cfr. MORO, 1997: 116–118).

²⁷ La organización política descrita en las *Ordenanzas* está tomada de la *Utopía* de Tomás Moro, si bien con otras denominaciones: los filarcas y protofilarcas del sheriff de Londres son en Quiroga los y regidores; el príncipe de Utopía aparece aquí como *principal* (Cfr. MORO, 1997: 122–124). La diferencia principal, más allá de los nombres, estriba en que Moro describía una república autónoma, en tanto que, en Quiroga, se trata de una estructura de autogobierno sometida en última instancia a dos poderes superiores: el de la autoridad regia y el de la iglesia católica. Ahí radica también el límite del proyecto utópico quiroguiano, como lo destaca acertadamente Paz Serrano (2001).

muerte, y que le obligaron a disponer de sus cosas, emprendió visitar algunos lugares, y aun en esta ocupación le halló la muerte [...]” (MORENO, 141–142)²⁸.

En el mismo año de su fallecimiento (1565), el obispo dispuso la redacción de su testamento. Se trata de un documento notable, publicado por primera vez por Nicolás León en 1903, que, entre otras cosas, aporta sólidas bases a la moderna idea de la educación superior gratuita. Lega al Colegio de San Nicolás “que así fundamos perpetuamente para siempre jamás” todo el ganado y granjerías de sus estancias, que no podrían enajenarse en el futuro. Dispone que se enseñe gratis en el Colegio a sus criados y “a todos los hijos de los naturales que vayan allí a oír y a aprender nuestra lengua y a enseñar a los de nuestra nación la suya”. “Por cuanto lo hicieron todo los indios de esta ciudad de Michoacán”, también dispone Quiroga que

sean en él [el Colegio] perpetuamente gratis enseñados todos los hijos de los indios y vecinos y moradores de esta dicha ciudad de Michoacán y los barrios de la laguna, que también ayudaron en los dichos edificios, que quisieren y sus padres enviaren allí a estudiar y ser allí enseñados en todo lo que allí se enseñare y leyeren, y esto gratis como dicho es, sin que por ello den, ni paguen, ni se les pida, ni lleve cosa alguna

En cuanto a los pueblos–hospitales de Santa Fe de México y de Michoacán, establece el *Testamento* que conserven sus tierras, estancias y granjerías para continuar siendo refugio y albergue de “personas, pupilos, viudas, huérfanos y mestizos que dicen mataran las madres por no poder criar, por su grande pobreza y miseria”, hasta el número que aquéllos pudieren cómoda y buenamente sustentar y sufrir; y si faltare alguno de los pueblos–hospitales, que se establezca otro en su lugar. Dispone también

que en cada uno de los dichos hospitales se lea y enseñe perpetuamente, con toda diligencia, a los dichos indios pobres, huérfanos, mestizos y miserables personas de ellos, grandes y pequeños, como lo han menester, por el rector de cada uno de los dichos hospitales y por el capellán [...] la doctrina cristiana, espiritual y moral [...]

También dispone Quiroga que queden para el Colegio de San Nicolás sus libros, y que el dinero que guardaba, dado por el rey, fuera empleado por el deán y el cabildo en la construcción y reparación del Colegio y de la iglesia catedral. Manda que todos sus esclavos, sin excepción ninguna, sean liberados. Finalmente expresa su voluntad de

que se vean las reglas y ordenanzas que yo tengo hechas en el dicho hospital de Santa Fe, así en el de México como en el de Michoacán, para que visto se guarden y cumplan como en ellos está declarado; porque aquello es mi voluntad y para aquel efecto las he hecho y no se ceda en cosa alguna y el deán y el cabildo de nuestra santa iglesia tenga cuenta y razón como se guarde y cumpla dichas ordenanzas (en LEÓN, 1984: 177–203).

El testamento no hacía, sin embargo, sino formalizar y sacralizar lo que ya estaba predeterminado por la práctica. Los pueblos–hospitales y la forma de vida que las *Ordenanzas*

²⁸ Quiroga murió el 14 de marzo de 1565. La tradición señala Uruapan como el lugar de su deceso, estando él ahí en visita pastoral. Warren (1977: 149–150), con base en documentos de la catedral de Pátzcuaro, pone en duda este dato y sostiene la hipótesis de que el fallecimiento ocurrió realmente en la sede del obispado. Pareciera que, desde su nacimiento hasta su muerte, la biografía del primer obispo de Michoacán se encuentra plena de zonas oscuras.

quiroguianas prescribían habrían de ser perdurables porque habían logrado arraigarse con profundidad entre sus habitantes, sobre todo en el caso de Michoacán. La utopía trascendió en este caso con mucho a la muerte de su creador, proyectándose extensamente en el tiempo, si bien no en el espacio.

Persistencia y legado: Quiroga en la memoria

La última voluntad del primer obispo de Michoacán se apoyaba, en realidad, en el sólido andamiaje que había construido a lo largo de tres décadas entre los pueblos indígenas de Michoacán, y que presentaba, a su vez, dos facetas, una institucional y una cultural. El derecho —cuya expresión externa era el propio testamento de don Vasco y la interna las *Ordenanzas*— venía a servir y reforzar lo logrado en esos dos aspectos a lo largo de ese periodo.

Quiroga legó a sus pueblos–hospitales las tierras que ocupaban, pero prohibiendo que en el futuro fueran enajenadas y pidiendo a sus habitantes que se apegaran siempre a las normas que él había establecido para la convivencia, plasmadas en sus *Reglas y ordenanzas* de gobierno. Al Colegio de San Nicolás le dejó sus bienes personales, incluidas estancias, ganados, dinero y libros, y estableció un patronazgo que incluía desde el rey de España y sus representantes —la Audiencia y el virrey— hasta el cabildo de la catedral de Michoacán. A los demás pueblos de su diócesis les dejó un sistema económico basado en el mercado y el intercambio de mercancías manufacturadas, pero no en la competencia, que les permitiría funcionar con base en la cooperación y complementación entre ellos. Al obispado no le dejó bienes, pensando quizás que la solidez institucional y económica de la Iglesia garantizaba por sí misma su perdurabilidad.

En la práctica, los pueblos–hospitales siguieron funcionando como entidades autónomas mucho tiempo después de la muerte de su fundador. Sujetos únicamente a la autoridad del rector y del Cabildo de Michoacán —que era quien nombraba a aquél—, operaban con gran independencia frente a las autoridades eclesiásticas y civiles; en lo religioso, inclusive el cura rector de Santa Fe de México era designado por el Cabildo de Michoacán, invadiendo la jurisdicción de la diócesis de la capital. En lo civil, los hospitales estaban, por mercedes especiales gestionadas por don Vasco, exentos del pago de impuestos y de diezmos, y no se sujetaban a la autoridad de los ayuntamientos.

Todo ello condujo —afirma Paz Serrano— a una autonomía municipal, en la tradición castellana, que, en palabras de Felipe Tena, suponía que hacia el siglo XVIII, se diera la existencia de un bloque autónomo, cuya base estaba en el pueblo y sus Autoridades indias, elegidas por sus habitantes; en el lugar intermedio el rector; y en la cúspide, el Cabildo, que a su vez tenía libertad frente al obispo y cuyas funciones eran las de dirigir, aconsejar y proteger a los pueblos en todos los litigios (SERRANO, 2001: 226).

El Testamento de Quiroga habría de servir de manera particular al Cabildo michoacano para defender a los pueblos–hospitales de los intentos de los virreyes de la era borbónica de sujetarlos a las autoridades civiles y hacerles pagar impuestos. Así, en 1785 su autonomía se hacía valer en toda su extensión cuando respondían al virrey Bernardo Gálvez:

[...] el Ylmo. y V. S. Dn. Vasco de Quiroga, fundador del referido pueblo y hospital, y primer dignísimo Prelado que fue de esta Diócesis, consiguió privilegio del Rey Nuestro Señor para que los indios que había congregado para mantenerlos, casarlos y catequizarlos cuando fue oidor de la Real Audiencia de México, no pagaran tributos [...] En cuanto al punto que dice su Exa. de que los indios

del referido pueblo de Santa Fe, no están sujetos a Corregidor o Alcaldía Mayor, parece ser cierto, pero el que no lo estén a Gobierno juzgo no serlo por ser constante estarlo inmediatamente a la superioridad de los Exmos. Señores Virreyes del Reyno (cit. en SERRANO, 2001: 227).

Es decir, dos siglos y dos décadas después del fallecimiento de su fundador, los hospitales de Santa Fe continuaban existiendo con gran autarquía y funcionando sin cambios notables con respecto del momento en que fueron fundados. Así cuando Juan José Moreno escribía acerca de los pueblos hospitales (1766), se refería a ellos como algo todavía vivo, presente:

En una palabra, los hospitales *son* el centro de la Religión, de la policía, y de la humanidad de los Indios, pues allí se les ve lo más devoto de su fe: lo más sociable de su República en las Asambleas, que allí tienen, y lo más caritativo con sus hermanos, o hospedando a los peregrinos, o asistiendo a los enfermos. De modo que en este género, *dan* la más bella imagen, y más cabal idea de aquella vida común, y amor recíproco de los primeros cristianos [...] Mucho más la darían en su primitiva observancia; por lo que merecieron al Señor D. Vasco todos sus cariños y atenciones (MORENO, 1998: 73, cursivas mías, ENH).

Luis Vázquez León, siguiendo a José Miranda, sostiene que la clave de la permanencia histórica de las comunidades indígenas michoacanas estriba precisamente en la defensa activa que hicieron de sus tierras, tanto por la vía legal como por medio de levantamientos violentos cuando se habían roto los equilibrios que las hacían sustentables:

la comunidad indígena colonial no sólo poseía una estructura ostensiblemente **creada** por el Estado, sino que contaba además con una organización social en la que se desarrollaron relaciones de interés mutuo o de comunidad. Fueron tales relaciones [...] las que confieren a la comunidad indígena colonial un vigor extraordinario, que las reproduce hasta entrado el siglo XIX en que el Estado niega su estructura corporativa y se les opone radicalmente (VÁZQUEZ, 1986: 31).

Un imaginario utópico, una recepción popular-indiana del evangelio que las aproximaba con los cristianos primitivos y una cultura de la resistencia hicieron, así, de las comunidades quiroguianas los bastiones de un mundo prometido, ajeno a las tendencias que la modernidad y el siglo XIX imponían.

Sin embargo, es en la cultura popular y el imaginario colectivo de los pueblos indígenas, más que en las estructuras sociales e instituciones, que el legado de don Vasco se ha mantenido. Juan José Moreno testimoniaba también que

en donde se ha conservado más fresca la memoria del Señor D. Vasco es en los Indios, a quienes se les asoma por el semblante, luego que oyen su nombre, el regocijo interior, y el amor cordial, que le profesan, llamándole siempre *Padre Nuestro*, porque este respeto, y no otro quiso tener para con ellos (MORENO, 1998: 161).

Y otro de los biógrafos del obispo, Nicolás León, escribía en 1903 en el mismo sentido:

Sabido es que entre los indígenas de la Arquidiócesis, y sobre todo entre los que ocupan las cercanías de Pátzcuaro, está vivo el recuerdo del ilustrísimo señor Quiroga, a quien dan todos el cariñoso nombre de *Tata don Vasco*; y que, para arrancarles ardientes manifestaciones de ternura, basta pronunciar ante ellos ese nombre legendario (LEÓN, 1984: 236).

Y aportaba un testimonio de la persistencia del quiroguismo entre esos indígenas de Michoacán:

En el año 1866, en tiempo de la guerra contra los franceses, pasaba yo con una división de infantería por la sierra de Paracho, y en un punto en que el camino se ensancha formando una pequeña plazoleta, descubrí una especie de altar o monumento rústico de cantera de un poco más de un metro de altura y sin adorno de ninguna clase; por delante y al pie de este monumento el terreno estaba algo hundido formando una pequeña oquedad, como esas que se ven en los caminos carreteros muy transitados y poco cuidados, la curiosidad me hizo detener; procuraba algo que me indicara el objeto o el origen de aquel monumento, cuando vi desprenderse de las filas a muchos soldados que llegaban corriendo y sin atropellarse, metían el pie derecho en aquella oquedad del terreno y volvían a tomar su colocación en la columna. Muchas mujeres hicieron lo mismo, y si llevaban niños cargando, los ponían en tierra y les hacían meter también el pie derecho; uno de los oficiales me explicó lo que aquello significaba.

Pasando una vez a pie por aquel lugar el obispo Quiroga, por ser tiempo de aguas, el terreno estaba falso, y al dar un paso se le hundió el pie derecho dejando marcada profundamente la huella. Desde entonces, y hace más de trescientos años, aquella huella se ha conservado, porque desde entonces cuantos indios pasan por allí van a meter el pie derecho en aquel agujero, y con objeto de que no vacilen o pierdan el lugar se colocó aquel rústico monumento (LEÓN, 1984: 223–224).

Más aún, y pese a la ofensiva liberal a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XIX contra las comunidades indígenas, en los albores del XX consideraba León que estaba vigente el legado y la presencia de Quiroga entre los pueblos indios de Michoacán:

El pueblo–hospital de Santa Fe de la Laguna, así como los otros hospitales que en casi cada pueblo de indios fundó o mandó establecer, se mantienen con las ordenanzas que él les diera, y los indios cumplen con casi todos los preceptos de religión y beneficencia que en ellas se les marcan [...] Los pueblos indios ejercitan todavía las industrias que el ilustrísimo señor Quiroga les señalara, sin excluir por eso alguna o algunas otras que les ayuden en la lucha por la vida (LEÓN, 1984: 250–251).

Finalmente, una autora contemporánea coincide también en señalar la larga vigencia de la obra de Quiroga en Michoacán y su permanencia en la memoria popular indígena:

como [...] desde el principio tuvo que sufrir los ataques contra sus pueblos, ya que no pudo extenderlos, trató de preservarlos por todos los medios jurídicos a su alcance, de modo que quedaran para la posteridad como el ideal de vida cristiana. Lo logró hasta la aparición de las leyes liberales del siglo XIX. Y lo logró hasta el momento actual, en el recuerdo de los michoacanos (SERRANO, 2001: 223).

Pero, ¿existe una vinculación entre el mundo utópico construido por don Vasco y el proyecto que Cárdenas planea en el siglo XX? Tengo pocas reservas para responder afirmativamente a esta pregunta. Junto con otros aspectos de la obra del evangelizador, su utopía se conservó hasta muy avanzado el siglo XIX en el imaginario colectivo de las comunidades indígenas tarascas. No podemos dejar de lado que, por lo demás, en la institución del Colegio de San Nicolás, el legado de don Vasco se vincula con otro mito fundacional: el de la insurrección libertaria del padre Hidalgo, sus huestes plebeyas y su lucha vindicativa contra la opresión criolla y española. Es posible que esa doble utopía se reflejara, de diversas maneras, en la tenaz defensa de esas

comunidades frente al despojo en sus diversas modalidades a lo largo del siglo XIX, así como en la peculiar conservación de la organización y división del trabajo de los pueblos artesanos de la Meseta Tarasca y la región lacustre. Es muy posible también que mucho de esos ideales justicieros resurgieran en la visión agraria radical de Miguel Regalado, Joaquín de la Cruz y Primo Tapia, en el periodo de lucha antioligárquica. La utopía habría de alimentar también el proyecto social del joven general que en 1927 —apenas un año después del asesinato del líder naranjeño— regresaba a su tierra natal para asumir la gubernatura. Las acciones reivindicatorias del gobernador, como la restitución de los bosques a las comunidades indígenas, se ubican en la misma línea de reconstitución de los pueblos, no por casualidad los mismos que Quiroga fundara y defendiera en el siglo XVI. Los momentos formadores de una nación —la reforma agraria y la reivindicación del petróleo sin duda lo son— convocan e involucran siempre utopías (Cfr. LAFAYE, 1997: 85 y ss.); y Cárdenas, gobernante o ex presidente, vinculó para siempre su nombre a ellas. El subconsciente colectivo indígena (lo que Lafaye llama la *intrahistoria*, el ámbito donde se edifican los mitos) vinculó su imagen a la de don Vasco asignándole el mismo título con que a éste se nombra, Tata, y lo elevó a la misma categoría mítica.

Porque no fueron, ciertamente, los grupos gobernantes —virreyes de los Habsburgo o de los Borbón, aristócratas criollos, liberales radicales u oligarcas modernizadores— quienes determinaron la permanencia del proyecto de sociedad vinculado al nombre de Vasco de Quiroga. De alguna manera, que sólo otros estudios más amplios y con fundamento antropológico podrían revelar, fueron las comunidades indígenas mismas los sujetos de una trama social que, *in actu* o como parte del imaginario colectivo, conservaron y trasladaron desde el siglo XVI hasta el XX el modelo que pretendía realizar en el Nuevo Mundo la sociedad perfecta que el *sheriff* de Londres y canciller del reino de Inglaterra diseñara. Pero sólo el más sensible, el más perceptivo de los gobernantes michoacanos podía convertir esa utopía en un proyecto de gobierno. Lo que es evidente es que el joven general Cárdenas compartía con la mayoría de los michoacanos la admiración por la obra del obispo misionero, y mucho de su recuerdo y del imaginario utópico debe haberlo imbuido al recorrer las serranías y poblados que Quiroga fundara como congregaciones en el siglo XVI. Y, más allá de su amor a los indios y de su visión de una nación que los integrara como su sustancia, compartió Cárdenas con el primer obispo de Michoacán su persistencia en la entelequia social. Luchó por ella, como Quiroga, no sólo desde posiciones de poder sino también directamente al lado de los que podían realizarla, la gente sencilla, los oprimidos. Esa persistencia lo acompañó aun cuando, lejos del poder, estuvo más cerca y más dentro de la utopía: como vocal ejecutivo de las comisiones del Tepalcatepec y del Balsas. Para el pueblo pobre al que se acercó, para los campesinos de la Tierra Caliente y los indígenas de la Meseta y la región lacustre a los que se consagró, no fue un ex presidente más ni un funcionario de la racionalidad del Estado moderno, sino un misionero y un genuino redentor social.

CAPÍTULO 8

FRAGUA, FULGOR Y GESTA DEL NEOCARDENISMO

CUAUHTÉMOC CÁRDENAS Y MICHOACÁN

Apenas tres años después de la muerte del general Lázaro Cárdenas, su hijo Cuauhtémoc empezó a figurar en la política local de Michoacán. En 1973 diversas fuerzas y corrientes del partido se pronunciaron a su favor en la contienda por suceder en la gubernatura al interino Servando Chávez Hernández. Tanto el presidente Luis Echeverría como el líder del partido oficial, Jesús Reyes Heróles, habían manifestado en varias ocasiones que se abriría el “juego limpio” entre precandidatos a los puestos de elección popular. Así, desde diciembre de 1973 se publicaron en la prensa local de Michoacán y en la nacional manifiestos y desplegados de diversas organizaciones priistas en apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas. En 1974, el presidente del PRI, Reyes Heróles, convocó en el municipio de Vista Hermosa a los precandidatos con el fin de llegar a un consenso, que finalmente no se dio.

Cuauhtémoc Cárdenas había buscado, sin lograrlo, entrevistarse con Echeverría a lo largo de casi todo el año de 1973 para obtener un compromiso político en relación con el proceso de Michoacán. El 18 de marzo de ese año, en representación de la Asociación Cívica Lázaro Cárdenas, el ingeniero habló en Jiquilpan de la expropiación petrolera y criticó el corporativismo de la CTM y el inmovilismo del partido (ASCENCIO, 2000: 115–116). Era un acto de precampaña que, sin embargo, no le ayudaba a posicionarse políticamente frente a su propio partido ni frente a la presidencia de la República. Así, unos meses después, se dio el anuncio del centro a favor del secretario de Industria y Comercio del gobierno echeverrista, Carlos Torres Manzo. Al revelarse la decisión suprema para Michoacán, Cuauhtémoc convocó a una reunión de sus simpatizantes en Pátzcuaro y decidió retirar su precandidatura, no sin hacer explícitos en un desplegado los motivos de su decisión y una crítica a los métodos empleados por el partido para designar a sus candidatos:

La adhesión resuelta de la base contrastó con la interferencia de los dirigentes políticos. Interfirieron la acción popular y la auténtica expresión democrática llamando a la disciplina, no propiamente a los principios y los estatutos del partido, sino a una disciplina equivalente a poner la voluntad y la capacidad de decisión de los miembros del partido, incondicional e irrestrictamente en manos de los dirigentes, para que éstos formalmente dispongan de aquéllos, opinen por ellos y estén en posibilidades de ofrecerlos como apoyo. Cabe decir que, las más de las veces, la decisión popular pasó por encima de las instrucciones de los dirigentes, aunque éstos mantuvieran el control de la estructura formal. [...]

Quienes en esta ocasión hemos pretendido actuar en el Partido Revolucionario Institucional con ciudadanía plena y con estricto apego a su ideología y estatutos, hemos reafirmado nuestra convicción, esta vez experimentando en cabeza propia, de que, para que el partido cumpla verdaderamente su función de instrumento del pueblo y promotor de la Revolución, es condición indispensable la regeneración democrática de la estructura organizativa y de sus mecanismos de

decisión. Aquí se nos plantea una gran tarea (*Excelsior*, 18 ene. 74, cit. por VARGAS, 1993: 128-129; cfr. también Cárdenas / Taibo: 51)¹.

Ahí terminó ese primer intento por alcanzar el gobierno del Estado de donde sus padres eran originarios.

Cuauhtémoc Cárdenas nació en el Distrito Federal el 1 de mayo de 1934, mientras el general Cárdenas realizaba su campaña en pos de la presidencia de la República. A causa de las funciones militares de su padre durante la Segunda Guerra Mundial, realizó sus primeros estudios en diversas escuelas de Jiquilpan, Mazatlán, Ensenada y la ciudad de México. En esta última, en el Colegio Williams, terminó la escuela primaria y secundaria y pasó luego a estudiar el bachillerato en el Colegio de San Nicolás, en Morelia. Durante su estancia en ese recinto se dio el movimiento universitario que culminó con la caída del gobernador José María Mendoza Pardo (ver capítulo 5), pero por indicaciones de su padre, Cuauhtémoc permaneció al margen de ese conflicto estudiantil (ASCENCIO, 2000: 38).

Al terminar el bachillerato (dos años), optó Cuauhtémoc por seguir la carrera de ingeniería civil en la UNAM, donde se tituló con una tesis acerca de la construcción de presas en el río Balsas. Durante su estancia en la universidad se pueden ubicar sus primeras actividades políticas: en 1954 participó en el comité universitario de solidaridad con el pueblo y gobierno de Guatemala ante el golpe perpetrado por los Estados Unidos para derrocar al presidente Jacobo Árbenz. En ese comité participaban también personajes como Sergio Pitol, Leonel Durán, Janitzio Múgica, Rodolfo Stavenhagen y Luis Prieto (*Ibid.*: 52).

Entre 1957 y 1958 Cuauhtémoc Cárdenas estudió en Francia, Alemania e Italia cursos de siderurgia, desarrollo urbano y obras hidráulicas. Visitó también plantas siderúrgicas de Alemania, siempre en la perspectiva del desarrollo de Las Truchas, en el que el general Cárdenas trabajaba con ahínco. De 1959 a 1961 se desempeñó —en su primer cargo público— como secretario de la Comisión de Estudios de la Cuenca del Río Balsas; de 1961 a 1969 como director de la misma Comisión y director de Planeación de la Comisión del Balsas. Por la misma época fue socio fundador y presidente del primer Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana de Planificación, entre

¹ La derrota de Cuauhtémoc Cárdenas en ese año no dejó de tener otras consecuencias políticas. Se reavivó, por ejemplo, la vieja rivalidad entre Jiquilpan y Sahuayo, en la región de la Ciénaga, en la que el gobernador tomó en 1978 partido por el segundo de esos municipios. Pablo Vargas relata: "Los jiquilpenses que promovieron la precandidatura de Cuauhtémoc Cárdenas hicieron 'vacío político' en la campaña de Torres Manzo y éste, en represalia, se inclinó por el apoyo de Sahuayo, de nueva cuenta para contrabalancear el desdén de Jiquilpan. Las medidas que dictó Torres Manzo para debilitar a Jiquilpan fueron: instalar la oficina de tránsito regional en Sahuayo y establecer ahí la cabecera de un nuevo distrito electoral federal, el XI, creado *ex profeso*, al cual estaría subordinado Jiquilpan por primera vez en su historia. Esta decisión causó gran inconformidad entre los jiquilpenses y motivó la unidad de los diferentes grupos para evitar que Sahuayo se quedara con la sede en detrimento de Jiquilpan. Debido a que en el nivel estatal no había condiciones para resolver el asunto, los inconformes se fueron a negociar directamente con el poder central. Propusieron como mediadores a Amalia Solórzano, viuda de Cárdenas, y a Cuauhtémoc Cárdenas, quienes se entrevistaron con Jesús Reyes Heróles, quien fungía entonces como presidente de la Comisión Federal Electoral y a la vez Secretario de Gobernación, pidiendo que el asunto se resolviera a favor de Jiquilpan, no por razones técnicas sino por razones históricas y políticas. Finalmente, mediante la negociación política se logró que el decreto en cuestión se revocara y modificara a favor de Jiquilpan, siendo el argumento principal que este municipio había sido la cuna del general Lázaro Cárdenas". Como cabecera distrital, Sahuayo sólo duró tres meses y medio, entre el 15 de marzo y el 31 de julio. El gobierno federal cedió al final de cuentas a la presión de la familia Cárdenas en apoyo de Jiquilpan (VARGAS, 1993: 128-129,129n).

1962 y 1964. En abril de 1963 contrajo matrimonio con Celeste Batel, hija de un migrante portugués y de una dama española.

En abril y mayo de 1963, Cuauhtémoc Cárdenas realizó una gira por Europa, al mismo tiempo viaje de bodas y de trabajo. En Grecia participó así en la Conferencia de Planeación Regional y Desarrollo, y en Noruega y Alemania visitó diversas plantas siderúrgicas que empleaban hornos eléctricos, con vistas a aplicar esa tecnología en la proyectada siderúrgica del Balsas (CÁRDENAS, 1973b: 344–345)

La permanencia en la región del Balsas le permitió al ahora ingeniero hacer contacto con los habitantes de los municipios abarcados por la Comisión, tanto de Michoacán como de Guerrero, Puebla, Oaxaca y Jalisco y, al mismo tiempo, integrarse a un grupo de trabajo donde también estaban Leonel Durán, César Buenrostro, Roberto Robles Garnica, Alfonso Vaca y otros. A partir de 1964 trabajó también como residente en la construcción de la presa La Villita, siempre cerca de su padre, quien se desempeñaba entonces como vocal ejecutivo de la Comisión.

La dirección de la Comisión de Estudios del Balsas llevó a Cuauhtémoc Cárdenas a la vicepresidencia de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas de 1969 a 1974, el periodo decisivo de la puesta en marcha del proyecto, aunque desde mediados de 1972, por diferencias con el director general Adolfo Orive Alva dejó de desempeñarse en el cargo de manera oficial y de cobrar en él. Simultáneamente, desde 1973, fungía como gerente del Fideicomiso Ciudad Lázaro Cárdenas (Fidelac), donde se concentró desde su retiro de Sicartsa hasta 1976.

En cuanto a su participación política, en 1961 Cuauhtémoc Cárdenas se integró como miembro de la dirección nacional del MLN, por lo que empezó a recorrer el país como encargado de las tareas de organización. Dentro de los trabajos preparativos del MLN y, como parte del Movimiento por la Paz al que se integró la Conferencia Latinoamericana de 1961, viajó a Nueva Delhi en compañía de Alonso Aguilar Monteverde, llevando la representación personal del general Lázaro Cárdenas (CÁRDENAS, 1974a: 13, 15; VARGAS, 1993: 159-160; Cárdenas / Taibo: 34-35, 41). Al desaparecer el MLN, en 1964, Cuauhtémoc ya estaba alejado de la política e integrado de lleno a la Comisión de Estudios del Balsas. En febrero de 1967 se integró así como presidente al Consejo Consultivo de la CNC. Su incorporación a este organismo corporativo es el momento en que, se puede considerar, quedó integrado al PRI, alejándose de la disidencia que en su momento había representado el MLN. Sin embargo, sólo duró en ese puesto poco más de un año; a mediados de 1968 renunció en protesta por un permiso de explotación otorgado a la empresa Maderera Michoacana de Occidente, que el Consejo Consultivo avaló (ASCENCIO, 2000: 91–92).

En 1971 le correspondió a Cuauhtémoc Cárdenas, durante un peculiar episodio, ser la voz de la última utopía de su padre, el general. Al cumplirse un año de la muerte de éste, durante la ceremonia organizada por el gobierno para honrarlo junto con Plutarco Elías Calles (quien había muerto en la misma fecha, 19 de octubre, pero del año 1945), el joven Cárdenas dio lectura a un importante documento escrito por su padre entre agosto y septiembre de 1970, unas semanas antes de su fallecimiento. Se trataba de un documento, donde el general hacía el balance de la Revolución Mexicana a sesenta años de iniciada. No podía ser más crítico con los gobiernos surgidos de ese movimiento político–social:

Es necesario [...] completar la no reelección en los cargos de elección popular con la efectividad del sufragio [...pues hay] una perenne soledad en los triunfos electorales, basados en la unilateralidad obligada del sufragio o en los obstáculos que encuentran los contrarios para ejercerlo y hacerlo respetar [...] Esta situación abate el espíritu cívico de la ciudadanía, especialmente de los jóvenes que,

en vez de una lucha de principios e intereses encontrados, encuentran en paradójica unión partidaria a explotadores y explotados, a revolucionarios y reaccionarios [...]

Criticaba el general el manejo de la economía por los gobiernos recientes del país, el creciente endeudamiento exterior y la apertura a las inversiones extranjeras:

A pesar de las advertencias nacionalistas de una opinión pública alerta, sigue la indiscriminada penetración de capitales norteamericanos en la industria, el comercio, las actividades relacionadas con el turismo y otros renglones de la economía y los servicios, penetración que se realiza con el respaldo de una banca también subordinada a instituciones internacionales que, a su vez, representan a los principales inversionistas que aquí operan, completando de esta manera el círculo vicioso que descapitaliza al país.

Continuaba señalando la reversión de la reforma agraria y la creciente concentración de la propiedad agraria “hacia un neolatifundismo”. Denunciaba la concentración del ingreso en el campo y las “irregularidades cometidas en las instituciones de crédito agrícola y ejidal durante largos periodos”. Sugería, como medida par poder dar continuidad al reparto agrario hasta satisfacer a los solicitantes de tierras, la reducción de las extensiones inafectables de la pequeña propiedad.

Por otra parte, el texto póstumo del general citaba al sector financiero y bancario como aquel que más acusaba una creciente concentración de la riqueza:

En el auge de las finanzas privadas, producto del desarrollo pero también de la especulación, se observan claras tendencias monopolistas [...] sin atender las razones de interés nacional y social [...] para que promuevan actividades productivas útiles a la colectividad o hagan un esfuerzo disminuyendo sus precios en beneficio del consumidor y acepten obtener rendimientos moderados, razonables.

Se pronunciaba, en consecuencia el desaparecido general, por “una reforma fiscal profunda” —que el gobierno no había querido realizar— y la nacionalización de la banca como las palancas para canalizar la riqueza acumulada y promover el progreso económico del país. También señalaba la constante violación de las leyes por los sectores patronales, el deterioro de los ingresos de los trabajadores urbanos y la inoperancia de los sindicatos como organizaciones de resistencia de los trabajadores.

En México valdría resolver las contradicciones entre el capital y el trabajo —concluía entre otras cosas el texto— con un cambio estructural más profundo, que haga posible cumplir con la Constitución de la República, la que determina el dominio de la nación sobre los recursos naturales, que condiciona la propiedad privada a las modalidades que dicta el interés público y faculta al Estado a regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación particular, para cuidar su conservación y hacer una distribución justa de la riqueza, en vez de seguir acariciando la falsa perspectiva del inevitable transcurso del ciclo capitalista de desarrollo, pues la urgencia de realizar hondas transformaciones para alcanzar la justicia y la propia presencia del imperialismo que descapitaliza al país, no lo permiten².

Presentes en el acto de homenaje, el presidente Luis Echeverría y el ex presidente Gustavo Díaz Ordaz escucharon impasibles de labios del ingeniero Cárdenas la lectura del llamado

² El texto póstumo del general en CÁRDENAS, 1974a: 210–227.

testamento político del general que había rescatado para la nación la riqueza petrolera. Concluida la lectura, se invocaron los nombres tanto del prócer michoacano como del general Calles. Cuando, en homenaje a este último, los asistentes se pusieron de pie, Cuauhtémoc Cárdenas permaneció sentado, en evidente rechazo.

No era extraño, así, que dos años después, en su tentativa por llegar a la gubernatura de Michoacán, Cuauhtémoc Cárdenas topara con la cerrazón de la voluntad del presidente de la República.

Después de ese fracaso, Cárdenas continuó al frente del Fidelac hasta que, en 1976, el candidato presidencial José López Portillo, de gira por Michoacán, lo invitó a postularse para senador. Aunque Cárdenas no buscaba una nominación de esa naturaleza y expresó al candidato mayor interés por incorporarse a la administración pública federal, terminó aceptando la propuesta. Realizó una extensa campaña, inusual en un aspirante al Senado, recorriendo todos los municipios de la entidad y llegando aun a comunidades y pueblos muy pequeños. Sólo tres meses duraría su estancia en un somnoliento Senado sin representación opositora ni iniciativas de ley; se trataba del fin de sexenio y nada se movía en espera de la ascensión del nuevo tlatoani. Al tomar posesión como presidente, López Portillo lo invitó a integrarse al gabinete como subsecretario Forestal y de la Fauna, donde habría de permanecer tres años más (Cárdenas/ Taibo: 53; Cárdenas / Fortson: 74; VARGAS, 1993: 159-160; ASCENCIO, 2000: 121–123). De ahí pasaría a cumplir su frustrada aspiración de 1973, la candidatura a gobernador de Michoacán.

CUAUHTÉMOC GOBERNADOR

En 1980, por fin, Cuauhtémoc Cárdenas es designado candidato al gobierno de Michoacán³. Al arribar a Morelia es recibido por una muchedumbre que lo acompaña en su recorrido desde la plaza Villalongín hasta la de Melchor Ocampo. Ahí pronuncia un sencillo discurso donde convoca a los militantes del PRI a trabajar en beneficio de los michoacanos; “pero no se le escuchan promesas, sólo se comprometió a trabajar en beneficio del Estado” (ASCENCIO, 2000: 127–128). Después, inicia su intensa segunda campaña electoral, en la que realizaría un recorrido por los 113 municipios y 800 actos de proselitismo (Cárdenas / Fortson: 84–85). Llega al gobierno con una votación ampliamente mayoritaria —si bien con una enorme abstención, del 50 %—, apoyado por el PRI, el PPS y el PST⁴. El voto personal del ingeniero Cárdenas fue a favor de don Natalio Vázquez Pallares.

Al ascender Cárdenas al gobierno de Michoacán, el Lic. Vázquez Pallares era uno de los

³ En cuanto a su postulación, Cuauhtémoc Cárdenas ha declarado que llegó a la gubernatura “Dentro de los esquemas usuales del régimen de partido de estado. Yo le planteo mi interés al presidente de la república, empiezo a reunirme con amigos y compañeros de Michoacán, para crear un clima en lo local, y finalmente me avisan que soy el candidato” (Cárdenas / Taibo : 54)

⁴ La votación por Cuauhtémoc Cárdenas fue extraordinariamente elevada, en términos porcentuales. El PRI obtuvo 515 726 sufragios (el 93.2 %de la votación válida), el PPS le atrajo 3 464 (0.62 %) y el PST 2 770 (0.5 %). A su adversario panista, Adrián Peña Soto, se le reconocieron sólo 15 624 votos (el 2.8 %). Pero no se trató de una elección limpia: en ciertos distritos como el de Huetamo y el de Los Reyes, la participación electoral oficialmente registrada estuvo muy cercana al 100 %, contrastando con el promedio estatal de 50 % de abstención y con niveles de 30 % en otros distritos.

políticos que más se nombraban como posible secretario de Gobierno; sin embargo, ello no ocurrió. Apenas unos meses después, el 26 de marzo de 1981, el viejo luchador cardenista falleció. Si bien nunca llegó a la gubernatura del estado a la que siempre aspiró, sí había ocupado diversos cargos en la administración pública federal y era sin duda uno de los políticos michoacanos más destacados: después de pasar por la Procuraduría de Justicia del Estado, fue abogado de Petróleos Mexicanos en Coatzacoalcos, Veracruz, diputado a la XLI Legislatura del Congreso de la Unión, senador de la República (1958–1964), secretario particular del Lic. Javier Rojo Gómez en la secretaría general de la CNC, embajador de México en Yugoslavia (1965–1968), director gerente del Banco Nacional de Crédito Agrícola, consejero agrario del DAAC (1971–1972), oficial mayor de la CNC (1973), subdirector general del Fondo Nacional de Fomento Ejidal (1973–1975), coordinador del Cuerpo Consultivo Agrario de la Secretaría de la Reforma Agraria (1977–1978), asesor de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario del Distrito Federal y director del Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México (1980). Había sido también editorialista de diversos periódicos, participante en la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz y presidente del Movimiento Mexicano por la Paz, el Antiimperialismo y la Solidaridad entre los Pueblos y del Consejo Mundial por la Paz (PAREDES, 1983: 6–8). Sus palabras antes de morir dicen mucho de lo que fueron su vida y sus convicciones: “Avisen que nunca me rajé”.

Un estilo particular de gobernar

Como gobernador de Michoacán, Cuauhtémoc Cárdenas logró un estilo peculiar, con algunos rasgos avanzados y no sin expresiones de populismo. Sin embargo, quedó, como gobernante, muy lejos de colmar las expectativas que la población puso en él como candidato y más aún de modificar duraderamente las condiciones de desarrollo social de la entidad. Cuauhtémoc Cárdenas llegó al gobierno estatal con un gran haber político a su favor: el peso del apellido que le representaba un inusitado reconocimiento popular, más la existencia de la corriente política cardenista, aún no desmembrada en Michoacán y el antecedente de haber mostrado, desde la coyuntura electoral de 1974, una fuerza autónoma de los designios del centro y una vocación de apertura política que lo diferenciaba de la acostumbrada disciplina partidaria. Sin embargo, fue clara también, desde un inicio, la renuencia del gobernador a apelar a la tradición histórica cardenista como fuente de legitimidad o como mecanismo de movilización social (ZEPEDA, 1987: 9). A diferencia de la experiencia de su padre, cincuenta años antes, no existía la posibilidad de construir una base social de apoyo de carácter regional, y las tendencias de la política nacional corrían en sentido opuesto al de la movilización en torno a un proyecto nacionalista y popular.

Quizá la política más avanzada y trascendente de la administración de Cuauhtémoc Cárdenas fue la redistribución del siempre insuficiente presupuesto estatal en beneficio de los municipios más rezagados del Estado y en apoyo a proyectos comunitarios. Durante su gobierno se establecieron también fideicomisos de apoyo a la producción y comercialización artesanales. Si bien es cierto que éstos no alcanzaron a beneficiar a la totalidad de los miles de talleres familiares desperdigados por la geografía michoacana, sí constituyeron un impulso a la organización de muchos de ellos y un respiro en los costos de materias primas, mejoría del equipamiento y facilidades para la distribución de los productos.

También se crearon nuevas dependencias como el Sistema Michoacano de Radio y Televisión (SMRT) y los institutos de Cultura (al frente del cual el gobernador designó al poeta

Homero Aridjis) y del Deporte. El primero de éstos organizó en 1981 un festival internacional de poesía que resultó un auténtico éxito, con la participación de Jorge Luis Borges, Vasco Poppa, Octavio Paz, y otros bardos. El festival debía reeditarse al año siguiente, para lo que el gobierno creó una comisión. Sin embargo, debido a la crisis económica del país y a las restricciones al presupuesto público, el gobernador decidió aplazar su realización, generando un conflicto con los promotores, encabezados por Homero Aridjis. Cuando, en 1983, se efectuó el segundo festival, organizado por Humberto Urquiza y Jaime Labastida y con la presencia entre otros de Ernesto Cardenal, la comunidad cultural michoacana se había dividido (Cárdenas / Taibo: 54–55; ASCENCIO, 2000: 154–155). Por esa razón, habría de ser el último; ni en 1984 ni en los años siguientes se realizaría ya el sonado y polémico festival.

También en el terreno de la cultura, Cárdenas impulsó un amplio programa editorial para difundir la obra de los autores michoacanos, restauró el Conservatorio de las Rosas (el más antiguo de América) y fundó un museo de Historia de Michoacán. En materia de infraestructura agrícola, el ingeniero Cárdenas constituyó la empresa paraestatal ASTECA, dedicada a construir silos y bodegas para las comunidades (Cárdenas / Taibo: 54–55; ZEPEDA, 1987: 10).

En cambio, algunas de las políticas aplicadas por el gobernador resultaron polémicas o definitivamente fallidas. Es el caso del combate al lenocinio, la estatización del transporte urbano de Morelia, de la Ley Inquilinaria y la aplicación de medidas antialcohólicas.

A tan sólo dos meses de inaugurar su gestión, el gobernador promovió la reforma al artículo 169 del Código penal para perseguir a quien regenteara o administrara “prostíbulos, casas de cita o lugares de concurrencia donde se explot[ara] la prostitución u obt[uviera] beneficios del ejercicio de esos actos”. Se cerraron, en consecuencia las “zonas rojas” en las distintas ciudades del Estado y se comenzó a castigar la prostitución organizada con penas de 2 a 8 años de prisión y multas de 5 mil a 30 mil pesos (*La Voz de Michoacán*, 29 nov. 1980). Se desconoce si existen estudios detallados de los efectos que —más allá de sus propósitos morales— arrojó la penalización del proxenetismo. Los enemigos de esta medida señalaron desde entonces que favorecería la clandestinidad, la corrupción de autoridades y la pérdida del control sanitario sobre la prostitución. El gobierno siempre afirmó (sin presentar datos precisos) que había contribuido a disminuir la delincuencia.

La estatización de los autobuses de la capital michoacana se dio también al inicio del gobierno neocardenista. Un movimiento estudiantil contra el alza de las tarifas desató el conflicto en las calles de Morelia. Los estudiantes fueron secundados por diversas organizaciones populares que arreciaron la presión en momentos en que el gobernador se encontraba ausente de la capital michoacana y del país. En la negociación, el gobierno resolvió suspender temporalmente la medida; y al volver Cárdenas a Michoacán, decidió que una comisión elaborara un estudio. Finalmente, el 15 de julio de 1981 se expropiaron aproximadamente 236 unidades, y el gobierno adquirió posteriormente 50 más para consolidar la nueva empresa Transporte Público de Michoacán (TPM)⁵. Sin embargo, éstas no fueron suficientes, y muchos de los vehículos estatizados pronto se demostraron obsoletos, si no es que como auténtica chatarra. La expropiación tendía a frenar el constante incremento de las tarifas —que tantos conflictos sociales había generado—, a mejorar las condiciones del servicio y a ordenar un sistema con graves deficiencias. Sin embargo, el nuevo organismo público estuvo lejos de poder cumplir satisfactoriamente con la mejoría del servicio.

⁵ La medida expropiatoria fue propuesta y avalada por la Comisión Técnica conformada por los partidos políticos (con excepción del PDM) y organizaciones como la Federación de Colonias Populares. Si bien la Comisión sugería la estatización del transporte en toda la entidad, la medida quedó restringida a la capital por razones de orden financiero (*La Voz de Michoacán*, 16 jul. 1981).

Como escribió Jorge Zepeda,

el gobierno del estado se hizo cargo de los ómnibus, fijó una tarifa muy por debajo del costo real, y comenzó a sufrir. El congelamiento de la tarifas significó un subsidio creciente para el erario público y la imposibilidad de renovar y ampliar el equipo. Durante años se siguió pagando \$ 1.50, pero el reducido número de vehículos hacía de cada unidad un embutido rodante de morelianos. Al final del sexenio, la mayoría prefería gastar en zapatos y trasladarse a pie, obviando los dudosos beneficios del transporte público (ZEPEDA, 1987: 9).

Para compensar las deficiencias de TPM, el gobierno tuvo que otorgar concesiones a particulares para establecer rutas fijas atendidas por las aún más incómodas y caras *combis*, que aún en la actualidad atienden —con grandes deficiencias— el mayor porcentaje del servicio urbano en Morelia.

Pero además, la estatización trajo consecuencias negativas para los trabajadores del transporte urbano: se desconoció el sindicato independiente que éstos habían logrado formar ya; se desconoció su antigüedad en el empleo, se perdió el servicio médico con que éstos ya contaban y se prolongó su jornada de trabajo, a veces hasta 16 horas (*La Comunidad* No. 2, mar. 82: 13).

El decreto de congelación de rentas y la Ley Inquilinaria no tuvieron un éxito mayor. El 26 de agosto de 1982 el Congreso estatal expidió un decreto temporal de congelación de las rentas hasta 10 mil pesos en las ciudades grandes del Estado y 5 mil pesos en las poblaciones pequeñas. A esta medida le siguió la Ley Inquilinaria, expedida en 1983, que tuvo también efectos adversos a los buscados. Diseñada para beneficiar a los inquilinos protegiéndolos de los abusos de los caseros, fijaba como renta máxima el 0.5 por ciento del valor catastral de la vivienda, congelaba las rentas en los niveles inferiores y le daba una serie de garantías a los inquilinos.

Su implementación fue objeto de un largo debate en el Congreso, por la oposición de asociaciones de caseros, que alegaban que la medida atentaba contra ancianos y gente de escasos recursos cuyo único patrimonio o sustento procedía de la renta de alguna vivienda modesta. Los resultados fueron contrarios a los esperados. Muchos propietarios simplemente prefirieron cerrar sus casas deshabitadas y esperar tiempos mejores. La escasez se exacerbó en todas las ciudades michoacanas propiciando un gran incremento en los precios de renta. Los abusos lejos de disminuir se enseñorearon sobre el apremio y la necesidad (ZEPEDA, 1984: 9–10).

La Ley fue cuestionada por la Barra de Abogados de Michoacán, a través de su vicepresidente José Antonio Estrada Sámano, quien la caracterizó desde su presentación como iniciativa como un ordenamiento inconstitucional en los siguientes términos:

b) [...] Por cuanto en la iniciativa de que se trata se introducen intervenciones de varias dependencias del Poder Ejecutivo, las oficinas catastrales u otras, en materia civil de arrendamientos de viviendas, hay invasión de las facultades exclusivas del Poder Judicial del Estado en la misma materia. Esta invasión resulta inconstitucional.

c) Conforme al texto vigente, por reforma reciente del inciso a) de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Federal, los municipios percibirán las contribuciones prediales y las que tengan por base el cambio de valor inmobiliario. La iniciativa deja de tener en cuenta este precepto, por cuanto sin intervención de los municipios, da alcances civiles que no tienen a los valores catastrales, y por cuanto introduce normas fiscales al derecho civil, en detrimento de los derechos y deberes de particulares. Se invaden así esferas de competencias municipales y se confunden

indebidamente Derecho Civil y Administrativo, por lo cual, en este aspecto, la iniciativa resulta inconstitucional.

d) Es principio universal de derecho que una ley debe ser norma general, universal y abstracta, pues el artículo 13 de la Constitución Federal prohíbe las leyes privativas. Ahora bien, la iniciativa de que se trata no reviste tales características, puesto que no se contemplan todos los arrendamientos, sino sólo los de viviendas, dejando en parte vigente y en parte no, el Código Civil en la materia, suspendiendo parte de su vigencia, lo cual también es contrario al artículo 40 de la Constitución local; por otra parte, establece distingos entre sólo unos cuantos municipios y los demás, sin universalidad para todos [*sic*]; y los artículos transitorios [...] permiten una vigencia particular en el tiempo, limitada, que hacia el pretérito resulta retroactiva, contra lo dispuesto por el artículo 14, primer párrafo, de la Constitución Federal, y hacia el futuro, carente de generalidad y de abstracción. En estos aspectos también adolece de inconstitucionalidad la iniciativa mencionada. [...] (Cit. en ORTEGA, 1986: 102–105)

No obstante, la iniciativa fue aprobada por el Congreso local. Basta con revisar los anuncios clasificados en los periódicos de la época para captar el problema que se suscitó con su aplicación: la oferta de casas en renta desapareció por completo, y más bien eran los demandantes los que publicaban mensajes solicitando contratar viviendas “sin ley inquilinaria”, es decir pagando rentas más altas de las establecidas y renunciando a los beneficios que aquélla les otorgaba.

Lo que el pueblo llamó “ley seca” fue la aplicación por el gobierno estatal del Código Sanitario federal, que establecía la suspensión de la venta de bebidas alcohólicas los sábados después de las 14 horas y los domingos todo el día. “La intención —ha dicho el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas— era buscar una cierta defensa del ingreso familiar y evitar delitos y violencia derivada del consumo en exceso del alcohol [...] Con estas medidas simples bajaron la delincuencia y las balaceras” (Cárdenas / Taibo: 55). No obstante, la prohibición estuvo lejos de ser popular y se enfrentó con las protestas del comercio organizado y las críticas de los bebedores. La proliferación de la venta clandestina de licores y de la corrupción fue la respuesta a las medidas del gobierno.

Medidas como la prohibición del lenocinio y el consecuente cierre de las zonas de tolerancia, y la aplicación del reglamento antialcohólico, le granjearon a Cuauhtémoc Cárdenas la fama de moralista y hasta santurrón que sus adversarios se encargan de atizar cada vez que les resulta conveniente.

Otras políticas de Cárdenas fueron siempre caracterizadas por los observadores como populistas. Todos los martes, el gobernador ofrecía en el Palacio de Gobierno la audiencia popular. Recibía a todo aquel que quisiera plantearle solicitudes o problemas a resolver; muchas veces, si bien el peticionario era escuchado con atención por el gobernante, las demandas no se resolvían favorablemente, demoraban mucho en ser atendidas o se perdían en los meandros de la burocracia. En otros casos, el gobernador resolvía peticiones de empleo o solicitudes de apoyo entregando dinero a los peticionarios.

En cambio, fue mejor recibida la iniciativa gubernamental de extender en las ciudades del Estado los tianguis populares, mercados itinerantes donde los consumidores podrían adquirir directamente de los productores los bienes de consumo necesario. La medida, que apuntaba en un sentido correcto en beneficio de la economía familiar, resultó sin embargo insuficiente para contrarrestar la carestía general. Los tianguis no se desarrollaron con la velocidad requerida ni llegaron a todos los puntos del Estado.

En materia educativa, el gobierno estatal registró avances importantes durante ese periodo. Michoacán fue el primer Estado de la República en recibir la estructura descentralizada de la Secretaría de Educación Pública, que se transformó en Secretaría de Educación en el Estado (SEE).

El número de escuelas pasó de 4 900 a 7 500, y el de maestros de 26 000 a 42 000. El alumnado creció de 906 000 educandos a 1 158 000. En particular, los jardines de niños aumentaron de 340 a 1 900 y se establecieron en el Estado 34 planteles del Colegio de Bachilleres (CCS / *La Voz de Michoacán*. *La Voz de Michoacán*, 18 jul. 86: 7).

Pero el aspecto más original de la administración cardenista fue, probablemente, el político. Desde el gobierno estatal, Cuauhtémoc Cárdenas impulsó algunas medidas de democratización partidaria que prefiguraban lo que un tiempo después habría de ser la lucha de la Corriente Democratizadora del PRI y su derivación, el FDN. Sin embargo, las propuestas del gobernador cayeron siempre en el vacío por su falta de conexión con las estructuras nacionales y aun de bases que, en el mismo Estado, las concretaran o las convirtieran en banderas para convocar a la movilización. Por ejemplo, en su intervención ante la Asamblea Estatal del PRI el 30 de junio de 1984, el gobernador michoacano puso en la mesa de la discusión partidaria algunos planteamientos de avanzada para lo que era el partido en ese momento. Se pronunció por que el partido se apoyara más decididamente en las “instancias estatales surgidas de las bases”, contrarrestando el centralismo del organismo político y eliminando la duplicidad de funciones entre los comités directivos estatales y los delegados generales del Comité Ejecutivo Nacional. Demandó, asimismo, como un “paso revolucionario” que las empresas del sector paraestatal de las que el Gobierno Federal se estaba desprendiendo, fueran transferidas mediante apoyos crediticios no a la iniciativa privada sino al sector social, en particular a los propios trabajadores de las empresas. Ante el problema agrario, el hijo del general Cárdenas se pronunció por devolver al artículo 27 constitucional su texto original antes de ser modificado el 31 de diciembre de 1946, es decir, por eliminar la posibilidad del juicio de amparo contra la afectación agraria y por reducir la extensión de la pequeña propiedad inafectable. Ante la crisis económica y la gigantesca deuda externa del país, el gobernador se manifestó por “practicar una política financiera que dé solvencia moral y material, buscando la elevación de las condiciones de vida de la población y una política de desarrollo nacional sin dependencias, basada de modo principal en el aprovechamiento de los recursos y capacidades propios, que efectivamente beneficie a la nación y al pueblo” (en *Era de Michoacán* No. 35, jul. 1984: 23–26).

Tales propuestas, desde luego, se hacían a título estrictamente personal ante la asamblea priísta, y distaron mucho de conformar una corriente de opinión dentro de la Asamblea Nacional o de constituirse en elementos de identificación del priísmo michoacano. No es que, de haberse presentado con antelación, hubieran carecido de aceptación; pero la estructura y la dinámica partidarias no favorecían en ese momento el que se ubicaran como ejes del debate interno o de la movilización política.

Lo mismo sucedió cuando en septiembre de 1984, en su cuarto informe de gobierno (irónicamente, teniendo como testigo al representante presidencial Carlos Salinas de Gortari, secretario de Programación y Presupuesto), el gobernador emitió un mensaje político en el que invitaba a los “michoacanos distinguidos” que aspiraran a “servir al Estado con su participación en la vida pública” a abrir sus aspiraciones y a recorrer el Estado para “que los michoacanos conozcan directamente [...] a quienes, con distintas ideologías y tendencias, aspiran a participar en la renovación electoral”. “Que no lleguen a Michoacán”, remató, “desconocidos o desconocedores de su vida política y del sentir de sus gentes [*sic*]; que no lleguen [...] sorpresas” (*Era de Michoacán* No. 38, oct. 1984). Nuevamente, la propuesta quedó en el aire. Ni siquiera los aspirantes más próximos al gobernador atendieron a su llamamiento; siguieron esperando los tiempos y apostando a los mecanismos tradicionales del tapadismo y el juego oculto del poder donde los inescrutables designios presidenciales eran la clave del poder. Más pronto que tarde, ese juego se revertiría contra el neocardenismo michoacano con la llegada de un candidato “sorpresa” para el gobierno de

Michoacán, nominado desde la capital de la República.

Un año después, el 30 de agosto de 1985, el ingeniero Cárdenas presentó en el Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, de Jiquilpan, una ponencia titulada “La Revolución a futuro”. Se trata, sin duda, de un documento que anunciaba ya las posiciones de lo que habría de ser la Corriente Democrática del PRI y el FDN. Ahí sintetizaba el gobernador el proyecto de nación derivado del movimiento revolucionario de 1910, a partir del Programa del Partido Liberal Mexicano y los planes de San Luis Potosí, Ayala y Guadalupe, la Constitución de 1917 y las ideas y práctica política de Salvador Alvarado, Lázaro Cárdenas, Narciso Bassols y Jesús Silva Herzog. También comparaba este ideario con las declaraciones de principios del PNR (1929), PRM (1938) y PRI (1946), concluyendo que éstas

no han correspondido en su integridad, y en muchas épocas ni siquiera a las prioridades de la acción partidaria, ni a las exigencias reales del Partido respecto a la acción gubernamental. [...] Sin duda alguna, la declaración de principios más acorde con los principios y el desarrollo de la ideología de la Revolución Mexicana, es la del PRM, que se plantea como objetivo fundamental de su acción el implantar una democracia de los trabajadores, para llegar más tarde a un régimen socialista (CÁRDENAS, 1985: 34).

El discurso levantó cierto revuelo. Hablaba de “hacia dónde debiera evolucionar el país en el futuro inmediato para dar cumplimiento y satisfacción a los objetivos de la Revolución Mexicana”. Es decir, de un proyecto nacional muy distinto del que desde la presidencia de la República y los poderes centrales se impulsaba ya en ese momento bajo la mirada vigilante del Fondo Monetario Internacional. El 20 de noviembre, en el discurso conmemorativo de la Revolución, el secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, aludió a la ponencia cardenista:

Hoy la Revolución sigue siendo la misma en aspiraciones fundamentales, pero gracias a su propia acción, ha de enfrentarse a circunstancias distintas en un país con un rostro social diferente. [...] hay quienes la confunden con una de sus etapas ya consumadas [...] la etapa no es el proceso [...] y el futuro no es la repetición del pasado, por el contrario, es la superación histórica del pasado (cit. en ORTEGA, 1986: 180).

En otros hechos tuvo también Cuauhtémoc Cárdenas ocasión de mostrar como gobernador una gran autonomía con respecto del gobierno central. Tras el secuestro en Jalisco del agente de la agencia antidrogas de los Estados Unidos Enrique Camarena y de su asistente, el piloto aviador Alfredo Avelar, se reportó un tiroteo en el rancho El Mareño, municipio de Vista Hermosa donde se presumía que se hallaban enterrados sus cuerpos. Policías judiciales federales y del Estado de Jalisco al mando del primer comandante de la PJJF intentaron aprehender al dueño de la finca, el ex diputado local Manuel Bravo Cervantes, quien se resistió y respondió abriendo fuego. Cuando llegaron los policías judiciales de Michoacán fueron desarmados por los federales. Éstos terminaron matando al propietario del rancho y a cinco miembros de su familia. Al enterarse, el gobernador se trasladó al lugar en compañía del secretario de Gobierno y el procurador de Justicia. Los comandantes de la Judicial Federal le informaron que estaban buscando unos cuerpos que “les habían dicho” que estaban ocultos en El Mareño. Cárdenas solicitó una audiencia con el presidente De la Madrid para el día siguiente y publicó en la prensa nacional un desplegado protestando por la

intervención de policías jaliscienses en territorio michoacano⁶. Unos días más tarde, se habrían de encontrar al borde de la carretera, a unos 900 metros de distancia del rancho El Mareño, los cuerpos de Enrique Camarena y su ayudante, en estado ya de descomposición; las actividades del ex diputado Bravo narcotraficante y secuestrador nunca se probaron. Lo notable de este caso fue que el gobernador apareciera públicamente haciendo un reclamo a la Procuraduría General de la República, razón por la cual el presidente De la Madrid canceló la cita y derivó la entrevista con Cárdenas hacia el secretario de Gobernación (*La Voz de Michoacán*, 3 y 6 mar. 1985; Cárdenas / Fortson: 77–83). Fue también, quizás, el momento de mayor distanciamiento —abonado previamente con los mensajes y actitudes del gobernador michoacano— con el jefe del Ejecutivo Federal y el preámbulo de la ruptura entre ellos.

La ley electoral y los comicios

Los procesos electorales en Michoacán durante la gestión de Cuauhtémoc Cárdenas fueron uno de los aspectos más debatidos, no sólo por la oposición de todos los signos sino aun al interior del PRI. Los métodos de postulación y desarrollo de los procesos electorales resultaron, bajo el gobierno neocardenista, ampliamente debatidos, incluso conflictivos.

La Ley Electoral, que abrogó la del 26 de octubre de 1955, fue promulgada por Cuauhtémoc Cárdenas en enero de 1983 y reformada en marzo de 1984, siendo secretarios de gobierno, respectivamente, el Dr. Roberto Robles Garnica y el Lic. Cristóbal Arias Solís. Tomaba como modelo y adaptaba localmente algunos aspectos de la entonces Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE, 1978), como el reconocimiento de asociaciones políticas estatales y candidaturas independientes, así como el principio de la representación proporcional aplicado a diputaciones y regidurías. Sin embargo, no recogió las disposiciones más avanzadas y favorables de la LOPPE para los partidos políticos, como el registro condicionado y las prerrogativas. De hecho, nunca hubo la posibilidad real de dar registro a organizaciones políticas locales, dado lo elevado de los requisitos.

La Ley Electoral del Estado de Michoacán estaba diseñada, pues, al igual que su modelo, para un régimen de partido de gobierno que compartía algunas posiciones con la oposición, pero no para una situación de verdadera competencia electoral. Las limitaciones de la LEEM cardenista se evidenciaban en por lo menos cuatro aspectos: la integración de los organismos electorales, las campañas y prerrogativas legales, el procedimiento de elección y la conformación del Colegio Electoral.

La legislación electoral neocardenista representó en cuanto a la constitución de los organismos electorales un avance frente a su antecesora, pues abría espacio en la Comisión Estatal

⁶ El texto del documento afirmaba: “El pasado 2 de marzo, cerca de cien elementos de las policías Judicial Federal y Preventiva del Estado de Jalisco, así como del Ministerio Público Federal, con adscripción en Jalisco, con lujo de fuerza y prepotencia, hicieron presencia en el suelo de este Estado, teniendo un enfrentamiento a tiros, en el que entre otras personas, perdió la vida un policía judicial federal. [...] De la presencia de estos elementos policiacos y de su comisión no se enteró previamente ni a la Procuraduría General de Justicia de Michoacán ni a este Ejecutivo. Iniciado ya el tiroteo entre las Policías Judicial Federal y Preventiva de Jalisco y los presuntos delincuentes [...], se dio aviso a los destacamentos de Policía Judicial del Estado en La Piedad y Zamora, así como al agente del Ministerio Público en Tanhuato, a quienes, prácticamente, por la superioridad de la fuerza y de la actitud prepotente, se impidió toda intervención en los hechos. Por estos actos, en nombre del Gobierno de Michoacán y en lo personal como Gobernador de Michoacán, presento ante ustedes respetuosa y enérgica protesta” (*La Voz de Michoacán*, 6 mar. 1985).

Electoral y en los comités distritales a los comisionados de todos los partidos políticos registrados (LEEM art. 49, fracción III) en vez de hacerlo a sólo tres de ellos, como lo hacía aquélla. Sin embargo, estableció una limitación que no existía en la antigua ley ni era compatible con el espíritu de la legislación electoral federal, al negar el voto dentro de los organismos electorales a los representantes de los partidos que “en las últimas elecciones hayan obtenido menos del 1.5% de la votación total emitida en la entidad” (*Ibid.*)⁷.

Dada la estructura vertical del aparato electoral, esta conformación de la CEE repercutía en todas las instancias encargadas del proceso. La CCE designaba a los funcionarios del Registro Estatal de Electores (LEEM, arts. 56 y 57), al presidente y los dos vocales de cada uno de los comités distritales y comités municipales electorales (arts. 62 fracción I y 68 fracc. I), y éstos a su vez a los presidentes, secretarios y escrutadores que integrarían las mesas directivas de casilla (art. 73 fracc. I). La ley no contemplaba para ninguna de estas instancias el procedimiento de insaculación. También correspondía a la CEE y a los comités distritales computar las votaciones y expedir las constancias a los candidatos declarados electos, ya fuera por mayoría relativa o por la vía de la representación proporcional. El enunciado de que “el Estado, los Partidos Políticos y los Ciudadanos son corresponsables de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral” (LEEM, art. 42, párrafo primero) quedaba anulado en la práctica al poner en manos del gobierno y de su partido todos los órganos encargados de organizar los comicios.

En materia de prerrogativas de los partidos políticos, la Ley Electoral Estatal se encontraba notoriamente rezagada con respecto de la reglamentación federal establecida en la LOPPE y conservada en lo general en el Código Federal Electoral de 1986. En el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas se reformó el artículo 13 de la Constitución del Estado para declarar a los partidos políticos como entidades de interés público y garantizarles “un mínimo de elementos para sus actividades tendientes a la obtención del sufragio popular”. Y en efecto, lo que se otorgaba a los partidos era mínimo. La LEEM no les concedía ninguna prerrogativa real para el desarrollo de sus campañas, particularmente en cuanto al acceso a los medios masivos de comunicación. En realidad, la propaganda electoral siguió recayendo fundamentalmente en sus propios recursos y la oposición se veía en una gran desventaja frente a los inmensos caudales desplegados por el PRI y el gobierno ante el proceso electoral⁸.

También el procedimiento de elección establecido en la Ley mostraba grandes

⁷ En las elecciones locales de 1989, esta disposición fue objeto de la más enconada polémica y se revertiría contra sus autores, ya para entonces ubicados en la oposición al régimen. El PRI y el gobierno estatal mantuvieron en esa ocasión el criterio de que “las últimas elecciones” debían interpretarse en el sentido de los anteriores comicios locales, es decir, los municipales de diciembre de 1986 donde sólo el PRI, el PAN y el PMD obtuvieron más del 1.5% de los votos; el PMS, el PARM, el PPS y el PFCRN, agrupados entonces en el Frente Democrático Nacional, reclamaban que las últimas elecciones eran las federales de julio de 1988, donde este agrupamiento triunfó aplastantemente sobre el PRI. Finalmente, con el apoyo de los comisionados del PRI, el PAN y el PDM, se impuso la interpretación oficialista de la Ley que dejó sin voto en los órganos electorales al neocardenismo, la principal fuerza política en la entidad.

⁸ En particular, el PRD se vio impedido en 1989 de contrarrestar en los medios la campaña de desprestigio enderezada en la televisión y la radio locales en su contra por el oficialismo, presentándolo como factor de violencia y desestabilización. Desde días antes de la elección, los medios electrónicos desplegaron una campaña anónima de claros tintes anticomunistas que buscaba presentar la situación del Estado como sumida en la violencia y la provocación, señalando el PRD como responsable. Fue claro, sin embargo, que sólo el gobierno podría costear un bombardeo que, en su clímax, llegó a incluir en cada corte comercial un mensaje de esta naturaleza para desalentar el voto perredista y el voto en general, induciendo a pensar en los comicios como un enfrentamiento violento por las aptitudes vandálicas de la oposición.

inconvenientes que lo convertían en obsoleto y arbitrario.

La LEEM conservaba para las votaciones de diputados locales y ayuntamientos el sistema de doble boleta (para votar por la mayoría y por la representación proporcional, art. 124), que por las confusiones que ocasionaba fue desechado del Código Federal Electoral de 1986. En la práctica se observó que la doble votación arrojaba en términos generales los mismos resultados, y que los electorales cruzaban por los mismos partidos en ambas boletas. En el caso de los partidos que obtenían más de cuatro diputaciones de mayoría y del que hubiera triunfado en el ayuntamiento respectivo, los votos recibidos en la boleta de representación proporcional resultaban prácticamente nulos.

Igualmente, la cuestión de las listas adicionales de electores fue un aspecto que se prestó a enormes confusiones y sobre todo a un manejo altamente discrecional por parte de los funcionarios y órganos electorales. Y es que, a diferencia de la legislación federal que preveía la inscripción en listas adicionales para los ciudadanos que el día de la elección se encontraran fuera del distrito o entidad en que les correspondía votar, o simplemente para quienes teniendo derecho no se hallaran incluidos en el padrón, la LEEM (art. 8) exigía el “estar registrados en el padrón electoral del Estado”. También suspendía los derechos del ciudadano (art. 11) por: “I- Falta de inscripción en el padrón electoral” y restringía las listas adicionales de electores a los siguientes dos casos: los militares o miembros de los cuerpos de seguridad pública en servicio activo y los integrantes de la mesa directiva de casilla (art. 129).

En su intención, acaso buscara la ley evitar el uso de las listas adicionales por las conocidas brigadas móviles de votantes o “carruseles”; pero en realidad dejaba indefensos a los ciudadanos que eran excluidos o “rasurados” del padrón por el Registro Nacional de Electores. No estar incluido era, legalmente, un impedimento para sufragar; y basta recordar que el padrón era tan deficiente que tuvo que ser sustituido por completo para las elecciones de 1991.

Para el efecto buscado, es claro que el empleo de la tinta indeleble —no prevista por la LEEM— o de algún otro método semejante, así como la vigilancia efectiva de los partidos y ciudadanos sobre la elaboración del padrón y la expedición de credenciales debieron ser medidas más adecuadas. Pero la letra de la Ley más bien desfavorecía al elector y dejaba sin castigo las omisiones imputables a las autoridades electorales⁹.

De cualquier manera, por desconocimiento de la Ley o por comodidad, lo cierto es que las listas adicionales fueron empleadas amplia y discrecionalmente por las mesas directivas de casilla¹⁰.

Igualmente, el aspecto de los recursos era por completo favorable al régimen de partido de Estado, obstaculizando a la oposición el interponer sus objeciones al proceso electoral o a sus resultados. En el contexto de la elección legislativa de 1989, Jaime Hernández escribía:

⁹ Dicha limitación habría de cobrar una cara factura al PRD en las elecciones extraordinarias de Uruapan de 1990, realizadas con ese mismo marco legal y en las que la manipulación del padrón fue empleada en gran escala para el fraude.

¹⁰ Nuevamente, esta disposición habría de volverse contra sus creadores en las elecciones —ya competitivas— posteriores a 1988. En las de julio de 1989, se demostró que en casi todas las casillas había listas adicionales que registraban a ciudadanos con credencial no incluidos en el padrón e inclusive sin credencial de elector, a juicio de los presidentes y funcionarios de las mesas directivas en general. En muchas de esas casillas ni siquiera se fijó un límite a las listas adicionales. Fue la confusión con lo previsto por la legislación electoral federal (1986) lo que llevó, inclusive a los representantes de los partidos de oposición, a aceptar que los listados se abrieran. Sin embargo, en los Comités Distritales y en la Comisión Estatal Electoral las listas sirvieron como pretexto para anular la votación de muchísimas casillas en las que ganaba el PRD, al que por esa vía se le restaron gran cantidad de sufragios.

La Ley Electoral del estado, a pesar de contar con un capítulo llamado de Recursos, en realidad —por el conjunto de imprecisiones, contradicciones y lagunas— carece de un sistema claro. Lo establecido por la Ley es un sistema rígido, jerarquizado, que descansa en la presentación del recurso de protesta en la casilla, de tal forma que sólo se puede ocurrir a las siguientes instancias habiendo agotado la anterior. Es tan endeble que en caso de no recibirse en la casilla, la ley no prevé ningún camino alternativo. Además, la ausencia de procedimientos jurídico–procesales precisos deja éstos en manos de organismos electorales y su determinación arbitraria (HERNÁNDEZ, 1989c: 106).

Y la integración del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados resultó indudablemente el aspecto más desfavorable y riesgoso de la legislación electoral, tributario de los peores y más viciados procedimientos de calificación. Dicha integración y funcionamiento del Colegio Electoral se precisaba en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política del Estado, que fueron adicionados y reformados también en el gobierno neocardenista. Se fundamentaba en el principio de la autocalificación basado en el de la división de poderes, esto es, que debía ser el propio poder Legislativo quien calificara la elección de sus integrantes, para evitar la intromisión de otros poderes. La legislación michoacana conservó, por añadidura, el viejo sistema de integración selectiva del Colegio Electoral. El mencionado artículo 25 constitucional establecía que:

El Congreso del Estado calificará la elección de sus miembros a través de un Colegio Electoral, que *se integrará por los cinco presuntos diputados que de acuerdo con las constancias de mayoría que registre la Comisión Estatal Electoral hubieran obtenido mayor número de votos* y además, en su caso, hasta por dos presuntos diputados que resultaren electos en la circunscripción plurinominal que obtuviesen la votación más alta (énfasis míos, ENH).

En la práctica, esto se traducía en que al Colegio entraran los candidatos con más logros en el inflado de su votación. Era una invitación al fraude, que se hacía no sólo para ganar, sino para tener más posibilidades de ingresar al órgano calificador y reducir las posibilidades de impugnación. Al igual que en la Comisión Estatal y los Comités Distritales, el Colegio quedaba así en manos del partido del gobierno¹¹. Sus acuerdos sólo eran impugnables mediante el recurso de reclamación ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que podría emitir una declaración considerándolo o no fundado. En el primer caso, la Cámara de Diputados debía emitir una nueva resolución “que será definitiva e inatacable” (LEEM, arts. 193 y 194).

En la integración del Congreso prevaleció siempre el espíritu de conservar la mayoría de un partido, el PRI, aun frente a la eventualidad de alianzas interpartidarias en el seno de la Cámara. Es lo que deriva del inciso d) de la fracción III de artículo 91, que preveía reducir de 6 a 3 las curules de representación proporcional asignadas a los partidos minoritarios en el caso de haber mayor competitividad:

¹¹ La calificación de las elecciones camerales de 1989 quedó, gracias a esta disposición, en manos de los presuntos diputados más fraudulentos, como los priistas Elio Núñez Rueda y Víctor Manuel Tinoco Rubí, de los distritos I (Morelia Norte) y VIII (Zitácuaro), que fueron públicamente evidenciados por la manipulación grosera y ostentosa de su elección, que en el caso del primero incluyó el secuestro de urnas más documentado en la historia política del país, en Tarímbaro.

d) En el caso de que dos o más partidos con derecho a participar en la distribución, obtengan en su conjunto cinco o más constancias de mayoría, sólo serán objeto de reparto el 50% de las curules que deben asignarse por el principio de representación proporcional.

En suma, la Ley Electoral promulgada por el gobierno de Cárdenas Solórzano (incluyendo sus modestas reformas de 1984) estuvo lejos de ser avanzada o de propiciar la verdadera competencia electoral. Era, en todos sus aspectos un ordenamiento adecuado al régimen de partido hegemónico vigente, que ni siquiera otorgaba a la oposición mejoras y prerrogativas ya reconocidas por entonces en la LOPPE. Su atraso se demostró cuando no superó la prueba de comicios realmente competitivos, como los legislativos y municipales de 1989, en donde el FDN y el naciente PRD hubieron de pasar por las horcas caudinas de ser oposición en un régimen autoritario basado en la simulación de democracia y el fraude realmente existente.

En la práctica, los comicios del gobierno neocardenista corrieron por cauces diversos, ora con visos de apertura política, ora derivando hacia prolongados conflictos y movilizaciones postelectorales. La nueva ley no fue suficiente para motivar a los electores y continuó predominando el abstencionismo en la mayoría de los distritos y municipios, sobre todo ahí donde la oposición no era capaz de presentar candidaturas (aún en 1983, en 33 de los 113 municipios no hubo planillas de oposición. TAPIA, 1984: 128). El fraude era habitual en los municipios rurales y semirurales. En las elecciones municipales de 1983, por ejemplo, en Coeneo se registró una votación de 156 % del padrón (BELTRÁN, 1993: 62).

Fueron importantes los triunfos del PAN en Uruapan, Zacapu y Zamora en las elecciones de 1983; pero cada uno tuvo sus particularidades. En Uruapan el triunfo panista fue contundente y su abanderado, vinculado a los poderosos grupos del aguacate y el comercio, obtuvo un reconocimiento inmediato. En Zacapu, un peculiar panismo, apoyado por la movilización de las uniones de colonos, hizo la diferencia¹². El reconocimiento de Zamora se derivó en cambio de las protestas del partido blanquiazul por los intentos de fraude e imposición del candidato priista. En este caso, el papel del gobernador fue decisivo: cuando el Colegio Electoral había determinado ya realizar elecciones extraordinarias, Cárdenas, empleando sus facultades legales, nombró un ayuntamiento “provisional” encabezado por el candidato del PAN e integrado conforme a la proporcionalidad que los panistas alegaban se había dado en las regidurías. La “provisoriedad” se prolongó por todo el trienio y se evitaron los embarazos de una elección extraordinaria. Los agraristas del PRI, indignados con la resolución del gobernador, le retiraron simbólicamente el apellido Cárdenas “por haber traicionado a los hombres del campo” (TAPIA, 1984: 142–151). También en Tingambato se designó un ayuntamiento provisional para zanjar un conflicto en el que se enfrentaban dos grupos de priistas: el adherido oficialmente al partido y el que se había lanzado como independiente. La decisión del gobernador, auténtico desfacedor de entuertos, favoreció al segundo de esos grupos.

El otorgamiento de San Juan Nuevo al PDM, en cambio, fue una golondrina que no hizo

¹² El movimiento urbano zacapense se origina en la “incapacidad del Estado para satisfacer las necesidades de servicios urbanos de las nuevas colonias, así como para dotar de habitación a amplias capas de la población”, dado el vertiginoso crecimiento de la ciudad que trajo la instalación de la planta de Celanese. En un principio, ese movimiento social —la Unión de Usuarios— fue capitaneado por cuadros del PDM que, sin embargo, lo abandonaron más adelante; fue retomado por el dirigente panista Lorenzo Martínez, quien sobre esas bases sociales alcanzó la presidencia municipal en 1980. Otros agrupamientos políticos como el PST y el PSUM también incursionaron con relativo éxito en la organización de colonias y barriadas, y el segundo de estos partidos logró una regiduría durante la presidencia de Martínez Gómez. Véase POOT, 1992.

verano. Se trataba del partido que más reclamos postelectorales presentaba, alegando ser víctima del fraude en decenas de municipios, pero que no obtuvo nunca ningún otro reconocimiento por parte del gobierno neocardenista. En Taretan y Villa Escalante ganaron candidatos independientes que se presentaban sin apoyo de ningún partido.

En cambio, la izquierda no obtuvo concesión alguna durante ese sexenio. El PSUM reclamó inútilmente triunfos escamoteados en Chilchota (dos veces: en 1980 y 1983) y en Copándaro de Galeana, y denunció actos fraudulentos en media docena de municipios más. Sólo en 1986, ya bajo el gobierno de Luis Martínez Villicaña, se reconocería un triunfo municipal al PSUM, en Santa Ana Maya. El PST, por su parte, forcejeó en Venustiano Carranza hasta lograr, como máximo, el ayuntamiento de “composición” que se ha relatado aquí, en el capítulo 5: podría tener las regidurías, pero no la presidencia del municipio. En Huetamo, el conteo le era favorable al partido de Aguilar Talamantes, que postulaba a un ex priista, cuando las urnas fueron robadas para impedir que concluyera el cómputo. La protesta popular condujo a que el ayuntamiento electo, de origen priista, renunciara y el gobernador designara un concejo provisional encabezado por un ex funcionario del gobierno estatal y conformado en su totalidad por los candidatos a regidores del PRI. El PPS denunció fraudes y reclamó el triunfo en 7 de los 30 municipios donde participó, y llegó a establecer un plantón frente al palacio de gobierno en Morelia (TAPIA, 1984: 130–131).

Lo cierto es que, pese a todo, en ese periodo, las oposiciones se robustecieron y demostraron mayor fuerza para disputar posiciones a escala municipal. La razón se encuentra no en su propio trabajo, sino en otra parte: las numerosas divisiones del PRI. Aquí y allá, grupos priistas se escindieron y buscaron albergue bajo las siglas de otro partido —más frecuentemente el PDM, ya sea por razones ideológicas o porque abrió con más astucia su registro a los recién llegados—. La dinámica de los pequeños cismas del PRI puede encontrarse en varias causas, pero más frecuentemente en dos que a su vez se encuentran vinculados estrechamente: los intentos de democratización de la estructura partidaria que topaban con la prevalencia de añejos o renovados cacicazgos, y la imposición de candidaturas por la dirigencia estatal del PRI. Si bien son a primera vista complementarios, ambos factores aparecen también como una contradicción. Los indicios existentes apuntan hacia un impulso democratizador generado desde el Palacio de Gobierno pero que, mal conducido, tuvo efectos opuestos a los que se buscaban.

En varios municipios permitió un recambio del mismo PRI, de los grupos enquistados en el ayuntamiento. No obstante, en la mayoría de los casos los caciques resistieron con éxito los vientos renovadores. Ciertamente no habían votado por las reformas y no sólo porque no fueron consultados. Se reservaron el democrático derecho de defender sus intereses en el mucho más decisivo terreno de los hechos. El problema es que, en la mayoría de los casos, los grupos de poder local no requieren de la capital para hacerse del ayuntamiento. La propuesta democratizadora de Cárdenas, que implicaba el respeto a las decisiones de los cuadros municipales del PRI, en realidad dejó la mesa servida para que los caciques festinaran. En conjunto, la experiencia es incierta. La propuesta careció de un destinatario específico, lo cual la convirtió en una medida formal, aprovechable por los grupos con mayor capacidad de control local. [...]

En 1983 el PRI triunfó en 107 ayuntamientos y perdió en seis. Por lo menos ese fue el fallo sacramentado por la Comisión Electoral. Lo cierto es que en más de cuarenta municipios, arriba de un tercio del total, se desataron manifestaciones públicas de diversa intensidad en protesta por las prácticas fraudulentas por parte del PRI y las autoridades (ZEPEDA, 1987: 11)¹³.

¹³ El PRD no contabiliza a los fallecidos en este periodo entre los *mártires de la democracia*. Sin embargo, no fue otra la causa de los caídos a manos de las fuerzas “de seguridad” michoacanas.

Es decir, el esfuerzo de democratizar al PRI desde el nivel municipal sirvió más bien para reforzar la estructura caciquil o para colocar en el mando partidario a nuevos grupos de poder económico¹⁴. El presidente del PRI estatal, Francisco Xavier Ovando se caracterizó así por un manejo excepcionalmente conflictivo de los procesos electorales, tanto al interior de su partido como en las urnas. La acusación más generalizada fue que asumió como método el respaldo a los cacicazgos más arraigados del Estado y la asignación de candidaturas al mejor postor (TAPIA, 1984: 155–156). La solución a varios de esos conflictos provino de la intervención directa del gobernador, designando ayuntamientos provisionales que muchas veces daban la razón a los grupos que impugnaban al PRI desde otros partidos o desde candidaturas independientes, pero sin que el gobernador mismo entrara a negociar en ningún caso con los actores. Aparecía en tales situaciones, una vez agotada la instancia de la CEE, como un árbitro providencial que desde fuera resolvía los conflictos pero no imponía sanciones a quienes los habían generado. Como escribió Jesús Tapia,

¹⁴ Un ejemplo entre otros es el que relata Fernando Salmerón del caso de Taretan: “Para la nominación del candidato en 1983 la dirección estatal del PRI no repitió la experiencia de 1981. En esta ocasión sondeó a los presidentes municipales y sobre esa base preparó la nominación. En Taretan no hubo acuerdo en torno a la selección del candidato. Había tres posibilidades. Un individuo que en varias ocasiones había manifestado su deseo de llegar a la presidencia, pero que no contaba con ningún apoyo importante, y dos obreros. Estos dos, un obrero–ejidatario y un obrero–sastre–comerciante, representaban las verdaderas fuerzas en pugna.

El obrero–ejidatario ya había sido presidente municipal y durante una época en la que la población se había visto favorecida con grandes inversiones públicas en escuelas, huertos frutales y ampliación del ingenio. Tenía además el apoyo de la dirección sindical, donde había participado justo antes de ser presidente la primera vez. Tenía también un respaldo algo dudoso de la liga de comunidades agrarias, en la que había desempeñado algún cargo cuando dejó la presidencia. Contaba además con el apoyo de tres ejidos: uno del que formaba parte y que se había beneficiado con su actuación anterior; otro al que pertenecía el Secretario del Comité Regional Campesino que había llegado a esa posición con su apoyo; y otro cuyo presidente del comisariado ejidal era su pariente. [...] En su contra estaba una mala fama ganada en muchos años de vida pública en la que las borracheras abundaron. El segundo candidato, tesorero municipal en la administración saliente, era la propuesta "oficial". Hombre de pocas palabras, sereno y dedicado, no tenía grandes simpatías públicas. Contaba con el apoyo del presidente y de su ejido. Tenía el respaldo de los comerciantes, uno de cuyos miembros más distinguidos era el representante del sector popular. Entre los obreros tenía el mismo problema que su antecesor: era contrario a la dirección sindical. Ésta pronto orquestó toda una campaña de rumores en su contra y apoyó la candidatura de su oponente. Con ello, además, demostraba su fuerza frente al presidente saliente.

[Así] se llegó a la asamblea de nominación. El obrero–ejidatario ‘recibió la orden de disciplinarse y retirar su candidatura’, de voz de las autoridades partidarias. Con esto, los delegados de los sectores obrero y campesino que habían sido cuidadosamente aleccionados, exclamaron ‘no tenemos candidato’ y abandonaron la sala. Los cincuenta representantes del sector popular que habían permanecido en la asamblea designaron a su candidato. Hubo candidato oficial a pesar de la presión. La campaña dio comienzo a pesar de las amenazas y el Partido sostuvo a su candidato. No obstante, la disciplina partidaria no se impuso de manera general. Apoyado por la dirección sindical y algunos de los ejidos, se lanzó como candidato independiente, autodenominado ‘candidato del partido del pueblo’.

Las elecciones se llevaron a cabo el domingo cuatro de diciembre en una jornada tensa pero festiva que atrajo gran participación. [...]La dirección sindical imprimió y repartió unos sellos autoadherentes que podían pegarse en las boletas electorales y que contenían la fórmula de los candidatos independientes. La población vigiló la jornada y las ánforas. Por la noche, la presión general obligó a un recuento público de los votos en la plaza de armas y éste tradujo un margen favorable al candidato no oficial.

El resultado oficial de las elecciones tuvo que reconocer el triunfo del candidato disidente, a pesar de haber indicado en algún momento que no era válido el sistema de los "pegotes". Esto, en la prensa michoacana se interpretó como una derrota del PRI a manos de corrientes renovadoras. Un análisis más detallado podría sugerir una reconquista de las fuerzas tradicionales de su esfera de dominio. En todo caso, debería quedar claro el peso de los obreros en la conquista de este espacio político y la importancia de su asociación con los demás segmentos sociales de la zona (SALMERÓN, 1989: 205-207).

En última instancia, el Estado se reserva el privilegio de decidir sobre la normalidad o anomalía de un proceso electoral: el hecho de que el ciudadano vote es sólo la parte visible y recuperable para los fines más diversos según la calidad de los intereses en pugna correspondientes a la totalidad de actores que intervienen en el proceso electoral. [...] Uno podría preguntarse ¿por qué no son las actas de escrutinio, debidamente autenticadas por los funcionarios de casilla de extracción pluripartidista junto con los representantes de cada partido, los documentos que, al cierre de la votación y tras el conteo de votos *in situ*, sean considerados como constancias de mayoría definitiva? ¿A qué intereses corresponde la sumisión de las actas de escrutinio al juicio de las instancias cuyos componentes son nombrados por el PRI-gobierno? (TAPIA, 1984: 162)

La conflictividad no se limitó a los procesos electorales locales; alcanzó también algunas elecciones de carácter federal en las que los grupos de interés locales estaban seriamente involucrados. En 1985, en las elecciones federales, el PRI postuló a Roberto Ruiz del Río, de quien se decía era primo de Cuauhtémoc Cárdenas. El PAN impugnó la elección y su candidato, el Dr. Manuel María Bribiesca, realizó una caminata de Zamora al Distrito Federal para exigir el reconocimiento de su triunfo, lo que finalmente se logró.

El neocardenismo y los movimientos sociales

Frente a los movimientos populares, la actitud del gobierno neocardenista fue también ambivalente. Tolerante hasta cierto punto, no dudó en recurrir con frecuencia a la represión; sólo en dos casos: el de la oposición al proyecto nucleoelectrico de Pátzcuaro y el de la estatización del transporte urbano se puede decir que se apoyó en la movilización popular para asumir medidas políticas trascendentes. Si bien no combatió militantemente a los movimientos, distó de apoyarse sistemáticamente en ellos para impulsar políticas populares.

Dos fases pueden distinguirse con relativa claridad en los movimientos populares durante el sexenio de Cuauhtémoc Cárdenas: una primera, que se extiende hasta mediados de 1984, de ascenso y crecimiento de la movilización; y la segunda, de finales de 1984 a 1986, en que las organizaciones populares resienten los efectos de la derrota, el repliegue y el paso a posiciones defensivas. En la primera triunfan —con apoyo decisivo del gobierno estatal— el movimiento antinuclear y la movilización urbana en Morelia contra el alza de los transportes. Se consolida también la principal organización indígena-campesina independiente: la Unión de Comuneros Emiliano Zapata, dirigida por el antiguo líder universitario y compañero de Cuauhtémoc Cárdenas en la preparatoria, Efrén Capiz¹⁵. También logran extenderse diversas organizaciones urbano-populares de Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zacapu y otras ciudades, y el movimiento estudiantil, que se desarrolló por dos

¹⁵ Efrén Capiz Villegas nació en 1914 en la comunidad indígena de Nahuatzen, en el corazón de la Meseta Tarasca. Estudió en la Facultad de Derecho y se ha dedicado toda su vida a la defensa de las comunidades campesinas e indígenas. Participó, aún como estudiante, en la defensa de la población de Ciudad Hidalgo tras la muerte del cacique Aquiles de la Peña. Como dirigente estudiantil, participó activamente en los movimientos universitarios de 1963 y 1966 en defensa del rectorado de Elí de Gortari y de la Universidad frente a la intervención de las fuerzas armadas, lo que le condujo en ambas ocasiones a la prisión. Líder indiscutible de la UCEZ, tiene un estilo particular y eficaz: viste siempre a la usanza campesina, con sombrero y jorongo, y porta un inconfundible bigote zapatista. Como abogado es, indudablemente, uno de los más experimentados defensores en derecho agrario que existen en el país, y su honestidad y combatividad han resistido todas las pruebas, particularmente la de la prisión en múltiples ocasiones. Su fuerza y su presencia no se explicarían sin su esposa, la maestra y licenciada Eva Castañeda (quien tampoco abandona la vestimenta indígena tradicional), con quien comparte sin límite alguno convicciones y combatividad.

vertientes: la Coordinadora de Universitarios en Lucha, en la Universidad Michoacana, y la Federación de Estudiantes Socialistas Campesinos de México, particularmente en la normal rural de Tiripetío. La primera de esas agrupaciones logró, en marzo de 1983 por medio de una huelga de hambre la caída del rector, que además de haber excedido el periodo de su gestión se caracterizaba por sus métodos de corrupción y control sobre los diversos grupos universitarios. El sindicalismo universitario y los trabajadores minero-metalúrgicos de Las Truchas contaban también en su historial con huelgas triunfantes, y en la Universidad se inició en 1984 la lucha por una nueva y más democrática legislación que eliminara el más significativo legado de las intervenciones militares de 1963 y 1966: la Junta de Gobierno.

Probablemente el primer conflicto importante donde le correspondió al gobierno neocardenista intervenir fue el de la oposición a la planta nuclear en el lago de Pátzcuaro. Hacia finales de los años setenta se desató en Michoacán el debate en torno al proyecto de construcción de un planta nuclear en las orillas del lago, concretamente el tierras de la comunidad de Santa Fe de la Laguna. El proyecto era impulsado por el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) en virtud de las ventajas que el lugar ofrecía: la cercanía y comunicación con el Distrito Federal, la abundancia de agua. En oposición al proyecto se formó un Comité de Defensa Ecológica de Michoacán (Codemich). En éste destacaban la señora Carolina Escudero de Múgica, el maestro Alfredo Zalce y profesores universitarios como la filósofa Fernanda Navarro, el poeta Ramón Martínez Ocaranza, su esposa Ofelia Cervantes, la arquitecta ecologista Carmen Buerba y el teólogo Raúl Vidales. Significativamente, la presión a favor del proyecto nucleoelectrico no provenía tanto del gobierno federal ni de la CFE, sino del SUTIN, una organización con presencia en el movimiento social y con tradición democrática y progresista, lo que generaba un peculiar conflicto con el comité antinuclear, al que se acusaba de oscurantista y opuesto al progreso. Lo más grave era que el proyecto dividía por la mitad a la comunidad de Santa Fe: una parte apoyaba el proyecto nuclear mientras otra se oponía activamente (Fernanda Navarro/ ENH, 5 may. 1998). El Comité realizó marchas con las comunidades indígenas en Pátzcuaro y Morelia, estableció contactos con organizaciones antinucleares de Suiza, Estados Unidos, Suecia, Holanda y Francia y se presentó a debatir en la televisión nacional con los dirigentes sindicales (NAVARRO, s. f.: 1).

Avanzado ya el movimiento antinuclear, el nuevo gobernador envió señales preguntando si podía colaborar con algo. El Comité no pidió más que una dotación de papel para continuar su campaña de volantes; para entonces, había logrado organizar sesiones semanales en el teatro universitario José Rubén Romero y la presencia de los mayores expertos en energía nuclear que existían en el país (Fernanda Navarro/ENH, 5 may. 1998). En junio de 1981 el Codemich organizó un coloquio acerca del costo social de la energía, en el que participaron, entre otros, Víctor L. Urquidí, el Dr. Marco Antonio Martínez Negrete, Miguel S. Wionczek, Heberto Castillo y Arturo Whaley, dirigente del SUTIN.

El principal argumento del SUTIN, la creación de fuentes de trabajo, se desplomó cuando el Codemich organizó una consulta en la Plaza Ocampo de Morelia: ¿cómo podría la tecnología nuclear ocupar la mano de obra local, indígena, campesina, comunitaria? A la concentración acudieron los indígenas opositores al proyecto y también los dirigentes del SUTIN, confiados en convencer con los argumentos del progreso a la población de Michoacán. La resolución fue negativa al pretendido progresismo de los nucleares, que planteaban que las dimensiones de la planta no ponían en riesgo a la región y que permitiría impulsar una tecnología nacional propia¹⁶

¹⁶ La reflexión de Fernanda Navarro es por demás sugerente: "El curso de la argumentación nos llevó a

El nuevo gobernador, según los indicios esperó a ver el desarrollo del movimiento para decidir. Cuando la movilización social creció, el gobierno estatal decidió pronunciarse en contra del proyecto nuclear para Michoacán (Fernanda Navarro / ENH, 5 may. 1998).

Carolina Escudero relata su experiencia en esa movilización:

Fue una buena experiencia, ya que mucha gente nos apoyaba, entre ellos estaba el Consejo de los grupos indígenas, y gente muy calificada, físicos, químicos muy reconocidos, hubo mucha publicidad y la respuesta se dio no sólo local sino a nivel nacional. [...]

Es indiscutible que la acción defensiva del grupo ecológico fue determinante, porque conmovió a las poblaciones más apartadas e inclusive otros estados, como Chihuahua, empezaron a tomar nota y a verter sus opiniones en largos debates a nivel nacional. Muchas de nuestras opiniones difundidas en artículos en los principales diarios y revistas, fueron definitivos. Tanto que una vez derrotados los del SUTIN, dijeron: “Qué vergüenza que tres viejas hayan podido echar abajo el proyecto”. Esto porque era Fernanda Navarro, profesora de Filosofía quien trabajó al lado de Bertrand Russell, gran pacifista inglés; también era Ofelia Cervantes de Martínez Ocaranza, desde luego que su esposo participó, hizo versos alusivos al problema e iba a todas las reuniones, entonces ella estaba de directora de la Biblioteca Pública y tenía la librería llamada Gorky [...]. Y por último yo, que andaba también metida en esto porque nos afectaba muy directamente a todos los habitantes de la zona lacustre (Carolina Escudero /García Torres: 266-267).

La participación del nuevo gobernador resultó ser decisiva. A pesar de que durante su campaña se entrevistó con los dirigentes del SUTIN y, según algunas versiones les ofreció su apoyo al proyecto nucleoelectrico, cuando tomó posesión se pronunció en contra de la construcción de la planta. Su posición parece haber sido decisiva para que el gobierno federal desistiera del proyecto.

Aun antes de que llegara Cuauhtémoc Cárdenas a gobernar Michoacán, lo que podríamos llamar la izquierda social —es decir, no partidaria— había sentado amplias bases en torno a las reivindicaciones de los sectores populares. Pocas regiones del país presentaron en ese periodo una extensión y diversidad del movimiento y una dinámica de conflictos que le fueran equiparables. Ahí, la insurgencia obrera y campesina cobró dimensiones realmente sociales en algunas regiones, y el movimiento popular urbano tiene presencia en casi todas las ciudades medianas de la entidad.

Los frentes de lucha comienzan en realidad a gestarse desde el periodo de gobierno de Carlos Torres Manzo (1974-1980), que se signó por su rigidez y despotismo ante las demandas de la población; pero es en la etapa de Cuauhtémoc Cárdenas que muchos de ellos alcanzan su maduración; políticamente tolerados pero enfrentando la línea de mediatización y no solución a los problemas que ese gobierno presentaba.

Así, entre 1974 y 1980, habían tenido lugar importantes luchas agrarias como las de Zirahuén, Santa Fe de la Laguna y San Isidro Alta Huerta, que impulsaron, entre otras, la fundación en octubre de 1979 de la UCEZ¹⁷. En diciembre de 1975 se organizó en Morelia uno de los primeros

cuestionar conceptos que, a pesar de su ambigüedad, no habían sido sometidos a un examen crítico —por lo menos por nosotros—. Sostuvimos discusiones en torno a conceptos como ‘necesidad’, ‘nacionalismo’, ‘independencia tecnológica’, ‘progreso’, ‘desarrollo’, etc. —siempre dentro del mismo contexto (energía nuclear en México). Llegamos a la conclusión de que la mayoría de estos conceptos adolecen de una falta de precisión y de una ambivalencia tales que son presa fácil de la demagogia. Tomemos como ejemplo el ‘nacionalismo’, que nunca ha sido ni podrá ser la ideología del proletariado sino de la pequeña burguesía y sin embargo el SUTIN la tomó como bandera” (NAVARRO, s. f.: 4).

¹⁷ En 1979 se reúnen en el ejido cañero de Puruarán representantes de las comunidades de Guacamayas, Zirahuén, San Isidro Alta Huerta, Tingambato, Santa Fe de la Laguna, San Andrés Zirándaro, Tafetán, Atzímbaro, La Rueda y Zapotillo. Ahí acuerdan promover la unión de los pueblos, la defensa de la tierra y luchar por la misma para los

núcleos del movimiento popular urbano del país: la colonia Unión Popular Solidaria, que logra reconocimiento y una titulación colectiva del terreno en que se asentó. En Uruapan emergen también las organizaciones de colonos, como la Rubén Jaramillo, la Vicente Guerrero, la Genaro Vázquez y la 28 de Octubre, a las que habrían de seguir otras. También en ese periodo surgen los sindicatos universitarios (el SPUM se funda en octubre de 1976, aunque el sindicato de empleados administrativos es mucho más antiguo) con el objetivo político de cambiar la Ley Orgánica de 1966, y los primeros embriones de la disidencia magisterial que habría de integrarse a la CNTE en 1980. En mayo de 1978 diversas luchas universitarias convergen en la formación de la Coordinadora de Consejos Estudiantiles, antecedente de lo que más adelante sería la CUL. En 1977 y 1979 tuvieron lugar las dos primeras huelgas en la empresa Sicartsa, que dieron a la Sección 271 del sindicato minero su fisonomía clasista e independiente. Muchos de estos organismos, desde luego, no asumirían su perfil de polos de organización regional sino varios años más tarde, sobre todo en el primer tercio del gobierno cuauhtemista.

Entre 1980 y 1982, ya bajo el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, la UCEZ tomó la ofensiva y efectuó movilizaciones decisivas por conflictos como los de Tarejero, Huerta de Gámbara, Zirahuén, San Miguel de Aquila y San Felipe de los Alzati. En algunos de estos conflictos se logró el reconocimiento legal o, por lo menos, el mantener la tenencia de la tierra, pese a enfrentar en casi todos ellos intereses capitalistas muy poderosos. Pero si ese desarrollo del movimiento social fue posible, no se debió tan sólo a la tolerancia del gobierno local, sino a que en el sexenio los conflictos agrarios proliferaron y se agravaron. Comunidades indígenas como las de Zirahuén, San Felipe de los Alzati, Tirindiriztio, Santa Fe de la Laguna y otras, resintieron el avance del capital privado sobre sus tierras con fines turísticos, de explotación de los bosques, de ganaderización de la tierra o de extensión de la agricultura comercial (ZEPEDA, 1984a: 64-65). Dirigentes campesinos como los de San Felipe de los Alzati permanecieron encarcelados en el gobierno neocardenista por conflictos de tierras que en realidad manifestaban la defensa comunitaria frente al gran capital (la empresa Resistol, en ese caso, como HyLSA en el de la comunidad de Aquila).

Formada al calor de la lucha sostenida en noviembre y diciembre de 1979 por la comunidad de Santa Fe de la Laguna para defender sus tierras contra las invasiones de los ganaderos de Quiroga¹⁸, la UCEZ crece rápidamente en sus primeros dos años de existencia y se incorpora como

solicitantes, por la liberación de los comuneros presos, por frenar la tala clandestina y la explotación inmoderada de los bosques. Después de un proceso de discusión en cada una de las comunidades mencionadas, la UCEZ se constituye formalmente el 7 de octubre de 1979 en la comunidad maderera de Tingambato, con la participación de representantes de Zirahuén, lancheros de Janitzio, San Isidro Alta Huerta, Tzintzuntzan, Tingambato, Cocucho, ejido Tres Puentes de Morelia, Guacamayas, Taracatio, Santa Fe de la Laguna, Gabriel Zamora, Zacán, Las Lajas del Bosque, Quirio y la colonia Joaquín Amaro, de Cherán. En enero de 1980 realiza su primer Encuentro, en Santa Fe de la Laguna (TINAJERO, 1982: 14; *La Comunidad* No. 2, mar. 1982: 2; No 4, ago. 82: 3).

¹⁸ El 17 de noviembre de 1979 sicarios al servicio de los ganaderos de Quiroga atacaron a un grupo de comuneros de Santa Fe, con saldo de dos comuneros y un pistolero muertos, nueve comuneros heridos por arma de fuego y 11 detenidos, entre ellos el jefe de Bienes Comunales de Santa Fe, Elpidio Domínguez Castro. Para lograr justicia para los asesinados y la liberación de sus presos, los campesinos instalaron en Morelia, frente al Palacio de Gobierno, un plantón que duró más de un mes y los reos se declararon en una huelga de hambre que duró 10 días. Finalmente, cuando los de Santa Fe pusieron en “huelga de hambre” a 64 cabezas de ganado que habían logrado retener, los ganaderos aceptaron negociar y pagar a la comunidad 64 mil pesos para alimentar a los animales. El gobernador Torres Manzo recibió a los comuneros y aceptó todos los puntos de su pliego petitorio, excepto la liberación inmediata de los presos, que se comprometió a hacer paulatinamente por no vulnerar el “principio de autoridad”. Ello no obstante, el plantón fue violentamente desalojado en la madrugada del 20 de diciembre por la policía judicial. La lucha de Santa Fe de la Laguna, sin embargo, focalizó la atención nacional e internacional y difundió ampliamente las luchas de los

destacamento fundador de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA)¹⁹. En enero 19 y 20 de 1980 la UCEZ efectúa en Santa Fe un Encuentro Campesino con representantes de 45 comunidades de Michoacán y de diversas organizaciones solidarias. Y los días 10 al 12 de abril se reúne ahí mismo la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, que analiza la política agraria, el problema de la represión en el campo y otros temas. El Encuentro Nacional se cierra con una impresionante marcha en las calles de Morelia y un mitin frente al Palacio de Gobierno en demanda de liberación de los comuneros presos. Finalmente, el 28 de abril, éstos son liberados por el gobierno estatal (TINEJERO, 1982: 21–22).

El 3 de septiembre de 1981 los pistoleros de los ganaderos de Quiroga vuelven a balear a comuneros de Santa Fe de la Laguna, justo cuando éstos realizaban en compañía de técnicos de la Reforma Agraria el deslinde de sus tierras, obtenido unos meses antes con la movilización. En esa ocasión fueron heridos dos comuneros y una comunera de quince años, Juanita Martínez, quien al día siguiente falleció en un hospital de Morelia (*La Comunidad*, No. 5, mar. 83: 8–9).

Durante 1981 nuevos *encuentros* fortalecen a la UCEZ. En marzo, en Cherán Atzicúrin es organización anfitriona del Segundo Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes de México, Centroamérica y El Caribe. En agosto efectúa otra reunión en Parejero para apoyar la lucha de esa comunidad por defender sus tierras.

A partir de noviembre de 1981 —después de su encuentro en la comunidad de Guacamayas y de una reunión organizativa realizada en Morelia— la Unión adopta su estructura definitiva e inicia su escalada. Sus primeras demandas incluyen la liberación de ejidatarios de Tarejero y la remoción del delegado de la Reforma Agraria en Michoacán; recurre a un plantón en Morelia y a la toma de las oficinas de la SRA, logrando el segundo de esos objetivos. En ese mes realiza el Primer Encuentro Regional de la Sierra Sur de Michoacán en la comunidad de Guacamayas, municipio de Tzitzio.

En 1982 se moviliza en apoyo de las comunidades de Zirahuén —donde se realiza el Segundo Encuentro Regional, esta vez de la Zona Lacustre—, Guacamayas, Huerta de Gámbara y Aquila; realiza dos plantones en Morelia —denominados significativamente “Tierra y Libertad”— y participa en la movilización nacional de la CNPA en apoyo al ejido Venustiano Carranza, Chiapas. Durante el encuentro en Aquila (20, 21 y 22 de mayo), la UCEZ ocupa simbólicamente la mina de hierro despojada a la comunidad por la empresa HyLSA en 1980. “Cabe hacer notar”, comenta Jorge Zepeda, “que la mayor parte de las movilizaciones de la UCEZ en este periodo fueron exitosas o, por lo menos, lograron neutralizar las acciones represivas de parte de caciques y autoridades”. Sin embargo, la represión no está ausente en esa etapa: el 15 de julio de 1982 es asesinado el campesino J. Leonor Pérez Carmona, militante de la UCEZ en el ejido La Carbonera del municipio de Tuzantla, cuando gestionaba una investigación de las tierras de cultivo y de monte usufructuadas por el

campesinos michoacanos y en particular de la recién fundada UCEZ (TINAJERO, 1982: 16–18).

¹⁹ “La CNPA”, escribía Armando Bartra en la época, “aglutina las demandas y acciones de 21 organizaciones regionales distintas que operan en 21 Estados de la República y en el Distrito Federal, que representan la confluencia de 522 núcleos campesinos repartidos en 198 municipios que promueven cerca de un millar de acciones agrarias. El 60 % de estos núcleos campesinos son grupos de solicitantes, el 23 % son ejidatarios, el 16 % comuneros y unos cuantos son de colonos y hasta de auténticos pequeños propietarios. En las demandas agrarias que promueven estos núcleos predominan la de dotación de ejidos, con 124 trámites, la siguen las solicitudes de ampliación de ejidos con 83 casos, la demanda de nuevo centro de población ejidal, con 70, y la confirmación y titulación de bienes comunales con 31. En todos estos casos, menos el último, los grupos están compuestos por campesinos sin tierra, mientras que los ejidos y comunidades ya constituidas demandan actualización y depuración del censo básico; investigación general de usufructo parcelario, remoción de autoridades y definición de linderos” (BARTRA, 1984: 12).

cacique Roberto López Albarrán, pertenecientes al ejido de El Chaparro, municipio de Ciudad Hidalgo. Su cuerpo fue encontrado ocho días después, baleado por la espalda en el río Tetengueo (*La Comunidad* No. 4, ago. 82: 27; TINAJERO, 1982: 33–34).

Durante 1983 se suman nuevas poblaciones y núcleos agrarios a la movilización, como El Platanal —que logra en febrero de ese año tomar posesión de las tierras que reclamaban desde 38 años antes—, El Barro y Naranja de Tapia; pero también caen más campesinos presos; la UCEZ se moviliza tomando —por primera vez en la historia de Michoacán— el edificio del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en demanda de la liberación de 67 de ellos y logra sacar a todos de la cárcel, excepto a los de San Felipe de los Alzati (*La Comunidad* No. 6, jul. 83: 17)²⁰. Las órdenes de aprehensión se multiplican contra los dirigentes de Zirahuén y Santa Fe de la Laguna, Marcos Paz Calvillo y Elpidio Domínguez, respectivamente²¹. Entre el 29 y el 31 de julio de ese año se efectúa el encuentro de San Felipe de los Alzati en defensa de las tierras que ilegalmente usufructuaba la empresa Resistol y de la libertad de los comuneros presos. Tres campesinos, en fin, fueron asesinados en la ex hacienda de Dolores, municipio de Copándaro, y en San Bartolo Cuitareo (municipio de Hidalgo) 23 campesinos fueron aprehendidos el 30 de noviembre con lujo de violencia.

La movilización se extiende durante 1984, cuando se realiza la marcha nacional del 10 de abril, en la que confluye la CNPA con otras organizaciones campesinas independientes, como la CIOAC, la UGOCM, la CGOCM, etcétera. Se trata, tal vez, de la acción más importante del periodo: la UCEZ moviliza a miles de campesinos a lo largo de su recorrido por el Estado de Michoacán (desde Aquila hasta Zitácuaro) y llega a la capital del país con un contingente de cerca de 500 campesinos. La marcha culmina con una concentración en el Zócalo y plantones en la SRA, la Secretaría de Gobernación y otras dependencias para reclamar solución a diversos problemas del campo; pero sus resultados son pobres en relación con el esfuerzo realizado: la política delamadridista de aislamiento y cerrazón ante las demandas sociales estaba en marcha, y los problemas rurales no iban a ser la excepción.

En el puerto de Lázaro Cárdenas se había gestado desde los años setenta la identidad autónoma del movimiento popular. En 1977 la Sección 271 del SNTMMSRM estalla su primera huelga por demandas económicas, reducción de la jornada de trabajo en áreas peligrosas y participación obrera en la administración de la empresa. El movimiento fue parcialmente exitoso, pero demostró la potencialidad de la base obrera para radicalizarse. En 1979 estalla una segunda huelga, también por revisión contractual pero cuyo verdadero contenido era político: sacudirse el tutelaje del comité nacional que apoyaba al grupo conocido como “estatutario”. Triunfante, la huelga dio al movimiento sindical minero en la región una fisonomía de independencia y una gran actividad que se expresaría durante por lo menos una década. Al año siguiente el comité sindical local fue ganado por la corriente Línea de Masas²² en alianza con el líder de la huelga, Rafael Melgoza Radillo

²⁰ Los comuneros presos eran: Santos Alvarado Gabriel, Santos Victoriano Sánchez, Carlos Alvarado Sánchez, Eulalio de Jesús Silverio y Alfredo Maya López.

²¹ Elpidio Domínguez Castro era un maestro bilingüe egresado de la Normal Rural de Tiripetío. Nacido en 1950, permaneció siempre vinculado a su comunidad de origen. Fue fundador de la UCEZ y de la CNPA, y sin duda uno de sus dirigentes más importantes. Murió asesinado el 31 de diciembre de 1988 a la orilla de la carretera frente a la comunidad de Santa Fe, en el contexto de la resistencia que en Michoacán muchos sostenían aún contra la imposición de Carlos Salinas en la presidencia de la República (SÁNCHEZ, 2002: 109).

²² Línea de Masas era la expresión local de la corriente de inspiración maoísta Línea Proletaria, con presencia en varias secciones del Sindicato Minero, como la de Monclova, Coah. Encabezada por Adolfo Orive Bellingeri, hijo del ex

(BIZBERG y BARRAZA, 1980: 1415–1422, 1431 y ss; AITKEN: 264). Éste último, además es postulado también en ese año por el PRI —ya bajo el gobierno estatal de Cuauhtémoc Cárdenas— como candidato a presidente municipal, lo que articulaba al movimiento obrero con la estructura formal de poder local. En 1981 la revisión del contrato colectivo de trabajo representa también un avance para el sindicato, si bien no se llega al estallido de la huelga, y aún en 1985 en lo que puede ser considerado el último movimiento —33 días de huelga— de la ola ascendente en la región, el sindicato conquista diversas prerrogativas, entre ellas la incorporación de los 1 300 trabajadores de la segunda etapa al contrato colectivo de la sección 271 (MARTÍNEZ APARICIO, 1992: 35).

También en ese periodo, los movimientos urbanos se vieron robustecidos en Uruapan, Morelia, Zacapu, Zitácuaro, Lázaro Cárdenas y Apatzingán. En un caso, el de Zacapu, un peculiar panismo de base popular alcanzó el triunfo en las elecciones municipales de 1980, a partir de la organización de colonias populares cuyo dirigente, Lorenzo Martínez Gómez, sería, no sin cierta paradoja, diputado federal por el PRD más adelante. En Lázaro Cárdenas el movimiento urbano se articula gracias a la acción de cuadros partidarios provenientes del PSUM, el PMT el PST y el PRT. Estos dos últimos impulsan la Coordinadora de Colonias que agrupaba a siete asentamientos demandantes de regularización del suelo y servicios urbanos (AITKEN: 271). Más adelante, cuadros de la OIR–LM y de la organización Rumbo Proletario impulsarían un agrupamiento más amplio: la Coordinadora de Lucha de Las Truchas, que se vincula estrechamente con organizaciones de fuera de la región como la UCEZ, la CUL y las colonias populares de Uruapan.

A finales de 1982 se vertebró en la Universidad la organización de los moradores de casas estudiantiles, la Coordinadora de Universitarios en Lucha, que en marzo de 1983 logra con una amplia movilización y la toma de instalaciones universitarias no sólo un conjunto de reivindicaciones económicas para los albergues estudiantiles sino su reconocimiento político por la universidad y el gobierno del Estado (*Boletín. Coordinadora de Universitarios en Lucha* No. 8, 8 may. 1983; *Boletín especial* No. 3, 5 ago. 1983). En la Meseta Tarasca se formó el Comité de Productores Purépechas²³, y en la zona de Tierra Caliente la CIOAC alcanzó su apogeo. Este trabajo de agrupamiento, aquí y allá, es resultado de la paciente actividad de militantes con o sin partido que se organizan desde abajo y, desde luego, de la decisión de lucha de las masas.

La fase expansiva del movimiento independiente termina, sin embargo, hacia la segunda mitad del sexenio de Cuauhtémoc Cárdenas. Después del auge, los errores de las dirigencias, la represión y la mediatización de las demandas, conducen paulatinamente al debilitamiento de las organizaciones independientes. En este momento, la curva de los movimientos locales se sincroniza con la del movimiento nacional que, después de junio de 1983, había iniciado también su fase

secretario Adolfo Orive Alba, se construyó en Lázaro Cárdenas a finales de los años setenta mediante el traslado de cuadros sindicales desde otras regiones, particularmente trabajadores experimentados en la sección 147 de Monclova y la 68, de Fundidora de Monterrey.

²³ El Comité de Productores Purépechas surgió entre 1979 y 1981 como Comité de Pueblos Purépechas a partir de la movilización de varias comunidades por obtener agua potable —sumamente escasa en la sierra, pues requiere de perforar pozos muy profundos—. Esta lucha tuvo momentos de mucha radicalización que incluyeron la toma de los pozos de Santa Ana Zirosto. Asesorado por cuadros de la corriente Política Popular (luego Línea Proletaria), evolucionó en los años siguientes incorporando diversas de mandas de carácter agrícola hasta aglutinar a grupos de alrededor de 20 comunidades indígenas de los municipios de Paracho, Cherán y Nahuatzen. En 1983 se transformó en Comité de Productores, sobre todo asumiendo la defensa de los bosques comunales contra los incendios y los talamontes clandestinos. En octubre de 1985 realizó su primer congreso, tras del cual se afilió a la UNORCA. A diferencia de la UCEZ, el CPP buscaba asumir una identidad colectiva clasista, no sólo indígena, y no asumía posturas antipartidarias. En su etapa de mayor actividad realizó alianzas incluso electorales con partidos como el PSUM. Véase CERVERA, 1992.

descendente.

Así, en Morelia, el gobierno estatal reprime y luego mediatiza a la colonia Unión Popular Solidaria y al Campamento Tierra y Libertad, dos de las agrupaciones urbanas más combativas. El 15 de agosto de 1985, en el puerto Lázaro Cárdenas, las fuerzas del orden, con apoyo de bulldozers, destruyen la colonia popular Las Flores; una niña de tres años muere en la acción.

La UCEZ pasa desde mediados de 1984 a una fase defensiva en la que no lucha ya tanto por ganar la tierra como por frenar la represión y liberar a los comuneros presos en todo el Estado (ZEPEDA, 1984a: 81). En julio de ese año realiza un encuentro en San Felipe de los Alzati, en el municipio de Zitácuaro, donde participan las organizaciones integrantes de la CNPA e intelectuales como Armando Bartra, exigiendo la liberación de los comuneros presos y la salida de Resistol de las tierras comunales (BARTRA, 1984). Sin embargo, prosigue la persecución contra sus militantes, y en ese año hay nuevas detenciones de campesinos, de La Mintzita y San Bartolo Cuitareo (ZEPEDA, 1984a: 69-70). El 10 de enero de 1984 fue asesinado el presidente del Comisariado Ejidal de San José de El Platanal, Fernando Álvarez Rodiles (*La Comunidad* No. 7, ene. 84: 27). El 25 de noviembre una marcha de la UCEZ en el municipio de Nahuatzen fue baleada desde la azotea de la presidencia municipal, dejando heridos a un comunero y una niña (UCEZ, volante sin encabezado del 27 nov. 84. AENH)

Más adelante se da el problema sangriento entre el ejido de Huerta de Gámbara y el de El Chauz, que estaba respaldado por la CNC. Durante meses hubo ahí un enfrentamiento encarnizado; los de Huerta de Gámbara contaban con una resolución presidencial que no se podía ejecutar por la influencia cenecista. Al final, varios militantes de la UCEZ fueron acribillados cuando estaban en faena, y la CNC ocupó las oficinas de la Reforma Agraria para respaldar a los asesinos. Sólo entonces el gobierno estatal intervino investigando tanto los asesinatos como la situación agraria. El gobernador hizo también una intervención pública descalificando al dirigente de la CNC Jerjes Aguirre Avellaneda. Poco tiempo después, éste tuvo que renunciar.

El gobierno no tenía la voluntad suficiente para resolver el problema, y eso queda demostrado totalmente porque después del asesinato entonces sí hubo capacidad para resolverla (Ignacio Garnica /ENH, 16 sep. 1994).

Lo significativo es que la mayoría de las detenciones de comuneros se efectúan sobre la base de denuncias de despojo, muchas veces de tierras ya tituladas a favor de las comunidades o con resolución presidencial. Por tratarse de un delito del orden común, corresponde a la Procuraduría de Justicia del Estado integrar los expedientes y perseguir a los comuneros, lo que pone a prueba la capacidad de solución política y la tolerancia, o en su caso la actitud represiva del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas²⁴. Al respecto, Jorge Zepeda observa:

²⁴ A propósito de la actitud del gobierno cardenista frente a los problemas agrarios, afirma el dirigente campesino Ignacio Garnica: “Durante el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, la UCEZ tuvo muchas audiencias con el gobernador. Cristóbal Arias era el secretario general de Gobierno, y muchas ocasiones la organización recibió soluciones concretas del Gobernador del estado; pero cuando salíamos de la audiencia con el gobernador, íbamos a la oficina del secretario general de Gobierno y todo estaba ya cambiado, todo. Nunca una solución, o vamos a decir que hubo algunas, pero la mayor parte de los casos no se resolvieron.

En ese tiempo, por ejemplo, en el gobierno del ingeniero Cárdenas, entre nosotros luchaban también por la tierra algunos compañeros del municipio de Tzitzio. La acción era reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado El Zapotillo; pero lejos de resolverse fueron encarcelados al menos los tres miembros del Comité Particular Ejecutivo: el presidente, el secretario y el tesorero, acusados de despojo y daño a las cosas. Deben haber estado en la cárcel cerca de sesenta días. Hubo que interponer un recurso de amparo y depositar una fianza, y sólo entonces los

1981 y 1982 son los años de ascenso de la organización. En este periodo se efectúan las principales movilizaciones y se alcanzan los mayores éxitos. Sin embargo algo comienza a cambiar en 1983. Sin dejar de crecer, la Unión parece pasar a la defensiva. Prácticamente todos los plantones y movilizaciones de este último año demandaron la liberación de comuneros detenidos, y algunas comunidades padecieron agresiones descaradas por parte de caciques, con saldo de varios muertos. [...] La dirección de la UCEZ no [fue] golpeada, sus movilizaciones [fueron] permitidas e incluso algunas fueron exitosas. Simplemente es notorio el carácter relativamente defensivo de estas reivindicaciones, en contraste con las efectuadas en los dos años anteriores (ZEPEDA, 1984a: 81).

En 1984, a raíz de la movilización nacional de abril, en la que afloran diferencias con otras agrupaciones, la organización michoacana se aleja de la CNPA —de la que había llegado a ser el principal destacamento— y un año después sufre una grave división en su dirigencia con la salida de comunidades como Santa Fe de la Laguna (donde también se reproduce el cisma) y dirigentes fundamentales como Ignacio Garnica, Elpidio Domínguez, Carlos Ramos y otros.

La CIOAC, por su parte, se diluye por problemas de su principal dirigente, Daniel Ángel Sánchez Pérez, con su partido, el PSUM, y algunas de sus bases pasan al oficialismo. En 1986, 1987 y 1988 la sección 271 no estalla huelgas, ni por revisión contractual ni por incrementos salariales. Dos de los más importantes proyectos políticos del gobierno de Cárdenas Solórzano, la Ley Estatal de Educación y la democratización de la Universidad Michoacana, terminaron malográndose.

Presentado para su aprobación en las postrimerías del sexenio, el proyecto de Ley de Educación generó un grave conflicto del gobierno estatal con las asociaciones de padres de familia, las escuelas privadas, las agrupaciones empresariales, la UNS, el PAN, el PDM y la Iglesia, y finalmente nunca entró en vigor. Aunque sin ir más allá del artículo 3º de la Constitución de la República, la Ley buscaba normar las colegiaturas y someter a regulación a las escuelas privadas. Sin embargo, los grupos conservadores le imprimieron a su impugnación el sesgo de un conflicto religioso, ya que, supuestamente, la Ley atentaba contra las creencias de la mayoría de la población michoacana. Las asociaciones católicas, el PAN, el PDM y la propia jerarquía eclesiástica reaccionaron en consecuencia enérgicamente en defensa de la “libertad de educación”²⁵. Se

compañeros obtuvieron su libertad.

Otros campesinos, del poblado de Irancuataro, del municipio de Panindícuaro tenían un pleito con el ejido de La Córdoba. El gobernador ordenaba que se acelerara ese expediente, pero el Secretario General de Gobierno siempre encontró evasivas. Y así puedo señalar otros casos: El Zapote, municipio de Zinapécuaro, El Platanal, municipio de Jacona, Guacamayas, Joya Grande, San Miguel Taimeo y muchos que no encontraron nunca una solución real porque, muy a mi juicio, el gobernador del Estado no asumía sus funciones o no se enteraba de que sus órdenes no eran cumplidas, o algo sucedía, total que el secretario general de Gobierno era el que más interfería para que no se resolviera el problema del campesino.

Por eso digo que no hubo un gobernador, cuando la Ley Federal de Reforma Agraria estaba en vigor y que les daba a ellos atribuciones de ser la primera autoridad agraria, que resolviera en favor del campesino la tenencia de la tierra” (Ignacio Garnica / ENH, 16 sep. 94).

²⁵ Por ejemplo, la UNPF se quejó ante el presidente de la República, el secretario de Gobernación y el de Educación Pública en los siguientes términos: “Nos parece inexplicable que el señor gobernador, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, a sólo tres meses de concluir con su periodo constitucional, inicie una acción desmedida de carácter legislativo. Nos irrita que tales arrebatos inoportunos los escude en su respetable apellido, reconocido por los mexicanos. [...] en forma sorpresiva hizo que el H. Congreso del Estado aprobara una Ley de Educación lesiva y ofensiva al pueblo michoacano, que en su inmensa mayoría es católico. Esta ley pretende evitar que los michoacanos eduquemos a nuestros hijos en la forma que mejor nos convenga, derecho que tenemos consagrado en la Constitución General de la República y que el C. gobernador pretende anular al imponernos esta Ley que ataca las convicciones y sentimientos religiosos de los

esparcieron rumores de que el gobierno pretendía cerrar escuelas y expulsar sacerdotes y monjas de las escuelas católicas. En cambio, los partidos de izquierda y organizaciones sociales independientes no asumieron el proyecto como propio ni salieron en su defensa, y el gobierno quedó aislado con su propuesta. En los días finales del sexenio de Cuauhtémoc Cárdenas pudieron verse en Morelia impresionantes movilizaciones —que paradójicamente incluían, en defensa de los colegios particulares, a indígenas y grupos populares— cuestionando el proyecto de Ley de Educación. El sexenio concluyó sin que la Ley de Educación fuera publicada, aunque sí fue aprobada por el Congreso. Al asumir el nuevo gobernador, Luis Martínez Villicaña, la sometió a revisión, limándole las aristas que más habían ofendido al catolicismo michoacano (*Era de Michoacán* No. 50, abr.–may. 1986; ZEPEDA, 1987: 10; Cárdenas / Fortson: 89).

El proceso de transformación de la Universidad resultó aún más complicado. En marzo de 1983 el Congreso del Estado decretó la renovación de la Junta de Gobierno (la legislación vigente ordenaba la sustitución de uno de sus miembros cada año, lo que no se había cumplido en los últimos años), y ésta designó en la rectoría al Dr. Cuauhtémoc Olmedo Ortiz²⁶. Bajo la conducción de éste, el Consejo Universitario discutió a lo largo de un año y concluyó un proyecto de nueva Ley Orgánica, que comprendía avances democráticos como la desaparición de la Junta de gobierno y la restitución del Consejo Universitario como máxima autoridad²⁷. En marzo de 1984 la rectoría copatrocinó con el SPUM, la CUL y el SIDETEUM la realización de un Encuentro Nacional sobre Legislación Universitaria, en el que la intervención central corrió a cargo de Efrén Capiz (CAPIZ, 1984; SÁNCHEZ, 2002: 108-109). El proyecto fue entregado finalmente al gobernador Cárdenas en febrero de 1985 para que lo turnara como iniciativa de ley al Congreso estatal. Inexplicablemente, fue congelado durante un año y sólo se presentó al Congreso después de que el gobierno estatal lo modificó²⁸. A través del Decreto No. 299, del 22 de enero de 1986, publicado en el *Periódico Oficial* el 3 de febrero de ese año, quedó finalmente promulgada la nueva Ley Orgánica de la UMSNH (LOUM) que abrogaba la del 14 de marzo de 1963 y sus reformas y adiciones. Sin embargo, los cambios introducidos a la iniciativa de ley imposibilitaron, a la postre, que el Consejo Universitario

michoacanos y de todos los mexicanos que profesamos la fe católica” (Cit. en ORTEGA, 1986: 68–69).

²⁶ Cuauhtémoc Olmedo es originario de Cuitzeo del Porvenir. Egresado de la facultad de Medicina de la propia Universidad Michoacana, contaba como antecedentes democráticos el haber participado como dirigente en el movimiento estudiantil de 1966. En el momento de su designación en la rectoría se desempeñaba como regente del Colegio de San Nicolás.

²⁷ El 8 de mayo de 1983, en el discurso conmemorativo del natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla, el rector Olmedo afirmó: “No basta decirse o proclamarse revolucionario: esto es fácil; sino demostrarlo con verdades, con hechos, y no sólo en la calle sino en el aula, el laboratorio, la biblioteca... Un mal estudiante, un maestro incumplido, un empleado ineficiente, un funcionario deshonesto en nuestra Universidad no pueden ser ni son revolucionarios por más que se cubran con muchas estrellas rojas”. Concluyó con una consigna: “¡Por una nueva Ley Orgánica verdaderamente democrática!”. En el proceso se presentaron tres anteproyectos de Ley: del SPUM, de la Escuela de Ingeniería Civil y de la CUL, que comenzaron a discutirse el 7 de junio de 1984 en sesión permanente del Consejo Universitario (FIGUEROA, 1992: 172–173).

²⁸ Luis Sánchez Amaro da una interpretación de lo que ocurría en el gobierno cuauhtemista: la CUL había crecido mucho dentro de la Universidad y había logrado con un movimiento al que se integraron también los consejos estudiantiles de prácticamente todas las escuelas y facultades, que la rectoría olmedista diera marcha atrás a un intento de elevar desmesuradamente las cuotas y el costo de los exámenes. En el gobierno se decidió posponer la presentación de la iniciativa de Ley Orgánica porque era el momento de mayor fuerza del movimiento estudiantil, y eso se hubiera reflejado en la composición del Consejo Universitario. Un año prácticamente estuvo el proyecto en la “congeladora”, hasta que ello no pudo sostenerse más y se envió con la modificación introducida en el Estado de que la elección de rector debería hacerse por una mayoría de dos tercios del Consejo (SÁNCHEZ, 2002: 137).

designara un rector definitivo (para ese momento, el Dr. Olmedo había sido sustituido por el doctor en Historia Raúl Arreola Cortés, como interino); el texto aprobado exigía para ello una mayoría de dos tercios del Consejo. Increíblemente, empero, no preveía qué hacer en caso de no reunirse esa mayoría calificada.

Dos grandes corrientes universitarias se enfrentaron por alcanzar la Rectoría con sus respectivos candidatos: Raúl Arreola como expresión de la derecha universitaria y el M. C. Ariosto Aguilar Mandujano como abanderado de las corrientes democráticas e izquierdistas. Como ninguno de ellos alcanzó la mayoría calificada en el Consejo (Aguilar había ganado aplastantemente en las auscultaciones a los sectores estudiantil y magisterial), se generó un entrapamiento legal y político para el que la nueva Ley no preveía una salida. Las instalaciones universitarias fueron ocupadas por los opositores al rector Raúl Arreola —quien además de fungir como interino aspiraba a serlo de manera definitiva— para exigir su renuncia (SÁNCHEZ, 2002: 90-91).

Para resolver el *impasse*, el Congreso emitió sorpresivamente, en una sesión extraordinaria, el Decreto Legislativo número 398, del 23 de junio de 1986, que modificaba la LOUM autorizando al Consejo Universitario a designar rector definitivo por mayoría simple; si en un plazo de cinco días esto no se cumplía, la Comisión de Rectoría —integrada por miembros del Consejo Universitario— quedaba facultada para designar un rector provisional (*La Voz de Michoacán*, 24 jun. 1986)²⁹. El Dr. Arreola intentó reunir el Consejo Universitario (en el que tenía una ligera mayoría a su favor) el día 26 en un recinto extramuros; al no lograrlo, la Comisión de Rectoría designó como rector provisional al Dr. Moisés García López (*La Voz de Michoacán*, 27 y 28 jun. 1986).

Este hecho no puso fin al conflicto. El Dr. Arreola Cortés interpuso un juicio de amparo y una solicitud de suspensión provisional contra las reformas a las que él mismo había tratado de dar cumplimiento al convocar al Consejo Universitario, y denunció en un desplegado haber permanecido secuestrado por “fuerzas de choque al servicio del gobierno” para impedir la sesión del máximo órgano universitario. A partir de entonces, siguió haciéndose llamar rector y se inició el periodo conocido como de “los dos rectores”³⁰. El gobernador Cárdenas, durante los meses que

²⁹ En el ínterin del conflicto se suscitó un sospechoso incidente. El secretario general de Gobierno, Lic. Leonel Godoy Rangel, dio a conocer la existencia de una supuesta “fe de erratas” a la LOUM. El texto original del artículo 14 atribuía a la Comisión de Rectoría el “VI. Designar Rector Provisional cuando desintegrado el Consejo Universitario y falte el Rector, la institucionalidad de la vida universitaria así lo demande, para que normalizada la situación se proceda conforme a la fracción II de este artículo” (énfasis mío, ENH). La “fe de erratas” cambiaba la *y* por una *e*, que planteaba un escenario distinto a la actuación de esa Comisión. El oficial mayor del Congreso aclaró ulteriormente que no existía la pretendida *fe de erratas* y que el texto publicado en el *Periódico Oficial* correspondía exactamente al de la iniciativa aprobada por el Legislativo. No quedó claro cuál era la intención del la apócrifa corrección; acaso se trataba de un recurso para no tener que llegar a una propuesta de modificación que pasara por el proceso legislativo, permitiendo a la Comisión de Rectoría designar un nuevo rector, de carácter provisional, dado que el Dr. Arreola Cortés había concluido su periodo (*Periódico Oficial*, 6 feb. 1986; desplegado de consejeros universitarios en *La Voz de Michoacán*, 16 jun. 1986).

³⁰ La suspensión provisional otorgada a Arreola era restringida. Se le negaba por cuanto a “la elaboración de la iniciativa de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Universidad” y contra el “haber discutido y aprobado el Congreso del Estado el mencionado decreto de reformas y adiciones [...] y su remisión al Ejecutivo del Estado para su sanción y publicación, porque ya se llevaron a cabo”, conforme a la jurisprudencia existente en el sentido de no ser procedente el amparo contra actos consumados. En cambio, el juez concedía la suspensión provisional “hasta que las autoridades señaladas como responsables [el gobernador, el secretario de Gobierno y la Comisión Permanente del Congreso] reciban notificación sobre suspensión definitiva, por lo que ve a la aplicación del decreto que impugna”. Conforme a ello, Arreola se mantendría en el cargo de rector “en tanto no se designa el definitivo provisional [...] pues la sociedad está directamente interesada en que las universidades cuenten con la representación que legalmente les corresponde, [ya que] lo contrario llevaría a permitir la inestabilidad jurídica y legal de la propia institución y de sus

permaneció aún en el cargo, entregó el subsidio al Dr. García López, en tanto los partidarios de Arreola esperaban el ascenso del nuevo gobernador al poder para recuperar la Universidad y obtenían apoyos en círculos del gobierno federal.

El conflicto sólo se superó, regresivamente, al tomar posesión Martínez Villicaña y reformar nuevamente la Ley Orgánica en un sentido antidemocrático. El 18 de septiembre el Congreso aprobó las nuevas reformas que crearon una Comisión de Rectoría externa, como si se tratara de reeditar la Junta de Gobierno, integrada por ocho miembros: cinco ex rectores, el decano de los directores, el decano de los profesores y el alumno de mayor promedio en el Consejo Universitario (LEUM, art.8). Se conculcó, así, el sentido democrático que había animado tanto el proyecto de Ley del Consejo Universitario en 1985 como la Iniciativa presentada por el gobernador Cárdenas en 1986, y por tanto el derecho de los universitarios a ejercer plenamente la autonomía de la institución eligiendo a sus autoridades. La Comisión de Rectoría nombró como rector al ingeniero civil Leonel Muñoz Muñoz, representante de uno de los grupos más conservadores de la Universidad. La democratización universitaria quedó trunca y el aparato de la UMSNH volvió a las mismas manos: las de la burocracia que había controlado la institución durante los veinte años anteriores.

EL NEOCARDENISMO Y EL 6 DE JULIO DE 1988

Fracasos tan sonoros como los que caracterizaron el final del sexenio cuauhtémocardenista no impidieron que en las elecciones presidenciales de 1988 el pueblo de Michoacán se volcara masivamente en favor de su candidatura. Frente a una nueva situación, el protagonismo del ex gobernador se vinculó al resurgimiento de una forma de conciencia social–popular identificada con un sustrato democrático, nacionalista y benefactor, reactualizado por una corriente política que lo venía a personificar

La coyuntura electoral de 1988 y sus secuelas representaron un avance político cualitativo de la sociedad mexicana; según se volvió un lugar común, un cataclismo que sacudió desde la base hacia la cúspide el sistema político todo, produciéndole fisuras, cuarteaduras y desprendimientos. Por primera vez en décadas (es decir, al menos desde el movimiento henriquista de 1952), esa sociedad logró expresarse por medio del voto con un sentido democrático y de claro rechazo a los métodos priistas de control popular y de gobierno. Usos y costumbres políticos que se habían fijado durante décadas por el régimen de dominación prevaleciente se vieron radicalmente cuestionados por el ascenso del movimiento social que se desató con las campañas presidenciales en vinculación con la emergencia de la oposición política. Como consecuencia, ese régimen no dejó de resentir las presiones de diversos sectores de la sociedad para que se trasformara en un sentido democrático.

La votación y la movilización que siguieron no consiguieron por sí solas modificaciones inmediatas en el Estado, porque lo impidió la resistencia del régimen autoritario basado en el poder conjunto del capital y del aparato mismo de Estado, pero hicieron aflorar las contradicciones sociales más agudas del capitalismo mexicano, que la crisis económica había exacerbado y que no pudieron ser ya puestas al margen de la lucha política. Inocultablemente, el sufragio popular se significó como

miembros, con detrimento del objeto para el cual fue instituida”. Es decir, al asumirse la aprobación del decreto como un hecho consumado, éste no quedaba anulado, y Arreola seguiría siendo rector hasta la designación del “definitivo provisional”. No obstante, el juicio de amparo dio motivo a la prolongación del conflicto.

voto opositor, como exigencia de cambio, como recurso de protesta contra un aparato de poder anacrónico, autoritario y fraudulento. El proceso electoral dejó. Así, de ser fuente de legitimación para el PRI y el gobierno y pasó a trocarse en su contrario, un instrumento de expresión de la repulsa popular contra ese sistema. Todo cuanto era sólido se evaporó en el aire.

Lo novedoso del voto opositor, en especial el que se depositó a favor de Cuauhtémoc Cárdenas, fue la exigencia de cambios económicos y el reclamo de mayor democracia. Fue éste un voto activo que se volcó masivamente a las calles antes y, sobre todo, después del 6 de julio. Se transformó en lucha de masas, la cual registró un ascenso no sólo en lo electoral sino enarbolando diversas demandas sociales. Al lado de los partidos emergieron las organizaciones reivindicativas movilizándose y reclamando espacios políticos. Las demandas sociales se fundieron, acaso por primera vez en la historia reciente, con definiciones políticas de alcances nacionales.

En medio de esa movilización, el neocardenismo surgió como la corriente capaz de catalizar y orientar el descontento social y levantarlo como un programa electoral. Dicha corriente logró en los hechos aglutinar a las fuerzas de izquierda, democráticas y progresistas en torno a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas y proyectarse como la alternativa real de cambio frente al PRI³¹. Ese ascenso no se explica sólo por el descontento popular generalizado frente a la crisis económica y la política gubernamental sino también por el resurgimiento de los movimientos masivos organizados que se venían gestando desde por lo menos los inicios de 1987 y también —sobre todo— por el afloramiento de la crisis política en el régimen, su partido y sus métodos de conducción y de gobierno.

La crisis política y la Corriente Democrática

El origen de la oposición cardenista estaba en la formación, en 1986, del grupo priista que sería conocido ulteriormente como Corriente Democrática: Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, Janitzio Múgica Rodríguez Cabo, Gonzalo Martínez Corbalá, Armando Labra y otros diez o doce políticos priistas destacados. El 21 de mayo de ese año, este grupo había protagonizado una inusitada movilización en la ciudad de México conocida como la “Marcha en defensa de la soberanía nacional”, donde participaron también militantes y dirigentes de partidos como el PSUM, el PST, el PMT y el PPS, así como intelectuales, académicos y artistas (LUGO, 1989: 2–5)³².

³¹ Como escribió Alberto Aziz (1992: 345): “El neocardenismo empezó a ser la expresión de un referente de justicia del viejo México rural y ejidatario, pero se fue convirtiendo en uno de los movimientos sociales más importantes de las últimas décadas [...] en donde la figura de Cuauhtémoc Cárdenas logró la convergencia de un amplio abanico social de colonos, campesinos, obreros, estudiantes, intelectuales, sectores medios, grupos de ex priistas, partidos políticos y organizaciones sociales diversas (de barrios, ecologistas, feministas, etcétera)”.

³² Unas semanas antes, en marzo, se habían entrevistado en Madrid el gobernador Cuauhtémoc Cárdenas y el embajador mexicano en España, Rodolfo González Guevara. Fue éste quien concibió la idea de crear una corriente de opinión al interior del partido oficial que impulsara su apertura a nuevas prácticas democráticas. En la misma primavera de 1986 le comunicó la misma idea a Porfirio Muñoz Ledo, quien se encontraba de paso por la capital española. De las pláticas entre estos tres personajes nació la CD en el segundo semestre de 1986. A esta iniciativa se sumaron otros reconocidos militantes como Ifigenia Martínez Hernández, Horacio Flores de la Peña, Silvia Hernández, Janitzio Múgica, Gonzalo Martínez Corbalá, Leonel Durán, Vicente Fuentes Díaz, Augusto Gómez Villanueva, Eduardo Andrade Sánchez, Severo López Mestre y otros. No todos ellos continuarían hasta el final la ruta de la disidencia que se iniciaba con la fundación de la Corriente. Cfr. GARRIDO, 1993: 17 y ss.; BELTRÁN, 1993: 25–26.

El 1 de octubre de ese año (Cuauhtémoc Cárdenas había concluido su gobierno dos semanas antes) la llamada Corriente Democrática del PRI hacía en Morelia su presentación con la publicación de su *Documento de Trabajo Número 1*, y adoptaba formalmente, al mismo tiempo, la denominación de Movimiento de Renovación Democrática³³. El documento alertaba acerca de la amenaza grave que representaba el intervencionismo de los Estados Unidos para la soberanía de la nación, mostraba la inconformidad de los firmantes con la desnacionalización de la economía y el desmantelamiento de la planta industrial y señalaba el elevado abstencionismo en los procesos electorales y la mengua de la credibilidad del sistema político. Postulaba la necesidad de que el PRI recuperara la representación de las mayorías, perdida por la aplicación de una política antipopular, y de una apertura del proceso de selección de candidatos al interior del partido, especialmente de la candidatura a la presidencia de la República. El documento esbozaba también un programa económico y social que recuperara la perspectiva del nacionalismo cardenista.

Michoacán fue la entidad donde más rápidamente se desarrolló el movimiento democratizador. Un mes después de abierta la Corriente, había conseguido ahí 2 500 militantes (Gerardo Galarza, “Crece en Michoacán el proselitismo de la Corriente”, *Proceso* No. 523, 10 nov. 1986: 6). Publicado el documento, fue suscrito por 1 290 priistas michoacanos, de 26 municipios, que se adhirieron a través de un desplegado publicado en el diario *La Voz de Michoacán* el 9 de octubre (*Ibid.*; LUGO, 1989: 7). Pero fue también el lugar donde la Corriente fue más combatida. El gobernador Martínez Villicaña llamó al MRD “un pequeño grupo respetable”, pero también que “los priistas michoacanos no aceptamos que nada ni nadie, como persona o como grupo, intente romper con la disciplina o con el orden de nuestra organización política”; y el delegado del CEN del PRI, Graciano Bortoni, desautorizó todas sus actividades en el Estado. El presidente estatal del partido oficial, Alfonso Quintero, por su parte, hizo una

pública y enérgica denuncia al pueblo de Michoacán y a los priistas de la nación para que estén alerta y actúen en consecuencia con decisión y mano firme contra la deslealtad e indisciplina de personas o de grupos para evitar en otros estados de la República que se pretenda hacer lo que en Michoacán. [...] No aceptaremos falsos apóstoles de una democracia que nunca supieron practicar y que en ocasiones frecuentemente atropellaron (Gerardo Galarza, *Loc. Cit.*).

No obstante, entre las adhesiones michoacanas a los planteamientos de la CD se contó la del veterano cardenista Antonio Mayés Navarro. En declaraciones a la revista *Proceso* expuso así sus convicciones:

Ya hace mucho tiempo que la gente está inconforme, pero nadie había querido encabezar un movimiento renovador, como la Corriente Democrática. El país requiere un partido cuya fuerza provenga de las masas, no de la oligarquía que se ha apoderado del PRI. [...] Estamos en un periodo de decadencia revolucionaria, por la penetración de grupos ajenos a la revolución. Si queremos saber por qué el PRI está débil, volteemos los ojos hacia los responsables de la crisis (en Óscar Hinojosa, “Democratizadores de Michoacán relatan que De la Vega les ofreció puestos a cambio de que dejaran la Corriente”, *Proceso* No. 556, 29 jun. 1987: 12–13)

³³ Este documento fue firmado inicialmente por diez miembros del PRI: Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Ifigenia Martínez Hernández, Carlos Tello Macías, Janitzio Múgica Rodríguez Cabo, Armando Labra Manjarrez, César Buenrostro, Leonel Durán, Severo López Mestre, y Vicente Fuentes Díaz (GARRIDO, 1993: 44).

El 26 de octubre Cuauhtémoc Cárdenas hizo una visita a Morelia y pronunció un discurso en el que llamó a movilizarse a las “bases nacionalistas, democráticas y populares” del PRI. Afirmó que debían ser las decisiones mayoritarias las que orientaran las acciones del gobierno y anunciaba la decisión de la CD de expresarse ante la dirigencia del partido para fortalecer la “estructura política” de éste (GARRIDO, 1993: 52). La amplia suscripción del documento y el activismo de Cárdenas agudizaron las contradicciones con el gobernador Martínez Villicaña. Sin pie de imprenta, circuló ampliamente un libelo contra el ex gobernador, *Cárdenas el pequeño*, de la autoría de un veterano periodista, Romeo Ortega, quien ya con anterioridad se había destacado por asumir la defensa de la intervención de las fuerzas armadas en la Universidad Michoacana en 1966 y no ocultaba su filiación arriaguista.

La visita de Cárdenas a Michoacán fue “la gota que derramó el vaso” para la dirigencia nacional del PRI. El presidente del partido, Jorge de la Vega, había solicitado a los líderes de la CD que Cárdenas en lo particular no volviera al Estado y que, en su caso, las visitas a la entidad las encabezaran César Buenrostro y Janitzio Múgica. Como no fue así, se acusó al ex gobernador de estar “incendiando el Estado” y generando problemas al nuevo gobernador (GARRIDO, 1993: 64).

Todavía en noviembre, sin embargo, no había una política clara del gobierno federal y la dirección nacional partidaria contra la CD; el 21 de ese mes los miembros del MRD en Michoacán —Roberto Robles Garnica, Cristóbal Arias Solís, Janitzio Múgica, Antonio Mayés Navarro, Francisco Xavier Ovando, Vicente Godínez Zapién, Octavio Ortiz Melgarejo y Vicente Luis Coca Álvarez— se entrevistaron con el presidente del CEN del PRI, Jorge de la Vega Domínguez, quien les garantizó respeto a sus propuestas y dio la bienvenida al movimiento de democratización al interior del partido (*Era de Michoacán* No. 54, diciembre de 1986: 8; Manuel Robles, “Ceses, acusaciones de fraude, injurias, todo, contra Cárdenas y sus seguidores”, *Proceso* No. 539, 2 mar. 1987: 8). En cambio, Michoacán era ya en realidad el campo de batalla donde se dirimía la lucha entre la Corriente Democrática y la alta burocracia del PRI. Como resultado del *Documento de Trabajo Número 1*, el nuevo gobernador Luis Martínez Villicaña inició la ofensiva contra los suscriptores del manifiesto —entre los que se contaba un gran número de ex funcionarios del anterior gobierno y aun de simples empleados administrativos—. Todos los que aún conservaban sus puestos al momento de la publicación del documento fueron despedidos del gobierno estatal. Para marzo del año siguiente se hablaba de 3 000 despedidos en el gobierno estatal y los ayuntamientos, incluso trabajadores sindicalizados. A Cuauhtémoc Cárdenas se le acusó de haber sobregirado el gasto del gobierno estatal durante 1985 hasta acumular un déficit de “unos 6 000 millones de pesos, sin tomar en cuenta la deuda pública del Estado”, y de haber dispuesto, durante el último año de su gestión, de 40 000 millones. El tesorero del gobierno de Martínez Villicaña, Ignacio Valencia, denunció que se habían retenido participaciones federales por 20 000 millones, colocando a los ayuntamientos de Michoacán en una grave situación económica. Según ese funcionario, el nuevo gobierno había encontrado las arcas vacías y un pasivo de miles de millones de pesos (Manuel Robles, *Loc. Cit.*: 6).

De varios meses atrás había motivos de desavenencia entre el nuevo gobernador y Cuauhtémoc Cárdenas. Éste hizo patente, desde el destape de Martínez Villicaña, su distanciamiento con respecto de la decisión. No se trataba, evidentemente, del candidato que Cárdenas hubiera deseado como continuador de su gestión. En vísperas de la postulación, en noviembre de 1985 (probablemente cuando el gobernador sabía ya que la decisión del presidente de la República no se inclinaría por un miembro de su gobierno) promovió como presidente del Comité Directivo Estatal del PRI a Cristóbal Arias Solís, hasta entonces su secretario de Gobierno, quien mantuvo el control del partido durante toda la campaña martínezvillicañista. A continuación, se convocó a la renovación de todos los comités municipales priistas, que quedaron así conformados por militantes afines al

gobernador. Así, cuando Luis Martínez Villicaña pasó del gobierno federal a la candidatura en Michoacán, se encontró con un aparato priista dirigido en el nivel estatal y municipal por el gobernador en funciones. Y ya en el acto donde se oficializó la postulación del ex secretario de la Reforma Agraria, Cárdenas generó un escándalo: se negó a entrar al recinto donde se efectuaría el acto si el ex gobernador Agustín Arriaga Rivera —invitado por el candidato al igual que los demás ex mandatarios— no lo abandonaba. La dirigencia del PRI y Martínez Villicaña tuvieron que ceder y pedirle a Arriaga que saliera del auditorio para que pudiera estar presente el todavía gobernador.

Los conflictos con el nuevo gobernante de Michoacán llevaron a la CD a una segunda entrevista en enero de 1987. A ella no asistió Janitzio Múgica, pero se sumaron otros ex colaboradores del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas: Samuel Maldonado, Ramón Herrera, José Luis Gómez y Leonel Godoy. Esta vez, el presidente del PRI nacional se ofreció para gestionar la incorporación de los miembros de la CD que lo desearan a la administración pública federal. Los integrantes del MRD rechazaron la oferta y reiteraron que su interés no estaba en conseguir trabajo sino en impulsar la democratización del partido oficial (Óscar Hinojosa, *Loc. Cit.*).

En febrero de 1987 Cuauhtémoc Cárdenas fue invitado como ponente al Centro de Estudios Estados Unidos–México, de la Universidad de California en San Diego. Ahí reiteró las tesis que había expresado en agosto de 1985 en Jiquilpan, en tono crítico al régimen político nacional (ver *La Jornada*, 25–27 feb. 87).

Así, la lucha contra Cárdenas y la CD habría de extenderse, después de nuevas entrevistas entre los democratizadores y la dirección partidaria, en la XIII Asamblea del PRI, realizada en marzo de 1987. En el discurso de clausura (a la cual asistieron el presidente Miguel de la Madrid y los ex presidentes Luis Echeverría y José López Portillo), Jorge de la Vega se abalanzó contra el movimiento:

Ante los procesos electorales que se avecinan, pueden surgir intentos para socavar nuestra cohesión y estructura [...] No toleraremos que se invoque la democracia que practicamos para trastocar nuestra actividad partidista. Todos los que de aquí en adelante no quieran respetar la voluntad de la inmensa mayoría de los priistas, que renuncien a nuestro partido y busquen su afiliación en otras organizaciones políticas. En el PRI no tendrán cabida ni la quinta columna ni los caballos de Troya.

En el ejercicio de nuestra rica democracia interna no perderemos el tiempo combatiendo a ínfimas minorías o personas que tengan otros objetivos, otros propósitos y otras banderas. Lucharemos unidos contra nuestros adversarios de fuera; los de adentro, si los hay, tienen las puertas abiertas para actuar donde más convenga a sus intereses personales (Cit. en LUGO, 1989: 9; cfr. también GARRIDO, 1993: 75–76).

La respuesta a ese agresivo discurso corrió a cargo del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. Éste publicó una carta abierta donde expresaba:

Antidemocrática e intransigente ha sido la conducta de la más alta dirigencia del PRI. Impide toda colaboración digna y respetuosa, y anuncia una etapa de autoritarismo en el partido oficial. Ceder en los principios, caer en el oportunismo, tolerar indignidades, sería traicionar el compromiso revolucionario, y de ahí que las amenazas no nos arredren (LUGO, 1989: 9; GARRIDO, 1993: 77–78).

Esa carta de Cuauhtémoc Cárdenas habría de crear conmoción en las estructuras del PRI, al constituirse en un desafío sin precedentes a la política verticalista de la dirección nacional y del presidente de la República. Era, dice Javier Garrido, “desde la perspectiva del militante, una defensa

de sus derechos estatutarios, pero en términos de las costumbres políticas mexicanas constituía una violación a [las] reglas ‘no escritas’” (GARRIDO, 1993: 78).

A partir de entonces, el ingeniero Cárdenas fue virtual pero no formalmente expulsado del PRI. De la Vega hizo publicar un comunicado donde anunciaba que “La decisión personal del ingeniero Cárdenas de no colaborar más con este partido se hace del conocimiento de la dirigencia y de las bases que integran al PRI en toda la República para los efectos correspondientes”. Cárdenas replicó señalando que no había renunciado ni había sido expulsado del PRI, pero que no colaboraría más con la dirigencia encabezada por De la Vega por su actitud antidemocrática e intransigente (LUGO, 1989).

El rechazo oficial a la CD y a Cuauhtémoc Cárdenas fue más allá. En gira por Michoacán el 23 de abril de 1987, el presidente De la Madrid aludió al hijo del general afirmando que “En política no se puede vivir de prestado de la historia y cada generación tiene su propia responsabilidad [... Lázaro] Cárdenas supo entender su tiempo y conforme a él actuó”. Se trataba ya, simplemente, de descalificar en lo personal al ex gobernador michoacano ahí donde la Corriente Democrática tenía su bastión político y su semillero de cuadros. Dos días después, sin embargo, se demostraría que la CD estaba lejos de encontrarse aislada. Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Janitzio Múgica, Ifigenia Martínez y Armando Labra fueron invitados a una comida en el rancho Los Barandales, en el Estado de México, propiedad de don Manuel Moreno Sánchez, a la que también asistieron intelectuales y políticos del PRI y de la oposición como Carlos Monsiváis, Iván Restrepo, Ricardo Valero (subsecretario de Relaciones Exteriores), Arturo Whaley, Francisco Ortiz Mendoza (PPS), Manuel Stephens, Luis Sánchez Aguilar (PSD), Javier Livas y varios otros. Por las mismas fechas, en diversas declaraciones y con distintos tonos y matices, aparecían simpatizantes de la Corriente: Alejandro Cervantes Delgado (gobernador saliente de Guerrero), Horacio Labastida, Rodolfo González Guevara, Pablo Sandoval (SUNTU), Antonio Franco (secretario general del PSUM en Michoacán), Graco Ramírez (PST), Pablo Gómez (PSUM), Eduardo Valle (PMT), Lucas de la Garza (secretario general de gobierno de Nuevo León), Gilberto Guevara Niebla, Roberto Eibenschutz (rector de la UAM–Xochimilco) y Alejandro Rojas y Ramiro de la Rosa (dirigentes del Frente Juvenil Revolucionario del PRI) (LUGO, 1989: 14–15; GARRIDO, 1993: 87).

En mayo, la CD da a conocer en Chihuahua su *Documento de Trabajo Número Dos*. De inmediato, en Michoacán se divulga un desplegado en apoyo de su contenido, firmado por 1 290 priistas. Nuevamente, éstos habrían de sufrir la sanción de ser expulsados del gobierno estatal o de los gobiernos municipales donde trabajaran.

Finalmente, será a finales de ese mes de mayo cuando la CD anuncie a través de Porfirio Muñoz Ledo el lanzamiento de la precandidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la República. La postulación se formalizó el 3 de julio con un acto efectuado en el jardín de la casa del propio Cárdenas (la misma que había sido de su padre) en las Lomas de Chapultepec, donde participaron cerca de 2 mil asistentes, militantes de 22 organizaciones de nueve entidades del país. La actitud de la dirigencia priista fue en ese momento desdeñosa, pero en realidad de pasmo. De la Vega afirmó que la Corriente Democrática no existía y que el partido no caería en el error de convertir en víctima a “una persona que lleva un apellido ilustre, como es el del general Cárdenas”. La única respuesta contundente fue, no por casualidad, la del gobernador michoacano Luis Martínez Villicaña, quien exigió la expulsión inmediata de los disidentes y procedió, en su espacio de poder, a cesar de sus cargos en el gobierno a todos los que se adhirieran a Cárdenas y la Corriente, e inclusive a revocar las designaciones de notarios que en su gobierno había hecho su antecesor. La actitud de Jorge De la Vega se transformó empero en conciliadora, aclarando que, pese a todo, los disidentes eran aún miembros del PRI (GARRIDO, 1993: 101–102, 113, 126—127; BELTRÁN, 1993: 32).

Sólo el 22 de junio un órgano no estatutario, la Comisión Nacional de Coordinación Política acordó “condenar, rechazar y denunciar” las actividades políticas de dos de los miembros de la CD: Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. Éstos respondieron tres días después: “mantenemos la disposición al diálogo, pero nos reservamos el derecho de solicitar la aplicación de los preceptos correspondientes contra quienes, de toda evidencia [sic], han actuado con deslealtad a la Revolución, al partido y a los intereses de la clase que supuestamente defienden”. En un nuevo boletín, el CEN priista llamó a los disidentes “pseudomilitantes del tricolor” (Gerardo Galarza, “El PRI tolera de sus miembros hasta delitos, siempre que sean sumisos”, *Proceso* No. 556, 29 jun. 1987).

Ante la cerrazón y endurecimiento de la dirigencia priista, la CD efectúa lo que sería su acción más audaz y agresiva: la *Marcha de las 100 horas*. Ésta se inicia con una ofrenda al monumento a Lázaro Cárdenas en la ciudad de México el 17 de agosto y continúa con una caminata en torno al Zócalo durante cuatro días. Culmina el día 21 con un mitin ante el Monumento a la Revolución y una marcha hacia las oficinas del PRI para exigir el registro de Cárdenas como candidato. Por supuesto, no fueron recibidos por los dirigentes partidarios; pero en el transcurso de la *Marcha*, los integrantes de la CD recibieron la visita del ya para entonces candidato presidencial del PMS, Heberto Castillo, y de otras personalidades (LUGO, 1989: 17, 20; GARRIDO, 1993: 148–150). El 23 de agosto, en un mitin en Jiquilpan que congregó a siete mil ciudadanos, Cuauhtémoc Cárdenas hizo el balance de un año de actividad de la Corriente Democrática, criticó la actualización del tapadismo y llamó a elegir entre dos proyectos de nación: “el entreguista y el constitucional”.

Mas si los líderes nacionales del PRI no atinaban a tomar el toro por los cuernos, el priismo michoacano reviraba con presteza. Los legisladores de Michoacán —10 diputados federales y 18 diputados locales— publicaron el mismo día 21 de agosto un desplegado en la prensa nacional:

A partir de agosto de 1986 se dio a conocer, a través de la prensa, la formación de un grupo, mal denominado *Corriente Democratizadora*, encabezado visiblemente por el todavía gobernador de Michoacán, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; sus propósitos, desde un principio, fueron evidentemente personalistas: sólo perseguía la precandidatura a la Presidencia de la República.

Los priistas michoacanos hemos sido testigos de su ineficacia como gobernante y del asentado amiguismo que hoy lo mantiene comprometido, al grado de que el grupo que lo rodea, vive embarcándolo en una aventura política sin retorno.

Ellos, sin formación política, sin ninguna militancia partidista, han tratado de sembrar la confusión en las filas de nuestro partido, la intranquilidad en nuestro estado y en el país.

Este documento tiene un propósito: que los priistas de toda la nación conozcan el juicio que los militantes del PRI y los sectores de la sociedad michoacana, nos hemos formado del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, como político, como administrador y como gobernante (cit. en LUGO, 1989: 20).

Días después, en el seno del Congreso michoacano, el diputado Marco Antonio Aguilar Cortés habría de denunciar que el líder de su fracción, Ausencio Chávez Hernández, lo había presionado para que firmara el documento contra Cárdenas, y que a pesar de haberse negado su nombre había sido incluido sin su consentimiento. También denunció que las actas de las sesiones de la legislatura estaban siendo alteradas por el secretario del mismo (*La Jornada*, 26 sep. 87; GARRIDO, 1993: 151). El gobernador, por su parte, arreciaba la ofensiva contra los cardenistas intentando revocar los nombramientos de cinco notarios públicos hechos por su antecesor Cuauhtémoc Cárdenas (*La Jornada*, 13 sep. 87). Lo que se evidenciaba era que la lucha contra la Corriente seguía teniendo, pues, su epicentro en Michoacán. La dirección nacional priista y el gobernador movilizaban ahí a sus cuadros para descalificar no sólo las posturas y acciones de

disidencia de Cárdenas y sus compañeros, sino al ex gobernador mismo como persona.

El contexto económico nacional en el que se desarrollaba el movimiento democratizador del PRI, sin embargo, era particularmente delicado y justificador de la disensión interna del partido gobernante: una inflación del 150 por ciento que se traducía en una pérdida acumulada de alrededor del 60 por ciento en los salarios en una década. El desempleo no dejaba de crecer y se estimaba su incremento en un 100 por ciento durante el sexenio de Miguel de la Madrid; la caída de la producción industrial representaba más del 3 por ciento. En contraste, la actividad especulativa florecía, particularmente en la Bolsa Mexicana de Valores, que captaba capitales como nunca antes. La postulación o destape de Carlos Salinas de Gortari el 4 de octubre de 1987 habría de llevar esa actividad financiera a su clímax, poco antes de que se derrumbara la pirámide de la especulación (LÓPEZ, 1994: 24–25, 28–29).

Pese al *destape* de Carlos Salinas, la CD decidió sostener la precandidatura de Cuauhtémoc Cárdenas; mas ante la cerrazón del aparato partidario y la ausencia de respuestas a la demanda de democratización, una semana después Cuauhtémoc Cárdenas aceptó ser postulado por el PARM a la presidencia de la República y afiliarse a ese partido (GARRIDO, 1993: 175–176, 181–182). Con ello, se consumaba la escisión de la CD respecto del PRI, si bien habría de sufrir aún la defección de otro de sus fundadores y más importantes militantes, Janitzio Múgica Rodríguez, quien inclusive acudió a protestar su apoyo a Salinas de Gortari (*Ibid.*: 183). Pocos días más tarde, el PPS y el PST de Rafael Aguilar Talamantes —que oportunamente cambió su nombre por el de Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, PFCRN— también lo postularon. Con los tres partidos se conformó el Frente Democrático Nacional, que sostuvo la candidatura cuauhtemista. A partir de entonces, la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas tuvo un inesperado ascenso: inició el 29 de noviembre, con una inesperadamente numerosa concentración en la plaza Melchor Ocampo de Morelia; unos días después, Porfirio Muñoz Ledo hizo pública su renuncia al PRI³⁴.

Al exitoso arranque de la campaña cardenista en Morelia, le seguirían diversos hitos de entronque con las masas durante las semanas y meses siguientes: las movilizaciones de la Comarca Lagunera, Xalapa, la UNAM, y concentraciones espectaculares en casi todas las ciudades de Michoacán. Configurado como un movimiento cívico nacional, el cardenismo se expresó con particular vigor en algunas regiones donde la ruptura con el priísmo tuvo un carácter masivo y radical. Ahí, la incorporación de las masas a la participación y a la movilización no fue un proceso gradual y evolutivo sino una oleada violenta que arrebató al PRI estados y regiones enteras. Se abrieron nuevos flancos al priísmo y se revirtió la tendencia predominante hasta entonces a la derechización del voto opositor.

Por su composición, el movimiento neocardenista fue un frente electoral aglutinado en torno a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas y conformado por cuatro partidos con registro legal (el PMS se sumó en el tramo final de la campaña, con la declinación de su candidato Heberto Castillo en favor de Cárdenas) y una diversidad de agrupamientos políticos y sociales de carácter nacional o regional, muchas veces con ideologías encontradas. Se trataba de un movimiento de emergencia nacional inédito en la vida del país, cuyos antecedentes más directos podían rastrearse en las movilizaciones

³⁴ “Las causas son bien conocidas”, asentó, “Considero que el partido ha abdicado de su tarea histórica y desistido del papel de vanguardia que le correspondía frente a la crisis. Tras de sus siglas se esconde hoy un designio entreguista y antipopular que es indispensable combatir. Sometido al grupo contrarrevolucionario en el poder y cautivo por la claudicación de sus dirigentes, el partido ha perdido tanto la genuina lealtad de sus militantes como la confianza de los ciudadanos y, con ello, la razón original de su existencia” (cit. en LUGO, 1989: 25; cfr. también GARRIDO, 1993: 195–196).

urbanas de la ciudad de México, tras los sismos de 1985, las del CEU en la UNAM en 1986 y 1987, las luchas por la independencia y democratización sindical en diversas dependencias de gobierno, la oposición social al proyecto nucleoelectrico de Laguna Verde y, en algunos casos, las organizaciones campesinas, urbano–populares o gremiales que desde los inicios de la década habían formado las coordinadoras nacionales. Los antecedentes mediatos se hallaban en el movimiento henriquista, con su impulso crítico democrático, y aún más atrás, en lo que representó el cardenismo de los años treinta como movimiento de masas.

En tanto movilización nacionalista emergente, el FDN hundió sus raíces en las experiencias históricas populares; la novedad, empero, fue que lograra la adhesión de nuevos sujetos sociales. Sus bases no fueron sólo los campesinos agraristas de antiguo cardenistas sino también el movimiento urbano popular, intelectuales, estudiantes universitarios y politécnicos, empleados gubernamentales, ecologistas y grupos de interés diversos. En cambio —y esta fue una de sus grandes limitaciones como movimiento nacional— sólo por excepción contó con una base obrera organizada. El neocardenismo se configuró como un movimiento que permitió revalorar la dimensión electoral de la lucha política y como una expresión de democracia social, mas también, dados su origen en la burocracia política y su ideología nacionalista como un marco limitado para desarrollar entre las masas las nuevas prácticas de autonomía popular que embrionariamente contenía³⁵.

Para el partido oficial el proceso electoral fue un fracaso en lo general y en sus resultados concretos. Su candidato, Carlos Salinas de Gortari, carente de consenso aun entre los sectores priistas, tuvo que comenzar por revertir el rechazo que en ellos ocasionó su destape. Su campaña, onerosa y dilapidadora en lo económico, fue en cambio pobre en planteamientos políticos y doctrinarios y no convenció al pueblo, que lo identificó inmediatamente como un continuador de la antipopular política delamadridista. En la segunda quincena de noviembre, la crisis económica vino a empeorar las cosas; una devaluación del peso que llegó a casi 100 por ciento y alzas del 15 al 85 por ciento en artículos de primera necesidad y bienes y tarifas del sector público hundían la economía popular. A lo largo del año, la devaluación acumulada de la moneda se estimaba en 166 %; la inflación anualizada llegaba a noviembre al 125.8 % (LÓPEZ, 1994: 42n, 83). Porfirio Muñoz Ledo sentenciaba lapidariamente refiriéndose al ex secretario de Programación y Presupuesto: “No es posible admitir que el arquitecto de esta política económica empobrecedora del país y devastadora de sus recursos aspire a la presidencia de la República” (cit. en *Ibid.*: 44).

El 6 de julio de 1988 se manifestó, así, un amplio repudio popular que dejó sin fundamentos tangibles el anunciado y posteriormente oficializado triunfo salinista. Aun suponiendo que el candidato del PRI hubiera triunfado, es seguro que su votación fue, en términos relativos, la más baja en la historia de los candidatos presidenciales priistas, y estuvo lejos de la mayoría absoluta que artificiosamente se le quiso construir. Nadie con buena fe creyó en la cifra del 50 y fracción por ciento que se atribuyó a Carlos Salinas, que por lo demás no fue nunca documentada en las actas electorales, y la credibilidad del gobierno y de su partido cayeron verticalmente junto con sus niveles de sufragio.

La crisis política fue en realidad efecto de un conjunto sumamente complejo de factores. El revés del PRI y de su candidato traslucía una crisis de la forma de Estado y de la forma de régimen político: ante el umbral de una profunda transformación y de grandes modificaciones en la estructura económica, el sistema político se cimbró y mostró su rigidez e incapacidad para adaptarse

³⁵ Así se vio en la negociación entre la CD y el PMS en junio de 1988, cuando la primera se negó a incorporar a su programa el rechazo del presidencialismo o cuando se decidió frenar y dejar en un nivel simbólico la movilización popular contra la asunción del poder por Carlos Salinas

a nuevas situaciones.

Una y otra, la crisis del Estado y la crisis del régimen, hallaban su causa última en las modificaciones estructurales operadas en el capitalismo mexicano durante una década y aceleradas en los años inmediatamente anteriores a la ruptura política, así como en la evolución de la sociedad mexicana, perceptible particularmente desde los años setenta en diversos ámbitos y niveles. La crisis económica de los años ochenta marcó el fin de la etapa de desarrollo definida, entre otros rasgos, por la presencia de un Estado benefactor, populista o como quiera llamársele y que, una vez agotada, puso al desnudo los límites del sistema político basado en la omnipresencia del poder estatal³⁶. Entraron en crisis, junto con éste, la forma de régimen de partido de Estado que había identificado a México desde 1929 y el presidencialismo instaurado desde el cardenismo (1935–36). Se alteró la estructura del grupo en el poder y se desplazó parcialmente a los cuadros tradicionales priistas a favor de una tecnoburocracia sin vínculos directos con el aparato corporativo pero presumiblemente calificada en el manejo de la cada vez más compleja maquinaria del Estado, en especial por lo que toca a las finanzas y el presupuesto. Se relegaron desde el sexenio de Miguel de la Madrid el nacionalismo económico, la política desarrollista y las medidas de beneficio social, vistas por la nueva elite gobernante como obsoletas manifestaciones de populismo. La necesidad de abatir los altos niveles alcanzados por el gasto estatal en el periodo anterior, con sus efectos de déficit e inflación estructurales, así como la reorganización y búsqueda de mayor rentabilidad en las empresas gubernamentales forzaron desde principios de los ochenta a una política “ortodoxa” que implicó reducciones drásticas de los salarios reales, reajustes, elevación de precios en los bienes y servicios del sector paraestatal, recortes en el gasto social, privatizaciones y combate a prestaciones ya ganadas en los contratos colectivos, todo lo cual, además de tener efectos directos sobre los niveles de vida de la población trabajadora, socava las bases de cualquier Estado paternalista y del corporativismo oficial, por sólidos que éstos sean.

La crisis de la forma de Estado y de la forma de régimen se abrió, de hecho, cuando la crisis económica planteó a la burguesía financiera y monopólica el problema de la distribución del plusvalor social entre ganancias privadas e ingresos públicos. No fueron las masas populares sino sectores de la cúpula empresarial los que plantearon los primeros desafíos al poder del Estado. Al

³⁶ La forma de Estado que se cuestionaba se inició medio siglo antes, en el contexto de la crisis internacional de los años treinta, y se caracterizó por la expansión, en diversos países, del campo de acción del Estado, convertido en regulador de la producción y el cambio, las relaciones capital–trabajo, la educación, la cultura y casi todos los planos de la vida social. Al efecto se revistió de un cúmulo de funciones tanto económicas como de beneficio social que lo transformaron en centro no sólo de la política sino del proceso mismo de acumulación. El capitalismo liberal devino así capitalismo de Estado.

“El equivalente mexicano” señala Adolfo Gilly (1988: 11) fue el pacto social cardenista, cuyos pilares sociales —incrementos salariales, organización obrera, reparto agrario ejidal, educación socialista, protección social del Estado— se implantaron en el suelo entonces firme de la política de sustitución de importaciones, ampliación del mercado interno, nacionalización y protección a la industria nacional, favorecida por la fragmentación del mercado mundial como secuela de la crisis de esos años”. El éxito y la estabilidad ulterior del Estado mexicano se fincaron, así, en haber conservado, a pesar de los cambios políticos, la estructura corporativa generada en el cardenismo (CNC, CTM, etcétera) y algunos rasgos del Estado benefactor que lo dotaron de legitimidad ante las masas.

Dicha forma de régimen fue altamente funcional en un periodo en que el capital requería para acumular de algunos apoyos tales como el proteccionismo y los subsidios, pero fue trocándose en inoperante por el alto costo que representaba para el capital social al apropiarse de una gran porción del plusvalor generado, ya fuera para el gasto e inversiones sociales, para el mantenimiento de su creciente aparato burocrático o simple y llanamente para el enriquecimiento de los funcionarios públicos de alto nivel. Las últimas expresiones de esta modalidad de Estado reposaron en la renta petrolera y el endeudamiento externo hacia finales de la década del setenta, y se agotaron cuando éstos llegaron a su límite.

finalizar, primero, el gobierno de Luis Echeverría a quien se le criticó su “heterodoxia” desarrollista y su demagogia populista; después, al concluir el de López Portillo a cuya frivolidad y corrupción se achacaron el enorme déficit del Estado y el ciclo devaluatorio de la moneda, a pesar de que ambos gobernantes procuraron mantener con el gasto público niveles elevados de rentabilidad del capital privado.

La nacionalización bancaria y el control de cambios en el último cuatrimestre de 1982 fueron, en consecuencia, el último intento del Estado interventor por recuperar la iniciativa económica, robustecerse financieramente y frenar el ciclo especulativo y de expatriación de capitales impulsado por la oligarquía. Pero fueron también la detonación de la crisis de hegemonía que implicó una ruptura entre la burocracia estatal lopezportillista y algunos sectores del capital financiero. La lógica privatizadora de Miguel de la Madrid, además de sus determinaciones estructurales, emergió como un intento de restaurar la legitimidad del gobierno frente a esos sectores y de crear las bases de una articulación de fuerzas políticas y sociales, de un nuevo bloque de poder (Cfr. ESCOBAR, 1983).

Mas la salida que eligió el gobierno de Miguel de la Madrid afectó el otro flanco de la legitimidad política del régimen, el lado popular. Ese proceso implicó, en lo económico, a más de negociaciones permanentes con el capital financiero internacional, concesiones a los ex banqueros para incursionar en las nuevas y más dinámicas modalidades de financiamiento no bancario, como aseguradoras y casas de bolsa. También significó liberaciones de precios en beneficio de comerciantes e industriales, recortes al gasto público, desincorporación de empresas estatales, ventas casi siempre al sector privado a costos bajísimos, apertura (progresiva primero y luego drástica) del mercado interno, eliminación del control de cambios y liberación de la paridad del peso, indemnizaciones a los ex banqueros y devolución de un tercio de los activos bancarios al control privado, facilidades a las inversiones extranjeras directas, etcétera. En lo sucesivo se buscaría concertar con los representantes del capital las medidas económicas más importantes, tal como se mostró desde el inicio del sexenio hasta el Pacto de Solidaridad Económica de finales de 1987.

En lo político, el ofrecimiento delamadridista fue una *democratización* del sistema que respetara los triunfos electorales del PAN, lo que se mantuvo durante las elecciones locales de 1983 (Chihuahua, Durango, Baja California, Sinaloa) pero fue rápidamente abandonado ante el riesgo de grandes derrotas en el norte del país, donde la burguesía resentida por la nacionalización bancaria impulsó a dicho partido como opción de cambio o de contrapeso al PRI. Esa actitud de apertura hacia la derecha al inicio del sexenio fue muy contrastante con el trato a la izquierda, por ejemplo en Juchitán, y fue muy limitada, lo que a la postre radicalizó al llamado neopanismo en una actitud antigubernamental.

Si bien la política económica delamadridista fue exitosa en recuperar la confianza de la cúpula empresarial, alentar el ahorro interno, fortalecer la posición de los grupos monopolistas y, en general, restaurar la alianza con el gran capital, supuso un viraje radical en las políticas sociales del Estado, en los niveles del salario y el empleo y en el trato con las corporaciones adheridas al partido oficial, que tendió a menguar la base social popular del sistema político. También implicó desplazar del primer plano del sistema al sector nacionalista y populista del PRI, al que subordinó y limitó. Se trataba de una transferencia del poder hacia la fracción tecnoburocrática de la cúpula gobernante en tanto agente del capital internacional y en detrimento de los políticos populistas y nacionalistas, que se correspondía con la transición a la nueva forma de Estado y con las necesidades de especialización en la administración pública. Inevitablemente, en la lógica del aparato de Estado, el poder tiende a centralizarse en los altos mandos burocráticos, aun en los regímenes parlamentarios más plurales; la diferencia aquí es que ese poder central fue más vulnerable a los cambios en la

correlación de fuerzas políticas y se desplazó hacia un terreno más inestable.

Las transformaciones no podían lograrse sin conflicto en un ambiente político tan rígido y arcaico como el mexicano; las contradicciones afloraron por dos flancos: el del aparato corporativo de control de masas y el del sector nacionalista del PRI. El primero logró ser domesticado por la tecnocracia a través de las tradicionales prebendas a las burocracias corporativas; el segundo emergió en el momento en que se hizo inminente la designación del sucesor de Miguel de la Madrid. Siendo evidente que tal designación recaería en un miembro del núcleo delamadridista, la respuesta de ese sector fue constituir la Corriente Democrática del PRI para tratar de incidir en la coyuntura de renovación presidencial levantando un programa de defensa de la soberanía nacional y de reivindicaciones populares y una propuesta de apertura política que diera juego a las diversas corrientes del partido gubernamental. Por esta vía, cuestionaron el dedazo y los “abusos” del poder presidencial y llamaron a recuperar la línea histórica de la Revolución Mexicana. En pocas palabras, plantearon actualizar con métodos más democráticos y de acercamiento a las masas la ideología que sirvió desde sus orígenes a la estructuración del Estado mexicano. En esa etapa de la CD, el eje de sus propuestas fue la democratización del PRI y del Estado desde adentro. En el análisis de Alberto Aziz,

Las diferencias básicas entre los hermanos separados, Salinas y Cárdenas son: hay una distancia ideológica en donde CCS hace una crítica abierta al delamadridismo, a diferencia de CSG que establece una continuidad de base; una diferencia en el proyecto democratizador: para CCS hay que abrir el sistema político, fomentar la participación, garantizar la autonomía del proceso electoral, municipalizar el Distrito Federal, mientras CSG, aunque habla de algunas similitudes, no arriesga la proporción de las mayorías priistas y minorías opositoras; es más, un proyecto de refuncionalización de lo existente que dé cambios. En política social hay cercanía declarativa; en política externa CCS propone ingresar al movimiento de los no alineados y a la OPEP; en política económica hay una diferencia básica: CCS propone recuperar el crecimiento y la soberanía de acuerdo a una posición económica de mayor proyección, en cambio el salinismo propone una apertura y una mayor inversión extranjera; sobre la deuda externa CCS propone suspender su pago y CSG lo condiciona al crecimiento interno.

El paradigma que define la confrontación entre Salinas y Cárdenas es la disputa por el proyecto original de la Revolución mexicana. Lo que está en juego es la herencia revolucionaria (AZIZ, 1992: 354–355).

El 6 de julio de 1988

Desde las vísperas del día de la elección, el proceso electoral quedó empañado con el asesinato, en la ciudad de México, de Francisco Xavier Ovando, uno de los colaboradores más próximos al ex gobernador de Michoacán, y de su ayudante Román Gil Heráldez³⁷.

³⁷ Francisco Xavier Ovando era, sin ninguna duda, uno de los colaboradores más cercanos a Cuauhtémoc Cárdenas. Originario de Baja California, realizó sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana, donde su generación fue apadrinada por el general Cárdenas. Colaboró con Cuauhtémoc Cárdenas en el Fideicomiso Lázaro Cárdenas a principios de los años setenta, en el Senado de la República y como jefe del Departamento Jurídico Forestal en los tres años en que el ingeniero fue subsecretario. En el gobierno michoacano de Cárdenas, Ovando asumió

Ovando, figura relevante del equipo de Cárdenas desde su periodo de gobierno de Michoacán, tuvo, sin embargo, muy escasa proyección política fuera de los límites de la entidad donde fungió como Procurador de Justicia, presidente del PRI, diputado federal y director del Sistema Michoacano de Radio y Televisión. Un año antes de su muerte, en junio de 1987, había denunciado ante el gobernador Martínez Villicaña los asesinatos de Rafael Flores Martínez y Librado Melgoza Radillo, en octubre de 1986, de Gilberto Huerta Fuentes en noviembre y de Daniel Arellano Pulido en marzo de 1987, todos ellos ex colaboradores del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas y algunos de los cuales habían firmado el *Documento de Trabajo No. 1*, así como el acoso y las amenazas recibidas contra su propia vida identificando a quienes lo asediaban como agentes de la Procuraduría de Justicia de Michoacán, a cargo entonces de José Franco Villa (René Delgado, "Me he querido retirar de Michoacán para evitar una provocación: Ovando", *La Jornada*, 9 sep. 1988; BELTRÁN, 1993: 31–32). En el momento de morir, Ovando se encargaba del centro de cómputo del FDN que sistematizaría los resultados de la elección del 6 de julio.

En los funerales de Ovando, en Morelia, Cuauhtémoc Cárdenas denunció, a unas horas de la elección, el manejo irregular de boletas electorales en Michoacán, y presentó como prueba algunas de ellas pertenecientes al VII distrito. Como respuesta, el PRI estatal acusó a los partidos del FDN de haber participado en el manejo de paquetes electorales, y la Procuraduría detuvo al dirigente parmista de ese distrito, con cabecera en Tacámbaro, Luis Meza González. Al quedar libre, un día después, éste declaró que había sido torturado por el procurador Franco Villa en persona, quien lo amenazó: "Te va a pasar lo que a Ovando" (*La Jornada*, 7 jul. 88). Así, todo hacía ver que se preparaba un fraude de gran envergadura en Michoacán y que el hostigamiento del gobierno estatal hacia la Corriente Democrática de Cárdenas alcanzaba su máximo nivel.

Sin embargo, la votación del 6 de julio dio a la situación un vuelco espectacular. Los 385 764 sufragios recibidos por Cárdenas (63.2 %), contra los 146 427 de Salinas (24 %) ³⁸, rebasaron con mucho los más pesimistas pronósticos del PRI. Ni la intimidación ni el fraude fueron suficientes para impedir la catastrófica derrota que el candidato recién llegado a la oposición le infligía a su antiguo partido. Michoacán se demostraba una vez más cardenista y una nueva correlación de fuerzas se hacía presente. Poco a poco, los cómputos la iban dando a conocer: para Cárdenas, el triunfo rotundo en la elección presidencial; para los candidatos del FDN —provenientes todos ellos, salvo dos, de la Corriente Democrática del PRI— las dos senadurías y doce de las trece diputaciones en disputa ³⁹. Este hecho, por sí solo, implicaba ya una fractura profunda del sistema

diversos cargos: procurador de Justicia, presidente del PRI estatal y director fundador del Sistema Michoacano de Radio y Televisión. Fue fundador de la Corriente Democrática y, en la campaña tenía a su cargo "una tarea clave, había creado una red para recibir las primeras informaciones de la elección, montada en casillas seleccionadas en todo el país en los diferentes distritos. Había contado con apoyo en el diseño informático y había montado esta red, estableciendo los teléfonos y la forma de comunicación de los diferentes distritos con la capital [...]" (Cárdenas / Taibo: 113). Román Gil era un joven economista, egresado de la generación 1982–1986 de la Universidad Michoacana, que se había incorporado como auxiliar de Ovando durante la campaña.

³⁸ Manuel Clouthier, del PAN, obtuvo en Michoacán sólo 64 635 sufragios, el 10 % del total, según cifras de la CFE, y el candidato del PDM, Gumersindo Magaña, 12 342, el 2 %. La sola votación del PARM (228 684, el 37 %), aun sin contar la de los otros partidos postulantes de Cárdenas, superaba por amplio margen a la del partido oficial (VARGAS y RIVERA, 2001) .

³⁹ Los candidatos del FDN al Senado eran el Dr. Roberto Robles Garnica y el Lic. Cristóbal Arias Solís. Los candidatos triunfantes a diputado el Prof. Octavio Ortiz Melgarejo (distrito I), Humberto Urquiza Marín (II), Lorenzo Martínez Gómez (III), Alfredo Torres Robledo (IV), Francisco Curi Pérez Fernández (VI), Húber González Jarillo (VII), Hiram Rivera Teja (VIII), Raúl Reyes Ramírez (IX), Luis Coca Álvarez (X), Pablo García Figueroa (XI), Isidro

político nacional; pero además fue Michoacán la entidad donde la insurgencia cívica adquirió una estructura más sólida y donde, a través de diversas coyunturas, la movilización social se mantuvo por más tiempo y con más fuerza. Finalmente, el 9 de julio, a través de un boletín de prensa, el PRI reconoció su derrota en Michoacán ante el FDN (*La Voz de Michoacán*, 11 jul. 88).

Las celebraciones de los triunfos del Frente Democrático salieron a la calle y se enderezaron de inmediato contra el gobierno estatal en un grito popular: "¡Gobierno borracho que el pueblo trata gacho!". La movilización callejera forzó a reconocer con plantones y tomas de alcaldías en algunos distritos los triunfos frentistas, como en Tacámbaro, donde el PRI intentó hasta el último momento sostener el pretendido triunfo del líder estatal de la CNC, Roberto Garibay Ochoa, anulando siete casillas del municipio de Churumuco y alterando las votaciones en San Lucas y Turicato (*La Jornada* y *La Voz de Michoacán*, 13 jul. 88). En algunas regiones, como la Meseta Tarasca, el cardenismo se consolidó obteniendo hasta un 80 por ciento de los votos. En Lázaro Cárdenas el líder histórico de los minero-metalúrgicos y ex presidente Municipal, Rafael Melgoza, simplemente arrasó con apoyo de los trabajadores y de las colonias populares del puerto.

Casi en ningún distrito, sin embargo, se obtuvo el reconocimiento de los triunfos sin movilización. En los días que siguieron a la elección hubo marchas y plantones en Morelia, Tacámbaro, Uruapan, Huetamo, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Churumuco, Ciudad Hidalgo, Zacapu, Apatzingán, Los Reyes y prácticamente todas las cabeceras distritales.

Finalmente, el 13 de julio, el gobernador Luis Martínez Villicaña reconoció públicamente el triunfo rotundo del FDN de Cuauhtémoc Cárdenas. Ello, sin embargo, no puso fin a las suspicacias. El 4 de agosto fallecieron en un accidente vial en la carretera México-Toluca el ex tesorero del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, Carlos García Orejel y su hija, y resultó lesionada una tía del propio ex gobernante michoacano (LUGO, 1989: 112).

Para votar por Cárdenas pasaron tres factores en el ánimo de los electores michoacanos. En primer término, la identificación popular espontánea con el cardenismo y su personificación en el hijo del General (la "atracción simbólica" de Cárdenas, AITKEN: 255). En segundo lugar el nuevo carácter opositor de la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas, que removió las fibras de una cultura política popular antigubernista y logró presentarse como una opción alternativa viable. Y en tercer lugar el rechazo popular a la gestión política de Luis Martínez Villicaña que de palabra y obra ofendió durante su mandato al pueblo michoacano.

Pues desde que se formó la CD y durante la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas, Martínez Villicaña endureció su postura. Inició su gobierno haciendo una "limpia" de cardenistas y despidiendo de los puestos públicos a los firmantes del *Documento de Trabajo* en todos los niveles (Cárdenas / Taibo: 71). Los dos años del villicañismo se caracterizaron por el asedio político al cardenismo en todos los frentes, la agudización de los conflictos agrarios y la apertura del gobierno hacia el capital privado. Contra eso, el pueblo tenía que reaccionar.

La campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas y el FDN se convirtió así en una experiencia de masas para los michoacanos, desde su inicio en Morelia en noviembre de 1987. Sus momentos culminantes fueron los mítines de Apatzingán y Uruapan en mayo de 1988 y el cierre de campaña en Pátzcuaro; en ellos quedó perfectamente claro que la relación de fuerzas en el estado era

Aguilera Ortiz (XII) y Rafael Melgoza Radillo (XIII). Con excepción de Martínez Gómez, ex presidente municipal de Zacapu de origen panista, tenían en común haber sido colaboradores del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas de diferentes maneras. El caso de Rafael Melgoza era también particular: se trataba del principal dirigente de las dos primeras huelgas en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas, aunque después (1981-1983) fue presidente municipal del puerto. En el caso de Zamora (V), el único distrito ganado por el PRI, pesó sobre todo la presencia electoral del PAN, que aún atrajo una parte importante del voto opositor.

completamente favorable al candidato del FDN y contraria al PRI.

Las consecuencias del 6 de julio de 1988

En el nivel nacional, después del 6 de julio se vivió el más intenso y prolongado conflicto postelectoral de la historia contemporánea. Alberto Aziz divide las semanas que siguieron a la elección en cuatro periodos:

1. Del 6 de julio, día de las elecciones, al 14 de julio, en que la Comisión Federal Electoral da a conocer los resultados oficiales de la elección presidencial. Durante estos días Salinas de Gortari y Cárdenas se declaran triunfadores, en tanto que Clouthier pide la nulidad de las elecciones e inicia la celebración de un referéndum. El FDN y el PAN hacen grandes movilizaciones para protestar por el supuesto fraude que se consumaba en los sótanos de Bucareli.

2. La siguiente etapa abarca todo un mes (15 de julio a 14 de agosto); es la continuación del proceso de calificación de diputados y senadores por la CFE, y también el periodo en donde el Tribunal de lo Contencioso Electoral hace su debut y probablemente su despedida. Durante este mes la información fluye lentamente, casi por goteo. La tensión política sigue en aumento. La frontera de la lucha es el cómputo de la votación; de un lado se vuelve a presentar el viejo axioma de que la verdad oficial no tiene contrapesos legales.

[...] Cárdenas hace un llamado a la legalidad, denuncia el fraude y con el FDN-PMS realiza una gran concentración ciudadana en el zócalo el 16 de julio. Si en las instancias legales del proceso no se puede confiar en el control oficial que tienen, la lucha se da también por fuera, y la oposición toma la calle.

[...] Finalmente, la CFE da a conocer los resultados de los 300 distritos: 234 para el PRI, 32 para el PAN y 21 para el FDN-PMS; se niega constancia de mayoría en 13 casos. Para el senado, el PRI queda con 60 miembros y el FDN con 4 (Distrito Federal y Michoacán).

3. En los siguientes 15 días de agosto (15-31) fue la instalación de los colegios electorales de diputados y senadores para calificar su respectiva elección. La tónica del debate fue la de un intenso y áspero “diálogo de sordos”, entre los argumentos y pruebas de una oposición y una mayoría oficial que votaba por consigna. En los casos que ganaba la oposición el PRI se abstenía, y viceversa. [...]

El FDN continuó con su petición de que se limpiara el proceso electoral; los panistas se dividieron entre la línea de Clouthier por anular el proceso electoral y la línea de trabajo parlamentario. En el PRI también se perfilaban dos líneas: la mano dura que acusaba a la oposición de querer romper el orden y la legalidad, y los llamados de los “modernizadores” (Manuel Camacho, nuevo secretario del PRI y Enrique González Pedrero, director del IEPES) a la concertación y al diálogo.

Los interrogantes eran: si el 1 de septiembre estaría instalada la Cámara para escuchar el Sexto Informe de Miguel de la Madrid, o si el país entraría en una crisis constitucional. Mediante arreglos internos entre las fracciones parlamentarias se negociaron distintos paquetes para acelerar el proceso de calificación, de tal forma que casi en el último momento se logró la calificación de todos los distritos. De los 13 distritos que la CFE dejó sin constancia, seis fueron para el PAN y siete para el FDN. En una sesión de partido único, donde la oposición no participó, la fracción priista “arregló” la distribución de los diputados plurinominales. [...]

4. La última etapa se inicia con el Sexto Informe y concluye con la declaración unipartidista de Salinas de Gortari como presidente electo (1988-1994). [...]

A los dos días del informe, en medio de un debate intenso en la opinión pública por lo sucedido, se inició el trabajo para la calificación de las elecciones presidenciales. El resultado fue una comisión plural que nunca se puso de acuerdo; un dictamen que fue denunciado por los diputados de

la oposición por ser parcial y de hechura ajena a la comisión. Por último, el 8 de septiembre, en una sesión más bien parecida a un pleito entre porros y estudiantes, se hizo lectura del polémico dictamen que declaraba a Salinas de Gortari triunfador de la contienda. Los diputados de oposición gritaron, golpearon sus curules y aventaron boletas, pero no pudieron impedir los resultados oficiales.

Una vez terminada la etapa electoral, el salinismo se organizó para tomar posesión el 1 de diciembre; Cárdenas hizo un llamado para construir el partido que “nace el 6 de julio”, el partido de la Revolución Democrática; los panistas anunciaron una reestructuración de su partido; y el escenario político se trasladó a las elecciones regionales (AZIZ, 1992: 358–362).

El resultado nacional de la elección fue, a fin de cuentas, el siguiente:

Cifras oficiales de la CFE			
<i>Candidato</i>	<i>Votación</i>	<i>Porcentaje</i>	
Cuauhtémoc Cárdenas, FDN	5 956 988		31.12
Carlos Salinas de Gortari, PRI	9 641 329		50.36
Manuel J. Clouthier, PAN	3 267 159		17.07
Rosario Ibarra de Piedra, PRT	80 052		0.42
Gumersindo Magaña, PDM	199 484		1.04
Votación	19 099 157		51.88
Abstención	18 974		48.42
Padrón	38 074 926		100.00

Fuente: Comisión Federal Electoral, *La Jornada*, 14 de julio de 1988. Tomado de AZIZ, 1992: 371.

Votación total nacional por candidatos

(Dictamen de la Calificación del Colegio Electoral, aprobado sólo por la fracción del PRI en la Cámara de Diputados)

<i>Candidato</i>	<i>Votos</i>	<i>Porcentaje global</i>
Manuel J. Clouthier, PAN	3 208 584	16.81
Carlos Salinas de Gortari	9 687 926	50.74
Cuauhtémoc Cárdenas, FDN	5 929 585	31.06
Gumersindo Magaña, PDM	190 891	1.00
Rosario Ibarra de Piedra, PRT	74 857	0.39
Total	19 091 843	100.00

Tomado de AZIZ, 1992: 372, Anexo.

La voltereta electoral del 6 de julio del 88 fue en Michoacán, como en otras entidades y regiones del país, un cambio cualitativo en la relación entre los partidos en pugna y también entre la sociedad y el Estado. En ningún lugar como ahí, sin embargo, el cambio fue tan drástico ni tuvo efectos tan duraderos, regionalmente fue el punto de inflexión para una nueva situación que se expresó en tres niveles: a) el aislamiento político del gobierno y de su partido; b) una nueva configuración del sistema de partidos; y c) la emergencia del movimiento social popular y de las respuestas violentas de los grupos afectados en contra de éste.

a) *El aislamiento del gobierno estatal.* El efecto más inmediato y visible de la contundente victoria cardenista fue el desmoronamiento de la autoridad gubernamental. Esto es, la del gobierno local de Martínez Villicaña, en primer lugar, pero también la del gobierno federal entrante de Carlos Salinas de Gortari, manchado por el fraude y sospechoso de ilegitimidad. Pese a que el gobernador negó

siempre que el resultado electoral fuera una manifestación adversa a su administración, este hecho fue reconocido por algunos de los sectores más lúcidos del priismo, que percibieron la voluntad de cambio patentizada en el voto de los michoacanos⁴⁰.

La degradación de la autoridad de Martínez Villicaña, inversamente proporcional al acrecentamiento del prestigio de Cuauhtémoc Cárdenas, se gestó no sólo en el escándalo que rodeó permanentemente a su persona y a su gobierno hasta crearle una leyenda negra, sino en el desgaste en que entró al intentar un inútil golpeo frontal al grupo cardenista. Su errónea política de choque se estrelló contra la manifestación de identificación popular y solidaridad que fueron los comicios.

Pero aún después del 6 de julio prosiguió el clima de enfrentamiento entre el gobierno estatal y el cardenismo. El 15 de agosto, en Apatzingán fue saqueado e incendiado el palacio municipal después de que el FDN había realizado ahí un mitin. El gobierno y el PRI intentaron culpar a los cardenistas del vandalismo, pero la acusación no prosperó, pues éstos denunciaron, con respaldo de la población, que jóvenes traídos de fuera y organizados como provocadores habían cometido los actos delictivos. Marcelo Valencia, coordinador del FDN en Apatzingán, se declaró en huelga de hambre hasta el esclarecimiento de los hechos (*La Jornada*, 22 ago. 88). Unos días después el vandalismo se repitió en Tocuambo, donde también fue incendiado el palacio sin que el gobierno lograra fincar responsabilidades.

El 17 de septiembre, una bomba estalló en las oficinas del PFCRN, destruyendo las instalaciones pero sin causar pérdidas personales (*La Jornada*, 18 sep. 88).

En Churumuco los cardenistas ocuparon la presidencia municipal y dirigieron un escrito al presidente del Congreso, Ausencio Chávez, exigiendo la destitución del alcalde Obed Ramírez Rojas, a quien acusaban de prepotencia y de haber impedido, con el secuestro de urnas, la votación y el cómputo de la votación el 6 de julio (*La Jornada*, 20 jul. 88). En otros municipios los campesinos también se movilizaron hasta lograr la deposición de los alcaldes: Ecuandureo, Tumbiscatío, Tanhuato, Villa Morelos, Santiago Tangamandapio, Ocampo, Jungapeo, Francisco J. Múgica. En Ecuandureo, el nuevo presidente designado por el Congreso estatal no logró sostenerse ni quince días en el cargo. En Churumuco la movilización popular obligó finalmente a nombrar a un cardenista como presidente.

En algunos municipios el enfrentamiento entre priistas y cardenistas llegó a la violencia. En Ocampo, la policía municipal disparó contra los frentistas encabezados por el diputado federal Hiram Rivera Teja (*La Jornada*, 18 sep. 88), y varias semanas después, ahí mismo, militantes del PRI agredieron a cardenistas ocasionando la muerte de una joven y heridas a cinco personas más. Veintiún cardenistas fueron detenidos como resultado de estos hechos. El 23 de septiembre, a consecuencia del ambiente de violencia y en vísperas del segundo informe del gobernador Martínez Villicaña, el procurador de Justicia, José Franco Villa tuvo que ser removido del cargo y sustituido por el licenciado Jorge Mendoza Álvarez. Franco Villa se mantuvo, sin embargo, dentro del gobierno estatal como subdirector de Asuntos Jurídicos (*La Jornada*, 24 sep. 88).

Para el 29 de septiembre, cuando el gobernador rindió su segundo informe de gobierno, era evidente la insalvable brecha entre Martínez Villicaña y la población del estado. Ni siquiera el nuevo tono mesurado y conciliador que asumió en su segunda comparecencia ante el Congreso Estatal,

⁴⁰ Por ejemplo, el candidato priista perdedor por el distrito de Morelia, Marco Antonio Aguilar Cortés, quien diagnosticó: "La gente no votó a favor de los candidatos del FDN sino en contra del sistema", y agregó, aludiendo a las simplistas explicaciones que Martínez Villicaña prodigaba por aquellos días a la prensa: "Quien quiera buscar una sola causa en ello, en lo que acaba de ocurrir, se equivoca, porque en esto hubo una serie de causas y motivos" (*La Voz de Michoacán*, 11 jul. 1988).

contrastando con la retórica agresivamente anticardenista de un año antes, atemperó la candente situación política. Su caída era inevitable. El 22 de octubre, al asistir a los festejos de aniversario de la Constitución de Apatzingán, el gobernador fue abucheado y apedreado por 3 mil personas, entre las que se contaban simpatizantes del FDN y población en general (*La Jornada*, 23 oct. 88).

Dos mítines en la capital del estado y la toma de alrededor de cincuenta presidencias municipales⁴¹, a partir del 26 de noviembre, marcaron la ofensiva final de los cardenistas y el ocaso del gobierno villicañista, en vísperas del cambio de gobierno federal. De estas acciones, sin embargo, se excluyeron dos de los partidos del FDN, el PPS y el PFCRN, debido a que, según dijeron, las tomas de alcaldías no fueron consultadas con ellos; el PMS las avaló a regañadientes y el PAN externó fuertes críticas. Sólo la CD y el PARM participaron activamente.

En las tomas de alcaldías se combinaron, en muchos casos, la presión dirigida desde el centro para la renuncia de Martínez Villicaña y la protesta legítima de los gobernados contra las autoridades municipales denunciadas por su corrupción, por sus agresiones a los cardenistas o por su actuación fraudulenta en la elección del 6 de julio. Por eso muchos plantones y tomas no se levantaron con la renuncia del gobernador. En Nueva Italia (Múgica), Yurécuaro, Maravatío, Paracho, Cherán, Tangamandapio, Tepalcatepec, Jiquilpan, Erongarícuaro, Santa Clara, Nahuatzen y otras localidades, las manifestaciones de insurgencia municipal se mantuvieron durante semanas y aún meses después del 5 de diciembre en que Martínez Villicaña se fue a dirigir una agencia paraestatal. Treinta y tres alcaldes, cerca de la tercera parte del total, fueron impugnados por las bases cardenistas.

Por esa misma razón, entonces, el relevo de Martínez Villicaña por Genovevo Figueroa no era ninguna garantía de restablecimiento para el gobierno estatal y el PRI. El quiebre de julio fue en realidad un cambio cualitativo en la conciencia de la población michoacana más que solamente la protesta contra un mal gobernador. Fue un rechazo generalizado a los métodos de gobierno, a la corrupción, a las prácticas corporativas, al dedazo y al compadrazgo en todos sus niveles, que rebasó inclusive a la dirigencia cardenista y se transformó en acción popular democratizadora desde las bases.

Por eso, también, las corporaciones campesinas oficiales, CNC y CCI, se convirtieron en meros cascarones y entraron en estado de coma, mientras los campesinos minifundistas y comuneros pasaron a ser la base social más amplia y combativa del cardenismo en todos, virtualmente todos, los municipios del estado.

A Genovevo Figueroa⁴² le tocó serio reto de asumir la gubernatura interinamente bajo las condiciones más adversas: en medio del desprestigio generalizado del régimen, con el aparato partidario casi desmantelado y una población movilizadada en todas las regiones. El PRI tenía que enfrentar, además, en el corto plazo, un nuevo proceso electoral, el de diputados locales, en julio de 1989. De este desafío ni el partido ni el gobierno lograron salir airosos.

b) *La nueva configuración política*. Políticamente, la nueva relación de fuerzas después del 6 de

⁴¹ El número varía entre 42 y 67, según la fuente a que se recurra. En muchas municipalidades la toma no se consumó y sólo se instalaron "plantones" de cardenistas. La información disponible no permite hacer un listado completo de las alcaldías tomadas por la disidencia.

⁴² Genovevo Figueroa es un político local, originario de Cuitzeo del Porvenir. Se formó en la Facultad de Medicina de la Universidad, siendo presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana en 1963, año en que se dio el conflicto entre el gobierno estatal de Agustín Arriaga Rivera y el rector Elí de Gortari. Figueroa se colocó a la cabeza de las corrientes estudiantiles que defendieron el rectorado de De Gortari, finalmente depuesto por el gobierno mediante la intervención militar en la Universidad. Figueroa llegó a ser rector en los años setenta, diputado local y secretario de gobierno de Martínez Villicaña.

julio se expresó en un hecho socialmente significativo: el desplazamiento de las opciones de derecha, PRI, PAN y PDM, por la coalición electoral de centro-izquierda encabezada por Cárdenas.

Hasta antes de 1988 Michoacán era un estado de los considerados fáciles para el PRI. Las estadísticas electorales, reales o amañadas (en este último caso el dato es igualmente significativo) mostraban como constantes a un PRI que obtenía siempre porcentajes de votación superiores a sus promedios nacionales y partidos de oposición —con la única excepción del PDM— por debajo de sus promedios nacionales correspondiente (NAVA, 1985). El abstencionismo dominaba, superando siempre dos terceras partes o más del padrón. En las zonas rurales la presencia opositora fue siempre débil. En las elecciones municipales de 1986 no se registraron planillas de oposición en 36 municipios, donde el PRI contendió solo, y en muchísimos otros el partido oficial compitió con una única planilla opositora, ésta, la más de las veces, sin posibilidades de triunfo. Y todos los partidos y observadores ajenos al PRI coincidían en señalar en esas regiones la persistencia sistemática en la tergiversación de los resultados y abultamiento en los votos atribuidos al partido oficial.

Si algo parecido a la competencia electoral existía era entre el PRI y el PAN, particularmente en los municipios urbanos como Morelia, Uruapan y Zacapu, y sobre todo en los de la región de Zamora-Jacona. Por parte de la izquierda, su presencia y competitividad no dejaba de ser un brote aislado y sólo en el municipio de Lázaro Cárdenas, de entre los más grandes, amenazaba al priismo⁴³.

La elección federal del 88 representó en Michoacán el viraje de un incipiente bipartidismo PRI-PAN hacia una confrontación entre el PRI y el cardenismo (FDN primero y PRD después), que marginó a todas las otras opciones. Los candidatos cardenistas cosecharon el 62.3% de los sufragios frente al 24.0% del PRI y el 11.3% del PAN⁴⁴. Un partido antes inexistente en el estado, el PARM, se transformó repentinamente, después de esa elección, en la primera fuerza electoral, adjudicándose, él solo, el 37.0% de los votos.

Junto con el PRI, el otro perdedor neto de la elección fue el Partido Demócrata Mexicano (PDM). El partido "del gallito" había venido teniendo crecimiento lento pero sostenido en el estado de Michoacán, con porcentajes de votación al alza en cada elección, que le habían permitido llegar a tener dos triunfos municipales reconocidos: San Juan Nuevo Parangaricutiro, en 1983 e Indaparapeo en 1986. En las elecciones federales de 1988 se tuvo que conformar con un modesto 2.2% de los votos —muy inferior al 3.6% de la elección anterior— y, lo que es peor, resignarse a la pérdida de su registro electoral: la Ley Electoral de 1983, hace desprender, en este punto, el registro de un partido a escala estatal de los resultados de las elecciones nacionales, aunque localmente haya rebasado el 1.5%, pues no existe el registro condicionado para las agrupaciones políticas estatales. En el caso del Demócrata Mexicano es de suponerse que en regiones como la Meseta Purépecha, donde conservaba cierta influencia, muchos de sus votantes lo desairaron para optar por el cardenismo.

Y la izquierda opuesta al cardenismo o convertida a éste en el último momento, es decir el PRT y el PMS, retrocedió drásticamente en términos electorales, de manera que el conjunto de la votación cardenista fue captada por el PARM, el PFCRN y el PPS, en ese orden.

Aunque rechazando al PRI con firmeza, los michoacanos depositaron su sufragio por las opciones más centristas y moderadas, por ser éstas las más identificadas con los símbolos propios del cardenismo de ayer o del neocardenismo de hoy. Pero sólo la inercia del 88 —y acaso una

⁴³ En la elección municipal de 1986, la coalición PSUM-PMT-PRT logró, según todos los indicios, ganar el municipio de Lázaro Cárdenas, pero una enorme cantidad de votos les fue anulada para dar el triunfo al viejo cacique sindical priista Benigno Trejo.

⁴⁴ Los datos corresponden a la elección de senadores.

pequeña dosis de confusión, sin duda menor de lo que el PRI y el gobierno preveían y deseaban— permitió que los partidos del ex FDN conservaran los márgenes de votación suficientes en julio de 1989, fraude aparte, para alcanzar diputaciones de representación proporcional. La polarización de la lucha política exclusivamente entre el PRI y el PRD, después de esa fecha, hizo más difícil a esos partidos la conservación de esas bases de apoyo ciudadano.

El cambio significativo se manifestó a partir de julio de 1988 en la doble paradoja de que un estado como Michoacán, donde las elecciones no habían sido importantes, se convirtiera de un momento a otro en el eslabón más débil del sistema de partido de Estado, y que, simultáneamente, se operara un desplazamiento electoral hacia la izquierda allí donde las pugnas se habían trabado sólo entre las opciones políticas de la derecha. Como FDN primero, y como PRD posteriormente, el neocardenismo se transformó en un protagonista central que rápidamente ha arraigado entre los michoacanos, en forma y magnitud que no lo había hecho antes ningún otro organismo de oposición, disputando —y ganando— los espacios políticos de todos los niveles.

Esta presencia sólo se explica por el desgajamiento interno del PRI con la escisión de lo que hasta entonces fue su ala izquierda, ruptura hija de la crisis de hegemonía que se gestó y desarrolló con la crisis económica desde 1982.

La derrota priista en Michoacán, a partir de 1988 fue, por sus dimensiones, pero no sólo por ellas, mucho más que un revés electoral. El grupo encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas se presentó como la fracción más ortodoxa del nacionalismo revolucionario, heredera de la tradición cardenista de los años treinta, y como alternativa contrapuesta, en los años ochenta, al proyecto tecnoburocrático desarrollado por Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari. Por eso la confrontación PRD–PRI era mucho más que la lucha fratricida entre dos grupos gemelos gestados en el mismo vientre, para asumirse como una verdadera contraposición histórica. Y por eso cada derrota del PRI ante su nuevo rival fue mucho más que la pérdida de votos: era el agotamiento de una ideología y de una práctica en las que durante medio siglo se apoyó como fuente de legitimidad.

c) *La reactivación del movimiento popular.* La pérdida del consenso social por el PRI y el gobierno en Michoacán después del 6 de julio de 1988, tuvo su traducción más directa en un ascenso y rearticulación de los movimientos populares en diversos frentes. Las reverberaciones de la contienda electoral entre los grupos que conforman el tejido social han sido luchas en las que estos enfrentan a cacicazgos, PRI, gobiernos municipales, gobierno estatal, corporaciones oficiales y dependencias del gobierno federal en la entidad. El triunfo en las urnas en 1988 reforzó la confianza del pueblo en sus propias fuerzas para emprender nuevas tareas: la destitución de Martínez Villicaña, las elecciones legislativas de julio de 1989 y reivindicaciones democráticas, económicas y sociales diversas. En ninguna otra entidad de la República la onda expansiva del movimiento popular se mantuvo con vigor y continuidad semejantes.

En Michoacán lo peculiar no fue tan sólo la victoria política de la oposición en los comicios, sino el que esa victoria se haya articulado con las diferentes manifestaciones de lucha social que ya existían antes de 1988 (y que, como se verá más adelante, explican también en parte el ascenso electoral de ese año) y con las luchas organizadas surgidas con posterioridad.

En algunos casos el movimiento reivindicativo surgió vinculado a procesos extrarregionales de carácter nacional, como en el caso de las luchas de los maestros y de los trabajadores del Seguro Social; en otros muchos, la dinámica estuvo determinada sustancialmente por factores locales, como en los conflictos municipales. De cualquier manera, es evidente la existencia de una nueva situación que modificó el reflujo en que el movimiento de masas había entrado desde varios años atrás.

En principio, la movilización aparece directamente relacionada con la coyuntura política. A medida que avanza la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas, grupos campesinos de todo el estado se

van sumando a ella y rompiendo con las centrales oficiales, CNC y CCI. A partir de abril de 1988, núcleos agrarios de diferentes regiones se aglutinan en la naciente Central Campesina Cardenista. En Nueva Italia, por ejemplo, en el corazón de la Tierra Caliente, una asamblea de cinco mil ejidatarios pertenecientes a 68 ejidos de la región decidió incorporarse a la nueva organización (*La Jornada*, 24 abr. 1988) que, en su Primer Congreso, en mayo de 1989, cambió su denominación por la Central Campesina Unitaria (CCU) para patentizar su ruptura con la CCC nacional liderada por Jorge Amador, del PFCRN.

La construcción del nuevo partido encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas se transformó en Michoacán en un proceso de masas sin paralelo en otras regiones, que implicó, simultáneamente, el desmembramiento del PRI desde sus bases. El naciente PRD adquirió una base verdaderamente amplia: para sus asambleas distritales constitutivas afilió a más de 100 mil ciudadanos. Sin embargo, a pesar del empuje de las bases cardenistas, el PRD tardó demasiado en constituirse orgánicamente. El nuevo partido daba la impresión de un amplio frente de diversos grupos y tendencias políticas hegemonizados por los ex priistas, entre los cuales también existían distintas fracciones. Cada uno de los dos senadores encabezaba a las dos más fuertes, aunque a nivel regional los diputados federales y algunos de los locales asumían las funciones dirigentes, sobre todo hasta antes de la constitución de la directiva estatal provisional. Y no fue la única paradoja el que, a despecho de las críticas que Cárdenas y la CD hacían en su momento dentro del PRI, la representación partidaria haya recaído durante un periodo en un delegado del Comité Nacional, Gilberto Rincón Gallardo.

TRAS LA TEMPESTAD, EL HURACÁN: LA LUCHA POLÍTICA Y LA MOVILIZACIÓN SOCIAL, 1989–1990

Después de la experiencia electoral de 1988, las bases cardenistas se organizan a pesar de todo con celeridad, mientras el PRI no logra rearticularse para la batalla de las elecciones legislativas de julio. En Uruapan, un acto de campaña presidido por Luis Donald Colosio no logró reunir ni a 100 asistentes (*La Voz de Michoacán*, 16 abr. 1989). En Gabriel Zamora (Lombardía), para realizar un mitin con su presidente nacional, el PRI tuvo que acarrear a 2,000 simpatizantes de fuera de la región en medio de la toma de la alcaldía y desafiando una masiva concentración de cardenistas en torno de ella (*La Jornada*, 16 abr. de 1989).

Naturalmente que el debilitamiento del PRI se tenía que reflejar también en el de sus corporaciones. En el campo hay regiones donde el desmoronamiento y virtual desaparición de las centrales oficiales se vertió en una actualización de las demandas agrarias y en la agudización de los conflictos de tierras. El dirigente de los pequeños propietarios de Michoacán, Antonio Correa López, así lo reconoció al declarar que "a raíz de las elecciones de julio (de 1988) se ha acentuado sensiblemente el fenómeno de las invasiones a las pequeñas propiedades por parte de los campesinos del FDN", advirtiendo además que, de no poner los gobiernos federal y estatal una solución al problema, "puede desatarse una ola de violencia en el agro michoacano" (*La Voz de Michoacán*, 6 abr. 1989).

Y también una organización no vinculada al cardenismo ni a sus expresiones partidarias como la UCEZ tendió a intensificar sus movilizaciones por la solución de diversos problemas agrarios, el cese de la violencia contra las comunidades campesinas y la libertad de comuneros

presos. Con la movilización la UCEZ logró muchas veces en ese periodo mantener la posesión de las tierras reclamadas y la liberación de algunos campesinos presos.

Porque las luchas agrarias de comuneros y campesinos sin tierras tenían que desatar como contraparte la violencia de los grupos afectados, entre los asesinatos de luchadores y dirigentes sociales en el periodo destacan: los de Elpidio Domínguez Castro (31 de diciembre de 1988) y Rosalío Lucas Domínguez, de Santa Fe de la Laguna; los de Ismael Marmolejo Martínez y Francisco García Martínez, de Axotán; el de José Ramírez Verduzco, de San Miguel Aquila; el de Juvenal Guido Ponce en Pedernales, y el de Antonio Simón Zamora, con lujo de violencia, en Pátzcuaro. Hubo también, según denuncias de la UCEZ, un buen número de campesinos presos por conflictos agrarios en diversas localidades: Joya Grande, San Bartolo Cuitareo, La Carbonera, Piedras de Lumbre, Nahuatzen y otros. En algunos casos, las sentencias llegaban a 7 y hasta 11 años de prisión, y se mantenía una gran cantidad de órdenes de aprehensión contra comuneros y ejidatarios (Efrén Capiz/ ENH, 20 oct. de 1989).

Igualmente relacionados con los procesos electorales, los plantones y tomas de alcaldías se inician desde la coyuntura de julio de 1988 y se multiplican tras el fraude electoral de julio de 1989. Son en sí la irrupción de la identidad ciudadana en un ambiente político adverso y enrarecido. Aunque desatados inicialmente por las direcciones frentistas y perredistas, los plantones y tomas tienen un componente indiscutible de espontaneidad en el que fincan su fuerza: tras el fraude electoral del 2 de julio, en Morelia, el senador Cristóbal Arias intenta levantar el plantón instalado frente al Palacio de Gobierno; no lo logra, como tampoco lo lograrían después otros dirigentes. Ese plantón estaba ahí no por estrategia ni por decisión de la cúpula partidaria, sino de quienes, con su presencia, lo sostenían cotidianamente.

De igual modo, las tomas de alcaldías cobran rápidamente su propia dinámica. Aunque convocadas por la dirección partidista para objetivos políticos muy precisos (la caída de Martínez Villicaña, la denuncia del fraude electoral, la pretendida desaparición de poderes en el estado), pronto se orientan a enfrentar, en primer término, a las autoridades municipales y a los cacicazgos locales. En muchos municipios la demanda es, entonces, la destitución de los respectivos presidentes (Maravatío), y en algunos casos incluso se realizan plebiscitos para designar nuevas autoridades, a pesar del hostigamiento del ejército federal, como en Paracho, Charapan, Cherán y otras localidades (Cfr. BAUTISTA, 1989). Cuatro meses después del 2 de julio, treinta presidencias seguían tomadas por la población, a pesar del repliegue ordenado por la dirigencia perredista. En algunos casos, como en la Meseta Tarasca, los purépecha —la "gente común", "los de abajo" en lengua purembe— no las entregaron sino a los alcaldes perredistas electos en los comicios de diciembre. En Charapan el alcalde, alcoholizado y prepotente, derramó con su vehículo una olla de nixtamal sobre un menor que sufrió graves quemaduras, se enfrentó armado con sus impugnadores frentistas y ocasionó que su hijo, disparando con una metralleta sobre los cardenistas, hiriera a Miguel Nipita Fernández —elegido poco antes en asamblea popular como presidente municipal paralelo—, a Esperanza Nipita Fernández de 12 balazos, matara a una de sus propias hermanas y lo hiriera a él mismo de cuatro balazos. El 23 de febrero, finalmente, el congreso declaró desaparecido al ayuntamiento de ese municipio (*Unomásuno*, 31 ene. y 24 feb. 89; *La Jornada*, 1 y 25 feb. 89; BELTRÁN, 1993: 48–49).

En las ciudades, fue en el sector sindical donde la escalada popular tuvo sus momentos más decisivos y espectaculares. Las huelgas de los empleados universitarios (43 días en septiembre–octubre de 1988), los obreros del hierro en Sicartsa y el paro magisterial, con la especificidad que cada movimiento presentaba, tuvieron en común el haber puesto de relieve la combatividad y el nuevo estado de ánimo de las masas trabajadoras de Michoacán.

En algunas regiones, como Lázaro Cárdenas, el movimiento social fue un renacimiento de

fuerzas formadas de tiempo atrás con identidades autónomas. Las bases de la sección 271 y las organizaciones urbanas alimentaron al movimiento neocardenista a partir de sus propias estructuras y experiencias, si bien con liderazgos renovados y en ocasiones a pesar de sus antiguos dirigentes:

Los líderes cardenistas de Ciudad Lázaro Cárdenas provinieron de la Corriente Democrática o fueron políticos que habían estrechado vínculos con Cuauhtémoc Cárdenas cuando fue gobernador. Los más prominentes de ellos fueron dos antiguos líderes del sindicato local, que se habían vinculado a Línea de Masas. Sin embargo ninguno de ellos fue en ese tiempo líder de algún movimiento popular o de masas, ni ninguno de los tres partidos que apoyaron su candidatura tuvieron mucho apoyo popular en la región. Los líderes de los movimientos de colonos de entonces, la Coordinadora de Colonias (independiente) y la Unión Regional de Colonias (afiliada al PMS), y las tendencias democráticas sindicales no dieron abierto apoyo a los cardenistas. [...] También hicieron lo mismo los líderes de Democracia Proletaria, quienes fueron electoralmente aliados del PMS, mientras la Línea de Masas continuó oficialmente dentro del PRI, aunque no militaba conforme a los deseos del partido [...]. En pocos meses los cardenistas tenían comités de activistas en cuarenta colonias y el apoyo de la mayoría de los trabajadores industriales. La marcha del día de los mineros, unos días después de las elecciones, terminó en un mitin para defender la victoria de los cardenistas (AITKEN: 275–276).

La huelga de los obreros minero–metalúrgicos de Sicartsa en la revisión contractual de 1989, la más prolongada, combativa y radical de las cuatro que hasta entonces había vivido esta empresa, enfrentó al destacamento sindical más consolidado y combativo de la entidad, la sección 271 del SNTMMSRM, con la política autoritaria de reconversión industrial promovida por el capital estatal y el gobierno federal. Por primera vez, en esa ocasión, la empresa planteó modificaciones al contrato colectivo. Los obreros se vieron obligados a estallar una huelga defensiva ante la demanda de liquidar a 2 000 trabajadores sindicados y de abrir diversas áreas de trabajo (mantenimiento) a empresas contratistas, así como de eliminar servicios que la empresa otorgaba a su mano de obra.

La huelga se debió principalmente a la percepción de los trabajadores de que la empresa y el gobierno estaban infringiendo sus derechos. Los obreros veían las cláusulas del contrato como derechos ganados a pulso, que no debían ser vendidos baratos, y querían ser reconocidos como los verdaderos productores de la planta y quienes realmente tenían la capacidad de operarla, en contraposición a los supervisores, técnicos y directores [...] (AITKEN: 266).

Tras sesenta días de paro, el Sindicato no sólo refrendó la solidaridad que lo rodea, proveniente de los trabajadores de otras empresas de la región y pobladores de las colonias populares; también logró desmontar la estrategia de la empresa, la Secretaría de Trabajo y su propio Comité Nacional y, recurriendo a su propia movilización, preservar en lo esencial el contenido del Contrato Colectivo⁴⁵. La movilización obrera se sobrepuso a los intentos de esquirolaje, a la complicidad del máximo dirigente nacional del Sindicato con la empresa y a la declaratoria de inexistencia de la huelga emitida por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

La huelga, que logró frenar una de las aristas más cortantes de la reconversión industrial, aunque no el proyecto estratégico de reprivatización abierto unos meses después por el gobierno

⁴⁵ Pronto se vería, sin embargo, que el haber aceptado la entrada del contratismo en algunas áreas y servicios que antes atendían los trabajadores sindicalizados era la vía para debilitar la fuerza sindical y preparar la privatización de la empresa.

nacional, se cimentó en la recuperada confianza de las masas en sí mismas para enfrentar a la parte patronal, del mismo modo que antes lo habían hecho los trabajadores de otra gran industria de la región portuaria: la Factoría de Bienes de Capital NKS.

En el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE), el movimiento se inició el propio 6 de julio de 1988, cuando se constituyó en el estado el Frente Democrático de los Trabajadores de la Educación, como fracción opositora al Comité Ejecutivo de la Sección XVIII del SNTE. En enero del año siguiente, al realizarse el X Congreso Ordinario de esta sección, diversos grupos de profesores, provenientes sobre todo de las regiones de Uruapan y Zamora, comenzaron a organizar sus delegaciones para participar democráticamente y en oposición a la corriente oficialista. Para abril, al desatarse el movimiento nacional del magisterio, las regiones consolidadas de Michoacán asumieron la demanda de incremento salarial, y sólo entonces quedó claro a los ojos del conjunto de los maestros que su dirección formal no respaldaba ni era capaz de encabezar las reivindicaciones económicas. Fue entonces que las bases se sumaron masivamente también a la reivindicación de la democratización de su sección sindical.

Cuando, en el mes de mayo, se fue resolviendo a nivel nacional el conflicto magisterial, en Michoacán el movimiento ya estructurado seguía en la mesa de negociaciones por el desconocimiento de su Comité Ejecutivo Seccional y por evitar la represión a los activistas de la movilización. Mediante actas de desconocimiento levantadas delegación por delegación, se logró la remoción del Comité "jaimista" (de Antonio Jaimes Aguilar, dirigente nacional vanguardista que controlaba la dirección charra de Michoacán) y la instalación de una Comisión Ejecutiva para organizar un nuevo Congreso con la participación de las corrientes democráticas.

Las movilizaciones de los maestros continuaron a lo largo de muchos meses, exigiendo el respeto al Comité Seccional electo en el Congreso de Uruapan, convocado estatutariamente, y el desconocimiento de la dirección sindical que, mediante una maniobra de los charros locales vinculados a Vanguardia Revolucionaria y del Comité Ejecutivo Nacional, fue impuesto en un Congreso espurio realizado en San José Purúa. Fueron miles de profesores los que se movilaron en marchas, plantones y tomas de los edificios sindicales y de la SEP, además de prolongados paros en los centros de trabajo.

En síntesis, las movilizaciones sociales reivindicativas en Michoacán presentaban a finales de los años 80 un complejo heterogéneo mosaico de conflictos, muchos de ellos sin relación directa con los procesos electorales ni con la lucha política por el poder, y por lo tanto ajenos a los partidos. Sólo las más burdas e intencionadas tergiversaciones sostenían que ese tipo de movilización era un efecto del activismo de cuadros partidistas, sobre todo perredistas, en los sindicatos y organizaciones de masas. Sin embargo, el crecimiento de la oposición político-partidista en el periodo sí encontraba su explicación en el estado de ánimo de las masas que desató la contienda electoral de 1988 y que se canalizó por otra vertiente: la reivindicativa que se nutrió de una situación objetiva de gran desigualdad e injusticias sociales.

Algunos movimientos enfrentaban la política vertical de organismos federales u organizaciones sindicales nacionales, mientras que otros entraron en contradicción con intereses muy locales (caciques, terratenientes, charros) y algunos más implicaron desafíos al gobierno estatal. Dentro de esa diversidad, sin embargo, las luchas sectoriales de 1988–1990 presentaron como rasgos comunes su rechazo al priismo y a lo que se identificara con el gobierno, y su tendencia a estructurarse en organizaciones sectoriales contrapuestas a los aparatos oficiales.

En Michoacán, los vientos de cambio del 88 cobraron el vigor de un huracán que por largo tiempo azotó las estructuras de poder y los métodos de control vigentes durante décadas. Ahí, la explosión cívica de julio no se desarticuló para entrar en reflujos en breve tiempo, sino que se

mantuvo, a través de coyunturas y de las luchas de los sectores sociales, como un desafío radical a la hegemonía del PRI. El golpe —los golpes— que éste recibió no le permitieron sobreponerse a corto plazo.

Segundo asalto: el 2 de julio de 1989 y sus consecuencias

El fraude de las elecciones legislativas del 2 de julio de 1989 fue, en ese ambiente de movilización política y social, una operación de cirugía mayor prescrita por el nuevo gobierno federal para enfrentar el desafío que las masas de Michoacán le planteaban y extirpar el tumor del cardenismo o, por lo menos, aislarlo para impedir su crecimiento y propagación.

Apenas entró Carlos Salinas de Gortari al poder y Luis Martínez Villicaña fue removido en Michoacán, el gobierno central empezó a desplegar su estrategia para la recuperación del Estado, fincada en tres frentes: hostilizar y dividir al FDN como frente electoral, volcar recursos económicos masivos a las campañas priistas y a la oferta —casi nunca cumplida con oportunidad— de obras y beneficios públicos, y, desde luego, la preparación de un macrofraude (Eduardo Nava, “El PRI frente a las próximas elecciones”, *El Ariete Democratizador* No. 1, mar. 1989). Simultáneamente había que crear la apariencia de restablecimiento del PRI para darle credibilidad a su pretendido triunfo (Pascal Beltrán del Río, “Colosio, ocupadísimo en preparar las apariencias de triunfo en Michoacán”, *Proceso* No. 651, 24 abr. 1989).

De manera natural, el gobierno y su partido aprovechaban y alentaban la división surgida en los primeros meses de 1989, a raíz del nacimiento del PRD, las diferencias en el Frente Democrático de los partidos y organizaciones que lo integraban en torno a algunos puntos como la relación con el nuevo gobierno salinista y el reacercamiento del PFCRN a éste⁴⁶. El PARM utilizaba en su propaganda la fotografía del Cuauhtémoc Cárdenas. Finalmente, el 14 de mayo el PMS acordó su disolución como partido y la cesión de su registro al naciente PRD de Cárdenas. En Michoacán, la entidad con más perspectivas de triunfos electorales para el neocardenismo, era inevitable que las diferencias afloraran en el momento de las postulaciones y que el PARM, el PPS y el *ferrocarril* apostaran a seguir capitalizando su postizo prestigio cardenista y la posibilidad de pescar votos de la confusión, dado el escaso tiempo del que disponía el nuevo partido para difundir su programa y su emblema. Contra todos los pronósticos —algunos de ellos presentados con la “objetividad” de los sondeos de opinión—, este último factor no tuvo peso alguno en las elecciones de julio de 1989. Se demostró que la eficacia política del PRD no dependía sustancialmente de una campaña de medios dirigida desde fuera sino de la presencia de sus activistas en los núcleos de población.

La oferta de gasto e inversión pública se concretó con la firma, en los primeros meses de 1989, del llamado Plan Michoacán: el gobierno estatal, cinco secretarías y otras dependencias del gobierno federal anunciaron el primer plan presidencial [sic] de Carlos Salinas de Gortari con la finalidad de crear empleos, instalar agroindustrias, construir viviendas, mejorar las comunicaciones, electrificar y dotar de apoyos a las actividades agropecuarias a través de riego, créditos y comercialización. Con un presupuesto aproximado de dos billones de pesos, el programa “orientado a promover los cambios estructurales que demanda la modernización del gobierno y la sociedad

⁴⁶ Véanse, por ejemplo, las declaraciones del dirigente estatal del Frente Cardenista en esa coyuntura, Gilberto González González: “Nosotros recogimos a Cuauhtémoc y a Porfirio [sic] de la calle, cuando nadie daba un cacahuete por ellos, por lo cual deben de jugarlos limpio y no meterse en Michoacán. De hacerlo, aquí habrá violencia” (*Unomásuno*, 10 may. 89).

locales” se exhibió de manera inmediata e impúdica como un esquema de recuperación electoral. La asistencia de Salinas al acto de presentación del plan fue desechada, y en su lugar asistieron cuatro secretarios de Estado, cuatro directores de empresas paraestatales y el gobernador Figueroa. Simultáneamente, este último proponía a Cuauhtémoc Cárdenas iniciar un diálogo tendiente a conformar el Consejo Estatal de Concertación, y a los diputados y senadores del FDN un pacto para gestionar conjuntamente los programas especiales en beneficio de Michoacán. El gobernador se comprometió a que en los comicios de julio para la renovación del Congreso y de diciembre para la de los ayuntamientos habría “elecciones honestas, limpias y transparentes”, y había hecho un llamado a todos los partidos políticos en el Estado “a un esfuerzo de concordia, para alcanzar la paz y el dinamismo democrático” (*Unomásuno*, 5 y 8 ene. 89; *La Jornada*, 8 ene. 89; BELTRÁN, 1993: 43).

Sin embargo, las pocas obras que se inauguraron o echaron a andar como parte del plan especial fueron entregadas a la población no por los gobiernos federal o estatal sino, como era usual en esos casos, por los candidatos priistas a diputados. Muchas otras veces las obras sólo fueron iniciadas, pero no concluidas y menos aún entregadas⁴⁷. Destacó, en las colonias populares, el reparto de tortibonos y la instalación de lecherías, que fueron una de las cartas fuertes del gobierno en los meses previos a la elección.

Por otra parte, los conflictos locales estaban vivos. En marzo de 1989 se mantenían ocupadas por los cardenistas ocho alcaldías en demanda de destitución de las autoridades municipales (*Unomásuno*, 24 mar. 89). Los alcaldes de Lázaro Cárdenas y Maravatío fueron obligados a renunciar o pedir licencia antes de la elección (*Unomásuno*, 17 abr. y 6 may., 89)

A pesar del plan, pomposamente publicitado pero siempre insuficiente para cubrir las necesidades de la población, el 2 de julio se demostró en las urnas que las preferencias políticas de los electores no se habían modificado sensiblemente con respecto del año anterior. La votación, indiscutiblemente, no fue tan copiosa como un año antes, pero sí definitivamente contraria al partido oficial⁴⁸. Por eso, si bien éste no había logrado reestructurarse desde las bases, sí había preparado un dispositivo descomunal de fraude que le permitiera si no un ya impensable carro completo, sí una mayoría relativa en el congreso estatal. Fue, como algunos periodistas lo calificaron, un fraude cínico que dejó inescrupulosas evidencias por todas partes y que recurrió a los procedimientos más burdos: alteración y rasurado del padrón, robo de urnas, alteración de actas, falsificación de firmas, etcétera (P. Beltrán del Río en *Proceso* Nos. 662 y 663, 10 y 17 jul. 1989; asimismo, la opinión de la Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo (Adese) en *La Jornada*, 11 ago. 1989, y del Tribunal Independiente de Ciudadanos, *La Jornada*, 13 ago. 1989).

Dada la importancia del caso y los múltiples indicios existentes, es indudable que el fraude fue diseñado y preparado en los altos niveles de la dirigencia nacional priista y manejado por la legión de delegados especiales designados para el caso por el CEN: Augusto Gómez Villanueva, Francisco Merino Rábago, Jorge Medina Viedas, José Guadarrama Márquez y algunos otros militantes cuya función fue la defensa en los medios de prensa de la actuación de su partido en

⁴⁷ Por ejemplo, la organización Colonias Unidas del Sur, de Morelia, denunció en su órgano informativo, publicando elocuentes fotografías, el estado inconcluso de obras entregadas apresuradamente por el gobernador a la colonia Lomas del Durazno, tales como la unidad deportiva, el agua potable y la pavimentación de un camino de acceso. *Trinchera del Sur* No. 1, Morelia, 7 sep. 1989.

⁴⁸ Inclusive si se toman las cifras —ya maquilladas— de la Comisión Estatal Electoral y el PRI, se tiene que este último obtuvo sólo el 45 % de la votación, mientras que el PRD se adjudicó el 40.48 %, el PARM el 4.32 y la Coalición Cardenista (PPS-PFCRN) el 3.13 por ciento. Es decir que, sumada, la votación de los partidos que en julio de 1988 integraban el FDN era de 47.93 %, superior en casi tres puntos a la del PRI.

Michoacán, como Miguel Ángel Yunes, Abraham Talavera y César Augusto Santiago. El gobernador Figueroa Zamudio acompañaba al presidente del CEN del PRI, Luis Donald Colosio, en sus giras por el Estado, no sin aclarar que no lo hacía como gobernante sino “como militante priista” (*Unomásuno*, 4 jun. 89).

La Comisión Estatal Electoral estaba presidida por el secretario general de Gobierno, Lic. Jorge Mendoza Álvarez, reconocido militante priista; el secretario de la misma era designado por el presidente; los dos representantes del Congreso fueron nombrados por la diputación del PRI, que controlaba las 18 curules de mayoría relativa; y de los partidos políticos, estaban excluidos el PARM, PPS, PFCRN y PMS, por no haber alcanzado el 1.5 % de la votación en las elecciones de 1986 (al último de estos partidos, nacido de la fusión del PSUM y el PMT, no se le tomó en cuenta la votación sumada de ambas organizaciones, que sí hubiera rebasado ese porcentaje), y el PDM por haber perdido el registro en las elecciones federales de 1988. De esta manera, sólo quedaban con voz y voto en la CEE el PRI y el PAN (*Unomásuno* y *La Jornada*, 16 y 23 ene. 89). Por otro lado, el PAN y los partidos que habían integrado el FDN impugnaban el que la mayoría de los funcionarios electorales en los diferentes distritos eran reconocidos militantes del PRI y que habían sido seleccionados por el presidente Mendoza Álvarez sin consulta a los demás integrantes de la CEE.

Una vez integrada, la Comisión decidió prohibir las candidaturas comunes y determinar que sólo se aceptarían las coaliciones totales entre dos o más partidos. Y el presidente y secretario general de Gobierno, Mendoza Álvarez, en sesión urgente solicitó al pleno autorización para resolver por sí mismo todo lo relativo a la impresión de las boletas, pues se deseaba apresurar el proceso para evitar que apareciera en ellas el emblema del nuevo PRD, adelantándose a la traslación del registro cedido por el PMS (Cristóbal Arias, “Reforma electoral. La experiencia de Michoacán”, *La Jornada*, 17 jun. 89)

Sólo la postura priista tuvo cabida en la radio y a la televisión. En la prensa, si bien hubo expresiones públicas de todos los partidos, estas fueron costeadas por cada uno de ellos, principalmente como inserciones pagadas. Pero ninguno pudo rivalizar con la presencia prácticamente permanente y contabilizada en planas enteras que tuvo el partido oficial. Por sus contenidos, la publicidad priista coincidió en sus ejes fundamentales con la campaña televisiva: tendió a vender al elector una imagen contrastada entre el PRI como elemento de estabilización y paz social y el cardenismo como agente de subversión social.

Nuevamente, en este terreno, la ausencia de una legislación adecuada permitió que la campaña del partido gubernamental se fundara no en la presentación en positivo de sus proposiciones programáticas, sino en la difusión de una imagen deformada de sus adversarios que en realidad operó como justificación anticipada del fraude que se preparaba.

La violencia no dejó de hacerse presente en la etapa preelectoral. El 26 de marzo, cuando la CD, el PARM y el PMS efectuaban elecciones primarias para seleccionar candidatos comunes, el precandidato por Uruapan, Uriel López Paredes, fue asaltado por un hombre armado de un arma larga, quien le disparó hiriendo a su acompañante (*La Jornada*, 27 mar. 89). En Coeneo, el presidente municipal interino, recién designado por el Congreso, fue atacado por cardenistas, lazado y arrastrado en la plaza pública. A consecuencia de esos hechos, 6 miembros del todavía llamado FDN fueron detenidos y consignados (*La Jornada*, 10 abr. 89).

Mención aparte merece el manejo del padrón electoral, instrumento principal del proceso y, como es sabido, también del fraude electoral. La ley facultaba a la CEE para celebrar con el Registro Nacional del Electores, dependiente de la Comisión Federal Electoral, “los convenios necesarios que permitan legalizar y utilizar los servicios del mismo en todos los procesos electorales estatales y municipales” (LEEM, art. 90, párrafo segundo). De acuerdo con ello, el manejo del padrón escapa

de los órganos locales hacia un organismo dependiente del gobierno federal, único que podía realizar entonces, el “afeitado” y el “injerto” de electores, la multiplicación de credenciales y otros recursos de trampeo frecuentes en las elecciones mexicanas⁴⁹. Las elecciones del 2 de julio de 1989 en Michoacán, donde se detectaron irregularidades de esta naturaleza, es innegable, entonces, la intervención de las dependencias federales en la preparación y operación del fraude en gran escala. El padrón no fue nunca entregado a los comisionados de partido para su revisión antes del día de las elecciones, según los establecía el artículo 103 de la multicitada ley.

Otra de las irregularidades registradas como graves fue el envío de la papelería oficial incompleta; la CEE remitía a las mesas de casilla de las zonas detectadas como cardenistas las urnas y las boletas, pero no las actas de instalación, cierre y escrutinio. Esto motivó que, o bien los funcionarios de casilla levantaran las actas en papel no oficial —en cuyo caso los comités distritales anularon la votación—, o bien optaran por no instalar la casilla, no obstante lo cual muchas de ellas fueran computadas con elevadas votaciones (que rebasaban con mucho al padrón correspondiente) para el PRI (HERNÁNDEZ, 1989c: 102–103).

Todo ello no obstó para que, en un gesto de buena voluntad, los diputados federales michoacanos (es decir, la dirección real del PRD en proceso de constitución) firmaran con el gobernador Genovevo Figueroa un acuerdo para evitar la violencia en los comicios (*La Jornada*, 23 jun. 89).

En fin de cuentas, como en todas las elecciones legislativas intermedias se impuso en las 2 330 casillas el abstencionismo de los ciudadanos. Sólo en la región más cardenista del Estado, la Meseta Tarasca, se alcanzó una participación de 50 %; en el resto de la entidad la indiferencia hacia los comicios fue notoria y alcanzó en promedio el 69 % (*La Jornada*, 3 jul. 89; BELTRÁN, 1993: 66, 70).

Durante la jornada del 2 de julio se innovó en los métodos del fraude, por ejemplo con el *secuestro exprés* de urnas, el más documentado de la historia reciente del país. Militantes perredistas interceptaron y grabaron mensajes de radio de banda civil provenientes de los municipios de Morelia, Tarímbaro, Santa Ana Maya y Cuitzeo, todos ellos pertenecientes al distrito de Morelia Norte, donde era candidato del PRI el Lic. Elio Nuñez Rueda⁵⁰.

El operativo, en el que participaron unas 20 personas, supuestamente auxiliares electorales, a bordo de cuando menos seis vehículos, era coordinado desde las oficinas del Consejo Consultivo Estatal de Seguridad Pública —dependencia de la Secretaría de Gobernación—, ubicadas en el número 160 de

⁴⁹ El colmo fue que resultara *rasurado* del padrón Rogelio Guzmán Rodríguez, director de *La Voz de Michoacán*, quien consignó el hecho en un editorial de su influyente diario. Por tratarse de una personalidad, conocido de los funcionarios de la casilla donde siempre había ejercido su derecho al voto, se le permitió sufragar anotándolo en una lista adicional. Esto último daría pie a que, a la postre, la casilla fuera anulada por el Comité Distrital (*La Voz de Michoacán*, 13 jul. 89).

⁵⁰ “—Habla El Chino”, decía la conversación interceptada. “Estoy acreditado como auxiliar del Comité Distrital y voy a reencontrarlos, si ustedes quieren, porque esto no puede llegar al Comité.

— Hable más fuerte, Chino.

— Okey, te espero afuera del Comité. Tulio, dile que lo espero fuera del Comité. Oye, que no lleguen al Comité, me está diciendo el Chino; que me espera ahí fuera del Comité Municipal, y que queremos el nombramiento de David como auxiliar... Mira, va a llegar una camioneta negra de camper, para que le digan dónde debe ir o dónde están o dónde debe reportarse.

— Mira, JC, está en la zona blanca. Que no lleguen al Comité, me está diciendo el Chino, no lleguen al Comité, tienen que llegar a León Guzmán, repito, ¿escuchaste?” (*La Voz de Michoacán*, 10 jul. 1989).

la calle León Guzmán y consistió en el traslado de paquetes electorales a ese lugar con el fin de alterar su contenido, antes de que llegaran al comité distrital electoral, a pocas cuadras de ahí, en pleno centro de la ciudad. Entre el alud de sobrenombres y claves utilizados en las transmisiones hubo datos inequívocos que involucraron en la operación no sólo al candidato del PRI por ese distrito [...] sino al mismo gobernador del estado y a miembros de la prensa (BELTRÁN, 1993: 69).

También se dieron el *rasurado* e *injertado* del padrón en las casillas, así como las brigadas de votantes itinerantes, conocidas como *carrusel*, la expulsión de representantes de casilla de la oposición. Y otro caso fue el del robo descarado de paquetes electorales que nunca llegaron al Comité Distrital para ser computados:

la noche del 2 de julio la casilla más conocida de las elecciones de Michoacán era la número 46 de Morelia ubicada en el salón Catra de Fovissste, ya que en el transcurso del día la visitó Cuauhtémoc Cárdenas acompañado de numerosos perredistas. El PRI presentó el hecho acusando a Cárdenas de violar la Ley Electoral por realizar el día de la elección campaña por el voto [...]. En esa casilla el resultado fue favorable al PRD, que obtuvo 398 votos contra 269 del PRI. El 9 de julio el Comité Distrital de Morelia Norte sencillamente no se computó sin informar por qué, con la clara intención de esconder que el presidente de la casilla, el conocido priista Alberto Alcáuter Guzmán, se robó el paquete electoral y no lo entregó (HERNÁNDEZ, 1989c: 104).

Otra innovación: el “pollo a la boleta electoral”. En la casilla 61 de Apatzingán, al presidente de la mesa le llegó, como *lunch*, un pollo que dentro traía cien boletas electorales para el PRI (*La Jornada*, 7 y 12 jul. 89).

No obstante, como sostiene Jaime Hernández (*Ibid.*: 101), las irregularidades más graves se dieron en el lapso entre el 2 y el 9 de julio, fecha en que se efectuaron las sesiones de cómputo en los comités distritales. El 6 de julio el PRI publicó en la prensa resultados parciales de la votación por distrito, y se proclamó triunfador en 14 de las 18 marcaciones. El PRD, por su parte, se consideraba ganador en 15 distritos.

La alteración de los resultados de la votación fue moneda de curso corriente entre los priistas. Se encontró una innovación más: anteponer al número de la votación real del PRI “un palito”, es decir un número 1, lo que convertía 65 votos en 165 y así sucesivamente⁵¹. “Con este procedimiento se alteraron las actas de escrutinio en 23 casillas del Distrito de Morelia Norte, obteniendo con ello 3 948 votos de más, suficientes para derrotar al candidato del PRD, al que de pión le anularon varias casillas que había ganado, sin mayor explicación” (*Ibid.*: 104).

El 8 de julio Cuauhtémoc Cárdenas encabezó un mitin en Morelia, donde exigió que se abrieran los paquetes electorales y se contara voto por voto.

Las sesiones de cómputo en los consejos distritales se realizaron en un ambiente de tensión. En las afueras de cada comité, guardias de hasta 300 perredistas permanecieron expectantes durante varios días. Para ese momento cientos de actas de escrutinio habían sido alteradas con el objeto ya fuera de revertir los triunfos de los candidatos del PRD o de reducir su votación para impedir que llegaran al colegio electoral. Aparecieron —y fueron computadas, como arriba se consigna— actas de casillas que nunca se instalaron. Periodistas de medios locales, nacionales e internacionales

⁵¹ “En La Piedad, en la casilla ocho de la sección ocho, en donde el PRI había obtenido 125 votos, el acta alterada consignaba 1 125; de un plumazo mil votos más. ¿Cuántas actas se alteraron? Es difícil precisar el número: simplemente las suficientes para arrebatar el triunfo del PRD en Morelia Norte, Apatzingán, Los Reyes, Maravatío, La Piedad y Coalcomán, por señalar distritos donde la ventaja del PRD era evidente” (HERNÁNDEZ, 1989c: 106).

atestiguaron cómo las actas falsificadas entraban sin escrúpulos al cómputo de diversos distritos. En total, 161 casillas donde los resultados eran favorables al PRD fueron anuladas, con el propósito evidente de revertir los resultados o, al menos, impedir que los diputados perredistas llegaran al Colegio Electoral, como ocurrió en el caso del distrito de Morelia Sur (HERNÁNDEZ, 1989c: 106; BELTRÁN, 1993: 77–82).

Y debe mencionarse como una violación más a la Ley vigente el que durante las sesiones posteriores al día de la elección, el gobierno “habilitó” —en lo que realmente era una usurpación consentida de funciones— a un funcionario menor, el Lic. Daniel Trujillo Mesina, como “presidente” suplente de la Comisión Estatal Electoral en sustitución del secretario general de Gobierno Lic. Jorge Mendoza Alvarez. Un año después, Trujillo fue designado rector de la Universidad Michoacana.

Irregularidades graves de abultamiento de las votaciones se registraron, por lo menos, en Apatzingán, Parácuaro y Múgica —donde el PRI se anotó, en 12 casillas casi la mitad de los votos obtenidos en todo el distrito—; en Huetamo —en seis casillas el PRI sumó 4 000 de sus 10 000 votos de todo el distrito, cuatro de las cuales se ubicaban en poblados con no más de 265 habitantes— y en Penjamillo, donde la casilla 11 registró 1 112 votantes. En Turicato 22 de las 35 casillas que debieron instalarse fueron robadas y seis no se instalaron, a pesar de lo cual, con excepción de dos, todas fueron computadas. En ese municipio, con cuatro casillas “zapato” (100 % de votos para el PRI), el partido oficial obtuvo 3 504 sufragios, contra sólo 704 del PRD (BELTRÁN, 1993: 70).

En los días siguientes a las sesiones de cómputo, los perredistas presentaron denuncias penales y recursos de queja ante la Comisión Permanente del Congreso estatal⁵². Ésta, integrada por cuatro diputados del PRI y uno de Acción Nacional, desechó por mayoría y sin más trámite los recursos aduciendo que habían sido presentados fuera de tiempo.

Pero sobre todo los cardenistas comenzaron a movilizarse. El PRD convocó el 9 de julio en la ciudad de México al PPS, PARM, PFCRN y PAN a conformar un frente de defensa del voto (*La Jornada*, 10 jul. 89). El 10 de julio se instaló frente al palacio de gobierno en Morelia el “Plantón por la Democracia”. El 13 se iniciaron en diversos puntos de la entidad los bloqueos de carreteras, acción que se prolongaría durante varios días. La PGR advirtió que procedería contra varios dirigentes del PRD con motivo de esas acciones: Efraín García Becerra, Irma Tapia García, Marciano Razo y José Guadalupe Ortiz Murillo, mientras que las denuncias del PRD contra autoridades, dirigentes y candidatos del PRI ni siquiera habían dado lugar a que se abrieran las averiguaciones previas correspondientes.

En mítines y en una conferencia de prensa, Roberto Robles Garnica y Cuauhtémoc Cárdenas llamaron por separado al PRI a cotejar las actas que cada partido tenía en su poder. Cárdenas se refirió además a las acciones de presión adoptadas por los perredistas “y que algunos juzgan extremas [...] pero que si somos objetivos convendremos en que están dentro de la ley y del espíritu constitucional, al ejercer pacíficamente el derecho a la manifestación pública contra actos

⁵² El recurso de queja estaba previsto en el artículo 191 de la LEEM, y con él era teóricamente posible impugnar incluso las constancias de mayoría expedidas en los comités distritales. Sin embargo, era necesario interponerlo ante el Congreso local o la Comisión Permanente dentro de las veinticuatro horas siguientes a la terminación de la sesión de cómputo en el Comité Distrital con las pruebas correspondientes que sustentaran la inconformidad. Además, era necesario demostrar que los recursos previos habían sido interpuestos ante las mesas de casilla y los propios comités distritales. En esta ocasión, los partidos políticos interpusieron 27 recursos de queja: doce el PRD, tres el PAN, seis el PARM e incluso el PRI envió seis, todos ellos en los distritos atribuidos al PRD (HERNÁNDEZ, 1989c: 107).

profundamente injustos” (*La Jornada*, 20 jul. 89). Una y otra vez, el partido oficial, tanto a través de sus dirigentes locales como de sus voceros nacionales se negó a realizar el cotejo, argumentando que éste no estaba previsto en la ley. Los senadores Robles Garnica y Arias Solís, diversos diputados federales y los candidatos del PRD interpusieron una denuncia penal contra el secretario general de Gobierno y otros funcionarios electorales por falsificación de documentos electorales, usurpación de funciones y uso de documentos falsos en el proceso electoral (*La Jornada*, 24 jul. 89).

Conforme a los resultados oficiales, el PRI obtuvo un total de 193 334 votos, el PRD 172 64, el PAN 31 155, el PARM 13 678 y la Coalición Cardenista Popular, integrada por el PPS y el PFCRN, 13 083. El PRI se adjudicó doce diputaciones de mayoría en los distritos I (Morelia Norte), IV (La Piedad), V (Zamora), VII (Tacámbaro) VIII (Zitácuaro), IX (Apatzingán), X (Hidalgo), XIII (Jiquilpan), XIV (Los Reyes), XV (Maravatío), XVI (Coalcomán) y XVIII (Huetamo); al PRD se le reconocieron triunfos en los distritos II (Morelia Sur), III (Pátzcuaro), VI (Uruapan), XI (Zacapu), XII (Puruándiro) y XVII (Lázaro Cárdenas). El Colegio Electoral quedó integrado por los presuntos diputados del PRI Roberto Molina Loza (Ciudad Hidalgo), Elio Nuñez Rueda (Morelia Norte), Víctor Manuel Tinoco Rubí (Zitácuaro) y Jaime Rodríguez López (La Piedad), por el perredista Rubén Solís Medina (Zacapu) y por los panistas Esperanza Morelos Borja y Luis Guillermo Valdovinos, diputados plurinominales (BELTRÁN, 1993: 88–93).

Para el 25 de julio el PRD entrega al PAN copias de sus actas electorales para que sean cotejadas y al día siguiente hace lo mismo con la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Acto seguido reinicia la movilización. Además de continuar el plantón en el centro de Morelia y los cierres de carreteras, convoca a un gran mitin en la capital michoacana para el 30 de julio. En el Distrito Federal un grupo de perredistas encabezado por Graco Ramírez y Pedro Peñaloza toma las oficinas de la representación michoacana y logran que el gobernador Genovevo Figueroa se comuniquen con ellos y escuche telefónicamente un documento de protesta (*La Jornada* 26 y 27 jul. 89). “Michoacán es, de hecho, el primer estado de la oposición en México”, escribió el poeta Homero Aridjis. “El momento de la democracia no sólo ha llegado a Michoacán, sino al país entero. Por lo cual, el gobierno no sólo ha perdido políticamente sino históricamente a mi estado” (*La Jornada*, 28 jul. 89).

El 27 parte una caravana de la ciudad de México con rumbo a Morelia. Al recibirla en Maravatío, el senador Roberto Robles Garnica anuncia que se integrará un tribunal independiente ciudadano para revisar las actas de la elección. La caravana llega a Morelia el 29 de julio (*La Jornada*, 30 jul. 89). El mitin del día 30 congrega a alrededor de 100 mil personas; probablemente el más concurrido hasta entonces en la historia de Michoacán. Cuauhtémoc Cárdenas participa como único orador y expresa:

El PRD no estará presente en esta farsa de Colegio Electoral, pues de acudir significaría legitimar el fraude y admitir que el único camino abierto para la oposición es la complicidad [...] No seremos ni testigos complacientes ni socios del delito electoral (*La Jornada*, 31 jul. 89).

Una vez más, sin embargo, la ley electoral vigente (la “Ley Cárdenas”, la llamaban ya priistas y periodistas) se volvería contra sus autores de 1983. De no participar el PRD en el Colegio Electoral, podría ser sancionado impidiéndole su participación en dos elecciones sucesivas. Esto incluía los comicios municipales de diciembre y las de gobernador y congreso en 1992. A pesar de la enérgica declaración de Cuauhtémoc Cárdenas, el PRD tuvo que registrar a sus seis presuntos diputados ante la CEE a fin de tener participación en el inminente Colegio Electoral que empezaría a sesionar el 15 de agosto. Para asegurar que éste iniciara sus trabajos, el PRI instaló un plantón frente

al edificio del Congreso, a una cuadra del que el PRD mantenía desde un mes atrás frente al Palacio de Gobierno “Es una respuesta a la presión que está haciendo el PRD”, justificó el delegado especial priista Jorge Medina Viedas, “tratamos de impedir que ese partido haga más presión” (cit. en BELTRÁN, 1993: 102). El plantón del PRI era resguardado por granaderos y policías vestidos de civil.

El Tribunal Independiente de Ciudadanos (TIC), por su parte, comenzó a trabajar el 2 de agosto integrado por 13 miembros: Emilio Krieger, Salvador Nava Martínez, Samuel del Villar, Jaime González Graf, Rogelio Sada Zambrano, Mariclaire Acosta, Elena Poniatowska, Carlos Monsiváis, Carlos Castillo Peraza, Jorge Barrera Graf, Julio Faesler, Rodolfo González Guevara y Hugo B. Margáin. Sus actividades fueron condenadas en un desplegado público del PRI cuyos signatarios eran encabezados por los ex gobernadores Agustín Arriaga Rivera, Carlos Gálvez Betancourt, Servando Chávez Hernández y Carlos Torres Manzo, funcionarios ex funcionarios y legisladores federales, artistas y hasta deportistas de origen michoacano. Se acusaba al TIC de que sus miembros no eran michoacanos ni tenían autoridad legal para revisar las elecciones locales. Sin embargo, el PAN dio su aval a las indagaciones que el Tribunal realizara, ya que, según el secretario general blanquiazul, Abel Vicencio Tovar, “su fallo tendrá fuerza moral”.

El 10 de agosto la Adese dictaminó que la elección había sido favorable al PRD en 15 de los 18 distritos. En los tres restantes —VIII de Zitácuaro, X de Ciudad Hidalgo y XIII de Jiquilpan— se pronunció por la anulación de los comicios “por los múltiples delitos e irregularidades denunciadas por partidos y ciudadanos”. El PAN, por su parte, consideraba necesario anular los comicios en cinco distritos: IV, VII, XIV, XV y XVIII (*La Jornada*, 11 ago. 89).

El 12 de agosto, el TIC también emitió su dictamen. Conforme a las pruebas revisadas — documentación electoral, reportes periodísticos y testimonios— el PRD habría ganado 14 distritos: los 6 que ya le reconocían los órganos electorales y 8 más que el PRI se adjudicaba. En 4 distritos más, los comicios debían ser anulados a causa de la cantidad de irregularidades presentadas durante la jornada electoral. En suma, el TIC no reconocía ningún triunfo del PRI como legal (*La Jornada*, 13 ago. 89; BELTRÁN, 1993: 101–102).

Todo ello no obstante, el Colegio Electoral quedó en definitiva integrado por los presuntos diputados priistas Elio Núñez Rueda, Víctor Manuel Tinoco Rubí, Roberto Molina Loza y Jaime Rodríguez López; por los panistas Esperanza Morelos Borja y Guillermo Villanueva Valdovinos y por el perredista Rubén Solís Medina. El 15 de agosto, fecha de arranque de sus trabajos, los priistas entraron al edificio del Congreso y llenaron la galería, pese a un acuerdo parlamentario previo de repartir los espacios disponibles entre todas las fuerzas políticas. Al instalarse el Colegio, el presidente electo, Víctor Manuel Tinoco Rubí negó el uso de la tribuna al presunto diputado perredista Rubén Solís, quien declinó participar en las comisiones dictaminadoras pero quería dar lectura a un documento. A sólo 45 minutos de instalada, se dio por terminada la sesión. Ese hecho irritó a los perredistas que estaban en la calle y empezaron a avanzar hacia el Congreso. Los senadores Cristóbal Arias y Roberto Robles Garnica intentaron contener a sus correligionarios invitándolos a realizar un mitin en la plaza Melchor Ocampo, pero fue inútil. Una provocación, no se sabe originada de qué lado, desató el enfrentamiento entre priistas y perredistas. Se lanzaron piedras y otros proyectiles y salieron a relucir machetes, palos y armas de fuego. Los granaderos intervinieron lanzando gases a los perredistas. Después de varios minutos, el enfrentamiento dejó un saldo de 18 heridos y múltiples intoxicados por los gases lacrimógenos. Por la tarde, arribaron al centro de la ciudad vehículos militares transportando soldados armados. Como consecuencia del enfrentamiento, diversos militantes del PRI pidieron desaforar a los senadores Robles Garnica y Arias Solís, y fue detenida la conductora de radio y ex funcionaria del gobierno de Cuauhtémoc

Cárdenas, María Heber Novoa Silva, acusada de haber atacado al presidente estatal del PRI, Fausto Vallejo. Al no poder demostrarle los cargos y a punto de ser liberada, fue denunciada por segunda vez, por no haber devuelto un vehículo de la Procuraduría Federal del Consumidor, organismo en cuya delegación había trabajado (BELTRÁN, 104–105).

El Colegio Electoral dio, en veinte minutos de sesión, su veredicto: ratificó el triunfo del PRI en los distritos de Morelia Norte, La Piedad, Zamora, Tacámbaro, Apatzingán, Zitácuaro, Ciudad Hidalgo, Jiquilpan, Los Reyes, Maravatío, Coalcomán y Huetamo, y del PRD en Pátzcuaro, Zacapu y Lázaro Cárdenas. Sólo anuló una casilla del municipio de Turicato por falsificación del acta de escrutinio y quince en el distrito de Morelia Norte por el mismo motivo. Aun así, Elio Nuñez Rueda resultaba triunfador por 621 votos sobre su adversario perredista. De las diputaciones plurinominales correspondieron tres al PAN, dos al PARM y una a la CCP. La aprobación del proceso electoral se sustentaba, según el Colegio Electoral, en que “los comités distritales sesionaron legal y oportunamente, examinaron los paquetes electorales comparando las actas de escrutinio en fiel observancia a la ley y resolviendo los recursos presentados” (Cit. en HERNÁNDEZ, 1989c: 112).

Desde la ciudad de México, Cuauhtémoc Cárdenas exigió que se anulara la elección como un camino posible para dar salida al conflicto poselectoral de Michoacán. Mientras tanto, y después de 39 días, los perredistas levantaron su plantón frente al palacio de gobierno; pero ello no significó que se desmovilizaran: simultáneamente, las tomas de palacios municipales se extendieron por todo el Estado, llegando a 68 los edificios ocupados, tres más que los tomados el año anterior para presionar a Martínez Villicaña a renunciar. El Comité Nacional del PAN emitió una nueva opinión, donde reconocía que en los distritos de Morelia Norte, Los Reyes y Apatzingán también había obtenido el triunfo el PRD. Manuel Clouthier, el ex candidato panista a la presidencia de la República, declaró que “el gobierno perdió con el caso de Michoacán buena parte de lo que políticamente había conseguido al aceptar el triunfo del PAN en Baja California” (cit. en BELTRÁN, 1993: 107).

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado emitió el 30 de agosto su fallo con respecto a las reclamaciones presentadas por el PRD. La última instancia judicial para impugnar los comicios desechó todos los recursos presentados por los partidos de oposición, ya que —afirmó su presidente, José Solórzano Juárez— “no acreditaron el requisito de procedibilidad [*sic*] a que se refiere la Ley Electoral” (*Ibid.*). Al día siguiente el Senado de la República desechó la solicitud del PRD de declarar desaparecidos los poderes en Michoacán.

75 presidencias municipales (dos terceras partes del total) seguían tomadas por los perredistas. El 1 de septiembre, agotados ya todos los recursos legales, el PRD dio por terminada su lucha por el congreso de Michoacán. Mediante un escrito, llamó a sus militantes a deponer la movilización (plantones, marchas, tomas de alcaldías, cierres de carreteras) y a prepararse para los comicios municipales de diciembre. Sólo dos edificios municipales fueron devueltos con el llamamiento. Para el 15 de septiembre, al instalarse la nueva legislatura, 41 palacios municipales seguían ocupados.

Para el gobierno federal, las elecciones locales del 2 de julio en Michoacán tenían una significación vital. El reconocimiento de una nueva derrota hubiera significado, desde su punto de vista, permitir la consolidación de su oposición más poderosa e indócil en un Estado completo, un aliciente al robustecimiento del PRD a escala nacional y el riesgo de un gobierno local acotado por el Congreso o, peor aún, amenazado por éste de deposición. El grupo Salinas no se engañaba a este respecto. Su enfrentamiento no era ya personal con Cuauhtémoc Cárdenas; ni siquiera con el PRD. Se trataba de derrotar a las masas cardenistas movilizadas en un enfrentamiento que no se salvaría con una recomposición política pactada con la burguesía local, como en Chihuahua después de 1986.

El fraude se proponía golpear a fondo la voluntad de lucha de los michoacanos, desmoralizar, desgastar. Se trataba —vieja táctica del priismo probada en múltiples batallas— de crear con la cerrazón el desánimo que orillara al adversario a acciones extremas, siempre aisladas y susceptibles de ser reprimidas, o lo obligara a retirarse de la lucha.

No es posible —escribió Jorge G. Castañeda— que un fraude tan extenso y tan bien preparado se fragüe localmente. Este fraude fue un fraude central, decidido en la ciudad de México hace meses por las máximas autoridades del país. Su carácter ostensible, burdo y flagrante no se debe a ineptitud alguna o a un arraigo local, sino a su verdadero propósito, a saber: mostrar que en el bastión opositorista, a un año del 6 de julio, frente al mundo entero, el gobierno puede apoderarse de una elección sin que pase nada (“Michoacán: no a la democracia”, *La Jornada*, 3 jul. 89).

Pero esa táctica no se podía sacar adelante sin pagar un alto precio político. En Michoacán se mostraron prematuramente los límites de la apertura a la voluntad popular ofrecida por el gobierno de Salinas. Fue la negación de Baja California (donde se reconoció, en elecciones simultáneas a las de Michoacán, el triunfo del panista Ernesto Ruffo a la gubernatura): aquí, la posición fue el endurecimiento y cerrazón contra una población que no controlaba ni lograba ya manipular; y el riesgo más probable era el de ahondar la ilegitimidad del sistema en su conjunto y aun de cancelar la vía de la legitimación in actu que algunos opositores, destacadamente el PAN, estaban dispuestos a conceder al gobierno de Salinas. De esa magnitud fue la apuesta salinista.

Y pese a intencionadas interpretaciones que, a partir del reconocimiento del triunfo panista en Baja California, anunciaron un avance cualitativo en el sistema electoral, la experiencia michoacana del 2 de julio de 1989 desmintió ipso facto el nuevo discurso de apertura democrática del priismo. El Tribunal Independiente de Ciudadanos, que conjuntó a intelectuales, políticos y ciudadanos de distintas tendencias para analizar los resultados de esta elección, permitió sentar una posición creíble que desnudaba el fraude.

La coyuntura del 2 de julio de 1989 marcó a escala local la crisis del régimen, del mismo modo que el 6 de julio del 88 lo hizo a escala nacional, y llevó a su nivel más alto la confrontación entre el gobierno priista y el pueblo michoacano. Dentro de esta lucha, la obsoleta legalidad realmente existente sirvió sobre todo al partido oficial para restar espacios a la oposición; y con ese mismo marco jurídico se realizarían los siguientes episodios de la pugna, como las elecciones municipales de diciembre del mismo año.

Lo relevante de julio y agosto de 1989 es empero la presencia de las masas. Ante la ofensiva política priista y gubernamental, que saben enderezada contra ellas, desatan su fuerza colectiva, se identifican a sí mismas en el fragor de la batalla y radicalizan sus acciones. Tienden a ocupar todos los espacios urbanos y rurales en defensa del voto y, a diferencia del pasado, ni esperan lineamientos de la dirección política ni se someten al control de ésta. Inauguran métodos de lucha y, con su movilización en plantones y cierres de carreteras son ellas las que empujan a la recién estrenada dirigencia partidaria que, en un primer momento, se orienta a defender el voto únicamente en los espacios legales, sin apelar a la acción de las bases.

El movimiento cívico deja así de ser un brote aislado, producto de la desesperación de unos pocos. Las elecciones del año 1 del PRD encontraron a la militancia cardenista con el ánimo exaltado por sus victorias del 6 de julio y de noviembre-diciembre de 1988 contra Luis Martínez Villicaña. Treinta y siete días en plantón frente al Palacio de Gobierno en Morelia, tomas de carreteras en todas las regiones del Estado, protestas en todas las cabeceras distritales y en casi todas las municipales y la ocupación de 67 presidencias municipales dieron su testimonio.

La iniciativa popular contrastó con una dirección partidaria timorata y vacilante que, presa de la confianza, quedó paralizada ante la imprevista magnitud del fraude. Intenta en un inicio frenar la movilización, pero no acierta a asumir las medidas requeridas por la situación. Quince días demora el Comité Nacional del PRD en reunirse, y algunos más en elaborar su plan de acción. La amorfa dirección estatal intenta, sin lograrlo, negociar con el gobierno el levantamiento de los plantones. Aun una manifestación de la magnitud de la del 30 de julio queda sin efectos prácticos. El discurso de Cuauhtémoc Cárdenas ahí se mantiene dentro de la lógica de una institucionalidad ya rota, desde arriba y desde abajo; desde arriba por el fraude, y desde abajo por las acciones masivas de resistencia popular. Su paradoja no es cómo darle dirección al movimiento que sustenta su liderazgo, impedir su desgaste y avanzar, sino tan sólo la de participar o no en las instancias legales. E inclusive el anuncio más espectacular de ese discurso, el retiro de la representación perredista del Colegio Electoral, es desechado unos días después frente a las intimidaciones gubernamentales.

Esa experiencia de mediados de 1989 mostró a un PRD prisionero de sus contradicciones. En la alternativa de construirse como partido de oposición dentro del régimen o como partido de la sociedad contra el régimen (Adolfo Gilly, “Partidos: el PRD”, *La Jornada*, 9 sep. 1989), se impuso la lógica del respeto a procedimientos legales que, de origen, se hallaban manipulados por el PRI y el gobierno: participación en un Colegio Electoral espuriamente constituido y, posteriormente, en una cámara de diputados igualmente fraudulenta⁵³. En su repliegue, sólo encontró una justificación: preparar la siguiente batalla, la de las elecciones municipales del ya cercano 3 de diciembre.

La proximidad de las elecciones municipales implicaba que la coyuntura michoacana no se había cerrado. Los mismos actores políticos estaban aún presentes: un gobierno estatal moviéndose a la defensiva —aunque esto, obviamente, no significaba que no realizara acciones ofensivas—, fuertemente apoyado por el poder federal; el movimiento social en proceso de rearticulación, centrado en buena parte en el magisterio democrático; y un PRD replegado pero no derrotado y menos aún desmembrado.

Diciembre de 1989: la última batalla

El disperso calendario electoral de Michoacán obligaba a que, a sólo cinco meses de las elecciones legislativas del 2 de julio, el régimen de partido oficial y el cardenismo se confrontaran una vez más, el 3 de diciembre; ahora, por los 113 ayuntamientos. En el contexto de la nueva campaña electoral, el presidente Carlos Salinas realizó su primera visita a Michoacán (el único Estado del país al que, para esa fecha no había acudido), el 13 de noviembre. El PRD, por conducto de sus legisladores federales y locales, le dio la bienvenida:

Llega usted al estado en donde tres de cada cuatro electores votaron en su contra y en contra de su proyecto de gobierno. Esa decisión electoral es ratificada en nuestros días rechazando la orientación contrarrevolucionaria de su política que liquida la economía pública en vez de mejorar su eficacia; que lleva al poder a una tecnoburocracia sumisa a los centros financieros internacionales; que entrega en términos ocultos las empresas estatales a unos cuantos señores del dinero para hacerlos más poderosos

⁵³ El 30 de julio Cuauhtémoc Cárdenas había anunciado solemnemente en la plaza pública que su partido no participaría en el Colegio Electoral del Congreso michoacano porque “significaría legitimar el fraude y admitir que el único camino abierto para la oposición es la complicidad. No seremos ni testigos complacientes ni socios del delito electoral”.

aún, y que no abre ninguna perspectiva de mejoramiento para millones de mexicanos que viven muy por debajo de los mínimos de bienestar [...] Por esto, en Michoacán no hay condiciones para recibirlo con entusiasmo (desplegado en *La Voz de Michoacán*, 13 nov. 89).

Salinas recorrió Morelia, Pátzcuaro y parte de la Meseta Tarasca. Pero el rostro de “normalidad” que se pretendía presentar al presidente y a la opinión pública, no existía en realidad. Para finales de noviembre 24 alcaldías continuaban ocupadas por simpatizantes perredistas como secuela del conflicto de julio (BELTRÁN, 1993: 112). Las tomas se mantenían por decisión no partidaria sino de la gente organizada que en ellas participaba.

El PRI y el PRD eran los grandes protagonistas de la elección: por primera vez en la historia de Michoacán, un partido de oposición postulaba candidatos en los 113 municipios; muy por detrás de ellos, el PFCRN presentó 40 planillas, el PAN (tradicionalmente la segunda fuerza electoral en la entidad) sólo 23 y el PARM y el PPS 15 cada uno. Los dos grandes contrincantes afinaron sus estrategias, preparándose para la batalla. El PRD seleccionó mediante elecciones primarias — escasamente concurridas— a sus candidatos en los municipios donde no logró planillas de consenso, y modificó su discurso y su actitud para sacudirse la imagen de violencia e intransigencia que el priismo y los medios oficialistas le habían endilgado. Aún sin una dirección estatutariamente constituida en el Estado, la dirigencia nacional recurrió a comisionar un delegado, Gilberto Rincón Gallardo, cuya imagen de negociador iba muy bien con la nueva táctica adoptada. El PRI, por su parte, oscilaba entre las posiciones *duras* que buscaban cerrar el paso a cualquier triunfo de la oposición perredista y las conciliadoras de quienes estaban dispuestos a reconocer algunas victorias al PRD con el fin de no atizar demasiado el fuego a la caldera (BELTRÁN, 1993: 114).

Sin embargo, la desconfianza menudeaba. El PRD denunciaba el incumplimiento por el gobierno estatal de los primeros acuerdos tomados por ambas partes, particularmente al remoción de los principales funcionarios de la Comisión Estatal Electoral y la depuración del padrón. Este último aumentó de 1 615 000 a 1 672 000 electores entre julio y diciembre; pero, según el PAN y el PRD, ese insospechado crecimiento no se debía sino a la manipulación del listado. “Sólo en Zamora el número de *rasurados e injertados* en el padrón, detectados por el PAN, rebasaba los 8 000” (*Ibid.*: 115–116).

Ello no obstó para que el PRI y el PRD, por conducto de sus respectivos delegados nacionales Ángel Sergio Guerrero Mier y Gilberto Rincón Gallardo quienes negociaron en el Palacio de Gobierno con el gobernador Genovevo Figueroa, llegaran a un acuerdo previo a las elecciones municipales. Éste fue publicado en los diarios estatales. En esencia, ambos partidos se comprometían a reconocer sus derrotas. Los votos serían contados tal como salieran de las urnas, independientemente de su origen, siempre que los paquetes electorales fueran presentados en tiempo y forma en los comités municipales. El PRD se abstendría de denunciar fraudes en tanto no se conocieran todos los resultados y no habría más tomas de palacios municipales.

El día de la elección, 3 de diciembre, las quejas más recurrentes de la oposición —sobre todo el PRD, pero también el PAN— se refirieron a la no apertura de casillas, la insuficiencia de boletas en casillas de fuerte presencia opositora y la movilización de brigadas itinerantes de votantes (*carruseles*). Bajo el amparo de una ley que preveía la anulación de los comicios sólo en caso de no instalarse la mitad de las mesas de votación, cientos de casillas no fueron instaladas, aunque una semana más tarde muchas de ellas sí fueran computadas. El PRI denunció actos de intimidación, violencia y robo de urnas por militantes perredistas en municipios de la Meseta, Numarán, Pátzcuaro, Huetamo, Aguililla y Puruándiro.

Los resultados de la elección eran inciertos. El PRI, el PRD y hasta el PAN difundían

boletines proclamando sus triunfos efectivos o supuestos. El delegado nacional del PRI, Guerrero Mier, anunció esa misma noche el triunfo de su partido en 46 municipios y reconoció haber perdido diez, ocho de ellos frente al PRD y dos ante el PAN. El PRD declaraba haber conquistado 57 ayuntamientos y aceptó la derrota ante el PRI en Ario de Rosales, Copándaro y Tingüindín. El PAN reclamaba tener mayoría en seis. Los tres partidos se atribuían haber ganado en Morelia.

Pero también desde esa misma noche los militantes perredistas instalaron plantones en unos treinta municipios, ocuparon los palacios municipales de Zitácuaro e Irimbo y bloquearon la entrada a los de Jungapeo y Tlazazalca.

En los días siguientes, el PRD exhibió el 100 por ciento de sus copias de las actas de escrutinio en 36 municipios y 90 por ciento de otros diez. Con 214 de 217 actas del municipio de Morelia, el PRD anunció que su candidato Samuel Maldonado Bautista ganaba la elección con 23 800 votos contra 19 100 del PRI y 17 000 del PAN. Al mismo tiempo, reconoció los triunfos del PAN en Zamora, Sahuayo y Marcos Castellanos (San José de Gracia), y del PARM en Tuxpan — donde el candidato era el ex cardenista Arturo Martínez Nateras—. El PAN, por su parte, reconocía las victorias del PRI en Tacámbaro y La Piedad y del PRD en Uruapan, Zacapu y Lázaro Cárdenas, y que el partido de Cuauhtémoc Cárdenas iba adelante en el cómputo de Morelia (*La Voz de Michoacán*, 4 dic. 89; BELTRÁN, 1993: 118).

En la noche del 5 de diciembre hubo un nuevo comunicado conjunto del PRI y el PRD. En éste se afirmaba que los compromisos de legalidad establecidos previamente a la elección habían sido cumplidos satisfactoriamente y que los incidentes en diversos municipios no habían sido “de consideración”. El retraso en los resultados preliminares se debía únicamente a “la extensa y abrupta geografía del estado” (*La Voz de Michoacán*, 6 dic. 89; BELTRÁN, 1993: 120). El resultado de estos acuerdos era claro: la dirigencia del PRD no apoyaría las protestas de sus bases en los municipios atribuidos al PRI, y se “sacrificaba” un cierto número de ellos, entre los que destacaba el de Apatzingán. No obstante, para esa fecha las bases perredistas ya habían ocupado cinco presidencias municipales y 36 comités municipales electorales exigiendo el reconocimiento de sus triunfos, y Cuauhtémoc Cárdenas y el diputado federal Octavio Ortiz Melgarejo anunciaban victorias de su partido en 57 municipios (*La Voz de Michoacán*, 5 dic. 89).

Las cosas no iban a resultar tan agradables como el comunicado conjunto las anunciaba. El PRI, a quien hasta ese momento se reconocía el triunfo en 47 municipios, se proclamó, a través de Guerrero Mier, ganador en 54, reclamando así varios que inicialmente se habían atribuido a los perredistas. Adicionalmente, desconoció la victoria del PRD en Morelia.

A partir del domingo 10 de diciembre, por encima de las actas, los comisionados priistas consiguieron arrancar triunfos al PRD en Taretan, Tuzantla, Turicato, Tzintzuntzan, Nocupétaro, Jungapeo, Ocampo, Tzitzio, Queréndaro, Susupuato, Benito Juárez, Erongarícuaro, Tangamandapio y Uruapan. También pasaron por alto las impugnaciones opositoras a los resultados en una veintena de municipios, entre ellos Zitácuaro, San Lucas, Tacámbaro, Aquila, Tlalpujahua, Salvador Escalante, Cotija, Venustiano Carranza, Quiroga, Tingüindín, Arteaga, Chavinda, Huandacareo, Áporo, Villamar y Jacona. En estos últimos municipios el triunfo del PRI fue por menos de 30 votos, en cifras oficiales (BELTRÁN, 1993: 122–123).

Los resultados de los comités municipales arrojaban, según información periodística (*La Voz de Michoacán*, 11 dic. 89), 42 ayuntamientos ganados por el PRI, 30 por el PRD, 2 por el PAN y 1 por el PARM. Aunque el PRD recibió constancias de mayoría en tres de los municipios más importantes, Lázaro Cárdenas, Zacapu y Jiquilpan, la provocación del PRI y la actitud demasiado

conciliadora o laxa de la dirigencia perredista conducirían a una escalada en el conflicto. Los militantes del PRD tomaron los edificios municipales de Áporo y Tlalpujahua, y los priistas el de Tuzantla, en demanda de que se les reconociera el triunfo en los comicios. En este municipio y en el de Benito Juárez, la CEE entregó dos constancias de mayoría, una al PRD y otra al PRD. También revirtió el anunciado triunfo del PAN en Marcos Castellanos anulando la votación en dos casillas, y en Quiroga; al PRD le arrebató triunfos en Tzitzio, Nocupétaro y Uruapan, y al PFCRN en Aquila. En Uruapan se dio el incidente de violencia más grave, con un enfrentamiento entre militantes priistas y los perredistas que se mantenían en plantón frente al Comité Municipal. Un simpatizante del PRD y un militar perteneciente a la partida que resguardaba los paquetes electorales resultaron heridos de bala, y hubo muchos otros lesionados por golpes y proyectiles diversos que se lanzaron durante la gresca. El PAN reconoció ahí que el triunfo debía corresponder al candidato del PRD, Octaviano Alanís Alanís, aunque, contradictoriamente, también señaló que debían anularse los comicios y efectuarse una elección extraordinaria (BELTRÁN, 1993: 124).

También se desató la violencia en otros municipios durante las sesiones de cómputo de los comités electorales: Irimbo, Venustiano Carranza, San Lucas, Apatzingán, Chilchota, Arteaga, Taretan y Pajacuarán. En Zitácuaro los del PRD secuestraron a un funcionario del Registro Nacional de Electores en represalia por haber sacado del padrón “a tanta gente”. La alcaldía de José Sixto Verduzco fue ocupada por priistas para evitar que la tomaran los cardenistas.

Para el 11 de diciembre, la CEE atribuía 50 triunfos municipales al PRI, 42 al PRD, dos al PAN y uno al PARM. Entre los triunfos perredistas se contaban los de siete de las trece cabeceras distritales: Lázaro Cárdenas, Jiquilpan, Zacapu, Los Reyes, Maravatío, Puruándiro y Pátzcuaro. Dos días después, a éstas se sumaría el reconocimiento de Morelia; pero se le arrebataron municipios donde se había probado su ventaja en las actas, como Jungapeo, Benito Juárez y Tuzantla. Surgió nuevamente la violencia:

En Arteaga [...] los militantes perredistas se movilizaban al margen y aun a pesar de la cúpula de su partido. Conscientes de las prácticas que fueron puestas en marcha para batir al PRD en las urnas, los pobladores de este municipio mantuvieron encerrados a los miembros del comité electoral.

Situaciones similares ocurrían en el resto de los municipios donde no había constancias de mayoría (*Ibid.*: 125–126).

El 14 de diciembre la CEE revirtió la anulación de casillas en Marcos Castellanos y admitió el triunfo del PAN. Más adelante, dispuso que se repusiera el procedimiento de cómputo en ese municipio, en Erongarícuaro y en Tangamandapio, y anuló la elección en Uruapan.

Los brotes de violencia continuaron. La región más conflictiva parece haber sido la del oriente: en Zitácuaro, el 14 de diciembre la policía intentó rescatar el palacio municipal en manos de los perredistas cuando estos últimos se hallaban reunidos en el auditorio. Los policías fueron correteados con disparos al aire; en Ocampo, donde hacía un año estaba ocupado el palacio municipal, las bases perredistas tomaron como rehenes al oficial mayor y al síndico del ayuntamiento, y cortaron las líneas telefónicas, con lo que la población quedó aislada. El 14 tuvo que llegar un destacamento del ejército para asegurar la instalación del Colegio Electoral. En Benito Juárez los perredistas secuestraron por unas horas al presidente municipal; cuando un grupo de priistas trató de rescatarlo se dio un enfrentamiento del que resultó un herido de bala entre los perredistas. En Jungapeo el Colegio Electoral trató de instalarse secretamente en un casco de hacienda fuera de la cabecera municipal. Los perredistas —cuyo triunfo por 83 votos había sido revertido con la anulación de una casilla que no había sido impugnada el día de la elección— sitiaron

el inmueble con guardias armados de viejos mosquetones y escopetas y encerraron a los presuntos municipales priistas; anunciaron que no los dejarían salir hasta que se presentara un comisionado del gobierno estatal a “certificar” el triunfo del PRI. No los dejaron salir ni siquiera ante la presencia de un destacamento del ejército, sino hasta tres días después —en que los tuvieron sin agua ni comida— cuando el Colegio declaró triunfador al PRD en el municipio (*Ibid.*: 128–129, 131).

Ahí mismo, en el oriente del Estado, cayeron los primeros muertos a consecuencia del proceso. En Zitácuaro murió el policía Rafael Peña Neri y fueron heridos tres de sus acompañantes. Según las autoridades, se trataba de agentes de tránsito que se dirigían a la presidencia municipal sin saber que ésta se encontraba ocupada; según los perredistas ocupantes, los agentes habían ido ahí a provocarlos. En Tuzantla fue muerto el priista Adán Ontiveros Rebollar y herido su compañero Antonio Rodríguez Sesmas en un enfrentamiento con perredistas en las afueras de la parroquia.

El mapa de la rebeldía se había ensanchado:

El 18 de diciembre ya había 36 alcaldías tomadas; 34 estaban en poder de grupos perredistas y dos de priistas. Once fueron ocupadas en protesta por los resultados de las elecciones del 3 de diciembre, mientras que trece las habían tomado durante las movilizaciones poselectorales de julio y agosto; otras doce databan del año anterior, cuando los cardenistas pedían la salida del gobernador Martínez Villcaña y la destitución de autoridades municipales (*Ibid.*: 130).

El 20 de diciembre en Apatzingán fue baleada la casa del presidente municipal electo, con lo que se inauguró también ahí el ciclo de la violencia. Para esa misma fecha la Comisión Estatal Electoral mantenía en 55 el número de ayuntamientos reconocidos al PRI, pero había elevado a 55 los del PRD con la adición de Paracho, Senguio, Erongarícuaro y Tangamandapio. Finalmente el 21 se dio por concluido el cómputo con la atribución de Arteaga al PRI e Indaparapeo y Paracho al PRD, mientras que se revirtieron los triunfos priistas en Erongarícuaro y Marcos Castellanos a favor del PRD y Acción Nacional, respectivamente. En Uruapan, la CEE anunció que se realizarían elecciones extraordinarias.

Por supuesto, la resolución oficial no dio por concluidos los conflictos. Al acercarse la fecha para la toma de posesión de los nuevos ayuntamientos, grupos perredistas ocuparon las presidencias de Cotija, Tzitzio, Carácuaro, Nocupétaro y Apatzingán, con lo que llegaban a 40 los edificios municipales en manos de los seguidores del PRD. El 30 de diciembre militantes del PFCRN ocuparon, por su parte, la alcaldía de Aquila, también en protesta por los resultados de la elección municipal. Para el 30 de diciembre ya eran 55 los palacios municipales tomados, de los cuales 33 habían sido oficialmente ganados por el Revolucionario Institucional. En algunos casos en que las tomas eran anteriores a la elección, las presidencias serían entregadas a las nuevas autoridades perredistas el 1 de enero.

Al llegarse a esa fecha, sin embargo, únicamente en 79 de los 113 ayuntamientos se dio la toma de posesión de los nuevos municipios. Sólo en 23 de los 56 municipios obtenidos por el PRI pudo hacerse la transmisión del poder sin incidentes, y en 33 municipios se instalaron ayuntamientos paralelos. En los días siguientes a la asunción, la violencia prosiguió en diversos puntos. El 4 de enero fue muerto en Apatzingán Ignacio Hernández Barragán, hermano del dirigente local del PRD; lo balearon desde un vehículo en marcha cuando él manejaba su camioneta. En Huandacareo fue asesinado el día 7 Ignacio Murillo Guzmán, candidato del PRD a regidor, quien participaba también en la toma del palacio municipal. En Jungapeo rebrotaron los disturbios el 19 de enero, cuando se enfrentaron nuevamente priistas y perredistas. Un día antes habían sido detenidos por la policía judicial del Estado cuatro perredistas, entre ellos el dirigente del partido en el municipio, Arturo

Frasco Cruz; en represalia, los cardenistas tomaron a cuatro priistas como rehenes. Por la noche fue baleada la casa del alcalde priista electo, Sabino Corona, donde despachaba provisionalmente con su ayuntamiento. A la 1: 15 de la madrugada, con el centro del poblado a oscuras, la presidencia municipal fue atacada por francotiradores del PRI, dando lugar a un prolongado tiroteo donde murieron los perredistas Salvador González Cruz y Lorenzo Chacón López, y otros tres resultaron heridos. Los asesinatos quedaron impunes porque, según la Procuraduría de Justicia del Estado, la oscuridad en el pueblo había impedido a los testigos identificar quiénes eran los que dispararon. Los priistas, según una versión, escondieron sus bajas “para que no se supiera que gatilleros de otros municipios estuvieron involucrados” (*Ibid.*: 134–136).

En Apatzingán, continuando con los hechos de sangre, el 21 de enero un policía municipal dio muerte al militante perredista Ernesto Cambrón, quien estaba simplemente esperando un microbús. En Jacona se enfrentaron priistas y miembros del ayuntamiento paralelo perredista por el derecho de cobrar los impuestos a los locatarios de un mercado; ahí murieron el segundo comandante de la policía municipal, Efraín Pérez García, y el perredista Javier Macías Salcedo, y hubo cuatro heridos: un perredista, un priista, un locatario y un transeúnte⁵⁴. Once personas fueron detenidas a consecuencia de estos hechos, y la Procuraduría estatal decomisó siete armas que pertenecían al ayuntamiento, con eficacia no mostrada en Jungapeo ni en Apatzingán.

El 25 de enero el congreso estatal declaró la desaparición de los poderes en Tzintzuntzan, argumentando un ambiente de “anarquía, de inseguridad y de inminentes riesgos para la población”. Para ese momento, la verdadera inseguridad se estaba dando en Tacámbaro, donde se había integrado un consejo municipal pluripartidista —integrado por el PAN, PRD, PARM, PDM y una fracción del PRI— para impedir que gobernara el oficialmente electo priista Jaime Mora López. El consejo convocó a un plebiscito para elegir a quien remplazaría al munícipe oficial, resultando triunfador el perredista José Luis Meza, a quien tocó encabezar el ayuntamiento paralelo. En un enfrentamiento entre el cacique Andrés Villaseñor Díaz y la policía de ese ayuntamiento murió el perredista Manuel Córdova Santillán y resultaron heridos otros dos de sus compañeros. En el sepelio de Córdova Santillán la multitud cubrió el ataúd con una bandera nacional y lo trasladó a Morelia, para exhibirlo frente al Palacio de Gobierno. Siete perredistas y un priista fueron detenidos por la Procuraduría estatal a consecuencia de ese asesinato. Y en el municipio de Benito Juárez fueron asesinados el 1 de febrero los campesinos Armando Gómez López y Juan Rodríguez López, y quedó herido Margarito López Aguirre. Los tres eran militantes perredistas y presuntamente fueron agredidos por policías municipales mientras se dirigían del poblado La Parota a la cabecera municipal. La policía negó la filiación perredista de los muertos y del lesionado, con base en una declaración obtenida de éste con torturas para exculpar a los policías municipales que los agredieron. Unos días después, Margarito López Aguirre también falleció a consecuencia de las lesiones recibidas.

En Apatzingán murió Manuel Andrade Cervantes de tres disparos que le dieron los perredistas en posesión de la presidencia municipal. En Tacámbaro fue muerto tres días después Rogelio Melchor Mendoza, simpatizante del consejo cívico que ocupaba la presidencia municipal. Unos días después, el 17 de febrero, la policía municipal se enfrentaría a tiros con miembros del consejo cívico, dejando como saldo la muerte de un policía y dos consejistas heridos. En Chilchota,

⁵⁴ “Jacona había sido gobernado, hasta el 31 de diciembre, por Acción Nacional. El PRD impidió la asunción del ayuntamiento encabezado por el PRI, que ganó oficialmente las elecciones. La administración municipal saliente entregó a los perredistas la alcaldía, con todo y las armas de la policía. El PRD instaló un ayuntamiento paralelo y designó policías, que fueron dotados de las armas disponibles” (BELTRÁN, 1993: 137).

mientras tanto, los perredistas bloqueaban la carretera México–Guadalajara y secuestraban a un priista como represalia por el desalojo de la alcaldía. El 21 de febrero, en Benito Juárez, un grupo de militantes del PRD mató al comandante de la policía de Tuzantla durante un forcejeo por recuperar una escopeta que éste les había decomisado, secuestraron a uno de sus acompañantes y decomisaron otras armas que los policías llevaban (*Ibid.* 137–141).

La solución a los conflictos comenzaba a llegar muy tarde. A raíz de una conversación entre la dirigencia perredista y el gobernador Genovevo Figueroa, la legislatura resolvió el 8 de febrero retomar el análisis de todos los problemas postelectorales, aplicando en su caso el artículo 44 de la constitución local que preveía la desintegración de los ayuntamientos cuando la paz pública se encontrara alterada. Pero sólo seis días después —mientras la violencia continuaba aquí y allá— empezó a emitir resoluciones: ayuntamientos de composición en Tzitzio y Susupuato, pero sin remover a los alcaldes impugnados, y una recomendación a los perredistas de Áporo, Irimbo, Coalcomán y Tlalpujahuá para que entregaran los edificios municipales en virtud de que sus demandas carecían de sustento. El 20 de febrero se acordó integrar otros ayuntamientos de composición: Chilchota, Tacámbaro, Arteaga y Benito Juárez. Se resolvió remover a los presidentes de Benito Juárez, Chilchota y Tacámbaro; también se dieron recomendaciones semejantes a las anteriores a los ocupantes de las alcaldías de Epitacio Huerta, Salvador Escalante, Hidalgo, Nocupétaro, Zitácuaro y Huandacareo. Dos días después, los acuerdos fueron ya tan sólo recomendaciones, esta vez a los ocupantes de alcaldías de Cotija, Cabinda, Pajacuarán, Villamar y Venustiano Carranza.

Aun en los ayuntamientos donde se había dado una solución política, sólo en 5 de los 9 casos los perredistas habían aceptado entregar los edificios municipales y el 23 de febrero los perredistas aceptaron integrarse al ayuntamiento de composición en Chilchota. En Arteaga liberaron la alcaldía el 26 de febrero.

El 1 de marzo, el congreso emitió nuevas resoluciones, no sin que antes un grupo de priistas de Turicato, inconformes con la solución que se proponía para su municipio, secuestraran al presidente de la Legislatura, el panista Javier Blanco Sánchez, quien sólo fue liberado luego de que el líder de la bancada del PRI, Víctor Manuel Tinoco Rubí, dialogara largamente con ellos. Se removió a los presidentes de Turicato y Jungapeo y a diversos funcionarios de Queréndaro, Taretan y San Lucas, y se designó síndicos perredistas en todos esos municipios. En Jacona y Apatzingán se recomendó a los perredistas desocupar los edificios municipales. Con estas resoluciones, sólo se dejó pendiente de dictaminar el municipio de Ocampo, entre todos los que tenían conflictos.

Sin embargo, “dictaminar” no significaba realmente solucionar los conflictos. Dieciocho de los treinta y un dictámenes se limitaban a ser exhortaciones a desocupar los edificios municipales y sólo trece integraban ayuntamientos de composición. Quedaba uno pendiente y uno más (Aquila) se había resuelto sin la intervención del Congreso. Pero sólo en doce de los 33 casos iniciales se había logrado solucionar las tomas de alcaldías. De los casos en que hubo “recomendaciones”, sólo en uno, Salvador Escalante, los perredistas desalojaron el edificio municipal, y aun en donde se integraron ayuntamientos de composición, hubo casos —Benito Juárez, Jungapeo, San Lucas y Taretan— en que persistieron las tomas (*Ibid.*: 141–142). Al concluir el periodo de sesiones del Congreso estatal, 21 alcaldías estaban todavía en manos de grupos perredistas inconformes.

La violencia volvió a presentarse en Zitácuaro al finalizar el mes. El día 28 hubo un enfrentamiento entre la policía municipal y perredistas que buscaban desalojar al presidente de sus oficinas. Ahí murió el comandante Miguel Álvarez Gómez y resultaron heridos otro agente y un perredista. Los del PRD lograron hacerse del edificio municipal, pero fueron desalojados al día siguiente por la Policía Judicial del Estado, que detuvo a 14 de ellos y recuperó el arsenal de la policía

municipal que había caído en sus manos. En Benito Juárez fue muerto el 31 de marzo el perredista Agustín Guevara Camacho, quien se desempeñaba como comandante de la policía del ayuntamiento paralelo perredista. Según la versión del PRD, fue sacado de su casa por dos pistoleros y asesinado en la calle (*Ibid.*: 144).

La nueva escalada anunciaba algo aún peor: agotadas las instancias del Congreso y de la negociación con el gobierno estatal, éste preparó el desalojo de los ocupantes de las alcaldías. Sólo en Tlalpujahua hubo en el último momento una negociación que permitió a los perredistas ocupar diversos cargos en el ayuntamiento y liberar el edificio que mantenían en su poder. Para el resto de las tomas,

el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, afirmó [en la ciudad de México] que las posibilidades de negociación [...] estaban canceladas. En Morelia, el gobernador Genovevo Figueroa reunió a representantes de la iniciativa privada local a fin de que exigieran, como en otras ocasiones “respeto a la ley” (*Ibid.*: 144–145).

El 3 de abril el secretario general de Gobierno, Jorge Mendoza Álvarez, fue sustituido por el experimentado Ausencio Chávez Hernández⁵⁵. Y esa misma noche, los tres poderes del Estado hicieron un llamamiento al PRD a “deponer su actitud, entregar las alcaldías que sus simpatizantes mantienen en su poder y sujetarse al estado de derecho que horma la vida de todos los mexicanos” (cit. en *Ibid.*: 145).

El 4 de abril, por todas las carreteras de acceso a Michoacán, provenientes de Jalisco, Guerrero, el Estado de México y el Distrito Federal, llegaron tropas de asalto y tanquetas y 300 agentes de la Policía Judicial Federal a reforzar a los destacamentos de la XXI Zona Militar y a la Policía Judicial del Estado. Sólo en Apatzingán, se concentraron 600 soldados además de los mil que tienen ahí su adscripción regular, y 60 policías judiciales, rodeando el palacio municipal donde se encontraban unos 300 perredistas. La dirección estatal del PRD y el diputado federal por ese distrito, sin embargo, desconocieron a los ocupantes del edificio municipal. El presidente de la Gran Comisión del Congreso estatal, Víctor Manuel Tinoco Rubí, declaró que se habían agotado las instancias de diálogo con los perredistas en poder de las presidencias de Jacona, Apatzingán y Ocampo. El PRD desocupó el edificio de Tlalpujahua y un día después las de Huandacareo, Epitacio Huerta y Áporo (*La Jornada*, 5 y 6 abr. 90).

Hacia las 12:30 horas iniciaron los operativos de desalojo en Apatzingán y en los municipios de Cotija, Chavinda, Hidalgo, Jacona y San Lucas. Dos horas más tarde empezaron en Irimbo y Coalcomán. Entrada la noche, en diferentes horas, se realizaron en Jungapeo, Ocampo, Pajacuarán, Nocupétaro, Venustiano Carranza y Villamar. En cinco municipios más —Epitacio Huerta, Áporo, Briseñas, Huandacareo y Taretan—, los perredistas abandonaron las alcaldías sin poner resistencia a militares y judiciales. En Benito Juárez, el operativo no pudo llevarse a cabo; soldados y agentes

⁵⁵ Oriundo del terracalienteño municipio de San Lucas y de formación economista por la UNAM, Ausencio Chávez es hermano del ex gobernador Servando Chávez Hernández, quien sustituyó a Carlos Gálvez Betancourt cuando éste pasó a ocupar la dirección general del IMSS. Fue también secretario de Gobierno durante todo el sexenio de Carlos Torres Manzo y había sido presidente del Congreso estatal en diciembre de 1988, cuando se designó a Genovevo Figueroa para reemplazar a Luis Martínez Villicaña. Por esas razones se le reputaba —y más aún ahora, después de que ha sido también gobernador— como un político de vasta experiencia, ligado a uno de los grupos más poderosos del PRI en el Estado.

policíacos rodearon el palacio municipal pero los cerca de 600 perredistas que cuidaban el inmueble los hicieron desistir (BELTRÁN, 1993: 146).

Para excitar la intervención de las fuerzas armadas, el gobernador Genovevo Figueroa no consultó al Congreso estatal, como lo disponía la constitución de Michoacán. La decisión parece haber sido tomada en la capital del país, desde donde se movilizaron las tropas que reforzaron la desocupación de las alcaldías (*La Jornada*, 9 abr. 90).

Mientras tanto, desde la capital del país, Cuauhtémoc Cárdenas llamó a los perredistas a evitar las provocaciones y los enfrentamientos con la policía y el ejército; pero también declaró que la desocupación de las alcaldías era decisión de los perredistas que las tenían en su poder y que si los ayuntamientos “se entregan a autoridades espurias surgidas del autoritarismo y la represión, nuestros compañeros seguirán luchando por tener autoridades legítimas en los municipios, en los estados y en la cabeza de la propia República (*La Jornada*, 6 abr. 90).

En San Lucas —tierra natal del nuevo secretario de Gobierno, Ausencio Chávez— el desalojo fue particularmente violento, nos recuerda Pascal Beltrán: “Álvaro Almazán Aguirre, oficial mayor del ‘ayuntamiento popular’ fue golpeado, desnudado, esposado y paseado así por la cabecera municipal, mientras policías judiciales maltrataban a mujeres y allanaban viviendas en busca de armas. [...] El candidato perredista a alcalde, Francisco Arellano Santibáñez estaba en Morelia al momento del desalojo, para estar presente en las gestiones que se desarrollaban con el PRI y el gobierno estatal. ‘Era simplemente cuestión de afinar algunos detalles’, explicó entonces Arellano. ‘Con este golpe, Ausencio Chávez sólo quiso mostrar que él está al mando’” (BELTRÁN, 1993: 147).

Pero fue Apatzingán el caso simbólico de la acción, por el despliegue de fuerza que ahí se hizo para el desalojo. Afuera del palacio municipal ocupado, 1 500 simpatizantes perredistas resistieron al ejército, que virtualmente ocupó la ciudad con tanques, tropas y perros de ataque. El presidente del “ayuntamiento popular”, Dionisio Plancarte, intentó resistir a los 500 policías militares, 21 tanques, 22 tanquetas, 100 miembros de la Policía Judicial Federal y más de 100 perros dóberman y pastor alemán, fuerzas comandadas por el general Luis Montiel López, quien conminó a los ocupantes del edificio municipal a desocuparlo. Negoció la entrega con el jefe de la policía del ayuntamiento *popular*. Al medio día del 5 de abril los integrantes de éste se entregaron a las fuerzas armadas y los agentes de la PJF ingresaron al edificio; pero aun así, la resistencia popular se expresaba en la plaza con gritos de ¡PRD!, ¡PRD!

Ciento tres perredistas fueron detenidos en las diversas acciones de desalojo; 31 de ellos fueron consignados en la ciudad de México por delitos del fuero federal; 21 más fueron detenidos en Morelia y Zitácuaro por delitos del fuero común. El resto fue liberado, muchos de ellos en parajes distantes decenas de kilómetros de sus poblaciones de origen. La Policía Judicial y el Ejército decomisaron 40 armas de todo tipo en Jacona, 17 en Apatzingán y 8 en Jungapeo (*Ibid.*; *La Jornada*, 6 abr. 1990).

Los desalojos colocaron al PRD en una posición defensiva, pues pasaron de reclamar el reconocimiento de sus triunfos y el restablecimiento de la legalidad a luchar por la libertad de sus alrededor de cien militantes detenidos. 31 de ellos fueron acusados de delitos federales por la PGR, particularmente por posesión y acopio de armas de fuego y asociación delictuosa. Sólo a seis de ellos se les concedió la libertad provisional bajo fianza, y el resto fueron consignados por delitos graves.

No obstante, en el homenaje a Emiliano Zapata el 10 de abril, en Cuatro Caminos, Cuauhtémoc Cárdenas endureció su posición. Pidió a sus correligionarios “dejar que el gobierno monte autoridades espurias en los ayuntamientos desalojados”, los cuales, dijo, “volverán a ser

tomados cuando los munícipes impuestos violen las leyes”. Advirtió que “cualquiera que negocie a nombre del PRD o se integre a los ayuntamientos espurios, quedará desde ese momento fuera del partido” (*La Jornada y La Voz de Michoacán*, 11 abr. 90).

EL NEOCARDENISMO Y LAS MASAS

De lo reseñado hasta aquí, quedan claras algunas de las particularidades del cardenismo (neocardenismo) michoacano de hoy. Sin embargo, es necesario intentar alguna profundización para explicarlo como un fenómeno de raíces peculiarmente regionales, pero no meramente coyuntural.

De las interpretaciones que se han difundido del fenómeno neocardenista, la más intencionada y simplista es la que ha querido presentarlo como un mero acto reflejo, atávico, en el que las masas —sobre todo los campesinos ejidatarios y comuneros— fueron imantadas no por un proyecto ni una ideología, sino por un apellido cargado de recuerdos y gestas pretéritas ya históricamente rebasadas. Esa ha sido la versión más socorrida por el antiguo partido oficial para explicarse a sí mismo y justificar públicamente su derrota, en las elecciones presidenciales de 1988 en este Estado⁵⁶. En Michoacán, se ha dicho, el pueblo se orientó por alguna suerte de mecanismo que evocó la imagen del general Cárdenas y la transfirió a su descendiente. No votó contra el PRI ni contra el gobierno, sino simplemente por algo así como un espejismo que cobró dimensiones sociales, aunque pasajeras.

Se trata, desde luego, de una simplificación extrema que, si bien recoge muy parcialmente aspectos reales, no da cuenta de la dialéctica, mucho más compleja, contenida en el fenómeno neocardenista, y sí busca ocultar sus aspectos más radicalmente opuestos al PRI y el sistema que éste representa.

Igualmente, conviene prevenir contra la confusión a veces suscitada entre la base social del cardenismo y su caracterización política⁵⁷. La esencia del neocardenismo no es expresar los intereses de los sectores más rezagados del proceso de acumulación capitalista, señaladamente los campesinos minifundistas que lo nutren desde la base, sino los de una fracción de la burocracia política mexicana, forjada históricamente y con gran tradición en el sistema mexicano, partidaria del capitalismo de Estado y de la política de Estado benefactor, y opuesta por tanto a la lógica privatizadora del neoliberalismo salinista, aunque este sector haya abierto, en su confrontación con el régimen, canales de expresión democrática para las masas populares.

Dadas la escasa industrialización de Michoacán y la dominante campesina del segmento que se movilizaba en torno a Cuauhtémoc Cárdenas y el PRD, ha sido fácil incurrir en el cliché de que el influjo de éste se ejerce sólo en los grupos sociales marginados. Esta visión olvida que, tanto en 1988

⁵⁶ Con todo, no es esta la única versión surgido del oficialismo. Con igual superficialidad, el entonces gobernador Luis Martínez Villicaña explicó a los medios que los michoacanos votaron por Cuauhtémoc Cárdenas en razón de su oriundez, y otros priistas atribuyeron el triunfo de los candidatos frentistas a diputados y senadores, a que el pueblo los reconoció como más familiares por su anterior pertenencia al PRI. Nunca se aceptó en los medios oficiales, desde luego, que el voto cardenista tuviera una significación antipriista.

⁵⁷ Esta es, destacadamente, la deficiencia del análisis, por lo demás sugerente y acertado, de Jorge Zepeda: "Desde Michoacán, cuatro reflexiones sobre dos partidos y una infamia" (*La Voz de Michoacán y La Jornada*, 6 al 10 ago. 1989). Debe quedar claro que describir la base social de un movimiento político no es caracterizar su esencia, como lo propone este autor.

como en las elecciones legislativas y municipales de 1989 y en comicios posteriores, la corriente cardenista ganó en las ciudades medias del estado y en los enclaves industriales como Lázaro Cárdenas, Zacapu y Morelia, entre otros.

Ni generación espontánea ni acto reflejo. El neocardenismo michoacano ha de ser visto como efecto de un proceso más complejo, en el que inciden en realidad distintos factores, entre los cuales creo que conviene destacar tres: la presencia histórica del cardenismo como forma difusa de conciencia popular, la permanencia reciente del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas en el gobierno del estado y la presencia de un vigoroso movimiento independiente de masas, fincado en una red de conflictos y contradicciones sociales palpables en el estado desde antes de la campaña presidencial de 1988.

Desde luego, no se puede abstraer, en primer término, la significación social que el cardenismo ha tenido, en tanto canal de participación de las masas en la política y forma de mediación entre éstas y el poder del Estado, una suerte de cultura política compartida —si bien con significaciones muy matizadas y aún contrapuestas— por casi todo los grupos sociales, pero sobre todo por las clases populares (NAVA, 1989). Como componente del discurso oficial, el cardenismo permitió al sistema, durante décadas, canalizar y promover las demandas sociales de obreros y campesinos, operando como virtual método de organización de la hegemonía estatal. Pero, por su origen y tradición, está profundamente cimentado también en las luchas y movilizaciones de las masas michoacanas desde los años veinte, y es esta doble significación la que explica el papel subversivo y disolvente que el cardenismo de los ochenta ha venido a desempeñar en el sistema político.

En Michoacán la importancia del cardenismo como fenómeno popular era ya conocida, no por lo que general Cárdenas hizo en materia de institucionalización política y consolidación del Estado nacional, sino por haber abierto un periodo en el que la presencia de las masas fue decisiva. En esa medida fue que modificó la relación entre el poder y las masas, y dio lugar a una nueva politicidad que el pueblo asimiló y conservó como profundo sedimento ideológico en sus sucesivas movilizaciones. Por eso, en una etapa histórica completamente nueva, las masas lo tomaron también como punto de referencia central para enfrentar a la opción neoliberal, representada por el delamadridismo y el salinismo.

Pero, en segundo lugar, más allá de esa conciencia de raigambre popular, convergieron en el ascenso opositor ingredientes más concretos que permitieron darle consistencia y organicidad.

En ningún otro lugar como en Michoacán, la escisión de la Corriente Democrática del PRI implicó a un conjunto de cuadros medios y dirigentes partidarios, que, en realidad, eran la base social que Cuauhtémoc Cárdenas logró crearse desde la gubernatura del estado. Durante un periodo de seis años éstos tuvieron en sus manos el aparato político para reorganizarlo de acuerdo con sus propios fines.

El gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas se apoyó en un equipo constituido simultáneamente por algunos cuadros de tradición cardenista anterior (la minoría). La fórmula de senadores michoacanos: Roberto Robles Garnica—Cristóbal Arias Solís, fue la expresión más sintética de ambos grupos, igualmente próximos a Cuauhtémoc Cárdenas.

Hay indicios que permiten inferir que ya durante su gobierno, el Ing. Cárdenas tomó medidas tendientes a crear bases para una corriente política propia. En la presidencia del PRI estatal colocó a sus colaboradores más cercanos, como Francisco Xavier Ovando y Cristóbal Arias. Públicamente, expresó, como hemos visto, su oposición —cosa inusual en esos momentos— a la intervención de los delegados del CEN del PRI en los estados y convocó, en vísperas de la postulación del nuevo candidato a gobernador, a renovar los comités municipales del partido. Cristóbal Arias se mantuvo

como presidente del PRI, hasta el final de la campaña de Luis Martínez Villicaña. Estos, entre otros rasgos, dan fe de la inequívoca intención del gobernador Cárdenas de conservar en sus manos la estructura partidaria aun después de dejar el cargo.

Al momento de cisma en el PRI, el grupo cardenista conservaba gran parte de los comités municipales del partido y cuadros intermedios en los sectores, y había desarrollado una política de activismo y acercamiento con las bases, con lo que podía articularse por todo el territorio michoacano. La separación final de Cárdenas de su partido se objetivó así en un verdadero desmoronamiento del PRI en sus instancias medias, ruptura que éste no estaba en capacidad de revertir en un plazo tan corto.

Finalmente, en tercer lugar, hay que destacar el papel del movimiento popular independiente en los acontecimientos políticos regionales de 1988. Porque el flujo social someramente descrito aquí no ha sido en sí el resultado de la sola coyuntura abierta con la elección presidencial de 1988, sino de la combinación de este ascenso de la movilización con la preexistencia desde más de una década atrás de los embriones y organismos representativos de la movilización independiente. Así, la erupción popular del 88 no fue resultado del ascenso lineal de los movimientos sociales, sino de las derrotas parciales de éstos en los años inmediatos anteriores. Su aceptación del liderazgo cardenista reflejaba también la crisis de sus direcciones autónomas en ese momento concreto. Y la novedad del carácter electoral con que se presentó la nueva insurgencia, y del que la mayoría de las organizaciones había carecido hasta entonces, tendió a ocultar el trabajo de base, de años, que subyacía en cada ejido, comunidad, colonia y sindicato.

Camuflados en la inmensidad del abstencionismo, las masas de descontentos y los embriones de resistencia social estaban sin embargo presentes en toda la sociedad michoacana. Con sus dirigentes naturales y educadas en una línea de oposición al PRI y a su Estado, esas masas permanecían en condiciones de latencia, pero sus organizaciones sociales estaban en repliegue y sus direcciones en crisis. Esperaban sólo el momento de agruparse y de pasar nuevamente a la ofensiva. Y ese momento se presentó con la división del priismo y la candidatura, ya familiar para ellas, de Cuauhtémoc Cárdenas. Mucho más que la nostalgia por los tiempos idos, esta candidatura les ofrecía algo que el movimiento reivindicativo no había puesto antes en su orden del día: la democratización política y, sobre todo, la oportunidad de fustigar a un gobernador aborrecido y de derrotar al PRI. Con sus lejanos antecedentes, arraigados en la faceta más popular del pensamiento social de la Revolución Mexicana; con sus míticas victorias sobre oligarquías e imperialismos; con su tozuda e indomable permanencia en el imaginario popular; y con sus constantes cuanto imprevisibles resurgimientos como avanzada de masas en el contexto nacional, esa fue su aportación a los nuevos tiempos: los de la declinación de un régimen y la apertura de una etapa de transición política. Más allá del punto en que ésta desemboque en el futuro próximo, probablemente el cardenismo, forma profunda de conciencia social, proseguirá presente en espera de una nueva resurrección.

CONCLUSIONES

Cuando, en 1927, el joven general Lázaro Cárdenas regresó a su estado natal postulado para gobernador, había destacado ya como un militar, más disciplinado y leal que estratega o ganador de batallas. Había sido herido de gravedad durante la rebelión delahuertista, donde además perdió a casi toda su columna de caballería, pero demostró disposición para el sacrificio y obediencia a sus jefes políticos y militares. Carecía, sin embargo, de cualquier experiencia política que lo acreditara para el desempeño de un cargo civil como el que ahora, tempranamente, a los 32 años de edad, se le ofrecía. Michoacán habría de ser, por ello, su escuela política y la base de la que partiría, sin saberlo él en ese momento, a cumplir más adelante responsabilidades más elevadas.

Para esas fechas, la oleada de la Revolución y sus secuelas habían concluido en la entidad. Si bien con una escasa significación desde el punto de vista militar, en Michoacán habían tenido presencia a lo largo del movimiento armado las tres vertientes ideológico-políticas de la revolución mexicana: la girondina, interesada principal y casi únicamente en la restitución de la legalidad constitucional y acaso en la transformación política del Estado; los jacobinos, promotores de la reforma social desde las instancias estatales mismas; y los embriones de un poder popular autónomo, expresión directa de las aspiraciones económicas y sociales de las masas, sobre todo campesinas. Gertrudis Sánchez y Pascual Ortiz Rubio eran los representantes más conspicuos de la primera vertiente; Francisco J. Múgica, Isaac Arriaga y los hermanos Magaña de la segunda; y Miguel Regalado, Joaquín de la Cruz y Primo Tapia de la tercera. Las dos últimas corrientes —entre las que hubo con frecuencia puntos de encuentro, como en las elecciones locales de 1917— encontraban orígenes comunes en el magonismo, dentro del cual militaron o con el que simpatizaron varios de sus exponentes: Donaciano Carreón, mentor del Cárdenas adolescente, y los propios Regalado, Joaquín de la Cruz y Tapia. Del juego de vectores entre estas distintas corrientes habrían de surgir las diversas expresiones de la revolución en las regiones michoacanas, pero sobre todo una corriente socialista o sensible a las demandas de los desheredados en la que se forjaría ideológica y políticamente el cardenismo.

Para 1927–1928, las expresiones más netas de las tres corrientes se habían agotado. Con Pascual Ortiz Rubio a la cabeza, los liberales girondinos habían llegado al poder en el periodo 1917–1920, sólo para constituir un gobierno débil, acosado por el bandidaje e incapaz de promover los cambios que la situación exigía. El intento de Múgica como gobernador, entre 1920 y 1922, por construir fuerzas locales y promover transformaciones más radicales se desgastó en su constante enfrentamiento con el gobierno nacional y fue abortado por la fuerza, inconmensurablemente más potente, de este último. Las luchas agrarias e indígenas independientes habían florecido desde por lo menos 1911 en el Estado, reapareciendo intermitentemente hasta 1924–1926; pero habían declinado ante el asesinato de sus tres principales caudillos: Miguel de la Trinidad Regalado (1917), Joaquín de la Cruz (1920) y Primo Tapia (1926). En particular, el cobarde ajusticiamiento de este último —por órdenes directas del presidente Plutarco Elías Calles— había descabezado el último y más orgánico intento por construir la unidad política de los campesinos sin tierra e indígenas en lucha por sus reivindicaciones ancestrales: la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Michoacán.

Sería este el ámbito en el que habría de forjarse, como corriente política, el cardenismo. El mugiquismo en derrota y el diezgado movimiento de Primo Tapia habían dejado como herencia, por las distintas regiones de Michoacán, un gran número de luchadores agrarios, intelectuales revolucionarios y cuadros políticos que constituirían la síntesis que asumió el nombre —no nació entonces; sólo se expresó organizadamente— de cardenismo.

El nuevo gobernador Cárdenas asumió con visión de Estado la necesidad de constituir, a partir de esos elementos no orgánicos, una gran organización de apoyo, la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMT) para impulsar y dirigir un programa de reformas de carácter social al tiempo que él mismo se incorporaba directamente a los círculos más altos del poder nacional como secretario de Gobernación, presidente del PNR y secretario de Guerra.

Desde el poder, el general Cárdenas, sus intelectuales y colaboradores edificaron una nueva visión de Estado: éste no se limitaría ni a arbitrar entre las clases ni a apoyarse en las masas para fortalecimiento del Estado mismo, sino que encabezaría la movilización de los grupos económicamente más desprotegidos para conducirlos a la reforma social, así fuera enfrentándose a los núcleos más reacios de las clases dominantes. Sobre esa premisa, el objetivo sería configurar una nueva correlación de fuerzas, favorable a las masas que habían luchado en la Revolución en pos de una auténtica reivindicación de sus intereses.

La década cardenista, aquella en que el general estuvo en el poder como gobernador y como presidente de la República, se caracterizó por cuatro ejes en su relación con las masas: defensa de la soberanía, corporatismo, justicia social y construcción de ciudadanía. El nacionalismo le provenía de las experiencias históricas, desde las intervenciones extranjeras del siglo XIX hasta las invasiones norteamericanas en el periodo de la Revolución: Cananea, Veracruz y Chihuahua durante la persecución de Villa. Como Carranza y Calles, el general Cárdenas sabía de los peligros de permitir, así fuese transitoriamente, la participación de fuerzas extranjeras en la vida política del país y de la facilidad con que México podía ser visto como una presa por las grandes potencias, especialmente los Estados Unidos. Asimismo, durante su estancia en la región huasteca, el futuro gobernador y presidente había asimilado los perniciosos efectos de que los recursos naturales indispensables para el desarrollo de la nación se mantuvieran al servicio de economías externas.

El corporatismo nada tenía que ver con la subordinación de las masas a un sistema autoritario de estilo mussoliniano, sino con la necesidad de que campesinos y trabajadores asalariados actuaran conjunta y organizadamente en la vida social para el logro de sus demandas y reivindicaciones, expresadas sobradamente a lo largo de la lucha armada. La CRMT en su etapa como gobernante local, y la CTM y la CNC (acuerpadas luego en el refundado partido oficial, el PRM) a lo largo de su presidencia eran las respuestas actuantes a dicha necesidad.

La justicia social sería el resultado de la conjunción o alianza de la acción de las masas organizadas y el liderazgo de un Estado surgido de la Revolución y comprometido con su proyecto social. No se limitaba a constituirse como un recurso de legitimación política sino que aspiraba a ser una genuina respuesta a la situación social de la gran mayoría de los mexicanos, virtuales parias frente al desarrollo del capitalismo. De esa aspiración justiciera se desarrollaba un programa nacional con fuertes tintes utópicos, que aspiraba no a simplemente mejorar las condiciones de incorporación de las masas a la dinámica de la acumulación capitalista, sino a refundar la nación sobre bases al mismo tiempo nuevas y ancestrales, al impulso del movimiento revolucionario.

La forja de ciudadanos habría de ser la contribución de la década cardenista a la construcción de la democracia. Para que ésta existiera era necesario constituir sus sujetos, que no podrían ser los peones sojuzgados por la férula del hacendado, los indígenas despojados ni los obreros carentes de los elementales derechos laborales. La conversión de estos actores en auténticos ciudadanos pasaba así por la entrega de la tierra y de las condiciones mínimas para hacerla producir en un contexto de competencia/complementación con la propiedad privada; también por la extensión de la escuela a todos los rincones de la patria, la recuperación de las identidades indígenas, el acceso al crédito, a la salud, a los servicios y todo aquello que incorporara con plena dignidad al

indígena y al campesino a la modernidad, y por la garantía de condiciones salubres, seguras y remuneradoras para todos los asalariados y sus familias.

El proyecto cardenista habría de concluir en derrota no sólo ni principalmente por la salida del general y su grupo de los mandos políticos al término de su periodo presidencial, sino por el cambio de la correlación mundial de fuerzas con la Segunda Guerra Mundial, que cerró el singular periodo de entreguerras en el que no sólo México sino diversas economías del orbe, bajo diversas modalidades que sólo por excepción prescindieron del autoritarismo populista, intentaron un desarrollo autónomo con bases nacionales. Ese paréntesis de auge de los nacionalismos se cancelaba con los realineamientos a los que forzaba la conflagración mundial, y a los que desde luego México no podía escapar.

Alejado del poder político, el cardenismo se mantuvo vigente, sin embargo en Michoacán: como presencia en el imaginario colectivo popular que se integraba (por diversos aspectos ideológicos y modos de hacer política que se integraban a la cultura local) y como corriente o grupo actuante en el escenario político local, incluso con la tolerancia o resignación de los sucesivos gobernantes nacionales, que le eran opuestos. Se mantuvo también por la constante presencia del mismo general Lázaro Cárdenas que en los treinta años que siguieron al término de su presidencia —es decir, hasta su muerte— mantuvo una vinculación personal con prácticamente todas las regiones de su Estado natal y aun pudo sostener prolongadas luchas, como en el caso de la reivindicación y aprovechamiento por la nación de los yacimientos de hierro de la costa michoacana desde su cargo de vocal ejecutivo de las comisiones del Tepalcatepec y del Balsas.

Nunca como en esa etapa el cardenismo histórico desplegó su tenacidad —que ya no poder político— en pos de concretar su proyecto de nación. Este promovía la acción del Estado benefactor en el desarrollo regional, llevándola hasta el mundo aldeano. Ese proyecto hundía su más profunda raíz no en el ideario de la Revolución Mexicana (ni siquiera en la más próxima de sus exposiciones, la del magonismo), sino en la herencia utópica de los misioneros del siglo XVI en Michoacán, especialmente la del primer obispo, Vasco de Quiroga. Conservada esa utopía a través de los siglos por la presencia de decenas de comunidades indígenas que en mucho se seguían rigiendo por las enseñanzas de aquél, fue en alguna medida asimilada por el general Cárdenas desde que ocupó el cargo de gobernador, e incorporada en su versión del ideario social de la Revolución Mexicana.

Mecanismos informales pero realmente actuantes en la política local, como los cacicazgos, se encargaban de mantener viva la veneración popular al general Cárdenas, de la cual nutrían su poder asumiendo el papel de intermediarios ante el benefactor.

A la distancia, la figura de Lázaro Cárdenas se engrandece en muchos sentidos y aparece como la más original y versátil de nuestra historia patria. Analizado bajo el paradigma de los tipos ideales weberianos, parece ser el único personaje que en ella conjuntó, en diferentes momentos, los tres tipos de legitimidad política. Llegado a Michoacán como un caudillo con fuertes rasgos carismáticos (salvador en un momento de crisis y vaciamiento de las alternativas políticas), se convirtió, ya en el poder, en un estadista de naturaleza extraordinaria para su tiempo, normado en su conducta por una estricta racionalidad de respeto a la legalidad, tanto en la escala interna como en la internacional. Fuera del poder a una temprana edad, dedicó sus energías a atender en gran medida las necesidades comunitarias (sin perder de vista los grandes intereses de la nación), a la manera de un antiguo patriarca o de un típico intermediario político. En un país con abundancia de caudillos y de caciques, y con escasos pero notables estadistas, esa conjunción aparece, mientras no se demuestre lo contrario, como excepcional.

Por eso, en determinadas coyunturas de agudización de las contradicciones políticas ya fuera a escala nacional o local, el cardenismo vivió diversas resurrecciones como movimiento de masas: el movimiento henriquista de 1952, la conformación del Movimiento de Liberación Nacional y de la Central Campesina Independiente entre 1960 y 1964 y las luchas universitarias locales de 1956, 1961–1963 y 1966. La derrota de estas últimas y su apabullante represión marcaron el fin de un ciclo de movilizaciones en el que el grupo cardenista original, formado al lado del propio general jiquilpense, participó.

Habría que esperar tres lustros más para que, de su estado latente, el cardenismo michoacano iniciara su reconstitución como movimiento social. A lo largo de ese periodo, empero, dejó de ser el único protagonista de la lucha popular y presencié el surgimiento de un conjunto de nuevos movimientos sociales, vinculados o no a la izquierda partidaria, cuyo punto de partida era justamente aquel al que el cardenismo no había querido llegar, el Rubicón que no había querido cruzar: la ruptura política con el régimen llamado de la Revolución Mexicana y con su mistificada ideología. Sólo en 1980, con la llegada de Cuauhtémoc Cárdenas al gobierno de Michoacán, la difusa corriente cardenista pudo empezar a reorganizarse, mucho más veces en contraposición con esa nueva izquierda social que en convergencia con ella. Se trataba, empero, de una nueva generación, que en su mayoría no había participado en la cercanía del mítico ex presidente. Incipientemente al inicio, y de manera más generalizada hacia el final de la gestión gubernamental de Cuauhtémoc Cárdenas, se empezó a hablar del advenimiento de un neocardenismo.

Este último se concretó en la coyuntura de la sucesión presidencial de 1987–1988. En ella, Cuauhtémoc Cárdenas se convirtió en uno de los principales promotores de la llamada Corriente Democratizadora del PRI, la primera en la historia del partido oficial que se planteaba orgánicamente trabajar dentro de él para modificar sus verticales estructuras de mando y su sumisión al poder presidencial.

La refracción de esas ideas dentro del partido llevó finalmente a la ruptura de la CD con su organismo político de origen y al lanzamiento de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la República. Su campaña encontró un eco inusitado en Michoacán, aun en grupos sociales y movimientos que se le habían opuesto durante su mandato gubernamental. Mediaba en ello un notorio reflujo de la izquierda social, originado justamente en el periodo en que Cárdenas fue gobernador y que se expresaba en la división de las organizaciones, la defección de sus dirigentes y la pérdida de rumbo político. Al igual que sesenta años antes, cuando su padre llegó a gobernar Michoacán, la significación social del cardenismo no era expresar un ascenso autónomo del movimiento de masas, sino su subordinación al ala jacobina surgida del propio sistema político.

1988 fue, sin embargo, en más de un sentido, la culminación de la obra iniciada en la década cardenista: la construcción de la ciudadanía en México. Nunca como entonces, el reclamo democrático se expresó como un auténtico movimiento de masas que llegó a denunciar con inusitada energía el fraude electoral de ese año e inclusive a cubrir con la sombra de la duda la autenticidad del anunciado triunfo de Carlos Salinas de Gortari.

Los meses siguientes a la elección fueron de movilización pero también de desgaste y represión al movimiento neocardenista. La fallida cuanto inútil autoproclamación de Cuauhtémoc Cárdenas como triunfador en aquella elección desembocó, por una parte, en el desgaste de su movimiento y, por la otra, en el encono que canceló cualquier posibilidad de una transición democrática pactada entre el nuevo gobierno y las oposiciones.

En esas condiciones, sólo en una región, Michoacán, la movilización social generada en 1988 subsistió con todo su vigor, expresándose en dos vertientes: como lucha electoral y poselectoral durante los comicios legislativos de julio de 1989 y los municipales de diciembre de ese

mismo año, y como permanencia y revitalización de los movimientos sociales que iban de los contingentes obreros del puerto Lázaro Cárdenas a la reconstitución de las organizaciones agraristas, al reclamo de democratización en el sindicato magisterial. Sólo la violenta represión poselectoral de abril de 1990 marcó una derrota contundente y duradera de ese neocardenismo y de su nueva expresión, el Partido de la Revolución Democrática, en el Estado de Michoacán. A partir de entonces, el binomio lucha electoral–lucha social se rompió y quedó reducido únicamente al primero de sus términos.

El 2 de julio de 2000 y el triunfo electoral del partido católico–empresarial (PAN) en la liza presidencial señalaron un nuevo momento de agotamiento del cardenismo, al tiempo que, paradójicamente, la culminación de su obra civilizadora: la forja de una ciudadanía moderna y la ruptura (en el caso del general Lázaro Cárdenas sólo embrionaria) del autoritario sistema político del país.

A tres lustros de la experiencia eruptiva de 1988, sus resultados y sus limitaciones pueden comenzar a ser valorados en una perspectiva histórica. Focalizada en la democratización política del régimen, sólo marginalmente incorporó la lucha por la democracia en los centros de producción y en la vida cotidiana. Definiéndose su producto más neto, el PRD, como una agrupación de izquierda, parece, por ejemplo, incapaz siquiera de asimilar y aun de comprender las experiencias de las nuevas luchas anticapitalistas de nuestro tiempo transecular. No está hoy claro, en medio del tráfigo electoral y la pragmática disputa por los sufragios y las candidaturas, a dónde conducirá la línea política que ese partido propone ni a qué línea de la izquierda corresponde.

Es la más urgente —pero, al parecer, la más postergada— de las necesidades de la izquierda mexicana, heredera ya distante tanto de la vertiente cardenista como de las diversas expresiones del marxismo y de la izquierda social, la de construir su senda hacia una nueva sociedad, igualitaria, justa, democrática y fraternal. Acaso Michoacán, provincia como ninguna otra en la América Latina nacida de la utopía y portadora de una vasta experiencia de luchas sociales y políticas de carácter popular, algo pueda aportar a ese objetivo, a condición de que la más grande de las enseñanzas que nos dejó el cardenismo sea comprendida y actualizada: ser capaces de asimilar la cabal actualidad de la utopía y convertir a ésta en un proyecto de nación.

Apéndice 1

DIPUTADOS LOCALES DE MICHOACÁN, 1930-1986

XLIII LEGISLATURA (1930-1932)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Ernesto Ruiz Solís	J. Pilar Ruiz
II	Enrique M. Ramos	Manuel Escoto
III	Alberto Bremauntz	José Villicaña L.
IV	Santiago Hernández	Miguel A. Quintero
V	Luis García Amezcua	Alfonso Molina
VI	Dámaso Cárdenas del Río	Juan N. Macías
VII	Rosendo de la Peña	Miguel Rincón
VIII	J. Jesús Ordorica	O. Valladares
IX	Héctor Varela	Arturo Pineda H.
X	Enrique López	Aquiles de la Peña Ortega
XI	Julián Gámbara	Primitivo Juárez

XLIV LEGISLATURA (1932-1934)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Enrique Morelos N.	José Ochoa L.
II	José Solórzano	Aurelio Munguía
III	José Valdovinos G.	Joaquín Rodríguez
IV	Luis Méndez	Brígido Alatorre
V	Alfonso Leñero R.	León Rodríguez
VI	Antonio Mayés Navarro	J. Jesús N. Ávalos
VII	Miguel Rincón C.	Cornelio Rodríguez
VIII	Espiridión Torres G.	Juan Culvas y C.
IX	Arturo Chávez	Arturo Pineda H.
X	Aquiles de la Peña Ortega	Heli M. López
XI	Juan B. Resendis	David M. Moreno

XLV LEGISLATURA (1934-1936)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Agustín Leñero	Norberto Vega
II	Enrique M. Ramos	José Carrillo A.
III	Enrique Ramírez	David Vargas
IV	Brígido Alatorre	J. Jesús Torres

V	Avelino del Río	Ignacio Ochoa R.
VI	Vidal Zepeda M.	Salvador Lozoya V.
VII	Ramón Rodríguez	José Torres Guillén
VIII	Gabriel Chávez T.	Pablo Serrato
IX	Donato Guevara P.	Anastasio López
X	Carlos González H.	Benjamín Díaz Lara
XI	J. Jesús Colín	Víctor Gutiérrez Jr.

XLVI LEGISLATURA (1936-1938)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	J. Ventura Mier	J. Jesús Fernández
II	Pedro López de la Cruz	Eustaquio Pedraza
III	Bardomiano Lemus	Felipe Pérez
IV	Abraham Martínez Soto	José Cerda
V	Juan Gutiérrez	J. Guadalupe Rodríguez
VI	Ismael L. Silva	José Garibay Romero
VII	Salvador Lemus P.	Primitivo Sandoval
VIII	Fortino González	Leopoldo C. Arias
IX	Ignacio Ramírez	Conrado Arreola
X	Heli M. López	Assael Olivares
XI	J. Trinidad García	Heladio Oseguera

XLVII LEGISLATURA (1938-1940)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Norberto Vega V.	José Ávalos H.
II	Pedro S. Talavera	Ezequiel Cruz de la Cruz
III	Pascual Abarca Pérez	Abraham Lemus
IV	José María Vega	Luis Campos
V	Conrado Magaña	J. Dolores Cano
VI	José Garibay Romero	Salvador Lozoya
VII	Roberto Cerda E.	Manuel Juárez
VIII	Pascual Ayala	Luis Ordorica C.
IX	Rafael Vázquez	Salvador González
X	J. Sacramento Arizmendi	Claudio Bolaños
XI	J. Guadalupe Hernández	Amado Yáñez

XLVIII LEGISLATURA (1940-1942)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
--------------	-----------------------------	-----------------

I	Francisco Martínez V.	Cayetano Vivanco
II	Delfino Loya Loya	José Domínguez
III	David Vargas Sánchez	Luis Corral V.
IV	Alfonso Reyes H.	Rafael Aceves
V	Juan Gutiérrez R.	Ángel Ayala
VI	Mauro Sánchez Medina	Antonio Godoy S.
VII	Everardo Campos	J. Trinidad Hernández
VIII	Donato Ramírez	Ángel Trujillo
IX	Everardo Rodríguez C.	Froylán Sánchez T.
X	Pedro Espino	Ramón Acevedo
XI	Joaquín Contreras	Félix Núñez

XLIX LEGISLATURA (1942-1944)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Daniel Ruiz Solís	Roberto García R.
II	Roberto Gutiérrez	Eusebio Nieto
III	Armando Mejía O.	Luis Corral Valadés
IV	Ramón López	Roberto Chavolla
V	Octavio Magaña	José Ma. Franco
VI	Baltazar Gudiño	Antonio Godoy S.
VII	Eduardo Pita Hurtado	Miguel Equihua O.
VIII	Ramón Magaña Chávez	Rafael Gómez Campos
IX	Rafael Vázquez	Manuel Coria C.
X	Horacio Tenorio C	Néstor Bautista
XI	Maclovio Herrera C.	Ricardo Partida

L LEGISLATURA (1944-1947)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Norberto Vega V.	Zeferino Negrete
II	Miguel R. Quintana	Fausto A. Mendoza
III	Julio Torres	Martín Arroyo
IV	Francisco Silva	Roberto Chavolla
V	Ignacio Torres E.	Antonio Loera
VI	José Garibay Romero	Enrique Bravo V.
VII	José Bejarano A.	Mario Ramírez
VIII	Anastasio Pineda L.	Francisco Medina
IX	Jesús Sánchez P.	Luis García O.
X	Luis G. Zumaya	Saúl Guillén
XI	Ernesto Ruiz Solís	Anastasio Correa G.

LI LEGISLATURA (1947-1950)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Melesio Aguilar F.	David Lozano
II	(<i>Nulificado</i>)	
III	Benjamín Núñez Chávez	Benigno Figueroa
IV	(<i>Nulificado</i>)	
V	Alfonso Hernández S.	Francisco Méndez A.
VI	Francisco Medina Díaz	Adán Martínez
VII	J. Jesús Fernández	Antonio Tungui
VIII	Abraham Mendoza Valencia	Rosendo Tejeda
IX	Ignacio Ochoa Reyes	Froylán Sánchez L.
X	Gabriel Rosales	Joaquín Bustamante
XI	Salvador Rivas O.	Lázaro O. Correa

LII LEGISLATURA (1950-1953)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	José Molina Marín	Francisco Esquivel
II	Carlos Pimentel R.	José González B.
III	Héctor Montaña N.	Martín Ortega A.
IV	Vicente Chávez y Ch.	Ignacio Castellanos
V	Francisco Cristóbal R.	Manuel Ayala Alfaro
VI	Antonio Sánchez P.	Bernabé Macías Navarro
VII	Efrén Arceo López	Francisco Aguirre O.
IX	Enrique Aguilar G.	Antonio Gil Cardona
X	J. Sacramento Arizmendi	Heliodoro Tello S.
XI	Eduardo Cruz Colín	Plutarco Nieto C.

LIV LEGISLATURA (1956-1959)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	José Molina Marín	J. Trinidad Hernández A.
II	Ezequiel Cruz de la Cruz	Esperanza García de Rodicio
III	Eduardo Chávez Núñez	José Ledesma Rodríguez
IV	Guillermo Salazar N.	Felipe Amador
V	Agapito Ochoa Reyes	Joaquín Cortés Sandoval
VI	Sixto M. Ochoa	Salvador García Rojas
VII	Federico Ortiz Ayala	Bulmaro Corza Castillo

VIII	Antonio Barragán de la Peña	Enrique Villaseñor
IX	Julián Luviano Costilla	Manuel Escobar Vega
X	Reynaldo Valdespino	Eulogio Delgado Rojo
XI	Ernesto Ruiz Solís	Lázaro O. Correa

LV LEGISLATURA (1959-1962)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Celia Gallardo González	Reynaldo Olivo Cervantes
II	Eduardo Bucio Ciprés	Alfonso Cruz Tapia
III	Rodolfo Báez Ruiz	Octaviano Ábrego M.
IV	Ignacio Castellanos Godínez	José Ma. Cano Ramos
V	Alfonso Valdés Fernández	Rafael Ramírez León
VI	Ignacio Gálvez Betancourt	Ignacio Maciel Franco
VII	Salvador Pedraza Gonzaga	Francisco Ramos Torres
VIII	Rafael Mendoza Mendoza	Darío Pantoja Cortés
IX	Efrén Cárdenas Jiménez	Roberto Villalo S.
X	Samuel Reyna Miranda	Evangelina Rodríguez C.
XI	Serapio Nava Solís	Salvador Argüello Avilés

LVI LEGISLATURA (1962-1965)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Mario Ruiz Aburto	Juan Alzate Ávila
II	Víctor Cázares Sánchez	José Reyes Servín
III	Javier González Talavera	José Carmen Salazar Téllez
IV	Xavier Herrera Pantoja	Salvador Morales Cerda
V	Arnulfo García Olivares	Roberto Chavolla Bermúdez
VI	Carlos Grajeda Rodríguez	Enrique Martínez Ocaranza
VII	Rafael Degollado Gómez	Adelina Rayas Ceja
VIII	J. Jesús Hinojosa Ortiz	Santiago Vargas Reyes
IX	Rodolfo Zamora Amezcuca	Mario Cortés García
X	Fermín Dávalos Luviano	Sotero López Fernández
XI	Francisco Guevara López	J. Trinidad López Gómez
XII	J. Encarnación Tensitud	Indalecio Peña Reyes

LVII LEGISLATURA (1965-1968)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	José Alvarado Vega	Hermilo Camarena Ayala
II	Alberto López Corral	Luis Ramírez Molina

III	Wilfrido Ruiz B.	Genaro Rodríguez Tapia
IV	Rodolfo Báez Ruiz	Baldomero Rodríguez Guevara
V	Manuel Chávez C.	Antonio Tinoco Orozco
VI	J. Jesús García López	Felipe Herrera García
VII	Carmen Herrera T.	Antonio Núñez Ruiz
VIII	Rodolfo Palomares G.	Antonio Arévalo Cázares
IX	Ignacio Espinosa Escalera	Oscar Gutiérrez A.
X	Virgilio Pineda A.	Adán Becerril Madrigal
XI	Manuel Romero Vallejo	Guadalupe Calderón C.
XII	Jaime castro Romero	Naborina Colín Benítez

LVIII LEGISLATURA (1968-1971)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Marco Antonio Aguilar Cortés	Esvelia Calderón Corona
II	Carolina Escudero Vda. De Múgica	Gabriel Estrada Ríos
III	Rafael Rivera Gaytán	Ricardo Mora Bañales
IV	José Álvarez Cisneros	Jesús Sánchez calderón
V	Francisco Chavolla Hernández	Alfonso Gutiérrez Maldonado
VI	Guillermo Villa Ávila	Rafael Ramírez León
VII	Roberto Garibay Ochoa	Luis Contreras Zepeda
VIII	Eduardo Martínez López	Antonio Estrada Juárez
IX	Roberto Ruiz del Río	Abelardo Gaona González
X	Saúl Chávez Peralta	J. Jesús Garfias Zúñiga
XI	Ignacio Zaragoza Murguía	Salvador Baca Martínez
XII	Antonio Chávez Sámano	Álvaro Miranda García

LIX LEGISLATURA (1971-1974)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Rafael Saavedra Terán	Ángel Díaz Pérez
II	Ma. de los Ángeles Hernández F.	José Luis Carranza Aguirre
III	Jorge Stamatío López	Fortino Saucedo Tinoco
IV	Cutberto Tenorio González	Alejandro González Estrada
V	Manuel Bravo Cervantes	María Ruiz Higareda
VI	Arturo Pérez Coronado	Onofre Orozco Melgoza
VII	Margarito Antúnez Domínguez	María Villaseñor Díaz
VIII	Héctor Rentería López	Odón Cerna Gómez
IX	Sergio Navarro Espinosa	Heriberto López Galeana
X	Moisés Martínez Muñoz	José Yépez Fuentes
XI	Ricardo Mora Bañales	Leopoldo Hernández Cruz
XII	Federico Hernández Rodríguez	Vicente Silva Baca

XIII	Adán Cárdenas Ochoa	Manuel Gálvez Rodríguez
XIV	José Cervantes Acosta	Evangelina Villanueva Torres
XV	Arturo Valdés García	Lázaro González Reyes
XVI	Valente Genel Manzo	Cosme Torres Vega

LX LEGISLATURA (1974-1977)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Ángel Díaz Pérez	Adolfo Arceo López
II	Guillermo Morales O.	Alejandro González E.
III	Efrén Talavera Godínez	José Ángel Velázquez Z.
IV	Guillermo Montoya C.	José Tariácuri Cano Soria
V	Alfonso Toscano Sánchez	Ignacio Alvarado García
VI	Rafael Genel Manzo	J. Jesús Rangel Aguilar
VII	Ramón Anguiano E.	Luis G. Aburto
VIII	Abdías Toledo Bucio	Gilberto García T.
IX	Alfonso Quintero Larios	J. Mauro Cisneros Fonseca
X	Constantino Ortiz Tinoco	Ángel Herrera Mendoza
XI	Santiago Zúñiga Roquez	Carlos Vera Cisneros
XII	Ladislao Banderas Galindo	Antonio Peñaflo P.
XIII	Luis Contreras Zepeda	Javier Sánchez Degollado
XIV	Evangelina Villanueva T.	J. Jesús Lemus Díaz
XV	Rodolfo Vargas Escamilla	José Coronel Zamudio
XVI	Eliseo Macías Pallares	Víctor Mier Chávez

LXI LEGISLATURA (1977-1980)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Lorenzo Escobar Béjar	Víctor Manuel Sánchez
II	Jorge Mendoza Álvarez	Ma. Teresa Acosta de J.
III	Martín León Martínez	María Villaseñor de Fuentes
IV	Pablo Aguilera Navarro	José Arellano López
V	David Guzmán Segura	Jesús Zavala Ildefonso
VI	Francisco Barragán Vivas	Maximiliano Rivera C.
VII	Cuauhtémoc Pedraza Rendón	Yolanda C. González Punzo
VIII	Carlos Acosta Mora	Emilio Solórzano Solís
IX	Enrique Garibay del Río	José Ma. Plancarte Torres
X	Tomás Pérez Luna	Reyes Cazadero Salazar
XI	Guillermo Villa Ávila	Zeferino Negrete Martínez
XII	José Tariácuri Cano Soria	Oswaldo Vega Garibay
XIII	Javier Sánchez Degollado	Manuel García de Pino
XIV	Juan Villegas Torres	Abimael López Castillo

XV José Ma. Montejano Delgado
 XVI Ma. del Socorro M. de Torres

Artemio Yáñez Correa
 Félix Ríos Farías

Diputados de Partido:

Crescencio Morales Orozco (PPS)

Bertoldo Calderón Arroyo (PPS)

LXII LEGISLATURA (1980-1983)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Ma. Herminia Yolanda Molina	J. Ascensión C. G. Salazar
II	Federico Hernández Rodríguez	Raquel Núñez de Arzate
III	José Gastón Fco. Mendoza A.	Jorge Boyart Ruiz Villa
IV	Marco Antonio Aviña M.	Carmen Lucía Torres Barrón
V	Roberto Gutiérrez Gómez	Alfonso Zaragoza Hilario
VI	Eduardo Estrada Pérez	Bulmaro Corza Castillo
VII	Mateo Virgilio Hernández R.	Cristóbal Arias Solís
VIII	Alejandro González Estrada	Anastacio Hernández Cruz
IX	Abelardo Gaona González	Rodolfo Ceja Abarca
X	Moisés Martínez Muñoz	Arturo A. Rodríguez S.
XI	Raúl Tovar Ortiz	Natalio Flores Lázaro
XII	Efraín Cardoso Medina	Antonio Salgado Arriaga
XIII	Carmen López de Ileman Pali	Salvador Topete Peña
XIV	José López Reyes	Salvador Vallejo Alcázar
XV	Antonio Peñaflores Pérez	Sonia Leticia Nava M.
XVI	Vicente Godínez Zapién	Celedonio Barajas Cabrera
XVII	Eduardo Pliego Margáin	Rogaciano Morales Reyes
XVIII	Jerjes Aguirre Avellaneda	Roberto Benítez Castañeda

LXIII LEGISLATURA (1983-1986)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Luis Salinas Juárez	Juan Carlos Velasco Pérez
II	Yolanda Hernández de Montejano	Alfredo Nateras Tello
III	Tomás Torres Magaña	Moisés Hernández Paque
IV	José Tariácuri Cano Soria	Rogelio Valtierra Flores
V	Amador Reyes Tinajero	Luis Rodiles Duarte
VI	Octaviano Alanís Alanís	Gerardo Cázares Melgoza
VII	J. Trinidad Ramos Zamudio	Gabino Hernández Santillán
VIII	Andrés Vieyra Botello	Raymundo Palacios Martínez
IX	Raúl Reyes Ramírez	Ignacio Sánchez Ruelas
X	Fidel Urbano Marín Valdés	José Fco. Sánchez Pérez
XI	José Chávez Ruiz	Valerio Trujillo Velázquez

XII Daniel Arellano Pulido
XIII Ramón Herrera González
XIV Salvador Gómez Mora
XV Florencio Alcántar Mejía
XVI Salvador Hernández Mora
XVII Rafael Melgoza Radillo
XVIII Daniel Suazo Pineda

Jesús Ramos Ávila
David Chávez Fernández
Valentín Maldonado Medina
Raymundo Arreola Ortega
Fortino Rangel Mendoza
Victoriano Mejía Patiño
Leónides Luviano F.

Plurinominales:

Luis Mejía Guzmán (PAN)
Fco. Javier Barragán Zepeda (PAN)
Luisa María Calderón H. (PAN)
Adrián Cirilo Amado (PDM)
Domínguez (PDM)
J. Jesús Paniagua Cornejo (PSUM)

Juan Ruiz Villalón López
Fernando Basurto Sotelo
Ma. de la Luz Murillo C.
Rosa E. López Dávila Carlos Navarrete
Martha Guerrero Uribe
Julio Prado Valdés

Apéndice 2

SENADORES Y DIPUTADOS MICHOACANOS AL CONGRESO DE LA UNIÓN, 1928-1988

I. Senadores por Michoacán.

XXXVI Y XXXVII LEGISLATURAS (1934-1940)

Senadores propietarios

Ernesto Soto Reyes
Dámaso Cárdenas del Río

Suplentes

Juan S. Picazo

XXXVIII Y XXXIX LEGISLATURAS (1940-1946)

Senadores propietarios

Antonio Mayés Navarro
J. Trinidad García

Suplentes

XL Y XLI LEGISLATURAS (1946-1952)

Senadores propietarios

Félix Ireta Viveros
Ricardo Ramírez Guerrero

Suplentes

Jesús Torres Caballero
Roberto E. Rodríguez

XLII Y XLIII LEGISLATURAS (1952-1958)

Senadores propietarios

David Franco Rodríguez
Enrique Bravo Valencia

Suplentes

Ignacio Ochoa Reyes
José Garibay Romero

XLIV Y XLV LEGISLATURAS (1958-1964)

Senadores propietarios

Suplentes

Manuel Hinojosa Ortiz
Natalio Vázquez Pallares

Lauro Pallares C.
Norberto Vega Villagómez

XLVI Y XLVII LEGISLATURAS (1964-1970)

Senadores propietarios

Suplentes

J. Jesús Romero Flores
Rafael Galván Maldonado

Manuel López Pérez
J. Jesús Arreola Belman

XLVIII Y XLIX LEGISLATURAS (1970-1976)

Senadores propietarios

Suplentes

J. Jesús García Santacruz
Norberto Mora Plancarte

Gerardo Jiménez E.
María Teresa Calderón C.

L Y LI LEGISLATURAS (1976-1982)

Senadores propietarios

Suplentes

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano
Guillermo Morfín García

José Luis Escobar Herrero
José Berber Sánchez

LII Y LIII LEGISLATURAS (1982-1988)

Senadores propietarios

Suplentes

Antonio Martínez Báez
Norberto Mora Plancarte

II. Diputados michoacanos al Congreso de la Unión

XXXIII LEGISLATURA (1928-1930)

Dtto.

Diputado propietario

Suplente

I

Salvador Ramos

II

Manuel Magaña

Francisco Arroyo de Anda

III

Luis Díaz

José Rodríguez Corona

IV	José Vallejo Sámano	
V	Lorenzo Robles	Antonio M. Luna
VI	Manuel Avilés	Onofre Vázquez
VII	José Ma. Sánchez Pineda	Jenaro Arredondo
VIII		Santiago Hernández
IX	José Gaytán	
X	Efraín Pineda	Alejandro Rizo
XI	Melchor Ortega	Leobardo Paz
XII	Silviano Hurtado	Jesús Hurtado Z.
XIII	J. Gabino Carranza	Antonio Ruiz F.
XIV	Rafael Picazo Sánchez	Alfredo Anaya Gudiño
XV	Octavio Magaña	Luis G. Torres
XVI	Florentino Melgoza	
XVII	Melesio Moreno R.	José Chavolla
XVIII		José Villegas
XIX	Juan Abarca Pérez	Florentino Zaragoza

XXXIV LEGISLATURA (1930-1932)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Félix Moreno N.	Francisco Corona N.
II	Manuel Medina Chávez	Alberto Coria Cano
III	Ernesto Soto Reyes	José Paul
IV	Alfonso Leñero Ruiz	Ernesto Prado Lázaro
V	Rafael Picazo Sánchez	Luis Morales
VI	Silviano Hurtado	Luis G. Zumaya
VII	Efraín Pineda	Jesús Cornejo V.
VIII	Manuel Avilez	Andrés Landa y Piña
IX	Donaciano Carreón Reyes	Manuel Carrillo

XXXV LEGISLATURA (1932-1934)

	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Gabino Vázquez	Ernesto Ruiz Solís
II	Carlos González Herrejón	Emilio Sosa Toledo
III	Alberto Bremauntz Martínez	Federico Castillo
IV	Enrique Ramírez	Ramón Ángel
V	Luis García Amezcuca	J. Socorro Quiroz
VI	Agustín Leñero	Francisco Hernández
VII	Alberto Coria	Gabriel Zamora
VIII	J. Jesús Ordorica	Fortino González

IX	Francisco A. Martínez	Víctor Sotelo
X	Ricardo Castillo Durán	Sacrovir Patiño
XI	Primitivo Juárez	Vidal Jiménez

XXXVI LEGISLATURA (1934-1937)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Luis Méndez	Daniel Ruiz Solís
II	José Solórzano	Pedro López de la Cruz
III	Augusto Hinojosa	Felipe Anguiano
IV	Luis Mora Tovar	Abraham Martínez Soto
V	David S. Arizmendi	Ernesto Prado Lázaro
VI	Antonio Mayés Navarro	José Barragán Farías
VII	Victoriano Anguiano Equihua	José Márquez B.
VIII	Espiridión G. Torres	Jesús Hurtado Jr.
IX	Arturo Chávez	Abelardo Sierra
X	Jesús Torres Caballero	Aquiles de la Peña Ortega
XI	Augusto Vallejo	J. Trinidad García

XXXVII LEGISLATURA (1937-1940)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Elías Miranda G.	José Montejano
II	Aurelio Munguía H.	Pedro S. Talavera
III	Alfonso García González	Felipe Anguiano
IV	José M. Cano	Antonio Soto Aldaz
V	Ernesto Prado Lázaro	Conrado Magaña
VI	Baltazar Gudiño	Francisco Zepeda Maciel
VII	Rafael Vaca Solorio	Guadalupe Rojas J.
VIII	Leopoldo O. Arias	J. Matilde Pimentel
IX	Juan Guajardo H.	Arturo Pineda H.
X	José Zavala Ruiz	Luis Mora Gómez
XI	Jaime Chaparro	Leopoldo Zincunegui T.

XXXVIII LEGISLATURA (1940-1943)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	José Molina	Luis G. Zumaya Jr.
II	Pablo Rangel Reyes	Sabino Cruz
III	Pascual Abarca Pérez	Encarnación Castillo J.

IV	José Alfaro Pérez	Ignacio Torres Espinoza
V	Ignacio Urbina Mercado	José Torres
VI	Juan S. Picazo Sánchez	Genaro Guerrero
VII	Ramón Medina	Manuel Magaña
VIII	Luis Ordorica Cerda	Dunstano Morfín Pérez
IX	Ignacio Ramírez Palacios	Silviano Díaz Barriga
X	Helí M. López	David Soto
XI	Leopoldo Zuncunegui Tercero	Tiburcio Correa Medina

XXXIX LEGISLATURA (1943-1946)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Ricardo Ramírez	Melesio Aguilar Ferreira
II	Salvador Ochoa Rentería	Homero Arciniega
III	Agustín Otero Guzmán	Antonio Licea Luna
IV	Francisco de P. Jiménez	Silverio Ceja
V	José Zavala Ruiz	Alfredo Ayala
VI	Diego Hernández Topete	José Padilla Padilla
VII	Jesús Torres Caballero	J. Jesús Bautista
VIII	Gabriel Chávez Tejeda	Salvador Méndez

XL LEGISLATURA (1946-1949)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Francisco Núñez Chávez	David Gutiérrez H.
II	Francisco Mora Plancarte	Eleuterio Páramo
III		
IV	Enrique Bravo Valencia	Francisco Vega Ramírez
V	Victoriano Anguiano Equihua	Luis Martínez
VI	Miguel Ramírez Munguía (PAN)	Primitivo Gómez (PAN)
VII	Horacio Tenorio Carmona	Antonio Guijosa Mercado
VIII	Luis Ordorica Cerda	Carlos Loreto Martínez

XLI LEGISLATURA (1949-1952)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Norberto Vega Villagómez	Leopoldo Carrasco S.
II	Gonzalo Chapela Blanco (PAN)	Manuel García Padilla (PAN)
III	Alfonso Reyes H.	José Solorio Zaragoza
IV	David Franco Rodríguez	Maximino Padilla H.

V	Martín Rivera Godínez	J. Trinidad Hernández H.
VI	Salvador Pineda	Roberto Antúnez Vázquez
VII	Matías Rebollo Téllez	Andrés Rojas Herrera
VIII	Natalio Vázquez Pallares	Fernando Ureña Méndez

XLII LEGISLATURA (1952-1955)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Fernando Ochoa Ponce de León	Cayetano Vivanco Reyes
II	Aquiles de la Peña Ortega	Francisco Núñez Chávez
III	Agustín Arriaga Rivera	Crescencio Cruz Morales
IV	Daniel Mora Ramos	J. Jesús Magaña Ortiz
V	Miguel Pineda Gil	Ángel Ayala Alfaro
VI	Manuel Hinojosa Ortiz	Alberto Pérez Villanueva
VII	Raúl de la Fuente Díaz	Abelardo Sierra Sánchez
VIII	Francisco Chávez Glez. (PAN)	Roberto López Maya (PAN)
IX	Juan Figueroa Torres	Jacinto Hernández González.

XLIII LEGISLATURA (1955-1958)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Enrique Aguilar González	Ma. Dolores Pacheco G.
II	Agustín Carreón Florián	Ma. Dolores Tregoni
III	Antonio Arriaga Ochoa	Víctor Cázares Sánchez
IV	Conrado Magaña Cerda	José María Cano Ramos
V	Alfonso Sánchez Flores	Luis Patiño Carrillo
VI	Roberto González Zamudio	Cornelio Méndez Gómez
VII	Salvador Pineda Pineda	Adolfo Arias Ochoa
VIII	José Campuzano Ramírez	Emilio Padilla García
IX	José Garibay Romero	David Pérez Zepeda

XLIV LEGISLATURA (1958-1961)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Jesús Ortega Calderón	Ignacio Tapia Fernández
II	Adolfo Gándara Barona	Manuel García Mendoza
III	Daniel T. Rentería Acosta	Carlos Grajeda Rodríguez
IV	José García Castillo	José Luis Villegas M.
V	Baltazar Gudiño Canela	Salvador Valdés de Ayala
VI	José R. Castañeda Zaragoza	Antonio Iñiguez Canela

VII	Silvestre García Suazo	Ma. Soledad Pérez Ríos
VIII	Horacio Tenorio Carmona	Indalecio Peña Reyes
IX	Rubén Vargas Garibay	Salvador Méndez S.

XLV LEGISLATURA (1961-1964)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Daniel Franco López	Antonio Chávez Sámano
II	Agustín Carreón Florián	Guillermo Chávez Córdova
III	Rafael Morelos Valdés (PAN)	Antonio Lara López
IV	Luis Aguilar Garibay	Nabor Servín Orozco
V	Enrique Bravo Valencia	Jorge Hernández Miranda
VI	Juan Velasco Vargas	Enrique Bautista Adame
VII	Eligio Aguilar Ortiz	Salvador Rosales Ángeles
VIII	Melchor Díaz Rubio	Lázaro Correa Osornio
IX	Elías Pérez Ávalos	David Pérez Zepeda

XLVI LEGISLATURA (1964-1967)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Celia Gallardo González	José Alvarado Vega
II	Enrique López Naranjo	José Rodríguez Espinosa
III	Roberto Chávez Silva	J. Jesús Sánchez Ortiz
III	Ernesto Reyes Rodríguez	Alfredo Pimentel Ramos
IV	Domingo García López	José Arroyo García
V	Miguel Estrada Iturbide (PAN)	Héctor Pantoja Vázquez (PAN)
V	Gabino Vázquez Oseguera	Alfonso Arias Sánchez
VI	Enrique Bautista Adame	Guillermo Navarro Quiroz
VII	J. Servando Chávez Hernández	Wilfrido Ruiz Balderas
VIII	Raúl Reyes H.	Pedro Rubio Zataray
IX	J. Jesús García Santacruz	Lorenzo Escobar Béjar

XLVII LEGISLATURA (1967-1970)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Ma. Guadalupe Calderón de Herrera	M. Antonio Aguilar
II	Pedro Rubio Zataray	J. Jesús García Bucio
III	Angel Baltazar Barajas (PPS)	Ofelia Sánchez García (PPS)
III	José Tellitud Reyes	Víctor Cázares Sánchez
IV	José Valdovinos Garza	José Rodríguez López

V	Juan C. Peña Ochoa	Ignacio Torres Espinoza
V	Carlos Grajeda Rodríguez	Jesús Alcaraz Quiroz
VI	Roberto Reyes Pérez Ontiveros	Santiago Vargas Reyes
VII	Norberto Mora Plancarte	Aureliano Martínez B.
VIII	Guillermo Morfín García	Mario Cortés García

XLVIII LEGISLATURA (1970-1973)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Salvador Reséndiz Arreola	Ángel Bolaños Guzmán
II	J. de Jesús Arrollo Alaniz	Moisés Martínez Muñoz
III	Esvelia Calderón Corona	Amador Reyes Tinajero
IV	Daniel Mora Ramos	Antonio Pérez Zavala
V	Ignacio Gálvez Rocha	Miguel García Vega
VI	Agapito Hernández Hernández	J. Jesús Rangel Aguilar
VII	Julio Antonio Gallardo Ortiz	Delia Vélez Romero
VIII	Roberto Estrada Salgado	Martha Arana Peña
IX	Ildefonso Estrada Jacobo	Rafael Méndez Infante

XLIX LEGISLATURA (1973-1976)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Gustavo Garibay Ochoa	Salvador Ruiz García
II	Jorge Canedo Vargas	Macario Castro A.
III	Antonio Martínez Báez	Miguel García Flores
IV	José Álvarez Cisneros	Rodolfo Ramírez Trillo
V	José Luis Escobar Herrera	Roberto Garibay Ochoa
VI	Octavio Peña Torres	Manuel Cruz Díaz
VII	María Villaseñor Díaz	José Octavio León I.
VIII	Francisco Valdez Zaragoza	Antonio Chávez Sámano
IX	Rafael Ruiz Béjar	Vicente Sánchez C.

L LEGISLATURA (1976-1979)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Nicanor Gómez Reyes	María de la Luz Vera M.
II	Antonio Jaimes Aguilar	Abel Pérez Guzmán
III	Raúl Lemus García	Natalio Flores Lázaro
IV	Roberto Garibay Ochoa	J. Tariácuri Cano Soria
V	Jaime Bravo Ramírez	José Ma. Montejano S.

VI	Eduardo Estrada Pérez	Salvador Castillo Núñez
VII	Juan Rodríguez González	Adimato V. Hernández V.
VIII	Héctor Terán Torres	Luis Yarza Solórzano
IX	Roberto Ruiz del Río	

LI LEGISLATURA (1979-1982)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Marco Antonio Aguilar Cortés	Juan Sandoval Gallegos
II	José Luis Lemus Solís	Federico Hernández R.
III	Norberto Mora Plancarte	Luis Corral Medrano
IV	Humberto Romero Pérez	Luis Torres Arias
V	Javier Zepeda Romero	Roberto Gutiérrez Gómez
VI	Rafael Ruiz Béjar	Octaviano Alanís Alanís
VII	Raúl Pineda Pineda	María Méndez Guadarrama
VIII	Luis Coq Guichard	Artemio Yáñez Correa
IX	Alfonso Quintero Larios	Constantino Ortiz Tinoco
X	J. Genovevo Figueroa Zamudio	Moisés Martínez Muñoz
XI	Leticia Amezcua Gudiño	Ignacio Alvarado García
XII	Abimael López Castillo	Heriberto González Díaz
XIII	José Luis González Aguilera	Inocente García Carrillo

LII LEGISLATURA (1982-1985)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Francisco Xavier Ovando Hdez.	José E. Tellitud Reyes
II	Jorge Canedo Vargas	Pompeyo Pérez Sandoval
III	Raúl Lemus García	J. Socorro Rodríguez V.
IV	Hermenegildo Anguiano Martínez	Lino Cruz Fuentes
V	Guillermo Villa Ávila	J. Felipe Herrera García
VI	Rubén Vargas Martínez	Manuel Cruz Díaz
VII	Cristóbal Arias Solís	José López Méndez
VIII	Ignacio Olvera Quintero	Enrique Sánchez Velasco
IX	Juan Villegas Torres	Francisco Navarro Robles
X	Eulalio Ramos Valladolid	Amador Hurtado Mota
XI	Armando O. Ballinas Mayés	Francisco Núñez Ruiz
XII	José Cervantes Acosta	Benjamín Murillo Flores
XIII	María Antonia Vázquez Segura	Salvador Zúñiga Andrade

LIII LEGISLATURA (1985-1988)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
--------------	-----------------------------	-----------------

I	Macario Rosas Zaragoza	Ma. de la Luz Vera López
II	Antonio Correa López	Mario Mendoza Guzmán
III	Raúl H. Castellanos y Martínez	Yolanda Toledo G.
IV	José Berber Sánchez	Vicente Silva Vaca
V	Manuel Ma. Bribiesca C. (PAN)	Francisco Navarro Pérez (PAN)
VI	Rafael Ruiz Béjar	Jorge Baltazar Bartolo
VII	J. Ascensión Bustos Velasco	Emilio Soriano Solís
VIII	Abimael López Castillo	Leticia Nava Miranda
IX	Juan Carlos Velasco Pérez	Humberto Sánchez G.
X	Janitzio Múgica Rodríguez C.	Fausto Vallejo Figueroa
XI	Rosalba Buenrostro López	Francisco Amezcua A.
XII	Leonel Villalobos Chávez	Roberto Ochoa C.
XIII	Ignacio Ramos Espinoza	Mario Cruz Martínez

LIV LEGISLATURA (1988-1991)

<i>Dtto.</i>	<i>Diputado propietario</i>	<i>Suplente</i>
I	Octavio Ortiz Melgarejo (FDN)	Ángel Bravo Cisneros
II	Humberto Urquiza Marín (FDN)	Ignacio Ocampo Barrueta
III	Lorenzo Martínez Gómez (FDN)	Froylán Velázquez Hdez.
IV	Alfredo Torres Robledo (FDN)	Enrique Aguiñiga Guzmán
V	Rodolfo Paniagua Álvarez	Javier Ríos Ramírez
VI	Francisco Curi Pérez Fdez. (FDN)	
VII	Huber González Jarillo (FDN)	Alfredo Luna Rodríguez
VIII	Hiram Rivera Teja (FDN)	Pablo Cruz Parra
IX	Raúl Reyes Ramírez (FDN)	Marcelo Valencia Álvarez
X	Vicente Luis Coca Álvarez (FDN)	Magdalena Terrazas Melgarejo
XI	Pablo García Figueroa (FDN)	Onofre Vázquez Ortiz
XII	Isidro Aguilera Ortiz (FDN)	Sergio González Carrillo
XIII	Rafael Melgoza Radillo (FDN)	Manuel Santa María C.

Nota: En todos los casos en que no se indica lo contrario, los legisladores fueron electos como candidatos del partido gubernamental (PNR/PRM/PRI).

Apéndice 3

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL ALA IZQUIERDA DEL BLOQUE NACIONAL REVOLUCIONARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El pueblo mexicano, movilizado por la Revolución para la lucha por el mejoramiento social, se organizó en partido político con el fin de retener el Poder Público para utilizarlo en la realización de sus postulados y en la creación de un orden nuevo. En la última función democrática nacional, el pueblo representado en la Convención de Querétaro de acuerdo con las normas políticas instauradas por él, formó un plan de gobierno y escogió a un hombre para encargarlo principalmente de su realización. Reconocemos, pues, en consecuencia, dos grupos de instituciones vigentes: las instituciones del Derecho Público, que integran el Estado, y las de carácter político, que integran el Partido Nacional Revolucionario. Ambas representan los cauces dentro de los que la acción popular debe ejercerse, y al frente de ambas se encuentran hombres responsables de que la acción política y la acción gubernativa se ejerzan debidamente.

Para los revolucionarios serenos y bien intencionados no puede haber, por tanto, otra posición que la de cooperación y apoyo a las instituciones creadas por el pueblo y que integran el régimen, sobre todo frente a cualquier hecho o factor que tiendan a perturbar el libre desarrollo de la acción institucional del país.

La gestión revolucionaria que se efectúe dentro del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados, además de ser institucionalista, debe tender a la realización de la unidad jurídica de nuestra legislación, para dar una respuesta integral a las demandas sociales, económicas, culturales y políticas del pueblo. En este sentido, el deber moral de los revolucionarios que tenemos una representación popular, consiste en propugnar soluciones radicales para nuestros problemas, dentro de las realidades nacionales, en el plano de evolución social, económica y política que vive el país. La adopción de fórmulas extrañas a nuestras peculiaridades sería grave error de doctrina y de táctica, que nos conduciría a conclusiones inadecuadas respecto a los expresados problemas de nuestra propia vida colectiva; pues si estas fórmulas han podido ser eficaces para la transformación de otros pueblos, no hay razones capaces de demostrar que lo sean indefectiblemente para el proletariado de México, al cual debemos imprimir, como característica de su lucha emancipadora, un movimiento ascensional de constante superación, así en el orden material como en el espiritual y en el intelectual.

Los diputados de la XXXVI Legislatura del Congreso de la Unión recibimos, al ser electos, un mandato concreto en el Plan Sexenal y, por lo mismo, tenemos una misión categórica y un deber moral expresado en términos generales, dentro de los que cabe establecer un criterio fijo para cumplir debidamente nuestro encargo; fijar una tendencia y una posición ideológica caracterizados por el propósito de apresurar las últimas conclusiones de los postulados de la Revolución. Es decir: sin que aprobemos la actitud de quienes, ejerciendo representación popular y dentro de un juicio ya desacreditado, se han reputado plenipotenciarios autorizados para hacer de la función cameral un recurso de provecho personal y de maniobras perturbadoras del régimen, sostenemos que todo legislador de convicción revolucionaria debe definir su criterio de acción en el Parlamento; y esto es, precisamente, lo que al organizarnos hacemos los representantes que formamos el **Ala izquierda del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados**.

Constituidos pues en grupo para esa actitud y con esas tendencias, declaramos que actuaremos dentro de una disciplina orgánica de cooperación y solidaridad responsable con el Estado, del que formamos parte, y con el Instituto Político de la Revolución, cuyo órgano de acción en la Cámara es el

Bloque Nacional Revolucionario a que pertenecemos. Asimismo, por las razones expuestas y porque todos los diputados que formamos el **Ala Izquierda del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados** ofrecemos a nuestros comitentes desarrollar una gestión ampliamente renovadora dentro de la realización de la parte del Plan Sexenal que nos corresponde, el grupo luchará en el seno del Bloque Parlamentario a fin de que las leyes que sean aprobadas por la Cámara representen las soluciones más radicales y benéficas que permitan las posibilidades del país y no se aparten de los cauces de la doctrina proletarista que la Revolución Mexicana postula.

La voluntad de servir lealmente a los intereses sustantivos de las masas; el propósito enérgico de entregar todo esfuerzo a una causa permanente: la de cooperar a la superación moral técnica de los medios que conducen a la realización integral de los principios revolucionarios, y el imperativo concepto de que a toda mira particular o de camarilla debe interponerse el bien de la colectividad nacional, nos exigen a los representantes populares una conducta rigurosamente honesta. Así, pues, el **Ala Izquierda del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados** adopta una actitud radical también en el sentido de empeñarse por la depuración de la conducta individual y colectiva que gobierne las funciones del Parlamento; de elevar el prestigio del Poder Legislativo y ofrecer al juicio del país la diáfana probidad de sus miembros.

Bases Generales:

I - Mantener dentro del Reglamento del Bloque y de los Estatutos del Partido, mediante una sistemática acción legislativa, política y social, la vitalidad, la integridad y la pureza de nuestras instituciones jurídicas y políticas, de manera que la gestión del Bloque y sus tendencias no estén subordinadas sino a las personas u organismos institucional e históricamente responsables.

II - Trabajar en el seno del Bloque Nacional Revolucionario con el fin de que se lleven a cabo las adiciones, supresiones y reformas necesarias, para que las inconsistencias y contradicciones de nuestro sistema jurídico actual se resuelvan en el sentido revolucionario.

III - Sustentar vigorosamente en la acción legislativa, social, cultural y política del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados, un criterio definidamente radical dentro de las condiciones y tendencias peculiares de nuestro país, para procurar la inmediata resolución de los problemas nacionales en beneficio de las masas trabajadoras.

IV - Iniciar y sostener, en el seno del Bloque, las reformas a los Estatutos y al Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objeto de establecer una mayor responsabilidad en sus funcionarios, para que su conducta responda a las exigencias morales y sociales de su investidura; y

V - Sostener en el seno del Bloque toda iniciativa que por resolución de la mayoría del grupo se estime benéfica para los intereses generales del país y para las clases trabajadoras en particular.

Apéndice 4

FUNCIONARIOS Y LEGISLADORES MICHOACANOS EN LOS PODERES FEDERALES. 1934-1940

Funcionario	Nacimiento	Lugar	Formación
Donaciano Carreón Reyes <i>Diputado federal (1934-1937); Director general de Rentas de Nayarit; Subdirector de la Lotería Nacional (1938-1944)</i>	1874	Zinapécuaro	Impresor; autodidacta
Francisco J. Múgica <i>Srio. de Economía (1934-1935); Srio. de Comunicaciones (1935-1939)</i>	1884	Tingüindín	Militar / periodismo
Rafael Sánchez Tapia <i>Gobernador interino de Michoacán; Srio. de Economía (1935-1937); Comandante de la I Zona Militar (1937-1939).</i>	1887	Aguililla	Militar
Silvestre Guerrero <i>Procurador Gral. de la República (1934-1936); secretario de Gobernación (1936-1937); secretario de Salud y Bienestar Social (1939-1940)</i>	1890	Morelia	Derecho
José Rubén Romero <i>Director del Registro Civil (1933-1935); Cónsul General en España (1935-1937); Embajador en Brasil (1937-1939) y en Cuba (1939-1943)</i>	1890	Cotija	Diplomacia
Jesús Díaz Barriga <i>Subsecretario de Asistencia Pública; Comisión de Estudios de la Presidencia de la República. Pdte. del Bloque Nacional de Médicos Revolucionarios.</i>	1890	Salvatierra, Gto.	Medicina
Gildardo Magaña Cerda <i>Gobernador (1934-1935) y Comandante de la Zona Militar de Baja California (1935-1936) y de la de Michoacán (1936); Gobernador de Michoacán (1936)</i>	1891	Zamora	Comercio / Militar
Alberto Coria Cano <i>Magistrado del STJ-DTF (1935-1940)</i>	1892	Paracho	Normalista / derecho
Ernesto Prado Lázaro <i>Diputado</i>	1893	Chilchota	Militar

Daniel T. Rentería Acosta <i>Tesorero General de la Nación (1934-1946)</i>	1894	Morelia	Derecho
Luis Mora Tovar <i>Diputado</i>	1895	Tanhuato	Seminario / periodismo
Efraín Buenrostro Ochoa <i>Subsecretario de Hacienda (1935-1937); Secretario de Economía Nal. (1938-1940)</i>	1896	Jiquilpan	Ingeniería / militar
Eduardo Villaseñor <i>Subsecretario de Hacienda</i>	1896	Angamacutiro	Derecho /economía
Alberto Bremauntz M. <i>Magistrado del STJ-DF (1935-1940)</i>	1897	Morelia	Normalista / derecho
Dámaso Cárdenas del Río <i>Senador</i>	1897	Jiquilpan	Militar
Ernesto Soto Reyes <i>Senador</i>	1899	Puruándiro	Militar
Gustavo Corona Figueroa <i>Presidente de la JFCA (1937); Secretario General del DDF.</i>	1899	Morelia	Derecho
Rosendo de la Peña <i>Oficial mayor del Departamento Agrario. Funcionario del Banco Nacional de Crédito Ejidal</i>	1900	Morelia	Ingeniería
Gabino Vázquez <i>Jefe del Departamento Agrario</i>	1902	Morelia	Derecho
Raúl Castellano <i>Procurador del D.F. y Territorios; secretario particular; Jefe del DDF</i>	1902	Múzquiz, Coah.	Derecho

Agustín Leñero Ruiz	1904	Villamar	Derecho
<i>Cónsul General en París, Francia y Embajador en Checoslovaquia (1934-1937); Jefe del Departamento Jurídico de PEMEX (1938); Secretario Particular del Presidente de la República (1939-1940)</i>			
Antonio Mayés Navarro	1905	Jiquilpan	Bachiller nicolaita
<i>Diputado</i>			
J. Raymundo Cárdenas del Río	1905	Jiquilpan	n.d.
<i>Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</i>			
Enrique Arreguín Vélez	1907	Morelia	Medicina
<i>Subjefe de la Comisión de Estudios de la Presidencia de la República; Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior y la Investigación Científica; Subsecretario de Educación Pública</i>			
Francisco Vázquez del Mercado	n.d.	n.d.	Ingeniería
<i>Vocal Ejecutivo de la Com. Nal. de Irrigación (1934-1939); Subsecretario de Agricultura y Fomento(1940).</i>			

Apéndice 5

MANIFIESTO CARDENISTA

A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL. AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

“Los hombres que reciban el muy honroso cargo de presentar los programas de sus partidos, deben comprender que por eminentes que sean sus méritos personales, su fuerza persuasiva dependerá de la validez de los postulados que invoquen y de la utilidad de la acción que se comprometan a organizar, con desinterés personal, con valor y rectitud”. El señor Presidente don Adolfo Ruiz Cortines en su Informe a la Nación del 1º. de septiembre de 1957.

Estamos ya ante una nueva etapa electoral. Dentro de diez meses, el pueblo mexicano ha de decidir en los comicios la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo Federales. Las condiciones especiales de esta hora de México nos obliga a procurar que el desarrollo y desenlace del proceso electoral se efectúe de acuerdo con las exigencias de la democracia que proclaman nuestras leyes. Evidentemente, la Revolución Mexicana no ha logrado, en el terreno político, los progresos obtenidos en otros aspectos de la vida nacional. Aceptamos, desde luego, la responsabilidad que nos corresponde; pero consideramos como un deber impostergable de todos los revolucionarios mexicanos, esforzarnos permanentemente por acelerar nuestra evolución política, en un intento de autocrítica que no lesiona, sino fortalece, nuestra solidaridad con los regímenes emanados de la voluntad popular.

Creemos por ello que ante la situación actual, es antipatriótico cruzarse de brazos y complicar con esa actitud de indiferencia el desarrollo de las soluciones indicadas para superar el atraso cívico en que se encuentra el país y que entorpece y complica la formación y desenvolvimiento de los partidos políticos. Los ciudadanos conscientes de nuestros deberes tenemos importantes tareas que realizar. La proximidad de la campaña electoral ofrece la oportunidad excepcional de acometer esas tareas. Para ello es indispensable no asumir una actitud pasiva, esperando resignadamente que en vísperas de la elección se den a conocer hombres y programas, sin tiempo para analizar unos y otros, y que la ciudadanía se vea ante la disyuntiva de votar a favor de candidaturas y planes presentados por sorpresa, o lo que es peor aún, a favor de fórmulas ofrecidas por el partido tradicionalmente enemigo de las tendencias progresistas, justicieras y nacionalistas de la Revolución Mexicana.

Consideramos, en consecuencia, que ha llegado la hora de abrir un gran debate nacional. Estamos de acuerdo con las afirmaciones del señor Presidente de la República don Adolfo Ruiz Cortines, contenidas en su último informe al H. Congreso de la Unión, cuando distingue y separa con acierto las legítimas inquietudes políticas de los ciudadanos de las responsabilidades administrativas de sus colaboradores. Que los funcionarios continúen hasta el momento mismo de la renuncia individual o de la renovación colectiva del régimen, entregados a sus propias y específicas labores no impide que se discutan públicamente las virtudes y los pensamientos de los hombres que destaquen en el panorama nacional y se analicen las diferentes soluciones que se propongan a los problemas fundamentales del país.

Creemos pues que en el momento actual debe iniciarse ese debate sobre precandidaturas y programas a fin de que los sectores de nuestro Partido Revolucionario Institucional lleguen a su Convención a cotejar las distintas fórmulas para resolver los problemas de la patria y a decidir, democráticamente, quién ha de ser el hombre encargado de realizarlas.

Consecuentes con esa preocupación, ofrecemos a continuación algunas bases que consideramos útiles para la elaboración de ese indispensable Programa de Gobierno con que los grupos revolucionarios debemos presentarnos en la campaña electoral. Hacemos un llamamiento a nuestros conciudadanos que estén de acuerdo con los principios que en seguida enunciamos para expresar su adhesión a ellos y respaldarlos en la Convención Nacional respectiva, habida cuenta de que este llamamiento lo formulamos

única y exclusivamente al amparo de nuestra responsabilidad personal y sin otros atributos que los de ser ciudadanos mexicanos y miembros del Partido Revolucionario Institucional.

NECESIDAD DE UN PLAN DE GOBIERNO

Un plan de gobierno debe emanar de los postulados de la Revolución convertida en instituciones, de sus experiencias y de la realidad nacional e internacional. Ser síntesis clara de las exigencias populares de renovación, penetrar en la conciencia pública, proyectarse a través de un Programa y discutirse y aprobarse en la Convención Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

Constituye, así, un compromiso del Partido con el pueblo y un deber de acción responsable de los gobernantes para encauzar el pensamiento y las energías de aquél en la tarea vigorosa, progresista y pacífica de la consolidación de la nacionalidad y de un aumento permanente del bienestar de la colectividad.

La ausencia de planes sexenales en los dos últimos periodos ha contribuido a debilitar al órgano político de la Revolución y al fortalecimiento de los núcleos opositores. La atrofia de los órganos militantes de la ciudadanía provoca la omnipotencia e irresponsabilidad en las funciones públicas hasta convertir los regímenes democráticos en sistemas personalistas, árbitros de las más preciadas garantías individuales, sociales y políticas.

La elaboración de un plan de gobierno corresponde en detalle, a los directores del Partido Revolucionario Institucional, ajustando los distintos aspectos de la opinión mayoritaria de sus miembros. Pero la preocupación porque ese plan tenga como meta la vigencia de los ideales revolucionarios, la defensa de la soberanía nacional y las garantías de libertad de cada uno de los mexicanos es impostergable tarea que corresponde a todos.

LOS PROBLEMAS ELECTORALES

Ha llegado el momento en que los grupos revolucionarios, en sincera y oportuna autocrítica, reconozcamos que es indispensable la revisión de nuestros sistemas electorales. Hasta hoy, los procedimientos vigentes han garantizado el triunfo de las tendencias progresistas; pero es evidente que han ido alejando al ciudadano de sus funciones políticas insubstituíbles en un régimen democrático. La legislación electoral en vigor no facilita ni propicia la participación eficaz, directa, libre y permanente del pueblo en el gobierno y, por ello, creemos necesaria la reforma de su texto y de su espíritu.

Facilitar la formación y desarrollo de partidos políticos que representen las distintas tendencias que se adviertan en el país, debe ser una de las características básicas de esa reforma. Volvemos a citar al señor Presidente don Adolfo Ruiz Cortines al repetir, con él, que el auténtico vigor del Partido Revolucionario Institucional, no puede basarse en el aniquilamiento de los demás partidos sino en la garantía permanente del libre juego de los distintos y contradictorios grupos, sometido a la decisión democrática de la mayoría de los electores.

Estimamos que junto a esas reformas que democratizen nuestros procesos electorales, debe establecerse la depuración constante del padrón electoral.

Igualmente, para no mantener a las minorías fuera de las responsabilidades del gobierno, debe implantarse la representación proporcional.

Son indispensables reformas eficaces a la legislación electoral, así como es urgente la reestructuración del Partido Revolucionario Institucional. Éste debe ser escuela de democracia, instituto de estudio constante de los grandes problemas nacionales y de revisión cuidadosa y permanente de los procedimientos y de las metas revolucionarios y no un simple instrumento electoral.

En nuestro concepto el Partido Revolucionario Institucional debe prohijar y presidir las nobles causas de la Nación, servir de incentivo constante a todas las autoridades para el fiel cumplimiento de sus deberes, vigilar efectivamente la aplicación de la Ley de Responsabilidades de los funcionarios público, orientar la obra legislativa y, en lo particular, proteger los intereses legítimos de sus sectores obrero, campesino y popular.

INDEPENDENCIA EFECTIVA DE LOS PODERES

Estimamos que resulta indispensable hacer efectiva, en la vida diaria de la patria, la básica norma constitucional de la división e independencia de los Poderes. Nadie puede negar que en la práctica hemos marchado por el camino de un centralismo cada vez mayor, que amenaza la autonomía de los Estados y de los Municipios y que lesiona las tradiciones federalistas que son la esencia de nuestro proceso histórico.

LIBERTAD RELIGIOSA DENTRO DE LA CONSTITUCIÓN

Abogamos por una efectiva libertad de cultos. Libertad para creer y libertad para no creer. Por ello nos oponemos a cualquier movimiento antirreligioso; pero proclamamos la indiscutible necesidad de impedir, en forma absoluta, las actividades políticas que desarrollen las corporaciones confesionales contra las prohibiciones expresas de la Carta Fundamental.

DEFENSA DE NUESTRA SOBERANÍA

Es requisito de elemental patriotismo continuar la conducta internacional de México de acuerdo con sus mejores tradiciones de defensa de la propia soberanía, del rechazo a todo intento de intromisión extranjera, del respeto al derecho de autodeterminación de los pueblos, del mantenimiento de la paz entre las naciones, de garantía permanente al derecho de asilo, así como del exacto cumplimiento de sus obligaciones internacionales.

Reiteramos la decisión nacional de que se mantenga en vigor, en todos sus alcances, el Artículo 27 constitucional, tanto en lo que se refiere a la adquisición o conservación de propiedades por extranjeros en las zonas prohibidas, como por lo que atañe al pleno dominio de la nación sobre los recursos minerales y a la intocable nacionalización de la industria petrolera.

Nuestra historia demuestra el grave error de querer desarrollar la economía nacional a base de inversiones extranjeras. El pretexto para esa política consiste en la supuesta insuficiencia de capital nacional que equivocadamente se pretende substituir con inversiones irrestrictas del exterior, para los efectos del desarrollo económico. Existe ya una importante masa de capital mexicano que ha podido desarrollarse a base de las actividades modernas en la economía. Pero este gran capital que suma millares de millones de pesos, todavía no se ha encauzado a las funciones vivificantes de la producción agrícola e industrial. Bajo el peso de costumbres equivocadas, numerosos capitalistas mexicanos se dedican principalmente a inversiones especulativas y aun practican la perjudicial costumbre de mantener ociosos sus capitales en depósitos en el extranjero.

Ante esta situación se han manifestado dos tendencias: la de los que, reincidiendo en los errores pasados, piden que se abran las puertas a la inversión de capital extranjero, sin restricción alguna, y la de los que consideran que los capitales nacionales deben ser encauzados adecuadamente por el Estado y sólo aceptan las inversiones extranjeras como complementarias para nuestro desarrollo siempre que sean orientadas de acuerdo con nuestros intereses.

Las tesis sobre las inversiones extranjeras han ido evolucionando en un sentido positivo y nacionalista; pero aún no se han fijado las normas definitivas que convienen a nuestra patria. Inicialmente se proclamó que nuestro único instrumento de progreso era la inversión extranjera irrestricta; ahora se reconoce que el inversionista del exterior no debe esperar en nuestro país privilegios que no se concedan a los nacionales. Es evidente que no debemos detenernos allí, sino establecer que las inversiones extranjeras deben ser complementarias y no competidoras de los esfuerzos nacionales y que en una ley específica deben fijarse limitaciones con ese fin.

Estas normas de limitación y reglamentaciones legales las impone la misma corriente de inversiones extranjeras, que de 1938 a 1955 pasó de dos mil millones de pesos a once mil millones, siendo un ochenta por ciento de origen norteamericano y destinadas en un cuarenta por ciento a la industria

manufacturera. El alarmante resultado ha sido que, habiéndose invertido en el país de 1939 a 1950 cerca de 300 millones de dólares, se han exportado en utilidades e intereses, en el mismo periodo, 658 millones de dólares, conforme a las estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas.

Es asimismo urgente que se incorporen a la Constitución los principios de México respecto al dominio ya ejercido por la Nación sobre la Plataforma Continental sumergida, así como sus accesiones, continuando y adaptando de acuerdo con las nuevas posibilidades de la técnica, el decreto del señor Presidente don Manuel Ávila Camacho sobre esta cuestión. México debe proteger, constitucionalmente el medio físico que le corresponde, con el propósito de conservar las riquezas del suelo submarino y atender a las crecientes necesidades de su creciente población.

Es urgente continuar la patriótica política del actual Gobierno, manteniendo las disposiciones precisas y adecuadas para proteger el dominio y la explotación nacionales de los minerales radioactivos.

NUESTRA INDUSTRIA PETROLERA

No hemos de terminar este capítulo sin proclamar la necesidad de un nuevo trato y una preferente atención a la nacionalizada industria del petróleo puesto que, fundamentalmente, de su éxito definitivo dependen cuestiones que afectan a la vida económica del país y a la soberanía nacional. Revisar equitativamente sus precios, liberaría de subsidios que indebidamente otorga y los cuales retrasan su desarrollo, y financiarla convenientemente para que pueda cumplir con mayor eficacia cada día su función en el proceso industrializador, son medidas que deben cumplirse.

LA REFORMA AGRARIA

La Reforma Agraria es blanco predilecto de los enemigos de nuestro movimiento social. Consideramos que en su aspecto fundamental no sólo no ha fracasado, sino que además de liquidar indignantes situaciones de esclavitud que fueran producto del feudalismo, ha contribuido a mejorar el nivel de vida de nuestra población campesina y ha constituido un factor de tranquilidad en el ambiente nacional y de aumento en la riqueza pública. La reforma Agraria ha incrementado el poder adquisitivo de las masas mexicanas, creando el mercado nacional para nuestra industria que, en parte importantísima, es producto directo de la propia Reforma. Pero es preciso, con limpio espíritu de autocrítica, determinar y corregir las causas de su retraso y reparar los errores y desviaciones de que ha sido objeto.

Por lo tanto, consideramos necesario llevar adelante la Reforma Agraria hasta sus metas definitivas, pues el problema del campo es fundamental en nuestro país y ningún programa que ignore o desvirtúe a aquella puede, a nuestro juicio, contribuir al auténtico progreso nacional. Para ello, estimamos conveniente:

- a) Reformar el Código Agrario para celebrar el reparto de tierras.
- b) Mantener en toda su pureza la disposición que niega a los propietarios afectados el derecho de amparo en materia agraria, ya que desde la modificación promulgada el 31 de diciembre de 1946, que adicionó el párrafo 14 del Artículo 27 Constitucional, éste ha servido para integrar los nuevos latifundios con el pretexto de proteger la pequeña propiedad y de incrementar la ganadería nacional, en perjuicio irreparable de los campesinos.
- c) Devolver las tierras que han sido arrebatadas a los ejidatarios.
- d) Afectar con dotaciones agrarias a los fraccionamientos simulados, que constituyen de hecho grandes propiedades.
- e) Revisar los límites máximos de la propiedad rural.
- f) Restablecer en la Ley de Riegos, la disposición ya derogada que contenía la Ley sobre Irrigación con Aguas Federales, relativa a la obligación de los propietarios de predios mayores de cien hectáreas de compensar con tierras al Gobierno Federal por las inversiones hechas en las obras, para que dichas tierras se destinen preferentemente a la resolución del problema agrario, dotando a los campesinos con derechos a salvo.

- g) Reformar la Ley de Colonización vigente a fin de que las tierras de propiedad nacional susceptibles de cultivo o de aprovecharse para la actividad agropecuaria y forestal, se destinen preferentemente a la dotación agraria de campesinos carentes de tierra.
- h) Atención especial a la resolución de los problemas que actualmente afectan la explotación agrícola en zonas claves por su importancia económica y social, como son La Laguna, Matamoros, Mexicali y Yucatán, para las que el Gobierno Federal señalará presupuestos destinados a mejorar las obras y los servicios y líneas de crédito suficientes para impulsar la explotación agrícola.

El descenso relativo de la población que se dedica a la agricultura, en la composición de la población económicamente activa, constituye un índice de desarrollo económico, puesto que una aspiración de los países en proceso de crecimiento es lograr el desplazamiento de su población ocupada en tareas de baja productividad a las actividades de mayor rendimiento, como la industria y los servicios. Pero para aprovechar cabalmente los enormes recursos potenciales de que México dispone en su población, es indispensable crear nuevas oportunidades que eviten la pérdida de la fuerza de trabajo. Deben emplearse todos los fondos disponibles para fomentar fuentes de trabajo y asegurar la ocupación y a la vez obtener el aumento en la producción nacional. Los bajos ingresos de los campesinos, que no obstante significan más de la mitad de la población, sólo perciben el 20% del ingreso nacional, demuestran la necesidad de continuar la Reforma Agraria, de ampliar la zona cultivada del país que se limita al cuarenta por ciento de la extensión susceptible de cultivo, y de procurar que se mejoren los rendimientos en calidad y cantidad, mediante la construcción de vías de comunicación, la aplicación de medidas sanitarias y por el uso de los mejores recursos de la técnica moderna. En las tierras que mediante este proceso se incorporen a la producción deben fincar la continuación de la Reforma Agraria, creando Distritos Ejidales. Sería injustificable tolerar el estancamiento en esta materia, cuando todavía carecen de parcela más de un millón de campesinos con derecho a la tierra y el cuarenta y nueve por ciento de la superficie laborable está dentro del régimen de propiedad privada, sustentada en el trabajo de los peones y jornaleros.

La auténtica pequeña propiedad, producto de la misma Revolución, es factor esencial en la producción agrícola de México y, en consecuencia, nosotros preconizamos su protección para mantener incólume y fomentar su desarrollo mediante el crédito.

POLÍTICA AGRÍCOLA

El mayor rendimiento económico de los productos agrícolas de exportación sobre los de consumo interno, determina mayores estímulos para su cultivo, en perjuicio del consumo popular y de los ingresos de las grandes masas de campesinos, y provoca presiones en la balanza de pagos del país, al verse México obligado a recurrir a la importación para satisfacer su consumo. En consecuencia, consideramos que es de interés nacional establecer estímulos adecuados, para aumentar la producción de los artículos esenciales de consumo popular, como acaba de hacerse con el maíz. Tales estímulos no pueden ser otros que el aumento en los precios de garantía y su estricto cumplimiento. El establecimiento de esos estímulos básicos y el otorgamiento de créditos suficientes para que los agricultores puedan emplear los mejores recursos de la técnica agrícola, permitirán incrementar la producción a los niveles que exige el país y la creación de reservas para hacer frente a las necesidades más apremiantes en los años de escasa producción.

Debe nacionalizarse la industria de los fertilizantes a través de las instituciones descentralizadas respectivas ya existentes. La agricultura ha venido disfrutando en los últimos tiempos, de tratamientos especiales y de ayudas extraordinarias y, en cierto modo, eficaces. En México, esta ayuda es fundamental, sobre todo ante la urgencia cada día mayor de cubrir las necesidades nacionales de alimentación, así como de sostener y aumentar el poder adquisitivo de los consumidores del campo que, con sus compras, ayudan al desarrollo industrial del país. Los precios remunerativos en los productos agrícolas, generan capacidad adquisitiva. Nuestra agricultura en el altiplano es precaria y de escasos rendimientos y la mejor protección consiste en proporcionar los fertilizantes a los precios más bajos posibles. Al nacionalizar esta industria y contarse con las materias primas privadas del petróleo y del azufre, de las que la petroquímica obtiene

fertilizantes, seguramente que se obtendrán costos que permitan precios razonables para estos productos. Una producción abundante y barata de fertilizantes constituirá el mejor impulso de nuestra agricultura.

DEFENSA DE LOS TRABAJADORES

Se impone una revisión de la Ley Federal del Trabajo a fin de renovar los instrumentos que la clase obrera tiene para su defensa en la lucha de clases. La huelga no debe ser juzgada como una acción dirigida contra el Estado, sino como un legítimo derecho del sector más débil de los factores de la producción. Las reformas que sea necesario introducir en la Ley Federal del Trabajo, deben tender a fortalecer aún más los derechos obreros. Preconizamos la necesidad de garantizar la democracia sindical haciendo efectivo el respeto a la libre voluntad de los agremiados y de evitar los abusos de la aplicación de la Cláusula de Exclusión que implican la supresión arbitraria del derecho al trabajo.

La autonomía sindical es indispensable para que el movimiento obrero pueda ejercer sus funciones específicas y lograr el justo equilibrio entre los factores de la producción. Deben cancelarse, en consecuencia, los subsidios oficiales a las organizaciones proletarias.

Las condiciones económicas actuales del pueblo de México y en particular de la clase obrera, exigen en forma apremiante la elevación de los salarios reales para mejorar su nivel de vida y paralelamente ampliar la capacidad de consumo. El aumento operado en la productividad del trabajo constituye una base sólida para el mejoramiento de los salarios. En efecto, la producción se ha elevado en mayor grado que la ocupación, lo que demuestra el aumento en la productividad. De 1940 a 1956, el índice del ingreso nacional en términos reales se elevó a 228.2, mientras que el correspondiente a la población económicamente activa, o sea, la ocupación total, fue de 184.9 en el mismo lapso. Donde es todavía más apreciable el aumento en la productividad es en la industria de transformación, en la que se ha operado una reducción importante en las horas-hombre empleadas en producir un artículo, así como los aumentos en la producción superan notablemente a los registrados en la ocupación.

A pesar de lo anterior, la parte que reciben los trabajadores en el ingreso nacional, descendió apreciablemente entre 1939 y 1952, y no obstante las mejorías en los salarios concedidas en los últimos cinco años, todavía no se alcanza el nivel que tuvo diecisiete años atrás el ingreso real de los trabajadores. En cambio, el aumento de las utilidades ha sido constante y supera al de los sueldos y salarios. Esta desigualdad en la distribución del ingreso reduce la capacidad de compra en las mayorías de la población.

Por otra parte, rechazamos la tesis de que los salarios sean la causa más importante del alza de los precios, pues su significación como factor del costo es mínima, pues ocupa el último lugar en la formación de los mismos.

En consecuencia, propugnamos no sólo una política de aumento en el salario real, mediante una escala que se mueva en función del aumento en el costo de la vida, sino también la reglamentación del Artículo 123 Constitucional sobre la participación de los trabajadores en las utilidades.

Es preciso continuar en el empeño de construir colonias obreras en las principales zonas industriales del país. Hacerlo, significará cumplir con los mandatos constitucionales y ofrecerá la posibilidad para que los trabajadores habiten en viviendas baratas e higiénicas. Conviene continuar la congelación de los alquileres, mientras no cambie favorablemente la relación entre el salario y el costo de la vida.

DESARROLLO ECONÓMICO

Hacemos nuestros, en este importante capítulo, los puntos de vista reiteradamente expuestos a la opinión pública por el Movimiento Cívico-Económico Nacional cuando dice:

“Sobre la insuficiencia y la miseria, no puede erigirse una sana y floreciente cultura nacional. Tampoco puede mantenerse y vigorizarse la libertad política, allí donde la economía esté trabada por monopolios y cacicazgos. Finalmente, la independencia política, sin la independencia económica, resulta menguada e inestable”.

Para consolidar esa independencia económica, consideramos indispensable:

- a) La nacionalización de la industria eléctrica a través de la Comisión Federal de Electricidad que fue creada para lograr ese propósito. El gran impulso dado a la generación de energía eléctrica por el régimen actual que hizo saltar la energía generada de 500 millares de kilovatios en 1952, a casi un millón de 1957, debe ser usufructuado directamente por el pueblo de México, sin pasar por empresas intermediarias que lucran a costa de los recursos de la nación.
- b) Necesitamos urgentemente la formulación de un plan de fomento industrial cuyas bases deberán ser establecidas con amplia discusión entre el Estado y las empresas mexicanas, a fin de que las industrias existentes y las que hayan de crearse por las nacionales, estén debidamente articuladas y atiendan eficazmente los problemas de la producción. Al poner en práctica este plan se tendrá en cuenta la relación que debe existir entre la producción agrícola e industrial, para que formen un sistema armónico.

Corresponde al Estado el fomento de aquellas actividades económicas que no puedan ser atendidas por la iniciativa privada y mantener bajo su dominio las industrias básicas, las de servicio público y las que sean vitales para la nación.

Es indispensable terminar el censo de los recursos nacionales y mantenerlo al día, ejerciéndose una cuidadosa vigilancia en el uso de los recursos no renovables para que su consumo racional tenga en cuenta las necesidades futuras de la creciente población mexicana.

- c) A causa de los altos precios y de la baja capacidad de compra de nuestro pueblo, la gran mayoría de los mexicanos no consume los productos del mar, de alto poder nutritivo. De aquí que se exporte más del 70% de los productos de la pesca y que, del 30% restante, se consuma el 85% en el Distrito Federal.

Nosotros pensamos que la industria de la pesca debe orientarse fundamentalmente a satisfacer las necesidades alimenticias del pueblo mexicano, hasta lograr que sus productos constituyan parte importante de la dieta popular, y que tal objetivo puede y debe alcanzarse mediante la protección y el fomento de la fauna acuática, y con la organización técnica de la pesca de altura en manos de mexicanos y la protección a la industria, restringiendo drásticamente las zonas en que pueda autorizarse el sistema de "vía la pesca" a favor de flotas extranjeras.

- d) Nuestros transportes necesitan reestructurarse para facilitar la producción y la distribución. La red de comunicaciones deberá ser objeto de un cuidadoso desarrollo que coincida con las necesidades de la industria y la agricultura. Esto es indispensable para el abaratamiento de los costos en beneficio de los consumidores.
- e) La reforma del sistema crediticio y la organización bancaria a fin de que se encaucen los ahorros nacionales hacia las actividades productivas.

A pesar de que los recursos de la banca mexicana han crecido de 581 millones de pesos en 1925 a 29 618 millones en 1956, el problema fundamental de nuestro desarrollo económico sigue siendo su financiamiento, problema que se agudiza con la inadecuada canalización y distribución de los recursos existentes. Es así que de los 7 386 millones que arrojaba el saldo de los créditos otorgados por la banca en diciembre de 1956, se invirtieron tan sólo 2 307 millones en operaciones de largo plazo, mientras que para las operaciones comerciales y de especulación se destinaron 5 079 millones, con enorme perjuicio para las actividades productivas, a las que cada día se les dificulta más el acceso al crédito. En consecuencia, consideramos esencial la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito de manera de limitar al mínimo las operaciones en actividades comerciales, ligar a la Banca de depósito al mercado de capitales y hacer factible que el Banco Central jerarquice las inversiones y se distribuya selectivamente el crédito en función del interés general de la nación. En la medida en que se profundice esta reforma, se resolverá el problema de financiamiento económico de México.

- f) Ejercer una acción abierta contra los monopolios, cumpliendo fielmente las disposiciones del Artículo 28 Constitucional, a fin de lograr un efectivo control sobre los precios, dado que la

causa principal del alza constante de los mismos estriba en la existencia de poderosos consorcios en la distribución en los servicios y en muchas ramas de la producción.

POLÍTICA IMPOSITIVA

Jamás podrá atenuarse la inequitativa distribución de la riqueza nacional si no se modifica la política tributaria imperante.

No será posible acelerar el desarrollo económico y social de la provincia, es decir, el desarrollo equilibrado de la nación, mientras la política tributaria conserve el alto grado de centralización que mantiene en la actualidad, con enorme daño para las entidades de la Federación y los municipios, ya que la Federación absorbe el 80% del ingreso público, los Estados el 16 % y los municipios escasamente el 4 %.

Asimismo, consideramos imperativa la coordinación de los sistemas impositivos federales, estatales y municipales, con la tendencia de sanear las economías locales, a fin de que los Estados de la República fortalezcan su soberanía y queden en condiciones de financiar los servicios que a ellos corresponde.

COMERCIO EXTERIOR

México mantiene todavía las características de los países de menor desarrollo, cuya economía se apoya fundamentalmente en la exportación de materias primas, como lo demuestra la composición de sus exportaciones en la que se ha incrementado considerablemente la participación de los productos agrícolas, con el resultado de que el desarrollo económico nacional queda sujeto a las contingencias del mercado exterior. Es así como el algodón, el café, el cinc, el cobre y el plomo, representan cerca de las dos terceras partes del valor total de las mercancías que exportamos, con la circunstancia de que los tres últimos productos que se mencionan están muy lejos de reportar verdaderos beneficios para el país, puesto que se trata de intereses de fuertes empresas extranjeras.

En el renglón de importaciones se han incrementado las de maquinaria y equipo y de materias primas que el país aún no produce y que demanda la industria nacional; pero es de hacerse notar que la importación de artículos de consumo no indispensables, consecuencia de la inequitativa distribución del ingreso, aún no tiene apreciable magnitud.

No obstante que en los últimos tres años han mejorado los resultados económicos de las relaciones de México con el exterior, la balanza comercial sigue arrojando un déficit que se cubre con el incierto ingreso de turismo y con el esclavizante trabajo de nuestros braceros.

La manifiesta preponderancia de los Estados Unidos de Norteamérica en las relaciones económicas de México, puesto que absorbe más del 70% de nuestras importaciones y exportaciones, y la circunstancia de que ese país es, además, un intermediario que revende gran parte de nuestras exportaciones, hacen innecesario cualquier razonamiento para demostrar la ingente necesidad de poner en práctica lo que nosotros preconizamos: el logro de una efectiva diversificación de los mercados exteriores.

Asimismo, es tarea inaplazable el desarrollo de la Marina Mercante Nacional para promover el intercambio comercial con otros países y evitar la dependencia que se tiene, en esta materia, de empresas extranjeras, cuyos altos fletes gravitan sobre nuestros productos de exportación, colocándolos en situación difícil para competir.

DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Sin desconocer las crecientes realizaciones de los Gobiernos Revolucionarios en la educación pública, es indispensable conceder a este problema una preferente atención. Consideramos que, como lo manda la Constitución, debe acentuarse la formación de la niñez y de la juventud en la integración de su personalidad intelectual, moral, física, política y social, capacitándolas para el aprovechamiento de nuestros

recursos en beneficio del pueblo, el ejercicio de sus derechos y deberes cívicos, la consolidación de nuestra independencia económica y política y el logro de los ideales de solidaridad y paz universal.

Debemos seguir empeñados en cumplir con la norma constitucional de hacer obligatoria para todos los mexicanos la enseñanza primaria. Aún sufrimos un 50% de analfabetismo; quedan anualmente sin enseñanza primaria elemental 300 000 niños y el 95 % de las escuelas rurales carecen de ciclo escolar completo. Por ello es conveniente distribuir proporcionalmente todas las aportaciones de los presupuestos municipales, de los Estados y de la Federación, destinadas a este ramo, a fin de que exista coordinación económica y administrativa en la atención del servicio educativo de la República.

Para que la oportunidad de la educación sea un derecho universal debe perfeccionarse el sistema de becas, a fin de que todo alumno capaz y necesitado pueda continuar sus estudios, evitando la discriminación cultural que impone la escasez de los recursos familiares.

Para que la educación oficial sea realmente gratuita deben crearse las industrias editoras, de equipos y de útiles escolares conducentes, y prohibirse las exacciones que gravan el exiguo patrimonio de las clases menesterosas.

Es aconsejable reestructurar el programa educativo nacional para contener la alarmante deserción escolar y la desadaptación educativa. Por ello se sugiere la preparación del alumnado en carreras cortas, con trabajo práctico y de utilidad social, que permita subvenir a las exigencias familiares y contribuir a la prosperidad de su medio circundante. Se complementaría este objetivo con la distribución de las escuelas especializadas y de los planteles profesionales en las distintas zonas del país, vinculándolas con los problemas, recursos y necesidades regionales, para contribuir a la prosperidad de las distintas zonas del territorio, hacer más fructífero su servicio profesional, arraigarlos a sus lugares de origen y contener la crisis de los trabajadores intelectuales.

Además de edificios faltan maestros para la gran tarea de no dejar a un solo niño sin escuela, por lo que es menester conceder mayores estímulos materiales y morales al magisterio, preferentemente al personal de más bajos ingresos, pues de lo contrario continuará el abandono de las aulas primarias y la falta de escuelas en los confines del territorio.

Es pertinente cuidar de una mayor coordinación en todos los ciclos y programas educativos, a fin de que, desde el jardín de niños hasta los planteles superiores e institutos de investigación científica, oficiales y privados, se responsabilicen en el cumplimiento planificado del desarrollo económico, cultural y social del país.

Es oportuno evitar que, a pretexto de insuficiencias estatales, las escuelas privadas mercantilizan el cumplimiento de los objetivos del servicio educativo nacional y eludan la vigilancia oficial en el respeto de nuestras más caras conquistas liberales y en el culto cívico a los forjadores de la mexicanidad.

Es indispensable la vigilancia de algunos medios de publicidad que abusando de la libertad de expresión, deforman moralmente a la niñez y a la juventud, ofenden la honestidad de los hogares, desvirtúan las más valiosas esencias nacionales y obstaculizan las tareas de fraternidad universal.

LA SALUD DEL PUEBLO

El Gobierno de la Federación, los de los Estados y las autoridades municipales, así como las organizaciones de la iniciativa privada, están en la obligación elemental de cuidar de la salud del pueblo como el más valioso tesoro de la patria. Abaratar las medicinas, continuar con la construcción de hospitales y centros médicos, realizar campañas preventivas, llevar hasta el fin la campaña contra el paludismo y, en general, defender a los mexicanos de las enfermedades, es manifestación de elemental e insustituible patriotismo. Es pertinente coordinar y extender a todos los trabajadores del país los beneficios de la asistencia pública y de la seguridad social.

CONTRA EL DELITO DE DISOLUCIÓN SOCIAL

Subsiste aún, dentro del Código Penal, el llamado delito de disolución social, que constituye un posible instrumento para nulificar las garantías y libertades constitucionales del individuo. Con el fin de ser fieles a nuestra tradición democrática, es imperativo suprimir dicha disposición que representa una afrenta en el año que celebramos el centenario de la Constitución y del Pensamiento Liberal.

ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA

Un aspecto de la vida nacional que requiere una transformación profunda es la que se refiere a la administración de justicia. El Estado debe poner los medios económicos y de toda índole para que los funcionarios que la impartan cumplan realmente con la alta misión que se les ha encomendado. La seguridad de hecho y de derecho es básica para la convivencia social; por ello urge una revisión a fondo de la Administración de Justicia y del Servicio de Policía.

LAS FUERZAS ARMADAS

El Ejército Mexicano, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea son indiscutiblemente instituciones que mayor honra y prez han dado a nuestro país. El Estado debe continuar proporcionándoles los suficientes recursos para su mejoramiento integral. Es conveniente, a nuestro juicio, dar oídos a la petición que vienen haciendo numerosos miembros del Ejército Mexicano con el fin de que se implante la sistemática rotación en los mandos, por razones de carácter técnico, y que se establezcan condiciones de igualdad en todas las corporaciones.

LA MUJER EN LA POLÍTICA

Para que el histórico decreto del señor Presidente don Adolfo Ruiz Cortines, otorgando a la mujer plenitud de derechos políticos pueda alcanzar sus más altas finalidades, es indispensable proporcionarle las condiciones necesarias a fin de que su participación en la vida pública del país no se circunscriba a tareas y posiciones secundarias, sino que pueda llevarse a efecto en todos los planos de la vida nacional.

A LA OPINIÓN NACIONAL

Como al principio se dijo, este documento no es propiamente un Programa de Gobierno; sólo constituye la enumeración de algunas cuestiones fundamentales que nos han sido sugeridas por distintos sectores de nuestro pueblo y que, en nuestra calidad de miembros del Partido representativo de la Revolución Mexicana, consideramos necesario presentar a la opinión nacional y al Comité Ejecutivo de nuestro Instituto Político para que sean tomadas en consideración, una vez que éste estudie y resuelva lo relativo a la formación de un programa definitivo de Gobierno.

De la Revolución venimos, en sus principios nos forjamos y a ellos hemos de permanecer leales.

Estamos seguros de que en esa fidelidad a las normas creadas por los mejores hombres de México, radica la más justa y eficaz solución a los grandes problemas de la patria

México, D.F., a 30 de septiembre de 1957.

Licenciado Ignacio Acosta Lagunes, profesor José I. Agúndez, profesor José S. Agúndez Martínez, Alfredo Aldrete, Octavio Alvarado, doctor Enrique Álvarez, Juan Alzate, Rafael Anaya, Enrique Andonegui, Ingeniero Melquíades Angulo Gallardo, ingeniero Guillermo Arizcorreta, doctor Enrique

Arreguín, Antonio Banuet, senador licenciado Silvano Barba González, ingeniero Sergio Barba Santana, doctor Ramiro Benavides Mejía, doctor Ramiro Bermúdez Alegría, senador Enrique Bravo Valencia, licenciado Rodolfo Brena Torres, José Briseño, Efraín Buenrostro, arquitecto Raúl Cacho, profesor Víctor Calderón, Cecilio Camberos, Emigdio Camberos, Raymundo Campos Araujo, licenciado Roberto Campos Araujo, doctor Pilar R. Canales, licenciado Alberto Cano Díaz, licenciado Luis Cardell Buenrostro, J. Jesús Cárdenas, licenciado Raúl Castellano, ingeniero Francisco Castillo, ingeniero Alberto Ceceña, Francisco Cervantes, licenciado Gustavo Corona, profesor Serafín Contreras, Feliciano Correa Correa, ingeniero Manuel Cruz Gutiérrez, doctor Luis Fermín Cuéllar, ingeniero Manuel Delgado, Roberto del Toro, Elena de Favela, Francisco Favela, María del Carmen Fernández Nuñez, ingeniero Jorge Galván Moreno, licenciado Enrique Gálvez Montes, Arturo García, Enrique García Martínez, ingeniero J. Jesús García Santacruz, licenciado Ignacio García Téllez, ingeniero Max García, ingeniero Ramiro García, Cecilio Gómez, diputado ingeniero Roberto González, Santiago González Villa, doctor Roberto Guridi, doctor Elihu Gutiérrez, Juan Gutiérrez, Daniel Hernández Brandt, Antonio Herrera Ruiz, general Heriberto Jara, coronel Wenceslao Labra, arquitecto Alberto Leduc Montaña, doctor Avelino López, doctor Francisco López Cortés, ingeniero Emilio López Zamora, doctor Luis Licea Luna, Adrián Manjarrez, Blas Manrique, ingeniero Gonzalo Martínez, José Martínez Sandoval, ingeniero César Martino, Antonio Mejía, Carlos Méndez del Río, profesora Agustina Meza Blanco, Victoriano Mondragón Ayalas, J. Guadalupe Moreno, Pascual Mortera Cuevas, doctor Manuel Muñiz Duarte, José Luis Navarro, Manuel F. Ochoa, Adolfo E. Ortega, licenciado José María Padilla, Alicia Palacio M., Tiburcio Patiño, Manuel Pedroza, coronel Francisco Peralta, José Peraza, Teófilo Picaso, profesor Tomás Rico Cano, general Eduardo Rincón Gallardo, Adolfo Rodríguez H., senador licenciado Luis I. Rodríguez, Francisco M. Rodríguez, Óscar Rodríguez Osuna, profesor Simón Rodríguez, María Trinidad Rodríguez, Crescencio Rojas, Jesús Roldán Hernández, ingeniero Carlos Rubio, Raúl Rueda, ingeniero Plutarco Sánchez Herrera, Rafael M. Sánchez, Florencio Sandoval Mejía, Froylán Sandoval, Víctor D. Salazar, ingeniero Vicente Salgado Páez, ingeniero Manuel Santillán, doctor Santos Silva Cota, ingeniero Enrique Soberanes, ingeniero Roberto Tello, Everardo Topete, Filemón Vázquez, doctor Manuel Vázquez Gómez, licenciado Gonzalo Vázquez Vela, doctor Adán Velarde y Oaxaca, Joaquín Villaseñor, pintor Alfredo Zalce.

NOTA.. Quienes a continuación firmamos —que no pertenecemos actualmente a ningún partido político—hacemos nuestro en su integridad el contenido ideológico de este documento, por considerar que expresa las aspiraciones del pueblo de México y constituye una base para que todas las fuerzas progresistas y revolucionarias del país formulen un programa común. Lic. Agustín Acosta Lagunes, Ing. Lorenzo Alcocer, Fernando Benítez, Lic. Alberto Bremauntz, Lic. Ángel Brust, Dr. Enrique Cabrera, Prof. Carlos I. Carrasco Cardoso, Lic. Alejandro Carrillo, Raymundo del Río Industrial, Emilio Fernández Director Cinematográfico; Lic. Vicente Fernández Bravo, Profa. Paula Gómez Alonso, Ignacio Gudiño, José Antonio Herrera, Pasante de Química; Marco Antonio Herrera, Pasante de Química; Ing. José Domingo Lavín, Lic. Raúl Llamas Lerma, Lic. Víctor T. Manzanilla, Antonio Mayés Navarro, Lic. Bernardino Mena Brito, Elvira M. de Molina Henríquez, Comerciante; Dr. Guillermo Montaña Islas, Lic. Emilio Mújica M., Lic. Genaro Núñez Escalante, Lic. Joaquín Ortiz Lombardini, Francisco Parra, Arq. Manuel Parra, Ing. Arturo Ramírez, José Robespierre Macías, Lic. José Rojo Coronado. Lic. Luis Sánchez Pontón, Dr. Mario Salazar Mallén, Prof. Jesús Sotelo Inclán, Catalina Tapia, Lic. Jesús Torres Caballero, Elvira Vargas, Elena Vázquez Gómez, Ing. Miguel Villa Fernández, Nicolás Bernal, José Vázquez Oriza.

Apéndice 6

DECLARACIÓN DE MORELIA*

Ante la necesidad de que las fuerzas progresistas estudiantiles de México se organicen para la defensa de sus reivindicaciones inmediatas, se reunieron en la ciudad de Morelia, Michoacán, 200 delegados representantes de más de 100 mil estudiantes de todo el país, con el propósito de discutir su participación en la lucha revolucionaria con base en la unidad, democracia e independencia de las organizaciones estudiantiles. La Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos tiene lugar precisamente aquí, en donde la campaña para abatir la enseñanza científica y la tendencia democrática de los centros de cultura superior, ha pugnado por imponer un tipo de educación confesional, golpeando todo principio de legalidad constitucional y culminando en forma dramática con el asesinato del compañero Manuel Oropeza García.

La plena solidaridad estudiantil nacional hacia todo movimiento democrático y popular, se manifiesta ahora en la justa lucha de los estudiantes Michoacanos. Y este acto solidario es una clara advertencia a las fuerzas oscurantistas de lo que pueden lograr los jóvenes organizados de México.

¡Por la unidad del pueblo y de los estudiantes en la lucha contra nuestros enemigos comunes!

Las grandes luchas libradas por los estudiantes y el pueblo contra los enemigos del progreso, han estremecido al país en los últimos años. La creciente agudización de la situación económica que padecen las masas populares ha provocado graves conflictos en los que participan combativamente obreros y campesinos con el fin de lograr un régimen más democrático y sobre eso ver sus propias necesidades.

En la última década, el movimiento estudiantil ha sido probado a través de importantes hechos significativos: la heroica huelga de la escuela de Agricultura “Antonio Narro”, de Saltillo, Coahuila, contra el cuarto punto del Plan Truman; durante los años 56 y 57 los estudiantes del Politécnico, los de la Universidad Nacional y los de las Normales Rurales, combatieron por la defensa de los servicios asistenciales y con ello defendieron las bases y garantías de la educación popular; la lucha sostenida en 58–59 por los estudiantes de México, Puebla y Monterrey contra el alza de los precios de los transportes urbanos (medida antidemocrática que habían aplicado los monopolios camioneros), etcétera, son todos ellos acontecimientos que demostraron el gran potencial combativo de los estudiantes y nos enseñaron, de manera sobresaliente, que las direcciones improvisadas de los movimientos juveniles sólo podían llevar a la entrega de estas acciones al gobierno y a las empresas monopolistas.

En 1960 el movimiento estudiantil adquiere nuevo impulso con las acciones de los universitarios de Chilpancingo, Guerrero, contra los crímenes y despotismo de Raúl Caballero Aburto, gobernador del Estado y con la campaña de los estudiantes normalistas del Distrito Federal, para desenmascarar los aspectos demagógicos del Plan de Once Años y la intención gubernamental de dispersar a los más combativos cuadros estudiantiles, como medida de “profilaxis política”.

* Tomado de CUEVAS, 1984: 151–160.

En ese mismo año, después de prolongados e intensos esfuerzos, los estudiantes michoacanos arrancan a las autoridades de su estado una Ley Orgánica progresista que normara la vida de su Universidad.

La invasión a Cuba, perpetrada por mercenarios adiestrados por la Central Intelligence Agency (CIA), movilizó a los estudiantes de todo el país en protesta por la descarada intervención del imperialismo norteamericano en los asuntos internos de ese pueblo hermano. La humillante derrota del imperialismo en Playa Girón, significó una brillante victoria de los movimientos de liberación de los pueblos oprimidos.

Las grandes conquistas de la Revolución Cubana han espantado a la reacción y al imperialismo, los que se han lanzado a una histérica campaña contra los centros de enseñanza reprimiendo y mediatizando a las organizaciones estudiantiles porque se dan cuenta de la gran fuerza que éstas han demostrado tener en sus luchas por el progreso de México.

En todos los conflictos señalados arriba, el estudiantado hubo de enfrentar la hostilidad del gobierno quien en la mayoría de los casos, ha actuado en complicidad con el imperialismo y ha pactado con la reacción.

El heroico combate que han librado recientemente los estudiantes michoacanos, demuestra que las causas que han motivado el movimiento democrático del país se han agravado. La economía mexicana, pese a los discursos e informes oficiales en contrario, se encuentra en crisis; el empobrecimiento de la clase obrera y de los campesinos es cada vez más dramático, la penetración imperialista en los ámbitos de la educación y la cultura se ha acentuado. Mientras esta situación persista seguiremos luchando.

¡A la lucha por una educación popular y científica!

Las principales luchas estudiantiles en la última década, no han sido reflejo de una profunda crisis en la educación*, crisis que se acentúa por las embestidas reaccionarias y gobiernistas contra todo vestigio de educación popular y científica.

A los estudiantes nos afectan profundamente las medidas antipopulares, antiestudiantiles y antidemocráticas que el gobierno lleva adelante en materia educativa. Por lo tanto los estudiantes democráticos del país fijamos ahora nuestra posición ante tan grave problema.

Estamos en contra de una educación que en la medida que pasa el tiempo, se sitúa en abierta contradicción con los intereses populares, que nos trata de inculcar un “humanismo” que considera “hombre” al hombre de negocios, al banquero próspero, al gran comerciante y, en fin, a todo aquel que tiene dinero producto de la explotación a que está sometido nuestro pueblo; el “humanismo” que desprecia al obrero, al campesino, que discrimina al indio; el “humanismo” que pregona el desprecio al trabajo y pregona la holganza y el parasitismo, el ascender en la “jerarquía social” y el “prestigio”, como objetivos vitales de la juventud; el “humanismo” que enseña a los estudiantes a ser enemigos mortales del hombre, a arruinar al competidos por cualquier medio, a no tener escrúpulos, a ser mezquinos y mercantilistas; el “humanismo” que con frases trata de encubrir los intereses de los explotadores del trabajo del hombre, los estudiantes lo despreciamos porque es sólo la expresión de una sociedad moribunda, en descomposición, en la cual, los que trabajan viven en la miseria y los parásitos son respetados y estimados en las “altas esferas” y en el mundo oficial.

* En este momento, por primera vez a nivel nacional se plantea la existencia de una crisis en el sistema educativo mexicano.

Se pretende producir hombres y mujeres con arreglo a las necesidades exclusivas de los explotadores. Seres humanos estandarizados, deshumanizados y como piezas y refacciones de la maquinaria que la clase social dominante requiere para la expansión de su actividad económica de lucro. Es evidente que la gran mayoría de los técnicos y profesionistas sólo se preocupan por sí mismos, sirviendo a quien les paga, integrándose a la minoría explotadora y adquiriendo todos sus vicios y estilo de vida.

El conformismo y la pasividad a que nos trata de conducir, obedecen al interés de que tal estado de cosas persista, a justificar su régimen de explotación y privilegios. Nuestro silencio sería complicidad. Por eso nos rebelamos contra la situación que priva en el país en el campo de la enseñanza y trataremos de transformarla.

Queremos no una educación abstracta ni hipócrita, sino concreta, justa y verdadera. Deseamos que se formen hombres íntegros, que posean una visión precisa de la sociedad en que viven y de sí mismos, para que puedan comprender el sentido de su actividad. Estamos contra el humanismo abstracto que sólo beneficia a los explotadores, estamos por el humanismo concreto, el que ve al hombre real, al obrero, al campesino, al trabajador, sometidos a la explotación de su trabajo diario; estamos por el humanismo que tiende a transformar la estructura socioeconómica en beneficio de las grandes masas populares. Estamos contra la técnica deshumanizada, esa otra faceta del humanismo teórico; estamos contra la creación de técnicos que desconocen los problemas del pueblo y sólo sirven como empleados de las minorías privilegiadas. Estamos por una técnica al servicio del pueblo.

Para que la educación cumpla con sus principios fundamentales, es necesario que no se nos oculte la verdad, que se nos den ideas falsas, alejadas de la realidad. Que se parta de la problemática económica, política y social del país, que se parta de la realidad objetiva para poder transformarla. Es imposible transformar al país si no lo conocemos. Mientras nuestro pueblo siga explotado y en la miseria, no podemos callar quienes son sus explotadores, tenemos que denunciarlos y combatirlos. Se deben formar hombres capaces de transformar al país, de derrotar la opresión imperialista y lograr la liberación económica y política de México, hombres capaces de construir una sociedad sin explotación, miseria ni injusticia.

Junto a una enseñanza más ligada a los intereses reaccionarios y proimperialistas, existe una instrucción que no responde a los adelantos de la ciencia y la técnica, que impide que los profesionistas dirijan sus esfuerzos y capacidades a la racional explotación de los recursos naturales y medios de producción, al aprovechamiento científico de las fuentes de energía, de la maquinaria y de las industrias, todo ello en beneficio de las masas trabajadoras y de nuestra independencia económica y política.

Impartida esta educación mediante métodos artesanales y represivos, nos conduce a la dependencia técnica y científica respecto del imperialismo y ratifica nuestra condición de esclavos de las grandes industrias monopolistas; los métodos que se utilizan para la enseñanza son el dogmatismo y la memorización sin posibilidad de comprobar los conocimientos en la práctica.

Los convenios de ayuda técnica, así como los planes trazados en el programa de Alianza para el Progreso, son medios de penetración imperialista encaminados a deformar todavía más la enseñanza en México y obstaculizar todo desarrollo de la investigación en México, constituyendo así un sistema antipopular y anticientífico. La educación superior, como institución nacional, entra en abierta contradicción con los intereses populares.

El camino para resolver esta contradicción se inicia con la lucha por una Reforma Educativa Nacional que plantee la problemática real del país, que planifique la enseñanza en todos

sus grados e imparta una enseñanza que forje técnicos y humanistas que estén identificados con los intereses populares.

No queremos crear una cultura para el pueblo, sino con el pueblo; queremos que el pueblo, que hasta ahora ha sido el tema de las disquisiciones de unas cuantas personas que no lo conocen, se levante, se apodere de las universidades, de las instituciones técnicas, de las normales, de todo el aparato de enseñanza superior, para transformarlo. Que se forjen las armas que habrán de servir al pueblo para enfrentar a sus enemigos. La participación de él en la lucha por la Reforma Educativa habrá de ser la más sólida garantía de que la educación está enteramente a su servicio.

Aumentan cada día las medidas que hacen de la enseñanza superior y media el patrimonio de una élite, de los hijos de los ricos, pues de cada mil niños que empiezan la instrucción primaria, sólo uno de ellos logra terminar una carrera profesional. Por cada diez mil habitantes de las clases privilegiadas y económicamente fuertes asisten 95 estudiantes a los centros de enseñanza superior, mientras que da cada diez mil habitantes de la clase trabajadora asisten cinco.

En la actualidad, para modificar sustancialmente la composición clasista de los estudiantes y evitar que ingresen a las universidades jóvenes provenientes de las clases populares, se les somete al “filtro purificador” de estudios socioeconómicos, pruebas de inteligencia (¿?) exámenes de admisión, cuotas elevadas de inscripción, becas de soborno, etcétera, y se liquida todo vestigio de sistemas asistenciales para estudiantes de escasos recursos, con medidas tales como el cierre de internados, de comedores estudiantiles, disminución de las raquílicas becas, etcétera.

Planes como el “Once Años”, lanzado por la Secretaría de Educación en 1960, no demuestran sino la desesperación del régimen para distraer al pueblo con promesas demagógicas y mantenerlo alejado de los verdaderos términos del problema. ¿Cómo afirmar que sobran estudiantes y maestros normalistas en un país en el que de cada 100 habitantes, 45 no saben leer ni escribir?

En resumen: sólo logrando que existan condiciones para que los jóvenes de escasos recursos asistan a los centros superiores de enseñanza y garantizando la terminación de sus estudios podemos considerar que existe realmente la educación popular. Todos los datos mencionados prueban una cosa: que el pueblo no asiste a educarse por falta de recursos económicos.

Por tanto, nosotros, estudiantes salidos con grandes esfuerzos de las capas necesitadas de la población, entendemos claramente que sólo en estrecha solidaridad con las luchas que el pueblo libra para mejorar sus condiciones de vida, podrán establecerse firmemente las condiciones generales para lograr una educación fincada en los intereses populares. Por eso estamos por la Reforma Agraria Radical, por la democracia e independencia de los sindicatos, así como con los movimientos reivindicadores que libra el pueblo trabajador contra la explotación de los monopolios internacionales y sus cómplices criollos; en una palabra, con el movimiento general que libere a nuestro pueblo de las ataduras que lo agobian. Los objetivos del pueblo son los nuestros. Y nuestros objetivos en la educación son los de él. Nuestra solidaridad en la lucha por sus reivindicaciones es indeclinable y la condición de nuestro triunfo es contar con la solidaridad de las clases trabajadoras del país.

¡Por la unidad y organización independiente del estudiantado democrático y revolucionario!

Las autoridades gubernamentales y universitarias, al servicio de los explotadores y opresores de nuestro pueblo, utilizan la demagogia, la corrupción y el soborno con todos los medios a su alcance, para dividir a los estudiantes y frenar su lucha por sus más auténticas demandas. Un claro ejemplo de esto son los últimos acontecimientos en las universidades de Puebla, Monterrey, Guadalajara y Morelia.

Los estudiantes de México, ante tal situación, necesitan un instrumento de lucha independiente, que garantice la defensa de sus derechos y la consecución de sus objetivos; necesitan de un organismo propio que encuentre en su independencia frente al gobierno, la premisa básica de su existencia: las organizaciones obreras, estudiantiles y campesinas que controla el gobierno, son precisamente antiobreras, anticampesinas y antiestudiantiles. El asesinato de líderes populares como Rubén Jaramillo y Ramón Guerra Montemayor, el encarcelamiento de líderes obreros como Demetrio Vallejo y Valentín Campa; las salvajes represiones de que son objeto las organizaciones democráticas ya las manifestaciones populares; la persecución y encarcelamiento de líderes estudiantiles como Enrique Cabrera en Puebla y Efrén Capiz en Morelia, son ejemplos palpables de la situación actual.

Las razones antes expuestas y las propias experiencias del movimiento estudiantil nacional, demuestran que solamente con la independencia frente al gobierno, es posible luchar por nuestras reivindicaciones. Es necesario el conocimiento cabal y profundo de los problemas que nos afectan para lograr la participación activa y consciente de los estudiantes democráticos, por sus demandas más urgentes. La única forma efectiva de lucha es la de formar un solo frente, pues la experiencia demuestra que cuando los estudiantes no hemos estado unidos, las fuerzas enemigas nos han derrotado. La unidad del movimiento estudiantil es la condición fundamental para alcanzar el triunfo. Una organización amplia y representativa en la democracia interna, es el objetivo que nos plantea ahora la realidad.

Los estudiantes de México tenemos una gran responsabilidad frente a nuestro pueblo; la lucha por transformar el actual sistema de enseñanza, en un sistema de educación popular y científico, ajustado a las necesidades del país y al mejoramiento del nivel de vida de las masas trabajadoras, encuentra su camino en la lucha por una Reforma Educativa sin claudicaciones.

Forjando la unidad de todo el estudiantado, de manera democrática e independiente, y batallando en forma entusiasta y responsable, cumpliremos la misión histórica que nos corresponde.

¡Viva la reforma educativa popular!

¡Viva la unidad de los estudiantes con su pueblo!

¡Viva la democracia e independencia estudiantil!

¡Viva la unidad combativa y revolucionaria del estudiantado!

Morelia, Michoacán, a 17 de mayo de 1963
“Luchar mientras se estudia”

FUENTES

I. FUENTES DOCUMENTALES (ARCHIVOS)

- AFT** Archivo Fernando Torreblanca (México, D.F.)
— Fondo Álvaro Obregón.
— Fondo Fernando Torreblanca.
- AGN** Archivo General de la Nación (México, D.F.).
Fondo: Presidentes.
— Sección Lázaro Cárdenas del Río (LCR).
— Sección Manuel Ávila Camacho (MAC).
— Sección Miguel Alemán Valdez (MAV).
— Sección Adolfo Ruiz Cortines (ARC).
— Sección Adolfo López Mateos (ALM).
Fondo: Gobernación
- AHCERMLC** Archivo Histórico del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas, A. C. (Jiquilpan, Mich.)
Fondo: Francisco J. Múgica (FJM).
Fondo: Lázaro Cárdenas (LC).
- AHPEM** Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (Morelia, Mich.).
Fondo: Municipios
- AHUM** Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (Morelia, Mich.).
Fondo: Consejo Universitario
— Sección: Secretaría. Serie Actas.
- APEC** Archivo Plutarco Elías Calles (México, D.F.).

II. ENTREVISTAS

M. C. Ariosto Aguilar Mandujano (profesor universitario y ex Gran Maestro de la Gran Logia "Lázaro Cárdenas" de Michoacán/ ENH. Morelia, Mich., 6 de marzo de 1999

Lic. Efrén Capiz Villegas (coordinador general de la Unión de Comuneros "Emiliano Zapata")/ENH. Morelia, Mich., 6 de febrero de 1987; Morelia, Mich., 20 de octubre de 1989.

Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (gobernador de Michoacán) / Equipo de redacción de *La Voz de Michoacán*. *La Voz de Michoacán*, 14–19 jul 1986).

Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano/ James R. Fortson, en *Cuauhtémoc Cárdenas. Un perfil humano*. México, Ed. Grijalbo, 1997. 265 pp.

Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano/ Paco Ignacio Taibo II, en *Cárdenas de cerca. Una entrevista biográfica*. Primera reimpresión. México, D.F., Ed. Planeta Mexicana, 1994. 157 pp.

Lic. Joel Caro Ruiz (ex dirigente estudiantil y profesor universitario)/ ENH. Morelia, Mich., 31 de marzo de 2001.

Profa. Ofelia Cervantes (maestra universitaria nicolaita)/ Margarita Rodríguez Morales, en RODRÍGUEZ MORALES, Margarita, *Autonomía y órganos de gobierno en la Universidad Michoacana. 1919–1966*. Morelia, Mich., UMSNH 1999 (Col. Nuestra Universidad, No. 1).

Gilberto Chávez Valencia (periodista y ex coordinador general del MLN en Michoacán)/ENH. Morelia, Mich., 12 de julio de 2000.

Carolina Escudero, viuda de Múgica/ Guadalupe García Torres, en GARCÍA TORRES, Guadalupe, *Carolina Escudero Luján. Una mujer en la historia de México. Testimonio oral*. Morelia, Mich., Instituto Michoacano de Cultura / Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A. C., 1992. 283 pp.

Lic. Florentino Espitia Cabrera (ex dirigente estudiantil y profesor universitario)/ ENH. Morelia, Mich., 3 de abril de 2001.

Ignacio Garnica Márquez (secretario general de la Unión Campesina Democrática)/ENH. Morelia, Mich., 16 de septiembre de 1994.

Héctor Guzmán Nava (profesor universitario y miembro de la Gran Logia "Lázaro Cárdenas" con grado 31)/ENH. Morelia, Mich., 29 de septiembre de 1999.

Rafael Hernández Sánchez (ex dirigente de la Central Campesina Independiente y de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos)/ENH. Zamora, Mich., 17 de julio de 1996.

Antonio Mayés Navarro (ex diputado federal y dirigente del Ala Izquierda del Congreso) /Alberto Enríquez Perea y Pablo Trejo Romo. *Estudios Políticos*. FCPyS, UNAM. Nueva época. Vol. 6, No. 3. Jul.–sep. 1987. Pp. 99–103.

Adolfo Mejía González (abogado, profesor universitario ex dirigente del MLN)/EHN. Morelia, Mich., 13 de febrero de 2001.

Prof. Jesús Múgica (ex dirigente de la CRMT)/Alberto Enríquez Perea y Pablo Trejo Romo. *Estudios Políticos*. FCPyS, UNAM. Nueva época. Vol. 6, Nos. 1 y 2. Ene.–jun. 1987. Pp. 88–93

M. C. Fernanda Navarro Solares (profesora universitaria y ex integrante del Comité Antinuclear)/ENH. Morelia, Mich., 5 de mayo de 1998.

Guillermo Tapia López (ex Gran Maestro de la Gran Logia "Lázaro Cárdenas" de Michoacán)/ENH. Morelia, Mich., 11 de febrero de 1999.

Miguel Ángel Velasco (ex dirigente sindical y del Partido Comunista Mexicano)/ ENH. México, D.F., 12 de enero de 1998.

III. HEMEROGRAFÍA

Boletín. Coordinadora de Universitarios en Lucha.
Morelia, Mich., 1983–1984.

Boletín de la Coordinación de la Investigación Científica.
Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Cuadernos Políticos
Trimestral. México, D.F., Ediciones Era. 1989.

Desdeldiez
Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A. C.
Jiquilpan, Mich.

El Ariete Democratizador
Morelia, Mich., Comité de Base "Isaac Arriaga" del PRD. 1989.

El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual.
México, D. F., Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapozalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Nacional
Diario. México, D.F. 1935–1940, 1951–1952.

El Universal
Diario. México, D.F. 1935–1940, 1951–1952.

Era de Michoacán
Mensual. Morelia, Mich.

Estudios Políticos.

Revista trimestral. Primera y nueva época. Centro de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Excélsior

Diario. México, D.F. 1934–1940, 1951–1952.

Heraldo Michoacano

Diario. Morelia, Mich. 1938–1939.

Historia Mexicana.

México, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

Historias

México, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia

La Comunidad

Sin periodicidad fija. Morelia, Mich., Unión de Comuneros Emiliano Zapata, 1981–1984.

La Jornada

Diario. México, D.F. 1984–1990.

Meridiano

Diario. Morelia, Mich. 1936.

Nexos

Revista Mensual. México, D.F.

Política

Quincenal. México, D.F.

Proceso

Semanario. México, D.F.

Relaciones

Revista trimestral. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán.

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales.

Nueva época. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.

Revista Mexicana de Sociología

Trimestral. México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Surco

Diario. Morelia, Mich., 1937–1938.

Teoría y política

Revista trimestral. México, D.F., Juan Pablos Editor, S.A./ Universidad Autónoma de Guerrero/ Teoría y Política.

Textual

Universidad Autónoma de Chapingo.

Tiempo de Morelia. Reflejo de la vida michoacana.

Diario. Morelia, Mich. 1959.

Trinchera del Sur

Morelia, Mich. Colonias Unidas del Sur. 1989.

Tzintzún. Revista de estudios históricos

Morelia, Mich., UMSNH–Instituto de Investigaciones Históricas.

Unomásuno

Diario. México, D.F.

IV. AUTORES

AGUILAR FERREIRA, Melesio

1974. *Los gobernadores de Michoacán*. Segunda ed. Morelia, Mich., Gobierno del Estado de Michoacán. 183 pp.

AITKEN, Robert

“Movimientos sociales y la emergencia del neocardenismo en Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán”, en *Estudios Michoacanos* V. Víctor Gabriel Muro (Coord.). Zamora, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán. Pp. 251–280.

ALVARADO MENDOZA, Arturo

1988. "Perfil político de Emilio Portes Gil", en MARTÍNEZ ASSAD, Carlos (Coord.), *Estadistas, caciques y candillos*. México, Instituto de Investigaciones Sociales–UNAM. Págs. 73–96.

ÁLVAREZ DEL TORO, Jesús

1988. *Guarachita ayer... Villamar hoy*. Monografía municipal. Morelia, Mich., Centro de Estudios Municipales–Coordinación de Apoyo Municipal.

ANGUIANO EQUIHUA, Victoriano

1951. *Lázaro Cárdenas, su feudo y la política nacional*. México, D.F., Ed. Eréndira. 361 pp.

ARGUEDAS, Ledda

1977. "El Movimiento de Liberación Nacional: una experiencia de la izquierda mexicana en los sesenta". *Revista Mexicana de Sociología*. Año XXXIX / Núm. 1. México, Instituto De Investigaciones Sociales, UNAM, enero-marzo. Pp.229-249.

ARNAUD, Pascal

1981. *Estado y capitalismo en América Latina*. México, Siglo Veintiuno Edits.

ARREGUÍN VÉLEZ, Enrique

1982. *El nicolaísmo*. Morelia, UMSNH / Sociedad de Ex Alumnos nicolaitas / Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana.

ARREOLA CORTÉS, Raúl

1984. *Historia de la Universidad Michoacana*. Morelia, UMSNH, Coordinación de la Investigación Científica. 431 pp.

1991a. *Historia del Colegio de San Nicolás*. Segunda edición. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Instituto de Investigaciones Históricas.

1991b. *Morelia*. 2a. edición. Morelia, Mich., Morevallado Edits. 290 pp.

1995. *Lázaro Cárdenas, un revolucionario mexicano*. Morelia, Mich., UMSNH. 242 pp.

1996. "Prólogo a la segunda edición" de **CORONA FIGUEROA, Gustavo**, *Lázaro Cárdenas y la expropiación de la industria petrolera en México*. Morelia, Mich., UMSNH. (Biblioteca de Nicolaitas Notables, No. 56). pp. 29-42.

ARREOLA GONZÁLEZ, Katia

s.f. *La Facultad de Altos Estudios "Melchor Ocampo"*. Tesina para titulación. Morelia, Mich., Escuela de Historia de la UMSNH. 72 hh.

ASCENCIO, Esteban

2000. *Cuahtémoc Cárdenas. El hombre, el político, el líder*. México, Ed. Rino, S. A. de C. V./ Partido de la Revolución Democrática. 234 pp. Ilus.

AYALA, Brígido

1981. "Semblanza del doctor Jesús Díaz Barriga, ex Rector de la Universidad Michoacana", en DÍAZ BARRIGA, Jesús, *Su pensamiento sobre la educación socialista y la nutrición popular*. Volumen preparado por el Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita. Morelia, Mich., UMSNH (Biblioteca de Nicolaitas Notables, No. 5). Pp. 9–14.

AZIZ NASSIF, Alberto

1992. "México 1988: entre la herencia y la transición", en Carlos Martínez Assad (Coord.), *La sucesión presidencial en México, 1928–1988*. 2ª. ed., corregida y aumentada; México, Ed. Nueva Imagen. Pp. 331–372.

BARBOSA CANO, Fabio

1985. "VII. Acción y búsqueda programática", en MARTÍNEZ VERDUGO, Arnoldo (Coord.) *Historia del comunismo en México*. México, Ed. Grijalbo (Col. Enlace). Pp. 273–319.

BARKIN, David y Timothy KING

1978. *Desarrollo económico regional. Enfoque por cuencas hidrológicas de México*. Trad. de Roberto Reyes. 3a. edición en español. México, Siglo Veintiuno Edits. 267 pp.

BARKIN, David

1972. "Quiénes son los beneficiarios del desarrollo regional?", en BARKIN, David, *Los beneficiarios del desarrollo regional*. México, SEP (Col Sepsetentas, No. 52). Pp. 151–185.

BARRETT, Elinore M.

1975. *La cuenca del Tepalcatepec. II. Su desarrollo moderno*. Trad. María Elena y Mercedes Hope. México, SEP (Colecc. Sepsetentas, No. 178). 147 pp.

BARTRA, Armando

1982. *La explotación del trabajo campesino por el capital*. 1a. reimpresión. México, Ed. Macehual/Comité de Publicaciones de los Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. 121 pp.

1984. "Los campesinos que bailaron". *Nexos* No. 73. México, ene. Pp. 11–15.

1985. *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México. 1920–1980*. México, Eds. ERA. 164 pp.

BASURTO, Jorge

1983. *Cárdenas y el poder sindical*. México, Eds. Era. (Col. Problemas de México) 177 pp.

BAUTISTA G., Genaro

1989 "Resistencia Purépecha", en *Etnias* No. 6. México, febrero–abril, pags. 9–11.

BAUTISTA ZANE, Refugio

1982. "Algunos apuntes sobre los sindicatos magisteriales en Michoacán" *Boletín*. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C. (Mayo). Pp. 33–41.

BECKER, Marjorie

1987. "El cardenismo y la búsqueda de una ideología campesina". *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. . Vol. VIII. No. 29. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, invierno. Pp. 5–22.

BELTRÁN DEL RÍO, Pascal

1993. *Michoacán, ni un paso atrás. La política como intransigencia*. México, Libros de Proceso. 397 pp.

BENÍTEZ, Fernando

1978. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*. Vol. I, *El Porfirismo*. México, Fondo de Cultura Económica.

1980. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*. Vol. III, *El Cardenismo*. Primera reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica.

1986. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*. Vol. II, *El Caudillismo*. 3a. reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica.

1987a. *El agua envenenada*. 10ª. reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica. 182 pp.

1987b. *En torno a Lázaro Cárdenas*. México, Eds. Océano.

BERMEJO, Guillermo y Laura ESPEJEL L.

1982. "Conflicto por el poder y contradicciones de clase: el caso de Michoacán 1920–1926". *Boletín*. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C. (Mayo). Pp. 23–31.

BETANZOS PIÑÓN, Oscar

1988. "Las raíces agrarias del movimiento cristero" en *Historia de la cuestión agraria mexicana*. T.4. *Modernización, lucha agraria y poder político 1920–1934*. México, Siglo Veintiuno Edits. Pp. 150–206.

BIZBERG, Ilán y Leticia BARRAZA

1980. "La acción obrera en Las Truchas". *Revista Mexicana de Sociología*. Año XLII Vol. XLII No. 4. México, Instituto de Investigaciones Sociales–UNAM. Oct.–dic. Pp. 1405–1441.

BOHEM DE LAMEIRAS, Brigitte

1990. "Arrendatarios y prestamistas en la Ciénega de Chapala durante el porfiriato", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. Vol. XI, No. 43. Zamora, El Colegio de Michoacán (verano).

BOULOISEAU, Marc

1980. *La república jacobina. 10 agosto 1792– 9 termidor año II*. Barcelona, Ed. Ariel.

BOYER, Christopher R.

1999. "Viejos amores y nuevas lealtades: el agrarismo en Michoacán, 1920–1928". En Eduardo N. Mijangos Díaz (Coord.): *Movimientos sociales en Michoacán. Siglos XIX y XX*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas UMSNH. Pp. 175–222.

BRAVO BAQUERO, Jesús

1978. *El movimiento latinoamericano de reforma universitaria en Michoacán. La Universidad Michoacana en su primer cincuentenario 1917–1967*. Segunda edición. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

BRAVO UGARTE, José

1964. *Historia sucinta de Michoacán*. Vol. III. México, Ed. Jus. 255 pp.

CALDERÓN VEGA, Luis

1980. *40 años de lucha política. Segunda edición de "Reportaje sobre el P.A.N"*. Corregida y aumentada. México, Ed. del autor. 109 pp.

CALVILLO MADRIGAL, Salvador

1996. "Prólogo a la primera edición" de **CORONA FIGUEROA, Gustavo**, *Lázaro Cárdenas y la expropiación de la industria petrolera en México*. Morelia, Mich., UMSNH. (Biblioteca de Nicolaitas Notables, No. 56). pp. 9–27.

CAMP, Roderic Ai

1992. *Biografías de políticos mexicanos 1935–1985*. Primera edición en español de la segunda en inglés. México, FCE. 769 pp.

CAMPBELL, Hugh G.

1976. *La derecha radical en México, 1929–1949*. Trad. Pilar Martínez Negrete. México, SEP (Col. SepSetentas, Núm. 276) 222 pp.

CANABAL CRISTIANI, Beatriz

1988. "El cardenismo y el nuevo rostro de la sociedad rural". *Revista Mexicana de Sociología*. Año L/Núm. 3. México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, julio–septiembre. Pp.125–156.

CAPIZ, Efrén

1984. "Discurso del Lic. ... en el Primer Encuentro de la C.U.L." *Boletín. Coordinadora de Universitarios en Lucha*. Publicación ordinaria No. 18. Morelia, Mich., 3 de marzo.

CÁRDENAS, Lázaro

1972. *Obras. I. Apuntes 1913–1940*. México, Ed. UNAM. T. I.

1973a. *Obras. I. Apuntes 1941–1956*. México, Ed. UNAM. T. II.

1973b. *Obras. I. Apuntes 1957–1966*. México, Ed. UNAM. T. III.

1974a. *Obras. I. Apuntes 1967–1970*. México, Ed. UNAM. T. IV.

1974b. *Epistolario de Lázaro Cárdenas*. Tomo I. México, D.F., UNAM.

1978a. *Palabras y documentos públicos. 1928–1970*. México, Siglo Veintiuno Edits. Vol. 1.–*Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos. 1928–1940*. 455 pp.

1978b. *Palabras y documentos públicos. 1928–1970*. México, Siglo Veintiuno Edits. Vol. 2.–*Informes de gobierno y mensajes presidenciales de año nuevo, 1928–1940*. 319 pp.

1979. *Palabras y documentos públicos. 1928–1970*. México, Siglo Veintiuno Edits. Vol. 3.–*Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos, 1941–1970*. 304 pp.

1984. *Ideario político*. Selección y presentación de Leonel Durán. Tercera edición. México, Eds. ERA. (Serie Popular Era, 17) 378 pp.

CÁRDENAS SOLÓRZANO, Cuauhtémoc

1985. *La revolución a futuro*. VIII Jornadas de Historia. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas". Jiquilpan de Juárez, Mich., 1985.

1988a. *La aurora de la democracia*. Pról. y recop. Arturo Martínez Nateras. México, Factor–Quinto Sol–Unidad Democrática.

1988b. *Nuestra lucha apenas comienza*. México, Ed. Nuestro Tiempo.

1990a. *El proyecto nacional de la revolución mexicana, un camino a retomar*. México, Ed. Nuestro Tiempo.

1990b. *Nace una esperanza*. México, Ed. Nuestro Tiempo.

CARDOSO, Ciro

1984. (coordinador) *México en el siglo XIX (1821–1910). Historia económica y de la estructura social*. México, D.F., quinta edición, Ed. Nueva Imagen.

CARR, Barry

1996. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México, Eds. Era (Col. Problemas de México). 423 pp.

CASSIGOLI SALAMÓN, Rossana

1990. "Educación e indigenismo en México: la gestión cardenista". *Historia de la Cuestión agraria mexicana*, 5. *El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario nacional 1934–1940*. (Segunda parte.) México, Siglo Veintiuno Edits./ Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. Pp. 572–623.

CAVAROZZI, Marcelo

1978. "Elementos para una caracterización del capitalismo oligárquico", *Revista Mexicana de Sociología* año XL, vol. XL No. 4 (octubre–diciembre).

CERVERA, Gabriela

1992. "Intermediarismo político y movimiento social. El caso del Comité de Productores Purépechas", en *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*. Jesús Tapia Santamaría, coordinador. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán. Pp. 275–289.

COLMENERO, Sergio

1975. "El Movimiento de Liberación Nacional, la Central Campesina Independiente y Cárdenas". *Estudios Políticos* No. 2. México, Centro de Estudios Políticos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. Julio–septiembre. Pp.11–28.

CONTRERAS, Ariel José

1977. *México 1940: Industrialización y crisis política. Estado y sociedad civil en las elecciones presidenciales*. México, Siglo Veintiuno Edits. 219 pp.

1992. "Estado y sociedad en el proceso electoral de 1940", en Carlos Martínez Assad (Coord.), *La sucesión presidencial en México, 1928–1988*. 2ª. edic. corregida y aumentada. México, Nueva Imagen. Pp. 105–122.

CONTRERAS TIRADO, Bonifacio

Muerte y fulgor del general José Inés Chávez García. México, D.F., Ed. Polis, s.f.

CÓRDOVA, Arnaldo

1974. *La política de masas del cardenismo*. México, D.F., Eds. ERA. (Serie Popular, No. 26.) 219 pp.

1979. "México. Revolución burguesa y política de masas", VV.AA., *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*. México, Ed. Nueva Imagen.

1981. *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. México, D.F., novena edición, Eds. ERA.

1983. "Natalio Vázquez Pallares y la Universidad Socialista en Michoacán", en *El proyecto agrario de Vázquez Pallares*. México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. (Col. Conmemorativa) Pp. 114–123.

1989. *La revolución y el Estado en México*. México, D. F., Eds. ERA.

1995. *La revolución en crisis. La aventura del maximato*. México, Cal y Arena. 552 pp.

CORONA FIGUEROA, Gustavo

1996. *Lázaro Cárdenas y la expropiación de la industria petrolera en México*. Morelia, Mich., UMSNH. (Biblioteca de Nicolaitas Notables, No. 56). 528 pp.

CORTÉS ZAVALA, María Teresa

1995. *Lázaro Cárdenas y su proyecto cultural en Michoacán. 1930–1950*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH. 256 pp.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

1975. *La sucesión presidencial*. México, Ed. Joaquín Mortiz. 151 pp.

COSSÍO SILVA, Luis

1974. "La ganadería", en Daniel Cosío Villegas (Coord.) *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*. Vol. VII, t. I. México, D.F., segunda edición, Ed. Hermes.

CUEVAS DÍAZ, J. Aurelio

1984. *El Partido Comunista Mexicano 1963–1973. La ruptura entre las clases medias y el Estado fuerte en México*. México, Ed. Línea. Universidad Autónoma de Guerrero. Universidad Autónoma de Zacatecas (Serie Estado y Educación en México). 204 pp.

CUSI, Ezio

1989. *Memorias de un colono*. Tercera edición. México, Ed. Jus.

DE LA PEÑA, Sergio

1977. *La formación del capitalismo en México*. Tercera edición. México, D.F., Siglo Veintiuno Edits.

DE MARÍA Y CAMPOS, Armando

1939. *Música. Crónica biográfica*. México, Compañía de Ediciones Populares, S.A.

DÍAZ BARRIGA, Jesús

1981. *Su pensamiento sobre la educación socialista y la nutrición popular*. Volumen preparado por el Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita. Morelia, Mich., UMSNH (Biblioteca de Nicolaitas Notables, No. 5). 151 pp; ilus.

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México.

1986. 5a. edición corregida y aumentada con un suplemento. México, D.F., Ed. Porrúa. 3 tomos.

DIDOU, Sylvie

1987. *Les intellectuels du Michoacan et les formes de l'État au Mexique: de l'assentiment a celle de la marginalization*. Thèse de doctorat. (s.l) Maison des Sciences de l'Homme. Centre d'Etudes du Mouvement Social. Fotocopiado. 640 hh.

DIEGO HERNÁNDEZ, Manuel

1982. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*. Jiquilpan de Juárez, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A. C. 68 pp.

D'OLWER, Luis Nicolau

1965. "Las inversiones extranjeras", en Daniel Cosío Villegas (Coord.) *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*, Vol. VII. t. II. México, D.F., Ed. Hermes.

DOMÍNGUEZ LÓPEZ, Tte. Coronel de Inf. Ret. Carlos

1987. "Una página en la historia militar del Gral. Lázaro Cárdenas". *Desdeldiez*. Boletín del Centro de estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A. C. Jiquilpan de Juárez, Mich. (Julio). Pp. 112–122.

DURÁN JUÁREZ, Juan M. y Alain BUSTIN

1983. *Revolución agrícola en Tierra Caliente de Michoacán*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán. 270 pp. Tabs.

EMBRIZ OSORIO, Arnulfo y Ricardo LEÓN GARCÍA

1982. *Documentos para la historia del agrarismo en Michoacán*. México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. 220 pp.

EMBRIZ OSORIO, Arnulfo

1984a. "El movimiento campesino en la ciénega de Zacapu y la Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán (1919–1929)", *Textual*. Análisis del medio rural. Vol. 4, No. 15–16 (junio).

1984b. "En torno a los repartos y la política agraria del general Francisco J. Múgica, gobernador de Michoacán". *VII Jornadas de Historia de Occidente. Francisco J. Múgica*. Jiquilpan, Mich., CERMLC. Pp. 229–235.

1987. "Primo Tapia: cien años de su nacimiento". *La Revolución en Michoacán*. Morelia, Mich., UMSNH.

Enciclopedia de México

1987–1988. México, Ed. Enciclopedia de México–Secretaría de Educación Pública. XIV tomos.

ESCAMILLA TORRES, Rogelio Javier

1985. *El sinarquismo en Michoacán 1939–1941*. Tesis para optar por el título de Licenciado en Historia. UMSNH, Escuela de Historia. 175 hh.

ESCÁRCEGA LÓPEZ, Everardo

1990. "El principio de la reforma agraria". *Historia de la Cuestión agraria mexicana, 5. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario nacional 1934–1940*. (Primera parte.) México, Siglo Veintiuno Edits./ Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. Pp. 39–423.

ESCOBAR TOLEDO, Saúl

1983. "México: la crisis y el bloque en el poder". *Teoría y política* No. 10, abr.–jun.

1990. "La ruptura cardenista". *Historia de la Cuestión agraria mexicana, 5. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario nacional 1934–1940*. (Primera parte.) México, Siglo Veintiuno Edits./ Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. Pp. 9–39.

ESCUADERO VDA. DE MÚGICA, Carolina

1987. "Música, su actuación en Baja California Sur", en *Desdeldiez. Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas"*, A. C. Jiquilpan de Juárez, Mich. Julio. Pp. 23–68.

FABIÁN RUIZ, José

1999. *David Franco Rodríguez su vida y su obra*. Morelia, Mich., Instituto Michoacano de Cultura/Asociación Cultural Morelia "David Franco Rodríguez", A.C. 188 pp. Ilus.

FALCÓN, Romana

1977. *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928–1935)*. México, El Colegio de México. (Col. Centro de Estudios Internacionales, XVIII) 180 pp.

1978. "El surgimiento del agrarismo cardenista – Una revisión de las tesis populistas". *Historia Mexicana* México, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Vol. XXVII, No. 3. Enero–marzo. Pp. 333–386

FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia

1992. "El marco jurídico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 1917–1992", en Silvia Ma. Figueroa Zamudio (coord.), *Presencia universitaria —selección de textos—*.

Morelia, Mich., UMSNH–Instituto de Investigaciones Históricas/ *La Voz de Michoacán*. Pp. 152–173.

1993. "En busca de una universidad revolucionaria". *Tzintzún. Revista de estudios históricos*. No. 18. Morelia, Mich., Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, julio–diciembre. Pp. 55–66.

FRIEDRICH, Paul

1981. *Rebelión agraria en una aldea mexicana*. México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México / Fondo de Cultura Económica.

1991. *Los príncipes de Naranja.. Un ensayo de método antropológico*. Trad. José Luis de la Fuente y Lucía Melgar. México, Ed. Grijalbo. 452 pp.

FUENTES, Carlos

1998. *Tiempo mexicano*. México, Ed. Joaquín Mortiz (Col. Obras de Carlos Fuentes). 196 pp.

GALL, Olivia

1991. *Trotsky en México y la vida política en el periodo de Cárdenas, 1937–1940*. México, Eds. Era. 423 pp.

GARCÍA, Crescencio

1873. *Noticias históricas, geográficas y estadísticas del Distrito de Jiquilpan, formadas por el actual prefecto C. ..., quien las dedica al ciudadano Gobernador Lic. Rafael Carrillo*. (s.p.i.)

GARCÍA ÁVILA, Sergio

1985a. "El crédito agrícola y el desarrollo del capital financiero en Michoacán", *Boletín de la Coordinación de la Investigación Científica* No. 8. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (enero–junio).

1985b. *El Dr. Miguel Silva y el movimiento maderista en Michoacán*. Morelia, Mich., Gobierno del estado de Michoacán.

1987. "El Dr. Miguel Silva y el primer gobierno maderista en Michoacán". *La revolución en Michoacán 1900–1926*. Morelia, Mich., UMSNH.

1989. "El crédito y las instituciones financieras 1880–1910" *Historia general de Michoacán Vol. III. El Siglo XIX*. Coord. Enrique Florescano. Morelia, Mich., Gobierno del Estado de Michoacán–Instituto Michoacano de Cultura. Pp. 209–231.

GARRIDO, Luis Javier

1993. *La ruptura. La Corriente Democrática del PRI*. México, Ed. Grijalbo. (Col. La intransición mexicana) 224 pp., ilus.

GILL, Mario

1962. *El sinarquismo. Su origen. Su esencia. Su misión*. 3a. edición corregida y aumentada. México, Ed. Olin. 318 pp.

GILLY, Adolfo

1984. *La revolución interrumpida. México, 1910–1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*. Vigésima Edición. México, Eds. "El Caballito".

1986. *Arriba los de abajo. Perfiles mexicanos*. México, Eds. Océano.

1987. "La guerra de clases en la revolución mexicana (Revolución permanente y auto-organización de las masas)", en VV. AA., *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*. Décima edición. México, UNAM/Ed. Nueva Imagen. Pp. 21–53.

1988. *Nuestra caída en la modernidad*. México, Joan Boldó i Clement, Editores.

1989 (comp.). *Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas*. México, Eds. Era.

1994. *El cardenismo, una utopía mexicana*. México, Cal y Arena. 502 pp.

1997. *Chiapas: la razón ardiente. Ensayo sobre la rebelión del mundo encantado*. México, Eds. Era.

GINZBERG, Eitan

1999. *Lázaro Cárdenas Gobernador de Michoacán, 1928–1932*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán / UMSNH. 332 pp.; ilus., mapas, tabs.

GLANTZ, Susana

1974. *El ejido colectivo de Nueva Italia*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 213 pp.

GLEDHILL, John

"La destrucción de la hacienda porfiriana en el occidente de Michoacán". Fotocopiado.

GODAU SCHÜCKING, Reiner

1982. *Estado y Acero. Historia política de Las Truchas*. México, El Colegio de México. 217 pp.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis

1979. *Sahuayo*. Gobierno del Estado de Michoacán. (Monografías municipales) pp.
- 1981a. *Los artífices del cardenismo*. 1a. reimpresión. México, El Colegio de México. (Historia de la Revolución Mexicana, 1934–1940, No. 14) 271 pp.
- 1981b. *Los días del presidente Cárdenas* México, El Colegio de México. (Historia de la Revolución Mexicana, 1944–1940, No. 15) 381 pp.
1984. *Pueblo en vilo*. México, Fondo de Cultura Económica–Secretaría de Educación Pública (Lecturas Mexicanas, 59).
1986. "La revolución mexicana y los revolucionados". *Nexos* No. 104. México, Agosto, Pp. 9–13.
1996. "Una visión pueblerina de Lázaro Cárdenas". *XVII Jornadas de Historia de Occidente. Lázaro Cárdenas en las regiones*. Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A. C. Pp. 38–44.
1997. *La querencia*. México, Clío/El Colegio Nacional (Obras Completas de Luis González y González, t. X). 491 pp.

GONZÁLEZ GÓMEZ, Francisco

1982. "Campesinos y Estado durante los gobiernos de los sonorenses (1920–1934). Reparto agrario y desarrollo capitalista". *Teoría y política*. Revista trimestral. Juan Pablos Editor, S.A./ Universidad Autónoma de Guerrero/ Teoría y Política. No. 7/8. México, D.F. (Julio–diciembre) Pp. 115–137.

GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel

1994. *Los diputados de la nación*. Tomo II. México, Cámara de diputados del Congreso de la Unión/Secretaría de Gobernación.

GONZÁLEZ PÉREZ, Alvaro

1983. "La educación bajo los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Francisco J. Múgica". *Boletín*. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, "Lázaro Cárdenas", A.C. Noviembre. Pp. 35–49.

GOULDNER, Alvin W.

1976. "Los intelectuales revolucionarios". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Año XXII, No. 85, Nueva época. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Julio–septiembre. Pp. 7–61.

GRAMSCI, Antonio

1980. *El Risorgimento*. México, Juan Pablos Edit., S.A.

GUEVARA NIEBLA, Gilberto (antologador)

1985. *La educación socialista en México (1934–1945)*. México, Secretaría de Educación Pública – Eds. El Caballito. 159 pp.

GUÉRIN, Daniel

1974. *La lucha de clases en el apogeo de la Revolución Francesa, 1793–1795*. Madrid, Alianza Editorial.

GUILLÉN VICENTE, Alfonso

1982. "Partido Demócrata Mexicano" en Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos en México*. 5ª. Edición actualizada. México, Siglo Veintiuno Edits. Pp. 168–178.

GUTELMAN, Michel

1974. *Capitalismo y reforma agraria en México*. México, Eds. ERA. (Col. Problemas de México) 290 pp.

GUTIÉRREZ GALINDO, José C.

1972. *Con Cárdenas por la Cuenca del Balsas*. México, B. Costa Amic Edit. 302 pp.

GUTIÉRREZ M., Angel

1984. "Investigación histórica y lucha ideológica. El caso de las comunidades michoacanas" en *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán. (Tres ensayos)*. Morelia, UMSNH.

1985. *Lázaro Cárdenas y su concepción del mundo*. Morelia, Mich. Gobierno del Estado de Michoacán.

1986. *Lázaro Cárdenas*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán (Personajes michoacanos ilustres).

1989. "La política económica de los gobernadores porfiristas 1876–1910" en *Historia general de Michoacán Vol. III. El Siglo XIX*. Coord. Enrique Florescano. Morelia, Mich., Gobierno del Estado de Michoacán–Instituto Michoacano de Cultura. Pp. 139–155.

1998. *Lázaro Cárdenas (1895–1970)*. Morelia, Archivo Histórico de la UNSNH (Col. Perfiles, No. 4). 57 pp.

GUZMÁN AVILA, José Napoleón

1982. *Michoacán y la inversión extranjera 1880–1911*. Morelia, Mich., UMSNH.

1984a. "Movimiento campesino y empresas extranjeras: la Ciénega de Zacapu 1870–1910. *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán. (Tres ensayos)*. Morelia, Mich., UMSNH.

1984b. "Compañías forestales y bosques en Michoacán (1875–1920)" *Textual. Análisis del medio rural*. Vol. 4, No. 15–16. Universidad Autónoma Chapingo (junio).

1985. *Francisco, J. Múgica. Semblanza de un revolucionario michoacano*. Morelia, Gobierno del estado de Michoacán (Personajes Michoacanos Ilustres, 2).

1987. "Michoacán en vísperas de la Revolución". *La revolución en Michoacán 1900–1926*. Morelia, Mich., UMSNH.

1989. "Inversiones extranjeras: origen y desarrollo" en *Historia general de Michoacán Vol. III. El siglo XIX*. Coord.: Enrique Florescano. Morelia, Mich., Gobierno del Estado de Michoacán–Instituto Michoacano de Cultura, 1989. Pp. 156–180.

GUZMÁN AVILA, José Napoleón y Gerardo SÁNCHEZ DÍAZ

1985. "Francisco J. Múgica: pensamiento y praxis agraria", en VV.AA., *Gral. Francisco J. Múgica. Agrarista/educador*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán. Pp. 127–203.

HAMILTON, Nora

1983. *México: los límites de la autonomía del Estado*. México, Eds. ERA (Col. Problemas de México) 333 pp.

HARRER, Hans Jürgen

1983. *Raíces económicas de la Revolución Mexicana*. Segunda edición en español, México, Eds. Taller Abierto.

HART, John M.

1974. *Los anarquistas mexicanos, 1860–1890*. Trad. María Elena Hope. México, Secretaría de Educación Pública. (SepSetentas, 121) 182 pp.

HERMIDA RUIZ, Angel J.

1982. *Cárdenas, comandante del Pacífico*. México, Eds. El Caballito, S.A.

HERMOSILLO ADAMS, Francisco G.

1984. "Estructura y movimientos sociales", en CARDOSO, Ciro (comp.), *México en el siglo XIX*. México, Ed. Nueva Imagen. Pp. 465–498.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia

1979. *La mecánica cardenista* México, El Colegio de México. (Historia de la Revolución Mexicana, 1934–1940, No. 16) 236 pp.

HERNÁNDEZ DÍAZ, Jaime

1984. "El gobierno del general Francisco J. Múgica y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo". *VII Jornadas de Historia de Occidente. Francisco J. Múgica*. Jiquilpan, Mich., CERMLC. Pp. 129–140.

1989a. "Factores de modernización de la economía michoacana", en Enrique Florescano (Coord.), *Historia general de Michoacán. Vol. IV. El siglo XX.* Morelia, Mich., Gobierno del Estado de Michoacán–Instituto Michoacano de Cultura. Pp. 247–274.

1989b. "Las elecciones del 2 de julio en Michoacán" (Primera parte). *Cuadernos Políticos* No. 57. México, jul.–sep. 1989.

1989c. "Las elecciones del 2 de julio en Michoacán" (Segunda parte). *Cuadernos Políticos* No. 58. México, oct.–dic. 1989. Pp. 101–112.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rita María

1999. "Movimientos rebeldes michoacanos durante la Revolución (1915–1919: los casos de Jesús Síntora, José Altamirano e Inés Chávez García". En Eduardo N. Mijangos Díaz (Coord.): *Movimientos sociales en Michoacán. Siglos XIX y XX*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas UMSNH. Pp. 153–173.

HERNÁNDEZ, Luis y Pilar LÓPEZ

1990. "Campesinos y poder: 1934–1940". *Historia de la Cuestión agraria mexicana, 5. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario nacional 1934–1940*. (Segunda parte.) México, Siglo Veintiuno Edits./ Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. Pp. 483–571.

HERREJÓN PEREDA, Carlos

1980. *Tlalpujahuá*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán.

HOBBSAWM, Eric J.

1983. *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona, Ed. Ariel.

IANNI, Octavio

1980. *La formación del Estado populista en América Latina*. México, D.F., Eds. ERA (Serie Popular Era, 30).

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Instituto Nacional de Antropología e Historia

1985. *Estadísticas históricas de México*. México. 2 Tomos.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana

1991. *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*. México, INEHRM. Tomo IV.

KATZ, Friedrich

1982. *La guerra secreta en México*. T. 1. México, Eds. Era.

1984. *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. Cuarta edición. México, Eds. ERA.

KNIGHT, Alan

1996. "Estado, revolución y cultura popular en los años treinta", en Marcos Tonatiuh Águila M. y Alberto Enríquez Perea (Coords.), *Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta*. México, Universidad Autónoma Metropolitana. Pp. 297–323.

KNOWLTON, Robert J.

1990. "La división de las tierras de los pueblos durante el siglo XIX: el caso de Michoacán". *Historia Mexicana*. México, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Vol. XL No. 157 (julio–septiembre). Pp. 3–25.

KRAUZE, Enrique

1987a. *Francisco I. Madero. Místico de la libertad*. México, Fondo de Cultura Económica (Col. Biografía del poder, 2).

1987b. "El experimento del padre Cárdenas". *Vuelta*. Vol. 11, No. 125 (abril).

1987c. *Lázaro Cárdenas. General misionero*. México, Fondo de Cultura Económica (Col. Biografía del poder, 8). 223 pp.

1997. *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940–1996)*. Barcelona, Ed. Tusquets (Col. Andanzas, 3). 550 pp.

LAFAYE, Jacques

1997. *Mesías, cruzadas, utopías. El judeo-cristianismo en las sociedades iberoamericanas*. Trad. de Juan José Utrilla. Segunda edición. México, FCE. 210 pp.

LARROA TORRES, Rosa María

1996. "Cárdenas y la doble vía del desarrollo agrario", en Marcos Tonatiuh Águila M. y Alberto Enríquez Perea (Coords.), *Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta*. México, Universidad Autónoma Metropolitana. Pp. 263–296.

LECO TOMÁS, Casimiro

1999. *La educación socialista en la Meseta Tarasca 1928–1940*. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia. Escuela de Historia, UMSNH. 253 hh.

LENIN, V.I.

1976. "El imperialismo, fase superior del capitalismo" en *Obras escogidas en doce tomos*. T. V. 1913–1916. Moscú, Ed. Progreso.

1977. "La enfermedad infantil del 'izquierdismo' en el comunismo" en *Obras escogidas en doce tomos*. T. XI. Moscú, Ed. Progreso.

LEÓN, Nicolás

1984. *Don Vasco de Quiroga. Grandeza de su persona y de su obra*. Morelia, Mich., Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita–UMSNH (Biblioteca de Nicolaitas Notables, 24). 332 pp. Ilus.

LEÓN DE PALACIOS, Ana María y Miguel PALACIOS BELTRÁN

1985. "Francisco J. Múgica agrarista del constitucionalismo" en VV.AA., *Gral. Francisco J. Múgica. Agrarista/educador*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán.

LERNER, Victoria

1982. *La educación socialista*. 1a. reimpresión. México, El Colegio de México. (Historia de la Revolución Mexicana, 17) 199 pp.

LEYVA SOLANO, Xóchitl

1993. *Poder y desarrollo regional. Puruándiro en el contexto norte de Michoacán*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 325 pp.

LÓPEZ CÁMARA, Francisco

1994. *La descomposición del sistema político mexicano: 1987 los prolegómenos del colapso (Obra póstuma)*. Cuernavaca, Mor., Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias–UNAM. 150 pp.

LÓPEZ ROSADO, Diego G.

1973. *Curso de historia económica de México*. México, UNAM.

LUDLOW WIECHERS, Leonor

1987. “Estado e Iglesia en el régimen cardenista: definición de la convivencia”. *Estudios Políticos*. Nueva época. Vol. 6, Nos. 1–2. Ene–jun. Pp. 40–52.

1988. “La secularización e integración del sinarquismo a la vida política” *Revista Mexicana de Sociología*. Año L / Núm. 3. México, D.F., Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, julio–septiembre. Pp. 201–216.

LUGO CHÁVEZ, Carlos

1989. *Neocardenismo. De la renovación política a la ruptura partidista*. México, Instituto de Propositiones Estratégicas, A. C. 135 pp.

LUNA FLORES, Adrián

1999. “Jesús Díaz barriga: impulsor de la responsabilidad social en la Universidad Michoacana”. *Río de Papel. Boletín del Archivo Histórico*. No. 5. Morelia, UMSNH, segundo semestre. Pp. 21–26.

LUXEMBURGO, Rosa

1977. *La acumulación del capital*. México, D.F., Ed. Grijalbo.

MACCIOCCHI, Maria Antonietta

1977. *Gramsci y la revolución de Occidente*. Tercera edición. México, Siglo Veintiuno Edits.

MACÍAS GUILLÉN, Pablo G.

1968. *Octubre sangriento en Morelia*. México, Ed. Acasim. 281 pp.

1981. *Luces y sombras. Testimonios nicolaitas*. Morelia, UMSNH (Biblioteca de Nicolaitas Notables, 8).

1982. *Voces en la tormenta (Conferencias)*. Morelia, UMSNH (Biblioteca de Nicolaitas Notables, 17).

1985. *Aula nobilis. Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*. Morelia, Mich., UMSNH (Col. Biblioteca de Nicolaitas Notables, 27).

MACOTELA, Catherine

“El PRI y la elección del primer presidente civil”, en Carlos Martínez Assad (Coord.), *La sucesión presidencial en México, 1928–1988*. 2ª. edic. corregida y aumentada. México, Nueva Imagen. Pp. 123–135.

MALDONADO GALLARDO, Alejo

1981. "La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Lázaro Cárdenas y el problema agrario en Michoacán, 1928–1932", en *IV Jornadas de Historia de Occidente. Ideología y praxis de la Revolución Mexicana*. Jiquilpan de Juárez, Mich., Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A. C. Pp. 89–100.

1985. *La lucha por la tierra en Michoacán 1928–1932*. Morelia, Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán. (Colección Cultural, 3) 101 pp.

1993. *Agrarismo y poder político: 1917–1938. Cuatro ensayos sobre el problema de la tierra en Michoacán*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Escuela de Historia; Secretaría de Difusión Cultural. 122 pp.

1995. *La educación socialista en Michoacán. Historia de una experiencia pedagógica*. Morelia, Mich., UMSNH. 153 pp.

1999. “Los cardenistas michoacanos: una década de lucha social, encuentros y desencuentros”, en Eduardo N. Mijangos Díaz (Coord.): *Movimientos sociales en Michoacán. Siglos XIX y XX*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas UMSNH. Pp. 223–273.

MARTÍNEZ APARICIO, Jorge

1992. “De la reconversión a la modernización en las relaciones laborales, 1986–1991”. *El Cotidiano*. No. 46. México, Universidad Autónoma Metropolitana –Azcapozalco. Marzo–abril. Pp. 34–53.

MARTÍNEZ ASSAD, Carlos

1982. *El henriquismo, una piedra en el camino*. México, Martín Casillas Edits. (Colección Memoria y olvido: Imágenes de México)

1992. "La elección de Cárdenas, el nuevo rumbo", en Carlos Martínez Assad (Coord.), *La sucesión presidencial en México, 1928–1988*. 2ª. edic. corregida y aumentada. México, Nueva Imagen. Pp. 85–104.

MARTÍNEZ DE LA VEGA, Francisco

1986. *Personajes*. México, Eds. Océano–Fundación Manuel Buendía.

MARTÍNEZ MÚGICA, Apolinar

1946. *Primo Tapia. Semblanza de un revolucionario*. Segunda edición. México, s.e. 251 pp.

1982. *Isaac Arriaga. Revolucionario nicolaita*. Morelia, Mich., UMSNH. (Biblioteca de Nicolaitas notables, 14)

MARTÍNEZ OCARANZA, Ramón

1981. *Autobiografía*. Morelia, Mich., UMSNH. (Biblioteca de Nicolaitas Notables, No. 4) 137 pp.

MASTRETTA, Sergio

1990a. "Tierra caliente. La cuenca cardenista", en *Nexos* No. 154. México, octubre. Pp. 47–64. Ilus.

1990b. "El agua y el capital", en *Nexos* No. 154. México, octubre. Pp. 58–60.

MATUTE, Álvaro

1988. "Obregón: elevación y caída del caudillismo revolucionario", en Carlos Martínez Assad, (Coord.), *Estadistas, caciques y caudillos*. México, Instituto de Investigaciones Sociales–UNAM. Págs. 53–62.

MEDIN, Tzvi

1972. *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. México, Siglo Veintiuno Edits. 237 pp.

1990. *El sexenio alemanista*. México, Eds. Era. (Col. Problemas de México) 207pp.

MEDINA, Luis

1996. *Del cardenismo al avilacamachismo*. Tercera reimpresión. México, El Colegio de México. (Historia de la Revolución Mexicana, 1940–1952, Vol. 18) 410 pp.

MEJÍA GONZÁLEZ, Adolfo

1966. *Michoacán, ¿feudo cardenista? Historia de una lucha estudiantil vencida con la traición y el asesinato*. México, D.F., Ed. Nuevos Caminos. 239 pp.

1978. *Año 68. Yo no fui un delincuente. Recuerdos de Cárdenas*. México, D.F., Ediciones Nueva Sociedad. 144 pp.

1991. *La huelga del 56. Vivencias nicolaitas de lucha y amor*. Morelia, UMSNH. 169 pp.

MEYER, Jean

1979. *El sinarquismo: ¿un fascismo mexicano? 1937–1947*. México, Joaquín Mortiz. 228 pp.

1980. “La segunda (cristiada) en Michoacán”, en Francisco Miranda (comp.) *La cultura purhé. II Coloquio de Antropología e historia regionales. Fuentes e historia*. Zamora, Mich., Colegio de Michoacán / Fondo para Actividades Sociales y Culturales de Michoacán (Fonapas Michoacán). Pp. 245–275.

1983. “Documento. La fiebre aftosa y la Unión Nacional Sinarquista (1947)”. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. . Vol. IV. No. 16. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, otoño. Pp.93–112.

1985. *La Cristiada. 1.– La guerra de los cristeros*. Novena edición. México, Siglo Veintiuno Edits. 411 pp.

1987. “Los *kulaki* del ejido (los años 30). *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. . Vol. VIII. No. 29. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, invierno. Pp. 23–43.

1993. *La Cristiada. 3.–Los cristeros*. Decimoprimer edición. México, Siglo Veintiuno Edits. 330 pp.

MEYER, Jean, Enrique KRAUZE y Cayetano REYES

1981. *Estado y Sociedad con Calles*. 1a. reimpresión. México, El Colegio de México. (Historia de la Revolución Mexicana, 11) 371 pp.

MEYER, Lorenzo, Rafael SEGOVIA y Alejandra LAJOUS

1981. *Los inicios de la institucionalización*. 1a. reimpresión. México, El Colegio de México. (Historia de la Revolución Mexicana, 12) 314 pp.

MEYER, Lorenzo

1981. *El conflicto social y los gobiernos del maximato*. 1a. reimpresión. México, El Colegio de México. (Historia de la Revolución Mexicana, 13) 335 pp.

MIJANGOS DÍAZ, Eduardo Nomelí

1997. *La Revolución y el poder político en Michoacán 1910–1920*. Morelia, Mich., UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas. (Col. Historia Nuestra, 15) 280 pp.

MINELLO, Nelson

1978. "Historia social del proyecto", en Francisco Zapata, *Las Truchas. Acero y sociedad en México*. México, El Colegio de México. Pp. 19–70.

1982. *Siderúrgica Lázaro Cárdenas–Las Truchas. Historia de una empresa*. México, El Colegio de México. 317 pp. Ilus.

MORENO, Juan José

1998. *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga (edición facsimilar de la impresa en 1766)*. Estudio introductorio de Ricardo León Alanís. Morelia, Mich., Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita–Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH. 202, 30, LXX pp.

MORENO GARCÍA, Heriberto

1980. *Guaracha. Tiempos viejos, tiempos nuevos*. México, Fondo Nacional para Actividades Sociales / El Colegio de Michoacán. 216 pp.

1989. "Que haya tierra para todos". *Historia general de Michoacán. Vol. IV. El siglo XX*. Coord.: Enrique Florescano. Morelia, Mich., Gobierno del Estado de Michoacán–Instituto Michoacano de Cultura. Pp. 155–180.

1990. "El arrendamiento de haciendas y ranchos en Michoacán, Puruándiro y su región, 1821–1910". *Memoria sobre el origen y evolución de la hacienda en México. Siglos XVI al XX*. Zinacantepec, Edo. de México, El Colegio Mexiquense.

MÚGICA, Francisco José

1984a. "Su paso por la Huasteca Veracruzana (1926)". Transcripción de la Sra. Carolina Escudero de Música. *Desdeldiez*. Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C. (septiembre). Pp. 34–74.

1984b. "De San Luis a Tampico". Transcripción del Lic. Luis Prieto Reyes. *Desdeldiez*. Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C. (septiembre). Pp. 76–86.

1985a. "Revelaciones de Múgica sobre el general Cárdenas" (tomado de la revista *Hoy*, año 3, vol. IX, Núm. 12. México, 15 de abril de 1939, pp. 18–19). *Desdeldiez*. Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C. (julio). Pp. 91–100.

1985b. *Compromiso histórico con la Revolución Mexicana*. Prólogo y selección de textos: Lic. Guillermo Pérez Velasco. S.I., Gobierno del Estado de Michoacán/Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, A. C./Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 288 pp.

1997. *Estos mis apuntes*. Prólogo, edición y notas de Anna Ribera Carbó. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Col. Memorias Mexicanas). 195 pp.

MÚGICA MARTÍNEZ, Jesús

1982. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Apuntes acerca de la evolución social y política en Michoacán*. México, s.e. 238 pp.

MÚGICA RODRÍGUEZ, Janitzio

1984. "Últimas actividades del general Francisco J. Múgica". *VII Jornadas de Historia de Occidente. Francisco J. Múgica*. Jiquilpan, Mich., CERMLC. Pp. 255–262.

MUMMERT Zendejas, Gail

1986. "Zacapu: industrialización, urbanización y crecimiento". *Estudios Michoacanos I*. Zamora, El Colegio de Michoacán. Pp. 309–328.

NARANJO, Francisco

1985. *Diccionario biográfico revolucionario. Edición facsimilar*. (1a. edición, 1935) México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 317 pp.

NAVA HERNÁNDEZ, Eduardo

1985. "Los partidos y asociaciones políticas en Michoacán. Su acción y sus límites". Inédito. Morelia, Mich.

1989. *Cultura política y política popular en Michoacán. Notas para su estudio*. UMSNH Escuela de Economía (Serie Documentos No. 12).

1992. "Participación y cambio en Michoacán. Notas sobre la cultura política y el sistema electoral", en *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*. Jesús Tapia Santamaría, coordinador. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán. Pp. 339–374.

NAVA NAVA, María del Carmen

1984. "Relaciones Múgica–Cárdenas". *VII Jornadas de Historia de Occidente Francisco J. Múgica*. Jiquilpan, Mich., CERMLC. Pp. 263–310.

NAVA OTEO, Guadalupe

1965. "La minería" en *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida económica*, Coord. Daniel Cosío Villegas. Vol. VII, t. I. México, D.F., Ed. Hermes.

NAVARRO, Fernanda

S. f. "Lecciones de una experiencia: el caso de Pátzcuaro". Fotocopiado, 6 hh.

NIEMEYER JR., E. Víctor

1985. "La delegación michoacana en el Congreso Constituyente de Querétaro de 1916 y 1917". *Desdeldiez. Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas"*, A.C. Jiquilpan, Mich. (diciembre).

Noticia histórica acerca del Estado de Michoacán. 1946. México, D.F., Secretaría de Educación Pública. (Biblioteca Enciclopédica Popular, No. 107) 94 pp.

OCHOA SERRANO, Alvaro

1978. *Jiquilpan*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán (Monografías Municipales del Estado de Michoacán). 231 pp.

1983. "Miguel de la Trinidad Regalado y la lucha por la tierra". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. Vol. IV, No. 15. Zamora, El Colegio de Michoacán (verano). Pp. 109–118.

1987. "Miguel Regalado y la Sociedad Unificadora de la Raza Indígena". *La Revolución en Michoacán 1900–1926*. Morelia, Mich., UMSNH.

1989a. *Los agraristas de Atacheo*. Zamora, El Colegio de Michoacán.

1989b. "La revolución llega a Michoacán (1910–1915)". *Historia general de Michoacán. Vol. IV. El siglo XX*. Coord.: Enrique Florescano. Morelia, Mich., Gobierno del Estado de Michoacán–Instituto Michoacano de Cultura. Pp. 1–25.

1999. "Se decían villistas". En Eduardo N. Mijangos Díaz (Coord.): *Movimientos sociales en Michoacán. Siglos XIX y XX*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas UMSNH. Pp.141–151.

OIKIÓN SOLANO, Verónica

1985. *El Constitucionalismo en Michoacán. El período de los gobiernos militares, 1914–1917*. México, D.F., Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia. Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
1987. "La cuestión agraria en el proyecto constitucionalista. El caso de Michoacán: 1914–1917". *La Revolución en Michoacán 1900–1926*. Morelia, Mich., UMSNH.
- 1989a. "El constitucionalismo en Michoacán y la gubernatura constitucional de Pascual Ortiz Rubio", en Enrique Florescano (Coord.) *Historia general de Michoacán. Vol. IV. El siglo XX*. Morelia, Mich., Gobierno del Estado de Michoacán–Instituto Michoacano de Cultura. Pp. 28–49.
- 1989b. "Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios, 1920–1928". *Ibid.* Pp. 51–71.
1995. *Michoacán en la vía de la unidad nacional, 1940–1944*. México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana – Secretaría de Gobernación. 492 pp.
1998. "La intensidad de un deseo: Dámaso , gobernador, 1950–1956". *Tzintzún. Revista de Estudios Históricos*. No. 28. Morelia, Mich., México, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH. Jul.–Dic. Pp. 89–116.
- 1999a. "La oposición henriquista en Michoacán, 1950–1954". *Tzintzún. Revista de Estudios Históricos*. No. 29. Morelia, Mich., México, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH. Ene.–Jun. Pp. 91–110.
- 1999b. "PAN y UNS–Fuerza Popular en la vida política de Michoacán". En Eduardo N. Mijangos Díaz (Coord.): *Movimientos sociales en Michoacán. Siglos XIX y XX*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas UMSNH. Pp. 275–294.

ORTEGA, Romeo

1968. *El conflicto. Drama de la Universidad Michoacana*. Morelia, La Voz de Michoacán. 415 pp.
1986. *Cárdenas el pequeño*. México, s.e.

ORTIZ MENDOZA, Ángeles

1978. "La CCI: historia de una lucha (Antecedentes de la CIOAC). *Estudios Políticos*. Vol. IV, No. 15. México, Centro de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Jul.–Sep. Pp. 109–124.

ORTIZ RUBIO, Pascual

1992. *Memorias*. Morelia, Mich., UMSNH (Biblioteca de Nicolaitas Notables, 7).

OSEGUERA LÚA, Adalberto

1998. *Política agraria del gobernador Lázaro Cárdenas. 1928–1932*. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia. Morelia, Mich., Escuela de Historia, UMSNH.

PAGÉS LLERGO, José

1987. "Cómo fue hecho prisionero el Gral. Cárdenas, en 1923. La batalla de Teocuitatlán, Jal." Recorte de periódico. Segunda Sección de *La Opinión*. Los Ángeles, California, domingo 5 de abril de 1936. Año X, Número 203, en *Desdeldiez*. Boletín del Centro de estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A. C. Jiquilpan de Juárez, Mich. (Julio). Pp. 96–111.

PALERM, Ángel

1972. "Ensayo de crítica al desarrollo regional en México", en David Barkin (comp.), *Los beneficiarios del desarrollo regional*. México, SEP (Col. Sepsetentas, 52). Pp. 13–62.

PAREDES, Beatriz

1983. "Prólogo" a *El proyecto agrario de Vázquez Pallares*. México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. (Col. Conmemorativa) Pp. 5–10.

PELÁEZ, Gerardo

1982. "Por sus muertos los conoceréis (Algunos comunistas caídos en México). *Nexos* No. 54. México, junio. Pp. 7–8.

PÉREZ ESCUTIA, Ramón Alonso

s.f. *Taximaroa. Historia de un pueblo michoacano*. Morelia, Instituto Michoacano de Cultura.

1987. "Los movimientos revolucionarios en el oriente michoacano". *La Revolución en Michoacán 1900–1926*. Morelia, Mich., UMSNH.

1990. "De la hacienda tradicional al emporio maderero: el caso de Chaparro". *Memoria sobre el origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*. Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense.

PÉREZ ESCUTIA, R. Alonso y Jerjes AGUIRRE AVELLANEDA

1991. "Los orígenes del Partido Nacional Revolucionario en Michoacán". *La Voz de Michoacán*, 5, 7, 12 y 15 de marzo.

PINET P., Alejandro

1987. "Bandolerismo social y revolución maderista en el Bajío". *La revolución en Michoacán 1900–1926*. Morelia, Mich., UMSNH.

PLA BRUGAT, Dolores

1985. *Los niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 159 pp.

POOT CAPETILLO, Efraín Eric

1992. "Origen y funcionamiento del sistema de partidos en Zacapu" en *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*. Jesús Tapia Santamaría, coordinador. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán. Pp. 321–335.

PRIETO, Fernando

1989. *La Revolución Francesa*. Madrid, Eds. Istmo.

QUILES PONCE, Enrique

1980. *Henríquez y Cárdenas ¡Presentes! Hechos y realidades en la campaña henriquista*. México, Costa-Amic Edits., S. A. Ilustrado con 40 fotografías y facsímiles de 20 documentos. 334 pp.

RABY, David L.

1973. "Los principios de la educación rural en México: el caso de Michoacán, 1915–1929". *Historia Mexicana*. México, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Vol. XXII No. 4 (enero–marzo). Pp. 553–581.

RAMÍREZ, Luis Alfonso

1986. "La Cañada de los Once Pueblos" en Carlos Herrejón Peredo (Coord.), *Estudios Michoacanos II*. Zamora, El Colegio de Michoacán/ Gobierno del Estado de Michoacán. Pp. 119–141.

RAMÍREZ RANCAÑO, Mario

1982. "Juan Andrew Almazán, de militar a empresario" en Carlos Martínez Assad, Mario Ramírez Rancaño, Ricardo Pozas Horcasitas, *Revolucionarios fueron todos*. México, SEP. (Col. SEP80, núm. 33). Pp. 237–281.

REINA, Leticia

1988. *Las rebeliones campesinas en México (1819–1906)*. 4ª. Edición. México, Siglo Veintiuno Edits. 437 pp.

Resolución integral del problema agrario en Lombardía y Nueva Italia, Michoacán.

1938. México, D.A.P.P. 45 pp.

REVUELTAS, José

1983. *Visión del Paricutín (y otras crónicas y reseñas)* Recopilación y notas de Andrea Revueltas y Philippe Cheron. México, Ed. Era (Obras Completas de José Revueltas, 24) 316 pp.

REYES, Cayetano

1982. "Las tierras creadas del noroeste de Michoacán". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. No. 9. Zamora, El Colegio de Michoacán (invierno).

1986. "Jacona: Paisajes agrarios. 1877–1910". *Estudios Michoacanos*. Zamora, El Colegio de Michoacán–Gobierno del Estado de Michoacán.

REYES DEL CAMPILLO, Juan

1988. "El Frente Electoral del Pueblo y el Partido Comunista Mexicano (1963–1964)". *Revista Mexicana de Sociología*. Año L / Núm. 3. México, Instituto De Investigaciones Sociales, UNAM, julio–septiembre. Pp. 217–228.

RIBERA CARBÓ, Anna

1994. "De tierras, revoluciones y desengaños. A 40 años del fallecimiento de Francisco J. Múgica". *Desdeldiez. Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas"*, A. C. Noviembre. Págs. 29–45.

RICO CANO, Tomás

1943. *El Colegio de San Nicolás en la lucha por la libertad y la cultura*. Morelia, UMSNH.

RINCÓN GALLARDO, Gral. Eduardo

1989. *Lázaro Cárdenas del Río*. Morelia, Mich., Muy Respetable Gran Logia Michoacana "Lázaro Cárdenas". 8 pp.

RIVERA CASTRO, José

1988. "Política agraria, organizaciones, luchas y resistencias campesinas entre 1920 y 1928", en *Historia de la cuestión agraria mexicana. T.4. Modernización, lucha agraria y poder político 1920–1934*. México, Siglo Veintiuno Edits. Pp. 21–149.

RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio

1992. "La disidencia política organizada del henriquismo y la imposición del Ruiz Cortines", en Carlos Martínez Assad (Coord.), *La sucesión presidencial en México, 1928–1988*. 2ª. ed., corregida y aumentada; México, Ed. Nueva Imagen. Pp. 137–169.

RODRÍGUEZ DÍAZ, Ma. del Rosario

1984. *El suroeste de Michoacán y el problema educativo. 1917–1940*. Morelia, UMSNH–Departamento de Investigaciones Históricas. (Col. Historia Nuestra, 7) 158 pp.

1985. "Francisco J. Múgica y los principios de una nueva educación", en VV. AA., *General Francisco J. Múgica. Agrarista/educador*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán. Pp. 83–126.

RODRÍGUEZ MORALES, Margarita

1999. *Autonomía y órganos de gobierno en la Universidad Michoacana. 1919–1966*. Morelia, Mich., UMSNH (Col. Nuestra Universidad, No. 1).

ROMERO, Javier

1984. "Múgica en 1939–1940. La frustrada candidatura a la Presidencia". *VII Jornadas de Historia de Occidente. Francisco J. Múgica*. Jiquilpan, Mich., CERMLC. Pp. 237–254.

ROMERO FLORES, Jesús

1960. *Diccionario michoacano de historia y geografía*. Morelia, Mich., Edic. del Gobierno del Estado. 530 pp.

1971. *Michoacán en la Revolución*. México, D.F., B. Costa–Amic Editor.

RUDÉ, Georges

1989. *La Revolución Francesa*. Buenos Aires, Javier Vergara Edit.

RUIZ GUADALAJARA, José Carlos

1992. "Semblanza de un nicolaita: el Dr. Enrique Arreguín Vélez", en Silvia Ma. Figueroa Zamudio (coord.), *Presencia universitaria —selección de textos—*. Morelia, Mich., UMSNH–Instituto de Investigaciones Históricas/ *La Voz de Michoacán*. Pp. 86–94.

RUIZ MAGAÑA, Elva Edith

1996. *Del latifundio al reparto agrario. El caso de Taretan, Michoacán 1920–1950*. Tesis para optar por el grado de Licenciado en Historia. Morelia, Mich., UMSNH, Escuela de Historia. 169 hh.

SALAMINI, Heather Fowler

1979. *Movilización campesina en Veracruz (1920–1938)*. México, Siglo Veintiuno Edits. 227 pp.

1985. "Caudillos revolucionarios en la década de 1920: Francisco Múgica y Adalberto Tejeda", en D. A. Brading (Comp.), *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica. Pp. 211–238.

SALMERÓN CASTRO, Fernando I.

1984. "Organización campesina y reparto agrario: el caso de Taretan, Michoacán". *Textual. Análisis del medio rural*. Vol. 4, No. 15–16 (junio).

1989. *Los límites del agrarismo. Proceso político y estructuras de poder en Taretan, Michoacán*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán – Gobierno del Estado de Michoacán.

1992. "Movilización, mediación y control político: la escuela agrícola de La Huerta y la CRMDT en el proceso posrevolucionario de centralización política". en TAPIA SANTAMARÍA, Jesús (Coord.), *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán. Pp. 85–114.

SÁNCHEZ AMARO, Luis

2002. *Universidad y cambio. Ensayo y testimonio sobre el movimiento estudiantil nicolaíta en los 80*. Morelia, Ediciones Rumbo Nuevo/Movimiento Patria Libre, A. C. 415 pp.

SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo

1978. "El movimiento cristero en el distrito de Coalcomán. 1927–1929". *Anuario de la Escuela de Historia* No. 3. Morelia, Mich., Escuela de Historia de la UMSNH. Pp. 205–217.

1984. "El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán". *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán. (Tres ensayos)*. Morelia, Mich., UMSNH.

1986. "Tierra, agricultura y agroindustrias en Michoacán durante el porfiriato". *Boletín de la Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Michoacana*. No. 10. Morelia, (enero–julio) Pp. 69–78.

1987. "Los elementos y las acciones de la contrarrevolución en Michoacán: 1914–1917". *La revolución en Michoacán 1900–1926*. Morelia, Mich., UMSNH.

1988. *El suroeste de Michoacán: economía y sociedad 1852–1910*. Morelia, Mich., UMSNH.

1989. "Las crisis agrícolas y la carestía del maíz. 1888–1910". *Historia general de Michoacán. Vol. III. El siglo XIX*. Coord.: Enrique Florescano. Morelia, Mich., Gobierno del Estado de Michoacán–Instituto Michoacano de Cultura. Pp. 251–265.

1990a. "Los pasos del Socialismo en la lucha agraria y sindical en Michoacán 1917–1938." *Tzintzún. Revista de estudios históricos*. No. 11. Morelia, Mich., UMSNH–Instituto de Investigaciones Históricas. (enero–junio). Pp. 105–124.

1990b. "Producción y mercado en la hacienda de La Huerta, municipio de Apatzingán 1820–1895". *Boletín de la Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Michoacana*. No. 14. Morelia (enero–junio). Pp. 60–67.

SÁNCHEZ D., Gerardo y José Napoleón GUZMÁN ÁVILA

1981. "Levantamientos armados en la Tierra Caliente y en la Meseta Tarasca de Michoacán, 1911–1913". *IV Jornadas de Historia de Occidente. Ideología y praxis de la Revolución Mexicana*. Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín

1994. *Grupos de poder y centralización política en México: el caso Michoacán, 1920–1924*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Secretaría de Gobernación. 263 pp.

SCHMITT, Eberhard

1985. *Introducción a la historia de la Revolución Francesa*. Segunda edición. Madrid, Eds. Cátedra.

SEMO, Ilán

1993. "El cardenismo revisado: la tercera vía y otras utopías inciertas". *Revista Mexicana de Sociología*. Año LV/Núm. 2. México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, abril–junio. Pp. 197–223.

SERRANO ÁLVAREZ, Pablo

1992. *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932–1951)*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 2 tomos. T. I, 350 pp.; T. II, 356 pp.

SERRANO GASSENT, Paz

2001. *Vasco de Quiroga. Utopía y derecho en la conquista de América*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia / Fondo de Cultura Económica de España. 445 pp.

SERVÍN, Elisa

1989. "Crónica de una disidencia: Miguel Henríquez Guzmán, 1952". *Historias* No. 22. México, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Abril–septiembre. Pp. 137–159.

SHULGOVSKI, ANATOL

1972. *México en la encrucijada de su historia*. México, Eds. de Cultura Popular. 517 pp.

SILVA HERZOG, Jesús

1959. *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*. México, Fondo de Cultura Económica. 602 pp.

1988. *Lázaro Cárdenas. Su pensamiento económico, social y político*. México, Ed. Nuestro Tiempo.

Sistema Bancos de Comercio

s.f. *La economía del estado de Michoacán*. México, Banco de Comercio. (Colección Estudios Económicos Regionales) 88 pp.

SOBOUL, Albert

1985. *La Revolución Francesa*. Tercera edición. Barcelona, Ed. Orbis.

1987. *Los sans-culottes. Movimiento popular y gobierno revolucionario*. Madrid, Alianza Editorial.

SOLÉ, Jacques

1989. *Historia y mito de la Revolución Francesa*. México, Siglo Veintiuno Edits.

SOLÓRZANO DE CÁRDENAS, Amalia

1994. *Era otra cosa la vida*. México, Ed. Nueva Imagen. 127 pp.

SOSA Elízaga, Raquel

1996. *Los códigos ocultos del cardenismo: un estudio de la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*. México, UNAM/Plaza y Valdés Edits. 579 pp.

SOTO CORREA, José Carmen

1998. *Guerra fría y guerra caliente. La fiebre aftosa, México, 1947*. México, Universidad Autónoma Chapingo / Taximaroa. 140 pp.

SUÁREZ, Luis

1987. *Cárdenas: retrato inédito. Testimonios de Amalia Solórzano de Cárdenas y nuevos documentos*. México, D.F., Ed. Grijalbo.

TAIBO II, Paco Ignacio

1987. *De paso*. Segunda edición, México, Edit. y Distrib. Leega.

Taller de discusión política por la democracia y el socialismo

1988. *Crisis, elecciones y lucha por la democracia*. México (mayo).

TAPIA SANTAMARÍA, Jesús

1984. "Elecciones locales en Michoacán en 1983". *Nueva Antropología* No. 25. México, octubre.

1986. *Campo religioso y evolución política en el Bajío zamorano*. Guadalajara, Jal., Ed. El Colegio de Michoacán – Gobierno del Estado de Michoacán.

TARACENA, Alfonso

1987. *Historia extraoficial de la Revolución Mexicana*. 2a. edición, México, Ed. Jus.

TINAJERO B., Jorge

1982. *Documento de discusión para estructurar la historia de la Unión de Comuneros Emiliano Zapata de Michoacán*. S. l. Fotocopiado. 37 +3 hh.

TORRES ABURTO, Alonso

1995. "La sucesión presidencial de 1920 en Michoacán. Las disputas entre el gobernador Ortiz Rubio y el presidente Carranza". *Desdeldiez*. Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A. C. Diciembre. Pp. 9–45.

1996. "Lázaro Cárdenas en Michoacán (1895–1932)" *XVII Jornadas de Historia de Occidente*". *Lázaro Cárdenas en las regiones*". Jiquilpan, Mich., Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A. C. Pp. 28–37.

TOURAINÉ, Alain

1988. *Actores sociales y sistemas políticos en América latina*. Tercera impresión. Chile, Organización Internacional del Trabajo, PREALC. 245 pp.

1995. *Producción de la sociedad*. Trad. de Isabel Vericat. México, Instituto de Investigaciones Sociales–UNAM/ Instituto Francés de América Latina. 372 pp.

TOWNSEND, William C.

s.f. *Lázaro Cárdenas. Demócrata mexicano*. Introd. de Frank E. Tannenbaum. 4a. edición. México, Ed. Grijalbo. 467 pp.

URIBE SALAS, José Alfredo

1985. "Dos Estrellas: una empresa francesa en la minería michoacana. 1897–1910". *Boletín de la Coordinación de la Investigación Científica*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. No. 8, enero–junio. Pp. 33–38.

1987a. "Minería y poder empresarial en Michoacán: la contrarrevolución en Tlalpujahua. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. El Colegio de Michoacán. Vol. VIII, No. 32. Pp. 76–97.

1987b. "Un enclave minero en Michoacán: la formación de una empresa 1898–1912. *Tzintzún. Revista de estudios históricos*. Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. No. 8, enero–diciembre. Pp. 57–72.

1989. "Las comunicaciones y medios de transporte 1870–1910" en Enrique Florescano, (Coord.) *Historia general de Michoacán*. Vol. III. Morelia, Mich., Gobierno del Estado de Michoacán–Instituto Michoacano de Cultura.

VALDOVINOS GARZA, José

1960. *Tres capítulos de la política michoacana*. México, D.F., Eds. Casa de Michoacán. 163 pp.

VARGAS GONZÁLEZ, Pablo Elías

1989. "Venustiano Carranza: el conflicto político en la constitución del municipio", en Sergio Zendejas (Coord.), *Estudios michoacanos III*. Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán. Pp. 81–109.

1991. "Bernabé Macías: autobiografía del poder en un municipio michoacano". *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. Vol. XII. No. 46. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, primavera. Pp.129–152.

1992. "El caciquismo, una red de poder político regional en la Ciénega de Chapala", en TAPIA SANTAMARÍA, Jesús (Coord.), *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán. Pp. 115–154.

1993. *Lealtades de la sumisión. Caciquismo: poder local y regional en la Ciénega de Chapala, Michoacán*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán. 286 pp.

VARGAS URIBE, Guillermo

1989. "Desarrollo industrial en Michoacán". Fotocopiado. 16 hh.

1990. "Los bosques michoacanos: cien años de discurso político y rapiña" *Boletín de la Coordinación de la Investigación Científica*. No. 15. Morelia, Mich., UMSNH (julio–diciembre).

VELÁZQUEZ ZÁRATE, Enrique (comp.)

1988. *Crónica del sexenio de la crisis*. México, Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad de Economía de la UNAM.

VILLANUEVA H., Delfino

1985. "Caña, azúcar y mercado en Michoacán 1880–1910". en *Boletín de la Coordinación de la Investigación Científica*. No. 9. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (julio–diciembre). Pp. 1–7.

WARREN, J. B.

1977. *Vasco de Quiroga y sus hospitales pueblo de Santa Fe*. Morelia, Mich., México, UMSNH. 217 pp. Ilus.

WOMACK, John

1976. *Zapata y la revolución mexicana*. Séptima edición en español, México, Siglo Veintiuno Edits.

YLLÁN, Esperanza

1989. *La Revolución Francesa*. México, Red Editorial Iberoamericana.

ZAMUDIO OLIVARES, ELIZABETH

1989. *Los recursos naturales y la reforma agraria en el municipio de Hidalgo de 1917 a 1940*. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia. Escuela de Historia, UMSNH.

ZAVALA CASTRO, Arminda

"Negociación agrícola del Valle del Marqués 1885–1920". *Anuario*. Morelia, Escuela de Historia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Segunda época. No. 1. Pp. 95–109.

ZEPEDA, Jorge y LIZAMA, Gladys

Estado y economía durante el porfiriato. Escuela de Economía de la UMSNH, s.f. mimeog.

ZEPEDA, Jorge

1984a. "No es lo mismo agrario que agrio ni comuneros que comunistas (la UCEZ en Michoacán)". *Estudios Políticos*. Nueva época, vol. 3, No. 2. Centro de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM (abril–junio).

1984b. "Les das la mano y se toman el pie. Transnacionales y polarización de la agricultura michoacana". *Textual. Análisis del medio rural*. Vol. 4, No. 15–16. Universidad Autónoma de Chapingo (junio).

1985. "Los pasos de Cárdenas. La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo", en *75 años de sindicalismo mexicano*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Pp. 231–262.

1987. "Cardenismos de ayer y hoy". *Nexos. Sociedad, ciencia, literatura*. No. 117. México, sept. Pp. 8–11.

1988a. "Los caudillos en Michoacán: Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas", en Carlos Martínez Assad (Coord.), *Estadistas, caciques y caudillos*. México, Instituto de Investigaciones Sociales–UNAM. Pp. 243–267.

1988b. *Michoacán: sociedad, economía, política y cultura*. México, UNAM (Biblioteca de las entidades federativas).

1989a. "Michoacán en la época de Lázaro Cárdenas" en Enrique Florescano, (Coord.), *Historia general de Michoacán*. Vol. IV. Morelia, Mich., Gobierno del Estado de Michoacán–Instituto Michoacano de Cultura. Pp. 129–153.

1989b. "La política y los gobiernos michoacanos 1940–1980" en *Ibid*. Pp. 181–208.